

La economía, la sociedad y el empleo
en Canarias durante el año 2011


2012

Informe Anual



Informe Anual 2012 del
Consejo sobre la situación
económica, social y laboral de
Canarias en el año 2011

Secretaría General
Las Palmas de Gran Canaria
Julio, 2012



**Informe Anual 2012 del CES
sobre la situación económica, social y laboral
de Canarias en el año 2011**

Canarias, julio de 2012

**Colección de Informes Anuales
Número 20**

Edición y distribución: Consejo Económico y Social de Canarias
Secretaría General
Plaza de la Feria, I - Edificio Marina, entreplanta
35003 Las Palmas de Gran Canaria
Tfnos.: 928 384 963 - 928 384 932
Fax: 928 384 897
E-mail: cescanarias.ces@gobiernodecanarias.org
Web: <http://www.cescanarias.org>

Diseño y maquetación: Consejo Económico y Social de Canarias

Depósito legal: GC-964-2012

ISBN: 978-84-695-6345-8

La reproducción del contenido de este informe está permitida citando su procedencia.



Índice

Índice

PRIMERA PARTE. EL MARCO DE REFERENCIA, LA COYUNTURA Y EL ANÁLISIS SECTORIAL.

CAPÍTULO 1: EL MARCO DE REFERENCIA.....	21
1.1. ENTORNO INTERNACIONAL.....	23
1.1.1. Economía mundial.....	23
1.1.2. Países africanos del entorno de Canarias.....	32
1.2. UNIÓN EUROPEA Y ZONA EURO.....	36
1.2.1. Situación actual y perspectivas de la zona del Euro.....	37
1.2.2. Dinámica económica reciente en el resto de países de la UE.....	42
1.3. ECONOMÍA ESPAÑOLA.....	44
1.3.1. Principales indicadores.....	44
1.3.2. Medidas de ajuste ante la crisis.....	54
1.3.2.1. Consolidación fiscal.....	54
1.3.2.2. Sostenibilidad de las finanzas públicas.....	56
CAPÍTULO 2: EL PANORAMA GENERAL DE LA ECONOMÍA CANARIA.....	61
2.1. CUADRO MACROECONÓMICO DE CANARIAS.....	63
2.1.1. Dinámica reciente de la actividad económica en Canarias.....	63
2.1.2. Distribución sectorial del crecimiento económico.....	72
2.1.3. Evolución comparada de los precios en Canarias.....	79
2.2. DEMANDA, CONSUMO E INVERSIÓN.....	85
2.2.1. Demanda y consumo.....	85
2.2.2. Inversión y tejido empresarial.....	90
2.2.2.1. Inversión.....	90
2.2.2.2. Tejido empresarial.....	92
2.3. ACTIVIDAD EMPRENDEDORA.....	97
2.3.1. Panorama europeo de la confianza empresarial.....	97
2.3.2. Panorama canario de la confianza empresarial.....	100
2.3.3. La emprendeduría en Canarias.....	102
2.3.4. Evolución en la creación de empresas.....	105
2.3.4.1. Dinámica reciente de las empresas.....	105
2.3.4.2. Dinámica reciente de los autónomos.....	110
2.4. SECTOR EXTERIOR.....	112
2.4.1. Intercambio de bienes y servicios.....	112
2.4.2. Intercambio de capitales.....	120
2.5. DINÁMICA SECTORIAL RECIENTE.....	123
2.5.1. Sector primario.....	123
2.5.1.1. Antecedentes históricos.....	123
2.5.1.2. Panorama General.....	124
2.5.1.3. Agricultura.....	128
2.5.1.4. Ganadería.....	132

2.5.1.5. Pesca.....	134
2.5.2. Sector Secundario.....	136
2.5.2.1. Antecedentes históricos de la industria en Canarias.....	136
2.5.2.2. Panorama general.....	137
2.5.2.3. Industria.....	141
2.5.2.4. Construcción.....	147
2.5.2.5. Energía.....	151
2.5.2.6. Agua.....	155
2.5.3. Sector Servicios.....	159
2.5.3.1. Antecedentes Históricos.....	159
2.5.3.2. Panorama general.....	160
2.5.3.3. Turismo.....	164
2.5.3.4. Comercio.....	183
2.5.3.5. Sistema financiero.....	188
2.5.3.6. Transporte.....	190
2.6. TECNOLOGÍA E I+D+i.....	199
2.6.1. Introducción.....	199
2.6.2. Hogares y sociedad de la información.....	199
2.6.3. Centros educativos y sociedad de la información.....	203
2.6.4. Empresas y sociedad de la información.....	204
2.6.5. I+D+i.....	205
2.7. CAPITAL HUMANO Y FORMACIÓN.....	209
2.8. LA ECONOMÍA CANARIA ANTE EL CAMBIO EN EL MARCO INSTITUCIONAL. CANARIAS EN LA UNIÓN EUROPEA.....	219
2.8.1. Los Objetivos de Canarias en la Unión Europea para el periodo 2014-2020.....	220
2.8.2. Implicaciones para Canarias del marco financiero europeo. Balance del periodo 2007-2013 y avance periodo 2014-2020.....	221
2.8.3. Estatuto especial de Región Ultraperiférica.....	227
2.8.4. Régimen Económico y Fiscal de Canarias.....	230
2.8.4.1. Configuración actual del REF.....	231
2.8.4.2. Análisis de los principales incentivos del REF en 2011.....	232
2.8.4.2.1. Reserva para Inversiones en Canarias.....	232
2.8.4.2.2. Zona Especial Canaria.....	235
2.8.4.2.3. Fiscalidad indirecta especial en Canarias.....	236
2.8.4.2.4. Otros elementos del REF.....	237
2.8.4.3. Renovación de los incentivos del REF.....	238
CAPÍTULO 3: EL PANORAMA SOCIAL DE CANARIAS.....	247
3.1 DEMOGRAFÍA Y CONDICIONES DE VIDA.....	247
3.1.1. Evolución de la población.....	247
3.1.2. Distribución de la población.....	249
3.1.3. Estructura y movilidad de la población.....	252
3.1.4. Condiciones de vida en Canarias.....	257
3.1.4.1. Unidad familiar e Ingresos.....	258
3.1.4.2. Pobreza relativa.....	260
3.1.4.3. Pobreza carencial.....	261
3.2. BIENES Y SERVICIOS PREFERENTES.....	263
3.2.1. Educación.....	263
3.2.1.1. Sistema educativo no universitario.....	264
3.2.1.2. Sistema educativo universitario.....	269
3.2.1.3. Gasto educativo.....	271
3.2.1.4. Población extranjera.....	273
3.2.2. Sanidad.....	274
3.2.2.1. Servicios Sanitarios. Situación económica y financiación.....	274
3.2.2.2. La calidad en la asistencia sanitaria.....	277
3.2.3. Justicia.....	280
3.2.3.1. Asuntos ingresados, resueltos y pendientes en 2011.....	280
3.2.3.2. Plantillas de funcionarios, personal laboral y Planta Judicial en Canarias.....	283
3.2.3.3. Presupuesto para Justicia.....	284
3.2.3.4. Evolución de aspectos singulares en Canarias.....	285
3.2.4. Vivienda.....	289
3.2.4.1. Mercado de la vivienda en 2011: evolución de la oferta y de la demanda.....	289
3.2.4.2. Características del parque de viviendas en Canarias.....	291
3.2.4.3. El problema de la vivienda en Canarias.....	294
3.2.5. Cultura y deportes.....	298
3.2.5.1. Cultura.....	298
3.2.5.2. Deportes.....	303
3.3. POLÍTICAS SOCIALES.....	307
3.3.1. El sistema de protección social en España.....	307
3.3.2. Pensiones contributivas del Sistema de Seguridad Social.....	308
3.3.3. Pensiones no contributivas de la Seguridad Social.....	312
3.3.4. Otras prestaciones.....	314
3.3.5. Protección por desempleo.....	317
3.3.6. Protección ante la situación de dependencia.....	318
3.4. DESARROLLO SOSTENIBLE, MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO.....	323
3.4.1. Gestión de Residuos.....	323
3.4.2. Protección ambiental en la empresa.....	327

CAPÍTULO 4: EL PANORAMA GENERAL DEL EMPLEO EN CANARIAS.....	335
4.1. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL, EVOLUCIÓN Y PERSPECTIVAS DEL EMPLEO Y EL PARO.....	337
4.1.1. Introducción.....	337
4.1.2. La oferta de trabajo en Canarias.....	338
4.1.3. Situación laboral de la población residente en Canarias.....	341
4.1.3.1. Población ocupada y tasa de ocupación.....	341
4.1.3.2. Población desempleada y tasa de paro en Canarias.....	345
4.1.3.3. Evolución de la producción y el empleo en Canarias durante la crisis económica.....	352
4.1.4. Flujos de entrada y salida del mercado de trabajo.....	356
4.1.4.1. Entradas en el mercado de trabajo.....	356
4.1.4.2. Salidas del mercado de trabajo.....	358
4.1.5. Inmigración y empleo.....	360
4.2. COSTES LABORALES Y PRODUCTIVIDAD.....	363
4.2.1. Evolución del coste laboral.....	363
4.2.2. Evolución de los costes laborales unitarios.....	371
4.3. DISTRIBUCIÓN SALARIAL.....	376
4.3.1. Distribución salarial por género.....	376
4.3.2. Salarios por actividades, ocupación y perfil del trabajador.....	380
4.4. PREVENCIÓN Y SEGURIDAD LABORAL.....	387
4.4.1. Siniestralidad Laboral en el centro de trabajo por actividades económicas.....	387
4.4.2. Enfermedades Profesionales.....	394
4.5. ACTUACIONES A FAVOR DEL EMPLEO EN LA UNIÓN EUROPEA, ESPAÑA Y CANARIAS.....	397
4.5.1. Unión Europea.....	397
4.5.2. España.....	401
4.5.2.1. Diálogo Social.....	401
4.5.2.2. Los Programas Nacionales de Reformas.....	403
4.5.2.3. Marco regulador del empleo en España.....	404
4.5.2.4. Distribución territorial de subvenciones del ámbito laboral.....	407
4.5.3. Canarias.....	409
4.5.3.1. Estrategia Integral para la Comunidad Autónoma de Canarias.....	409
4.5.3.2. III Plan Integral de Empleo de Canarias (PIEC).....	410
4.5.3.3. IV Plan Integral de Empleo de Canarias (PIEC).....	411
4.6. RELACIONES LABORALES.....	414
4.6.1. Negociación colectiva.....	414
4.6.2. Conflictividad laboral.....	416
4.6.3. Elecciones sindicales.....	425

SEGUNDA PARTE: ANÁLISIS MONOGRÁFICO.

CAPÍTULO 5: EL SECTOR PÚBLICO EN CANARIAS.....	433
5.1. INTRODUCCIÓN.....	435
5.2. DIMENSIÓN DEL SECTOR PÚBLICO.....	438
5.2.1. Rasgos generales: tamaño del sector público.....	438
5.2.2. La actividad económica y el empleo en el Sector Público de Canarias.....	445
5.3. ESTRUCTURA DEL SECTOR PÚBLICO.....	456
5.3.1. Estructura del gasto.....	456
5.3.1.1. Clasificación orgánica.....	456
5.3.1.2. Clasificación económica.....	458
5.3.1.3. Clasificación funcional.....	460
5.3.2. Estructura de ingresos.....	465
5.4. MODELO DE FINANCIACIÓN DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS.....	467
5.4.1. Rasgos generales del sistema de financiación de las CCAA.....	467
5.4.2. Modelo de financiación autonómica: Canarias.....	472
5.5. IMPACTO DE LA CRISIS ECONÓMICA Y PROPUESTAS DE REFORMA DEL SECTOR PÚBLICO.....	475
5.5.1. Impacto de la crisis: déficit y deuda.....	475
5.5.2. Propuestas de reforma del Sector Público.....	483

TERCERA PARTE: RESUMEN EJECUTIVO.

CAPÍTULO 6: CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES Y PROPUESTAS DE ACTUACIÓN.....	495
6.1. PRINCIPALES INDICADORES GENERALES DE LA ECONOMÍA Y LA SOCIEDAD PARA CANARIAS, ESPAÑA Y LA UNIÓN EUROPEA EN 2010-2011.....	497
6.2. CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES Y PROPUESTAS DE ACTUACIÓN.....	503
Primera parte: El marco de referencia, la coyuntura y el análisis sectorial.....	503
6.2.1. LAS REFERENCIAS EXTERIORES.....	503
6.2.1.1. Entorno internacional.....	503
6.2.1.2. Unión Europea y zona Euro.....	504
6.2.1.3. Economía española.....	505
6.2.2. EL PANORAMA GENERAL DE LA ECONOMÍA CANARIA.....	506
6.2.2.1. Cuadro macroeconómico de Canarias.....	506
6.2.2.2. Demanda, consumo e inversión.....	507
6.2.2.3. Dinámica emprendedora.....	509
6.2.2.4. Sector exterior.....	509
6.2.2.5. Dinámica sectorial reciente.....	510
6.2.2.5.1. Sector primario.....	510

6.2.2.5.2. Sector secundario.....	511
6.2.2.5.2.1. Industria.....	511
6.2.2.5.2.2. Energía y agua.....	512
6.2.2.5.2.3. Construcción.....	512
6.2.2.5.3. Sector servicios.....	513
6.2.2.5.3.1. Turismo.....	513
6.2.2.5.3.2. Comercio.....	514
6.2.2.5.3.3. Sistema financiero.....	515
6.2.2.5.3.4. Transporte.....	515
6.2.2.6. Tecnología e I+D.....	516
6.2.2.7. Capital humano y formación.....	517
6.2.2.8. La economía canaria ante el cambio en el marco institucional. Canarias en la Unión Europea.....	518
6.2.2.8.1. Los Objetivos de Canarias en la Unión Europea para el periodo 2014-2020.....	518
6.2.2.8.2. Implicaciones para Canarias del marco financiero europeo.....	518
6.2.2.8.3. Estatuto especial de Región Ultraperiférica.....	519
6.2.2.8.4. Régimen Económico y Fiscal de Canarias.....	519
6.2.3. EL PANORAMA SOCIAL DE CANARIAS.....	520
6.2.3.1. Demografía y condiciones de vida.....	520
6.2.3.1.1. Dinámica demográfica reciente.....	520
6.2.3.1.2. Condiciones de vida.....	521
6.2.3.2. Bienes y servicios preferentes.....	521
6.2.3.2.1. Educación.....	521
6.2.3.2.2. Sanidad.....	522
6.2.3.2.3. Justicia.....	523
6.2.3.2.4. Vivienda.....	523
6.2.3.2.5. Cultura.....	524
6.2.3.3. Políticas sociales.....	525
6.2.3.4. Medio Ambiente. Responsabilidad social corporativa.....	525
6.2.3.4.1. Gestión de residuos.....	525
6.2.3.4.2. Protección ambiental en la empresa.....	526
6.2.4. EL PANORAMA GENERAL DEL EMPLEO.....	526
6.2.4.1. Evolución y perspectivas del empleo y el paro.....	526
6.2.4.1.1. Población activa.....	526
6.2.4.1.2. Población ocupada.....	526
6.2.4.1.3. Población desempleada y tasa de paro.....	527
6.2.4.1.4. Inmigración y empleo.....	529
6.2.4.2. Costes laborales.....	530
6.2.4.3. Distribución salarial.....	530
6.2.4.4. Prevención y seguridad laboral.....	531
6.2.4.5. Actuaciones a favor del empleo.....	532
6.2.4.6. Relaciones laborales.....	533
6.2.5. EL SECTOR PÚBLICO EN CANARIAS.....	534
ÍNDICE DE TABLAS.....	I
ÍNDICE DE GRÁFICOS.....	V
ÍNDICE DE CUADROS.....	XVI
ÍNDICE DE ESQUEMAS.....	XVII
ÍNDICE DE MAPAS.....	XVIII
BIBLIOGRAFÍA.....	XXI



PRELIMINARES

Presentación

“Para ganar la voluntad del pueblo que gobiernas, entre otras has de hacer dos cosas: la una, ser bien criado con todos, aunque esto ya otra vez te lo he dicho; y la otra, procurar la abundancia de los mantenimientos; que no hay cosa que más fatigue el corazón de los pobres que la hambre y la carestía.”

Don Quijote de La Mancha.

El Pleno del Consejo Económico y Social de Canarias aprobó por unanimidad el pasado 24 de julio su *Informe Anual 2012 sobre la situación económica, social y laboral de Canarias en el año 2011*. Se mantiene su habitual estructura de una primera parte dedicado al análisis de coyuntura dividida en cuatro capítulos: entorno internacional y español; economía canaria; condiciones sociales y políticas públicas y el empleo en las islas. En la segunda parte se aborda en un estudio monográfico un análisis sobre “El Sector Público en Canarias”. El informe se complementa con un “Resumen Ejecutivo” y un conjunto de conclusiones y recomendaciones. Finalmente y como en años anteriores, se incluye un estudio comparado de indicadores básicos entre Canarias, el conjunto de España y la Unión Europea con objeto de contextualizar la situación relativa de las islas

El CES consideró necesario realizar una primera aproximación al Sector Público de Canarias con el objetivo primordial de ofrecer una herramienta útil para analizar la situación actual del Estado, y su valor radica en que es un trabajo de reflexión conjunta y consensuada de los agentes económicos y sociales más representativos.

De una forma inesperada estamos asistiendo al desmantelamiento de un logro histórico del pasado siglo de garantía de los derechos individuales, sociales y cívicos de los ciudadanos. Nos estamos olvidando que los poderes públicos no tienen otra finalidad que garantizar la seguridad, justicia, educación, sanidad y en general unos servicios públicos suficientes para todos los ciudadanos. Esta breve reflexión nos hace considerar que la crisis es más profunda que lo que parecía en principio una simple crisis financiera internacional. Por ello, intentamos aportar datos para el análisis de si el Sector Público canario está sobredimensionado y como abordar las necesarias reformas.

Sin embargo, esta liquidación del estado del bienestar se combina con la anulación de la otra conquista social del siglo XX, la negociación y el pacto: Nadie quedaba excluido de la mejora de las condiciones de vida, ni de su formulación. Por ello, no es ajena al debate la creciente deslegitimación de la política y de cualquier espacio de debate y diálogo. El planteamiento de que solo existe una vía para remontar la crisis y el que esta idea no admita alternativas se traduce en un claro retroceso de la calidad democrática.

El año 2011 fue un año de contrastes para Canarias. En un contexto general de crisis económica, Canarias se situó como la comunidad autónoma con mayor crecimiento del PIB, pero a su vez, alcanzando una tasa de paro ocho puntos porcentuales por encima de la media nacional. El Consejo ya ha destacado en diversas ocasiones que uno de los efectos más relevantes de la actual crisis económica, tanto en España como en Canarias, es su impacto en el mercado de trabajo, provocando una caída en la ocupación y un fuerte incremento en las cifras de desempleo. Lo preocupante es que este rasgo, compartido por la economía española y canaria, de elevada tasa de destrucción de empleo en las fases de recesión, se observa también en 2011, a pesar de que el crecimiento del PIB fuera positivo.

Por otra parte, la situación económica de los sectores más desfavorecidos de la sociedad empeoró en 2011. La tasa de riesgo de pobreza que había permanecido más o meno estable durante los años de bonanza económica, ha crecido en Canarias por tercer año consecutivo, colocándose por encima del 33% de la población.

Del análisis monográfico del sector público en Canarias, destaca que el sector público español en el marco de los países de nuestro entorno no es significativamente distinto, en dimensión o estructura al de los países de nuestro entorno, presentando ratios similares a la media en cuanto a la dimensión y estructura funcional del gasto. Las mayores diferencias respecto a la media de países de la OCDE se encuentran en la estructura administrativa, mostrándose España entre los países con un menor peso de la administración central.

Respecto al tamaño del Sector Público en Canarias, los indicadores analizados muestran una posición intermedia dentro del panorama autonómico, con un tamaño cercano a la media de las comunidades autónomas. Algunos indicadores analizados como el gasto público respecto al PIB o el peso de las remuneraciones de los asalariados del sector público respecto al conjunto de los asalariados se encuentran por encima de la media nacional, mientras que otros indicadores como el gasto público por habitante o la participación de las transferencias públicas respecto a la renta bruta disponible se encuentran por debajo. En ninguno de los indicadores anteriores, los datos para Canarias alcanzan valores muy diferentes a la media española.

El informe, como es habitual, es una llamada a nuevas ideas y compromiso con una sociedad integradora que elimine las desigualdades y exclusiones.

Los países no están predeterminados a menores cotas de desarrollo por su situación geográfica, histórica o cultural. Canarias es un buen ejemplo de superación de etapas críticas en el pasado. Algunas esperanzadoras iniciativas caminan en este sentido. Lentamente se está produciendo una diversificación y apuesta por actividades de mayor valor añadido. Si queremos alentarlas, debemos adaptar el marco institucional a las nuevas demandas sociales. Pero para ello es indispensable incorporar el diálogo y la concertación de forma habitual en nuestra tarea.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO

Fernando Redondo Rodríguez

Equipo de trabajo

En el contexto de los convenios marco de colaboración, suscritos por el Consejo Económico y Social de Canarias con las universidades canarias, para el desarrollo de programas de actuación conjunta de carácter científico y de investigación económica y social, se realizó el proyecto de estudio de Informe Anual 2012 del Consejo sobre la situación económica, social y laboral de Canarias en el año 2011. La elaboración del Informe Anual 2011-2012 contó con las aportaciones de las instituciones, organizaciones y expertos acreditados en el Consejo, complementando decisivamente la documentación técnica-analítica valorada por la Comisión Permanente de Trabajo del Informe Anual y por el Pleno del CES.

COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE TRABAJO DEL INFORME ANUAL

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:	Fernando Redondo Rodríguez Presidente del Consejo Económico y Social de Canarias Experto Designado por el Gobierno
VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN:	José Cristóbal García García En representación de las Organizaciones Empresariales
MIEMBROS TITULARES	
SECRETARIO DE LA COMISIÓN:	Carlos J. de Valcárcel Rodríguez Secretario General del Consejo Económico y Social de Canarias
EN REPRESENTACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES SINDICALES:	Manuel González Izquierdo Pedro Martínez Fernández Miguel Ángel Suárez García
EN REPRESENTACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES EMPRESARIALES:	Martín Tabares de Nava Durban Miguel Ángel Sánchez Martín
EN REPRESENTACIÓN DE LAS CÁMARAS OFICIALES DE COMERCIO, INDUSTRIA Y NAVEGACIÓN:	Isael Antonio Castro Hernández
EN REPRESENTACIÓN DE LAS ASOCIACIONES DE CONSUMIDORES Y USUARIOS:	José Manuel Quesada Frigolet

A estas aportaciones, se sumaron los estudios y análisis concertados con el Equipo de Investigación de Colaboradores Externos, encargado de realizar la fase de diagnóstico y evaluación de los principales temas de análisis, que sirven de base para analizar el estado de la situación económica, social y laboral de la Comunidad Autónoma de Canarias durante el año 2011.

COMPOSICIÓN DEL EQUIPO DE INVESTIGACIÓN

Director:

Carmelo J. León González

Investigadores:

**Javier de León Ledesma
Jorge Araña Padilla
Anastasia Hernández Alemán
Ana Rodríguez Zubiaurre
Carlos Fernández Hernández
Flora Díaz Pérez
Magdalena Carvallo Fuentes
Ritina Carballo Fuentes
Beatriz Suárez Reina
Federico Inchausti Sintés
Marcelo Mautone di Napoli**

El Gabinete Técnico de Estudios y Documentación de la Secretaría General del Consejo colaboró con la Comisión Permanente de Trabajo del Informe Anual y el Pleno del CES, junto con el Equipo de Investigación, en tareas de apoyo y asistencia técnica-documental, tratamiento informático y producción editorial.

COMPOSICIÓN DEL GABINETE TÉCNICO DE ESTUDIOS Y DOCUMENTACIÓN

**Ramón Aymerich de Vega (estudios y documentación)
Francisco Luis Cruz Delgado (maquetación)
Jaime de Querol Orozco (apoyo informático)
M^a Carmen Reyes Marrero (apoyo publicaciones)
Juan Peña García (apoyo documentación)**



CERTIFICACIÓN

De conformidad con lo previsto en la Ley y el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Económico y Social de Canarias, la Comisión Permanente de Trabajo del Informe Anual celebró, para la formulación del proyecto de Informe Anual 2012 del Consejo sobre la situación económica, social y laboral de Canarias en el año 2011, sesiones de trabajo los días 11 de octubre de 2011, 8 de febrero de 2012, 17 de abril, 2 y 16 de mayo, 5 y 20 de junio y 6 de julio de 2012, complementadas con otras reuniones de ponencias técnicas que ultimaron el proyecto definitivo.

El Pleno del Consejo conoció el proyecto de Informe Anual del CES 2011-2012 en sus sesiones de trabajo de los días 16 y 24 de julio de 2012. En la última de las sesiones de trabajo citadas, el Pleno del CES aprobó por unanimidad, y acordó emitir el Informe Anual 2012 del Consejo sobre la situación económica, social y laboral de Canarias en el año 2011. Los contenidos de la presente publicación se corresponden con lo aprobado en dicha sesión plenaria.

En Las Palmas de Gran Canaria, a 26 de julio de dos mil doce.

EL SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO

Carlos J. de Valcárcel Rodríguez



PRIMERA PARTE

**EL MARCO
DE REFERENCIA,
LA COYUNTURA
Y EL ANÁLISIS
SECTORIAL**

Capítulo 1

El marco de referencia





Capítulo 1

El marco de referencia

1.1. ENTORNO INTERNACIONAL

- 1.1.1. Economía mundial
- 1.1.2. Países africanos del entorno de Canarias

1.2. UNIÓN EUROPEA Y ZONA EURO

- 1.2.1. Situación actual y perspectivas de la zona del Euro
- 1.2.2. Dinámica económica reciente en el resto de países de la UE

1.3. ECONOMÍA ESPAÑOLA

- 1.3.1. Principales indicadores
- 1.3.2. Medidas de ajuste ante la crisis
 - 1.3.2.1 Consolidación fiscal
 - 1.3.2.2. Sostenibilidad de las finanzas públicas

1.1. ENTORNO INTERNACIONAL

1.1.1. Economía mundial

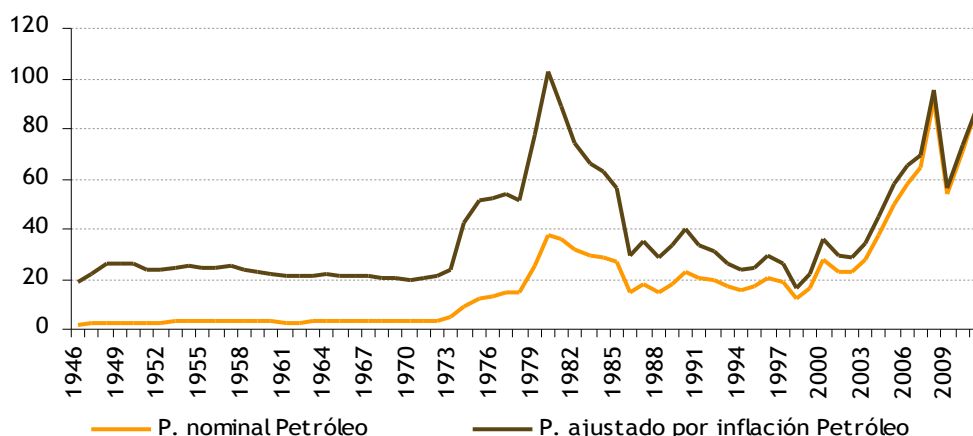
El crecimiento incipiente del Producto Interior Bruto (PIB) mundial en el año 2010 del 5% y las primeras estimaciones del aumento de la producción mundial para los años 2011 y 2012 en torno al 4% permitían aseverar que el temor a una recaída en la recesión se había desvanecido, y por ello estábamos en el inicio de la recuperación de la economía mundial. Sin embargo, las recientes estimaciones de abril de 2012 que maneja el Fondo Monetario Internacional (FMI) permiten ahora afirmar que las perspectivas de recuperación económica son mucho más inciertas al considerar que la economía mundial se encuentra en una nueva fase delicada donde la actividad mundial es ahora más débil y desigual. El riesgo de otra crisis todavía está muy presente y podría afectar tanto a las economías avanzadas como a las emergentes.

Según las proyecciones del FMI publicadas en septiembre de 2011, el crecimiento mundial se moderaría alrededor de 4% hasta fines de 2012. El PIB real de las economías avanzadas crecería a un ritmo moderado de alrededor de 1,6% en 2011 y 1,9% en 2012, ayudado por el desvanecimiento paulatino de las fuerzas pasajeras que han frenado la actividad durante gran parte del segundo trimestre de 2011. Sin embargo, el panorama de las proyecciones de Perspectivas de la economía mundial publicado por el FMI en abril de 2012, refleja datos de producción levemente inferiores (ver tabla 1.1.) teniendo en cuenta sobre todo el daño causado por el empeoramiento de las condiciones en el sector de las entidades soberanas y los bancos en la zona del euro. Precisamente, este organismo prevé que el crecimiento mundial se desacelere desde el 3,9 por ciento de 2011 al 3,5 por ciento en 2012 y vuelva a recuperarse hasta el 4,1 por ciento en 2013.

TABLA 1.1. DINÁMICA DE LA PRODUCCIÓN MUNDIAL. DETALLE POR PRINCIPALES ZONAS ECONÓMICAS. 2009-2012 (variación anual de la producción, en %)

	2010	2011	Proyecciones	
			2012	2013
Producción mundial	5,3	3,9	3,5	4,1
Economías avanzadas	3,2	1,6	1,4	2,0
Estados Unidos	3,0	1,7	2,1	2,4
Zona euro	1,9	1,4	-0,3	0,9
Alemania	3,6	3,1	0,6	1,5
Francia	1,4	1,7	0,5	1,0
Italia	1,8	0,4	-1,9	-0,3
España	-0,1	0,7	-1,8	0,1
Japón	4,4	-0,7	2,0	1,7
Reino Unido	2,1	0,7	0,8	2,0
Canadá	3,2	2,5	2,1	2,2
Otras economías avanzadas	5,8	3,2	2,6	3,5
Economías asiáticas recientemente industrializadas	8,5	4,0	3,4	4,2
Economías emergentes y en desarrollo	7,5	6,2	5,7	6,0
África subsahariana				
América Latina y el Caribe	6,2	4,5	3,7	4,1
Brasil	7,5	2,7	3,0	4,1
México	5,5	4,0	3,6	3,7
Comunidad de Estados Independientes	4,8	4,9	4,2	4,1
Rusia	4,3	4,3	4,0	3,9
Excluyendo a Rusia	6,0	6,2	4,6	4,6
Países en desarrollo de Asia	9,7	7,8	7,3	7,9
China	10,4	9,2	8,2	8,8
India	10,6	7,2	6,9	7,3
ASEAN-5	7,0	4,5	5,4	6,2
Europa central y oriental	4,5	5,3	1,9	2,9
Oriente Medio y Norte de África	4,9	3,5	4,2	3,7

Fuente: FMI; Perspectivas de la Economía Mundial: reanudación del crecimiento, peligros persistentes (abril 2012).

GRÁFICO 1.1. EVOLUCIÓN DEL PRECIO DEL BARRIL DE PETRÓLEO. 2002-2012 (dólares)

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del portal web Inflationdata.com.

En las economías avanzadas se espera un ritmo moderado del 1,4 por ciento en el año actual y del 2 por ciento en el próximo, mientras que en las economías emergentes el crecimiento se mantendrá relativamente vigoroso, con un aumento del 5,7 por ciento en 2012 y del 6 por ciento en 2013; no obstante, estas tasas implican que proseguirá la desaceleración en las economías emergentes, con respecto al 7,5 por ciento alcanzado en 2010 y al 6,2 por ciento de 2011. En el caso de las economías emergentes de Asia, se proyecta un crecimiento del 7,3% en 2012 y del 7,9% en 2013, situándose por encima las correspondientes previsiones de China, donde se espera un alza del 8,2% el año en curso, y un 8.8% en 2013, 1,6 puntos menos que en 2010. En América Latina el avance del PIB será del 3,7% el año actual, ocho décimas menos que en 2011, y en 2013 del 4,1%. La moderación de la actividad mundial tendrá una repercusión importante en el incremento del comercio mundial, que pasará del 6,9 por ciento en 2011 al 3,8 por ciento en 2012, esperándose una recuperación del 5,4 por ciento en 2013.

La desaceleración es producto de hechos tanto previstos como imprevistos. Nunca se esperó que persistiera el fuerte repunte cíclico de la producción industrial y del comercio mundial registrado en 2010. Sin embargo, en las economías avanzadas golpeadas por la crisis, especialmente Estados Unidos, la transición de la demanda pública a la demanda privada tardó más de lo previsto. Además, los problemas de la deuda soberana y el sector bancario en la zona del euro han resultado mucho más acuciantes e lo previsto. Asimismo, los trastornos provocados por el terremoto y el tsunami de la costa del Pacífico de Japón, así como la propagación de las revueltas en la región de Oriente Medio y Norte de África y la consecuente escalada de los precios del petróleo, fueron grandes sorpresas sobrevenidas en el año 2011.

El gráfico 1.1 refleja la evolución temporal desde 1946 hasta 2011 del precio medio anual del barril de petróleo en términos nominales y reales (deflactados a precios (\$) de diciembre de 2011). Como puede observarse, los años 1980 y 2008 reflejan valores máximos en ambas series. En la serie de precios nominales, el año 1980 es un máximo local, \$37,42; y el año 2008, un máximo global (\$91,48). En la serie de precios medios ajustados por la inflación en \$ de diciembre de 2011, el año 1980 es un máximo global (\$102,60) y el año 2008 un máximo local (\$95,7). El año 2011 refleja valores medios de \$87,04 y \$87,33 en términos nominales y reales respectivamente. A la vista de estos datos, la orientación general de los precios petrolíferos, no exenta de oscilaciones, es claramente ascendente, con una tendencia a superar en los próximos cinco años el máximo histórico medio anual en términos reales de 1980 (\$102,60). La consideración de esta tendencia es importante para Canarias, dada la dependencia que tiene la economía canaria del petróleo para las comunicaciones y el turismo.

Junto a esta tendencia histórica, en la evidentemente participa la influencia de la creciente demanda mundial de petróleo, conviene sin embargo examinar brevemente, en términos nominales y con datos mensuales, lo sucedido entre 2011 y 2012. Los shocks de oferta que provocaron los sucesos en la región de Oriente Medio y Norte de África y los riesgos geopolíticos (especialmente los que emanan de la República Islámica del Irán) han incrementado los precios del crudo, provocando que durante el segundo trimestre de 2011, los precios del petróleo superaran en más de 25%, durante un breve período, los niveles registrados en enero de 2011. El valor del precio nominal del barril alcanzó los 111,28 \$/barril en enero de 2012 y los 120 \$/barril en febrero, nivel que supone un aumento mensual

del 8,1 por ciento, el segundo incremento consecutivo, presentando un incremento interanual del 15,4 por ciento. El precio del Brent inició marzo en 125 dólares/barril y el día 9 de dicho mes superó los 129 dólares, impulsado, sobre todo, por el aumento de las tensiones con Irán.

En resumen, los riesgos geopolíticos para la oferta de petróleo, los cuales empezaron a agudizarse a comienzos de 2011 como consecuencia de los disturbios en Oriente Medio y Norte de África, fueron una característica destacada a lo largo de 2011. Si bien los riesgos relacionados con Libia disminuyeron hacia el final del año (para febrero de 2012 la producción libia se había recuperado a aproximadamente cuatro quintos del nivel previo a los disturbios), los riesgos se han recrudecido en otros lados, incluidos la República Islámica del Irán, la República Árabe Siria, la República de Yemen, Sudán y Sudán del Sur e Iraq. A fecha 20 de abril de 2012, el precio en términos nominales ronda los 118,47 dólares/barril.

Las perspectivas a corto plazo en el mercado de petróleo vienen condicionadas por los acontecimientos en algunos países exportadores de Oriente Medio y Norte de África, la interacción entre la recuperación mundial, la dinámica de la demanda y la capacidad de respuesta de la oferta. Las proyecciones para 2012-13 suponen que los precios del petróleo descenderán a aproximadamente \$110 el barril en 2013, conforme a los precios en los mercados de futuros, pero en el entorno actual los bajos niveles de existencias y la limitada capacidad excedentaria constituyen importantes riesgos al alza.

TABLA 1.2. DEMANDA Y PRODUCCIÓN MUNDIAL DE PETRÓLEO POR REGIÓN. 2007-2011 (millones de barriles diarios)

	2009	2010	Proyección 2011	Variación anual, %				
				2007	2008	2009	2010	Proyección 2011
Demanda	85,5	88,3	89,5	1,8	-0,7	-1,1	3,2	1,4
Economías avanzadas	45	45,7	45,4	-0,2	-3,5	-4	1,5	-0,6
Estados Unidos	19,1	19,5	19,3	-0,1	-5,9	-3,7	2,2	-1
Zona del euro	10,6	10,6	10,4	-1,2	-0,4	5,6	-0,1	-1,7
Japón	4,4	4,5	4,5	-3,1	-4,9	-8,2	1,3	1,1
Economías recientemente industrializadas de Asia	4,6	4,8	4,8	4,4	-2,2	2,7	3,8	-0,1
Economías de mercados emergentes y en desarrollo	40,6	42,6	44,1	4,4	2,9	2,2	5,1	3,5
América	5,6	5,9	6,1	6,1	4,9	0	5,3	3,3
Comunidad de Estados Independientes	4,2	4,5	4,7	2,1	2,3	-1	7	4
Economías en desarrollo de Asia	23,4	24,8	26	5,1	1,5	4,6	6	4,6
China	8,1	9,1	9,6	4,6	2,2	4,1	12,5	6,1
India	3,3	3,3	3,5	6,7	4	4,7	2,4	3,6
Oriente Medio y Norte de África	9	9,2	9,4	4,2	5,1	3,9	3,2	2,1
Producción	85,6	87,4	89,5	0,2	1,2	-1,3	2,1	2,3
OPEP (composición actual)	34,1	34,8	36,5	-0,4	3,3	-5,8	2,2	4,8
Arabia Saudita	9,5	9,8	...	-4,8	4,9	-9,5	3,1	...
Nigeria	2,2	2,5	...	-4,6	-7,6	-0,4	15,7	...
Venezuela	2,9	2,7	...	-1,3	0,8	-3,6	-4,8	...
Iraq	2,5	2,4	...	9,9	14,3	2,5	-2,2	...
Países no miembros de la OPEP	51,6	52,6	53	0,7	-0,3	1,9	2	0,8
América del Norte	13,6	14,1	14,2	-0,4	-3,6	2,1	3,5	0,8
Mar del Norte	4,2	3,8	3,6	-4,9	-5	-4,3	-8,7	-4,5
Rusia	10,2	10,5	10,6	2,4	-0,7	2	2,4	1
Otros países de la ex Unión Soviética	3,1	3,1	3,1	11,6	3,1	8,7	1,3	-0,4
Otros países no miembros de la OPEP	20,5	21,1	22	0,7	3	2,1	3,2	1,7
Demanda neta	-0,1	0,9	0	1,5	-0,3	-0,1	1	...

Nota: Los datos de 2001 son previsiones del FMI. La demanda neta es la diferencia entre demanda y producción. En las columnas de variación anual, los datos relativos a la demanda neta se refieren al porcentaje de la demanda mundial.

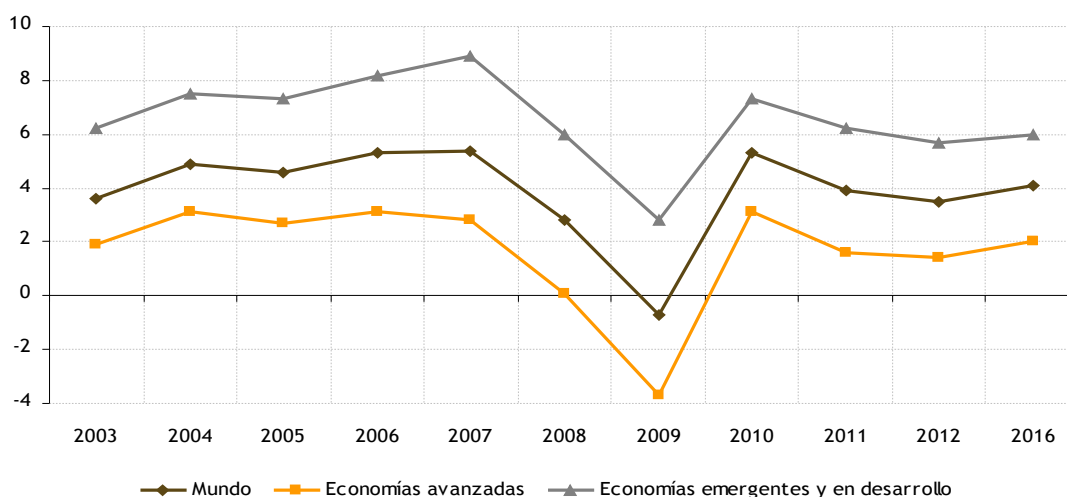
Fuente: FMI, Perspectivas de la Economía Mundial 2011 (septiembre).

Según proyecciones del FMI, la demanda de petróleo aumentó un 1,4% en 2011 frente al 3,2% del año 2010 (véase tabla 1.1). La estabilidad a corto plazo del mercado petrolero dependerá mucho del comportamiento de la demanda y de la oferta de petróleo. Por el lado de la demanda, se prevé una mayor moderación del incremento de la demanda de petróleo tras el crecimiento vigoroso experimentado hasta fines del 2010. Por el lado de la oferta, las proyecciones de base de Perspectivas de la Economía Mundial del FMI, indican que la presión sobre la producción de crudo de la OPEP (diferencia entre la demanda y la oferta mundial de fuentes ajenas a la producción de petróleo crudo de la OPEP, incluida la producción de líquidos del gas natural (LGN) por parte de la OPEP) no dejó de aumentar en el segundo semestre de 2011, ni dejará de incrementarse en 2012, dado que no se prevé que el crecimiento de la oferta fuera de la OPEP se recupere hasta finales de 2011. Por lo tanto, la estabilidad del mercado del petróleo requerirá una mayor producción de la OPEP, aunque algunos de los aumentos de la presión sobre la producción de crudo de la OPEP serán estacionales. Existen riesgos de ambos lados. La magnitud de la moderación del crecimiento de la demanda de petróleo dependerá de que la actividad mundial repunte según lo previsto. La capacidad excedentaria de la OPEP ha disminuido desde los trastornos sufridos por la producción de Libia, lo cual pone de relieve los riesgos para la oferta, entre otras cosas por razones geopolíticas (FMI, 2011a; p. 39).

El gráfico 1.2 refleja la evolución de la producción mundial estimada hasta 2016. Desde el punto de vista espacial, la evolución de la actividad económica mundial sigue siendo divergente entre las distintas regiones, volviéndose incluso más bipolar. Las economías avanzadas se sitúan siempre por debajo de los niveles potenciales mientras que las economías emergentes y en desarrollo están siempre en niveles superiores a los potenciales. Respecto a las economías avanzadas, se observa la desaceleración acontecida en 2011 (apenas alcanzó el 1,6% en 2011), y la modesta recuperación estimada por el FMI para 2012 y 2013 (1,4% y 2,0% respectivamente). Las economías de mercados emergentes y en desarrollo siguen cosechando los frutos de sus sólidas políticas macroeconómicas y estructurales, pero a escala interna han ido acumulándose vulnerabilidades. Éstas tendrán un crecimiento en torno al 5,7% en 2012 y 6,0% en 2013.

Es inevitable preguntarse por qué la demanda no es más fuerte en las economías avanzadas, pese a que se prevé que las tasas de interés nominales permanecerán cercanas a cero por algún tiempo. La razón es que esas economías se enfrentan, en distintas combinaciones, a dos factores básicos que frenan el crecimiento: la consolidación fiscal y el desapalancamiento de los bancos. Ambos factores son consecuencia de ajustes necesarios, pero ambos reducen el crecimiento a corto plazo.

GRÁFICO 1.2. EVOLUCIÓN RECIENTE DE LA PRODUCCIÓN MUNDIAL. 2003-2016 (Tasa de variación real, en %)



Nota: Los datos referidos a 2012 y 2013 son las estimaciones realizadas por el FMI.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del informe Perspectivas de la Economía Mundial (FMI, abril 2012).

La consolidación fiscal está en curso en la mayoría de las economías avanzadas y supone la aplicación de políticas fiscales restrictivas, o recortes presupuestarios, que limitan el crecimiento potencial. El desapalancamiento bancario está afectando a Europa principalmente, y ha venido motivado por el excesivo riesgo de las inversiones crediticias, lo cual ha obligado a las instituciones financieras a reestructurar sus balances para reducir el riesgo y la morosidad. Si bien el desapalancamiento por sí mismo no implica necesariamente una disminución del crédito al sector privado, los datos indican que está contribuyendo a una contracción de la oferta de crédito.

Las economías emergentes no son inmunes a estas circunstancias. El lento crecimiento en las economías avanzadas ha supuesto un menor crecimiento de las exportaciones. Y la incertidumbre financiera, sumada a variaciones bruscas del apetito de riesgo, ha dado lugar a flujos de capitales volátiles. Sin embargo, la mayoría de las economías emergentes han gozado de suficiente margen de maniobra para aplicar políticas que les han permitido mantener un crecimiento sólido.

Hechos aislados como el terremoto y el tsunami de Japón y los shocks a la oferta de petróleo ofrecen explicaciones plausibles de la profundización de la desaceleración pero no terminan de explicar tal magnitud en la misma.

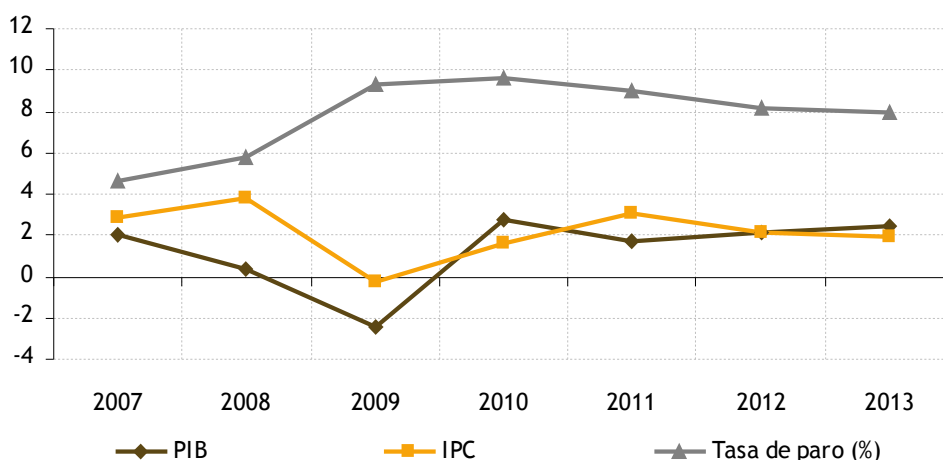
El FMI explica en el informe de perspectivas de la economía mundial que, para lograr “un crecimiento vigoroso, equilibrado y sostenible” hace falta un reequilibramiento interno (pasar del estímulo fiscal a la demanda privada) y otro externo (demanda externa) y en este caso el freno a la recuperación del crecimiento puede explicarse por un estancamiento en estos reequilibramientos y por la agudización de la incertidumbre fiscal y financiera.

En lo que a los reequilibramientos se refiere, el interno revela que la consolidación fiscal está ocurriendo efectivamente en la mayoría de las economías avanzadas (aunque no en Japón) pero la demanda privada no está tomando el relevo. Las principales razones son la escasez de crédito bancario, el legado del auge inmobiliario y el elevado apalancamiento de muchos hogares, y estas difieren dependiendo de los países. Respecto al reequilibramiento externo, las economías avanzadas con déficits en cuenta corriente, y sobre todo Estados Unidos, no han compensado la baja demanda interna con un aumento de la demanda externa.

La probabilidad de crecimiento negativo del producto en 2012 es de aproximadamente 55% en la zona del euro, 15% en Estados Unidos, 14% en Japón y 3% en América Latina.

En un análisis por regiones, la actividad económica de EE. UU. se ha debilitado. En el conjunto de 2011 el PIB creció un 1,7%, tras el 3% de 2010.

GRÁFICO 1.3. DINÁMICA RECIENTE DE LA PRODUCCIÓN, EL DESEMPLEO Y LA INFLACIÓN EN ESTADOS UNIDOS. 2007-2013



Fuente: Elaboración propia a partir del Informe de Perspectivas de la Economía Mundial del FMI (abril 2012).

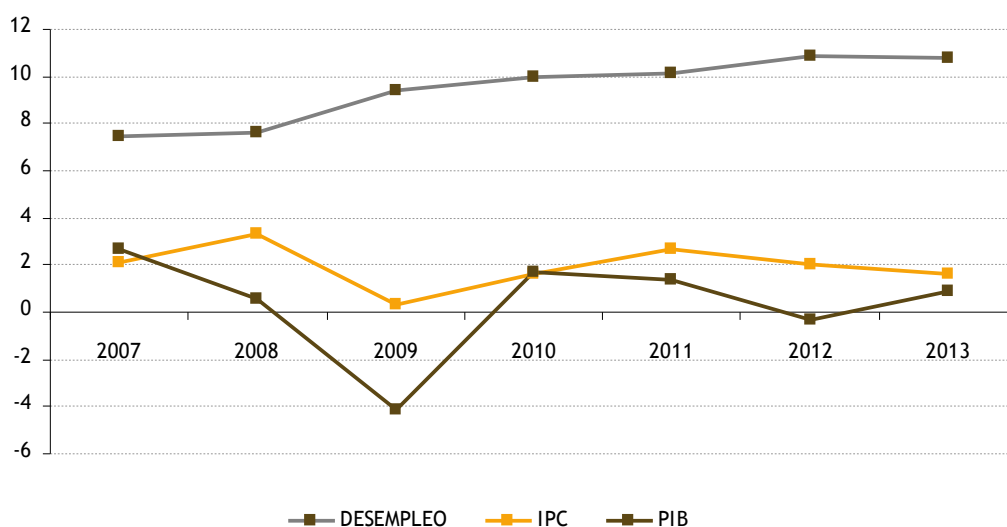
El avance del consumo privado (2,1%) se aceleró cuatro décimas, por el alza en bienes duraderos (15,3%), aportando la compra de automóviles ocho décimas al crecimiento. Se prevé que el consumo resistirá el endurecimiento de la política fiscal gracias a las mejoras registradas en el mercado laboral y a un menor número de alzas de los precios de la energía y los alimentos. Se proyecta que la tasa de ahorro se mantendrá en general estable, en alrededor de 4% y 4,5%. El bajo nivel de los precios inmobiliarios está deprimiendo el patrimonio neto, lo cual incentiva el ahorro, incluso pese a que las relaciones deuda/ingreso han vuelto a descender a los niveles de 2004.

En contraposición, la inversión y el consumo públicos (-4,4%) acentuaron el descenso, con un retroceso del 12,1% en defensa nacional. La inversión privada en equipo y maquinaria (4,8%) se desaceleró pero la construcción residencial (11,5%) experimentó una notable recuperación, mientras la variación de existencias añadió una elevada aportación al crecimiento de 1,9 puntos. Por otra parte, la demanda exterior desempeñó un papel neutral, al restar escasamente una décima, tras haber aportado cuatro décimas el trimestre anterior. El avance de las exportaciones (4,3%) se moderó cuatro décimas pero el de las importaciones (3,8%) fue 2,6 puntos superior, en consonancia con el aumento de la demanda interna.

Según los últimos indicadores disponibles, el sector de manufacturas ha ganado dinamismo y en la construcción se observan señales de mejora, si bien persiste su debilidad. El mejor ritmo de la economía se ha trasladado a una mayor creación de empleo, que, a su vez ha permitido a los consumidores recuperar la confianza, pese a otros factores como el aumento del precio de la gasolina. La Reserva Federal ha anunciado la intención de mantener los tipos de interés en un nivel excepcionalmente bajo, como mínimo hasta finales de 2014, considerando que el mercado laboral aún tiene un largo camino para normalizarse.

El FMI, en su informe de enero de 2012, preveía un crecimiento estadounidense del 1,8 por ciento en 2012 y del 2,2 por ciento en 2013. No obstante, el Proyecto de Presupuesto para 2013, presentado el 13 de febrero, es mucho más optimista, al proyectar un crecimiento del PIB del 2,7 por ciento por ciento en 2012 y del 3 por ciento en 2013, avanzando para el año fiscal de 2012 un déficit público del 8,5 por ciento del PIB y para 2013 del 5,5 por ciento. Los últimos datos disponibles del FMI son los publicados en el Informe de Perspectivas de la Economía Mundial de abril de 2012 y concretamente, el capítulo 2 de Perspectivas Nacionales y Regionales ratifica para 2011, y proyecta para 2012 y 2013 un crecimiento de la producción estadounidense del 1,7%, 2,1% y 2,4% respectivamente; un desempleo del 9%, 8,2% y 7,9% para los años 2011, 2012 y 2013 y una variación de los precios al consumidor expresada en promedio anual de 3,1%, 2,1% y 1,9% para el espacio temporal antes mencionado.

GRÁFICO 1.4. DINÁMICA RECIENTE DE LA PRODUCCIÓN, EL DESEMPLEO Y LA INFLACIÓN EN LA ZONA EURO. 2007-2013



Fuente: Elaboración propia a partir del Informe de Perspectivas de la Economía Mundial del FMI (abril 2012).

En cuanto a la zona Euro, la actividad económica se ve afectada de nuevo por la volatilidad de los mercados y el fuerte aumento de los riesgos para la estabilidad financiera.

Según la Comisión Europea, tras el primer trimestre de 2011 de tímido crecimiento real del PIB europeo, éste se desaceleró de forma notable en el segundo, como consecuencia de la presión de los elevados precios de las materias primas sobre los ingresos disponibles reales y de la contracción fiscal en marcha, pero también como consecuencia del efecto de la crisis de confianza de consumidores y empresarios. Durante el verano, surgieron señales de un debilitamiento en la demanda mundial y el comercio mundial y las condiciones financieras de mercado se deterioraron bruscamente en relación con la preocupación de la deuda soberana en la zona euro y la ansiedad sobre la perspectiva para el crecimiento y la sostenibilidad fiscal de Europa. El PIB de la zona euro descendió un 0,3% en el cuarto trimestre de 2011, tras el ligero aumento del 0,1% en el tercer trimestre.

No obstante, algunos indicadores de opinión de los primeros meses del año parecen apuntar a una situación más estabilizada, tras el deterioro del último tramo de 2011. La Comisión Europea, publicó el 22 de febrero sus Previsiones intermedias, que actualizan las realizadas en pasado noviembre. Según dicho informe, el PIB del conjunto de la zona euro volverá a retroceder un 0,3 por ciento en el primer trimestre de 2012 (tasa intertrimestral no anualizada), posteriormente se estabilizará en el segundo trimestre y crecerá un 0,2 por ciento en el tercer y cuarto trimestre. Así, para el conjunto de 2012 se prevé un descenso del 0,3 por ciento, frente al aumento del 0,5 por ciento pronosticado en el Informe de Otoño. Atendiendo a los datos del FMI (véase gráfico 1.4) en su Informe de Perspectivas de la Economía Mundial de abril de 2012 se afirma para 2011, y proyecta para 2012 y 2013 un crecimiento de la producción de la zona euro del 1,4%, -0,3% y 0,9% respectivamente; un desempleo del 10%, 10,9% y 10,8% para los años 2011, 2012 y 2013, y una variación de los precios al consumidor expresada en promedio anual de 2,7%, 2,0% y 1,6% para 2011, 2012 y 2013 respectivamente.

En la zona del Euro las perspectivas del consumo son relativamente débiles debido a la decaída de la confianza, el empleo y el ingreso y al alto nivel de deuda en varias economías de la periferia. Es posible que Alemania y unos pocos países más rompan esta tendencia. El consumo privado retrocedió un 0,4% (tasa intertrimestral no anualizada), tras el avance del 0,3% en el periodo previo, que siguió a un descenso del 0,4% en el segundo trimestre. El consumo público (-0,2%) mantuvo el retroceso del periodo previo, la formación bruta de capital fijo (-0,7%) acentuó su declive cuatro décimas y la variación de existencias restó dos décimas al crecimiento, igual que en el tercer trimestre. El sector exterior aportó tres décimas al crecimiento, como el periodo precedente. En este caso, la contribución positiva provino de un mayor descenso en importaciones (-1,2%) que en exportaciones (-0,4%), mientras que en el tercer trimestre ambos flujos fueron positivos, con aumentos del 1,4% de las ventas al exterior frente a un 0,7% en las compras. En el conjunto de 2011, el PIB avanzó un 1,4%, tras el 1,9% en 2010. En términos interanuales, el perfil trimestral se modera desde el 2,4% del primer trimestre al 0,7% en el cuarto.

En cuanto a la inflación, ha permanecido más alta de lo previsto, debido, entre otros factores, al incremento de los precios petrolíferos expresados en euros y al aumento de la imposición indirecta. La Comisión eleva en tres décimas la inflación prevista para 2012, hasta el 2,0 por ciento, frente al 2,7 por ciento de 2011.

Por lo que respecta a la economía alemana, la citada publicación adelanta un crecimiento del PIB del 0,1% en el primer trimestre, tras el descenso del 0,2% en el cuarto trimestre, y una gradual aceleración en el resto del año, hasta un crecimiento del 0,6% en el conjunto de 2012. Asimismo, la inversión en maquinaria y equipo se estancó, tras un aumento del 1,9 por ciento el trimestre precedente, pero, en sentido contrario, la construcción (1,9 por ciento) se recuperó, después de dos trimestres en retroceso. La variación de existencias tuvo un comportamiento neutral, tras haber restado cuatro décimas al crecimiento el periodo precedente. En cuanto al sector exterior, el retroceso (-0,8 por ciento) de las exportaciones fue más acusado que el de importaciones (-0,3 por ciento), restando, en conjunto, tres décimas al crecimiento. Estas dos últimas variables habían crecido ligeramente por encima del 2,5 por ciento en el tercer trimestre. También se ha conocido que el déficit público se corrigió desde representar el 4,3 por ciento del PIB en 2010 a un 1 por ciento en 2011. A pesar del ligero retroceso del PIB en el cuarto trimestre, la evolución del mercado laboral siguió siendo favorable, ya que el número de personas empleadas fue de 41,6 millones, con un alza del 0,3 por ciento intertrimestral (con datos desestacionalizados) y del 1,4 por ciento interanual, una décima superior a la tasa de los dos trimestres previos, siendo el sector servicios responsable de casi dos tercios de esta mejora respecto a un año antes. En el conjunto de 2011, el avance del empleo se aceleró hasta el 1,3 por ciento, tras el 0,5 por ciento de 2010 y el estancamiento en 2009.

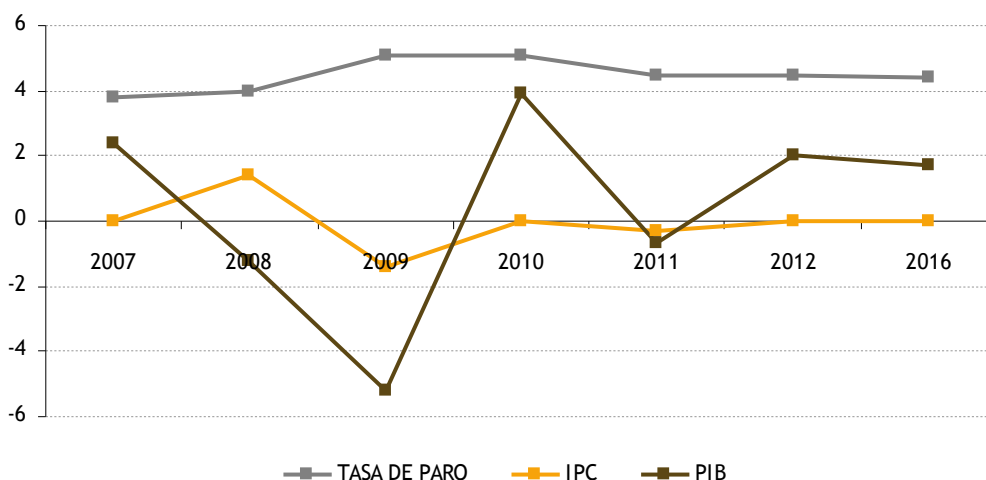
En Francia se espera un ligero descenso del PIB del 0,1% en el primer trimestre y una suave recuperación en la segunda mitad del año, hasta plasmar un aumento anual del PIB del 0,4% en 2012. El crecimiento del consumo privado (0,2 por ciento) se moderó una décima. La debilidad de la demanda persiste en el mercado interior. El consumo público (0,2 por ciento) se mantuvo. La formación bruta de capital fijo (0,9 por ciento) intensificó su avance, después de un aumento del 0,2 por ciento en el tercer trimestre. Por su parte, el sector exterior aportó siete décimas al crecimiento, tras haber contribuido con una el trimestre precedente. Esta evolución es consecuencia de que las exportaciones (1,2 por ciento) aumentaron de forma moderada, al tiempo que las importaciones (-1,2 por ciento) retrocedieron tras haber crecido un 0,7 por ciento en el tercer trimestre. Por último, la variación de stocks detrajo ocho décimas al crecimiento, después de un comportamiento neutral el periodo previo. En cuanto al mercado laboral, en el cuarto trimestre, el empleo descendió un 0,2 por ciento (tasa intertrimestral no anualizada), tras el estancamiento del tercer trimestre, si bien respecto a un año antes aún se produjo un avance del 0,7 por ciento.

Respecto a Italia se prevé que los retrocesos persistan en el primer semestre para dar paso a una estabilización en el segundo, con un descenso anual del PIB del 1,3%. El consumo privado y el público retrocedieron un 0,7% y un 0,6%, respectivamente. La formación bruta de capital descendió un 2,4%, con caídas en bienes de equipo (4,9%) y material de transporte (4,6%) y un ligero avance del 0,1% en construcción. En el sector exterior, las importaciones cayeron un 2,5% y las exportaciones permanecieron estables. En los últimos indicadores persisten las señales de un bajo nivel de actividad, si bien la tendencia parece apuntar una cierta mejora.

Fuera de la zona euro, en el Reino Unido el PIB crecerá el año en curso en torno al 0,6%, con un mayor dinamismo en la segunda mitad del año. El consumo de las familias (0,5 por ciento) se recuperó, después de cuatro trimestres de retroceso, y el consumo público (1 por ciento) avanzó tras un retroceso del 0,3 por ciento el trimestre previo. La formación bruta de capital fijo (-2,8 por ciento) acentuó el declive, pero el sector exterior aportó seis décimas al crecimiento, por el reducido avance de las importaciones (0,4 por ciento) frente al más acusado de las exportaciones (2,3 por ciento), variable que deja atrás dos trimestres de retrocesos.

La ONS (Office for National Statistic) señaló sobre la caída del PIB en el cuarto trimestre que, probablemente, la huelga del sector público el 30 de noviembre de 2011 haya tenido un impacto en la actividad, principalmente, en sanidad, educación y administraciones públicas, pero de difícil cuantificación. En el cuarto trimestre, el empleo avanzó un 0,2 por ciento (tasa intertrimestral no anualizada), y respecto a un año antes mantuvo el mismo nivel. La tasa de paro se situó en un nivel medio del 8,4 por ciento, superior en una décima a la del tercer trimestre y en medio punto a la de hace un año.

GRÁFICO 1.5. DINÁMICA RECIENTE DE LA PRODUCCIÓN, EL DESEMPLEO Y LA INFLACIÓN EN JAPÓN. 2007-2016



Fuente: Elaboración propia a partir del Informe de Perspectivas de la Economía Mundial del FMI (abril 2012).

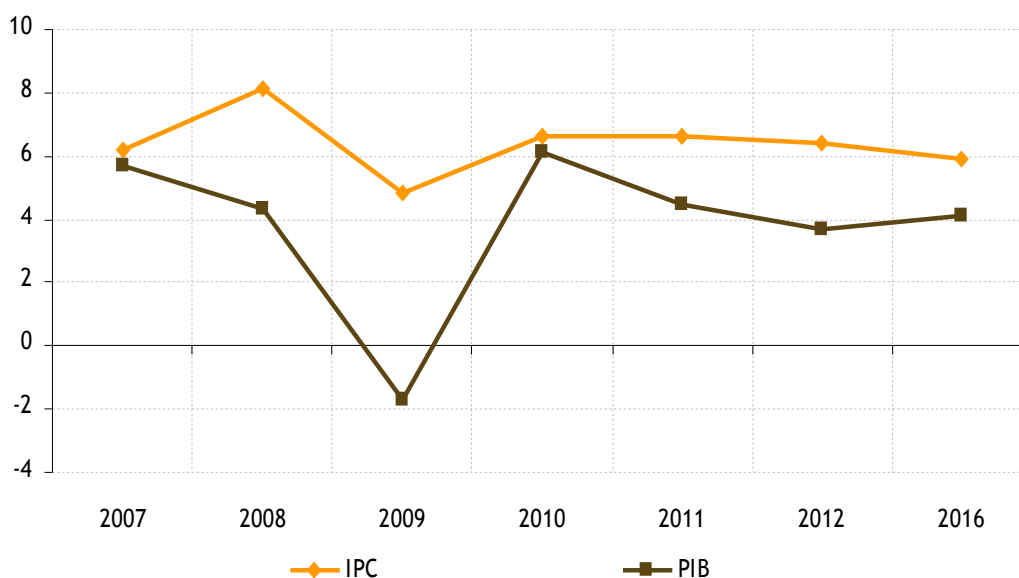
En el caso de Japón se proyecta que el PIB real crecerá aproximadamente un 2% en 2012, recuperando así las pérdidas que sufrió la producción en 2011 a raíz del terremoto y las inundaciones en Tailandia. El consumo privado (0,4 por ciento) se moderó frente al incremento del 1 por ciento del trimestre anterior y el consumo público (0,4 por ciento) se aceleró una décima. La inversión privada residencial (-0,7 por ciento) retrocedió después del un fuerte incremento del 4,5 por ciento el trimestre anterior, pero, en sentido contrario, la inversión privada no residencial (4,8 por ciento) se recuperó. La variación de existencias privadas restó tres décimas al crecimiento, tras haber aportado dos décimas el trimestre previo, al tiempo que la inversión pública (-2,2 por ciento) continuó en retroceso. En cuanto al sector exterior, las exportaciones, afectadas por la menor demanda global, la revalorización del yen y también por el efecto de las inundaciones en Tailandia descendieron un 3,1 por ciento, después de haber crecido un 8,6 por ciento en el tercer trimestre. A finales de enero, el Banco de Japón proyectó un descenso del PIB del 0,4 por ciento en el año fiscal 2011, que finalizará en marzo, tras rebajar en siete décimas su anterior previsión realizada el pasado octubre. El crecimiento del año fiscal 2012 se ha modificado dos décimas a la baja, hasta el 2 por ciento. Respecto a la inflación, sin incluir alimentos frescos, se espera que fluctúe ligeramente alrededor del cero este año y el próximo.

En las economías emergentes de Asia, la recuperación tras las inundaciones en Tailandia y la mayor demanda de Japón ayudarán a impulsar el producto. Los pronósticos de inflación basados en el modelo de proyección mundial indican que, en el último trimestre de 2013 la probabilidad de una caída de los precios al consumidor es superior a 25% en la zona del euro y a 35% en Japón. En cambio, en el caso de Estados Unidos esa probabilidad es de menos de 10%.

Atendiendo a los datos del FMI (véase gráfico 1.5) en su Informe de Perspectivas de la Economía Mundial de abril de 2012 se concluye para 2011, y se proyecta para 2012 y 2013 un crecimiento de la producción de la economía japonesa del -0,7%, 2% y 1,7% respectivamente; un desempleo del 4,5%, 4,5% y 4,4% para los años 2011, 2012 y 2013 y una variación de los precios al consumidor expresada en promedio anual de -0,3% en 2011, y de 0% en 2012 y 2013.

Según un indicador compuesto, los riesgos de una deflación sostenida a escala mundial han disminuido desde 2008. No obstante, la presión deflacionaria es considerable en varias economías de la periferia de la zona del euro (España, Grecia, Irlanda).

GRÁFICO 1.6. DINÁMICA RECIENTE DE LA PRODUCCIÓN Y LA INFLACIÓN EN AMÉRICA LATINA Y CARIBE. 2007-2010



Nota: No hay constancia de datos de desempleo para dicha región en el mencionado Informe.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Informe Perspectivas de la Economía Mundial (FMI, abril 2012).

El Cono Sur de América, depende mucho de los precios de las materias primas, y en tal sentido podría verse afectada si la crisis europea da lugar a una desaceleración más general, particularmente si afecta a China y a las economías emergentes de Asia. Esta vulnerabilidad externa se ve contrarrestada por el peso de la economía brasileña, que está impulsada predominantemente por factores internos.

América Latina ha demostrado capacidad de resistencia frente a las fluctuaciones de la aversión al riesgo derivadas de la evolución de la situación europea en los últimos meses. El crecimiento de esta región ha sido enérgico desde 2009. Esta evolución estuvo muy influenciada por factores externos. El alto nivel de los precios de las materias primas apoyó la actividad en muchos de los países de la región, a pesar de una desaceleración general del crecimiento mundial y los flujos de capitales, que ayudó a contener las presiones de sobrecalentamiento. Internamente, el endurecimiento de las políticas fiscales y monetarias también ayudó a moderar el ritmo de expansión.

Se prevé que en muchas economías emergentes y en desarrollo el consumo seguirá siendo robusto, en concordancia con el dinamismo de los mercados de trabajo. En América Central y el Caribe, si bien la actividad económica sigue siendo moderada, las sólidas vinculaciones reales con Estados Unidos ofrecen ciertas perspectivas al alza a medida que ese país se recupera. Sin embargo, los altos niveles de deuda pública y los débiles flujos de turismo y remesas siguen empañando las perspectivas del Caribe. Es por ello que, en la región del Caribe, deberán redoblar los esfuerzos para reducir el sobreendeudamiento, abordando al mismo tiempo la baja competitividad.

1.1.2. Países africanos del entorno de Canarias

Las economías africanas se han recuperado de la caída que había sido causada por la recesión mundial. En 2010, la tasa media de crecimiento de África ascendió al 4,9%, frente al 3,1% en 2009. Los acontecimientos políticos en el norte de África probablemente han tenido un papel relevante en la reducción del crecimiento del continente hasta el 3,5% en 2011. Sin embargo, la evolución de la región está rodeada de alta incertidumbre. Los riesgos están relacionados con la economía global, con el impacto del terremoto y la crisis nuclear en Japón, y particularmente en África, con los acontecimientos de Libia y Costa de Marfil y su posible contagio en los países vecinos. Asumiendo que la normalidad económica regrese a estos países, se espera que el crecimiento medio de África se sitúe en el 5,8% en 2012 (African Economic Outlook, 2011)

Crecimiento estancado y perspectivas inciertas definen el territorio de Oriente Medio y Norte de África (OMNA). En esta zona las revueltas se han extendido, deprimiendo más las perspectivas de la región incluso en un momento en que algunas economías se encuentran dedicadas a la reconstrucción tras los conflictos sufridos.

Además de los considerables desafíos internos en varias economías de la región y riesgos geopolíticos relacionados con la República Islámica del Irán, la región está expuesta a importantes efectos de contagio procedentes de Europa. Los desafíos internos, reflejados en el actual malestar social, han dado lugar a un aumento de las transferencias sociales. Las prioridades básicas de las políticas han de ser preservar o restablecer la estabilidad macroeconómica frente al malestar reinante mientras se avanza hacia un modelo de crecimiento inclusivo que no dependa tanto de las transferencias del gobierno. Los desafíos externos tienen dos causas principales: los precios del petróleo y las vinculaciones de comercio con Europa. En el caso de los países exportadores de petróleo, un recrudescimiento de la crisis en Europa podría deprimir los precios del petróleo y socavar los recientes aumentos del gasto público en programas de apoyo social. En el Norte de África, las vinculaciones con Europa en materia de comercio, remesas y turismo son históricamente importantes, pero en la actualidad se encuentran debilitadas por la crisis europea y las revueltas sociales en estos países.

La tendencia ascendente del crecimiento de la producción en la región de OMNA se truncó en 2011, debido sobre todo a factores propios de cada país. En los países exportadores de petróleo, el alto nivel de los precios del crudo contribuyó a un crecimiento de 4% en 2011, que se vio frenado por una evolución menos favorable de la República Islámica del Irán a causa de una mala cosecha y el efecto que tuvo la reforma de los subsidios. Entre los importadores de petróleo, el crecimiento fue de 2%. Este ligero crecimiento es consecuencia directa de la incidencia de la tensión social.

La tensión social ha dado origen a considerables efectos de contagio regionales, particularmente en el turismo y en los flujos de capitales, que han disminuido en toda la región. Dados la magnitud de los shocks particulares de cada economía y sus fuertes efectos de contagio a escala regional, resulta difícil aislar un efecto que provenga específicamente de Europa, salvo el debilitamiento de las remesas. Por

tanto, la reducción en la producción obedecería en su mayor parte al debilitamiento de los precios del petróleo y a los fuertes efectos de contagio derivados de la contracción de la demanda de los socios comerciales de la región, principalmente a través de las repercusiones en los flujos de financiamiento externo, el comercio, el turismo y las remesas.

La participación de la economía marroquí en su entorno regional y mundial se ha visto reflejada en la firma de varios acuerdos de libre comercio con sus principales socios comerciales. Pero, a pesar de ello, el país no ha estado exento de la caída de la crisis internacional que afectó a los mercados mundiales en 2008. Los fundamentos de la economía nacional se mantuvieron estables a pesar de la crisis y Marruecos mostró un grado de resistencia frente a la crisis externa.

TABLA 1.3. PIB, INFLACIÓN Y SALDO DE LA BALANZA POR CUENTA CORRIENTE DE ALGUNAS ECONOMÍAS SELECCIONADAS DEL NORTE DE ÁFRICA. 2009-2013

		PROYECCIONES		
		2011	2012	2016
Oriente Medio y Norte de África	PIB (en PPA). Variación anual, %	3,5	4,2	3,7
	IPC (variación anual, %)	9,6	9,5	8,7
	Saldo por cuenta corriente (% del PIB)	13,2	14,5	12,7
Países exportadores de petróleo	PIB (en PPA). Variación anual, %	4,0	4,8	3,7
	IPC (variación anual, %)	10,3	10,3	8
	Saldo por cuenta corriente (% del PIB)	16,9	18,2	16,0
Países importadores de petróleo	PIB (en PPA). Variación anual, %	2,0	2,2	3,6
	IPC (variación anual, %)	7,5	6,9	8,4
	Saldo por cuenta corriente (% del PIB)	-5,3	-5,3	-4,9
Marruecos	PIB (en PPA). Variación anual, %	4,3	3,7	4,3
	IPC (variación anual, %)	0,9	2	2,5
	Saldo por cuenta corriente (% del PIB)	-7,4	-5,9	-6
	Desempleo	9	8,9	8,8
Mauritania	PIB (en PPA). Variación anual, %	6,31	5,7	5,5
	IPC (variación anual, %)	7,26	6,3	5,1
	Saldo por cuenta corriente (% del PIB)	-6,9	-13,7	-3,9
Túnez	PIB (en PPA). Variación anual, %	-0,8	2,2	3,5
	IPC (variación anual, %)	3,5	5	4
	Saldo por cuenta corriente (% del PIB)	-7,4	-7,1	-7,1
	Desempleo	18,9	17	16
Argelia	PIB (en PPA). Variación anual, %	2,5	3,1	3,4
	IPC (variación anual, %)	4,5	5,5	4,5
	Saldo por cuenta corriente (% del PIB)	10,3	10	7,9
	Desempleo	10	9,7	9,3

Fuente: Perspectivas de la economía mundial. FMI (septiembre 2011).

La economía de Marruecos, que cerró el año 2010 con un crecimiento del 4,13%, acelera su ritmo de actividad en 2011 (4,3%). Sin embargo, la crisis ha evidenciado ciertas debilidades estructurales, en concreto, en el sector textil y de ropa orientado a la exportación. En julio de 2010, el rey del país, Mohammed VI, identificó los problemas y retos a los que debe hacer frente su país y estableció entre otras las siguientes prioridades: “Asumir los retos de la apertura y competitividad mediante la realización de las reformas oportunas para reestructurar los sectores cuyas debilidades han estado expuestas a una crisis global y sacar provecho de los primeros frutos del repunte en la economía mundial a favor de la contabilidad del país”. También dijo que mantener los balances macroeconómicos es una necesidad absoluta, como el saneamiento del gasto público y la puesta al día de un marco regulatorio legal que haga al país más atractivo para la iniciativa empresarial. (African Economic Outlook, 2011). En este contexto, las reformas macroeconómicas estructurales puestas en marcha en la pasada década, combinadas con las actividades no agrarias y la demanda de los socios de Marruecos, ofrecen perspectivas favorables de crecimiento para los próximos años.

Respecto a Mauritania, país caracterizado por el predominio del sector secundario y terciario, cabe decir que, el crecimiento de este país del 2009 al 2011 está sustentado en el incremento de los precios internacionales de los minerales y la implementación de un programa de reformas económicas. Las autoridades confían en el mantenimiento de los precios de los minerales como el acero, el cobre y el oro. Igualmente, cuentan con el saneamiento del gasto público y el incremento de la inversión privada en el sector de la minería. En cuanto a la política macroeconómica, en conjunto fue satisfactoria en 2010 debido a las facilidades de extensión del crédito (ECF). El déficit por cuenta corriente también mejoró debido al incremento del valor de las exportaciones en un 11% y a la caída en el valor de sus importaciones en un 8%.

Túnez, cuya economía creció un 3,1% en 2010, entra en una fase de estancamiento en 2011 (-0,8%) debido a las disparidades económicas regionales, el elevado desempleo y la desconfianza social en el sistema. Cuando un joven murió después de quemarse a sí mismo en la ciudad de Sidi Bouzid, a 265 kilómetros de Túnez, a mitad de diciembre, estudiantes y jóvenes tomaron las calles para protestar contra el desempleo y el elevado coste de la vida. Este acontecimiento cambió bruscamente la situación social, económica y política del país y, en 2012, si los cambios internos gubernamentales prosperan, se espera una mejora en la producción de Túnez así como en su déficit comercial debido a los efectos de la revolución en el turismo e inversión extranjera. Túnez goza de lazos privilegiados con la Unión Europea y países del norte de África debido a acuerdos de libre comercio. Todavía son pocos los socios, pero invierten cada vez más en la industria del fosfato.

Por lo que respecta a Argelia, este país desaceleraría su tasa de crecimiento del PIB real desde el 3,3% en 2010 al 2,5% en 2011. El petróleo y el gas representan la principal fuente de crecimiento, y éste acompañado de la ejecución de proyectos de infraestructura pública y el mayor consumo privado, hacen que las perspectivas de crecimiento a corto plazo sean favorables y se registre una tasa de crecimiento del 3,1% en 2012.

La región del África subsahariana presenta un continuo dinamismo. Muchas economías ya están creciendo a tasas cercanas a los promedios registrados antes de la crisis. Hasta la fecha, la desaceleración mundial no ha afectado considerablemente a la región, pero los riesgos a la baja han aumentado. La anterior escalada de los precios de las materias primas provocó un aumento de la inflación. Ésta se ha incrementado claramente en varios países de la región.

El fuerte consumo privado y público sustentó el crecimiento en 2010 y 2011, dado que muchos países utilizaron el margen de política macroeconómica disponible para acelerar la recuperación después de la desaceleración inducida por la crisis.

Según las proyecciones, el crecimiento del PIB real en la región de África subsahariana alcanzará, en promedio, entre 5,8 y 5,1 por ciento en 2012-16, con considerables diferencias de un país a otro de la región. La crisis de la zona del euro incidirá negativamente en la región dado su efecto en las exportaciones, las remesas, la ayuda oficial y los flujos de capital privado. Según el escenario de referencia, dada la vigorosa recuperación en marcha, ahora es el momento oportuno para volver a centrarse en las prioridades tradicionales de la región: mejorar los marcos institucionales y de política económica, fortalecer la capacidad de resistencia para hacer frente a los vaivenes de los precios de las materias primas y desarrollar los mercados financieros, todo lo cual ayudaría a impulsar el crecimiento potencial de la región y a aliviar la pobreza.

La región está lista para seguir adelante con la expansión económica a corto plazo siempre que el reciente aumento de la inestabilidad económica y financiera en las principales economías avanzadas se

mantenga contenido.

Respecto a otros países africanos con los que Canarias mantiene relaciones comerciales importantes, la economía de Camerún continuaría, según el FMI, con su proceso de recuperación, acelerando su crecimiento en 2011 (4,1%) y 2012 (4,5%) respecto a 2010 (4,1%). La estrategia de compromiso de Camerún con sus socios está enmarcada dentro de la visión de desarrollo del país para 2035.

En Cabo Verde el crecimiento de la actividad económica también continuará con su tendencia de recuperación, en este caso, con tasas más robustas (6,6% en 2011 y 6,4% en 2012), tras el 6,4% anotado en 2010.

En el caso de la economía de Senegal se registraría una ligera moderación del crecimiento del PIB real desde el 5,2% de 2010 hasta el 5,7% de 2011, para, a continuación, desacelerarse hasta el 4,5% en 2012 debido principalmente a las dificultades en el sector energético. El ascenso en la inflación viene marcada por el ascenso en los precios de la energía.

TABLA 1.4. PIB, INFLACIÓN Y SALDO DE LA BALANZA POR CUENTA CORRIENTE DE ALGUNAS ECONOMÍAS SELECCIONADAS DE ÁFRICA SUBSAHARIANA. 2009-2016

	2009	2010	2011	2012	2016
África Subsahariana					
PIB (en PPA). Variación anual, %	3,62	5,91	6,64	5,8	5,1
IPC (variación anual, %)	10,53	7,47	7,8	8,3	5,8
Saldo por cuenta corriente (% del PIB)	-2,42	-2,36	0,39	-0,6	-1,8
Cabo Verde					
PIB (en PPA). Variación anual, %	4,55	6,41	6,66	6,4	4,5
IPC (variación anual, %)	0,99	2,08	4,37	4,9	2,0
Saldo por cuenta corriente (% del PIB)	-15,3	-11,84	-18,04	-11,9	-3,4
Guinea Ecuatorial					
PIB (en PPA). Variación anual, %	6,7	0,13	8,33	4,0	6,8
IPC (variación anual, %)	7,21	7,5	7,34	7,3	7,0
Saldo por cuenta corriente (% del PIB)	-17,11	-23,83	-10,21	-10,5	-6,7
Senegal					
PIB (en PPA). Variación anual, %	3,13	5,23	5,7	4,5	5,4
IPC (variación anual, %)	-1,71	1,23	3,94	2,5	2,1
Saldo por cuenta corriente (% del PIB)	-7,69	-8,28	-11,49	-7,2	-6,3
Camerún					
PIB (en PPA). Variación anual, %	1,6	2,7	4,1	4,1	4,5
IPC (variación anual, %)	2,0	2,0	2,9	3,0	3,0
Saldo por cuenta corriente (% del PIB)	-7,2	-4,6	-3,5	-4,8	-3,3

Fuente: FMI, Perspectivas de la economía mundial (abril 2012).

1.2. UNIÓN EUROPEA Y ZONA EURO

El crecimiento europeo se ha desacelerado drásticamente, y la recesión es una realidad o una amenaza para muchas economías de la región. Aunque Europa es obviamente la región más afectada, la distribución de los efectos de contagio es variada; influyen en ella la fuerza de los lazos comerciales, las vinculaciones entre los mercados financieros y las exposiciones bancarias de la zona del euro.

De acuerdo a los datos revelados por el BCE, el ritmo de crecimiento del PIB en la segunda mitad de 2011 iba a ser muy moderado. En el último trimestre de 2011, los renovados temores a que la crisis de la zona del euro recrudeciera y se propagara, reavivaron la incertidumbre y ensancharon los diferenciales de riesgo, lo cual contribuyó a una desaceleración inesperadamente drástica en la zona del euro, con efectos de contagio en el resto de Europa y más allá del continente. La actividad real de Europa se enfrió más de lo esperado durante el cuarto trimestre de 2011, y el producto se contrajo en numerosas economías. En consecuencia, las revisiones a la baja del crecimiento de 2012 proyectado en la edición de septiembre de 2011 de Perspectivas de la economía mundial del FMI son, en general, más pronunciadas en el caso de Europa que en el de otras regiones.

TABLA 1.5. PIB REAL, IPC Y DESEMPLEO DE ALGUNAS ECONOMÍAS EUROPEAS PARA EL AÑO 2011 Y PREVISIONES ECONÓMICAS PARA EL 2012-2013

	PIB real			Precios al consumidor		
	2011	Proyecciones		2011	Proyecciones	
		2012	2013		2012	2013
Europa	2	0,2	1,4	3,2	2,7	2,2
Economías avanzadas de Europa	1,4	-0,1	1,1	2,8	2,1	1,7
Economías emergentes de Europa¹	5,3	1,9	2,9	5,3	6,2	4,5
Zona Euro	1,4	-0,3	0,9	2,7	2	1,6
Alemania	3,1	0,6	1,5	2,5	1,9	1,8
Francia	1,7	0,5	1	2,3	2	1,6
Italia	0,4	-1,9	-0,3	2,9	2,5	1,8
España	0,7	-1,8	0,1	3,1	1,9	1,6
Holanda	1,3	-0,5	0,8	2,5	1,8	1,8
Bélgica	1,9	0	0,8	3,5	1,9	1,9
Austria	3,1	0,9	1,8	3,6	2,2	1,9
Finlandia	2,9	0,6	1,8	3,3	2,9	7,8
Grecia	-6,9	-4,7	0	3,1	-0,5	-0,3
Portugal	-1,5	-3,3	0,3	3,6	3,2	1,4
Irlanda	0,7	0,5	2	1,1	1,7	1,2
Eslovaquia	3,3	2,4	3,1	4,1	3,8	2,3
Eslovenia	-0,2	-1	1,4	1,8	2,2	1,8
Luxemburgo	1	-0,2	1,9	3,4	2,3	1,6
Estonia	7,6	2	3,6	5,1	3,9	2,6
Chipre	0,5	-1,2	0,8	3,5	2,8	2,2
Malta	2,1	1,2	2	2,4	2	1,9
Otras Economías avanzadas de la U.E.						
Dinamarca	1,0	0,5	1,2	2,8	2,6	2,2
Reino Unido	0,7	0,8	2,0	4,5	2,4	2,0
República Checa	1,7	0,1	2,1	1,9	3,5	1,9
Suecia	4,0	0,9	2,3	1,4	2,5	2,0
Economías emergentes de la U.E.						
Bulgaria	1,7	0,8	1,5	3,4	2,1	2,3
Hungría	1,7	0,0	1,8	3,9	5,2	3,5
Letonia	5,5	2,0	2,5	4,2	2,6	2,2
Lituania	5,9	2,0	2,5	4,1	3,1	2,5
Polonia	4,3	2,6	2,2	4,3	3,8	2,7
Rumanía	2,5	1,5	3,0	5,8	2,9	3,1

Fuente: FMI, Perspectivas de la economía mundial, abril 2012.

1. Incluye Albania, Bosnia y Herzegovina, Kosovo, Montenegro y la ex República Yugoslava de Macedonia.

2. Variación de los precios a consumidor expresada como promedio anual.

Una visión general del panorama económico en la zona del euro puede verse en la tabla 1.5 extraída del Informe de Perspectivas de la Economía Mundial del FMI publicado en abril de 2012. En él, se proyecta una desaceleración del crecimiento global en Europa de 2,0 por ciento en 2011 a 0,2 por ciento en 2012, y de nuevo un repunte al alza del 1,4 por ciento en 2013. Este comportamiento se repite tanto en las economías emergentes y en desarrollo gracias a la aplicación de políticas macroeconómicas más laxas y al fortalecimiento de la demanda externa. Así, existen una serie de factores que limitan el crecimiento, entre ellos la moderación del dinamismo de la demanda global, la caída de la confianza empresarial y de los consumidores y los efectos desfavorables sobre las condiciones de financiación derivados de las tensiones en varios mercados de deuda soberana de la Eurozona.

La inversión residencial seguirá débil dada la persistencia de ajustes en los mercados inmobiliarios de varios países, y la inversión pública se prevé que se reduzca de acuerdo al anuncio de paquetes de consolidación fiscal en varios países, como señala el BCE. El consumo privado continuará frágil en un contexto de cautela a través del ahorro y por los efectos de la débil evolución del mercado de trabajo y de medidas de consolidación fiscal en algunos países, sobre la renta disponible, si bien se vería favorecida por una evolución más moderada de la inflación.

Uno de los factores que más impulsó esta desaceleración inesperadamente pronunciada fue un aumento abrupto y marcado de los riesgos aparentes en torno a las perspectivas de crecimiento, la competitividad y la solvencia soberana de los países periféricos golpeados por la crisis e Italia. El sector bancario ha desempeñado un papel clave en la transmisión de este shock en toda la región. Como consecuencia de las tenencias bancarias de bonos públicos, el aumento de los riesgos soberanos aparentes reavivó las presiones de financiamiento e hizo subir los rendimientos y las primas por riesgo. El vínculo entre el desapalancamiento bancario y la expansión crediticia en la zona del euro tuvo una dimensión transfronteriza importante, sobre todo en Europa oriental.

Según las proyecciones, la actividad económica real en las economías avanzadas de Europa creció el 1,4 por ciento en 2011 y decreció el 0,1 por ciento en 2012. Estas economías se han recuperado a distintas velocidades de la crisis mundial de 2008/09. Algunas economías experimentaron un crecimiento débil, debido al alto nivel de endeudamiento privado, la fuerte caída de los precios de los activos, la debilidad del crédito como consecuencia de las dificultades de financiamiento de los bancos y el desapalancamiento del sector privado, y la pérdida de competitividad. Por otra parte, muchos otros países como Alemania o Suecia, que no registraban fuertes desequilibrios, aprovecharon su fuerte competitividad inicial para beneficiarse de la recuperación mundial en 2010, y casi no se vieron afectados por la turbulencia en la periferia de la zona del euro. Esta distinción entre países está desapareciendo, y los indicadores más recientes apuntan a una convergencia general hacia tasas de crecimiento más bajas. Los países que están sujetos a la presión de los mercados seguirán sufriendo debido a la aplicación de medidas más intensas de austeridad fiscal, el desapalancamiento más drástico de los balances del sector privado y la agudización del desempleo estructural, y se prevé que Portugal y Grecia permanezcan en recesión hasta 2012 y principios de 2013, respectivamente.

La inflación en Europa muestra una tendencia decreciente del 3,2 por ciento en 2011 al 2,7 por ciento en 2012 y 2,2 por ciento en 2013 dada la persistente capacidad ociosa en la economía y la caída de precios de las materias primas con respecto a sus niveles máximos de principios de 2011. La tendencia decreciente de la inflación no se refleja en las economías emergentes de Europa pues han gozado de suficiente margen de maniobra para aplicar políticas que les han permitido mantener un crecimiento sólido de 2011 a 2012.

1.2.1. Situación actual y perspectivas de la zona del Euro

Según estadísticas publicadas por Eurostat, el año 2011 ha cerrado con un crecimiento real del 1,4%.

Por países, Estonia (7,6%) y Eslovaquia (3,3%) han liderado el crecimiento económico real de la zona en 2011. Le siguen muy de cerca Austria (3,1%), Alemania (3%) y Finlandia (2,9%). En el extremo opuesto se encuentran los países de Grecia (-6,8%), Portugal (-1,6%) y Eslovenia (-0,2%). El panorama para 2012 es más pesimista y proyecta descensos en la producción de países como Bélgica, Grecia, España, Italia, Chipre, Holanda, Portugal y Eslovenia.

La crisis continúa girando en torno a Grecia, Irlanda y Portugal. Su intensificación durante el otoño afectó principalmente a Italia y, en menor medida, a España, cuya actividad económica sufrió una

marcada contracción en el cuarto trimestre de 2011. En España e Italia, el aumento de las tasas de interés de la deuda soberana, el ajuste fiscal más intenso en la etapa inicial y las crecientes tensiones acerca de los bancos seguirán parando el crecimiento económico que ya es débil. El menor dinamismo del crecimiento mundial afectará a los países del norte de la zona del euro, desacelerando el cierre de las brechas del producto y la mejora de los mercados de trabajo.

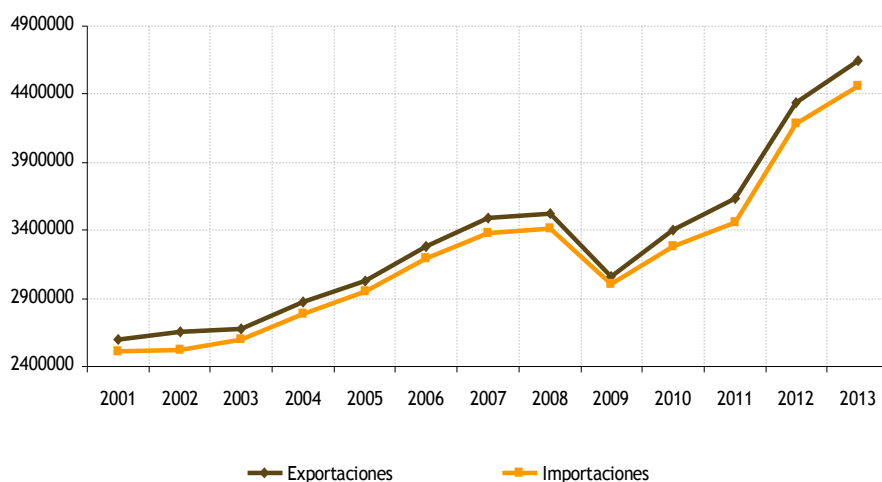
El crecimiento de las exportaciones e importaciones de mercancías en 2011 fue relativamente generalizado, aunque como en 2010, fueron las de bienes intermedios las que registraron un mayor dinamismo.

TABLA 1.6. EVOLUCIÓN RECIENTE DEL PIB A PRECIOS CONSTANTES DEL AÑO 2000 EN LOS PAÍSES DE LA EUROZONA. 2009-2012

	Millones de euros		UE27		UEM17		Tasa de crecimiento media anual acumulativa, %			
			base 100		base 100		2009	2010	2011	2012
	2001	2012	2011	2012	2011	2012				
Zona Euro	7.716.341,9	7.692.329,7	72,03	71,83	100	100	-4,1	1,8	1,4	0,4
Bélgica	295.523,0	295.469,1	2,76	2,76	3,83	3,84	-2,8	2,2	1,9	-0,1
Alemania	2.313.483,1	2.329.289,7	21,60	21,75	29,98	30,28	-4,7	3,6	3	0,6
Estonia	9.363,5	9.514,8	0,09	0,09	0,12	0,12	-13,9	3,1	7,6	1,2
Irlanda	134.979,9	135.701,3	1,26	1,27	1,75	1,76	-7,6	-1	0,9	0,5
Grecia	158.569,2	151.053,8	1,48	1,41	2,05	1,96	-2	-4,5	-6,8	-4,4
España	778.442,4	764.720,1	7,27	7,14	10,09	9,94	-3,7	-0,1	0,7	-1
Francia	1.634.767,8	1.642.501,4	15,26	15,34	21,19	21,35	-2,6	1,6	1,7	0,4
Italia	1.248.951,5	1.231.384,0	11,66	11,50	16,19	16,01	-5,2	1,3	0,4	-1,3
Chipre	13.179,0	13.071,9	0,12	0,12	0,17	0,17	-1,7	1	0,5	-0,5
Luxemburgo	29.228,3	29.538,1	0,27	0,28	0,38	0,38	-3,6	3,5	1,1	0,7
Malta	5.091,6	5.153,5	0,05	0,05	0,07	0,07	-3,4	3,7	2,1	1
Holanda	484.481,6	480.182,4	4,52	4,48	6,28	6,24	-3,9	1,8	1,2	-0,9
Austria	250.633,3	252.580,9	2,34	2,36	3,25	3,28	-3,9	2	3,1	0,7
Portugal	133.452,6	129.099,2	1,25	1,21	1,73	1,68	-2,5	1,3	-1,6	-3,3
Eslovenia	28.062,2	27.668,5	0,26	0,26	0,36	0,36	-8,1	1,2	-0,2	-0,1
Eslovaquia	36.300,4	36.959,1	0,34	0,35	0,47	0,48	-4,8	4	3,3	1,2
Finlandia	162.347,0	163.576,9	1,52	1,53	2,10	2,13	-8,2	3,1	2,9	0,8

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Eurostat recogidos a fecha 30 de mayo de 2012.

GRÁFICO 1.7. DINÁMICA RECIENTE DE LAS EXPORTACIONES E IMPORTACIONES DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ZONA EURO. 2001-2013



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Eurostat recogidos a fecha 30 de mayo de 2012.

La demanda externa también explica el dinamismo de economías como la de Estonia y Eslovaquia. En el primero de ellos, las exportaciones experimentaron un avance del 2010 al 2011 del 30,31%, mientras que en Eslovaquia el incremento fue del 15,17% para ese periodo.

En la UE y en la zona euro, el déficit de la balanza energética se incremento en enero-febrero del 2012 comparado con el mismo periodo del año anterior (-70,3 billones (bn) de € euro en enero-febrero 2012 comparado con el -61,6 billones de € en enero-febrero 2011). El superávit por bienes manufactureros también se incrementó (+41,4 bn comparados con +26,9 bn).

TABLA 1.7. PRINCIPALES PRODUCTOS DE LA ZONA EURO (billones de euros)

	EA17 exportaciones			EA17 importaciones			Balanza Comercial	
	Enero-febrero 11	Enero-febrero 12	Crecimiento	Enero-febrero 11	Enero-febrero 12	Crecimiento	Enero-febrero 11	Enero-febrero 12
Bienes primarios	38.6	45.7	18%	96.9	109.3	13%	-58.3	-63.6
<i>Alimentación y bebidas</i>	17.8	19.3	8%	16.3	17.1	5%	1.5	2.2
<i>Sustancias crudas</i>	7.0	7.9	13%	14.3	13.7	-4%	-7.3	-5.8
<i>Energía</i>	13.8	18.5	34%	66.3	78.5	18%	-52.6	-60.0
Bienes manufacturados	214.5	234.2	9%	177.3	179.6	1%	37.3	54.6
<i>Químicos</i>	45.2	49.2	9%	28.4	29.9	6%	16.9	19.2
<i>Maquinaria y automoción</i>	105.6	116.6	10%	79.9	80.5	1%	25.7	36.1
<i>Otros bienes manufacturados</i>	63.7	68.4	7%	69.0	69.1	0%	-5.3	-0.7
Otros	6.8	8.5	26%	4.7	5.6	21%	2.1	2.9
Total	259.9	288.5	11%	278.9	294.5	6%	-19.0	-6.1

Fuente: Eurostat, mayo 2012.

TABLA 1.8. EVOLUCIÓN RECIENTE DEL GASTO EN CONSUMO FINAL DEL GOBIERNO A PRECIOS CONSTANTES DEL AÑO 2000 EN LOS PAÍSES DE LA EUROZONA. 2001-2011

	Millones de euros	Tasa de crecimiento media anual acumulativa, %				
	2011	2001-2007	2008	2009	2010	2011
Zona Euro	1.624.641,60	1,95	2,31	2,51	0,68	0,14
Bélgica	63.612,00	1,71	2,34	0,57	1,09	1,22
Alemania	449.019,50	0,68	2,33	2,86	2,35	1,54
Estonia	1.443,80	2,15	3,76	-0,03	-2,07	0,25
Irlanda	19.323,20	4,83	2,79	-4,15	-2,05	-4,40
Grecia	33.041,70	4,59	1,5	10,33	-6,5	-2,59
España	163.215,30	5,19	5,83	3,23	-0,68	-1,40
Francia	393.215,20	1,69	1,67	2,71	1,38	0,60
Italia	253.111,20	1,64	0,55	0,99	-0,58	-0,40
Chipre	2.479,80	2,98	6,18	5,76	0,48	3,00
Luxemburgo	4.839,40	3,48	2,74	4,6	2,92	1,00
Malta	998,30	2,12	12,09	-1,25	0,59	0,54
Holanda	125.288,70	3,22	2,5	3,74	1,48	-0,08
Austria	44.534,00	1,53	3,95	0,43	-2,38	0,80
Portugal	26.522,50	1,26	0,35	3,65	1,81	-6,10
Eslovenia	5.447,40	2,83	6,24	2,98	0,8	0,00
Eslovaquia	6.109,10	2,93	6,1	5,62	0,1	-2,20
Finlandia	31.689,40	1,6	2,41	0,97	0,4	1,04

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Eurostat recogidos a fecha 30 de mayo de 2012.

Por lo que se refiere a la dinámica del mercado laboral, el Eurostat estima que de los 24,66 millones de hombres y mujeres de la UE-27, 17,40 de zona del euro, estaban desempleados en abril de 2012.

La tabla 1.9 recoge información del mercado laboral en los países de la eurozona y como se puede ver, el panorama laboral del 2011 no dista mucho del acontecido en 2010. El número de ocupados en la zona del euro ha variado un 0,1% frente al descenso del 0,5% en el 2010. Estonia ha sido el país que más ha alterado su variación en el número de ocupados pues, de presentar un porcentaje de -4,8 en 2010, en el 2011, el porcentaje alcanza la cifra de 7. Irlanda, Grecia, España, Portugal y Eslovenia presentan porcentajes de variación en el número de ocupados negativos en 2011.

En lo que al desempleo en la UEM se refiere, el número de personas desempleadas se ha incrementado en 203 mil personas, frente al incremento de casi 900 mil en el transcurso del 2009 al 2010. La tasa de paro se incrementa una décima del 2010 al 2011 pasando del 10,1% al 10,2%. Austria, Países Bajos y Luxemburgo presentan las menores tasas de desempleo, Por el contrario, España, Grecia, Irlanda, Portugal y Eslovaquia presentan los mayores registros.

España sigue liderando el ranking de los países europeos con más paro entre los jóvenes, según datos de Eurostat. La tasa de paro juvenil en España alcanzó el 46,4% en 2011, casi cinco puntos porcentuales más que en 2010 y más del doble que la media de la UE-27, que se sitúa en el 21,4%.

Por detrás de España aparecen Eslovaquia (33,6%), Grecia (32,8%) y Estonia (32,9%). Con tasas inferiores al 30%, se sitúan Portugal (29,2%), Irlanda (28,9%), Italia (27,8%), Francia (23,2%) y Chipre (22%).

Por debajo de la media de la UE-27 (21,4%), se encuentran Finlandia (20,1%), Bélgica (19,9%), Eslovenia (15,3%), Luxemburgo (14,8%), Malta (13,6%), Alemania (8,5%), Austria (8,3%) y Países Bajos (7,6%).

Otro dato negativo en el contexto económico de la zona del euro es el incremento del porcentaje en 2,7 décimas en el desempleo de larga duración, pasando del 42,5% en 2010 al 45,2% en 2011. Estas cifras indican que las condiciones en el mercado de trabajo probablemente seguirán siendo muy difíciles.

TABLA 1.9. EVOLUCIÓN RECIENTE DEL EMPLEO Y LA TASA DE PARO EN LOS PAÍSES DE LA EUROZONA. 2009-2011

	Variación en número de ocupados, %		Tasa de paro, %			Parados de larga duración, %			Tasa de paro juvenil, %		Miles de personas en paro		
	2010	2011	2009	2010	2011	2009	2010	2011	2010	2011	2009	2010	2011
Euro área	-0,5	0,1	9,6	10,1	10,2	35,6	42,5	45,2	20,7	21,4	14.952,0	15.824,0	16.027,0
Bélgica	0,8	1,3	8,0	8,4	7,2	44,2	48,8	48,4	22,4	22,4	380,0	406,0	347,0
Alemania	0,5	1,3	7,9	7,2	6,0	45,5	47,4	48,0	9,9	8,5	3.228,0	2.946,0	2.501,0
Estonia	-4,8	7,0	14,1	17,3	12,8	27,4	45,3	56,8	32,9	32,9	95,0	116,0	87,0
Irlanda	-4,2	-2,1	12,0	13,9	14,7	29,2	49,3	59,4	27,8	28,9	259,0	292,0	304,0
Grecia	-1,9	-6,7	9,6	12,7	17,9	40,8	45,0	49,6	32,9	32,8	471,0	629,0	877,0
España	-2,6	-2,0	18,1	20,2	21,8	23,7	36,6	41,6	41,6	46,4	4.150,0	4.632,0	4.999,0
Francia	0,1	0,6	9,2	9,4	9,3	35,2	40,2	41,4	23,3	23,2	2.758,0	2.841,0	2.820,0
Italia	-0,7	0,3	7,9	8,5	8,5	44,4	48,4	51,9	27,8	27,8	1.945,0	2.102,0	2.108,0
Chipre	0,1	0,5	5,4	6,4	7,9	10,3	20,3	20,9	17,8	22,0	21,0	25,0	31,0
Luxemburgo	1,7	-	5,2	4,4	4,9	23,2	29,3	28,6	16,1	14,8	12,0	11,0	11,0
Malta	2,3	2,4	7,0	7,0	6,5	43,5	46,3	46,2	12,9	13,6	12,0	12,0	12,0
Holanda	-0,3	0,3	3,4	4,5	4,4	24,2	27,5	33,5	8,7	7,6	327,0	390,0	389,0
Austria	0,9	1,4	4,9	4,5	4,2	21,3	25,2	25,9	8,8	8,3	204,0	188,0	179,0
Portugal	-1,5	-1,5	10,0	11,4	13,4	44,2	52,3	48,1	22,4	29,2	582,0	658,0	706,0
Eslovenia	-2,5	-1,7	6,0	7,4	8,3	30,1	43,3	44,2	14,7	15,3	61,0	75,0	83,0
Eslovaquia	-1,5	1,8	12,1	14,4	13,6	54,0	64,0	67,8	33,6	33,6	323,0	389,0	368,0
Finlandia	-1,2	1,2	8,4	8,5	7,9	16,7	24,0	22,2	21,4	20,1	221,0	224,0	209,0

Fuente: Elaboración propia a partir de datos extraídos en mayo de 2011 del EUROSTAT.

TABLA 1.10. EVOLUCIÓN RECIENTE DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMO ARMONIZADO EN LOS PAÍSES DE LA EUROZONA 2008-2011

	IPCA General				IPCA sin energía ni alimentos sin elaboración				IPCA bienes industriales no energéticos				IPCA servicios			
	2008	2009	2010	2011	2008	2009	2010	2011	2008	2009	2010	2011	2008	2009	2010	2011
Euro area	3,3	0,3	1,6	2,7	2,4	1,3	1,0	1,7	0,8	0,6	0,5	0,8	2,6	2,0	1,4	1,8
Bélgica	4,5	0	2,3	3,5	2,7	2,0	1,1	1,9	1,3	1,4	0,8	1,0	2,3	2,6	1,4	2,2
Alemania	2,8	0,2	1,2	2,5	1,8	1,2	0,6	1,5	0,6	1,2	0,5	1,0	1,7	1,5	0,7	1,4
Estonia	10,6	0,2	2,7	5,1	8,8	1,2	1,2	4,3	2,4	0,5	0,7	1,6	10,1	1,3	0,2	3,2
Irlanda	3,1	-1,7	-1,6	1,2	2,5	-0,8	-2,5	0,0	-1,7	-6,0	-5,9	-2,4	3,4	1,2	-0,7	0,8
Grecia	4,2	1,3	4,7	3,1	3,4	2,2	3,0	1,7	2,0	0,8	1,9	-0,1	3,8	3,2	3,1	1,9
España	4,1	-0,2	2	3,1	3,2	0,9	0,9	1,6	0,4	-0,9	0,3	0,5	3,9	2,2	1,1	1,6
Francia	3,2	0,1	1,7	2,3	2,3	1,3	0,9	1,3	0,9	0,5	0,2	0,5	2,4	2,2	1,5	1,6
Italia	3,5	0,8	1,6	2,9	2,8	1,6	1,5	2,2	1,7	1,3	1,2	1,4	2,7	1,8	1,9	2,5
Chipre	4,4	0,2	2,6	3,5	2,7	2,1	0,4	1,8	0,1	-0,2	0,0	1,2	4,4	3,4	0,7	1,1
Luxemburgo	4,1	0	2,8	3,7	3,0	2,4	1,8	2,5	1,1	1,5	1,2	1,5	3,0	2,5	1,8	3,1
Malta	4,7	1,8	2	2,4	3,9	1,5	1,1	1,4	2,0	-0,3	-0,2	0,9	4,4	1,9	1,4	1,0
Holanda	2,2	1	0,9	2,5	1,8	1,6	1,0	1,8	-0,4	-0,2	-0,2	0,6	2,3	2,5	2,0	2,4
Austria	3,2	0,4	1,7	3,6	2,4	1,5	1,2	2,8	1,5	1,5	1,2	1,7	2,0	1,8	1,4	3,1
Portugal	2,7	-0,9	1,4	3,6	2,5	0,3	0,3	2,2	-0,2	-0,8	-0,7	1,4	3,1	1,3	1,0	2,4
Eslovenia	5,5	0,9	2,1	2,1	5,0	1,9	0,2	0,7	2,2	0,0	-2,2	-0,9	5,3	3,2	1,2	0,0
Eslovaquia	3,9	0,9	0,7	4,1	3,9	1,6	0,7	2,7	0,4	-1,3	-1,4	0,3	4,8	4,4	1,9	3,5
Finlandia	3,9	1,6	1,7	3,3	2,9	2,6	1,3	2,3	-0,9	0,0	0,6	3,7	3,6	2,2	2,7	

Fuente: Elaboración propia a partir de datos extraídos en mayo de 2011 del EUROSTAT.

En lo concerniente a la evolución de los precios, la inflación anual de la zona euro fue de 2,6% en abril de 2012, una décima inferior a la cifra registrada en marzo de 2012 (2,7%). En abril de 2011, la tasa fue del 2,8%.

La inflación promedio de la zona euro se ha incrementado del 2010 al 2011 en 1,1 puntos, alcanzando el valor de 2,7% en 2011. La economía más inflacionista en 2011 ha sido Estonia, cuyo IPCA promedio se ha situado en un 5,1%. Le siguen como economías más inflacionistas en 2011 Eslovaquia (4,1%), Luxemburgo (3,7%), Austria (3,6%) y Portugal (3,6%). Por el contrario, las economías menos inflacionistas en 2011 han sido Irlanda (1,2%) y Francia (2,3%). Alemania, Italia, Malta y Holanda presentan IPCA inferiores a la media de la zona euro.

Los principales componentes del IPCA medio anual, con los más altos ratios son alcohol y tabaco (4,7%), transporte (4,3%) y vivienda (3,9%), mientras que los ratios más bajos los encontramos en comunicaciones (-3,1%), educación (0,7%) y cultura y ocio (0,8%). Respecto a subpartidas más detalladas, en el transporte encontramos que, el combustible tiene un impacto de 0,34 puntos porcentuales, en viviendas, el gas representa 0,12 puntos porcentuales, la electricidad 0,08 y la calefacción por petróleo 0,05 puntos porcentuales; en la partida de alcohol y tabaco, el tabaco tiene 0,08 puntos porcentuales y en la partida donde se recogen objetos varios, joyería y relojería tiene 0,04 puntos porcentuales. Si descontamos del IPCA los bienes industriales no energéticos la inflación subyacente es del 0,8% en 2011, 3 décimas superiores al 2010.

Interesantes son las recomendaciones del FMI. En ellas podemos leer lo siguiente: “Para ser eficaz, la gestión de la crisis en la zona del euro debe ir más allá del enfoque actual. Los dirigentes de la zona del euro deben definir claramente y reiterar su compromiso con una visión común sobre la manera en que debería funcionar la zona del euro en el futuro. Esto es esencial para anclar las expectativas del mercado y despejar la incertidumbre existente. En general, es necesario reforzar claramente la gobernanza fiscal y económica de la unión monetaria. Conjuntamente a un fortalecimiento de las reglas presupuestarias nacionales, los países deberán ceder a un órgano central de la zona del euro una parte del control de su situación fiscal. Probablemente será necesario compartir mayores riesgos fiscales ex-ante y prever un enfoque común y un mecanismo de apoyo al sistema financiero de la zona del euro.”

En la zona del euro, dados la débil recuperación, la reducción de la presión inflacionaria y, en general, el entorno económico y financiero muy incierto, el BCE debería reducir la tasa de interés si persisten los riesgos a la baja para el crecimiento y la inflación. Además, el BCE debería seguir ofreciendo apoyo no convencional para contener la volatilidad en los mercados al menos hasta la implementación de los

compromisos contraídos en la cumbre de la UE celebrada en julio de 2011 en Bruselas¹.

El FMI afirma que, en general, las políticas fiscales adoptadas por las economías de la zona del euro son adecuadas tal como están planificadas actualmente, aunque la aplicación de reformas adicionales de los programas de prestaciones sociales ayudaría a crear más margen para la política económica. Las medidas anunciadas recientemente por varios países para mantener una orientación fiscal aún más restrictiva y/o adelantar algunas medidas son positivas y deberán implementarse tal como se anunciaron. No obstante, algunos países deberán identificar las medidas que utilizarán para alcanzar sus metas fiscales a mediano plazo (España y Francia). En algunas economías europeas (por ejemplo, Alemania, los Países Bajos, Suecia), las perspectivas fiscales más sólidas proporcionan margen para permitir que los estabilizadores automáticos operen plenamente para hacer frente a sorpresas en el ámbito del crecimiento.

En el sentido positivo, se prevé que la Eurozona se beneficie del crecimiento continuado en las economías emergentes, así como de los bajos tipos de interés a corto plazo y de las diferentes medidas puestas en práctica para apoyar el funcionamiento del sector financiero. Se prevé, que las exportaciones sigan siendo el principal motor del crecimiento. Ello, no tendría, sin embargo, una perfecta traslación a la inversión no residencial debido a los débiles pilares económicos y a las tensiones en los mercados financieros, aunque se puede observar una gradual mejoría a lo largo del próximo año por estrechamientos en la capacidad productiva y por una creciente rentabilidad empresarial.

1.2.2. Dinámica económica reciente en el resto de países de la UE

La agudización de las tensiones en los mercados de deuda de la zona del euro también plantea riesgos para las economías de la UE no pertenecientes a la eurozona, dadas sus estrechas vinculaciones económicas y financieras con las economías avanzadas de Europa y las fragilidades derivadas de la crisis de 2008/09.

Según las proyecciones, el crecimiento en la zona del euro descenderá del 2011 al 2012 a medida que se sientan los efectos de la desaceleración mundial. Esta caída en el crecimiento también se refleja en el resto de economías contempladas en la tabla 1.5. El crecimiento de otras economías europeas no pertenecientes a la zona euro, repuntará durante 2012, en gran medida gracias a la mejora de la demanda mundial y al fortalecimiento de las perspectivas de las economías que integran el núcleo de la zona del euro. Muchas evitaron fuertes desequilibrios antes de la crisis, y los balances de los hogares y los gobiernos no se encuentran tan presionados. Esto ha contribuido a amortiguar los efectos de contagio de la crisis de la zona del euro. Por el contrario, el crecimiento del Reino Unido, cuyo sector financiero se vio duramente golpeado por la crisis mundial, será débil a comienzos de 2012, y luego se recuperará.

TABLA 1.11. PREVISIONES ECONÓMICAS DE PAISES DE LA UNIÓN EUROPEA NO PERTENECIENTES A LA EUROZONA. 2011-2013

	PIB real			IPC			Tasa Desempleo		
	2011	2012	2013	2011	2012	2013	2011	2012	2013
Zona del Euro	1,4	-0,3	0,9	2,8	2,1	1,7	10,1	10,9	10,8
Bulgaria	1,7	0,8	1,5	3,4	2,1	2,3	12,5	12,5	12
Hungría	1,7	0	1,8	3,9	5,2	3,5	11	11,5	11
Letonia	5,5	2	2,5	4,2	2,6	2,2	15,6	15,5	14,6
Lituania	5,9	2	2,7	4,1	3,1	2,5	15,5	14,5	13
Polonia	4,3	2,6	3,2	4,3	3,8	2,7	9,6	9,4	9,1
Rumanía	2,5	1,5	3,0	5,8	2,9	3,1	7,2	7,2	7,1
Dinamarca	1,0	0,5	1,2	2,8	2,6	2,2	6,1	5,8	6,5
República Checa	1,7	0,1	2,1	1,9	3,5	1,9	6,7	7,0	7,4
Reino Unido	0,7	0,8	2	4,5	2,4	2,0	8,0	8,3	8,2
Suecia	4,0	0,9	2,3	1,4	2,5	2,0	7,5	7,5	7,7

Fuente: FMI, Perspectivas de la economía mundial, abril 2012.

¹ Los dirigentes de la zona euro adoptaron entre otras, las siguientes medidas: a) mejorar la sostenibilidad de la deuda griega, b) detener el riesgo de contagio y c) mejorar la gestión de crisis de la zona del euro (Consejo Europeo, 21/07/2011).

Se prevé que los diferenciales de crecimiento entre las economías emergentes de Europa, que fueron considerables en 2009 y 2010, se reducirán. Esto obedece, por una parte, a un repunte de la actividad económica en los países bálticos y de Europa sudoriental —las regiones que se vieron más gravemente afectadas por la crisis mundial de 2008/09—y, por otra, a la desaceleración del crecimiento de la demanda interna en aquellos países que anteriormente crecieron a un ritmo más rápido, como Turquía, Rusia y los países europeos de la Comunidad de Estados Independientes (CEI). No obstante, persisten importantes diferencias en las posiciones cíclicas de los países: las brechas del producto en Polonia y Turquía están cerradas o son positivas, mientras que la actividad en muchos otros países aún no ha vuelto a los niveles previos a la crisis. Además, con el aumento de la aversión mundial al riesgo, los flujos de capitales podrían mantenerse alejados de estas economías durante más tiempo del previsto, lo que afectaría al crecimiento regional.

Si la crisis de la zona del euro se intensifica, podrían entrar en acción nuevamente las cadenas de interacción adversas entre la creciente presión de financiamiento del sistema bancario, la creciente vulnerabilidad fiscal y el enfriamiento de la demanda.

En muchas economías, la inflación se moderó durante el segundo semestre de 2011 y se mantendría bien contenida, en vista de la desaceleración de la actividad y del retroceso de los precios de las materias primas. En los casos en que la inflación subió o se mantuvo por encima de la meta, las causas fueron principalmente factores aislados, tales como aumentos de los precios de la energía e impuestos indirectos.

En Rusia, se proyecta que el crecimiento alcanzará el 4 % aproximadamente en 2011-12. Además, los flujos de capitales —que impulsaron el crédito, la demanda privada y el crecimiento antes de la crisis— aún no han vuelto, debido a que los inversores siguen preocupados por la incertidumbre política en el período previo a las elecciones presidenciales y el clima de negocios poco favorable. El sistema financiero sigue siendo frágil debido a la gran proporción de activos en mora y el provisionamiento inadecuado.

1.3. ECONOMÍA ESPAÑOLA

1.3.1. Principales indicadores

La economía española interrumpió en el cuarto trimestre de 2011 la senda de recuperación iniciada a principios de 2010, experimentando el PIB una caída intertrimestral del 0,3 por ciento, tras la estabilización del tercer trimestre. El retorno a tasas negativas se produjo en un contexto de persistencia de la inestabilidad financiera, en el marco de la crisis de la zona euro, así como de empeoramiento de las expectativas y de pérdida de pulso de nuestros principales socios comerciales.

Según se desprende de la Contabilidad Nacional Trimestral (CNTR), elaborada por el Instituto Nacional de Estadística (INE), desde el año 2009 la economía española se ha movido en un escenario recesivo y todo apunta a que la economía española permanecerá en crisis durante un prolongado período de tiempo. Esta percepción es más evidente a raíz de las actuaciones llevadas cabo recientemente por el Gobierno de España, encaminadas a la consolidación fiscal y volver cuanto antes a los parámetros marcados por el Programa de Estabilidad y Crecimiento (PEC).

Según los datos de la Contabilidad Nacional Trimestral de España (CNTR), el año 2011 cerró con una tasa de variación anual del Producto Interior Bruto (PIB) a precios de mercado del 2,1%. El PIB a precios de mercado se estima en 1.073.383 millones de euros, y por primera vez desde 2008 la variación en volumen se cifra en términos positivos ascendiendo a 0,7% (tasa de variación anual del PIB en volumen). El PIB per cápita a precios corrientes en 2011 es de 23.271 euros, un 2% más que en 2010.

Por el lado de la oferta, el sector de la construcción es el que ha marcado los mayores descensos. Para el conjunto del año, la caída del PIB a precios de mercado del sector de la construcción, se redujo en términos reales, un 3,8%. Nótese como este sector mantiene tasas de crecimiento real, corregida de efectos estacionales y calendario, negativas desde el segundo trimestre del 2008, explicadas por la crisis inmobiliaria, el endurecimiento de las condiciones crediticias, el endeudamiento de las familias y la profundización de la crisis y su impacto en el mercado laboral.

TABLA 1.12. CRECIMIENTO REAL DEL PRODUCTO INTERIOR BRUTO Y SUS COMPONENTES POR EL LADO DE LA DEMANDA. 2010-2012

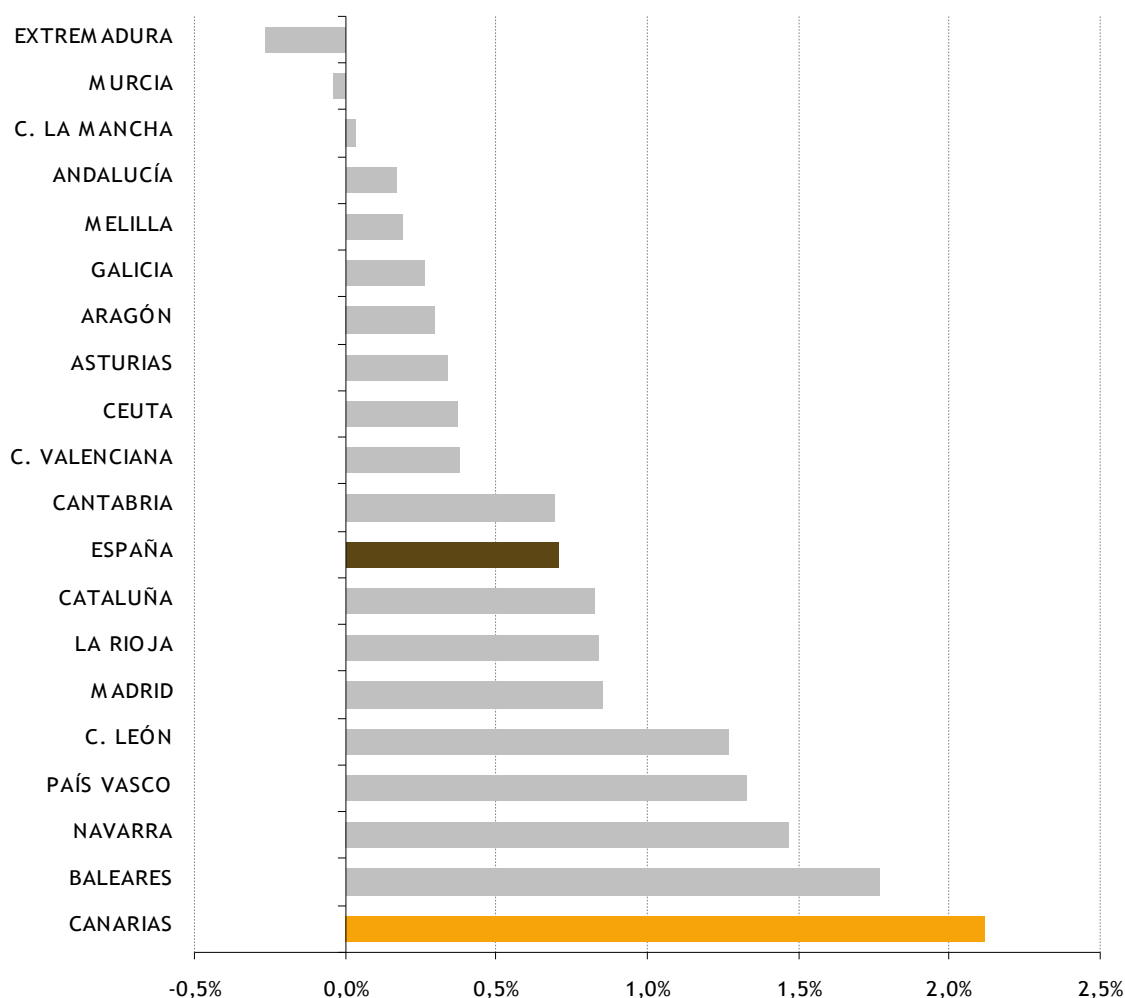
	2010	2011	2010				2011				2012
			T I	T II	T III	T IV	T I	T II	T III	T IV	
Gasto en consumo final	0,6	-0,7	0,1	1,4	0,7	0,4	0,4	-0,8	-0,6	-1,8	-1,8
- Gasto en consumo final de los hogares	0,7	-0,1	-0,1	1,5	0,8	0,8	0,4	-0,3	0,5	-1,1	-0,6
- Gasto en consumo final de las ISFLSH	2,6	0,1	2,4	3,1	2,7	2,1	0,6	1,1	-0,4	-0,8	0,0
- Gasto en consumo final de las AAPP	0,2	-2,2	0,6	1,0	0,2	-0,9	0,6	-2,1	-3,6	-3,6	-5,2
Formación bruta de capital fijo	-6,3	-5,1	-9,8	-4,3	-5,5	-5,4	-4,9	-5,4	-4,0	-6,2	-8,2
- Activos fijos materiales	-6,4	-5,4	-10,0	-4,5	-5,4	-5,4	-5,3	-5,6	-4,3	-6,5	-8,8
• Construcción	-10,1	-8,1	-12,2	-9,4	-9,5	-9,3	-9,2	-8,1	-7,0	-8,2	-10,2
• Bienes de equipo y activos cultivados	5,1	1,4	-3,4	11,7	7,3	5,4	5,5	1,0	2,2	-2,7	-5,9
- Activos fijos inmateriales	-4,8	0,0	-5,4	-0,5	-7,8	-5,4	1,5	-3,1	2,0	-0,3	2,2
Variación de existencias y adquisiciones menos cesiones de objetos valiosos (*)	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,0	0,0	-0,1	-0,1	0,0
DEMANDA NACIONAL (*)	-1,0	-1,8	-2,4	0,1	-0,7	-0,9	-0,8	-1,9	-1,4	-2,9	-3,2
Exportaciones de bienes y servicios	13,5	9,0	11,9	15,3	11,8	14,9	13,1	8,8	9,2	5,2	2,2
- Exportaciones de bienes	13,9	9,5	14,9	16,0	10,8	14,3	17,0	9,6	9,5	2,9	1,7
- Exportaciones de servicios	12,6	7,8	6,5	13,8	13,9	16,4	5,5	7,4	8,2	10,1	3,2
• Gasto de los hogares no residentes en el territorio económico	2,6	6,4	-0,9	1,0	5,4	4,9	6,0	8,3	6,3	5,1	-1,0
Importaciones de bienes y servicios	8,9	-0,1	6,3	14,5	7,0	8,0	6,0	-1,3	0,9	-5,9	-7,2
- Importaciones de bienes	11,3	0,6	7,8	17,8	9,6	10,4	8,3	-0,2	1,4	-6,6	-7,2
- Importaciones de servicios	1,1	-2,9	1,3	3,9	-1,2	0,4	-1,8	-5,3	-1,0	-3,3	-7,2
• Gasto de los hogares residentes en el resto del mundo	0,4	-4,6	-1,3	0,1	2,4	0,3	-2,8	-5,7	-5,6	-4,3	-8,7
PRODUCTO INTERIOR BRUTO a precios de mercado	-0,1	0,7	-1,3	0,0	0,4	0,7	0,9	0,8	0,8	0,3	-0,4
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	-1,1	0,6	-1,1	-1,3	-1,5	-0,3	1,1	0,5	0,4	0,3	0,8
Industria	0,6	1,9	-1,6	2,3	0,6	1,3	3,0	2,3	2,8	-0,4	-3,0
Construcción	-7,8	-3,8	-8,9	-8,7	-7,6	-5,9	-4,9	-3,2	-3,2	-3,7	-5,3
Servicios	1,4	1,1	0,3	1,2	2,0	2,2	1,4	1,0	1,0	0,9	0,8
PRODUCTO INTERIOR BRUTO a precios de mercado	-0,1	0,7	-1,3	0,0	0,4	0,7	0,9	0,8	0,8	0,3	-0,4

Fuente: INE. Contabilidad Nacional.

El sector industrial también ha registrado una importante contracción en su volumen de producción, en los dos últimos trimestres de 2011, mostrando una tasa de crecimiento real, corregida de efectos estacionales y calendario, negativa del 3%. El derrumbe de la demanda nacional ha extendido los efectos de la crisis al conjunto de actividades industriales y, en la medida en que estamos en una crisis mundial, la demanda externa tampoco es un aliciente que indique una pronta mejora en el sector industrial.

Si desglosamos por Comunidades Autónomas vemos que ocho territorios crecieron por encima de la media nacional. Canarias es la región que registra en 2011 un mayor crecimiento en su PIB real (2,1%). Le siguen las Islas Baleares (1,8%) y la Comunidad Foral de Navarra (1,5%). El crecimiento en Canarias y Baleares se sustenta, especialmente, en la aportación de la actividad turística a sus respectivas economías, muy por encima de la registran los años precedentes. En el caso de la Comunidad Foral de Navarra, el factor principal que explica el crecimiento es la favorable evolución tanto de la industria de manufacturas como de los servicios ligados a las tecnologías de la información y las comunicaciones.

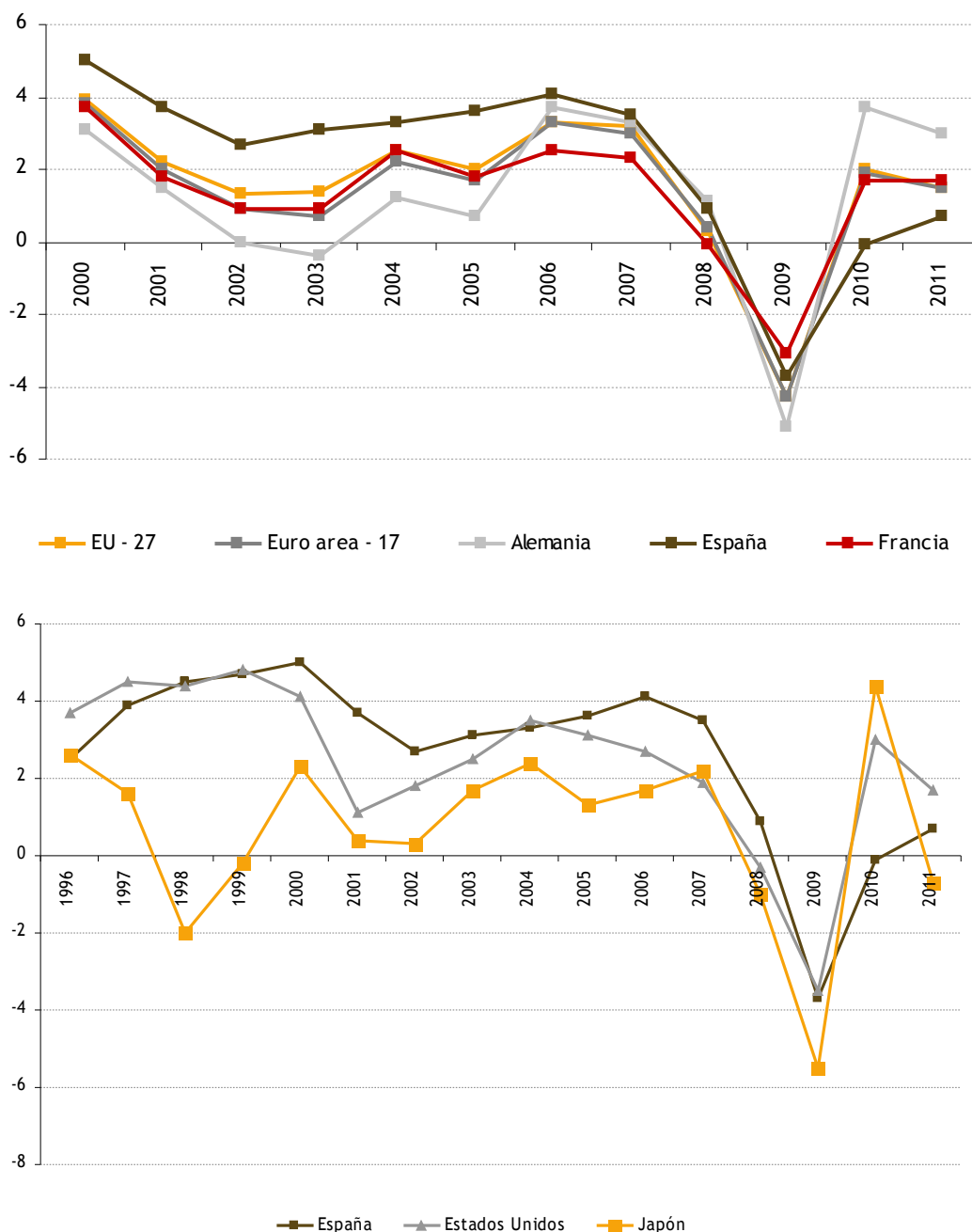
GRÁFICO 1.8. PIBpm. CRECIMIENTO REAL ENTRE 2010 Y 2011. PRIMERA ESTIMACIÓN



Fuente: INE. Contabilidad Nacional.

En el siguiente gráfico podemos ver como el proceso de recuperación de la economía española está siendo más lento que el de las principales economías de nuestro entorno, a juzgar por el crecimiento registrado por el PIB de la eurozona en el conjunto del pasado ejercicio (1,5 %).

GRÁFICO 1.9. TASA DE VARIACIÓN EN VOLUMEN DEL PIB DE ESPAÑA EN COMPARACIÓN CON OTRAS ECONOMÍAS. 1996-2011

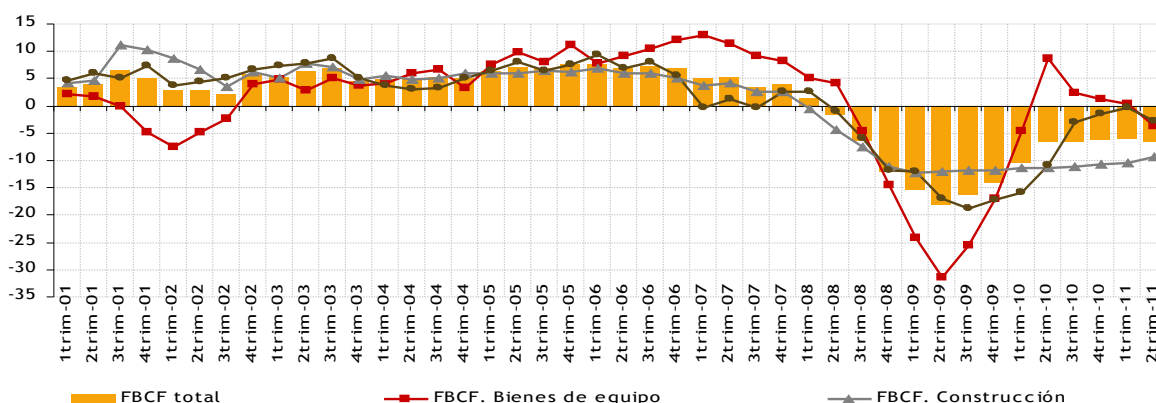


Fuente: EUROSTAT.

La contracción experimentada por el PIB de España durante el 2009 es común con otras economías importantes, como la estadounidense o la japonesa. Sin embargo, el año 2010 no ha supuesto para España el abandono de las tasas de crecimiento negativas, al contrario que en Estados Unidos y Japón. Si los datos del 2010 parecían ser el reflejo de una pronta recuperación, el panorama económico del 2011 lo niega, pues, Japón regresa a tasas de crecimiento negativo y Estados Unidos alcanza valores de crecimiento real situados en torno a los registrados en 2002.

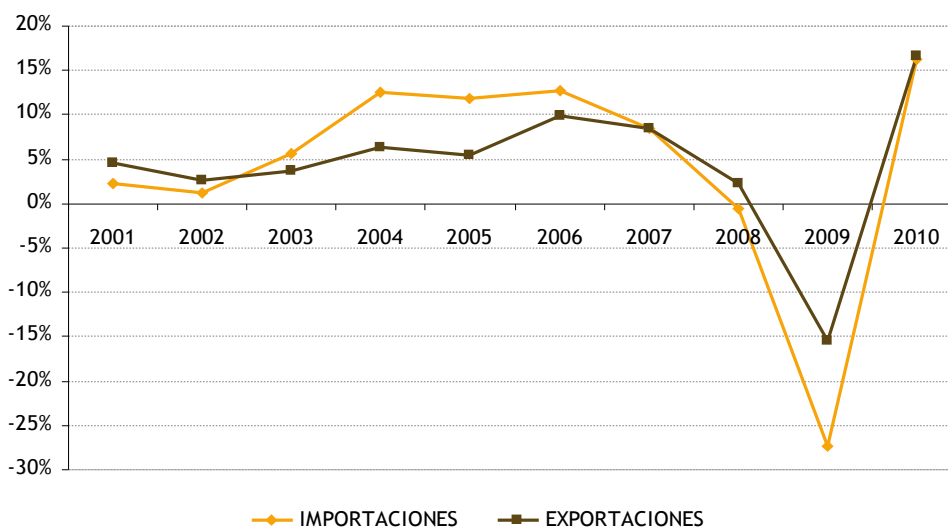
El conjunto del año 2011 registra aumentos tanto en las importaciones como en las exportaciones: 9,6% y 15,4% respectivamente. Como consecuencia el déficit comercial se reduce en un 11,4% en relación a los valores del mismo periodo de 2010, situándose en 46.338 millones de euros. Los principales destinos de las exportaciones españolas son Francia y Alemania.

GRÁFICO 1.10. EVOLUCIÓN DE LA FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL FIJO POR TIPO DE PRODUCTOS EN ESPAÑA. 2011-2011 (tasas de variación interanuales, %)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Contabilidad Nacional Trimestral de España. INE.

GRÁFICO 1.11. EVOLUCIÓN COMPARADA DE EXPORTACIONES E IMPORTACIONES DE BIENES Y SERVICIOS DE ESPAÑA. 2001-2011



Fuente: INE.

Respecto a la balanza de pagos, el año 2011 presenta un menor déficit comercial que en 2010. Durante el 2011, el déficit acumulado de la balanza por cuenta corriente disminuye hasta 39.777,9 millones de euros. Esta evolución recoge principalmente el buen comportamiento de los saldos comerciales y de los servicios, y, en menor medida, de las transferencias corrientes, que compensan la ampliación del déficit de renta.

Según las estimaciones de la Encuesta de Población Activa (EPA) y del resto de los indicadores laborales, el mercado de trabajo español intensificó su deterioro en el último trimestre del pasado ejercicio, lo que llevó a superar los 5,3 millones de parados en ese trimestre y elevar la tasa de paro sobre población activa hasta el 22,8 por ciento.

La destrucción de puestos de trabajo y el aumento de la tasa de paro, en el periodo de crisis económica, están siendo mucho más intensos en la economía española que en las economías del euro y el resto de las economías occidentales. Esta diferencia revela que el mercado de trabajo español es menos eficiente y hace recaer el ajuste en el empleo y en mucha menor medida en los salarios, lo que comporta costes muy elevados para el crecimiento a largo plazo y el bienestar social. El Gobierno ha aprobado el Real Decreto-Ley 3/2012, de 10 de febrero, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral, con el objetivo de corregir los problemas del mercado laboral español y para que la economía española vuelva a crear empleo. En este sentido, en dicho RDL se recogen una serie de medidas para fomentar la empleabilidad de los trabajadores, potenciar la contratación indefinida y otras formas de trabajo, incentivar la flexibilidad interna de la empresa para evitar la destrucción de empleo y favorecer la eficiencia del mercado de trabajo a través de la reducción de la dualidad del mercado de trabajo.

TABLA 1.13. BALANZA DE PAGOS: CUENTA CORRIENTE Y DE CAPITAL, 2011 (millones de euros)

	Saldo	Ingresos	Pagos
Cuenta corriente	-39.778	379.871	419.649
Balanza comercial	-39.954	222.648	262.602
Servicios	35.311	101.334	66.023
Turismo y viajes	30.611	43.026	12.415
Otros servicios	4.700	58.308	53.609
Rentas	-29.186	36.436	65.623
Transferencias corrientes	-5.948	19.453	25.401
Cuenta de capital	5.334	7.023	1.690
Cuenta corriente+capital	-34.444	386.895	421.339

Fuente: Banco de España.

TABLA 1.14. CRECIMIENTO REAL DEL PRODUCTO INTERIOR BRUTO Y SUS COMPONENTES POR EL LADO DE LA OFERTA. 2008-2011 (tasas de variación interanuales, %)

	2008				2009				2010				2011	
	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T
S.Primario	-0,1	-1,1	-2,8	-4,5	0,4	0,7	1,6	1,5	-1,2	-2,1	-2,2	0,3	0,2	-0,1
S. Energía	8,2	7,3	6,4	1,3	-5,5	-6,5	-7,3	-6,3	0,1	0,6	4,6	6,6	3,4	0,9
S. Industria	-0,6	-1	-2,6	-6,6	-12,7	-15,9	-14,8	-11	-2	2,5	1,7	1,4	4,1	3,2
S. Construcción	1,3	-0,6	-1,6	-5,4	-6,1	-6,3	-7,1	-5,4	-6,4	-6,5	-6,6	-5,8	-5,4	-4,1
S. Servicios	4	3,3	1,5	0,6	-0,8	-1,6	-0,9	-0,9	-0,6	0,4	0,8	1,1	1,3	1,2
Servicios de mercado	3,6	2,6	0,7	-0,2	-1,8	-2,6	-1,7	-1,6	-1	0,3	0,9	1,3	1,5	1,4
Servicios de no mercado	5,4	5,6	4,3	3,6	2,5	2,2	2	1,6	0,8	0,9	0,7	0,7	0,8	0,5
Producto interior bruto a precios de mercado	2,7	1,9	0,3	-1,4	-3,5	-4,4	-3,9	-3	-1,4	0	0,2	0,6	0,9	0,7

Fuente: INE. Contabilidad Nacional Trimestral de España.

Según la Encuesta de Población Activa (EPA), en 2011 el número de activos se sitúa en algo más de 23 millones de personas. La tasa de actividad alcanza el 60% de la población de 16 y más años. En uno de cada cuatro hogares no hay ningún activo.

El número de ocupados desciende respecto a 2010, y un año más, la construcción es el sector que acusa el mayor retroceso (variación media interanual 2010-2011 de -15,6%)

En relación con el mismo periodo del año anterior, en el cuarto trimestre de 2011 la ocupación descendió en 600,7 mil empleos, reducción que supone una tasa de caída interanual del 3,3 por ciento, mucho más acusada que la del trimestre anterior (1,2 por ciento). Por su parte, la tasa de ocupación de la población mayor de 16 años continuó la tendencia descendente y disminuyó un 1,9 % respecto a un año antes, hasta el 46,6 por ciento.

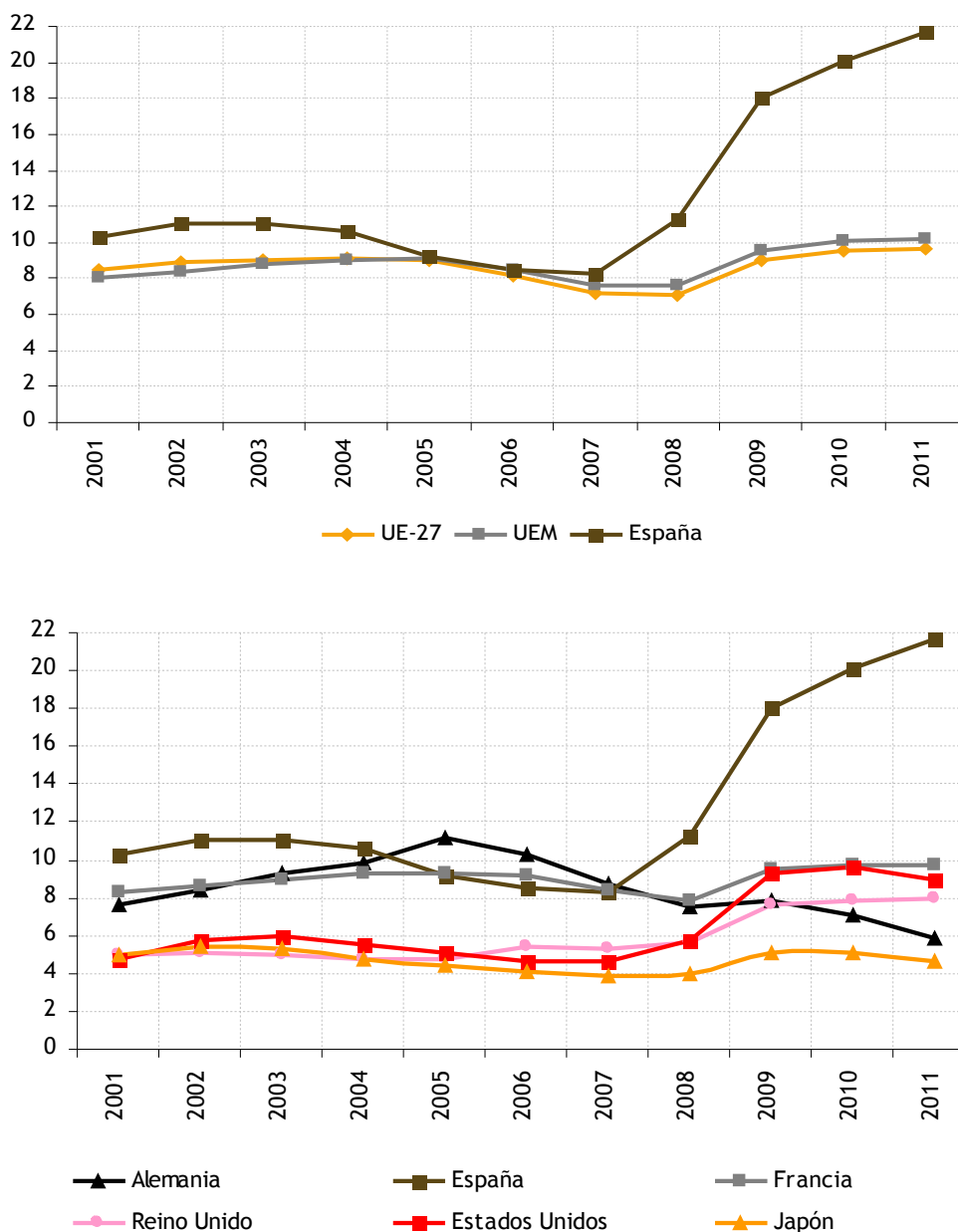
Desagregando sectorialmente, se aprecia que en el periodo octubre-diciembre de 2011 el empleo descendió respecto al trimestre anterior en todas las grandes ramas de actividad no agrarias mientras que en agricultura aumentó en más de 100 mil personas. Las ramas de servicios concentraron la mayor parte de la caída del empleo en el trimestre (305,6 mil), procediendo casi la tercera parte de esa caída de las administraciones públicas, le siguió construcción (94 mil) e industria (50 mil). En comparación con un año antes, las caídas también fueron generalizadas en todas las grandes ramas no agrarias pero la destrucción en este caso descansó en la construcción (295,6 mil), prácticamente, la mitad del empleo perdido a lo largo del pasado ejercicio, seguido de servicios (212,3 mil) e industria (96,5 mil) mientras que agricultura mostró un ligero incremento (4 mil personas). Todas las grandes ramas no agrarias intensificaron el ritmo de caída interanual, siendo especialmente preocupante el de la industria, cuya tasa anual pasó del -0,9 por ciento del tercer trimestre hasta el -3,7 por ciento; en la construcción dicha tasa cambió desde el -17,8 por ciento hasta el -18,8 por ciento y en los servicios desde el -0,2 por ciento hasta el -1,6 por ciento.

TABLA 1.15. CRECIMIENTO DEL EMPLEO POR SECTORES PRODUCTIVOS EN ESPAÑA. 2008-2011

	2008				2009				2010				2011	
	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T
Ocupados														
Agricultura	-6,7	-4,4	-4	-4,6	-2,8	-3,5	-5,2	-2,3	-0,9	-1,3	2,2	3,4	-3,6	-2,5
Energía	-6,1	-3,2	-0,8	2,8	3,6	-0,6	-6,6	-0,9	-3,4	-0,1	0,9	3,6	-0,1	-1,3
Industria	1,7	1,3	-1,1	-7,3	-12,9	-15,5	-16,4	-13,2	-9,4	-5,8	-4	-2,4	-2,5	-2,1
Construcción	-1,1	-7,4	-12,4	-19,7	-23,9	-23,9	-23,4	-18,1	-15,9	-11,6	-9,5	-11	-9,3	-10,8
Servicios de mercado	3,8	2,3	2,2	0,9	-2,6	-3,7	-4,4	-4,8	-2,2	-1,4	-1,2	-0,6	0	0,9
Servicios de no mercado	0,9	1,9	1	2,2	1,6	0,8	1,5	0,8	1,9	2	1,3	0,8	0	-0,2
Total CNAE-93	1,7	0,5	-0,7	-3	-6	-7	-7,3	-6,2	-3,8	-2,3	-1,7	-1,3	-1,3	-0,9
Puestos de trabajo														
Agricultura	-4,4	-3,2	-2,4	-2,9	-2,6	-2,8	-3,8	-2,7	-0,3	-0,6	1,3	4,7	-2	-1,5
Energía	-7,2	-3,7	-0,7	3,4	4,4	0,3	-4,9	0	-2,7	0,3	1,5	3,6	-0,3	-0,6
Industria	0,8	0,8	-1,3	-6,1	-11,6	-14	-14,9	-11,6	-8,5	-5	-3,8	-2,4	-2,3	-1,9
Construcción	-0,2	-6,2	-11,7	-19,1	-23,8	-24,2	-23,5	-18,9	-16,6	-12	-9,6	-11	-9,2	-10
Servicios de mercado	3,2	2	1,7	0,1	-2,7	-4	-4,5	-4,5	-2,3	-1,6	-0,9	-0,6	-0,3	0,9
Servicios de no mercado	1,8	1,9	1,7	1,5	1,2	1,4	1,5	1,4	1,5	1,8	1,4	0,8	0	-0,6
Total CNAE-93	1,7	0,4	-0,8	-3,3	-6,2	-7,1	-7,2	-6	-3,9	-2,4	-1,6	-1,4	-1,4	-1

Fuente: INE. Contabilidad Nacional Trimestral de España.

GRÁFICO 1.12. DINÁMICA DE LA TASA DE DESEMPLEO EN ESPAÑA. COMPARATIVA CON OTRAS ECONOMÍAS. 2001-2011 (datos expresados como porcentaje de la población activa)

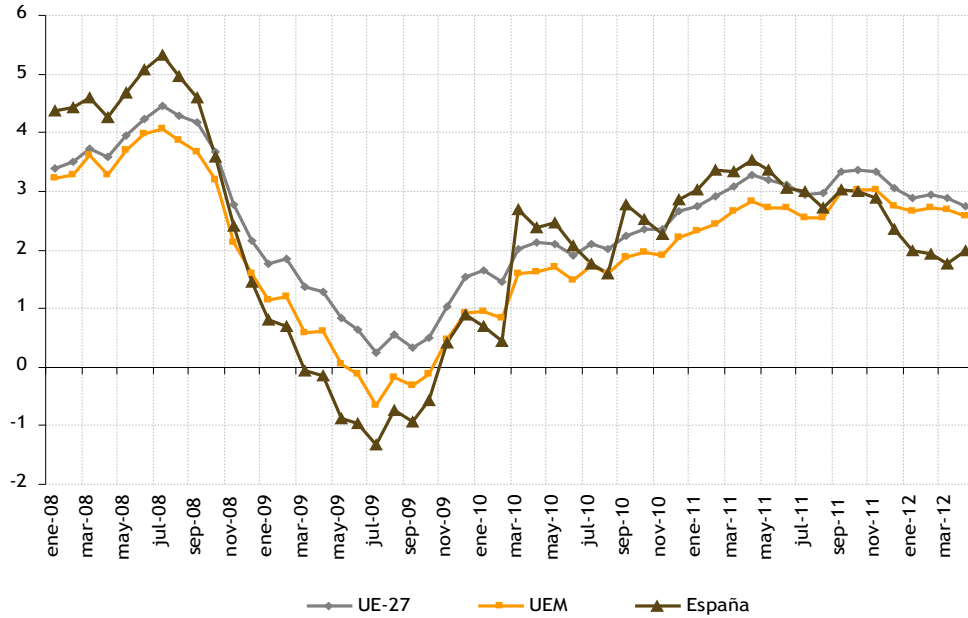


Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Eurostat.

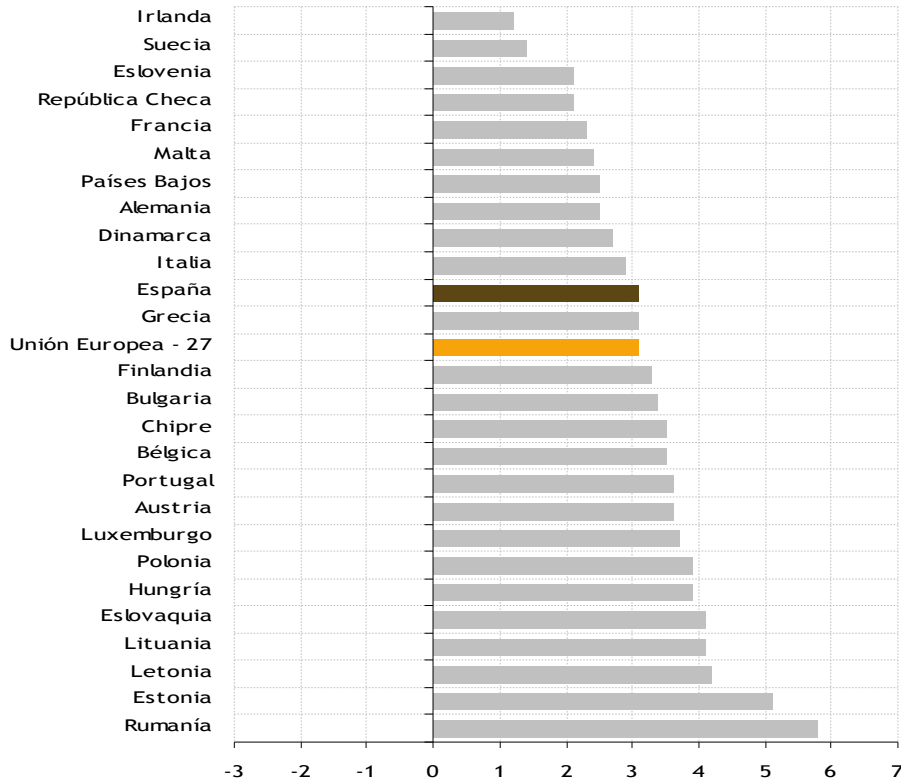
Sin duda, el diferencial de la tasa de paro de España frente a otras economías es notable. En el intervalo 2005-2007 el comportamiento de la tasa de desempleo fue inferior a economías como la alemana o francesa pero, desde el año 2008, el ritmo ascendente de la tasa de paro española es más que preocupante (21,7%) pues en la actualidad duplica la tasa de paro de la zona euro (10,2%).

Sobre la evolución de los precios convergen fuerzas de diferente signo. Por un lado, cabe esperar que el entorno exterior sea algo más inflacionario a corto plazo; además, en 2011 todavía tendrá un cierto impacto el aumento de los impuestos indirectos implementado en 2010. Sin embargo, a medio plazo la inflación generada internamente será más moderada de lo previsto en el anterior Programa de Estabilidad, debido al efecto de las reformas estructurales, que se dejará notar, entre otras, en una mayor moderación de los costes laborales unitarios.

GRÁFICO 1.13. EVOLUCIÓN RECIENTE DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMO ARMONIZADO (IPCA) EN ESPAÑA, LA UNIÓN EUROPEA (UE), Y LA UNIÓN ECONÓMICA Y MONETARIA (UEM) 2008-2012 (Tasas de variación interanuales, %)



Inflación en 2011

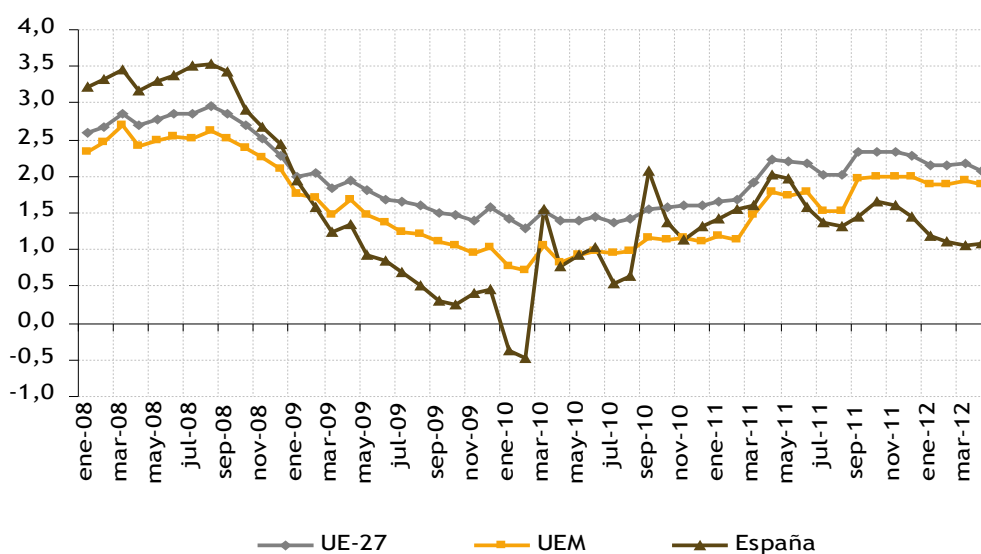


Fuente: EUROSTAT.

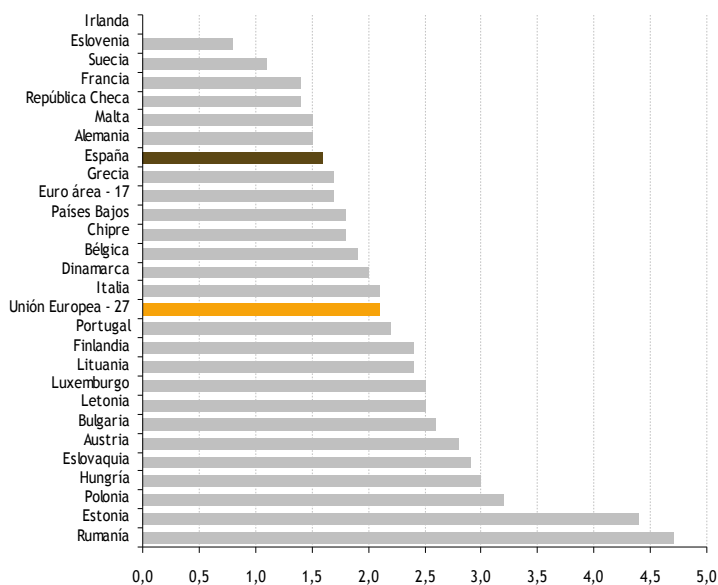
La dinámica inflacionista de la economía nacional la podemos analizar con los datos publicados por el Eurostat sobre el índice de precios al consumo armonizado (IPCA) el cual indica que la tasa de inflación nacional en 2011 se ha situado en idénticos valores que los registrados en la zona euro (3,1%).

El dato de inflación contrasta con el de 2010 y 2009. En 2010, la inflación en España era del 2% y se situaba 0.4 puntos por encima de la registrada en el conjunto de la zona euro (1,6%) y en 2009 se temía que la economía entrase en deflación al registrar tasas de inflación negativas (-0,2%). Actualmente, con una tendencia alcista en la inflación y un estancamiento en la producción, algunos apuntan la posibilidad de entrar en estanflación.

GRÁFICO 1.14. EVOLUCIÓN RECIENTE DEL IPCA SIN ENERGÍA NI ALIMENTOS SIN ELABORAR. 2008-2011



IPCA 2011

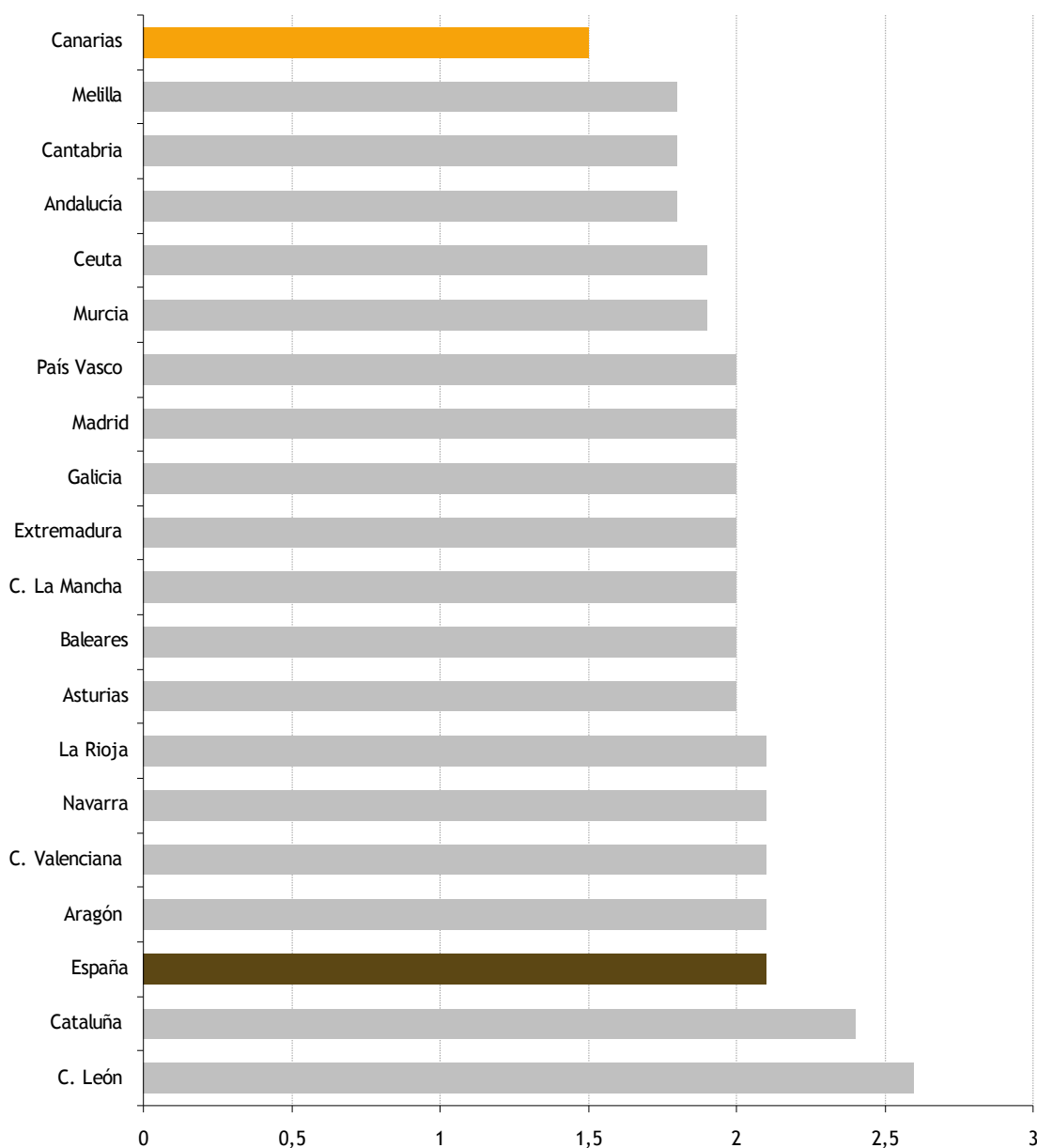


Fuente: EUROSTAT.

Si analizamos la evolución de la inflación subyacente que resulta de descontar del IPCA los productos energéticos y los alimentos sin elaborar comprobaremos si el repunte acelerado de la tasa de inflación se debe fundamentalmente al comportamiento de los precios internacionales de las materias primas energéticas. La tasa de inflación subyacente tal como se aprecia en el gráfico 1.14 es del 1,6%, muy por debajo del 3,6% de la inflación general, por lo que podemos aceptar que la tensión en precios se explica como consecuencia del ascenso de los precios de la energía y otras materias primas.

Respecto al comportamiento de los precios en las diferentes Comunidades Autónomas de España, el siguiente gráfico refleja la Variación del Índice General por Comunidades Autónomas según el sistema IPC base 2011 desde Abril de 2011 hasta Abril de 2012. Castilla y León y Cataluña son las dos Comunidades Autónomas que superan al valor medio nacional.

GRÁFICO 1.15. VARIACIÓN DEL ÍNDICE GENERAL POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS SEGÚN EL SISTEMA IPC BASE 2011. ABRIL 2012 (variación interanual)



Fuente: INE.CRE.

1.3.2. Medidas de ajuste ante la crisis

La crisis financiera y económica internacional, la más grave en muchas décadas, ha afectado también con intensidad a la economía española interrumpiendo el largo periodo de continuo crecimiento experimentado por la misma durante tres lustros.

La ley de Economía Sostenible fija un marco basado en una serie de principios para la buena regulación económica y una reducción de cargas administrativas, para garantizar un entorno eficiente y de apoyo a la competitividad; sienta las bases para un nuevo modelo energético basado en la seguridad de suministro, la eficiencia económica y el respeto al medio ambiente y articula un programa de reformas estratégicas para dirigir la sostenibilidad económica, medioambiental y social.

La Estrategia incluye un variado elenco de iniciativas legislativas, reglamentarias y administrativas, así como la promoción de reformas en ámbitos específicos de la economía española como el laboral o el de la Comisión del Pacto de Toledo. Todas ellas pretenden servir a un crecimiento equilibrado y duradero: sostenible.

El Capítulo IV de la ley de Economía Sostenible introduce principios de actuación, reglas y mecanismos de sanción y evaluación que permitan contribuir al logro de la sostenibilidad financiera del sector público, como elemento de apoyo a la solidez del modelo productivo que, tras los efectos de la crisis, necesita de un impulso especial. Estas medidas incluyen la aplicación por parte de las Administraciones Públicas, de políticas de racionalización y contención del gasto, de acuerdo con los objetivos de estabilidad presupuestaria. En el marco del Consejo de Política Fiscal y Financiera y de la Comisión Nacional de la Administración Local, la Administración General del Estado informará a las Comunidades Autónomas y a las Entidades locales de las medidas adoptadas. La Ley regula un instrumento específico de especial relevancia en el ámbito de la Administración General del Estado, el Plan de Austeridad, que permita mantener el equilibrio presupuestario de acuerdo con la normativa de estabilidad presupuestaria, y que podrá llevar en última instancia a la racionalización de las estructuras de la Administración General del Estado y el sector público empresarial.

La ley contiene un instrumento específico de aseguramiento de la información y transparencia en materia de disciplina presupuestaria de las Entidades locales, como elemento fundamental para la coordinación de las Haciendas Públicas en el pleno respeto a su autonomía, pues se habilita al Ministerio de Economía y Hacienda a que, bajo determinadas condiciones, retenga el importe de las entregas mensuales a cuenta de la participación en los tributos del Estado que le corresponda, cuando las Entidades locales incumplan la obligación de remitir la liquidación de sus respectivos presupuestos de cada año, modificando con este fin el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

Son muchos los retos y riesgos que enfrenta la economía española y por ello, se están acometiendo continuamente medidas dentro del Programa Nacional de Reformas. Dicho programa detalla actuaciones de consolidación fiscal y reformas estructurales tanto en los mercados de bienes como en el de factores (trabajo, capital), con el fin de canalizar estrategias que permitan a España reabsorber los desequilibrios y sentar las bases para un crecimiento robusto y equilibrado a medio plazo, permitiendo elevar el poder adquisitivo de la población y aumentar las oportunidades de obtener empleos de calidad.

El Programa de Estabilidad se ha diseñado atendiendo a la Recomendación del Consejo de 2 de diciembre de 2009, bajo el artículo 126.7 del Tratado para corregir el déficit excesivo. Además, toma en consideración la Opinión del Consejo Ecofin sobre la Actualización del Programa de Estabilidad anterior, las Directrices Integradas de Europa 2020, las Conclusiones del Consejo Ecofin extraordinario del 9 de mayo de 2010, las Orientaciones del Eurogrupo de junio de 2010 para las políticas fiscales de los Estados miembros de la zona euro, las Conclusiones del Consejo Ecofin de 15 de febrero de 2011 lanzando el Semestre Europeo y del Consejo Europeo de marzo de 2011.

1.3.2.1. Consolidación fiscal

Los principales objetivos de política económica son la consolidación fiscal y la sostenibilidad de las finanzas públicas. En 2009 el déficit público se situó en el 11,1% del PIB; por ello, a finales de ese año se puso en marcha la maquinaria necesaria para la consolidación fiscal y así alcanzar un equilibrio presupuestario cíclicamente ajustado reduciendo el déficit público hasta cifras de 9,3% del PIB en 2010, 6% en 2011, 4,4% en 2012, 3% en 2013 y 2,1% en 2014. El siguiente cuadro recoge las principales medidas de consolidación fiscal adoptadas por el Gobierno de España.

CUADRO 1.1. MEDIDAS DE CONSOLIDACIÓN FISCAL

Medidas adoptadas por el lado de los GASTOS	
Remuneración de Asalariados de las Administraciones Públicas	Congelación de los salarios del personal de todas las Administraciones Públicas durante 2011 (tras la rebaja del 5% en 2010).
	Aplicación de una tasa de reposición de todo el personal de las Administraciones Públicas del 10% durante 2011, 2012 y 2013.
	Mantenimiento de un esquema de moderación salarial aplicado al conjunto de las Administraciones Públicas.
	Integrar en el Régimen General de la Seguridad Social a todos los funcionarios de nuevo ingreso de las Administraciones Públicas españolas por lo que el sistema de clases pasivas que rige las pensiones de una parte importante de los empleados públicos irá desapareciendo progresivamente.
Consumos intermedios, transferencias sociales vía mercado y otros gastos	Ámbito sanitario: prescripción de genéricos, monodosis, reducciones de los precios de referencia, etc.
	Reducción en 500 millones de euros de la Ayuda Oficial al Desarrollo en 2011 (adicionales a los 300 millones recortados en 2010) y su congelación en los años posteriores.
Prestaciones Sociales	Congelación en 2011 de las pensiones contributivas (excepto las mínimas) y suspensión de la aplicación de la cláusula de salvaguarda por desviaciones de la inflación (incluidas las pensiones de las clases pasivas).
	Eliminación del cheque bebé.
	Limitaciones a la jubilación parcial.
	Reformas en el régimen y control de la incapacidad transitoria y permanente.
Subvenciones	Progresiva desaparición de las bonificaciones en las cotizaciones a la Seguridad Social.
	Política de vivienda: reducción del volumen total de los programas de ayuda.
Inversión de las Administraciones Públicas	Eliminación de las medidas transitorias de gasto materializadas en el Fondo Estatal de Inversión Local y el Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local (que representó 6.200 millones de euros en 2010 y 1.000 millones en 2011).
	Aplicación de los acuerdos de no disponibilidad de crédito a las inversiones de infraestructuras en 2011.
	Plan Extraordinario de Infraestructuras para facilitar que las inversiones se financien mediante fórmulas de colaboración público=privada (incluyendo acuerdos con instituciones financieras privadas y públicas, nacionales y comunitarias), de forma que los recursos financieros demandados se distribuyan durante toda su vida útil.
	Reducción en un 25% en el periodo 2011-2013 en el resto de inversiones de la Administración General del Estado.
Política científica y tecnológica	Reducción del 6,3% en el presupuesto del Estado para 2011.
	Reducción del 0,8% en el Ministerio de Ciencia e Innovación.
Educación	Canalización de recursos mediante Programas de Cooperación Territorial.
	Incrementar el presupuesto para becas en 2011 un 2,6% respecto al presupuesto anterior.

CUADRO 1.1. MEDIDAS DE CONSOLIDACIÓN FISCAL (cont)

Medidas adoptadas por el lado de los INGRESOS	
Imposición indirecta	Desde julio de 2010 los tipos general y reducido del IVA se han elevado al 18% y al 8%, respectivamente.
	Incremento desde diciembre de 2010 los tipos del impuesto especial sobre las labores del tabaco.
	Algunas CCAA han elevado el Impuesto sobre las Ventas Minoristas de determinados Hidrocarburos y el Impuesto Especial sobre determinados Medios de Transporte.
Vivienda	Con efectos desde enero 2011, se ha eliminado la deducción por adquisición de vivienda habitual, que sólo subsiste para los contribuyentes con rentas inferiores a 24.000 euros anuales.
	Elevación del porcentaje de reducción para el cálculo del rendimiento neto derivado del arrendamiento de viviendas.
	Mejora del tratamiento fiscal del alquiler de vivienda, equiparándolo con la deducción por adquisición de vivienda habitual
Fiscalidad de las empresas	Deducción por obras de mejora en la vivienda, ampliada en abril de 2011.
	Elevación de 8 a 10 millones de euros, el umbral relativo al importe neto de la cifra de negocios que posibilita que una entidad pueda ser considerada de reducida dimensión.
Crecimiento empresarial	El tipo reducido, que antes se aplicaba a los primeros 120.000 euros de base imponible, ahora se amplía hasta los 300.000 euros.
	Permitir que las entidades que pierdan la condición de reducida dimensión, por exceder dicho umbral o por reestructuraciones empresariales, puedan seguir disfrutando del régimen especial durante los tres ejercicios siguientes.
	Dejar exentas del concepto operaciones societarias del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados todas las operaciones dirigidas a la creación, capitalización y mantenimiento de empresas.
	Generalización de la libertad de amortización en el Impuesto de Sociedades y su prolongación hasta 2015.
Imposición directa	Reducción de las cuotas empresariales a la Seguridad Social durante el primer año –puede llegar al 100%– para las empresas que creen nuevos puestos de trabajo a tiempo parcial para jóvenes.
	IRPF- Introducción de dos nuevos tramos de renta que elevan en un punto el tipo marginal estatal para los contribuyentes con base liquidable general igual o superior a 120.000 euros, y un punto adicional a partir de los 175.000 euros.
	Algunas CCAA también han elevado los tipos del IRPF en los tramos que son de su competencia.
	Establecimiento de un límite para los rendimientos plurianuales que se pueden beneficiar de una bonificación del 40%.
	Medidas para evitar el diferimiento en la tributación de los accionistas de las Sociedades de Inversión de Capital Variable (SICAV).

Fuente: Programa de Estabilidad de España 2011-2014.

Ley de Economía Sostenible, establece que todo gasto se evaluará atendiendo a los principios de eficiencia y simplificación de los servicios prestados, incentivando la productividad del sector público.

1.3.2.2. Sostenibilidad de las finanzas públicas

a) Reforma del sistema de pensiones

La reforma del sistema de pensiones pretende garantizar la sostenibilidad del sistema y la equidad intergeneracional, actuando por el lado de los gastos y de los ingresos, tratando de mantener a los trabajadores de más edad en el empleo, mejorando la contributividad a lo largo de la vida laboral y la proporcionalidad entre contribución y prestación, lo cual se traducirá en un aumento de la oferta de trabajo y de los ingresos del sistema.

Las principales medidas de la reforma de pensiones se resumen a continuación:

- Incrementar en dos años la edad legal de jubilación, hasta los 67, gradualmente entre 2013 y 2027.
- Reconocer las carreras de cotización largas, de forma que la jubilación a los 65 años es posible con el 100% de la pensión cuando se acredite un periodo de cotización de 38 años y medio, que se alcanzará gradualmente en 2027.

- Aumentar en dos años el acceso a la jubilación anticipada, a los 63 años, de forma inmediata, y siempre que se acredite un mínimo de cotización de 33 años (hasta ahora 30 años) y que la pensión resultante supere la pensión mínima. El coeficiente reductor será del 7,5% anual respecto a la nueva edad legal y del 6,5% para los trabajadores con más 38 años y medio cotizados. Excepcionalmente, en situaciones de crisis, los trabajadores se podrán jubilar a partir de los 61 años cuando hayan cotizado al menos 33 años y con los correspondientes coeficientes reductores.

-Mantener la jubilación parcial a partir de los 61 años, pero la cotización será íntegra para el trabajador relevista y para el relevado, aumentando progresivamente hasta el 100% en 2027. Esto supondrá que el coste de esta figura para la empresa y el trabajador prácticamente se doblará.

- Eliminar el supuesto de jubilación especial a los 64 años.

- Incrementar los incentivos para la prolongación voluntaria de la vida laboral más allá de la edad legal de jubilación (2%, 2,75% y 4% por año dependiendo de la carrera de cotización frente a 2% y 3% antes de la reforma). Estos incentivos no pueden hacer que la pensión supere la base máxima de cotización.

-El cálculo de la base reguladora utilizará las bases de cotización de los últimos 25 años previos a la jubilación (últimos 15 antes de la reforma) aumentando gradualmente durante los próximos 10 años. Además, los períodos en que no se haya cotizado en estos plazos no se rellenarán en su totalidad con la base mínima de cotización como se hacía antes de la reforma.

-El complemento de pensiones mínimas contributivas tendrá como límite el importe de la pensión no contributiva.

-El periodo cotizado para tener derecho al 100% de la pensión pasa de 35 a 37 años y el cómputo se convierte en mensual (antes era anual y con redondeo al alza). La escala pasa a ser lineal a partir de los 15 primeros años (cuando se alcanza el 50%) frente al perfil previo donde el coeficiente era más elevado al principio.

-El factor de sostenibilidad ligado a la evolución de la esperanza de vida resulta crucial para asegurar que el sistema siga mejorando a partir de 2027 y que el coste de la reforma se reparta entre generaciones. A partir de 2027, con revisiones cada 5 años, los parámetros del sistema se actualizarán por el aumento de la esperanza de vida a los 67 años entre el año de revisión y 2027.

b) Control del gasto sanitario y farmacéutico

Las medidas de consolidación fiscal adoptadas en 2010 han tenido y seguirán teniendo un impacto permanente en el gasto público sanitario, debido a la disminución de los gastos de personal y a las reformas introducidas en el gasto en farmacia principalmente.

Las principales medidas de control de gasto sanitario y farmacéutico se resumen a continuación:

CUADRO 1.2. MEDIDAS DE CONTROL DE GASTO SANITARIO Y FARMACÉUTICO

Costes de personal	Recorte medio del 5% de salarios de los empleados públicos a partir del segundo semestre de 2010 y su congelación en 2011.
	Descenso del empleo en el sector hospitalario a partir del cuarto trimestre de 2009, en parte por la norma de reponer tan sólo el 10% de las vacantes que se produzcan en el sector público a partir de 2010.
Gasto farmacéutico	Disminución del gasto medio por receta a través del incremento de utilización de medicamentos genéricos
	Rebaja puntual en los precios de los medicamentos genéricos de hasta el 30% y deducción en el gasto del resto de los medicamentos del 7,5%.
	Reducción de los precios de referencia que afecta a más de 7.000 productos (O SPI 3052/2010 de 26 de noviembre) a partir del 01/03/2011.

Capítulo 2

El panorama general de la economía canaria





Capítulo 2

El panorama general de la economía canaria.

- 2.1. CUADRO MACROECONÓMICO DE CANARIAS
 - 2.1.1. Dinámica reciente de la actividad económica en Canarias
 - 2.1.2. Distribución sectorial del crecimiento económico
 - 2.1.3. Evolución comparada de los precios en Canarias
- 2.2. DEMANDA, CONSUMO E INVERSIÓN
 - 2.2.1. Demanda y consumo
 - 2.2.2. Inversión y tejido empresarial
 - 2.2.2.1. Inversión
 - 2.2.2.2. Tejido empresarial
- 2.3. ACTIVIDAD EMPRENDEDORA
 - 2.3.1. Panorama europeo de la confianza empresarial
 - 2.3.2. Panorama canario de la confianza empresarial
 - 2.3.3. La emprendeduría en Canarias
 - 2.3.4. Evolución en la creación de empresas
 - 2.3.4.1. Dinámica reciente de las empresas
 - 2.3.4.2. Dinámica reciente de los autónomos
- 2.4. SECTOR EXTERIOR
 - 2.4.1. Intercambio de bienes y servicios
 - 2.4.2. Intercambio de capitales
- 2.5. DINÁMICA SECTORIAL RECIENTE
 - 2.5.1. Sector primario
 - 2.5.1.1. Antecedentes históricos
 - 2.5.1.2. Panorama General
 - 2.5.1.3. Agricultura
 - 2.5.1.4. Ganadería
 - 2.5.1.5. Pesca
 - 2.5.2. Sector Secundario
 - 2.5.2.1. Antecedentes históricos de la industria en Canarias
 - 2.5.2.2. Panorama general
 - 2.5.2.3. Industria
 - 2.5.2.4. Construcción
 - 2.5.2.5. Energía
 - 2.5.2.6. Agua
 - 2.5.3. Sector Servicios
 - 2.5.3.1. Antecedentes Históricos
 - 2.5.3.2. Panorama general
 - 2.5.3.3. Turismo
 - 2.5.3.4. Comercio
 - 2.5.3.5. Sistema financiero
 - 2.5.3.6. Transporte
- 2.6. TECNOLOGÍA E I+D+i
 - 2.6.1. Introducción
 - 2.6.2. Hogares y sociedad de la información
 - 2.6.3. Centros educativos y sociedad de la información
 - 2.6.4. Empresas y sociedad de la información
 - 2.6.5. I+D+i
- 2.7. CAPITAL HUMANO Y FORMACIÓN
- 2.8. LA ECONOMÍA CANARIA ANTE EL CAMBIO EN EL MARCO INSTITUCIONAL. CANARIAS EN LA UNIÓN EUROPEA
 - 2.8.1. Los Objetivos de Canarias en la Unión Europea para el periodo 2014-2020
 - 2.8.2. Implicaciones para Canarias del marco financiero europeo. Balance del periodo 2007-2013 y avance periodo 2014-2020
 - 2.8.3. Estatuto especial de Región Ultraperiférica
 - 2.8.4. Régimen Económico y Fiscal de Canarias

- 2.8.4.1. Configuración actual del REF
- 2.8.4.2. Análisis de los principales incentivos del REF en 2011
 - 2.8.4.2.1. Reserva para Inversiones en Canarias
 - 2.8.4.2.2. Zona Especial Canaria
 - 2.8.4.2.3. Fiscalidad indirecta especial en Canarias
 - 2.8.4.2.4. Otros elementos del REF
- 2.8.4.3. Renovación de los incentivos del REF

2.1. CUADRO MACROECONÓMICO DE CANARIAS

La evolución de la economía canaria en 2011 se enmarca en un contexto global de sombrío panorama económico. Sin embargo muchos indicadores económicos reflejan que Canarias ha podido capear la tempestad en 2011. En el presente epígrafe se analiza la situación económica del Archipiélago Canario. El primero de los apartados examina los indicadores macroeconómicos de las Islas, su evolución y las convergencias y divergencias con respecto a los indicadores nacionales y a los de otras regiones españolas. El segundo apartado explora la distribución sectorial del crecimiento en Canarias y el tercero indaga en los precios.

2.1.1. Dinámica reciente de la actividad económica en Canarias

El estudio de la dinámica económica canaria comienza con el análisis de indicadores económicos como el Producto Interior Bruto (PIB) y el Producto Interior Bruto por habitante. El PIB es un indicador económico que refleja la producción total de bienes y servicios asociada a un país o región durante un periodo de tiempo determinado, normalmente un año. A pesar de presentar ciertas limitaciones como puede ser el no reflejar el impacto social o ecológico de las diferentes actividades económicas, es la medida más usada internacionalmente para estudiar o valorar la evolución económica de un país o región. El PIB por habitante resulta de dividir el PIB entre la población.

TABLA 2.1. PIB NOMINAL POR HABITANTE EN LAS CCAA ESPAÑOLAS EN 2011

Comunidades y Ciudades Autónomas	Valor	Índice España = 100	Tasa de Variación Interanual
PAÍS VASCO	31.288	134,5%	3,8%
NAVARRA	30.068	129,2%	3,0%
MADRID	29.731	127,8%	1,3%
CATALUÑA	27.430	117,9%	2,8%
LA RIOJA	26.129	112,3%	3,2%
ARAGÓN	25.920	111,4%	2,4%
BALEARES	24.585	105,6%	2,0%
ESPAÑA	23.271	100,0%	2,0%
C- LEÓN	23.146	99,5%	3,5%
CANTABRIA	22.981	98,8%	3,0%
ASTURIAS	21.976	94,4%	2,3%
GALICIA	21.112	90,7%	1,9%
C. VALENCIANA	20.583	88,4%	1,6%
CEUTA	20.045	86,1%	-0,6%
CANARIAS	19.806	85,1%	2,7%
MURCIA	19.144	82,3%	0,4%
C. LA MANCHA	18.568	79,8%	1,3%
MELILLA	18.454	79,3%	-0,9%
ANDALUCÍA	17.587	75,6%	0,9%
EXTREMADURA	16.149	69,4%	0,8%

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la CRE-2008 (INE).

Según los últimos datos de la Contabilidad Regional de España (CRE-2008), publicados por el Instituto Nacional de Estadística (INE), el PIB nominal por habitante en Canarias fue, en el año 2011, de 19.806 euros por habitante, lo que equivale al 85,1% de la renta media per cápita estatal (23.271 €/hab.). La tabla 2.1 refleja que, a pesar de estar por debajo de la media estatal, Canarias ha registrado en 2011 una tasa de crecimiento del PIB por habitante de 2,7%, superior al incremento registrado por el conjunto nacional.

En términos reales, en 2011, el PIB por habitante asciende a 19.495,23 euros en Canarias y a 22.845,19 euros en España. Canarias, tras tres años consecutivos de descenso en el nivel de renta por habitante, en el año 2011 registra un crecimiento del PIB real por habitante del 1,41% respecto al 2010, superior a la media nacional (0,59%). Todas las Comunidades Autónomas salvo Murcia, Castilla-La Mancha, Extremadura y Andalucía, registran tasas de crecimiento positivas en el año 2011 respecto al 2010 (véase tabla 2.2).

La tasa de variación media anual acumulada del PIB por habitantes de Canarias en cada uno de los tres años transcurridos desde que se iniciase la crisis (2008-2011) es de -1,51%, 10 décimas más negativa que la nacional (-1,41%). Traducido a euros en términos absolutos suponen una pérdida de 925,40€ por habitantes perdidos en poder adquisitivo en el periodo 2008-2011.

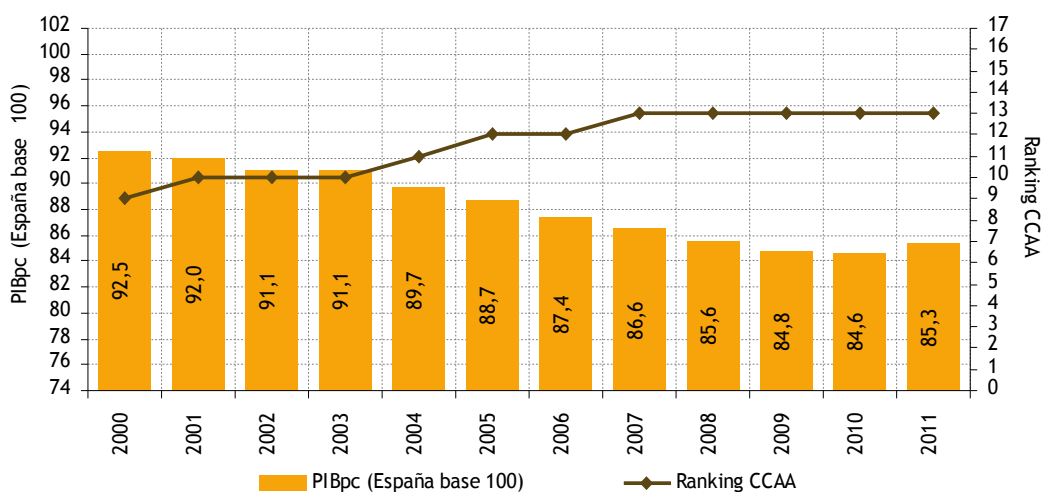
El nivel de renta por habitante en términos reales en Canarias representa el 85,3 del nivel medio nacional. El año anterior, en 2010, este porcentaje ascendía a 84,6% y en el 2007 la cifra era del 86,6%. Por lo tanto, la crisis es uno de los factores que han aumentado el diferencial de renta por habitante de Canarias respecto al umbral nacional, aunque el proceso de distanciamiento de Canarias, en términos de renta por habitante es anterior a la crisis (ver gráfico 2.1). Otros factores estructurales que se analizarán con posterioridad en este informe, como la productividad, la competitividad, el tejido empresarial, etc., también explican la brecha económica existente entre los indicadores autonómicos y los nacionales.

TABLA 2.2. PIB REAL POR HABITANTE EN LAS CCAA ESPAÑOLAS EN 2011

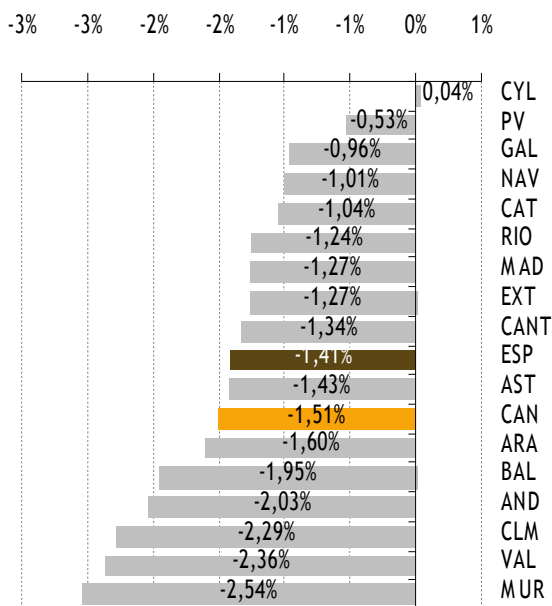
	Valor	España = 100	Incremento interanual (%) 2011/2010	Variación media 2008-2011
Andalucía	17.259	75,5	-0,21%	-2,03%
Aragón	25.270	110,6	0,12%	-1,60%
Asturias	21.411	93,7	0,58%	-1,43%
Baleares	24.120	105,6	0,61%	-1,95%
Canarias	19.495	85,3	1,41%	-1,51%
Cantabria	22.208	97,2	0,83%	-1,34%
C. León	22.577	98,8	1,73%	0,04%
C. La Mancha	18.172	79,5	-0,25%	-2,29%
Cataluña	26.782	117,2	1,07%	-1,04%
C. Valenciana	20.191	88,4	0,17%	-2,36%
Extremadura	15.719	68,8	-0,33%	-1,27%
Galicia	20.544	89,9	0,43%	-0,96%
Madrid	29.744	130,2	0,65%	-1,27%
Murcia	18.833	82,4	-0,42%	-2,54%
Navarra	29.054	127,2	1,13%	-1,01%
País Vasco	30.518	133,6	1,81%	-0,53%
La Rioja	25.438	111,4	1,48%	-1,24%
España	22.845	100,0	0,59%	-1,41%

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la CRE-2008 (INE).

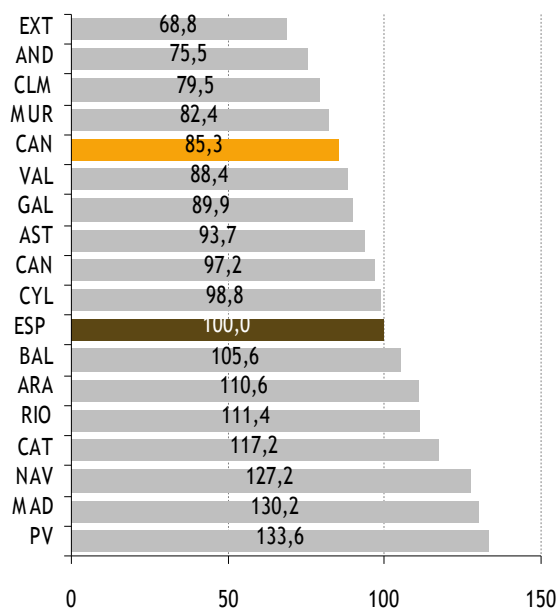
GRÁFICO 2.1. DINÁMICA RECIENTE DEL PIB POR HABITANTE (a precios constantes de 2008) EN CANARIAS. 2000-2011



VARIACIÓN MEDIA ANUAL ACUMULADA, 2008-2011 (%)



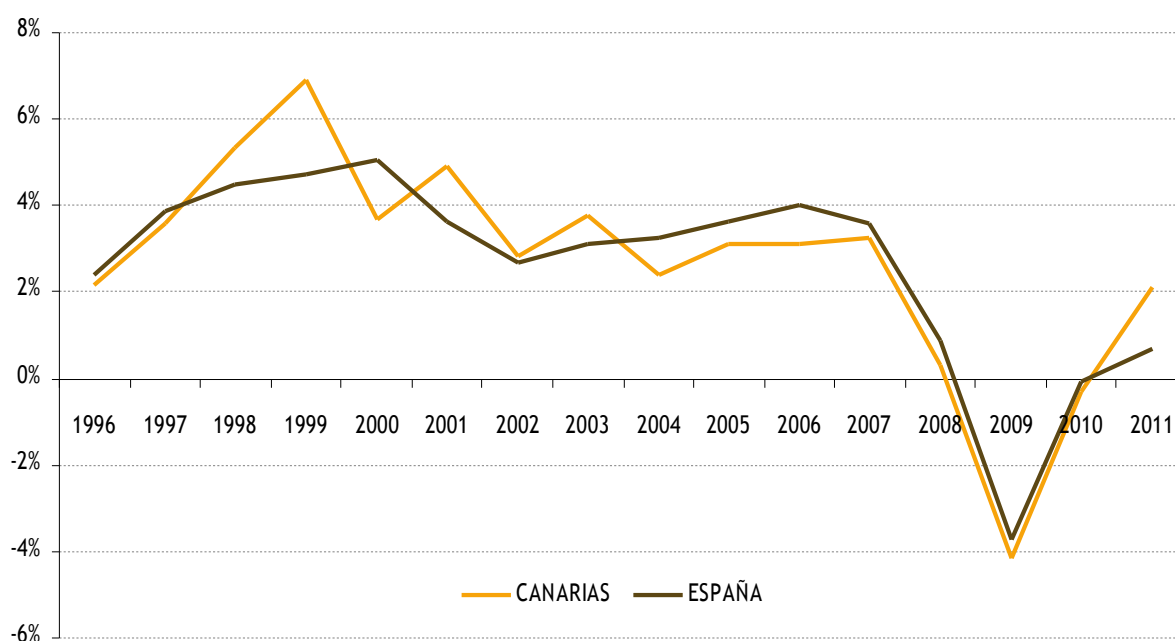
PIB POR HABITANTE CCAA, 2011 (España base 100)



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la CRE-2008 (INE).

Dado que el PIB por habitante depende de los valores que alcancen el PIB y la población, analizaremos a continuación estos dos indicadores y podremos así comprender mejor la dinámica económica.

Respecto a la evolución seguida por el PIB a precios constantes del año 2008, los datos de la CRE-2008 publicados por el INE señalan que en 2011, el PIB registrado en Canarias fue de 41.076,452 millones de euros, lo que supone un incremento del 2,12% respecto al año pasado. La crisis económica iniciada en 2008 fijó el comienzo de tres años consecutivos de caídas en el volumen de la producción tanto en Canarias como en España. En 2009 se produjo una intensa contracción del PIB, del 4,2% para Canarias y del 3,7% para el conjunto nacional. En 2010, el crecimiento fue ligeramente negativo y ahora en 2011, Canarias vuelve a registrar moderadas tasas positivas de crecimiento (2,12%), triplicando a la registrada por el conjunto nacional (0,7%). Nótese como desde 2003, no se registraban en Canarias diferenciales positivos con respecto a la media nacional.

GRÁFICO 2.2. EVOLUCIÓN DE LA TASA DE CRECIMIENTO DEL PIB DE ESPAÑA Y CANARIAS. 1996-2011

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la CRE-2008 (INE).

Canarias es la región que, en 2011, registra un mayor crecimiento de su PIB real. Le siguen las Islas Baleares (1,8%) y la Comunidad Foral de Navarra (1,5%)

El crecimiento de la economía de los dos archipiélagos se sustenta principalmente en la actividad turística pero estos factores serán analizados con más detalle en el apartado 2.5 del presente Informe Anual.

Considerando un periodo de estudio más amplio que incluya el primer año de la crisis, el crecimiento medio anual de la producción, para el periodo 2008-2011, fue para Canarias del -0,8%, y el de la media estatal -1,1%. Todas las Comunidades Autónomas registraron un crecimiento medio negativo en el periodo 2008/2011 pero sólo las Comunidades Autónomas de Castilla-León, Navarra, Madrid y País Vasco registraron un mejor comportamiento que Canarias, al mostrar tasas menos negativas.

El PIB de Canarias representa el 3,9% del PIB nacional en 2011, situándose por encima de economías regionales como la de Castilla la Mancha (3,5%) y Aragón (3,2%) y siendo Cataluña con un 18,6% la Comunidad Autónoma que genera el mayor porcentaje del PIB nacional.

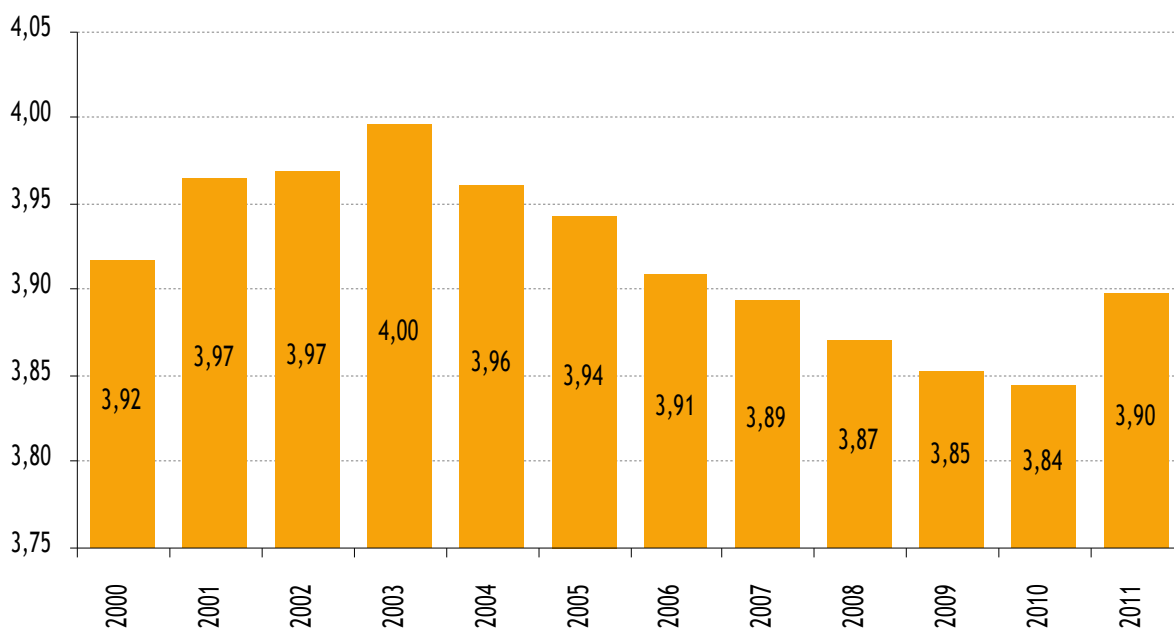
Por su parte, el crecimiento poblacional en Canarias refleja también el impacto de la crisis. Según los datos del INE publicados en la Contabilidad Regional de España -Base 2008- la cifra de población a 1 de julio de 2012, según Estimaciones de la Población Actual de España, en Canarias en el año 2011 asciende a 2.107.000 personas, de las cuales 1.084.200 residen en la provincia de Las Palmas y 1.022.800 personas en la provincia de Santa Cruz de Tenerife.

En cuanto a la evolución de la población, se observa una desaceleración en su crecimiento a raíz de la crisis económica. La variación anual de la población en Canarias en el año 2008 fue de 2,09%, en el 2009 fue del 1,19%, y en el 2010 de 0,3%. Sin embargo los datos para el 2011 indican un incremento en el ritmo de crecimiento de la población canaria rompiendo así con la tendencia a la baja de los años anteriores, situándose la tasa de crecimiento de la población canaria en el 2011 al nivel del 0,7%. En la comparativa regional, Canarias fue la cuarta región en términos de crecimiento poblacional durante el año 2011 sólo superada por las ciudades Autónomas de Melilla, Ceuta y Baleares, tal como se aprecia en el gráfico 2.4.

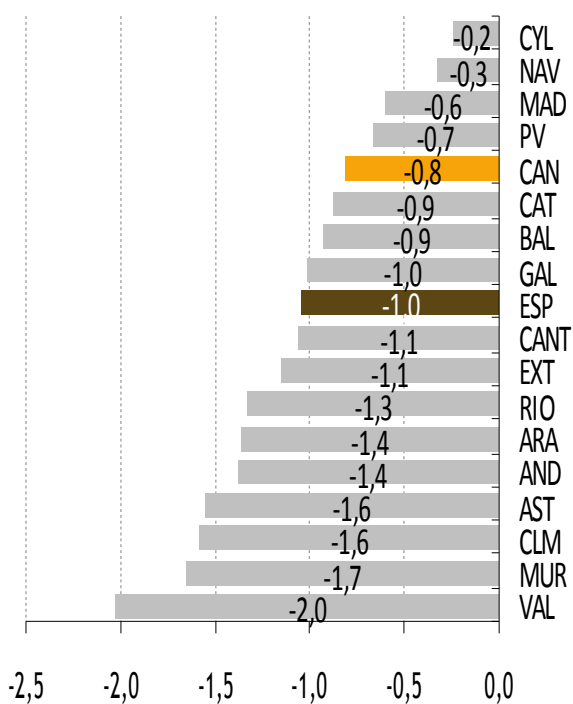
En definitiva, el vigoroso crecimiento del PIB agregado en el último año, unido al moderado crecimiento poblacional explica, a diferencia de los dos años anteriores, la mejora del PIB por habitante en Canarias en 2011.

GRÁFICO 2.3. DINÁMICA RECIENTE DEL PIB (a precios constantes de 2008) EN CANARIAS. 2000-2011

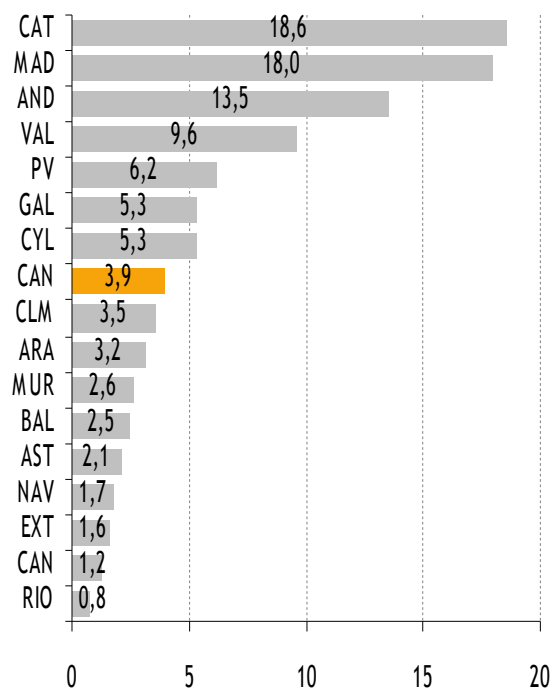
PESO DEL PIB DE CANARIAS RESPECTO AL PIB NACIONAL. 2000-2011 (España base 100)



VARIACIÓN MEDIA ANUAL ACUMULADA DEL PIB, 2008-2011 (%)



PIB CCAA, 2011 (España base 100)



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la CRE-2008 (INE).

TABLA 2.3. PIB DE LAS CCAA EN 2011

Comunidad Autónoma	Términos nominales		Términos reales	
	Valor	Estructura Porcentual %	Tasa de Variación Interanual real	Tasa de Variación(2008/2011)
CANARIAS	41.732.626	3,9%	2,1%	-0,81%
BALEARES	26.859.091	2,5%	1,8%	-0,93%
NAVARRA	18.726.002	1,7%	1,5%	-0,33%
PAÍS VASCO	66.575.414	6,2%	1,3%	-0,67%
C. LA MANCHA	37.978.843	3,5%	1,3%	-1,61%
MADRID	189.431.951	17,6%	0,9%	-0,60%
LA RIOJA	8.171.154	0,8%	0,8%	-1,35%
CATALUÑA	200.323.285	18,7%	0,8%	-0,88%
ESPAÑA	1.073.383.000	100,0%	0,70%	-1,05%
CANTABRIA	13.289.887	1,2%	0,7%	-1,07%
C. VALENCIANA	102.941.902	9,6%	0,4%	-2,07%
ASTURIAS	23.175.286	2,2%	0,3%	-1,57%
ARAGÓN	34.098.225	3,2%	0,3%	-1,38%
GALICIA	57.677.746	5,4%	0,3%	-1,02%
ANDALUCÍA	145.451.711	13,6%	0,2%	-1,40%
CASTILLA LEON	57.490.915	5,4%	0,0%	-0,24%
MURCIA	28.169.079	2,6%	0,0%	-1,68%
EXTREMADURA	17.491.441	1,6%	-0,3%	-1,16%

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la CRE-2008 (INE).

No obstante, aunque la evolución de la población puede afectar al PIB per cápita, no es éste el factor determinante. Resulta conveniente considerar otros factores que pueden afectar a la evolución del PIB agregado, puesto que el estudio de la dinámica del crecimiento debe tener en cuenta que el crecimiento responde a factores como la productividad del trabajo y las variables que participan en el funcionamiento del mercado de trabajo.

Por ello, analizaremos algunos de los factores explicativos del crecimiento del PIB por habitante, como pueden ser la productividad aparente del factor trabajo, la tasa de ocupación, la tasa de paro, el peso relativo de la población potencialmente activa sobre la población total, o el factor demográfico, aspectos todos ellos tratados de forma más extensa en los epígrafes correspondientes de este Informe Anual.

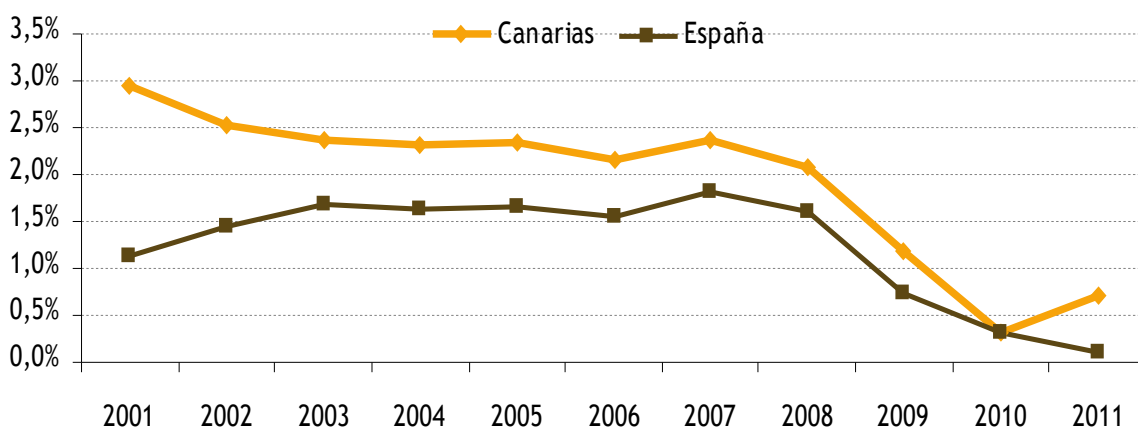
Con respecto a las principales magnitudes del mercado de trabajo en Canarias, cabe destacar en primer lugar que según los datos suministrados por el INE en la Encuesta de Población Activa, el número de activos en Canarias durante el año 2011 fue de 1.106,9 miles de personas y la tasa de actividad se cifró en un 63%. El primer trimestre del 2012 registró en Canarias una población activa de 1.023,9 miles de personas, situándose la tasa de actividad en el 63,51%, superior a la media estatal (59,94%), tasa que supone una reducción de 0,85 puntos respecto al cuarto trimestre de 2011.

En cuanto a la ocupación, en el primer trimestre de 2012, existían 760.300 ocupados, lo que supone una reducción de 3.300 personas (0,43%) respecto al trimestre anterior, mientras que para el conjunto del Estado se produjo un descenso del 2,10%. En relación al primer trimestre de 2011, se ha reducido en Canarias el número de ocupados un 2,89%, es decir, 22.600 empleos (la media estatal supone un descenso de los ocupados del 3,96%).

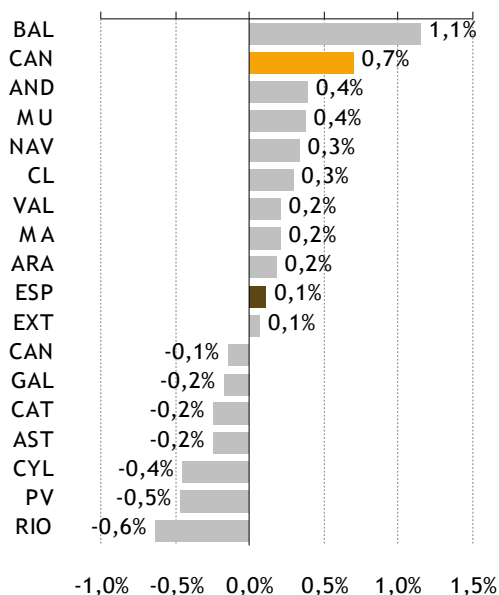
Por otra parte, la tasa de paro ha crecido en todas las Comunidades Autónomas en el año 2011. En Canarias, la tasa de paro aumenta pasando del 28,7% en el año 2010 al 29,69% en el año 2011 mientras que la cifra de desempleados en el año 2011 ascendió a 328.700 personas. Los resultados para el primer trimestre del año 2012 son aún más alarmantes ya que imputan a Canarias una tasa de paro del 32,28% frente al 24,44% estatal, lo que equivale a 362.300 parados en las Islas. Esto supone 20.400 parados más (5,98%) que el trimestre anterior y 49.900 parados más (15,98%) que en el primer trimestre de 2011 (la media estatal se incrementa un 14,85%). A nivel autonómico, Canarias es superada, en tasas de paro en el primer trimestre del 2012, por Andalucía y Ceuta con unas tasas de 33,17% y 35,51% respectivamente.

GRÁFICO 2.4. DINÁMICA RECIENTE DE LA POBLACIÓN EN CANARIAS. 2001-2011

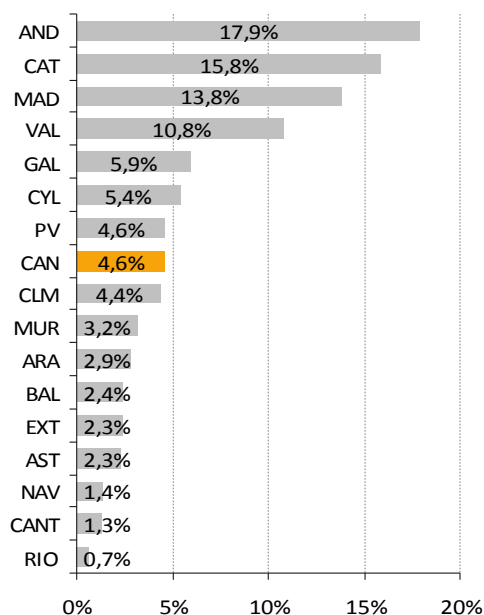
EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN EN CANARIAS Y EN ESPAÑA. 2001-2011
(tasas de variación interanual en %)



VARIACIÓN INTERANUAL 2010/2011 (%) POR C.C.A.A.



POBLACIÓN C.C.A.A. 2011 (Porcentaje respecto a la población nacional: 100%)



Fuente: Elaboración propia a partir de la CRE base 2008 (INE).

TABLA 2.4. DISTRIBUCION DE LA POBLACION ACTIVA EN CANARIAS Y ESPAÑA

	CANARIAS					
	2010 (media anual)		2011 (media anual)		1ER TRIMESTRE 2012	
	TOTAL	TASA	TOTAL	TASA	TOTAL	TASA
ACTIVOS	1.083,0	62,1	1.106,9	63,0	1.123,9	63,5
PARADOS	310,8	28,7	328,7	29,7	362,5	32,3
OCUPADOS	772,2	44,3	778,2	44,3	760,3	43,2
	ESPAÑA					
	2010 (media anual)		2011 (media anual)		1ER TRIMESTRE 2012	
	TOTAL	TASA	TOTAL	TASA	TOTAL	TASA
ACTIVOS	23.088,9	60,0	23.103,6	60,0	23.072,8	59,9
PARADOS	4.632,4	20,1	4.999,0	21,6	5.639,5	24,4
OCUPADOS	18.456,5	47,9	18.104,6	47,3	17.433,2	45,5

Nota: Total en miles de trabajadores

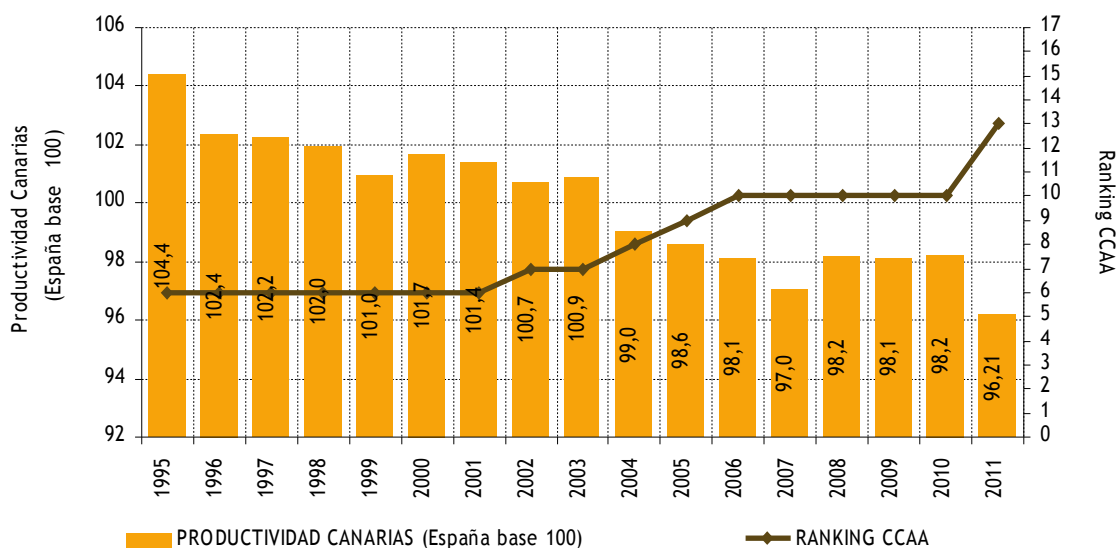
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la EPA (INE).

Si atendemos a los datos del Instituto Nacional de Estadística (INE), el Archipiélago Canario incrementó la renta per cápita en el quinquenio 2001-2006 a una tasa muy inferior a la nacional. Así, mientras España incrementó su PIB a precios constantes por habitante un 8%, Canarias tan solo lo hizo en un 4%. La dinámica poblacional junto a la dinámica de las variables más influyentes en el comportamiento del PIB permiten explicar por un lado, por qué el PIB per cápita es menor en Canarias que el conjunto nacional, y por otro lado, explicar por qué en los últimos 15 años la renta por habitante de los ciudadanos canarios se aleja cada vez más de la media nacional. Factores como la productividad aparente del factor trabajo, la tasa de ocupación, la tasa de actividad y el peso relativo de la población potencialmente activa sobre la población total influyen en el ritmo del crecimiento de la economía. La tabla 2.5 responde a estas cuestiones en cuanto que profundiza en el comportamiento de los factores explicativos del crecimiento del PIB y del PIB por habitantes.

El hecho de que en Canarias el PIB por habitantes sea inferior al nivel medio nacional está condicionado porque tanto la tasa de ocupación (puestos de trabajo entre población activa o también ocupados entre población activa) como la productividad aparente del factor trabajo (PIB entre puestos de trabajo) son inferiores a la media estatal. El hecho de que Canarias haya cerrado el año 2011 con una tasa de paro del 30,93%, 8,08 puntos porcentuales por encima de la tasa de paro nacional, implica una gran infrautilización de este recurso productivo, lastrando el nivel de producción regional. En el 2010, la Comunidad Autónoma de Canarias registró la tasa de paro más elevada, y el factor desempleo figuraba entre los más importantes para explicar la brecha que separa el nivel de renta por habitante canario del nivel medio nacional. En el año 2011, Andalucía presenta la tasa de desempleo más alta (31,93%) seguida de Canarias (30,93%) y ambas se alejan 8,38 puntos y 8,08 puntos respectivamente de la tasa de paro estatal (22,85%). Por otro lado, la productividad aparente del factor trabajo también se encuentra por debajo de la productividad media nacional, apareciendo Canarias como la séptima región española con menor nivel tanto en 2010 como en 2011. Castilla-La Mancha, Murcia, Extremadura, Andalucía, Galicia y Comunidad Valenciana presentan peores resultados que Canarias. Con estos datos podemos afirmar que, en Canarias la infrautilización del factor trabajo tiene dos frentes actualmente: uno relacionado con la no utilización del 30,93% de la población activa, y otro relacionado con el menor rendimiento relativo de la otra fracción de la población activa, la ocupada, que sí participa en el proceso productivo.

Como se puede observar en el gráfico 2.5 sobre índices de productividad de las Comunidades Autónomas durante el 2011, Canarias continúa entre las Comunidades Autónomas con menor productividad. En concreto, se sitúa en niveles de productividad del 96,21% con respecto a la media estatal. Esto sitúa a Canarias como la séptima Comunidad con menor productividad de España.

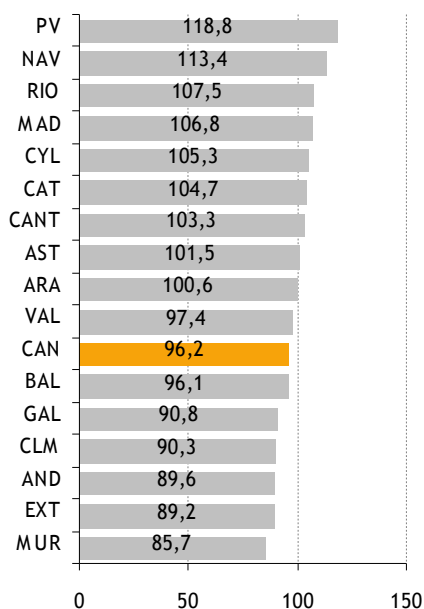
GRÁFICO 2.5. DINÁMICA RECIENTE DE LA PRODUCTIVIDAD APARENTE DEL FACTOR TRABAJO. CANARIAS Y ESPAÑA. 1995-2011 (España base 100)



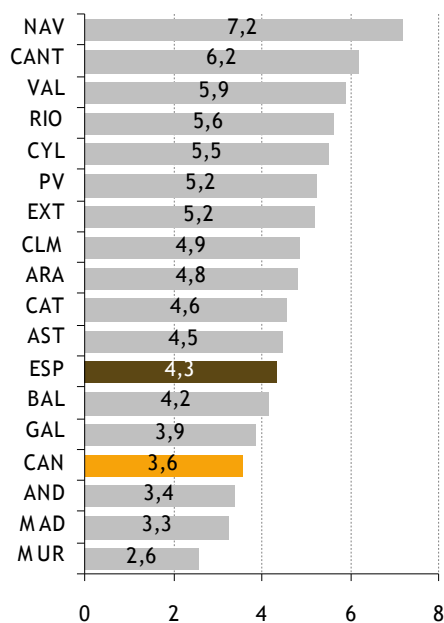
Fuente: Elaboración propia a partir de la CRE base 2008 (INE).

GRÁFICO 2.6. DINÁMICA RECIENTE DE LA PRODUCTIVIDAD APARENTE DEL FACTOR TRABAJO. 2008-2011

Productividad CCAA. 2011 (España base 100)



Variación media anual acumulada 2008-2011 (%)



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la CRE 2008 (INE).

TABLA 2.5. DESCOMPOSICIÓN DEL CRECIMIENTO REAL DEL PIB POR HABITANTE CANARIO. ANÁLISIS COMPARADO CON ESPAÑA. 2000-2011

	Canarias/España (%)					Tasa de crecimiento media anual acumulada (%)			
	2000	2005	2007	2010	2011	2000-2007	2007-2010	2009-2010	2010-2011
PIB per cápita ^(a)	94,8	91,0	88,9	86,5	87,1	0,9	-2,8	-1,1	1,4
PIB ^(b)	4,0	4,1	4,0	3,9	4,0	3,3	-1,6	-0,8	2,1
Puestos de trabajo ^(c)	4,0	4,1	4,1	4,1	4,1	3,9	-4,1	-3,0	-0,7
Población ocupada ^(d)	4,4	4,4	4,5	4,2	4,3	4,5	-5,5	-2,9	0,8
Productividad 1 ^(e)	101,7	98,6	97,0	96,1	96,2	-0,6	2,6	1,5	2,9
Productividad 2 ^(f)	92,4	91,8	88,9	93,8	92,6	-1,1	4,1	2,1	1,3
Tasa de ocupación 1 ^(g)	91,4	90,5	89,4	89,2	89,7	0,0	-5,9	-3,5	-2,9
Tasa de ocupación 2 ^(h)	100,5	97,2	97,6	89,2	89,7	0,5	-7,3	-3,4	-1,4
Tasa de actividad ⁽ⁱ⁾	104,6	103,5	103,6	103,5	104,9	1,2	0,6	-0,1	1,4
Factor demográfico ^(j)	97,6	98,5	98,9	99,9	100,0	0,3	0,2	0,3	0,1
Población ^(k)	4,2	4,5	4,5	4,5	4,6	2,4	1,2	0,3	0,7

^(a) PIB per cápita a precios constantes del año 2000 (CRE-2000, INE); ^(b) PIB a precios constantes del año 2000 (CRE-2000, INE); ^(c) Puestos de trabajo (CRE-2009, INE); ^(d) Población ocupada media anual (EPA, INE); ^(e) Productividad aparente del factor trabajo, calculada como el ratio del PIB entre los puestos de trabajo; ^(f) Productividad aparente del factor trabajo, calculada como el ratio del PIB entre la población ocupada (serie homogénea a partir de 2005); ^(g) Ratio de los puestos de trabajo entre la población activa (EPA, INE); ^(h) Ratio de la población ocupada entre la población activa; ⁽ⁱ⁾ Ratio de la población activa entre la población potencialmente activa (EPA, INE); ^(j) Ratio de la población potencialmente activa entre la población (CRE-2009, INE); ^(k) Población (CRE-2000; INE).

Con respecto a las variaciones regionales, se puede observar que las diferencias son bastante significativas. Comunidades como el País Vasco y Navarra experimentan un crecimiento de la productividad en el periodo 2008-2011 del 5,2% y 7,2% respectivamente, situando su nivel de productividad en un 118,8 % y 113,4% de la media nacional en 2011. Por otro lado Murcia, Andalucía y Canarias son las que menos han crecido con un 1,76%, 4,31% y 5,09% respectivamente, lo que sitúa sus niveles medios en 2011 en un 85,7%, 89,6% y 96,2% de la media nacional.

En conclusión, en la actual situación de crisis económica se aprecia un cambio en la evolución de la productividad aparente del factor trabajo en relación con la dinámica económica general, de manera que, para el periodo de crisis 2008-2011, el incremento de la productividad aparente del factor trabajo en España y en Canarias está asociado al mayor ritmo en el proceso de destrucción de empleo respecto al retroceso de la producción.

2.1.2. Distribución sectorial del crecimiento económico

En este apartado analizaremos la participación que los distintos sectores de la economía canaria tienen en el PIB. Estudiaremos la aportación que cada división sectorial hace vía Valor Añadido Bruto (VAB) a la economía canaria comparándola con la medias nacionales y el resto de las Comunidades Autónomas, según datos de la CRE-2008 publicados en el INE.

Las divisiones sectoriales estudiadas son diez: (1) Sector primario que abarca, agricultura, ganadería, silvicultura y pesca. (2) Industria: Industrias extractivas; industria manufacturera; suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado; suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación; de las cuales la Industria manufacturera abarca alimentación, textil, madera, corcho, papel, cauchos y plásticos, productos informáticos, electrónicos y ópticos, fabricación de material de transporte, muebles y reparación e instalación de maquinaria y equipo. (3) Construcción. (4) Comercio, reparación de vehículos, transporte y hostelería. (5) Información y comunicaciones. (6) Actividades financieras y de seguros. (7) Actividades inmobiliarias. (8) Actividades

profesionales, científicas y técnicas; actividades administrativas y servicios auxiliares. (9) Administración pública y defensa; seguridad social obligatoria; educación; actividades sanitarias y de servicios sociales. (10) Actividades artísticas, recreativas, reparación de artículos de uso doméstico y otros servicios.

La tabla 2.6 muestra la dinámica sectorial de Canarias en los años 2010 y 2011. Industria y Comercio, transporte y hostelería (divisiones sectoriales número 2 y 4) registraron los mejores comportamientos en el año 2011 guiados por los buenos resultados obtenidos en el turismo durante ese año. La tasa de variación interanual registrada por los mismos en el año 2011 fue del 4,9% y 6,2% respectivamente.

La construcción y el sector primario registran los mayores descensos en volumen en 2011 respecto al año anterior al registrar una tasa de variación interanual del -7,1% y -5,8% respectivamente. La construcción encadena cuatro años consecutivos de caídas y en 2011 centró el grueso de la pérdida del tejido empresarial.

Al igual que en el año 2009 y 2010, el sector primario en 2011 también registra una tasa de crecimiento interanual negativa. Sin embargo, si en años anteriores rondaba descensos del 2%, en 2011 la tasa de variación interanual asciende al -5,8%, aunque su repercusión en el volumen de producción global es relativo, dada su baja participación en el VAB agregado.

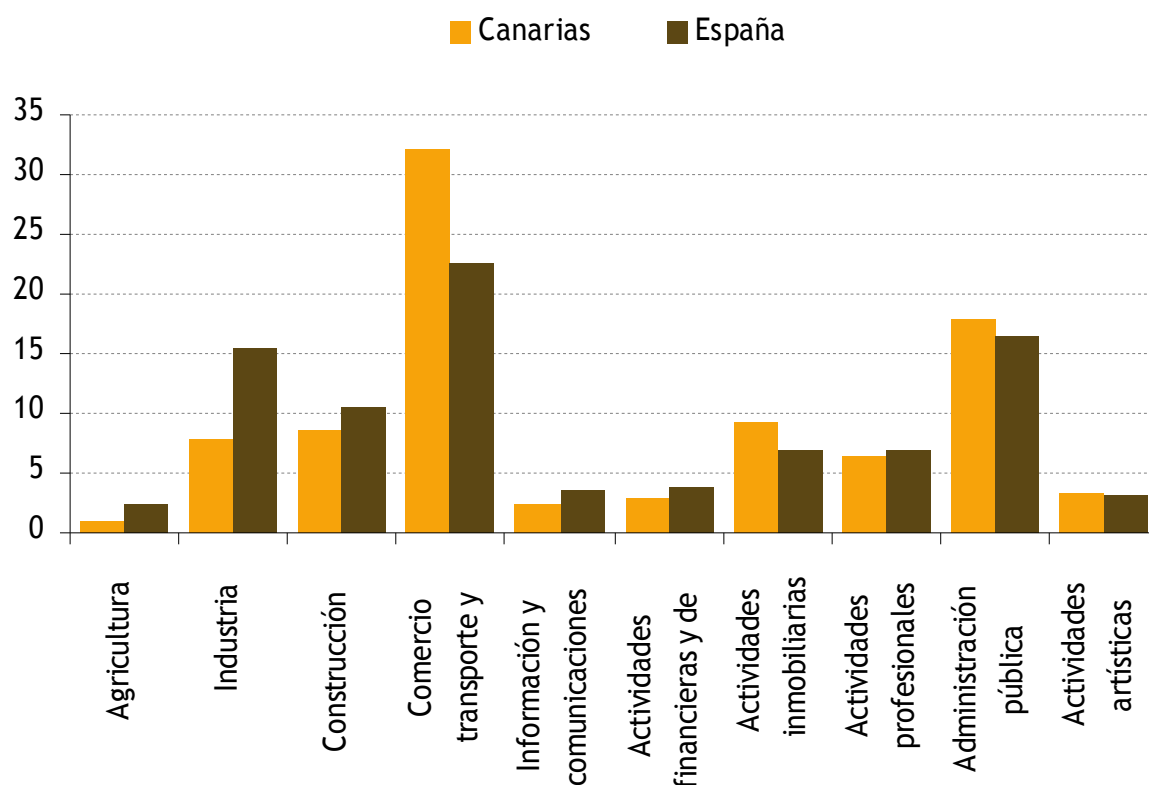
La rama -comercio, hostelería y transporte- ha sido el principal motor de la economía canaria, al representar más de un tercio del PIB canario. Su tasa de variación interanual del 6.2% representa un fuerte impacto para el conjunto de la economía canaria por lo que podemos concluir que la mejora del PIB se debe al buen funcionamiento del turismo en el año 2011.

TABLA 2.6. DINAMICA SECTORIAL EN CANARIAS 2010-2011 A PRECIOS CONSTANTES DE 2008

Divisiones Sectoriales	2010			2011		
	Miles de euros	Estructura porcentual	Tasa de variación interanual	Miles de euros	Estructura porcentual	Tasa de variación interanual
1. Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	435.835,0	1,1	-2,0	393.097,5	1,0	-5,8
2. Industrias extractivas; industria manufacturera;...	2.567.424,4	7,4	-0,4	2.423.127,6	8,0	4,9
2a. Industria manufacturera	1.283.678,2	3,9	-3,8	1.106.106,7	4,1	5,7
3. Construcción	3.210.863,1	9,2	-6,3	2.373.848,3	8,6	-7,1
4. Comercio, transporte y hostelería	11.663.135,7	30,4	0,0	11.913.284,3	32,1	6,2
5. Información y comunicaciones	1.070.259,9	2,5	2,7	1.006.012,0	2,3	-3,6
6. Actividades financieras y de seguros	1.555.029,0	3,2	7,7	1.588.147,1	2,9	0,1
7. Actividades inmobiliarias	3.530.006,2	9,1	1,5	3.585.673,8	9,3	0,8
8. Actividades profesionales...	2.549.723,9	6,3	0,4	2.687.996,6	6,4	4,5
9. Administración pública...	7.652.976,1	18,7	0,6	7.843.375,1	17,9	0,3
10. Actividades artísticas...	1.366.530,9	3,4	-4,3	1.311.795,7	3,4	-0,3
Valor añadido bruto total	35.471.234,6	91,5	-0,2	34.661.982,5	91,9	2,0
Impuestos netos sobre los productos	3.071.731,5	8,5	-1,4	2.942.542,4	8,1	3,2
PRODUCTO INTERIOR BRUTO	38.546.302,3	100,0	-0,3	37.611.722,0	100,0	2,1

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la CRE 2008 (INE).

GRÁFICO 2.7. ESTRUCTURA PORCENTUAL DEL VAB POR RAMAS DE ACTIVIDAD. CANARIAS Y ESPAÑA. 2011 (%)



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la CRE 2008(INE).

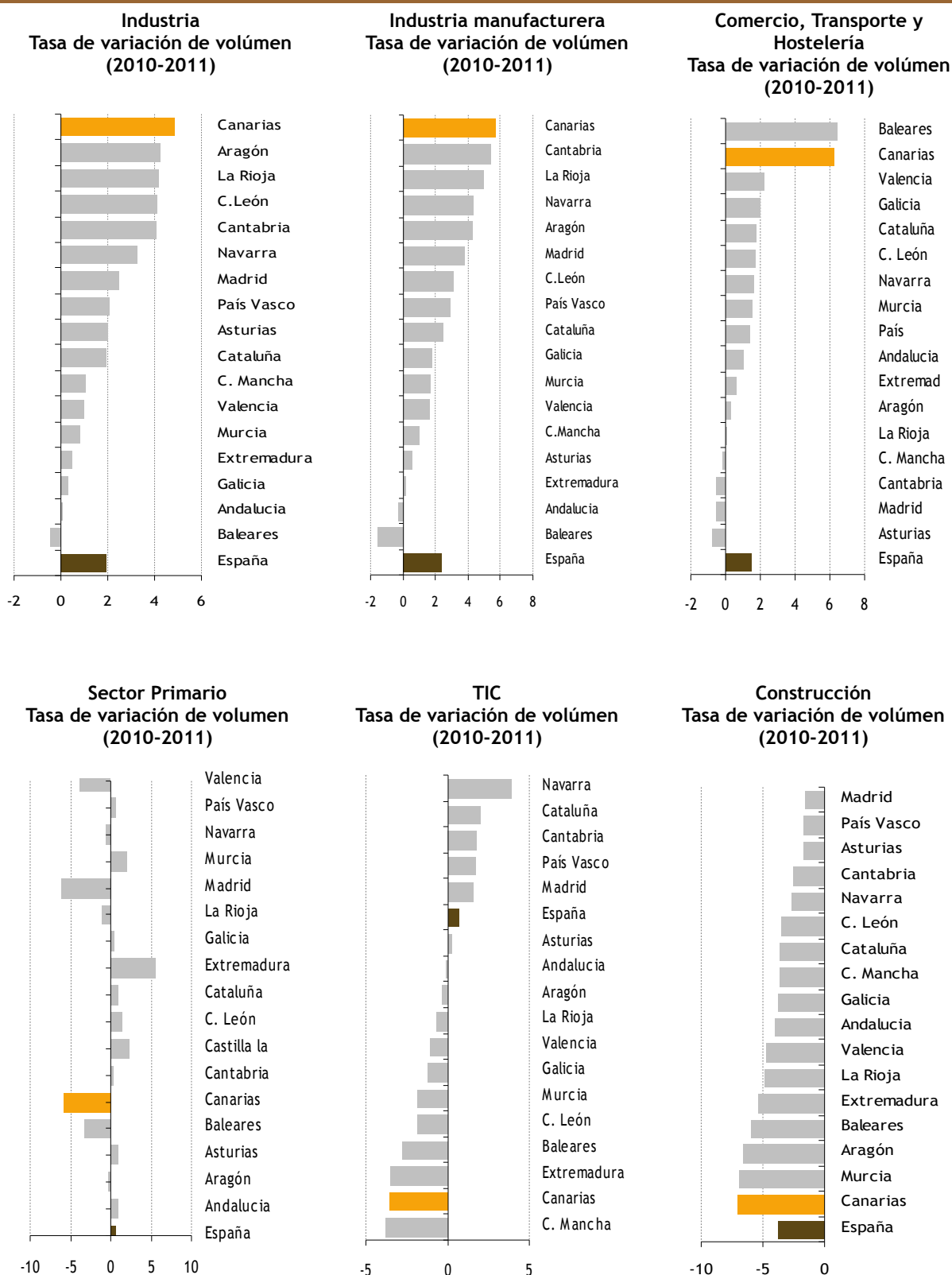
COMPARACIONES REGIONALES POR SECTORES ECONÓMICOS

En este apartado vamos a comparar las variaciones producidas en el volumen de producción sectorial por Comunidad Autónoma, utilizando para ello las tasas de variación interanual de volumen entre al año 2010 y 2011 proporcionadas por el INE en la CRE 2008.

Canarias ha experimentado las tasas de variación de volumen más altas en el territorio español en el periodo 2010-2011 para los sectores de la industria, la manufactura y el comercio, transporte y hostelería. En el sector del comercio, transporte y hostelería se ha producido una variación del 6,2% en 2011 con respecto al 2010, sólo siendo superada por Baleares con un 6,4% de variación, mientras que la media española se sitúa en un 1,5% para este sector. La industria manufacturera ha experimentado un incremento del 5,7%, muy por encima de la media nacional (2,4%). La misma situación se repite en el sector industrial el cual ha aumentado en Canarias un 4,9% siendo la media nacional de un 1,9%.

Sin embargo, Canarias se caracteriza por presentar variaciones negativas entre los años 2010 y 2011, en el sector primario, el sector información y comunicación y el sector de la construcción. Este último sector se ha caracterizado por ser el más dañado para este periodo para todas las Comunidades Autónomas españolas en general y en especial para Canarias que es la Comunidad más afectada con una disminución del 7,1% de esta actividad; mucho mayor que la disminución media nacional, que es de un 3,8%. El sector primario es el segundo sector más afectado por la disminución de su volumen para Canarias siendo ésta del 5,8%, mientras que la media en España presenta incrementos del 0,6%. Otro sector que presenta crecimiento negativo en Canarias en 2011 es el de información y comunicaciones con una disminución del 3,6% de su volumen, reducción mayor que la de la media nacional, que es del 0,7%.

GRÁFICO 2.8. TASAS DE VARIACIÓN INTERANUAL DE 2011 DE DIFERENTES RAMAS PRODUCTIVAS EN LAS 17 COMUNIDADES AUTÓNOMAS (datos expresados en %)



Fuente: CRE 2008, INE.

Evolución de la producción y el empleo en Canarias durante la crisis económica.

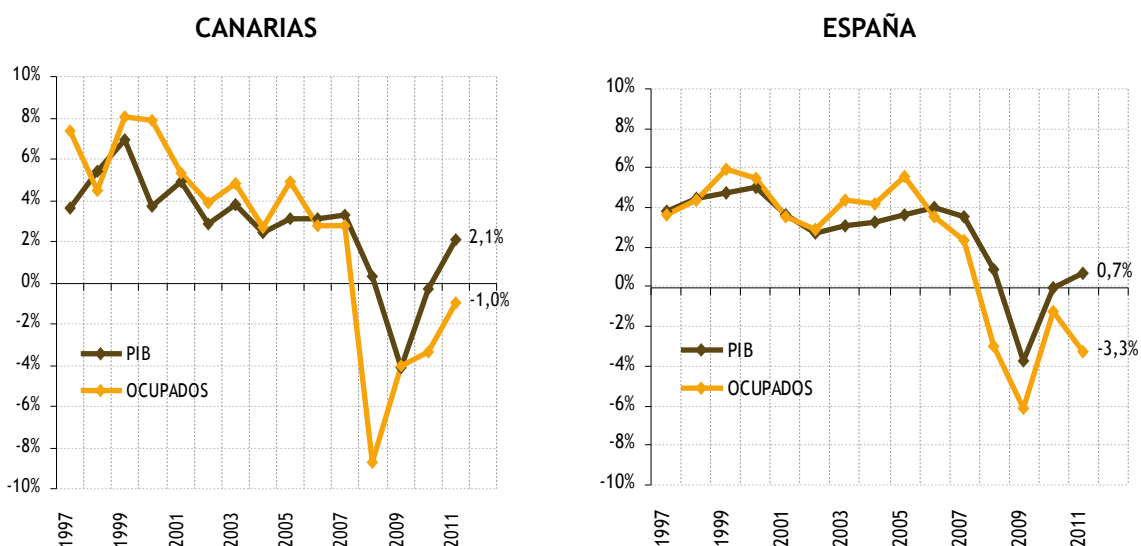
Uno de los efectos más relevantes de la actual crisis económica, tanto en España como en Canarias, es su impacto en el mercado de trabajo, provocando una caída en la ocupación y un fuerte incremento en las cifras de desempleo.

Al comparar las tasas de crecimiento del PIB (CRE) con las del número de ocupados² (EPA) en el periodo 1997-2011, se observa que hasta 2005, tanto en Canarias como para la media estatal, el ritmo de crecimiento de la ocupación es superior al de la producción. En los años previos a la crisis (2006 y 2007), ya se produce una moderación en el ritmo de crecimiento de la ocupación, de manera que aún con tasas de creación de empleo positivas, éstas son menores que las tasas de crecimiento del PIB. Es a partir de 2008, con el inicio de la crisis, cuando el descenso de la producción ha venido acompañado de un descenso en la ocupación todavía mayor, siendo 2008 el año en el que se produjo en Canarias una mayor contracción del empleo. Analizando de forma conjunta el periodo 2008-2011 se observa que en Canarias el descenso acumulado de la producción fue del -2,4%, mientras que la reducción en el empleo fue del -8,2% al pasar de 832.00 ocupados en el último trimestre de 2008 a 763.500 en el último trimestre de 2011. Y para el conjunto estatal, con una reducción acumulada del PIB del -3,1% en el mismo periodo, el descenso en la ocupación fue del -10,3%, al pasar de 19.856.800 ocupados a 17.807.500.

Este rasgo, compartido por la economía española y regional, de elevada tasa de destrucción de empleo en las fases de recesión, se observa también en 2011, donde a pesar de que el crecimiento del PIB ha sido positivo, la tasa de creación de empleo ha sido negativa. Así, en Canarias, a pesar del crecimiento del 2,1% del PIB, el número de ocupados se ha reducido el 1% y para el conjunto del país, con un crecimiento del PIB del 0,7%, el proceso de destrucción de empleo ha sido del 3,3% del total de ocupados.

Centrándonos en el periodo 2008-2011, en los gráficos 2.9 y 2.10 se puede apreciar cómo esta distinta evolución de la producción y el empleo que se produce a nivel agregado, se observa también al nivel de ramas de actividad. Para el conjunto nacional, solamente la evolución de estas magnitudes en el sector primario supone una excepción. Y para el caso de Canarias, además de la especial evolución del sector primario, cabe destacar el buen comportamiento del empleo en el sector servicios en 2011, que crece con más intensidad de lo que lo hace la producción.

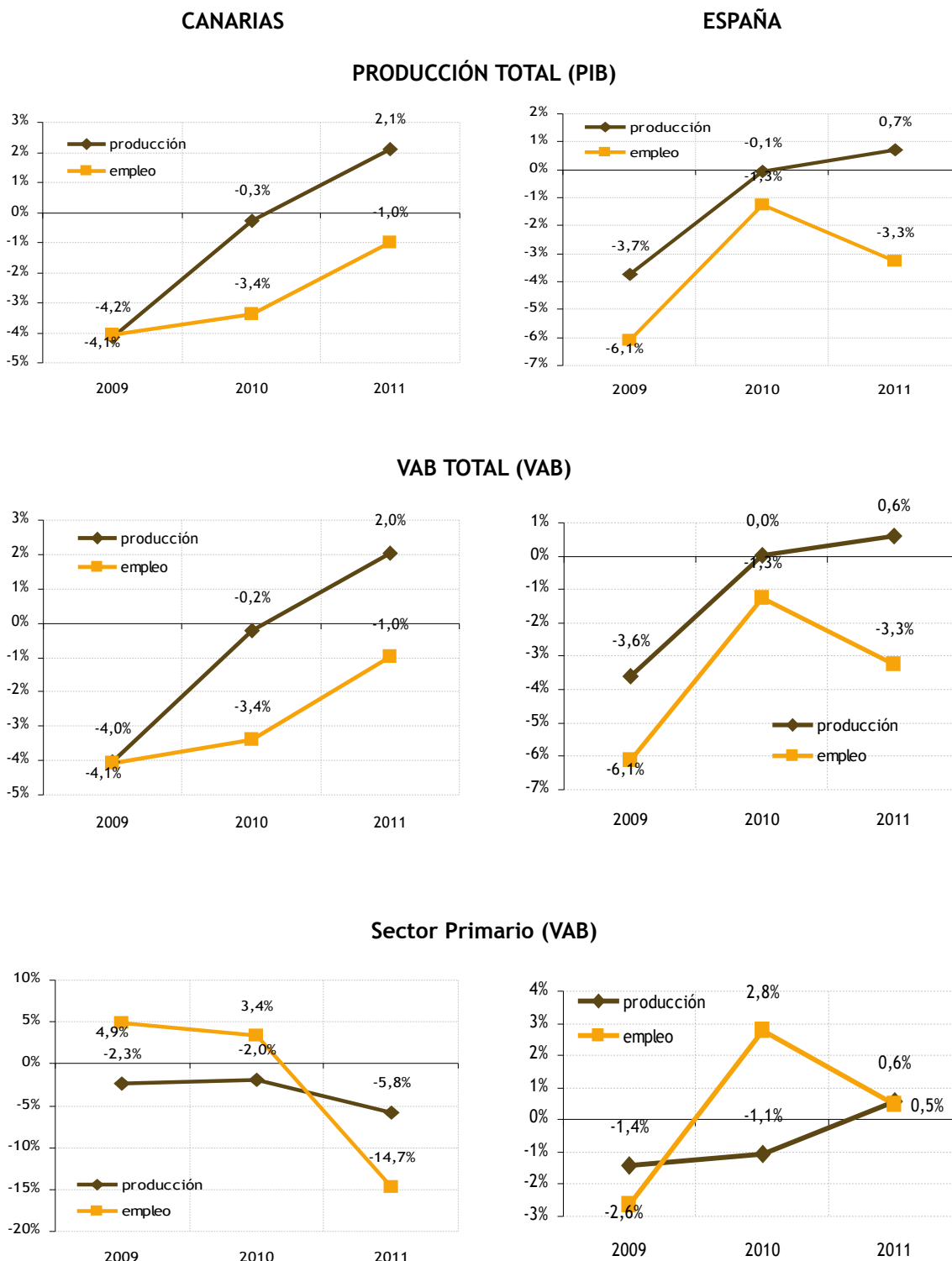
GRÁFICO 2.9. EVOLUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN (PIB) Y EL EMPLEO (número de ocupados) EN CANARIAS Y ESPAÑA. 1997-2011 (tasa de variación interanual, %)



Fuente: CRE-2008 y EPA (datos IVT). INE.

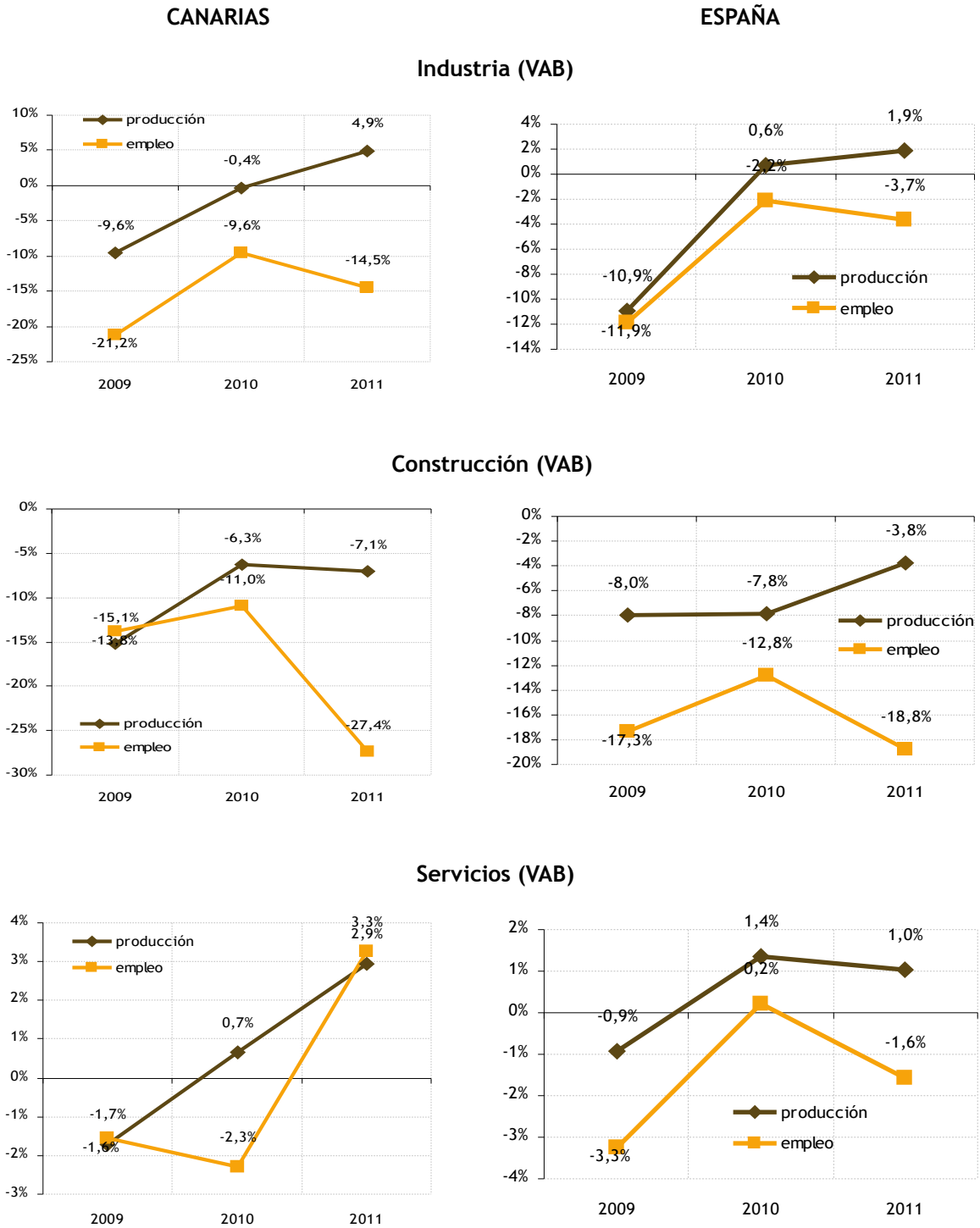
² A falta de datos homogéneos y en el nivel de desagregación requerido en la Contabilidad Regional sobre el número de puestos de trabajo, se toma como referencia los datos de ocupación de la EPA (datos de cuarto trimestre de cada año).

GRÁFICO 2.10. EVOLUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN (PIB-VAB) Y EL EMPLEO (número de ocupados) EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2009-2011 (tasa de variación interanual, %)



Fuente: CRE-2008 y EPA (datos IVT). INE.

GRÁFICO 2.10. CONT. EVOLUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN (PIB-VAB) Y EL EMPLEO (número de ocupados) EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2009-2011 (tasa de variación interanual, %)



Fuente: CRE-2008 y EPA (datos IVT). INE.

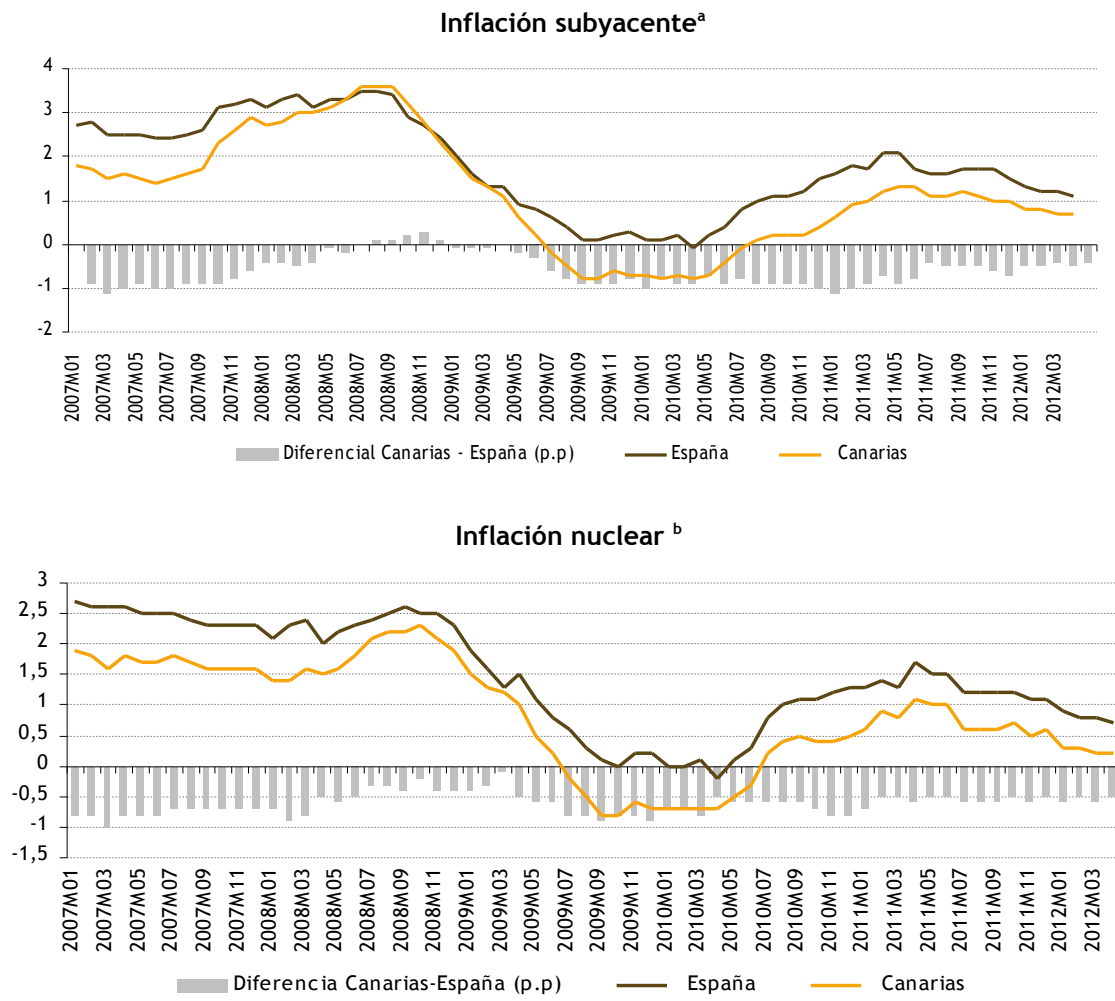
2.1.3. Evolución comparada de los precios en Canarias

La inflación interanual en Canarias (IPC) desacelera en cuatro décimas su tasa de crecimiento, y cierra 2011 en el 2,0%, situándose por debajo de la media nacional, donde la tasa interanual del IPC se reduce en cinco décimas, hasta el 2,4 %. La evolución de los precios en la primera mitad de 2012 supone una continuación de esta tendencia de moderación en la inflación, fuertemente influida por la contracción en el consumo y el comportamiento del precio del petróleo y otras materias primas.

En primer lugar, se analiza la inflación subyacente, que descuenta el efecto sobre los precios de los componentes más volátiles como pueden ser los productos energéticos y los alimentos no elaborados. Otro indicador que trata de aproximar el componente más estructural de la inflación es el conocido como inflación nuclear. Se obtiene descontando los alimentos, bebidas, tabaco y productos energéticos del IPC general.

El siguiente gráfico representa la dinámica seguida por la inflación subyacente y nuclear en Canarias y España desde 2007.

GRÁFICO 2.11. INFLACIÓN SUBYACENTE Y NUCLEAR EN ESPAÑA Y CANARIAS. 2007-2012 (tasas de variación interanual; datos expresados en %)



^aTasa de variación interanual (%) del IPC general descontados los alimentos sin elaborar y los productos energéticos

^bTasa de variación interanual (%) del IPC general descontados los alimentos, bebidas, tabaco y productos energéticos.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INE.

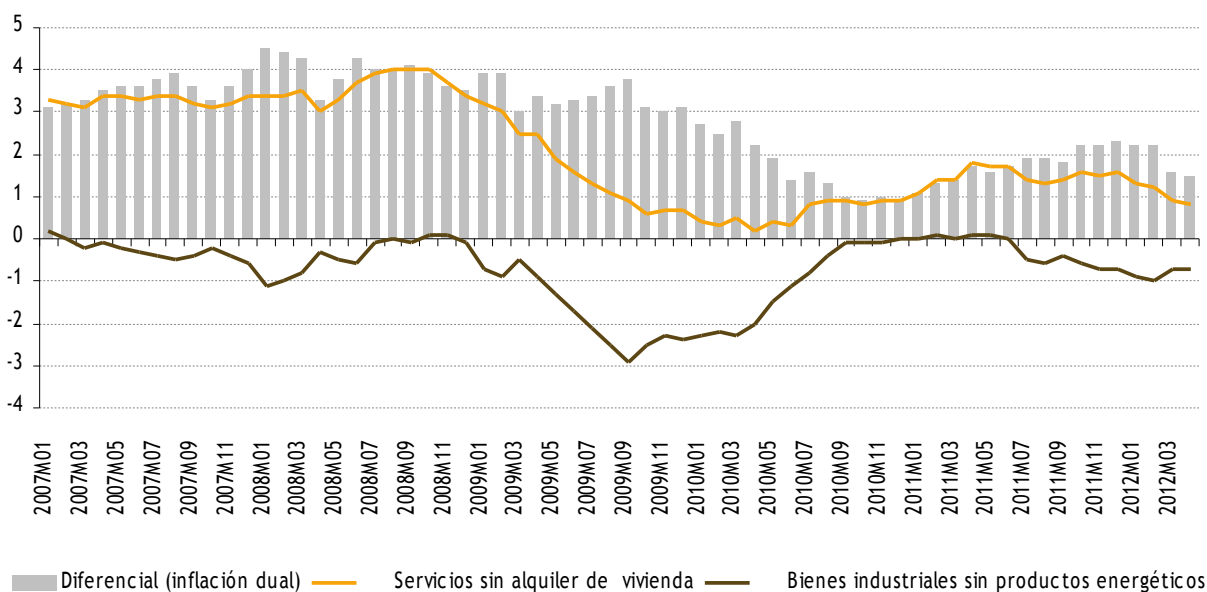
Tanto en España como en Canarias, la inflación subyacente y la nuclear muestran una tendencia decreciente desde mediados del 2008 hasta el primer trimestre de 2010, momento en el que comienzan ambas a crecer y justo un año después, en el primer trimestre de 2011, de nuevo a decrecer pero sin llegar a las tasas negativas experimentadas en 2009 y 2010. Los últimos datos disponibles, correspondientes al mes de abril de 2012, sitúan en Canarias a la inflación subyacente y nuclear en tasas interanuales del 0,7% y 0,2% respectivamente.

Detrás del componente más estructural de la inflación, que hemos aproximado a través de sus componentes subyacente y nuclear, se esconden importantes diferencias según categorías de productos. Una división frecuentemente utilizada en la literatura económica es aquella que distingue entre bienes industriales excluidos los productos energéticos y los servicios sin alquiler de la vivienda. Esta forma de proceder permite identificar de manera sencilla el problema de la inflación dual y la diferente evolución de los niveles de precios de ambos sectores.

Según se desprende de la información suministrada por el INE, la tasa de variación media anual del IPC del grupo especial Bienes industriales sin energía en el año 2011 fue del -0,29% encadenando de esta manera cinco años consecutivos con tasas negativas (gráfico 2.9). Coincidiendo con el agravamiento de la crisis internacional, los precios de los Bienes industriales sin energía en Canarias experimentaron una importante contracción de manera que durante los 12 meses del año 2009 se registraron tasas negativas. En el primer semestre de 2011 se registraron tasa del 0% y 0,1% pero de nuevo, en el segundo semestre de 2011 y el primer cuatrimestre de 2012, las tasas de variación interanual vuelven a ser negativas.

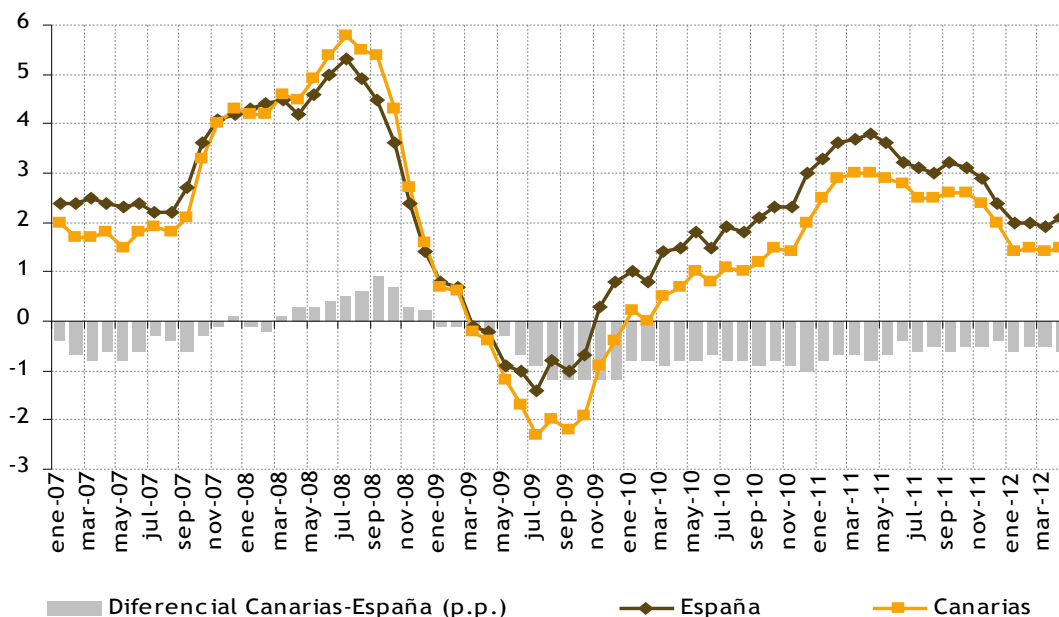
El IPC del grupo especial Servicios sin alquiler de vivienda ha mostrado una mayor resistencia a la baja. A pesar del contexto de crisis, la tasa de inflación interanual no comienza a mostrar signos de una leve ralentización hasta el mes de noviembre de 2008. En 2009 y el primer semestre de 2010 la inflación para este grupo es cada vez menor, para incrementarse levemente en el segundo semestre de 2010. En 2011, el crecimiento interanual se muestra bastante estable, iniciando una nueva desaceleración en los primeros meses de 2012.

GRÁFICO 2.12. EVOLUCIÓN DE LA INFLACIÓN DUAL EN CANARIAS. 2007-2012
(datos expresados en %)



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INE.

GRÁFICO 2.13. EVOLUCIÓN DE LA INFLACIÓN GENERAL EN ESPAÑA Y CANARIAS. 2007-2012
(datos expresados en %)



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INE.

La tendencia seguida por la inflación subyacente ha tenido su reflejo en el comportamiento del IPC General canario. No obstante, la dinámica de la inflación general viene también muy marcada por la evolución de los precios de las materias primas alimenticias y energéticas.

La fuerte contracción del gasto y el desplome de los precios internacionales de las materias primas energéticas y alimenticias en el tramo final del año 2008 llevaron a la tasa de inflación interanual canaria al terreno de los valores negativos en 2009. Desde el arranque del año 2010 se abandonan las tasas de inflación interanuales negativas, aunque Canarias registra todos los meses del año la menor inflación a nivel nacional. En el año 2011 las tasas interanuales de inflación general van decreciendo situándose en diciembre en el 2,0% en Canarias y 2,4% para la media nacional, para seguir reduciéndose en los primeros meses de 2012.

El encarecimiento del petróleo se ha trasladado al conjunto de productos energéticos y carburantes. El capítulo primero de este Informe Anual, recoge la evolución del precio del petróleo en términos nominales y reales y como se ha descrito ya, Canarias es muy sensible ante cambios en el mismo.

Según los datos del INE, la tasa de variación media en 2011 en Canarias para el grupo especial de Carburantes y combustibles fue del 18,5%, mientras que el del grupo Productos energéticos llegó fue del 17,3%. A nivel nacional también se registraron avances significativos (16,5% y 15,7%, respectivamente), pero Canarias, igual que en 2010, aparece como la Comunidad Autónoma española con los mayores encarecimientos en este tipo de productos más sensibles a las oscilaciones del precio internacional del petróleo.

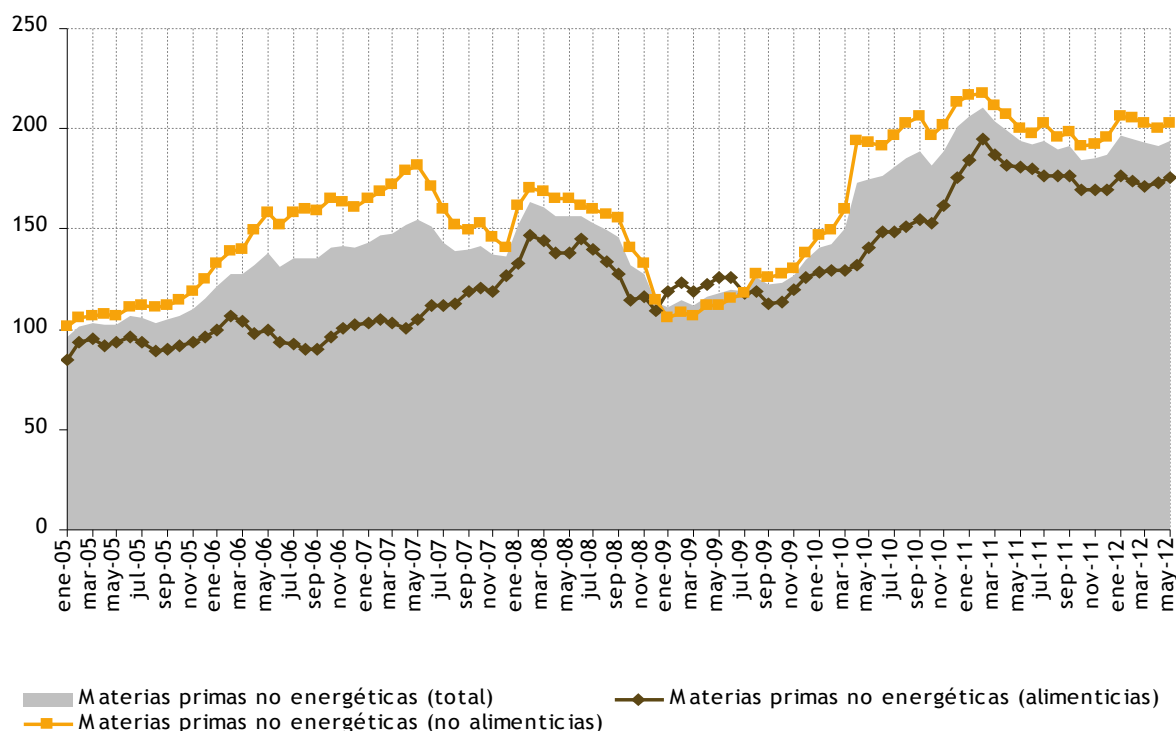
Un grupo de gasto cuyo nivel de precios se ve claramente afectado por la dinámica de los precios internacionales de las materias primas energéticas y por su traslación a los precios de carburantes y combustibles es el de transporte. Según los datos publicados por el INE, la tasa de inflación media de este grupo en Canarias en 2011 fue del 8,8%, 8 décimas superior a la tasa de inflación nacional (8,0%). Se trata de un ligero avance en el nivel de precios de esta partida, que en 2010 cerró con una inflación del 6,8%. Más aún, el grupo de gasto de los Transportes ha sido el más inflacionista en Canarias en el año 2011. En el conjunto nacional en el año 2011, el grupo más inflacionista ha sido el de las bebidas alcohólicas y tabaco.

TABLA 2.7. ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMO GENERAL Y DE GRUPOS COICOP EN ESPAÑA Y CANARIAS. 2009-2011 (tasa de variación interanual de las medias anuales)

	Canarias			España		
	2009	2010	2011	2009	2010	2011
Índice general	-1,0	1,0	2,6	-0,3	1,8	3,2
Alimentos y bebidas no alcohólicas	-0,6	-1,6	1,9	-1,1	-0,8	2,1
Bebidas alcohólicas y tabaco	4,4	1,6	5,6	8,9	10,9	10,2
Vestido y calzado	-1,9	-0,6	-0,3	-1,7	-0,3	0,3
Vivienda	2,0	2,0	4,5	1,3	3,5	7,2
Menaje	0,4	-0,8	0,1	1,5	0,6	1,1
Medicina	-1,5	-1,5	-2,2	-0,7	-1,0	-1,3
Transporte	-7,2	6,8	8,8	-5,8	6,9	8,0
Comunicaciones	-0,8	-0,8	-0,8	-0,7	-0,8	-0,8
Ocio y cultura	-0,9	-1,4	-0,8	-0,4	-1,2	-0,1
Enseñanza	4,0	2,5	2,4	3,5	2,5	2,4
Hoteles, cafés y restaurantes	1,4	0,3	1,6	1,9	1,2	1,6
Otros bienes y servicios	1,4	1,1	1,3	2,5	2,3	2,9

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE.

GRÁFICO 2.14. EVOLUCIÓN DE LOS PRECIOS INTERNACIONALES DE LAS MATERIAS PRIMAS NO ENERGÉTICAS. 2005-2012 (año 2000 base 100)



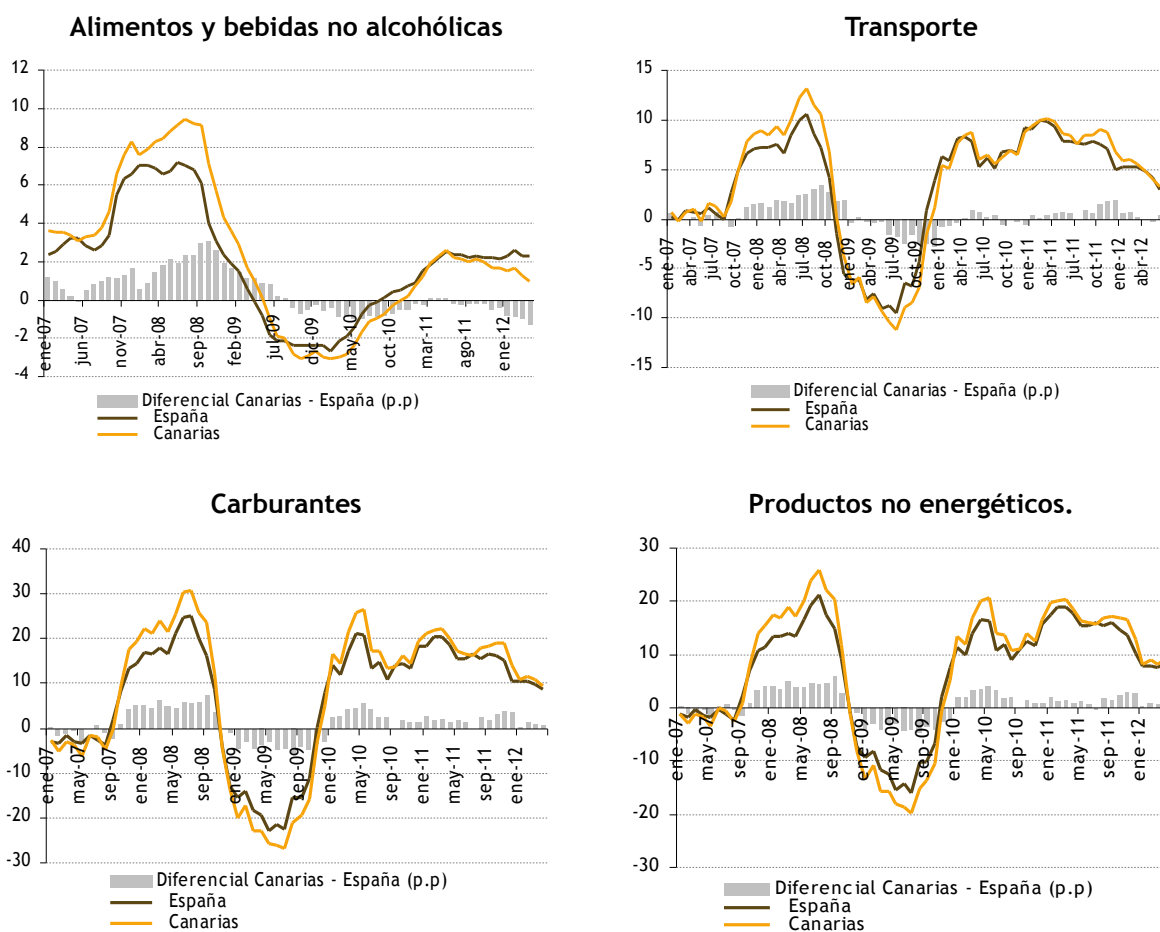
Fuente: Elaboración propia a partir del Statistical Data Warehouse, Banco Central Europeo (ECB Commodity Price Index).

En cuanto a la evolución de los precios internacionales de las materias primas no energéticas, los índices más elevados se observan en febrero de 2011, siendo éstos de 194,72 para las materias primas no energéticas (alimenticias), 218,09 para las materias primas no energéticas (no alimenticias) y 210,81 para el total de las materias primas no energéticas. Desde entonces, y a lo largo de 2011 se aprecia una disminución de los precios de estas materias primas en los mercados internacionales.

Las proyecciones macroeconómicas elaboradas por los expertos del eurosistema para la zona del Euro, y publicadas por el Banco Central Europeo, estiman que los precios de las materias primas no energéticas en dólares estadounidenses descenderán en 8,0% en 2012 y se incrementarán en 1,6% en 2013.

El IPC del grupo Alimentos y bebidas no alcohólicas registró tasas de variación interanuales negativas durante los 10 primeros meses del año 2010 y a partir de ahí hasta octubre de 2011, se ha movido en tasas de variación positivas en torno al 2%, ligeramente inferiores en Canarias que para la media nacional. En noviembre y diciembre del 2011, la tasa de variación interanual ha sido en Canarias del 1,7%.

GRÁFICO 2.15. EVOLUCIÓN DEL IPC DE LAS RÚBRICAS ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS, TRANSPORTE, CARBURANTES, PRODUCTOS NO ENERGÉTICOS EN ESPAÑA Y CANARIAS. 2007-2012.
(Tasas de variación interanuales; datos expresados en %)



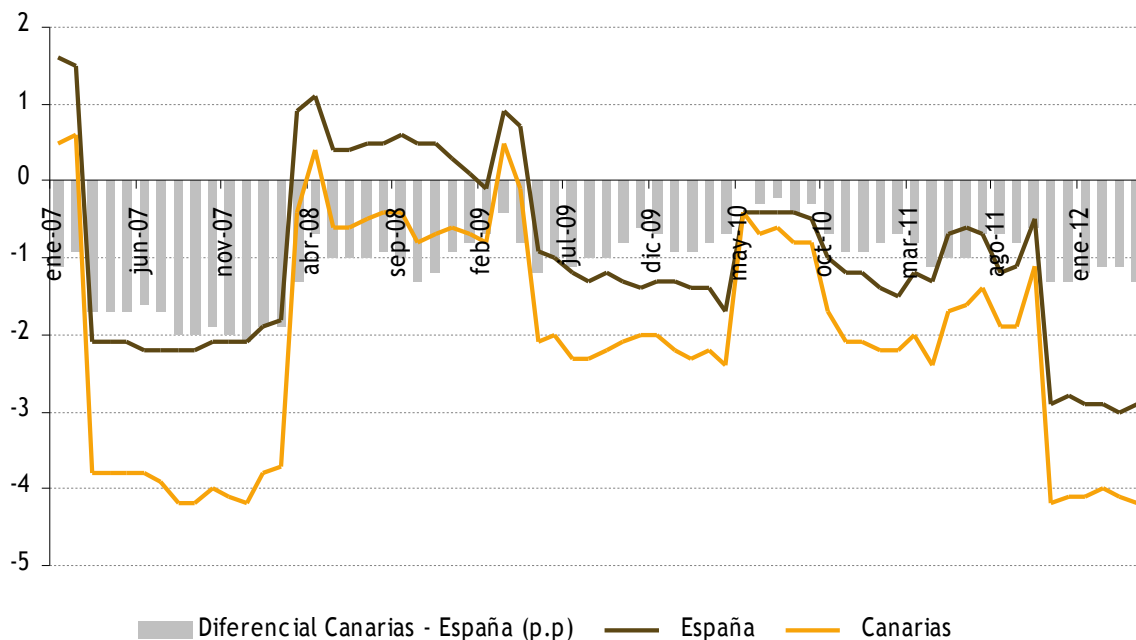
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE; IPC por C.C.A.A.

En enero de 2012, registró un descenso de dos décimas respecto al mes anterior para situarse de nuevo en el 1,7% en febrero de 2012. Desde entonces la contracción en el nivel de precios de esta partida de gasto se ha ido haciendo cada vez menor, de tal forma que en el mes de abril de 2012 la tasa de variación interanual de Alimentos y bebidas no alcohólicas fue ya del 1,0%. Con todo, el año 2011 se cerró con una inflación media negativa del 1,9% en este grupo de gasto, que, si bien, fue el menos inflacionista en Canarias en 2010, en el año 2011, no lo es.

Atención especial merece el grupo de los medicamentos puesto que ha registrado las menores tasas de variación interanual en 2011, tanto en Canarias como en España.

La evolución temporal que manifiesta Canarias es similar a la evolución nacional, pero véase como el indicador de precios de la rúbrica de los medicamentos en Canarias nunca supera las tasas de variación interanual estatal. En Canarias la tasa de variación media interanual en 2011 fue de -2,2% y en el conjunto nacional de -1,3%, finalizando el año con caídas interanuales en torno al 4% en Canarias y 3% para la media nacional.

GRÁFICO 2.16. EVOLUCIÓN DEL IPC DE LOS MEDICAMENTOS EN ESPAÑA Y CANARIAS. 2007-2012.
(Tasas de variación interanuales; datos expresados en %)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE; IPC por C.C.A.A.

2.2. DEMANDA, CONSUMO E INVERSIÓN

El análisis por el lado de la demanda es una de las posibilidades que permite valorar cómo influye el consumo privado y público, la inversión o el sector exterior sobre la dinámica productiva. En el momento presente esta perspectiva puede ser especialmente interesante puesto que la crisis actual ha tenido implicaciones muy claras en las decisiones de consumo de los agentes económicos y en la inversión de las empresas.

2.2.1. Demanda y consumo

La Fundación de las Cajas de Ahorro (FUNCAS) era la única fuente disponible de información empleada en anteriores Informes para elaborar el análisis de la demanda. Esto era así debido al excesivo retraso en la publicación de las cifras correspondientes al consumo y la inversión por parte de la Contabilidad Regional de España (CRE), del Instituto Nacional de Estadística.

Sin embargo, este año, la Fundación de las Cajas de Ahorro no dispone de estimaciones sobre consumo interior privado, consumo público, formación bruta de capital, demanda interior y exterior, renta interior bruta y saldo de renta nacional para las diferentes Comunidades Autónomas. Esta limitación en los datos no hace posible que en esta edición, el Informe Anual exponga datos específicos de demanda para Canarias.

Para analizar el consumo, agrupamos dos grandes partidas en la composición del PIB por la vía de la demanda: el consumo privado interior y el consumo público.

Respecto al consumo privado, el consumo que realizan las familias y las instituciones sin fines de lucro que sirven a los hogares (ISFLSH), la fuente de información relevante es la Encuesta de Presupuestos Familiares (EPF) que es una de las encuestas a hogares que realiza el INE anualmente desde el año 2006. Esta EPF permite obtener estimaciones del gasto de consumo anual de los hogares, así como del correspondiente cambio interanual para el conjunto nacional y para las Comunidades Autónomas, aunque padece una pequeña limitación; su desfase temporal. De modo que a día de hoy, tan sólo disponemos de información relativa a 2010, lo que limita la capacidad de análisis estructural.

El gasto total en consumo de los hogares para el conjunto nacional registró en 2010 una disminución del 1,5% respecto al año anterior. En términos constantes la variación fue del -3,1%. Para Canarias, el gasto total en consumo de los hogares en 2010 registró una disminución del 4,8% respecto al año anterior en términos nominales.

Por grupos, los que presentaron un mayor decrecimiento interanual fueron Salud con una bajada del 22,4% seguida por enseñanza y Hostelería que superaron ambas el 16%, datos muy distintos a la media nacional, donde por ejemplo el grupo Enseñanza presentó el mayor crecimiento (9,6%). Tanto en Canarias como en España, el gasto en Viviendas presenta un crecimiento interanual del 0,4%.

El crecimiento de la población en España y la disminución del tamaño de los hogares en los últimos años ha originado un crecimiento del número de hogares. Este aumento, unido a la mencionada disminución del gasto total respecto de 2009, provocó que en 2010 el gasto medio por hogar disminuyera un 2,1% respecto al año anterior y se situara en 29.782 euros en el conjunto nacional. Corregido el efecto de la inflación, la reducción del gasto medio por hogar fue del 3,6%. En Canarias, en el año 2010, el gasto medio por hogar se cifra en 24.717,10€ y el gasto medio por persona se cifra en 8.977,31€ o lo que es lo mismo un 19,6 por ciento por debajo del nivel de consumo medio personal nacional que se cifra en 11.161 euros. Estos datos revelan que Canarias ocupa una de las posiciones más bajas en la clasificación nacional. Junto a la Región de Murcia y Extremadura, Canarias presenta los menores gastos por persona, cifras muy alejadas de las que caracterizan a otras regiones del centro y del norte de España como Madrid, Navarra o País Vasco, las cuales presentan los mayores gastos medios por persona.

Ampliando el horizonte temporal y analizando el consumo en España y Canarias desde 1999 hasta el último periodo disponible que es 2010, observamos que, Canarias históricamente se ha caracterizado por un avance del consumo frecuentemente superior al español. Es a partir del 2008 cuando esta regularidad parece revertirse y, el consumo empieza a experimentar retrocesos más elevados en las Islas. El porcentaje de variación del consumo total nacional en 2009 y 2010 fue de -2,96 y -1,47 respectivamente. En Canarias, disminuye el consumo de los hogares por tercer año consecutivo, cifrándose el porcentaje de variación del consumo en 2009 y 2010 en -4,60 y -4,81 respectivamente.

TABLA 2.8. TASAS DE VARIACIÓN DEL GASTO TOTAL POR GRUPOS DE GASTO. España, 2010

Grupos de Gasto	España		Canarias
	Variación anual (precios corrientes)	Variación anual (P. constantes de 2006)	Variación anual (precios corrientes)
TOTAL	-1,5	-3,1	-4,8
1. Alimentos y bebidas no alcohólicas	-1,7	-0,9	-7,4
2. Bebidas alcohólicas y tabaco	1,3	-7,9	9,2
3. Artículos de vestir y calzado	-4,2	-3,9	7,4
4. Vivienda, agua, electricidad y combustibles	0,4	-1,6	0,4
5. Mobiliario, equipamiento y otros gastos de la vivienda	-4,6	-5,2	-8,1
6. Salud	-2,4	-1,4	-22,4
7. Transportes	1,6	-5,1	-0,9
8. Comunicaciones	-2,3	-1,7	-5,5
9. Ocio, espectáculos y cultura	-3,7	-1,6	-6,1
10. Enseñanza	9,6	7	-16,4
11. Hoteles, cafés y restaurantes	-4,7	-5,8	-16,4
12. Otros bienes y servicios	-4,5	-6,7	-9,2

* No hay disponibilidad de datos para Canarias a precios constantes de 2006.

Fuente: Encuesta de Presupuestos Familiares. INE.

TABLA 2.9. PRINCIPALES RESULTADOS DE LA ENCUESTA DE PRESUPUESTOS FAMILIARES. 2010 (valores en euros)

COMUNIDADES AUTÓNOMAS	GASTO TOTAL	GASTO MEDIO POR HOGAR	GASTO MEDIO POR PERSONA	ÍNDICE SOBRE LA MEDIA DE GASTO POR PERSONA
País Vasco	28.927.420	33.868,35	13.634.32	122,16
Navarra	8.130.384	34.622,83	13.263.04	118,84
Madrid	83.156.362	35.353,15	13.147.98	117,80
Asturias	13.017.190	31.367,12	12.393.08	111,04
Cataluña	88.552.876	31.888,95	12.164.53	108,99
Cantabria	34.896.962	30.950,68	11.633.35	104,23
Baleares	12.323.091	29.554,06	11.430.55	102,42
La Rioja	34.896.961	28.533,08	11.208.45	100,43
ESPAÑA	511.393.478	29.782,34	11.160.85	100,00
Aragón	14.266.187	28.116,1	10.965.94	98,25
Galicia	29.006.757	28.444,54	10.653.76	95,46
Castilla y León	25.980.539	26.320,22	10.533.5	94,38
C. Valenciana	51.934.830	27.023,48	10.431.9	93,47
Andalucía	82.439.164	28.456,37	10.050.59	90,05
C. La Mancha	19.995.793	26.824,86	9.861.84	88,36
Murcia	13.610.099	27.058,86	9.323.71	83,54
Extremadura	9.863.569	24.664,35	9.172.43	82,18
CANARIAS	18.728.840	24.717,1	8.977.31	80,44

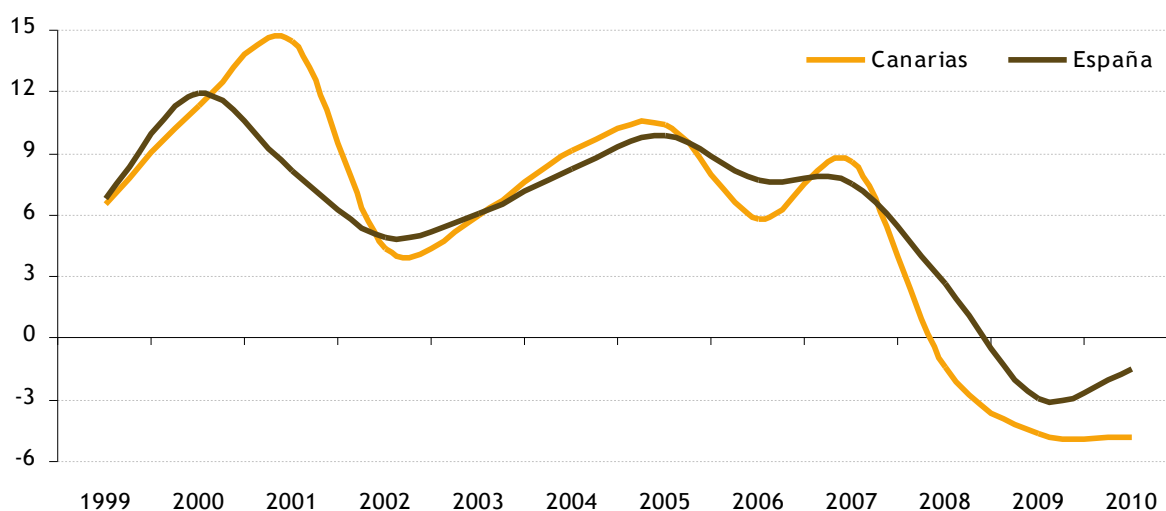
Fuente: Elaboración propia a partir de Encuesta de Presupuestos Familiares, Instituto Nacional de Estadística.

El problema que se nos presenta con la información de la EPF es que, además de incluir tan sólo información anual (lo que impide detectar posibles cambios de patrones a lo largo del año), se conoce con un cierto retraso en el tiempo. Por ello hay que recurrir a fuentes estadísticas alternativas si deseamos analizar con algo más de detalle lo acontecido durante 2011 y principios del 2012. En busca de tal objetivo se ha analizado la evolución de dos indicadores que tradicionalmente han servido de guía para extraer información sobre la evolución del consumo: la matriculación de vehículos y los índices de comercio al por menor.

El Índice de comercio minorista es una variable que proporciona información de gran interés coyuntural. En el gráfico 2.16 se representa su evolución entre el año 2007 y comienzos de 2012. Dicho indicador ha seguido una senda muy similar tanto en el conjunto nacional como en el caso particular de Canarias, y se caracteriza por la caída que se inicia a finales de 2007 y tiene su punto más bajo en febrero de 2009 registrando el conjunto nacional una variación anual de -11,8%. A partir de entonces se inició una tímida recuperación, que se paraliza en torno al intervalo [-2, -4] en 2010. Durante 2011 el índice de comercio minorista continúa su descenso, finalizando el año con una contracción del -6,8% en Canarias y del -6,5% para el conjunto nacional. En 2012 continúa con tasas negativas; en concreto, en abril de 2012 se registra una variación anual del comercio minorista a nivel nacional de -11,5% y a nivel insular de -8,9%.

El segundo indicador representativo que complementa el análisis del consumo es la matriculación de vehículos³ (gráfico 2.20). La tendencia seguida por este indicador evidencia varias fases. La primera, del 2006 al 2008, registra una tendencia decreciente. La segunda fase comprendida entre el 2009 y primer cuatrimestre del 2010 refleja un periodo de recuperación. La tercera fase, que incluye el resto del tiempo hasta febrero de 2012, refleja 22 meses de caídas consecutivas. Según datos de la asociación de fabricantes (Anfac) de abril de 2012, la venta de coches en España registró su peor abril con una caída de las matriculaciones del 21,7%, hasta 56.250 unidades, y se prevé que este año 2012 sea el peor para el sector desde que se creó el registro de matriculaciones, en 1989.

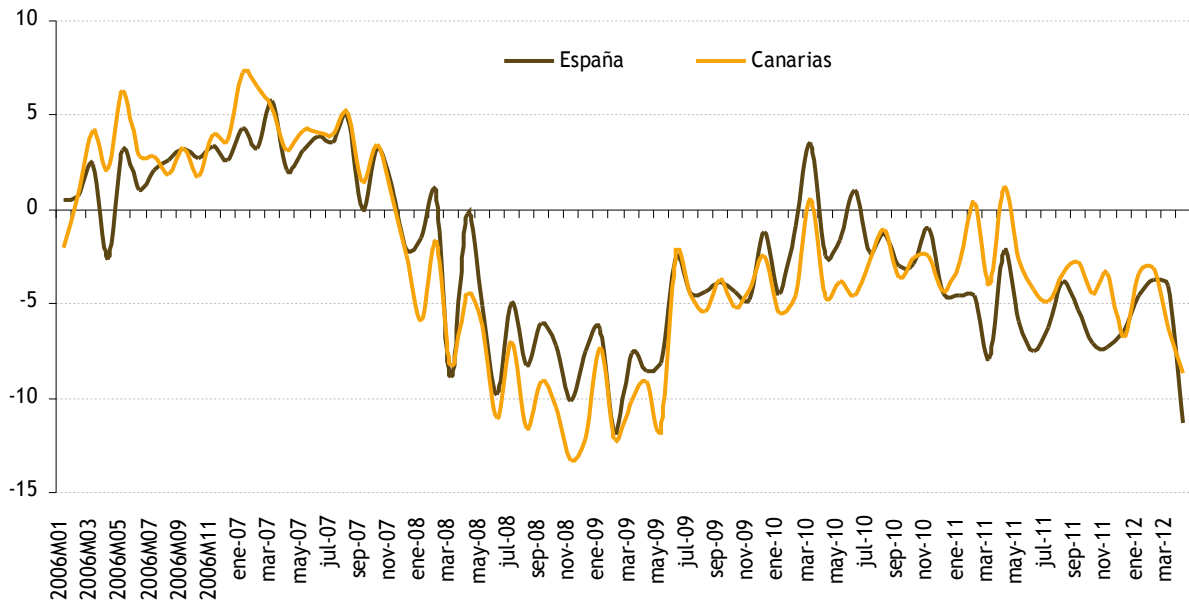
GRÁFICO 2.17. EVOLUCIÓN RECIENTE DEL CONSUMO EN ESPAÑA Y CANARIAS. 1999-2010 (tasas de crecimiento)



Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Presupuestos Familiares del Instituto Nacional de Estadística.

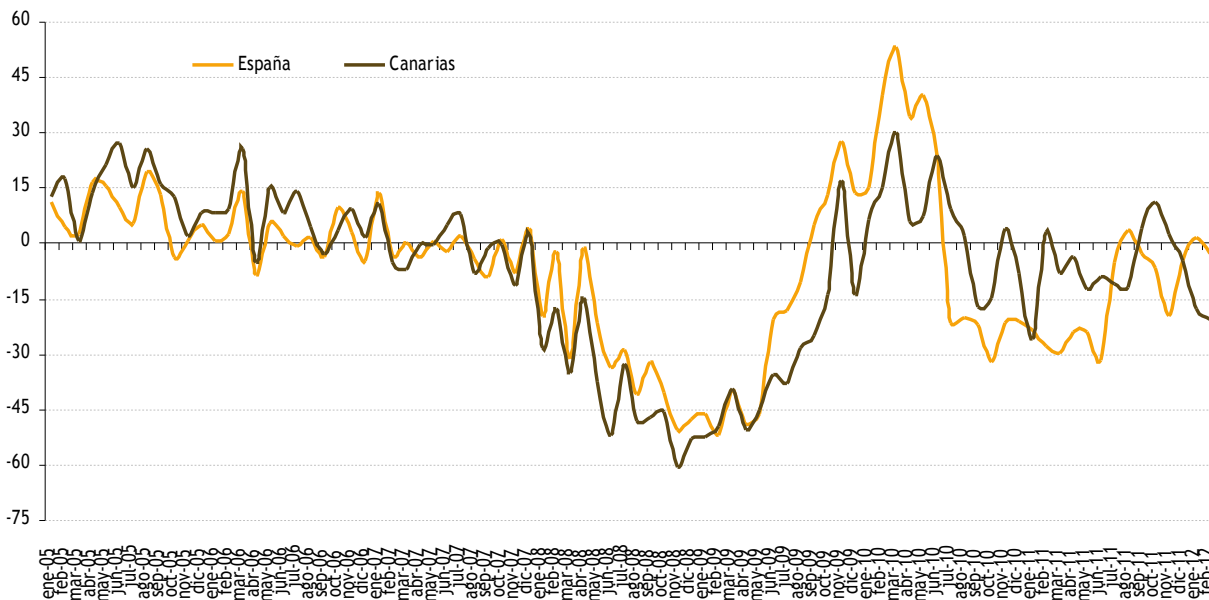
³ Al analizar este indicador hemos de tener en cuenta que es susceptible de ciertas variaciones o cambios estructurales provocados por medidas públicas como el Plan VIVE (2008-2010), que generan comportamientos localizados en determinados momentos del tiempo y que no se corresponden con tendencias generalizadas en el consumo.

GRÁFICO 2.18. EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE COMERCIO MINORISTA. 2007-2012.
(Tasa de crecimiento interanual en %)



Fuente: Elaboración propia a partir de Índice de Comercio Minorista, INE.

GRÁFICO 2.19. MATRICULACIÓN DE VEHÍCULOS 2006-2012 (Tasa de variación en %)

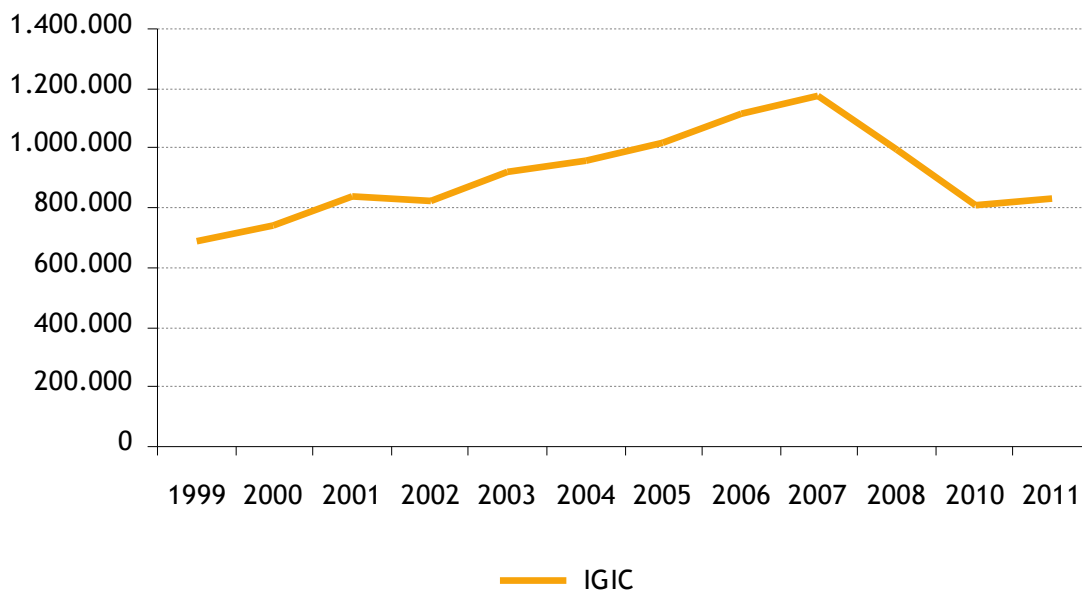


Fuente: Red de carreteras, vehículos, conductores y accidentes. Dirección General de Tráfico. Elaboración propia a partir de la recopilación del INE.

Finalmente, la evolución de la recaudación por imposición indirecta al consumo, es decir, del IVA y del IGIC, es el tercer indicador relevante sobre la coyuntura de consumo que analizamos en este apartado.

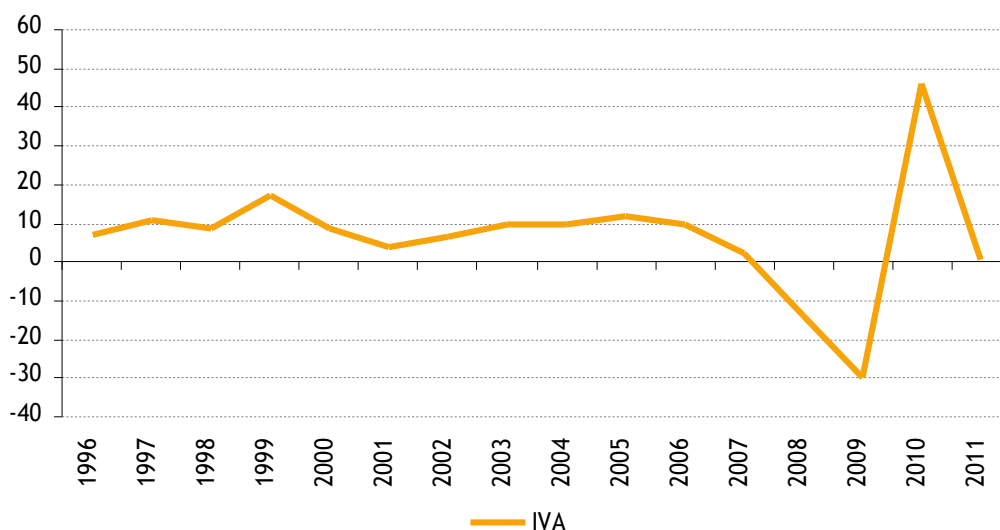
Tanto la recaudación por IGIC como la recaudación por IVA siguen un comportamiento similar pues ambos crecen hasta 2007, momento en el cual inician un proceso de deterioro hasta mediados de 2009. La tasa de crecimiento de recaudación del IGIC en el año 2011 es del 2,49%, frente al 0,4% de crecimiento que experimenta el IVA.

GRÁFICO 2.20. EVOLUCIÓN DE LA RECAUDACIÓN POR IMPOSICIÓN INDIRECTA SOBRE EL CONSUMO EN CANARIAS. 1999-2011 (miles de euros)



Fuente: Recaudación de los recursos del REF, Instituto Canario de Estadística. Elaboración propia.

GRÁFICO 2.21. EVOLUCIÓN DE LA RECAUDACIÓN POR IMPOSICIÓN INDIRECTA SOBRE EL CONSUMO EN ESPAÑA. 1996-2012. (Tasa de crecimiento interanual)



Fuente: Informe mensual de recaudación, Agencia Estatal de la Administración Tributaria.

Debido a la crisis, los recortes del Estado obligan a Canarias a realizar una serie de ajustes para lograr los objetivos fijados de consolidación fiscal. Por ello, en abril de 2012, el Gobierno de Canarias ha aprobado un paquete de medidas para afrontar los recortes impuestos por los Presupuestos Generales del Estado. Estas medidas incluyen cambios en las normas tributarias para un incremento de ingresos estimado en 250 millones de euros y otras disposiciones para ajustar gastos. El Gobierno de Canarias ha integrado la mayor parte de estas medidas en la Ley 4/2012, de 25 de junio de Medidas administrativas y fiscales. En el ámbito de los ingresos, el Gobierno de Canarias acordó la creación de nuevos tributos y tasas, la eliminación y reducción de algunas bonificaciones fiscales, y el incremento de los impuestos sobre el combustible y el IGIC. A corto plazo es de esperar que, el incremento del IGIC repercuta negativamente en el consumo, aspecto ya destacado en el dictamen realizado por el CES sobre el proyecto normativo de referencia⁴.

A pesar de no tener información de FUNCAS la evolución de los tres indicadores manifiestan el comportamiento desalentador del consumo en Canarias. A la vista de estos datos específicos podemos concluir que entre 2007 y 2011 el patrón del consumo ha sido muy oscilante. Las facilidades para obtener créditos hicieron que familias y jóvenes generaciones tuviesen tasas de ahorro negativas debido al desmesurado consumo. Las debilidades estructurales del sistema tienen repercusión en la actualidad y por ello es muy probable que, ni en España ni en Canarias, el consumo experimente cifras de crecimiento positivas en 2011.

2.2.2. Inversión y tejido empresarial

2.2.2.1. Inversión

Si las familias son los agentes económicos que demandan a través del consumo, las empresas son los agentes económicos que invierten. Por esta razón, el tejido empresarial es el responsable del crecimiento económico a través de la demanda de inversión.

El tejido empresarial es como un organismo vivo, que evoluciona constantemente, ya sea a partir de lo ya existente, como a partir de nuevas aportaciones. Este cambio continuo al que se ve sometido el tejido empresarial parece jugar un papel determinante en el desarrollo y creación de nuevos procesos de producción, en la oferta de nuevos productos y mercados, convirtiéndose así en una de las principales fuerzas del crecimiento económico. Como ya se empezó a señalar en anteriores Informes del Consejo Económico y Social de Canarias, el estudio del comportamiento empresarial adquiere cada vez más relevancia de cara a comprender tendencias agregadas en el plano macroeconómico. Los modelos de crecimiento económico y de la productividad empiezan a utilizar cada vez con mayor insistencia las necesidades del sector empresarial como factor explicativo de la revitalización económica. La productividad de una economía es fruto de la eficiencia con la que operan sus empresas. Cada vez resulta más estratégico conocer las motivaciones que conducen los comportamientos empresariales para comprender cómo funcionan las economías, que problemas padecen y cómo podemos actuar para solucionarlos. Por este motivo, el análisis del tejido empresarial adquirirá una especial relevancia en la explicación del comportamiento de la demanda de inversión.

Según los datos publicados por la Cámara de Comercio de Gran Canaria en su informe de Perspectivas de la Comunidades Autónomas del 2011, los empresarios españoles siguen siendo muy cautelosos en lo que respecta a sus proyectos de inversión y aunque las expectativas de esta variable mejoran en relación al 2010 en la mayoría de las regiones españolas. En Canarias los datos siguen siendo pesimistas reflejando un descenso superior al 25%, que es el resultado de la caída de las perspectivas de inversión en el conjunto nacional en 2010.

Los datos del gráfico 2.20 los obtiene la Cámara de Comercio a través de una encuesta elaborada a finales de 2010 por la propia Institución, a partir de la opinión de 70.555 empresarios europeos, de los cuales 67.434 son miembros de la Unión Europea y 9.234 españoles.

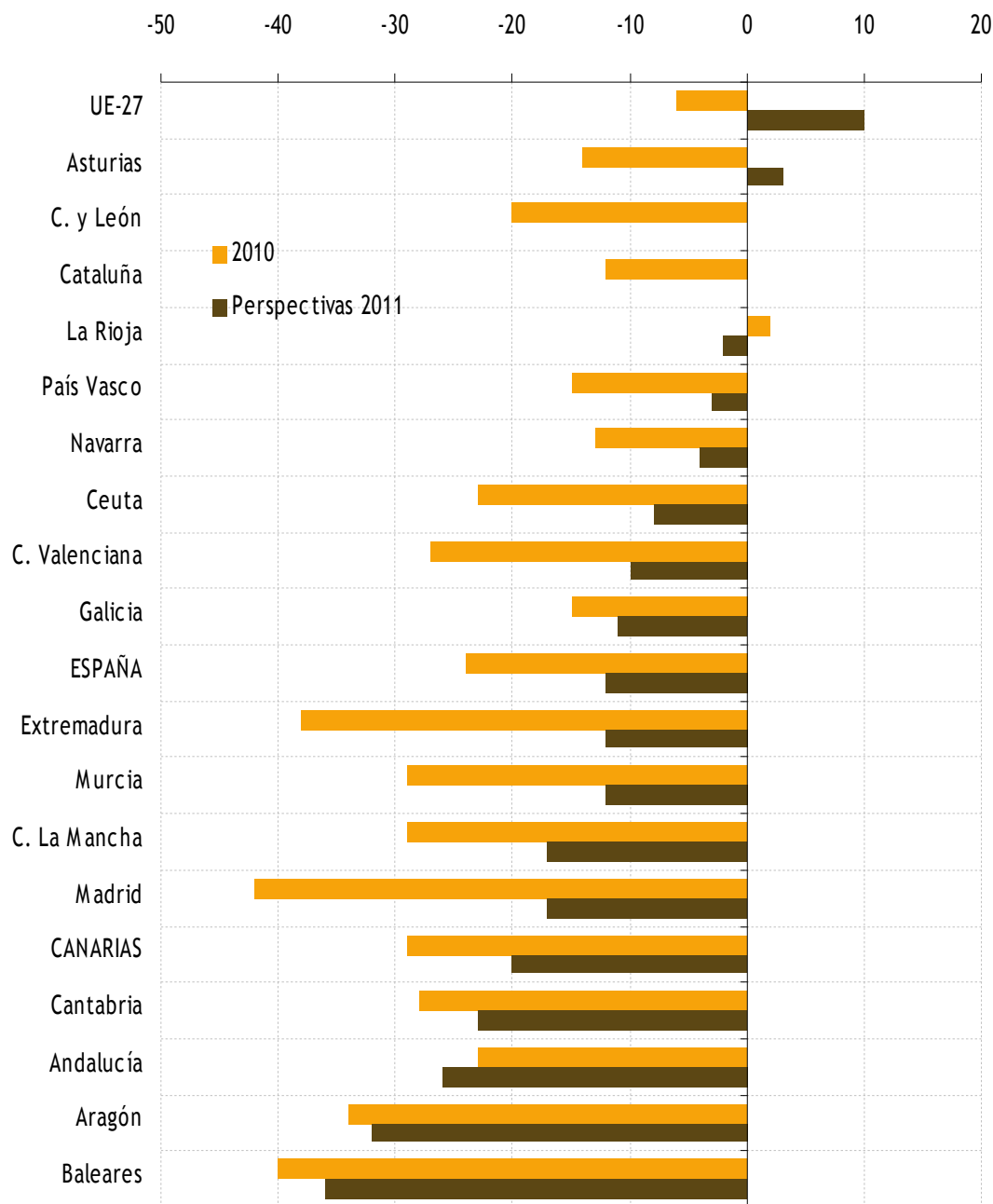
La información oficial estadística disponible acerca de la formación bruta de capital o inversión es mucho más escasa que la que podemos encontrar acerca del consumo o de la demanda exterior. La Contabilidad Regional de España (Base 2000) publica datos regionales acerca de la formación bruta de capital fijo para el periodo 2000-2007, lo que sin duda llega con un retardo excesivamente largo como

⁴ Dictamen del CES 3/2012, preceptivo, solicitado por el Gobierno de Canarias, sobre el avance de "Anteproyecto de Ley de medidas administrativas y fiscales", aprobado en Pleno del CES de 18/05/2012.

para tener interés desde un punto de vista coyuntural. La contabilidad nacional de España recoge datos de inversión hasta el segundo trimestre de 2011 pero como hemos dicho, a nivel nacional y no regional. Otra fuente estadística es el dato puntual publicado por FUNCAS en su Balance Económico Regional pero a día de hoy no se dispone de información detallada sobre el comportamiento reciente de la inversión al contener el último balance regional de FUNCAS información únicamente hasta el año 2010.

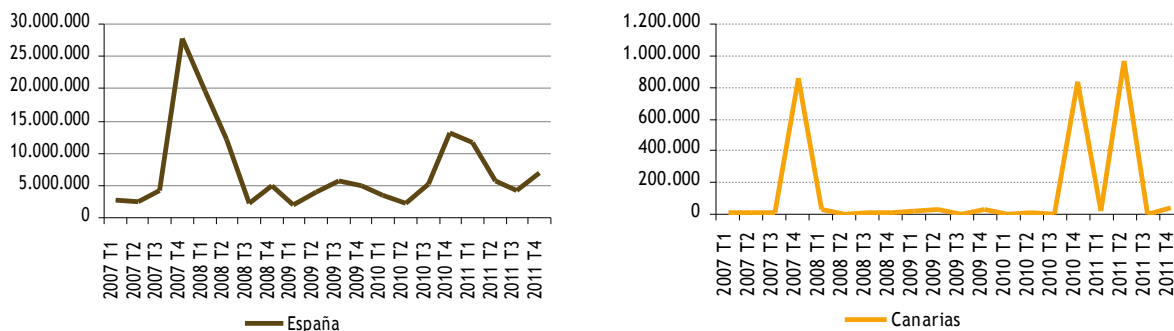
Lamentablemente, no podemos analizar patrones de inversión diferenciados por regiones, lo que nos hubiera permitido determinar cuáles son los destinos en los que la inversión resulta más favorecedora.

GRÁFICO 2.22. PERSPECTIVAS DE INVERSIÓN. 2011



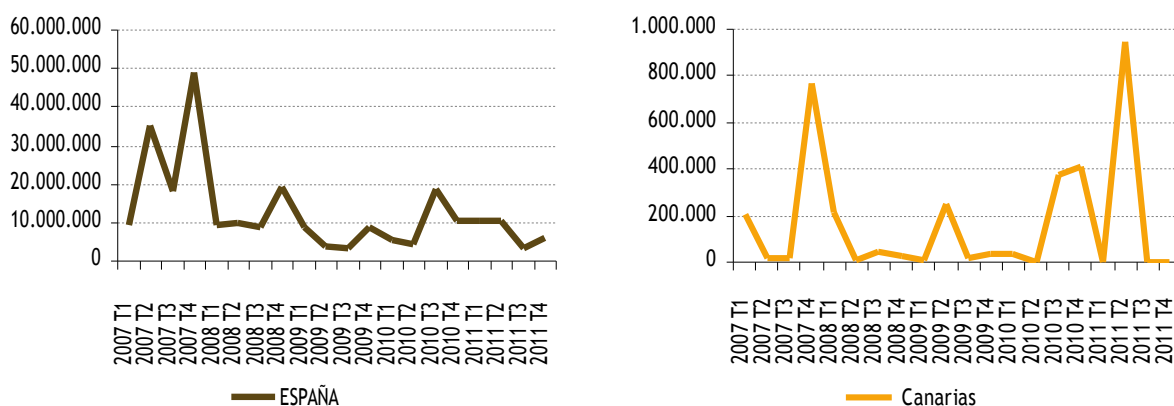
Fuente: Informe de perspectivas de las Comunidades Autónomas 2011. Cámara de Comercio de Las Palmas.

GRÁFICO 2.23. INVERSIÓN EXTRANJERA EN ESPAÑA Y EN CANARIAS. 2007- 2011 (miles de euros)



Fuente: Inversión bruta extranjera en España según tipos de operación por comunidades autónomas. ISTAC.

GRÁFICO 2.24. INVERSIÓN ESPAÑOLA DIRECTA EN EL EXTERIOR. 2007- 2011. (miles de €)



Fuente: Inversión Española directa en el exterior según tipos de operación por comunidades autónomas. ISTAC.

2.2.2.2. Tejido empresarial

El objetivo de este apartado es contextualizar la situación de las empresas Canarias dentro del conjunto del territorio español. Como punto de partida ha de tomarse en consideración que los datos utilizados corresponden al 1 de enero de 2011 y parten de la explotación estadística del Directorio Central de Empresas realizado por el Instituto Nacional de Estadística. En la tabla 2.10 se muestra el tejido empresarial español por Comunidades Autónomas, desglosado tanto por el número de empresas como de locales empresariales. En el año 2011 el censo empresarial canario lo componen un total de 132.488 empresas, ascendiendo hasta 157.194 el número de locales empresariales. Estas cifras reflejan el encogimiento que ha experimentado un año más el tejido empresarial canario, con retrocesos respecto al año anterior de un 2,5 por ciento y de un 2,15 por ciento respectivamente. El último censo nacional ascendió a 3.250.576 empresas, cifra que muestra una reducción respecto al año anterior de 1,24%.

En términos relativos, los resultados obtenidos respecto al número de empresas, para el caso particular canario se traducen en una caída más acusada en Canarias que en el resto de Comunidades Autónomas. Sin embargo, Canarias presenta tasas de crecimiento superiores a la estatal tanto en el número de empresas como en el número de locales durante el periodo 2000-2011.

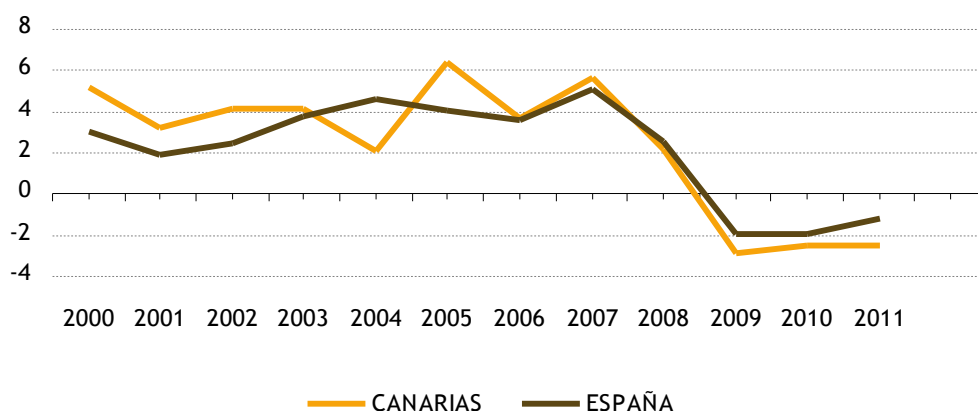
Hasta aquí una visión estática del tejido empresarial. Desde un punto de vista dinámico, el gráfico 2.22 nos puede dar una visión general del tejido empresarial. Nótese como durante los años 2000 al 2007, período de expansión económica, el número de empresas crece de un año a otro siempre por encima del 2% llegando a un crecimiento máximo durante esta fase de algo más del 6% en el año 2005. A partir del 2007, las tasas de crecimiento disminuyen notablemente llegando a registrar tasas negativa a partir del 2009. Las repercusiones de la crisis en las islas son notables en el cierre de pequeñas y medianas empresas puesto que, atravesamos unos momentos en que el consumo que existe no cubre los gastos de estructura de los establecimientos y de ahí parte la destrucción de este tejido empresarial.

TABLA 2.10. EMPRESAS Y LOCALES EMPRESARIALES EN LAS REGIONES ESPAÑOLAS. 2010-2011

	Empresas			Locales		
	Nº de Empresas 2011	Crecimiento 2011-2010	Crecimiento medio 2000-2011	Nº de Locales 2011	Crecimiento 2011-2010	Crecimiento medio 2000-2011
ESPAÑA	3.250.576	-1,2	2,3	3.655.457	-1,1	2,5
Andalucía	492.341	-1,3	2,8	559.777	-1,1	3,0
Aragón	90.858	-1,5	1,8	103.995	-1,0	2,2
Asturias	69.877	-0,7	1,0	79.204	-1,5	0,6
Baleares	87.461	-2,4	2,3	100.286	-1,9	2,3
CANARIAS	132.488	-2,6	2,4	157.194	-2,2	2,6
Cantabria	38.867	-0,4	1,8	43.760	-0,3	1,9
Castilla y León	166.509	-1,5	1,1	190.858	-1,0	1,3
C. La Mancha	130.079	-1,3	2,8	148.454	-1,1	3,0
Cataluña	601.801	-1,3	2,0	672.149	-1,0	2,1
C. Valenciana	348.955	-1,0	2,4	393.022	-0,7	2,7
Extremadura	65.103	-0,7	3,2	74.517	-0,3	3,5
Galicia	196.535	-1,2	1,7	221.116	-1,1	1,9
Madrid	501.669	-0,4	3,4	546.419	-0,4	3,6
Murcia	90.856	-1,5	3,0	101.891	-1,1	3,3
Navarra	41.541	-1,9	2,4	47.014	-2,3	2,8
País Vasco	165.496	-2,5	0,9	181.062	-2,5	1,1
La Rioja	22.801	-1,7	2,0	26.334	-1,6	2,1

Fuente: Elaboración propia a partir del Directorio Central de Empresas; Instituto Nacional de Estadística. Datos a 1 de enero de cada año.

GRÁFICO 2.25. EVOLUCIÓN EMPRESARIAL EN CANARIAS Y EN ESPAÑA. 2000-2011 (Tasas de crecimiento interanual)



Fuente: Elaboración propia a partir datos del INE (DIRCE) Datos a 1 de enero de cada año.

Si a este panorama le sumamos la persistencia de las difíciles condiciones financieras por las negativas de los bancos a conceder créditos, el fuerte retraimiento de la demanda interna, altos niveles de desempleo y la difícil situación de las arcas públicas obtenemos una proyección en los niveles de inversión nada alentadores.

Tras estudiar la evolución de la estructura empresarial de Canarias a lo largo del tiempo y en especial durante el año 2011, procederemos ahora a realizar una comparativa de la actividad sectorial canaria con la media nacional (tabla 2.11). Es necesario advertir que los datos utilizados a partir del ejercicio 2008, están sujetos a la nueva clasificación nacional de actividades económicas (CNAE 09) que sustituye a la anterior CNAE 93, de manera que el análisis de cada sector de actividad se realizará para el período 2008-2011, cuando la serie temporal resulte comparable.

Atendiendo a dicha tabla, los elementos más destacados podrían resumirse en los siguientes: En primer lugar, existe en el Archipiélago una menor presencia relativa de empresas relacionadas con el sector secundario. La presencia de la construcción, asimismo, es algo menor en las islas que en el conjunto nacional. Para compensar la menor presencia de tales sectores, se detecta un mayor peso de ciertas actividades de servicios, aunque no en todas. Las ramas de actividad clave son el comercio, la hostelería y el transporte y las comunicaciones. Son estas tres actividades las que básicamente diferencian la especialización del sector servicios en el territorio canario.

Otra de las características básicas del tejido empresarial de un territorio es su dimensión, normalmente, en los escritos sobre la economía de la empresa el tamaño empresarial viene definido por el número de asalariados que tiene la entidad. Con los datos disponibles en el Directorio Central de Empresas es posible hacer el estudio de la dimensión de las empresas en Canarias y en España.

De la Recomendación 2003/303/EC adoptada por la Comisión Europea se deduce la clasificación recogida en la tabla 2.12, la cual, cataloga a las empresas en Microempresas, Pequeñas empresas y Medianas empresas según sus niveles de facturación total de balance y números de empleados.

TABLA 2.11. COMPOSICIÓN SECTORIAL DEL TEJIDO EMPRESARIAL. 2011

SECTORES	ESPAÑA		CANARIAS	
	Número	% sobre el total	Número	% sobre el total
Agricultura Minería	2.743	0,1	86	0,1
Manufacturas	196.678	6,1	5.586	3,6
Energía y Agua	21.514	0,7	953	0,6
Construcción	487.224	15,0	18.039	11,5
Comercio	782.194	24,1	44.013	28,0
Hostelería	217.064	6,7	10.930	7,0
Transporte	287.434	8,8	17.700	11,3
TIC	53.651	1,7	2.000	1,3
Intermediación financiera	69.670	2,1	4.390	2,8
Inmobiliarias	123.741	3,8	6.076	3,9
Servicios empresariales	553.951	17,0	26.426	16,8
Educación y sanidad	218.529	6,7	9.554	6,1
Otras actividades sociales	236.183	7,3	11.441	7,3
Total grupos CNAE-2009	3.250.576	100	157.194	100

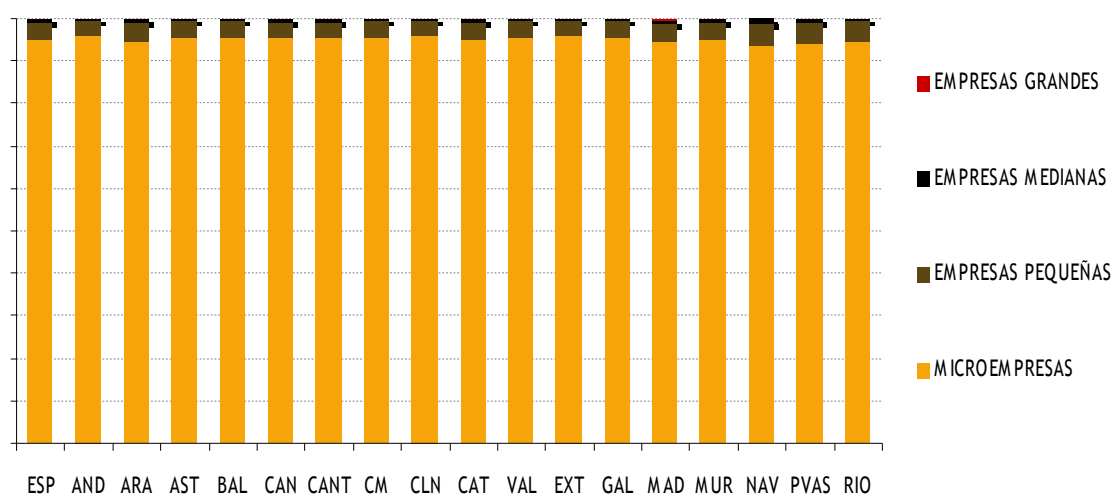
Fuente: Elaboración propia a partir del Directorio Central de Empresas; Instituto Nacional de Estadística. Datos a 1 de enero.

TABLA 2.12. CLASIFICACIÓN DE LAS EMPRESAS SEGÚN TAMAÑO

Tipo de empresa	Empleados	Cifra de Negocios
Microempresa	< 10	< 2.000.000 €
Pequeña empresa	< 50	< 10.000.000€
Media empresa	< 250	< 50.000.000€
Gran Empresa	≥ 250	≥ 50.000.000€

Fuente: Elaboración propia a partir del Directorio Central de Empresas; Instituto Nacional de Estadística. Datos a 1 de enero.

GRÁFICO 2.26. ESTRUCTURA EMPRESARIAL POR NÚMERO DE EMPLEADOS EN LAS CCAA ESPAÑOLAS. 2011 (asalariados por empresa)



Fuente: Elaboración propia a partir del Directorio Central de Empresas, Instituto Nacional de Estadística. Datos a 1 de enero.

En el gráfico 2.26 se muestra esta distribución del tejido empresarial para el conjunto de Comunidades Autónomas. Como se puede ver, la mayoría de las Comunidades Autónomas presentan una estructura similar; su tejido empresarial está formado principalmente por microempresas es decir, empresas formadas por menos de 10 asalariados y pequeñas empresas configuradas por menos de 50 asalariados. Sólo Madrid, Cataluña, País Vasco y Navarra tienen una proporción importante de empresas grandes.

Atendiendo a la situación de nuestras Islas tenemos que, según los datos del INE, en Canarias en el año 2011 existen 132.488 empresas de las cuales el 95,27% son "microempresas". Éstas generan 222.504 empleos, siendo el 57% empresas sin asalariados. El 4,03% de las empresas de Canarias son "pequeñas empresas", el 0,58% son "mediana empresa" y un 0,12%, que no es una cifra despreciable puesto que estamos hablando de 164 empresas que generan una media de 91.900 empleos, son "grandes empresas".

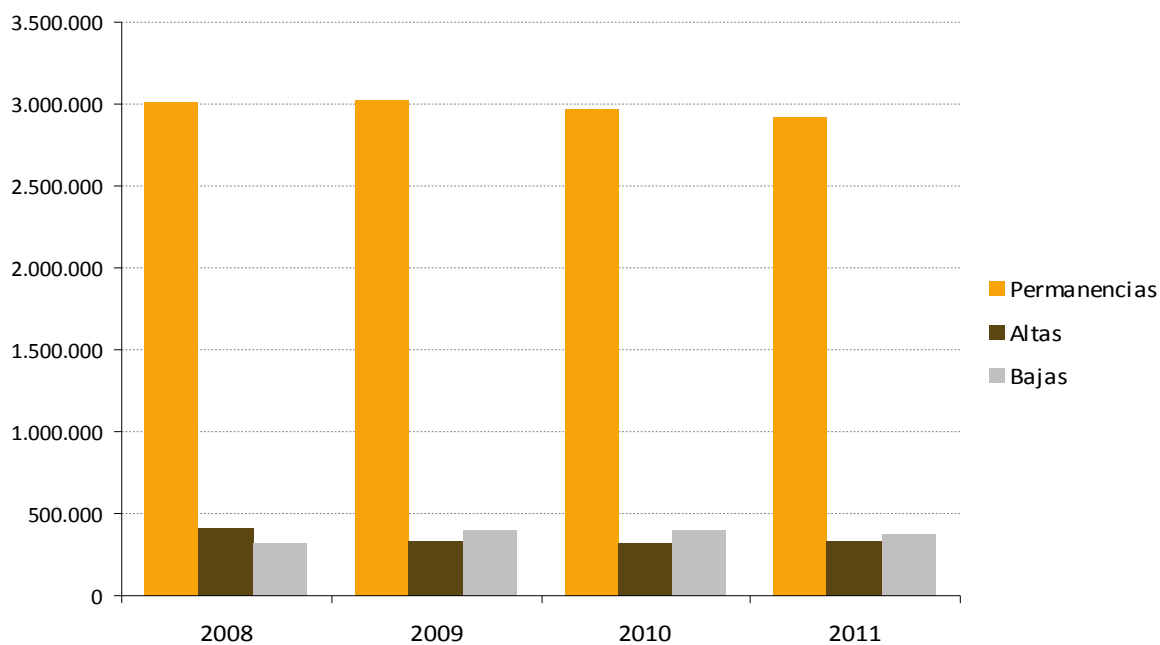
A la luz de los datos estadísticos arrojados, es evidente que la gran preocupación y la unificación de esfuerzos debe centrarse en las microempresas y en las pequeñas empresas puesto que conforman la mayoría de la estructura empresarial canaria.

El análisis realizado hasta este punto se fundamenta en una variable stock, el número de empresas existentes en un momento determinado del tiempo. Sería interesante también conocer algo de información sobre los flujos que acaban dando lugar a tales stocks. Aunque el Directorio Central de Empresas del INE genera información sobre altas y bajas empresariales, esta información sólo se encuentra disponible para el total nacional, sin realizar divisiones territoriales. Como se ve en el gráfico 2.27, durante el periodo estudiado 2008-2011, se aprecia un aumento del número de bajas en relación al número de altas, lo que ha contribuido a un descenso del parque empresarial español.

El panorama económico internacional analizado en el capítulo primero de este Informe Anual y el cuadro macroeconómico de Canarias considerado en el epígrafe 2.1, indican que la economía canaria continuará desarrollándose en un difícil contexto que se verá agravado por el fuerte incremento de la presión fiscal prevista por el Gobierno autonómico, que penalizará el consumo, perjudicará la actividad y el empleo, y desgastará aún más la capacidad competitiva de nuestro tejido productivo.

En definitiva, la valoración conjunta de los indicadores de coyuntura más reciente, ponen de manifiesto que la reactivación económica en el Archipiélago permanece aún condicionada por la fragilidad de la demanda interna, clave fundamental para la recuperación del empleo y la expectativa positiva empresarial.

GRÁFICO 2.27. DINÁMICA EMPRESARIAL EN ESPAÑA 2008-2011 (Número de empresas)



Fuente: Elaboración propia a partir del Directorio Central de Empresas; Instituto Nacional de Estadística. Datos a 1 de enero de cada año.

2.3. ACTIVIDAD EMPRENDEDORA

La iniciativa de empresa constituye el eje central de la inversión y el motor inicial de la creación de empleo, por lo que resulta fundamental su conocimiento para evaluar el estado de la situación económica general. El estudio de la actividad emprendedora durante el año 2011 en Canarias se aborda a partir de la comparación con el entorno nacional y europeo. Para ello, utilizaremos datos del INE, informes elaborados por la Cámara de Comercio de Canarias, Informes de Federaciones de Autónomos, y el Informe del Global Entrepreneurship Monitor.

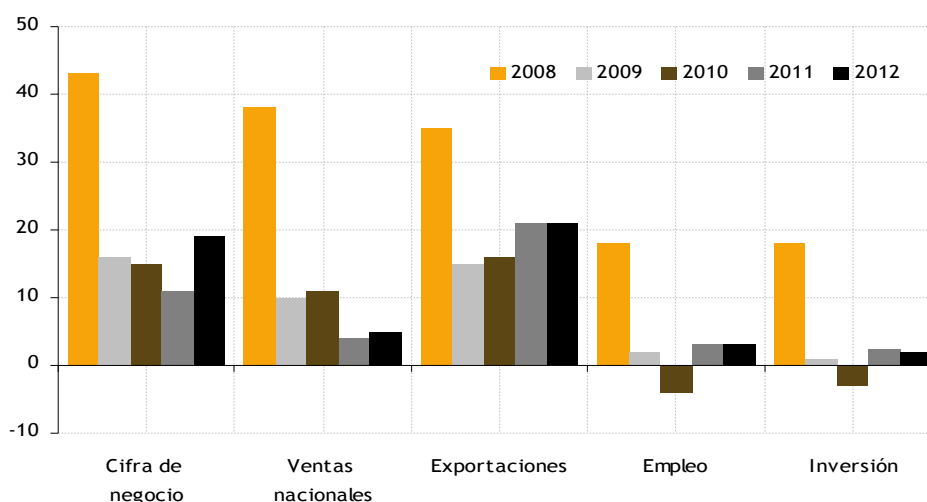
2.3.1. Panorama europeo de la confianza empresarial

La confianza empresarial representa un indicador de la evolución de la actividad económica. En la encuesta realizada a empresas europeas entre los meses de septiembre y octubre de 2011, y cuyos resultados se ilustran en los gráficos siguientes, destaca el argumento generalizado de que no se esperan cambios fundamentales en las expectativas empresariales para 2012. Por tanto, el año próximo se avecina muy similar al 2011, lo que evidencia que nos queda por delante una etapa de crecimiento muy moderada.

El mercado interno europeo continuará en estado débil y las exportaciones se estancarán en los niveles muy cercanos a los registrados en 2011. Lo mismo podemos decir del mercado laboral y de los nuevos proyectos de inversión, que no experimentarán cambios sustanciales en el próximo año.

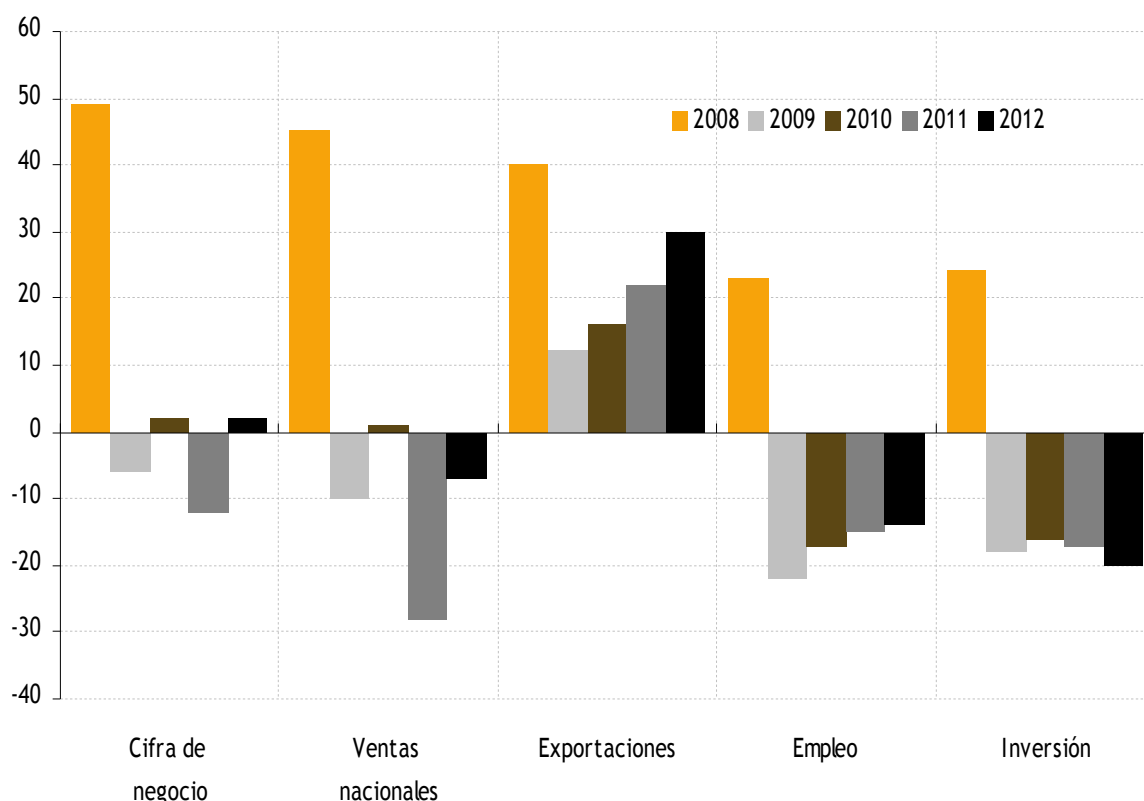
En términos generales, se observa que las empresas españolas presentan un escenario más pesimista que las que conforman la media europea. Las expectativas sobre exportaciones son las únicas que muestran un comportamiento más favorable. La demanda doméstica, reflejada en ventas nacionales, no acaba de despegar a pesar de haber mejorado con respecto al año 2011; pero a fecha de hoy, junio de 2012, sigue siendo negativa, y tanto el empleo como la inversión se mantienen en niveles negativos desde el año 2009.

GRÁFICO 2.28. PERSPECTIVAS DE LAS EMPRESAS EN LA UNIÓN EUROPEA PARA 2012



Fuente: Elaboración propia a partir del informe de perspectivas 2012 por Comunidades Autónomas elaborado por la Cámara de Comercio.

GRÁFICO 2.29. PERSPECTIVAS DE LAS EMPRESAS ESPAÑOLAS PARA 2012



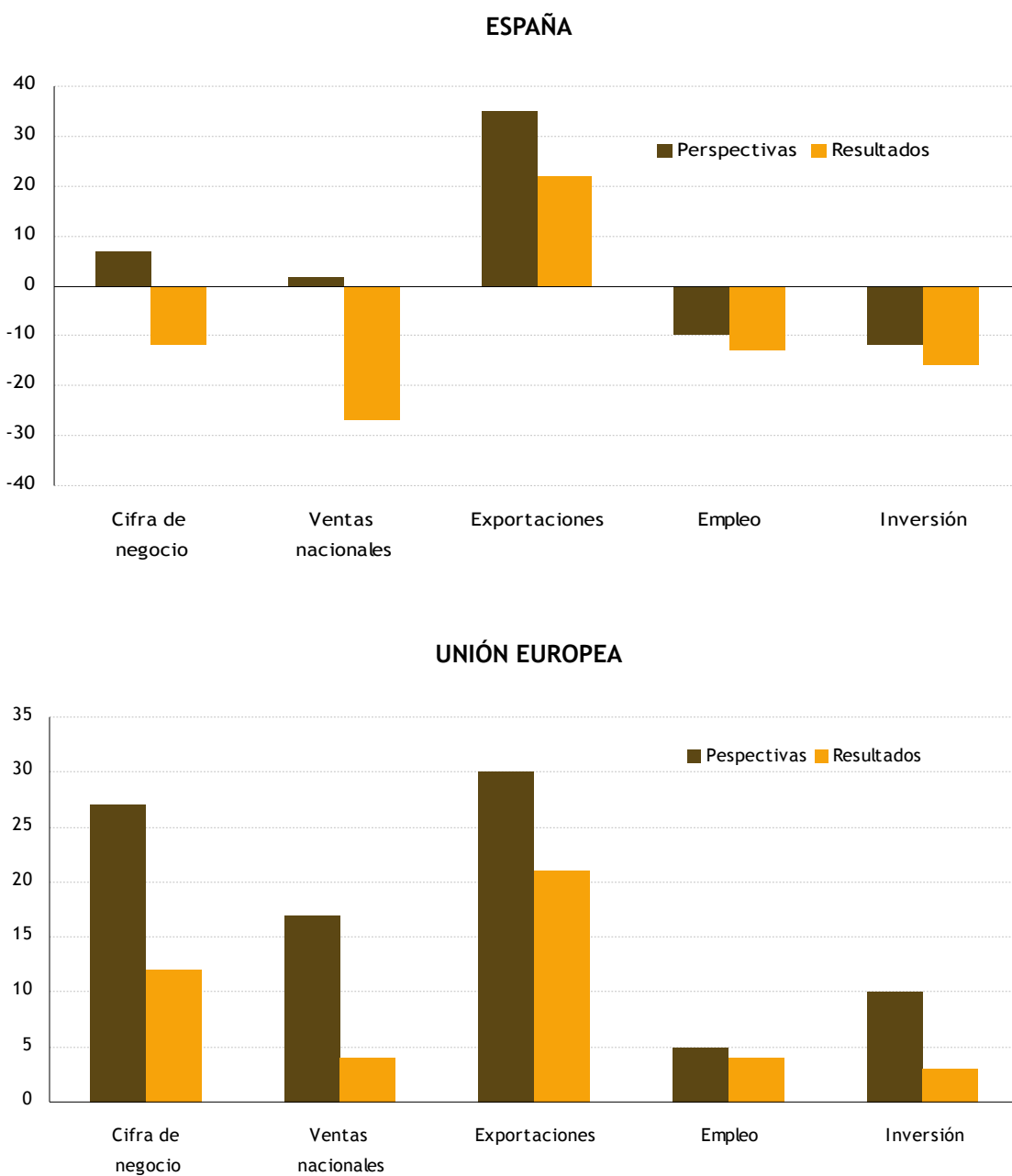
Fuente: Elaboración propia a partir del informe de perspectivas 2012 por Comunidades Autónomas elaborado por la Cámara de Comercio.

El gráfico 2.30 presenta una comparativa entre la media de las empresas europeas como para las españolas, de los niveles de resultados y perspectivas esperadas en el año 2011. Como se puede apreciar, las perspectivas empresariales en España para el año 2011 señalan unos datos más alentadores de lo que fueron en realidad. En primer lugar, atendiendo a las ventas, se esperaba con optimismo un repunte de las ventas nacionales y cifras de negocio; se ansiaba una ligera recuperación y la realidad evidenció una caída como en años anteriores. En segundo lugar, el empleo e inversión se comportaron como se esperaba aunque con bajadas más intensas; y en tercer lugar, las exportaciones se incrementaron, pero no alcanzaron los niveles esperados.

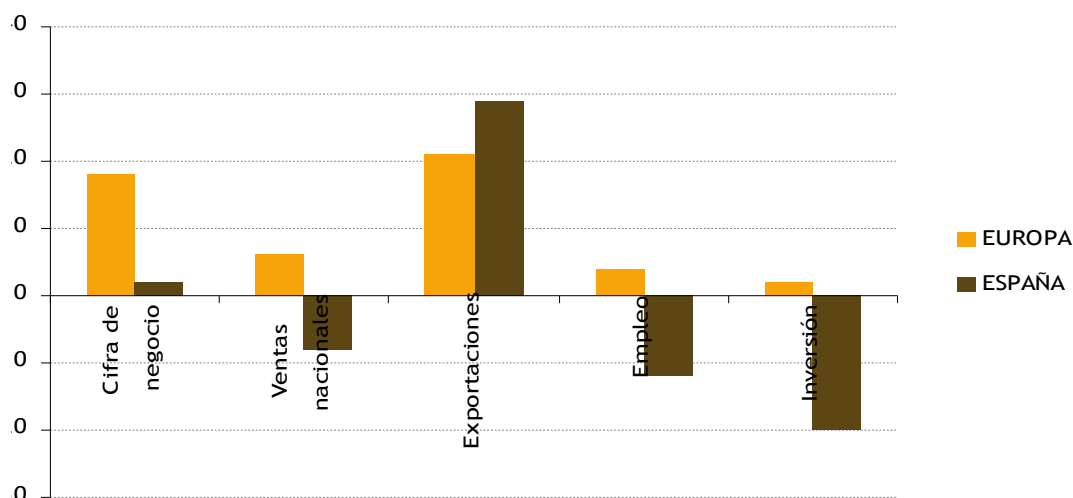
En relación a las empresas europeas, en todas las variables estudiadas se esperaba un mayor impulso del que se produjo. Como observa en el gráfico 2.30, las ventas nacionales, la inversión y las cifras de negocios se incrementaron menos de la mitad de lo esperado.

En relación a las perspectivas empresariales tanto europeas como españolas para el 2012, se observa que las empresas europeas encuestadas prevén una mejora de la cifra de negocio. En general, pronostican un entorno económico muy parecido al registrado en 2011, en el que las exportaciones vuelven a liderar el crecimiento, y la inversión y el empleo se mantienen. Sin embargo, desde el punto de vista de las empresas españolas, la situación no es tan optimista, pues el empleo, la demanda interna y la inversión siguen decreciendo.

GRÁFICO 2.30. PERSPECTIVAS Y RESULTADOS DEL 2011 PARA EMPRESAS ESPAÑOLAS Y LA UNIÓN EUROPEA



Fuente: Elaboración propia a partir del Informe de Perspectivas 2011 Y 2012 Europa y España elaborado por las Cámaras de Comercio.

GRÁFICO 2.31. PERSPECTIVAS DEL 2012 PARA EMPRESAS EN LA UNIÓN EUROPEA Y ESPAÑA

Fuente: Elaboración propia a partir del Informe de Perspectivas 2011 Y 2012 Europa y España elaborado por las Cámaras de Comercio.

2.3.2. Panorama canario de la confianza empresarial

Como se observa en el gráfico 2.32, el aumento de la incertidumbre económica percibida por el clima empresarial desde el inicio del año pasado, se ha reflejado claramente en el Indicador de Confianza Empresarial (ICE) de Canarias, el cual cierra el año 2011 con -12,1 puntos. A pesar de que el indicador pierde el terreno ganado durante el primer semestre del año, se sitúa más de un punto por encima de la cifra alcanzada en el cierre del año anterior 2010, que fue de 13,3 puntos.

Sin embargo el ICE canario presenta un deterioro de confianza inferior al registrado por la media empresarial española, la cual cierra el año con 18,4 puntos, lo que significa un retroceso de 9 puntos en relación al trimestre anterior.

El ICE canario se sitúa en 6,3 puntos por encima del indicador nacional. El diferencial entre ambos territorios casi se triplica al pasar de 2,4 puntos en julio a 6,3 puntos en octubre de 2011.

En relación a los factores que limitan la actividad empresarial, de acuerdo al 72,4% de las empresas encuestadas, encontramos que la debilidad de la demanda se presenta como el factor más determinante entre los siete factores considerados; esto significa 3,4 puntos porcentuales más que la cifra del primer trimestre de 2011.

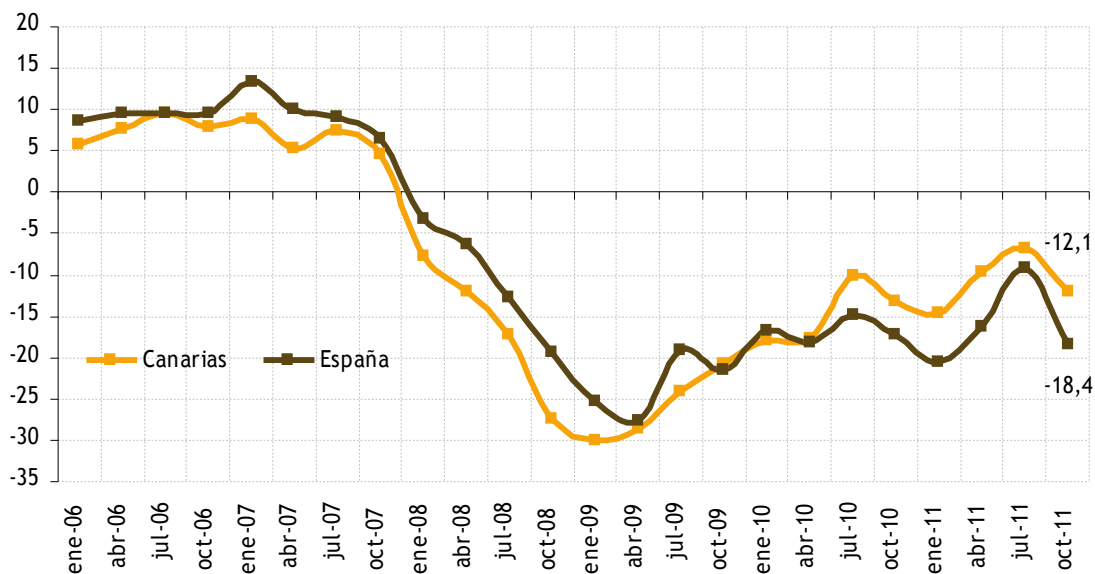
Por otra parte, también se observa un incremento del número de empresas que acusan mayor dificultad de financiación, con un porcentaje del 30,6% en octubre, el cual supera en más de 2 puntos al porcentaje expresado por las empresas encuestadas a principio de año. Conviene notar también que el 23,5% de las empresas encuestadas apuntan el aumento de la competencia como otro factor relevante que limita el crecimiento empresarial.

Si extendemos el estudio a nivel sectorial y observamos el Índice de Confianza Empresarial por sectores comparándolos entre sí, vemos que la confianza empresarial se ha deteriorado en todos los sectores, pero especialmente en la construcción, que presenta durante todo el año 2011 los niveles de ICE más bajos, llegando a cerrar el año con una pérdida de -33,0 puntos de índice de confianza.

El sector económico que cierra el año con menor retroceso es el comercio, con un ICE del -14,1. Por su parte, la hostelería y otros servicios tienen los ICE más altos de todos los sectores, aunque ambos siguen siendo negativos: -10,8 y -10,5 respectivamente.

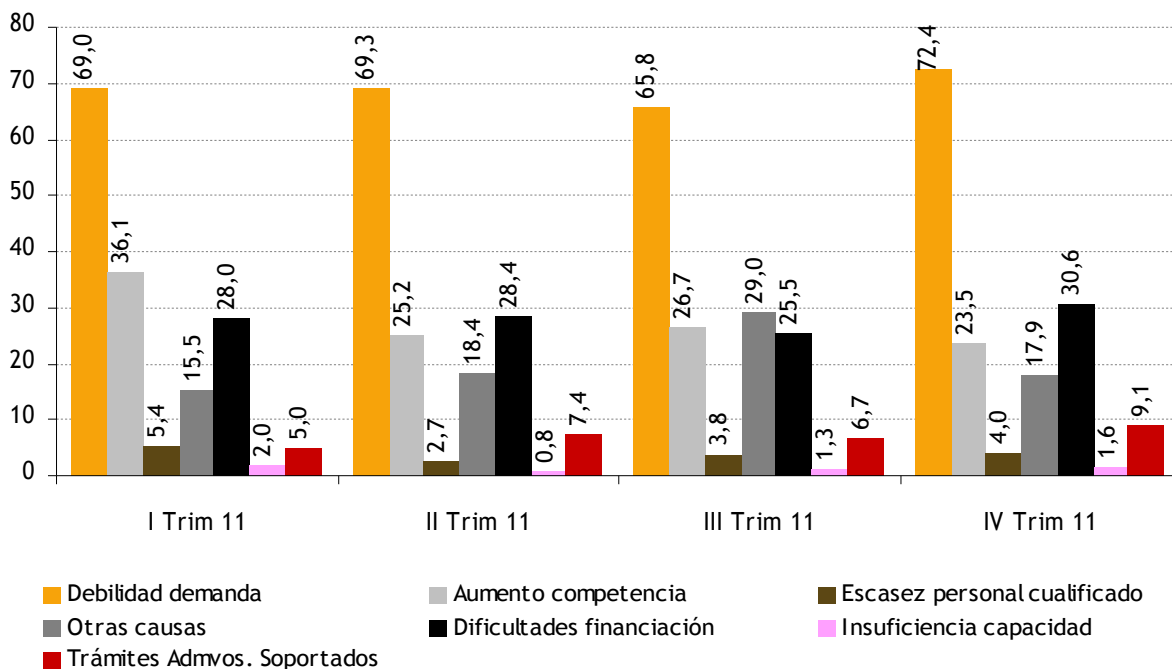
El hecho de que todos los Indicadores de confianza empresarial de los distintos sectores de la economía canaria hayan ido disminuyendo a lo largo del año, puede ser explicado indudablemente por las malas perspectivas sobre el futuro comportamiento de la economía, tanto nacional como insular.

GRÁFICO 2.32. EVOLUCIÓN DEL ICE EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2006 - 2011



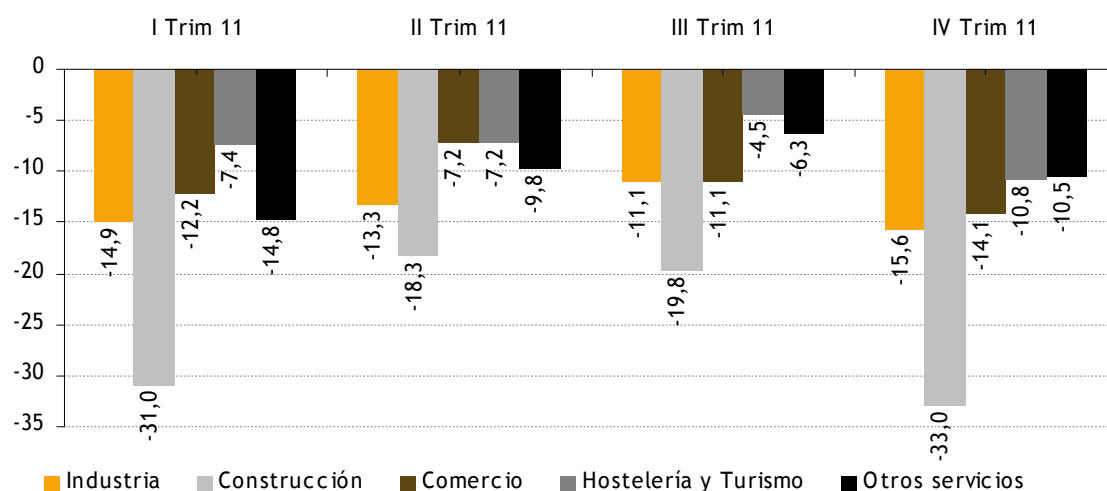
Fuente: Elaboración propia a partir del Informe -Indicadores de Confianza Empresarial- elaborado por las Cámaras de Comercio.

GRÁFICO 2.33. FACTORES QUE LIMITAN LA ACTIVIDAD. CANARIAS. 2011
(datos expresados en porcentajes)



Fuente: Elaboración propia a partir del Informe Trimestral de la Cámara de Comercio de Canarias para el Indicador de Confianza Empresarial.

GRÁFICO 2.34. INDICADORES DE CONFIANZA EMPRESARIAL SEGÚN SECTOR. CANARIAS. 2011 (datos expresados en porcentajes)



Fuente Elaboración propia a partir del Informe Trimestral de la Cámara de Comercio de Canarias para el Indicador de Confianza Empresarial.

2.3.3. La emprendeduría en Canarias

En este apartado se hace mención al estado actual y la evolución reciente de la emprendeduría en Canarias, comparándola con el contexto nacional. Por actividad emprendedora se entiende la implantación de una nueva empresa o un nuevo negocio. Sin embargo, de acuerdo a su grado de madurez, podemos distinguir entre tres categorías de proyectos emprendedores, que nos serán útiles para definir respectivos indicadores de actividad emprendedora:

- ❑ **POTENCIALES:** proporción de población activa de un país que va a crear una empresa en menos de tres años.
- ❑ **TEA:** Proporción de población activa de un país que está en situación emprendedora, es decir, que ha abierto su negocio y lleva menos de 42 meses en activo.
- ❑ **CONSOLIDADOS:** Proporción de población activa de un país que tiene un negocio con más de 42 meses activo.

En la tabla 2.13 se observa la evolución de estas categorías en Canarias y España desde el año 2004 hasta 2011. Esta proporción está calculada sobre el total de la población activa.

TABLA 2.13. EVOLUCIÓN DE LA EMPRENDEDURÍA EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2004/2011 (datos expresados como proporción de la población activa)

AÑO	TEA CANARIAS	TEA ESPAÑA	CONSOLIDADAS CANARIAS	CONSOLIDADAS ESPAÑA	POTENCIALES CANARIAS	POTENCIALES ESPAÑA
2004	4,2	5,2	0,0	0,0	7,7	5,4
2005	5,8	5,7	8,8	7,7	7,2	5,9
2006	7,8	7,3	5,1	5,5	7,8	6,3
2007	9,0	7,6	6,1	6,4	8,5	6,7
2008	7,2	7,0	8,0	9,1	9,5	7,5
2009	4,8	5,1	5,1	6,4	7,2	5,5
2010	3,6	4,3	5,7	7,7	9,0	6,7
2011	6,9	5,8	6,4	8,8	11,3	9,7

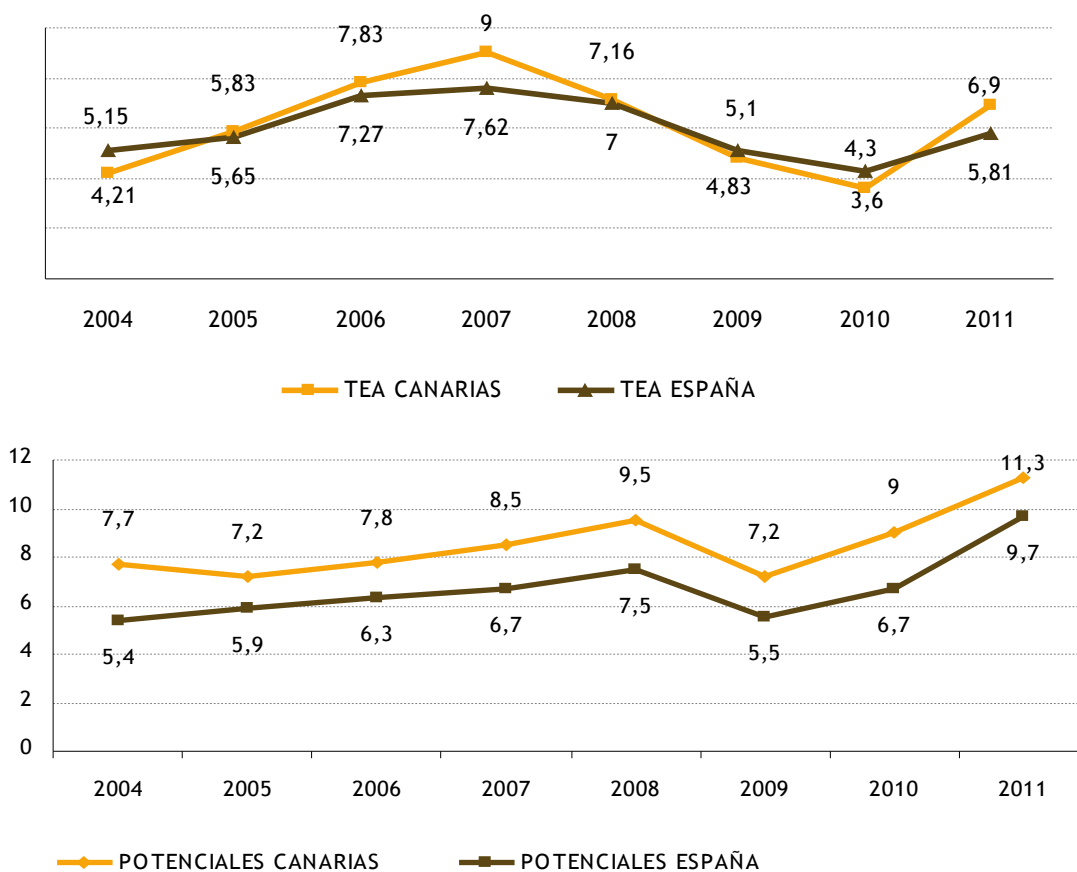
Fuente: Global Entrepreneurship Monitor, 2012.

De una forma más detallada, centrándonos en la evolución de los potenciales emprendedores, observamos como éstos siguen una tendencia creciente hasta el 2008, con una caída en el 2009, finalizando el periodo estudiado con una tendencia creciente, tanto en Canarias como en la economía nacional; el indicador de potenciales emprendedores se sitúa para el año 2011 en un 11,3% en Canarias, y en un 9,7% en el entorno nacional.

Por otra parte, resulta interesante destacar que la proporción de potenciales emprendedores durante el periodo 2004/2011 siempre se ha mostrado superior en Canarias que en la media estatal. Ello, sin duda, refleja un mayor dinamismo emprendedor en Canarias que en el resto de las comunidades autónomas españolas.

Atendiendo al indicador de emprendeduría TEA, observamos que tanto para Canarias como para España, la tendencia es similar durante todo el periodo estudiado, con la salvedad que la evolución en Canarias presenta subidas y bajadas más pronunciadas que la tendencia nacional. En el año 2011 la proporción de población activa emprendedora es del 6,9% en Canarias, superior en más de un punto a la media nacional que se sitúa en 5,81%.

GRÁFICO 2.35. EVOLUCIÓN DE LOS TEA Y POTENCIALES EMPRENDEDORES. COMPARATIVA CANARIAS - ESPAÑA. 2004/2011 (datos: proporción de población activa en esta situación)



Fuente: Global Entrepreneurship Monitor, 2012.

Realizando una comparación con el resto de Comunidades Autónomas, como se puede apreciar en el gráfico 2.36, la proporción de población activa que está en situación de potencial emprendeduría, es decir, que en menos de tres años crearía su empresa, se sitúa en el 11,28% en Canarias para el año 2011, con lo que ocupa la cuarta posición en el ranking de potencial emprendeduría de las comunidades autónomas. Por otra parte, en el caso de la emprendeduría medida por indicador TEA, Canarias encabeza el ranking de comunidades autónomas, con un valor 6,94%, más de un punto por encima de la media nacional.

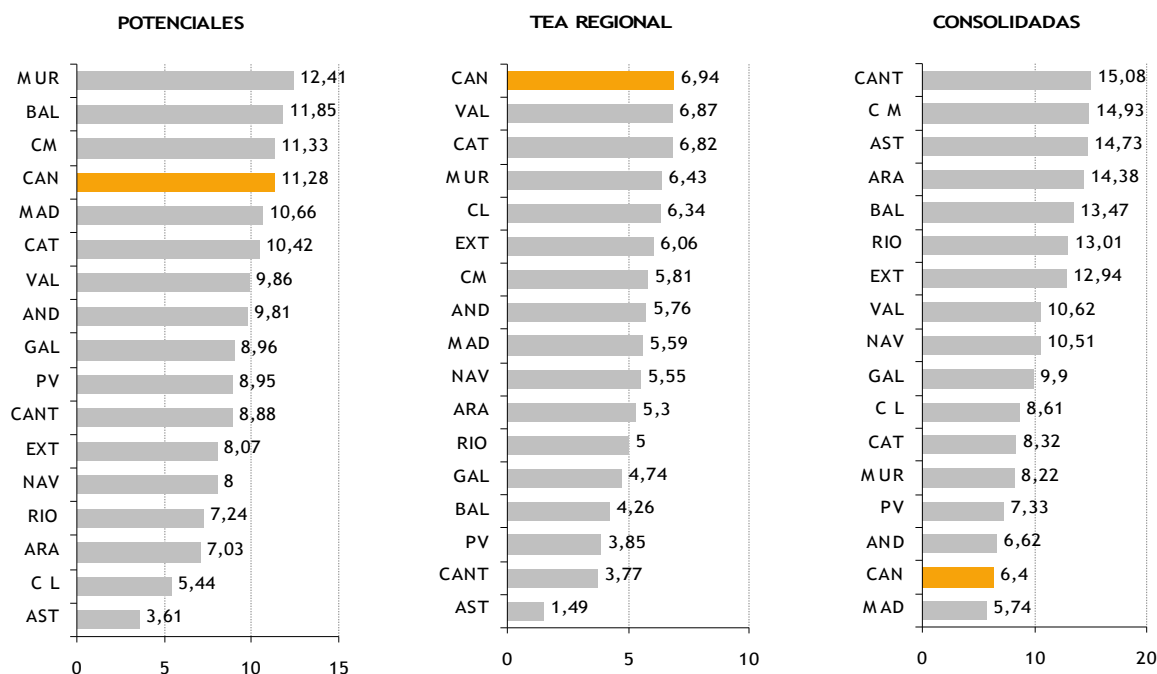
Estos indicadores de emprendeduría reflejan que Canarias presenta, a pesar de todo, una economía muy dinámica en comparación con otras comunidades autónomas, lo que constituye un importante factor de resistencia en épocas de crisis como al actual, caracterizadas por una destrucción generalizada del tejido empresarial. Un alto valor de TEA en los momentos actuales implica una mayor probabilidad de empresas consolidadas en el futuro.

Sin embargo, la consolidación de las empresas es precisamente el aspecto más difícil de conseguir para la mayoría de los proyectos de emprendeduría; y es en este apartado donde Canarias presenta una posición relativa menos destacada en comparación con las otras comunidades autónomas. Como se puede apreciar en el gráfico 2.37, en el indicador de emprendeduría consolidada, Canarias ocupa la penúltima posición, es decir, una posición relativa muy inferior en lo que se refiere a la proporción de la población activa trabajando en empresas consolidadas. Por tanto, aunque existe en Canarias una alta emprendeduría potencial y con menos de tres años de actividad empresarial, ésta tiene más dificultades para consolidarse que en otras regiones españolas.

Evidentemente, la crisis tiene una alta influencia en la emprendeduría y en la viabilidad empresarial, cobrándose un creciente número de proyectos tanto en Canarias como en todo el Estado. La crisis ha afectado a todo el sistema económico del país, pero cómo ha afectado a los emprendedores de Canarias, es algo que intentaremos responder en el siguiente apartado, según las encuestas realizadas a una muestra de emprendedores, segmentando entre las empresas que han cerrado su negocio y las que siguen activas. Como se observa en el gráfico 2.37, la crisis ha tenido un impacto muy alto para el 76% de las empresas que han cerrado en Canarias, y para un 67% de las empresas que siguen en activo.

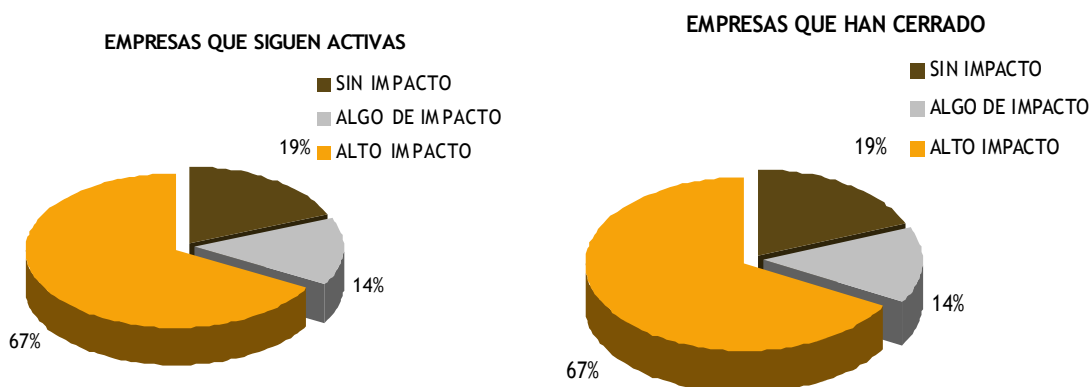
El estado de salud de la emprendeduría en Canarias atraviesa por tanto momentos bajos, dado que como se observa en el gráfico 2.38, el 56,9% de las empresas que siguen abiertas consideran que la actividad emprendedora es ahora mucho más difícil, mientras que este porcentaje es del 72,4% para las empresas que han cerrado; es definitiva, la creación de una empresa nueva, en los momentos actuales, de la misma modalidad que ellos tenían, no sería prácticamente viable para el colectivo de empresas que ha cerrado.

GRÁFICO 2.36. PROPORCIÓN DE POBLACIÓN ACTIVA QUE ESTÁ EN SITUACIÓN DE POTENCIALES, TEA, Y CONSOLIDADAS POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 2011



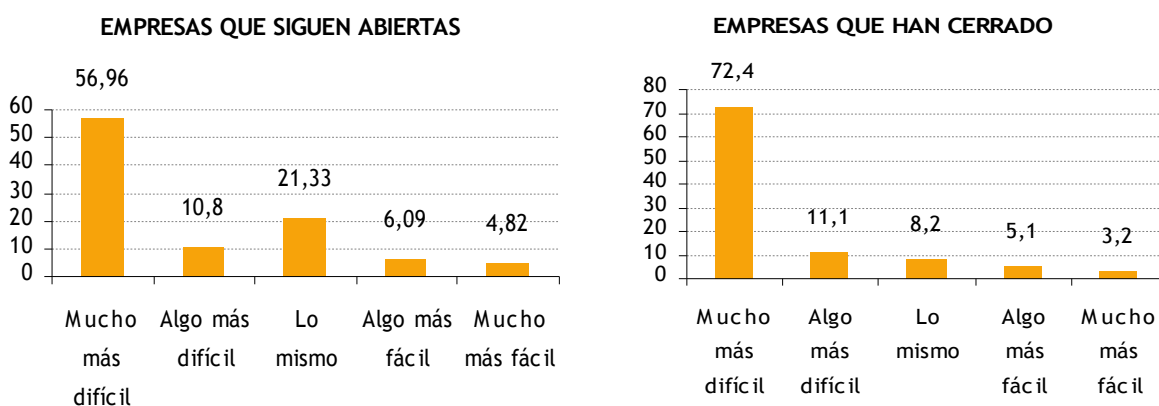
Fuente: Global Entrepreneurship Monitor, 2012.

GRÁFICO 2.37. IMPACTO DE LA CRISIS EN LAS EMPRESAS



Fuente Global Entrepreneurship Monitor, 2012.

GRÁFICO 2.38. PERCEPCIÓN DE EMPRENDEDURÍA EN LA ACTUALIDAD



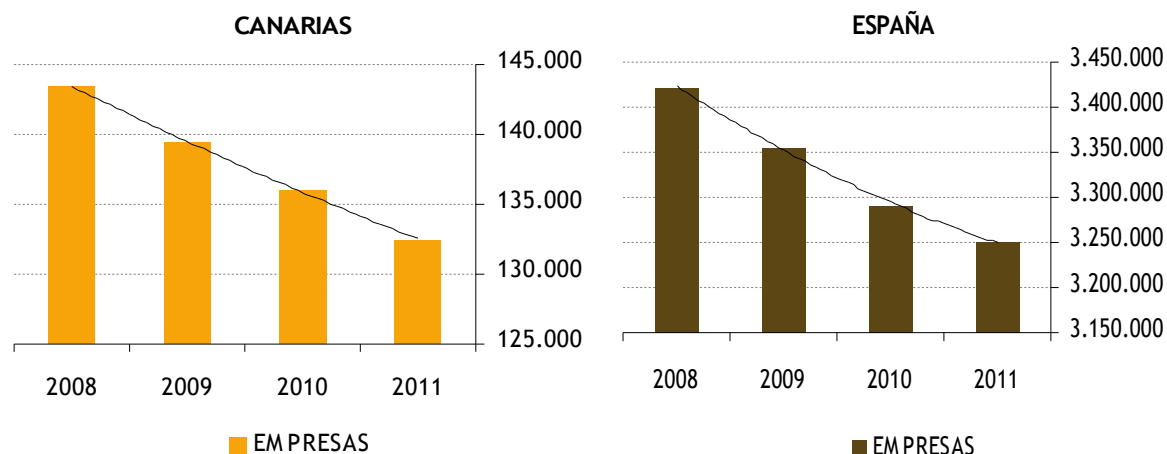
Fuente Global Entrepreneurship Monitor, 2012.

2.3.4. Evolución en la creación de empresas

2.3.4.1. Dinámica reciente de las empresas

Como ya se ha señalado en el apartado anterior, y como también se recogía en el Informe del año pasado, la crisis económica está teniendo un impacto importante en el parque empresarial de las economías canaria y española. A principios de 2008 (1 de enero) y según los datos del Directorio Central de Empresas (DIRCE) recogidos por el INE, el número de empresas que conforman la totalidad del censo empresarial en España y en Canarias, ascendía a 3.422.239 y 143.471 respectivamente.

Este número ha ido descendiendo paulatinamente, hasta llegar a situarse en el año 2011 en 3.250.576 empresas en España y 132.488 empresas en Canarias (gráfico 2.40). Esta cifra es, sin duda, consecuencia de la situación económica vivida en los últimos años, la cual se ha cobrado un total de 171.663 empresas en España y 10.983 empresas en Canarias en el periodo 2008-2011.

GRÁFICO 2.39. EVOLUCION DEL NÚMERO DE EMPRESAS EN ESPAÑA Y CANARIAS. 2008-2011

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Directorio Central de Empresas.

La reducción del número de empresas no ha sido igual para todas las actividades económicas. A modo de simplificación, reducimos las 100 actividades que propone la Clasificación Nacional de Actividad Económica del 2009 (CNAE 09) a 11 actividades, que son las siguientes:

1. Agricultura y extracción.
2. Industria manufacturera.
3. Energía y agua.
4. Construcción.
5. Hostelería comercio y turismo,
6. TICs
7. Intermediarios financieros,
8. Inmobiliario.
9. Servicios empresariales
10. Educación y sanidad.
11. Otras actividades sociales.

Como se observa en el gráfico 2.40, no todos los sectores han experimentado una tendencia decreciente en el número de empresas en el periodo reciente, pues hay que destacar actividades como educación y sanidad que presentan una tendencia creciente desde el año 2008, llegando a aumentar el número de empresas que se dedican a esta actividad en más de un 13%, tanto en Canarias como en el conjunto nacional.

Otro sector que ha experimentado un crecimiento en el número de empresas es el relacionado con las TIC -Tecnologías de la Información y Comunicación-, que ha aumentado un 8% en Canarias y un 9% en España durante el periodo estudiado.

Sin duda, la subida más espectacular la encontramos en el sector de la energía y el agua, con un incremento del 58% en la economía canaria y un 50% en la economía nacional. Este aumento puede haber sido debido a la liberación del mercado energético y a la proliferación de energías y tecnologías limpias, sostenibles y responsables con el cuidado del medio ambiente, que están fomentando la creación de nuevas empresas en este campo empresarial. Sin embargo, el impacto que el incremento de las empresas en este sector tiene en la economía es mínimo, ya que desde un punto de vista global, el peso que esta actividad tiene en el conjunto de la economía es de un 0,7%.

Sin embargo, actividades con mayor peso dentro de nuestra economía como son la construcción, la hostelería, el comercio y el turismo y el sector inmobiliario, con unas caídas de 28%, 7% y 6% respectivamente, propician el balance negativo que se obtienen para la economía canaria a la hora de evaluar el periodo estudiado.

GRÁFICO 2.40. EVOLUCIÓN DE EMPRESAS EN ESPAÑA Y CANARIAS SEGÚN SECTOR DE ACTIVIDAD. 2008 - 2011 (datos expresados en unidades)

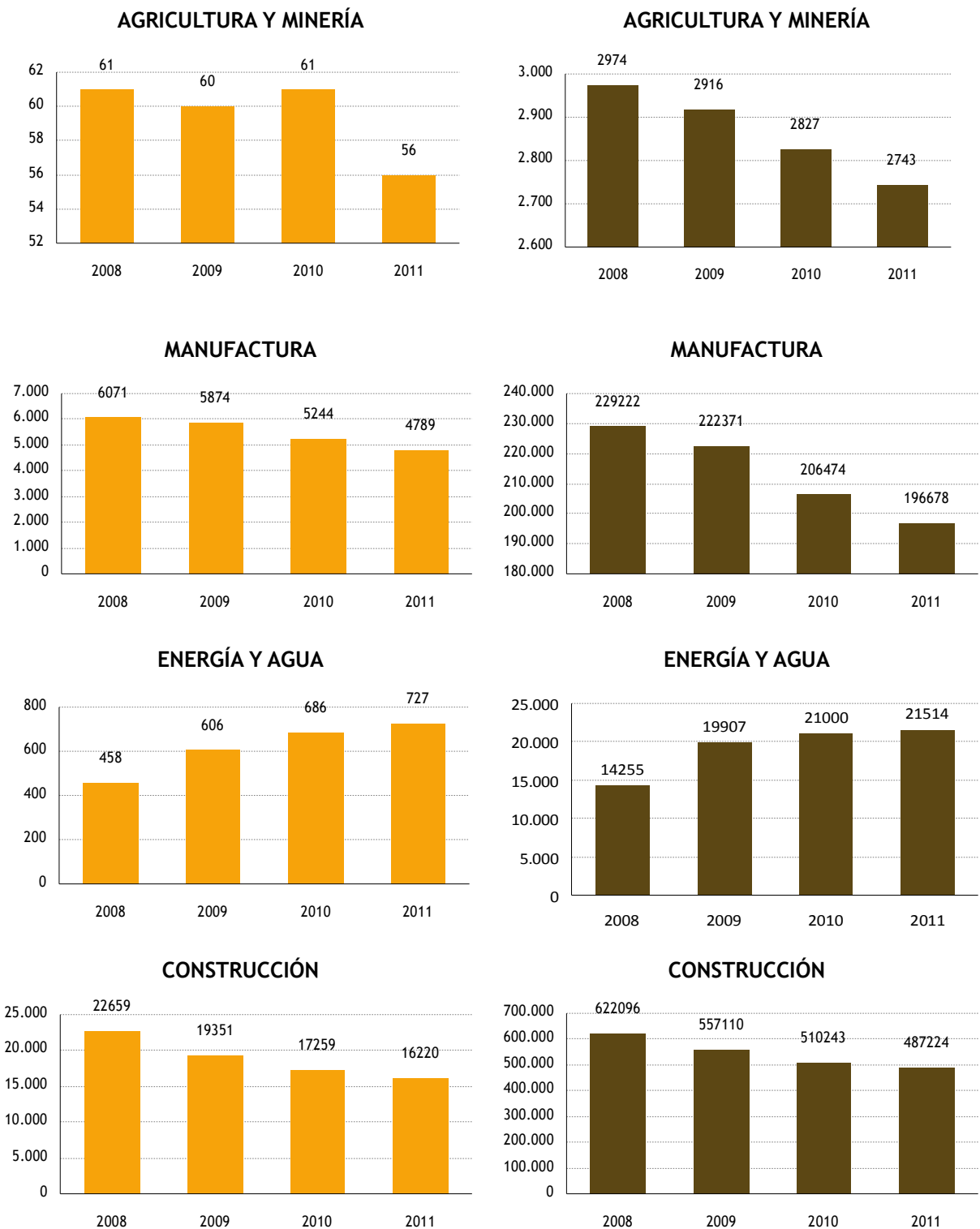


GRÁFICO 2.40. CONT. EVOLUCIÓN DE EMPRESAS EN ESPAÑA Y CANARIAS SEGÚN SECTOR DE ACTIVIDAD.2008 - 2011 (datos expresados en unidades)

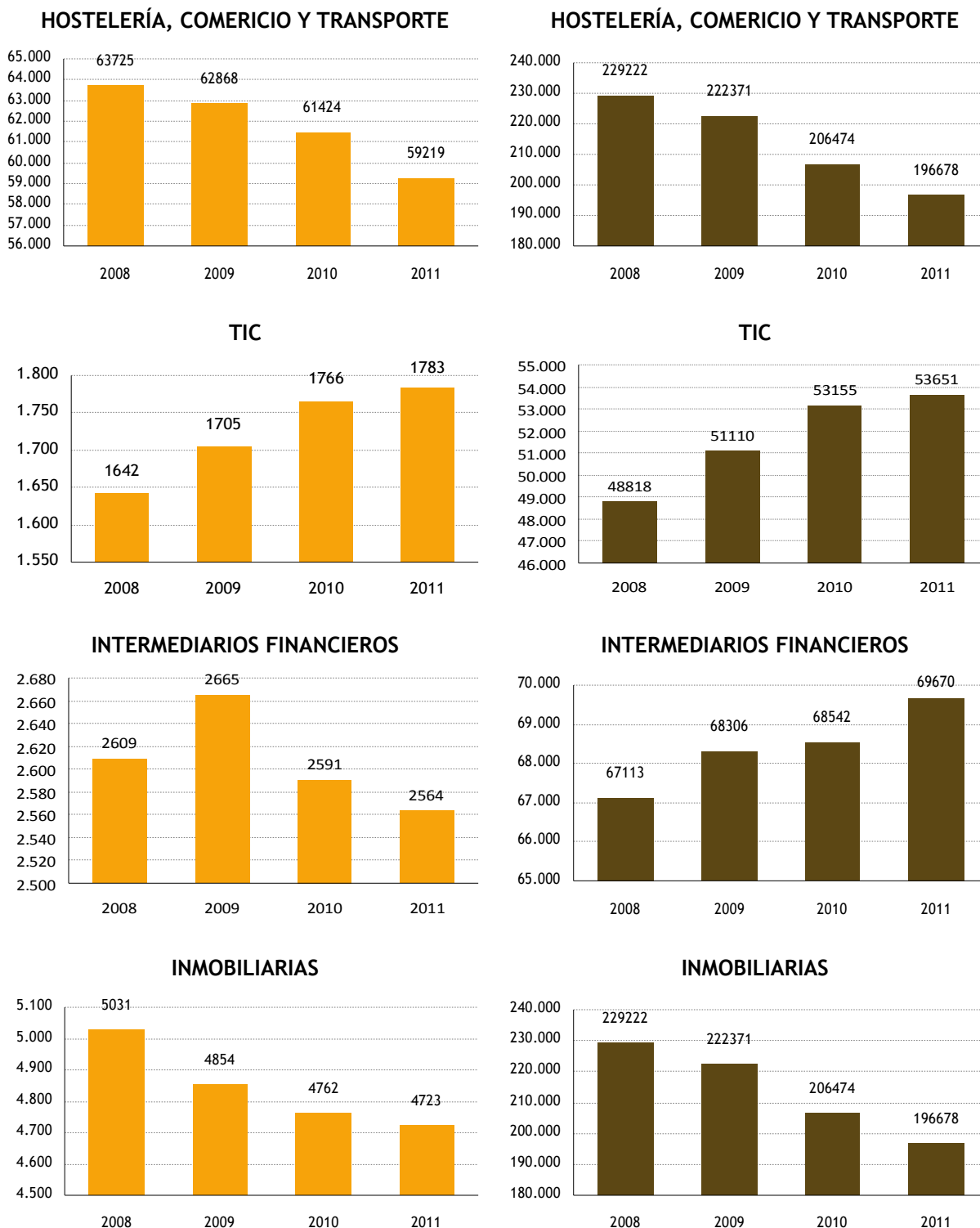
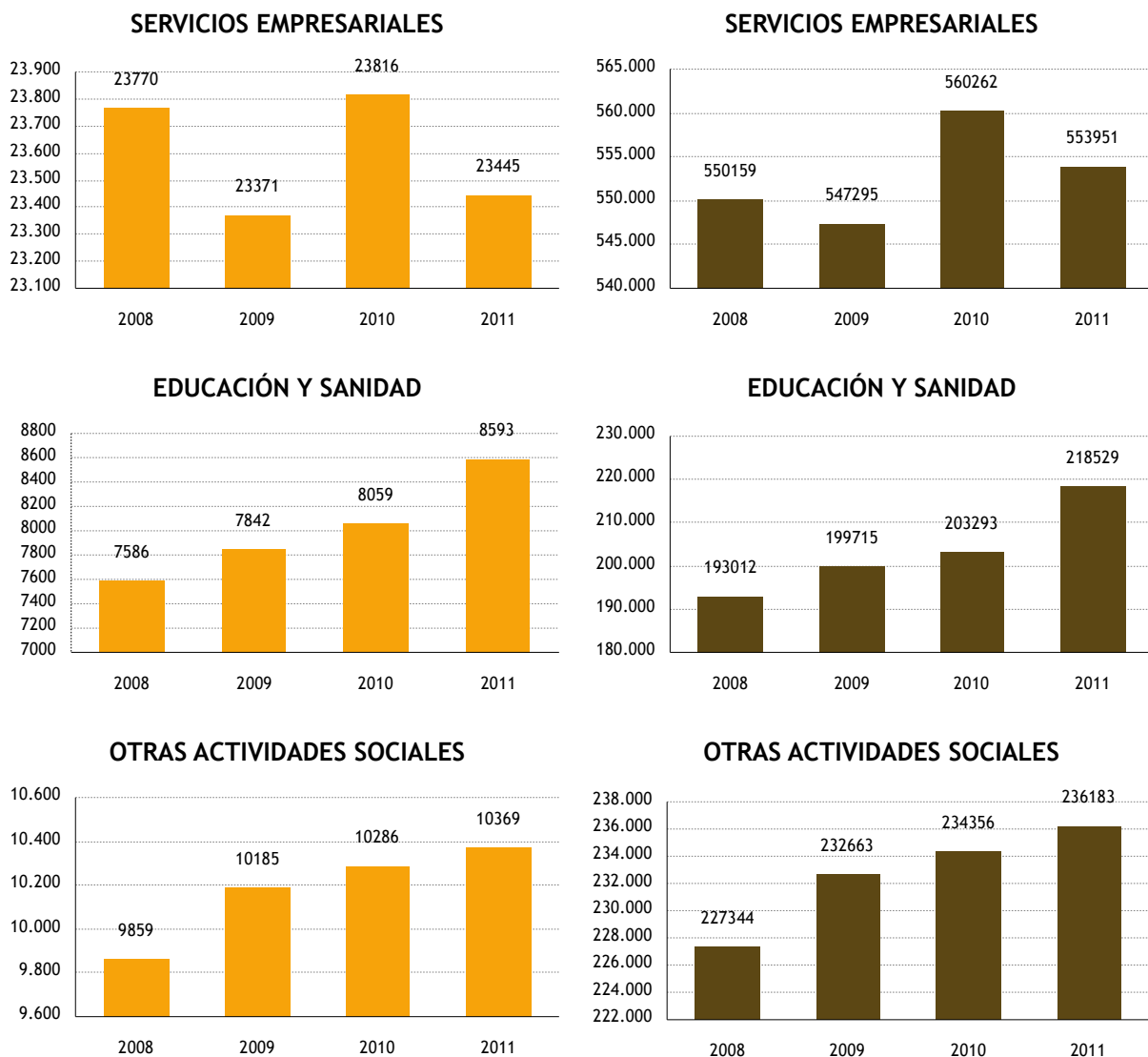
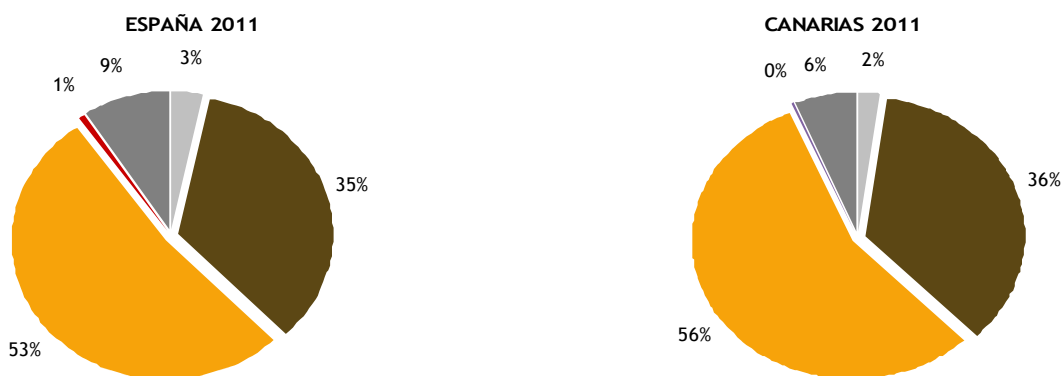


GRÁFICO 2.40. CONT. EVOLUCIÓN DE EMPRESAS EN ESPAÑA Y CANARIAS SEGÚN SECTOR DE ACTIVIDAD. 2008 - 2011 (datos expresados en unidades)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Directorio Central de Empresas.

GRÁFICO 2.41. EMPRESAS EN ESPAÑA Y CANARIAS SEGÚN SU FORMA JURÍDICA. 2011 (datos expresados en porcentaje)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Directorio Central de Empresas.

TABLA 2.14. EVOLUCIÓN DE LAS EMPRESAS EN CANARIAS Y ESPAÑA SEGÚN SU FORMA JURÍDICA 2004 - 2011

	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
CANARIAS								
TOTAL	120.294	128.020	132.810	140.414	143.471	139.381	135.954	132.488
SOCIEDADES ANÓNIMAS	3%	3%	2%	2%	2%	2%	2%	2%
SOCIEDADES LIMITADA	31%	32%	34%	34%	35%	35%	35%	36%
SOCIEDADES COOPERATIVA	1%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
PERSONAS FÍSICAS	60%	59%	58%	58%	57%	56%	56%	56%
OTRAS FORMAS	5%	5%	5%	5%	5%	6%	6%	6%
ESPAÑA								
TOTAL	2.942.583	3.064.129	3.174.393	3.336.657	3.422.239	3.355.830	3.291.263	3.250.576
SOCIEDADES ANÓNIMAS	4%	4%	4%	3%	3%	3%	3%	3%
SOCIEDADES LIMITADA	29%	30%	31%	32%	33%	34%	34%	35%
SOCIEDADES COOPERATIVA	1%	1%	1%	1%	1%	1%	1%	1%
PERSONAS FÍSICAS	59%	58%	56%	56%	54%	53%	53%	53%
OTRAS FORMAS	7%	8%	8%	8%	8%	9%	9%	9,00%

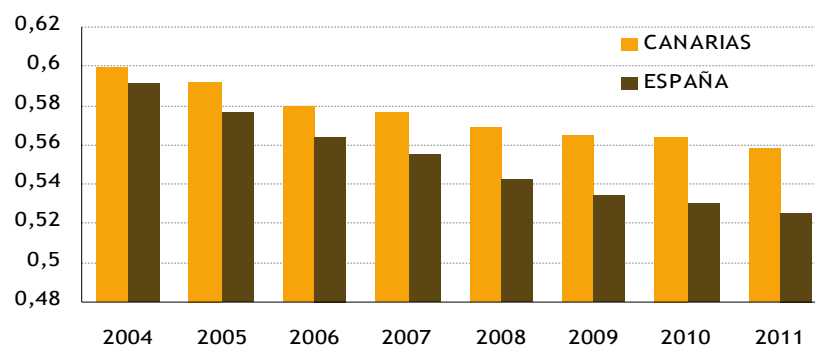
Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Directorio Central de Empresas.

Si diferenciamos las empresas por su condición jurídica, obtenemos que la condición jurídica de persona física es la que predomina en la empresa española y canaria, seguida de la sociedad limitada. Como se observa en la tabla 2.14, la estructura es muy similar tanto para Canarias como para España, y ésta se mantiene prácticamente constante a lo largo del periodo 2004-2011.

Centrándonos en el año 2011 y comparando Canarias con España, podemos observar en el gráfico 2.42 que la distribución de empresas por estructura jurídica en las dos regiones es muy similar. En ambas sigue predominando la figura jurídica de persona física seguida de las sociedades limitadas.

2.3.4.2. Dinámica reciente de los autónomos

Evidentemente, el predominio de la figura jurídica de persona física en la empresa canaria y española guarda relación con la condición de autónomo de estos trabajadores, en lo concerniente a su régimen de Seguridad Social. La situación de los autónomos sigue siendo complicada como consecuencia de la crisis iniciada en 2008, y aunque algunas de las medidas tomadas para mejorar la economía española han sido bien recibidas por los emprendedores, en el futuro a corto plazo no se prevé una mejoría para la mayoría de autónomos, según se desprende del último barómetro realizado desde el Observatorio del Trabajo Autónomo de la Federación Nacional de Asociaciones de Trabajadores Autónomos (ATA).

GRÁFICO 2.42. EVOLUCIÓN DE LA PROPORCIÓN DE AUTÓNOMOS QUE EXISTEN EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2004-2011. (datos en porcentajes)

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). EPA.

Según el informe de la ATA en su publicación “Evolución de autónomos primer trimestre 2012” desde diciembre del 2011 a marzo del 2012, el número de trabajadores autónomos se ha reducido en todas las Comunidades Autónomas. Los mayores registros de autónomos españoles se encuentran en Cataluña (17%), Andalucía (15%) y Madrid (12%), tal y como se observa en la tabla 2.15. En Canarias, esta reducción ha sido del 3%. Por tanto, la crisis no ha supuesto un aumento del número de autónomos en Canarias, ni en ninguna comunidad autónoma española.

En el entorno europeo encontramos que España es el país de Europa que más autónomos perdió en 2011, ya que uno de cada dos autónomos que se perdieron en la UE-27 en 2011 se ubica en el territorio español. Además, al estudiar el comportamiento de los autónomos empleadores en la Unión Europea, se comprueba que mientras los autónomos empleadores descienden un -3%, los no empleadores registran un crecimiento del 0,4%.

Sin embargo, conviene destacar que el número de autónomos que tienen empleados ha aumentado en España un 0,1% en 2011, esto es, más de 1.880 nuevos empleadores autónomos.

TABLA 2.15. COMPOSICION DE AUTONOMOS POR CC.AA. 2011-MARZO 2012
(datos en unidades)

	AUTÓNOMOS 2011	AUTÓNOMOS (MARZO 2012)	VARIACIÓN TOTAL	INCREMENTO %	%
ESPAÑA	3.071.669	3.050.798	-20.871	-0,7%	
CAT	530.215	526.145	-4.070	-0,8%	17%
AND	465.183	463.328	-1.855	-0,4%	15%
MAD	356.004	353.859	-2.145	-0,6%	12%
VAL	322.110	319.281	-2.829	-0,9%	10%
GAL	217.503	215.891	-1.612	-0,7%	7%
C L	205.250	203.670	-1.580	-0,8%	7%
PV	176.656	175.509	-1.147	-0,6%	6%
C-M	145.651	144.151	-1.500	-1,0%	5%
CAN	106.024	105.410	-614	-0,6%	3%
ARA	104.572	103.702	-870	-0,8%	3%
MUR	90.423	89.849	-574	-0,6%	3%
EXT	77.623	77.153	-470	-0,6%	3%
BAL	76.803	76.772	-31	-0,04%	3%
AST	77.137	76.382	-755	-1,0%	3%
NAV	45.986	45.748	-238	-0,5%	1%
CANT	42.294	41.866	-428	-1,0%	1%
RIO	25.903	25.713	-190	-0,7%	1%

Fuente: Federación Nacional de Asociaciones de Trabajadores Autónomos-ATA- Abril 2012.

2.4. SECTOR EXTERIOR

La economía española se enfrenta a dos grandes retos como son la búsqueda de fórmulas que permitan salir al país de la actual fase recesiva del ciclo y la búsqueda de nuevos instrumentos con los que combatir la alta y persistente tasa de desempleo. En lo que se refiere al primero de estos retos, y una vez agotado el margen de actuación a través de estímulos fiscales, que coexisten con unos altos niveles de endeudamiento público y privado, sin el control de la política monetaria y sin la posibilidad de recurrir a una devaluación competitiva, la salida a corto plazo, se basa en el deseo de que un shock positivo de demanda externa permita alcanzar la ansiada recuperación.

Este epígrafe analiza en el intervalo temporal 2000-2011, la demanda de bienes y servicios que Canarias y el conjunto nacional realizan al resto de países, y la demanda de bienes y servicios que terceros países tienen con España. Se han consultado estadísticas de Comercio Exterior de la Secretaría de Estado de Comercio del Ministerio de Economía y Competitividad, bases de datos del Instituto Canario de Estadística, informes de Banco de España y otras fuentes de información relevantes en comercio exterior recogidas en el INE, con el fin de determinar la dimensión del sector exterior y la contribución de las aportaciones externas a la labor empresarial en Canarias y en el conjunto de España.

2.4.1. Intercambio de bienes y servicios

Aunque las relaciones económicas internacionales vienen de muy antiguo, su máximo nivel se ha alcanzado con la globalización; por la caída de barreras al comercio, procesos de cooperación e integración económica, y entrada en liza de los países emergentes. En ese contexto evolutivo, el sector exterior ha contribuido cada vez más al progreso de la economía española, con registros al alza en la balanza de pagos (bienes, servicios, transferencias y capitales), hasta alcanzarse una internacionalización actual superior al 60 por 100 en términos de PIB (Tamames, R., 2009).

La fragmentación y dispersión del territorio insular, así como la escasez de recursos naturales propios y la gran especialización y excesiva dependencia de unos pocos sectores económicos hacen que la actividad comercial del archipiélago sea extremadamente dependiente del exterior. Por ello, la demanda externa ha jugado un papel desfavorable en la evolución del Producto Interior Bruto canario reflejando un saldo exterior negativo al no compensar con las exportaciones las importaciones de bienes y servicios con terceros países.

Comenzaremos el análisis cuantificando las relaciones comerciales de Canarias con el exterior a través de los flujos monetarios de importaciones y exportaciones con su correspondiente saldo comercial, y la tasa de cobertura, entendida como la proporción de mercancías entradas que pueden financiarse con el importe de los ingresos de las exportaciones.

En la tabla 2.16 se incluye un resumen de los principales indicadores relativos al comercio de bienes entre Canarias, España y el resto del mundo. En la misma se puede apreciar cómo la posición deficitaria de la balanza comercial de la economía canaria se sustenta principalmente en el conjunto de intercambios con el resto de regiones españolas, aunque los resultados con el resto del mundo también son claramente negativos. De hecho, un 78,1 por ciento del déficit comercial canario se explica por los resultados con el resto de España.

TABLA 2.16. FLUJOS COMERCIALES EN CANARIAS. 2011 (miles de euros)

	Importaciones	Exportaciones	Saldo Comercial	Tasa de Cobertura
Total	14.074.214,63	3.356.963,66	-10.717.250,97	23,85
Resto de España	9.346.928,37	977.781,25	-8.369.147,12	10,46
Extranjero	4.727.286,26	2.379.182,41	-2.348.103,85	50,32

Fuente: Elaboración propia a partir de Estadísticas del Comercio Exterior del ISTAC. Datos provisionales.

Al igual que ocurrió en 2010, las importaciones desde el resto de España suponen una parte mucho más importante del monto total de lo que suponen las exportaciones, que incluso son más importantes las dirigidas hacia el extranjero que al resto del territorio peninsular. Por tanto, no sólo es que España sea nuestro principal socio comercial, sino que además mantenemos una relación especialmente deficitaria con el mismo, concentrándose nuestras importaciones en dicho territorio mientras que destacan nuestras exportaciones al resto del mundo.

El informe “Análisis del comercio exterior español en 2011” publicado en 2012 por el Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX) ofrece una visión de la situación y evolución del comercio exterior por sectores, países, productos, Comunidades Autónomas y provincias. En el ranking de la diez provincias españolas que mayor crecimiento en las exportaciones experimentaron del 2010 al 2011 se sitúa en la décima posición la provincia de Las Palmas mientras que, en el ranking de las diez provincias españolas que menor crecimiento en las exportaciones experimentaron del 2010 al 2011 hallamos en la cuarta posición a la provincia de Santa Cruz de Tenerife. En el ranking de las diez provincias con mayor y menor crecimiento de las importaciones, ni la provincia de Las Palmas ni la de Santa Cruz de Tenerife ocupan tales lugares.

Para apreciar la magnitud del sector no basta con atender únicamente al comercio de mercancías. Si fuese así, hemos visto que la economía canaria es altamente deficitaria. Habrá que incluir los ingresos y pagos por servicios, sobre todo, servicios turísticos, además de las transferencias de capitales para equilibrar la balanza de pagos.

La importancia concedida por los gobiernos a la actividad exportadora de sus empresas, a la captación de oportunidades de beneficio en el exterior, viene marcada por su contribución al crecimiento económico (Lages y Montgomery, 2004). En este sentido se puede argumentar que las exportaciones contribuyen al desarrollo de las industrias nacionales, mejorando la productividad y contribuyendo a la generación de empleo. Sin embargo, en España resulta deficiente la información suministrada por organismos oficiales sobre los flujos de exportaciones e importaciones de servicios tanto a nivel regional, como a nivel estatal.

El Banco de España incorpora estadísticas agregadas a nivel nacional sobre la balanza de servicios por categorías. A pesar de no disponer de datos a nivel estadístico regional, la información del Banco de España permite valorar la configuración de los flujos comerciales de servicios. La tabla 2.18 deja patente la naturaleza superavitaria de la misma, jugando un papel especialmente positivo, igual que ocurrió en el periodo 2010, el turismo y los viajes, los servicios informáticos y la construcción.

TABLA 2.17. EVOLUCIÓN DE LAS EXPORTACIONES DE LAS 10 PROVINCIAS ESPAÑOLAS CON MAYOR Y MENOR CRECIMIENTO. 2010-2011

10 PROVINCIAS MAYOR CRECIMIENTO*				10 PROVINCIAS MAYOR CRECIMIENTO*			
PROVINCIA	2010	2011	Incremento (%)	PROVINCIA	2010	2011	Incremento (%)
Lugo	491.792,18	872.687,60	78,0	Ávila	148.246,72	137.772,73	-11,9
Sin identificar	628.036,54	994.432,10	60,0	Soria	262.099,47	251.181,80	-4,1
Ceuta	78,03	121,89	56,2	Palencia	2.439.892,97	2.353.609,41	-3,3
Huelva	3.554.308,18	5.144.371,46	50,1	Sta. Cruz de Tfe.	666.744,11	647.008,25	-2,5
Salamanca	564.829,27	899.570,49	47,8	Cáceres	300.967,69	295.505,31	-1,4
León	878.620,83	1.255.863,83	42,8	Alicante	3.715.101,35	3.702.172,05	-0,4
Tarragona	5.900.471,23	7.946.692,91	38,6	Guadalajara	667.037,81	665.555,97	2,0
Cádiz	5.528.702,94	7.574.013,63	38,3	Almería	2.091.869,24	2.150.929,45	2,0
Ciudad Real	1.064.251,06	1.552.077,95	37,7	Sevilla	3.360.957,71	3.362.293,44	3,2
Las Palmas	1.303.562,07	1.732.174,16	35,2	Córdoba	1.549.923,34	1.622.662,71	4,3

*Para el país y sector/productos seleccionados.

Fuente: Análisis del comercio exterior español en 2011. Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX).

TABLA 2.18. MOVIMIENTOS COMERCIALES DE SERVICIOS EN ESPAÑA. 2011 (millones de euros)

	Exportaciones	Importaciones	Saldo: déficit (-) superávit (+)
Total servicios	102.000	68.002	33.998
Turismo y viajes	43.026	12.422	30.604
Transportes	17.144	17.109	35
Comunicaciones	1.652	2.030	-378
Construcción	3.049	1.086	1.963
Seguros	991	1.484	-493
Servicios financieros	3.876	3.600	276
Servicios informáticos	4.817	2.227	2.590
Servicios prestados a empresas	24.453	24.301	152
Servicios personales, culturales y recreativos	1.563	1.520	43
Servicios gubernamentales	683	281	402
Royalties y rentas de la propiedad intelectual	746	1.943	-1.197

Fuente: Balanza de Pagos, Banco de España. Elaboración propia.

Tanto los ingresos como los pagos de servicios mostraron una recuperación respecto al año 2010. El superávit del total de servicios experimentó una variación interanual del 2010 al 2011 del 21,66% debido a que el incremento porcentual experimentado por las exportaciones (8,86%) del 2010 al 2011 fue superior al incremento interanual (3,42%) experimentado por las importaciones a pesar de que en los meses iniciales de 2011 se observó cierta ralentización en el ritmo de crecimiento de los servicios en la balanza de pagos.

En 2011 no hubo cambios significativos en la estructura de los ingresos y pagos de los servicios no turísticos, representando en ambos casos el transporte y los otros servicios empresariales, conjuntamente, cerca del 72 % del total.

En todo caso, ante la dificultad de profundizar en los flujos de exportación e importación de servicios a nivel regional, en lo que resta de apartado nos concentraremos en los intercambios comerciales mantenidos con los mercados extranjeros.

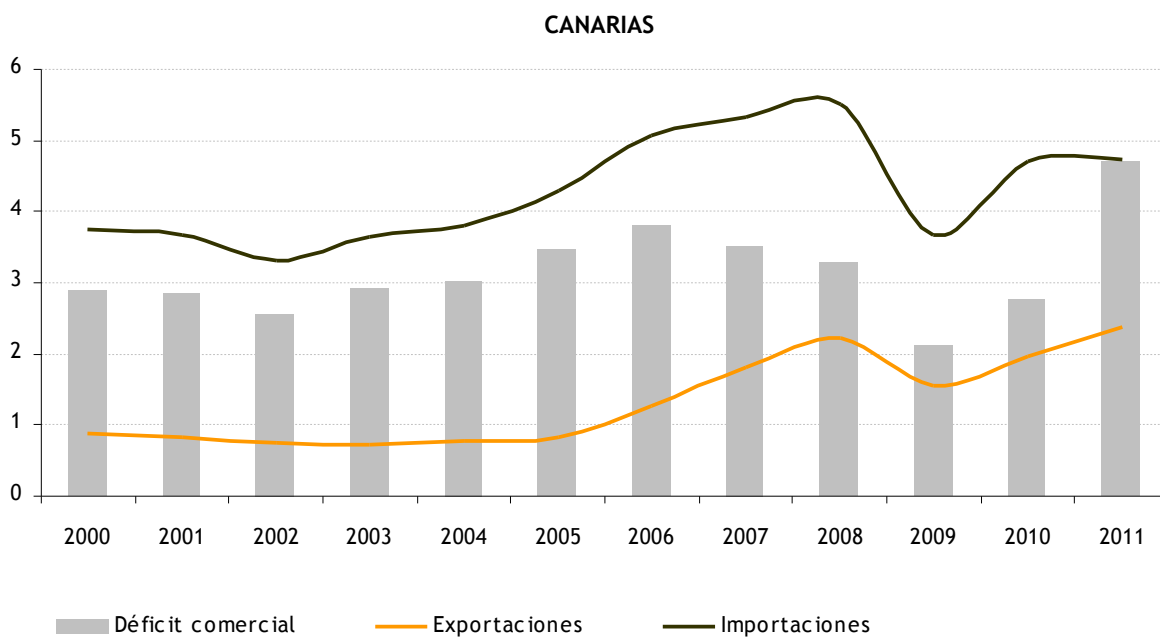
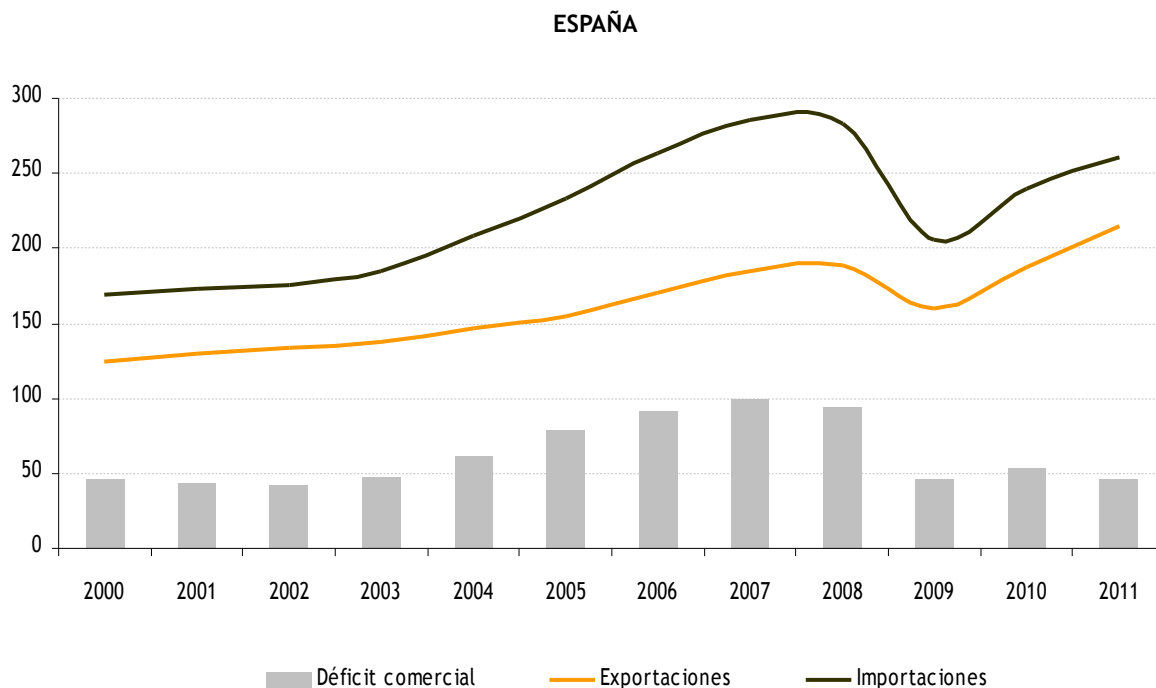
A nivel regional es más accesible la información correspondiente a intercambios comerciales con el exterior que los flujos de exportación e importación a nivel regional. El análisis detallado de la evolución y de la estructura del comercio exterior se realiza a partir de las cifras publicadas por el Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales de la Agencia Tributaria, que constituyen la fuente primaria de información para la elaboración de la balanza de mercancías de la Balanza de Pagos y de la Contabilidad Nacional Trimestral (CNTR).

Para empezar a enmarcar la cuestión, en el gráfico 2.43 se representa la evolución reciente de los flujos comerciales canarios y españoles con el extranjero en los últimos años. En el mismo queda patente el carácter estructuralmente deficitario de tales flujos.

Tanto en España como en Canarias, la dinámica del comercio exterior había ido en continuo deterioro desde 2002 para revertir a partir de 2006-2007. La caída en 2009 fue muy significativa, como consecuencia de la corrección de las importaciones, que volvieron a niveles de cinco años antes. En 2010 comienza de nuevo la recuperación del comercio tanto en lo referido a las importaciones como a las exportaciones. En 2011 continúa esta tendencia creciente, y debido a la mayor cuantía de las importaciones, el déficit ha vuelto a crecer en Canarias, al contrario que en España, donde minoró ligeramente el déficit comercial.

Para el análisis de los productos exportados e importados en Canarias durante el año 2011, hacemos uso de TARIC., que es la nomenclatura arancelaria y estadística de la Unión aduanera que recoge las disposiciones comunitarias y comerciales aplicables a las mercancías importadas y exportadas por la UE. Por cuestión de simplicidad, de los 99 capítulos en los que se clasifican los productos del TARIC hemos seleccionado sólo los más relevantes para Canarias, tanto para las importaciones como para las exportaciones.

GRÁFICO 2.43. FLUJOS COMERCIALES CON EL EXTRANJERO. 2000-2011
(datos en millones de euros)



Fuente: Elaboración propia a partir de los Datos de Comercio Exterior, Secretaría de Estado de Comercio.

TABLA 2.19. PRINCIPALES SECTORES EXPORTADORES DE CANARIAS TARIC 2011 (miles de euros)

SECTORES	EXPORTACIONES 2011		
	VALOR	%	VAR 11/10 ⁵
TOTAL DE Exportaciones 2011	2.379.182,41	100,0%	21%
27 COMBUSTIBLES, ACEITES MINERAL.	964.677,05	40,5%	37%
99 CONJUNT. DE OTROS PRODUCTOS	584.744,43	24,6%	13%
71 PIEDRA, METAL. PRECIO.; JOYER.	148.993,49	6,3%	125%
84 MÁQUINAS Y APARATOS MECÁNICOS	141.989,53	6,0%	64%
07 LEGUMBRES, HORTALIZAS, S/ CONS	84.548,02	3,6%	16%
03 PESCADOS, CRUSTÁCEOS, MOLUSCOS	71.833,26	3,0%	9%
87 VEHÍCULOS AUTOMÓVILES; TRACTOR	53.097,99	2,2%	24%
33 ACEITES ESENCIALES; PERFUMER.	52.589,34	2,20%	3%
88 AERONAVES; VEHÍCULOS ESPACIALE	36.376,74	1,5%	25%
48 PAPEL, CARTÓN; SUS MANUFACTURA	31.628,58	1,3%	37%

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de ESTADÍSTICAS DEL COMERCIO EXTERIOR ESPAÑOL. (Datacomex).

Respecto a los principales sectores exportadores de Canarias, como se aprecia en la tabla 2.19, los combustibles (cap. 27 TARIC) se configuran como la partida más importante de las exportaciones canarias conformando un 40,5% del total de las exportaciones del año 2011. La mayoría de estas partidas se usa para el avituallamiento de naves y aeronaves en los puertos y aeropuertos canarios. Le sigue la partida de conjunto de otros productos (cap. 99 del TARIC) la cual aglutina envíos formados por un conjunto heterogéneos de mercancías llegadas por diferentes partidas. En conjunto, los diez sectores exportadores expuestos en esta tabla, resumen el 92% del total de las exportaciones canarias

En relación a las variaciones estudiadas entre el año 2011/2010 hay que aclarar que, se han calculado tras deflactar la series tanto la del 2011 como la del 2010 con el IVU⁶ en base 2005 a partir de datos obtenidos por el INE. Un dato relevante es que, todas las partidas estudiadas en el año 2011 aumentan sus exportaciones en relación al 2010.

Así, entre los grupos más dinámicos se encuentran las piedras y metales preciosos, pues incrementan su saldo exportador en un 127%, las máquinas y aparatos mecánicos que experimentan un crecimiento interanual del 64%, los combustibles y la manufactura de papel y cartón que, aumentan sus exportaciones en un 37% respectivamente. Aunque tímidamente todavía, tras la incertidumbre que la crisis económica impregna en la economía, podemos afirmar a la vista de estos datos que, se empieza a consolidar la recuperación de las exportaciones canarias.

En lo que a los principales sectores importadores de Canarias se refiere, tal como se aprecia en la tabla 2.2 la partida importadora más destacable del comercio exterior canario en el año 2011, con algo más de un 54% del total de las importaciones, es la conformada por los combustibles. El resto de los sectores importadores seleccionados no supera el 6% del peso en el mercado, pero junto con los combustibles, son los sectores que lideran las importaciones canarias en el 2011 pues, en su conjunto, los 12 sectores suponen el 81.4% del total de importaciones canarias.

Vistas las principales cifras de nuestras relaciones comerciales conviene profundizar en las tendencias que subyacen a las mismas. Desde esta perspectiva resulta de gran interés valorar quiénes son nuestros principales socios comerciales y qué productos son los que adquieren mayor relevancia.

En lo que se refiere a los principales socios comerciales, la tabla 2.21 identifica el grupo de países con los que Canarias estrecha mayores vínculos comerciales y realiza comparaciones con el caso nacional.

⁵ Las variaciones han sido calculadas tras deflactar las series con el Índice de Valor Unitario (IVU) en base 2005. Estos indicadores miden la evolución de los precios de los flujos de exportación e importación en España, elaborados por el Ministerio de Economía y Hacienda, a partir de los datos de comercio exterior del departamento de Aduanas e Impuestos Especiales de la Agencia Estatal Tributaria, elabora mensualmente los Índices de Valor Unitario de comercio exterior (IVU). Estos nuevos indicadores, basados en precios de productos específicos comparables en el tiempo,

⁶ En cuanto a indicadores que midan la evolución de los precios de los flujos de exportación e importación en España, el Ministerio de Economía y Hacienda, a partir de los datos de comercio exterior del departamento de Aduanas e Impuestos Especiales de la Agencia Estatal Tributaria, elabora mensualmente los Índices de Valor Unitario de comercio exterior (IVU). Estos nuevos indicadores, basados en precios de productos específicos comparables en el tiempo.

TABLA 2.20. PRINCIPALES SECTORES IMPORTADOR DE CANARIAS TARIC 2011 (miles de euros)

SECTORES	IMPORTACIONES 2011		
	valor	%	var 11/10
TOTAL	4.727.286,26	100,0%	9%
27 COMBUSTIBLES, ACEITES MINERAL.	2.574.738,63	54,5%	19%
87 VEHÍCULOS AUTOMÓVILES; TRACTOR	242.386,87	5,1%	0%
84 MÁQUINAS Y APARATOS MECÁNICOS	175.560,16	3,7%	18%
03 PESCADOS, CRUSTÁCEOS, MOLUSCOS	172.200,04	3,6%	-8%
02 CARNE Y DESPOJOS COMESTIBLES	172.178,57	3,6%	25%
04 LECHE, PRODUCTOS LÁCTEOS; HUEV	101.486,37	2,1%	13%
85 APARATOS Y MATERIAL ELÉCTRICOS	87.194,45	1,8%	-9%
48 PAPEL, CARTÓN; SUS MANUFACTURA	82.669,16	1,7%	14%
24 TABACO Y SUS SUCEDÁNEOS	62.069,67	1,3%	8%
61 PRENDAS DE VESTIR, DE PUNTO	60.605,36	1,3%	10%
10 CEREALES	57.743,68	1,2%	18%
22 BEBIDAS TODO TIPO (EXC. ZUMOS)	57.315,75	1,2%	8%

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de ESTADÍSTICAS DEL COMERCIO EXTERIOR ESPAÑOL. (Datacomex).

TABLA 2.21. PRINCIPALES SOCIOS COMERCIALES DE ESPAÑA Y CANARIAS. 2010

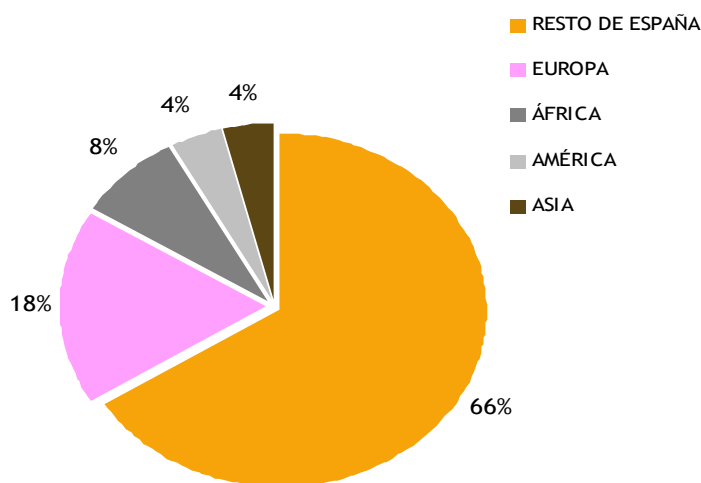
ESPAÑA		CANARIAS	
Exportaciones	Importaciones	Exportaciones	Importaciones
Francia	Alemania	Francia	Alemania
Alemania	Francia	Reino Unido	Países Bajos
Italia	Italia	Países Bajos	Francia
Portugal	China	Mauritania	Camerún
Reino Unido	Países Bajos	Suiza	Reino Unido
Estados Unidos	Estados Unidos	Alemania	Italia
Países Bajos	Reino Unido	Senegal	China
Bélgica	Portugal	Liberia	Brasil
Turquía	Rusia	Italia	Estados Unidos
Marruecos	Bélgica	Guinea Ecuatorial	Congo

Fuente: Elaboración propia a partir de los Datos de Comercio Exterior, Secretaría de Estado de Comercio.

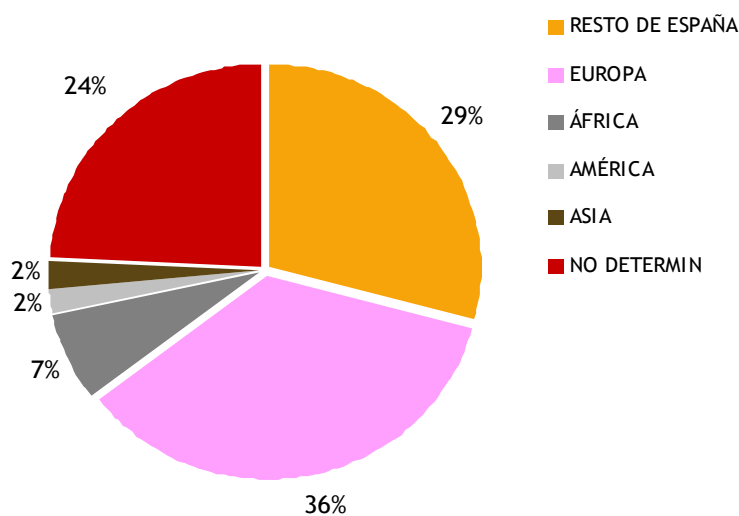
En el listado de exportaciones Canarias destaca la presencia de seis países avanzados de la unión Europea, a los que hay que unir cuatro economías africanas de influencia cercana como Mauritania, Senegal, Liberia y Guinea Ecuatorial. El perfil de las importaciones es similar. A las importaciones europeas procedentes de Alemania, los Países Bajos, Francia, Reino Unido e Italia, hemos de sumar las importaciones africanas procedentes principalmente de Camerún y Congo, y además añadir importaciones de China, Brasil y Estados Unidos. Si comparamos a nuestros principales socios comerciales con los socios comerciales de España vemos que las relaciones comerciales con nuestro vecino continente africano son de menor peso en pro del comercio con economías avanzadas de la Unión Europea.

GRÁFICO 2.44. PRINCIPALES ZONAS ECONÓMICAS DE COMERCIO EXTERIOR CANARIO DURANTE EL AÑO 2011

IMPORTACIONES



EXPORTACIONES



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del ISTAC.

Esta comparación Canarias-España de socios comerciales se ha realizado descontando los intercambios de productos energéticos (Capítulo 27 del TARIC) dado el gran peso relativo de éstos en la balanza comercial causado por la presencia de la planta de refino de combustibles existente en la provincia de Santa Cruz de Tenerife. De no ser así aparecerían como principales socios importadores de Canarias países como Camerún, Congo, Guinea Ecuatorial, México y Arabia Saudí.

Los principales proveedores de Canarias se localizan mayoritariamente en el resto de España (66%) y en otros países europeos (18%). Del resto de continentes, destacan las importaciones realizadas desde países africanos (8%). En cuanto a las exportaciones canarias, éstas se dirigen mayoritariamente a otros países europeos (36%) y al resto de España (29%).

En el Informe Anual del Consejo Económico y Social de Canarias del pasado año, se reflexionó a cerca del patrón de comercio que siguen las economías nacional y canaria. La metodología del Índice de Grubel-Lloyd determinó que, mientras que la mayoría del comercio español es de naturaleza intraindustrial, el canario responde mejor a un patrón interindustrial y de baja especialización intraindustrial.

El comportamiento débil del saldo comercial que mantiene Canarias con el exterior debe ser focalizado hacia las exportaciones puesto que es el causante del déficit comercial canario.

La razón última para exportar la toma la empresa. Modelos económicos propuestos por Melitz (2003) indican que, las empresas más eficientes, con mayor productividad, son las que menores costes marginales tienen y por tanto, al ser las empresas más productivas se harán exportadoras. De acuerdo con este planteamiento, la baja productividad de las empresas del archipiélago canario explica los pobres datos comerciales que presenta Canarias.

Para aprovechar plenamente la recuperación prevista de la economía mundial resulta crucial paliar las trabas que las pymes encuentran en su expansión. De ahí que las medidas orientadas a familiarizar a las empresas con la potencial demanda del nuevo país de destino y con sus aspectos institucionales, así como con la constitución de consorcios o cooperativas, ayudarían a superar los límites a la expansión internacional que pudiera suponer el reducido tamaño de las empresas. La reforma del Instituto Español de Comercio Exterior aprobada por el Gobierno, que persigue incrementar el número de empresas españolas que exportan y elevar hasta el 50 % las ventas extracomunitarias en la próxima década, resulta un paso en la dirección adecuada.

El análisis de los efectos de la apertura se ha convertido en un nuevo tópico de interés. La mayor parte de los trabajos en esta línea argumentan que los países con un mayor número de empresas exportadoras experimentan una mejora global en su nivel de competitividad, dado que estas empresas obligan al resto a realizar un esfuerzo de modernización -ya sea a través de un efecto demostración o a través de plantear exigencias a las empresas nacionales que operan con ellas- (Girma et al., 2004). De esta forma, es un hecho aceptado que la orientación exportadora de las empresas es un factor que favorece el crecimiento económico (Moen, 2002), si bien son escasos los estudios de carácter empírico que lo han contrastado. Lo que sí existe es una abundante literatura en análisis descriptivos expost, que caracterizan a las empresas exportadoras como más productivas, de mayor tamaño, con mayor probabilidad de supervivencia y capaces de pagar mayores salarios que las que no exportan (Aw et al., 2000). En un estudio reciente, Hessels y van Stel (2011), sugieren que las nuevas aventuras empresariales orientadas a la exportación generan efectos indirectos, contribuyendo a generar externalidades del conocimiento, mayores niveles de competencia y mayores dosis de diversificación productiva, contribuyendo por ello al crecimiento empresarial.

Ahora bien, lo que no está tan claro es si la mayor productividad que muestran estas empresas tiene su origen en su orientación exportadora -que les permite generar nuevos conocimientos, acceder a nuevas tecnologías y que las obliga a ser más competitivas-, o si es la propia innovación y competitividad la que orienta a estas empresas hacia posiciones exportadoras. Por un lado, Grossman y Helpman (1991), definen el concepto de learning by exporting, consolidando la idea de que la actividad exportadora implica una mejora de la productividad y de la competitividad de las empresas. Ahn (2001), por su parte, utilizando microdatos de empresas para los países de la OCDE, concluye que la exposición de las empresas a mayores grados de competencia, medido éste a través del grado de apertura de las empresas a los mercados internacionales, juega un papel fundamental en la mejora de la productividad de la actividad empresarial. Sin embargo, los trabajos de Clerides et al. (1998) o Bernard y Jensen (1999), rechazan esta relación de causalidad entre exportación-competitividad. En cualquier caso, convendremos en la búsqueda de una escala óptima, con la que competir en un mundo cada vez más globalizado, hace que la internacionalización se configure cada vez más como un elemento imprescindible no sólo para el crecimiento, sino para la propia supervivencia empresarial. De esta forma, el fenómeno no sólo afecta a grandes empresas, sino que un número cada vez mayor de pequeñas y medianas empresas se enfrenta a la necesidad de internacionalizar su actividad, incluso desde las etapas más tempranas de su desarrollo.

En el Informe Anual del pasado año se pone de manifiesto la relación positiva entre empresas

exportadoras y productividad. Dejando a un lado los servicios y atendiendo únicamente a bienes corpóreos, la debilidad exportadora del archipiélago puede encontrarse en la limitada productividad de sus empresas manufactureras, lo que evidencia, una vez más, que la baja productividad es el obstáculo principal a las posibilidades de desarrollo económico.

2.4.2. Intercambio de capitales

Los flujos económicos que se realizan entre territorios no sólo implican intercambios de mercancías o de servicios, una parte cada vez más importante toma la forma de movimientos de capitales. Los agentes económicos mueven de una economía a otra los capitales en busca de mayores rentabilidades, bien por motivos especulativos o por motivos de inversión.

El proceso de globalización ha puesto de manifiesto la relevancia de estos flujos que multiplican ampliamente los movimientos de mercancías y que han sido capaces de generar tensiones financieras desconocidas hasta la fecha.

La recesión ha revelado las elevadas interconexiones existentes entre los distintos países y cómo los problemas financieros ocasionados en uno de ellos, contagian a toda la economía mundial.

En este análisis obviaremos los flujos financieros que se mueven de un territorio a otro buscando las mayores rentabilidades sin ánimo de contribuir al desarrollo económico y social del país en el que se establecen (movimientos de capitales por motivos de especulación) e indagaremos en la inversión extranjera directa (IED) que comprende los movimientos de capital que persiguen establecer nuevas actividades productivas en un territorio externo con el fin de ampliar las perspectivas comerciales de las empresas exportadoras de tal capital.

Los datos preliminares del informe "Global Investment Trends Monitor 2011" de la UNCTAD, (United Nations Conference for Trade and Development) señalan que, los flujos mundiales de Inversión Extranjera Directa (IED) ascendieron en el año 2011 a 1,5 billones de dólares lo que supone un incremento del 17% respecto al año anterior y una recuperación de los volúmenes de inversión exterior en el mundo a niveles de 2005, anteriores a la crisis económica y financiera internacional. Además, sitúan a España como la 15ª economía del mundo que más IED recibió en 2011 con una cuota de mercado del 1,65%. En la Unión Europea, España fue la 8ª economía con mayor volumen de inversión exterior recibida y con una cuota del 6% sobre el total europeo. El Informe resalta que, una de las grandes operaciones de IED en el mundo en 2011 fue la compra de CEPSA por el fondo emiratí IPIC (*International Petroleum Investment Company*) por un volumen cercano a los 5.000 millones USD. El resto de grandes operaciones en las que España está involucrada son de IED emitida, como la compra del banco polaco *Zachodni* por el Santander, la del banco turco *Garanti Bankasi* por el BBVA o de la teleco brasileña Vivo por Telefónica.

Canarias, con una orientación abierta hacia el exterior fruto de sus condicionantes históricos y económicos, ha reconocido la relevancia que tienen los flujos de IED para su desarrollo económico y no faltarán ejemplos de cómo los capitales exteriores contribuyeron decisivamente a la configuración de sus principales industrias como el azúcar, la cochinilla, los vinos, el plátano, el tomate o el propio turismo⁷. Pero quizás el aspecto más significativo de este reconocimiento es el diseño de una herramienta dentro de su Régimen Económico y Fiscal (REF) pensada para captar capitales de diversas procedencias como es la Zona Especial Canaria (véase el Apartado 2.8). Es éste el punto en el que se debe abordar el éxito que ha tenido la economía canaria en sus relaciones con el exterior a través del intercambio de capitales. Podremos contestar así a diversas preguntas como al hecho de si el archipiélago mantiene en la actualidad una interconexión privilegiada con la economía internacional o si los instrumentos específicos diseñados para hacer más atractiva a las islas en la captación de capitales están teniendo efecto.

Comenzaremos el análisis haciendo una valoración comparativa de la situación de Canarias como región de atracción o de emisión de capitales. Si bien no se puede pedir competir con grandes y avanzados territorios de la península, sí que esperaría observarse un perfil destacado en comparación con otras regiones similares, habida cuenta la notable apertura al exterior que ha caracterizado al archipiélago y el conjunto de incentivos fiscales con los que cuenta. Los datos, resumidos en la tabla 2.22, ponen claramente de manifiesto que, precisamente, éste no es el caso.

⁷ Véase la referencia ya citada de Macías y Rivero (2010).

En estos últimos once años Canarias ha emitido una inversión total de 327,5 millones de euros, lo que viene a significar que algunas empresas canarias han decidido internacionalizar su actividad instalando parte de su capacidad productiva en el extranjero. La relevancia de los flujos de salida de capitales es mucho más moderada que la relativa a la captación, obteniéndose un saldo positivo en la balanza de inversiones de las islas. En resumen, la internacionalización de las empresas canarias por esta vía es muy pobre, puesto que la participación del archipiélago en las cifras globales de España queda fijada en un pobre 0,07 por ciento.

Si queremos comprender la razón de estos resultados hay que profundizar en los factores que explican la captación y la emisión de capitales hacia el exterior. Comenzando por los fundamentos de la emisión de capitales, debemos indicar que las empresas emprenden acciones catalogadas como IED cuando toman la decisión de producir directamente en un mercado exterior. Siguiendo el razonamiento teórico expuesto en la parte comercial, tendríamos que las empresas en su prospección de los mercados exteriores siguen una serie de pasos progresivos. En primer lugar, si ven interesante un mercado y son lo suficientemente productivas para poder abordarlo en condiciones competitivas optarán por la exportación. En segundo lugar, si el mercado resulta responder en buenas condiciones y sus recursos productivos son menos costosos para la realización de ciertos procesos, la empresa buscará un socio en el mercado exterior para completar el proceso de producción y abaratarlo lo más posible, a cambio de nueva tecnología de producto.

Finalmente, en caso de que la empresa sea lo suficientemente productiva, estará interesada en instalar una planta en el mercado exterior para ahorrar los costes de transacción y estar más cercano al consumidor final del producto en el extranjero.

De acuerdo con estas consideraciones, que se argumentan con mayor detalle en los trabajos de Helpman, Melitz y Yeaple (2004) y Melitz (2008)⁸, las empresas más productivas exportan, pero las más productivas dentro del grupo anterior son las que deciden emprender proyectos de IED. Este razonamiento enlazaría correctamente con el esbozado previamente y ayudaría a comprender por qué los resultados de la región canaria en la emisión de capitales hacia el exterior son tan modestos, habida cuenta la baja productividad de las empresas en las islas. Por tanto, debe observarse una estrecha relación entre el nivel de productividad de las empresas y el ratio de empresas multinacionales que hay en cada región española.

Desde un punto de vista estratégico puede resultar importante estudiar los procesos de internacionalización de las empresas canarias, y además, investigar las razones que explican los atractivos de nuestra región para las empresas extranjeras. Las condiciones particulares del archipiélago sugieren que la contribución de inversores exteriores que ayuden al desarrollo económico y social de Canarias mediante la introducción de nuevas tecnologías y productos en ramas de actividad poco desarrolladas, puede ser un elemento de gran relevancia de cara al futuro. En reconocimiento a esta circunstancia, el REF canario contempla una figura específica, la Zona Especial Canaria, para estimular entre otras cuestiones la afluencia de capitales externos. Sin embargo, los números indican que la atraktividad del archipiélago es algo limitada para la captación de inversiones exteriores.

Sin embargo, un repaso de los desarrollos teóricos más recientes sobre la atracción de capitales permite comprender con facilidad las razones de estos resultados. Entre sus principales argumentos se subraya que el elemento más relevante para incentivar la llegada de capitales desde el exterior es la facilidad y las posibilidades para realizar negocios. Esta debe ser la base de toda estrategia de captación. Sus aspectos determinantes van desde la sencillez en la tramitación administrativa, la disponibilidad de recursos fundamentales como suelo, capital humano adecuado o buenas comunicaciones, capacidad para acceder a la financiación,... Junto con estos elementos básicos también deben contemplarse otros elementos que entran en juego como estimulantes y entre los que se encuentra la reducida carga fiscal. Es decir, son factores que sólo cuentan si el negocio o la actividad tienen éxito. En definitiva, por muchas ventajas que se disponga en un territorio, si los inversores no ven posibilidades de obtener beneficios no decidirán nunca introducirse en un nuevo mercado. Si uno analiza cuáles son los principales destinos de la IED en el ámbito internacional encontrará en los primeros puestos a Estados Unidos, Reino Unido, China, Alemania,... Es decir, los países con mayores posibilidades y facilidades para hacer negocios.

⁸ Melitz, M. (2008): "International trade and heterogeneous firms", *The New Palgrave Dictionary of Economics*, Second Edition. Eds. S. Durlauf y L. Blume, Palgrave Macmillan. Helpman, E., Melitz, M. y Yeaple, S. (2004): "Export versus FDI with heterogeneous firms", *American Economic Review*, vol. 94 (1), pp. 300-316.

TABLA 2.22. MOVIMIENTOS DE CAPITALES EN LAS REGIONES ESPAÑOLAS. 2000-2011

	CAPTACIÓN		EMISIÓN	
	MILES DE EUROS	% SOBRE EL TOTAL NACIONAL	MILES DE EUROS	% SOBRE EL TOTAL NACIONAL
TODAS LAS COMUNIDADES	202.418.195,59	100,00	463.389.083,55	100,00
CANARIAS	1249742,27	0,62	327.514,93	0,07
ANDALUCIA	5.287.352,02	2,61	6.093.139,13	1,31
ARAGON	1.050.028,25	0,52	1.339.725,03	0,29
CANTABRIA	222.371,07	0,11	70.119.115,61	15,13
CASTILLA Y LEON	939.552,11	0,46	1.087.527,43	0,23
C. LA MANCHA	1.296.636,00	0,64	830.836,02	0,18
CATALUÑA	30.602.592,90	15,12	50.558.152,60	10,91
COMUNIDAD DE MADRID	121.203.912,85	59,88	239.148.055,53	51,61
C. VALENCIANA	7.876.121,71	3,89	8.353.897,90	1,80
EXTREMADURA	277.171,46	0,14	180.143,30	0,04
GALICIA	2.559.282,26	1,26	10.103.511,23	2,18
ISLAS BALEARES	3.007.966,28	1,49	5.208.424,82	1,12
LA RIOJA	147.897,50	0,07	87.533,90	0,02
NAVARRA	593.389,92	0,29	695.903,08	0,15
PAIS VASCO	4.138.834,69	2,04	60.304.989,07	13,01
PRINCIPADO DE ASTURIAS	2.515.652,93	1,24	4.208.904,33	0,91
REGION DE MURCIA	1.740.521,04	0,86	4.741.531,96	1,02
SIN ASIGNAR	17.654.660,93	8,72	0	0,00

Fuente: Elaboración propia a partir de los Datos de Inversiones Exteriores, Secretaría de Estado de Comercio.

2.5. DINÁMICA SECTORIAL RECIENTE

2.5.1. Sector primario

De los tres sectores en lo que genéricamente se divide la actividad productora de una economía, el sector primario, pese a su larga historia, o precisamente por ello, es quizás el más desconocido.

Al ser un sector maduro, a diferencia de otros sectores más recientes como los servicios, se hace necesaria una breve visión histórica de su desarrollo y evolución para poder entender la dinámica actual.

2.5.1.1. Antecedentes históricos⁹

Hasta 1880, hablar del sector primario suponía explicar niveles del 70% de la renta total económica generada por el Archipiélago. Desde entonces, la reconversión agraria, el auge de la actividad comercial, al amparo de la ley de puertos francos de 1852, el sistema librecambista y un mayor grado de urbanización alimentado en gran medida por los dos procesos anteriores, sentaron las bases para el surgimiento de dos procesos que, pese a las críticas, se han demostrado altamente vinculados históricamente: la transición demográfica (paso de una sociedad pre-industrial a otra industrial) y el crecimiento económico. Todo este proceso de cambio se vio reforzado con la definitiva *tercerización* de la economía canaria debida a la aparición del turismo como actividad económica a partir de la década de los sesenta del pasado siglo.

La agricultura en Canarias se ha caracterizado de forma secular por una falta de planificación, siendo su salida obligada la exportación (la demanda interna, hasta bien entrado el siglo XX, era raquítica y su producción interna, basada en el policultivo, de subsistencia): al calor de los conflictos bélicos de inicios del siglo XIX, se comenzó a exportar vino, aguardiente y barrilla, ante el cese de dichos conflictos y la fuerte competencia del vino de oporto, el sector se estancó. La solución vino de la mano de la cochinilla, el alivio duró hasta finales del S.XIX, cuando la aparición de los químicos industriales dio al traste al *Coccus Cacti* (insecto de la tunera). Casi de inmediato (en términos históricos), hizo su aparición la papa, el plátano y el tomate (sin menoscabo de la fugaz aportación de la caña de azúcar o el tabaco), los cuales, gracias al cálido clima, concedieron a las islas una ventaja relativa al poderse cultivar en invierno y primavera (“producción temprana” en el argot). Asimismo, su desarrollo se vio también favorecido, entre otros condicionantes, por el abaratamiento de los fletes, el mayor arribo de vapores a las islas y la depreciación de la peseta. A su vez, el uso intensivo que hacían de mano de obra redundó en una mayor empleabilidad y mayor calidad de vida de los isleños de la época (Historia Contemporánea de Canarias, -2011- 1ª edición).

El subsector ganadero sólo comenzó a crecer al abrigo del desarrollo de los cultivos de exportación agrícolas de finales del S.XIX, lo cuales requerían de mayor cantidad de abono para su cultivo. Resultó igualmente positivo, el incremento en la demanda de productos derivados como la leche, el queso, etc, desde los centros urbanos y de los barcos que realizaban escalas en los puertos francos isleños.

La pesca por su parte, a principios del S. XIX, se destinaba al abastecimiento de los núcleos pesqueros y, salvo el autoconsumo y trueque de los pescadores, era considerado un producto propio de las clases pudientes de la época. Ya desde aquellos tiempos el subsector pesquero dependía del caladero Sahariano al que debió buena parte de su posterior desarrollo. Ya casi al final de siglo, la pesca creció por las mismas razones que lo hicieron los productos ganaderos. A lo que habría que añadir, una mayor diversificación de la oferta y nuevos tipos de embarcaciones; haciendo todo ello; que se favoreciera el desarrollo de salinas y posteriormente, una modesta pero significativa industria a su socaire.

Conviene hacer notar, que salvo el caso de la pesca, en Canarias no existió un gran sector industrial capaz de demandar insumos del sector primario que potenciara su desarrollo y que, unido a la débil demanda interna, provocó que la salida histórica del sector fuera la exportación. Exportación cuyo mayor obstáculo ha sido y sigue siendo las dificultades existentes para obtener una óptima comercialización y puesta del valor del producto.

⁹ Para el presente apartado se sigue el libro: A.Millares, S.Millares, F.Quintana y M.Suárez: Historia Contemporánea de Canarias. 1ªed, Obra Social de La Caja de Canarias, Las Palmas, 2011.

No obstante, esta visión economicista no es sino parte de este complejo y poliédrico sector; poseedor de un gran valor estratégico, social, medioambiental, y paisajístico que merece ser valorado y estudiado en detalle, pero que escapa a los objetivos y alcance de este informe.

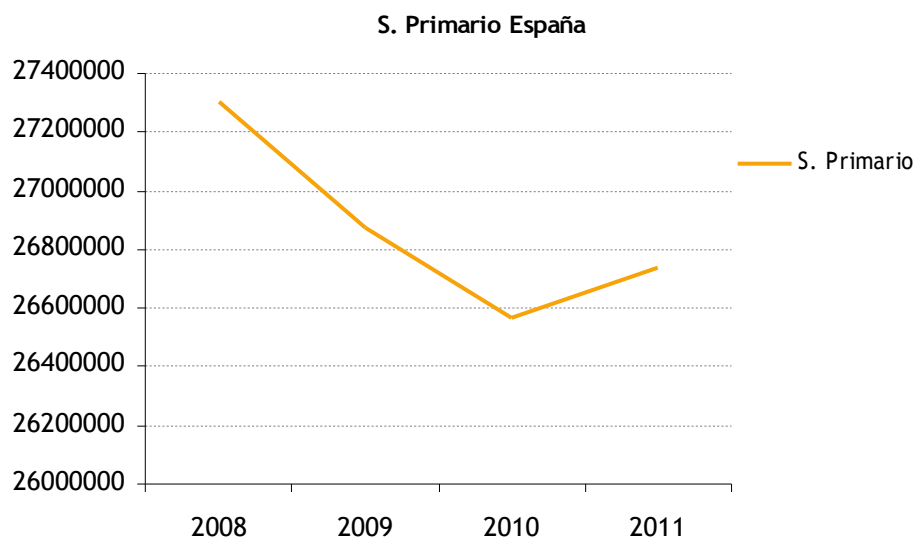
En este sentido, como el CES ha manifestado en repetidas ocasiones, el valor añadido del sector primario en el desarrollo económico y social de Canarias es superior al que muestra su participación en la estructura productiva. La importancia del medio rural como soporte del crecimiento económico de Canarias es innegable, sobre todo teniendo en cuenta que la industria turística canaria basa parte de su dinámica en el atractivo de los paisajes agrarios, los espacios de interior y la cultura rural.

Así, junto al sector dedicado a la exportación debe tenerse en cuenta el valor del sector enfocado al consumo interior, en especial relacionado con las sinergias con el sector turístico y la industria agroalimentaria. En este sentido, tal como ha señalado el CES¹⁰, el aprovechamiento de las oportunidades que se le abre al sector primario, especialmente con relación al abastecimiento del mercado interior, incluido la demanda potencial del sector turístico, exigen la implantación de una política eficiente y decidida en el Archipiélago en ese sentido. Resulta necesario que las administraciones con competencia en la materia se posicionen de manera clara al respecto, y actúen en consecuencia, con una política de promoción del sector para que los actores privados, con el apoyo de las distintas administraciones, consigan superar los cuellos de botella que limitan las posibilidades de crecimiento del sector en las islas.

2.5.1.2. Panorama General

Según datos de la contabilidad regional (INE), el PIB real del sector primario en Canarias contabilizó en 2011 457.873,52 miles de euros (gráfico 2.45). A nivel nacional, este mismo dato asciende a 26.740.154,72 miles de euros (gráfico 2.46). En términos de variación respecto a 2010, el PIB del sector primario creció un 0.7% y descendió un 5.7% para España y Canarias respectivamente (gráfico 2.47). Por tanto, mientras que a nivel nacional se observa una tímida recuperación, o cuando menos una estabilización del sector, en Canarias se acentúa la recesión en el año 2011.

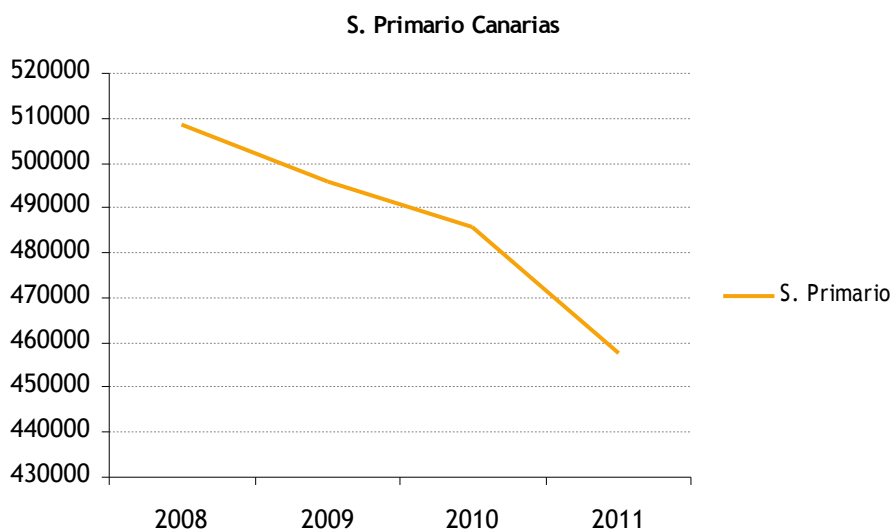
GRÁFICO 2.45. PIB REAL SECTOR PRIMARIO EN ESPAÑA (REFERENCIA=2008). (2008-2011)



Fuente: CRE-2008, INE. Elaboración propia.

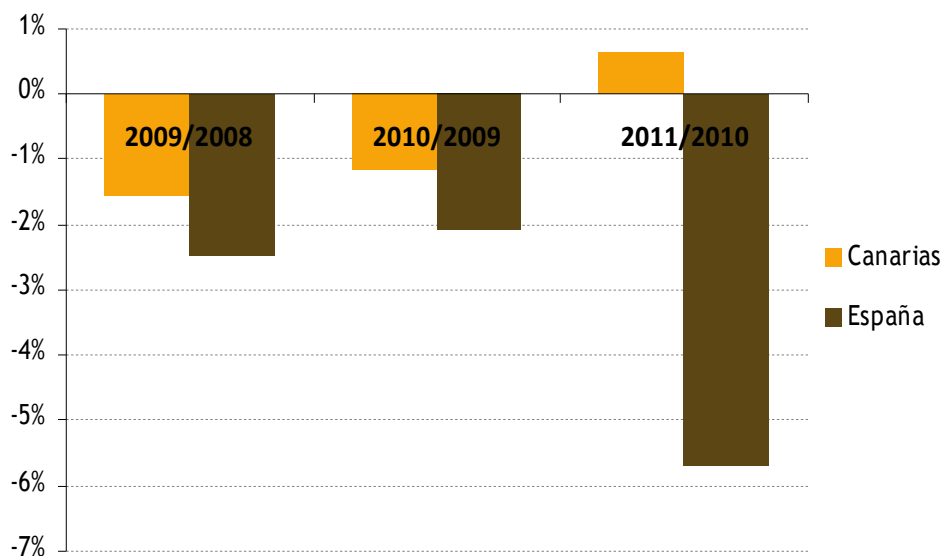
¹⁰ Análisis monográfico "La importancia de la agricultura y la ganadería en las Canarias del siglo XXI" Capítulo 7 del Informe Anual 2008.

GRÁFICO 2.46. PIB REAL SECTOR PRIMARIO EN CANARIAS (REFERENCIA=2008). (2008-2011)



Fuente: CRE-2008, INE. Elaboración propia.

GRÁFICO 2.47. VARIACIÓN DEL PIB REAL DEL SECTOR PRIMARIO (REFERENCIA=2008). (2008-2011)

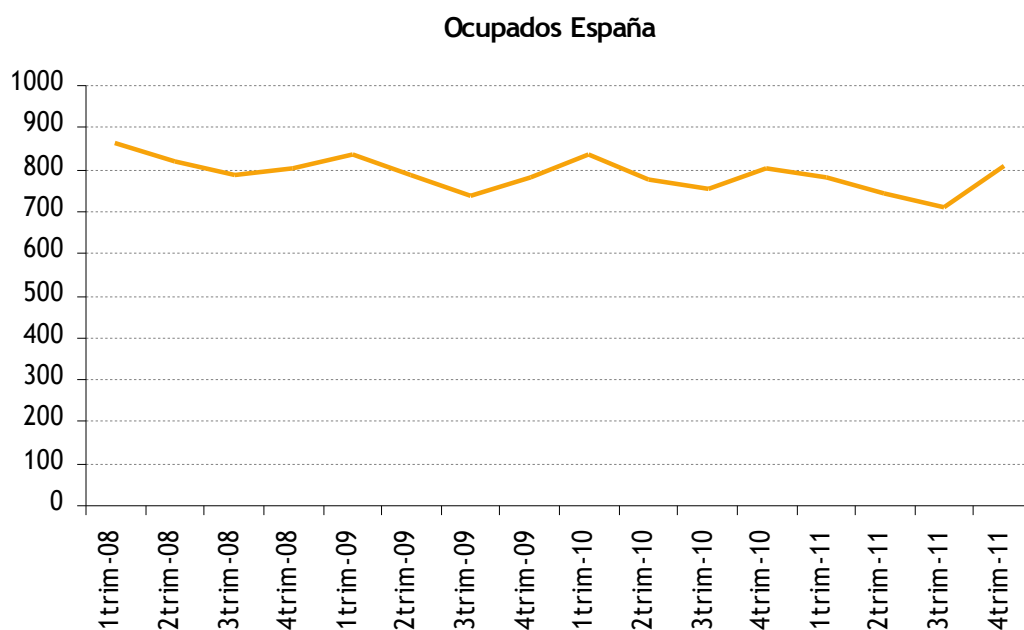


Fuente: CRE-2008. Elaboración propia.

Analizando el número de personas ocupadas en el sector primario en España y Canarias tenemos que, en 2011, fue de 808,5 miles de personas en España y de 20,9 miles de personas en Canarias (gráficos 2.48 y 2.49 respectivamente). Esto supone una variación respecto a 2010 de un 0,5% y de un -14,7% para España y Canarias cada uno (gráfico 2.50).

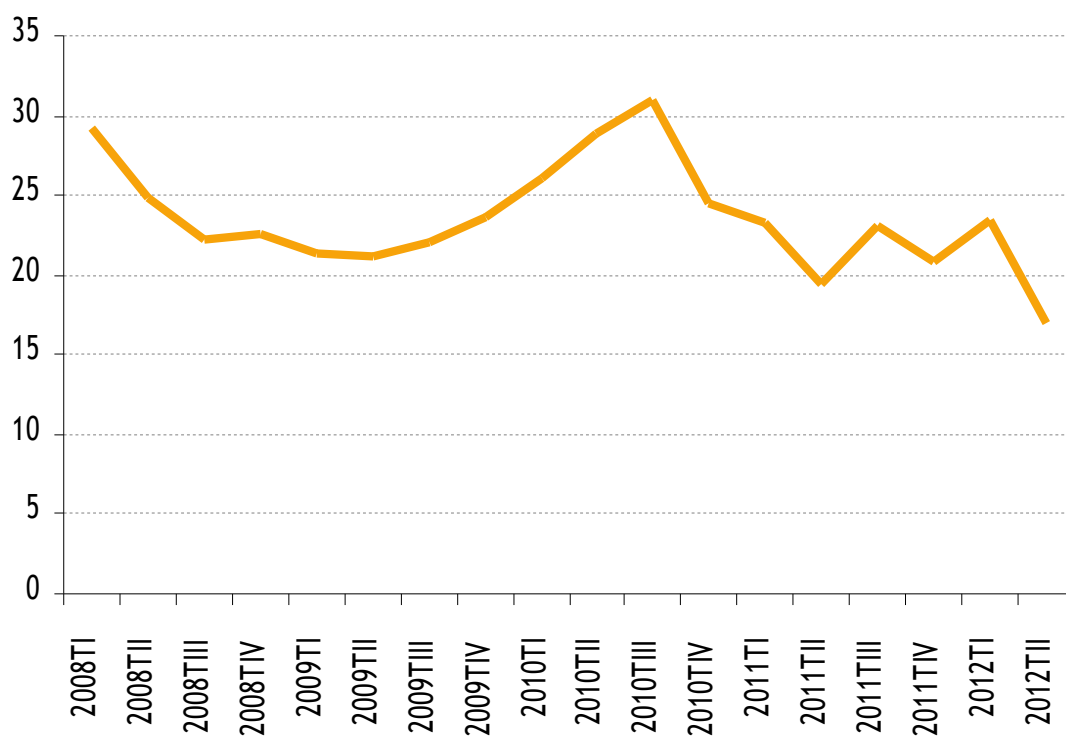
Así por tanto, en 2011 el PIB real del sector primario creció un 0,7% mientras el empleo aumentó un 0,5% en España. Por su parte, en el archipiélago, el PIB real del sector cayó un 5,7% y el empleo lo hizo igualmente en un 14,7%.

GRÁFICO 2.48. NIVEL DE OCUPADOS DEL SECTOR PRIMARIO EN ESPAÑA POR TRIMESTRES (2008-2011)



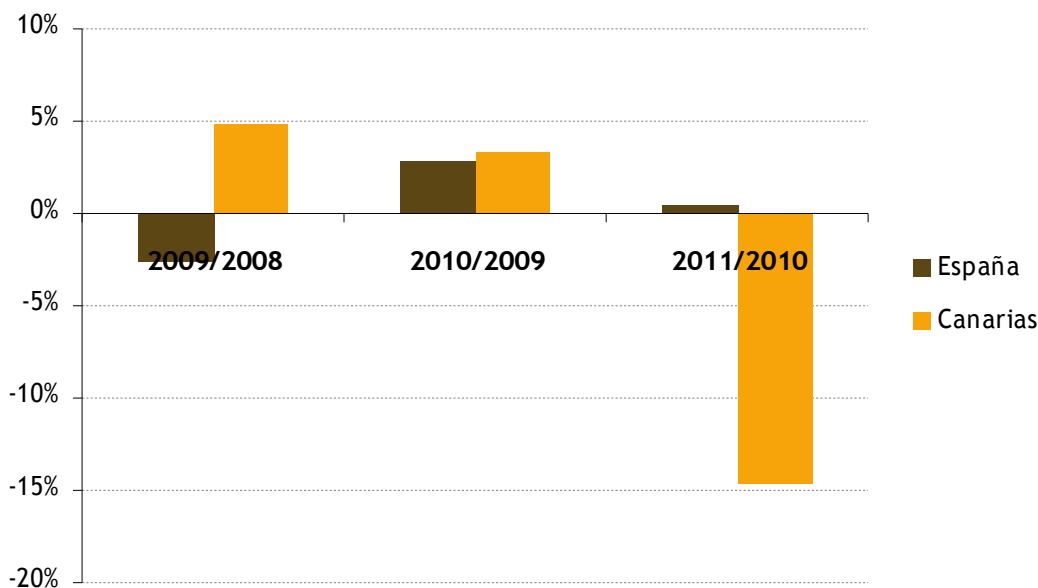
Fuente: EPA, INE. Elaboración propia.

GRÁFICO 2.49. NIVEL DE OCUPADOS DEL SECTOR PRIMARIO EN CANARIAS POR TRIMESTRES (2008-2011)



Fuente: EPA, INE. Elaboración propia.

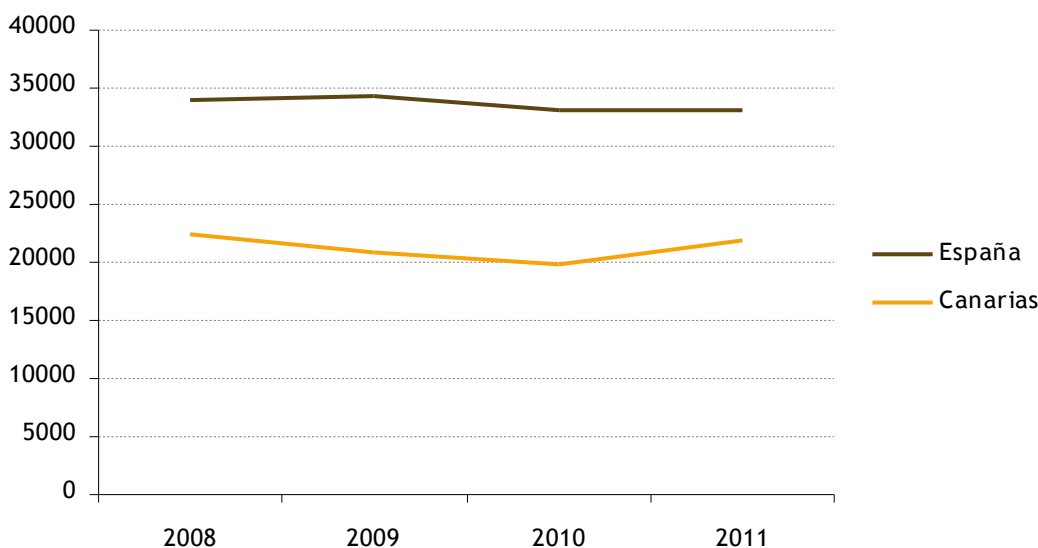
GRÁFICO 2.50. VARIACIÓN DE OCUPADOS EN EL SECTOR PRIMARIO PARA ESPAÑA Y CANARIAS (VARIACIÓN INTERANUAL: ÚLTIMO TRIMESTRE DE CADA AÑO) (2008-2011)



Fuente: EPA, INE. Elaboración propia.

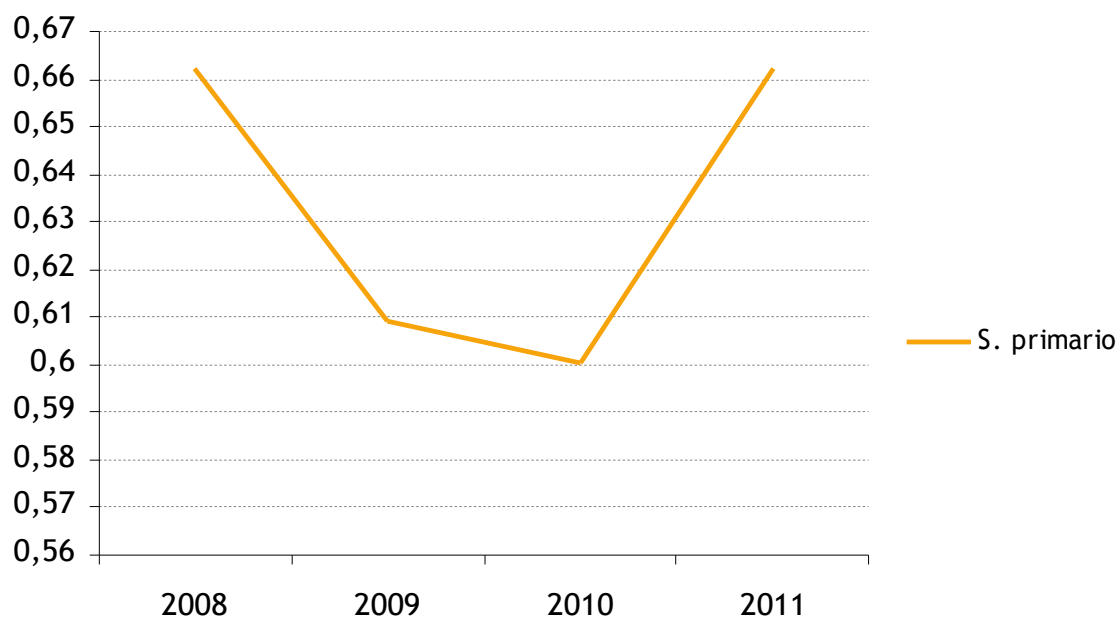
La productividad del trabajo en el sector primario (PIB real/personas ocupadas en el último trimestre de cada año), gráfico 2.51, en 2011 ascendió a 33.073,78 euros en España y 21.907,82 euros en Canarias. Estos resultados suponen una variación en la productividad respecto a 2010 de un 0,15% y un 10,54% para España y Canarias cada uno. En el gráfico 2.52 se observa el ratio de productividad del sector primario de Canarias respecto a España, la productividad del trabajo en el sector primario en Canarias es menor a la del resto del país suponiendo valores entre el 60% y el 66% para el periodo aquí considerado. Para 2011, la productividad del trabajador en Canarias, si bien menor a la nacional, pasó de suponer un 60% a un 66% de su homólogo nacional.

GRÁFICO 2.51. PRODUCTIVIDAD DEL TRABAJO S. PRIMARIO. (2008-2011)



Fuente: CRE-2008 y EPA, INE. Elaboración propia.

**GRÁFICO 2.52. RATIO DE PRODUCTIVIDAD DEL TRABAJO EN CANARIAS RESPECTO A ESPAÑA.
(2008-2011)**



Fuente: CRE-2008 y EPA, INE. Elaboración propia.

2.5.1.3. Agricultura

Los frutales, con los plátanos como principal producto (suponen un 86% de este tipo de cultivo), contabilizaron una cosecha de casi 200 mil toneladas en 2010. Las hortalizas (tomates principalmente, con un 42% del total hortícola) alcanzaron las 160 mil toneladas aproximadamente. Por su parte, los tubérculos (más del 90% son papas), el tercer cultivo más destacado aunque muy alejado de los dos anteriores en cuanto a producción, contabilizó 67.348 toneladas de producción. El resto de cultivos mantienen una importancia testimonial. En base al dato de producción, se aprecia la preponderancia de Tenerife, Gran Canaria y La Palma sobre el resto de islas.

Los cultivos industriales cuya producción alcanza las 6.024 toneladas y supone un escaso 1% del sector agrícola, lo cual da indicios del poco tirón que del sector primario tiene la industria, como ya apuntábamos al inicio del epígrafe.

Fuerteventura concentra el 75% de la producción de cultivos industriales de Canarias. Esta isla, pasó de producir 510 toneladas en el año 2000 a 4.560 en 2010. Y todo ello al tiempo que la superficie se incrementaba en un 30% para dichos cultivos. Este marcado aumento parece deberse principalmente al cultivo de aloe y en mucha menor medida al cártamo. En los próximos años es de esperar que la partida de cultivos industriales se vea incrementada con la introducción del cultivo de la *jatrofa* con vistas a la generación de biocombustibles en la isla majorera. No obstante, y como ya se comentó en gráficos anteriores, éste considerable incremento sigue siendo testimonial en el total agrícola canario; suponiendo un escaso 1% de la producción total del sector primario.

La producción de papas se concentra, casi a partes iguales, entre Tenerife y Gran Canaria. Los frutales se producen en un 41% en Tenerife, seguido de cerca por La Palma con 30% y Gran Canaria con un 23% aproximadamente. La distribución por islas del cultivo de hortalizas (tomates en su mayoría) parece invertirse respecto a la del plátano, siendo Gran Canaria la principal productora, con cerca de un 60% del total.

TABLA 2.23. EVOLUCIÓN DEL VALOR DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA (miles de euros) POR PROVINCIAS Y TIPO DE CULTIVO

	Las Palmas				Sta. Cruz de Tenerife			
	2007	2008	2009	2010	2007	2008	2009	2010
Cereales	671	916	992	831	1.186	1.815	1.961	1.708
Leguminosas grano	239	302	362	250	254	285	262	207
Tubérculos	18.143	18.823	15.664	16.421	16.321	20.751	14.537	15.211
Cultivos industriales	3.207	3.669	3.503	3.272	1.955	2.146	1.678	1.906
Flores y plantas ornamentales	22.183	28.628	7.029	8.465	35.624	32.983	37.382	46.344
Cultivos forrajeros y pastos	367	383	400	418	1.040	1.277	1.216	1.247
Hortalizas	146.604	120.349	109.100	106.672	68.893	58.048	51.171	48.830
Frutales	69.767	66.056	63.463	59.472	160.652	166.348	162.756	130.383
Viñedos	3.826	4.167	2.636	2.508	13.887	21.760	13.772	10.920
Total	267.014	245.301	205.158	200.319	301.819	307.421	286.744	258.766

Fuente: ISTAC. Elaboración propia.

El valor de la producción agrícola (tabla 2.23), ha estado decreciendo, en términos generales, en Canarias desde 2007 hasta 2010; pasando de un total de 267.014 mil euros en 2007 a 200.319 mil euros en 2010 en Las Palmas y de 301.819 mil euros en 2007 a 258.766 mil euros en 2010 en Santa Cruz de Tenerife. Los cultivos que contrarrestaron esta dinámica en 2010 fueron, por la provincia de Las Palmas, cereales (831 mil euros), leguminosas grano (250 mil euros), cultivos industriales (3.272 mil euros) y cultivos forrajeros y pastos (418 mil euros) que, junto a los tubérculos (15.211 mil euros), cultivos industriales (1.906 mil euros), flores y plantas ornamentales (46.344 mil euros) y cultivos forrajeros (1.247 mil euros) por la provincia de Santa Cruz de Tenerife, fueron los únicos que vieron aumentar el valor de su producción en 2010 respecto a 2009.

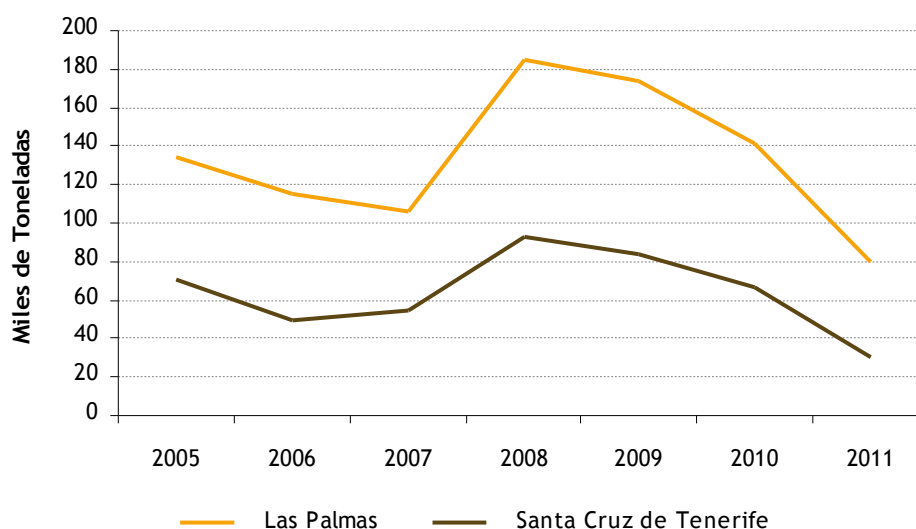
Como ya se explicó en la introducción, un problema histórico de la economía canaria ha sido la falta de tirón del resto de sectores de los productos agrícolas y ganaderos canarios, bien sea a modo de producto intermedio para la elaboración de otros productos o bien como producto de consumo final. Dicha debilidad, afirmábamos, obedecía principalmente a la históricamente poco desarrollada industria canaria. Hoy en día, el turismo puede ocupar ese vacío demandando los productos agrícolas canarios. Algunas entidades y empresas públicas han firmado convenios en este sentido. De igual modo, se está tratando de solventar otro inconveniente histórico de la agricultura canaria: la escasa demanda final de productos agrícolas canarios a nivel local. Algunos Cabildos y Ayuntamientos han tratado de potenciar dicha demanda a través de mercadillos semanales en los cuales el pequeño agricultor puede vender su cosecha directamente al público. De esta forma, se pretende no sólo el fomento de la venta de productos agrícolas canarios sino además generar unas rentas más dignas a los pequeños agricultores que se encuentran en la parte más débil de la cadena de generación de valor añadido copada por intermediarios y grandes superficies. Este tipo de iniciativas suponen un esfuerzo personal extra para el agricultor al tener que compaginar el trabajo en el campo durante la semana laboral con la venta directa en el fin de semana.

Agricultura de exportación

Este epígrafe compromete a tres cultivos principales: tomate, plátano y vid que, sin menoscabo de otros, como flores y plantas que ha visto su exportación descender un 40% de 2000 a 2011, suponen el mayor peso de las exportaciones agrícolas canarias. De los tres, sin duda el último, pese al ser el menor de los tres, aún las mayores posibilidades de generación de valor añadido al ser posible una diferenciación de productos en un sector, por lo demás, sujeto a la homogenización.

La exportación del tomate canario está sufriendo una fuerte contracción desde mediados de 2008, como se aprecia en el gráfico 2.53. Para el año 2011, la producción tomatera de exportación ascendió a 110.704,14 toneladas, lo que supone un descenso de un 46% respecto al año 2010. Este dato coloca al sector en niveles muy inferiores a los de 2005, cuando la exportación ascendió a 204.658,54 toneladas exportadas.

GRÁFICO 2.53. EXPORTACIÓN DE TOMATES. (2005-2011)



Fuente: ISTAC. Elaboración propia.

De acuerdo a Boza y Ojeda (Boza y Ojeda, 2002), el tomate canario pierde competitividad por dos factores fundamentales: los altos costes de comercialización por la lejanía de los mercados y la competencia con Marruecos que tiene firmados acuerdos preferenciales con la UE. Estos mismos autores cuantificaron la estructura de coste de la producción de tomates de los cuales las partidas más onerosas eran la del coste del cultivo (51% del total) seguida de la comercialización (casi un 30%) y del empaquetado (casi un 20%) para el periodo 2000-2011. Esta estructura de coste muestra la debilidad del tomate canario a la hora de competir con países con menores salarios y más próximos a los países de exportación como el ya mencionado caso de Marruecos con Europa. Otros autores como Cáceres Hernández (Cáceres Hernández, 2000) destacan, aparte del coste de la mano de obra dentro de los costes del cultivo, el elevado precio del suelo y el agua, así como la dependencia tecnológica del exterior. Concluyendo, a largo plazo, la única vía para ser competitivos radica en la diferenciación por calidad.

A través de la UE se han llevado a cabo “programas operativos” (Informe especial nº8/2006) destinados, entre otros objetivos, a mejorar la calidad de los productos hortofrutícolas (tomates mayormente), reducir costes y mejorar las prácticas medioambientales. Así mismo se ha venido incentivando, con escaso éxito según recoge el citado informe, el agrupamiento de la oferta de los productores con dos claros objetivos: comercialización directa del producto que a su vez redunde en unos mayores ingresos y, un mayor control sobre la producción y los precios que procure mayor estabilidad y regularidad en el sector. El objetivo final que persigue: procurar una concentración de la oferta cercana al 60% en 2013, está lejos de conseguirse. Este tipo de programas son continuistas de la línea genérica seguida en el seno de la UE desde 1996, encaminadas a la adaptación progresiva del sector a las condiciones cambiantes del mercado.

La realidad del plátano evoluciona en paralelo a la del tomate y el diagnóstico realizado a este último bien pudiera generalizarse a grandes rasgos al primero.

Desde inicios de los noventa el subsector platanero ha venido recibiendo ayudas por parte de la Unión Europea¹¹ encaminadas a mejorar infraestructuras, modernizar explotaciones, mejorar las estructuras comerciales, reconversión varietal y apoyo a la investigación. El balance no es demasiado positivo, pudiendo detectarse como factor común la falta de asociacionismo en forma de agrupaciones y/o cooperativas de cultivadores de plátanos que ha lastrado el alcance de buena parte de los objetivos. Por ejemplo, las luchas entre asociaciones han sido constantes haciendo imposible una comercialización efectiva en el exterior. De igual modo, la introducción de la reconversión varietal echó por tierra la imagen de marca del plátano de Canarias, confundiendo al consumidor impidiéndole

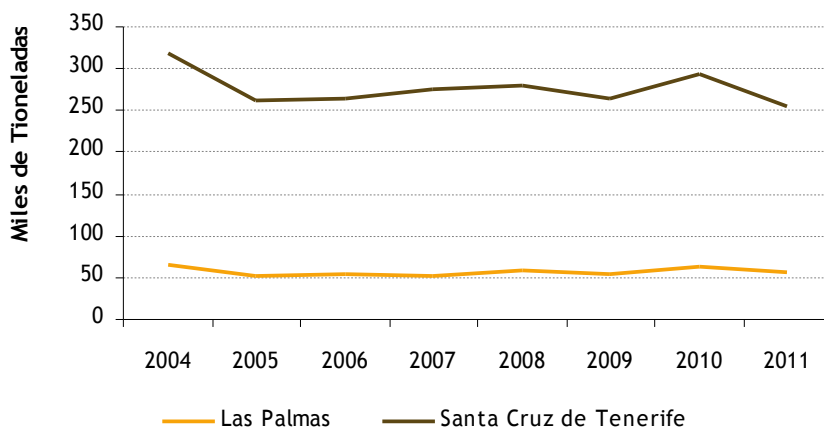
¹¹ Para mayor información sobre la producción y comercialización del plátano, consultar: (informe CES,2004) páginas 74-77.

distinguir el plátano canario de cualquier otro, al percibirlo como iguales. Algunos investigadores van más allá y hablan de generación de efectos perversos (Nuez Yáñez, 2005).

Desde 2009 asistimos a una reducción progresiva de la barreras arancelarias a la importación de plátanos desde la Unión Europea (COM (2010)0096, C7-0074/2010, 2010/0056(COD)), especialmente de los países ACP y latinoamericanos, de unos niveles de 174 Euros/tm a 114 euros/tm en 2017. Esta reducción afecta negativamente a la competitividad del plátano del archipiélago pero su efecto se ve moderado por las ayudas europeas en forma de rentas compensatorias: cada año la UE fija un precio de mercado para el plátano, todo aquel productor que venda en el mercado por debajo de dicho precio recibirá una compensación por la diferencia; por el contrario, si se vende en el mercado por encima del precio establecido por la UE no se recibe nada. No obstante muchos agricultores canarios se han quejado a Europa de la discrecionalidad en la distribución de las ayudas; haciendo que plataneros que venden por encima del precio establecido se lleven igualmente la renta compensatoria.

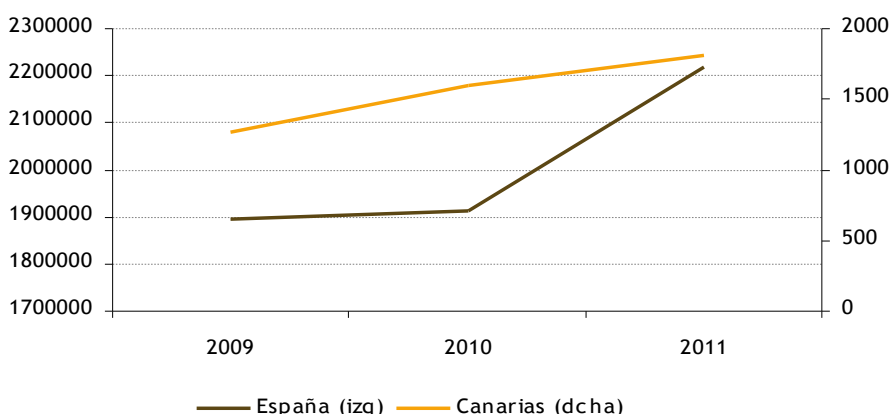
En el gráfico 2.54, se aprecia un moderado descenso de la exportación de plátanos desde 2004 hasta 2011; cuando la exportación ascendió a 312.598,65 toneladas, lo que supone una reducción de un 12% respecto a 2010. Con respecto a 2004, la exportación ha caído un 18%. En Canarias existen 11 denominaciones de origen: Lanzarote, Tacoronte-Acentejo, La Palma, Ycodendaute-Isora, La Orotava, El Hierro, Güimar, Abona, Gran Canaria y La Gomera.

GRÁFICO 2.54. EXPORTACIÓN DE PLÁTANOS. (2005-2011)



Fuente: ISTAC. Elaboración propia.

GRÁFICO 2.55. EXPORTACIÓN DE VINOS. 2009-2011 (Miles de euros)



Fuente: Instituto de Comercio Exterior. Elaboración propia.

La venta de vino canario al exterior ha crecido un 24% entre 2010 y 2011, situándose en los 1.816,029 mil euros en 2011 (gráfico 2.55). Aunque muy lejos de comunidades con gran tradición vitícola como La Rioja donde se exportaron 276.913,88 mil euros de vino en 2011 (Canarias exporta un 0.6% del total de La Rioja). El total nacional se sitúa en los 2.219.920,916 mil euros en 2011. De acuerdo a al Instituto Canario de Estadística (ISTAC), la exportación de vino en 2011 ascendió a 612.225 toneladas. A pesar de estos datos, la exportación sigue siendo la gran asignatura pendiente de este cultivo. Los reconocimientos en el extranjero al vino del archipiélago son incontables como lo demuestra el más reciente: medalla de oro en BioFach 2012 al tinto ecológico, lo cual debe servir de estímulo para una verdadera puesta en valor de los caldos canarios en el extranjero. A su vez, y a falta de datos más recientes y según El Observatorio Español del Mercado del Vino (OEMV), el precio del vino canario aumentó un 4.8% desde 2008 a 2009, suponiendo un precio medio en torno a los 6,35 euros por litro. En el mercado doméstico, en los últimos años los vinos canarios muestran precios muy similares a los Rioja; esta convergencia en precios parece venir producida por un aumento en la demanda y una menor oferta, que juntos, empujan el precio al alza.

2.5.1.4. Ganadería

El subsector ganadero se encuentra en una situación parecida al vino. Los reconocimientos internacionales al queso (el último al incluir al maxorata entre los 16 mejores quesos del mundo en el *World Championship Cheese Contest* de Estados Unidos) o la miel son cuantiosos; y la calidad percibida por el consumidor extranjero de los productos ganaderos canarios, alta. Sin embargo su penetración tanto en el mercado nacional como internacional es baja. La poca capacidad de producción, que no es suficiente para abastecer al propio mercado interior, constituye una de las causas de tan escasa penetración.

Como ejemplo de ventaja estratégica poco aprovechada está el caso de la cabra canaria, que es única en el mundo al permitir la elaboración de derivados lácteos sin necesidad de fermentar ni tratar la leche previamente, facilita la obtención de una considerable reducción de costes y una mayor calidad y sabor del producto final. Esta ventaja bien debiera incentivar la protección genética, que impida la pérdida de esta ventaja estratégica de cara a la venta en el exterior de los derivados lácteos como el queso.

La cabaña caprina es la que mayor presencia presenta en las siete islas. Fuerteventura dispone de la mayor con cerca de 120 mil cabezas. El resto de cabezas de ganado presenta unos números más modestos y la presencia por islas se reduce, concentrándose especialmente en Fuerteventura, Gran Canaria y Tenerife.

Salvo el caprino y conejos en la provincia de Sta. Cruz de Tenerife, el resto del valor de la producción por tipo de ganado ha decrecido en 2010 respecto a 2009 (tabla 2.24). El caprino y el conejo en Sta. Cruz de Tenerife contabilizaron 3.3438 mil euros y 2443 mil euros cada uno. Respecto a 2007, sólo el valor de la producción del bovino (2.166 mil euros en 2010), porcino (6.694 mil euros en 2010) en Las Palmas y aves (12.717 mil euros en 2010) y conejos (2.443 mil euros en 2010) en Sta. Cruz de Tenerife han visto aumentado el valor de su producción en 2010. En total, en 2007 el valor de la producción era de 31.755 mil euros en Las Palmas y de 34.523 mil euros en Sta. Cruz de Tenerife. Ya en 2010, el valor de la producción descendió a 29.309 mil de euros en Las Palmas y a 33.706 mil euros en Sta. Cruz de Tenerife.

TABLA 2.24. EVOLUCIÓN DEL VALOR DE LA PRODUCCIÓN GANADERA (miles de euros) POR PROVINCIAS Y TIPO DE GANADO

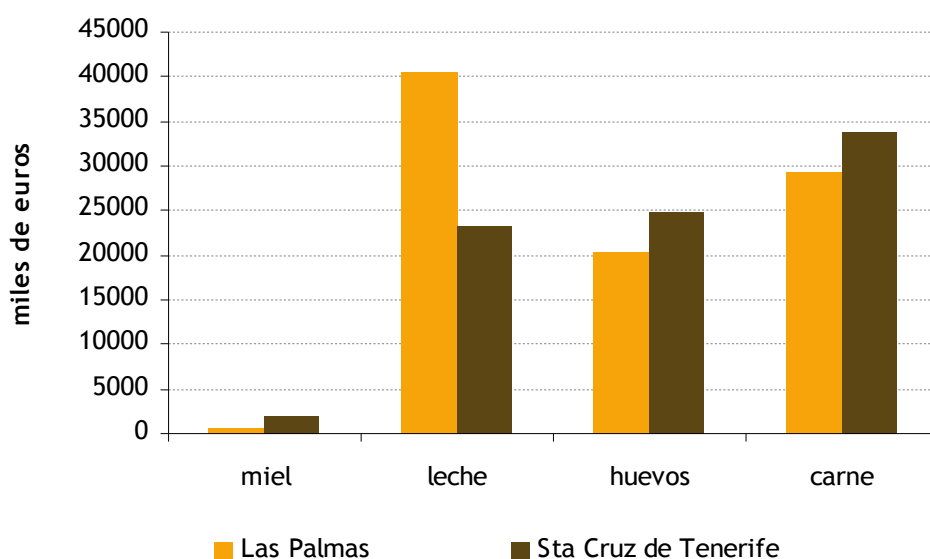
	Las Palmas				Santa Cruz de Tenerife			
	2007	2008	2009	2010	2007	2008	2009	2010
Bovino	2.083	2.055	2.145	2.166	4.095	4.633	4.445	4.039
Ovino	2.193	2.197	1.560	1.320	1.331	1.746	1.524	1.029
Caprino	13.780	13.047	15.242	13.756	5.353	4.250	3.157	3.438
Porcino	6.411	6.843	6.994	6.694	10.543	11.229	10.174	10.040
Aves	6.530	6.208	5.541	4.781	10.970	14.950	14.852	12.717
Conejos	758	598	599	592	2.231	1.726	2.025	2.443
Total	31.755	30.948	32.081	29.309	34.523	38.534	36.177	33.706

Fuente: ISTAC. Elaboración propia.

La producción del sector ganadero por provincias se muestra en el gráfico 2.56, en el cual se aprecia que la provincia de Las Palmas produce leche por valor de 40.584.000 de euros. La producción lácteas es la más importante por valor económico de todas las producidas en Canarias a tenor del gráfico, contabilizando 63.859 mil euros, seguido de la carne con 63.013 miles de euros. En esta última partida, la provincia de Santa Cruz produce por más valor que Las Palmas. En tercer lugar figuran los huevos (45.150 mil euros) y a más distancia la miel con un valor de 2.468 mil euros.

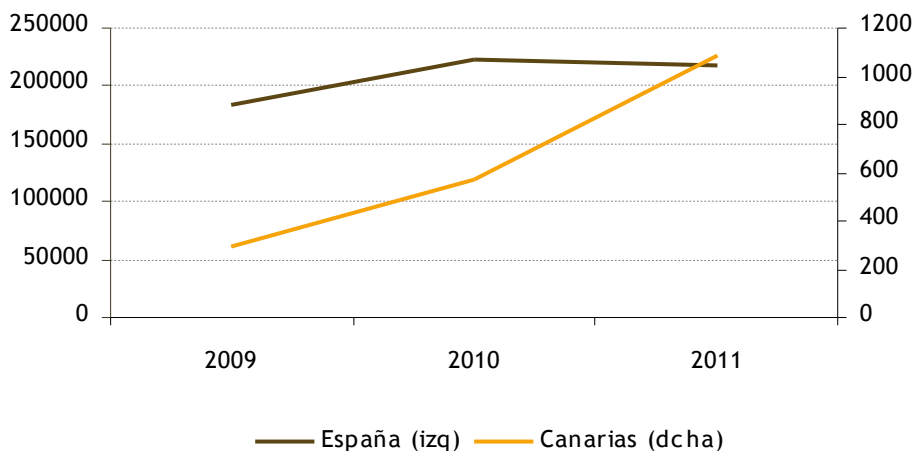
La exportación de quesos, gráfico 2.57, ha experimentando un ostentoso crecimiento entre 2010 y 2011, un 89%. Para 2011, se exportaron 1.083.316 mil euros. Este dato es muy pequeño en comparación al total nacional que asciende a 217.871,94 mil euros (el queso canario supone un escaso 0.5% del total nacional), lo cual, unido a la gran aceptación internacional ya resaltada y reflejada en su mercado crecimiento, da muestras del potencial futuro del queso canario.

GRÁFICO 2.56. PRODUCCIÓN SECTOR GANADERO POR PROVINCIAS. AÑO 2010



Fuente: ISTAC. Elaboración propia.

GRÁFICO 2.57. EXPORTACIÓN DE QUESOS. 2009-2011 (Miles de euros)



Fuente: Instituto de Comercio Exterior. Elaboración propia.

2.5.1.5. Pesca

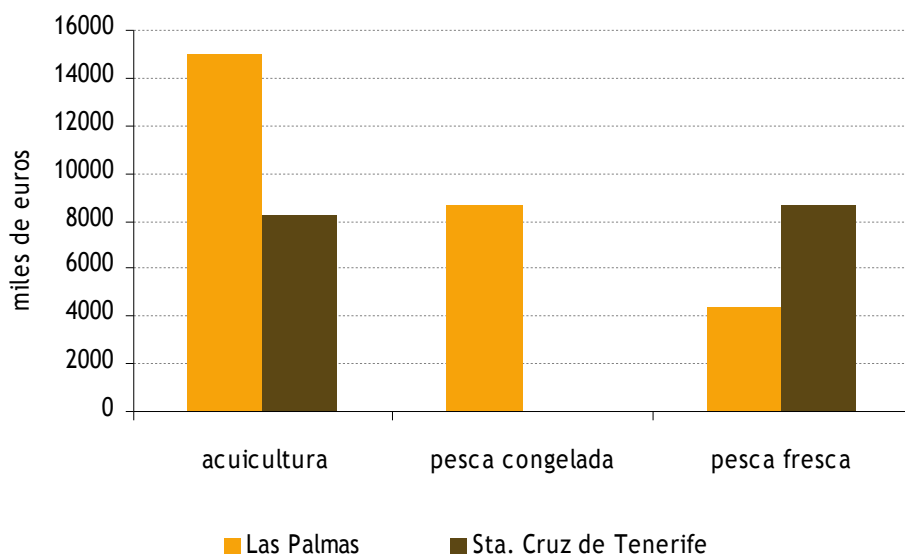
El sector pesquero lleva años en una situación delicada por la reducción del caladero Sahariano que suponía un 50% del valor de la pesca como ya se apuntaba en el informe del CES de 2011. Esta dependencia histórica del caladero Sahariano obedece, en buena parte, a la reducida plataforma costera del archipiélago; especialmente en las islas occidentales (las más jóvenes desde el punto de vista geológico) que históricamente ha empujado a los pescadores canarios millas mar adentro. Desde Diciembre de 2011 la Comisión Europea ha propuesto el nuevo Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP) (COM(2011)417) que supone una reforma de la Política Pesquera Común. El FEMP destaca en los siguientes aspectos: pesquería y acuicultura inteligente y ecológica, apoyo a la cooperación entre ciencia y pescadores, un único fondo para la pesca y la política marítima integrada, armonización de las normas que regulan el FEMP. La reforma de la Política Pesquera Común está pendiente de aprobación en el Parlamento Europeo y en el consejo; y se espera que entre en vigor en 2013.

Atendiendo a la producción según tipo de pesca por provincias, gráfico 2.58, la pesca congelada y la acuicultura se concentra en mayor medida en la provincia de Las Palmas, mientras la pesca fresca lo hace en la de Santa Cruz de Tenerife.

De acuerdo al anuario de estadísticas pesqueras del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente de 2010, Canarias destinó su producción pesquera a consumo interior, resto de España y la Unión Europea por valor de 14.254.778,26 euros, 8.537.391,13 euros y 2.382.443,40 euros respectivamente.

Según la evolución de la producción por tipo de pesca (gráfico 2.59), la acuicultura (las granjas del mar) presenta una tendencia alcista desde el año 2005. La acuicultura en Canarias (y en el resto del territorio nacional) comprende principalmente el cultivo de la dorada y la lubina. Canarias disfruta de unas ventajas climatológicas y geográficas con respecto al territorio peninsular por temperatura y estar rodeada de un océano. A pesar de estos buenos datos, la acuicultura no es ajena al régimen especial de abastecimiento de Canarias (POSEICAN) y, al igual que el resto del sector primario, es susceptible de compensaciones económicas por la consideración de región ultra periférica (Reglamento (CE) nº 791-2007¹²). A su vez, este subsector pesquero se encuentra regulado y sujeto a un plan regional de ordenación: el PROAC (Plan de ordenación de la Acuicultura de Canarias).

GRÁFICO 2.58. VALOR DE LA PRODUCCIÓN EN EUROS DEL SECTOR PESQUERO POR PROVINCIAS Y TIPO DE PESCA. AÑO 2011



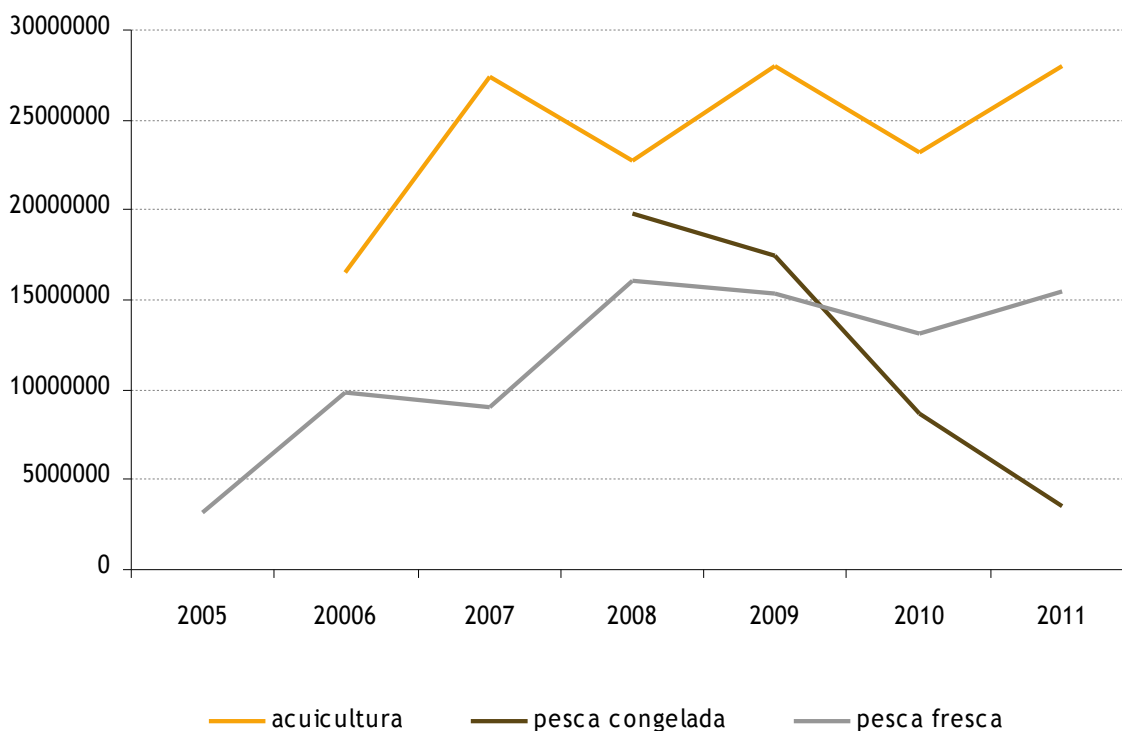
Fuente: ISTAC. Elaboración propia.

¹² La pesca ya se contemplaba en el POSEICAN con la entrada en vigor del Reglamento 1911/91.

La pesca congelada ha experimentado una fuerte caída desde 2008 (no se dispone de datos más antiguos). A decir verdad, la presencia de grandes flotas pesqueras a nivel nacional es casi nula y muy localizada en Galicia y País Vasco. La flota gallega está especializada en la pesca del fletán (familia del lenguado) en la zona de Terranova. Por su parte, la flota vasca se dedica principalmente a los túnidos en el Índico. Por tanto, la pesca congelada en Canarias procede de flotas extranjeras (japonesa y holandesa entre otras). Dos factores principales han contribuido notablemente a la pérdida de importancia relativa de este tipo de pesca. Por un lado, la UE lleva años fomentando la renovación forzosa de la flota pesquera mandando muchos buques a los desguaces. Por otro, muchos países africanos están obligando por contrato a los grandes buques factorías a desembarcar las capturas en sus puertos, desincentivando por ende el atraque en los puertos canarios, lastrando el sector. A su vez, el precio del atraque en Canarias está considerado demasiado alto, lo cual alimenta la regresiva dinámica antes expuesta.

La pesca fresca ha mantenido una tendencia alcista desde 2005; con una moderada caída en 2010 para luego volver a crecer en 2011. La pesca fresca es un subsector pesquero eminentemente artesanal, pequeño, casi familiar y gremial (cofradías). Las jornadas de pesca raramente superan los dos días y fondean a pocas millas de la costa. El mercado canario tradicionalmente se ha abastecido de Fuerteventura aunque, por lo menos en lo que respecta al año 2011, Tenerife destaca en la pesca fresca con un valor de producción de 7.567,04 mil euros. El propio entramado legal obstaculiza el posible desarrollo de este subsector pesquero, pues a las cofradías sólo se les permite la venta en primera mano sin posibilidad de realizar transformaciones sobre el producto, lo cual impide un posible desarrollo a otros nichos de mercado como pudiera ser el de la conservación y tratamiento del pescado.

GRÁFICO 2.59. VALOR DE LA PRODUCCIÓN EN EUROS DEL SECTOR PESQUERO POR TIPO DE PESCA. (2005-2011)



Fuente: ISTAC. Elaboración propia.

2.5.2. Sector Secundario

2.5.2.1. Antecedentes históricos de la industria en Canarias¹³

Nunca ha existido un gran sector industrial en Canarias tal y como se entiende en términos de participación en el PIB en otras regiones o zonas continentales, si bien los intentos a lo largo de la historia han sido múltiples y los resultados modestos debido fundamentalmente a su condición insular y lejana de los principales centros de abastecimiento de materias primas y de los mercados de los productos industriales, como a continuación veremos.

Remontándonos en la historia aunque siempre en épocas contemporáneas, en la primera parte del siglo XIX existió en las islas una pequeña industria naval, salina, molinera y textil. Detrás de la Ley de puertos francos de 1852 yacía el convencimiento de que, con ella, se iniciaría el despegue industrial y económico canario; y si bien se dotó de un mayor dinamismo económico y comercial al archipiélago, la industrialización como tal no llegó a producirse. La ley pretendía que, por medio de las franquicias arancelarias, se pudiera importar a bajo coste los materias primas necesarias para producir bienes que luego serían exportados en su mayor parte (la demanda y la producción interna era muy baja en aquellos años). El “espíritu” de esta ley subyace en el resto de leyes y medidas que en materia de economía se han tomado desde entonces.

Bergasa y G.Vieitez¹⁴ destacan dos factores como condicionantes de las posibilidades reales de industrialización en aquellos años, amén de los factores geográficos y de ausencia de materias primas:

- Dada la escasez de dinero para la inversión y la abundancia de mano de obra, sólo serían factibles industrias con un bajo cociente capital-trabajo.
- La baja cualificación laboral no permitiría un rápido incremento de la productividad y los incrementos de producción vendrían provocados por aumentos de empleo.

A finales del siglo XIX surgió una industria agroalimentaria al calor de la nueva situación de las nuevas condiciones tarifarias favorables para el comercio y de la expansión de la demanda interna. Sin embargo, las raíces del poco peso industrial hay que buscarla en una suerte de “determinismo geográfico” marcado por la ausencia de recursos naturales y materias primas. De hecho, la ley de puertos francos buscaba salvar dicha ausencia facilitando las importaciones por medio de las franquicias.

El siguiente gran momento histórico que podría haber apoyado una industrialización fue en los años 60 y 70 del siglo pasado cuando durante la dictadura franquista se llevan a cabo los planes de desarrollo que producen la industrialización del país. Sin embargo, inicialmente la estrategia de dichos planes no se basaba en el fomento de polos de desarrollo en zonas desfavorecidas sino que se perseguía la localización de la industria en aquellas zonas con ventajas competitivas, lo que inicialmente dejó a Canarias fuera de los planes hasta el tercer plan de 1969.

Durante los años siguientes, las iniciativas gubernamentales destinadas al fomento industrial del archipiélago han sido variadas, destacando, por citar algunas: la Ley 30/72 que establece el régimen económico y fiscal de Canarias y que declara en su artículo 7º a Canarias como zona preferente de localización industrial. Por medio de esta misma ley se establece el arbitrio insular a la entrada de mercancías (AIEM), aún en vigor, gestionado por los Cabildos y que pretende gravar la importación de productos industriales de la misma naturaleza a los fabricados en las islas. En 1976, mediante Real Decreto, se crea la Sociedad de Desarrollo Industrial de Canarias (SODICAN) a semejanza de las sociedades de desarrollo regional francesas de la época mientras que el decreto 702/77 eleva a un 30% del valor del producto el porcentaje de materias primas extranjeras exento de pagos de aduanas destinados a la elaboración de productos industriales.

Ya en la década de los noventa del siglo pasado, mediante la ley 19/94 de modificación del REF, en su artículo 27 contempla la creación de la Zona Especial Canaria (ZEC) y de la Reserva de Inversión de Canarias (RIC) como respuesta a la histórica y ya crónica falta de ahorro e inversión del tejido empresarial canario, elemento ya apuntado por Bergasa y González Viéitez como posibles frenos al éxito de la ley de puertos francos en su momento. La RIC persigue el fomento de lo que técnicamente

¹³ Véase A.Millares, S.Millares, F.Quintana y M Suárez: Historia Contemporánea de Canarias. 1ªed, Obra Social de La Caja de Canarias, Las Palmas, 2011.

¹⁴ Véase O. Bergasa y A. González Viéitez. Desarrollo y subdesarrollo de la economía canaria. 1ª ed. Biblioteca Universitaria de Economía, 1969.

se conoce como formación bruta de capital (FBK) que depende del nivel de ahorro de una economía. De la relación entre FBK y ahorro surge la necesidad o capacidad de financiación de una economía. La RIC abarata el proceso inversor haciendo rentables proyectos que antes no lo eran, fomentando la demanda de inversión. En la medida que la oferta de inversión goce o no de poder de mercado, podría generar resultados dañinos, que genera incentivos al alza de precios que hacen que el oferente se apropie de parte de dicha subvención (Blázquez Múrez (2000)); o que simplemente no se materialice en un aumento de la dotación productiva de la economía.

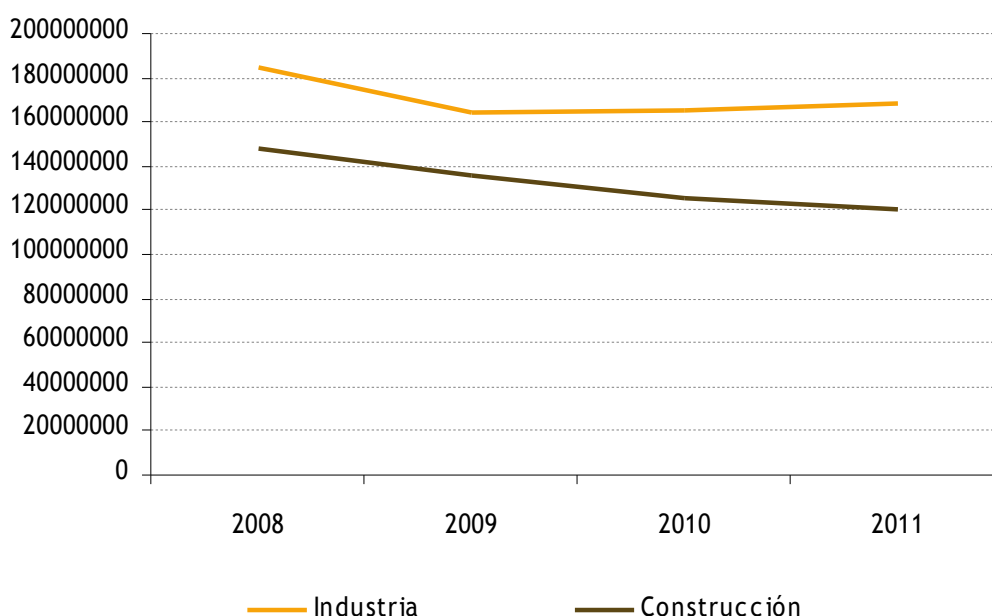
Como conclusión a esta breve revisión histórica de la modesta industria canaria, habría que apuntar las malas condiciones de partida en cuanto a la dotación de materias primas, escasa cualificación laboral, bajo nivel de ahorro empresarial y sobrecostes respecto al territorio continental como claves del escaso desarrollo industrial canario. Las iniciativas gubernamentales a lo largo de las décadas y de diversas maneras han intentado (y logrado en algunos casos) paliar los problemas anteriores, si bien la industria no ha conseguido mejorar su peso económico.

2.5.2.2. Panorama general

De acuerdo a los datos de la contabilidad regional de España (INE), el PIB real de la industria y la construcción en 2011 en España contabilizó 168.605.750,9 y 120.704.342,9 miles de euros respectivamente (gráfico 2.60). Para Canarias, contabilizaron en 2011 3.245.017,7 y 3.831.218,4 miles de euros para la industria y la construcción respectivamente (gráfico 2.61). Como puede apreciarse en los gráficos 2.60 y 2.61, tanto a nivel nacional como del archipiélago, las tendencias son muy similares: la caída de la industria fue acentuada en el periodo 2008-2009, durante 2010 casi se mantuvo y ya en 2011 comenzó a crecer. Respecto a la construcción, la tendencia ha sido marcadamente negativa para todo el periodo.

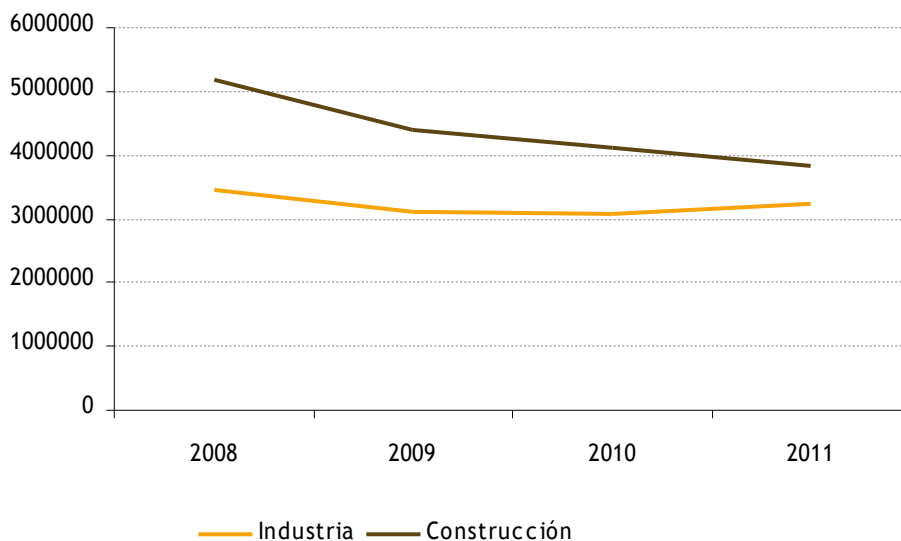
El PIB de la industria y la construcción en España varió, en términos reales, un 1,9% y un -3,8% en 2011 respecto a 2010 respectivamente. Respecto a Canarias, para el mismo periodo, la variación fue de un 4,9% y un -7,1% para la industria y la construcción cada uno (ver gráfico 2.62).

GRÁFICO 2.60. PIB REAL DEL SECTOR SECUNDARIO EN ESPAÑA (REFERENCIA=2008). 2008-2011 (miles de euros)



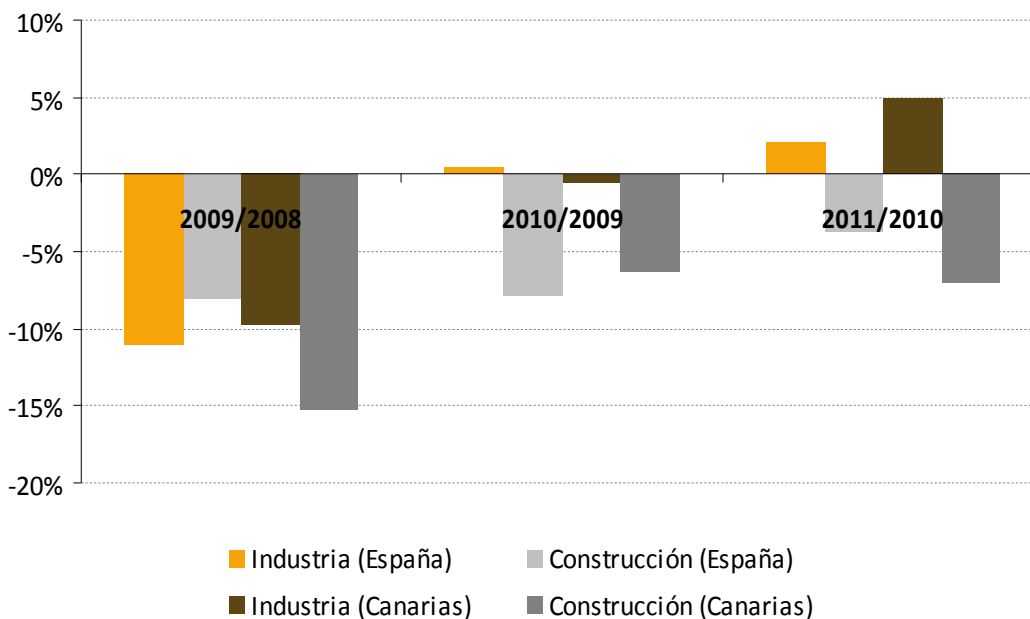
Fuente: CRE-2008, INE. Elaboración propia.

GRÁFICO 2.61. PIB REAL DEL SECTOR SECUNDARIO EN CANARIAS (REFERENCIA=2008). 2008-2011 (miles de euros)



Fuente: CRE-2008, INE. Elaboración propia.

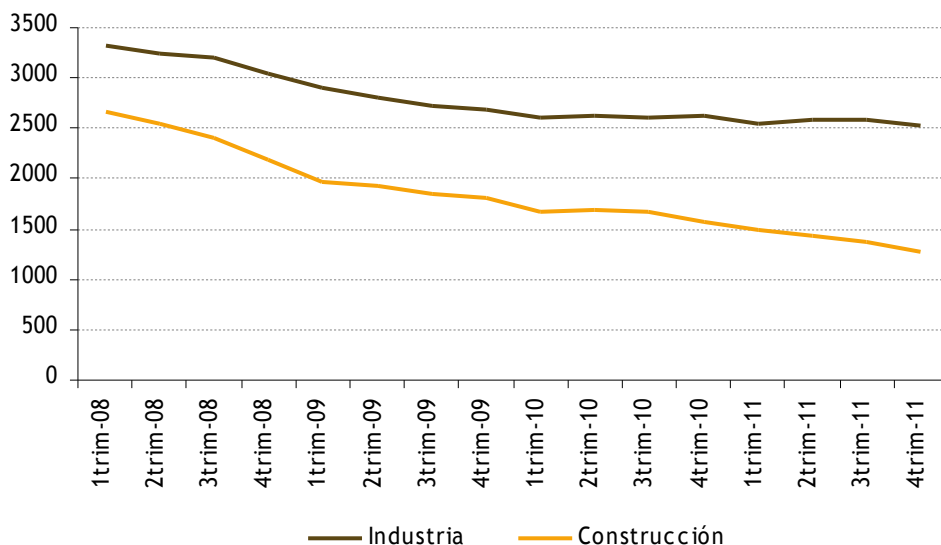
GRÁFICO 2.62. VARIACIÓN PIB REAL (REFERENCIA=2008). 2008-2011 (%)



Fuente: CRE-2008, INE. Elaboración propia.

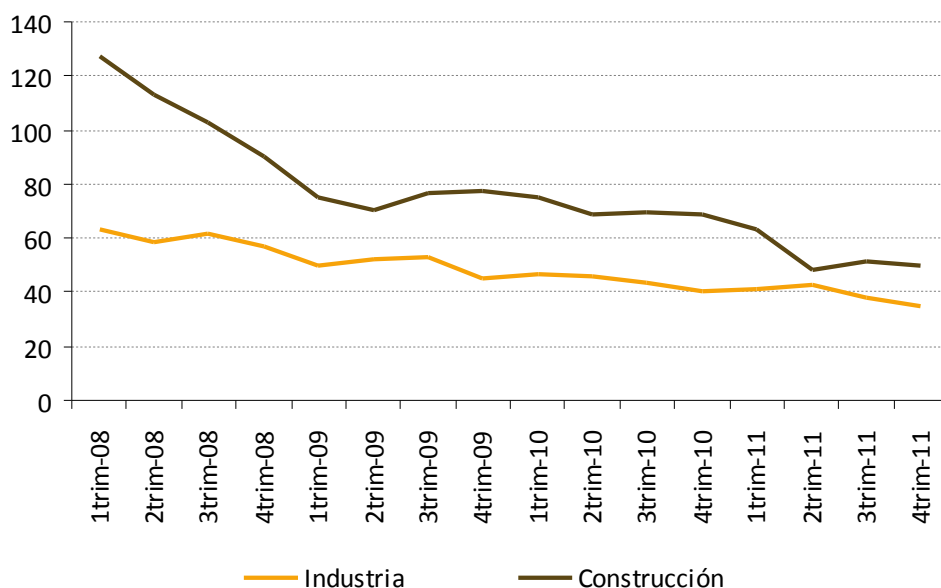
En cuanto al número de ocupados en el sector secundario en España, 2011 cifró 2.526.300 y 1.276.900 personas ocupadas para la industria y la construcción cada uno (gráfico 2.63). Estos datos suponen una reducción del número de ocupados de 4% y un 19% respecto a 2010 para la industria y la construcción respectivamente (gráfico 2.65). Haciendo el mismo análisis para Canarias, la industria contabilizó 34.800 empleos, mientras la construcción cifró 50.200 empleos (gráfico 2.64). Estos datos suponen un descenso respecto a 2010 de un 14% y un 27% respectivamente (gráfico 2.65).

GRÁFICO 2.63. OCUPADOS POR TRIMESTRE EN EL SECTOR SECUNDARIO EN ESPAÑA. 2008-2011 (miles de personas)



Fuente: CRE-2008 y EPA, INE. Elaboración propia.

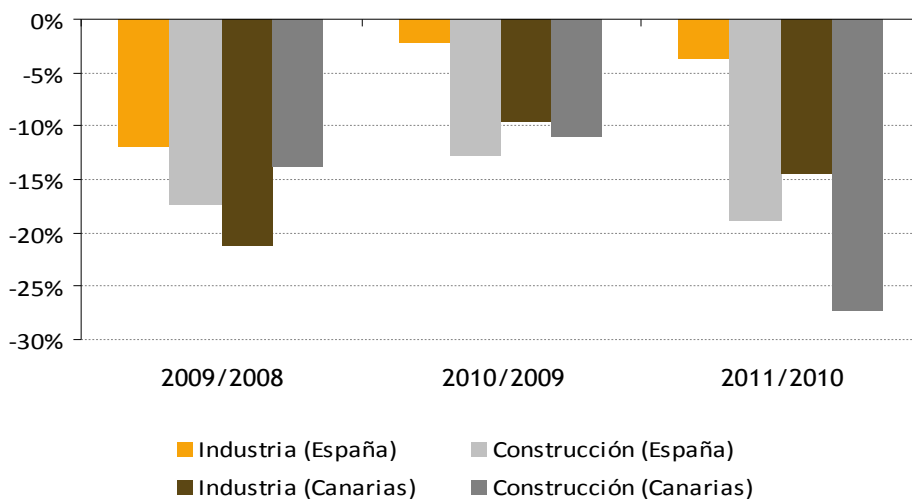
GRÁFICO 2.64. OCUPADOS POR TRIMESTRE EN EL SECTOR SECUNDARIO EN CANARIAS. 2008-2011 (miles de personas)



Fuente: CRE-2008 y EPA, INE. Elaboración propia.

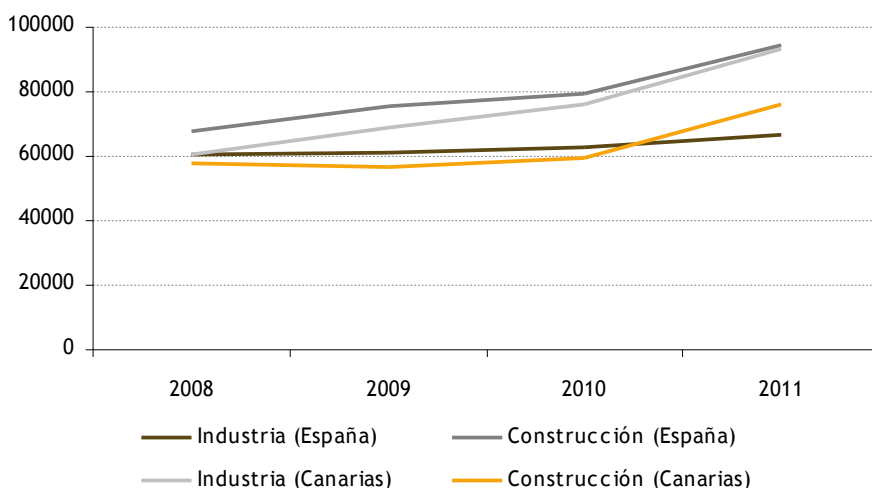
Comparando los datos de empleo con los de producción analizados anteriormente, vemos como, en 2011, la industria creció un 1,9% en España y un 4,9% en Canarias, pero el empleo decreció un 4% y un 14% en España y Canarias cada uno. Respecto a la construcción decreció tanto la producción real (-3,8% y -7,1% para España y Canarias respectivamente) como el empleo (-19% y -27% para España y Canarias cada uno). Resumiendo, en 2011 tanto a nivel nacional como del Archipiélago, la producción industrial creció, pero continuó la destrucción de empleo. Por su parte, la construcción decreció en producción y en empleo.

GRÁFICO 2.65. VARIACIÓN OCUPADOS ANUAL (ÚLTIMO TRIMESTRE CADA AÑO). 2008-2011 (%)



Fuente: EPA, INE. Elaboración propia.

GRÁFICO 2.66. PRODUCTIVIDAD APARENTE DEL FACTOR TRABAJO. SECTOR SECUNDARIO. 2008-2011 (euros por ocupado)



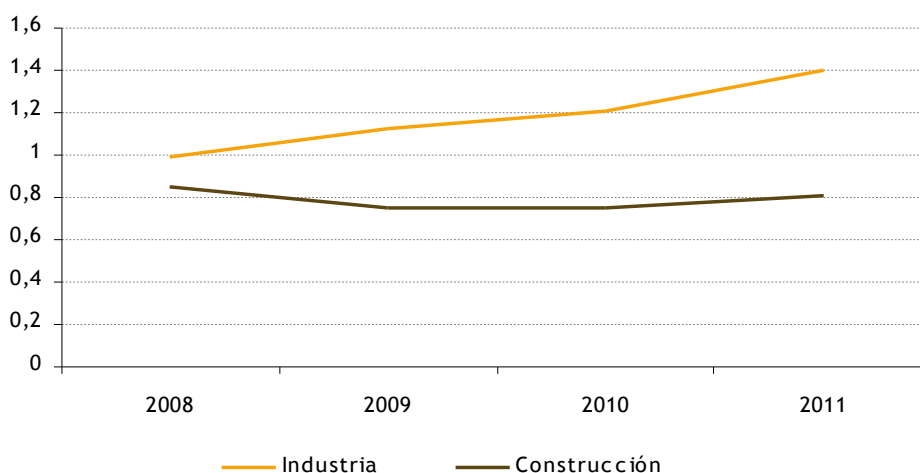
Fuente: CRE-2008 y EPA, INE. Elaboración propia.

La productividad aparente del trabajo (PIB real/personas ocupadas) tanto en Canarias como a nivel nacional no ha dejado de aumentar desde 2008 (ver gráfico 2.66). Este hecho se deriva de lo explicado en el párrafo anterior: el PIB real ha descendido menos (de hecho incluso ha crecido en la industria para el periodo 2011-2010) de lo que lo ha hecho el número de personas ocupadas -en términos aritméticos, el denominador ha descendido más que el numerador. Por ello, es conveniente hablar de productividad “aparente” del trabajo ya que lo deseable es que la productividad aumente porque se produce más por trabajador y no, como viene ocurriendo en los últimos años, porque se produce menos con aún menos trabajadores. En 2011, la productividad del trabajo en la industria ascendió a 66.740,19 y 93.247,63 euros por persona ocupada para España y Canarias respectivamente. En tasas de variación, la productividad ha aumentado en 2011 respecto a 2010 en un 5,9% un 22,8% para España y Canarias respectivamente.

Con respecto a la construcción, la productividad en 2011 ha sido de 94.529,2 y 76.319,09 euros por ocupado para España y Canarias respectivamente. En tasa de crecimiento, estos datos suponen un incremento respecto a 2010, de un 18,6% y un 28,1%.

Comparando la productividad del trabajo en el sector industrial en Canarias con la nacional (gráfico 2.67), desde 2008 la productividad del trabajo de la industria en Canarias se sitúa en valores por encima del 100%, alcanzando el máximo en 2011 con un porcentaje en torno al 140%. Esto significa que un trabajador de la industria en Canarias produce un 40% más que la media nacional. En cuanto al sector de la construcción, la productividad aparente del factor trabajo mantiene un nivel medio porcentual en torno al 80%. En concreto, para 2011, fue de un 80,7%.

GRÁFICO 2.67. RATIO PRODUCTIVIDAD APARENTE DEL FACTOR TRABAJO DEL SECTOR SECUNDARIO EN CANARIAS RESPECTO A ESPAÑA. 2008-2011 (%)



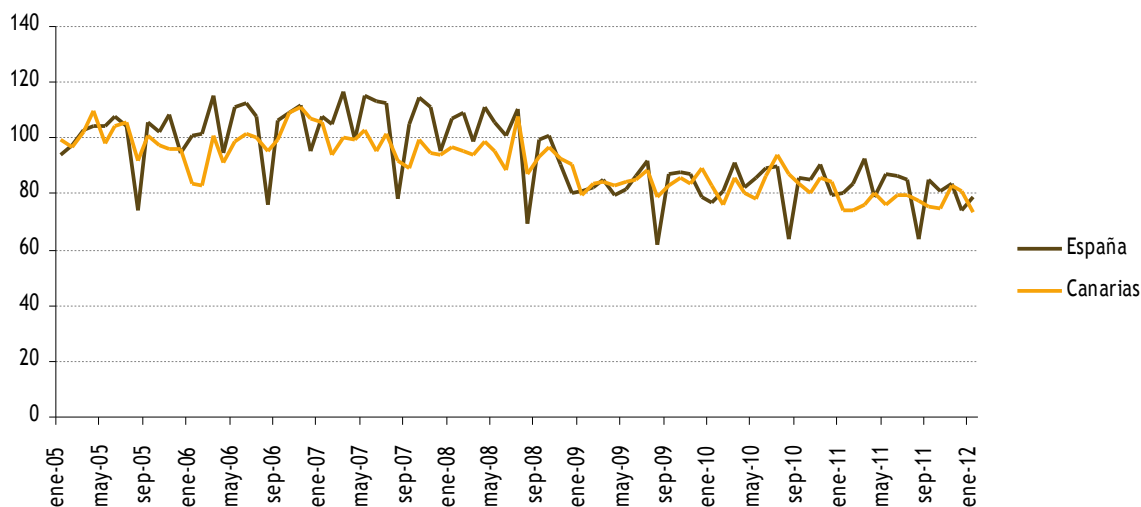
Fuente: CRE-2008 y EPA, INE. Elaboración propia.

2.5.2.3. Industria

En el índice general de producción industrial mostrado en el gráfico 2.68 se aprecian “dos bloques” o si se prefiere, dos tendencias cuya ruptura o cicatriz es la crisis económica durante la primavera y verano de 2008 (especialmente evidente a nivel nacional) y que aún en 2012, padecemos. En dichos meses, se produce un cambio de estructura que hace mover la industria de unos niveles medios cercanos a 100 (estacionalidades al margen, especialmente acentuadas en los meses veraniegos), a otros ligeramente superiores a 80. Se aprecia igualmente, aunque quizás de una manera menos evidente, una menor variabilidad (máximos y mínimos más próximos) en los movimientos mensuales del índice desde comienzos de 2009, reflejo de una menor actividad económica. Comparando los dos índices, tanto el canario como el nacional, las evoluciones y correcciones son muy similares, con la salvedad de apreciarse una mayor variabilidad y una estacionalidad más marcada para el conjunto del país. Estas diferencias se deben en buena medida a un mayor peso y desarrollo de la industria a nivel nacional que en Canarias; donde además la actividad económica está fuertemente vinculada a los ciclos turísticos, condicionando la estacionalidad de la industria.

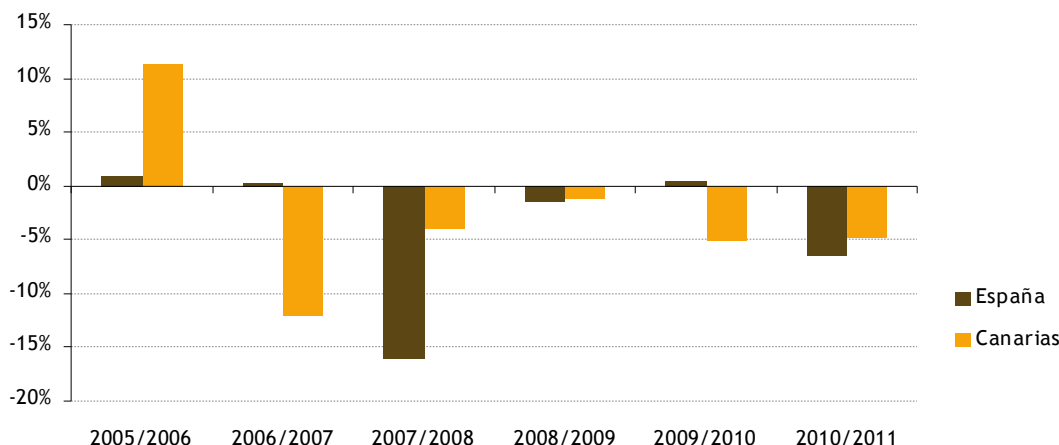
En los meses más recientes (octubre de 2011 a enero de 2012), el índice muestra un comportamiento descendiente similar al acaecido en años anteriores y que, siguiendo esta memoria histórica en su comportamiento, debería repuntar durante la primavera. Este posible repunte se puede ver reforzado atendiendo al dato de la encuesta de pedidos industriales (sólo se dispone del dato nacional). Esta encuesta es considerada por el INE como un indicador adelantado de la futura evolución del sector, ya que, los pedidos son un anticipo de la futura producción y posterior venta de la industria. Así pues, y a nivel nacional, el índice de entrada de pedidos industriales para enero de 2012 presenta un incremento respecto a diciembre de 2011 (si bien respecto a enero de 2011 desciende un 3%), lo cual, como ya venimos apuntando, puede tomarse como sintomático de una expectativa positiva de mejora en el sector industrial para los próximos meses, aunque en niveles inferiores a los de 2010.

GRÁFICO 2.68. EVOLUCIÓN MENSUAL ÍNDICE DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL GENERAL. (2005-2011)



Fuente: Índice de Producción Industrial, IPI (INE). Elaboración propia.

GRÁFICO 2.69. VARIACIÓN ANUAL ÍNDICE DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL GENERAL (último mes de cada año) (2005-2011)



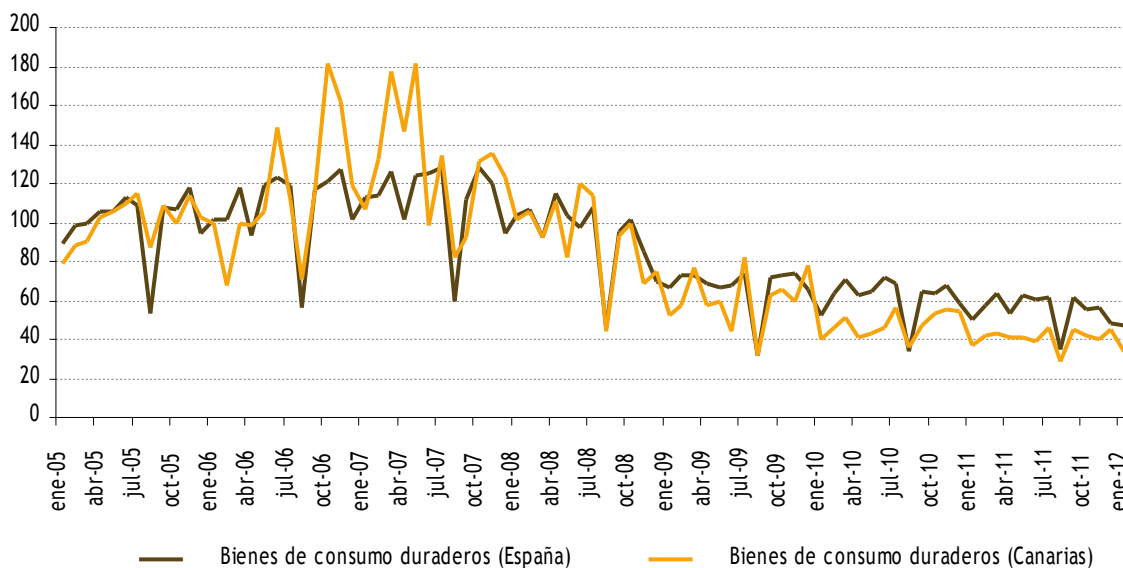
Fuente: Índice de Producción Industrial, IPI (INE). Elaboración propia.

Analizando las tasas de variación anuales del índice General (gráfico 2.69), se observa cómo desde 2006, las tasas han sido prácticamente negativas (salvo para 2007 y 2010 en España). Para 2011 y respecto al año anterior, el índice se redujo un 6,5% en España y un 4,7% en Canarias.

A continuación pasamos a analizar el IPI por grupos de bienes que se muestra en el gráfico 2.70. Los bienes de consumo duradero, al suponer elevados desembolsos para su adquisición que en la mayoría de los casos se financian a través de créditos, son especialmente vulnerables en contextos como el actual con una elevada deuda privada tanto de empresas como de particulares y familias (también conocida como crisis de balance). Durante todo 2011 el comportamiento en Canarias de este índice ha sido bastante plano con la salvedad de la caída por el efecto estacional de verano.

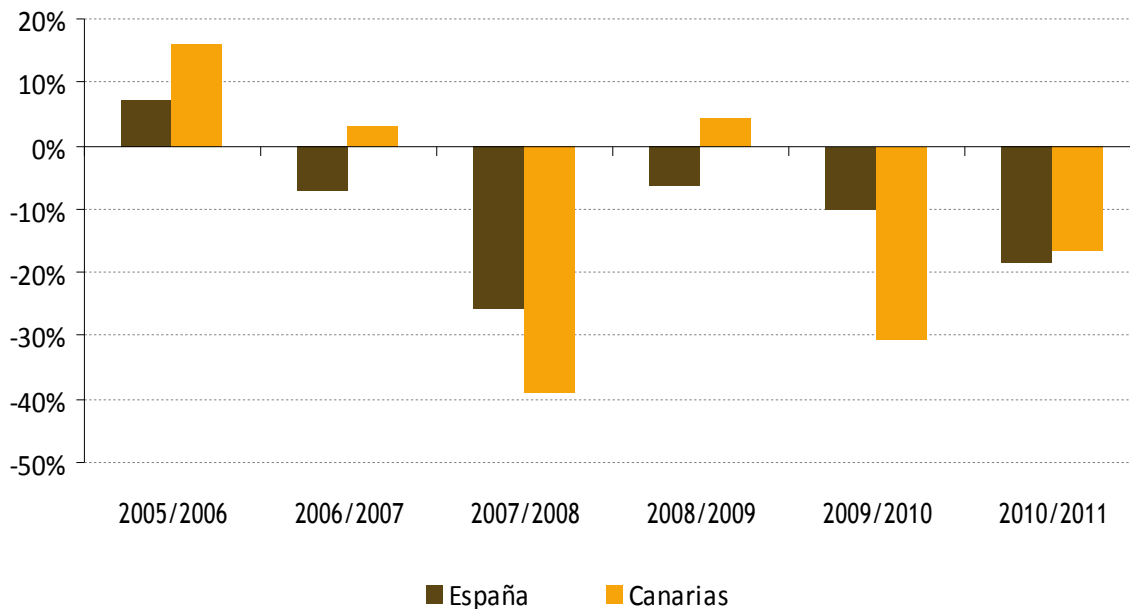
En el gráfico 2.71 se pueden apreciar las variaciones interanuales del índice de bienes duraderos. De 2011 respecto a 2010, el índice se ha dejado un 18,4% y un 16,8% en España y Canarias respectivamente.

GRÁFICO 2.70. EVOLUCIÓN MENSUAL ÍNDICE DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL DE BIENES DE CONSUMO DURADEROS (2005-2011)



Fuente: Índice de Producción Industrial, IPI (INE). Elaboración propia.

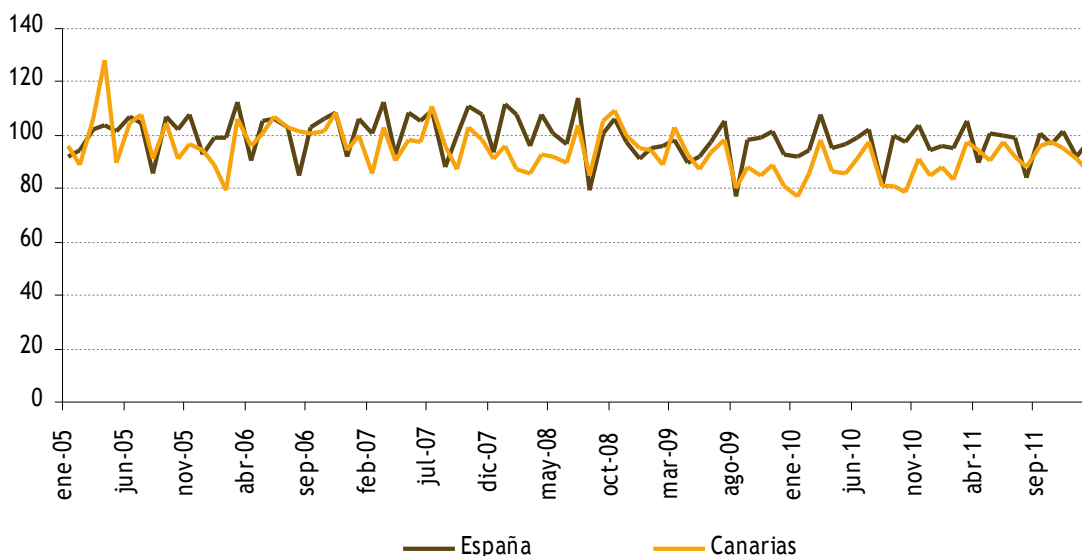
GRÁFICO 2.71. VARIACIÓN ANUAL ÍNDICE DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL DE BIENES DE CONSUMO DURADEROS (último mes de cada año). (2005-2011)



Fuente: Índice de Producción Industrial, IPI (INE). Elaboración propia.

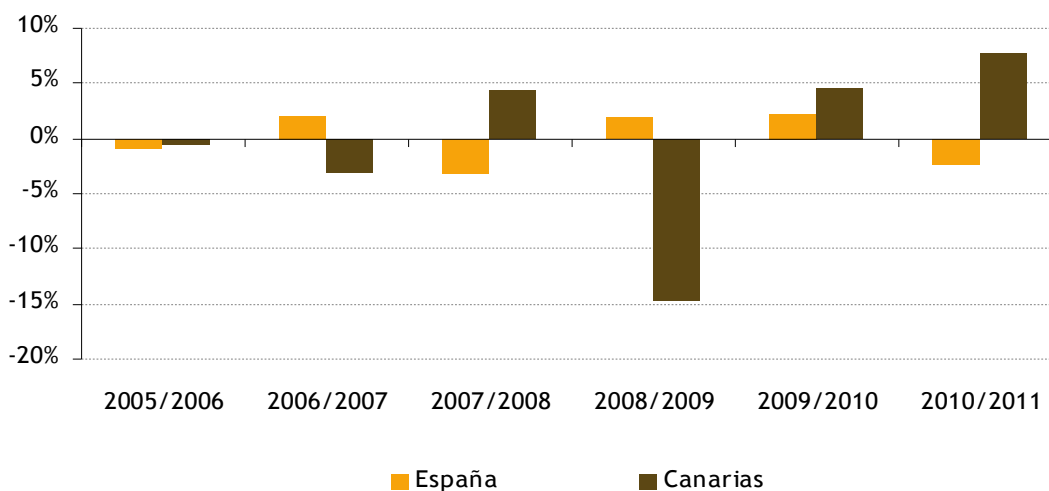
Prosiguiendo ahora con el IPI de bienes de consumo no duradero (ropa, calzado, alimentación, etc.) que se muestra en el gráfico 2.72, la tendencia es también decreciente desde 2005, aunque mucho más moderada si lo comparamos con los bienes no duraderos. En términos de variación (gráfico 2.73), 2011 se cerró con un descenso del 2,4% respecto al año anterior en España, mientras que para Canarias se produjo un aumento del 7,8% para el mismo periodo.

GRÁFICO 2.72. EVOLUCIÓN MENSUAL ÍNDICE DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL DE BIENES DE CONSUMO NO DURADEROS (2005-2011)



Fuente: Índice de Producción Industrial, IPI (INE). Elaboración propia.

GRÁFICO 2.73. VARIACIÓN ANUAL ÍNDICE DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL DE BIENES DE CONSUMO NO DURADEROS (último mes de cada año). (2005-2011)

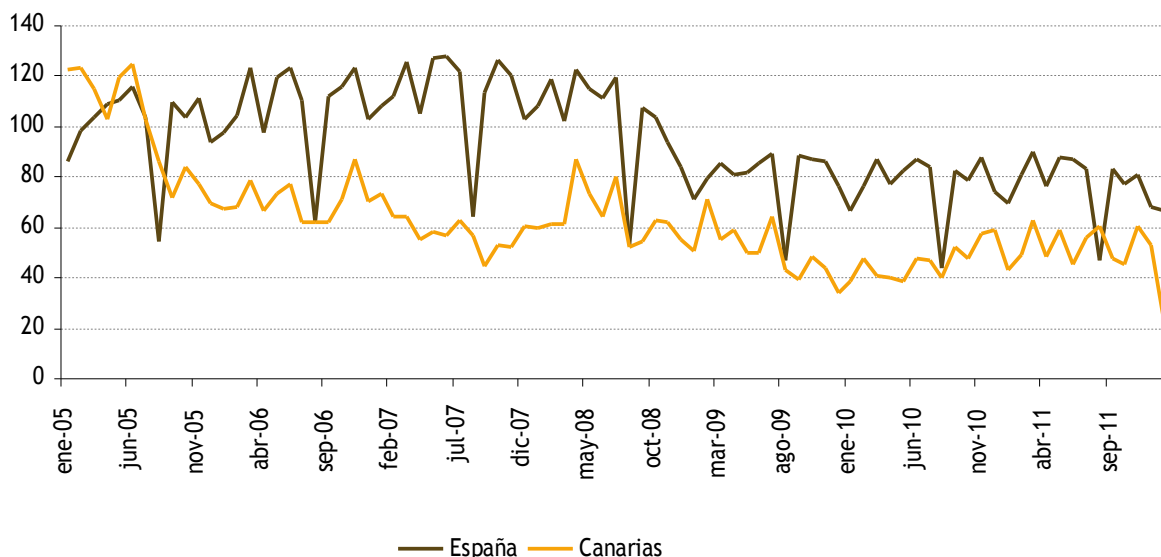


Fuente: Índice de Producción Industrial, IPI (INE). Elaboración propia.

La evolución del IPI de bienes de equipo (ordenadores, maquinaria, etc.) reviste un especial interés pues guarda una relación positiva con la productividad del trabajo, los salarios y la FBK. A su vez, guarda una similitud con los bienes de consumo duradero en lo que al perfil comprador se refiere: precio de compra alto que conlleva un endeudamiento o pago aplazado para su adquisición siendo su uso y/o consumo prolongable por periodos superiores al año. Durante 2011, la evolución ha sido bastante errática, aunque supone una discreta mejoría respecto a los dos años anteriores. El inicio de 2012 se presenta con una acusada caída a nivel nacional (un 49% respecto a Diciembre de 2011) que ha hecho perder la leve mejoría acumulada durante 2011. Todo el análisis anterior puede ser observado en el gráfico 2.74.

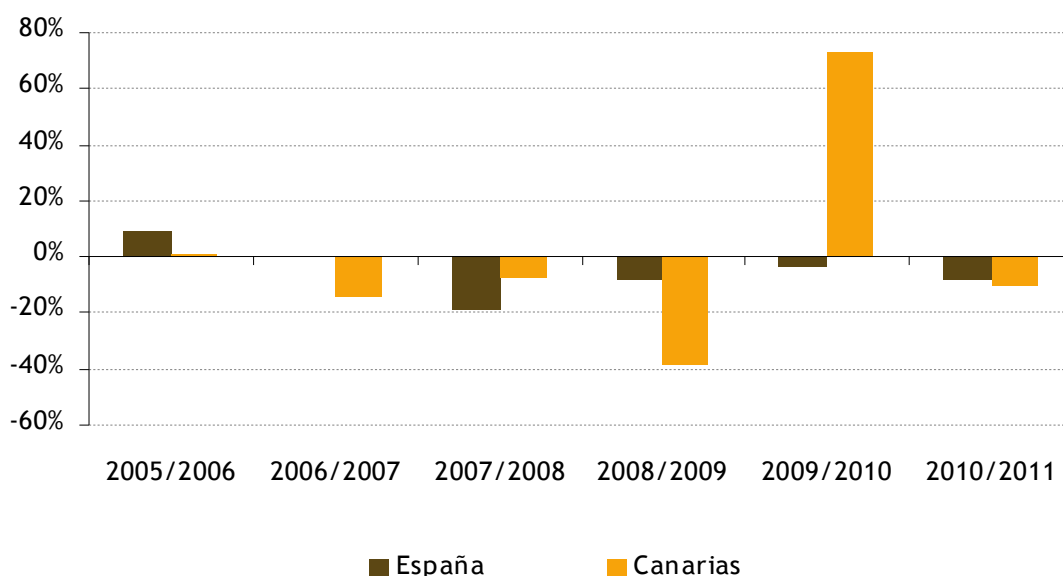
En el gráfico 2.75 se aprecia la variación interanual del Índice de bienes de equipo, sorprende el fuerte incremento en Canarias para el periodo 2009-2010, en el cual el índice creció un 73,3%. Centrándonos en 2011, en España el índice perdió un 8,1% respecto al mismo mes del año anterior, en lo que respecta a Canarias, la pérdida fue de un 10,5% respecto a 2010.

GRÁFICO 2.74. EVOLUCIÓN MENSUAL ÍNDICE DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL DE BIENES DE EQUIPO (2005-2011)



Fuente: Índice de Producción Industrial, IPI (INE). Elaboración propia.

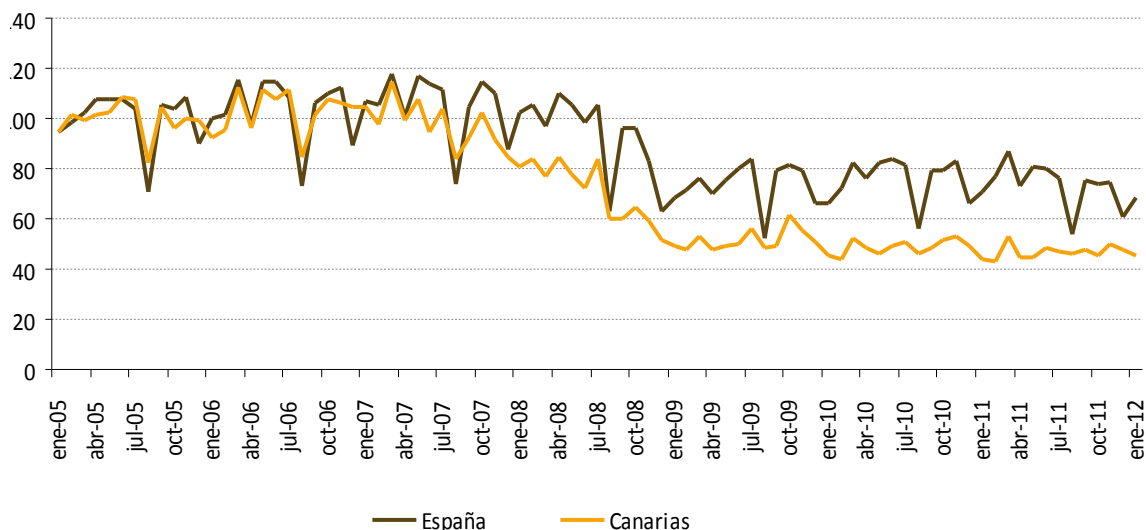
GRÁFICO 2.75. VARIACIÓN ANUAL ÍNDICE DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL DE BIENES DE EQUIPO (Último mes de cada año). (2005-2011)



Fuente: Índice de Producción Industrial, IPI (INE). Elaboración propia.

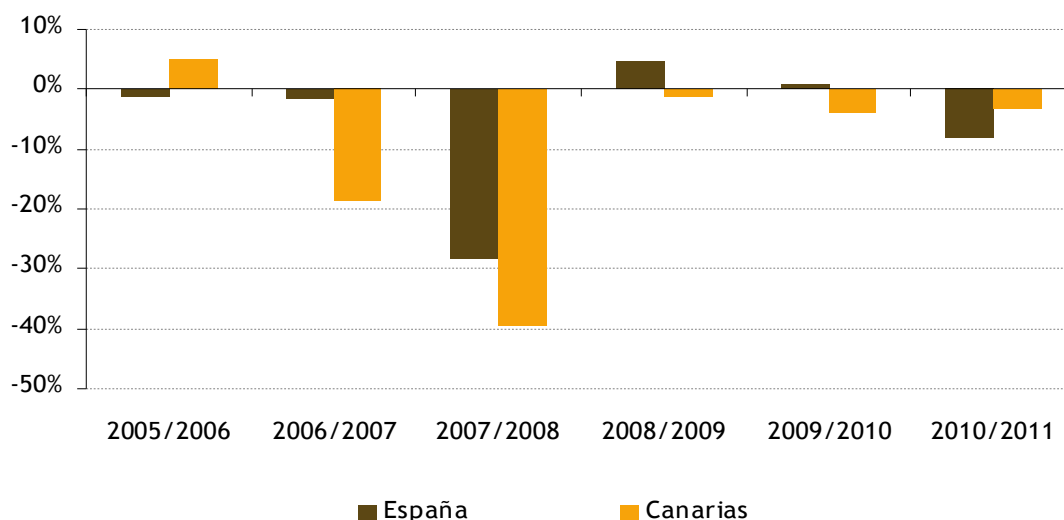
EL IPI de bienes intermedios (harina, madera, combustible, etc), gráfico 2.76, comenzó su fuerte caída a principios de 2007; si bien a partir de 2009 la tendencia parece algo más estable. En el gráfico 2.76 se puede estudiar la variación interanual del índice de bienes intermedios: como ya se apreciaba del gráfico previo, la caída más fuerte ocurrió en el periodo 2007-2008 con un descenso del 28,3% y del 39,4% para España y Canarias cada uno. Analizando datos más recientes, la caída en 2011 respecto a 2010 fue de un 8,1% y de un 3,1% para España y Canarias respectivamente.

GRÁFICO 2.76. EVOLUCIÓN MENSUAL ÍNDICE DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL DE BIENES INTERMEDIOS (2005-2011)



Fuente: Índice de Producción Industrial, IPI (INE). Elaboración propia.

GRÁFICO 2.77. VARIACIÓN ANUAL ÍNDICE DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL DE BIENES INTERMEDIOS (último mes de cada año). (2005-2011)



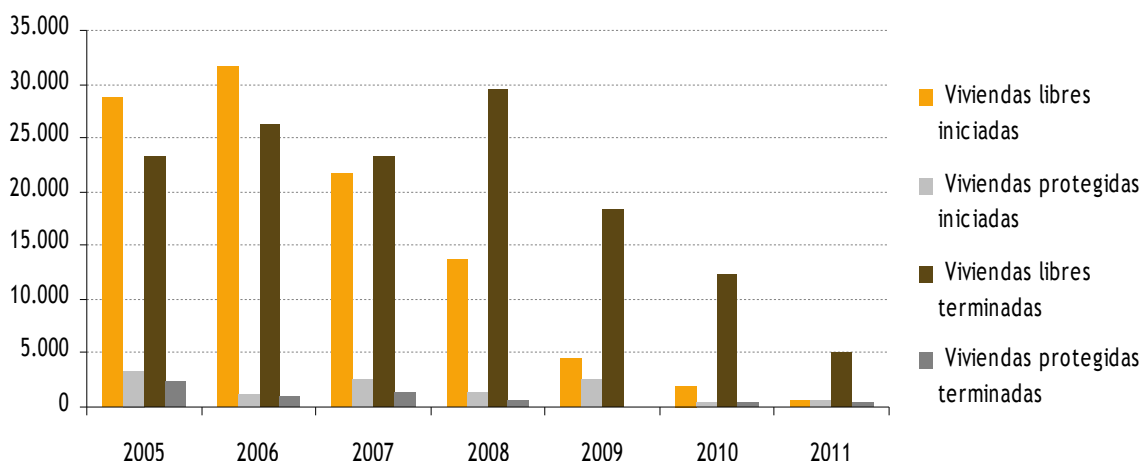
Fuente: Índice de Producción Industrial, IPI (INE). Elaboración propia.

2.5.2.4. Construcción

De todos los sectores de la economía ha sido la construcción, claro epítome de la crisis económica, el más castigado y merece un análisis más detallado. Como se aprecia en el gráfico 2.78, la caída en la construcción de viviendas (iniciadas y terminadas) es manifiesta. En 2011, se empezaron y terminaron 9.026 viviendas en Canarias tanto libres como protegidas. Comparando el dato de 2011 con el de 2006 (año de máximos en el sector), la caída es del 85%.

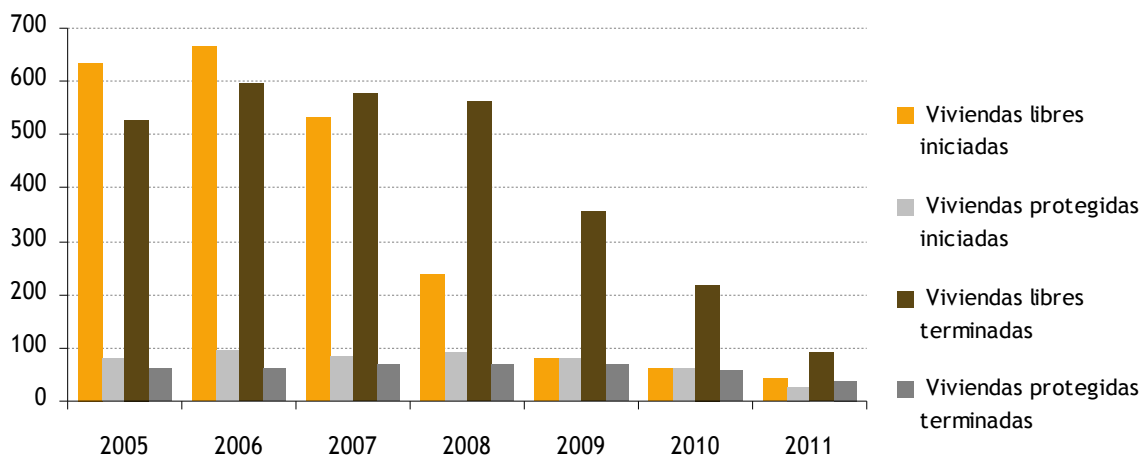
A nivel nacional, en 2011, el total de viviendas iniciadas y terminadas fue de 197.000 viviendas. Comparando el dato de 2011 con el 2006 (al igual que se hizo con Canarias), la caída es de un 86%.

GRÁFICO 2.78. EVOLUCIÓN DE LAS VIVIENDAS INICIADAS Y TERMINADAS SEGÚN TIPO EN CANARIAS (2005-2011)



Fuente: INE e ISTAC. Elaboración propia.

GRÁFICO 2.79. EVOLUCIÓN DE LAS VIVIENDAS INICIADAS Y TERMINADAS SEGÚN TIPO EN ESPAÑA (2005-2011*)

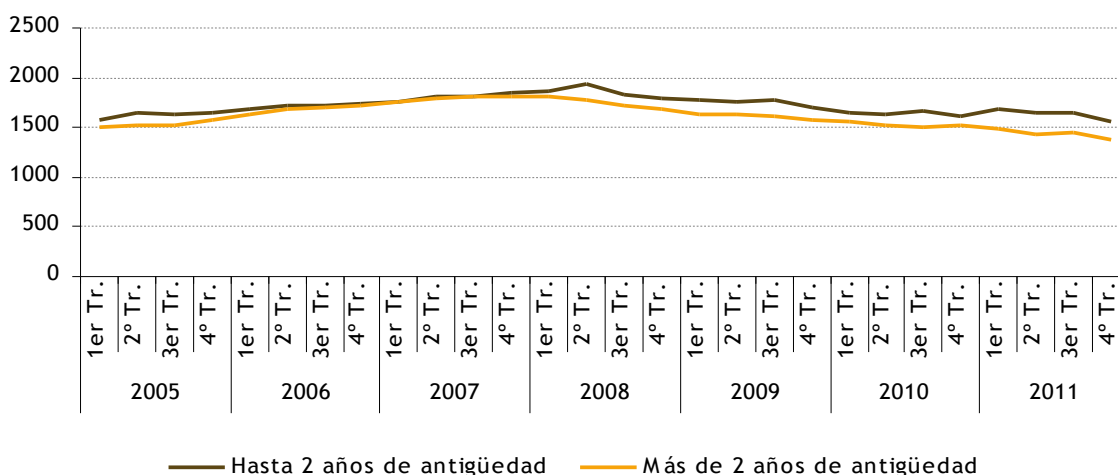


*El dato de 2011 abarca hasta Septiembre.
Fuente: INE e ISTAC. Elaboración propia.

El precio por metro cuadrado de la vivienda (gráfico 2.80) ha sufrido una caída desde el máximo del segundo trimestre de 2008 hasta el cuarto trimestre de 2011 de un 19,7% para vivienda nueva y de un 22% para vivienda antigua (más de 2 años de antigüedad), situándose, a finales de 2011, en 1.549,2 y 1.383,3 euros por metro cuadrado para viviendas de hasta dos años y mayores de dos años de antigüedad respectivamente, lo cual supone volver casi a los niveles de principios de 2005.

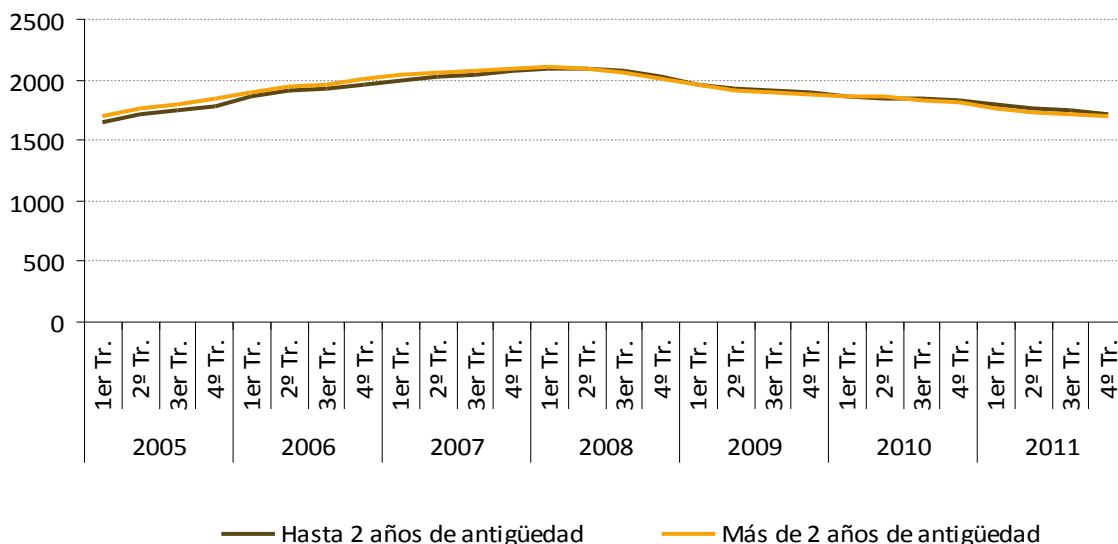
A nivel nacional, el precio del metro cuadrado se situó, en el último trimestre de 2011, en 1.721,1 euros para viviendas de hasta 2 años y en 1.691,8 euros para viviendas de más de 2 años (gráfico 2.81). Comparando estos precios con los del segundo trimestre de 2008 (máximo del periodo) la caída en precios es de un 17,6% para viviendas de hasta 2 años y de un 19,4% para viviendas de más de 2 años.

GRÁFICO 2.80. PRECIO METRO CUADRADO DE VIVIENDAS EN CANARIAS (2005-2011)



Fuente: INE e ISTAC. Elaboración propia.

GRÁFICO 2.81. PRECIO METRO CUADRADO DE VIVIENDAS EN ESPAÑA (2005-2011)

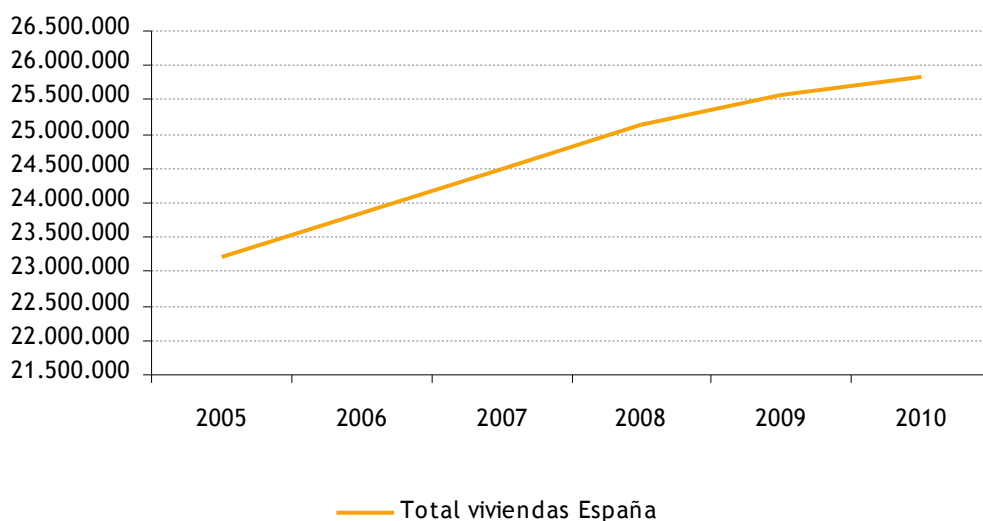


Fuente: INE e ISTAC. Elaboración propia.

Aún así, y pese a la alta densidad de población del archipiélago, todavía es de esperar que siga cayendo el precio de la vivienda si se compara con otros países con sectores inmobiliarios fuertemente inflados como Estados Unidos, donde el precio ha caído un 34,4% comparando 2006 con 2011. Para este mismo periodo, el precio de la vivienda en Canarias bajó un 10,7% y un 19,8% para viviendas de hasta dos años y de más de dos años en Canarias respectivamente. A nivel del país, los cálculos anteriores sitúan la reducción del precio en 12,08% y un 15,52% para viviendas de hasta dos años y de más de dos años.

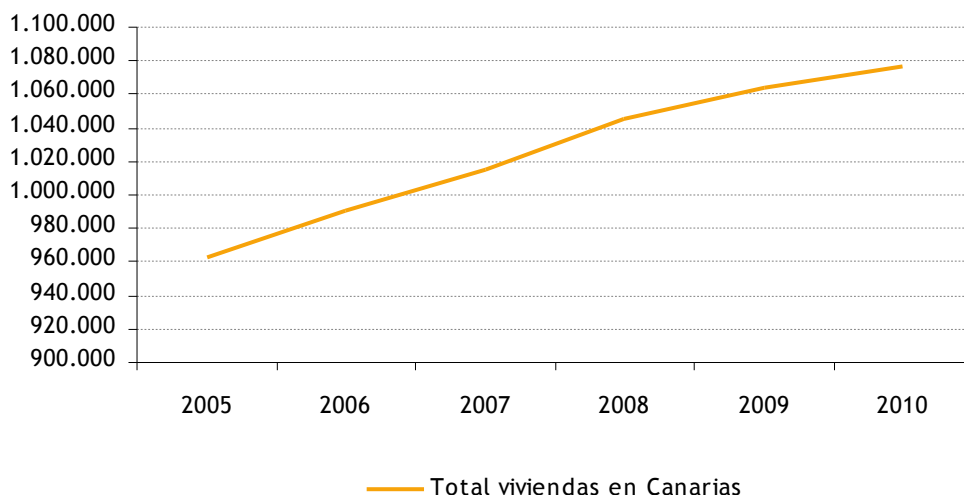
Por su parte el “stock” de viviendas (libres y protegidas), gráfico 2.82 para España y 2.5.3.24 para Canarias, ha crecido en Canarias un 8,7% y en España un 8,3% en España desde 2006 hasta 2010. El stock en 2010 se situó en 25.837.108 viviendas en España y en 1.076.731 viviendas en Canarias.

GRÁFICO 2.82. STOCK DE VIVIENDAS EN ESPAÑA (2005-2010)



Fuente: INE e ISTAC. Elaboración propia.

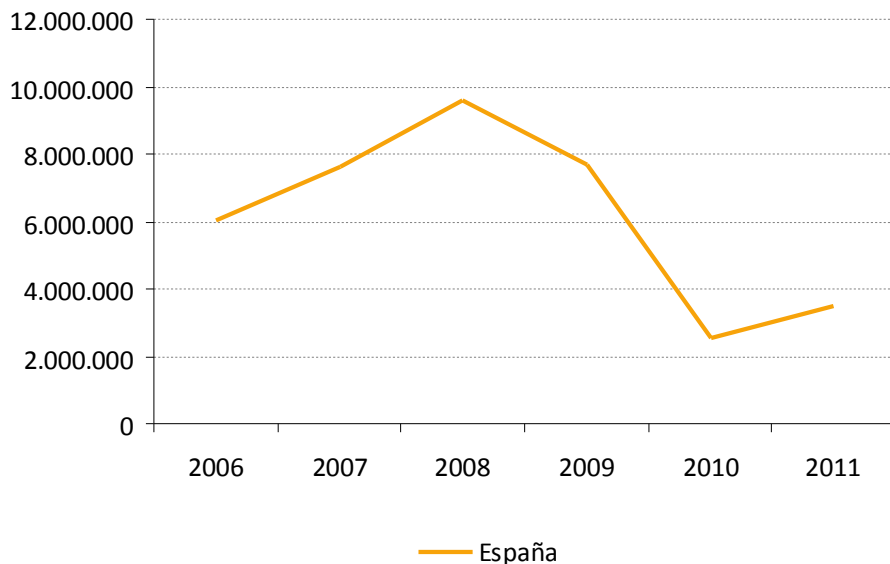
GRÁFICO 2.83. STOCK DE VIVIENDAS EN CANARIAS (2005-2010)



Fuente: INE e ISTAC. Elaboración propia.

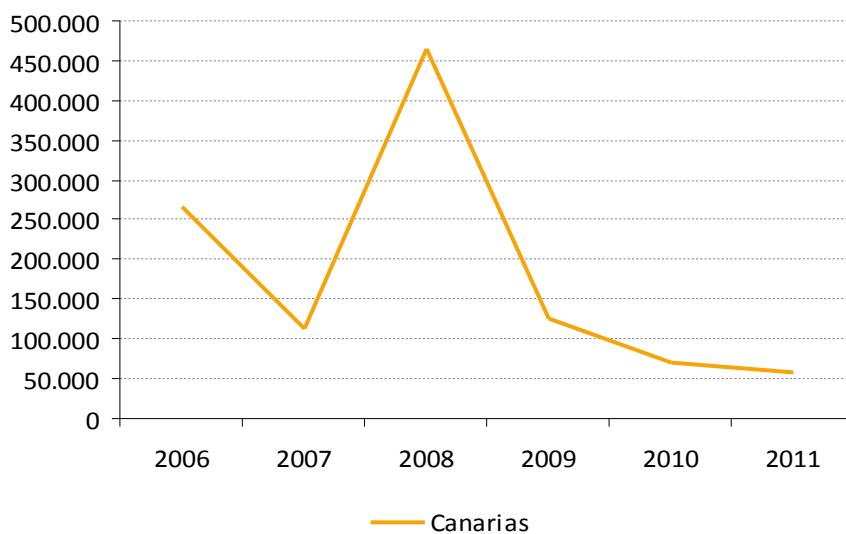
En lo que respecta a la ingeniería civil (aeropuertos, puentes, carreteras, etc.), gráfico 2.84 para España y 2.85 para Canarias, las licitaciones públicas (medida en miles de euros) han venido decreciendo fuertemente en España y Canarias desde 2008. En 2011 respecto a 2010, las licitaciones oficiales han caído un 18,9% en Canarias, mientras que para España ha experimentado un crecimiento del 38,4%. En 2011, el importe de las licitaciones en Canarias eran de 57.123 mil euros y de 3.493.707 miles de euros en España.

GRÁFICO 2.84. INGENIERÍA CIVIL EN ESPAÑA: LICITACIONES ENTES PÚBLICOS (2006-2011)



Fuente: Ministerio de Fomento. Elaboración propia.

GRÁFICO 2.85. INGENIERÍA CIVIL EN CANARIAS: LICITACIONES ENTES PÚBLICOS (2006-2011)



Fuente: Ministerio de Fomento. Elaboración propia.

2.5.2.5. Energía

Canarias ha carecido de fuentes de energía tradicionales (carbón y petróleo), sin embargo en lo que a energías renovables se refiere las posibilidades son grandes. Canarias es rica en sol, viento y desniveles geográficos. En La Palma, por ejemplo, en el municipio de los Sauces, se encuentra el salto de agua más grande de España, un recurso ecológico aún sin explotar para la generación de energía hidráulica. De igual modo, las benignas condiciones climáticas redundan en unos consumos energéticos más moderados si se comparan con regiones con climas más adversos.

Como ya se comentó en la sección del sector primario, desde 2007 se está llevando a cabo el cultivo de la *jatrofa* (planta de origen caribeño) cuyo aceite servirá para el desarrollo de biocombustibles. El proyecto, ya en su segunda fase tras el satisfactorio final de la primera, se prolongará hasta 2014.

La fuente principal de energía primaria en Canarias es el petróleo que, previo tratamiento y refino en la refinería de Santa Cruz de Tenerife, se destina o bien a consumo final () o consumo intermedio para la actividad económica y muy especialmente para la producción de electricidad en las once de las trece centrales térmicas fuel/gas que existen en Canarias (las otras dos son de ciclo combinado y funcionan con gas natural). La generación de electricidad en Canarias producida por energías renovables y/o gas natural (ciclo combinado) es mínima. El consumo de energía primaria renovable para generación de electricidad suponía en 2010 un escaso 2% del total mientras el 98% restante correspondía a productos petrolíferos (la energía en España, 2010. Ministerio de Industria Comercio y Turismo). La descripción anterior queda plasmada en el esquema 2.1.

EL Plan Energético de Canarias (PECAN) persigue favorecer las energías renovables y la entrada de gas natural. Los objetivos a alcanzar para 2015 en relación a lo anterior son como siguen:

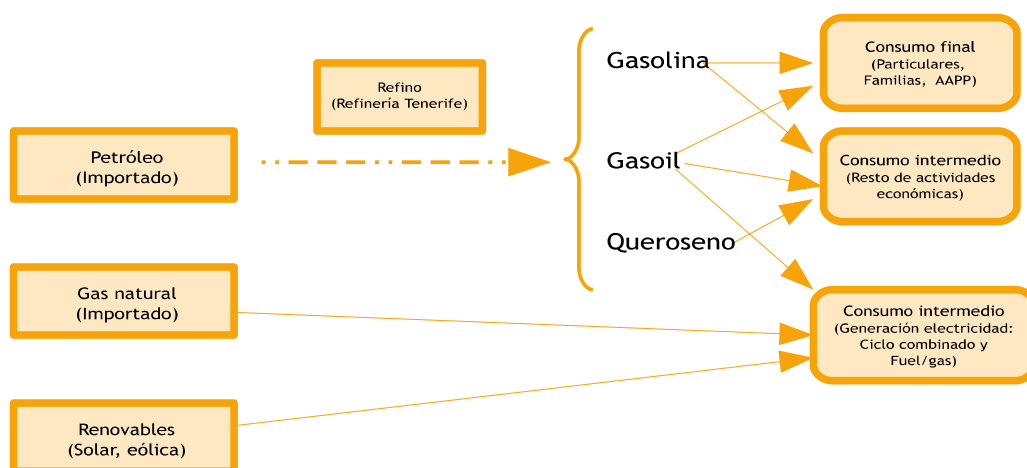
En general:

- Reducir la dependencia del petróleo desde el 99,4% en 2005 hasta un 72%.
- Alcanzar el 8% de autoabastecimiento de energía primaria.
- Introducción del gas natural en 2009.

En lo que respecta a Energías renovables:

- El 8% de la energía primaria debe ser de origen renovable.
- El 30% de la generación de electricidad debe proceder de dicha energía.

ESQUEMA 2.1. LAS FUENTES DE ENERGÍA EN EL PROCESO ECONÓMICO DE CANARIAS



Fuente: Elaboración propia.

En la revisión del PECAN de 2012 (revisión PECAN: 2006-2015), el grado de cumplimiento de los objetivos anteriores es muy inferior al previsto.

El gráfico 2.86 muestra el índice de producción industrial de bienes de energía. A enero de 2012, se sitúa en 101,3 puntos mientras que para España lo hace en los 109,3 puntos. Estos valores, aunque puntuales, se sitúan en niveles muy similares a los de enero de 2005, circunstancia muy alejada de los valores observados de los índices de producción industrial del resto de partidas anteriormente expuestas; que se encuentran más cerca de los 80 que de los 100 puntos. Este hecho se circunscribe dentro de la propia naturaleza económica de este tipo de bienes, mucho menos dependiente del ciclo y coyuntura económica.

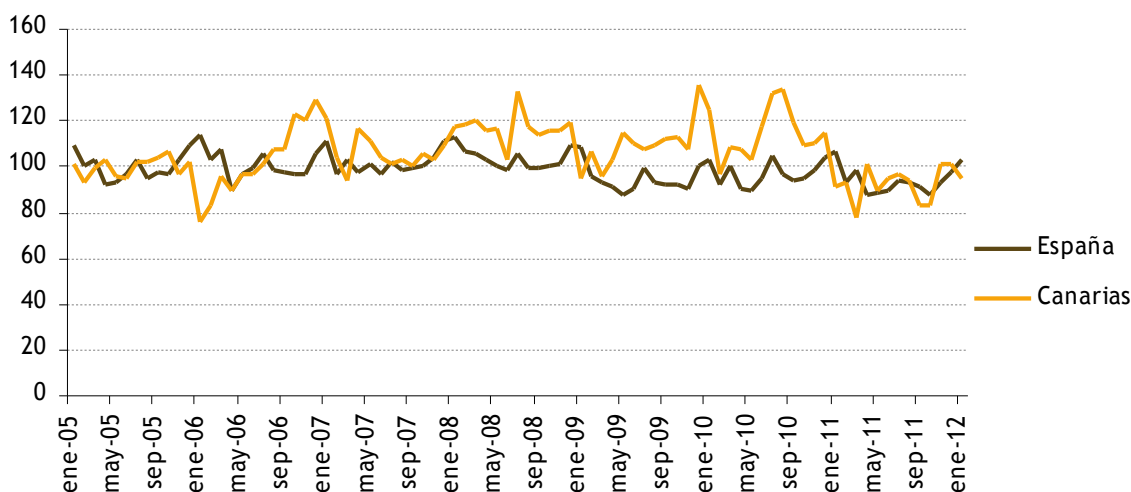
Analizando las tasas de variación, gráfico 2.87, el índice se ha dejado, en 2011 un 6,4% y un 12% respecto a 2010 en España y Canarias respectivamente.

El consumo energético en Canarias y España¹⁵, gráfico 2.88, ha sufrido pocos cambios desde 2001 hasta 2009. El escenario general, tanto en Canarias como a nivel nacional, es claro: peso alto del consumo en electricidad (más de un 50% del total en 2009 tanto para Canarias como a nivel nacional), mayor peso a nivel nacional del gas natural (con valores cercanos al 30%), mientras en Canarias ese peso lo acapara el gasóleo. El gasóleo a nivel nacional supone en 2009 valores por debajo del 10%. El resto de consumos energético tiene un peso residual.

En lo que respecta a las fuentes de energía convencional, especialmente el gasóleo y el fueloil ambas derivadas del petróleo, Canarias tiene una fuerte dependencia tanto en su uso como en su necesidad de importarla. Las trece centrales eléctricas del archipiélago son térmicas, siendo dos de ellas de ciclo combinado (la de Granadilla en Tenerife y las del Barranco de Tirajana en Gran Canaria).

La energía eléctrica disponible en Canarias se ha mantenido estable durante el periodo aquí considerado (gráfico 2.89); con niveles de rondando los 3.500.000 megavatios la hora en las islas más habitadas (Tenerife y Gran Canaria) y se suministra por debajo de los 1000000 megavatios la hora al resto de islas.

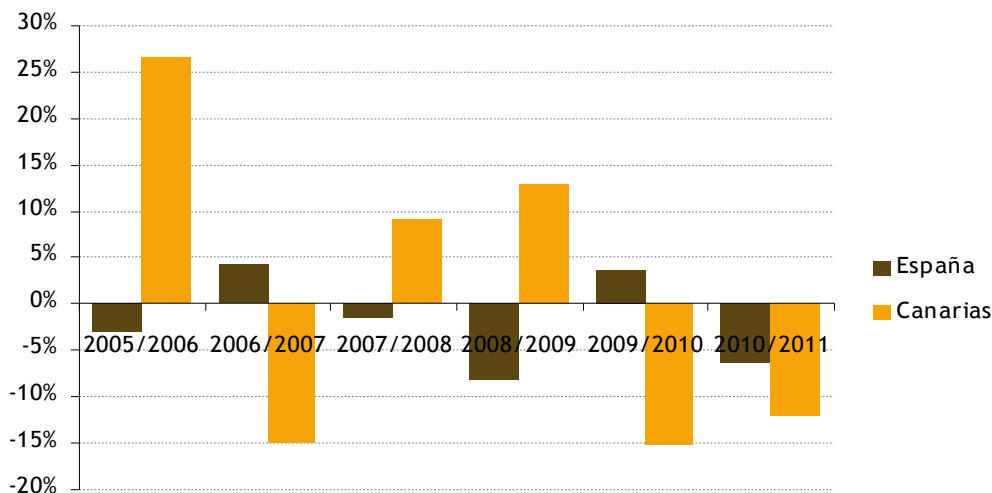
GRÁFICO 2.86. EVOLUCIÓN MENSUAL ÍNDICE DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL DE BIENES DE ENERGÍA (2005-2011)



Fuente: Índice precios industriales, (IPI) INE. Elaboración propia.

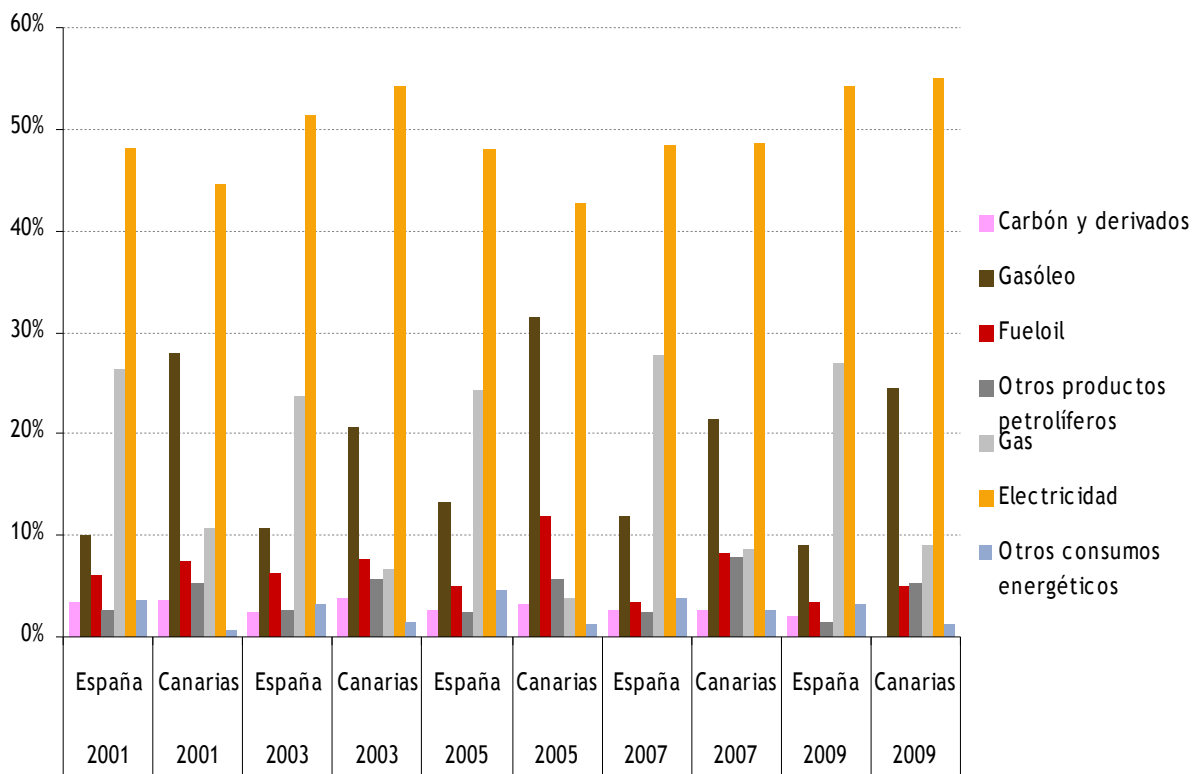
¹⁵ La encuesta de consumo energético del INE se publica bianualmente. Por este motivo, los datos de 2011 no se publicarán hasta el año próximo.

GRÁFICO 2.87. VARIACIÓN ANUAL ÍNDICE DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL DE BIENES DE ENERGÍA (ÚLTIMO MES DE CADA AÑO). (2005-2011)



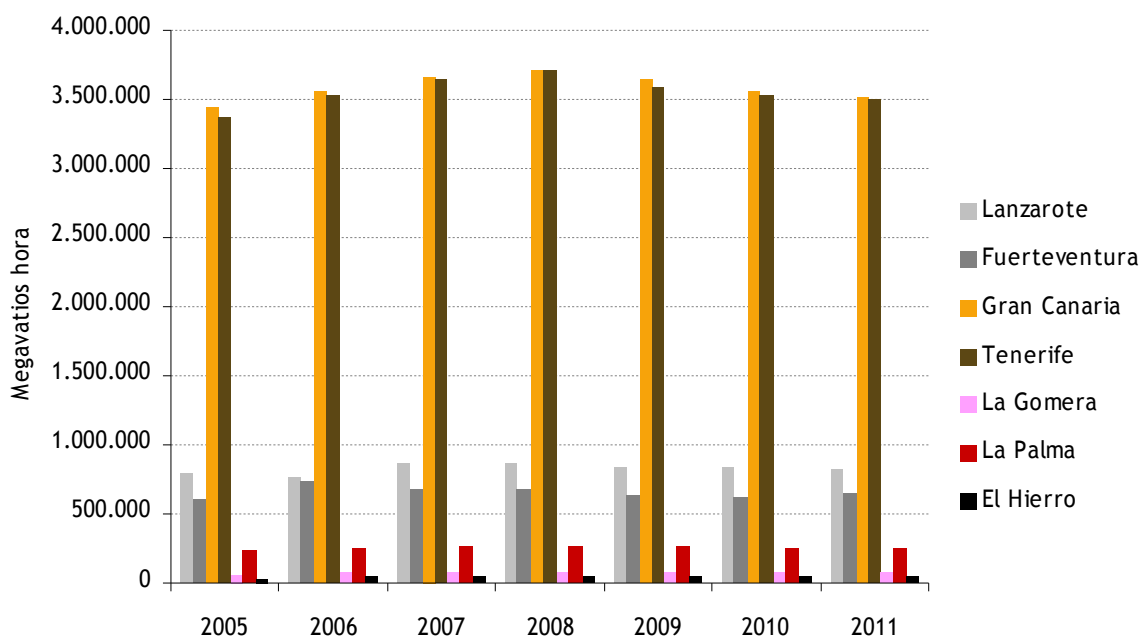
Fuente: Índice precios industriales, (IPI) INE. Elaboración propia.

GRÁFICO 2.88. CONSUMO ENERGÉTICOS EN CANARIAS. (2001-2009)



Fuente: Encuesta consumo energético, INE. Elaboración propia.

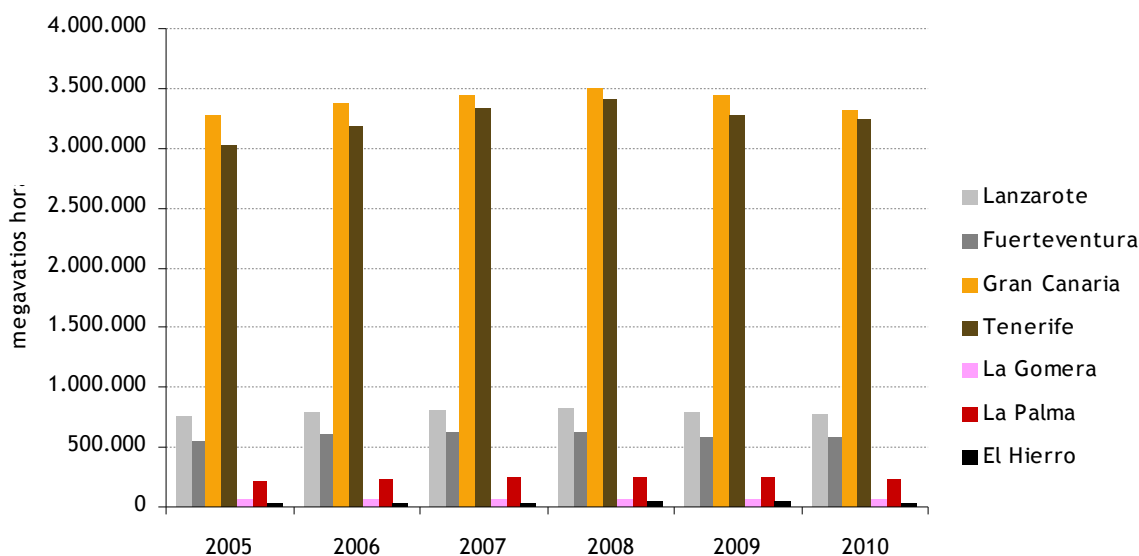
GRÁFICO 2.89. ENERGÍA ELÉCTRICA DISPONIBLE POR ISLAS. (2000-2011)



Fuente: Energía, ISTAC. Elaboración propia.

El consumo eléctrico por islas, gráfico 2.90, ha venido creciendo de manera sostenible hasta 2008. A partir de entonces, se observa un ligero descenso hasta 2010. Por islas, como era de esperar, las más pobladas son las que muestran un mayor consumo en términos absolutos. Sin embargo si analizamos el consumo eléctrico por habitante (gráfico 2.91) observamos que los habitantes de Lanzarote y Fuerteventura son los que más energía eléctrica consumen durante el periodo 2005-2010, siendo en el consumo per cápita de 5,5 y 5,64 Megavatios hora por habitante en Lanzarote y Fuerteventura respectivamente.

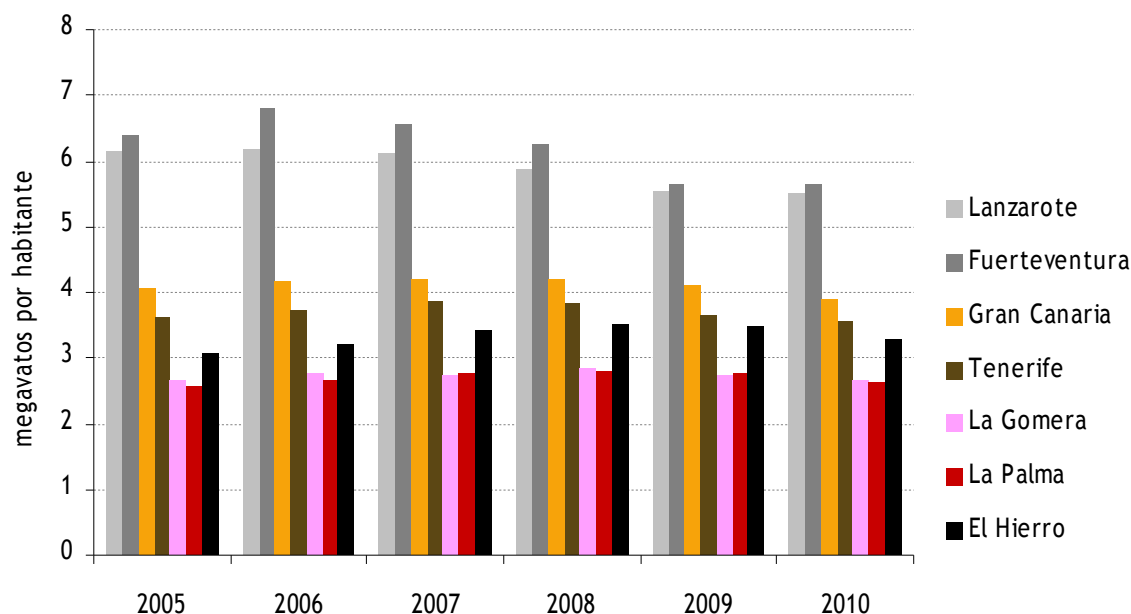
GRÁFICO 2.90. CONSUMO ENERGÍA ELÉCTRICA POR ISLAS. (2000-2010*)



*En el momento de elaboración de este informe no se disponía del dato de 2011.

Fuente: Energía, ISTAC. Elaboración propia.

GRÁFICO 2.91. CONSUMO ENERGÍA ELÉCTRICA POR HABITANTE E ISLAS. (2000-2010*)



*En el momento de elaboración de este informe no se disponía del dato de 2011.

Fuente: Energía, ISTAC. Elaboración propia.

2.5.2.6. Agua

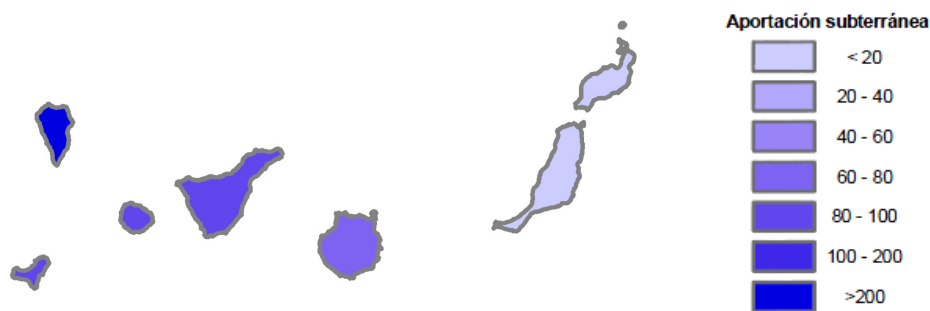
De acuerdo a Aguilera Klink¹⁶ la concepción de una “economía expansionista del agua” ha quedado atrás. Esta visión, enraizada en la España de los sesenta del siglo pasado, estaba más enfocada a conseguir un mayor aprovechamiento y generalización del agua para uso doméstico y económico en clara consonancia con un tejido económico, el de aquellos años, con una fuerte preponderancia de la actividad agrícola y un sector industrial en fuerte ascenso. Muchas de las presas que existen actualmente en Canarias surgieron bajo esta visión expansionista del agua.

Sin embargo, la realidad económica y social ha cambiado progresivamente dando paso a una economía mucho más *terciarizada*, y a una sociedad más consciente de los límites, capacidad y buen uso del agua y el medio ambiente. El agua, por tanto, adquiere una dimensión *ecosocial* que abarca y trasciende su valor económico. “*El agua no es una mercancía más sino un patrimonio que tiene que ser protegido, definido y considerado como tal*” (Directiva, 2000).

La aportación media anual de las aguas subterráneas, mapa 2.1, muestra como es de esperar, una correlación positiva con la media de las precipitaciones, mapa 2.2, siendo la isla de La Palma la que muestra mayor nivel de aguas subterráneas y pluviosidad. La calidad de las aguas subterráneas suele ser elevada en las zonas altas y centro de las islas permitiendo su consumo humano. Las aguas subterráneas en zonas del litoral suele contener altos niveles de salinidad que no la hacen aptas ni para consumo humano ni para uso agrícola. Estos niveles de salinidad son más acentuados en Lanzarote y Fuerteventura debido a su clima más árido, su menor nivel de precipitaciones y su mayor exposición a los episodios de calima. Tampoco es despreciable el efecto de las minerales de las rocas sobre la calidad del acuífero. El uso de pesticidas y abono industrial en la agricultura y la mala gestión de los residuos urbanos en los núcleos poblacionales han sido tradicionalmente dos grandes focos, adicionales a los anteriores, de contaminación del acuífero canario.

¹⁶ Aguilera Klink, F. “La nueva economía de agua”, 1ª ed., Madrid: Catarata, 2008. ISBN:978-84-8319-362-4.

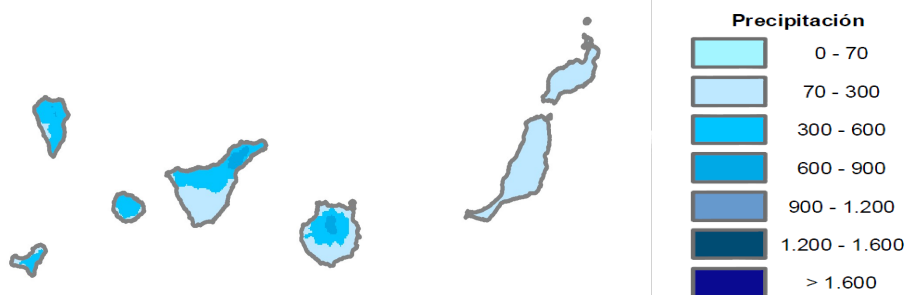
MAPA 2.1. APORTACIÓN SUBTERRÁNEA MEDIA ANUAL EN MM (PERIODO 1980-2011)



Fuente y elaboración: Dirección General del Agua. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

Las islas de Tenerife y Gran Canaria, por ser las que concentran un mayor nivel de población y actividad económica producen un uso más intenso del territorio y el agua que las hace más vulnerables a los contaminantes de origen humano. A su vez, estas mismas islas y más concretamente las zonas del sur que además concentran la actividad turística, se encuentran en peligro grave de sequía de acuerdo a la Dirección General del Agua.

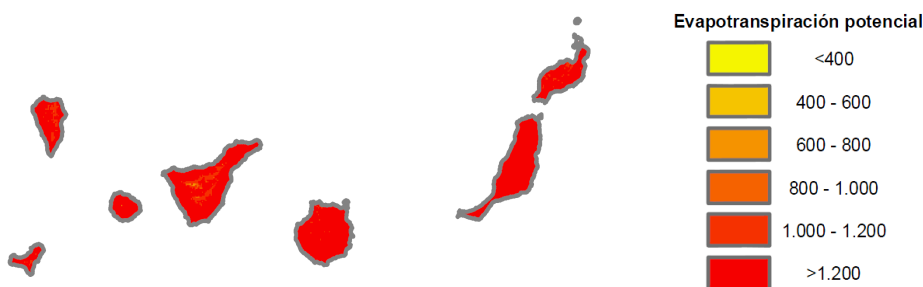
MAPA 2.2. PRECIPITACIÓN MEDIA ANUAL EN MM (PERIODO 2010-2011)



Fuente y elaboración: Dirección General del Agua. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

La evapotranspiración¹⁷ en el archipiélago, mapa 2.3, es muy alta debido al cálido clima y al elevado número de horas de sol a lo largo del año. Este proceso natural supone una pérdida de recursos hídricos importantes y que afecta especialmente a las zonas costeras del litoral sur que, sobre todo en el caso de Tenerife y Gran Canaria, concentran la mayor proporción del área turística de Canarias. Este tipo de datos no hacen sino redundar en la necesidad cada vez más acuciante de una gestión del agua más consciente del medioambiente.

MAPA 2.3. EVAPOTRANSPIRACIÓN POTENCIAL MEDIA ANUAL EN MM (período 2009-2010)



Fuente: Dirección General del Agua. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

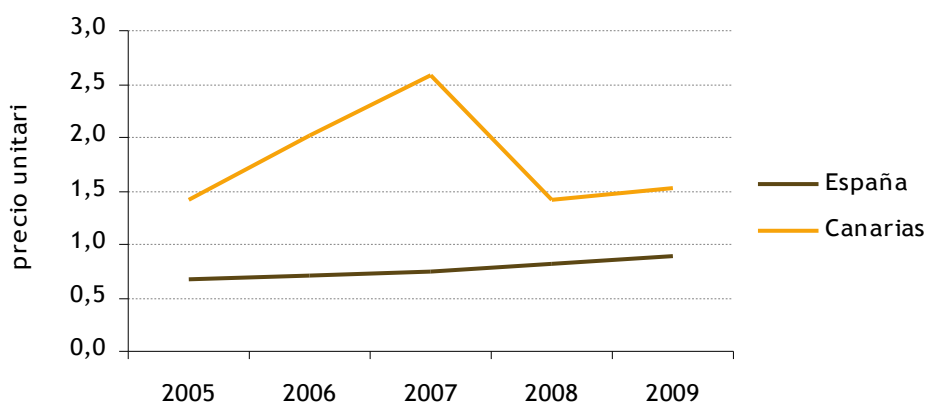
¹⁷ Agua evaporada a la atmósfera bien por encontrarse en una superficie o suelo humedecido (evaporación) o cedidas por las plantas (transpiración).

Con la situación geográfica-ambiental del agua en el archipiélago mostrada en los mapas anteriores como fondo, entramos en análisis más economicistas del líquido elemento.

Desde 2005 y hasta 2007 el agua se fue encareciendo de manera progresiva llegando al máximo de 2,5 euros por metro cúbico en 2007 (gráfico 2.92). Desde entonces el precio ha descendido hasta situarse en 2009 (fecha más reciente para la que se disponían datos) en 1,5 euros el metro cúbico. Esta evolución temporal guarda una relación con la evolución de las precipitaciones en Canarias para ese mismo periodo.

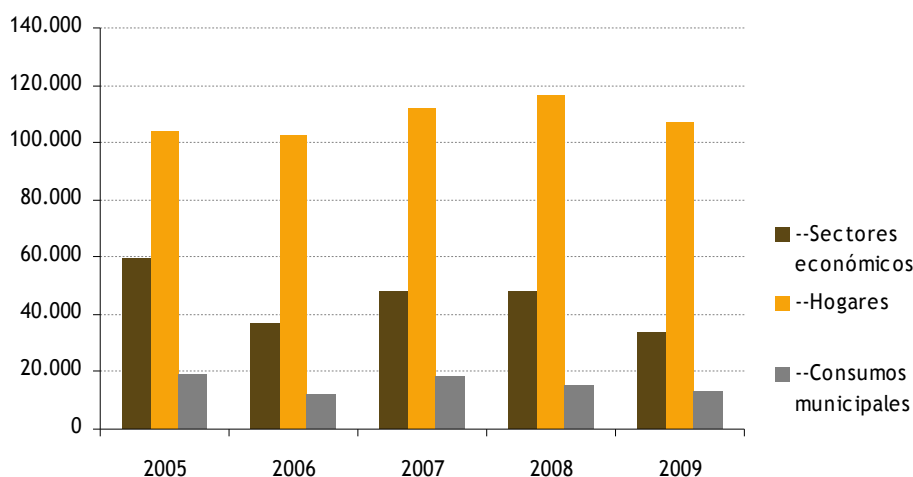
En el gráfico 2.93 se aprecia como para el periodo 2005-2009 (fecha más reciente para la que se disponían de datos) los hogares son los que más uso de agua hacen a gran distancia de los sectores económicos y los consumos municipales (ayuntamientos, AAPP, etc). En 2009, bajó el uso de agua en los tres ámbitos: sectores económicos, hogares y consumo municipal hasta situarse en los 33.820, 106.810, 13.274 miles de metros cúbicos para los sectores económicos, hogares y consumos municipales cada uno. A nivel del país, la distribución de agua es muy similar a la de Canarias (gráfico 2.94). En 2009, se distribuyeron 701.655 miles de metros cúbicos entre los sectores económicos, 2.493.842 entre los hogares y 305.081 entre consumos municipales.

GRÁFICO 2.92. PRECIO UNITARIO DEL AGUA EN CANARIAS (2005-2011)



Fuente: Estadísticas medio ambiente, INE. Elaboración propia.

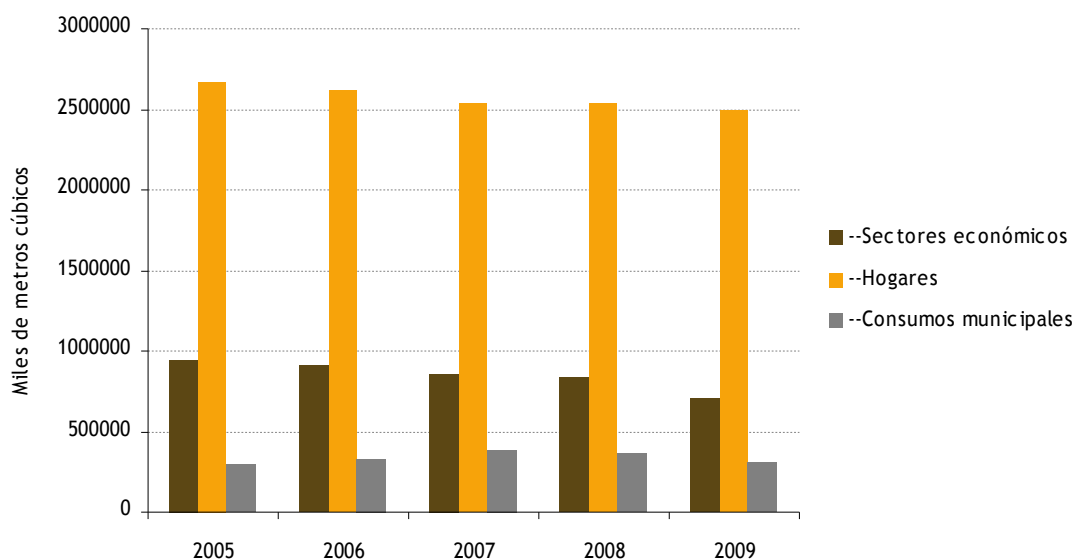
GRÁFICO 2.93. DISTRIBUCIÓN DE AGUA EN CANARIAS (2005-2009*)



*Año más reciente del que se disponían de datos.

Fuente: Estadísticas medio ambiente, INE. Elaboración propia.

GRÁFICO 2.94. DISTRIBUCIÓN DE AGUA EN ESPAÑA (2005-2009*)

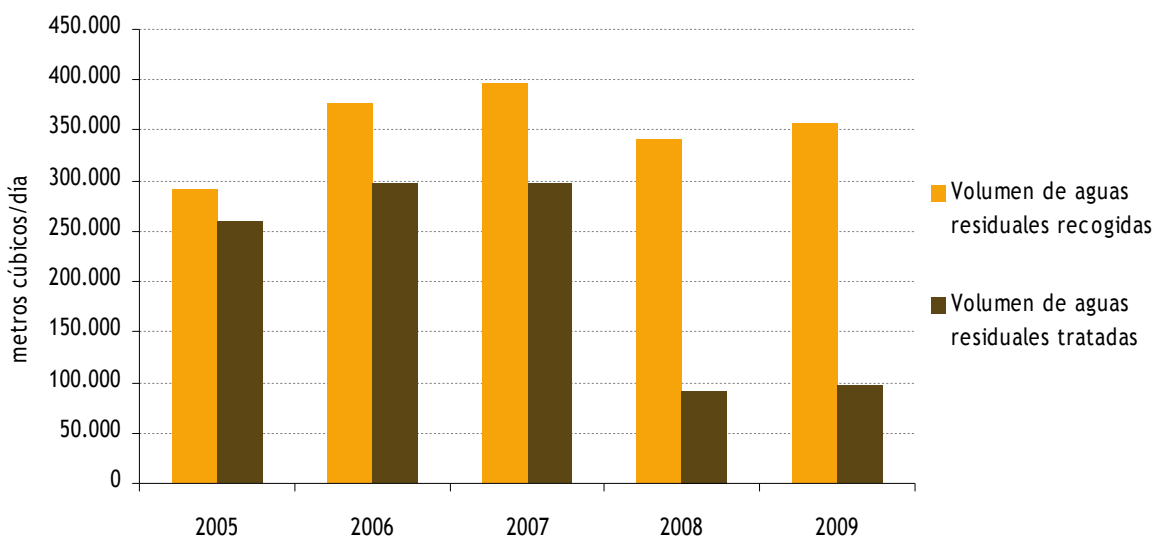


*Año más reciente del que se disponían de datos.

Fuente: Estadísticas medio ambiente, INE. Elaboración propia.

Ya por último, analizando las aguas residuales (gráficos 2.95 y gráfico 2.96 para Canarias y España respectivamente), llama la atención el marcado descenso en el tratamiento de las aguas residuales desde 2007 tanto a nivel nacional como del archipiélago. Comparando los datos de 2007 con los de 2009, el volumen de aguas residuales tratadas descendió un 88,3% y un 67,7% en España y Canarias cada uno.

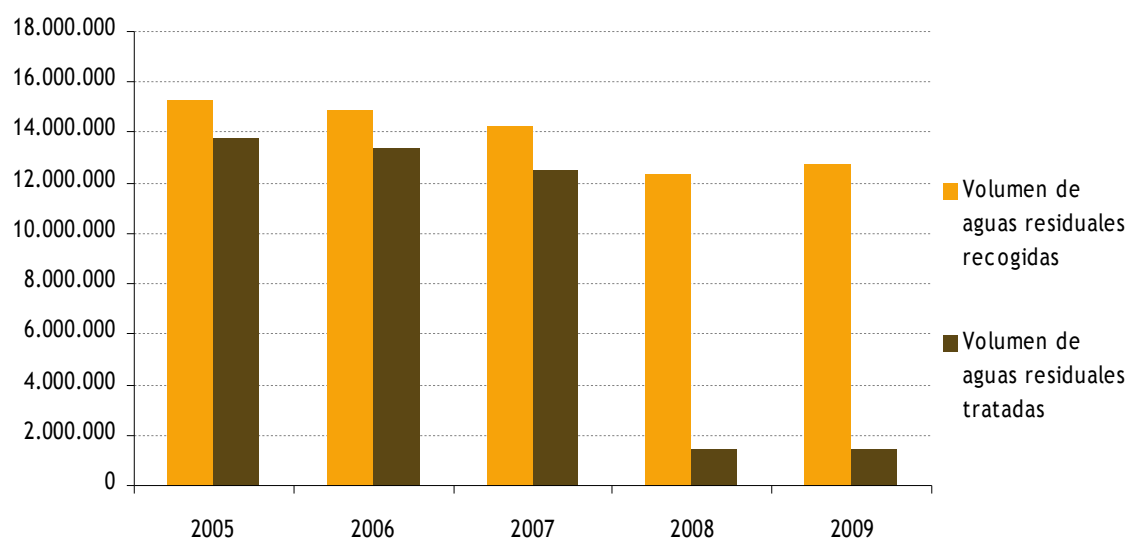
GRÁFICO 2.95. AGUAS RESIDUALES EN CANARIAS (2005-2009*)



*Año más reciente del que se disponían de datos.

Fuente: Estadísticas medio ambiente, INE. Elaboración propia.

GRÁFICO 2.96. AGUAS RESIDUALES EN ESPAÑA (2005-2009*)



*Año más reciente del que se disponían de datos.

Fuente: Estadísticas medio ambiente, INE. Elaboración propia.

2.5.3. Sector Servicios

2.5.3.1. Antecedentes Históricos

Conforme avanzamos por los escalones de los sectores económicos canarios, comprobamos que su pasado se vuelve más reciente, y su historia puede ser perfectamente relatada a modo de crónica por los canarios de ahora como biografía de sus vidas. En la monografía de A. Millares, S. Millares, F. Quitana y M. Suárez (2011) se establece en el inicio de la década de los sesenta el comienzo de la transformación radical del tejido productivo. Siguiendo a estos autores, cuatro procesos interconectados sucedieron a partir de esos años: abrumadora *terciarización*, crecimiento de la construcción, fuerte *desindustrialización* y casi completa *desagrarización*. Hasta 1960, el sector servicios aportaba el 27,1% del empleo y el 43,3% del PIB. Desde principios del siglo XXI, el sector servicios supone valores de empleo y PIB que superan holgadamente el 70% del total de la economía año tras año. De acuerdo a Bergasa y G. Viéitez (1995), el sector servicios (especialmente el turismo) originó una redistribución funcional de la renta y destinó un elevado porcentaje de la población activa a empleos mejor remunerados y poca cualificación. Estos nuevos estilos de trabajo introdujeron a los canarios en el patrón de consumo de masas. El sector de la construcción también se vio favorecido por la aparición del turismo y su fuerte demanda de infraestructuras.

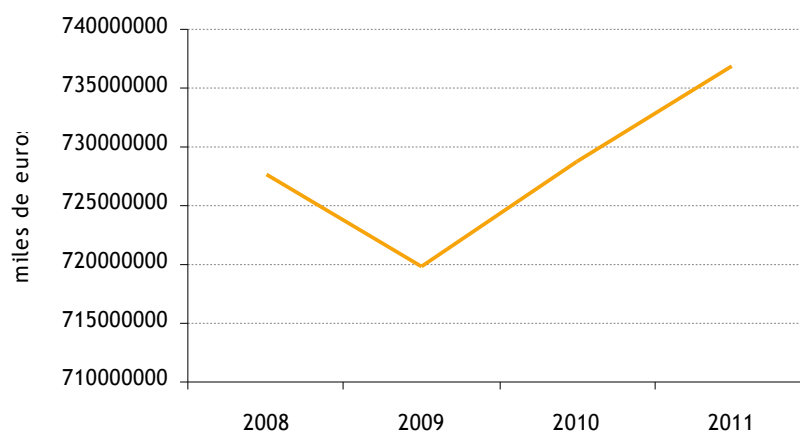
No obstante, la primera piedra del paulatino despegue del sector servicios y su imparable ascenso a partir de 1960, puede situarse en 1852 con la ya conocida y varias veces mencionada en este informe, Ley de Puertos Francos que, ahora ya, nos permite cerrar el círculo de su influencia sectorial. El comercio, dentro del ámbito de los servicios y agarrado al despegue del tráfico marítimo internacional de finales del siglo XIX, fue la gran beneficiada, y el dinamismo comercial y portuario su gráfica evidencia. Los vapores comenzaron a atracar en los puertos canarios (en Gran Canaria y Tenerife muy especialmente) y con ellos surgieron almacenes de aprovisionamiento, depósitos de carbón, empresas de suministro de buques, hoteles, restaurantes, etc. Hasta los años sesenta del siglo pasado, la actividad terciaria dependía del empuje de otros sectores económicos como la agricultura y la industria y, como se comentó, de la actividad comercial muy vinculada a los puertos y a las reducidas trabas arancelarias de las que históricamente ha disfrutado Canarias. Esta dependencia, dada la poca fortaleza y estabilidad de estos sectores por su reducido tamaño y fuerte dependencia de la entrada de productos foráneos, hizo que el sector servicios se moviera a tirones y no terminara por afianzarse. La consolidación definitiva del sector surgió cuando dejó de depender en gran medida de estos sectores (primario y secundario) y encontró su propia fuente de desarrollo, el turismo. El REF-72 afianzó la ventaja fiscal insular que, unido al imparable desarrollo turístico, hizo proliferar aún más la presencia de pequeños comercios de venta minorista.

El turismo, gran referente del sector servicios, tuvo su éxito en el templado y privilegiado clima canario. Sin embargo, el maridaje turismo-construcción (depredador del paisaje) unido a una mala planificación pública y falta de visión empresarial han ido empequeñeciendo y dañando las envidiables ventajas naturales y patrimoniales con las que empezó. Pese a todo, el turismo se ha convertido en el gran motor económico de Canarias y el medio natural su estandarte.

2.5.3.2. Panorama general

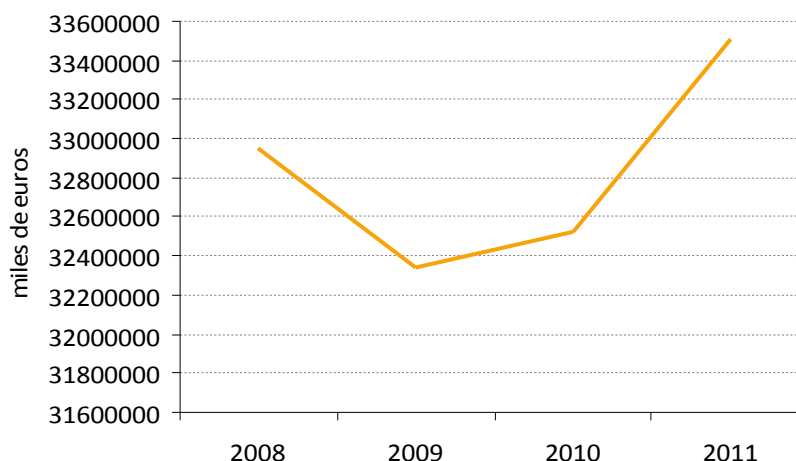
Los años 2010 y 2011 han sido positivos para el sector servicios. De acuerdo a la contabilidad regional del INE, el PIB real del sector servicios en 2011 ascendía a 736.952.624,8 miles de euros en España y a 33.506.458 miles de euros en Canarias (gráficos 2.97 y 2.98 respectivamente). Respecto a 2010, estos datos suponen un incremento de un 1,1% y de un 3% para España y Canarias respectivamente (gráfico 2.99). Estos buenos resultados se deben especialmente al buen comportamiento del turismo que se analizará más adelante.

GRÁFICO 2.97. PIB REAL SECTOR SERVICIOS EN ESPAÑA (REFERENCIA=2008). (2008-2011)



Fuente: CRE-2008, INE. Elaboración propia.

GRÁFICO 2.98. PIB REAL SECTOR SERVICIOS EN CANARIAS (REFERENCIA=2008). (2008-2011)

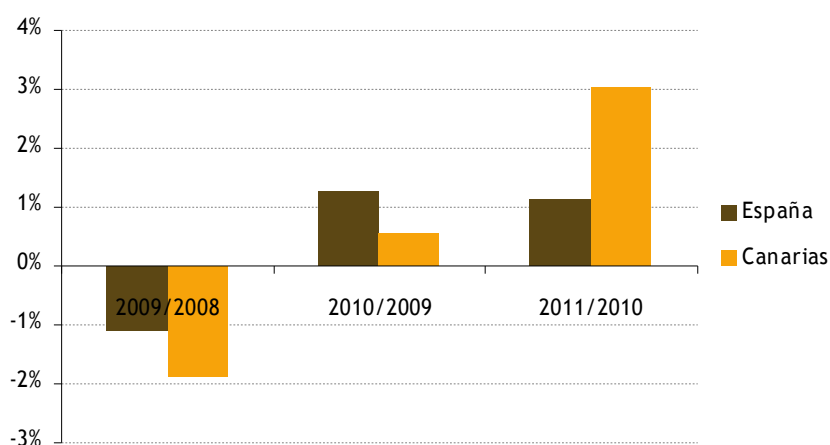


Fuente: CRE-2008, INE. Elaboración propia.

Analizando el nivel de personas ocupadas en el sector servicios en España (gráfico 2.100), 2011 se cerró con una caída en los dos últimos trimestres del año, pese al aumento de los dos primeros trimestres; situándose el número de ocupados en 13.195,8 miles de personas. Comparando el último trimestre de 2011 con su respectivo en 2010, el número de personas ocupadas en España ha descendido un 1,6% (gráfico 2.100). Realizando el mismo análisis para Canarias, el nivel de personas ocupadas en el sector servicios (gráfico 2.101) ha estado creciendo desde el segundo trimestre de 2010, si bien 2011 se cerró con una caída en el último trimestre; situándose el número de ocupados en 657,7 mil personas. Este dato supone un aumentado de un 3,3% respecto a 2010 (gráficos 2.102).

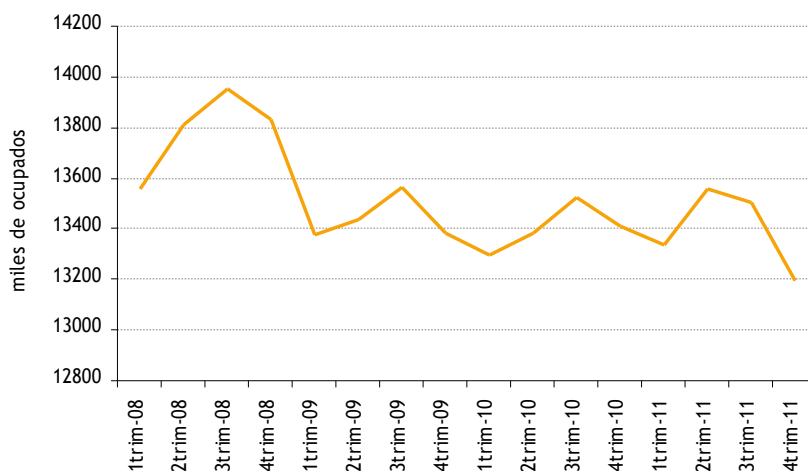
Comparando las variaciones en empleo (gráfico 2.102) y producción (gráfico 99) y centrándonos en el periodo 2010-2011; se puede apreciar cómo, pese al aumento de producción tanto en España como en Canarias, sólo se creó empleo en Canarias.

GRÁFICO 2.99. TASA DE CRECIMIENTO ANUAL PIB REAL. (2009-2011)



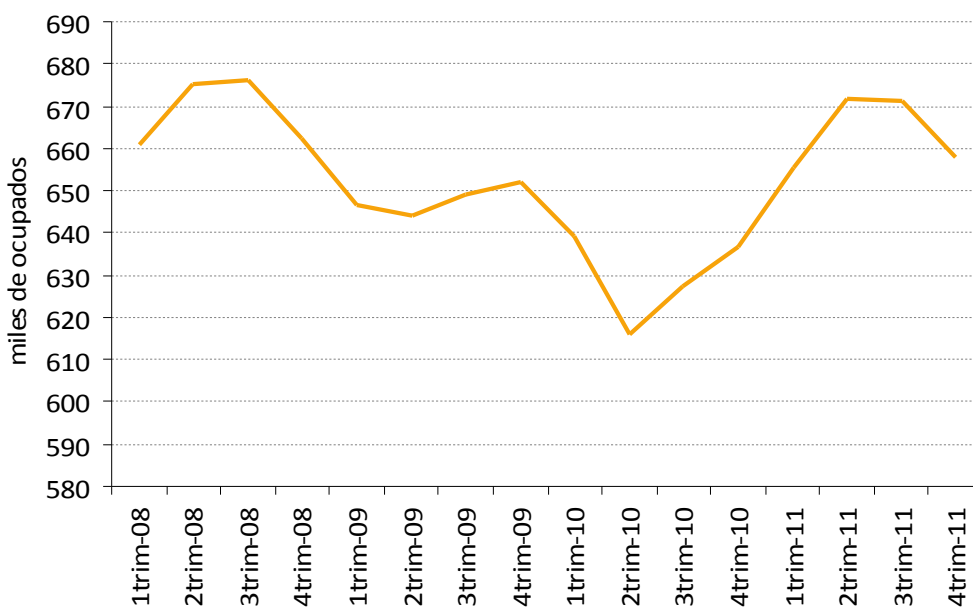
Fuente: CRE-2008, INE. Elaboración propia.

GRÁFICO 2.100. NIVEL DE OCUPADOS. SERVICIOS EN ESPAÑA POR TRIMESTRES (2008-2011)



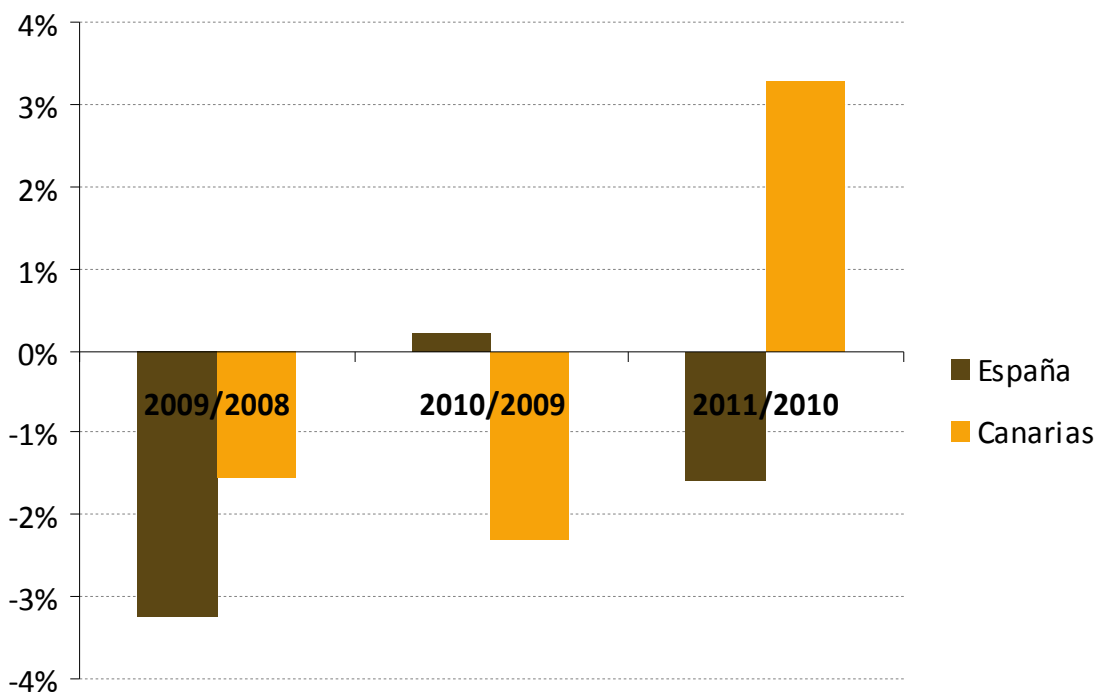
Fuente: EPA, INE. Elaboración propia.

GRÁFICO 2.101. NIVEL DE OCUPADOS. SERVICIOS EN CANARIAS POR TRIMESTRES (2008-2011)



Fuente: EPA, INE. Elaboración propia.

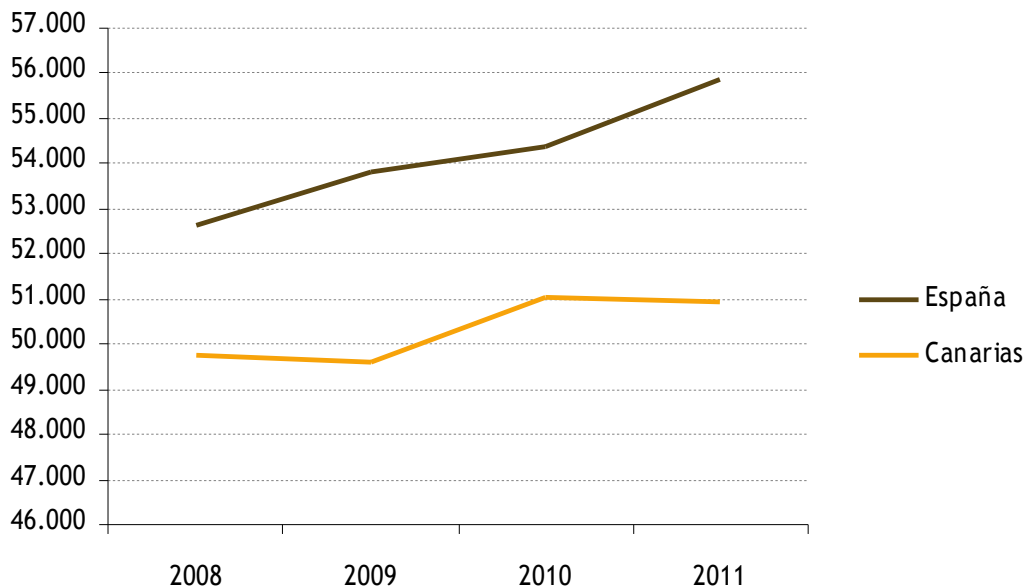
GRÁFICO 2.102. TASA DE VARIACIÓN ANUAL DEL NIVEL DE OCUPADOS (último trimestre de cada año) (2008-2011)



Fuente: CRE-2008 y EPA, INE. Elaboración propia.

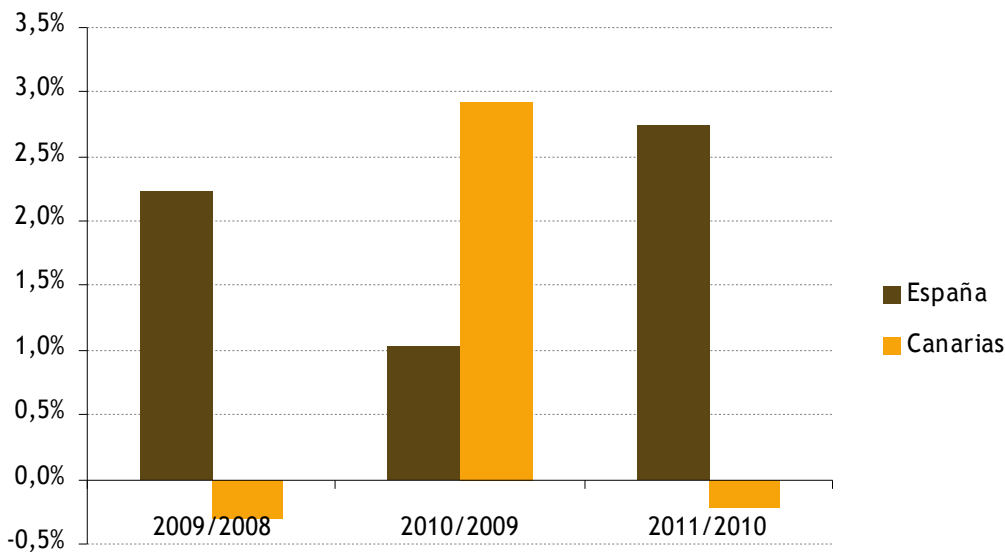
En el gráfico 2.103 se muestra la productividad del trabajo en el sector servicios para España y Canarias. En 2011, la productividad se situó en 55.847,51 euros por ocupado en España y en 50.944,89 euros por ocupado en Canarias. Estos datos respecto a 2010 suponen un incremento de un 2,7% para España y un descenso de un 0,2% para Canarias (gráfico 2.104).

GRÁFICO 2.103. PRODUCTIVIDAD DEL TRABAJO (2008-2011)



Fuente: CRE-2008 ,INE. Elaboración propia.

GRÁFICO 2.104. VARIACIÓN ANUAL DE LA PRODUCTIVIDAD DEL TRABAJO (2009-2011)

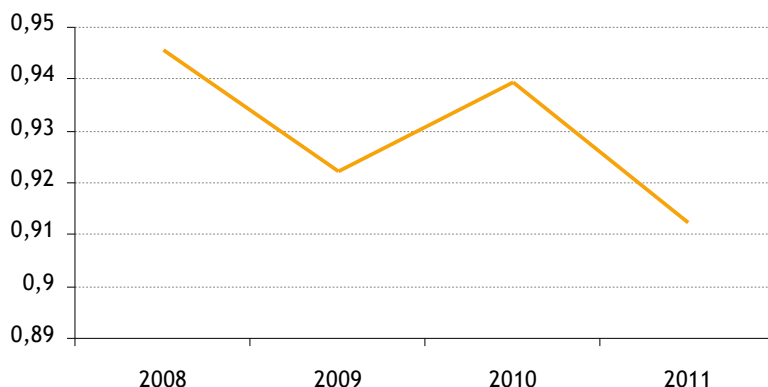


Fuente: CRE-2008, INE. Elaboración propia.

Comparando la productividad del trabajador en Canarias respecto al del conjunto nacional, éste

supone, para 2011, un 91,2% de su homólogo nacional (gráfico 2.105). Esto es, un trabajador del sector servicios en Canarias produce un 91% aproximadamente de lo que produce un trabajador del mismo sector a nivel nacional. Respecto a 2010, supone producir un 2,7% menos respecto al trabajador del sector servicios a nivel nacional.

GRÁFICO 2.105. RATIO PRODUCTIVIDAD EN CANARIAS RESPECTO A ESPAÑA (2008-2011)



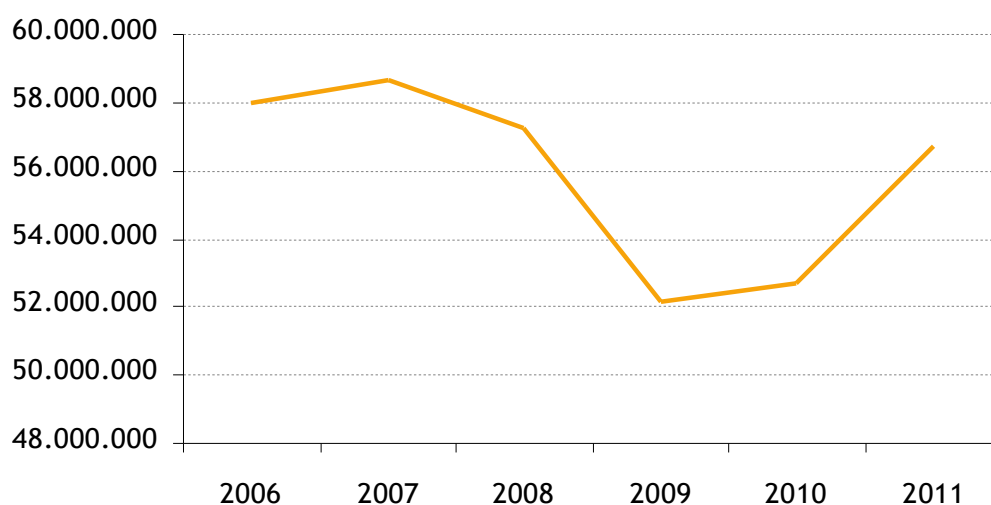
Fuente: CRE-2008 ,INE. Elaboración propia.

2.5.3.3. Turismo

Demanda turística:

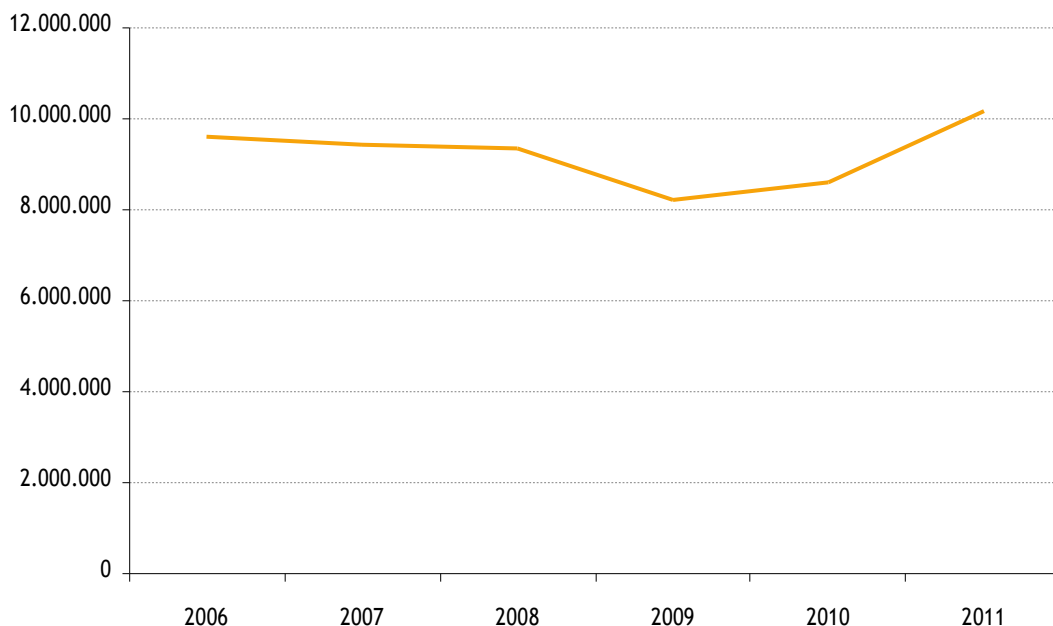
La entrada de turistas extranjeros en España ascendió a 56.649.300 turistas en 2011 (gráfico 2.106). Por su parte, en Canarias, la entrada de turistas extranjeros contabilizó 10.187.690 turistas (gráfico 2.107). Estos datos suponen un incremento de un 8% y un 18% respecto a 2010 para España y Canarias cada uno (gráfico 2.108). Este marcado aumento se debe principalmente a la inestabilidad política y social en muchos de los países árabes de la cuenca mediterránea que desvía turismo a las islas haciendo del archipiélago una especie de “valor refugio” para el turismo.

GRÁFICO 2.106. ENTRADA DE TURISTAS EXTRANJEROS EN ESPAÑA (2006-2011)



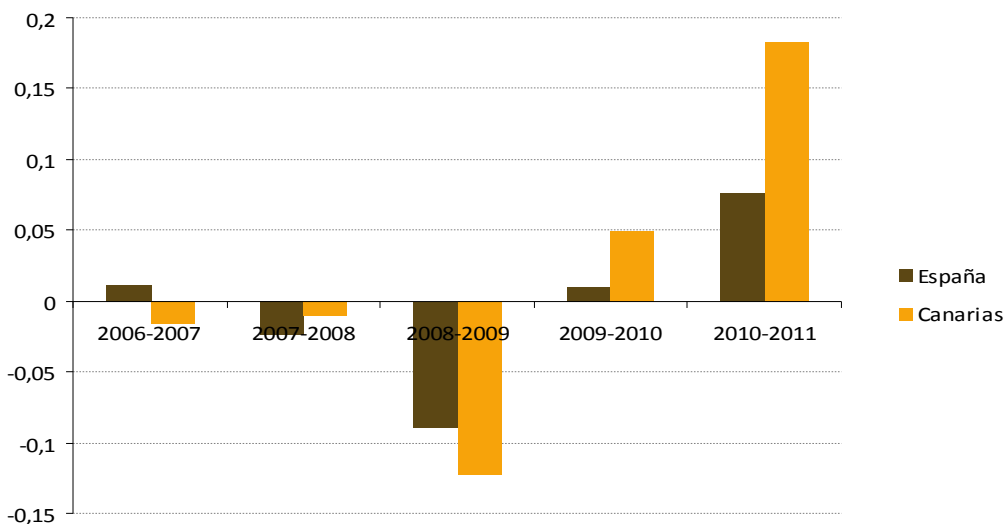
Fuente: Frontur, ISTAC. Elaboración propia.

GRÁFICO 2.107. ENTRADA DE TURISTAS EXTRANJEROS EN CANARIAS (2006-2011)



Fuente: Frontur, ISTAC. Elaboración propia.

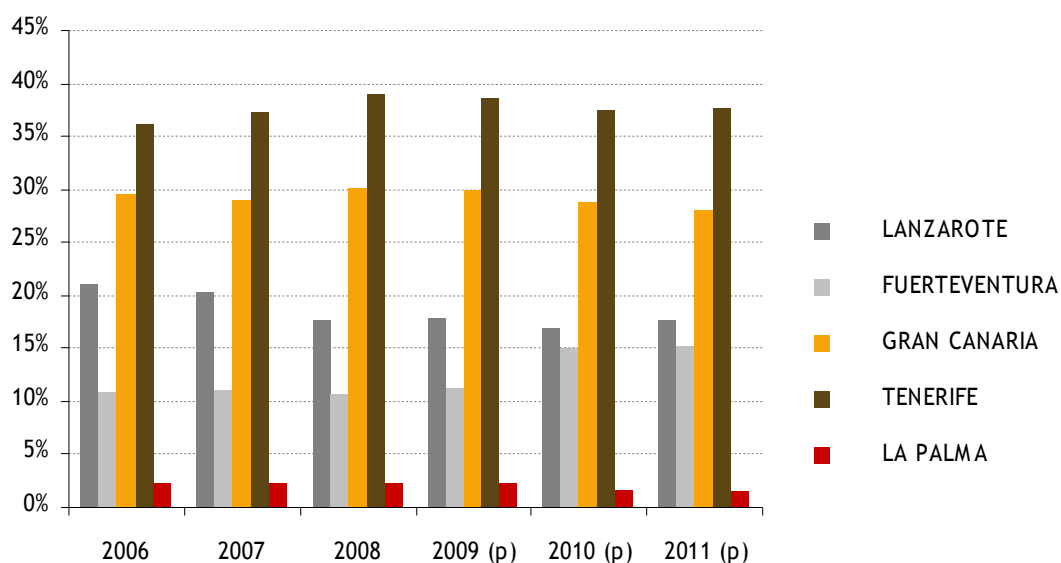
GRÁFICO 2.108. TASAS DE VARIACIÓN ENTRADA DE TURISTAS (2006-2011)



Fuente: Frontur, ISTAC. Elaboración propia.

Por islas, Tenerife y Gran Canaria acumulan entre un 66% y un 69% del total de entrada de turistas extranjeros para el periodo 2006-2011. Para 2011, Tenerife acogió al 38% de los turistas llegados a Canarias, mientras Gran Canaria acogió a un 28%. Respecto al resto de islas, desde 2009 parece que Fuerteventura ha elevado su cuota de entrada de turistas respecto al total del archipiélago hasta situarse en un 15% en 2011; parece que dicho incremento ha sido a costa de Gran Canaria y Lanzarote que, para el mismo periodo, han visto reducido su peso. Por su parte, la isla de La Palma casi no ha visto variar su cuota de entrada de turistas con niveles entre el 1% y el 2%.

GRÁFICO 2.109. PORCENTAJE DE ENTRADA DE TURISTAS POR ISLAS* (2006-2011)



*Los datos de entrada de turistas de La Gomera y El Hierro estaban incompletos y se optó por no añadirlos.
Fuente: Frontur, ISTAC. Elaboración propia.

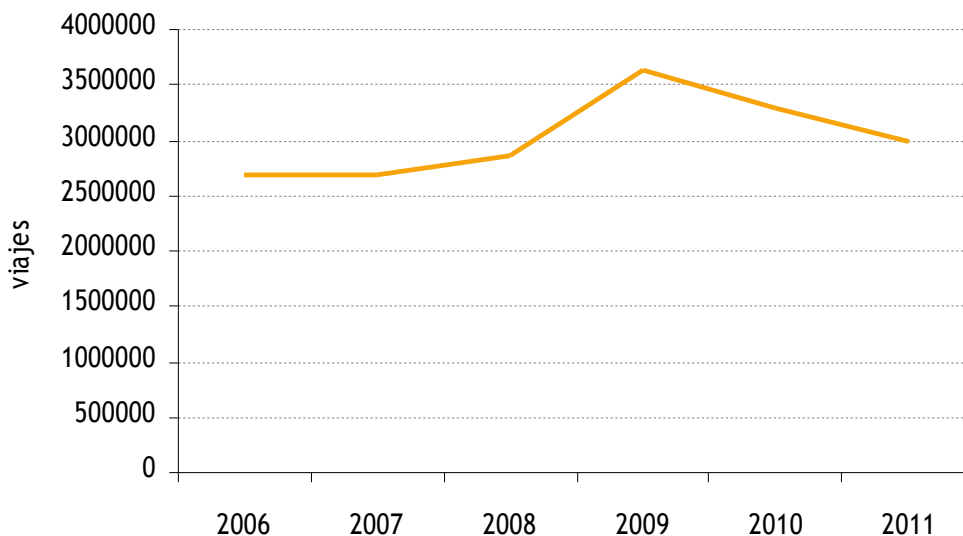
Los turistas nacionales realizaron en 2011 un total de 107.838.656 viajes (gráfico 2.110) de los cuales 77.320.791 se realizaron en fin de semana. En Canarias, llegaron en 2011 2.991.285 turistas nacionales (gráfico 2.111) de los cuales 1.762.610 lo hicieron en fin de semana.

GRÁFICO 2.110. TURISTAS NACIONALES EN ESPAÑA* (2006-2011)



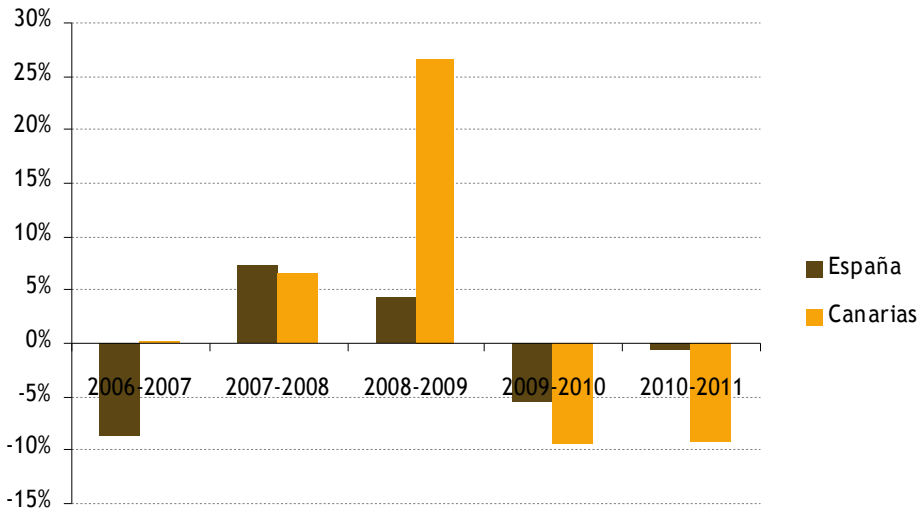
*El dato recoge los viajes de semana santa, navidad, verano, puente y fines de semana.
Fuente: Familitur, Instituto de de Estudios Turísticos (IET). Elaboración propia.

GRÁFICO 2.111. TURISTAS NACIONALES EN CANARIAS (2006-2011)



Fuente: Familitur, Instituto de de Estudios Turísticos (IET). Elaboración propia.

GRÁFICO 2.112. TASA DE VARIACIÓN TURISTAS NACIONALES (2006-2011)

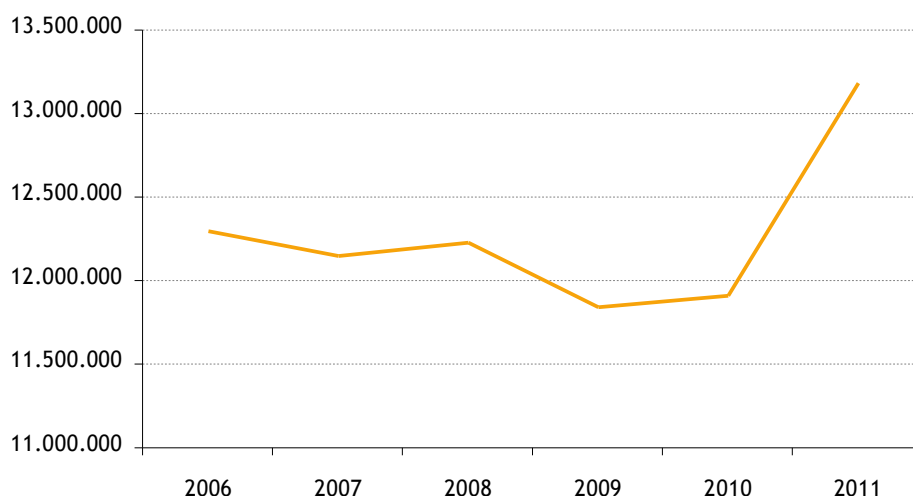


Fuente: Familitur, Instituto de de Estudios Turísticos (IET). Elaboración propia.

En 2011, el turismo nacional descendió un 0,6% respecto a 2010 en España, y un 9,2% en Canarias (gráfico 2.112) en claro reflejo de la mala situación económica nacional.

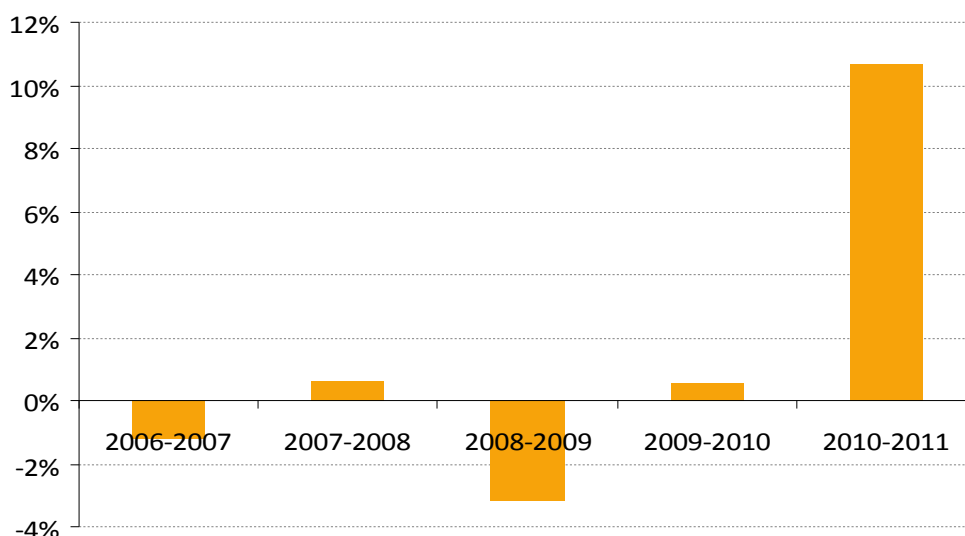
En total, en 2011 en Canarias entraron 13.178.975 turistas nacionales y extranjeros (gráfico 2.113), lo que supone un aumento de un 11% respecto a 2010 (gráfico 2.114). Esta enorme subida en la llegada de turistas se produce tras unos años de caída.

GRÁFICO 2.113. ENTRADA TOTAL DE TURISTAS (EXTRANJEROS Y NACIONALES) EN CANARIAS (2006-2011)



Fuente: Familitur y Frontur, Instituto de de Estudios Turísticos (IET). Elaboración propia.

GRÁFICO 2.114. VARIACIÓN ENTRADA TOTAL DE TURISTAS (EXTRANJEROS Y NACIONALES) EN CANARIAS (2006-2011)

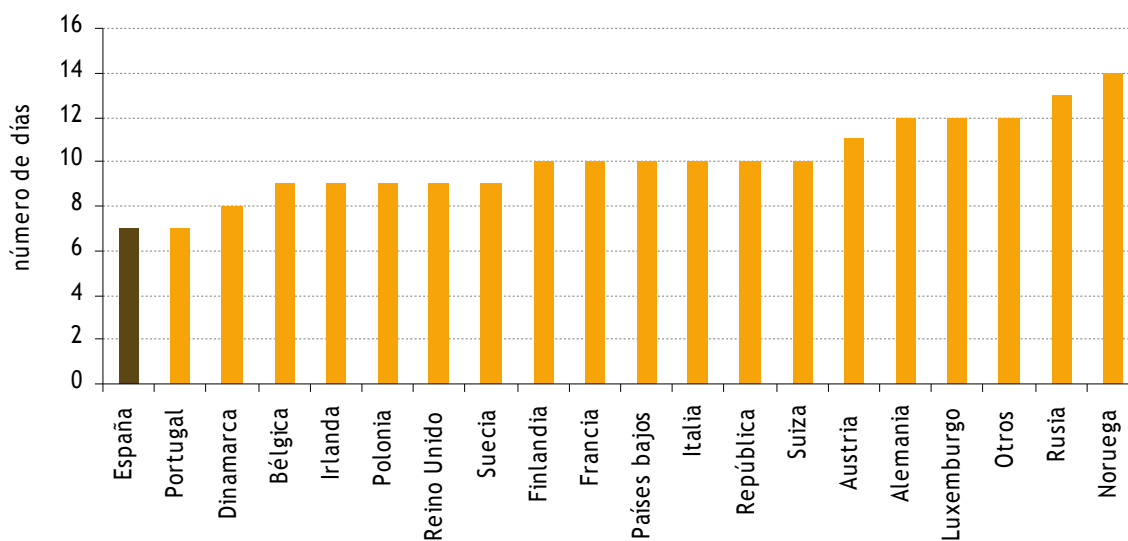


Fuente: Familitur y Frontur, Instituto de de Estudios Turísticos (IET). Elaboración propia.

La estancia media por países en Canarias no ha sufrido grandes cambios durante los últimos años; por ello se muestra el dato del último año completo del que se disponían datos (gráfico 2.115). Para 2011, los noruegos (14 días), alemanes (12 días) y rusos (13 días) son los turistas que más tiempo permanecieron en las islas por término medio. Por otro lado, españoles y portugueses con 7 días cada uno, son los que menos tiempo pasaron en la isla. Como se deduce de estos datos, parece existir una relación positiva entre la distancia física origen-destino y el número de noches en destino.

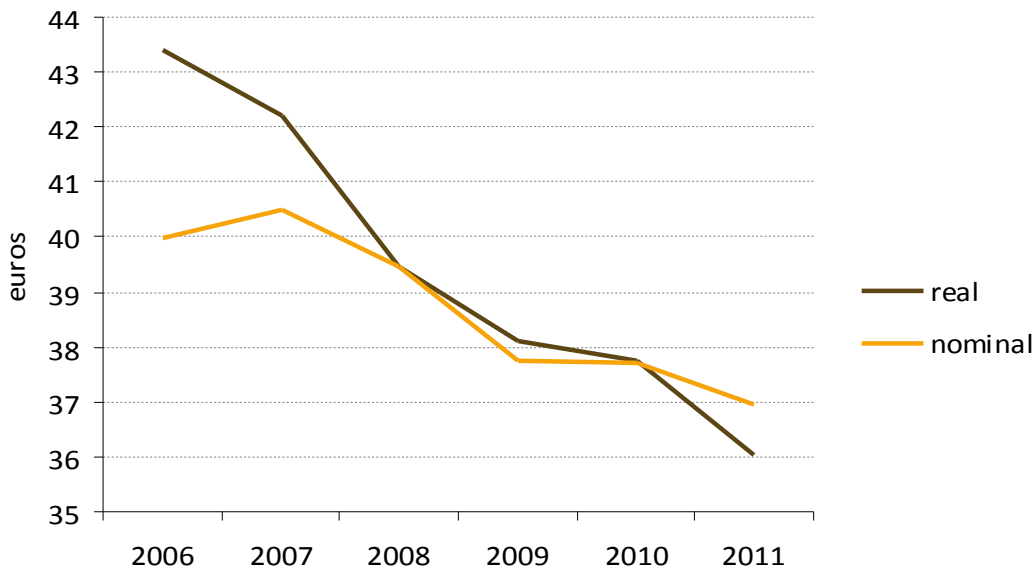
El gasto medio diario por turista en Canarias ha estado decreciendo desde 2006 como se puede apreciar en el gráfico 2.116. En 2011, se situó en 36,94 euros por persona y día, si bien en término reales el gasto desciende a 36 euros por turista y día. Esto supone un decrecimiento de un 2,1% y de un 4,6% respecto a 2010 en términos nominales y reales respectivamente. El resto de tasas de variación del gasto medio por turista y día para el resto de años pueden ser analizadas en el gráfico 2.117.

GRÁFICO 2.115. ESTANCIA MEDIA POR PAÍSES DE ORIGEN EN CANARIAS (2011)



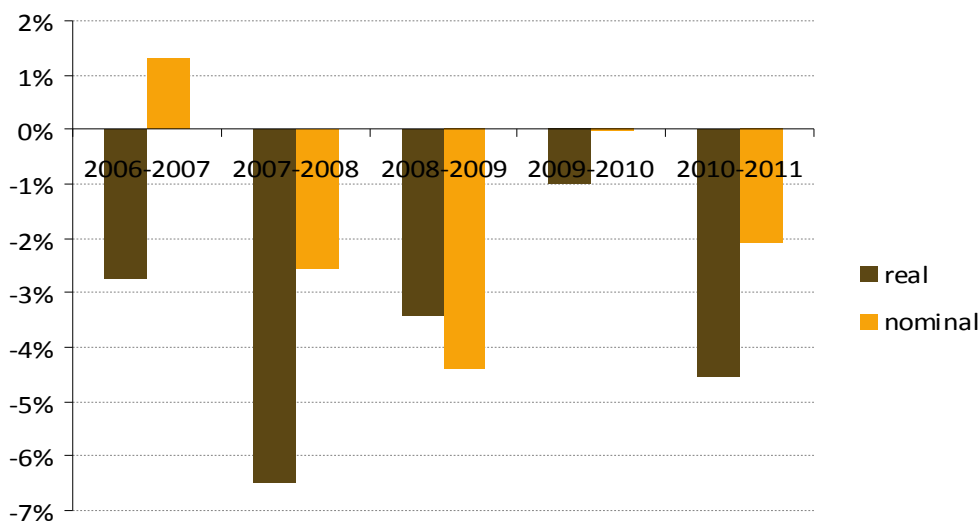
Fuente: Encuesta de gasto turístico (EGT), ISTAC. Elaboración propia.

GRÁFICO 2.116. GASTO MEDIO DIARIO POR TURISTA EN CANARIAS (NACIONALES Y EXTRANJEROS). (2006-2011)



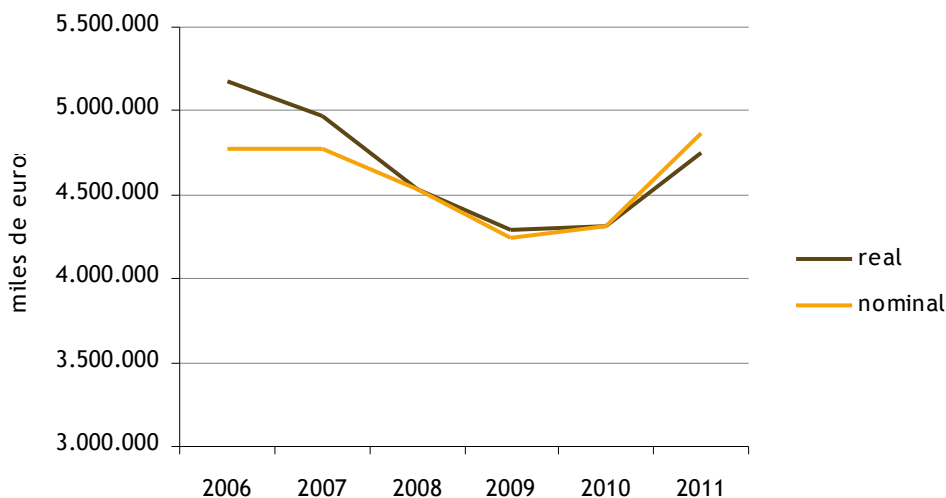
Fuente: Encuesta de gasto turístico (EGT), ISTAC. Elaboración propia.

GRÁFICO 2.117. TASA DE VARIACIÓN DEL GASTO MEDIO DIARIO POR TURISTA EN CANARIAS (NACIONALES Y EXTRANJEROS). (2006-2011)



Fuente: Encuesta de gasto turístico (EGT), ISTAC. Frontur y Familitur, INE. Elaboración propia.

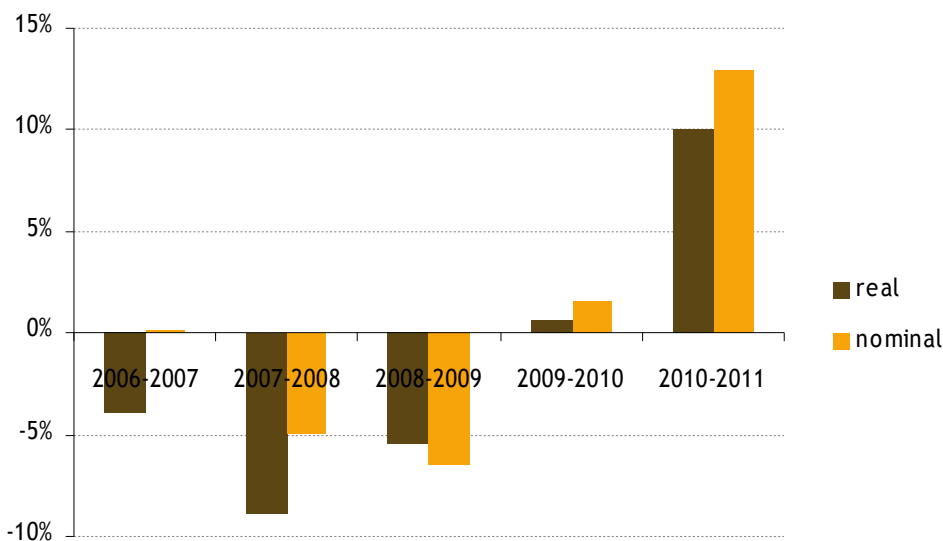
GRÁFICO 2.118. GASTO MEDIO TURÍSTICO TOTAL EN CANARIAS (NACIONALES Y EXTRANJEROS). (2006-2011)



Fuente: Encuesta de gasto turístico (EGT), ISTAC. Frontur y Familitur, INE. Elaboración propia.

Por otro lado, el gasto turístico total en Canarias contabilizó 4.868.313,37 mil euros en 2011 (4.747.481,83 mil euros en valores reales). En el gráfico 2.118, se puede observar el aumento acaecido desde 2009 en el gasto turístico medio total en Canarias, lo que permite afirmar que, el menor gasto por turista y día se ha visto compensado por el importante aumento en la llegada de turistas que ha hecho que el gasto turístico medio total aumentara en las islas. Analizando el gasto turístico medio total en incrementos (gráfico 2.119), vemos como, respecto a 2010, el aumento fue de un 12,9% en 2011, mientras en valores reales el incremento ascendió a un 10,1% para el mismo periodo. De 2006 a 2009 las variaciones fueron negativas como bien se aprecia en el gráfico, pero a partir de 2009 y empujado por el incremento en la llegada de turistas a las islas, el gasto medio total comenzó a crecer.

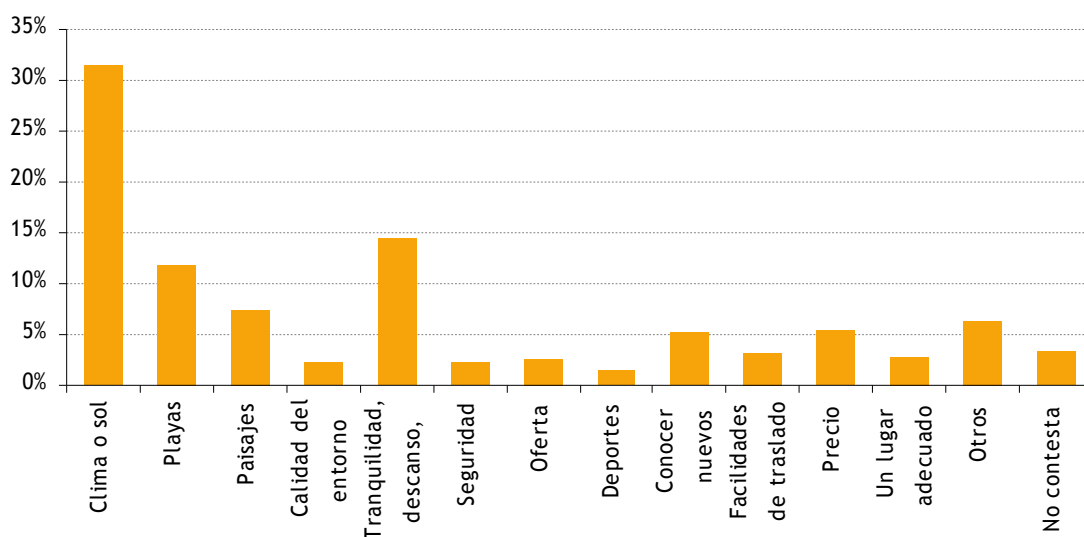
GRÁFICO 2.119. TASA DE VARIACIÓN DEL GASTO MEDIO TURÍSTICO TOTAL EN CANARIAS (NACIONALES Y EXTRANJEROS). (2006-2011)



Fuente: Encuesta de gasto turístico (EGT), ISTAC. Frontur y Familitur, INE. Elaboración propia.

Siguiendo con el análisis de la demanda turística, respecto al motivo de elección de Canarias como destino de viaje (gráfico 2.120), más de un 30% eligió Canarias por el clima. Si contabilizamos los motivos: clima, playas, paisajes y tranquilidad, juntos aglutinan cerca de un 70% del motivo de la elección. El resto de variables tienen un peso marginal. Estos datos a simple vista, si bien merecerían un análisis más detallado muestran claramente la trascendental importancia que para atraer turistas tienen las variables medioambientales muy por encima de cualquier otra. Un auténtico bien estratégico para Canarias (generadoras de las llamadas rentas de situación) al modo que lo son otras materias primas como el petróleo y los minerales en otras regiones del mundo.

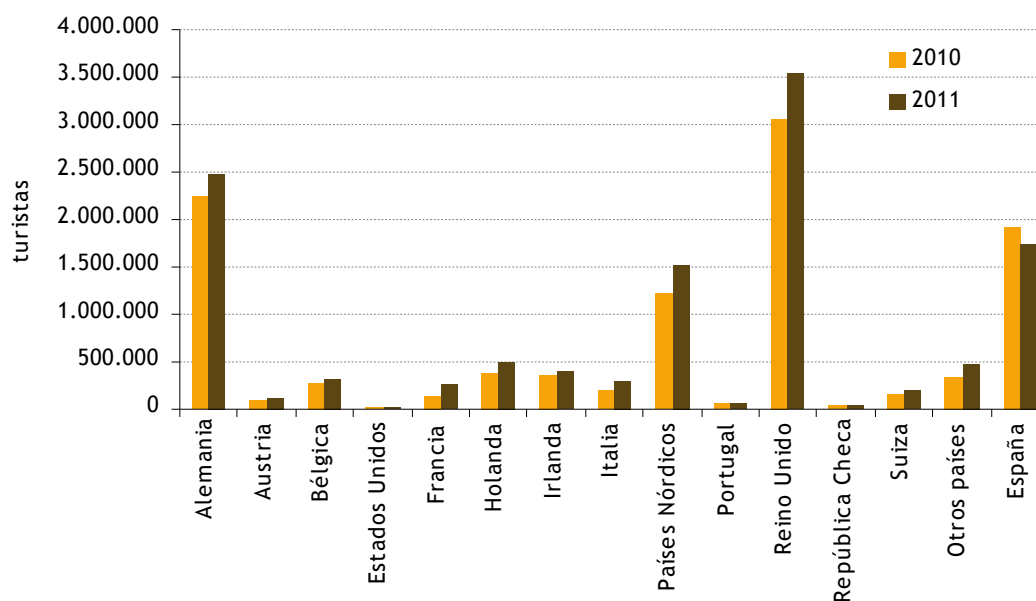
GRÁFICO 2.120. MOTIVO ELECCIÓN DE CANARIAS (2011)



Fuente: Frontur, ISTAC. Elaboración propia.

Por origen de los turistas (gráfico 2.121), Reino Unido, Alemania y España y Países Nórdicos suponen los grandes mercados emisores de Canarias, con 3.535.126 turistas, 2.476.697 turistas, 1.733.431 turistas y 1.733.431 turistas respectivamente en 2011.

GRÁFICO 2.121. PAÍSES ORIGEN DE TURISTAS EN CANARIAS (2010-2011)



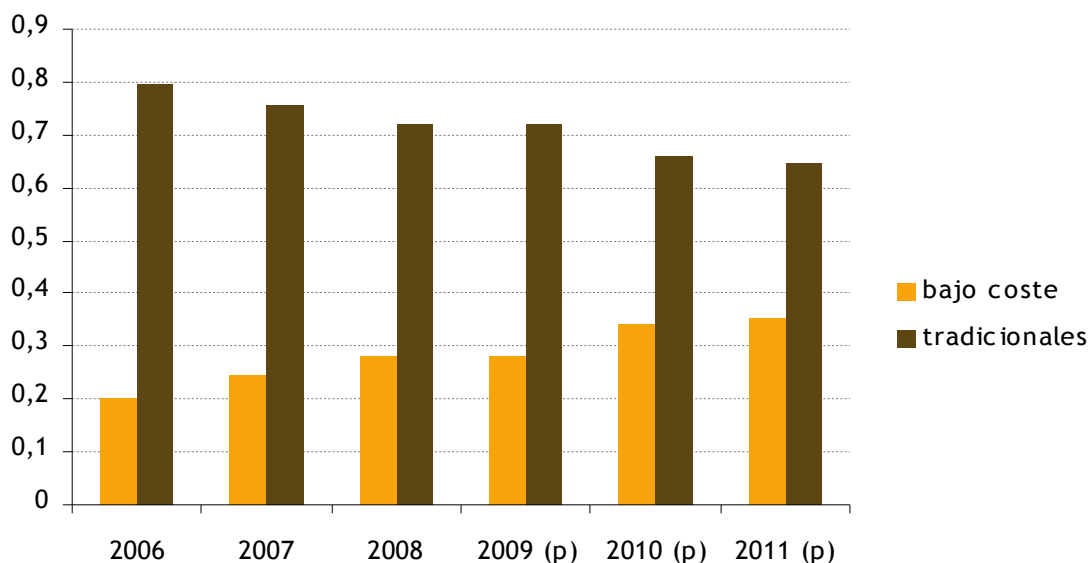
Fuente: Frontur, ISTAC. Elaboración propia.

Líneas de bajo coste

Desde hace varios años asistimos a un nuevo concepto de aerolíneas surgido al calor de la liberalización del sector aéreo, las popularmente conocidas “low cost” y que, según muchos expertos, lleva camino de cambiar el panorama aéreo y turístico. La entrada de turistas en Canarias según viajara o no por aerolínea de bajo coste se muestra en el gráfico 2.122. Si en 2006 las aerolíneas tradicionales (todas las que no son de bajo coste) suponían el 80% de las entradas de turistas, en 2011 han bajado hasta un 64% aproximadamente. Por su parte, las aerolíneas de bajo coste han visto aumentada su cuota de pasajeros trasladando a Canarias un 20% del total de pasajeros en 2006, a un 35% en 2011. El fenómeno “low cost” en incipiente ascenso debe todavía responder a cuestiones claves, por citar algunas: ¿El supuesto ahorro en el precio del billete incentiva un mayor gasto en el destino? ¿El supuesto menor precio es capaz por sí sólo de hacer apetecible destinos que antes no lo eran? ¿Están ahora los viajeros más dispuestos a realizar estancias cortas (escapadas) al tener vuelos directos y teóricamente más baratos? En resumidas cuentas, ¿Estamos empezando a viajar diferente por las aerolíneas de bajo coste?

Tratando de arrojar algo de luz sobre esta “nueva forma” de viajar; y centrándonos en el viaje de turismo, de acuerdo a la Civil Aviation Authority del Reino Unido (CAA (2006)), no se aprecian diferencias significativas en cuanto al viajero de turismo que viaja en aerolíneas de bajo coste respecto a aerolíneas tradicionales en lo que a ingresos personales se refiere. Esto es, las líneas de bajo coste no parece que estén incentivando a hacer turismo a personas que, por sus ingresos, antes no lo hicieran. Por otra parte, de acuerdo a Graham y Dennis (2010), en su estudio del efecto de las aerolíneas de bajo costes en Malta, parecen observar que sí generan una mayor afluencia de turistas y con un perfil más joven e independiente (nada se menciona sobre poder adquisitivo o ingresos). Siguiendo con este estudio, las líneas de bajo coste parecen haber suplantando las frecuencias de aerolíneas previamente establecidas más que aumentarlas, y no parecen afectar ni a la longitud de la estancia ni a fomentar el turismo cultural pretendido por el Gobierno de Malta. En otro estudio de líneas de bajo coste en la isla coreana de Jeju, Chung and Whang (2011) concluyen que las citadas aerolíneas sí han atraído una mayor demanda si bien añaden que, al igual que el caso de Malta antes expuesto, no ha habido aumento de frecuencias ni reducción de la estacionalidad sino que básicamente han imitado a las aerolíneas previamente establecidas.

GRÁFICO 2.122. ENTRADA DE TURISTAS SEGÚN TIPO DE AEROLÍNEA (2006-2011)



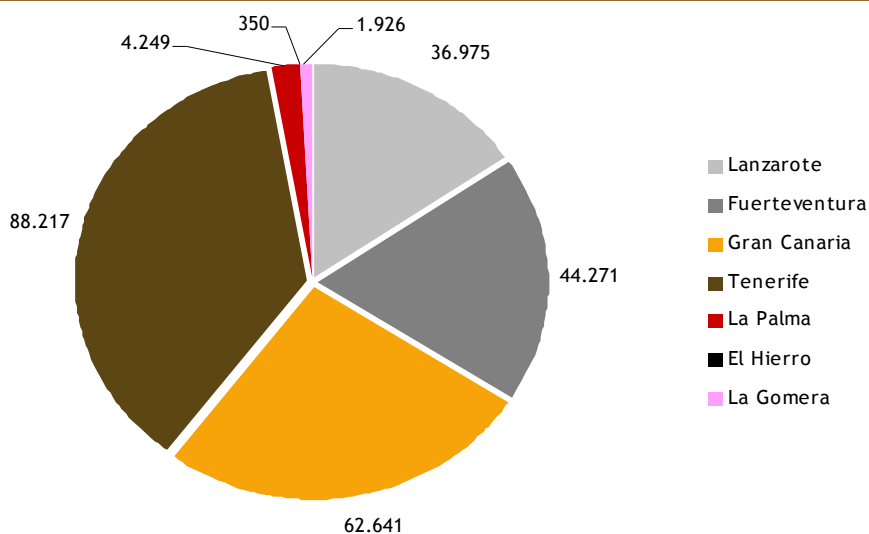
Fuente: Encuesta de gasto turístico (EGT), ISTAC. Elaboración propia.

Oferta turística

Una vez analizada la demanda, toca analizar la oferta turística. La planta alojativa turística se ha mostrada prácticamente constante desde hace años por lo que la situación a 2011, mostrada en el gráfico 2.123, es extrapolable a los años precedentes. Como es de esperar las dos islas capitalinas acaparan la mayor cantidad de la planta alojativa de Canarias.

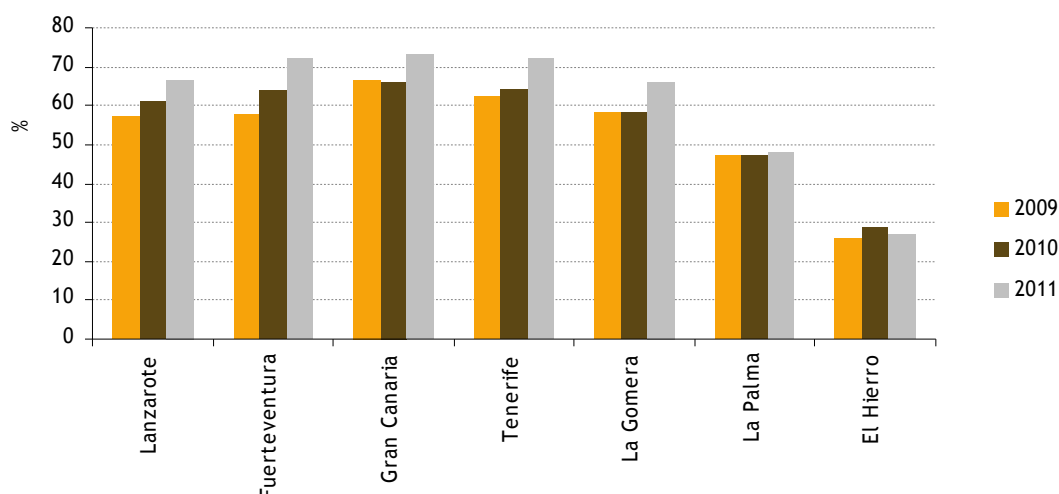
Analizando los índices de ocupación (gráfico 2.124), 2011 ha sido un buen año en lo que a ocupación hotelera se refiere comparada con 2010 y 2009, prácticamente todas las islas, salvo El Hierro, han visto incrementada su ocupación hotelera. A su vez todas las islas, salvo La Gomera y El Hierro, presentan unos índices de ocupación por encima del 60% para 2011.

GRÁFICO 2.123. PLAZAS HOTELERAS OFERTADAS POR ISLA (2011)



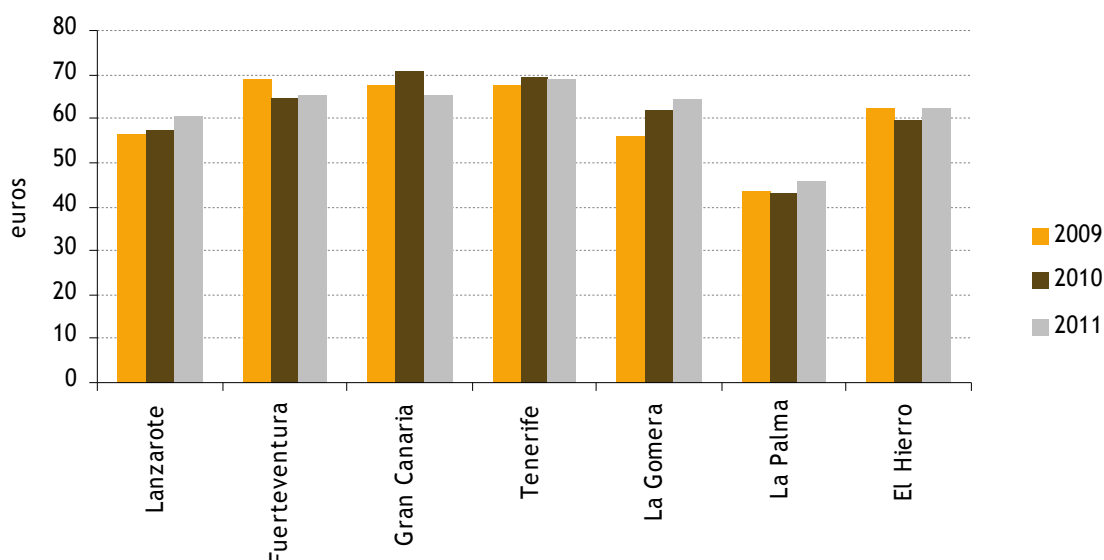
Fuente: Encuesta de alojamiento turístico (EAT), ISTAC. Elaboración propia.

GRÁFICO 2.124. ÍNDICE DE OCUPACIÓN DE LOS ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS (2009-2011)



Fuente: Encuesta de alojamiento turístico (EAT), ISTAC. Elaboración propia.

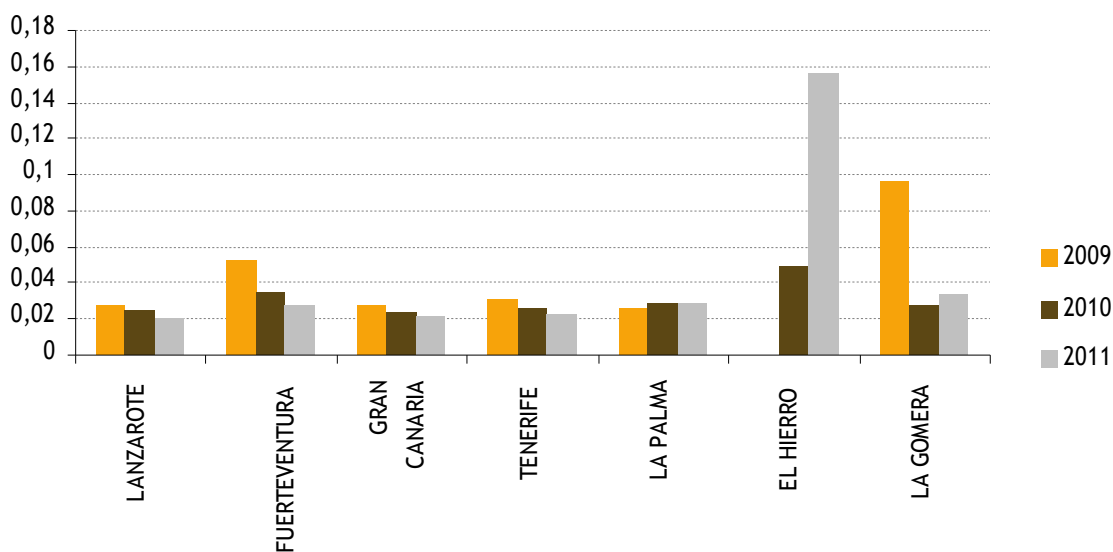
GRÁFICO 2.125. TARIFA MEDIA POR HABITACIÓN Y NOCHE (2009-2011)



Fuente: Encuesta de alojamiento turístico (EAT), ISTAC. Elaboración propia.

El precio medio por habitación en los establecimientos hoteleros en Canarias (gráfico 2.125), salvo para La Palma, alcanza o supera los 60 euros por noche. Comparando los índices de ocupación y los precios medios destaca el caso de El Hierro, el cual pese a tener el menor índice de ocupación presenta unos precios medios altos y cercanos a los de las islas tradicionalmente turísticas (Lanzarote, Fuerteventura, Gran Canaria y Tenerife). Para averiguar una posible explicación, conviene analizar el gráfico 2.126 donde se expone el ratio entre turistas llegados y la oferta de plazas de alojamiento hotelero ofrecidas por isla. Observando este ratio, se aprecia como El Hierro presenta el más elevado, y con diferencia, respecto al resto de islas; dando muestra de que, sin disponer de más variables explicativas para una mayor comprensión de la realidad, pueda existir un mayor poder por parte de la oferta para empujar el precio al alza. A esto se podría unir el tipo de turismo que atrae la isla, muy vinculado al buceo y submarinismo, y que presupone un considerable poder adquisitivo por parte de los que lo practican. Ya por último, la gestión hotelera de la isla es eminentemente familiar, poco vinculada a “*touropedores*” y más enfocada a generar unas rentas adecuadas y no a un uso más eficiente de la capacidad.

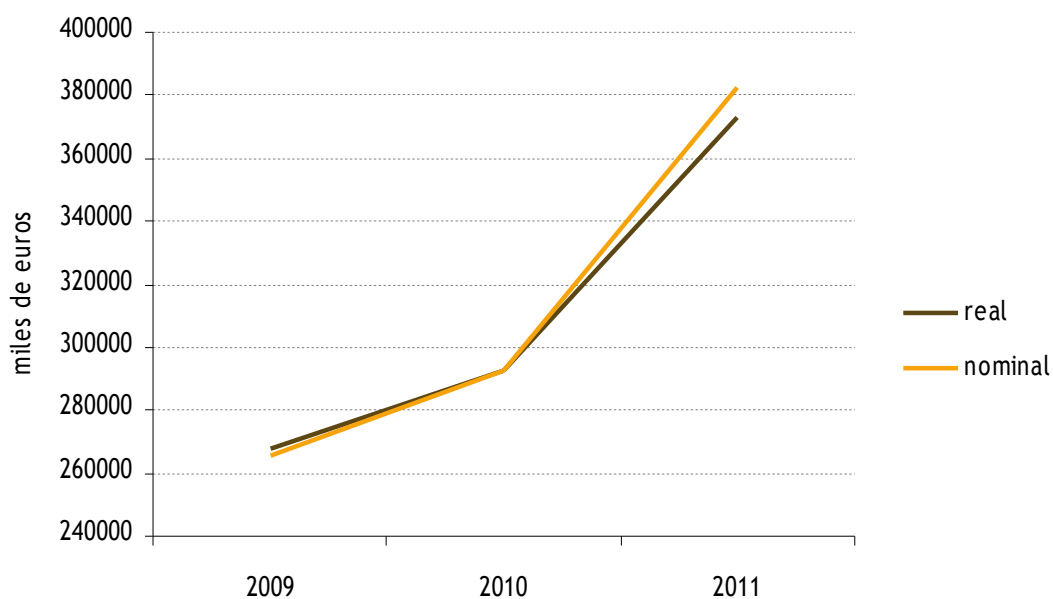
GRÁFICO 2.126. RATIO TURISTAS- PLAZAS OFERTADAS DE ALOJAMIENTO POR ISLA (2009-2011)



Fuente: Encuesta de alojamiento turístico (EAT), ISTAC. Elaboración propia.

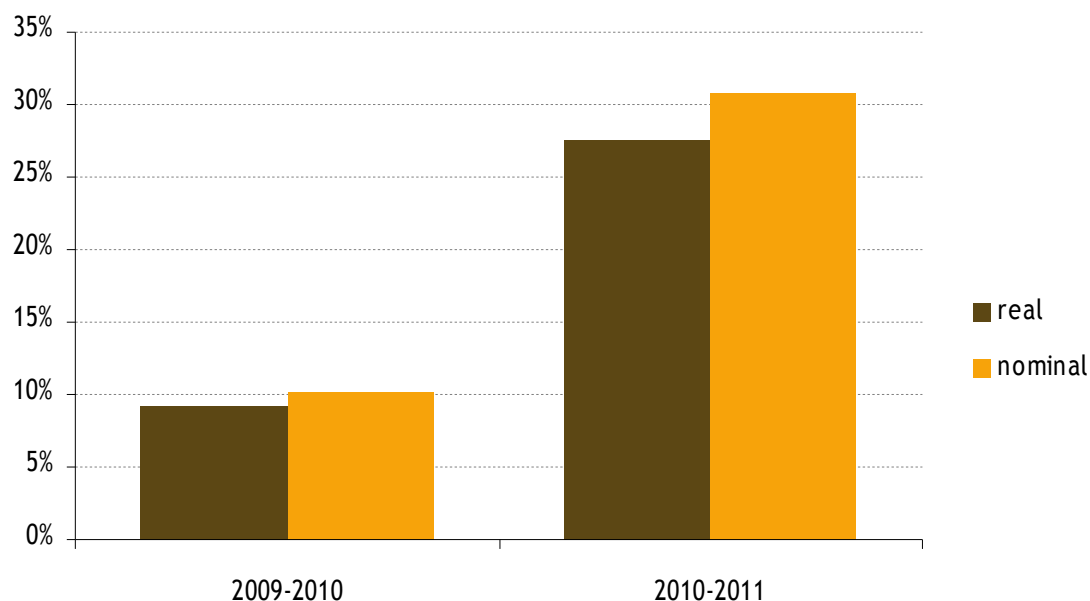
Todo el análisis anterior de la oferta turística canaria, conduce a una generación media estimada de ingresos anuales nominales por los alojamientos hoteleros en Canarias de 382.370,02 mil euros y reales de 372.879,84 mil euros en 2011 (gráfico 2.127). Este dato supone un incremento en ingresos de un 30,8% respecto al año anterior (gráfico 2.128). En términos reales el incremento en 2011 respecto a 2010, igualmente notable al nominal, alcanza el 27,5%.

GRÁFICO 2.127. INGRESOS HOTELEROS POR TURISMO EN CANARIAS (2009-2011)



Fuente: Encuesta de alojamiento turístico (EAT), ISTAC. Elaboración propia.

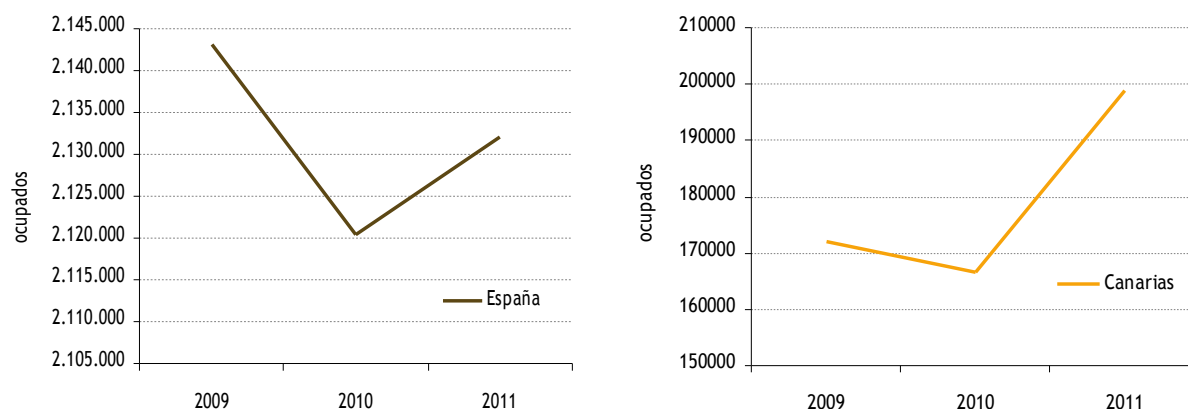
GRÁFICO 2.128. TASA DE VARIACIÓN DE LOS INGRESOS HOTELEROS POR TURISMO EN CANARIAS (2009-2011)



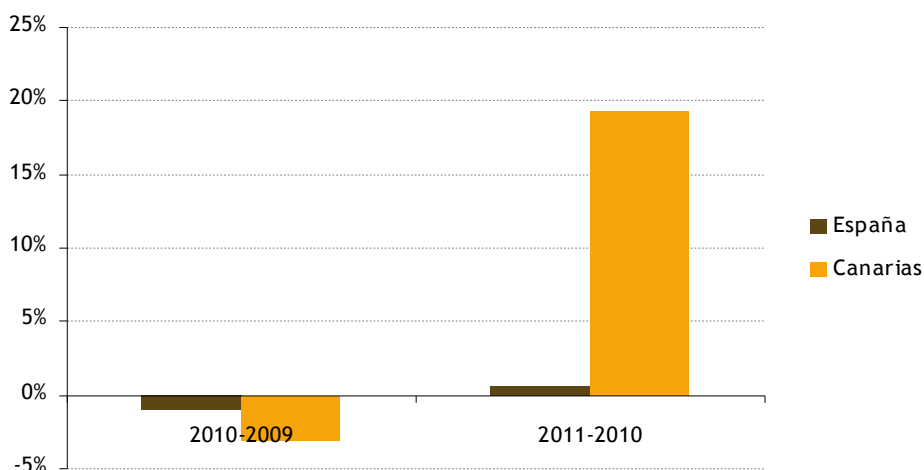
Fuente: Encuesta de alojamiento turístico (EAT), ISTAC. Elaboración propia.

A continuación, mostramos los niveles de empleo generados (ocupados) en el sector tanto a nivel nacional como canario. En los gráficos 2.129 y 2.130 se puede observar el aumento en el nivel de ocupados en 2011 respecto 2010 tanto a nivel nacional como canario. En 2011, el número de personas ocupadas se situó en 2.132.034 en España y en 198.789 en Canarias.

GRÁFICO 2.129. OCUPADOS SECTOR TURÍSTICO (2009-2011)



Fuente: otras estadísticas, IET. Elaboración propia.

GRÁFICO 2.130. TASA DE VARIACIÓN DE OCUPADOS SECTOR TURÍSTICO (2009-2011)

Fuente: otras estadísticas, IET. Elaboración propia.

Análisis conjunto de la rentabilidad y el empleo en los principales destinos turísticos canarios

No queremos finalizar este apartado del sector turístico sin ahondar en el análisis de la rentabilidad y el empleo del turismo en Canarias:

Recientemente, Exceltur (entidad que reúne los principales grupos empresariales turísticos nacionales), publicó el balance 2011 de su Barómetro de la Rentabilidad y Empleo de los Destinos Turísticos Españoles¹⁸. En dicho estudio se realiza un análisis de la rentabilidad y el empleo turístico en 2011 y un balance sobre su evolución en los últimos años de crisis.

Uno de los principales valores de este estudio es el ofrecer información detallada y comparable sobre cada uno de los principales destinos turísticos vacacionales y urbanos nacionales, lo que permite conocer la posición relativa de dichos destinos según los parámetros de rentabilidad y empleo turístico. Por tanto, a partir de estos datos, es posible realizar una aproximación a la realidad turística de Canarias, ya que de los 51 principales destinos vacacionales 10 son canarios y además, las dos capitales canarias aparecen entre los destinos urbanos más importantes. El indicador escogido en este estudio para calcular la rentabilidad del destino es el RevPAR hotelero (INE), que mide el ingreso medio por habitación disponible del conjunto de hoteles de cada destino. En cuanto al empleo turístico, el estudio se basa en los datos de afiliación a la Seguridad Social de las ramas de actividad más directamente relacionadas con el turismo.

En las siguientes páginas se realiza un examen centrado en los destinos turísticos canarios, a partir de los datos publicados por Exceltur, analizando su situación relativa en el panorama nacional así como la evolución de sus indicadores en estos últimos años de crisis económica¹⁹.

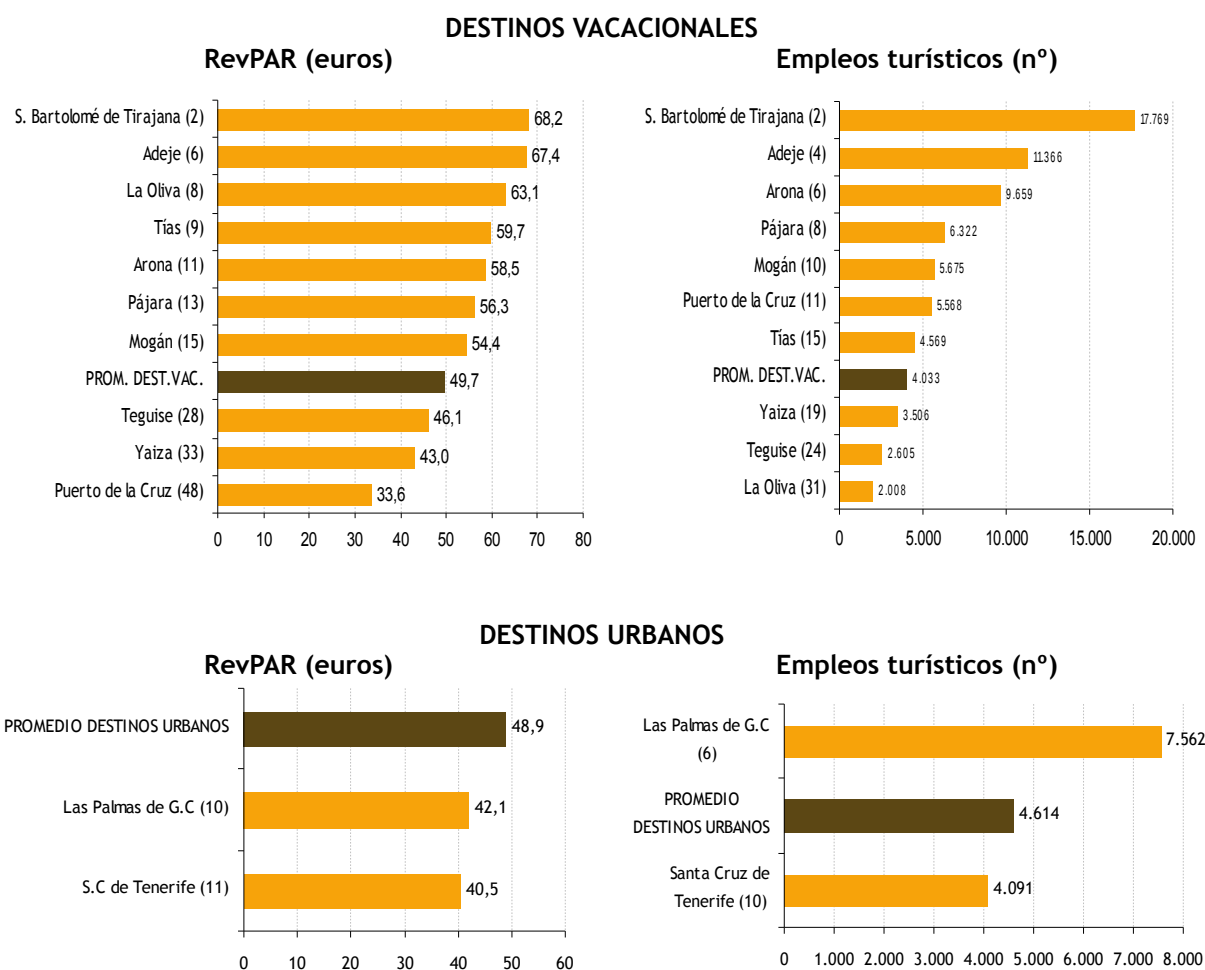
Una primera muestra del buen posicionamiento de Canarias entre los destinos turísticos españoles es que de los 10 destinos vacacionales canarios (de un total de 51 nacionales), 7 se encuentran por encima del promedio, con un RevPAR superior a los 50 euros, destacando el municipio de San Bartolomé de Tirajana, solamente superado en el contexto nacional por Ibiza. Y entre los 51 principales destinos turísticos urbanos, las ciudades de Las Palmas de Gran Canarias y Santa Cruz de Tenerife también muestran una buena posición relativa, aunque a diferencia de los destinos vacacionales canarios, en este caso su rentabilidad hotelera es inferior al promedio nacional (ver gráfico 2.131-izquierda).

Los destinos canarios también obtienen una buena posición relativa respecto a los indicadores de empleo. Respecto a los destinos vacacionales, siete de los diez destinos canarios se encuentran con un nivel de empleo turístico superior al promedio de los 51 principales destinos, destacando de nuevo el municipio turístico de San Bartolomé de Tirajana, solamente superado en número de empleos turísticos en el contexto nacional por Palma de Mallorca. Y respecto a los destinos urbanos, las dos capitales canarias se encuentran entre las 10 capitales españolas con mayor número de empleos turísticos (ver gráfico 2.131-derecha).

¹⁸ http://www.exceltur.org/excel01/contenido/porta1/files/informe_barometro_balance2011.pdf

¹⁹ Ver Boletín de Coyuntura económica y social del CES. BOCES nº 37, Mayo 2012.

GRÁFICO 2.131. INDICADORES DE RENTABILIDAD Y EMPLEO EN LOS DESTINOS CANARIOS. 2011



Nota: El número entre paréntesis junto al nombre del municipio indica su posición relativa en la clasificación de los principales destinos analizados en el estudio de Exceltur (51 vacacionales y 51 urbanos).

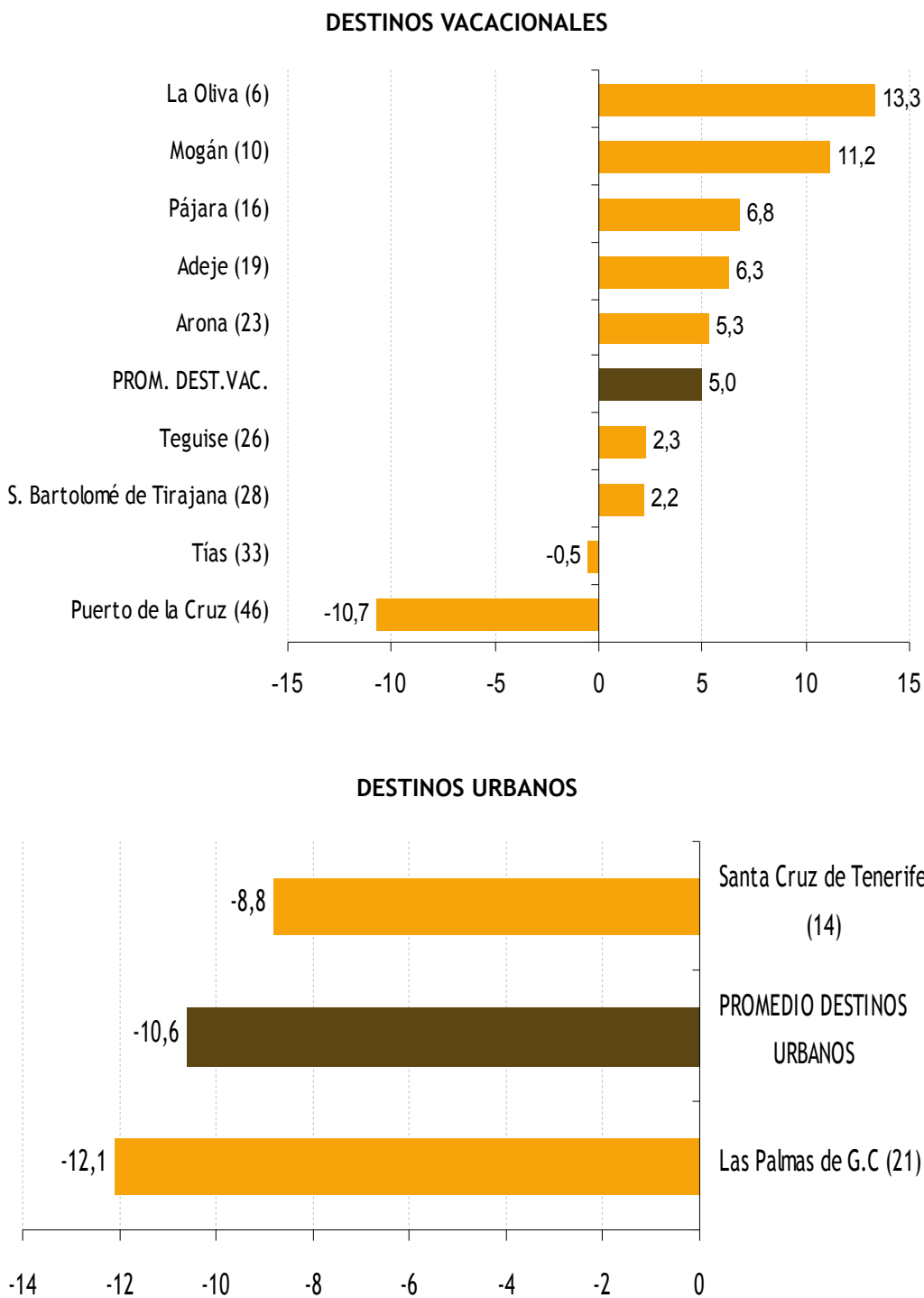
Fuente: Barómetro de la Rentabilidad y Empleo de los Destinos Turísticos Españoles 2011. Exceltur. Elaboración propia.

Una primera conclusión que se puede extraer de la comparación entre los años 2008 y 2011 de los datos de rentabilidad turística (RevPAR hotelero) es que los destinos vacacionales han resistido mejor que los urbanos los tres últimos años de crisis económica, puesto que el RevPAR promedio de los destinos vacacionales alcanzado en 2011 se situaba un 5,0% por encima de los valores previos a la crisis, mientras que ese mismo indicador se situaba para los destinos urbanos en 2011 un 10,6% por debajo de los niveles del año 2008 (ver gráfico 2.132).

Según Exceltur, entre los factores que explican el mejor comportamiento general de los destinos vacacionales frente a los urbanos en los últimos tres años se encuentra la redirección coyuntural de flujos turísticos desde países competidores hacia destinos turísticos vacacionales españoles, la mayor resistencia de las vacaciones familiares tradicionales respecto a las escapadas urbanas y el mayor impacto de la crisis en los viajes de negocios.

En cuanto a los resultados para los destinos canarios, en líneas generales se observa un mejor comportamiento relativo de la evolución de la rentabilidad de gran parte de los destinos vacacionales canarios respecto al promedio nacional y unos peores resultados relativos en Canarias respecto a los destinos urbanos en estos tres años de crisis. Dentro de la evolución de la rentabilidad hotelera de los destinos vacacionales canarios, destaca el fuerte impacto que la crisis ha tenido sobre Puerto de la Cruz, mientras que otros municipios turísticos canarios como La Oliva o Mogán muestran incrementos de rentabilidad muy altos en este periodo de crisis. Y respecto a la rentabilidad hotelera de las capitales canarias, ambas se encuentran en valores próximos al promedio nacional (ver gráfico 2.132).

GRÁFICO 2.132. EVOLUCIÓN DE LA RENTABILIDAD EN LOS DESTINOS CANARIOS EN LOS ÚLTIMOS AÑOS DE CRISIS. REVPAR hotelero 2011/2008. Tasa de variación (%)



Nota 1: El estudio de Exceltur no presenta datos para Yaiza en 2008.

Nota 2: el número entre paréntesis junto al nombre del municipio indica su posición relativa en la clasificación de los principales destinos analizados en el estudio de Exceltur (51 vacacionales y 51 urbanos).

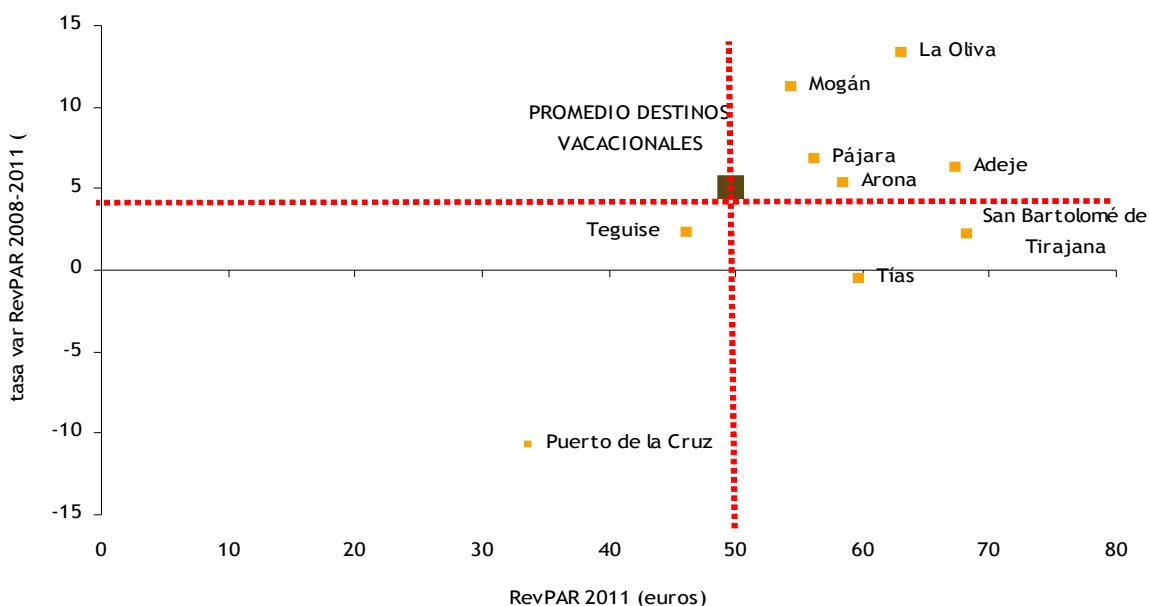
Fuente: Barómetro de la Rentabilidad y Empleo de los Destinos Turísticos Españoles 2011. Exceltur. Elaboración propia.

Profundizando en los efectos de la crisis económica en los destinos vacacionales canarios, en el gráfico 2.133 se analiza la relación entre la rentabilidad hotelera en 2011 y su evolución desde el principio de la crisis (2008-2011). A partir de esta comparativa, se distinguen tres tipos de destinos vacacionales en Canarias. En primer lugar La Oliva, Mogán, Pájara, Adeje y Arona, destinos con unos indicadores de rentabilidad hotelera que en 2011 se sitúan por encima de la media nacional e incluso mejoran notablemente respecto a 2008, puesto que el incremento de rentabilidad de estos destinos en los últimos años de crisis es superior al promedio nacional. En segundo lugar, se encuentra San Bartolomé de Tirajana y Tías, destinos con una rentabilidad hotelera superior al promedio, pero que en los últimos años han experimentado un menor crecimiento respecto al promedio. Y en tercer lugar Teguisse y Puerto de la Cruz, con niveles de rentabilidad hotelera menores al promedio y en el caso de Puerto de la Cruz, con una fuerte reducción respecto a 2008.

Los buenos resultados turísticos tanto en Canarias como para el conjunto de los destinos turísticos españoles en 2011 han tenido un efecto significativo sobre los indicadores de rentabilidad hotelera, de manera que las tasas de crecimiento del RevPAR en el último año (2010-2011) superan en gran medida a la acumulada de los tres últimos años (2008-2011). Esta evolución ha sido especialmente positiva para los destinos canarios, de manera que la tasa de crecimiento 2010-2011 de la rentabilidad hotelera de los dos destinos urbanos y de la de la mayoría de los vacacionales se encuentra por encima de los promedios nacionales. Con relación a los destinos vacacionales canarios, 7 de los 10 analizados muestran tasas de crecimiento de su rentabilidad superior al promedio nacional, incluyendo Puerto de la Cruz, un destino que como se ha visto anteriormente, ha sido muy castigado por la crisis. Y respecto a los destinos urbanos, las dos capitales canarias se encuentran entre los destinos nacionales con mayor incremento de rentabilidad hotelera en 2011 (ver gráfico 1.134).

Analizando más detenidamente la evolución del empleo turístico en el último año para los destinos vacacionales de Canarias, se observan cuatro grupos de municipio (ver gráfico 2.135). Un primer grupo, formado por Adeje, Arona, Pájara, Mogán y Tías, que con un número de empleos en el sector turístico superior al promedio nacional en 2011, muestra tasas de crecimiento también más elevadas respecto al año anterior (2010-2011). Un segundo grupo, formado por San Bartolomé de Tirajana y Puerto de la Cruz, con más empleos turísticos que el promedio nacional, pero que en el último año han crecido menos. En tercer lugar, La Oliva y Yaiza, con una dimensión de su empleo turístico menor al promedio pero que muestran altas tasas de crecimiento del empleo en el último año. Y por último Teguisse, destino turístico con una menor dimensión respecto al promedio nacional y que en el último año ha crecido por debajo de dicho promedio.

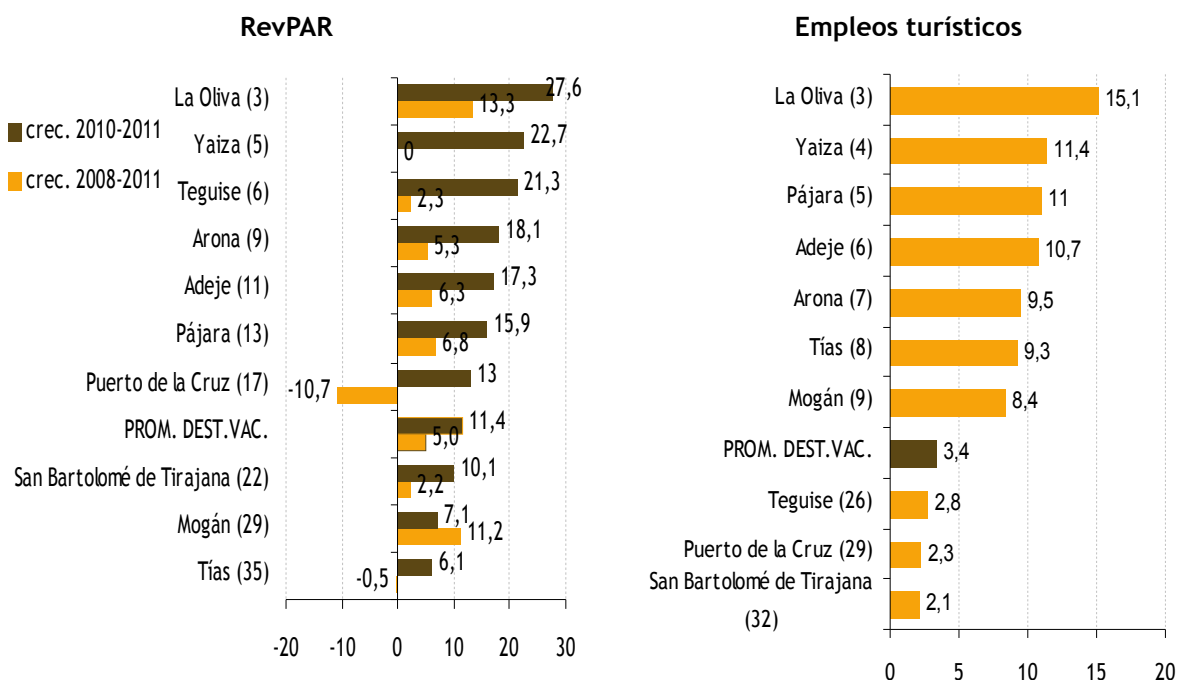
GRÁFICO 2.133. RELACIÓN ENTRE LOS NIVELES DE RENTABILIDAD EN 2011 Y SU EVOLUCIÓN EN EL PERIODO 2008-2011. REVPAR HOTELERO 2011 (euros) y tasa de variación 2011/2008 (%)



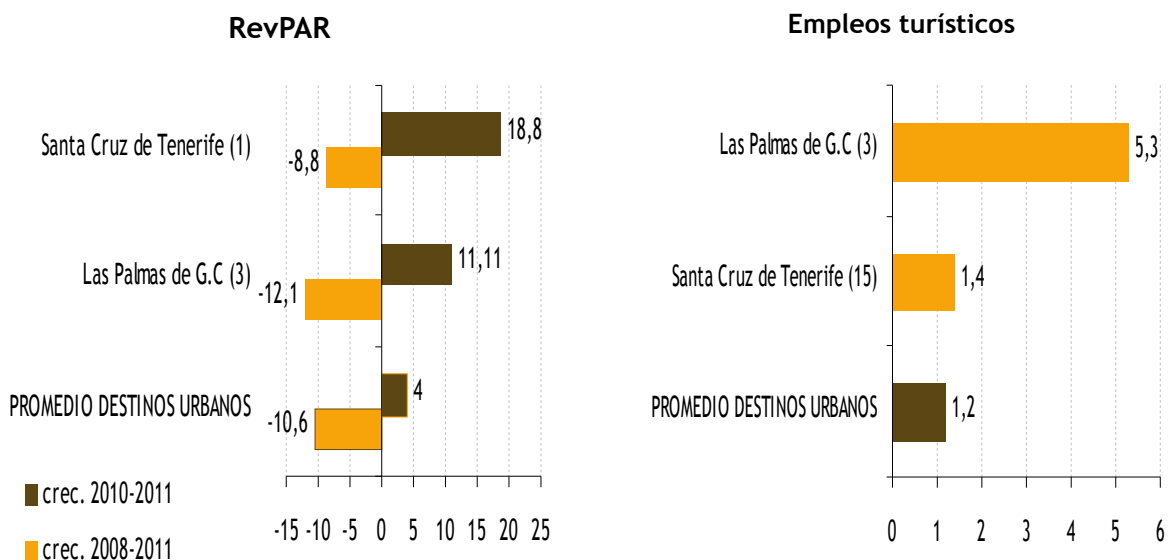
Fuente: Barómetro de la Rentabilidad y Empleo de los Destinos Turísticos Españoles 2011. Exceltur. Elaboración propia.

GRÁFICO 2.134. INDICADORES DE RENTABILIDAD Y EMPLEO EN LOS DESTINOS CANARIOS. 2010-2011. Tasa de variación interanual (%)

DESTINOS VACACIONALES



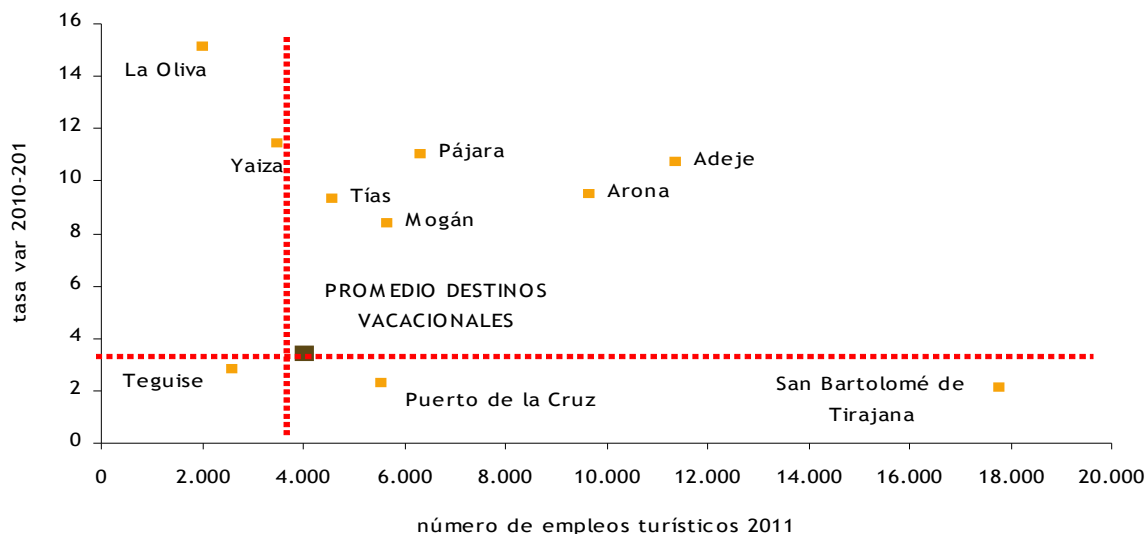
DESTINOS URBANOS



Nota: el número entre paréntesis junto al nombre del municipio indica su posición relativa en la clasificación de los principales destinos analizados en el estudio de Exceltur (51 vacacionales y 51 urbanos).

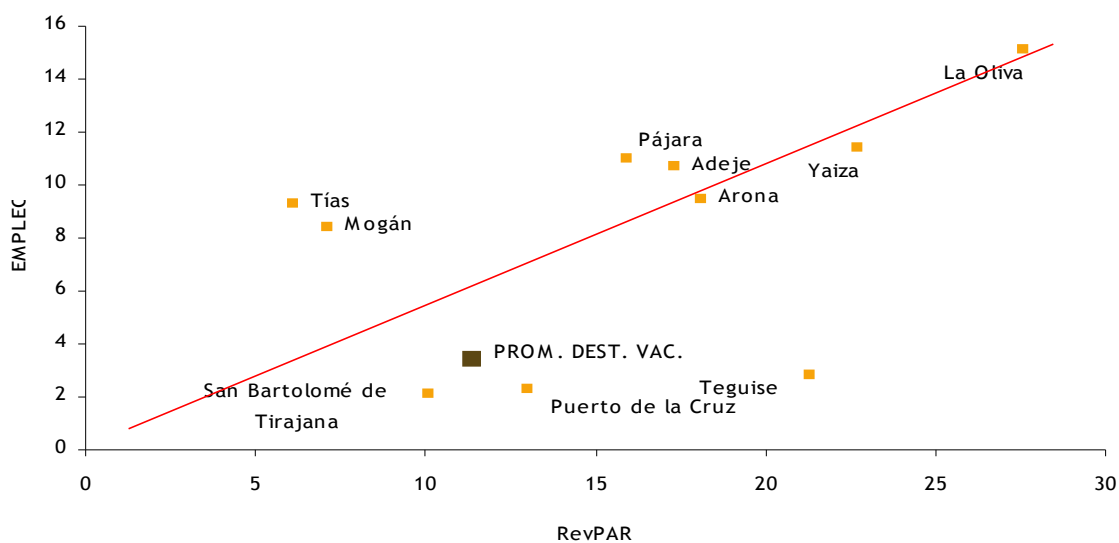
Fuente: Barómetro de la Rentabilidad y Empleo de los Destinos Turísticos Españoles 2011. Exceltur. Elaboración propia.

GRÁFICO 2.135. RELACIÓN ENTRE LOS NIVELES DE EMPLEO TURÍSTICO EN 2011 Y SU EVOLUCIÓN EN 2010-2011. EMPLEO TURÍSTICO 2011 (número) y TASA DE VARIACIÓN 2011/2010 (%)



Fuente: Barómetro de la Rentabilidad y Empleo de los Destinos Turísticos Españoles 2011. Exceltur. Elaboración propia.

GRÁFICO 2.136. RELACIÓN ENTRE EL CRECIMIENTO DEL EMPLEO TURÍSTICO Y LA RENTABILIDAD HOTELERA EN 2011. TASA DE VARIACIÓN 2011/2010 (%)



Fuente: Barómetro de la Rentabilidad y Empleo de los Destinos Turísticos Españoles 2011. Exceltur. Elaboración propia.

Un último análisis de los datos presentados por Exceltur puede realizarse a partir de la posición de los distintos destinos vacacionales canarios en función del crecimiento del empleo turístico y de la rentabilidad hotelera en el último año. Del análisis cruzado de estos indicadores, se aprecia en el gráfico 2.136 cierta correlación positiva entre ambas variables, de manera que los destinos con mayores ganancias de rentabilidad hotelera también muestran mayores incrementos del empleo turístico. Sin embargo, esta relación dista mucho de ser perfectamente lineal, lo que indica que además de la rentabilidad turística, existen otras variables que condicionan la evolución del empleo en los destinos turísticos.

2.5.3.4. Comercio

El comercio junto al turismo son las dos actividades más dinámicas y de mayor peso de la economía canaria canario: juntas suponen valores superiores al 30% del PIB; y su mutua ligazón de difícil separación.

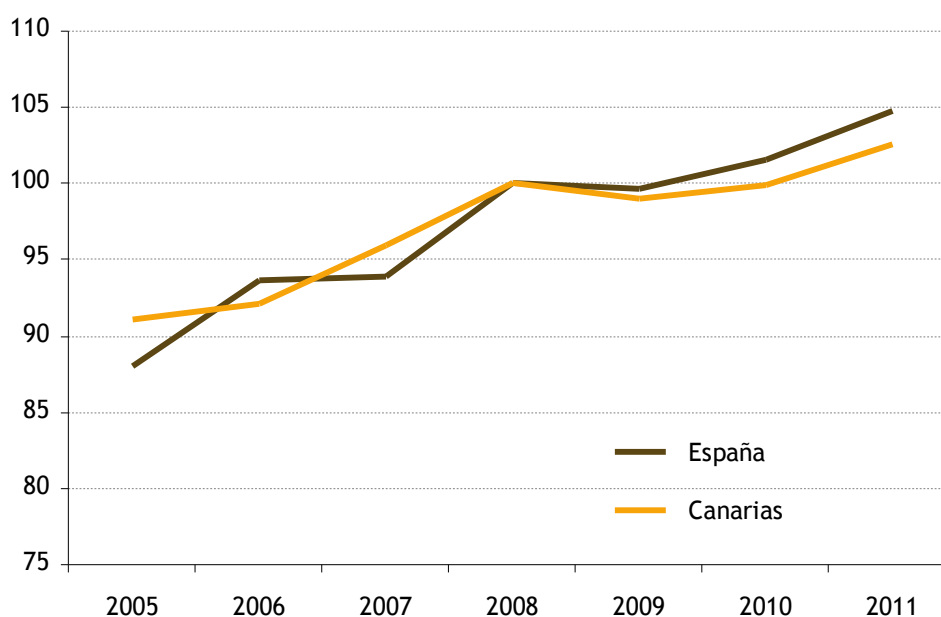
En el gráfico 2.137 se muestra el nivel de precios (IPC, base=2008) en España y Canarias desde 2005 a 2011. Desde 2008 el nivel de precios en Canarias se sitúa por debajo de la media aunque en ascenso desde 2009. A nivel nacional, en 2010, el IVA general se aumentó en un 2% hasta situarlo en un 18%, su traslación a los precios pese a la crisis económica ya se dejó notar ese mismo año con subidas generalizadas para casi todas las rúbricas salvo bienes industriales duraderos (-0,8%), alimentos y bebidas (-0,8%), alimentos elaborados (-1,3%) y bienes industriales sin productos energéticos (-0,5%). Ya para 2011, la subida de precios fue generalizada y la repercusión total del aumento del IVA de 2010 realizada para casi todos los productos (nuevamente los rúbricas anteriormente citadas fueron la excepción). Para 2011, el IPC general subió a nivel nacional un 3,2% respecto a 2010 (gráfico 2.138).

A nivel de Canarias, ni durante 2010 ni 2011 se contemplaron subidas del IGIC, si bien las subidas de precios se produjeron de manera significativa para la casi totalidad de las rúbricas. En 2011 respecto a 2010, la subida general de precios fue de un 2,8% en Canarias (gráfico 2.138).

El gasto medio por persona en España (gráfico 2.139) y en Canarias (gráfico 2.140), si bien incluye consumo de bienes no necesariamente vinculados a la actividad comercial es una buena variable para apreciar el lado de la demanda del comercio. Desde 2007 hasta 2010 (año más reciente para el que se disponían de datos), el gasto medio por persona ha estado decreciendo tanto en términos reales como nominales. Para 2010, el gasto medio real anual por persona en Canarias era de 8.982,28 euros, mientras que el mismo dato a nivel nacional era de 10.995,11 euros. Ambas cifras suponen un descenso respecto a 2009 de un 3,5% y un 6,1% para España y Canarias cada uno.

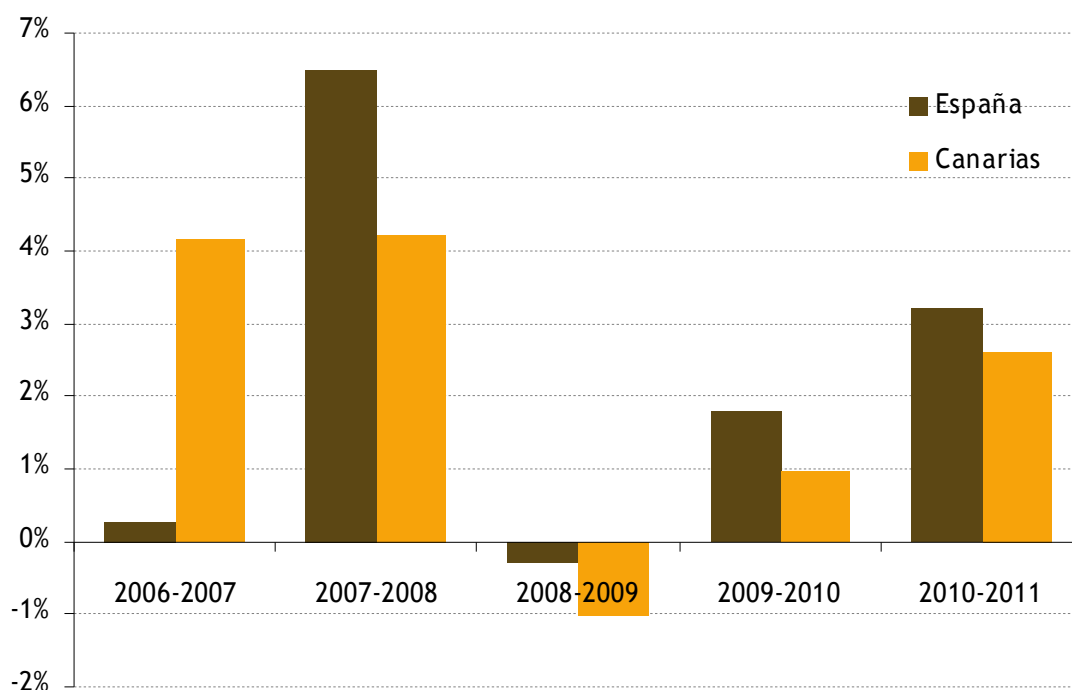
En términos nominales, el consumo medio por persona en España se situó en 2010 en 11.160,85 euros y en 8.977,31 euros en Canarias. Estos datos suponen un descenso respecto a 2009 de un 1,8% para España y un 5,2% para Canarias. La variación del consumo puede ser vista en los gráficos 2.141 para España y 2.142 para Canarias.

GRÁFICO 2.137. ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMO (IPC) BASE=2008. (2005-2011)



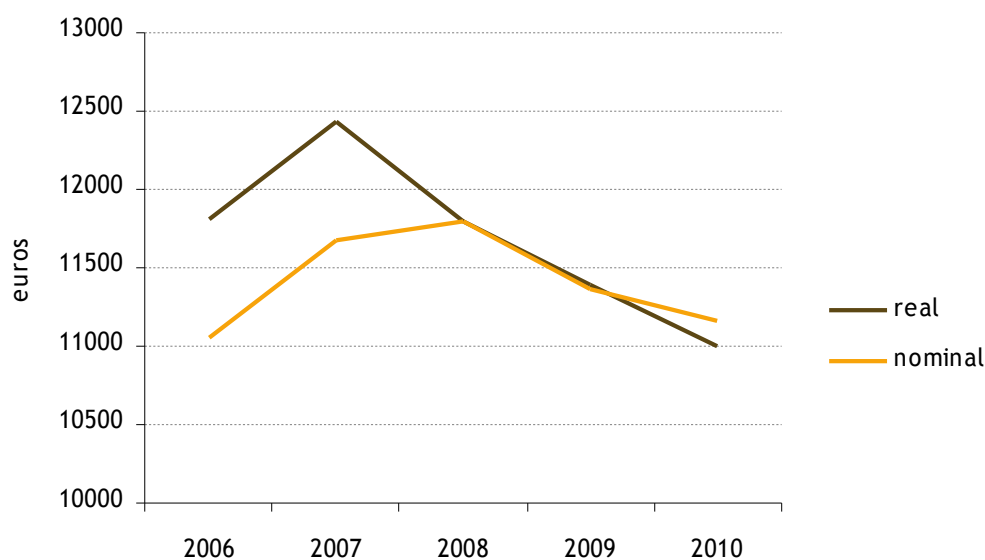
Fuente: IPC, INE. Elaboración propia.

GRÁFICO 2.138. TASA DE VARIACIÓN ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMO (IPC BASE=2008) (2005-2011)



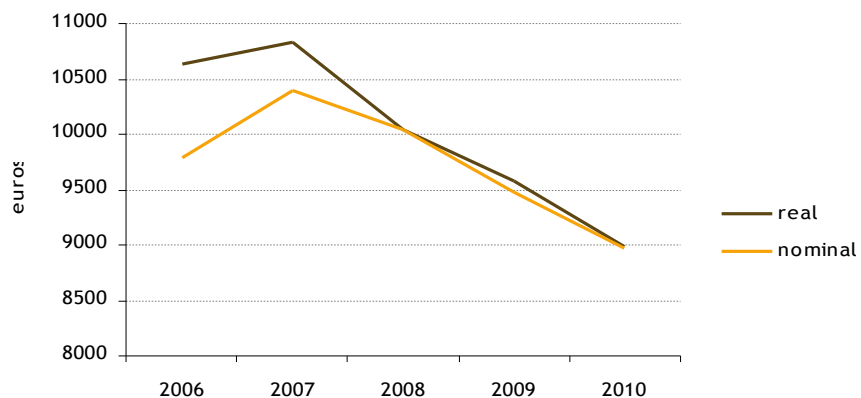
Fuente: IPC, INE. Elaboración propia.

GRÁFICO 2.139. GASTO MEDIO ANUAL POR PERSONA EN ESPAÑA (2006-2010)



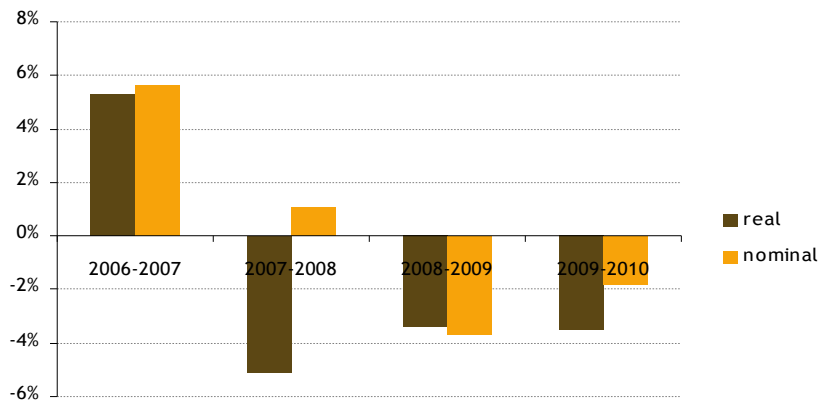
Fuente: Encuesta Continua de Presupuestos Familiares (ECPF), INE. Elaboración propia.

GRÁFICO 2.140. GASTO MEDIO ANUAL POR PERSONA EN CANARIAS (2006-2010)



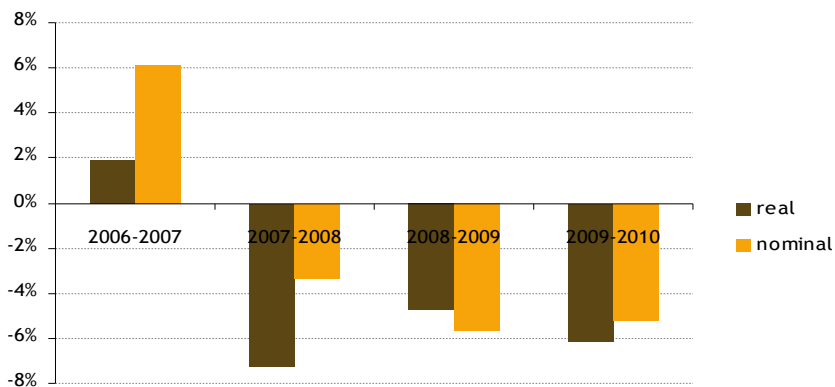
Fuente: Encuesta Continua de Presupuestos Familiares (ECPF), INE. Elaboración propia.

GRÁFICO 2.141. TASA DE VARIACIÓN GASTO MEDIO REAL ANUAL POR PERSONA EN ESPAÑA (2006-2010)



Fuente: Encuesta Continua de Presupuestos Familiares (ECPF), INE. Elaboración propia.

GRÁFICO 2.142. TASA DE VARIACIÓN GASTO MEDIO REAL ANUAL POR PERSONA EN CANARIAS. (2006-2010)

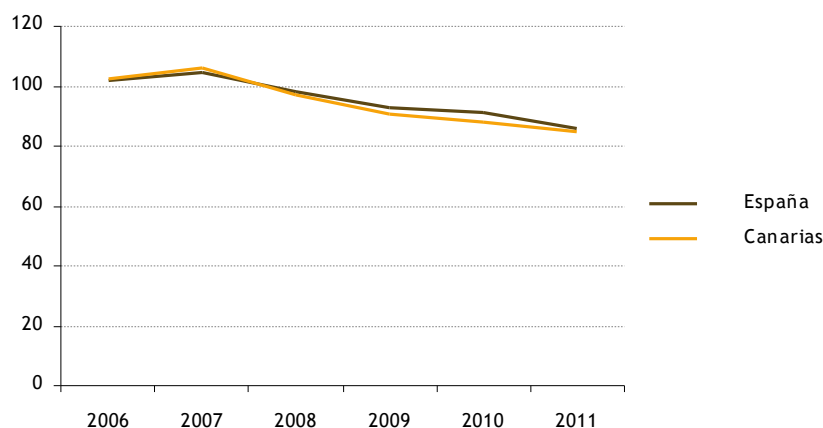


Fuente: Encuesta Continua de Presupuestos Familiares (ECPF), INE. Elaboración propia.

El índice comercio minorista (gráfico 2.143) presenta una evolución similar al gasto medio anual por persona, en claro descenso desde 2007. Durante 2011 el índice de comercio minorista mantiene la misma tendencia de años anteriores, finalizando el año con una contracción del -6,8% en Canarias y del -6,5% para el conjunto nacional, continuando la caída en el índice de comercio al por menor durante la primera mitad de 2012.

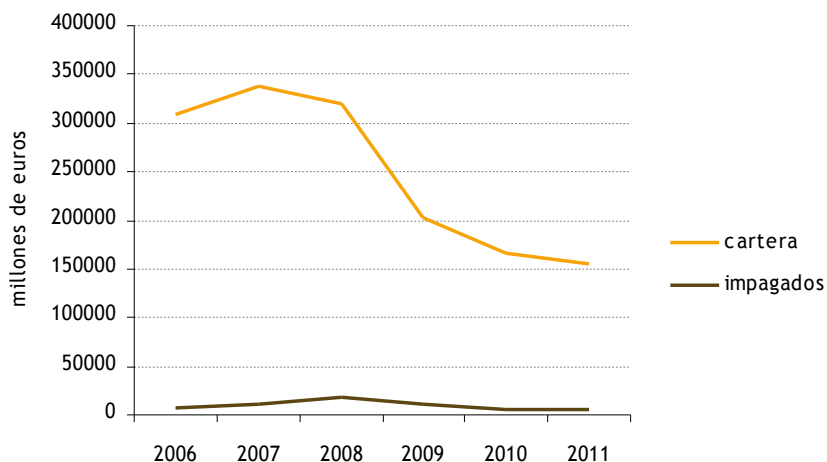
El análisis del sector comercial en Canarias debe contemplar el gasto de los turistas, el cual, al ser ya analizado en el apartado anterior y para no redundar excesivamente en su análisis pasamos simplemente a recordar ciertos datos. El gasto por turista y día ha estado descendiendo desde 2006 (en 2011 era de 36,94 euros), si bien se ha visto compensado por el notable incremento en la llegada de turistas (un 11% más respecto 2010 situando el gasto medio total turístico en 4.747.481,83 mil euros). Las gráficas relacionadas con el gasto/consumo turístico son: la 2.116, la 2.117, la 2.118 y la 2.119. Estos buenos datos de consumo turístico, si no tanto en la calidad, sí en la cantidad, han ayudado positivamente a la actividad comercial del archipiélago.

GRÁFICO 2.143. ÍNDICE COMERCIO MINORISTA (2006-2011)



Fuente: Índice de Comercio Minorista (ICM). INE.

GRÁFICO 2.144. EFECTOS COMERCIALES EN CARTERA E IMPAGADOS EN ESPAÑA (2006-2011)

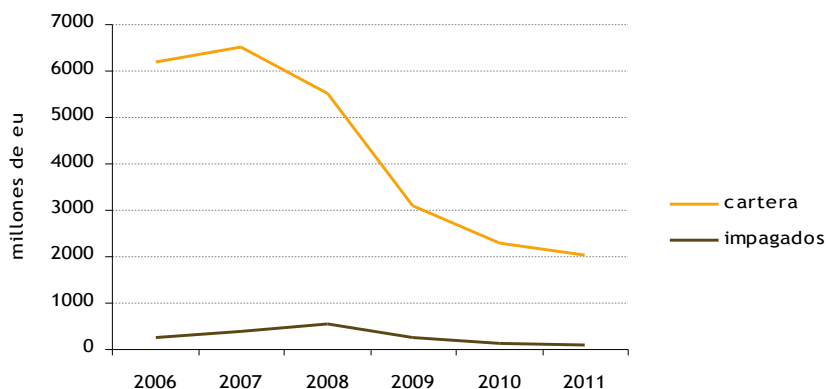


Fuente: Estadística de Efectos de Comercio Impagados (ECI). INE.

En los gráficos 2.144 y 2.145, se muestran el importe de los efectos comerciales en cartera y de efectos comerciales impagados para España y Canarias respectivamente. Los efectos en cartera, al ser un medio de pago, pueden servir como indicador de la actividad económica. Por su parte, los efectos impagados miden el nivel de morosidad. Desde 2008 y tanto a nivel nacional como canario, los efectos comerciales impagados y en cartera han estado descendiendo fuertemente. El descenso en 2011 respecto a 2010 es de un 6% en los efectos en cartera y de un 4% de los impagados para España, y de un 12% de los efectos en cartera y un 24% de los impagados para Canarias.

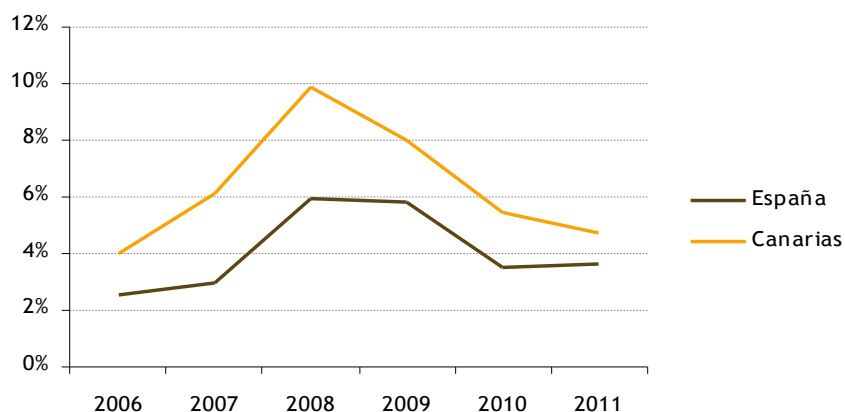
Estos datos reflejan no sólo un descenso acentuado en la morosidad, sino además una reducción en la circulación de medios de pago y por ende, de la actividad económica. Como ya se reflejó en el informe CES de 2010, los efectos impagados parecen mostrar una mayor estabilidad temporal cuando la situación económica es propicia; sin embargo, conforme la actividad se ralentiza, la morosidad se dispara para luego, decrecer a medida que la economía se frena cada vez más; en claro reflejo de la menor cuantía de efectos surgidos cuando comenzó la ralentización. El gráfico 2.146 muestra el ratio impago/cartera. En 2008, se alcanzó el máximo de este ratio suponiendo el importe de impagos un 6% y un 10% (para España y Canarias cada uno) de los efectos en cartera. A partir de este año, el ratio ha ido descendiendo hasta suponer en 2011 un 4% y un 5% para España y Canarias respectivamente.

GRÁFICO 2.145. EFECTOS COMERCIALES EN CARTERA E IMPAGADOS EN CANARIAS (2006-2011)



Fuente: Estadística de Efectos de Comercio Impagados (ECI). INE.

GRÁFICO 2.146. RATIO EFECTOS COMERCIALES IMPAGADOS ENTRE EFECTOS COMERCIALES EN CARTERA (2006-2011)



Fuente: Estadística de Efectos de Comercio Impagados (ECI). INE.

2.5.3.5. Sistema financiero

Durante 2010 tuvo lugar la fusión de las dos grandes Cajas Canarias. Por un lado, La Caja General de Ahorros de Canarias formó, junto a Caja Navarra, Cajasol y Caja Burgos, Banca Cívica. Mientras que La Caja Insular de Ahorros de Canarias ha pasado a formar parte, junto a Caixa Laietana, Caja Rioja, Caja Ávila, Bancaja, Caja Madrid y Caja Segovia, de Bankia. Estas fusiones y reestructuraciones, junto a otras muchas llevadas a cabo a nivel nacional, se inician desde la Comisión Europea (Directiva 2000/52) que en su texto, como recoge el Dictamen 1/2011 del CES, destaca *“la excesiva fragmentación y barreras a la competencia existente en el mercado minorista bancario, que podría estar provocando distorsiones en el mercado”*. En 2013, entrará en vigor, por aprobación parlamentaria, las normas de Basilea III que persiguen aumentar el nivel de ratio de capital de máxima calidad desde el 2% actual al 4,5% en 2015 y al 7% en 2019. De este modo, se espera que aumente la solvencia de las entidades bancarias. Siguiendo esta línea, a nivel nacional, el gobierno, mediante el Real Decreto-ley 11/2010, de 9 de Julio, *de órganos de gobierno y otros aspectos del régimen jurídico de las Cajas de Ahorros*, persigue mejorar la capacidad financiera y facilitar la captación de recursos monetarios en los mercados de capitales. En Canarias, las cajas de ahorros con sede social en Canarias se regulan según la Ley 10/2011).

Resulta paradójico que el proceso que se inició a nivel de la Comisión Europea resaltando la falta de competencia en el mercado bancario, se enfoque por la vía de las fusiones a nivel nacional y regional que, si bien en principio podrían ayudar a aumentar los niveles de solvencia y facilitar el acceso a los mercados de capitales internacionales, acaban por cercenar la competencia. El Dictamen 1/2011 del CES en su página 37 en el segundo párrafo del punto 11, recoge que la ley de Cajas de Ahorro de Canarias, todavía en su anteproyecto cuando se elaboraba el dictamen, debería *“contribuir a la reducción de la exclusión bancaria de los más desfavorecidos, la progresión económica del territorio de implantación y el logro de la mayor competencia bancaria posible”*.

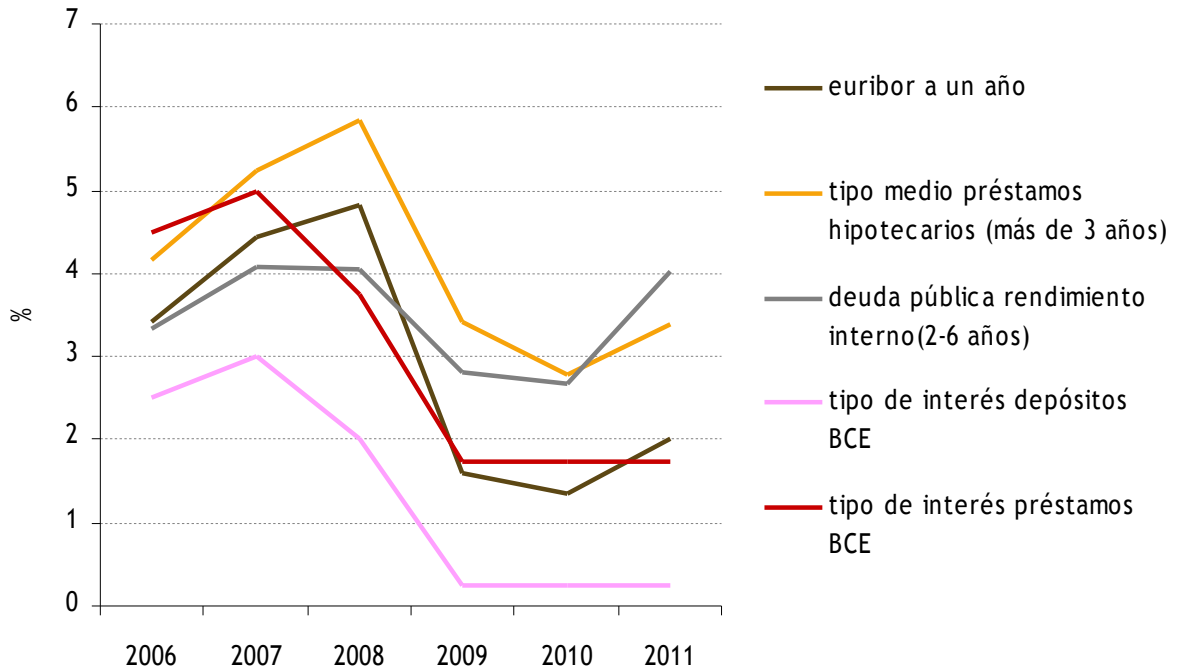
Los tipos de interés legales (gráfico 2.147) presentan una evolución similar dada su relación mutua pero que merecen un análisis pormenorizado. Desde Diciembre de 2005, el Banco Central Europeo (BCE) barruntaba los riesgos financieros venideros. Durante todo 2006, conforme se hacía más patente la incertidumbre sobre la solvencia de los bancos para hacer frente a sus pagos, el Euribor (tipo de interés al que se prestan los bancos entre sí y referente de los tipos hipotecarios) comenzó a subir su cotización. Ya desde entonces, el BCE al ver que los bancos no se prestaban entre sí y se corría el riesgo de una iliquidez generalizada comenzó a bajar el tipo de interés al que presta el dinero (línea azul) y con ello el tipo al que paga los depósitos (línea malva). Esta tendencia, conforme la situación no mejoraba, se prolongó hasta 2009 colocando los tipos de préstamo por debajo del 2% y los de depósitos cercanos a cero. Desde 2009, el tipo de préstamo del BCE vuelve a estar por encima del Euribor, aunque el BCE ha mantenido los tipos en bajos niveles como acicate del frenazo económico en el que todavía estamos inmersos. La evolución de los tipos medios hipotecarios (Euribor más un diferencial) ha estado decreciendo desde 2008 en 2011 en el 3.38%. Este dato supone un alivio para las maltrechas cuentas de los hogares hipotecados.

Respecto al tipo de la deuda pública, a medida que la desaceleración económica avanzaba y lastraba las cuentas públicas, se iban generando dudas acerca de la capacidad real de los gobiernos de hacer frente a sus deudas. Deudas en gran medida contraídas para sanear a la banca, que es la misma que le exige mayores tipos para comprarla (más del 50% de la deuda pública española está en posesión de bancos españoles). Lo que a su vez dispensa a los bancos de prestar dinero en la economía real y poder así campar el temporal asumiendo menores riesgos. Este negativo escenario económico que empezamos a padecer a finales de 2005 no se ha disipado y sigue empujando los rendimientos de la deuda pública al alza. Este hecho se ve agravado por la reticencias y restricciones legales por parte del BCE a la compra de deuda de los estados miembros; impidiendo una *monetarización* parcial de la deuda y un cortafuegos a la especulación rampante que sufrimos.

Con el análisis de la evolución de los tipos y el relato del fraccionamiento bancario de fondo, se comprenderá mejor la evolución de créditos y depósitos y su importancia para hacer que todo funcione. El crédito en España y Canarias ha descendido en 2011 respecto a 2010 un 1% y un 5% respectivamente (gráfico 2.148). Los depósitos (gráfico 2.149) por su parte, respecto a 2010, se han mantenido para el caso de España y han decrecido un 4% en Canarias. De este modo, el ratio crédito-depósito (gráfico 2.150) ha decrecido durante el último año. En 2011 se ha situado en un 2,16 y un 1,51 para Canarias y España respectivamente. Esto significa que durante 2011 se concedían 2,16 créditos por cada depósito en Canarias. Es de esperar, toda vez que el contexto económico no parece

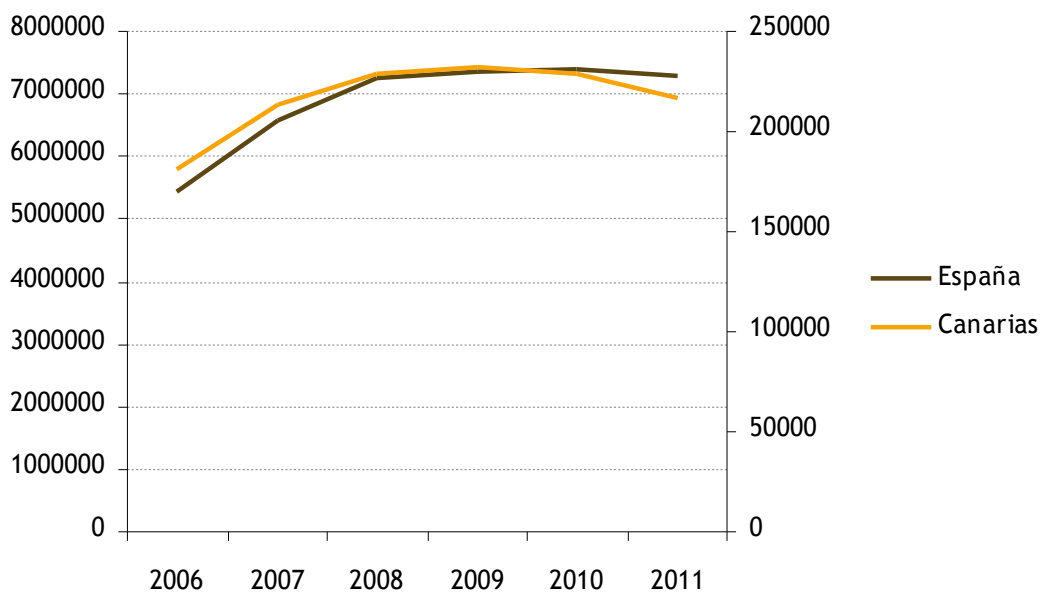
propicio para esperar mejoras, que el crédito, a medida que se vayan cancelando los préstamos vivos y no se concedan nuevos haga que ratio créditos-depósitos siga contrayéndose. Como se comentó en el análisis de los tipos de interés, los bancos no tienen un gran incentivo para otorgar créditos, dada la delicada situación económica y la rentabilidad al alza de la deuda pública.

GRÁFICO 2.147. TIPOS DE INTERÉS LEGALES (2006-2011)



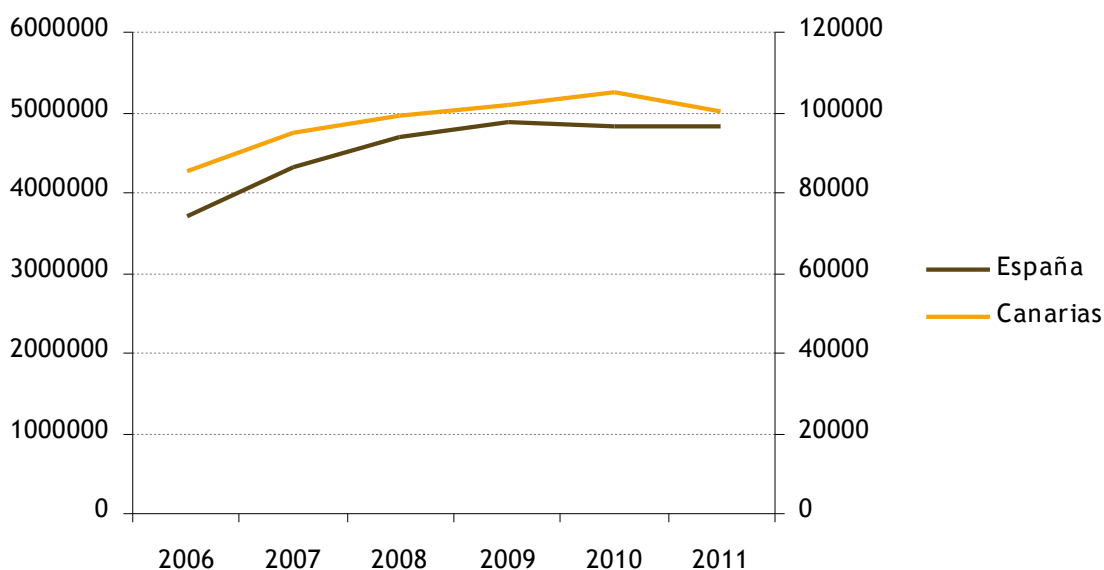
Fuente: Banco de España, Banco Central Europeo. Elaboración propia.

GRÁFICO 2.148. CRÉDITOS BANCARIOS (2006-2011)



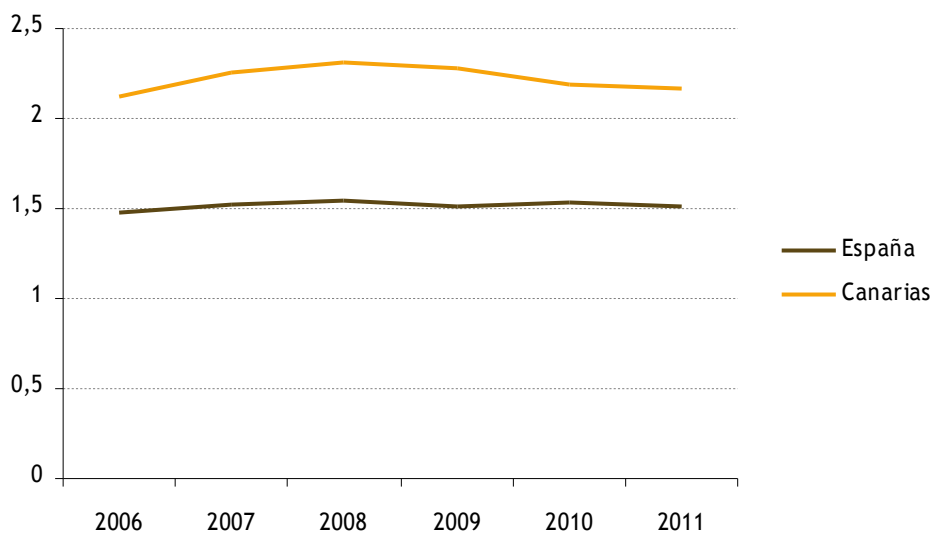
Fuente: ISTAC. Elaboración propia.

GRÁFICO 2.149. DEPÓSITOS BANCARIOS (2006-2011)



Fuente: ISTAC. Elaboración propia.

GRÁFICO 2.150. RATIO CRÉDITO-DEPÓSITO (2006-2011)



Fuente: ISTAC. Elaboración propia.

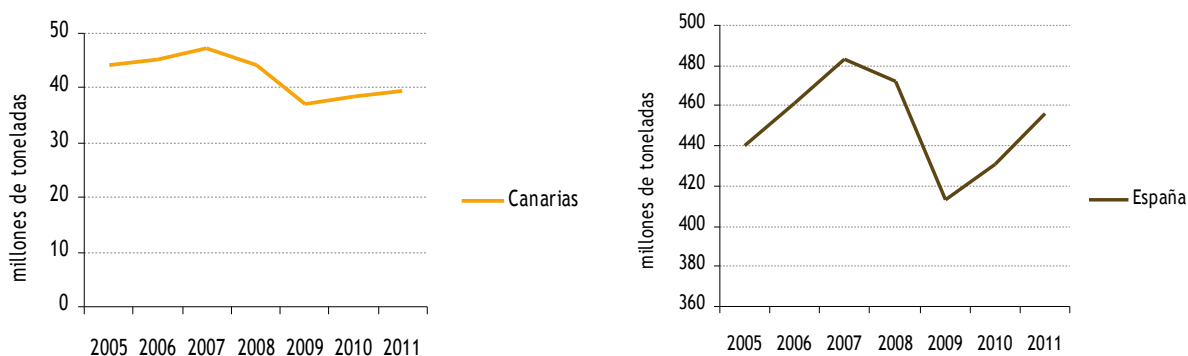
2.5.3.6. Transporte

El transporte juega un papel especialmente importante en Canarias como ya se ponía de manifiesto en el informe del CES de 2011. Su mayor importancia radica en la entrada de mercancías marítimas. Como ya quedó reflejado en los epígrafes de los sectores primarios y secundarios, Canarias depende de la entrada de bienes y servicios importados para su avituallamiento y normal funcionamiento. Por otra parte, el sector aéreo es la puerta principal de entrada de la principal fuente de riqueza en Canarias, el turismo. Respecto al transporte terrestre, Canarias ha mostrado un fuerte proceso inversor en infraestructuras acaecidas durante las dos últimas décadas. Al mismo tiempo; y ya desde hace unos años, asistimos a subidas muy marcadas del precio de los combustibles con una clara repercusión sobre

el transporte. De acuerdo a la canasta de crudos de la OPEC, en 2011, se superó el precio de los 100 dólares por barril hasta situarse en 107,46 dólares por barril. En España y Canarias, el precio de combustibles y carburantes lleva acumulado desde 2009 hasta 2011 un aumento del 31,8% y un 36,4% respectivamente. La elasticidad precio de la demanda de carburante es muy reducida en el corto plazo dada la fuerte dependencia socioeconómica de los carburantes, haciendo que los cambios en demanda se aprecien en el medio largo plazo a raíz del cambio en los hábitos.

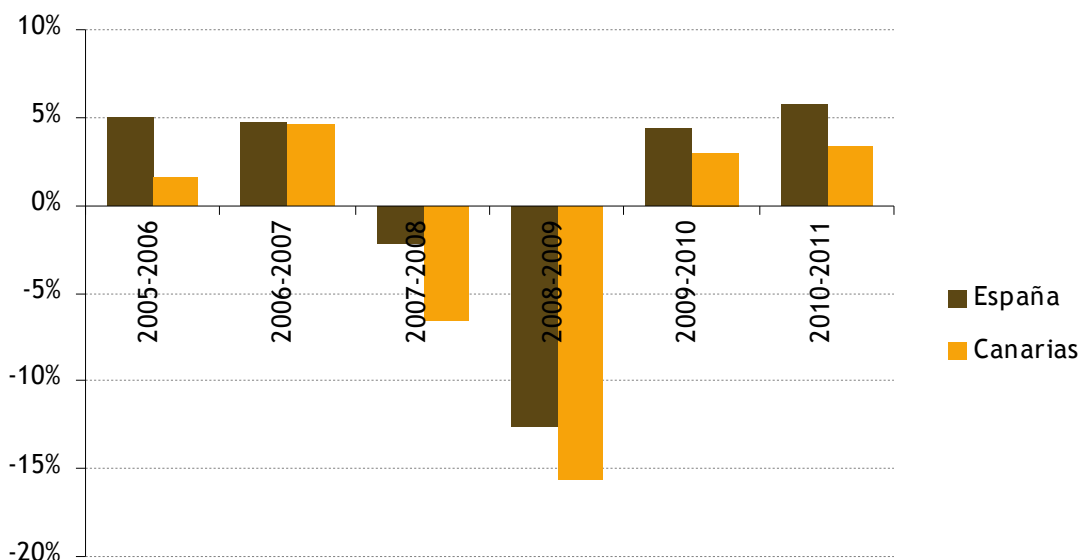
De acuerdo al gráfico 2.151, el tráfico marítimo de mercancías tanto a nivel nacional como canario ha estado creciendo desde 2009 hasta situarse, en 2011, en 455.882.418 toneladas para España y 39.602.448 toneladas en Canarias. Comparando 2011 con 2010, el total nacional ha crecido un 6% y Canarias un 3% (gráfico 2.152).

GRÁFICO 2.151. TRÁFICO MARÍTIMO DE MERCANCÍAS (2005-2011)



Fuente: Ministerio de Fomento. Elaboración propia.

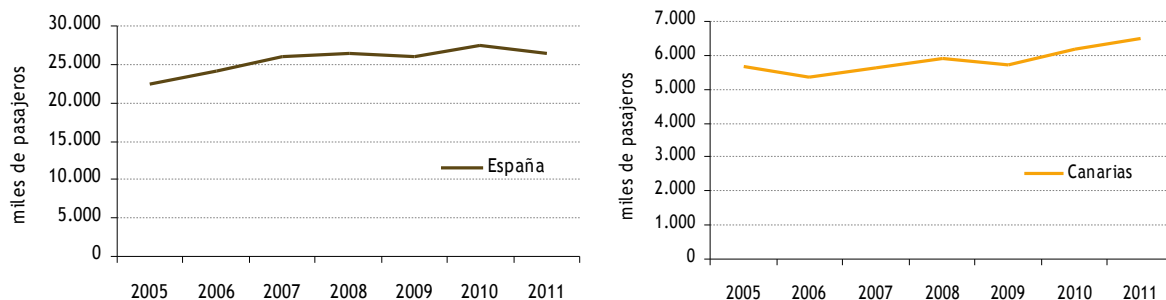
GRÁFICO 2.152. TASAS DE VARIACIÓN TRÁFICO MARÍTIMO DE MERCANCÍAS (2005-2011)



Fuente: Ministerio de Fomento. Elaboración propia.

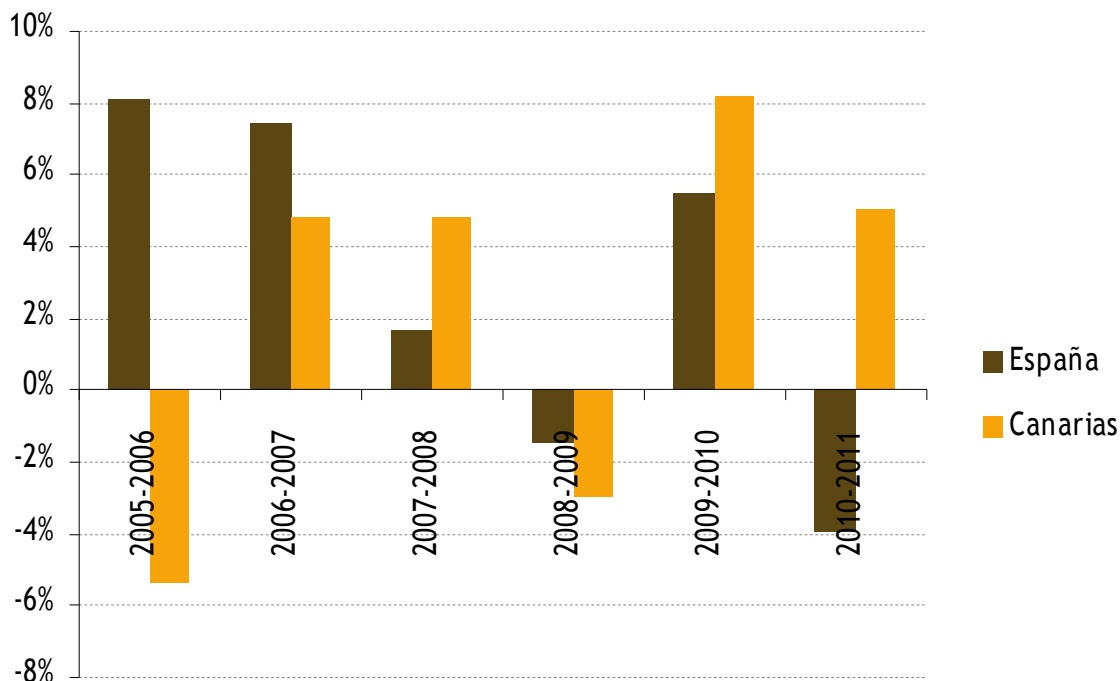
El tráfico marítimo de pasajeros (gráfico 2.153) ha estado creciendo desde 2009 hasta situarse en 6.511.651 pasajeros en 2011, lo cual supone un incremento de un 5,1% respecto a 2010 (gráfico 2.154). Centrándonos en el caso nacional, en 2011 el número de pasajeros alcanzó los 26.400.986, suponiendo una reducción respecto al año anterior de un 3,9%.

GRÁFICO 2.153. TRÁFICO MARÍTIMO DE PASAJEROS (2005-2011)



Fuente: Ministerio de Fomento. Elaboración propia.

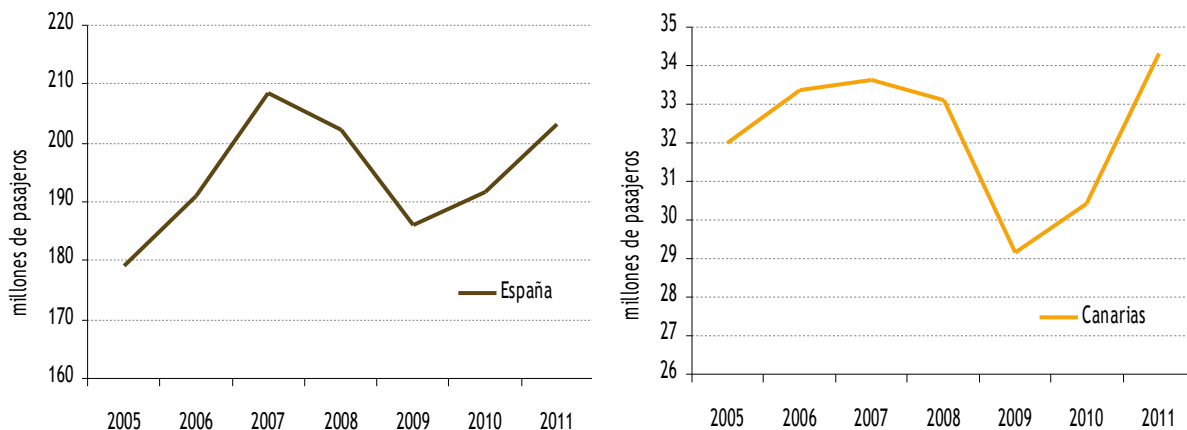
GRÁFICO 2.154. TASAS DE VARIACIÓN TRÁFICO MARÍTIMO DE PASAJEROS (2005-2011)



Fuente: Ministerio de Fomento. Elaboración propia.

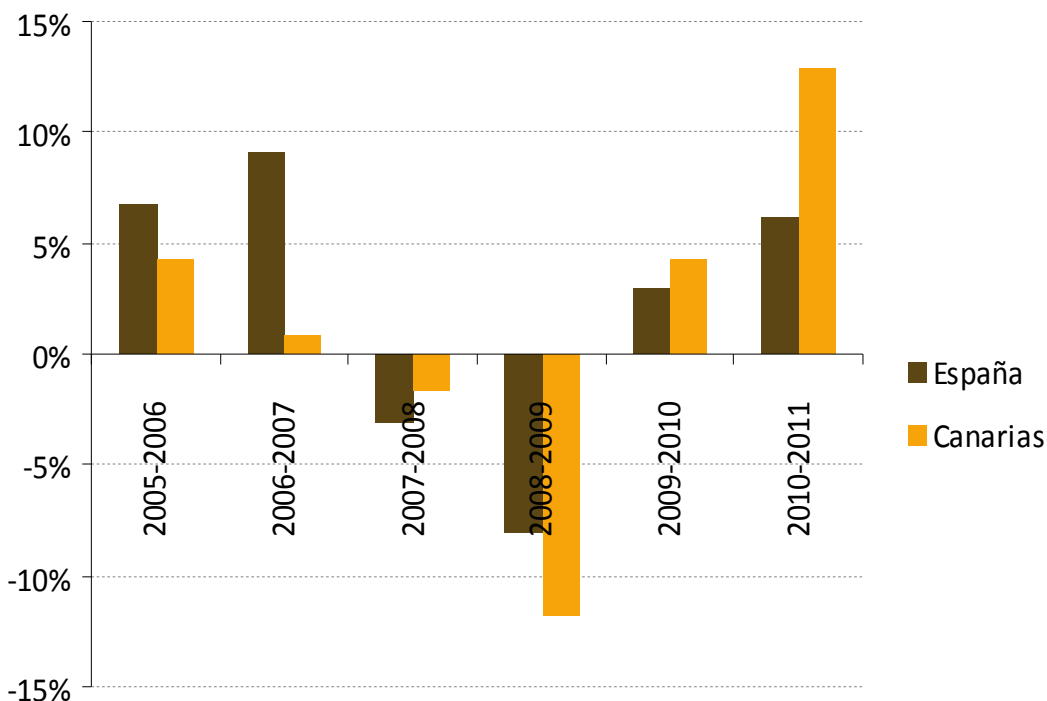
El tráfico aéreo de pasajeros, gráfico 2.155, ha experimentado un notable incremento desde 2009 en Canarias en claro reflejo de los buenos datos de llegada de turistas. En 2011, la entrada y salida de viajeros a Canarias ascendió a 34.332.765. Respecto a España, tras el periodo de descenso 2006-2009, el tráfico aéreo volvió a crecer fuertemente a partir de 2009, situándose en los 203.292.434 viajeros. El aumento de pasajeros en 2011 respecto al año precedente es de un 6,1% para el total nacional y de un 12,9% para Canarias, gráfico 2.156.

GRÁFICO 2.155. TRÁFICO AÉREO DE PASAJEROS (2005-2011)



Fuente: Ministerio de Fomento. Elaboración propia.

GRÁFICO 2.156. TASAS DE VARIACIÓN TRÁFICO AÉREO DE PASAJEROS (2006-2011)

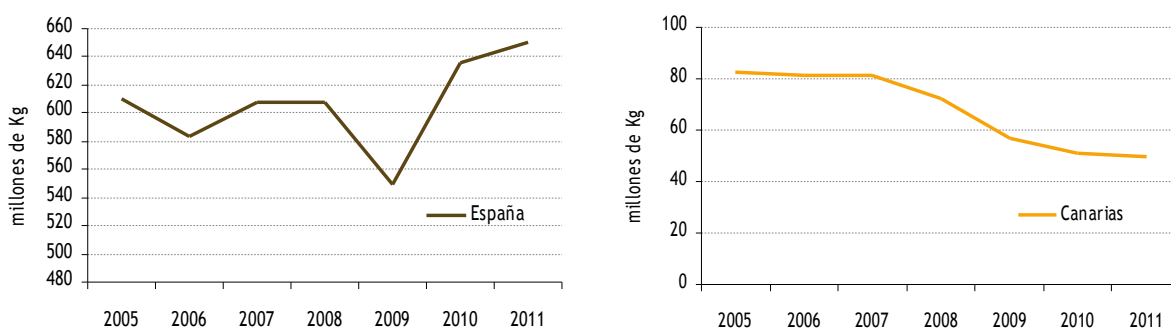


Fuente: Ministerio de Fomento. Elaboración propia.

En relación al tráfico aéreo de mercancías, gráfico 2.157, se aprecia un fuerte repunte desde 2009 a nivel nacional, si bien a nivel del archipiélago desde 2007 la entrada de mercancías ha estado cayendo fuertemente siendo el año 2009 el de mayor caída. En 2011, las mercancías contabilizaron 649.819.803 kg a nivel nacional y 49.492.594 Kg a nivel de Canarias. Estos datos suponen un aumento de un 2,2% para España y un descenso de un 3,1% para Canarias, gráfico 2.158.

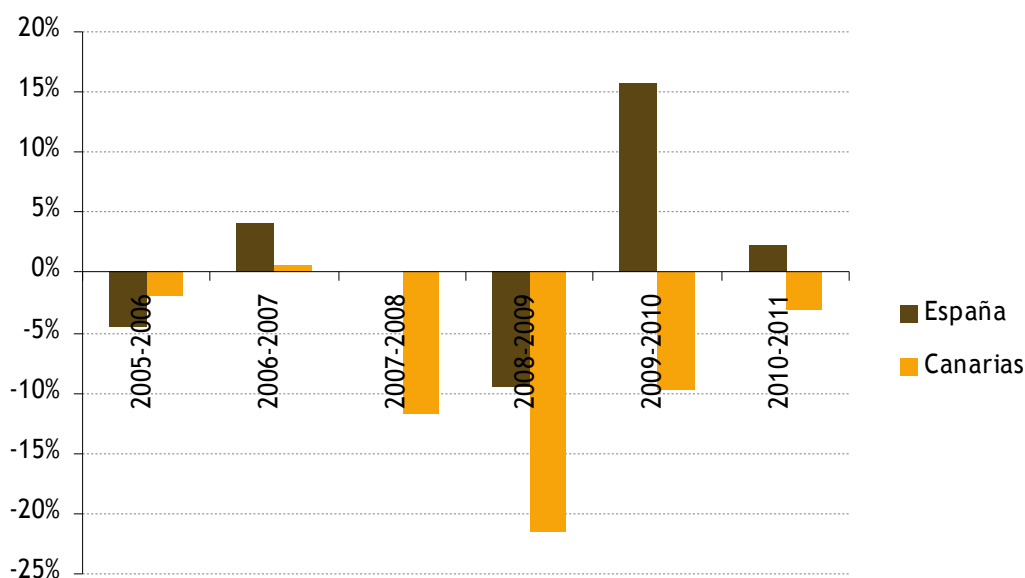
La caída en la matriculación de vehículos (gráfico 2.159), en el periodo 2007-2009, ha sido fuerte y generalizada tanto en España como en Canarias. Durante el periodo 2009-2010, la tendencia se invirtió y creció un 3,2% en España y un 9,4% en Canarias; en gran medida favorecido por la implantación del plan 2000E en mayo de 2009 que suponía la concesión de una subvención de 2.000 euros para la sustitución de un vehículo nuevo por uno antiguo. En 2011, se volvió a la caída en las matriculaciones: un 16,8% para España y un 3,5% para Canarias respecto al año anterior, gráfico 2.159. En valores absolutos, para 2011, en España se matricularon 1.080.257 vehículos, mientras en Canarias hicieron lo propio 34.331.

GRÁFICO 2.157. TRÁFICO AÉREO DE MERCANCÍAS (2005-2011)



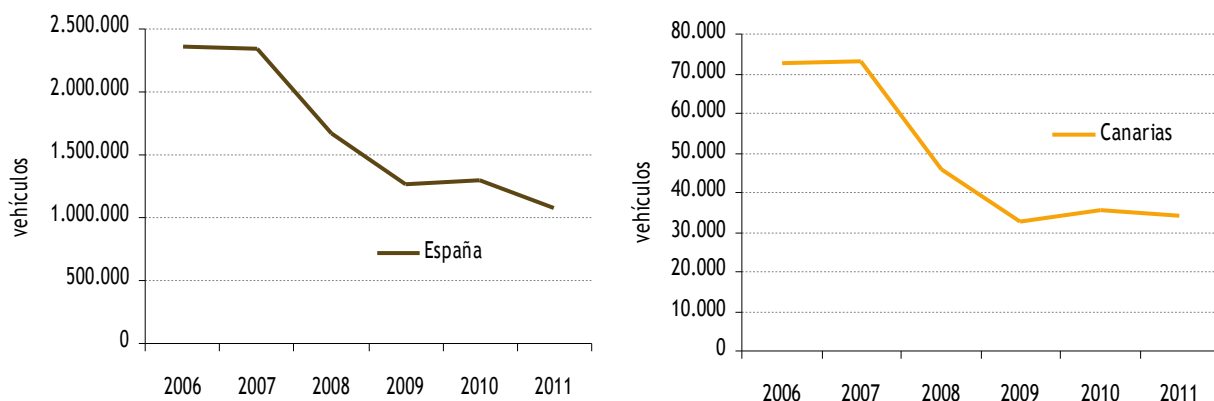
Fuente: Ministerio de Fomento. Elaboración propia.

GRÁFICO 2.158. TASAS DE VARIACIÓN TRÁFICO AÉREO DE MERCANCÍAS (2006-2011)



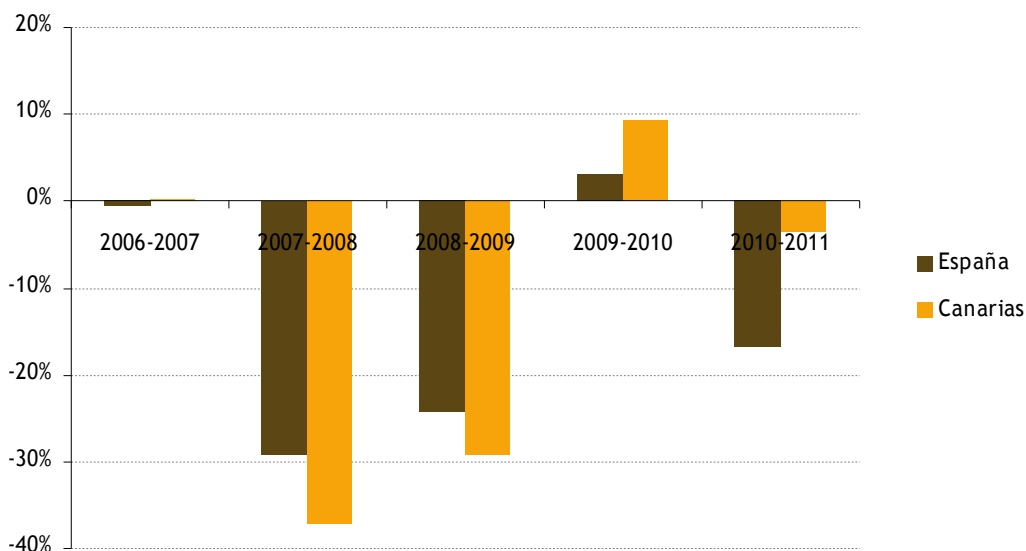
Fuente: Ministerio de Fomento. Elaboración propia.

GRÁFICO 2.159. MATRICULACIÓN DE VEHÍCULOS (2006-2011)



Fuente: ISTAC e INE. Elaboración propia.

GRÁFICO 2.160. TASA DE MATRICULACIÓN DE VEHÍCULOS (2006-2011)

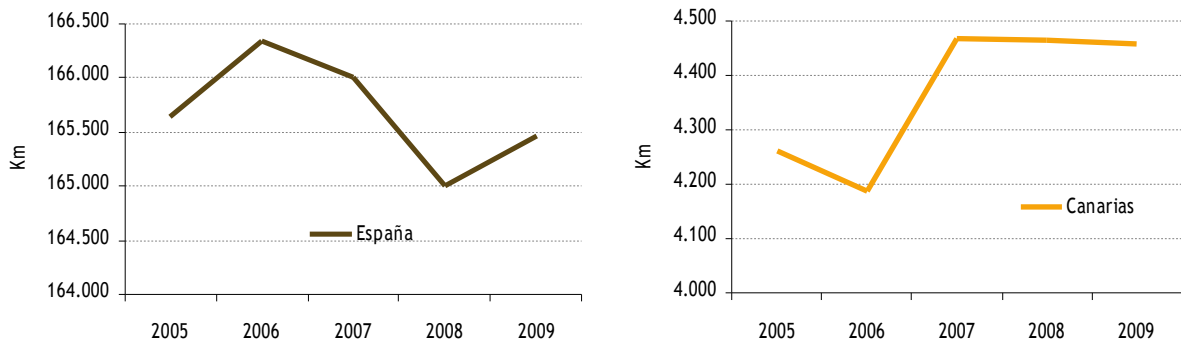


Fuente: Ministerio de Fomento. Elaboración propia.

Para el periodo 2006-2007, el aumento de kilómetros de carretera fue de un 6,7% (gráfico 2.162). Desde 2007, la red de carreteras ha decrecido moderadamente en Canarias y se situó en 4.459 Km en 2009 (gráfico 2.161). En España, la tendencia histórica ha sido contraria a la de Canarias, durante el periodo 2006-2007, el número de kilómetros de carreteras se vio reducido en un 0,2%, mientras que comenzó a crecer a partir de 2008 hasta alcanzar en 2009 los 165.466 km.

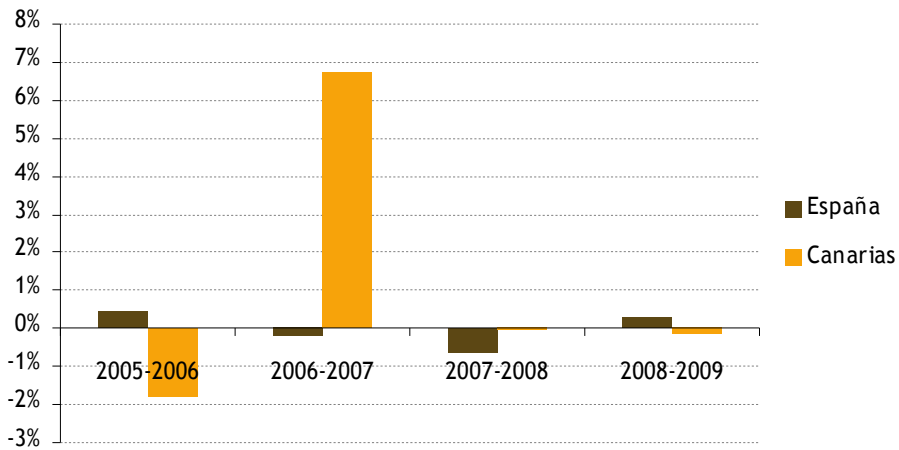
Fijando la atención en el transporte público de personas (gráfico 2.163), desde 2007, y tanto para España como para Canarias, se han producido caídas en el número de viajeros, y sólo a partir de 2009 parece moderarse la caída (para Canarias incluso ha aumentado ligeramente para el periodo 2009-2011). En 2011 1.734.657,9 mil pasajeros hicieron uso del mencionado transporte en España y 54.231,5 mil pasajeros hicieron lo propio en Canarias. Estos números suponen un aumento del 0,07% y del 1% para España y Canarias cada uno.

GRÁFICO 2.161. RED DE CARRETERAS (2005-2009)



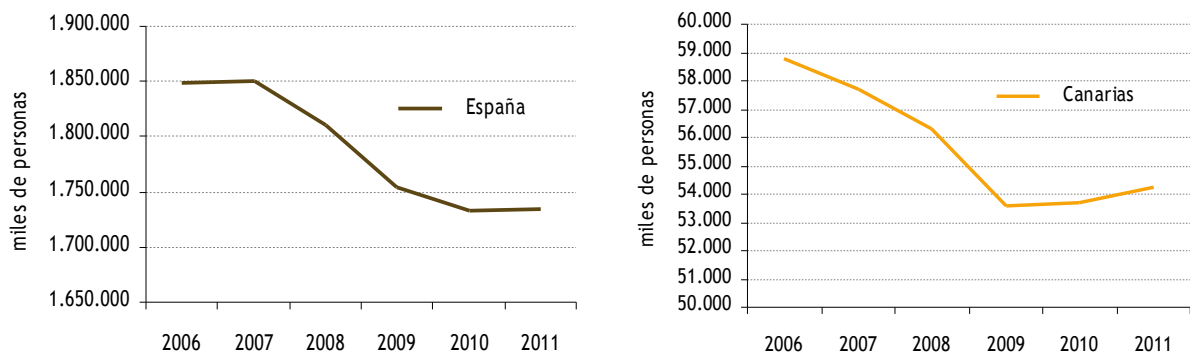
Fuente: INE. Elaboración propia.

GRÁFICO 2.162. TASA DE VARIACIÓN DE LA RED DE CARRETERAS (2005-2009)



Fuente: ISTAC e INE. Elaboración propia.

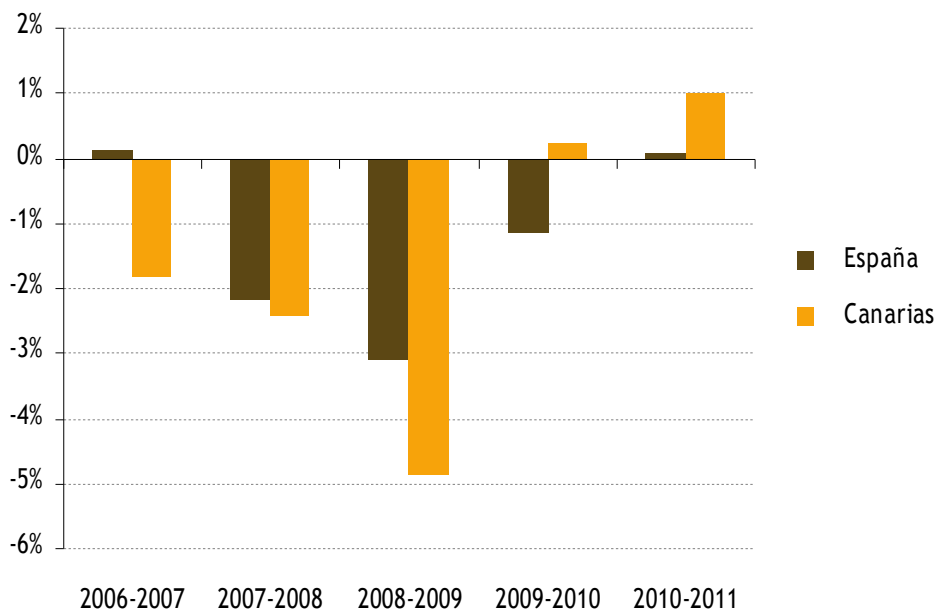
GRÁFICO 2.163. TRANSPORTE PÚBLICO URBANO DE PASAJEROS (2006-2011)



Fuente: ISTAC e INE. Elaboración propia.

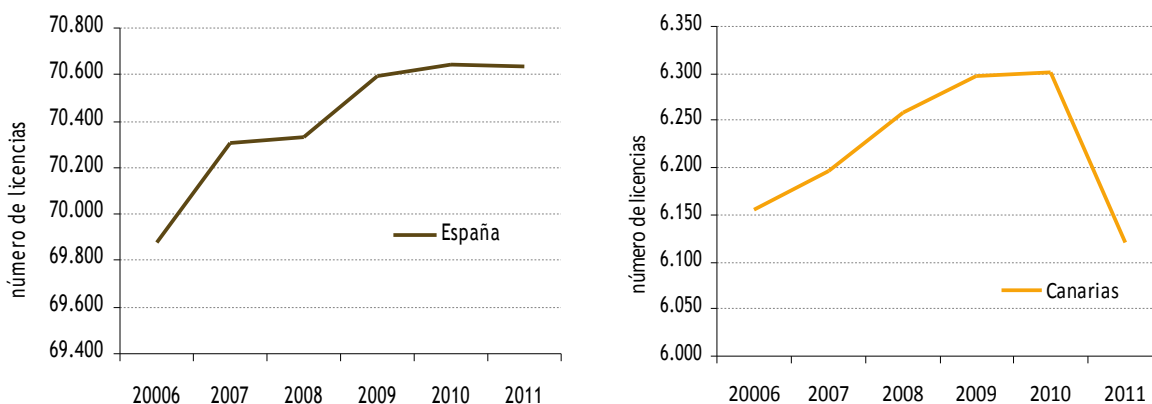
Para cerrar el análisis del transporte discrecional terrestre, lanzaremos una leve mirada al número de licencias de taxi. Después de varios años de subida en la concesión de licencias, en 2011 se produce una caída respecto a 2010 de un 2,89% para Canarias, mientras a nivel nacional se ha prácticamente mantenido (-0,01%) durante este mismo periodo (gráfico 2.165). Para 2011, existían en España 70.636 licencias, de las cuales 6.120 pertenecen a Canarias.

GRÁFICO 2.164. TASA DE VARIACIÓN DEL TRANSPORTE PÚBLICO URBANO DE PASAJEROS (2006-2011)



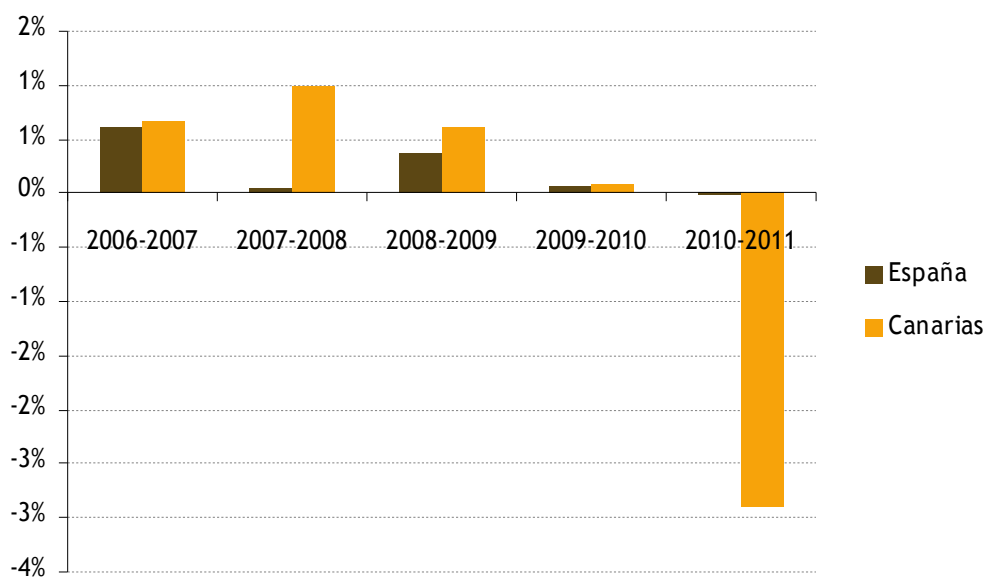
Fuente: ISTAC. Elaboración propia.

GRÁFICO 2.165. LICENCIAS TAXIS (2006-2011)



Fuente: ISTAC. Elaboración propia.

GRÁFICO 2.166. TASA DE VARIACIÓN LICENCIAS TAXI (2006-2011)



Fuente: INE. Elaboración propia.

2.6. TECNOLOGÍA E I+D+I

2.6.1. Introducción

La tecnología y el I+D (innovación y desarrollo) son decisivas a la hora de afrontar los retos futuros, ya sean medio ambientales, económicos o sociales. El desarrollo tecnológico explica una parte importante del desarrollo de las sociedades modernas y del aumento del bienestar y de la calidad de vida. Desde un punto de vista económico, la tecnología y el I+D parecen tener un efecto decisivo sobre la productividad del trabajo y de la economía en su conjunto. Más aún, la adopción de las nuevas tecnologías en la sociedad contribuye a mejorar los procesos y productos, haciendo a las empresas más competitivas y mejorando la calidad de los bienes y servicios producidos.

Sin embargo, los desarrollos tecnológicos de las sociedades no se producen de forma artificial, sino que tienen su origen en procesos innovadores en los que las actitudes sociales frente al cambio y la receptividad ante lo nuevo constituyen los pilares fundamentales. La tecnología emana como consecuencia de un proceso social de dinamización de las habilidades, capacidades y actitudes innovadoras, que emanan desde la inversión en I+D tanto por los autoridades públicas como por los actores privados, hasta el reconocimiento social de las mejoras tecnológicas y su adopción de forma generalizada por los actores económicos, así como la consideración de la integración social de los procesos innovadores. En definitiva, la tecnología y la I+D constituyen un catalizador esencial para la transformación de las sociedades hacia mayores cotas de eficiencia, calidad y justicia distributiva, brindando mayores oportunidades para todos los grupos sociales.

Por tanto, la relación entre tecnología y progreso social y tecnología y desarrollo económico es compleja y no existen caminos ni recetas de éxito claras. No basta con querer investigar y conocer las indudables ventajas que ésta tiene para que la tecnología se filtre a la sociedad y la economía. En lo que a Canarias se refiere, una población formada y culturalmente consciente de las ventajas de la tecnología y la investigación, así como en permanente contacto con otras sociedades, está sentando las bases para la llamada sociedad del conocimiento; sin embargo, aún queda un reto importante para que la innovación se sitúe como uno de los ejes transversales del desarrollo social en todos los ámbitos.

2.6.2. Hogares y sociedad de la información

La comunicación y la transferencia de información resultan fundamentales para que la tecnología emerja y se desarrolle en una sociedad. Por ello, en este apartado se presentan los datos que permiten evaluar el nivel de difusión y de penetración de las nuevas tecnologías en el tejido social de Canarias y su comparación con la media española.

Como se puede observar en la tabla 2.25, la penetración de las tecnologías de la información en España y Canarias ha ido en claro aumento desde 2007 hasta situarse en porcentajes por encima del 60% en todas las tecnologías consideradas. Conviene destacar la penetración de los ordenadores que se situó en 2011 en un 71,5 % del total de hogares en España y de un 70% del total de hogares de Canarias. Destaca igualmente la paulatina convergencia entre disponer de conexión Internet y conexión de banda ancha, tanto a nivel nacional como de las islas. Esto es, cada vez mas hogares que disponen de Internet se conectan a través de banda ancha. En cuanto al apartado de telefonía, ya desde 2007 superan en porcentaje los hogares que disponen de telefonía móvil a los de fija. La telefonía móvil es con diferencia la tecnología con mayor presencia en los hogares suponiendo niveles de un 95,1% y de un 94,3% para España y Canarias cada uno.

Parece existir una relación positiva entre el uso del ordenador e Internet según el nivel de estudios (tabla 2.26). A mayor nivel de estudios mayor es el uso que se hace del ordenador e Internet. Mientras que, tanto para España como Canarias, el porcentaje de personas analfabetas que hacen uso de las tecnologías es casi cero (0,6% para España y 0% para Canarias), conforme aumenta el nivel de estudios el uso de estas tecnologías comienza a ser más extendido entre cada grupo hasta llegar al nivel de educación superior, momento en el cual se alcanzan porcentajes superiores al 90%. Así para España, el porcentaje de personas con estudios superiores que usan el ordenador es de un 95,7% y de un 94,6% de los que usan Internet. Por su parte a nivel de Canarias, para este mismo nivel de estudios, un 92,8% usa el ordenador y un 94,1% Internet.

TABLA 2.25. EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO DE LOS HOGARES (% VIVIENDAS)

	ESPAÑA					CANARIAS				
	2007	2008	2009	2010	2011	2007	2008	2009	2010	2011
Viviendas con algún tipo de ordenador	60,4	63,6	66,3	68,7	71,5	59,6	65,5	66,7	67,0	70,0
Viviendas que disponen de acceso a Internet	44,6	51,0	54,0	59,1	63,9	45,5	52,5	54,6	58,4	62,0
Viviendas con conexión de Banda Ancha (ADSL, Red de cable, etc.)	39,2	44,6	51,3	57,4	61,9	42,5	45,4	52,9	56,6	60,5
Viviendas con teléfono fijo	81,2	81,3	80,3	80,3	80,6	75,6	76,0	75,8	74,7	76,7
Viviendas con teléfono móvil	90,9	92,1	93,5	94,6	95,1	92,3	93,9	94,8	94,2	94,3

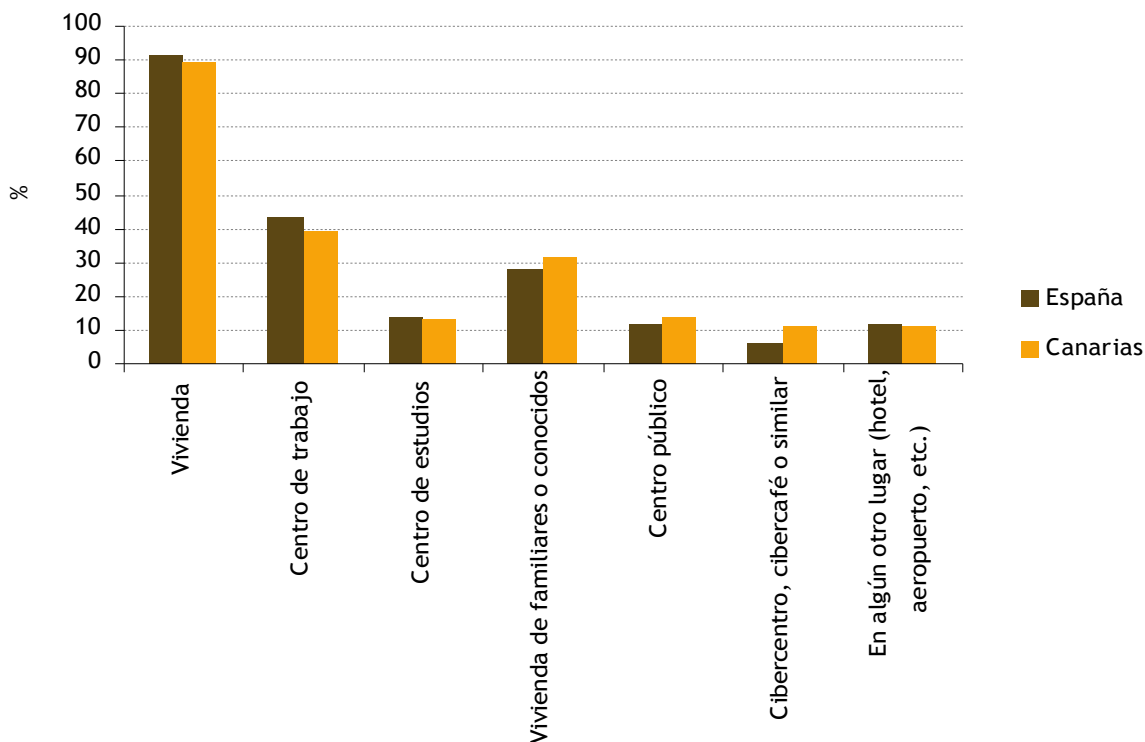
Fuente: Encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de la Información y Comunicación en los hogares, INE. Elaboración propia.

TABLA 2.26. USO DEL ORDENADOR E INTERNET SEGÚN NIVEL DE ESTUDIOS (% PERSONAS) 2011

	Ha utilizado el ordenador en los últimos tres meses	Ha utilizado Internet en los últimos 3 meses
ESPAÑA		
Analfabeto	0,9	0,9
Educación primaria	25,1	22,0
Educación secundaria (primera etapa)	63,8	58,9
Educación secundaria (segunda etapa)	84,1	80,3
Formación profesional grado superior	91,0	87,9
Educación superior	95,7	94,6
Otros	45,1	45,1
CANARIAS		
Analfabeto	0,0	0,0
Educación primaria	23,1	20,6
Educación secundaria (primera etapa)	63,0	57,4
Educación secundaria (segunda etapa)	80,2	77,7
Formación profesional grado superior	93,8	89,8
Educación superior	92,8	94,1
Otros		

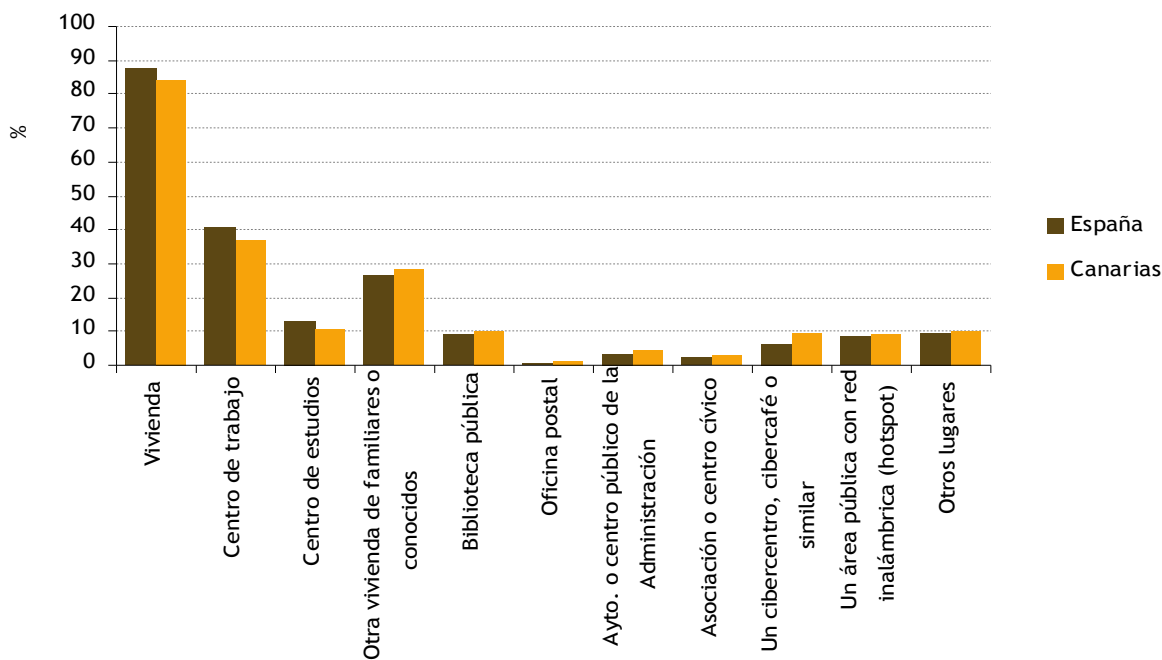
Fuente: Encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de la Información y Comunicación en los hogares, INE. Elaboración propia.

GRÁFICO 2.167. LUGAR DE USO DEL ORDENADOR EN LOS ÚLTIMOS TRES MESES (% PERSONAS) 2011



Fuente: Encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de la Información y Comunicación en los hogares, INE. Elaboración propia.

GRÁFICO 2.168. LUGAR DE ACCESO A INTERNET EN LOS ÚLTIMOS TRES MESES. 2011



Fuente: Encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de la Información y Comunicación en los hogares, INE. Elaboración propia.

El lugar de uso más frecuente del ordenador es la vivienda (gráfico 2.167). Un 91,4% de las personas en España usan el ordenador desde casa, mientras que en Canarias lo hacen un 89,5%. El segundo lugar de uso del ordenador por importancia es el centro de trabajo con un 43,2% y un 39% de personas para España y Canarias respectivamente.

En la tabla 2.27 se muestra la finalidad del uso de Internet en los hogares españoles y canarios. El motivo principal desde 2008 sigue siendo el recibir o enviar correos electrónicos con más de un 80% para España y Canarias. En concreto para 2011, el 88,1% de las personas usaron el ordenador para este fin, mientras en Canarias fue un 85,4%. Por otra parte, el porcentaje de personas que usan Internet para buscar trabajo ha aumentado en los últimos años, pasando en 2011 a un 25,2% y un 29,1% para España y Canarias respectivamente. La banca electrónica parece también que aumenta su uso. En España en 2011, un 42% de las personas usaron Internet para este motivo. En Canarias, para el mismo año, el porcentaje se situó en el 44,3%. Un uso que ha aumentado enormemente es el de búsqueda de información sobre cursos. En España en 2008 éste porcentaje se situaba en el 47,9 mientras que en 2011 alcanzó la cifra de un 63,5%. Por su parte, en Canarias en 2008 un 34,8% usaba Internet por este motivo y en 2011 ascendió a un 73,9%.

Al igual que ocurría con el lugar de uso del ordenador, el uso de Internet (gráfico 2.168) muestra una distribución porcentual similar. Nuevamente, la vivienda es el lugar más habitual de uso de acceso a Internet con un 87,7% y un 84% para España y Canarias respectivamente, seguido del centro de trabajo con un 40,7% y 36,9% para España y Canarias cada uno.

**TABLA 2.27. SERVICIOS DE INTERNET USADOS EN LOS ÚLTIMOS TRES MESES (% PERSONAS)
(2008-2011)**

	España				Canarias			
	2008	2009	2010	2011	2008	2009	2010	2011
Servicios de comunicación								
Recibir o enviar correo electrónico	81,9	86,2	85,8	88,1	79,9	81,1	83,6	85,4
Búsqueda de información sobre bienes y servicios	81,7	78,4	84,2	70,6	75,2	69,4	82,0	69,0
Utilizar servicios relacionados con viajes y alojamiento	61,8	61,7	65,0	58,4	56,4	56,8	64,9	62,5
Descargar software (excluido el de juegos)	35,8	39,3	33,5	31,1	33,4	37,1	38,0	29,4
Leer o descargar periódicos o revistas de actualidad on-line	47,5	63,8	62,0	67,2	49,2	67,3	63,3	68,6
Buscar empleo o enviar una solicitud a un puesto de trabajo	21,5	27,4	24,5	25,2	19,2	27,6	30,8	29,1
Buscar información sobre temas de salud	43,7	53,8	52,5	56,9	36,1	54,9	56,1	63,2
Telefonar a través de Internet o videollamadas (vía webcam) a través de Internet	0,0	23,0	20,5	21,8	0,0	20,8	21,5	22,7
Envío de mensajes a chats, blogs, grupos de noticias o foros de discusión, etc.	0,0	52,1	48,9	52,3	0,0	59,3	58,1	55,3
Escuchar radios emitidas por Internet y/o ver TV emitida por Internet	0,0	42,1	42,2	0,0	0,0	45,0	45,4	0,0
Colgar contenidos propios en una página web para ser compartidos	0,0	31,6	35,9	0,0	0,0	37,3	43,9	0,0
Jugar o descargar juegos, imágenes, películas ó música	0,0	49,9	44,0	0,0	0,0	50,9	48,1	0,0
Banca y venta								
Banca electrónica y Actividades financieras	34,8	39,3	41,9	42,0	37,3	42,0	45,2	44,3
Ventas de bienes y servicios	6,8	6,6	8,6	10,1	10,0	4,0	6,0	13,6
Educación y formación								
Buscar información sobre educación, formación u otro tipo de cursos	47,9	53,9	52,5	63,5	34,8	54,8	58,4	73,9
Realizar algún curso vía Internet de cualquier materia	10,4	12,4	12,7	13,3	8,3	12,0	13,1	16,9
Consultar Internet para algún tipo de aprendizaje	44,3	48,4	45,8	57,7	27,2	40,8	40,3	54,8

Fuente: Encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de la Información y Comunicación en los hogares, INE. Elaboración propia.

2.6.3. Centros educativos y sociedad de la información

La implantación del acceso a Internet en los centros educativos en 2010 era casi absoluta a nivel nacional y en Canarias (tabla 2.28). No obstante, ya desde 2002 el nivel de penetración ya partía de niveles muy elevados.

El ratio alumnos ordenador en los colegios con fines docentes (tabla 2.29) se aprecia muy importante de cara al satisfactorio aprovechamiento del mismo por parte del alumno. Este ratio ha venido decreciendo en los últimos años, lo cual es favorable para mejorar la calidad de la enseñanza y los procesos de aprendizaje, tanto en lo relacionado con las nuevas tecnologías como en otras materias. En España, ha pasado de haber un total de 15,7 alumnos por ordenador en el curso académico 2002-2003, a bajar a los 4,3 en el curso 2009-2010. En Canarias, la evolución ha sido similar si bien se partía de un nivel superior. Para el curso 2002-2003, se disponían de 20,4 alumnos por ordenador, pero ya para el curso 2009-2010, la relación bajó al 6,2. Aún así, ratios de un 4,3 o de un 6,2 siguen siendo altos.

TABLA 2.28. CENTROS EDUCATIVOS CON ACCESO A INTERNET (%)

	2002-2003	2003-2004	2004-2005	2005-2006	2006-2007	2007-2008	2008-2009	2009-2010
ESPAÑA								
Total	96,9	97,4	98,5	98,3	99,3	99,5	99,7	99,8
Total centros públicos	97,2	98,3	98,9	98,6	99,3	99,5	99,6	99,8
Centros Públicos E. Primaria	96,7	97,9	98,8	98,7	99,3	99,3	99,6	99,8
Centros Públicos E. Secundaria	98,5	99,5	99,2	98,3	99,3	99,8	99,7	99,9
Centros Privados	96,1	94,4	97,3	97,4	99,5	99,3	99,8	99,8
CANARIAS								
Total	91,4	96,3	98,3	99,6	99,6	99,4	100,0	100,0
Total centros públicos	91,0	95,9	98,1	99,5	99,6	99,3	100,0	100,0
Centros Públicos E. Primaria	89,3	94,7	97,8	99,4	99,5	99,2	100,0	100,0
Centros Públicos E. Secundaria	96,5	100,0	99,0	100,0	100,0	99,5	100,0	100,0
Centros Privados	94,0	98,5	99,3	100,0	99,3	100,0	100,0	100,0

Fuente: Tecnología de la información en la enseñanza no universitaria, INE. Elaboración propia.

TABLA 2.29. ALUMNOS POR ORDENADOR DESTINADOS A LA DOCENCIA (%)

	2002-2003	2003-2004	2004-2005	2005-2006	2006-2007	2007-2008	2008-2009	2009-2010
ESPAÑA								
Total	15,7	13,1	10,3	9,3	7,8	7,2	6,5	4,3
Total centros públicos	15,4	12,2	9,3	8,3	6,7	6,2	5,6	3,7
Centros Públicos E. Primaria	18,3	15,5	11,3	10,1	7,7	7,3	6,3	3,5
Centros Públicos E. Secundaria	13,5	10,3	8,0	7,1	6,0	5,4	5,0	3,8
Centros Privados	16,2	15,5	13,6	13,0	11,8	11,2	10,1	6,7
CANARIAS								
Total	20,4	18,7	15,2	12,8	11,3	10,1	8,5	6,2
Total centros públicos	20,7	18,6	14,6	12,0	10,6	9,3	7,6	5,6
Centros Públicos E. Primaria	51,1	43,7	35,0	28,5	18,8	15,4	9,9	7,1
Centros Públicos E. Secundaria	13,8	12,5	9,8	8,0	7,6	6,9	6,3	4,7
Centros Privados	19,2	18,9	17,7	16,3	14,8	13,9	14,1	9,8

Fuente: Tecnología de la información en la enseñanza no universitaria, INE. Elaboración propia.

2.6.4. Empresas y sociedad de la información

La tabla 2.30 muestra el uso que las empresas con más de 10 trabajadores hacen de las nuevas tecnologías. EL uso del ordenador ya era prácticamente generalizado en las empresas desde 2006 con porcentajes cercanos al 100% en España y Canarias. La conexión a Internet, la banda ancha o correo electrónico son, tras el ordenador, la tecnología más usada en las empresas con valores que para 2011 se sitúan en porcentajes muy similares a los del ordenador. Las empresas que disponen de página web han estado creciendo desde 2006 hasta situarse en 2011 en un 67% y un 57,7% para España y Canarias respectivamente.

TABLA 2.30. USO DE TIC POR EMPRESAS DE MÁS DE 10 TRABAJADORES. CANARIAS Y ESPAÑA. AÑOS (2006-2011)

	ESPAÑA						CANARIAS					
	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Ordenadores	98,4	98,7	97,8	98,6	98,6	98,6	98,8	99,0	96,8	98,0	98,5	99,2
Red de Área Local (LAN)	70,8	70,9	78,5	83,0	85,6	86,4	67,7	67,9	75,9	77,0	84,1	86,2
Red de Área Local sin Hilos	17,2	19,3	29,2	34,7	39,3	45,3	16,2	17,6	23,2	30,6	34,6	39,6
Conexión a Internet	92,7	94,3	94,9	96,2	97,2	97,4	90,5	98,3	94,1	95,0	96,8	98,1
Conexión a Internet de Banda ancha	94,0	95,2	97,1	97,5	98,7	99,8	96,5	95,0	98,6	96,3	98,7	99,8
Correo electrónico (email)	92,3	92,4	93,3	94,7	96,5	97,5	89,5	92,8	90,9	94,0	96,2	96,1
Conexión a Internet y sitio/página Web	50,2	51,9	57,5	58,9	63,9	67,0	38,9	37,3	44,6	48,1	52,5	57,7
Empresas que usan sistemas operativos de código abierto	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	26,4	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	27,3

Fuente: Encuesta sobre el uso de TIC y comercio electrónico en las empresas, INE.

TABLA 2.31. USO DE TIC POR EMPRESAS DE MENOS DE 10 TRABAJADORES. CANARIAS Y ESPAÑA. AÑOS (2007-2011)

	ESPAÑA					CANARIAS				
	2007	2008	2009	2010	2011	2007	2008	2009	2010	2011
Empresas que disponían de ordenadores	61,2	64,7	66,3	66,2	69,7	56,0	55,5	63,0	65,1	66,6
Empresas que disponían de Red de Área Local	22,2	20,9	20,0	22,9	25,0	24,3	17,1	20,4	24,6	25,7
Empresas que disponían de conexión a Internet	48,0	53,0	55,9	58,1	64,1	46,9	46,9	55,9	56,0	64,4
Empresas con acceso a Internet: mediante Banda ancha	90,2	92,3	93,3	93,6	96,0	94,3	93,7	89,1	91,9	98,9
Empresas que disponían de conexión a Telefonía móvil	69,6	69,1	66,3	66,3	70,7	62,8	60,7	61,0	61,1	66,1
Empresas que disponían de correo electrónico (e-mail)	44,1	49,1	51,7	55,4	60,8	41,0	44,2	51,9	52,6	61,4
Empresas que disponían de conexión a Internet y sitio/página web	20,8	21,4	21,9	25,0	25,9	19,7	15,1	24,6	19,6	18,8

Fuente: Encuesta sobre el uso de TIC y comercio electrónico en las empresas, INE.

El panorama en el uso de las tecnologías en empresas de menos de 10 trabajadores (tabla 2.31) es más modesto que para el caso de más de 10. En 2011, las empresas que disponían de ordenador eran un 69,7% a nivel nacional y un 66,6% a nivel de Canarias. Las que tenían conexión a Internet en 2011 suponían un 64,14% y un 64,4% para España y Canarias cada uno. De igual modo, las empresas pequeñas (menos de 10 trabajadores) que disponían de correo electrónico presentan unos porcentajes bastante modestos si se compara con las empresas de más de 10 trabajadores. En 2011 un 60,75% y un 61,4% de las empresas disponían de correo electrónico en España y Canarias respectivamente. No obstante, este porcentaje ha aumentado aceleradamente en los últimos años, partiendo de un nivel en 2007 del 44% en España y del 41% en Canarias. Por tanto, es previsible que en pocos años la tasa de penetración de esta tecnología de la comunicación en las pequeñas empresas se aproxime la de las de mayor tamaño.

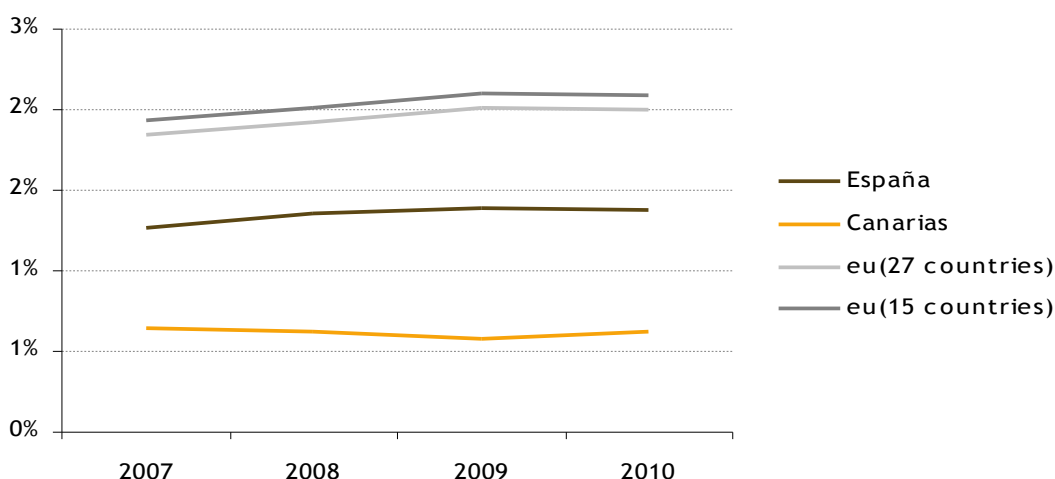
2.6.5. I+D+i

Como ya se ha comentado anteriormente, la investigación y el desarrollo constituyen los pilares básicos sobre los que se asienta el proceso de innovación y desarrollo tecnológico de las sociedades. De acuerdo al gráfico 2.169, el porcentaje del gasto en I+D sobre el PIB en España como en Canarias se mueve en niveles bajos. En 2011, el porcentaje se situaba en un 1,4% y un 0,619% del PIB de España y Canarias respectivamente. La estrategia de Lisboa de 2002 que fijaba el objetivo de invertir el 3% del PIB en I+D en 2010, parece bastante lejana incluso para la media europea que, si bien superior a España y Canarias, no alcanza tampoco al nivel. A pesar de estos muy modestos números, el gasto/inversión en I+D ha aumentado un 6,9% respecto a 2009 mientras que a nivel nacional se produjo un descenso del 0,8% para este mismo periodo.

En 2010, el número de personas que trabajaban en I+D era de 222.021,7 en España y de 4.099,3 en Canarias²⁰. Respecto a 2009, estos datos suponen un aumento del 0,6% y un descenso del 4% para España y Canarias cada uno. El número de personas que trabajaban en I+D ha estado decreciendo en Canarias desde 2008. Por su parte, a nivel nacional el personal dedicado a estas tareas ha estado creciendo desde 2007 si bien a tasas cada vez más pequeñas. Las tasas de variación del personal en I+D pueden ser vistas en el gráfico 2.170.

Por sectores, la enseñanza superior es la que contabiliza un mayor porcentaje de personal de I+D. Desde 2007 hasta 2010, en España la enseñanza superior ha venido suponiendo niveles entre el 47% y el 48% del total del personal. Para Canarias, el porcentaje se eleva respecto a España suponiendo niveles por encima del 60% para el periodo en cuestión, situándose en 2010 en un 63%.

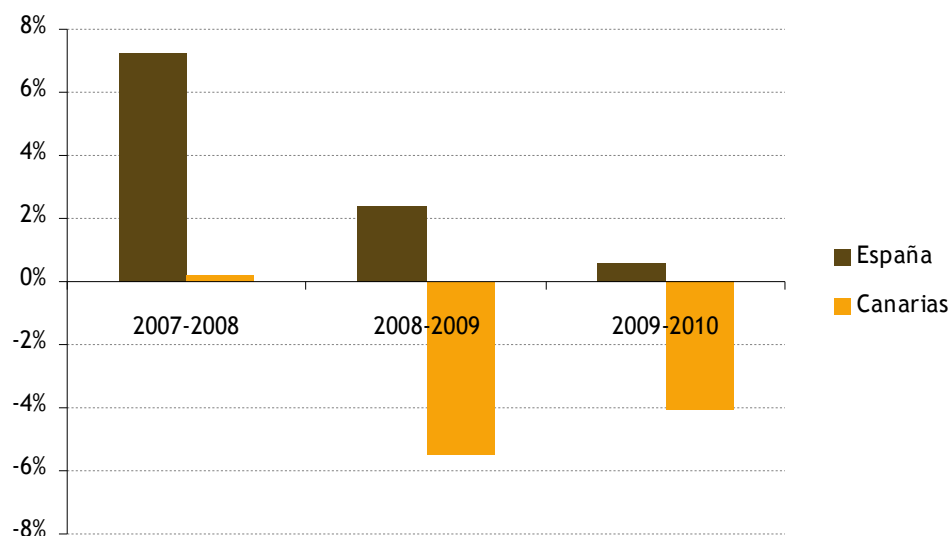
GRÁFICO 2.169. PORCENTAJE DE GASTO EN I+D SOBRE EL PIB EN ESPAÑA Y CANARIAS (2007-2010)



Fuente: Innovation, Competitiveness and Econo-efficiency, Eurostat y Estadísticas sobre actividades de I+D, ISTAC. Elaboración propia.

²⁰ La presencia de decimales se debe a que el personal se mide en equivalencia de jornada completa (EJC). Esto es, la suma de personal que trabaja a jornada completa más fracción de tiempo del personal que trabaja con dedicación parcial.

GRÁFICO 2.170. VARIACIÓN DEL PERSONAL EN I+D EN ESPAÑA Y CANARIAS (2007-2010)



Fuente: Estadísticas sobre actividades de I+D, ISTAC. Elaboración propia.

TABLA 2.32. DISTRIBUCIÓN DEL PERSONAL I+D POR SECTORES DE INVESTIGACIÓN (%). (2007-2010)

	ESPAÑA				CANARIAS			
	2007	2008	2009	2010	2007	2008	2009	2010
Administración Pública	17%	17%	18%	18%	23%	23%	24%	25%
Enseñanza Superior	48%	47%	47%	48%	67%	67%	66%	63%
Empresas e Instituciones Privadas sin Fines de Lucro	35%	36%	35%	34%	10%	9%	9%	12%

Fuente: Estadísticas sobre actividades de I+D, ISTAC. Elaboración propia.

TABLA 2.33. RATIO INVESTIGADORES/PERSONAL I+D (%). (2007-2010)

	ESPAÑA				CANARIAS			
	2007	2008	2009	2010	2007	2008	2009	2010
Administración Pública	56	55	53	53	59	58	60	57
Enseñanza Superior	78	78	78	78	82	85	89	89
Empresas e Instituciones Privadas sin Fines de Lucro	48	49	49	49	57	47	47	45

Fuente: Estadísticas sobre actividades de I+D (INE), ISTAC.

En la tabla 2.33, se muestra el porcentaje que representan los investigadores de I+D con respecto al total del personal ocupado. En España, y en el sector de empresas e instituciones sin fines de lucro, más de la mitad del personal es no investigador. Por el contrario, y siguiendo con el análisis nacional, el resto de sectores presentaban un ratio de investigadores sobre el personal del I+D total por encima del 50%. Para Canarias, y al igual que para España, es el sector de la enseñanza superior el que más presencia porcentual tiene de investigadores, con un 89% para 2010.

Como se puede apreciar en la tabla 2.34, la actividad innovadora de las empresas ha venido decreciendo en los últimos años en España, si bien para Canarias, si comparamos 2010 con 2009, se produjo un incremento de 0,4% (para este periodo, las empresas con actividad innovadora se redujo un 17,9% a nivel nacional). Tanto en España como en Canarias, la innovación se centra más en los procesos.

TABLA 2.34 EMPRESAS CON ACTIVIDAD INNOVADORA EN CANARIAS Y ESPAÑA. (2008-2010)

	ESPAÑA			CANARIAS		
	2008	2009	2010	2008	2009	2010
Empresas con actividad innovadora	36.183	30.014	24.645	1.248	799	802
Intensidad de la innovación	0,95	1,10	1,00	0,50	0,39	0,47
Empresas EIN	47.756	43.513	35.226	1.555	1.383	1.123
Innovación de producto	18.493	17.644	14.466	322	318	385
innovación de proceso	35.463	32.735	26.962	1.214	1.046	830
innovación de producto y proceso	11.749	11.336	9.387	213	193	206

Fuente: Estadísticas sobre actividades de I+D (INE), ISTAC. Elaboración propia.

TABLA 2.35. INVESTIGACIÓN EN LAS EMPRESAS CANARIAS POR NÚMERO DE EMPLEADOS Y TIPO DE INVESTIGACIÓN (2008-2010)

	2008	2009	2010
Investigación científica y desarrollo tecnológico (I+D interna)			
De 10 a 49 empleados	103	120	82
De 50 a 249 empleados	36	32	30
250 y más empleados	12	11	13
Adquisición de I+D (I+D externa)			
De 10 a 49 empleados	119	132	79
De 50 a 249 empleados	38	36	40
250 y más empleados	14	9	10
Adquisición de maquinaria, equipos y software			
De 10 a 49 empleados	626	410	358
De 50 a 249 empleados	124	91	88
250 y más empleados	12	14	21
Adquisición de otros conocimientos externos			
De 10 a 49 empleados	61	33	3
De 50 a 249 empleados	4	1	1
250 y más empleados	1	3	3
Formación			
De 10 a 49 empleados	126	34	291
De 50 a 249 empleados	33	10	51
250 y más empleados	7	3	13
Introducción de innovaciones en el mercado			
De 10 a 49 empleados	194	74	167
De 50 a 249 empleados	31	25	11
250 y más empleados	9	9	9
Otros preparativos para producción y/o distribución			
De 10 a 49 empleados	155	17	63
De 50 a 249 empleados	27	12	20
250 y más empleados	2	1	1
TOTAL	1.734	1.077	1.354

Fuente: Estadísticas sobre actividades de I+D (INE), ISTAC. Elaboración propia.

La tabla 2.35 muestra la investigación en las empresas Canarias por número de empleados y tipo de investigación. La gran mayoría de las empresas Canarias centran sus objetivos en la adquisición de maquinaria, equipos y software. En 2010, 467 empresas se dedicaban a tal fin, de las cuales, 358 tenían entre 10 y 49 empleados. Estas 467 suponen un 34% del total de empresas que realizaban algún tipo de tarea investigadora. La partida menos importante parece ser la de adquisición de otros conocimientos externos. En 2010, dicha partida contabilizaba 7 empresas en Canarias, si bien en 2009 llegó a alcanzar la cifra de 37. El apartado de investigación científica contabilizó en 2010 125 empresas, de las cuales 82 tenían plantillas de entre 10 y 49 empleados. De la tabla 2.35 se desprende también que el peso de la actividad investigadora en Canarias, independientemente del tipo de investigación realizada, se centra mayoritariamente en las empresas de 10 a 49 empleados.

En 2010, se solicitaron 3.540 patentes a nivel Nacional y 57 a nivel de Canarias. El dato de Canarias supone un 1,6% del total nacional. En relación a los modelos de utilidad, Canarias solicitó, en 2010, 58 modelos, lo cual supone un 2,3% del total nacional que contabilizó 2.512 modelos. Para concluir el análisis de esta tabla, pasamos a ver el apartado de diseño industrial en Canarias, el cual contabilizó en 2010 60 solicitudes que suponen un 3,64% del total nacional.

La tabla 2.37 presenta el porcentaje de empresas canarias que realizan algún tipo de actividad investigadora por ramas de actividad económica. A nivel de España, el sector económico que acapara mayor número de empresas investigadoras es el de “industria y energía” con un porcentaje, para 2010, de un 46,37% del total. En Canarias, el sector económico con mayor porcentaje es el de “otros servicios” con un 31,29% del total.

TABLA 2.36. SOLICITUD DE PATENTES, MODELOS DE UTILIDAD Y DISEÑO INDUSTRIAL EN ESPAÑA Y CANARIAS (2006-2010)

	ESPAÑA					CANARIAS				
	2006	2007	2008	2009	2010	2006	2007	2008	2009	2010
Solicitud de patentes	3.098	3.244	3.599	3.566	3.540	56	58	59	61	57
Modelos de utilidad	2.664	2.520	2.511	2.442	2.512	59	45	47	62	58
Solicitud de diseño industrial	1.407	1.497	1.377	1.499	1.644	76	62	52	56	60

Fuente: Estadísticas sobre actividades de I+D (INE), ISTAC. Elaboración propia.

TABLA 2.37. INVESTIGACIÓN EN LAS EMPRESAS CANARIAS POR SECTORES DE ACTIVIDAD ECONÓMICA (% del total) (2008-2010)

	ESPAÑA			CANARIAS		
	2008	2009	2010	2008	2009	2010
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca. (CNAE: 01-03)	0,75	0,88	0,68	0,61	2,66	4,5
Industria y energía. (CNAE: 05-39)	40,23	43,23	46,37	10,4	16,78	12,78
Construcción. (CNAE: 41-43)	4,35	2,29	2,29	9,48	7,47	0,83
Comercio. (CNAE: 45, 46, 47)	6,95	4,3	4,17	19,98	13,85	16,12
Transportes y almacenamiento. (CNAE: 49-53)	7,4	9,15	8,01	6,2	3,43	21,98
Hostelería. (CNAE: 55-56)	0,47	0,41	0,28	7,41	1,01	4,56
Información y comunicaciones. (CNAE: 58-63)	19	17,96	16,23	11,38	3,91	6,18
Actividades administrativas y de servicios auxiliares. (CNAE: 77-82)	0,55	0,47	0,48	2,39	2,8	1,76
Otros servicios. (CNAE: 64-75 y 86-96)	20,28	21,29	21,48	32,15	48,09	31,29

Fuente: Estadísticas sobre actividades de I+D (INE), ISTAC. Elaboración propia.

2.7. CAPITAL HUMANO Y FORMACIÓN

En anteriores etapas del desarrollo económico, el crecimiento se basó primero en la explotación de los recursos naturales y más tarde en las mejoras de la eficiencia productiva que acompañaron al uso intensivo de la maquinaria y los equipos industriales (Porter y Kramer 2002). Sin embargo muchas mejoras de productividad de las empresas en la actualidad se basan en la generación y uso de conocimiento, mediante el empleo de activos intangibles, como el capital humano, tecnológico o relacional, que permiten aumentar el valor añadido y reducir los costes de producción, a través de la innovación en productos y procesos.

El término capital humano designa los conocimientos, competencias y habilidades útiles para la producción de bienes, servicios y nuevos conocimientos que son acumulados por los individuos en el proceso de educación y formación, así como a lo largo de su experiencia laboral. Dicho término engloba, además, la capacidad y el talento innatos, y suele estar fuertemente condicionado por el entorno del individuo, especialmente el familiar.

Capital humano y educación van de la mano complementándose el uno al otro, así que analizaremos también el nivel formativo de una sociedad como un indicador relevante a la hora de evaluar el grado de desarrollo y bienestar, en cuanto que afecta positivamente al incremento de la productividad y al crecimiento económico.

En esta parte del Informe anual centraremos la atención en el impacto que tienen el capital humano y la formación en el modelo de crecimiento económico canario.

Los modelos de crecimiento que en la bibliografía especializada se emplean para explicar la evolución de la productividad utilizan un conjunto consensuado de variables. Las más habituales suelen ser la acumulación de distintos tipos de capital (privado, humano, tecnológico e infraestructuras) y determinadas políticas económicas o factores institucionales.

A partir de los trabajos de los economistas norteamericanos (Schultz, 1960, 1961), Mincer (1958, 1962) y Becker (1964), que ofrecieron las primeras estimaciones de la contribución del capital humano al desarrollo, la literatura sobre el crecimiento económico empieza a conceder un lugar destacado al capital humano. Así, Denison (1962a, 1962b) corroboró contablemente su importancia y la necesidad de incorporarlo a los modelos teóricos, siendo Uzawa (1965) el primero que realizó esa incorporación al añadir un sector educativo en el modelo de crecimiento óptimo de Cass (1965).

El interés por el capital humano vuelve a surgir a partir de la segunda mitad de los años ochenta, con el incipiente interés por conocer las causas de las diferencias de productividad y de las tasas de crecimiento. Surgen así los primeros modelos de crecimiento endógeno, que consideran que el aumento de la productividad de los factores es un proceso económico que responde a las fuerzas de mercado. En este contexto, se comienza a otorgar al capital humano un papel fundamental en el crecimiento. Ya sea por considerar que la acumulación de capital humano genera una mayor tasa de crecimiento, debido a que se le pueden atribuir externalidades positivas (Lucas, 1988), o por considerar que contribuye al desarrollo de nuevas ideas y nuevos productos, que hacen crecer la tasa de progreso técnico (Romer, 1990).

Una de las formas más habituales de cuantificar el capital humano es la medición de la variable educación, ya sea a través de los máximos niveles educativos alcanzados por los individuos o mediante la consideración de los años que éstos han dedicado a su formación reglada.

Antes de las primeras aportaciones a la teoría del Capital Humano, la demanda de educación era considerada por la Teoría Económica como cualquier otro bien de consumo, es decir, en su relación exclusivamente con los precios y la renta como variables explicativas. La escolarización, por tanto, estaba sujeta a los efectos renta y sustitución²¹. Los pioneros de la Teoría del Capital Humano ignoraron la influencia de la escolarización en la capacidad de obtención de ingresos futuros, y no se percataron de la importancia de invertir en educación.

En los años cincuenta, los economistas de la escuela de Chicago introdujeron el concepto de *capital humano* para describir el hecho de que el cuerpo humano podía aumentar su capacidad productiva a base de realizar inversiones. Para niveles bajos de renta, la mejor inversión que una persona podía hacer en sí misma para mejorar su productividad es en salud y alimentación. Cuando estas necesidades

²¹ El efecto sustitución y el efecto renta se utilizan en economía para referirse a los cambios que la variación en el precio de un bien provoca sobre la renta real de un consumidor (efecto renta) o sobre la cantidad demandada del bien considerando que la renta real se mantiene constante (efecto sustitución).

básicas quedan cubiertas satisfactoriamente, como consecuencia de incrementos de la renta por habitante, la educación se convierte en la inversión más importante. Por lo tanto, capital humano y educación son conceptos que van muy ligados aunque no totalmente coincidentes.

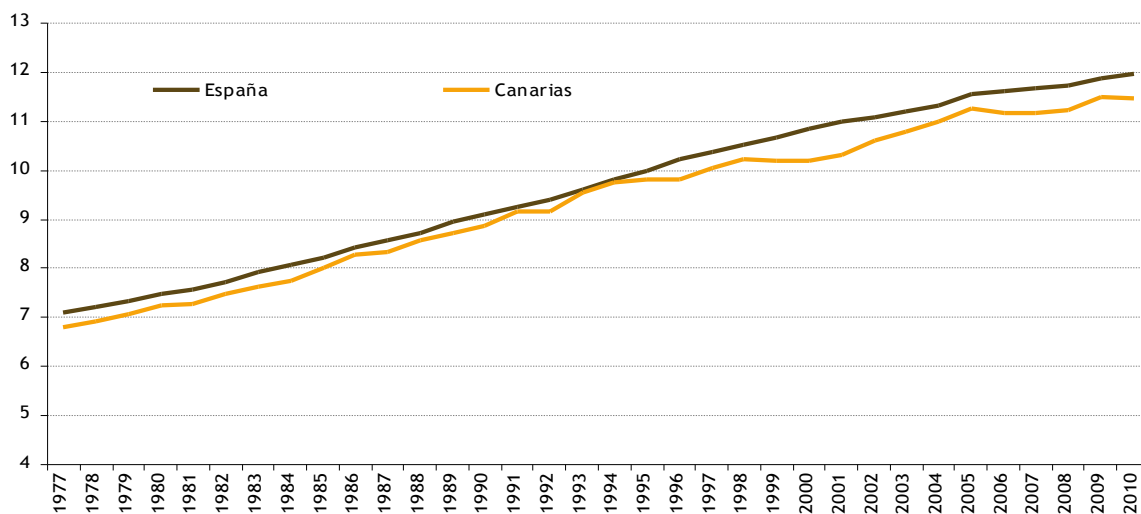
En la actualidad, el consenso entre economistas es prácticamente unánime en cuanto a los efectos beneficiosos que tiene el capital humano sobre la evolución de la producción, por lo que las políticas encaminadas a mejorar el nivel formativo de la población se han convertido en elementos fijos de todos los planes de desarrollo formulados en las últimas décadas.

El análisis que presentamos a continuación, comienza con la explotación de una base de datos elaborada por el Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas para la Fundación BANCAJA. En ella se aplica una metodología específica que permite la elaboración de series de población clasificada según el nivel de años medios de estudios en el periodo 1977-2010.

En cuanto a los datos obtenidos en la evolución de Canarias y España respecto al número de años medios de estudios basados en la LOGSE, de la población ocupada entre 1977 y 2010, se observa en el gráfico 2.171 una tendencia clara de un aumento paulatino de los años medios de escolarización. En todas las Comunidades Autónomas ocurre lo mismo sucediéndose variaciones en positivo durante el periodo analizado. Los datos de 1977 indican que España partía de bajos niveles de escolarización media de la población ocupada y que, las Comunidades Autónomas del norte de la Península Ibérica se situaban por encima de la media estatal (7,08 años) y el resto de Comunidades Autónomas españolas, por debajo de la media estatal.

En 2010 se mantiene prácticamente la misma situación. Comunidades Autónomas como País Vasco (12,94 años,) Madrid (12,90 años), Navarra (12,61 años), Cantabria (12,31 años), La Rioja (12,25 años), Asturias (12,19 años) y Aragón (12,02 años) superan en años de escolarización a la media española, que se cifra en 11,98 años, mientras que Galicia (11,97 años), Castilla y León (11,95 años), Comunidad Valenciana (11,78 años), Cataluña (11,77 años), Andalucía (11,60 años), Extremadura (11,55 años), Canarias (11,47 años), Castilla La Mancha (11,40 años), Baleares (11,36 años) y Murcia (11,15 años) no alcanzan los 11,98 años medios de escolarización. Lo que resulta más interesante es saber que, si desde 1977 todas las Comunidades Autónomas habían incrementado año a año su tiempo de escolarización, por primera vez en 2010 ocurre que, las Comunidades Autónomas de Asturias, Baleares, Murcia y Canarias disminuyen los años de escolarización respecto al 2009. Dado que no disponemos de series de capital humano más allá del 2010, no podemos conocer si los años de escolarización de la población ocupada se mantienen en los momentos actuales en los niveles alcanzados hasta esa fecha, o si disminuirán como ha ocurrido en 2010 por primera vez en diferentes Comunidades Autónomas, entre ellas Canarias.

GRÁFICO 2.171. AÑOS MEDIOS DE ESCOLARIZACIÓN EN CANARIAS Y EN ESPAÑA. 1977-2010



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de capital humano en España y su distribución provincial. Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas.

Podemos entender que el capital humano del que dispone un individuo proviene de dos fuentes combinadas: una es la escolarización y otra es la habilidad. Visto ya el número medio de años invertidos en escolarización, se hace necesario indagar en el nivel de formación, dado que el grado de formación del capital humano puede tener implicaciones en la tasa de crecimiento de una economía y en la definición del propio modelo económico.

En 1996, Anghion y otros investigadores ponen de manifiesto el impacto heterogéneo que sobre el modelo económico tiene el estímulo de diferentes grados de formación. El nivel de estudios secundarios y superiores alcanzados y terminados de la población ocupada es un buen indicador de este impacto. Entiéndase por estudios secundarios el bachillerato elemental, bachillerato superior y formación profesional básica y, en conjunto resultan vitales para el impulso de modelos de crecimiento basados en la imitación. Los estudios superiores, la formación profesional avanzada, los estudios de grado, las licenciaturas y el doctorado adquieren importancia en los modelos de crecimiento basados en la innovación.

En España, el retraso educativo se concentra en la actualidad en las generaciones maduras y se ha reducido sustancialmente entre los jóvenes, pero también en estos grupos de edad existen debilidades, reflejada sobre todo en el menor porcentaje de personas que completan niveles de estudios postobligatorios.

De acuerdo al trabajo de Arias Aparicio y Gentile sobre Calidad y reforma de la Educación Secundaria Obligatoria en España (2011), la evidencia disponible permite concluir que para alcanzar los objetivos de calidad en la ESO, se requiere un plan de reforma que sea consensuado entre los actores políticos y sociales, y en el que sería oportuno reflejar los siguientes postulados:

- Articular las políticas educativas territoriales en torno a criterios compartidos de mejora a nivel nacional, a través de la colaboración y coordinación entre las Administraciones, teniendo en cuenta las diversidades económicas, culturales y sociales de nuestro país. En este marco, es oportuno consolidar la idea de gasto público en educación como inversión y comprometer a todas las administraciones a mantener y aumentar esta tasa.
- Profundizar en el diagnóstico del fracaso y abandono escolar, considerando que la distinta distribución entre las comunidades autónomas de estos fenómenos obedece a circunstancias sociales del alumnado más complejas que aquellas que afectan exclusivamente al sistema educativo.
- Plantear una respuesta normativa eficaz dirigida a la escolarización de cuotas homogéneas de alumnos, de manera que todos los centros sostenidos con fondos públicos, independientemente de su titularidad, asuman equitativamente a chicos y chicas con dificultades de adaptación al trabajo en las aulas.
- Proporcionar a los/las estudiantes de la ESO unas oportunidades efectivas para formarse y alcanzar las capacidades generales y los conocimientos mínimos que se ajustan a sus realidades más próximas, de referencia y pertenencia. En este sentido, es necesario incidir en su capacitación individual y potenciar la atención personalizada al alumnado durante el recorrido escolar en esta etapa.
- Ayudar a cada alumno en la transición educativa vertical (de primaria a secundaria y de secundaria a bachillerato), pidiéndole un esfuerzo tangible en sus proyectos curriculares, detectando y estimulando la excelencia y los méritos académicos. Asimismo, es recomendable reforzar la presencia en las escuelas de profesionales expertos en educación especial y de auxiliares multidisciplinares preparados para recuperar las carencias de los alumnos que se quedan atrás. De ambas formas, se podrían descubrir las vocaciones de los/las adolescentes y desarrollar sus potencialidades, informándoles y motivándoles también sobre las salidas profesionales y académicas a su alcance.
- Potenciar la formación del profesorado: asegurar las competencias que va a requerir a lo largo de su trayectoria docente, garantizar un mayor reconocimiento social y aumentar los salarios en función de las labores desempeñadas pueden aumentar la autoestima y restablecer la identidad profesional del profesorado, factores decisivos para su motivación y compromiso con la enseñanza.

Evidentemente, estas conclusiones mantienen una alta importancia en las condiciones actuales, dado el papel que la educación desempeña en el contexto de la evolución hacia una “sociedad del conocimiento”, cada vez más integrada, global y competitiva. Por tanto, la educación de la población

es un elemento esencial en el debate social y político todavía en curso en España sobre un nuevo pacto institucional para alcanzar los estándares de calidad previstos en Europa.

La secretaría General Técnica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de España, ha publicado recientemente los datos de avance del curso escolar 2010-2011. Aunque deben considerarse de carácter provisional, en el curso 2010-2011, la cifra de alumnado matriculado en España para las Enseñanzas de Régimen General no universitarias asciende a 7.763.573, representando un aumento respecto al curso anterior del 2,0%, mientras que la variación interanual respecto al curso pasado 2009-2010 del número de estudiantes matriculados de 1er y 2º ciclo y Grado, en la universidad es del 2,9%.

El 52,8% de la población española entre 25 y 64 años tiene estudios postobligatorios, secundarios o superiores (en la tabla 2,38 esta clasificación educativa corresponde a niveles comprendidos entre F y L). El atraso educativo de estos datos reflejan se debe a que sólo hay un 32,6% de la población entre 25 y 64 años cuyos estudios más avanzados corresponden a algún tipo de educación secundaria postobligatoria (niveles entre F e I). En cambio, el porcentaje de población con estudios universitarios o con ciclos formativos de grado superior (niveles entre J y L) en España es del 20,2%.

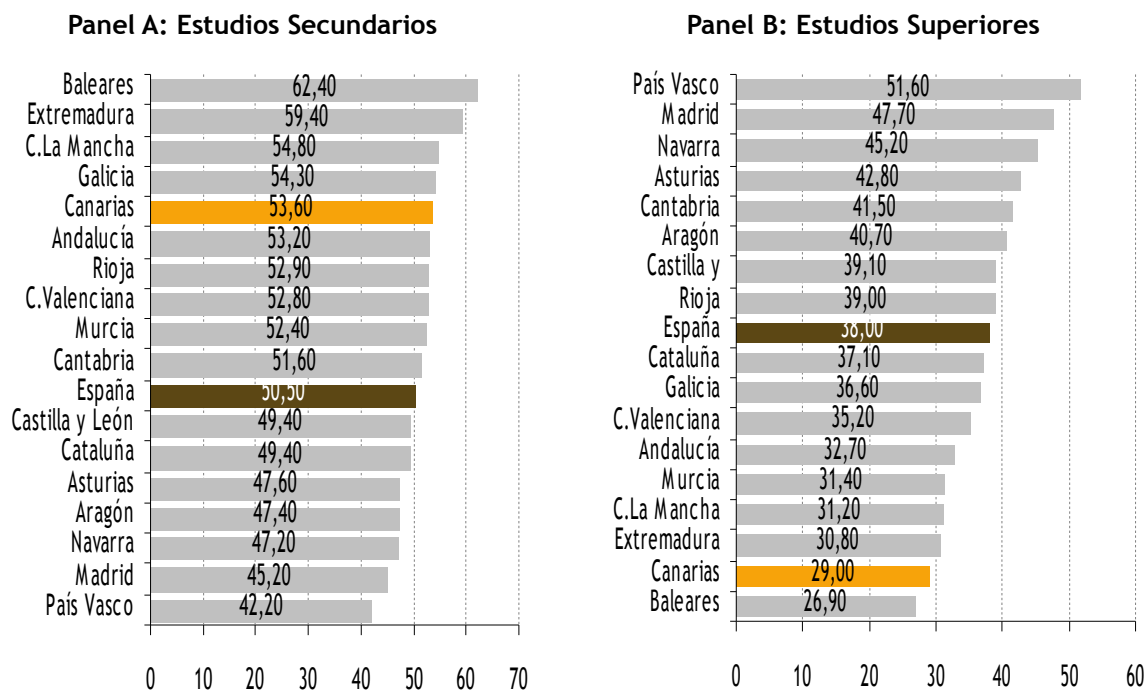
Sin embargo, es evidente que los niveles educativos de las nuevas generaciones son mayores: de los jóvenes entre 25 y 34 años, el 37,9% tiene estudios de secundaria postobligatorios y el 26,6% estudios superiores, de modo que un 64,5% tiene estudios postobligatorios.

En cuanto al nivel educativo de la población ocupada, en el gráfico 2.172 se incluye un resumen del grado de formación de la población ocupada en 2011, clasificado según los indicadores antes mencionados: estudios secundarios y estudios superiores. Observamos en ellos la relación negativa existente entre ambos pues, Comunidades Autónomas como País Vasco y Madrid, donde la población ocupada tiene estudios superiores mayoritariamente y por tanto se localizan en la parte superior del panel de estudios superiores, en el panel de estudios secundarios se sitúan en la parte inferior.

TABLA 2.38. POBLACIÓN ESPAÑOLA DE 16 Y MÁS AÑOS POR NIVEL DE FORMACIÓN ALCANZADO. 2011

	Total (miles de personas)	De 16 a 64 años (miles de personas)	De 25 a 34 años (miles de personas)	% respecto a la población de 16-64 años	% respecto a la población de 25-34 años
Población mayor de 16 años	38.497,3	30.706,3	6.983,9	100,0	100,0
Z. Analfabetos	853,2	293,8	55,9	1,0	0,8
B. Educación primaria	10.452,6	5.050,2	517,5	16,4	7,4
C. Formación e inserción laboral que no precisa título de primera etapa de secundaria	15,8	13,1	2,5	0,0	0,0
D. Primera etapa de educación secundaria	9.675,2	9.060,0	1.882,2	29,5	27,0
E* Garantía social/Iniciación profesional	14,5	14,5	2,6	0,0	0,0
E. Formación e inserción laboral que precisa título de primera etapa de secundaria	69,0	65,0	19,2	0,2	0,3
F. Segunda etapa de educación secundaria	7.786,5	7.300,3	1.766,8	23,8	25,3
G. Formación e inserción laboral que precisa título de segunda etapa de secundaria	9,1	8,7	2,6	0,0	0,0
H. Enseñanzas técnico-profesionales de grado superior	2.807,0	2.659,7	865,6	8,7	12,4
I. Títulos propios (no homologados) de Universidades y formación e inserción laboral de formación profesional superior	29,6	26,5	10,8	0,1	0,2
J. Enseñanza universitaria de primer y segundo ciclo	6.251,1	5.722,0	1.710,0	18,6	24,5
K. Estudios oficiales de especialización profesional	340,7	332,1	123,0	1,1	1,8
L. Enseñanza universitaria de tercer ciclo (Doctorado)	193,0	160,4	25,2	0,5	0,4

Fuente: Encuesta de población activa. INE.

GRÁFICO 2.172. GRADO DE FORMACIÓN DE LA POBLACIÓN OCUPADA EN LAS REGIONES ESPAÑOLAS. 2011


Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Encuesta de Población Activa.INE.

Los datos permiten concluir que Comunidades Autónomas como País Vasco, Madrid y Navarra son regiones que comparativamente tienen una población más preparada para desarrollar un modelo de crecimiento basado en el impulso de la innovación, mientras que Comunidades Autónomas como Baleares, Extremadura y Castilla La Mancha son regiones con un nivel formativo menor y por tanto mucho menos preparadas para crecer mediante el impulso de la innovación, a no ser que se adopten políticas de mejora de la capacidad formativa.

No obstante, a pesar de este amplio rango en la preparación formativa de la población entre las diversas regiones españolas, es evidente que existe un nexo común entre ellas, que introduce luces esperanzadoras: independientemente del indicador analizado, se aprecia un notable crecimiento de los niveles educativos en la población trabajadora en los últimos años.

Si atendemos a los datos revelados por nuestra Comunidad Autónoma, encontramos que la población ocupada de Canarias con educación secundaria (53,60%) supera en porcentaje a la media nacional (50,50%). En cuanto a la formación en educación superior, Canarias (29%) dista 9,00 puntos de la media nacional (38%) con lo que es posible afirmar que la población ocupada en Canarias está menos preparada para acometer procesos innovadores. Por ello, la calidad de la Educación Secundaria Obligatoria (ESO) es una pieza central de la escolarización reglada en España, y constituye una cuestión urgente y delicada para nuestro sistema formativo.

España padecía hasta hace unas décadas un retraso considerable en los niveles educativos de su población, y pese a los notables progresos en ese ámbito, todavía mantiene diferencias sustanciales respecto a otros países desarrollados. Si comparamos la tasa de ocupados según el nivel de formación alcanzado en el año 2011, de España con el resto de países europeos (tabla 2.39), tanto a nivel de formación secundaria como a nivel de formación superior, vemos que el nivel de formación de los ocupados en España presenta valores inferiores a la mayoría de los países europeos. Únicamente países como Lituania, Croacia, Grecia, Turquía y la Antigua República de Macedonia poseen tasas de ocupados con formación secundaria y con formación superior inferiores a España.

TABLA 2.39. TASA DE OCUPADOS SEGÚN MAYOR NIVEL DE FORMACIÓN ALCANZADO. 2011
 (% de grupo de edad entre 25 y 64 años)

Año 2011	Segundo ciclo de enseñanza secundaria y postsecundaria no superior	Año 2011	Primer y segundo ciclo de la educación superior
Suiza	81,3	Noruega	89,4
Suecia	81,1	Islandia	88,8
Islandia	80,9	Suiza	88,4
Países Bajos	79,2	Alemania	87,6
Noruega	79,0	Lituania	87,5
Dinamarca	77,7	Suecia	86,9
Austria	77,2	Países Bajos	86,8
Malta	76,3	Malta	86,4
Alemania	76,2	Austria	86,0
Reino Unido	75,7	Dinamarca	85,5
Finlandia	72,5	Eslovenia	85,5
Chipre	71,8	Finlandia	84,3
República Checa	71,7	Letonia	84,0
Portugal	70,2	Luxemburgo	83,7
Francia	70,0	Reino Unido	82,7
Estonia	69,8	Polonia	82,4
Bélgica	68,9	Bulgaria	82,1
Eslovenia	67,4	Rumanía	82,1
Italia	66,5	Bélgica	82,0
Eslovaquia	66,3	Chipre	81,5
Bulgaria	65,9	República Checa	81,0
Luxemburgo	65,5	Francia	81,0
Letonia	64,1	Portugal	80,9
Rumanía	63,2	Irlanda	79,8
Polonia	63,0	Estonia	79,1
Irlanda	62,2	Hungría	78,4
Hungría	62,1	Italia	77,0
España	61,9	Eslovaquia	76,8
Lituania	61,2	España	76,6
Croacia	57,5	Croacia	76,2
Grecia	56,7	Grecia	74,1
Turquía	55,8	Turquía	72,8
Macedonia	51,7	Macedonia	68,6

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la encuesta de fuerza continua de trabajo. Encuesta de Población Activa. INE.

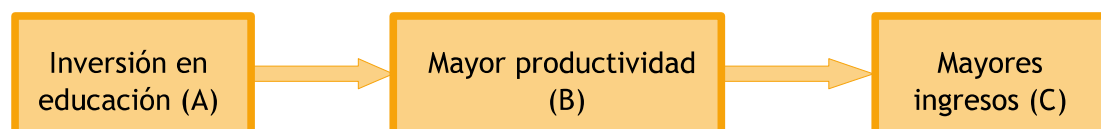
TABLA 2.40. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LOS OCUPADOS SEGÚN RAMAS DE ACTIVIDAD, PARA CADA NIVEL DE FORMACIÓN EN ESPAÑA (media anual 2010, datos en %)

	Total	Inferior a E. Primaria	E. Primaria	E. Secundaria	E. Superior
TOTAL AÑO 2011	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	4,3	20,9	10,5	4,6	1,1
Industrias extractivas	0,2	0,3	0,3	0,3	0,2
Industria manufacturera	12,8	8,0	14,2	14,2	11,0
Suministro energía	0,4	0,0	0,2	0,3	0,8
Suministro agua y act. saneamiento	0,6	0,7	0,8	0,7	0,5
Construcción	8,9	12,9	13,8	10,6	5,0
Comercio, reparación de vehículo	15,8	14,2	15,4	19,7	10,6
Transporte y almacenamiento	4,9	2,5	5,7	6,4	2,9
Hostelería	7,4	9,2	11,3	9,4	3,4
Información y comunicaciones	2,7	0,2	0,4	1,4	5,4
Actividades financieras y de seguros	2,5	0,2	0,4	1,5	4,7
Actividades inmobiliarias	0,5	0,0	0,2	0,4	0,6
Act. profesionales, científicas y técnicas	4,6	0,3	0,5	1,9	9,7
Act. administrativas y servicios auxiliares	4,9	6,8	7,1	5,8	2,8
Admón. pública, defensa y S.S. obligatoria	7,6	4,6	3,4	7,0	9,9
Educación	6,4	1,4	1,3	1,7	14,6
Actividades sanitarias y servicios sociales	7,4	2,3	3,3	5,2	11,9
Act. artísticas, recreativas y de entrenamiento	1,8	1,4	1,2	1,9	1,9
Otros servicios	2,1	1,4	1,7	2,5	1,6
Act. Hogares - personal doméstico	4,0	12,5	8,3	4,7	1,4
Act. de organizaciones y org. extraterritoriales	0,0	0,0	0,0

Fuente: La educación y el mercado laboral. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Gobierno de España.

Considerando la distribución de los ocupados por ramas de actividad según nivel de formación, tenemos a nivel nacional los datos recogidos en la tabla 2.40. La mayor distribución de población ocupada con nivel de estudios secundarios se encuentra trabajando en la rama de actividad de comercio y reparación de vehículos. Le siguen por porcentaje de ocupación, la rama de hostelería (12,4%) y la rama de actividades de los hogares y personal doméstico (10,4). Sin embargo, el 19,1% de la población ocupada española con estudios superiores está empleada en la rama de actividad de educación, el 17,5% en la rama de actividades sanitarias y servicios sociales, y el 11,1% en comercio y reparación de vehículos. De acuerdo a estos datos, tan solo el 2,6% de la población ocupada con educación superior está empleada como personal doméstico y el 2,8% de la población ocupada con estudios secundarios está empleada en la rama de educación. Por tanto, cabe preguntarse si existe alguna relación entre la formación y la producción de capital de un individuo, la rama de actividad en la que se emplea dicho individuo y el nivel de ingresos del mismo.

ESQUEMA 2.2. RELACIÓN ENTRE INVERSIÓN EN EDUCACIÓN E INGRESOS



Fuente: Los titulados universitarios y el mercado de trabajo. Gil, J.A., 1999.

Como sostiene Willis (1986), en base al conocimiento del proceso de producción de capital humano, la teoría parte del supuesto de que esta función es cóncava con respecto a la escolarización. Es decir, una unidad adicional de escolarización incrementa el stock de capital humano del individuo, con reflejo en los salarios, pero a medida que mayor es la escolarización que el individuo ha adquirido en el pasado, menor es el beneficio relativo de la unidad extra de escolarización.

De igual forma, la teoría supone rendimientos decrecientes respecto a la habilidad innata, ya que a mayor habilidad, mayor reflejo en los salarios, pero a una tasa decreciente. Aún más, la teoría argumenta que debe haber un efecto cruzado entre escolarización y habilidad, de manera que un efecto cruzado positivo implica que los resultados de la escolarización se incrementan con la habilidad.

La relación existente entre las inversiones en educación y la productividad, el paso de (A) a (B), ha sido ampliamente estudiado en la literatura derivada de la Teoría del Capital Humano y ha sido objeto de debate en el que, si bien de una parte se argumenta la mayor destreza para desempeñar determinadas funciones, mejorar tareas y adecuarse a cambios tecnológicos, de otra parte son pocos los estudios que aportan evidencia empírica de la relación positiva entre educación y productividad, quizás como resultado de las dificultades para medir esta última.

La segunda relación, el paso de (B) a (C), ha sido cuestionada tanto a nivel teórico como empírico desde la primera aportación de Blaug (1976) en este sentido. La teoría predice que las empresas utilizan el capital humano de igual forma que el capital físico, es decir, hasta que el valor del producto marginal asociado con ese factor productivo se iguale al coste marginal de adquirirlo, es decir, se iguale al salario.

La Teoría del Capital Humano explica esta inadecuación, bien como desajuste de carácter temporal, bien como un fenómeno de sustituibilidad entre componentes del capital humano. Respecto al desajuste de carácter temporal, se entiende que al producirse cambios en la oferta y la demanda, los agentes económicos pueden cambiar sus comportamientos, ajustando las empresas sus requerimientos educativos y los individuos sus inversiones en educación. Cuanto mayor sea la descoordinación entre empresa y trabajador, mayor será el periodo de inadecuación, pero el mercado acabará haciéndolo desaparecer. En un contexto de ausencia de costes de información y con una tecnología dada, las empresas pueden reajustar sus dotaciones de inputs a los cambios relativos de precios, de tal manera que un incremento en la oferta de trabajadores con mayor nivel educativo convierte en relativamente más barato el uso más intensivo de este factor abundante. De otra parte, los trabajadores, que perciben los cambios en las tasas de rendimiento de la educación, ajustarán sus planes de inversión educativa y expectativas de ingresos.

Del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes de España podemos extraer datos sobre el salario bruto de los asalariados por nivel de formación. El gráfico 2.173 muestra los índices de salarios brutos por hora de los asalariados en España por nivel de formación en el año 2010. Las diferencias salariales por género son obvias. Los hombres perciben mayor salario bruto por hora trabajada que las mujeres independientemente del nivel de formación que posean. Además, el salario bruto por hora se incrementa a medida que el individuo adquiere mayor nivel formativo, independientemente del género. Únicamente el nivel de formación de educación superior otorga a los individuos, hombres y mujeres, un salario bruto superior al salario bruto medio por hora de todos los niveles formativos agregados. Con esto, podemos concluir que, las diferencias salariales entre mujeres y hombres se mantienen todavía en 2010 en España y que, niveles superiores de educación permiten a los individuos obtener mayores ingresos por hora.

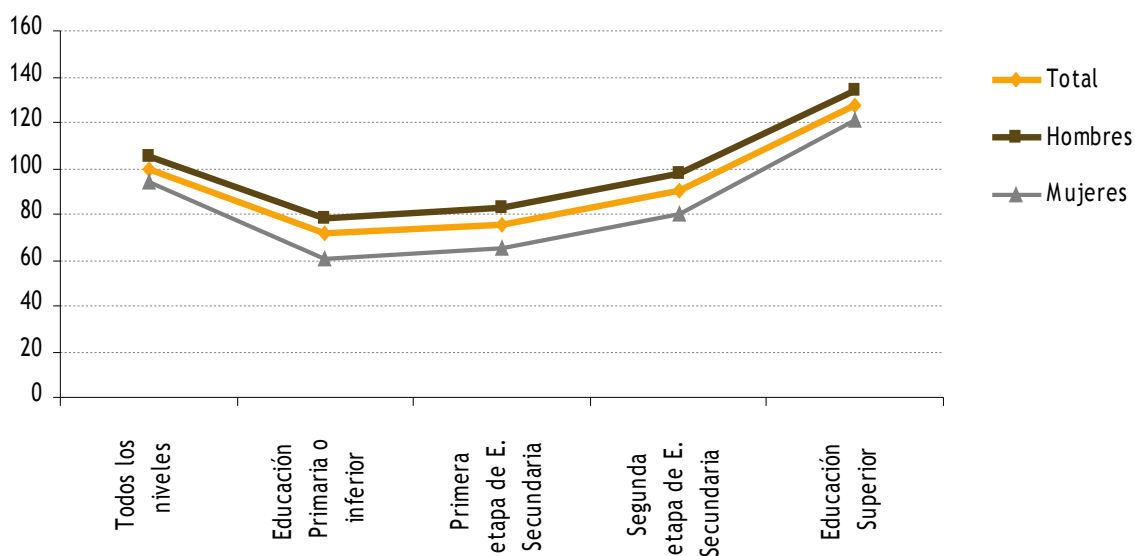
Por otra parte, el Instituto Nacional de Estadística en su Estadística sobre Migraciones incorpora el nivel de formación de la población migrante. En el año 2011, del total de migrantes mayor de 16 años, un 43% posee estudios superiores. En los últimos años, el porcentaje de migrantes que tenía estudios superiores se movía en torno al valor medio del 30%. Sin embargo en 2011, el 43% de la población que decide migrar a Canarias tiene formación superior. Los datos son extraídos de la Encuesta de Población Activa y analizan únicamente la vinculación del ciudadano y el mundo laboral. La encuesta no recoge otros motivos de migración por lo que, muchos de los migrantes son mayores con estudios superiores que deciden pasar su jubilación en Canarias. Otro colectivo de migrantes es aquel que sale de su país buscando mayores niveles de vida y, aún teniendo estudios superiores, acepta en Canarias ocupaciones de menor nivel formativo sólo por la calidad de vida que encuentra en Canarias.

La población migrante del 2011 de Canarias (58,9%) y de Madrid (67,8%) se caracteriza por poseer estudios de formación superiores en mayor proporción que el emigrante medio que llega a España (43%). Por su parte, el porcentaje de población inmigrante con mayores niveles de formación, por

destinos, prefiere la zona de Canarias (57,9%) y Madrid (60,1%).

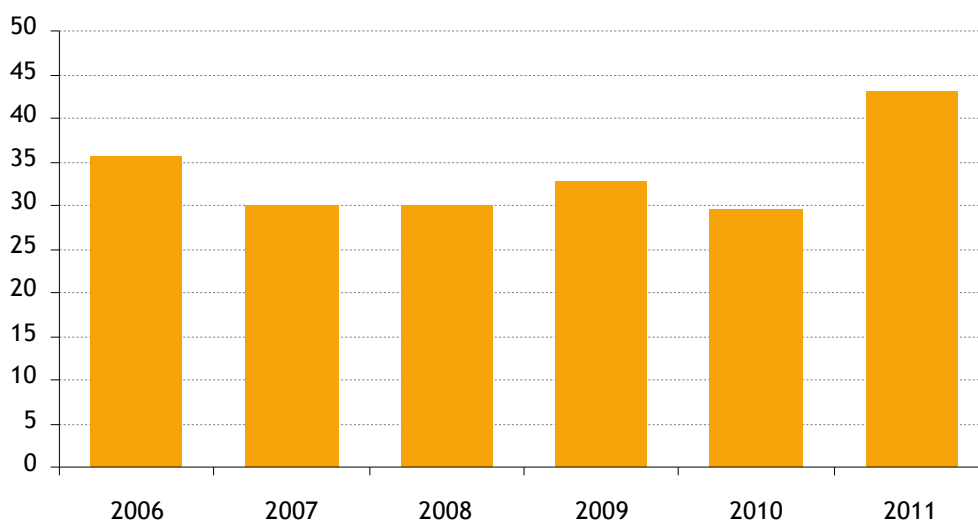
En el Informe Anual del CES del año pasado quedó patente la relación positiva entre productividad aparente del factor trabajo y población ocupada con estudios superiores. Con los datos disponibles, no es posible determinar si esta población que viene a Canarias ocupa posteriormente oficios acorde a su nivel de formación. Probablemente no sa así, al menos con quienes procedan de países con niveles de vida bajos respecto al disfrutado en Canarias; en este caso, para mejorar sus condiciones de vida, es probable que los migrantes acepten empleos de cualificación inferior a su profesión, el llamado subempleo. A pesar de todo, en los últimos 30 años los resultados en Canarias han evolucionando favorablemente, de modo que se ha producido un acopio de capital humano en las islas.

GRÁFICO 2.173. ÍNDICES DE SALARIOS BRUTOS POR HORA DE LOS ASALARIADOS ESPAÑOLES POR NIVEL DE FORMACIÓN. 2010



Fuente: Las cifras de la educación en España. Estadísticas e indicadores. Edición 2012. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Gobierno de España.

GRÁFICO 2.174. PORCENTAJE DE POBLACIÓN MIGRANTE CON ESTUDIOS SUPERIORES. 2006-2011



Fuente: Migraciones. Metodología EPA 2005. INE.

TABLA 2.41. PORCENTAJE DE POBACIÓN MIGRANTE CON ESTUDIOS SUPERIORES EN LAS REGIONES ESPAÑOLAS POR ZONAS DE PROCEDENCIA. 2006-2011

	Educación superior (incluye doctorado)					
	2006	2007	2008	2009	2010	2011
ESPAÑA	33,5	29,9	30,1	32,7	29,5	43,0
Noroeste	34,5	34,8	34,7	28,1	34,7	34,6
Nordeste	38,2	25,6	32,6	34,9	33,4	35,8
Madrid	38,0	35,2	40,9	47,6	58,0	67,8
Centro	37,2	30,1	27,9	34,6	39,0	27,8
Este	27,3	30,4	29,2	32,7	15,2	43,0
Sur	38,8	25,1	34,4	30,3	34,1	43,0
CANARIAS	37,4	16,6	36,7	19,6	25,2	58,9
Extranjero	33,4	29,8	24,5	31,1	23,4	38,8

1.- Noroeste: Galicia, Asturias, Cantabria; Nordeste: País Vasco, Navarra, La Rioja, Aragón; Madrid: Madrid; Centro: Castilla y León, Castilla-La Mancha, Extremadura; Este: Cataluña, Comunidad Valenciana, Balears (Illes); Sur: Andalucía, Murcia, Ceuta, Melilla; Canarias: Canarias; Extranjero: Extranjero.

2- Fuente: Encuesta sobre Migraciones. INE.

TABLA 2.42. MIGRANTES DE 16 Y MÁS AÑOS POR NIVEL DE FORMACIÓN ALCANZADO Y ZONA DE DESTINO. 2006-2011 (datos en %)

	Educación superior (incluye doctorado)					
	2006	2007	2008	2009	2010	2011
ESPAÑA	33,5	29,9	30,1	32,7	29,5	43,0
Noroeste	37,8	31,5	21,7	19,8	30,2	27,5
Nordeste	40,5	28,0	30,4	42,4	33,4	42,6
Madrid	34,4	27,5	38,7	37,5	51,0	60,1
Centro	37,0	34,7	29,7	36,6	33,5	43,3
Este	29,2	28,5	27,1	31,8	19,7	38,9
Sur	31,1	28,5	31,1	30,4	28,2	38,3
CANARIAS	41,5	37,8	30,3	40,8	28,8	57,9

1.- Noroeste: Galicia, Asturias, Cantabria; Nordeste: País Vasco, Navarra, La Rioja, Aragón; Madrid: Madrid; Centro: Castilla y León, Castilla-La Mancha, Extremadura; Este: Cataluña, Comunidad Valenciana, Balears (Illes); Sur: Andalucía, Murcia, Ceuta, Melilla; Canarias: Canarias

2- Fuente: Encuesta sobre Migraciones. INE.

2.8. LA ECONOMÍA CANARIA ANTE EL CAMBIO EN EL MARCO INSTITUCIONAL. CANARIAS EN LA UNIÓN EUROPEA

El Consejo Económico y Social de Canarias lleva años haciendo hincapié en sus Informes Anuales sobre el papel jugado por las instituciones en el desarrollo económico de las regiones. Una relevancia que en muchas ocasiones no ha recibido el tratamiento adecuado, ni la reflexión que merece. Intentando cubrir este hueco en el análisis económico de las islas, se ha tratado de seguir consolidando el estudio del marco institucional canario como un requisito previo a comprender el resto de claves que guían el desempeño económico y social del archipiélago.

Las instituciones no son, como en ocasiones se piensa, tan sólo organismos que desempeñan una función de interés público. Las ciencias sociales han incorporado el análisis de aspectos más completos, que proceden de una definición más amplia de este término. Desde esta perspectiva, las instituciones son cualquier estructura o mecanismo de orden y cooperación social que gobierna las relaciones de un grupo de individuos dentro de cualquier comunidad humana. O dicho de una forma más llana, las reglas del juego de una sociedad.

La importancia de la introducción de las instituciones en el análisis económico es creciente porque ha demostrado ser un elemento vital para comprender las decisiones últimas de los individuos y determinar cuáles son las variables fundamentales que conducen el progreso de cualquier sociedad. Desde esta perspectiva, el marco institucional comprende los aspectos que inciden sobre las decisiones de crear empresas, invertir, innovar, trabajar o formarse en una sociedad y que dependen de las regulaciones existentes, los principios que configuran el marco jurídico, el grado de cumplimiento de sus normas o la naturaleza de las relaciones entre los ámbitos público y privado.

Una revisión detallada de la historia económica de Canarias pone de manifiesto que el marco institucional ha sido un elemento explicativo fundamental en la evolución del modelo de desarrollo económico en las Islas desde el siglo XV. Este proceso de análisis además nos indica que las instituciones que se han configurado en el territorio canario han tenido mucho que ver con la influencia que sobre el ámbito insular han tenido, primero, la España peninsular y, luego, la Unión Europea.

A pesar de las grandes similitudes, no se puede obviar el hecho de que Canarias haya contado con ciertos elementos institucionales diferenciados respecto al resto del territorio español, en respuesta a sus especiales condiciones geográficas. Junto con el establecimiento de normas singulares en aspectos tan relevantes como la fiscalidad o las normas aduaneras, también han surgido relaciones socioeconómicas e instituciones singulares derivadas de ciertas características particulares del archipiélago.

Entre los distintos elementos que forman el marco institucional canario, el CES destaca el encaje de Canarias en la política regional europea, la condición de Canarias de región ultraperiférica, el régimen económico y fiscal de Canarias y el papel de las administraciones públicas. Los tres primeros elementos, que tienen como común denominador el marco institucional de Canarias en la Unión Europea, son analizados en este epígrafe, mientras que el papel de las administraciones públicas en Canarias es objeto de un análisis monográfico en el capítulo 5 de este Informe Anual.

Vivimos un momento económico en el que se está planteando la necesidad de revisar nuestro régimen especial. La grave crisis económica que comenzó en el año 2008 ha hecho comprender que las islas vienen arrastrando desde hace años serias limitaciones estructurales que es necesario combatir para integrarlas con éxito en la cambiante económica mundial. Como territorio y región de la Unión Europea y del Estado español, el archipiélago canario pone serias esperanzas en que se activen cambios relevantes desde estas instancias, pero no pierden de vista las posibilidades que ofrece su régimen diferencial, siendo éste una particularidad única del archipiélago. A este respecto, el Parlamento de Canarias ha aprobado recientemente una resolución sobre los objetivos de Canarias en la Unión Europea para el periodo 2014-2020, cuestión que será tratada en el epígrafe 2.8.1.

Por otra parte, la Unión Europea ya ha empezado a trabajar en su futura política de cohesión regional, así como en las normas de aplicación de la misma en las regiones ultraperiféricas. Los cambios que se esperan son, hasta cierto punto, relevantes y conviene ir analizándolos, puesto que nos permitirán comprender mejor qué podemos esperar del futuro. Para entender el alcance de estas modificaciones es preciso analizar el pasado y el presente. Saber hasta qué punto ha tenido éxito la política regional para poder actuar de forma adecuada y bien orientada. Para analizar esta situación, en el apartado 2.8.2 se realizará un balance del marco presupuestario europeo para Canarias 2007-2013 y se presentaran las líneas del nuevo marco 2014-2020.

Así mismo, la condición de región ultraperiférica supone para un territorio como Canarias una situación de excepcionalidad dentro del entramado jurídico comunitario, que determina cómo se aplican las políticas europeas a estos territorios. En este sentido, es importante señalar que en el seno de la Unión Europea se está trabajando con intensidad en renovar la estrategia europea para las RUP tomando como punto de partida su comunicación de 2008 «Las regiones ultraperiféricas: una ventaja para Europa». Durante 2011 se ha venido gestando desde la Comisión una nueva comunicación en la que se refuerza el marco vigente de políticas para las regiones ultraperiféricas. La nueva comunicación de la Comisión de 2012, bajo el título “Las regiones ultraperiféricas de la Unión Europea: hacia una asociación en pos de un crecimiento inteligente, sostenible e integrador”, supone un nuevo avance de esta estrategia, cuestión que se analiza en el epígrafe 2.8.3.

Una última cuestión de gran relevancia, y que coincide en el tiempo con el cambio en el marco presupuestario europeo y la renovación de la estrategia europea hacia las RUP es el proceso de renovación del Régimen Económico y Fiscal específico de Canarias. Los incentivos del REF, dependientes tal y como son de las directrices europeas sobre ayudas de estado de finalidad regional, deben ser renovados para el periodo 2014-2020. Al acercarse el momento de iniciar las negociaciones para la renovación del REF ya se cuenta con unas primeras propuestas que se analizarán en el apartado 2.8.4.

2.8.1. Los Objetivos de Canarias en la Unión Europea para el periodo 2014-2020

Recientemente, el Parlamento de Canarias ha aprobado una resolución sobre los objetivos de Canarias en la Unión Europea para el periodo 2014-2020, que por su relevancia, el CES considera conveniente tratar en este apartado del Informe Anual.

En concreto, el Pleno del Parlamento de Canarias, en sesión celebrada los días 14 y 15 de febrero de 2012, debatió la Comunicación del Gobierno sobre los objetivos de Canarias en la Unión Europea para el periodo 2014-2020, habiéndose adoptado en marzo una resolución al respecto por parte de la Cámara (BOPC nº 71 de 5/3/2012).

En dicha resolución, el Parlamento de Canarias valora positivamente los objetivos marcados por el Gobierno de Canarias de cara a defender en el seno de la UE las singularidades y especificidades de Canarias como región ultraperiférica en el período 2014-2020.

Esta estrategia aprobada por el Parlamento consta de tres ejes. Un primer eje, consistente en mantener las compensaciones a las desventajas permanentes de la ultraperiféricidad con vistas a impulsar el crecimiento económico, la competitividad y la creación de empleo. Respecto a este eje, el Parlamento hace suyos, entre otros, de los objetivos de la renovación de los incentivos del REF y la prórroga de las ayudas al transporte de mercancías, la preservación de la actividad del sector primario y un apoyo al industrial. En un segundo eje, dedicado al desarrollo de la inserción regional de Canarias, el Parlamento insiste en la necesidad, entre otros aspectos de reforzar los programas de cooperación territorial entre Canarias y los países terceros vecinos. Y respecto al tercer eje, enfocado a la consecución de unos instrumentos financieros y reglamentarios adaptados, el Parlamento subraya la necesidad de mantener los fondos estructurales asignados a Canarias y mejorar el actual marco de Ayudas de Estado (ver cuadro 2.1).

En esta resolución, el Parlamento de Canarias no solamente insta al Gobierno de Canarias a defender en el seno de la UE esta estrategia, sino también a que a su vez, el Gobierno de Canarias solicite al Gobierno de España la fijación de una posición conjunta con los Gobiernos de Francia y Portugal en la defensa de las singularidades de las RUP en la negociación del nuevo marco presupuestario comunitario 2014-2020, que contemple los ejes básicos de esta estrategia. A este respecto, y en relación con la actual situación social que sufren regiones ultraperiféricas como consecuencia de la crisis, se solicita la creación de una dotación adicional específica para las RUP en el Fondo Social Europeo -a semejanza de la que ya existe en el Feder- destinada exclusivamente a estas regiones, con el objetivo de poner en marcha planes especiales en materia de formación y empleo.

CUADRO 2.1. EJES DE LA ESTRATEGIA EUROPA PARA CANARIAS (2014-202) APROBADO POR EL PARLAMENTO DE CANARIAS

EJE 1. MANTENER LAS COMPENSACIONES A LAS DESVENTAJAS PERMANENTES DE LA ULTRAPERIFICIDAD CON VISTAS A IMPULSAR EL CRECIMIENTO ECONÓMICO, LA COMPETITIVIDAD Y LA CREACIÓN DE EMPLEO.

- 1.1) Consolidar las medidas generales de dinamización de la economía canaria.
 - Renovación de los incentivos fiscales y económicos del REF.
 - Prórroga de las ayudas al transporte de mercancías.
- 1.2) Preservación de los sectores tradicionales: la agricultura, la ganadería y la pesca.
- 1.3) Estrategia integrada de apoyo al sector industrial.
- 1.4) Apoyar la I+D+i en sectores estratégicos en los que Canarias tiene un potencial de interés europeo.
- 1.5) Especificidades en materia energética

EJE 2. DESARROLLAR PLENAMENTE EL OBJETIVO DE INSERCIÓN REGIONAL Y LA ESTRATEGIA DE GRAN VECINDAD ENTRE CANARIAS Y LOS PAÍSES TERCEROS VECINOS.

- 2.1) Reforzar los programas de cooperación territorial entre Canarias y los países terceros vecinos.
- 2.2) Apoyar el establecimiento de una red de conexiones de transporte adecuada entre Canarias y los países terceros vecinos.
- 2.3) Favorecer la movilidad entre Canarias y los países terceros vecinos con las garantías de seguridad necesarias.
- 2.4) Favorecer la internacionalización de pymes canarias hacia los países terceros vecinos.
- 2.5) Mayor participación en la acción exterior europea hacia África occidental.

EJE 3. UNOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS Y REGLAMENTARIOS ADAPTADOS.

- 3.1) Mantener los fondos estructurales asignados a Canarias.
- 3.2) Ayudas de Estado.

Fuente: Parlamento de Canarias (BOPC nº 71 de 5/3/2012).

2.8.2. Implicaciones para Canarias del marco financiero europeo. Balance del periodo 2007-2013 y avance periodo 2014-2020

El Marco Financiero Plurianual (MFP) de la Unión Europea traduce en términos financieros las prioridades políticas de la Unión, proporcionando el marco general que debe ser respetado en los futuros presupuestos anuales.

Periodo de programación 2007-2013

En la tabla 2.43 se resumen las fichas presupuestarias para Canarias dentro de la política de cohesión para el periodo 2007-2013, de acuerdo con lo establecido en el Marco Estratégico Nacional de Referencia español para dicho periodo.

TABLA 2.43. DOTACIONES PRESUPUESTARIAS DEL MARCO ESTRATÉGICO NACIONAL DE REFERENCIA. 2007-2013 (euros)

			2007-2013
FEDER	P.O. Canarias	TOTAL	1.019.297.760
		Canarias	417.182.272
		Canarias (54 bis)	112.422.816
		RUP Canarias	489.692.672
	P.O. Multiregional (Regiones Phase-in)	P.O. I+D+i	337.268.472
		P.O. Economía del conocimiento	227.054.517
P.O. Asistencia Técnica		8.284.667	
FSE	P.O. Canarias	TOTAL	117.291.876
	P.O. Multiregional (Regiones Phase-in)	P.O. Adaptabilidad y Empleo	691.291.998
		P.O. Lucha contra la discriminación	80.867.748
		P.O. Asistencia Técnica	5.535.298
FEDER+FSE	P.O. Canarias	Total	1.136.589.636
	P.O. Multiregionales	Total	1.350.302.700
	TOTAL	Total	2.486.892.336
ESPAÑA	Regiones Phase-in	FEDER	5.668.011.330
		FSE	1.218.638.800
		TOTAL	6.886.650.130
	Total Regiones	Fondo de Cohesión	3.543.213.008
		FEDER	17.389.180.821
		FSE	5.247.806.135
		TOTAL	26.180.199.964

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Comisión Europea.

La información disponible, que es exactamente la misma que se presentó el año pasado, describe tanto las dotaciones presupuestarias asignadas directamente a Canarias a través de su programa operativo (PO) regional, como aquellas otras partidas a las que potencialmente tiene acceso compartido con el resto de regiones clasificadas como regiones afectadas por el efecto crecimiento (phase-in), dentro de programas operativos más generales. De esta forma se puede establecer una referencia respecto a las cifras máximas a las que potencialmente podría tener acceso Canarias dentro del conjunto de instrumentos financieros comunitarios.

De acuerdo con la información expuesta, Canarias percibirá 1.019 millones de euros a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) dentro de su programa operativo propio, a lo que hay que sumar los 117 millones de euros que se le han asignado a través del Fondo Social Europeo (FSE). En conjunto, Canarias, a través de sus programas operativos específicos regionales, percibirá a lo largo de dicho periodo un total de 1.136 millones de euros. Tal cantidad representa un 16,5 por ciento del total de fondos asignado a las regiones afectadas por el efecto crecimiento y un 4,3 por ciento del montante total asignado al conjunto de las regiones españolas.

Además de esta cifra hay que considerar que Canarias, dentro del grupo de regiones afectadas por el efecto crecimiento, podrá beneficiarse de una serie de programas operativos multirregionales que se instrumentan tanto a través del FEDER como del FSE. En suma se crea una bolsa potencial de recursos a la que Canarias puede tener acceso, al menos en parte, la cuál asciende a un total de 1.350 millones de euros adicionales.

Aunque el FEDER y el FSE son los instrumentos más conocidos y relevantes a la hora de definir la actuación de las autoridades europeas en la economía insular, existen otras herramientas que si bien son menos populares, desempeñan una labor bastante relevante en ámbitos cualitativos específicos.

En primer lugar, hemos de destacar el Programa de Cooperación Transnacional Madeira-Azores-Canarias (MAC) 2007-2013 cuyo principal objetivo consiste en ampliar el espacio natural de influencia socioeconómica y cultural de los tres archipiélagos, reduciendo los obstáculos que limitan sus posibilidades de intercambio geográficos próximo (África occidental). El conjunto de estas medidas se traducen en un Plan de Acción a favor de la Gran Vecindad. Las dotaciones financieras para el periodo aparecen recogidas en la tabla 2.44 por ejes de actuación. Como podemos apreciar, el montante total asciende a algo más de 65 millones de euros, en los cuáles el FEDER participa con algo más de 55 millones y el resto corresponden a contrapartidas públicas y privada nacionales.

Para completar la información anterior, hay que incluir las dotaciones presupuestarias realizadas dentro del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) y para el Fondo Europeo de Pesca. El programa FEADER se articula a través de cinco ejes con un coste total programado que asciende a 330,7 millones de euros, tal y como se detalla en la tabla 2.45. La financiación comunitaria se cifra en 153,2 millones de euros, lo que supone un 46,3 por ciento del total. Entre los diferentes ejes el que más importancia relativa adquiere en términos de recursos es el de Mejora de la competitividad del sector agrícola y silvícola (63,3 por ciento del total de fondos).

TABLA 2.44. Cifras asignadas a Canarias en el Programa MAC 2007-2013 (euros)

Eje prioritario	Financiación comunitaria	Financiación pública nacional	Financiación privada nacional	Financiación total	Participación sobre el total (%)
Eje 1: Promoción de la investigación, el desarrollo tecnológico, la innovación y la sociedad de la información	18.129.343	2.879.364	319.930	21.328.637	32,73
Eje 2: Fortalecimiento de la gestión medioambiental y la prevención de riesgos	9.941.110	1.578.881	175.432	11.695.423	17,95
Eje 3: Cooperación con terceros países y articulación de la Gran Vecindad	24.000.000	3.811.764	423.530	28.235.294	43,32
Eje 4: Asistencia técnica	3.323.646	586.525	0	3.910.171	6,00
TOTAL	55.394.099	8.856.534	918.892	65.169.525	100,00

Fuente: Elaboración propia a partir del Programa de Cooperación Transnacional MAC 2007-2013, Comisión Europea.

TABLA 2.45. CIFRAS ASIGNADAS A CANARIAS EN EL PROGRAMA FEADER. 2007-2013 (euros)

Eje prioritario	Financiación comunitaria	Financiación nacional	Financiación regional	Financiación total	Participación sobre el total
Eje 1: Mejora de la competitividad del sector agrícola y silvícola	72.907.245	54.639.436	81.776.446	209.323.127	63,30
Eje 2: Mejora del medio ambiente y del medio rural	46.434.340	7.739.057	7.739.057	61.912.453	18,72
Eje 3: Calidad de vida en zonas rurales y diversificación de la economía rural	16.746.588	10.234.026	10.234.026	37.214.640	11,25
Eje 4: Aplicación de la metodología LEADER	15.498.117	1.367.481	1.367.481	18.233.079	5,51
Eje 5: Asistencia técnica	1.694.879	300.000	1.993.072	3.987.951	1,21
TOTAL	153.281.169	74.280.000	103.110.081	330.671.250	100,00

Fuente: Elaboración propia a partir del Programa Operativo FEADER de Canarias 2007-2013, Comisión Europea.

En lo que se refiere al FEP, aunque no se dispone de información tan detallada por ejes de actuación, lo que sí se puede comentar es que también cuenta con cinco ejes prioritarios que son los siguientes: 1) Adaptación de la flota pesquera comunitaria, 2) Acuicultura, pesca interior, transformación y comercialización de productos de la pesca y la acuicultura, 3) Medidas de interés público, 4) Desarrollo sostenible de las zonas de pesca, y 5) Asistencia técnica. Además, para las regiones españolas que quedan encuadradas fuera de la categoría de convergencia, entre las que se encuentra Canarias, se tiene previsto una asignación presupuestaria por un monto total de 180.004.492 euros, de los que irán a parar al archipiélago un 13,11 por ciento; es decir, 23,6 millones de euros.

Este es el esquema que se configura hasta el año 2013. Ahora bien, si es cierto que las dotaciones financieras no dejan de ser relevantes, lo que realmente importa es el impacto que tendrán las mismas en las perspectivas de crecimiento y convergencia de las regiones beneficiarias respecto al resto del territorio comunitario. Aunque previamente habrá que chequear hasta qué punto las cantidades programadas se están ejecutando según lo previsto. Esta cuestión es especialmente relevante bajo el escenario actual de graves dificultades financieras tanto en el sector privado como en las Administraciones Públicas.

Periodo de programación 2014-2020

Tras la presentación de las propuestas oficiales de la Comisión Europea sobre el marco financiero plurianual 2014-2020 en junio de 2011²², éstas han sido debatidas en el Consejo de Ministros (ECOFIN) durante el segundo semestre de 2011, y durante 2012 tendrán lugar las negociaciones en el Consejo Europeo que deberían finalizar en el segundo semestre de 2012, con el objeto de que se inicie la fase legislativa del nuevo marco financiero plurianual en 2013.

El compromiso inicial propuesto por la Comisión para el período 2014-2020 fue de 1.025 millones de euros, lo que supone el 1,05% de la Renta Nacional Bruta de la UE. En el caso de los pagos es de 1,00% de la RNB. Dejando a un lado instrumentos no programables tales como la reserva de ayuda de emergencia, el Fondo Europeo de Desarrollo, el Fondo de Solidaridad o el Fondo Europeo de Adaptación a la Globalización. Unos gastos fuera del Marco Financiero Plurianual que no podrán superar el 0,06% de la RNB de la UE.

El MFP forma parte del modo de funcionamiento de la UE desde 1988 y, desde entonces, ha cubierto períodos de 5 a 7 años. El primer MFP, el llamado “paquete Delors” cubrió el período 1988-1992 y se centró en el establecimiento del Mercado Interior y la consolidación del Programa Marco I+D+i ; el segundo, “paquete Delors II”, cubrió el período 1993-1999 y dio prioridad a la cohesión económica y social y a la introducción del euro; la “Agenda 2000” fue para 2000-2006 y se centró en la ampliación de la UE; El MFP 2007-2013, se centró en el crecimiento sostenible y la competitividad, con el fin de crear empleo.

El MFP 2014-2020 representa un cambio respecto de los anteriores en tanto que se enfoca, mucho más que antes, hacia la realización de una serie de prioridades y de resultados, con un valor añadido europeo destacable. El MFP 2014-2020 refleja las prioridades de la estrategia Europa 2020 (las grandes rúbricas del presupuesto son: 1. Crecimiento inteligente e inclusivo -dentro de la que se encuentra la política de cohesión -, 2. crecimiento sostenible: recursos naturales - entre los que se encuentran los gastos relativos al mercado y los pagos directos-, 3. Seguridad y ciudadanía, 4. Europa en el mundo, 5. Administración - donde se encuentran los gastos administrativos de las Instituciones (ver tabla 2.47).

TABLA 2.46. COMPARACIÓN ENTRE LOS MARCOS FINANCIEROS PLURIANUALES DE 2007-2013 Y 2014-2020 (precios constantes de 2011)

		2007-2013	2014-2020
Créditos de compromiso	en millones de euros	993.600	1.025.000
	en % RNB	1,12%	1,05%
Créditos de pago	en millones de euros	942.800	972.200
	en % RNB	1,06%	1,00%

Fuente: Comisión Europea.

²² Comunicación de la Comisión “ Un presupuesto para Europa 2020” COM(2011) 500/I final (29-6-2011).

TABLA 2.47. PRESUPUESTO DE GASTO DEL MARCO FINANCIERO PLURIANUAL 2014-2020 (millones de euros)

Rúbrica 1: Crecimiento inteligente e inclusivo	GALILEO, “Horizon 2020”, Educación, formación, juventud, política de cohesión, instrumento para la inter-conectividad europea, etc	490.908
Rúbrica 2: Crecimiento sostenible: recursos naturales	PAC, nuevo fondo para asuntos marítimos y pesca, medio ambiente y lucha contra el cambio climático	382.927
Rúbrica 3: Seguridad y Ciudadanía	Fondo de gestión de flujos migratorios, Justicia, Protección civil, protección de consumidores, etc	18.535
Rúbrica 4: Europa en el mundo	Instrumento de pre-adhesión, instrumento europeo de vecindad y partenariado, ayuda humanitaria, etc	70.000
Rúbrica 5: Administración	Gastos de las instituciones, gastos de jubilación y escuelas europeas	62.629
TOTAL		1.025.000

Fuente: Comisión Europea.

Entre las principales novedades respecto al anterior periodo de programación, destacan las siguientes:

- “Connecting Europe”, un nuevo mecanismo que financie infraestructuras prioritarias de transporte, energía, tecnologías de la información y la comunicación.
- Capacitación e innovación a través de eurobonos para la financiación de proyectos.
- Contratos de cooperación entre Estados miembros para coordinar políticas económicas y de empleo estructurales.
- Nueva categoría de “regiones en transición” de cara a la financiación con los fondos de cohesión, un aspecto de gran relevancia para algunas regiones españolas.
- Focalización de la inversión en empleo, educación, integración social y mejora de la administración pública.
- Un Horizonte 2020 para la Innovación y la Competitividad que elimine duplicidades con una única serie de normas y que contribuya a la movilización de la inversión privada.
- Ecologización del 30% de los pagos directos a los agricultores para garantizar la PAC, hacer convergentes los pagos para una distribución más equitativa y renovar los objetivos para los fondos de desarrollo rural. Un capítulo de especial transcendencia para la agricultura y la ganadería de nuestro país.
- El medio ambiente y las acciones por el clima serán transversales a todos los instrumentos de financiación de la UE para lograr incrementar en un 20% los gastos relacionados con el clima como mínimo.
- Renovación del Instrumento de Financiación de la Protección Civil. De cara a los asuntos de interior los fondos se reducirán a dos: un Fondo de Migraciones y Asilo y el Fondo de Seguridad e Interior. Así mismo se unificara el Programa Justicia, Derechos y Ciudadanía.
- Un nuevo programa de Salud para el Crecimiento para hacer sostenibles los servicios de salud, dotarla de valor añadido y carácter transfronterizo.
- Se creará un único instrumento integrado de preadhesión para reflejar todos los fondos, un nuevo instrumento de asociación para la convergencia y se creará un instrumento panafricano para reforzar este eje estratégico.
- Reducción del personal administrativo de la UE en un 5% y un aumento de trabajo del personal en 2,5 horas por semana sin compensación mediante ajustes salariales. Una reforma que permitirá ahorrar 5000 millones de aquí a 2020.

Uno de los aspectos que más interesa a Canarias es la configuración de la **política de cohesión**, incluida en la rúbrica 1 de la ficha presupuestaria del MFP 2014-2020. La Comisión Europea propone dedicar el 36,7% del MFP a la Política de Cohesión (35% en el período anterior), esto es, 376.000 millones de euros (incluyendo el nuevo fondo para la conectividad europea). Entre las novedades más importantes en la política de cohesión se destacan las siguientes:

- Introducción de nuevas disposiciones en materia de condicionalidad de manera que habrá condiciones *ex ante*, que deberán respetarse antes de la concesión de la financiación y condiciones *ex post*, de las que dependerá el desbloqueo de fondos adicionales. Si se verifica que no se realizan progresos para conseguir satisfacer dichas condiciones, los fondos pueden ser suspendidos e incluso anulados²³.
- Creación de la “categoría intermedia” de regiones o “regiones en transición”, que reemplazará el sistema actual (*phasing-out*, *phasing-in*) y englobará a las regiones cuyo PIB por habitante se sitúa entre el 75% y el 90% de la media de la UE27. Dichas regiones mantendrán en 2014-2020, dos tercios de lo que fuera su asignación el período precedente. Este es un aspecto muy relevante para muchas regiones españolas que se pueden encontrar en esta categoría. Regiones españolas como Extremadura, Andalucía, Castilla-La Mancha o Murcia podrán ser encuadradas en esta categoría, puesto que su PIB por habitante (PPS) ha estado durante la última década por debajo del 90%.
- Otras regiones como Galicia o Canarias se encuentran en torno al 90%, por lo que su inclusión final o no dentro de esta categoría intermedia dependerá de la metodología de cálculo empleada y el año que se tome como referencia²⁴.
- Creación de un marco estratégico común que cubre todos los fondos estructurales, con el fin de trasladar en prioridades de inversión los objetivos de la estrategia Europa 2020. Cabe resaltar, que dentro de dicho marco estratégico común, se incluirán, el Fondo Europeo Agrícola para el Desarrollo Rural (FEADER) y el nuevo Fondo Europeo para los Asuntos Marítimos y la Pesca (FEAMP).
- En el Fondo Social Europeo se establecen porcentajes mínimos que deben ser dedicados al FSE por categoría de regiones (25% para convergencia, 40% para las regiones en transición y 52% para competitividad). La aplicación de dichos porcentajes hace que el FSE representará el 25% del presupuesto total de la Política de Cohesión (84.000 millones). La acción del FSE será completada por varios instrumentos directamente gestionados por la CE como son PROGRESS y la red EURES.
- El Fondo europeo de ajuste a la mundialización, apoyará a los trabajadores que pierdan su empleo en razón a la evolución de la estructura de intercambios mundiales y les ayudará a encontrar otro empleo lo antes posible. Los montantes varían de año en año, por lo que se propone que este fondo quede fuera del marco financiero.
- La Reserva de eficacia, que representa el 5% del presupuesto de la Política de Cohesión será reservado para los programas de estados miembros o de regiones que, en un análisis a medio camino del período, hayan logrado mejor, alcanzar los objetivos de la estrategia Europa 2020.

Respecto a la financiación específica para las RUP, dentro de los 376.000 millones de euros de la Política de Cohesión, 926 millones de euros (0,25% de los fondos de cohesión) están destinados a la “asignación específica RUP y regiones nórdicas escasamente pobladas”. Debe destacarse que este montante es inferior al establecido en el Marco Financiero Comunitario anterior, que se elevó a 979 millones de euros ((sin contar con la financiación para las regiones nórdicas poco pobladas).

Al cierre de los trabajos preparatorios del Informe Anual, continuaba el proceso de negociación entre las instituciones comunitarias sobre el Marco Financiero Plurianual 2012, habiéndose adoptado a principios de julio de 2012 una propuesta de modificación²⁵ para dicho Marco Financiero con el objetivo de incluir el impacto presupuestario del proceso de adhesión de Croacia a la Unión Europea y para actualizar la envolvente presupuestaria a las nuevas previsiones macroeconómicas. Sobre estas bases, la propuesta revisada estima una cifra total de 1.033.000 millones de euros (1,08% de la RNB) frente a la cifra inicial de 1.025.000 millones de euros (1,05% RNB).

Todavía no se cuentan con datos definitivos sobre las dotaciones presupuestarias a nivel regional del nuevo Marco Financiero Plurianual, por lo que por el momento no es posible evaluar su impacto sobre la economía canaria.

²³ Las nuevas disposiciones en materia de condicionalidad suponen un importante endurecimiento respecto a las condiciones vigentes en el anterior período de programación.

²⁴ Según los últimos datos publicados por Eurostat (PIB por habitante PPS hasta 2009), Canarias que hasta el año 2007 se encontraba por encima del 90%, se coloca por debajo de este umbral en 2008 y 2009 mientras que en Galicia el proceso es al contrario, de manera que supera el 90% en 2008.

²⁵ Propuesta modificada de Reglamento del Consejo por el que se establece el Marco Financiero Plurianual para el período 2014-2020. COM(2012) 388 final de 6 de julio de 2012.

En la resolución adoptada²⁶ por el Pleno del Parlamento de Canarias a la que se hacía referencia en el apartado 2.8.1, el Parlamento instaba al Gobierno de Canarias para que, a su vez, solicite al Gobierno de España la fijación de una posición conjunta con los Gobiernos de Francia y Portugal en la defensa de las singularidades de las RUP en la negociación del nuevo marco presupuestario comunitario 2014-2020, que contemple los ejes básicos de esta estrategia. Además, a la vista de la situación social coyuntural que sufren las regiones ultraperiféricas como consecuencia de la crisis, con los más altos índices de desempleo de la Unión, el Parlamento de Canarias solicitaba la creación de una dotación adicional específica para las RUP en el Fondo Social Europeo -a semejanza de la que ya existe en el Feder-destinada exclusivamente a estas regiones, con el objetivo de poner en marcha planes especiales en materia de formación y empleo.

Aunque todavía no se cuentan con datos definitivos, según las primeras estimaciones, para el nuevo periodo de programación 2014-2020 se prevé una reducción sustancial de los fondos europeos destinados a Canarias respecto al anterior periodo de programación 2007-2013. Según estas estimaciones, aunque algunas partidas se incrementarían, como los fondos destinados a los programas de cooperación territorial Canarias-Azores-Madeira y Canarias-Marruecos, el balance global es de descenso en los montantes globales, puesto que las asignaciones a Canarias provenientes del FSE, FEDER y fondo RUP se verían mermadas.

A este respecto, el CES llama la atención sobre la necesidad de realizar un seguimiento del proceso de negociación del MFP 2014-2020 con el objetivo de que las principales partidas destinadas a Canarias no se vean mermadas en exceso. Por otro lado, también habrá que estar pendiente de la configuración final de la nueva “categoría intermedia” de regiones o “regiones en transición” y la posible inclusión de Canarias, con unos indicadores del renta por habitante muy cercanos a los que se exigirán para la pertenencia a esta categoría de regiones.

2.8.3. Estatuto especial de Región Ultraperiférica

Es bien conocido el hecho de que Canarias disfruta en el entramado jurídico comunitario de una posición especial, derivada de su pertenencia al conjunto de regiones denominadas ultraperiféricas. El marco diferenciado del que disfruta Canarias tiene sus orígenes en respuestas históricas de los agentes canarios a su entorno y a su condición geoeconómica en el plano internacional. Con la integración en la UE, si bien se han respetado algunas especificidades de ese régimen, la total consolidación del Derecho Primario comunitario en las Islas hubiese supuesto la desaparición de todas las medidas transitorias adoptadas para la gradual integración de Canarias. Sin embargo, cuando las circunstancias apuntaban a la plena integración de Canarias en la UE y a la irreversibilidad de la situación, la firma en 1997 del Tratado de Ámsterdam abrió una válvula de escape que podría permitir a nuestra región mantener un marco institucional que respetara su idiosincrasia.

La incorporación del Art. 299.2 en dicho Tratado supone el reconocimiento de la ultraperiféricidad en el Derecho Primario de la Comunidad, algo insólito hasta el momento. A partir de este Tratado, las siete Regiones Ultraperiféricas (RUP) europeas cuentan con una base jurídica sólida y estable para el reconocimiento de sus especiales circunstancias y para la adopción de medidas destinadas a aliviarlas. El Tratado de Funcionamiento de la Unión establece en su artículo 349 (antiguo 299.2) lo siguiente para este conjunto de regiones:

“Teniendo en cuenta la situación estructural social y económica de Guadalupe, la Guayana Francesa, Martinica, la Reunión, San Bartolomé, San Martín, las Azores, Madeira y las islas Canarias, caracterizada por su gran lejanía, insularidad, reducida superficie, relieve y clima adversos y dependencia económica de un reducido número de productos, factores cuya persistencia y combinación perjudican gravemente a su desarrollo, el Consejo, a propuesta de la Comisión y previa consulta al Parlamento Europeo, adoptará medidas específicas orientadas, en particular, a fijar las condiciones para la aplicación de los Tratados en dichas regiones, incluidas las políticas comunes.”

Además, el Tratado refuerza la consideración de la ultraperiferia en materia de ayudas de estado, citando expresamente en su artículo 107 (antiguo 87) la compatibilidad con el mercado interior de las ayudas destinadas a favorecer el desarrollo económico y social de las RUP en razón de su situación estructural, económica y social.

²⁶ El Pleno del Parlamento de Canarias, en sesión celebrada los días 14 y 15 de febrero de 2012, debatió la Comunicación del Gobierno sobre los objetivos de Canarias en la Unión Europea para el periodo 2014-2020, habiéndose adoptado por la Cámara resolución al respecto. (BOPC nº 71 de 5/3/2012).

Siguiendo las pautas marcadas por los Tratados de la Unión Europea, el documento “Estrechar la asociación con las regiones ultraperiféricas”²⁷ de 2004 vino a desarrollar los elementos básicos de la estrategia establecida por la Comisión, a petición del Consejo Europeo, para tener en cuenta las necesidades específicas de estas regiones, especialmente, en los ámbitos de la política de transportes y de la reforma de la política regional. En concreto, la Comisión estableció tres prioridades de intervención para la futura estrategia de desarrollo relativa a las RUP: la competitividad, la accesibilidad y la compensación de las demás dificultades y la integración en la zona regional. Además, se decidió que las prioridades a favor de las regiones ultraperiféricas se establecieran por medio de una serie de instrumentos privilegiados: la política de cohesión económica y social y las demás políticas comunitarias.

El documento concretaba aún más y proponía una serie de actuaciones clave para mejorar la situación de las RUP. En concreto se establecen una serie de iniciativas dentro de la política de cohesión general, además de un programa específico de compensación de los costes adicionales y un plan de acción a favor de la gran vecindad. En otras políticas distintas a la de cohesión, se incluyen medidas específicas relativas a las ayudas estatales y a ciertos sectores concretos como la agricultura y la pesca.

Una vez pasados los tres primeros años de aplicación de esta estrategia de actuación para las RUP, la Comisión Europea preparó una nueva Comunicación²⁸ dirigida al Consejo, al Parlamento Europeo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones, denominada “Estrategia para las regiones ultraperiféricas: logros y perspectivas” de 2007, en donde se revisa el estado actual de dicha estrategia. En concreto, el documento se marca una serie de objetivos. El primero es realizar una valoración del proceso de aplicación de la estrategia establecida en 2004, aspectos que son ampliamente desarrollados en un documento de trabajo que se adjunta a dicha comunicación. El segundo objetivo es proponer una serie de medidas de corto plazo que servirían para aplicar de forma plena la estrategia establecida en 2004. En tercer lugar, se aprovecha la ocasión para abrir un debate sobre nuevos retos de largo plazo, incluyendo la propuesta de cuatro temas específicos que se considera pueden ser claves para el futuro de las RUP.

Este debate sobre las cuestiones de largo plazo dio lugar en 2008 a la Comunicación de la Comisión Las regiones ultraperiféricas: una ventaja para Europa²⁹ fruto de una amplia consulta entre las instituciones europeas, los Estados miembros, las regiones ultraperiféricas, los grupos socioprofesionales, los centros de investigación y las universidades. En la misma se pone de manifiesto la “consideración de las regiones ultraperiféricas como regiones oportunidad con un gran potencial de desarrollo”. De este modo lo que viene a proponer la Comisión es un cambio de enfoque para la futura estrategia que se debe aplicar a las regiones ultraperiféricas, tratando de abrir un nuevo paradigma en el que las regiones ultraperiféricas no se contemplan como regiones problema sino como regiones oportunidad.

Al cierre de los trabajos preparatorios de este Informe Anual, se publicaba una nueva Comunicación de la Comisión³⁰, que bajo el título “Las regiones ultraperiféricas de la Unión Europea: hacia una asociación en pos de un crecimiento inteligente, sostenible e integrador”, supone una renovación de la estrategia de la UE hacia las RUP.

Esta estrategia renovada es fruto del trabajo conjunto desarrollado en los últimos años por parte de las instituciones comunitarias, los países miembros y las propias Regiones Ultraperiféricas. Las propias regiones ultraperiféricas, mediante su Memorandum conjunto “Las RUP en el horizonte 2020³¹” (2009) iniciaron este proceso, luego seguido por sus respectivos estados miembros³², así como por el Consejo y el Parlamento Europeo³³.

Debe destacarse también una serie de informes y estudios encargados por la Comisión Europea con el objeto de profundizar en el conocimiento de las especificidades de las RUP. Así, en 2011, Pedro Solbes presentó un informe titulado «Las regiones ultraperiféricas europeas en el mercado único. La proyección de la UE en el mundo³⁴», en el que se pone de relieve la necesidad de mejorar la

²⁷ COM(2004) 343 final.

²⁸ COM(2007) 507 final. Dicha comunicación se publicó el 12 de septiembre de 2007.

²⁹ COM(2008) 642 final, Las regiones ultraperiféricas: una ventaja para Europa.

³⁰ COM(2012) 287 final (20.6.2012).

³¹ Memorandum conjunto de las regiones ultraperiféricas: Las RUP en el horizonte 2020, 14 de octubre de 2009.

³² Memorandum de España, Francia, Portugal y las regiones ultraperiféricas: Una visión renovada de la estrategia europea hacia la ultraperiferia, 7 de mayo de 2010.

³³ Informe del Parlamento Europeo, de 18 de abril de 2012, sobre el papel de la política de cohesión en las regiones ultraperiféricas de la Unión Europea en el contexto de Europa 2020.

³⁴ El Comisario Barnier encargó al ex Ministro de Agricultura y de Economía y Hacienda de España y ex Comisario Europeo Pedro Solbes Mira un estudio sobre la situación de las regiones ultraperiféricas en el mercado único:

integración de las regiones ultraperiféricas, tanto en un mercado único reactivado y reforzado como en su vecindad más inmediata, partiendo, en particular, de la dimensión exterior del mercado único.

Otros análisis encargados por la Comisión, como los referentes a «Factores de crecimiento en las regiones ultraperiféricas³⁵» y «Tendencias demográficas y de migración en las regiones ultraperiféricas: impacto en su cohesión territorial, económica y social³⁶» fueron antecedentes destacados en la génesis de esta nueva comunicación de la Comisión sobre las RUP.

En esta nueva comunicación de la Comisión se pretende establecer el modo en que la Comisión tiene previsto trabajar en asociación con las regiones ultraperiféricas para alcanzar un crecimiento inteligente, sostenible e integrador. El Consejo Europeo ha insistido en que la estrategia Europa 2020, debería aplicarse plenamente en las regiones ultraperiféricas, teniendo en cuenta las características y exigencias especiales de estas. Asimismo, dicho Consejo ha reconocido la necesidad de establecer un equilibrio entre las «medidas encaminadas a compensar las limitaciones específicas y permanentes de las regiones ultraperiféricas, por un lado, y, por otro, las que persiguen promover sus ventajas y oportunidades».

El objetivo declarado de la estrategia renovada de la UE para las RUP es ayudar a las regiones ultraperiféricas a ser más autosuficientes, más sólidas económicamente y más capaces de crear empleo sostenible, aprovechando las ventajas únicas que poseen y el valor añadido que aportan a la UE. Como se reconoce en el artículo 349 TFUE, persistirán siempre limitaciones importantes, como su gran lejanía de la Europa continental. Sin embargo, un esfuerzo concertado para reformar, modernizar y diversificar sus economías (que se han visto seriamente afectadas por la crisis económica y financiera) será la mejor manera de garantizar un futuro más próspero para estas regiones.

La presente estrategia trata de demostrar que las regiones ultraperiféricas pueden hacerse un hueco en las numerosas iniciativas de apoyo a la puesta en práctica de la estrategia Europa 2020, prestando a su situación una atención mucho más exhaustiva que la prestada hasta ahora en las distintas políticas europeas, de manera que cualquier estrategia destinada a las regiones ultraperiféricas ha de reconocer el valor que estas aportan a la UE en su conjunto.

La propuesta de asociación para el crecimiento se apoya en los principios siguientes: ayudar a las regiones ultraperiféricas a aprovechar todas las oportunidades de crecimiento inteligente, sostenible e integrador a partir de sus ventajas y su potencial endógeno; velar por que los marcos políticos europeos contribuyan a reducir los obstáculos específicos que impiden la plena integración de las regiones ultraperiféricas en el mercado único; y reconocer en mayor medida que las regiones ultraperiféricas constituyen una baza para todos y que es necesario tener en cuenta sus especificidades y limitaciones.

En opinión de la Comisión Europea, si bien el marco vigente de políticas para las regiones ultraperiféricas sigue siendo válido, necesita ser actualizado y adaptado a la luz de la estrategia Europa 2020, lo que significa poner más énfasis en la creación de empleo y crecimiento y adoptar un planteamiento global para la acción por el clima. Los ejes y los ámbitos de actuación de la estrategia renovada de la UE para las RUP se resumen en el cuadro 2.2.

http://ec.europa.eu/internal_market/outermost_regions/index_es.htm.

³⁵ Elaborado por Ismeri Europa, encargado por la Comisión en 2009 y publicado en marzo de 2011.

³⁶ Elaborado por el INED (Instituto nacional francés de estudios demográficos), encargado por la Comisión y publicado en mayo de 2012.

CUADRO 2.2. EJES Y ÁMBITOS DE ACTUACIÓN DE LA ESTRATEGIA RENOVADA DE LA UE

EJES	
EJE I. Mejora de la accesibilidad al mercado único	
EJE II. Aumento de la competitividad de las economías de las RUP	
EJE III. Mejora de la integración regional en las zonas geográficas respectivas de las regiones ultraperiféricas	
EJE IV. Refuerzo de la dimensión social del desarrollo de las regiones ultraperiféricas	
EJE V. Integración de las medidas relativas al cambio climático en todas las políticas pertinentes.	
ÁMBITOS DE ACTUACIÓN	
DIMENSIÓN INTERIOR	DIMENSIÓN EXTERIOR
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Política de cohesión. ▪ Sectores tradicionales: Agricultura y desarrollo rural; Pesca; Turismo. ▪ Sectores emergentes: Investigación e innovación; Energía sostenible; Oportunidades marítimas. ▪ Fomento del espíritu empresarial: Pequeñas y medianas empresas; Emprendimiento social. ▪ Integración en el mercado único: Redes transeuropeas; Mercado único digital; Ayudas estatales; Contratación pública; Fiscalidad y aduanas; Mejora de la información; Educación y cualificaciones; Política de los consumidores; Salud. ▪ Protección del entorno de las regiones ultraperiféricas: Política de protección civil de la UE; Acción por el clima. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cooperación entre las regiones ultraperiféricas. ▪ Acuerdos de comercio y pesca. ▪ Rutas aéreas y marítimas nuevas o más eficaces entre las regiones ultraperiféricas y sus vecinos. ▪ Energía. ▪ Redes de comunicaciones electrónicas ▪ PYME que operan a nivel internacional ▪ Instrumentos alternativos de resolución de litigios entre empresas. ▪ Movilidad.

Fuente: Comunicación de la Comisión -COM(2012) 287 final (20.6.2012).

2.8.4. Régimen Económico y Fiscal de Canarias

El Régimen Económico y Fiscal (REF) de Canarias constituye uno de los principales vectores institucionales que guían el presente y el futuro de la economía, la sociedad y el empleo en Canarias. Las principales características de este marco institucional son el resultado de unos logros históricos que se ven sujetos a continua discusión, renovación y modificación. Por este motivo, como introducción, conviene señalar los aspectos históricos más destacados del régimen. Esta perspectiva permitirá entender con mayor profundidad la necesidad de que el REF evolucione en función de las circunstancias del entorno institucional y sus potenciales efectos en los próximos años.

2.8.4.1. Configuración actual del REF

El actual REF canario es el resultado de los importantes cambios producidos a partir de 1991, relacionados con el proceso de integración comunitario y que conducen a modificaciones bastante relevantes respecto al antiguo REF de 1972. En lo que se refiere al régimen fiscal, mediante la Ley 20/1991 de 7 de junio, se introducen las siguientes medidas: a) se crea el IGIC, impuesto indirecto acorde con los objetivos armonizadores de la Comunidad Europea (CE) en materia fiscal, aunque de tipo reducido en comparación con el IVA comunitario; b) se deroga el Arbitrio Insular a la Entrada de Mercancías (antiguo AIEM) en su tarifa general mientras que se mantiene su tarifa especial y se crea un nuevo impuesto indirecto: el APIC (Arbitrio Insular sobre la Producción y la Importación de mercancías en Canarias); y c) se plantean algunas medidas fiscales de incentivo a la inversión, como las deducciones por inversiones en el Impuesto de Sociedades.

A estas primeras modificaciones, cuyo objetivo principal consistía en adaptar el REF canario al nuevo marco comunitario, les siguieron otras de naturaleza económica establecidas por las Leyes 19/94, de 6 de julio, y 13/96, de 30 de diciembre, y por los Reales Decreto-ley 3/96, de 26 de enero, y 7/98, de 19 de junio, todas ellas referentes a la modificación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias. De este paquete de medidas destacan las que se detallan a continuación: a) la propuesta de creación de la Zona Especial Canaria (ZEC); b) el establecimiento de una bonificación por los rendimientos derivados de la venta de bienes corporales; c) la posibilidad de reducir la base imponible en el Impuesto sobre Sociedades destinando beneficios a una reserva para inversiones (RIC); d) el establecimiento de la deducción por inversiones en Canarias (DIC) en el Impuesto sobre Sociedades; y e) el establecimiento de incentivos a la inversión mediante la exención del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados de aplicación sobre algunos actos societarios.

Esta configuración, aunque no se ha visto alterada en cuanto a contenidos, sí que experimentó durante 2006 cambios de interés. Los mismos fueron producto de las modificaciones realizadas en las directrices sobre las ayudas de estado de finalidad regional y de propuestas de mejora detectadas durante los años de funcionamiento de las distintas medidas de estímulo económico.

Los cambios del REF canario aparecen recogidos en el Real Decreto-ley 12/2006, de 29 de diciembre, por el que se modifican la Ley 19/1994, de 6 de julio, de Modificación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias, y el Real Decreto-ley 2/2000, de 23 de junio. Este Real Decreto-ley contiene una modificación detallada de los artículos 25 y 27, que regulan, respectivamente los Incentivos a la Inversión y la Reserva para Inversiones en Canarias, incluidos en el Título IV de la Ley 19/1994, relativo a las Medidas complementarias de promoción del desarrollo económico y social de Canarias, y de varios de los artículos del Título V, en que se regula la ZEC; todo ello, como consecuencia de que este conjunto de beneficios fiscales debe ser adaptado a las decisiones de la Comisión Europea, dictadas a su vez bajo las prescripciones de las nuevas directrices sobre las ayudas de estado de finalidad regional para el periodo 2007-2013.

Una vez se había aprobado la norma legal ajustada a la nueva autorización comunitaria, lo que procedía era aprobar las normas reglamentarias necesarias para cumplir con una serie de necesidades, tales como el desarrollo de las remisiones que se encuentran en el texto legal, el esclarecimiento de determinados aspectos del mismo con el objetivo de ofrecer mayor seguridad jurídica a los particulares sobre los criterios que deben regir la aplicación de los beneficios tributarios regulados y la reducción del nivel de conflictividad jurídica puesta de manifiesto en el pasado. Este es el objetivo que se perseguía satisfacer con el Real Decreto 1758/2007, de 28 de diciembre, por el que se aprobaba el Reglamento de desarrollo de la Ley 19/1994, de 6 de julio, de modificación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias, en las materias referentes a los incentivos fiscales a la imposición indirecta, la reserva para inversiones en Canarias y la Zona Especial Canaria.

CUADRO 2.3. PRINCIPALES INSTRUMENTOS DEL REF EN LA CONFIGURACIÓN ACTUAL

Incentivos fiscales del REF	Medidas de naturaleza económica y financiera
<ul style="list-style-type: none"> ■ Imposición de los servicios de telecomunicación. ■ Incentivos a la inversión. ■ Régimen Especial de las Empresas Productoras de Bienes Corporales. ■ Reserva para Inversiones en Canarias. ■ Deducción por Inversiones en Canarias. ■ Zona Especial Canaria. ■ Zonas Francas de Canarias. ■ Registro Especial de Buques y Empresas Navieras. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Principio de libertad comercial. ■ Otros principio. ■ Principio de libertad de transporte. ■ Tráficos regulares de personas. ■ Transporte marítimo y aéreo de mercancías. ■ Transporte público terrestre. ■ Telecomunicaciones internacionales. ■ Telecomunicaciones: precios. ■ Precios de la energía y del agua. ■ Financiación. ■ Convenios. ■ Comisión Mixta y colaboración. ■ Inspección del comercio exterior. ■ Desarrollo energético medioambiental. ■ Plan de ahorro energético. ■ Promoción comercial. ■ Promoción turística. ■ Incentivos económicos regionales. ■ Creación de empleo. ■ Incentivos a la inversión. ■ Formación profesional.

Fuente: Gobierno de Canarias (CEHS).

2.8.4.2. Análisis de los principales incentivos del REF en 2011

2.8.4.2.1. Reserva para Inversiones en Canarias

Durante años se ha considerado a la Reserva para Inversiones en Canarias (RIC) como el elemento más potente de los que conforman el REF canario. Esta visión ha sido modulada en los últimos años por la realidad que ha puesto al descubierto la recesión. Aunque los datos son limitados³⁷, los grandes números indican que ha habido un notable retroceso en las dotaciones a la Reserva para Inversiones en Canarias en los últimos años.

A partir de la Memoria de Beneficios Fiscales de los Presupuestos Generales del Estado, se puede realizar una primera aproximación al volumen de dotaciones a la Reserva de Inversiones en Canarias en los últimos años. Si tenemos en cuenta que la RIC permite una reducción de la base imponible y que el tipo impositivo en el impuesto de sociedades se encuentra en torno a un 30 por ciento, puede realizarse una aproximación a las dotaciones RIC que se derivarían de tales ahorros o beneficios

³⁷ Los datos de dotaciones efectivas a la RIC solamente están disponibles hasta 2010, por lo que es necesario utilizar otras fuentes para conocer la evolución más reciente de la RIC.

fiscales³⁸. En la tabla 2.48 se refleja un resumen de los cálculos realizados sobre las dotaciones a la RIC para los últimos diez años.

Según estos cálculos realizados a partir de los datos de previsiones de beneficios fiscales de los Presupuestos Generales del Estado, las dotaciones de la RIC en 2011 se encontrarían en torno a los 551 millones de euros, lo que supondría un mantenimiento de la pauta de importantes recortes iniciada el año anterior. Según estos datos, si la reducción de las dotaciones en 2010 fue del 65,6%, en 2011 fue del 40,4%. Para 2012, la previsión es de una nueva reducción en el importe de las dotaciones a la RIC, aunque esta vez a un ritmo inferior, ya que las dotaciones a realizar en el presente ejercicio fiscal se situarían en torno a los 508 millones de euros, un 7,7% inferior a la previsión de 2011. La reducción de estas cantidades y sus potenciales efectos sobre la economía canaria quedan de manifiesto en el peso que estas tienen en el Producto Interior Bruto. Si en el periodo anterior a la crisis, las dotaciones a la RIC superaban el 6% del PIB canario, en los últimos años su peso se ha reducido drásticamente, representando en torno al 1%-2% de la producción canaria.

No obstante, y como se viene insistiendo en este Informe, las previsiones establecidas en la Memoria de Beneficios Fiscales de los Presupuestos Generales del Estado en los primeros años de crisis han sido poco acertadas, debido a la metodología empleada en el cálculo de estas previsiones de beneficios fiscales. En el gráfico 2.175 se representa la información comparada de las dotaciones a la Reserva de Inversiones en Canarias previstas en las Memorias de Beneficios Fiscales junto con los datos de dotaciones efectivamente realizadas facilitadas por la Agencia Estatal de Administración Tributaria. En él queda patente que entre 2007 y 2009 se producen importantes desviaciones en las previsiones, que no se corrigen hasta el año 2010.

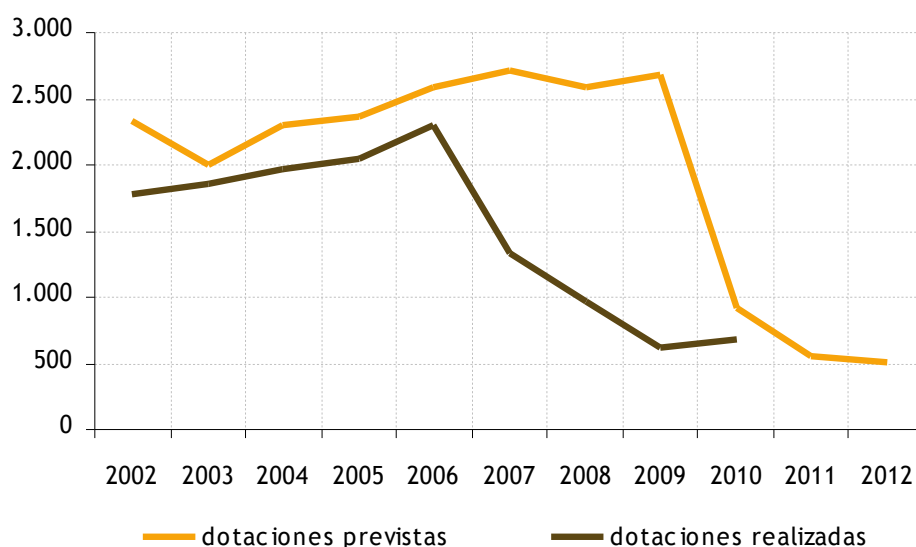
Según los datos disponibles de dotaciones efectivamente realizadas de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, el proceso de reducción de las dotaciones a la RIC se inicia en 2007, año en el que el recorte de las respecto al año anterior es del 42%, proceso que continúa, con menor intensidad en 2008 y 2009, observándose un leve incremento en 2010, último año con información disponible sobre el nivel de dotaciones efectivas (ver tabla 2.49).

TABLA 2.48. APROXIMACIÓN DE LAS DOTACIONES A LA RESERVA DE INVERSIONES EN CANARIAS A PARTIR DE LAS MEMORIAS DE BENEFICIOS FISCALES DE LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO. 2002-2012 (miles de euros)

Año	IRPF	I. Sociedades	Total	Tasa de crecimiento (%)	RIC/PIB %
2002	116.890	2.209.149	2.326.039	-	7,81
2003	122.867	1.874.067	1.996.933	-14,15	6,22
2004	93.000	2.203.567	2.296.567	15,00	6,72
2005	98.500	2.270.167	2.368.667	3,14	6,46
2006	104.967	2.486.333	2.591.300	9,40	6,60
2007	112.733	2.599.067	2.711.800	4,65	6,50
2008	125.900	2.466.833	2.592.733	-4,39	6,16
2009	152.400	2.533.567	2.685.967	3,60	6,67
2010	104.600	819.700	924.300	-65,59	2,29
2011	42.567	508.467	551.033	-40,38	1,32
2012	34.467	474.100	508.567	-7,71	-

Fuente: Elaboración propia a partir de las Memorias de Beneficios Fiscales de los PGE (MHAP).

³⁸ Se toma por tanto como supuesto de partida para la realización de estos cálculos que el beneficio fiscal recogido en la Memoria es aproximadamente un 30 por ciento de las dotaciones realizadas a la RIC.

GRÁFICO 2.175. EVOLUCIÓN COMPARADA DE LAS DOTACIONES A LA RIC PREVISTAS Y FINALMENTE REALIZADAS. 2002-2011 (millones de euros)

Fuente: Memorias de Beneficios Fiscales de los Presupuestos Generales del Estado (varios años) y Agencia Estatal de la Administración Tributaria. Elaboración propia.

TABLA 2.49. DOTACIONES A LA RESERVA DE INVERSIONES EN CANARIAS EFECTIVAMENTE REALIZADAS

	miles de euros	var. interanual (%)
2002	1.776.508	-2,0
2003	1.864.402	4,9
2004	1.960.468	5,2
2005	2.052.227	4,7
2006	2.302.263	17,4
2007	1.326.411	-42,4
2008	964.011	-27,3
2009	615.477	-36,2
2010	675.801	9,8

Fuente: Agencia Estatal de la Administración Tributaria.

El análisis anterior nos confirma, independientemente de la fuente consultada, la existencia de un importante proceso de reducción de las dotaciones a la RIC. Sin lugar a dudas, los efectos de la Reserva para Inversiones en Canarias como elemento estimulador de la inversión se han visto reducidos por la actual coyuntura de recesión económica. La propia configuración de este incentivo fiscal convierte a la RIC en una herramienta de uso más limitado en fases de crisis económica como la actual.

Las cantidades que las empresas dotan a la RIC dependen en gran medida del nivel de beneficios empresariales. Por esta razón, en tiempos de crisis, la Reserva es un instrumento insuficiente para servir de palanca para la adaptación de las empresas canarias a las condiciones cambiantes del entorno económico. En definitiva, la RIC ha sido útil en la anterior etapa de crecimiento económico, ya que contribuyó determinadamente a fortalecer sus posiciones financieras pero en la actual situación de crisis económica, es una herramienta insuficiente para apoyar a las empresas canarias a afrontar los nuevos retos.

2.8.4.2.2. Zona Especial Canaria

En las reformas realizadas al REF de 1972 tras la adhesión de Canarias a la UE, la Ley 19/1994, de 6 de julio, preveía la creación de una Zona Especial en Canarias (ZEC). Se trataba de un instrumento económico cuya finalidad era promover el desarrollo económico y social del archipiélago.

Desde entonces, su historia estuvo caracterizada por continuas negociaciones para definir su estructura, lo que hizo más lenta la definitiva aprobación de la misma. El día 18 de enero de 2000, al fin después de seis años, se aprobaba la compatibilidad de la ZEC con el ordenamiento comunitario, bajo la condición de que se realizaran importantes cambios³ en lo contemplado por la Ley 19/1994 en lo que se refería a los rasgos definitorios de la Zona Especial. Estos cambios fueron introducidos mediante el Real Decreto Ley 2/2000, de 23 de junio, lo que supuso la definitiva puesta en marcha de la ansiada Zona Especial Canaria. Entre estos cambios el más significativo fue hacer de este instrumento, además de un vehículo para promover el desarrollo económico y social del archipiélago, un mecanismo de impulso para la diversificación de la estructura productiva, incentivando el desarrollo de actividades en sectores dinámicos y de gran contribución al proceso de crecimiento.

El Real Decreto-Ley 12/2006 introduce diversas modificaciones en las condiciones que caracterizan el funcionamiento de la ZEC, estando todos ellos orientados a tratar de hacer el régimen más atractivo tanto para los empresarios regionales como para los exteriores (nacionales y extranjeros) y a corregir algunas de las debilidades que instituciones como el propio Consejo Económico y Social de Canarias, venían señalando desde hace tiempo. Entre estas correcciones conviene destacar la extensión temporal que ha experimentado la duración del instrumento fiscal, la inclusión en el listado de actividades permitidas de algunos sectores estratégicos y la disminución de los requisitos de inversión y empleo en las islas no capitalinas.

Sin embargo, a día de hoy la ZEC continúa siendo un incentivo muy restringido dentro del Régimen especial canario. La normativa impuesta para el desarrollo del instrumento fiscal impone condiciones muy concretas para la generación de actividad al amparo de estos beneficios fiscales.

A pesar de la existencia de estos inconvenientes, y contrariamente a lo que ha estado sucediendo con otros instrumentos del REF, la ZEC ha presentado en estos últimos años unos resultados que se han mantenido o han disminuido en menor proporción que otros. La tabla 2.50 incluye un resumen de las empresas autorizadas e inscritas cada año, así como los compromisos que han adquirido las mismas en lo que a creación de empleo e inversión se refiere. Estos indicadores de actividad de la ZEC, que habían seguido en su tendencia ascendente en el periodo 2008-2010 aún a pesar de la crisis, sufren una caída en 2011, no tanto en el número de empresas sino en términos de empleo e inversión.

TABLA 2.50. PRINCIPALES INDICADORES DE ACTIVIDAD DE LAS EMPRESAS DE LA ZEC. 2001-2011

Año	Empresas (nº)			Empleo (nº)		Inversión (euros)	
	Autorizadas	Inscritas	Activas	Autorizadas	Inscritas	Autorizadas	Inscritas
2001*	65	23	11	923	283	69.715.306	9.622.799
2002	50	24	9	473	254	101.540.586	84.849.013
2003	62	47	24	511	386	41.577.929	35.549.795
2004	65	35	19	724	333	96.783.656	16.828.680
2005	59	36	23	495	353	28.409.589	15.709.492
2006	98	57	38	766	416	114.866.275	22.981.265
2007	92	61	43	623	327	304.806.194	28.077.845
2008	104	70	56	1.082	630	209.361.794	177.960.000
2009	105	67	56	1.817	881	322.287.000	52.901.080
2010	104	62	60	1.837	866	250.868.000	50.586.000
2011	97	71	71	1.038	754	70.975.702	75.674.894
TOTAL	901	553	410	10.289	5.483	1.611.192.031	570.740.863

Nota: * En los datos de 2001 se incluye también la escasa información relativa a 2000.

Fuente: Elaboración propia a partir de la Memoria Anual 2011 del Consorcio de la Zona Especial Canaria.

Según la Memoria Anual del Consorcio de la ZEC, en 2011 se autorizaron un total de 97 proyectos empresariales que se distribuyeron por islas de la siguiente manera: 42 proyectos en Gran Canaria, 41 en Tenerife, 5 en Fuerteventura, 8 en Lanzarote y 1 en La Palma. Tanto La Gomera como El Hierro no contaron con autorizaciones en 2011. Según el Consorcio de la ZEC, el incremento de la presencia de proyectos en las islas no capitalinas producido en el último año está vinculado a las modificaciones establecidas por el Real Decreto- Ley 12/2006, de 29 de diciembre, por el que se modifican la Ley 19/1994, de 6 de julio, y el Real Decreto-Ley 2/2000, de 23 de junio, que flexibilizan los requisitos para constituirse en entidad ZEC en dichas islas, reduciendo las inversiones mínimas a realizar en los dos primeros años de funcionamiento, y número de nuevos empleos a crear.

En términos de inversión, los proyectos autorizados prevén, para los dos próximos años a partir de su inscripción, la ejecución de un montante que supera los 70 millones de euros, concentrándose gran parte de esta cifra en la isla de Gran Canaria. En comparación con el año 2010, si bien el número de proyectos sólo descendió un 6,7% (de 104 a 97), la inversión media por proyecto y la inversión total sí que lo hicieron significativamente (del orden de un 70%). El conjunto de proyectos autorizados contempla la creación de 1.038 nuevos puestos de trabajo, siendo análogo el peso de Tenerife y Gran Canaria, con 482 y 472 empleos respectivamente. La media de nuevos empleos a crear se sitúa en 10 nuevos puestos por proyecto. El empleo de los proyectos autorizados en el año 2011 es un 40% inferior al del 2010. De la combinación de las cifras de empleo con las de inversión, puede deducirse que aunque el número de iniciativas empresariales ha descendido ligeramente, los proyectos autorizados en 2011 son de menor entidad (considerablemente menos intensivos en inversión aunque no tanto en empleo) que los de 2010.

La tabla 2.50 también muestra las principales magnitudes de empresas inscritas y activas, magnitudes también analizadas en la Memoria del Consorcio de la ZEC. En su conjunto, de las 901 empresas autorizadas en el periodo 2001-2011, finalmente fueron inscritas 553, de las cuales 410 se encontraban en funcionamiento al finalizar 2011.

La diferencia entre estas dos últimas magnitudes (inscritas y activas) representa a las empresas inscritas en la ZEC a lo largo de toda su historia que han cesado en su actividad. El año 2011 ha sido particularmente negativo en este sentido, ya que se dieron de baja un total de 35 empresas, lo que refleja la magnitud de la crisis que está afectando al conjunto de la economía canaria, nacional e internacional.

2.8.4.2.3. Fiscalidad indirecta especial en Canarias

La fiscalidad indirecta específica de Canarias consta de una serie de figuras impositivas procedentes del REF canario y una adicional derivada del tributo propio de nuestra región sobre los combustibles derivados del petróleo (ICDP). De entre las figuras específicas del REF destacan por su capacidad recaudatoria el Impuesto General Indirecto en Canarias (IGIC) y el Arbitrio a la Importación y la Entrega de Mercancías (AIEM).

El IGIC entró en vigor el 1 de enero de 1993 y está regulado por la Ley 20/1991, de 7 de junio, y por las modificaciones parciales del Real Decreto-Ley 7/1991, de 21 de mayo, y la Ley 16/1994, de 7 de junio. Se crea con la finalidad de unificar la fiscalidad indirecta en Canarias, sustituyendo las que hasta ese momento eran las figuras impositivas en vigor: el Impuesto General sobre el Tráfico de Empresas (IGTE) y el Arbitrio Insular sobre el Lujo (AILU). Es un impuesto estatal de ámbito de aplicación en Canarias que homologa el régimen de imposición indirecta en las islas con el vigente en el resto del territorio nacional y en la Unión Europea. Grava las entregas de bienes y prestaciones de servicios efectuados por empresarios y profesionales, así como las importaciones de bienes.

En cuanto al AIEM, la inexorable desaparición del APIC, prevista para finales de 2001, hacía temer a las autoridades canarias que se pudieran perder medidas de compensación para las producciones más sensibles que se desarrollaban en las Islas. Sin embargo, para cubrir el vacío dejado por el APIC, la Unión Europea, considerando que las condiciones de algunos sectores en Canarias merecían un trato especial, aceptó la instauración de una nueva figura impositiva, el AIEM.

Aclarados estos aspectos normativos, en la tabla 2.51 se presentan las cifras de recaudación de las distintas figuras que conforman el sistema fiscal indirecto canario. Como se puede comprobar, la mayor cuantía de la recaudación se percibe a través del IGIC, al que le siguen en capacidad recaudatoria el Impuesto sobre el consumo de combustibles derivados del petróleo (ICDP) y el AIEM.

TABLA 2.51. RECAUDACIÓN DEL FISCALIDAD INDIRECTA ESPECIAL EN CANARIAS. 2000-2011
(miles de euros)

Año	AIEM	Arbitrios Insulares	APIC	IGIC	IEM	ICDP	Total	Tasa de crecimiento
2000	0	5.480	76.611	738.431	53.118	235.728	1.191.460	
2001	0	1.147	65.830	841.044	41.441	259.160	1.275.598	7,1%
2002	119.044	155	7.980	824.392	37.256	225.457	1.341.463	5,2%
2003	119.250	121	492	918.932	42.943	252.059	1.453.660	8,4%
2004	126.325	105	175	961.672	50.174	253.496	1.518.552	4,5%
2005	123.229	154	57	1.018.698	60.850	257.182	1.583.610	4,3%
2006	130.415	66	25	1.111.783	67.905	260.150	1.700.849	7,4%
2007	130.927	20	-59	1.172.285	68.559	253.148	1.755.767	3,2%
2008	111.533	2	65	998.343	40.013	230.414	1.502.361	-14,4%
2009	118.814	3	6	742.897	24.833	226.105	1.230.892	-18,1%
2010	114.477	0	0	809.014	18.872	219.892	1.276.732	3,7%
2011	124.724	0	0	829.206	15.649	216.027	1.310.330	2,6%

Fuente: ISTAC.

En 2011 se observa una recuperación de la recaudación global de este conjunto de tributos por segundo año consecutivo, aunque debido al pronunciado descenso en 2008 y 2009, todavía nos encontramos en magnitudes muy alejadas de los máximos de 2007. De hecho, la recaudación total de 2011 se sitúa en un nivel similar a la de 2002.

En concreto, en 2011 la recaudación total de este conjunto de tributos fue de 1.185.606 miles de euros, representando la recaudación del IGIC el 70% de esta cantidad, el ICDP el 18%, el AIEM el 11% y el IEM el 1% restante. Según estas cifras, la recaudación total crece un 2% respecto a la recaudación de 2010, siendo el AIEM (9%), seguido del IGIC (2,5%) los tributos que experimentaron una mayor tasa de crecimiento en su recaudación. En cambio, el IEM (-17,1%) y el ICPD (-1,8%) presentaron tasas de crecimiento negativas.

2.8.4.2.4. Otros elementos del REF

Junto con la Reserva para Inversiones en Canarias, la Zona Especial Canaria y los aspectos especiales que afectan a la fiscalidad indirecta en Canarias, hay otras tres figuras del REF que tienen un impacto destacado sobre la economía de Canarias. Se trata de la Bonificación a la Venta de Bienes Corporales producidos en las Islas Canarias, que viene regulada por el artículo 26 de la Ley 19/1994, la Deducción por Inversiones en Canarias, regulada por el artículo 94 de la Ley 20/1991 y la disposición transitoria cuarta de la Ley 19/1994, y el Registro Especial de Buques y Empresas Navieras de Canarias, regulado por el artículo 76 de dicha ley.

El reglamento aprobado por el Real Decreto 1758/2007, de 28 de diciembre, determina con mayor claridad lo que se entiende por inversión inicial (Capítulo I del Título II) y los requisitos que deben reunir las inversiones para el disfrute de los incentivos fiscales (Título III), lo que afecta a la Deducción por Inversiones en Canarias, contribuyendo a clarificar algunos de los aspectos más importantes y hasta el momento confusos.

A partir de los datos contenidos en la Memoria de Beneficios Fiscales de los Presupuestos Generales del Estado, se puede realizar una aproximación a la evolución más reciente de estos incentivos fiscales, aunque no debe perderse de vista que se trata de previsiones y no de datos reales.

Teniendo en cuenta dichas cautelas, en la tabla 2.52 se describen los beneficios fiscales de los distintos instrumentos del REF de los últimos años. La previsión total de beneficios fiscales del REF asciende hasta más de 420 millones de euros en 2011 y 366 en 2012.

TABLA 2.52. PREVISIÓN DE BENEFICIOS FISCALES POR INCENTIVOS DEL REF EN CANARIAS. 2009-2012 (miles de euros)

		2009	2010	2011	2012	Participación 2012	Crecimiento 2010-2011	Crecimiento 2011-2012
IRPF	Reserva para Inversiones	45.720	31.380	12.770	10.340	2,82	-59,31	-19,03
	Venta Bienes Corporales	930	1.140	960	950	0,26	-15,79	-1,04
	SUBTOTAL	46.650	32.520	13.730	11.290	3,08	-57,78	-17,77
Sociedades	Reserva para Inversiones	760.070	245.910	152.540	142.230	38,83	-37,97	-6,76
	Venta Bienes Corporales	109.070	19.140	64.820	65.740	17,95	238,66	1,42
	Empresas Navieras de Canarias	65.170	33.550	32.420	29.940	8,17	-3,37	-7,65
	Deducción por inversiones	215.880	109.540	156.620	117.120	31,97	42,98	-25,22
	SUBTOTAL	1.150.190	408.140	406.400	355.030	96,92	-0,43	-12,64
TOTAL	1.196.840	440.660	420.130	366.320	100,00	-4,66	-12,81	

Fuente: Elaboración propia a partir de la Memoria de Beneficios Fiscales, Presupuestos Generales del Estado (varios años).

Como consecuencia de la crisis económica, la previsión de beneficios fiscales reflejó un marcado descenso entre 2009 y 2010, descenso que en 2011 y 2012 continua aunque a un ritmo más moderado. Entre los aspectos que se pueden extraer del análisis de estos datos es que la Deducción por Inversiones en Canarias tiene un peso muy importante en el sistema de incentivos fiscales del REF, puesto que con un 32% del total, es el instrumento con mayor participación en la previsión de beneficios fiscales para 2012, solamente por detrás de la RIC (42%). A estos dos incentivos, le sigue en importancia los incentivos al Régimen Especial de las Empresas Productoras de Bienes Corporales (18%) y el Registro Especial de Buques y Empresas Navieras (8%).

2.8.4.3. Renovación de los incentivos del REF

Perspectiva del CES

Dado este nuevo contexto, desde los poderes públicos se está promoviendo un proceso de reflexión sobre los objetivos y medidas del actual REF, con la colaboración de los agentes económicos y sociales. Desde la visión del CES, el Régimen Económico y Fiscal de Canarias, como elemento del estatuto económico especial de Canarias, debe ser considerado como un elemento dinámico, cuyos objetivos e instrumentos de actuación han de ser valorados de manera continua para mejorar sus efectos sobre el desarrollo económico y social de Canarias.

En opinión del Consejo, el papel que ha jugado el REF para paliar las desventajas con las que cuenta Canarias ha sido determinante. Sin embargo no ha sido lo suficientemente intensivo como para estimular la convergencia hacia los niveles de renta por habitante medios nacionales. De ahí la conveniencia de realizar esta reflexión, no sólo desde el punto de vista coyuntural sino aprovechar la misma para valorar hasta qué punto el REF ha contribuido realmente a mejorar los problemas de fondo de la economía canaria.

En los últimos años, el Consejo ha venido pronunciándose sobre la necesidad de realizar una evaluación sistemática del actual REF como punto de partida para iniciar el proceso de renovación del actual sistema. Entre las distintas reflexiones realizadas, se destacan las siguientes:

- En primer lugar, y como punto previo al análisis sobre nuevas medidas y cómo modificar las ya existentes, sería convendría examinar el nivel de implementación del esquema normativo actual. Como ha manifestado el Consejo en repetidas ocasiones, hay previsiones normativas del REF, especialmente en su componente económico, con un bajo nivel de implementación. Este es en opinión del CES un aspecto crucial a la hora de analizar el grado de efectividad de nuestro actual Régimen Económico y Fiscal. Una reconsideración del REF debe pasar por una lectura coherente y comprensiva del actual, de manera que se explore todo el potencial de los actuales instrumentos del vigente REF.

- En relación con lo anterior, debemos traer a discusión el escaso análisis crítico que se ha desarrollado en el mundo académico y profesional de las islas con relación al efecto que han tenido cada una de las medidas adoptadas sobre la economía y la sociedad del archipiélago. No sabemos hasta qué punto los instrumentos diseñados han logrado cumplir los objetivos que la ley establece para los mismos. La principal razón por la que esto sucede es la escasa información pública disponible acerca de los incentivos económicos y fiscales que constituyen el REF.
- En tercer lugar, tenemos que cuestionar hasta qué punto el diseño del REF obedece a un análisis profundo y comprensivo de la realidad económica y social del archipiélago. Muchos analistas comparten la idea de que el REF ha de mejorar su configuración como marco de actuación integrado y bien definido para combatir los grandes problemas de la economía canaria, de manera que su acción esté enfocada hacia las cuestiones más relevantes. En este sentido, en anteriores Informes Anuales, ya se ponía de manifiesto la opinión de que la actual configuración del sistema de incentivos previsto en el REF es susceptible de mejora con el objeto de ampliar sus efectos en la promoción de la diversificación productiva. En opinión del CES, la efectividad del REF puede ser mejorada con el objeto de incrementar el nivel de capitalización de las empresas canarias así como potenciar las inversiones en capital humano, capital tecnológico o infraestructuras.
- En cuarto lugar, el CES considera necesario que en la renovación de los incentivos del REF se tenga más en cuenta el factor trabajo. El desempleo en Canarias es un problema estructural de nuestra economía. En las fases expansivas la tasa de desempleo en Canarias no consigue bajar del 10% de la población activa y en situaciones de crisis económica como la actual se dispara a niveles inasumibles desde la perspectiva económica y social. El actual REF no cuenta con un sistema de incentivos enfocados a la creación o mantenimiento del empleo, siendo esta cuestión una línea de mejora de cara a su renovación. Por otra parte, los niveles de emprendeduría en Canarias son manifiestamente mejorables. Un incremento en el número de emprendedores en Canarias no solamente mejoraría los niveles de ocupación sino también tendría un impacto en la innovación, puesto que una parte muy relevante de la innovación procede de los riesgos que asumen los emprendedores. Sin embargo, el actual REF tampoco cuenta en este caso con un pilar de apoyo bien definido para este colectivo. Empleo
- Finalmente, y a pesar de que el REF existe gracias a la consideración que Canarias tiene en el derecho comunitario como RUP, no podemos olvidar que es España, como estado miembro de la Unión Europea, el que en última instancia permite y define los verdaderos límites que posee el régimen. Por lo tanto, se debe tener siempre presente que el Estado español es nuestro principal socio en la definición del REF, por lo que resulta necesario implicar a las autoridades nacionales en la configuración y definición del régimen.

Toda propuesta de reforma del REF debería tener en cuenta estas premisas, tratando de establecer la adecuada combinación entre la respuesta a la situación actual, y la perspectiva a medio y largo plazo. Por tanto, se debe empezar a trabajar desde ahora para poder llegar al año 2013 con una evaluación clara del grado de eficiencia de cada una de las medidas del actual esquema normativo, para a partir de éste, poder proponer un diseño consensuado, razonado y coherente de los objetivos que se deben alcanzar y los instrumentos para llevarlos a cabo.

Comunicación del Gobierno al Parlamento de Canarias

Durante el ejercicio 2011, el Gobierno de Canarias emprendió los trabajos para conformar su propuesta para la renovación del REF para el periodo 2014-2020, propuesta que una vez conformada, deberá ser negociada con el Gobierno del Estado para su posterior presentación a las instituciones comunitarias, que deberán validar su compatibilidad con la normativa comunitaria.

El Gobierno de Canarias ya cuenta con un documento de bases que fue comunicado al Parlamento de Canarias para que emita resolución al respecto³⁹. A continuación, se presentan los principales contenidos de dicha Comunicación del Gobierno al Parlamento de Canarias sobre la Renovación del REF para el periodo 2014-2020⁴⁰.

³⁹ Ver iniciativa 8L/CG-0008 Relativa a la renovación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias para el periodo 2014-2020 (BOP nº 234 de 13/7/2012).

⁴⁰ Al cierre de los trabajos preparatorios del Informe Anual, se conocía la aprobación de la resolución del Parlamento de Canarias relativa a la renovación del REF (BOP nº 242 de 26/7/2012).

En una primera parte de la Comunicación, el Gobierno hace referencia al proceso participativo realizado en 2011 y primeros meses de 2012 con el objetivo de lograr una propuesta de reforma fruto de un consenso social y político. Según el documento, existe un amplio grado de consenso en que el REF, en su configuración actual, ha cumplido el objetivo de dinamización de nuestra economía, mostrándose, sin embargo, menos eficaz en una coyuntura de recesión económica. En este contexto, la mayoría de los agentes económicos y sociales optan por proponer una fórmula mixta, con el acento puesto en el mantenimiento y optimización de los actuales incentivos fiscales, el relanzamiento y puesta en valor de los actuales incentivos económicos y una serie de propuestas selectivas especialmente pensadas para estimular nuestro mercado de trabajo.

En una segunda parte de la Comunicación, se abordan los objetivos, ejes y principios de la reforma. La estrategia económica del Gobierno de Canarias tiene como principales objetivos la creación de empleo, la competitividad, el crecimiento, a través del refuerzo de la productividad de su tejido económico local y la internacionalización de la empresa canaria. En este contexto, los principales ejes de la reforma girarán en torno a: Un sector turístico competitivo, pujante y de calidad; El impulso de un crecimiento sostenido y firme de los sectores primario y secundario; El crecimiento e impulso de una economía del conocimiento y una economía de servicios, mejorando la canalización de recursos públicos y privados hacia proyectos que aprovechen las potencialidades de Canarias y el apoyo decidido a la internacionalización de las empresas canarias.

También en esta segunda parte del apartado se contempla la necesidad de aplicar una serie de principios básicos, entre los que se encuentra el de mantener una fiscalidad diferenciada y menor respecto al resto del territorio nacional, la compensación de los sobrecostes derivados de la lejanía y la insularidad, el de accesibilidad y el de la adicionalidad del REF al sistema de financiación establecido.

Además, se hace una especial mención a la necesidad de que el modelo de desarrollo de Canarias se enmarque en su especial régimen de integración en el ámbito de la Unión Europea.

CUADRO 2.4. PRINCIPALES MEDIDAS PROPUESTAS POR EL GOBIERNO DE CANARIAS PARA LA RENOVACIÓN DEL REF 2014-2020. INCENTIVOS FISCALES DEL REF

Incentivos fiscales del REF

- a) Deducción por Inversiones en Canarias (DIC).
 - ampliación como incentivo fiscal de referencia para adquisición de activos tangibles e intangibles y creación y mantenimiento de empleo.
 - 1 nuevos supuestos: Inversiones y gastos de implantación en el exterior y promoción de las exportaciones.
- b) Reserva para Inversiones en Canarias (RIC).
 - especialización hacia adquisición de Deuda pública canaria en los términos actuales y Deuda privada emitida por entidades financieras.
- c) Zona Especial Canaria (ZEC).
 1. ampliación de los actuales límites de Base Imponible.
 1. ampliación de su plazo de disfrute hasta 2026.
 1. eliminación de restricciones.
- d) Incentivos a la inversión, Bonificación por Producción de Bienes Corporales y Registro Especial de Buques y Empresas Navieras.
 - mantenimiento en los términos actuales.
- e) Nuevas propuestas relacionadas con las PYMEs y el empleo.
 - reducción de la carga fiscal soportada por las PYMEs canarias.
 - reducción de los costes sociales para las PYMEs que mantengan o creen empleo en Canarias.
 - reducción de los costes sociales de los trabajadores autónomos y las sociedades de nueva creación o cuya actividad sea innovadora.

Fuente: Comunicación del Gobierno al Parlamento de Canarias sobre la renovación del REF 2014-2020 ((BOP nº 234 de 13/7/2012).

En la tercera parte de la Comunicación, dedicada a la propuesta de medidas, se apuesta por el mantenimiento y optimización de los actuales incentivos fiscales, el relanzamiento y puesta en valor de los incentivos económicos y en una serie de iniciativas especialmente diseñadas para estimular el mercado de trabajo.

En cuanto a los principales incentivos fiscales del REF, entre sus principales novedades se encuentra justamente la propuesta de introducción de nuevas deducciones fiscales y bonificaciones laborales a las pymes con el objetivo de disminuir los gastos que soportan y poder impulsar así los niveles de empleo⁴¹.

Respecto a la modificación de los incentivos fiscales ya existentes, la principal novedad es la propuesta de una mayor diferenciación entre la Deducción por Inversiones en Canarias (DIC) y la Reserva para Inversiones en Canarias (RIC), de manera que la DIC sea el incentivo fiscal de referencia para la inversión y la creación y mantenimiento del empleo de las empresas canarias mientras que la RIC se pretende reorientar hacia la financiación, tanto pública como privada.

CUADRO 2.5. PRINCIPALES MEDIDAS PROPUESTAS POR EL GOBIERNO DE CANARIAS PARA LA RENOVACIÓN DEL REF 2014-2020. INCENTIVOS ECONÓMICOS DEL REF

Incentivos económicos del REF
<p>a) Plan Integral de Empleo de Canarias y Plan de Formación Profesional.</p> <ul style="list-style-type: none"> • dotación específica diferenciada de los fondos de ámbito nacional.
<p>b) Impulso a la financiación de los fondos gestionados por el Instituto de Crédito Oficial y ENISA.</p>
<p>c) Mayor adaptación de la financiación procedente de Incentivos Económicos Regionales.</p>
<p>d) Programa específico de apoyo a la internacionalización dirigido a las empresas y profesionales de Canarias financiado por el ICEX.</p>
<p>e) Impulsar y reforzar una estrategia de medidas e incentivos en sectores clave de nuestra economía.</p> <ul style="list-style-type: none"> • transporte <ul style="list-style-type: none"> - tarifas portuarias y aeroportuarias reducidas respecto a las vigentes a nivel nacional. - aplicación de la 5ª libertad. - deducción en las tarifas de los servicios regulares del transporte de viajeros. - sistema de compensaciones al coste efectivo del transporte marítimo y aéreo de mercancías. • telecomunicaciones <ul style="list-style-type: none"> - regulación de los aspectos relativos al espacio radio-eléctrico de Canarias. - bases para la contención de los precios para los usuarios finales. 0. energía <ul style="list-style-type: none"> - condiciones similares de calidad y precio respecto a los usuarios peninsulares. - potenciar la producción de energía renovable. • turismo <ul style="list-style-type: none"> - dotación de un fondo permanente destinado a la renovación de la planta alojativa, la formación técnico profesional de los trabajadores para el sector y la promoción del destino turístico canario. • educación universitaria <ul style="list-style-type: none"> - paquete de medidas. • medio ambiente <ul style="list-style-type: none"> - plan específico.

Fuente: Comunicación del Gobierno al Parlamento de Canarias sobre la renovación del REF 2014-2020 ((BOP nº 234 de 13/7/2012).

⁴¹ La reducción de costes laborales para las pymes que mantengan o creen empleo en Canarias se condiciona a que se mantenga un diferencial significativo de la tasa de paro de Canarias respecto a la media nacional.

Otras novedades, esta vez respecto a la Zona Especial Canaria (ZEC) es la propuesta de un incremento de los actuales beneficios fiscales para dar cabida a proyectos con proyección internacional que usen a Canarias como plataforma. Se propone igualmente el mantenimiento en los términos actuales de los restantes incentivos fiscales, como es el caso de los incentivos a la inversión (artículo 25 de la Ley 19/1994), de la Bonificación por Producción de Bienes Corporales y de los incentivos del Registro Especial de Buques y Empresas Navieras, por considerar que aún sirven a los propósitos para los que fueron concebidos originalmente.

Y respecto a los incentivos económicos del REF, entre otras medidas, cabe destacar en primer lugar la pretensión de integrar en la normativa del REF la regulación del Plan Integral de Empleo de Canarias, así como la regulación de un Plan de Formación Profesional, en en ambos casos con una dotación específica diferenciada de los fondos de ámbito nacional.

Otra de los objetivos básicos propuestos es facilitar el acceso al crédito de las empresas canarias para lo que se proponen líneas específicas de financiación para las PYMES a través de instrumentos financieros del Estado como es el caso del Instituto de Crédito Oficial (ICO).

También, entre las principales líneas propuestas respecto a la renovación de los incentivos económicos destaca la necesidad de contar con una estrategia de medidas e incentivos en sectores clave de nuestra economía, como es el caso del transporte, telecomunicaciones, energía, turismo, universidad y medio ambiente.

Capítulo 3

El panorama social de Canarias





Capítulo 3

El panorama social de Canarias

- 3.1 DEMOGRAFÍA Y CONDICIONES DE VIDA
 - 3.1.1. Evolución de la población
 - 3.1.2. Distribución de la población
 - 3.1.3. Estructura y movilidad de la población
 - 3.1.4. Condiciones de vida en Canarias
 - 3.1.4.1. Unidad familiar e Ingresos
 - 3.1.4.2. Pobreza relativa
 - 3.1.4.3. Pobreza carencial
- 3.2. BIENES Y SERVICIOS PREFERENTES
 - 3.2.1. Educación
 - 3.2.1.1. Sistema educativo no universitario
 - 3.2.1.2. Sistema educativo universitario
 - 3.2.1.3. Gasto educativo
 - 3.2.1.4. Población extranjera
 - 3.2.2. Sanidad
 - 3.2.2.1. Servicios Sanitarios. Situación económica y financiación
 - 3.2.2.2. La calidad en la asistencia sanitaria
 - 3.2.3. Justicia
 - 3.2.3.1. Asuntos ingresados, resueltos y pendientes en 2011
 - 3.2.3.2. Plantillas de funcionarios, personal laboral y Planta Judicial en Canarias
 - 3.2.3.3. Presupuesto para Justicia
 - 3.2.3.4. Evolución de aspectos singulares en Canarias
 - 3.2.4. Vivienda
 - 3.2.4.1. Mercado de la vivienda en 2011: evolución de la oferta y de la demanda
 - 3.2.4.2. Características del parque de viviendas en Canarias
 - 3.2.4.3. El problema de la vivienda en Canarias

- 3.2.5. Cultura y deportes
 - 3.2.5.1. Cultura
 - 3.2.5.2 Deportes
- 3.3. POLÍTICAS SOCIALES
 - 3.3.1. El sistema de protección social en España
 - 3.3.2. Pensiones contributivas del Sistema de Seguridad Social
 - 3.3.3. Pensiones no contributivas de la Seguridad Social
 - 3.3.4. Otras prestaciones
 - 3.3.5. Protección por desempleo
 - 3.3.6. Protección ante la situación de dependencia
- 3.4. DESARROLLO SOSTENIBLE, MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
 - 3.4.1. Gestión de Residuos
 - 3.4.2. Protección ambiental en la empresa

3.1 DEMOGRAFÍA Y CONDICIONES DE VIDA

3.1.1. Evolución de la población

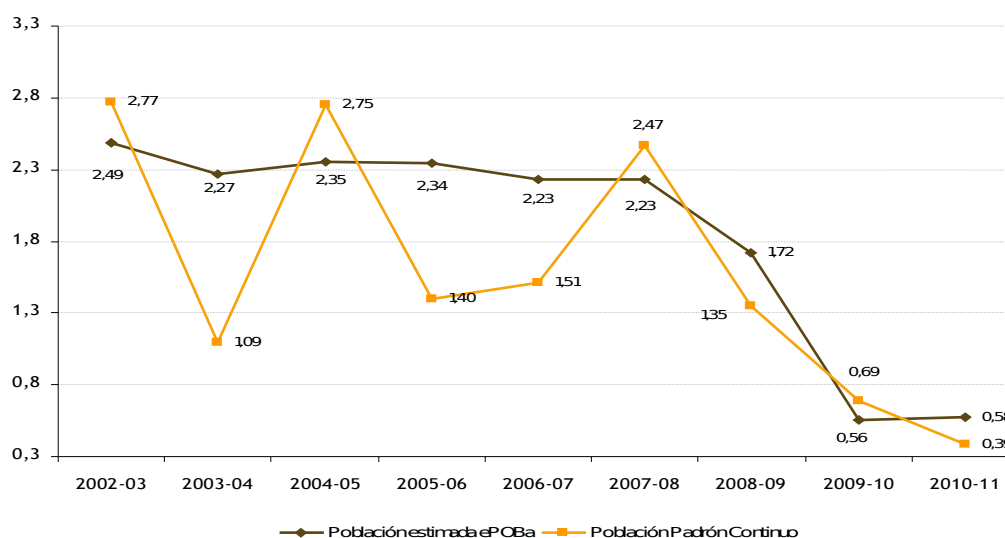
Los datos obtenidos del último año referentes a la población empadronada realizadas por el Instituto Nacional de Estadística (INE), ponen de manifiesto la crisis en la cual estamos inmersos desde el año 2008. Observando el crecimiento interanual entre los años 2010 y 2011, que es de 0,39%, queda patente la reducción del crecimiento que ha experimentado la población total empadronada en Canarias, así como en España. Los 2.126.769 habitantes empadronados en Canarias a 1 de enero de 2011 suponen un incremento absoluto de 8.250 personas durante el año 2010 (0,39%), cifra bastante inferior a los 14.527 habitantes adicionales del 2009 (0,69%) y a los 27.407 habitantes del 2008. Las estimaciones de la población actual a 1 de enero de 2012 sitúan a la población canaria en 2.114.214 habitantes, lo que supondría un incremento de 13.979 personas con respecto a la población estimada para principios de 2011. Las diferencias entre el Padrón Municipal y las estimaciones de la población actual siguen siendo positivas. A principios de 2011 el Padrón indica una población total que es 26.534 habitantes superior a la población estimada por el propio INE.

TABLA 3.1. POBLACIÓN TOTAL EMPADRONADA EN CANARIAS Y ESPAÑA. 1 DE ENERO DE 2011

	Canarias	España
Población total	2.126.769	47.190.493
Cuota Nacional (%)	4,51%	100%
Tasa de variación interanual 2010-2011	0,39%	0,36%
Tasa de variación interanual 2009-2010	0,69%	0,59%
Tasa de variación interanual 2008-2009	1,35%	1,27%

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Padrón Continuo (INE).

GRÁFICO 3.1. TASAS DE VARIACIÓN INTERANUAL DE LA POBLACIÓN CANARIA SEGÚN PADRÓN CONTINUO Y ESTIMACIÓN DE LA POBLACIÓN ACTUAL (EPOBA), 2002-03 HASTA 2010-11



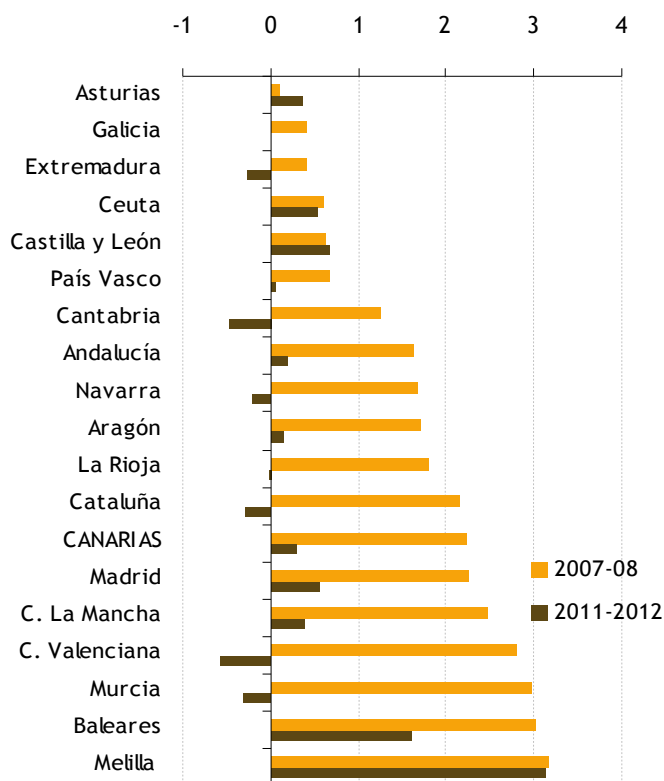
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Padrón Municipal de Habitantes y las Estimaciones de la Población Actual (INE).

El crecimiento interanual de la población de la Comunidades Autónomas en los años previos a la situación de crisis fue notablemente superior al mostrado durante el último intervalo de tiempo. Así, los datos obtenidos durante el intervalo 2011-2012 no superan el 1% como tasa de variación, a excepción de Castilla y León y La Rioja, con tasas de crecimiento interanual de 3,13% y 1,61% respectivamente. Con respecto a la tasa de crecimiento de la población en Canarias es alta (0,67%), estando por encima de la tasa de crecimiento interanual media (0,31%). Las comunidades de Baleares, Madrid, Navarra, Comunidad Valenciana, Aragón, Galicia y Asturias experimentan reducciones en sus respectivas poblaciones.

Con respecto a las Proyecciones demográficas realizadas por el INE, han vuelto a ser actualizadas para el horizonte temporal 2011-2021 y los resultados implican una reducción de las perspectivas de crecimiento demográfico para España. Las proyecciones realizadas para el año 2021 en Canarias estiman una población de 2.157.229 personas, 6.166 personas mas que para el año anterior, donde se estimó un total de 2.151.063 personas. El ritmo de crecimiento, a pesar de que va disminuyendo, sigue siendo superior si lo comparamos con el ritmo de crecimiento de la población de España, donde se estima descenso significativo para el año 2021, produciéndose una pérdida de 81.587 habitantes.

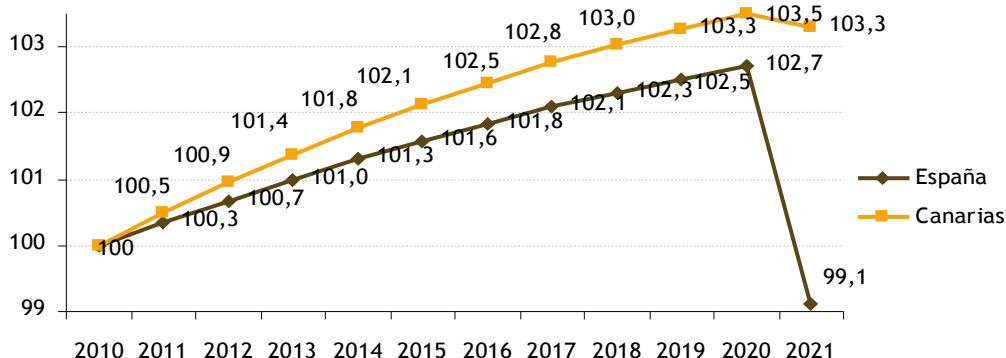
Todos estos datos se explican analizando el saldo vegetativo, así como el saldo migratorio tanto para Canarias como para el del resto de España. El saldo vegetativo en Canarias es decreciente, con saldo migratorios extranjeros positivos, los cuales se estiman que van a crecer a un ritmo muy lento. Según las proyecciones del INE, se estima que en el 2017 el número de defunciones se iguale al número de nacimientos y sea a partir del 2018 cuando la aportación del crecimiento vegetativo sea negativa. Con respecto a las migraciones del resto de España, las proyecciones hasta el año 2020 estiman un decrecimiento por encima de los 3000 habitantes cada año, mientras que el saldo migratorio extranjero es positivo, aumentando por encima de las 7000 personal cada año.

GRÁFICO 3.2. TASAS DE VARIACIÓN 2007-08 Y 2011-2012 DE LA POBLACIÓN EPOBA SEGÚN COMUNIDADES AUTÓNOMAS (EN ORDEN DESCENDENTE DE 2011)



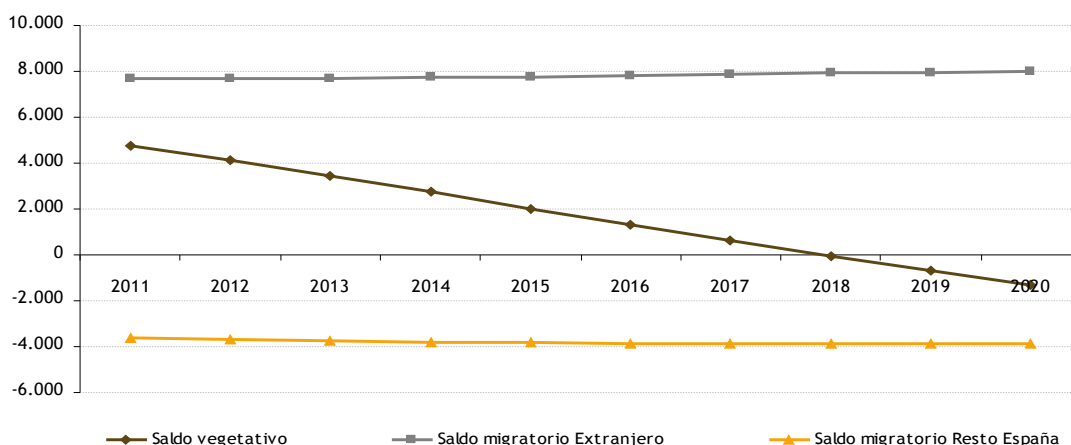
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de las Estimaciones de la Población Actual (INE).

GRÁFICO 3.3. PROYECCIONES 2010-2021 DE LAS POBLACIONES RESIDENTE DE ESPAÑA Y CANARIAS (2010=100)



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de las Proyecciones de Población a corto plazo (INE).

GRÁFICO 3.4. PROYECCIÓN DE LOS SALDOS VEGETATIVOS Y MIGRATORIOS DE CANARIAS 2011-2020



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de las Proyecciones de Población a corto plazo (INE).

3.1.2. Distribución de la población

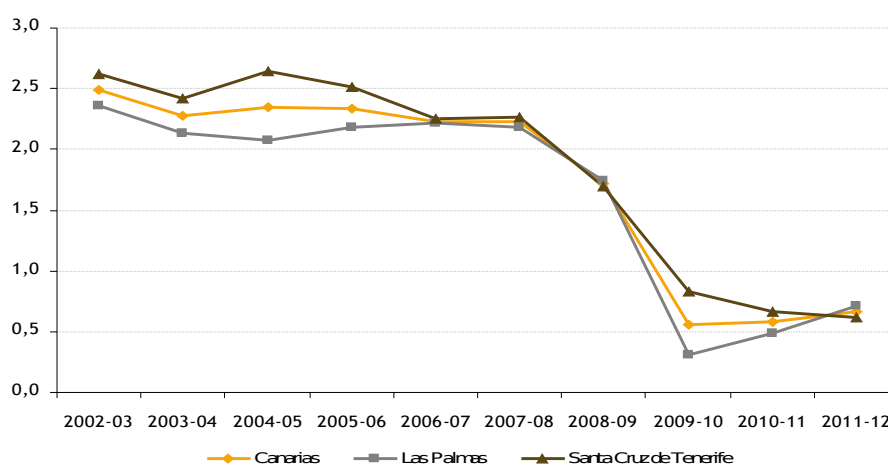
Analizando el crecimiento demográfico por provincias, vemos que este varía en función de la provincia analizada, siendo las islas occidentales las que presentan mayor tasa de variación, a excepción del año 2009 y el 2012, donde la tasa de variación para la provincia de Las Palmas es mayor, del 0,71% frente a la tasa de variación de la provincia de Santa Cruz de Tenerife que es 0,62%. Analizando en conjunto las tasas de variación, observamos que estas han disminuido desde el año 2002 hasta la actualidad, siendo en el año 2009 donde se produce una disminución más drástica.

En el periodo 2011 y 2012, la tasa de variación interanual de la población para la provincia de Las Palmas se ha visto incrementada desde un 0,49% hasta un 0,71%. No ocurre lo mismo para la provincia de Santa Cruz de Tenerife, donde se ha producido un pequeño descenso de 0,67% a 0,62%.

Las fuentes utilizadas para obtener los datos sobre estimaciones de las poblaciones actuales a escala insular se obtienen del registro padronal como ocurrió con el Informe Anual del año anterior.

Los dos últimos Informes Anuales ya destacaron que la crisis económica provocó una reducción de las diferencias de crecimiento entre islas y la información padronal a 1 de enero de 2011 confirma esta tendencia. Son las islas de Gran Canaria y Tenerife las que mantienen ritmos de crecimiento poblacional ligeramente superiores a la media regional, mientras que todas las demás islas se ubican en niveles inferiores. Con respecto a las islas menores, es La Palma la isla que más ve reducida su población durante este año, mientras que la isla de la Gomera es la que mayor crecimiento poblacional experimenta (1,2%), seguida de Lanzarote con un crecimiento del 0,8%. En término medio, son las islas orientales las que mayor crecimiento registran de la población durante todo el año 2010.

GRÁFICO 3.5. TASAS DE VARIACIÓN INTERANUAL DE LAS POBLACIONES ESTIMADAS (EPOBA) DE LAS PROVINCIAS CANARIAS. 2003-2012



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de las Estimaciones de la Población Actual (INE).

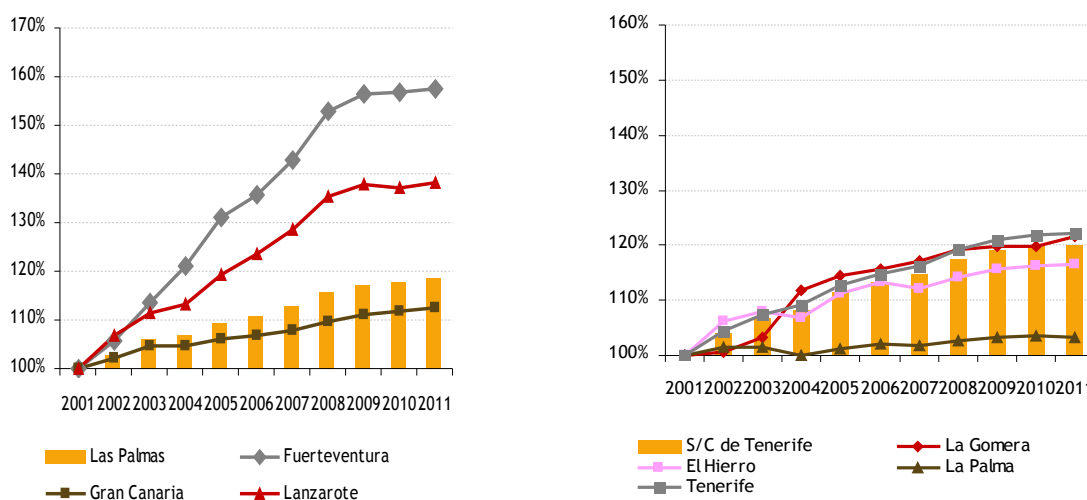
TABLA 3.2. POBLACIÓN TOTAL EN CANARIAS. DISTRIBUCIÓN PROVINCIAL Y POR ISLAS. A 1 DE AÑO 2011

	Población Total	Densidad	Cuota, %		Variación anual, %	
	Habitantes	Habitantes por Km ²	Autonómica	Provincial	2010-11	2009-10
Las Palmas	1.096.980	259	51,6	100	0,6	0,7
Lanzarote	142.517	168	6,7	13	0,8	-0,4
Fuerteventura	104.072	63	4,9	9,5	0,6	0,3
Gran Canaria	850.391	545	40	77,5	0,6	0,9
Santa Cruz de Tenerife	1.029.789	168	48,4	100	0,2	0,7
Tenerife	908.555	447	42,7	88,2	0,2	0,8
La Gomera	23.076	62	1,1	2,2	1,3	0
La Palma	87.163	123	4,1	8,5	-0,2	0,4
El Hierro	10.995	41	0,5	1,1	0,3	0,6
Canarias	2.126.769	286	100	--	0,4	0,7

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Padrón Municipal de Habitantes (INE e ISTAC).

Analizando las tasas de crecimiento de la población por municipios, observamos que entre los 10 municipios con mayores tasas de crecimiento poblacional mostrados en el Informe Anual 2010-2011, los que presentan este último año valores más altos son Mogán, Tegui se y Candelaria, dos de los cuales pertenecen a la parte oriental. Los demás municipios en el ranking de los 10 municipios con mayor crecimiento pertenecen en su gran mayoría a la provincia occidental (Puntagorda, San Miguel de Abona, Villa de Mazo, Frontera, Breña Baja, Granadilla de Abona). De los municipios comentados, cabe destacar la reducción tan drástica del municipio de Betancuria y de Puntagorda. Ninguno de los municipios con mayores tasas de crecimiento en el intervalo 2009 y 2010 ha incrementado sus tasas, muy al contrario, especialmente en los municipios de Betancuria y Puntagorda, donde se ha producido una reducción drástica de las tasas de crecimiento poblacional. Esto pone de manifiesto la situación de crisis por la que está pasando Canarias.

GRÁFICO 3.6. DINÁMICA RECIENTE DE LA POBLACIÓN EN CANARIAS. EVOLUCIÓN PROVINCIAL Y POR ISLAS. 2001-2011 (2001 = 100)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Padrón Municipal de Habitantes (INE e ISTAC).

TABLA 3.3. EVOLUCIÓN EN 2011 DE LOS 10 MUNICIPIOS CON MAYORES TASAS DE CRECIMIENTO POBLACIONAL EN 2010

Municipios	Var. (%) 2009-10	Var. (%) 2010-11	Diferencia
35007 - Betancuria	21,0	1,94	-19,09
35012 - Mogán	4,4	3,70	-0,67
35024 - Tegui se	3,5	3,40	-0,14
38011 - Candelaria	3,4	3,25	-0,13
38029 - Puntagorda	3,3	-6,84	-10,12
38035 - San Miguel de Abona	3,3	2,53	-0,73
38053 - Villa de Mazo	3,2	0,63	-2,56
38013 - Frontera	2,9	0,46	-2,41
38009 - Breña Baja	2,8	1,69	-1,12
38017 - Granadilla de Abona	2,2	1,70	-0,48

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Padrón Municipal de Habitantes (INE e ISTAC).

Entre los 10 municipios con las menores tasas de crecimiento entre 2009 y 2010 hay 7 de la provincia occidental y 3 de la oriental. Se trata de municipios de menores tamaños demográficos y de corte rural. De estos municipios, la gran mayoría de ellos ha experimentado un aumento en la tasa de variación, a excepción del municipio de El Tanque, Barlovento, Alajeró y Garafía. El resto ha experimentado un aumento en sus tasas de crecimiento poblacional durante este último intervalo de tiempo.

TABLA 3.4. EVOLUCIÓN EN 2011 DE LOS 10 MUNICIPIOS CON MENORES TASAS DE CRECIMIENTO POBLACIONAL EN 2010

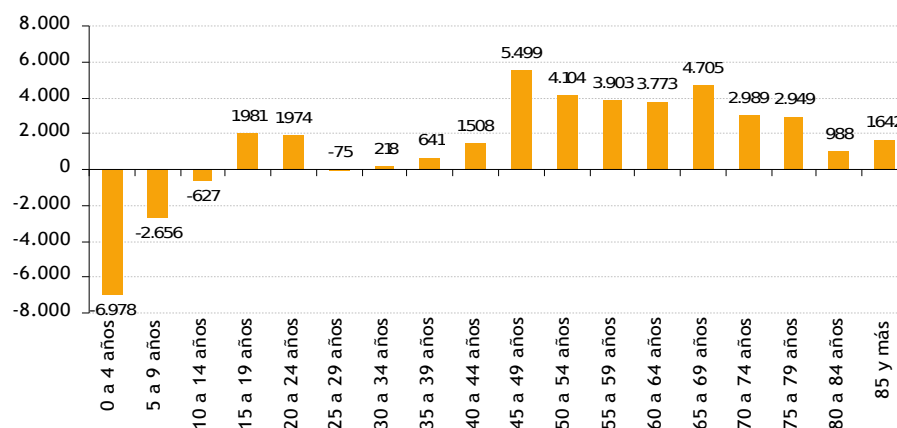
Municipios	Var (%) 2009-10	Var (%) 2010-2011	Diferencia
38044 - Tanque (El)	-1,7	-2,09	-0,43
38002 - Agulo	-1,7	1,86	3,53
38014 - Fuencaliente de la Palma	-1,9	0,37	2,28
35018 - San Bartolomé	-1,9	2,49	4,41
35005 - Artenara	-2,1	2,52	4,67
38007 - Barlovento	-2,8	-2,83	0,00
38003 - Alajeró	-2,9	-1,56	1,38
35029 - Tinajo	-3,1	1,29	4,41
38901 - Pinar de El Hierro (El)	-4,6	0,17	4,77
38016 - Garafía	-5,0	-0,41	4,58

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Padrón Municipal de Habitantes (INE e ISTAC).

3.1.3. Estructura y movilidad de la población

Las fuentes de las que se extraen los datos de estructura y movilidad de la población son del Padrón Municipal de Habitantes y las Estimaciones de la Población Actual (INE). Ambas fuentes obtienen resultados divergentes en las distribuciones por edad. El Padrón Municipal cuenta con un menor número de efectivos en las edades jóvenes, no ocurre lo mismo para el resto de rango de edades. A 1 de enero de 2011, en las edades inferiores a los 14 años, la diferencia entre Padrón Municipal y las estimaciones del INE es de 10.261 personas en detrimento del Padrón; en las demás edades la diferencia alcanza los 36.799 efectivos a favor del Padrón. Teniendo en cuenta estas desviaciones entre ambas fuentes, se ha optado por emplear los datos ePOBa para el análisis de la estructura demográfica.

GRÁFICO 3.7. DIFERENCIAS DE LAS POBLACIONES DE CANARIAS ENTRE PADRÓN Y EPOBA SEGÚN GRUPOS DE EDAD. AÑO 2011

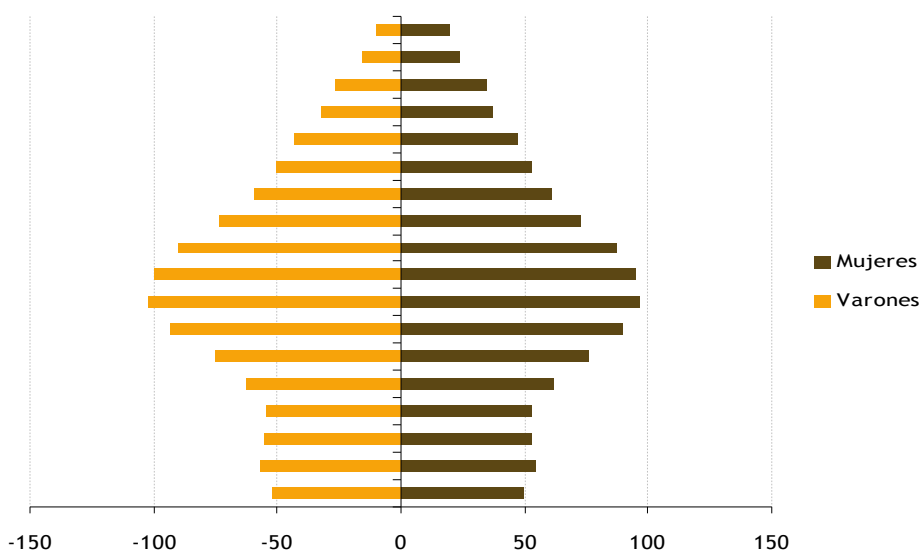


Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Padrón Municipal de Habitantes y las Estimaciones de la Población Actual (INE).

La pirámide de población de Canarias a 1 de enero de 2011 según las estimaciones de ePOBa muestra una estructura relativamente joven en comparación con la media española, pero con fuerte potencial para un envejecimiento futuro, debido a la baja tasa de nacimientos de los últimos años.

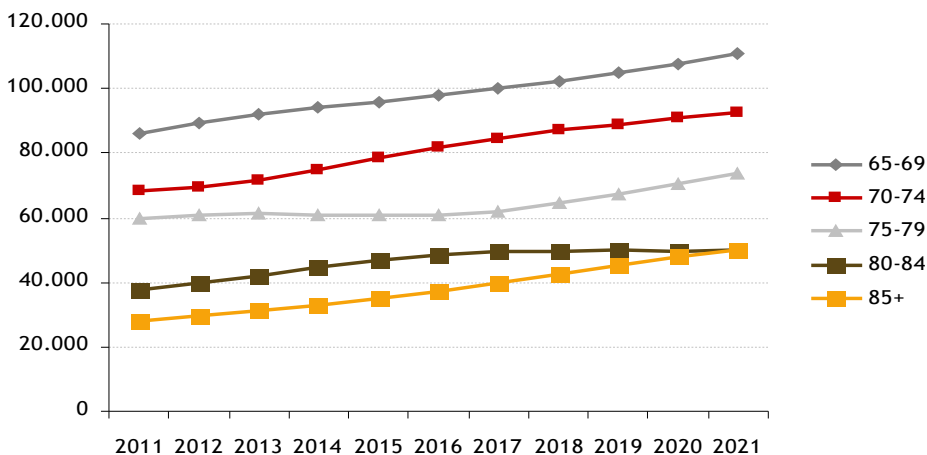
Este proceso de envejecimiento de la población, hará que se incremente el número de individuos de mayor edad, con rangos comprendidos a partir de los 65 años en adelante. Como indican las proyecciones demográficas 2011-2021 del INE, en Canarias el segmento de la población con 65 o más años crecerá de media en torno al el 39,9% en diez años. Siendo este crecimiento incluso más agudo en las edades más avanzadas. El grupo de 85 y más años crecerá un 78,6%.

GRÁFICO 3.8. PIRÁMIDE DE POBLACIÓN DE CANARIAS A 1 DE ENERO DE 2012 SEGÚN EPOBA (en tantos por mil)



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de las Estimaciones de la Población Actual (INE).

GRÁFICO 3.9. EVOLUCIÓN ESTIMADA DE LA POBLACIÓN DE 65 Y MÁS AÑOS ENTRE 2011 Y 2021 EN CANARIAS



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de las Proyecciones 2011-2021 (INE).

En la pirámide poblacional de Canarias se observan poblaciones con una estructura relativamente joven. Algo que caracteriza a este tipo de pirámides es el índice de masculinidad, el cual es relativamente elevado en Canarias (99,17%) si se compara con la media española (96,66%). La relación entre la edad y el índice de masculinidad es clara, con mayores valores en las edades jóvenes e índices más bajos para las edades más avanzadas, debido a la sobremortalidad masculina en todas las edades. Esto ocurre sobre todo a partir de los 85, donde el índice de masculinidad desciende de 82,8% a 53,1% para el caso de Canarias, siendo este índice aún más bajo para España (49%). Se puede concluir por tanto que un progresivo envejecimiento de la población canaria conlleva a una reducción de los índices de masculinidad.

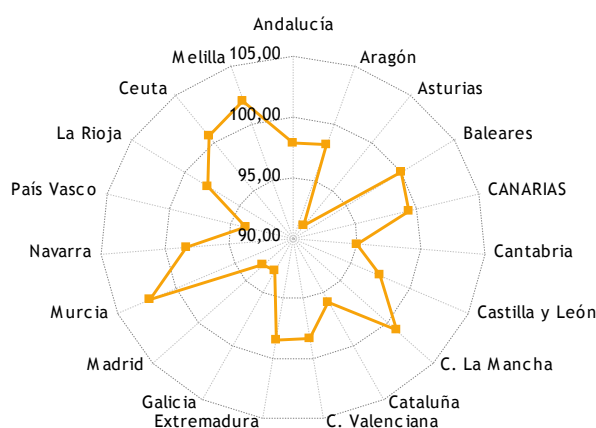
Como se comentó en el Informe Anual del CES 2010-2011, la principal fuente de información para el análisis de la movilidad de la población es la Estadística de Variaciones Residenciales, vinculada a las altas y bajas en los registros padronales. La última información disponible corresponde al año 2011. El saldo migratorio exterior de Canarias en 2011 fue de 12.904 personas. Esta inmigración neta es ligeramente superior a la del año anterior (9.570 personas), mientras que la contribución de las migraciones internacionales a este saldo es positiva (14.113 personas), aunque inferior al año anterior. El saldo con el resto de España es negativo (-1.209 personas), aunque con mejores resultados que el año anterior, donde el saldo interior fue de -6.784 personas.

TABLA 3.5. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR GRUPOS DE EDAD Y SEXO EN ESPAÑA Y CANARIAS A 1 DE ENERO DE 2012 (ePOBa, datos expresados en %)

	España			Canarias		
	Varones	Mujeres	Sex Ratio*	Varones	Mujeres	Sex Ratio*
0-14	3.614.969	3.411.610	106,0	164.831	155.891	105,7
15-24	2.369.172	2.274.605	104,2	117.364	114.510	102,5
25-44	7.454.833	7.171.910	103,9	370.292	356.871	103,8
45-64	5.840.615	6.028.886	96,9	272.163	272.625	99,8
65-84	3.061.365	3.859.471	79,3	117.777	142.239	82,8
85 y más	364.489	744.348	49,0	10.279	19.369	53,1

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de las Estimaciones de la Población Actual (INE).

GRÁFICO 3.10. ÍNDICES DE MASCULINIDAD EN CANARIAS. COMPARATIVA CON EL RESTO DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 1 ENERO 2012 (datos de ePOBa expresados en %)



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de las Estimaciones de la Población Actual (INE).

TABLA 3.6. INDICADORES DEMOGRÁFICOS RELACIONADOS CON LA ESTRUCTURA POR EDADES DE LA POBLACIÓN EN ESPAÑA Y CANARIAS. ENERO DE 2012 (datos de ePOBa expresados en %)

	Canarias	España
Índice de vejez ¹	13,7	17,4
Índice de envejecimiento ²	90,3	114,3
Índice de senectud ³	10,2	13,8
Índice de infancia ⁴	15,2	15,2
Índice de juventud ⁵	18,1	16,6
Índice de dependencia ⁶	40,6	48,4
Índice de dependencia de los jóvenes ⁷	21,3	22,6
Índice de dependencia de los mayores ⁸	19,3	25,8

¹ Porcentaje de población de 65 y más años sobre la población total.

² Porcentaje de población de 65 y más años sobre la población de 0 a 14 años.

³ Porcentaje de población de 85 y más años sobre la población de 65 y más años.

⁴ Porcentaje de población de 0 a 14 años sobre la población total.

⁵ Porcentaje de población de 15 a 29 años sobre la población total.

⁶ Porcentaje de población de 0 a 14 años y de 65 y más años sobre la población de 15 a 64 años.

⁷ Porcentaje de población de 0 a 14 años sobre la población de 15 a 64 años.

⁸ Porcentaje de población de 65 y más años sobre la población de 15 a 64 años.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de las Estimaciones de la Población Actual (INE).

TABLA 3.7. MOVIMIENTOS MIGRATORIOS INTERIORES Y EXTERIORES DE ESPAÑA Y CANARIAS. AÑO 2011 (valores absolutos y tasas)

	España	Canarias	España	Canarias	España	Canarias
	Nº personas		Tasa sobre población. 2011		Dif. tasas 11-10	
Inmigraciones	2.104.984	112.352	4,6	5,3	-0,1	0,1
Emigraciones	2.020.838	99.448	4,4	4,7	0,1	0
Saldo total	84.146	12.904	0,2	0,6	-0,2	0,2
Inmigraciones interiores	1.650.298	87.672	3,6	4,1	0	0,1
Emigraciones interiores	1.650.298	88.881	3,6	4,2	0	-0,1
Saldo interior	0	-1.209	0	-0,1	0	0,3
Inmigraciones exteriores	454.686	24.680	1,0	1,2	-0,1	0
Emigraciones exteriores	370.540	10.567	0,8	0,5	0,1	0,1
Saldo exterior	84.146	14.113	0,2	0,7	-0,2	-0,1

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de las Estadística de Variaciones Residenciales (INE).

Al igual que en el intervalo de tiempo 2008-2009 y como se indicó en el Informe Anual del CES 2010-2011, la evolución se caracteriza por un debilitamiento de la inmigración, un limitado ascenso en la intensidad emigratoria y un aumento de la emigración neta al resto de España. Los porcentajes de inmigraciones del extranjero y de emigraciones al extranjero en Canarias siguen siendo superiores a los valores obtenidos para la totalidad de España. Se observa que el saldo inmigración-emigración es negativo para el caso de España, siendo este de -14.432, mientras que este valor es positivo para el caso de Canarias, siendo mayor este para la provincia de Santa Cruz de Tenerife (705) que para el caso de la provincia de Las Palmas (247).

En la provincia de Santa Cruz de Tenerife, el 21,5% del total de los inmigrantes procedentes del extranjero tienen nacionalidad española, mientras que en Las Palmas esta proporción sólo alcanza el 10,7%, valores muy por debajo del porcentaje nacional (8,4%). En las inmigraciones del extranjero a la provincia de Santa Cruz de Tenerife, tienen mayor peso las procedencias de la Unión Europea y América frente a la africana, asiática y Oceanía. Con respecto a la provincia de Las Palmas las procedencias de la Unión Europea, América y África tienen más peso frente a las procedencias de Asia y Oceanía.

En las emigraciones también se detecta el mayor peso de los españoles en Santa Cruz de Tenerife (39%) frente al 19,2% de españoles en la provincia de Las Palmas. En la emigración desde Las Palmas se

observa una mayor participación de las nacionalidades europeas, americanas y africanas, mientras que en la provincia de Santa Cruz de Tenerife predomina la americana frente al resto, seguida en menor proporción por la europea.

En Canarias tienen mayor peso las procedencias europeas, mientras que las nacionalidades que encabezan la inmigración en España (Rumanía, Marruecos, Ecuador) no son los orígenes más importantes en Canarias. Son las nacionalidades americanas las que siguen experimentando una reducción en el actual contexto de crisis, a lo que también contribuye probablemente una mayor propensión a la obtención de la nacionalidad española. Entre las nacionalidades que registran tasas de variación positivas destacan en Canarias las europeas y China.

TABLA 3.8. MOVIMIENTO MIGRATORIO EXTERIOR 2009 DE ESPAÑA, CANARIAS, LAS PALMAS Y SANTA CRUZ DE TENERIFE SEGÚN NACIONALIDADES. 2011

Inmigraciones del extranjero	Total	Españoles	Total extranjeros	Unión Europea	Resto de Europa	África	América	Asia	Oceanía	Apátridas
España	454.686	38.404	416.282	187.263	22.216	70.891	124.633	49.076	523	84
Canarias	24.680	3.915	20.765	14.399	1.196	2.529	5.420	1.118	0	18
Palmas (Las)	12.886	1.383	11.503	6.665	633	1.981	2.857	732	0	18
Sta. Cruz de Tenerife	11.794	2.532	9.262	7.734	563	548	2.563	386	0	0

Inmigraciones del extranjero (% horizontales)	Total	Españoles	Total extranjeros	Unión Europea	Resto de Europa	África	América	Asia	Oceanía	Apátridas
España	100	8,4	91,6	41,2	4,9	15,6	27,4	10,8	0,1	0
Canarias	100	15,9	84,1	58,3	4,8	10,2	22	4,5	0	0,1
Palmas (Las)	100	10,7	89,3	51,7	4,9	15,4	22,2	5,7	0	0,1
Sta. Cruz de Tenerife	100	21,5	78,5	65,6	4,8	4,6	21,7	3,3	0	0

Emigraciones al extranjero	Total	Españoles	Total extranjeros	Unión Europea	Resto de Europa	África	América	Asia	Oceanía	Apátridas
España	370.540	52.841	317.699	105.481	12.721	55.726	116.958	26.400	371	42
Canarias	10.567	2.963	7.604	2.572	211	1.156	3.215	442	5	3
Palmas (Las)	5.885	1.136	4.749	1.822	88	975	1.593	265	4	2
Sta. Cruz de Tenerife	4.682	1.827	2.855	750	123	181	1.622	177	1	1

Emigraciones al extranjero (% horizontales)	Total	Españoles	Total extranjeros	Unión Europea	Resto de Europa	África	América	Asia	Oceanía	Apátridas
España	100	14,3	85,7	28,5	3,4	15	31,6	7,1	0,1	0
Canarias	100	28	72	24,3	2	10,9	30,4	4,2	0	0
Palmas (Las)	100	19,3	80,7	31	1,5	16,6	27,1	4,5	0,1	0
Sta. Cruz de Tenerife	100	39	61	16	2,6	3,9	34,6	3,8	0	0

Saldo Inmigración-Emigración	Total	Españoles	Total extranjeros	Unión Europea	Resto de Europa	África	América	Asia	Oceanía	Apátridas
España	84.146	-14.437	98.583	81.782	9.495	15.165	7.675	22.676	152	42
Canarias	14.113	952	13.161	11.827	985	1.373	2.205	676	-5	15
Palmas (Las)	7.001	247	6.754	4.843	545	1.006	1.264	467	-4	16
Sta. Cruz de Tenerife	7.112	705	6.407	6.984	440	367	941	209	-1	-1

% de Emigraciones sobre Inmigraciones	Total	Españoles	Total extranjeros	Unión Europea	Resto de Europa	África	América	Asia	Oceanía	Apátridas
España	81,5	137,6	76,3	56,3	57,3	78,6	93,8	53,8	70,9	50
Canarias	42,8	75,7	36,6	17,9	17,6	45,7	59,3	39,5	0	16,7
Palmas (Las)	45,7	82,1	41,3	27,3	13,9	49,2	55,8	36,2	0	11,1
Sta. Cruz de Tenerife	39,7	72,2	30,8	9,7	21,8	33,0	63,3	45,9	0	0

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de las Estadística de Variaciones Residenciales (INE).

La distribución de la población extranjera según nacionalidad en España y Canarias varía notablemente para el año 2011. En Canarias se observa como son las nacionalidades europeas las que ocupan los tres primeros puestos del ranking, representando los países de Alemania, Reino Unido e Italia el 37,77% de la totalidad de extranjeros que emigran a Canarias. Mientras que para el caso de España, la cosa difiere bastante; Rumanía, Marruecos y Reino Unido representan las tres primeras nacionalidades de la totalidad de la población extranjera con un 35,4%. Tanto para el caso de Canarias como de España, no presentan una gran variación interanual.

TABLA 3.9. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN EXTRANJERA SEGÚN NACIONALIDAD EN ESPAÑA Y CANARIAS. RANKING 2011 DE LAS VEINTE NACIONALIDADES CON MAYOR PRESENCIA

España			Canarias		
Nacionalidades	Cuota 2011	Variación 2010-11	Nacionalidades	Cuota 2011	Variación 2010-11
Rumania	15,1	0,6	Alemania	14,5	0,3
Marruecos	13,5	0,4	Reino Unido	13,6	-0,2
Reino Unido	6,8	-0,2	Italia	9,6	0,3
Ecuador	6,3	-0,4	Marruecos	6,2	-0,5
Colombia	4,7	-0,4	Colombia	6,1	0,2
Bolivia	3,5	-0,2	Cuba	3,8	0,0
Alemania	3,4	0,0	Venezuela	3,5	-0,2
Italia	3,3	0,1	Argentina	2,7	-0,2
Bulgaria	3,0	0,1	China	2,6	0,0
China	2,9	0,1	Francia	2,6	0,1
Portugal	2,4	-0,1	Rumania	2,5	0,3
Perú	2,3	-0,1	Portugal	2,2	0,0
Francia	2,1	-0,2	Uruguay	1,7	-0,2
Argentina	2,1	-0,1	Ecuador	1,6	-0,2
Brasil	1,9	-0,1	Bélgica	1,6	-0,1
República Dominicana	1,6	0,0	Países Bajos	1,3	0,0
Paraguay	1,5	0,0	Noruega	1,3	0,0
Ucrania	1,5	0,0	India	1,3	0,0
Polonia	1,5	0,1	Bolivia	1,2	0,1
Pakistán	1,2	0,1	Polonia	1,2	0,1

Fuente: Padrón Continuo (INE).

3.1.4. Condiciones de vida en Canarias

La crisis sufrida desde el año 2008 ha llevado a un incremento en el desempleo y por consiguiente en la deuda adquirida por las familias. Como ya se comentó en el Informe Anual 2010-2009, la estrategia Europa 2020⁴² vuelve a poner el acento sobre el pilar de la cohesión social. Concretamente, Europa 2020 propone tres prioridades para la Unión Europea en el horizonte de los próximos 10 años:

- Crecimiento inteligente: desarrollo de una economía basada en el conocimiento y la innovación.
- Crecimiento sostenible: promoción de una economía que haga un uso más eficaz de los recursos, que sea más verde y competitiva.
- Crecimiento integrador: fomento de una economía con alto nivel de empleo que tenga cohesión social y territorial.

⁴² Comisión Europea (2010): "Europa 2020. Una estrategia para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador", COM(2010), Bruselas 3.3.2010.

Se identifican tres campos de actuación básicos sobre los que actuar para promover un crecimiento integrador; empleo, cualificaciones y lucha contra la pobreza.

- **Empleo:** Debido a la evolución demográfica, la población activa de la UE está a punto de reducirse: solo dos tercios de la población en edad laboral trabaja, en comparación con más del 70 % en Estados Unidos y Japón, y los niveles de empleo de mujeres y trabajadores mayores son particularmente bajos. Los jóvenes se han visto especialmente afectados por la crisis, con una tasa de desempleo superior al 21 %. Existe un gran riesgo de que personas alejadas del mercado laboral o con débiles vínculos con el mismo los pierdan definitivamente.
- **Cualificaciones:** Alrededor de 80 millones de personas solo tienen unas cualificaciones bajas o básicas, pero el aprendizaje a lo largo de la vida beneficia sobre todo a los más formados. En 2020, un total de 16 millones de puestos de trabajo suplementarios requerirán cualificaciones altas, mientras que la demanda de cualificaciones bajas caerá en 12 millones. Prolongar la vida laboral también conllevará la posibilidad de adquirir y desarrollar permanentemente nuevas cualificaciones.
- **Lucha contra la pobreza:** 80 millones de personas corrían riesgo de pobreza antes de la crisis, de los que 19 millones son niños; el 8 % de los trabajadores no ganan lo suficiente para abandonar el umbral de pobreza. Los parados son especialmente vulnerables a la pobreza.

Todo esto requerirá la reorganización del sistema de educación, formación y protección social así como de las políticas de empleo y de los sistemas de protección social mediante el incremento de la participación laboral, al mismo tiempo que se promueve la responsabilidad social de las empresas. Todas estas medidas llevarán a la disminución de la pobreza y exclusión social, temas abarcados en este epígrafe, para el caso concreto de la población en Canarias.

3.1.4.1. Unidad familiar e Ingresos

Analizando los datos extraídos de la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV) del Instituto Nacional de Estadística (INE), la renta anual media de los hogares canarios fue, en 2009⁴³, de 22.397 euros, frente a los 23.371 euros de renta anual media del año anterior. La renta media de los hogares a nivel nacional es de 25.916 euros, lo que supone que en Canarias la renta media sea un 13,5% inferior a la del conjunto nacional. Observando la totalidad de las comunidades, Canarias es la tercera comunidad con menor renta media por hogar por detrás de Extremadura y Murcia.

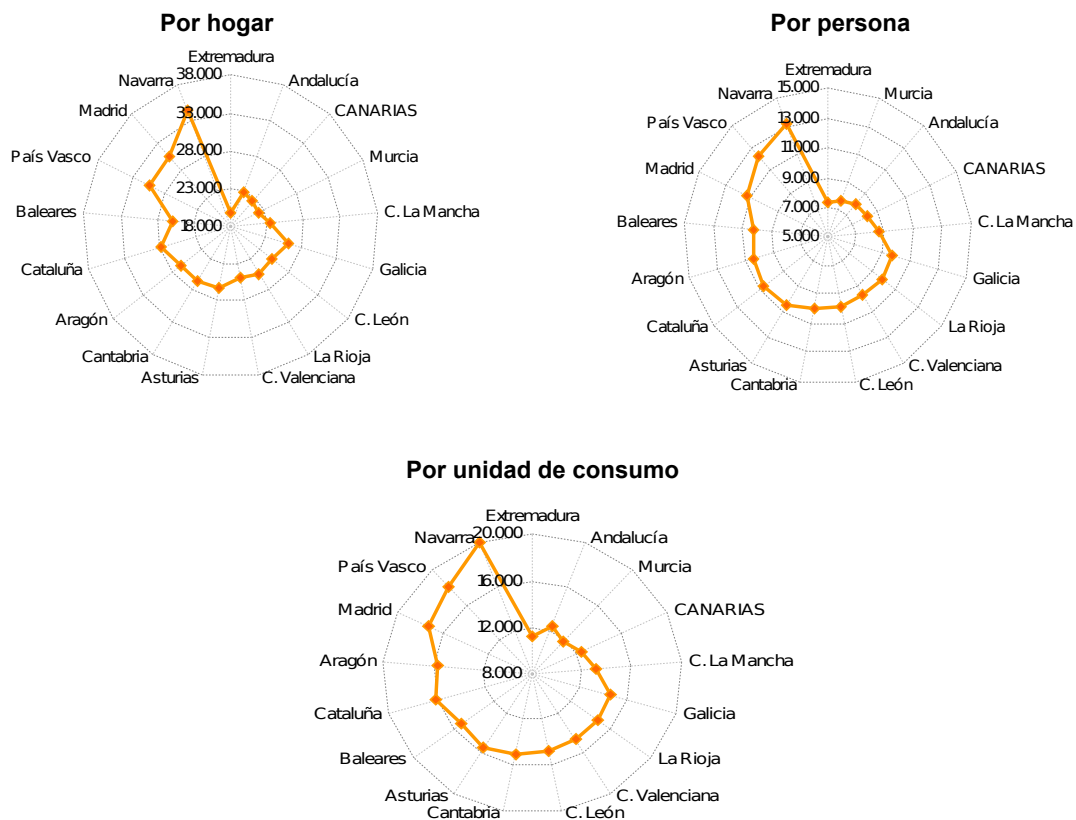
Conclusiones parecidas obtenemos cuando analizamos los datos relativos a la renta media por persona y por unidad de consumo. Con respecto a la renta media por persona, Canarias se sitúa en el cuarto puesto como la provincia con menor renta media por persona (8.108 euros) por detrás de Extremadura, Murcia y Andalucía. Esta cifra se sitúa por debajo de la renta media por persona a nivel nacional (9.811 euros). Lo mismo ocurre para el caso de renta media por unidad de consumo, donde este valor es de 12.354 euros.

Entre 2006 y 2010 la renta media de los hogares en Canarias, experimentó una tasa de variación media negativa de 0,27%. Lo mismo ocurre en las Islas Baleares (-9,1%), Cantabria (-4%), Cataluña (-3,1%), Comunidad Valenciana (-0,2%), Murcia (-5,4%), Extremadura (-0,2%) y Madrid (-4%), donde el crecimiento fue inferior. Con respecto a Canarias, en el año 2003, mucho antes de la llegada de la crisis, la renta media de los hogares canarios era del 91,8% de la del promedio de los hogares españoles; desde entonces ha seguido una tendencia levemente divergente que la ha llevado, ya en el año 2009, a representar el 86% de la nacional.

Los datos relativos al gasto medio anual por hogar según tramos de ingresos tanto para Canarias como para España, corresponden al intervalo de tiempo 2006-2010. Estos datos se caracterizan por un incremento del gasto conforme aumenta el tramo de ingresos por familia. Los hogares con rentas más altas realizan un gasto medio anual 3 veces por superior a los de las rentas más bajas, es decir aquellas que no superan los 999 Euros. Todos los gastos, relativos tanto a España como a Canarias se caracterizan por un descenso notable, sobre todo a partir del año 2008. El único gasto que se mantiene más o menos constante es el realizado en Canarias por los hogares con ingresos más bajos.

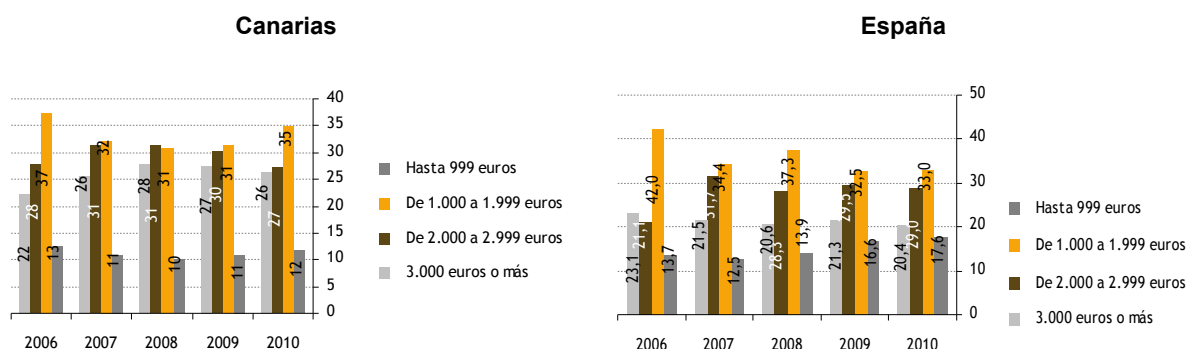
⁴³ Los datos referentes a los ingresos que se recogen en la Encuesta de Condiciones de Vida publicados en el Informe (ECV-2010) se refieren al año 2009.

GRÁFICO 3.11. RENTA ANUAL MEDIA EN CANARIAS. COMPARATIVA CON EL RESTO DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 2009 (Datos expresados en euros)



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta de Condiciones de Vida, 2010 (INE).

GRÁFICO 3.12. GASTO MEDIO ANUAL POR HOGAR SEGÚN TRAMOS DE INGRESOS MENSUAL EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2006-2010 (Datos expresados en porcentajes)



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta de Condiciones de Vida, 2010 (INE).

3.1.4.2. Pobreza relativa

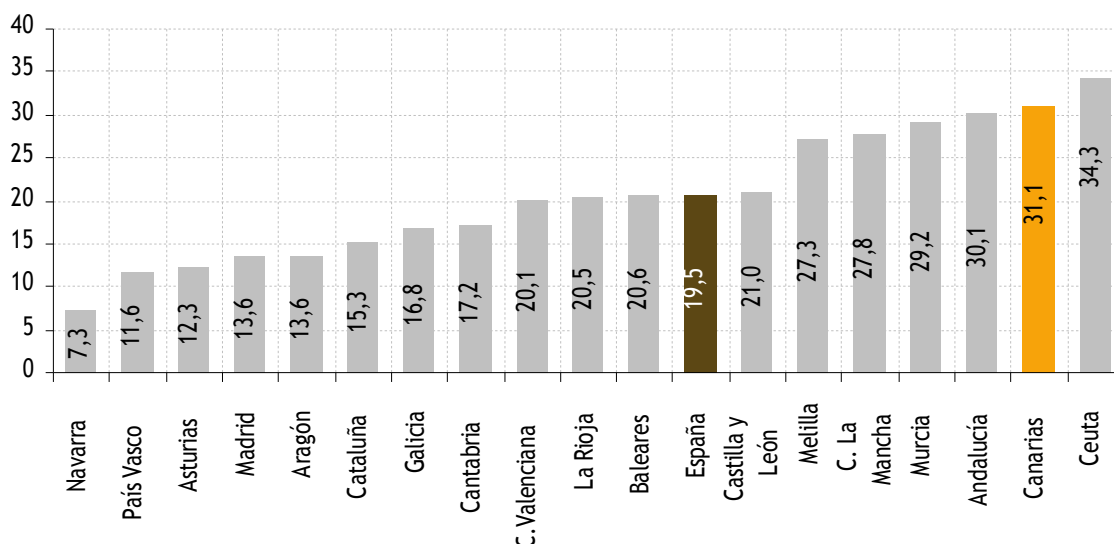
Como ya definimos en el Informe Anual del CES 2010-2009, la pobreza absoluta se refiere a una situación en la que no están cubiertas las necesidades básicas del individuo, es decir, *existe carencia de bienes y servicios básicos (normalmente relacionados con la alimentación, la vivienda y el vestido). Este concepto de pobreza, fuertemente relacionado con situaciones de miseria no suele manifestarse con fuerza en las economías desarrolladas, por lo que su incidencia suele concentrarse en los países y zonas más desfavorecidas del planeta (INE 2007).*⁴⁴

Esta situación de pobreza es consecuencia de una desigualdad en el reparto de rentas, generando una situación de desventaja de los individuos, tanto económica como social frente al resto. Aquellos hogares cuya renta está por debajo del 60% del ingreso representado por la mediana del ingreso de la población, se considera que se encuentran en riesgo de pobreza. La tasa de riesgo de pobreza en y sus regiones ha permanecido más o menos constante durante los años de bonanza económica, pero dado los problemas actuales en los cuales nos encontramos inmersos, es probable que esta tasa aumente notablemente, por lo que es necesario la toma de decisiones para que en la menor medida de lo posible afecte a los grupos más vulnerables y desfavorecidos.

Analizando la situación de Canarias dentro del contexto nacional, se observa que Canarias en la tercera comunidad con una tasa de riesgo de pobreza más alta (31,1%), sólo superada por Extremadura (38,2%) y Ceuta (34,3%). Este valor en porcentaje es muy superior al porcentaje medio de España con un valor del 20,7%. Las comunidades con menor tasa de riesgo de pobreza son País Vasco (11,6%), Asturias (12,3%) y Madrid y Aragón (ambas con una tasa del 13,6%). Para ello recurriremos como en informes anteriores a los datos de la ECV provistos por el INE.

Comparando con el año inmediatamente anterior, en 2009 la tasa de riesgo de pobreza en Canarias fue del 28,6%, por lo que en el año 2010 se ha producido un aumento del riesgo de pobreza del 5,4% en Canarias, lo cual es un efecto consecuencia del periodo de crisis económica que están pasando los hogares.

GRÁFICO 3.13. TASA DE RIESGO DE POBREZA EN CANARIAS. COMPARATIVA CON EL RESTO DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 2010 (Datos expresados en %)



Fuente: Elaboración a partir de las Encuestas de Condiciones de Vida 2010, INE.

⁴⁴ INE (2007): "La pobreza y su medición. Presentación de diversos métodos de obtención de medidas de pobreza". Disponible de forma gratuita en <http://www.ine.es/daco/daco42/sociales/pobreza.pdf>

3.1.4.3. Pobreza carencial

Como ya se comentó en el Informe Anual del CES 2010-2009, el concepto de pobreza carencial nos permite valorar la pobreza en variable no monetarias como son la incapacidad para afrontar gastos imprevistos, vacaciones fuera de casa al menos una semana al año, pago de deudas, comer carne, pollo o pescado cada dos días, mantener la vivienda con una temperatura adecuada, una lavadora, un televisor a color, un teléfono o un coche. Cuando el individuo no puede hacer frente al pago de al menos 3 de los siguientes gastos se considera que la persona se enfrenta a una situación de pobreza carencial.

Haciendo uso de los datos de las Encuestas de Condiciones de Vida del Instituto Nacional de Estadística, se observa como el comienzo de la crisis en el año 2008 ha supuesto un retroceso en las condiciones de vida de los individuos tanto en Canarias como en España. Así se observa como los porcentajes de individuos que no pueden permitirse ir de vacaciones al menos una semana al año y son incapaces de afrontar gastos imprevistos son muy elevados, del 48,6% y 38,8% respectivamente para el año 2010. Como se observa los porcentajes para Canarias son muy superiores al conjunto de la sociedad española. Los porcentajes de individuos que han tenido retrasos en el pago de gastos relacionados con la vivienda principal son inferiores en comparación con el resto de indicadores, siendo estos porcentajes superiores para el caso de Canarias.

Finalmente, con respecto a los hogares canarios se observa un elevado porcentaje de hogares que declaran haber encontrado algún grado de dificultad. El porcentaje de hogares canarios que encuentran algún tipo de dificultad es de 65,1%, porcentaje que se encuentra por encima del valor medio nacional, donde el 55,1% de los hogares llegan a final de mes con algún grado de dificultad. Este porcentaje es superado solamente por Melilla por Andalucía (67,2%) y Murcia (69,5%).

TABLA 3.10. INDICADORES SELECCIONADOS DE POBREZA CARENCIAL EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2007-2011 (Datos expresados en %)

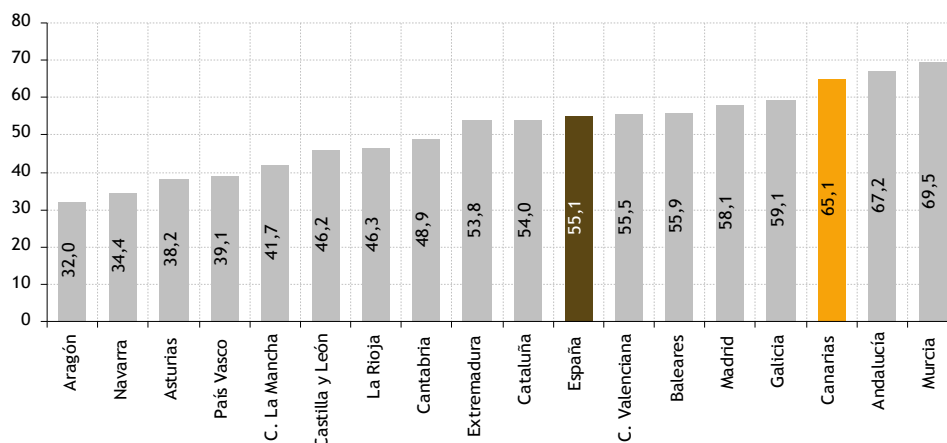
	Canarias					España				
	2007	2008	2009	2010	2011	2007	2008	2009	2010	2011
No puede permitirse ir de vacaciones al menos una semana al año	49,2	43,4	53,5	49,5	48,6	35,8	33,5	38,9	39,7	38,8
No tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos	56,1	49,9	56,8	52,6	59,3	30,5	28,1	34	36,7	35,9
Ha tenido retrasos en el pago de gastos relacionados con la vivienda principal (hipoteca o alquiler, recibos de gas, comunidad...) en los últimos 12 meses	7,3	9,7	15,4	9,5	10,6	5,2	5,4	7,2	7,7	6,1
Carencia en al menos 3 conceptos de una lista de 7 conceptos	19,1	18,6	30,1	14,9	15,1	11,4	10,5	12,2	13,9	12,1

Carencia material, Carencia en al menos 3 conceptos de una lista de 7 conceptos:

- 1) No puede permitirse ir de vacaciones al menos una semana al año.
- 2) No puede permitirse una comida de carne, pollo o pescado al menos cada dos días.
- 3) No puede permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada.
- 4) No tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos.
- 5) Ha tenido retrasos en el pago de gastos relacionados con la vivienda principal (hipoteca o alquiler, recibos de gas, comunidad...) en los últimos 12 meses.
- 6) No puede permitirse disponer de un automóvil.
- 7) No puede permitirse disponer de un ordenador personal.

Fuente: Elaboración a partir de los datos de la Encuesta de Condiciones de Vida, 2004-2010 (INE).

GRÁFICO 3.14. HOGARES CANARIOS CON ALGÚN GRADO DE DIFICULTAD PARA LLEGAR A FINAL DE MES. COMPARATIVA CON EL RESTO DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 2010 (datos en %)



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la ECV-2009 (INE).

3.2. BIENES Y SERVICIOS PREFERENTES

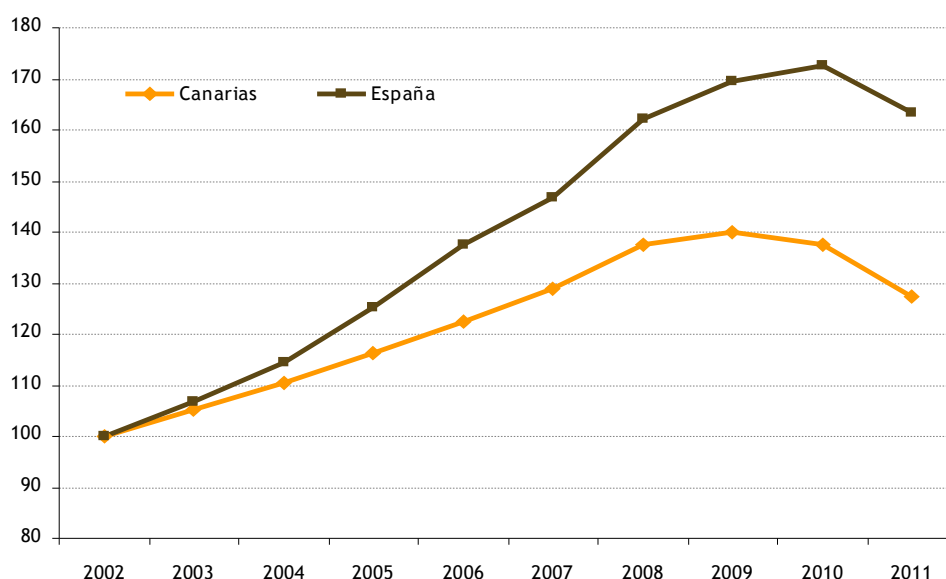
3.2.1. Educación

Tanto la educación como la sanidad son dos elementos clave par el desarrollo de una sociedad, así como de su territorio. Como ya se mencionó en el Informe Anual del CES 2011-2010, el sistema educativo representa uno de los factores estratégicos más relevantes en el incremento y mejora del activo más valorado por las empresas en la actualidad, el capital humano. Por ello, resulta importante que los Gobiernos inviertan en estos sectores de la sociedad para el correcto desarrollo y funcionamiento del capital humano. También constituye un derecho fundamental la provisión de todos los elementos posibles a los ciudadanos para el correcto desarrollo y formación de estos. En este proceso es fundamental observar en todo momento una eficiente utilización de los recursos, con el fin de obtener los mejores resultados posibles del funcionamiento del sistema educativo y formativo.

En Canarias, el gasto presupuestado destinado a la educación ha mantenido un comportamiento similar al conjunto de regiones españolas, donde ha ido creciendo al igual que ha aumentado el total del presupuesto hasta alcanzar los 1.591.495 miles de euros, 123.136 mil euros menos que el año anterior. No obstante, el dinero destinado a educación ha ido decreciendo a raíz de la crisis; el esfuerzo en el gasto presupuestado en la educación ha ido a menos, experimentando una variación negativa en el último periodo de (-)7,18%, mientras que la tasa de variación de los presupuestos generales para Canarias fue de (-)14,5%. El año pasado, a pesar de reducirse el presupuesto en educación (-1,9%), no ocurrió lo mismo con los presupuestos generales para Canarias, que aumentaron un 3,6%. Analizando la tasa de variación para los presupuestos generales de España, a pesar de que los recortes han sido negativos, esta disminución no ha sido tan drástica como en Canarias.

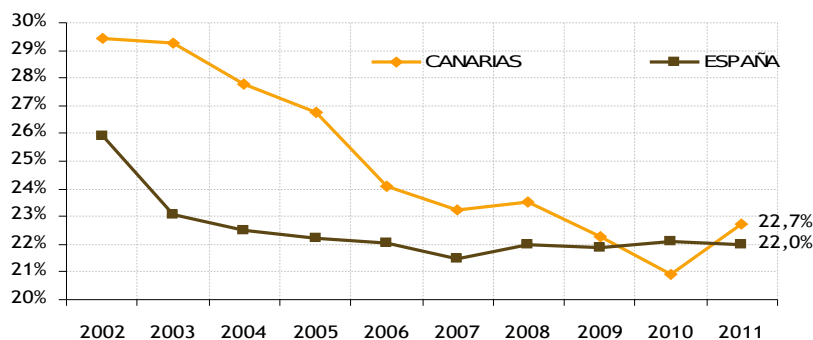
En los siguientes subepígrafes se analizan diferentes variables relacionadas con la educación tanto en España como en Canarias. En primer lugar se analizará la educación no universitaria, seguido de la educación universitaria, todo relativo al último año publicado, que en muchas ocasiones no corresponde al año 2011-2012. En una última parte del epígrafe se hará mención al gasto en educación.

GRÁFICO 3.15. EVOLUCIÓN COMPARADA DE LOS PRESUPUESTOS INICIALES (datos consolidados) EN CANARIAS Y EL CONJUNTO DE REGIONES ESPAÑOLAS, PARA LOS EJERCICIOS 2002- 2011 (Índice 100: año 2002)



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Economía y Hacienda.

GRÁFICO 3.16. EVOLUCIÓN COMPARADA DEL PRESUPUESTO INICIALES (datos consolidados) EN CANARIAS Y EL CONJUNTO DE REGIONES ESPAÑOLAS RESPECTO AL TOTAL DEL PRESUPUESTO, PARA LOS EJERCICIOS 2002- 2011

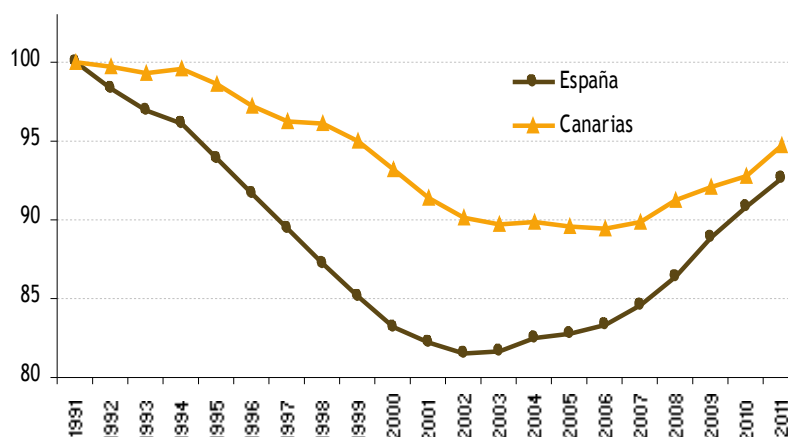


Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Economía y Hacienda.

3.2.1.1. Sistema educativo no universitario

El número de alumnos matriculados en educación no universitaria en régimen general durante el curso 2010-2011 fue de 7.763.573. Durante el curso 2009-2010, el número de alumnos matriculados fue de 7.608.292, lo que supuso un incremento del 2,04%. Analizando el número de alumnos matriculados por comunidades, se observa una tendencia creciente a excepción de en Extremadura, donde se produce un ligero descenso del 0,04% en el intervalo de tiempo 2010-2011. Con respecto a Canarias, se observa que esta aporta un 4,48% del total de alumnos matriculados en España. Las Comunidades Autónomas que mayor número de alumnos concentran son Andalucía (20,13%), Cataluña (16,08%), Madrid (14,09%) y Comunidad Valenciana (10,58%).

GRÁFICO 3.17. EVOLUCIÓN COMPARADA DEL NÚMERO DE ALUMNOS NO UNIVERSITARIO EN RÉGIMEN GENERAL EN CANARIAS Y ESPAÑA. CURSOS 1999-2000 al 2010-11. (ÍNDICE 100: CURSO 1999-2000)



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Educación.

TABLA 3.11. ALUMNOS MATRICULADOS EN EDUCACIÓN NO UNIVERSITARIA EN RÉGIMEN GENERAL EN LAS REGIONES ESPAÑOLAS. CURSOS 2008-2009 HASTA 2010-2011

	Número de alumnos			Variación anual (%)		Participación (%)
	2008-09	2009-10	2010-11	2009-2010	2010-2011	2010-2011
ESPAÑA	7.443.625	7.608.292	7.763.573	2,21	2,04	100
CANARIAS	337.817	340.545	347.849	0,81	2,14	4,48
ARAGÓN	199.626	202.993	207.268	1,69	2,11	2,67
ASTURIAS	126.190	128.503	130.864	1,83	1,84	1,69
BALEARES	161.444	166.719	172.889	3,27	3,70	2,23
ANDALUCÍA	1.501.662	1.532.415	1.563.174	2,05	2,01	20,13
CANTABRIA	82.429	84.514	86.730	2,53	2,62	1,12
CASTILLA Y LEÓN	350.020	353.420	356.566	0,97	0,89	4,59
C. LA MANCHA	335.379	362.092	368.408	7,97	1,74	4,75
CATALUÑA	1.201.018	1.231.778	1.248.417	2,56	1,35	16,08
C. VALENCIANA	784.355	796.944	821.326	1,61	3,06	10,58
EXTREMADURA	179.571	179.759	179.696	0,10	-0,04	2,31
GALICIA	369.794	374.212	377.595	1,19	0,90	4,86
MADRID	1.038.569	1.064.366	1.093.879	2,48	2,77	14,09
MURCIA	264.247	271.783	275.941	2,85	1,53	3,55
NAVARRA	101.567	98.083	100.888	-3,43	2,86	1,30
PAÍS VASCO	329.866	337.903	346.385	2,44	2,51	4,46
LA RIOJA	46.916	47.916	49.801	2,13	3,93	0,64

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Educación.

Analizando la situación de Canarias, se observa que esta representa la 7ª región española, con 347.849 alumnos y un crecimiento respecto al curso anterior de 7.304 personas (+2,14%). Del total de centros de educación existentes en Canarias, el 77,5% están matriculados en colegios públicos. Canarias es la cuarta comunidad con mayor porcentaje de centros educativos de ámbito público, por detrás de Extremadura (79,2%), Castilla La Mancha (81,9%) y Melilla (84,2%). Las Comunidades Autónomas con mayor porcentaje de centros privados son País Vasco (49,5%), Islas Baleares y Cataluña (ambas con un 34,9%). A partir del año 2002-2003 se produce un incremento significativo en el número de alumnos matriculados.

Analizando los alumnos matriculados por el tipo de enseñanza, se observa que los porcentajes de cada tipo de enseñanza no difieren mucho entre España y Canarias, a excepción de los datos relativos a la Educación Infantil, donde en España hay matriculados un 24,1% de alumnos, mientras que para el caso de Canarias sólo hay matriculados un 18,7%. Los datos de matriculación de alumnos difieren también en la enseñanza de Bachillerato a distancia con porcentajes de 0,59% para España y 2,4% para Canarias, peso muy superior al conjunto de España. La Educación Primaria es el tipo educación que mayor número de alumnos alberga (35,41% para el caso de España y 36,4% para Canarias), seguido de la Educación infantil para el caso de España con un 24,1% de alumnos inscritos, y la Educación Secundaria Obligatoria para el caso de Canarias con un 24,29% de alumnos. A continuación se encuentra en tercer lugar para el caso de España la Educación Secundaria Obligatoria con un 22,98% del total de alumnos inscritos, mientras que para el caso de Canarias es en tercer lugar la Educación Infantil el tipo de educación con mayor número de alumnos matriculados, con un porcentaje del 18,77%. El resto de tipos de enseñanza se reparten el 17,5% del total, hasta alcanzar el conjunto del alumnado.

El comportamiento en Canarias ha venido marcado por el descenso la E.S.O. desde el año 2003, cuando el total de alumnos matriculados fue de 93.385 hasta la actualidad en que existen un total de 84.490 alumnos matriculados, siendo esta tasa de variación de -0,5%, bastante inferior a la tasa del año anterior (-2,1%). Con respecto a la Educación Infantil, Canarias tiene una tasa de variación de alumnos matriculados en el último año del 6%, el doble de la tasa existente para España (2,8%). No ocurre lo mismo para el caso de la Educación Primaria, donde la tasa de variación de alumnos matriculados en Canarias es bastante inferior (0,67%) a la de España (1,7%). Con respecto a la Educación Especial,

Canarias tiene una tasa de variación en el último año muy superior (4,74%) a la total de España, sólo superada por Castilla La Mancha (10,9%), Galicia (16,34%) y La Rioja (11,8%).

Atendiendo al número de alumnos matriculados por provincias en Canarias, se observa que el perfil de alumnos matriculados es similar tanto en Las Palmas como en Santa Cruz de Tenerife.

Como se comentó en el Informe Anual del CES 2010-2011, los alumnos en España a partir de los 6 años, cuenta con una esperanza media de escolarización de 12,8 años⁴⁵, aunque estos alumnos no siempre se encuentran matriculados en el nivel de educación que les corresponde a su edad. Este aspecto podemos estudiarlo atendiendo a lo que se denomina tasa de idoneidad. Podemos concluir que existe una relación negativa entre el porcentaje de alumnos matriculados y la edad, esto es, a medida que aumenta la edad de los alumnos, decrece el número de estos que se encuentran matriculados en algún tipo de nivel de educación. Así, en España en el curso académico 2009-10, se registró un 93% de los alumnos de 8 años en su curso correspondiente, frente a un 60% en aquellos jóvenes de 15 años. Por su parte, en Canarias, el comportamiento es similar, aunque se agrava ligeramente a medida que la edad de la persona es mayor, ya que la diferencia con respecto al conjunto de España se incrementa.

Junto a la tasa de Idoneidad, otro parámetro importante a tener en cuenta para el análisis de la situación de la educación tanto en España como en Canarias, es el abandono temprano de los jóvenes. Es decir, aquellos jóvenes entre 18 y 24 años que no han completado el nivel de Educación Secundaria y no siguen ningún tipo de educación-formación. En 2010, esta tasa de abandono en España se situó en un 28,4%, dato situado por debajo de la tasa existente en el año 2009 (31,2%). Con respecto a Canarias, los valores de tasa de abandono existentes se encuentran por encima de los valores para España, a pesar de que han ido reduciendo el diferencial con el conjunto del Estado, hasta alcanzar un valor de 30,4% en el año 2010, dato ligeramente inferior al año anterior (31,3%). Esto conlleva una mayor tasa de desempleo en edades adultas, debido a la dificultad para acceder al mercado laboral, donde existe una correlación negativa entre menor formación y juventud, y mayor tasa de paro.

TABLA 3.12. ALUMNOS MATRICULADOS EN EDUCACIÓN NO UNIVERSITARIA EN RÉGIMEN GENERAL EN LAS REGIONES ESPAÑOLAS, SEGÚN TIPO DE ENSEÑANZA 2010/2011

	España		Canarias		Las Palmas		SC de Tenerife		
	Alumnos	%	Alumnos	%	Alumnos	%	Alumnos	%	
TOTAL	7.763.573	100%	347.849	100%	186.370	100%	161.479	100%	
E. Infantil	1.870.992	24,10	65.287	18,77	34.422	18,47	30.865	19,11	
E. Primaria	2.748.962	35,41	126.611	36,40	68.704	36,86	57.907	35,86	
E. Especial	31126	0,40	1.589	0,46	908	0,49	681	0,42	
E.S.O.	1.783.856	22,98	84.490	24,29	45.552	24,44	38.938	24,11	
Bachillerato ⁽¹⁾	624.287	8,04	28.918	8,31	15.313	8,22	13.605	8,43	
Bachillerato a distancia	45.768	0,59	8.355	2,40	4.834	2,59	3.521	2,18	
Ciclos Formativos de F.P.	Ciclos Formativos de F.P. Grado Medio(1)	288.708	3,72	13.479	3,87	6.991	3,75	6.488	4,02
	Ciclos Formativos de F.P. Grado Superior(1)	265.601	3,42	10.428	3,00	5.239	2,81	5.189	3,21
	a distancia Gr. Medio	7.456	0,10	1.858	0,53	949	0,51	909	0,56
	a distancia Gr. Superior	16.809	0,22	2.356	0,68	1.243	0,67	1.113	0,69
Prog. Cualifica. Prof. Inicial ⁽²⁾	80.008	1,03	4.478	1,29	2.215	1,19	2.263	1,40	

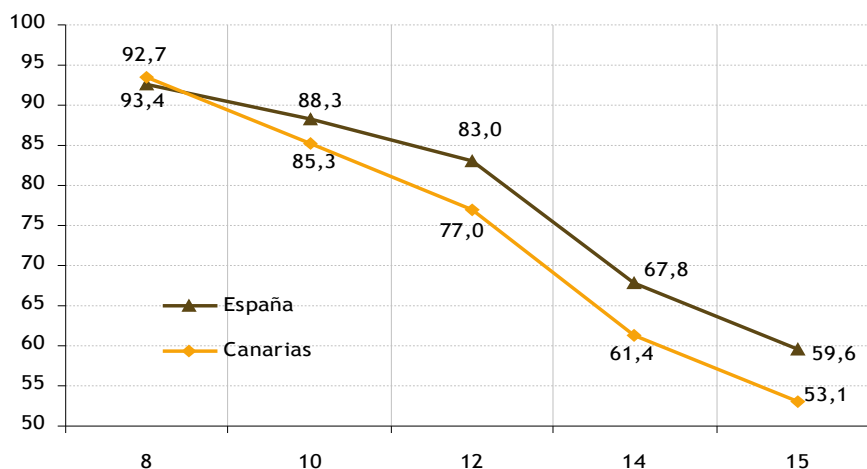
(1) Incluye el alumnado de Régimen Ordinario y de Régimen de Adultos.

(2) Incluye el alumnado en centros docentes y en actuaciones fuera de centros.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Educación.

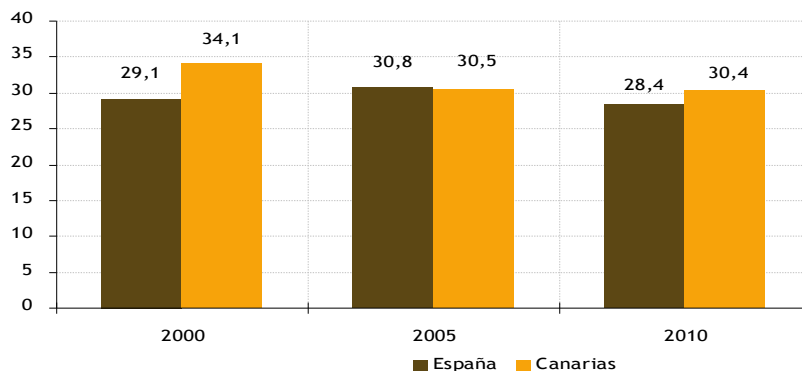
⁴⁵ En Canarias, concretamente de 12,4 años. Fuente: Últimos datos publicados del Ministerio de Educación para el curso 2007-08.

GRÁFICO 3.18. COMPARACIÓN DE LA TASA DE IDONEIDAD EN LA EDUCACIÓN NO UNIVERSITARIA EN RÉGIMEN GENERAL EN ESPAÑA Y CANARIAS, POR EDADES (8, 10, 12, 14 Y 15). CURSO 2009-10



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Educación.

GRÁFICO 3.19. ABANDONO EDUCATIVO TEMPRANO*. CANARIAS Y ESPAÑA. 2000, 2005 Y 2010 (en porcentaje)



(*) Distribución de la población entre 18 y 24 años que no ha completado el nivel de Educación Secundaria (2ª etapa) y no sigue ningún tipo de educación-formación.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Educación.

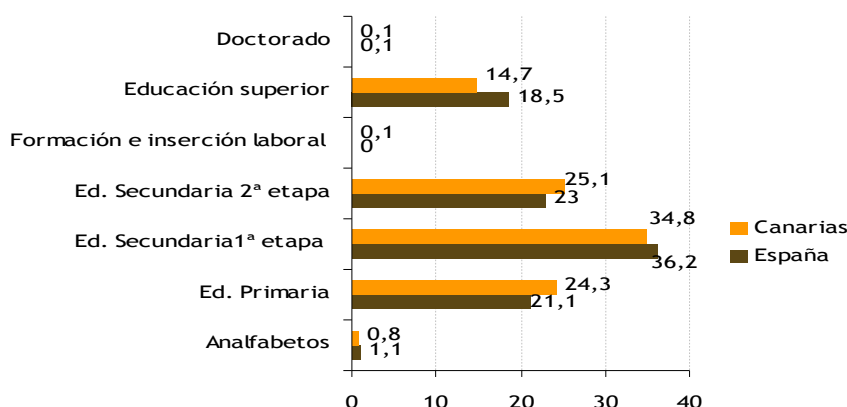
Con respecto al nivel de estudios alcanzados, cabe decir que a medida que estos aumentan, el porcentaje de parados disminuye. Así, para el año 2010, se observa que los mayores porcentajes de parados se encuentran en aquellos grupos de individuos que solo han completado la Educación Secundaria, alcanzando porcentajes de 34,8% para el caso de Canarias y 36,2% para el caso de España. Estos porcentajes van disminuyendo a medida que aumentan el nivel educativo: así, el porcentaje de parados para el grupo de individuos con educación superior para el caso de España es de 18,5% y para el caso de Canarias de 14,7%. Cabe destacar los bajos valores de porcentajes de parados entre los grupos de individuos con doctorado.

Como se han destacado en informes anteriores y más concretamente en el Informe Anual del CES del año 2010-2011, el profesorado aunque representa uno de los factores claves más determinantes en la eficacia de la enseñanza, no existen pruebas clave para determinar que estos y sus características

ejercen una influencia directa en los resultados de los alumnos (Carabaña, 2008⁴⁶). A pesar de eso y según lo indicado, los profesores son una pieza clave en la formación de un individuo, al ser los encargados de transmitir los conocimientos. Así en España, se emplearon un total de 717.727 durante el curso 2010-2011. Si atendemos al número de alumnos por profesor, obtenemos un total de 11,4 alumnos, situación que permanece constante desde el año 2003-2004.

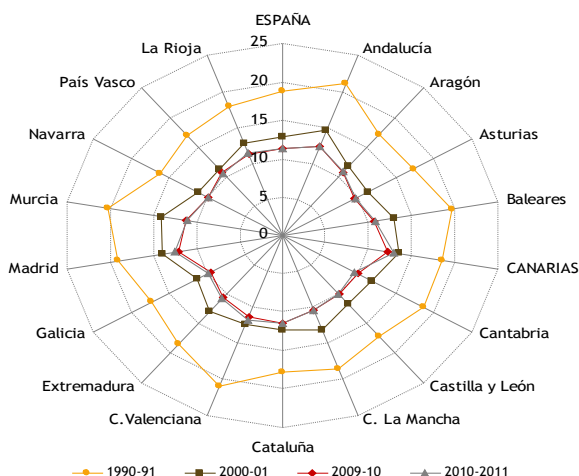
Con respecto a Canarias, existe un total de 28.480 profesores en el año 2011, cifra que se ha visto aumentada desde el año anterior en 965 profesores. Estos datos suponen que se haya mantenido prácticamente invariable el número de alumnos por profesor con respecto al año 2010, de 12,37 a 12,21 alumnos, lo que le continúa posicionando al Archipiélago con mayor número de alumnos por profesor de toda España. Por tanto, este es el segundo año que Canarias supera a Andalucía con respecto a la tasa de alumnos por profesor, siendo hasta ese momento la Comunidad Autónoma con mayor tasa.

GRÁFICO 3.20. PORCENTAJE PARADOS POR NIVEL DE ESTUDIOS ALCANZADOS. COMPARATIVAS ESPAÑA-CANARIAS. 2010



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta de Población Activa (INE e ISTAC).

GRÁFICO 3.21. RELACIÓN DE ALUMNOS POR PROFESOR EN EDUCACIÓN NO UNIVERSITARIA EN RÉGIMEN GENERAL EN LAS REGIONES ESPAÑOLAS. CURSOS 1990-1991, 2000-01, 2009-2010 y 2010-2011



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Educación.

⁴⁶ Carabaña, J (2008). "Las diferencias entre regiones y países en las pruebas PISA". Colegio Libre de Eméritos. <http://www.colegiodeemeritos.es>

3.2.1.2. Sistema educativo universitario

Según el Ministerio de Educación, el número de estudiantes matriculados en las universidades españolas durante el año 2011 ascendió a 1.445.392, 41.277 alumnos más que el año anterior (1.404.115), lo que representa un incremento del 2,9%.

En Canarias se encuentran el 2,98% de los universitarios que están matriculados en las universidades españolas, perdiendo en el año 2011 un total de 282 alumnos, lo que supone un decrecimiento del 0,64%; la universidad de las Palmas de Gran Canaria ha sido la que más alumnos ha perdido, un total de 664 alumnos, mientras que la Universidad de la Laguna aumenta su número de alumnos en 382.

Las universidades canarias registran un total de 43.468 alumnos, de los cuales 3.113 están matriculados en alguna titulación de grado; de estos, 2.787 corresponden a la Universidad de La Laguna (ULL). El resto de alumnos están matriculados en titulaciones de 1º y 2º Ciclo (40.355), registrando la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (ULPGC) un mayor número de alumnos matriculados (21.149).

La introducción de las nuevas titulaciones de Grado ha sido mucho más lenta en Canarias, pues mientras que en España los matriculados en las titulaciones de Grado representan el 37,9% del total, en Canarias sólo representan el 0,96% del total de matriculados. A pesar de la baja representación de este tipo de titulaciones, la tasa de variación para Canarias (346%) ha sido mucho más elevada que para el caso de España (169%). Cabe destacar la tasa de variación de los alumnos matriculados en las universidades de Canarias, ya que esta tasa es muy baja (-0,65%) en comparación con la tasa de variación de los alumnos matriculados en el total de las universidades españolas. Si realizamos un análisis desglosado de las universidades de Canarias, se observa que es la ULPGC la responsable de que este dato sea tan bajo (-3,19%).

Como se comentó en el Informe Anual 2010-2011, el “Espacio Europeo de la Educación Superior (EEES)” es un proyecto que se lleva trabajando desde el año 1999, y que inició su andadura en 2010. El objetivo de este proyecto es adaptar la educación superior a un nuevo ámbito de actuación, donde el aumento de la calidad, la movilidad, la diversidad y la competitiva serán los rasgos que lo caractericen.

TABLA 3.13. ALUMNOS MATRICULADOS EN UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS Y CANARIAS SEGÚN CICLO O GRADO, CURSO 2009-10 Y 2010-2011

	2009-10			2010-11		
	1er. Y 2º Ciclo	Grado	Total	1er. Y 2º Ciclo	Grado	Total
España	1.200.763	203.352	1.404.115	897.595	547.797	1.445.392
Canarias	40.355	3.113	43.468	29.295	13.891	43.186
ULL	19.206	2.787	21.993	13.959	8.416	22.375
ULPGC	21.149	326	21.475	15.336	5.475	20.811

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Educación.

TABLA 3.14. ALUMNOS MATRICULADOS EN UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS Y CANARIAS, CURSOS 2009-10 Y 2010-2011

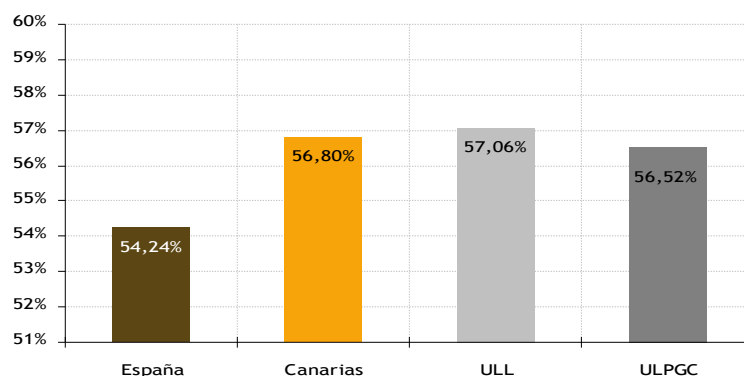
	2009-10	2010-2011	Variación 2009-10 / 2010-11
España	1.404.115	1.445.392	2,86%
Canarias	43.468	43.186	-0,65%
ULL	21.993	22.375	1,71%
ULPGC	21.475	20.811	-3,19%

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Educación.

El perfil del estudiante es de un joven menor de 25 años y en este curso académico 2010-2011, sigue existiendo una ligera mayoría del sexo femenino frente a hombres, especialmente en la ULL, donde el 57,06% de los alumnos son mujeres, frente a un 57,46% en el curso anterior. Asimismo, se ha de destacar que el porcentaje en ambas universitarias canarias es superior al de la media española (54,24%).

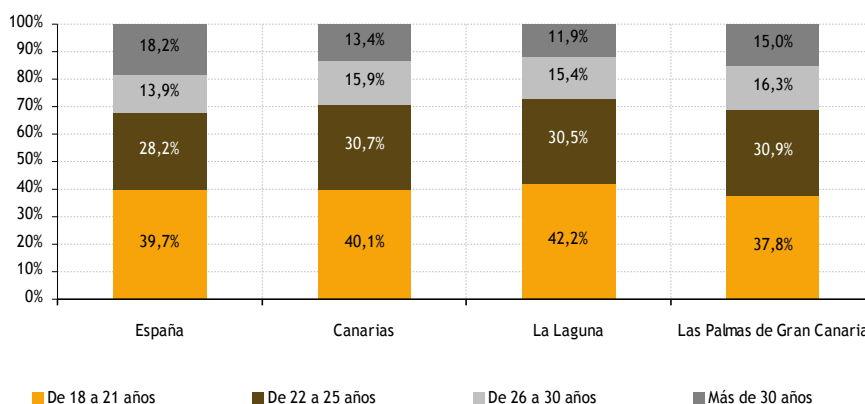
La rama de enseñanza más demandada en el curso 2010-11, sigue siendo la Ciencias Sociales, ya que es la titularidad que más plazas oferta, con un 49,1% de alumnos matriculados para el caso de las universidades españolas, mientras que este porcentaje es ligeramente superior para el caso de Canarias (50,8%). Con respecto a esta titularidad, las dos universidades canarias muestran un perfil similar en cuanto a alumnos matriculados en CC. Sociales. Seguidamente, se encuentran las especialidades Técnicas, con porcentajes muy similares tanto para España como Canarias, en torno al 23% de alumnos matriculados. Si atendemos a las diferentes universidades de Canarias, observamos que en la ULPGC el porcentaje de alumnos matriculados en especialidades Técnicas es muy superior a los de la ULL. A continuación, se sitúan las restantes ramas; las Ciencias de la Salud, con el 11,9%, la rama de Humanidades (9,6%) y por último, las Ciencias experimentales (5,9%). Desagregándolo por universidades canarias, como viene ocurriendo desde años anteriores, destaca la ULPGC con una mayor importancia en los matriculados en las Especialidades Técnicas frente a un menor peso de la rama de la Salud.

GRÁFICO 3.22. DISTRIBUCIÓN DE ALUMNAS MATRICULADAS EN UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS Y CANARIAS, CURSO 2010-2011



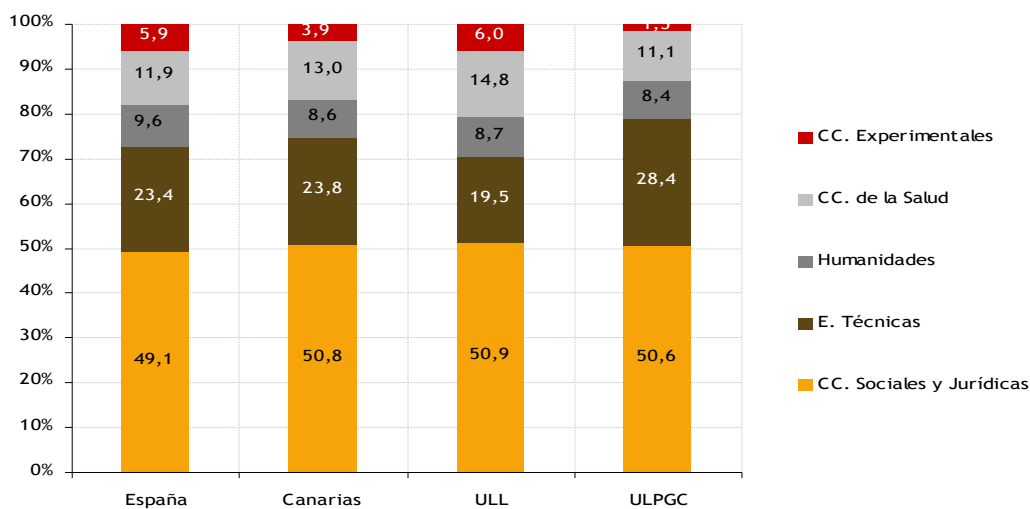
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Educación.

GRÁFICO 3.23. DISTRIBUCIÓN DE ALUMNOS MATRICULADOS EN UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS Y CANARIAS, SEGÚN GRUPOS DE EDAD, CURSO 2010-2011



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Educación.

GRÁFICO 3.24. DISTRIBUCIÓN DE ALUMNOS MATRICULADOS EN UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS Y CANARIAS, SEGÚN rama de enseñanza, CURSO 2010-2011



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Educación.

3.2.1.3. Gasto educativo

Este epígrafe, tiene como objetivo explicar el gasto realizado en educación, tanto público como el llevado a cabo por entidades privadas. De forma similar a los informes anteriores, se han acudido a las fuentes del gasto público en educación del Ministerio de Educación; los datos desagregados por regiones corresponden al gasto público realizado por las respectivas administraciones educativas de las CC.AA. Como ocurrió ya en el informe del año anterior, el último dato publicado tiene un desfase de dos años, por lo sólo se puede evaluar la evolución hasta el año 2009.

Un gran porcentaje del gasto en educación se concentra en la administración pública, dejando a la parte privada un porcentaje muy pequeño. Así, en el año 2009 le corresponde a la administración pública el 90% del gasto total en educación en España. Para Canarias el total del gasto público en educación es de 1.801.627 miles de Euros, lo que corresponde al 93% de la totalidad del gasto en educación. El gasto público en Canarias creció en el año 2009 un 4,26%, más de la mitad que en periodo anterior (9,5%).

Desagregando el gasto público por tipo de enseñanza se observa que el gasto en educación no universitaria en Canarias, supone el 81,2% de total, es decir 1.462.074,4 miles de Euros. Con respecto a este tipo de educación el gasto por alumno en el año 2009 es de 6.201 Euros, 502 Euros menos que la media española. Este gasto se ha visto incrementado desde el año 2004 en un 27,8%, un porcentaje bastante inferior a la tasa de variación española (33,5%). De la educación no universitaria, es la Educación Secundaria o Formación Profesional la que más gasto conlleva (35%), seguido de la Infantil y Primaria (33,5%). El resto del gasto se distribuye más equitativamente entre los diferentes niveles educativos.

Comparando esta distribución con los datos para España, se observa que mientras en Canarias el gasto en educación no universitaria es del 81,2%, para la totalidad de España este dato es menor (73,2%). El perfil de distribución para Canarias coincide en la mayoría de los niveles de educación, salvo alguna excepción. Este es el caso de la Educación Secundaria y Formación Profesional, para la cual en Canarias se destinan un 6,3% más del gasto en detrimento de la Educación Especial, en la cual el gasto es igual a 1,1% frente al 2,5% realizado en España. Analizando la variación porcentual del periodo 2008-2009, se observan como en Canarias los gastos en formación y perfeccionamiento del profesorado y la investigación educativa, son las dos partidas que más recortes han experimentado en este periodo, ambas en un -32%, mientras que los incentivos a profesores han experimentado un incremento del 20,3%.

Asimismo, el comportamiento comparado de la evolución del gasto público en Canarias en función del PIB regional a partir del año 2005 se mantiene más o menos constantes. Para el caso de España, la participación del gasto público en educación en el PIB varía un 5,07% en el año 2009, frente a un 4,68% del año anterior. Analizando la evolución del gasto público se observa que las variaciones en Canarias han aumentado, lo mismo que para España.

TABLA 3.15. GASTO EDUCATIVO EN ESPAÑA Y CANARIAS. 2009 (miles de euros)

		Cuantía
Gasto público	España	53.051.680
	Canarias	1.801.627
Gasto privado	España	5.891.027,5
	Canarias	127.630

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Instituto Nacional de Estadística (INE) y del Ministerio de Educación.

TABLA 3.16. EVOLUCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO EN EDUCACIÓN EN ESPAÑA Y CANARIAS, 2005 - 2009

		2005	2006	2007	2008	2009
Valor absoluto	España	39.122.860	42.512.586	46.459.265	50.880.439	53.092.220
	Canarias	1.483.939	1.619.234	1.653.086	1.743.518	1.801.627
Participación en el PIB pm	España	4,3	4,31	4,41	4,68	5,07
	Canarias	4,8	4,7	4,7	4,8	-

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Instituto Nacional de Estadística (INE) y del Ministerio de Educación.

TABLA 3.17. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DEL GASTO PÚBLICO EN EDUCACIÓN POR ACTIVIDAD EDUCATIVA. ESPAÑA Y CANARIAS. 2008 Y 2009

	2009		Canarias
	España	Canarias	Variación 2009-2008
GASTO PÚBLICO	100	100	100
Educación no universitaria	73,2	81,2	0,6
E. Infantil y E. Primaria	31,3	33,2	-0,4
E. Secundaria, F. Profesional	28,7	35	0,3
EE. de Reg. Especial	2,2	2,1	-4,9
Educación Especial	2,5	1,1	2,4
Educación de Adultos	0,7	1	7
Educación en el Exterior	0,2	0	
Servicios complementarios	2,2	4,4	20,3
Educación compensatoria	0,7	1,1	23,2
Actividades extraescolares y anexas	1,1	0,3	-6,3
Formación y perfec. del profesorado	0,5	0,2	-32,8
Investigación educativa	0,3	0	-32,9
Administración general	2,3	2,6	-9,4
Otras Enseñanzas Superiores	0,1	0	
Educación Universitaria	20,6	17,7	-1,8
Formación ocupacional	3,3	0	-100
Becas y ayudas totales	3,5	1,2	9,5
Becas por exención de precios académicos	-0,4	0,0	

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Educación.

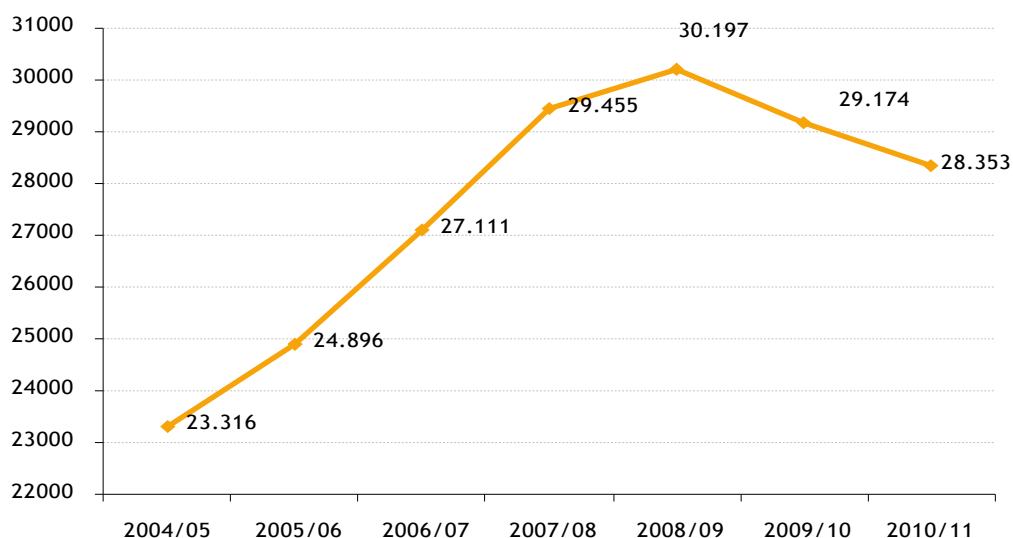
3.2.1.4. Población extranjera

Hay que destacar que los últimos datos publicados por el Ministerio de Educación corresponden al año 2009-2010, por lo que se ha recurrido al ISTAC para analizar los datos relativos a Canarias, no pudiéndose comparar con los resultados para la totalidad de España, así como las diferentes Comunidades Autónomas. Según los datos publicados por el ISTAC, el número de extranjeros matriculados en la enseñanza no universitaria en régimen general en Canarias alcanzó los 28.353 alumnos. Esto representa, el 8,15% del total de alumnos de enseñanza no universitaria, produciéndose una pérdida de 821 alumnos en el último año.

Desde el periodo 2004-2005 se ha producido una entrada constante de alumnos extranjeros en el sistema educativo no universitario, debido a como ya se indicó en el Informe anterior a la llegada paulatina de inmigrantes en busca de un lugar mejor para vivir y trabajar, al igual que en el resto de España.

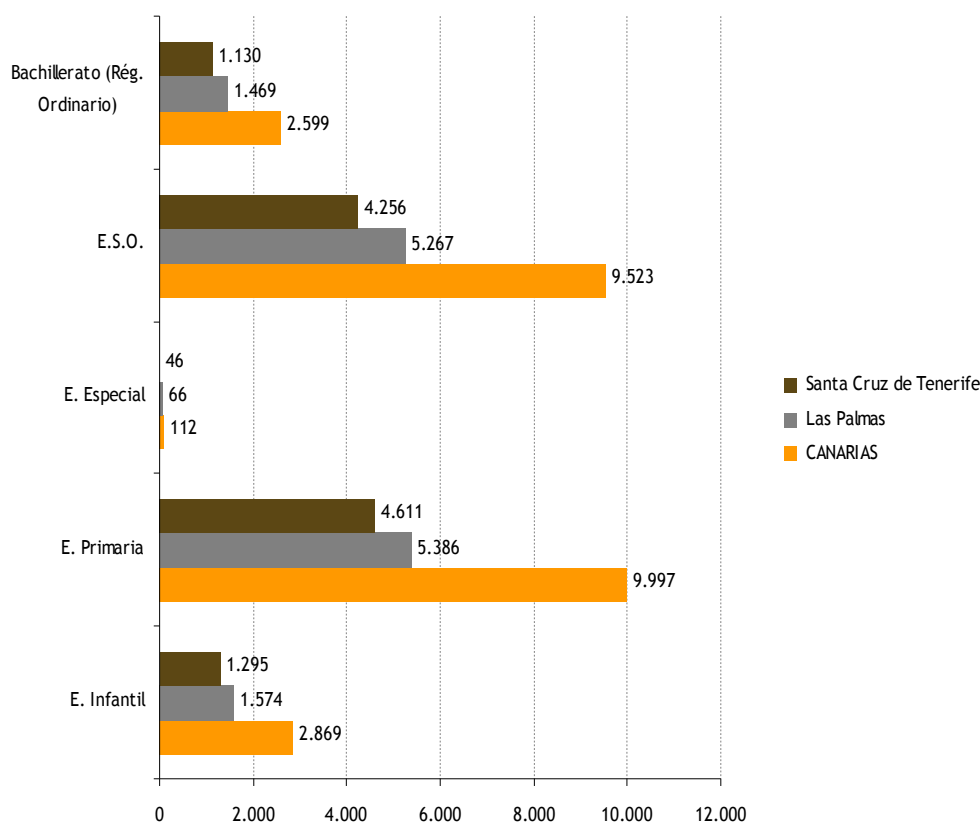
Desagregando la distribución de alumnos extranjeros sobre el tipo de enseñanza en Canarias y en sus provincias, se observa como el perfil del alumnado extranjero no difiere del perfil del total de las personas matriculadas. Así, el mayor número de extranjeros se concentran alrededor de la Educación Primaria, con 9.997 alumnos. Seguidamente, se sitúa la Educación Secundaria Obligatoria, con 9.523 alumnos. A continuación, aunque ya a mucha distancia, aparece la Educación Infantil, con 2869 alumnos extranjeros. El resto de extranjeros se encuentran distribuidos entre el Bachillerato y la Educación Especial, así como otros niveles en los cuales se encuentran matriculados un número muy pequeño de alumnos extranjeros. Analizando la distribución de los alumnos extranjeros por islas, encontramos que en la provincia de Las Palmas hay un mayor número de alumnos matriculados durante el periodo 2010-2011.

GRÁFICO 3.25. EVOLUCIÓN DE ALUMNOS EXTRANJEROS EN ENSEÑANZA NO UNIVERSITARIOS DE CANARIAS. CURSOS 2004/05-2010/11



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del ISTAC.

GRÁFICO 3.26. NÚMERO DE LOS ALUMNOS NO UNIVERSITARIOS TOTALES EN CANARIAS, SEGÚN TIPO DE ENSEÑANZA CURSO 2010-11



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del ISTAC.

3.2.2. Sanidad

3.2.2.1. Servicios Sanitarios. Situación económica y financiación

Como se mencionó en el epígrafe 3.2.1., tanto la educación como la sanidad son dos aspectos fundamentales en la evolución del territorio así como de la sociedad que en éste se desarrolla. Por ello, a ambos aspectos se les otorga gran importancia dentro de los presupuestos generales de la administración pública, siendo los dos capítulos a los que más interés confieren.

Analizando los presupuestos detalladamente del servicio canario de salud para el periodo 2008-2011, se observa como la tasa de variación del periodo 2011-2010 es de (-11,09%, una cifra que supera la del periodo anterior (-2,45%), que aunque fue negativa, no resultó ser tan elevada. Esto supone una pérdida de -314.373.650 euros frente al año 2010, donde ya se vio reducido el presupuesto del Servicio Canario de Salud en -71.172.936. De todos los conceptos de la administración de sanidad, el único cuya tasa de variación es positiva es el relativo a la formación del personal, viéndose incrementado la partida presupuestaria en un 14,44%. No ocurre lo mismo con el resto de conceptos, así por ejemplo, la investigación sanitaria ha visto reducido su presupuesto en casi un 50%, seguido de la atención primaria (-21,48%). El concepto que menos ha experimentado una pérdida en el presupuesto ha sido la gestión de recursos (-2,03%), debido a que la tasa de variación en el periodo 2010-2009 fue de -23,05%.

Con los datos presupuestarios referidos al ejercicio 2011, nuestra Comunidad Autónoma pasa a tener un presupuesto por persona protegida de 1.216,33 euros, cifra que se ha visto reducida en 182,33 euros.

A nivel estatal, el presupuesto por persona protegida asciende en 2011 a 1.228,22 euros, siendo algo inferior al dato del año pasado. Vuelve a destacar este año sobre el resto de Comunidades Autónomas el País Vasco, por ser la comunidad autónoma que más presupuesto destina a sanidad por persona protegida, que aunque se ha visto rebajado este año, sigue siendo muy elevado en comparación con el resto de las Comunidades Autónomas (1.602,88 euros), especialmente, si comparamos con Baleares que presenta el menor presupuesto sanitario por persona protegida, con 1.036,03 euros.

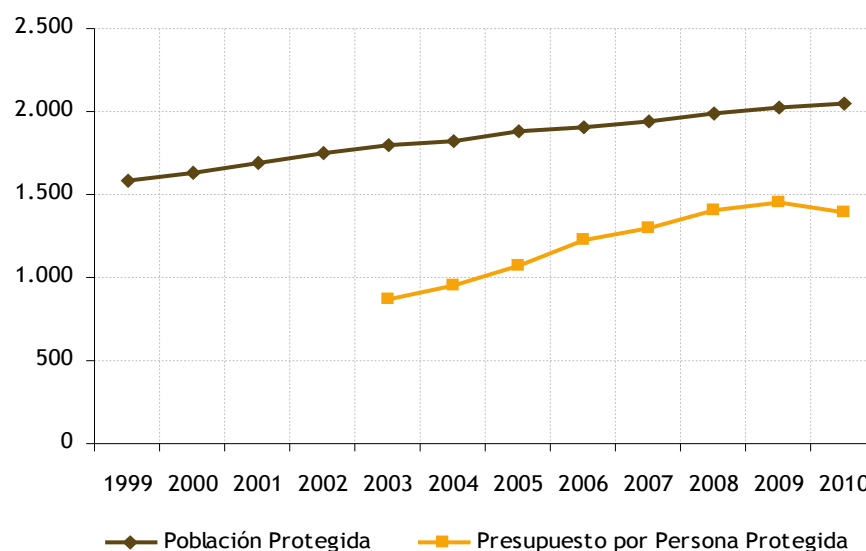
Siguiendo con el análisis del presupuesto destinado por cada uno de los gobiernos autonómicos a la partida sanitaria, y según datos de la Secretaría General de Sanidad, Canarias se encuentra en 2011 ligeramente por debajo de la media de las CCAA, por primera vez desde 2004.

TABLA 3.18. PRESUPUESTO DETALLADO DEL SERVICIO CANARIO DE SALUD. 2008-2011 (datos expresados en euros)

CONCEPTO	2011	2010	2009	2008	Variación 2009-2008 (%)	Variación 2010-2009 (%)	Variación 2011-2010
Dirección política y Gobierno	896.383	957.035	980.111	972.018	0,83	-2,35	-6,34
Atención Especializada	1.645.432.198	1.750.933.954	1.806.028.008	1.671.489.928	8,05	-3,05	-6,03
Formación personal	41.222.846	36.020.211	30.917.767	22.225.254	39,11	16,50	14,44
Servicios Generales	43.328.672	47.693.035	56.100.646	82.708.592	-32,17	-14,99	-9,15
Atención Primaria	755.109.056	961.681.695	968.732.315	917.454.741	5,59	-0,73	-21,48
Gestión de recursos	7.853.300	8.016.137	10.417.027	10.846.277	-3,96	-23,05	-2,03
Salud Pública	25.802.339	27.875.714	31.518.833	33.089.110	-4,75	-11,56	-7,44
Investigación Sanitaria	848.156	1.688.819	1.344.829	1.287.243	4,47	25,58	-49,78
TOTAL	2.520.492.950	2.834.866.600	2.906.039.536	2.740.073.163	6,06	-2,45	-11,09

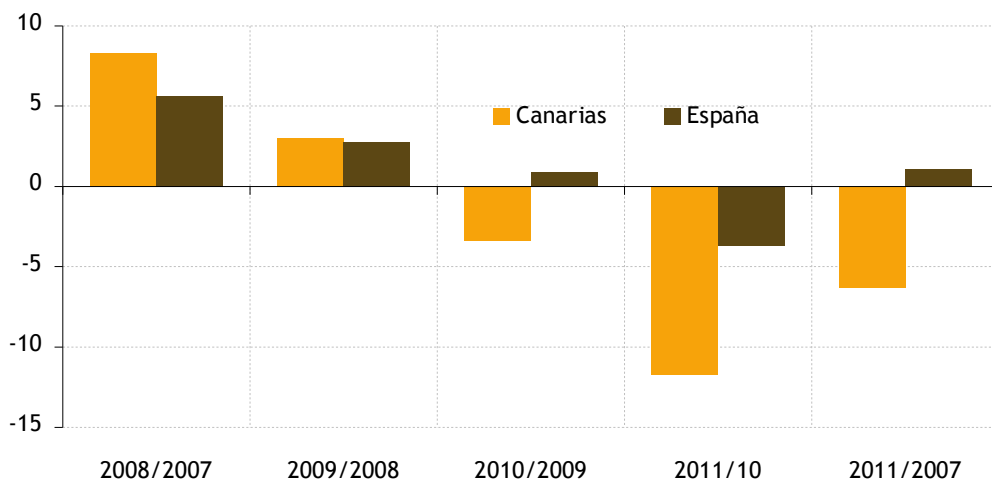
Fuente: Elaboración propia a partir de los presupuestos anuales aprobados por el Gobierno de Canarias.

GRÁFICO 3.27. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN PROTEGIDA EN CANARIAS Y PRESUPUESTO POR PERSONA PROTEGIDA. 1999 - 2011 (datos expresados en miles para la población protegida y en euros para el presupuesto por persona protegida)



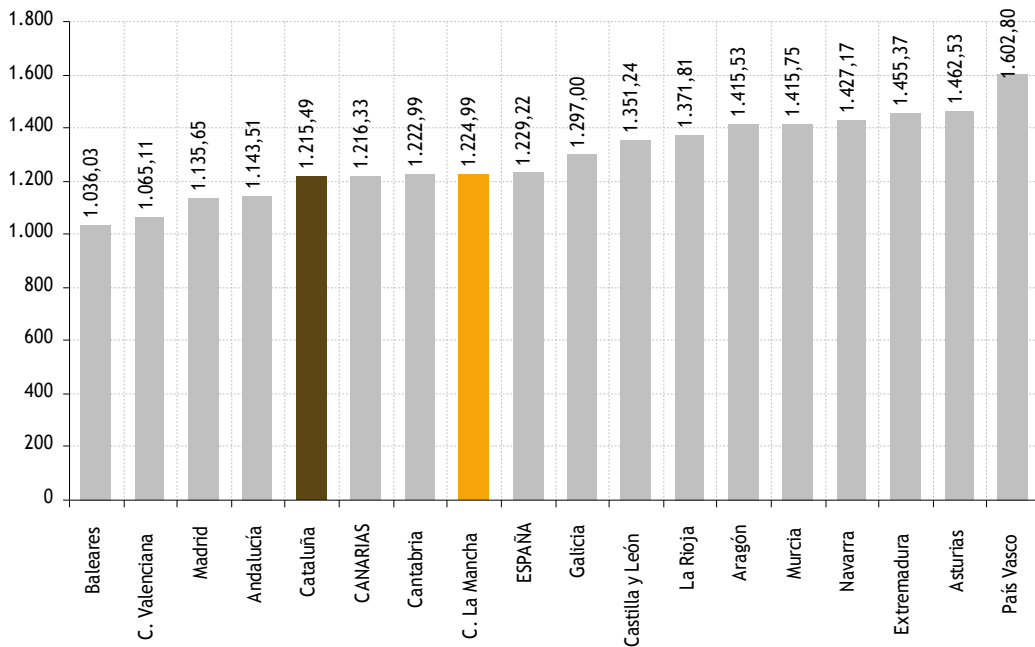
Fuente: Secretaría General de Sanidad. Presupuestos para sanidad de la Comunidades Autónomas, la Administración Central y la Seguridad Social.

GRÁFICO 3.28. COMPARATIVA DE LOS INCREMENTOS ANUALES DEL PRESUPUESTO SANITARIO POR PERSONA PROTEGIDA. 2007 - 2011. CANARIAS - ESPAÑA (variaciones expresadas en %)



Fuente: Secretaría General de Sanidad. Presupuestos iniciales para sanidad de la Comunidades Autónomas, la Administración Central y la Seguridad Social.

GRÁFICO 3.29. PRESUPUESTO SANITARIO POR PERSONA PROTEGIDA SEGÚN COMUNIDAD AUTÓNOMA. 2011 (datos expresados en euros)



Fuente: Secretaría General de Sanidad. Presupuestos iniciales para sanidad de la Comunidades Autónomas, la Administración Central y la Seguridad Social.

TABLA 3.19. PRESUPUESTO POR PERSONA PROTEGIDA SEGÚN COMUNIDAD AUTÓNOMA E INCREMENTOS ANUALES. 2003 - 2011 (datos expresados en euros)

	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	10/09	11/10
Andalucía	863,87	921,93	978,70	1.122,01	1.145,59	1.231,34	1.249,25	1.240,52	1143,51	-0,70	-3,17
Aragón	997,94	1.046,17	1.121,26	1.266,82	1.334,81	1.390,73	1.474,17	1.483,91	1415,53	0,66	-2,25
Asturias	987,19	1.070,71	1.174,85	1.259,47	1.284,13	1.305,88	1.480,39	1.562,63	1462,53	5,56	-4,72
Baleares	749,95	759,24	1.033,48	1.073,75	1.090,66	1.152,61	1.184,66	1.098,02	1036,03	-7,31	-0,85
CANARIAS	866,11	957,13	1.075,79	1.220,36	1.298,79	1.406,64	1.449,10	1.398,66	1216,33	-3,48	-11,69
Cantabria	1.079,65	1.126,37	1.185,38	1.266,74	1.307,97	1.344,23	1.396,21	1.394,01	1222,99	-0,16	-8,43
Castilla y León	962,61	1.043,83	1.116,39	1.205,60	1.284,94	1.387,54	1.414,90	1.459,66	1351,24	3,16	-0,96
C. La Mancha	950,54	1.007,31	1.084,99	1.187,17	1.272,83	1.345,98	1.429,97	1.437,80	1224,99	0,55	-4,45
Cataluña	857,61	997,50	1.060,55	1.141,27	1.232,06	1.272,63	1.289,50	1.355,22	1215,49	5,10	-6,36
C. Valenciana	761,02	852,67	924,00	995,50	1.080,72	1.123,11	1.150,51	1.150,02	1065,11	-0,04	-4,18
Extremadura	1.000,06	1.086,75	1.209,97	1.309,11	1.425,86	1.548,83	1.655,22	1.601,13	1455,37	-3,27	-4,45
Galicia	916,46	997,77	1.097,81	1.207,59	1.284,64	1.372,52	1.414,42	1.401,38	1297,00	-0,92	-2,96
Madrid	862,60	941,79	994,44	1.077,15	1.135,54	1.173,21	1.178,75	1.171,92	1135,65	-0,58	-1,23
Murcia	879,19	933,49	1.024,88	1.096,81	1.186,85	1.305,81	1.348,29	1.425,47	1415,75	5,72	1,41
Navarra	1.067,91	1.123,88	1.165,33	1.244,59	1.362,64	1.438,36	1.468,83	1.586,82	1427,17	8,03	-0,87
País Vasco	972,66	1.060,70	1.123,57	1.221,60	1.392,86	1.543,52	1.662,29	1.704,77	1602,80	2,56	-3,11
La Rioja	1.050,49	1.164,73	1.240,44	1.439,37	1.576,58	1.617,30	1.463,77	1.327,54	1371,81	-9,31	7,18
ESPAÑA	885,36	968,66	1.043,76	1.140,27	1.215,43	1.284,52	1.320,28	1.331,96	1228,22	0,89	-3,72
Desviación estándar	98,11	104,19	86,27	105,35	127,06	138,91	148,57	166,92	157,10		
Promedio	930,93	1.005,41	1.094,81	1.196,17	1.276,32	1.350,60	1.394,72	1.399,97	1297,61		
Coefficiente de variación	0,11	0,10	0,08	0,09	0,10	0,10	0,11	0,12	0,121		

Fuente: Secretaría General de Sanidad. Presupuestos iniciales para sanidad de la Comunidades Autónomas, la Administración Central y la Seguridad Social.

3.2.2.2. La calidad en la asistencia sanitaria

Los últimos datos publicados sobre la calidad de la asistencia sanitaria en España y en las diferentes comunidades fueron los publicados en el Barómetro Sanitario 2010 desarrollado por el Ministerio de Sanidad y publicado en el último Informe Anual del CES 2010-2011. Como se concluyó en este informe, la sanidad es uno de los temas prioritarios para la ciudadanía, superando en grado de importancia a otros como la educación, las pensiones, la seguridad o la vivienda. Los datos referidos a la calidad sanitaria en cuanto a la percepción que tiene la población canaria, continúan siendo menos favorables que en el resto del país.

Listas de espera en el Sistema Sanitario

La necesidad de esperar para recibir una adecuada atención sanitaria, o tratamiento, constituye uno de los problemas de gestión que mayor insatisfacción generan entre la población, y uno de los principales factores por los cuales los ciudadanos valoran en ocasiones negativamente la sanidad pública. Los días de demora han disminuido de 46 días en el año 2007 a 45 días en el año 2011, pero no ocurre así con el número de personas en lista de espera. Según el Servicio Canario de Salud, a Junio del 2011, el hospital con mayor número de personas en lista de espera es el Hospital Universitario Ntra. Sra. de Candelaria con 5.344 individuos en lista, seguido del Hospital Universitario de Gran Canaria Dr. Negrín (4.073) y del Universitario Insular de Gran Canaria (3.781).

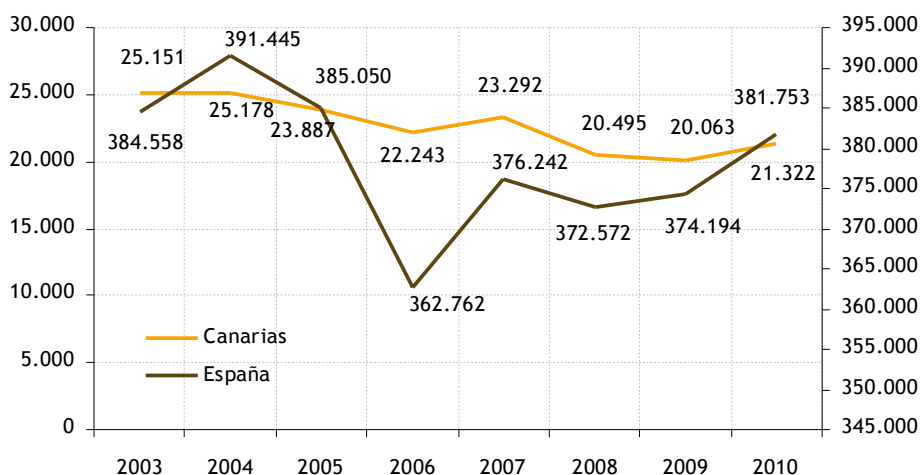
Con base en los datos aportados por la Consejería de Sanidad del Gobierno de Canarias, durante el ejercicio 2011, y por segundo año consecutivo, se observa un incremento en el número de pacientes en las listas de espera quirúrgicas.

Para el caso canario, la gran mayoría de los pacientes en lista de espera quirúrgica han de esperar un período inferior a 6 meses para ser intervenido (19.023), frente a un total de 5.838 individuos que han de esperar más de 6 meses.

Por el contrario, en 2011 las listas de espera por especialidades médicas, tras dos años de mantenerse más o menos constantes, han experimentado un descenso hasta situarse en 21.751 pacientes, saliendo por tanto de la lista un total de 4.830 pacientes.

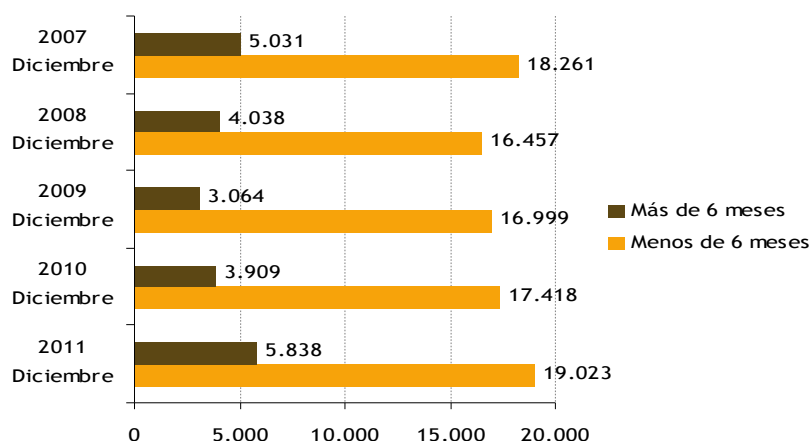
Por especialidades médicas, las áreas de rehabilitación, alergología y dermatología son por las que más tiempo ha de esperar el paciente canario para ser atendido. El caso contrario lo ocupan las especialidades de endocrinología, cardiología y pediatría.

GRÁFICO 3.30. EVOLUCIÓN DE LAS LISTAS DE ESPERA QUIRÚRGICAS. CANARIAS - ESPAÑA. 2003-2011 (número de pacientes)



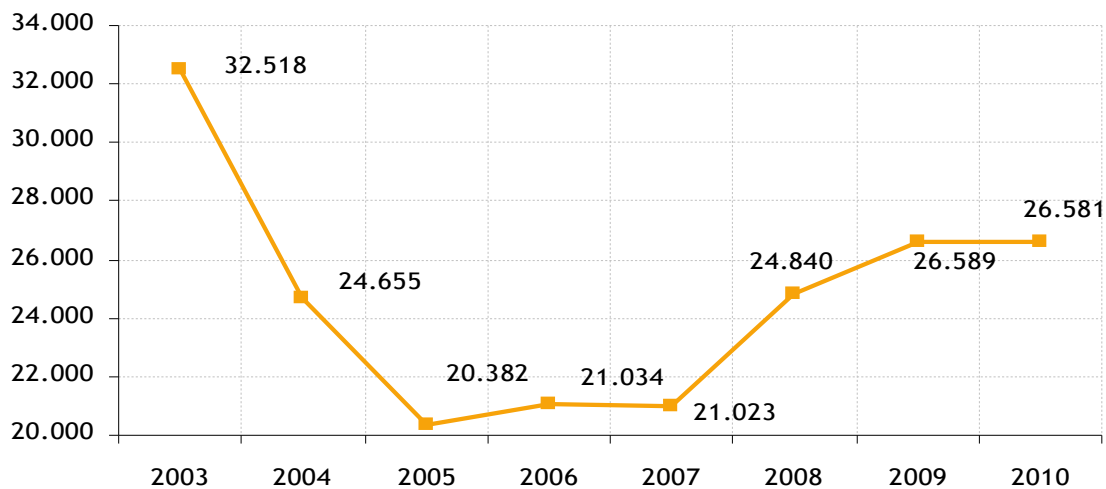
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Sistema de Información sobre Listas de Espera en el Sistema Nacional de Salud y la Consejería de Sanidad del Gobierno de Canarias.

GRÁFICO 3.31. TIEMPO DE ESPERA EN LISTA DE ESPERA QUIRÚRGICA. CANARIAS (número de pacientes) DICIEMBRE 2007-2011



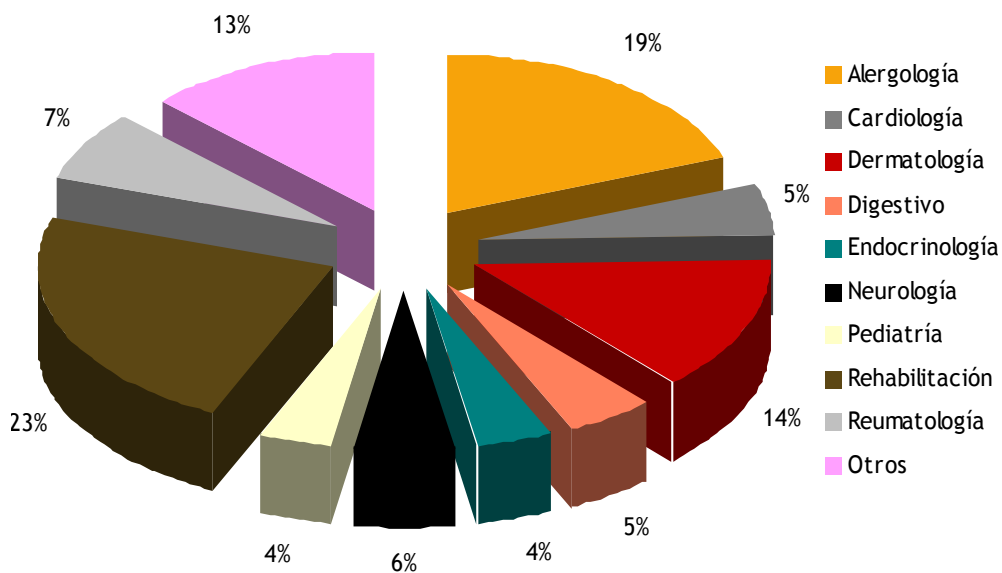
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Consejería de Sanidad del Gobierno de Canarias.

GRÁFICO 3.32. EVOLUCIÓN DE LAS LISTAS DE ESPERA SEGÚN ESPECIALIDADES MÉDICAS. CANARIAS. 2003-2010 (número de pacientes)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Consejería de Sanidad del Gobierno de Canarias.

GRÁFICO 3.33. LISTA DE ESPERA SEGÚN ESPECIALIDADES MÉDICAS. CANARIAS. 2010 (datos expresados en %) ULTIMOS AÑOS PUBLICADOS 2010



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Consejería de Sanidad del Gobierno de Canarias.

3.2.3. Justicia

3.2.3.1. Asuntos ingresados, resueltos y pendientes en 2011

Durante el año 2011 nuestro país experimentó un total de 9.041.442 de asuntos ingresados en el total de las jurisdicciones, 305.576 asuntos menos que en el ejercicio anterior, lo que supuso una disminución del -3,38%. Del total de asuntos ingresados a nivel nacional, la gran mayoría correspondieron al ámbito de la jurisdicción penal (6.542.545), seguidos de los asuntos de índole civil (1.770.947 asuntos). El resto de asuntos se distribuyen entre diversas jurisdicciones; administrativa, social y militar.

Atendiendo al número de órganos con que cuenta la estructura judicial estatal, estos datos suponen una media de 2.300 asuntos por órgano para el año 2011.

Con respecto al ámbito regional, se observa que la Comunidad Autónoma de Canarias registra un total de 93.486 asuntos ingresados, lo que supone el 1,03% del total.

De todos ellos, y al igual que ocurre para el nivel estatal, la mayor parte de los asuntos ingresados en Canarias proceden del ámbito de la jurisprudencia penal, con 70.780 casos (75,7% del total).

Por otro lado, es la provincia de Las Palmas la que, a nivel canario, aporta un mayor número de asuntos ingresados, con el 56,22% del total, frente al 43,7% de la provincia de Santa Cruz de Tenerife.

Con estos datos, y teniendo en cuenta el número de casos resueltos, la tasa de pendencia⁴⁷ para Canarias en 2011 fue de 0,34, lo que supone el quinto valor más alto de todas las comunidades autónomas españolas, junto Galicia y Cantabria. Para el conjunto nacional, este indicador alcanza un valor de 0,34 (frente al 0,35 de 2010).

Analizando la tasa de pendencia en Canarias según jurisdicción, se observa que la parte de jurisdicción contencioso-administrativo es la que conlleva mayor tasa de pendencia (1,22). Dicha tasa es elevada pero no tanto si la comparamos con el ejercicio anterior que fue de 3,99. La segunda tasa de pendencia más elevada corresponde a las jurisdicción social con un valor de 0,86, tasa que también ha disminuido drásticamente en el último año teniendo en cuenta que esta tasa en el año 2010 fue de 3,02. La menor tasa de pendencia esta asociada a la jurisdicción penal (0,17), la cual ha disminuido notablemente, ya que en el ejercicio anterior fue de 0,63.

Respecto a la tasa de resolución⁴⁸, nuestra Región se sitúa con un valor de 1,04 para este indicador, dato ligeramente superior al ejercicio anterior, y muy cercano al alcanzado por la media para el resto del territorio nacional (1,01). Los valores, aunque en cantidades mínimas, son ligeramente superiores a los del año anterior.

TABLA. 3.20. ASUNTOS JUDICIALES INGRESADOS EN CANARIAS POR JURISDICCIÓN Y PROVINCIA. 2011

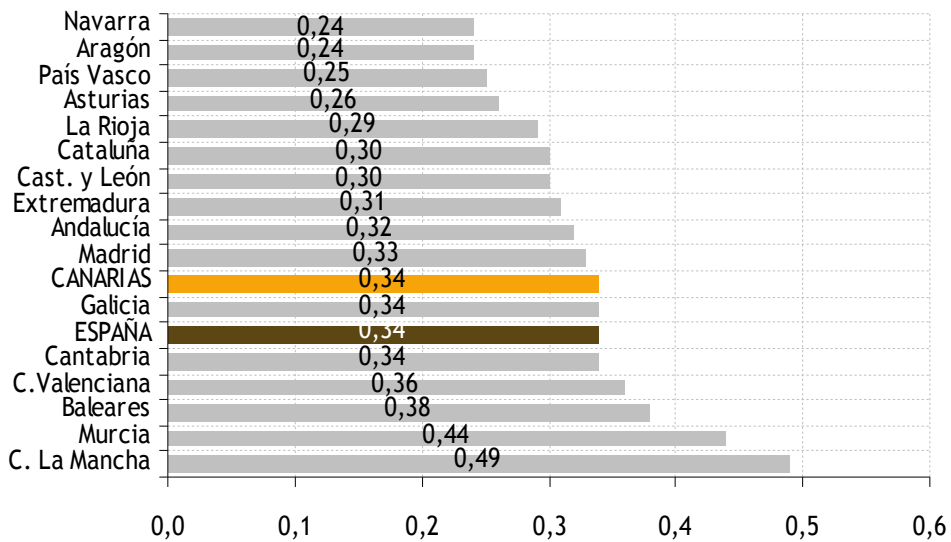
	Ingresados		Resueltos		En trámite al final del período	
	Las Palmas	S/C Tenerife	Las Palmas	S/C Tenerife	Las Palmas	S/C Tenerife
Jurisdicción Civil	8.827	7.246	11.361	9.189	40.356	36.806
Jurisdicción Penal	39.577	31.203	38.255	31.373	20.740	29.838
Jurisdicción Cont. Admva.	770	618	624	470	4.186	2.728
Jurisdicción Social	3.389	1.856	2.600	1386	11.204	6.164
TOTAL JURISDICCIONES	52.563	40.923	52.840	42.418	76.486	775.536

Fuente: Elaboración propia a partir del Informe sobre la Situación de los Órganos Judiciales en 2011 del Consejo General del Poder Judicial.

⁴⁷ Tasa de pendencia: Ratio entre el número total de asuntos pendientes frente al número total de asuntos resueltos.

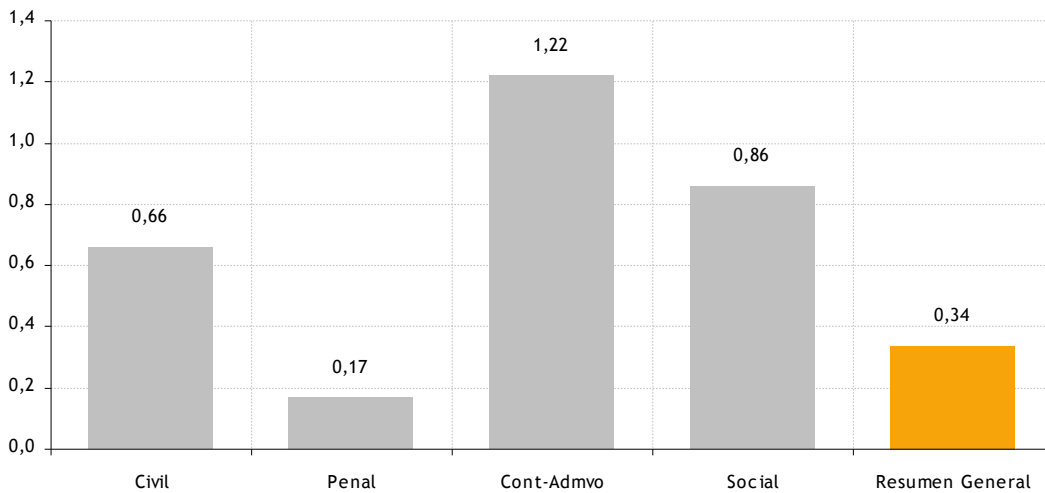
⁴⁸ Tasa de resolución: Ratio entre el número total de asuntos resueltos frente al número total de asuntos ingresados.

GRÁFICO 3.34. TASA DE PENDENCIA POR COMUNIDAD AUTÓNOMA. 2011



Fuente: Elaboración propia a partir del Informe sobre la Situación de los Órganos Judiciales en 2011 del Consejo General del Poder Judicial.

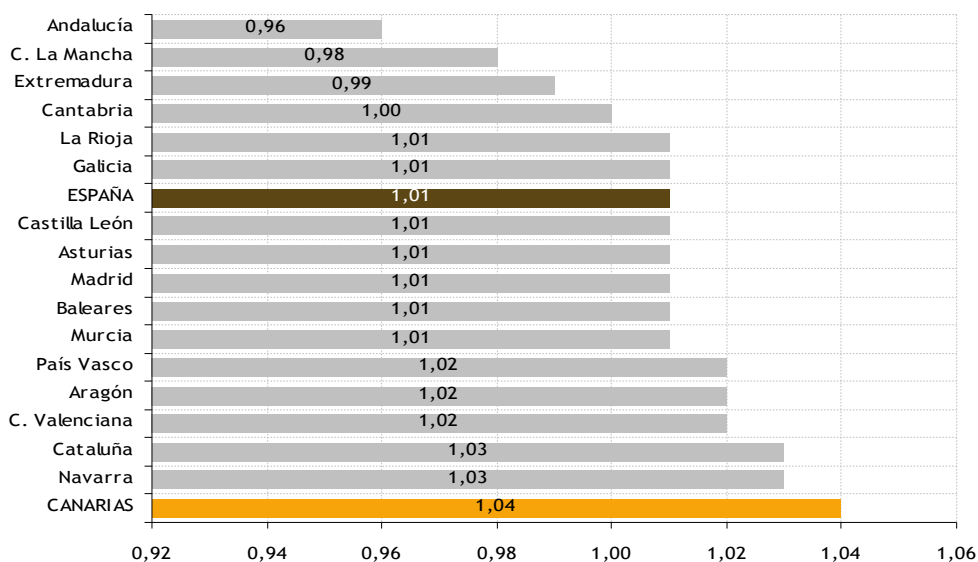
GRÁFICO 3.35. TASA DE PENDENCIA EN CANARIAS SEGÚN JURISDICCIÓN. 2011



Fuente: Elaboración propia a partir del Informe sobre la Situación de los Órganos Judiciales en 2010 del Consejo General del Poder Judicial.

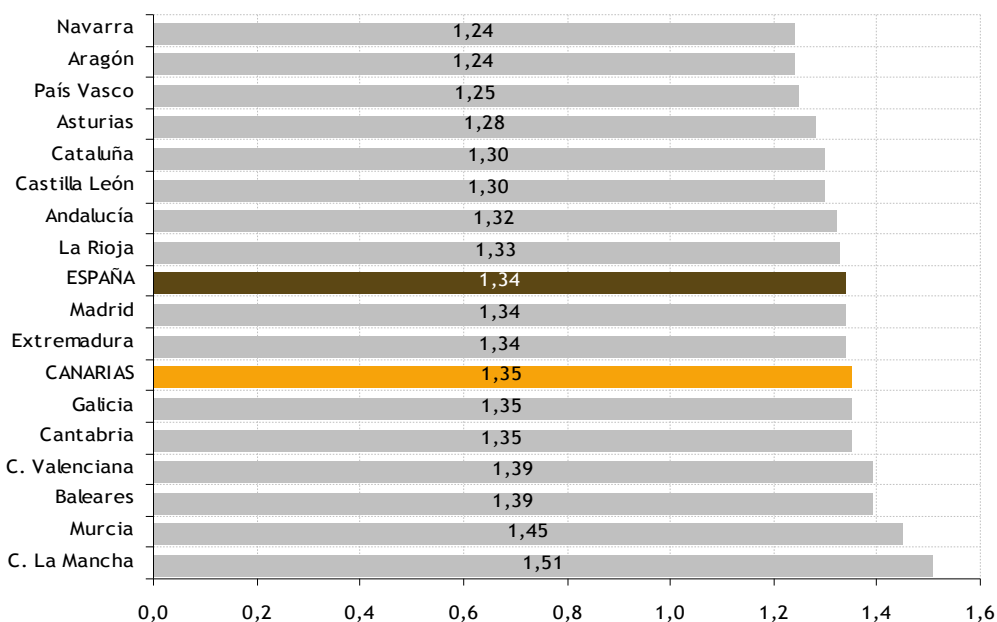
A pesar de que un año más el dato sobre tasa de congestión en Canarias continúa superando la media estatal (1,35 frente a 1,34), lo hace con un grado de diferencia muy poco notable en comparación con el año anterior (1,40 frente a 1,36). Por tanto, al contrario de lo ocurrido en años anteriores, puede decirse que la situación de congestión judicial en Canarias da señales de mejoría, así como la situación media en España.

GRÁFICO 3.36. TASA DE RESOLUCIÓN POR COMUNIDAD AUTÓNOMA. 2011



Fuente: Elaboración propia a partir del Informe sobre la Situación de los Órganos Judiciales en 2010 del Consejo General del Poder Judicial.

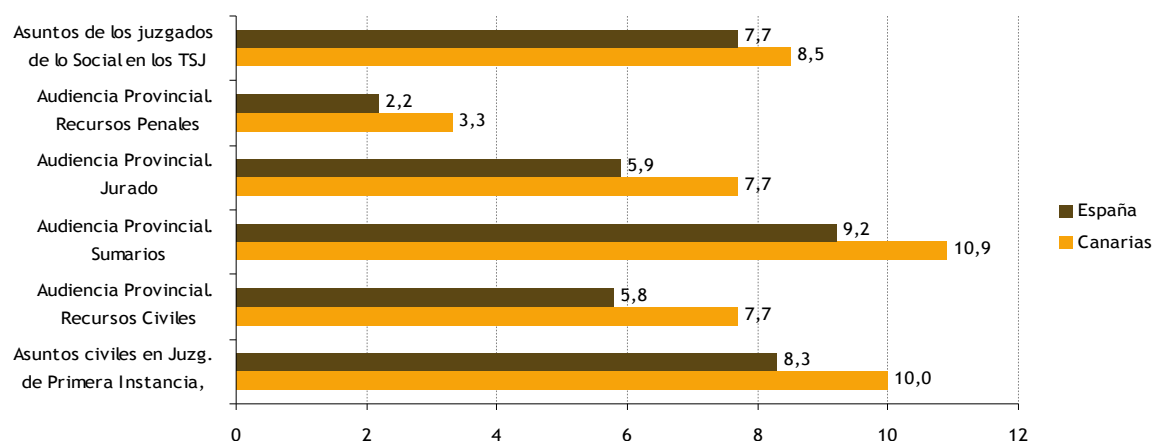
GRÁFICO 3.37. TASA DE CONGESTIÓN POR COMUNIDAD AUTÓNOMA. 2011



Fuente: Elaboración propia a partir del Informe sobre la Situación de los Órganos Judiciales en 2010 del Consejo General del Poder Judicial.

Respecto al tiempo estimado para resolver los distintos asuntos judiciales en nuestra Comunidad Autónoma, vemos que estos son mayores que los resultados para la media española, aunque depende también este tiempo del ámbito jurisdiccional al que nos refiramos.

GRÁFICO 3.38. DURACIÓN ESTIMADA DE LOS ASUNTOS JUDICIALES. CANARIAS - ESPAÑA. 2010 (datos expresados en meses)



Fuente: Elaboración propia a partir del Informe sobre la Situación de los Órganos Judiciales en 2010 del Consejo General del Poder Judicial.

3.2.3.2. Plantillas de funcionarios, personal laboral y Planta Judicial en Canarias

El análisis de los datos expuestos por el último Informe de “La Justicia Dato a Dato”, publicado por el Consejo General del Poder Judicial referido para el año 2010 (últimos datos publicados), nos muestra un incremento de la plantilla judicial en Canarias, aunque estos datos no son muy elevados. Así, en 2009 únicamente puede destacarse la incorporación de 3 jueces y magistrados civiles y penales, 6 menos que en año anterior. De igual forma ha habido un incremento de 10 procuradores y de 144 abogados en ejercicio respecto al 2009.

TABLA 3.21. PLANTILLA JUDICIAL EN CANARIAS. 2005-2010

	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Partidos Judiciales	19	19	19	19	19	19
Jueces y magistrados en los Tribunales Superiores de Justicia						
Decanos Exclusivos	0	0	0	0	0	0
Civil y Penal	153	168	172	181	188	192
Contencioso	19	20	21	22	23	23
Social	23	25	26	28	29	29
Juzgados de Paz	68	68	68	68	69	69
Plantilla Orgánica del Ministerio Fiscal						
Fiscal de Sala	0	0	0	0	0	0
Fiscal	57	63	70	84	85	88
Abogado Fiscal	24	24	24	24	24	27
Censo de Abogados y Procuradores						
Abogados en ejercicio	4.195	4.195	4.451	4.572	4.658	4.802
Procuradores	363	384	400	406	414	424

Fuente: Elaboración propia a partir del Informe “La Justicia Dato a Dato”, año 2010 del Consejo General del Poder Judicial.

TABLA 3.22. PLANTILLA DE FUNCIONARIOS JUDICIALES. 2006-2010

	2006	2007	2008	2009	2010
Médicos forenses	39	41	74	74	47
Cuerpo Gestión Procesal	527	545	481	502	623
Cuerpo Tramitación procesal	970	1.000	866	909	1118
Cuerpo de Auxilio Judicial	418	431	353	368	479

Fuente: Elaboración propia a partir del Informe “La Justicia Dato a Dato”, año 2009 del Consejo General del Poder Judicial.

3.2.3.3. Presupuesto para Justicia

Para el año 2011, el presupuesto canario destinado para Justicia experimenta un descenso del -10,26%, frente a una tasa de variación del -4% experimentado en el año 2010. Por lo que el presupuesto para el 2011 fue de 135.701.642 euros, 15.525.479 euros menos que el año anterior.

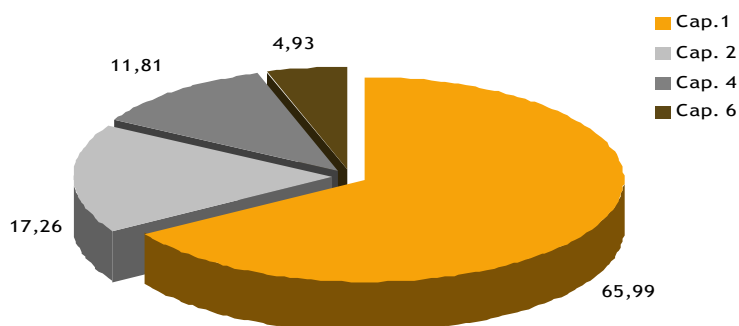
Ninguno de los Programas ve incrementada su partida presupuestaria y, respecto al ejercicio anterior, es el 112B (Relaciones con la Administración de Justicia) el que registra un mayor recorte presupuestario con un descenso del -14,5%, si bien es el Programa 112A (Tribunales de Justicia y Ministerio Fiscal) el que experimenta una mayor pérdida presupuestaria en valores absolutos, con un descenso de 14 millones de euros.

TABLA 3.23. COMPARATIVA INTERANUAL DEL PRESUPUESTO DE JUSTICIA EN CANARIAS SEGÚN PROGRAMAS. 2004-2011 (datos expresados en euros)

Programa	112A	112B	Total
Año 2004	87.117.264	5.109.121	92.226.385
Año 2005	109.604.335	5.568.283	115.172.618
Año 2006	124.436.433	5.730.265	130.166.698
Año 2007	143.506.104	6.202.119	149.708.223
Año 2008	156.320.482	6.496.858	162.817.340
Año 2009	150.962.092	6.579.727	157.541.819
Año 2010	145.090.609	6.136.512	151.227.121
Año 2011	130.455.995	5.245.647	135.701.642
Variación (2011-2010)	-14.634.614	-890.865	-15.525.479
Variación % (2011-2010)	-10,1	-14,5	-10,3

Fuente: Elaboración propia a partir de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias.

GRÁFICO 3.39. APORTACIÓN POR CAPÍTULO AL PRESUPUESTO DE JUSTICIA EN CANARIAS. 2011 (datos expresados en %)



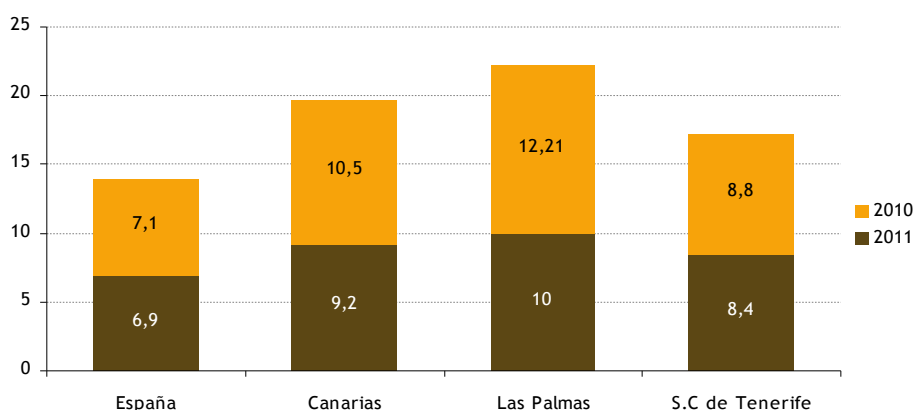
Fuente: Elaboración propia a partir de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias.

3.2.3.4. Evolución de aspectos singulares en Canarias

Violencia doméstica y contra la mujer

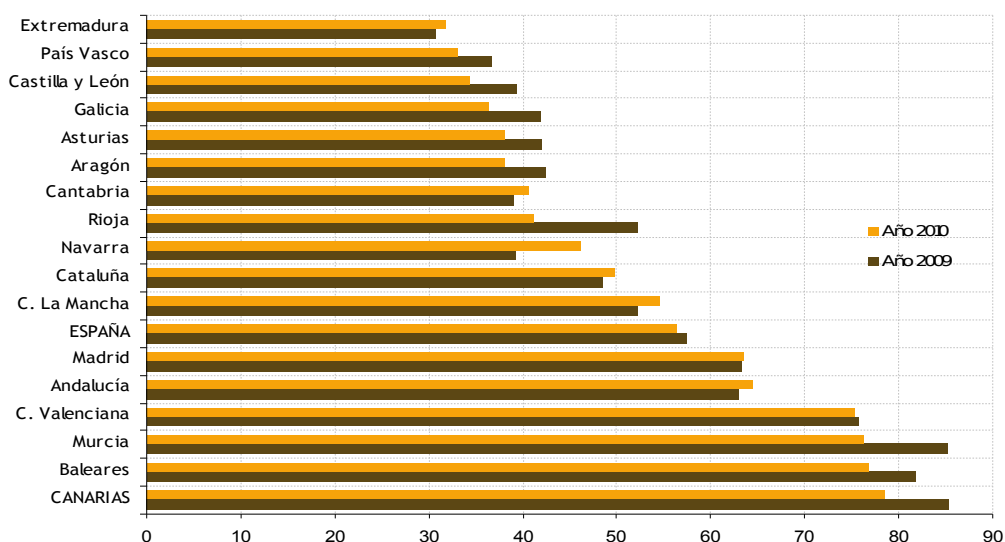
Para el año 2011 el número de denuncias interpuestas en materia de violencia doméstica en nuestra Comunidad Autónoma se ve reducido, pasando a ser de 9,2 denuncias por cada 10.000 habitantes (10,5 en 2010). Esta cifra es aún superior a la experimentada en el conjunto de España, que fue de 6,9 en 2011 y 7,1 en 2010. Se observan, sin embargo, ciertas diferencias entre las provincias canarias: en la provincia de Las Palmas, a pesar de haberse reducido en el último año, todavía existen más denuncias de violencia doméstica por cada 10.000 habitantes que en la provincia de Santa Cruz de Tenerife.

GRÁFICO 3.40. DENUNCIAS SOBRE VIOLENCIA DOMÉSTICA POR CADA 10.000 HABITANTES. CANARIAS Y ESPAÑA. 2010-2011



Fuente: Elaboración propia a partir de datos publicados por el ISTAC.

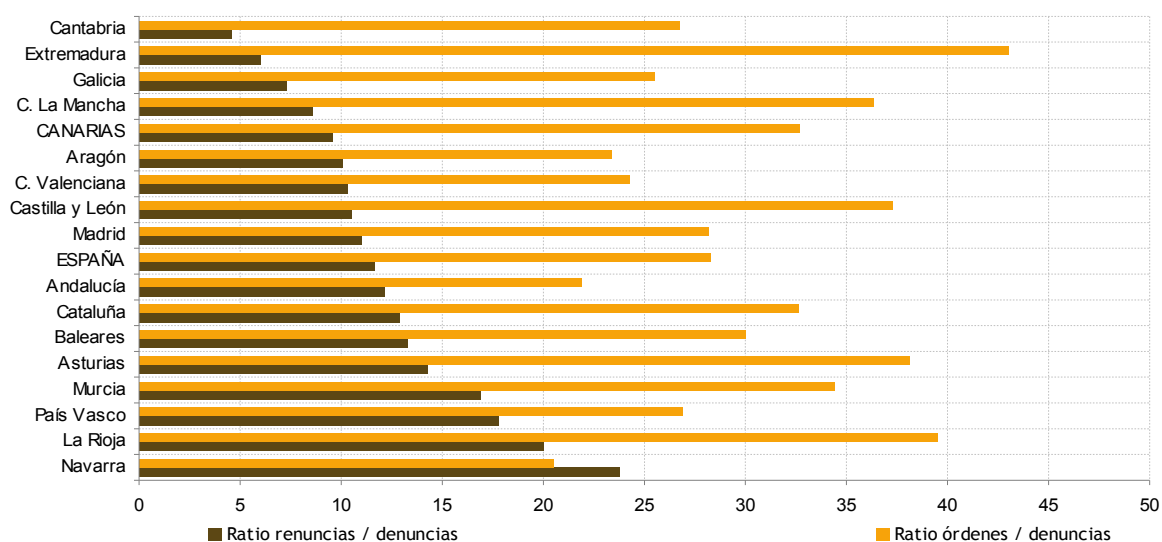
GRÁFICO 3.41. VIOLENCIA CONTRA LA MUJER. TASAS DE DENUNCIAS POR CADA 10.000 MUJERES, POR COMUNIDAD AUTÓNOMA. 2011



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Observatorio contra la violencia doméstica y de género. Consejo General del Poder Judicial.

Según datos del Observatorio contra la violencia doméstica perteneciente al Consejo General del Poder Judicial referidos al año 2011, en Canarias se registró un total de 75,56 denuncias referidas a violencia contra la mujer por cada 10.000 mujeres, 3,44 casos menos que el año anterior. Con estos datos, Canarias se mantiene como una de las Comunidades Autónomas con mayor tasa de denuncias de este tipo, junto a las Islas Baleares y Murcia. Este dato se encuentra muy alejado de la media española, que cuenta con unos 56 casos, dato que no ha variado significativamente con respecto a los resultados del año 2010.

GRÁFICO 3.42. VIOLENCIA CONTRA LA MUJER. ÓRDENES DE PROTECCIÓN ADOPTADAS Y DENEGADAS POR COMUNIDAD AUTÓNOMA. 2011 (datos expresados en %)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Observatorio contra la violencia doméstica y de género. Consejo General del Poder Judicial.

TABLA 3.24. VIOLENCIA CONTRA LA MUJER. ÓRDENES DE PROTECCIÓN ADOPTADAS Y DENEGADAS POR COMUNIDAD AUTÓNOMA. 2011

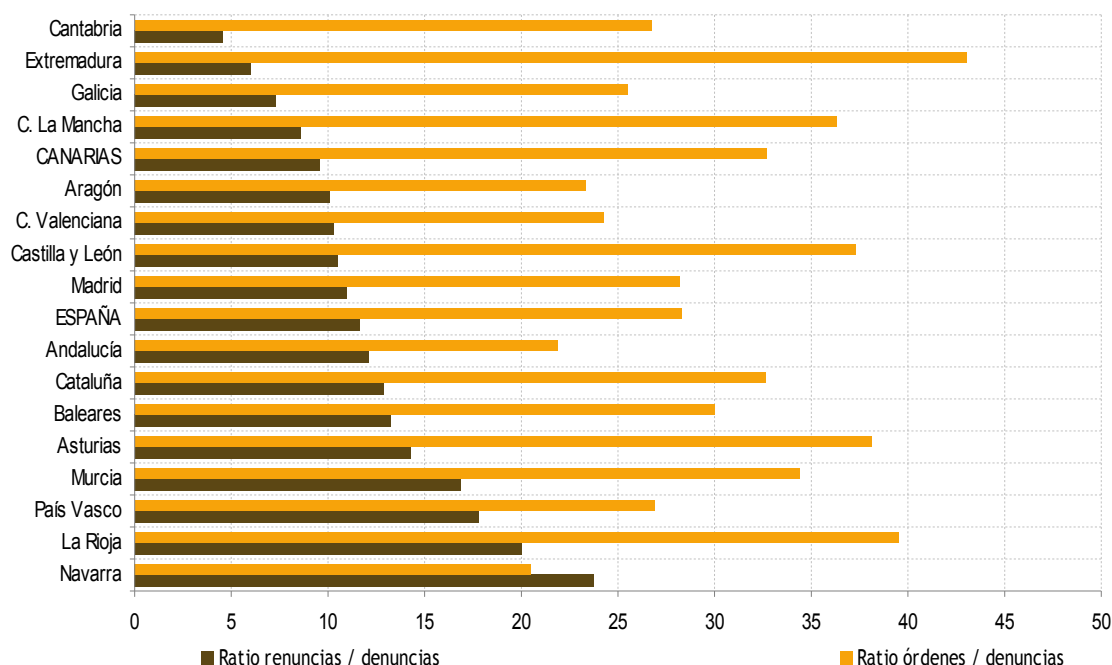
Comunidad Autónoma	Incoadas	Resueltas. Adoptadas	Resueltas. Adoptadas (%)	Resueltas. Denegadas	Resueltas. Denegadas (%)
Andalucía	5.907	4.115	70	1792	30
Aragón	709	610	86	99	14
Asturias	769	431	56	336	44
Baleares	831	633	76	198	24
C. La Mancha	1.778	1.364	77	414	23
C. Valenciana	4.711	3.871	82	841	18
CANARIAS	2478	1560	63	917	37
Cantabria	303	199	66	104	34
Castilla y León	1.573	1.088	69	435	28
Cataluña	5.882	2.670	45	3.212	55
ESPAÑA	35.816	23.514	66	12.247	34
Extremadura	711	679	88	92	12
Galicia	1.252	798	64	451	36
La Rioja	256	230	90	26	10
Madrid	5.724	3.058	53	2.666	47
Murcia	1.633	1.424	87	209	13
Navarra	286	188	66	98	34
País Vasco	953	596	63	357	37

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Observatorio contra la violencia doméstica y de género. Consejo General del Poder Judicial.

TABLA 3.25. VIOLENCIA CONTRA LA MUJER. DENUNCIAS INTERPUESTAS Y RENUNCIAS A LA CONTINUACIÓN DEL PROCESO POR C.C.A.A. 2011

	Denuncias recibidas	Renuncias al proceso	Denuncias por cada 10.000 mujeres	Ratio renuncias / denuncias	Ratio órdenes / denuncias
Andalucía	27.727	3.396	63,99	12,25	21,30
Aragón	3.392	198	50,25	5,84	20,90
Asturias	2.656	296	47,18	11,14	29
Baleares	4.417	563	80	12,75	18,81
CANARIAS	8.049	841	76	10,45	30,79
Cantabria	1.168	59	39	5,05	25,94
Castilla y León	4.762	634	37	13,31	33,03
C. La Mancha	4.910	578	47	11,77	36,21
Cataluña	18.475	2.090	49	11,31	31,84
Valencia	18.540	2.145	72	11,57	25,41
Extremadura	1.995	89	36	4,46	38,65
Galicia	5.153	331	36	6,42	24,30
Madrid	20.708	2.431	62	11,74	27,64
Murcia	5.766	756	79	13,11	28,32
Navarra	1.449	321	45	22,15	19,74
País Vasco	4.125	654	37	15,85	23,10
La Rioja	710	78	44	10,99	36,06
ESPAÑA	134.002	15.460	56	11,54	26,73

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Observatorio contra la violencia doméstica y de género. Consejo General del Poder Judicial.

GRÁFICO 3.43. VIOLENCIA CONTRA LA MUJER. DENUNCIAS INTERPUESTAS Y RENUNCIAS A LA CONTINUACIÓN DEL PROCESO POR C.C.A.A. 2011

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Observatorio contra la violencia doméstica y de género. Consejo General del Poder Judicial.

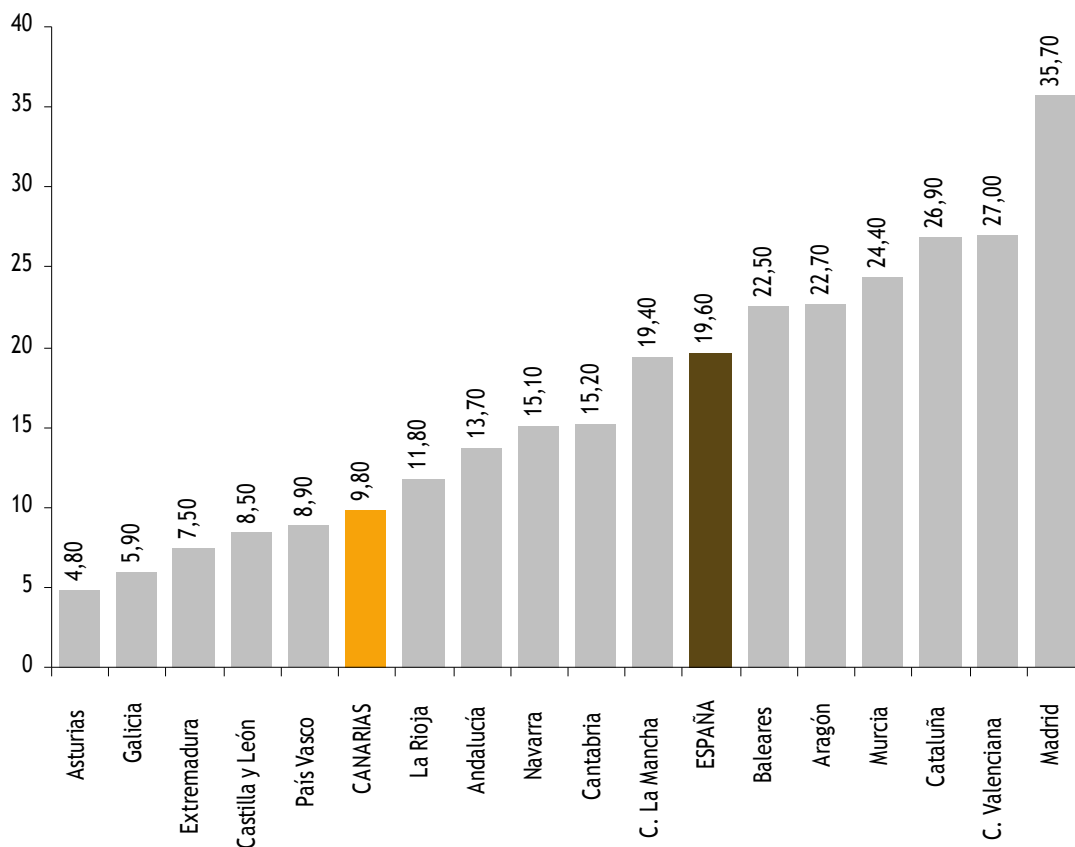
Otro indicador a tener en cuenta en el ámbito de la violencia contra la mujer es el número de órdenes de protección incoados, aceptados y denegados. En este caso, nuestra Comunidad Autónoma fue testigo durante los doce meses de 2011, de un total de 2.478 (241 casos menos que el año anterior) asuntos incoados al objeto de obtener algún tipo de protección de la mujer. De estos, el 37% fueron denegadas (917), mientras que el resto (1560) se resolvieron favorablemente.

Para el conjunto del territorio español, el 34% de un total de 35.816 solicitudes fueron denegadas (12.247).

Extranjería

Tal y como se concluye de este gráfico para Canarias el número de asuntos ingresados en los Juzgados de lo Contencioso relacionados con extranjería, supusieron en el año 2010 el 9,8% del total. Mientras que el dato medio para España es de 19,6%, muy superior al dato de nuestra comunidad.

GRÁFICO 3.44. PORCENTAJE DE ASUNTOS DE EXTRANJERÍA RESPECTO AL TOTAL DE INGRESADOS, POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 2010 (datos expresados en %)



Fuente: Elaboración propia a partir del Informe “La Justicia Dato a Dato”, año 2010 del Consejo General del Poder Judicial.

3.2.4. Vivienda

La vivienda, aparte de ser un derecho fundamental para la persona, es esencial para el correcto desarrollo de ésta, así como de su núcleo familiar. Por ello, el tema de la vivienda ha adquirido gran importancia, sobre todo en los últimos tiempos en que la crisis ha afectado tanto al comportamiento de la oferta como de la demanda, así como a la evolución de los precios. La evolución reciente del mercado de la vivienda ha originado un stock de viviendas, que se ha visto incrementado por la disminución de la demanda.

En este subepígrafe se realiza un breve recorrido sobre los problemas de acceso a la vivienda en Canarias, haciendo hincapié en dos aspectos fundamentales: la situación actual del mercado del sector de la vivienda tras una situación de crisis económica, y la situación de la vivienda protegida en Canarias.

Como se ha venido haciendo en informes anteriores, el objetivo de este apartado consistirá en primer lugar, en describir las principales tendencias que han seguido la oferta y demanda de vivienda en estos últimos años, así como sus efectos en los precios. En segundo lugar, se analizarán las características básicas del parque de viviendas en Canarias, así como sus rasgos diferenciales respecto a otras comunidades autónomas españolas.

3.2.4.1. Mercado de la vivienda en 2011: evolución de la oferta y de la demanda

El panorama de la vivienda actualmente difiere mucho del de hace unos años, donde tanto la oferta como la demanda estaban en expansión. La perspectiva del mercado de la vivienda es totalmente diferente, pues tanto la demanda como la oferta se han visto reducidas, aunque esta última en menor proporción que la primera, por lo que se ha acentuado un proceso de acumulación de stock de viviendas que la demanda no consigue absorber. A continuación y utilizando fuentes oficiales del Ministerio de Vivienda, se mostraran datos de las viviendas libres, viviendas vendidas así como una estimación del stock de viviendas sin vender.

Partiendo del año 2004, el número de viviendas tanto compradas como terminadas experimentan un aumento progresivo hasta que en el 2007 se produce un ligero descenso. Pero no es hasta el 2010 cuando se produce una caída importante, tanto en Canarias como en la media de España. Esta disminución se acentúa aún más en el 2011, cuando el número de compraventas en España es de 97.515 frente a las 267.540 en 2004. Para el caso de Canarias los datos son igual de desalentadores, siendo el número de viviendas compradas igual a 2.789. La tasa de variación del número de viviendas compradas descendió en el último periodo un 41% para la media de España, pero esta tasa de variación es aún mayor cuando hablamos de Canarias (-51,6%). Con respecto a la tasa de variación de las viviendas terminadas, los datos de la media española son muy semejantes a los de Canarias.

El stock de viviendas libres sin vender, a pesar de la disminución de viviendas nuevas, sigue aumentando. Para el conjunto del país, este stock es de 1.403.949 unidades. Los excesos de oferta más importantes se siguen produciendo en Andalucía, Cataluña y la Comunidad Valenciana, como viene siendo habitual en los últimos años.

En el caso de Canarias esta cantidad se ha incrementado desde las 67.752 viviendas del periodo 2004-2010 hasta las 71.886 viviendas para el periodo 2004-2011. De esta manera, el stock de vivienda sin vender en Canarias representa el 5,12% del total estatal.

En el gráfico 3.45 se puede observar cómo en estos últimos ocho años, el número de viviendas terminadas ha sido año tras año superior al de viviendas compradas, lo que ha supuesto un incremento del stock de vivienda sin vender. A partir de 2007, se produce una caída en el número compraventas, habiéndose producido un descenso en el número de viviendas terminadas a partir de 2009, por ahora, de menor intensidad.

En 2011 se observa una gran disminución en el número de viviendas compradas, así como de las terminadas, siendo el incremento en el stock de viviendas sin vender muy inferior al de años anteriores. En términos porcentuales, en España las viviendas terminadas han caído un 38,7% y las vendidas un 18,1%. En Canarias las viviendas terminadas han caído un 44% frente a un 32,8% del año anterior y las viviendas compradas un 51,66% frente a un 21,6% en 2010.

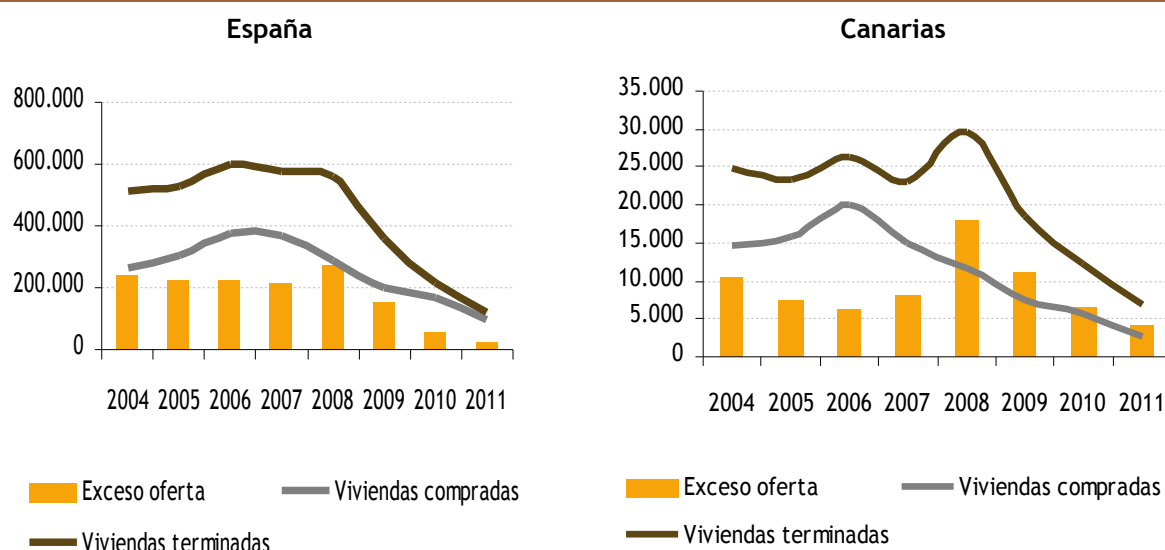
TABLA 3.26. APROXIMACIÓN AL STOCK DE VIVIENDA SIN VENDER EN LOS MERCADOS INMOBILIARIOS DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS ESPAÑOLAS. 2004-2011

	Vivienda libre vendida (1). 2004-2011	Vivienda libre terminada. 2004-2011	Stock de vivienda acumulado. 2004-2011
ESPAÑA	2.071.196	3.475.145	1.403.949
Andalucía	375.793	671.663	295.870
Aragón	56.337	85.437	29.100
Asturias	51.765	73.621	21.856
Baleares	42.631	71.027	28.396
CANARIAS	93.074	164.960	71.886
Cantabria	51.007	49.634	-1.373
Castilla y León	42.067	209.787	167.720
C. La Mancha	42.299	246.002	203.703
Cataluña	128.292	515.642	387.350
C. Valenciana	132.828	485.776	352.948
Extremadura	236.661	62.056	-174.605
Galicia	336.192	203.649	-132.543
Madrid	31.059	294.745	263.686
Murcia	122.987	190.294	67.307
Navarra	208.502	33.567	-174.935
País Vasco	105.250	72.280	-32.970
La Rioja	24.120	34.333	10.213

Nota: (1) Número de transacciones inmobiliarias de viviendas libres realizadas.

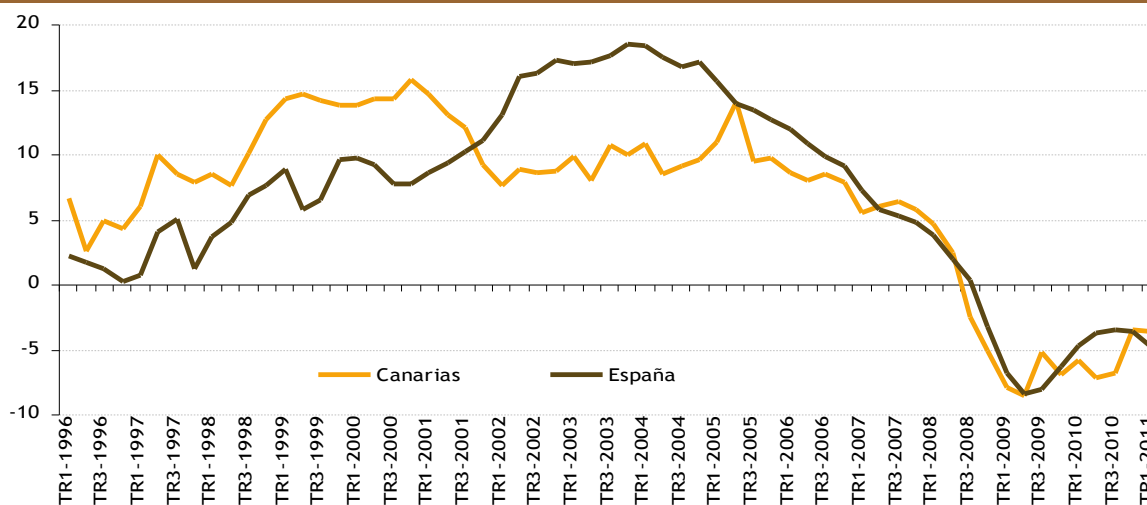
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Fomento.

GRÁFICO 3.45. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE VIVIENDAS COMPRADAS Y TERMINADAS EN ESPAÑA Y CANARIAS. 2004-2011



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Fomento.

GRÁFICO 3.46. EVOLUCIÓN RECIENTE DEL PRECIO DE LA VIVIENDA LIBRE. CANARIAS Y ESPAÑA. 1996-2012 (Tasas de variación interanual; datos expresados en %)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Fomento.

El sector inmobiliario tanto de España como de Canarias se caracterizó, en los años anteriores a la crisis económica, por un aumento progresivo del precio de la vivienda, alcanzando su precio máximo en el primer cuatrimestre del 2004. Pero como puede observarse en los datos mostrados, la situación ha dado un giro, de manera que desde mediados de 2008 las estadísticas oficiales reflejan un cambio de tendencia, iniciándose un proceso de reducción en los precios que se mantiene hasta ahora.

Según los datos publicados por el Ministerio de Fomento, en el último trimestre de 2011, el precio por metro cuadrado de la vivienda libre en Canarias se sitúa en 1.435,6 euros, con una tasa de variación interanual del -7,9%. Para la media española, este indicador se sitúa en 1.701,8 euros, con una variación del -6,8% respecto al año anterior.

La caída del precio por metro cuadrado de la vivienda libre desde los máximos alcanzado en 2008 se encuentra, tanto en Canarias como para la media nacional, en torno al 20%.

3.2.4.2. Características del parque de viviendas en Canarias

La consideración de las principales características que conforman el parque de viviendas que tiene cada una de las comunidades autónomas españolas permite definir las principales diferencias existentes y los problemas que se pueden derivar de cada situación particular, así como la situación de Canarias en el contexto nacional.

En la tabla 3.27 se presentan los datos más destacados del parque de viviendas de las comunidades autónomas españolas para el periodo de que se dispone de información estadística (2001-2010). Como es inmediatamente observable, Andalucía, Cataluña, Comunidad Valenciana y Madrid son las CCAA españolas que mayor número de viviendas tienen a su disposición, lo que está muy relacionado con su población. Entre estas cuatro comunidades autónomas acumulan un 56,87% por ciento del total del parque de viviendas español, cifrado en 2010 en 25,8 millones de unidades. Canarias con un total de 1.076.731 viviendas se posiciona como la octava región con mayor número en su territorio.

En lo que se refiere a la evolución más reciente, se aprecia cómo si bien entre 2009 y 2010 ha aumentado el parque de viviendas, lo ha hecho a un ritmo menor (1,1%) que entre 2008 y 2009, cuando la tasa de crecimiento fue de 1,7%. Destaca especialmente el crecimiento que se ha producido en las comunidades autónomas de Castilla-La Mancha, La Rioja y Murcia, que aunque no llegan al 3 por ciento como ocurrió en el periodo 2008-2009, siguen siendo elevadas en comparación con el resto de Comunidades Autónomas.

TABLA 3.27. PARQUE DE VIVIENDA DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS ESPAÑOLAS. 2001-2010

	2001	2010	Crecimiento 2009-2010 (%)	Crecimiento medio 2001-2010 (%)	% sobre el total
ESPAÑA	21.033.759	25.837.108	1,10	2,28	100
Andalucía	3.554.198	4.528.183	1,06	2,74	17,53
Aragón	657.555	784.186	1,29	1,93	3,04
Asturias	524.336	624.421	1,46	1,91	2,42
Baleares	504.041	603.354	0,98	1,97	2,34
CANARIAS	855.022	1.076.731	1,21	2,59	4,17
Cantabria	286.901	357.318	0,99	2,45	1,38
Castilla y León	1.455.050	1.737.167	0,97	1,94	6,72
C. La Mancha	988.555	1.277.776	2,08	2,93	4,95
Cataluña	3.328.120	4.005.406	0,84	2,04	15,50
C. Valenciana	2.558.691	3.204.292	0,82	2,52	12,40
Extremadura	575.284	671.945	1,33	1,68	2,60
Galicia	1.312.496	1.588.672	1,26	2,10	6,15
Madrid	2.482.885	2.962.915	0,95	1,93	11,47
Murcia	595.319	815.916	1,71	3,71	3,16
Navarra	261.147	320.450	1,04	2,27	1,24
País Vasco	892.009	1.022.372	1,14	1,46	3,96
La Rioja	156.769	202.451	1,70	2,91	0,78

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Fomento.

El ritmo de crecimiento medio durante estos nueve años para los que se dispone de información muestra una tendencia más o menos estable de crecimiento. El incremento en el conjunto de España alcanza el 2,28%, siendo el crecimiento correspondiente a Canarias algo superior, con un 2,59%. Entre las comunidades autónomas españolas vuelve a destacar el caso de Murcia, La Rioja y Castilla La Mancha.

A la hora de caracterizar el parque de viviendas de un territorio es útil analizar la forma de tenencia de las viviendas principales, pudiéndose determinar en cada caso la relevancia de la vivienda en propiedad, en alquiler o en cesión. Sin embargo, este análisis no ha podido realizarse debido a que los datos sobre parque de viviendas principales según forma de tenencia sólo están disponibles hasta el año 2008.

Para completar el panorama sobre el parque de viviendas en las comunidades autónomas españolas presentamos algunas cifras significativas sobre la vivienda protegida. En la tabla 3.28 observamos que en 2011 se dieron en España un total de 58.308 calificaciones definitivas de viviendas de protección oficial, de las cuáles 636 se encontraban ubicadas en territorio canario; es decir, un 1,09% del total. El crecimiento durante el último periodo 2011-2010 para la media española fue -0,01%, lo que evidencia que no ha habido cambios significativos. Sin embargo, en Canarias el crecimiento fue del 65,63% en este último año. Existe una gran distorsión en el crecimiento entre las CCAA, siendo la de mayor tasa de crecimiento Castilla y León (255,75%) y la menor La Rioja (-51,64%).

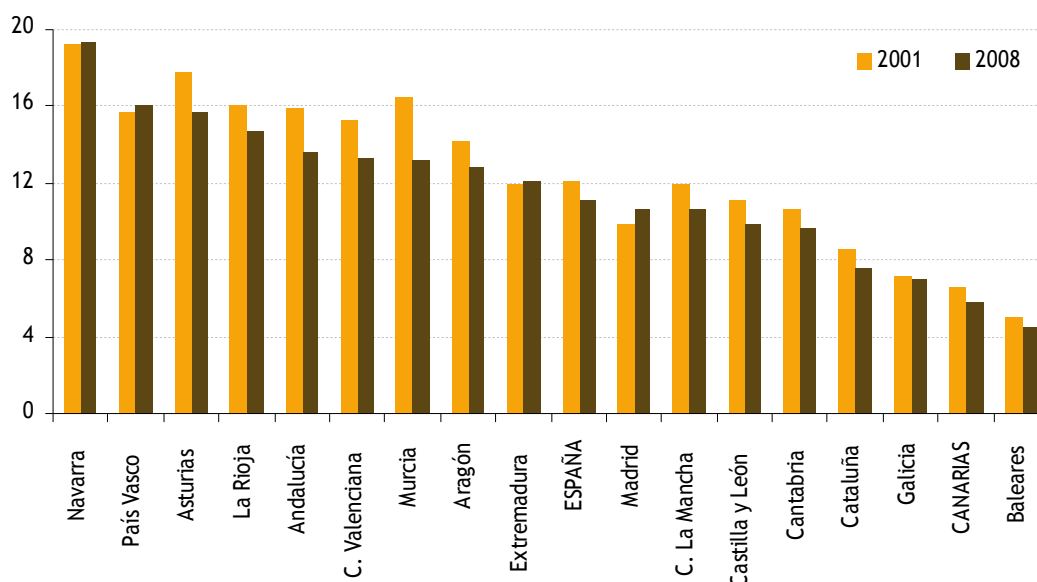
En 2011 un porcentaje importante de las calificaciones definitivas para la construcción de vivienda protegida se concentran en Madrid (27,75%), en Andalucía (15,09%) y en Cataluña (9,88%), acaparando entre todas un 52,82% del total español. Con respecto al crecimiento medio del periodo 2001-2011, varía mucho en función de la Comunidad Autónoma. Así la media española es de 0,916%, pero para Comunidades Autónomas como Madrid este ha sido de 80,79%.

El número de viviendas protegidas como porcentaje del parque de viviendas ha ido disminuyendo desde el año 2001. Las excepciones se produjeron en el año 2008 con las Comunidades Autónomas de Navarra, País Vasco, Extremadura y Madrid, donde el este porcentaje fue mayor que en el 2001; sin embargo, esta situación de crecimiento no se ha vuelto a repetir. En el 2010 este porcentaje es aún menor en todas las CCAA, debido a que el crecimiento de la vivienda se ha visto frenada por la crisis. En general, podemos concluir que en Canarias el peso de la vivienda protegida es bajo en comparación con la media española.

TABLA 3.28. CALIFICACIONES DEFINITIVAS PARA LA CONTRUCCIÓN DE VIVIENDAS PROTEGIDAS EN LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS ESPAÑOLAS. 2001-2011 (Incluye planes estatales y autonómicos)

	2001	2011	Crecimiento 2010-2011	Crecimiento medio 2001-2011	% sobre el total
ESPAÑA	53.413	58.308	-0,01	0,92	100,00
Andalucía	14.035	8.798	2,27	-3,73	15,09
Aragón	789	981	-45,38	2,43	1,68
Asturias	1.202	2.620	34,84	11,80	4,49
Baleares	598	288	-26,34	-5,18	0,49
CANARIAS	1.903	636	65,63	-6,66	1,09
Cantabria	880	836	12,82	-0,50	1,43
Castilla y León	355	2.380	255,75	57,04	4,08
C. La Mancha	1.611	3.329	-36,38	10,66	5,71
Cataluña	4.738	5.759	-15,13	2,15	9,88
C. Valenciana	12.252	3.764	-5,76	-6,93	6,46
Extremadura	2.747	1.829	-19,11	-3,34	3,14
Galicia	2.879	1.717	-24,06	-4,04	2,94
Madrid	1.782	16.178	7,40	80,79	27,75
Murcia	3.165	538	-43,37	-8,30	0,92
Navarra	1.621	2.614	66,07	6,13	4,48
País Vasco	2.365	5.523	10,66	13,35	9,47
La Rioja	370	251	-51,64	-3,22	0,43

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Fomento.

GRÁFICO 3.47. PORCENTAJE DE VIVIENDAS PROTEGIDAS* EN EL TOTAL DEL PARQUE DE VIVIENDAS EN LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS ESPAÑOLAS. 2001-2008-2010

*Los datos de el número de viviendas protegidas pertenecen al año 2008, último año actualizado.

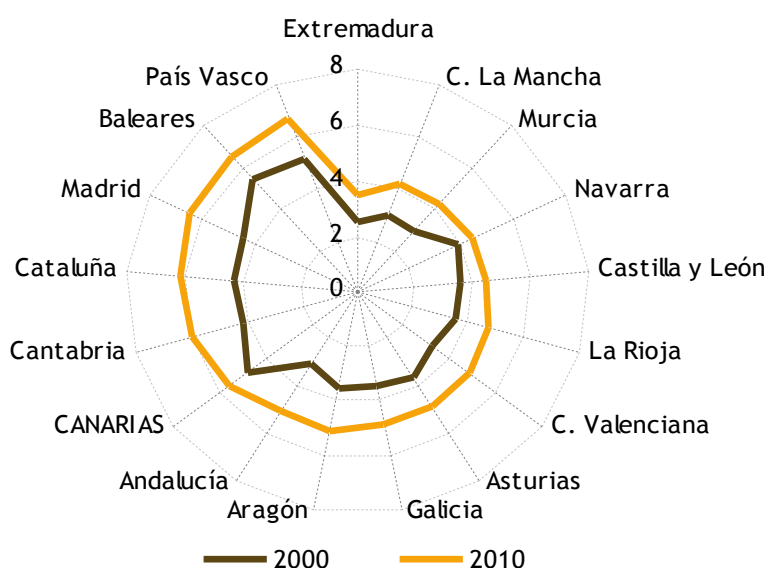
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Fomento.

3.2.4.3. El problema de la vivienda en Canarias

A continuación se mostrarán los problemas de acceso a la vivienda existentes en la actualidad en las diferentes comunidades autónomas españolas, y lo compararemos con la situación en Canarias, así como con la media española.

A continuación, se analiza el coste de acceso a la vivienda en las diferentes comunidades autónomas españolas. Como ya se indicó en el Informe Anual del Ces 2010-2011, este indicador “se calcula como el número de años que una familia tardaría en pagar una vivienda destinando la totalidad de su salario a dicho fin”. Para su cálculo se tienen en cuenta el precio del metro cuadrado (suponiendo que la vivienda media mide cien metros cuadrados) y el salario anual de una familia. Este último se calcula como el coste salarial total mensual por trabajador por los doce meses que tiene el año y se asume que cada familia tiene un número medio de 1,5 miembros con empleo.

GRÁFICO 3.48. COSTE DE ACCESO A LA VIVIENDA EN LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS ESPAÑOLAS. 2000-2010



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Fomento y del Instituto Estatal de Estadística (Encuesta Trimestral de Costes Laborales).

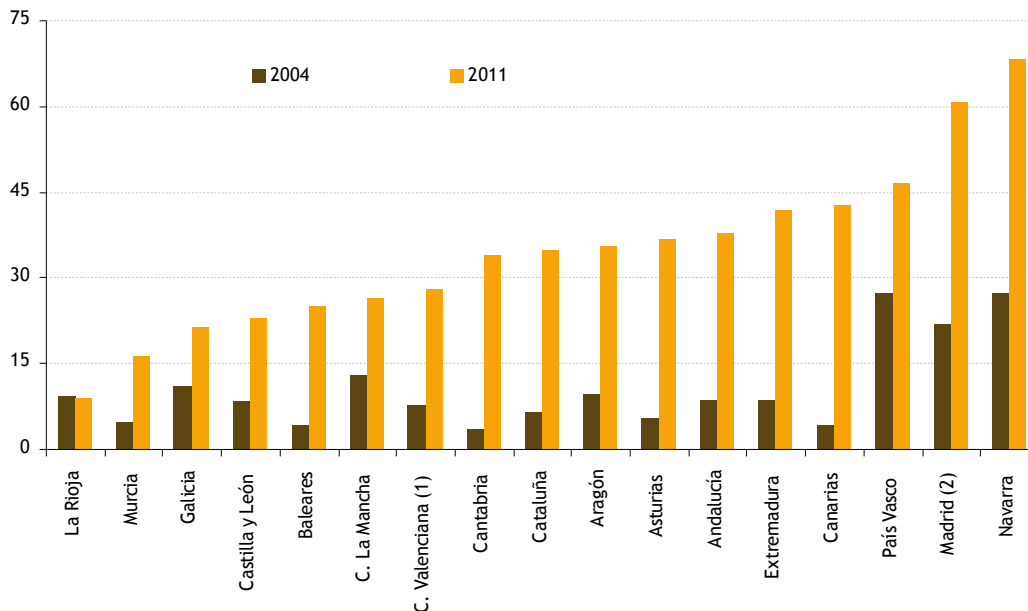
Analizando los costes de acceso a la vivienda, se observa como se ha producido un ligero descenso de los valores del coste de acceso a la vivienda con respecto al año 2010, a excepción de Cantabria. En 2012, el número de años medio que una familia canaria tiene que dedicar su salario al pago de la vivienda es de 5,28 en comparación con los 4,97 años obtenidos para el conjunto estatal. De hecho, Canarias se posiciona como la sexta región con mayores costes de acceso por detrás de País Vasco (6,66 años), Baleares (6,19), Madrid (5,41), Cataluña (5,50) y Cantabria (6,02). Entre las comunidades autónomas con coste de acceso más bajo encontraríamos a Extremadura (3,35 años) y Castilla La Mancha (3,74 años).

Como ya se comentó en el Informe Anual del CES del año anterior, la política de vivienda en Canarias se centra en dos grandes planes, uno nacional y otro a nivel autonómico. El plan nacional se denomina Plan Estatal de Vivienda y Rehabilitación 2009-2012. Este plan se centra en facilitar una vivienda a aquel sector de la sociedad que por diversos motivos no pueda.

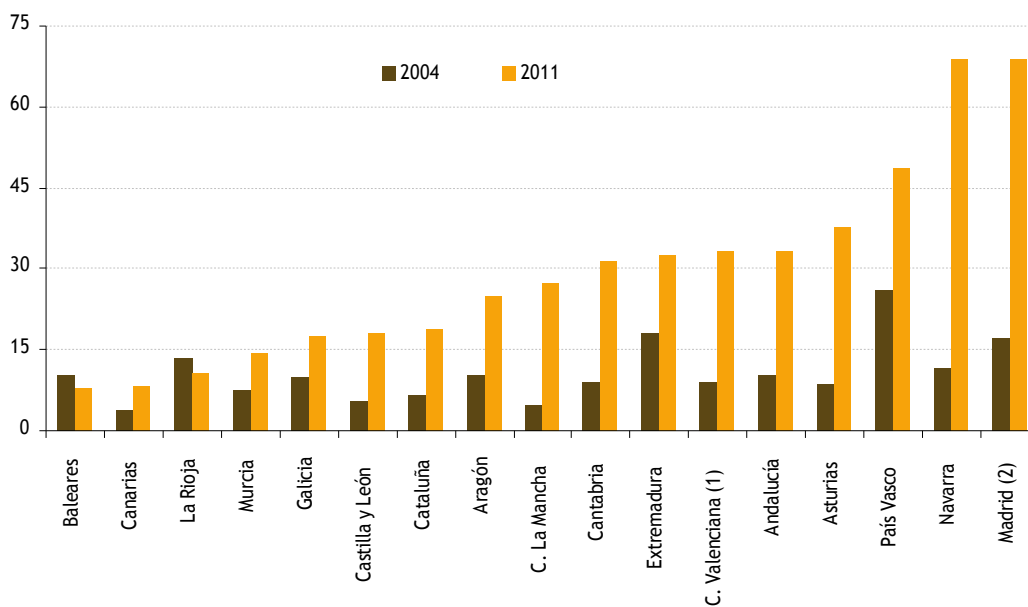
El Plan de Vivienda de Canarias 2009-2012 tiene como objetivo el facilitar la vivienda a los más desfavorecidos, con el apoyo especial a los jóvenes canarios en función de la renta. Otro de los objetivos a cumplir por este plan es tratar que el coste de las viviendas no supere un porcentaje determinado de los ingresos de las familias, y si esto no es posible fomentar el alquiler.

GRÁFICO 3.49. RELEVANCIA DE LAS VIVIENDAS PROTEGIDAS EN LAS CIFRAS DE VIVIENDAS TOTALES EN LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS ESPAÑOLAS. 2004-2011

Panel A) Viviendas iniciadas



Panel B) Viviendas terminadas



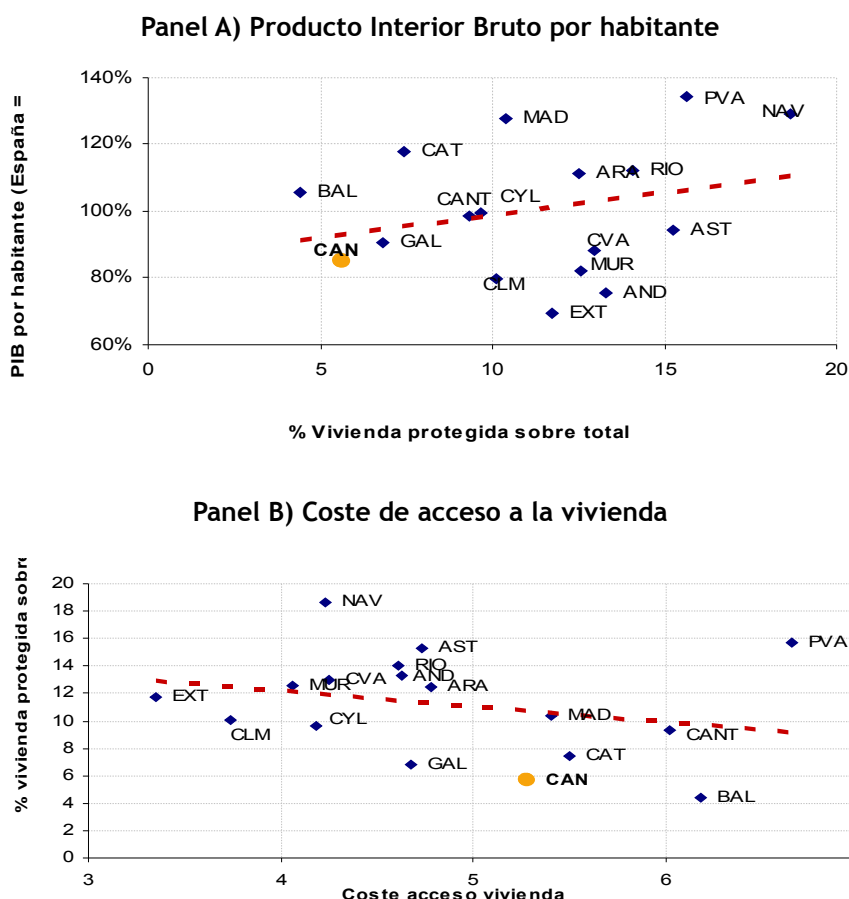
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Fomento.

Hay que tener en cuenta que ambas opciones, tanto la compra como el alquilar, deben tenerse en cuenta ya que son dos opciones válidas por parte de las familias, de ahí que los Planes de Vivienda tengan cada vez un mayor enfoque hacia el alquiler. Por ello, en “la Ley de Economía Sostenible se equipara la deducción por alquiler con la deducción por compra de primera vivienda. A partir de 2011 el arrendatario podrá deducir el alquiler si tiene una base imponible inferior a 24.020 euros. Además, en Canarias también se ha creado una bonificación fiscal de un 15 por ciento de las cantidades impositivas por el alquiler de vivienda habitual hasta el límite de 500 euros, siempre y cuando la base imponible del contribuyente no supere los 20.000 euros en tributación individual y 30.000 euros en tributación conjunta.” (CES, 2010-2011).

Con respecto a la vivienda iniciada, tenemos que el peso de viviendas protegidas ha experimentado un aumento en el total de este tipo de viviendas. Esto es debido fundamentalmente a que se ha producido un descenso significativo en la construcción de viviendas libres, ya que si analizamos los datos de viviendas protegidas iniciadas en el año 2011, experimentan también un descenso.

Con respecto a Canarias, se experimentó un descenso muy notable en el año 2009, pasando de 2.540 viviendas protegidas iniciadas a 436. En el año 2011, a pesar de haber ascendido a 614, sigue siendo relativamente bajo si lo comparamos con el resto de las Comunidades Autónomas. Sólo en La Rioja (57), Murcia (235), Cantabria (533) y Las Islas Baleares (528) el número de viviendas protegidas iniciadas es menor.

GRÁFICO 3.50. RELACIÓN EXISTENTE ENTRE LA POLÍTICA DE VIVIENDA Y ALGUNAS VARIABLES ECONÓMICAS EN LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS ESPAÑOLAS. 2011



Nota: AND: Andalucía, ARA: Aragón, AST: Asturias, BAL: Baleares, CAN: Canarias, CYL: Castilla y León, CLM: Castilla La Mancha, CANT: Cantabria, CAT: Cataluña, CVA: Comunidad Valenciana, EXT: Extremadura, GAL: Galicia, MAD: Madrid, MUR: Murcia, NAV: Navarra, PVA: País Vasco, RIO: La Rioja.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Fomento y el Instituto Estatal de Estadística (Contabilidad Autonómico de España y Encuesta Trimestral de Coste Laboral).

En cuanto a las viviendas terminadas, el porcentaje de las viviendas protegidas terminadas respecto al total en 2011 es mayor que en 2004. En este sentido, destacan los esfuerzos realizados por las CCAA de Madrid, Navarra y País Vasco, mientras que por el contrario, se mantienen cifras muy discretas en Canarias, Galicia, Murcia y La Rioja. Cabe destacar que Canarias vuelve a ser la región española con menor peso en la vivienda protegida sobre el total de viviendas terminadas.

Con el fin de entender el comportamiento del mercado de vivienda, conviene analizar la relación del peso de la vivienda protegida con algunos indicadores, como el PIB per cápita de las diferentes Comunidades Autónomas. Esta relación se intenta representar en el gráfico 3.50, más concretamente en el Panel A, donde se muestra la relación entre el porcentaje de viviendas de protección oficial y el PIB per cápita regional existente para el 2011. En el Panel B se presenta la relación entre el porcentaje de viviendas de protección oficial y el coste de acceso a la vivienda. En general, se observa que son las Comunidades Autónomas con mayores recursos las que edifican mayor número de viviendas de protección oficial, como son Navarra y el País Vasco, y viceversa. Con respecto al panel B, no podemos concluir que haya una relación significativa entre ambas variables (Coste de acceso a la vivienda y porcentaje de viviendas de protección oficial).

El conocimiento de la forma de tenencia de las viviendas de protección oficial resulta de interés, dado que constituye un mecanismo de actuación en la política pública de vivienda. En la tabla 3.29, observamos los diferentes regímenes de tenencia de las viviendas de protección oficial en las diferentes Comunidades Autónomas.

En el ámbito estatal, de las 34.296 viviendas de protección oficiales iniciadas en el año 2010, 9.392 se destinan a alquiler. El resto (23.125 viviendas) se destinarán a estar en propiedad, lo que supone un 67,42%. En el caso de Canarias el porcentaje es mucho más pequeño (11,23%), siendo la tercera región española con un porcentaje más bajo.

TABLA 3.29. RÉGIMEN DE TENENCIA DE LAS VIVIENDAS PROTEGIDAS INICIADAS EN LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS ESPAÑOLAS. 2010

	Total	Propiedad	Alquiler	Autopromoción
ESPAÑA	34.296	23.125	9.392	349
Andalucía	5.131	2.967	2.143	21
Aragón	926	813	110	3
Asturias	991	645	336	10
Baleares	528	78	450	0
CANARIAS	614	69	486	59
Cantabria	533	470	63	0
Castilla y León	1.507	922	581	4
C. La Mancha	1.411	1.235	114	62
Cataluña	2.767	1.616	1.149	2
C. Valenciana (1)	1.430	0	0	0
Extremadura	1.245	928	152	165
Galicia	942	461	476	5
Madrid (2)	8.211	6.152	2.044	15
Murcia	235	195	40	0
Navarra	3.261	2.680	578	3
País Vasco	4.190	3.520	670	0
La Rioja	57	57	0	0

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Fomento.

3.2.5. Cultura y deportes

3.2.5.1. Cultura

Empresas y empleo cultural

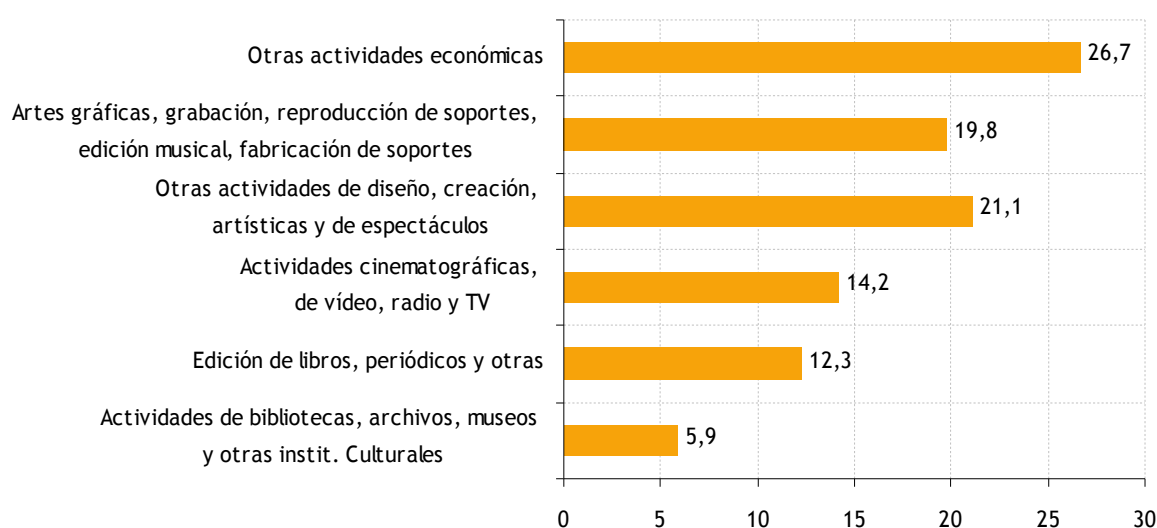
El estudio del sector de la cultura está basado en la base a los datos publicados por el Ministerio de Cultura en su Anuario Estadístico sobre Cultura 2011, para la anualidad 2010 (último dato disponible). A nivel nacional, el empleo cultural suponía el 2,8% del total del empleo. Este valor apenas ha decrecido desde el año anterior, cuando el porcentaje era de 2,9%.

Con respecto al reparto de las diferentes actividades dentro del sector de la cultura, los valores de empleo dentro de las diferentes actividades para el año 2011 han descendido con respecto al año anterior, a excepción del empleo dentro de las bibliotecas, archivos, museos y otras instituciones culturales. La mayor parte de las personas que trabajan vinculadas al sector de la cultura, lo hacen en ocupaciones relacionadas con las artes gráficas, reproducciones de soportes grabados, agencias de noticias, o imagen y sonido (107.600 personas), lo que representa el 21,2% del total. Las actividades de edición acaparaban el 10,8% del total del empleo frente al 12,3% del año 2010 y las actividades cinematográficas, de vídeo, de radio y televisión aglutinaban a un 13,5% de los empleados. La actividad que menor número de personas contratadas tiene es la que engloba las bibliotecas, archivos y museos (8,2%).

En el caso de Canarias, en 2010 el peso que tuvo el empleo cultural sobre el total fue del 1,9%, mientras que la media a nivel nacional fue de 2,8% (casi un punto por debajo). En valores absolutos, en 2010 el número de personas empleadas en alguna actividad de índole cultural fue de 14.800 personas, es decir, 1.100 personas menos que en el año anterior, alcanzando valores de 2007.

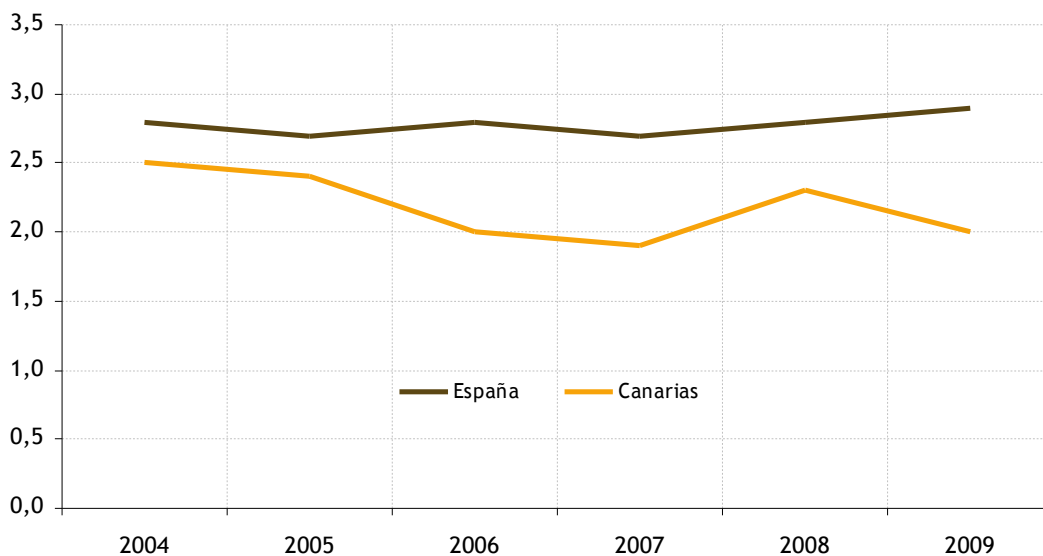
Por Comunidades Autónomas, y con datos referidos a 2010, Cataluña (4,1%) fue la región con un mayor porcentaje de población ocupada en alguno de los subsectores pertenecientes al ámbito cultural, seguida de Madrid (3,3%). Canarias es una de las comunidades con menor porcentaje de empleo cultural, junto a las comunidades de Andalucía, Murcia, Cantabria, La Rioja y Ceuta y Melilla. Considerando los datos en valores absolutos, las comunidades de Madrid, Cataluña y Galicia son las que más empleo cultural aportan, acaparando el 10,1% de total.

GRÁFICO 3.51. DISTRIBUCIÓN DE EMPLEO EN EL SECTOR CULTURAL POR ACTIVIDADES. ESPAÑA. 2010 (Datos expresados en %)



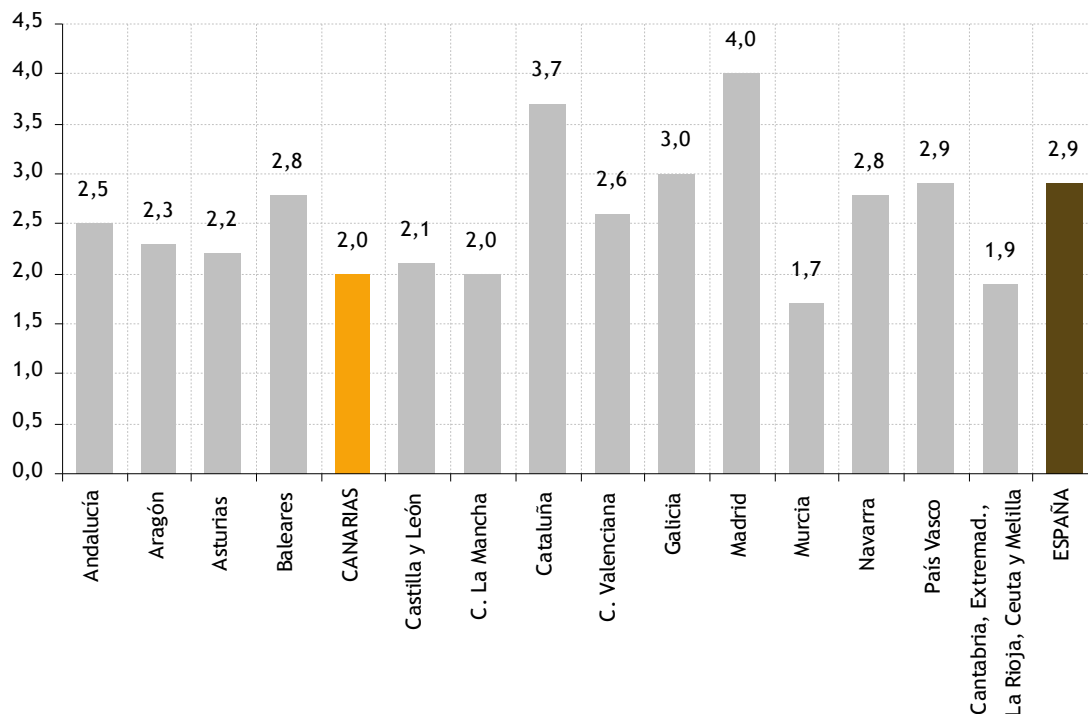
Fuente: Elaboración propia a partir del Anuario Estadístico sobre Cultura para 2011. Ministerio de Cultura.

GRÁFICO 3.52. EVOLUCIÓN DEL EMPLEO CULTURAL EN PORCENTAJE DEL TOTAL DE EMPLEO. ESPAÑA. 2004-2009 (datos expresados en %)



Fuente: Elaboración propia a partir del Anuario Estadístico sobre Cultura para 2011. Ministerio de Cultura.

GRÁFICO 3.53. EMPLEO CULTURAL POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 2010. (Datos expresados en %)



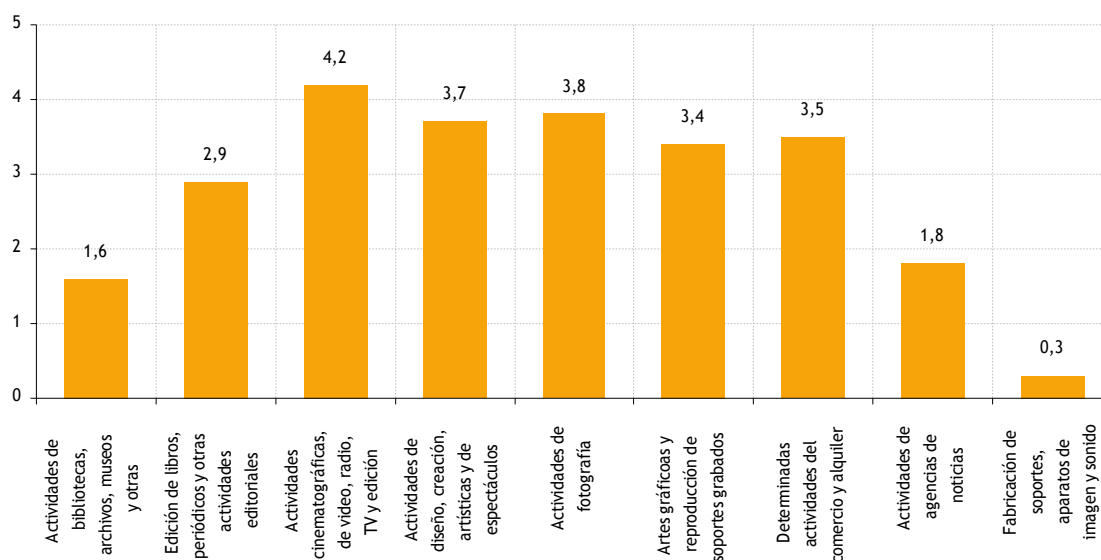
Fuente: Elaboración propia a partir del Anuario Estadístico sobre Cultura para 2011. Ministerio de Cultura.

TABLA 3.30. EMPRESAS CULTURALES SEGÚN ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL. ESPAÑA Y CANARIAS. 2010. (Datos expresados en unidades)

Actividad	Canarias	España
Actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras instituciones culturales	102	3.383
Edición de libros, periódicos y otras actividades editoriales	258	8.870
Actividades cinematográficas, de vídeo, radio, televisión y edición musical	415	9.798
Actividades de agencias de noticias	3	165
Actividades de diseño, creación, artísticas y de espectáculos	1.065	29.143
Actividades de fotografía	358	9.381
Artes gráficas y reproducción de soportes grabados	566	16.479
Fabricación de soportes, aparatos de imagen y sonido, e instrumentos musicales	1	334
TOTAL	3.657	103.134

Fuente: Elaboración propia a partir del Anuario Estadístico sobre Cultura para 2011. Ministerio de Cultura. No se incluyen aquellas empresas de determinadas actividades del comercio y alquiler.

GRÁFICO 3.54. EMPRESAS CULTURALES SEGÚN ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL. CANARIAS. 2010. (Datos expresados en % del total de España)



Fuente: Elaboración propia a partir del Anuario Estadístico sobre Cultura para 2011. Ministerio de Cultura.

Financiación y gasto público en cultura

Según se desprende de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2011, nuestra Región destinó casi 41,73 millones de euros para cultura. El año pasado esta cifra ascendió a 42.988.410 durante el ejercicio anual 2011, lo que supone que se ha reducido en un -2,9%, es decir en -1.274.580 euros.

Con respecto a la evolución del presupuesto en cultura, se observa como ha disminuido desde el año 2009 con una tasa de crecimiento del -5,46%.

Refiriéndonos a los datos aportados por el Anuario Estadístico de Cultura para 2011 del Ministerio, el gasto liquidado en cultura por la Administración Canaria en 2009 (dato más actual del que se dispone) ascendió a 43,1 millones de euros, 2 millones menos que el ejercicio anterior. Representando este dato del 2009, el 2,1% del gasto liquidado en cultura frente al 3% del año anterior.

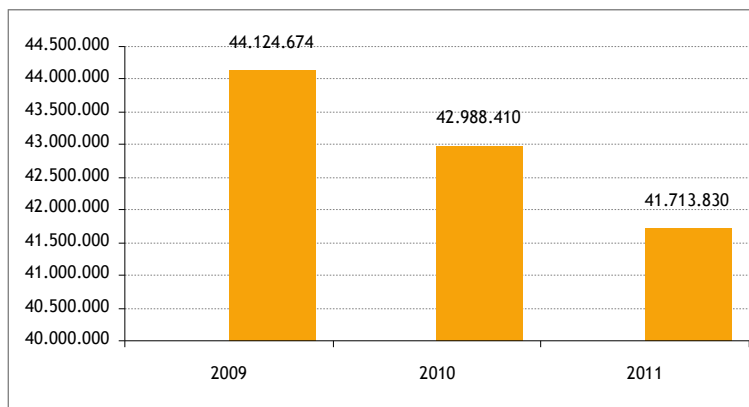
Respecto al gasto liquidado en cultura por la administración autonómica según destino, se deriva un 32% a los interdisciplinarios (13.971 miles de euros), seguido de un 26% en bienes y servicios culturales. El gasto liquidado en la parte relativa a libros y audiovisual es de l 12%.

TABLA 3.31. PRESUPUESTO EN CULTURA EN CANARIAS SEGÚN PROGRAMAS. 2011.
(Datos expresados en euros)

Programa	Cap. I (Personal)	Cap.II (Gastos de bienes corrientes y servicios)	Cap. IV (Transferencias corrientes)	Cap. VI (Inversiones reales)	Cap.VII (Transfrecias de capital)	Total
Año 2011	11.043.209	1.751.623	3.049.310	18.844.990	7.022.900	41.713.830

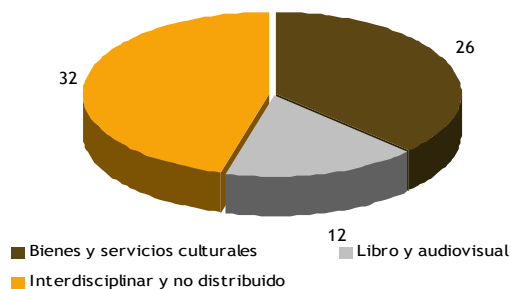
Fuente: Elaboración propia a partir de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias.

GRÁFICO 3.55. EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO EN CULTURA. 2009-2011.
(Datos expresados en euros)



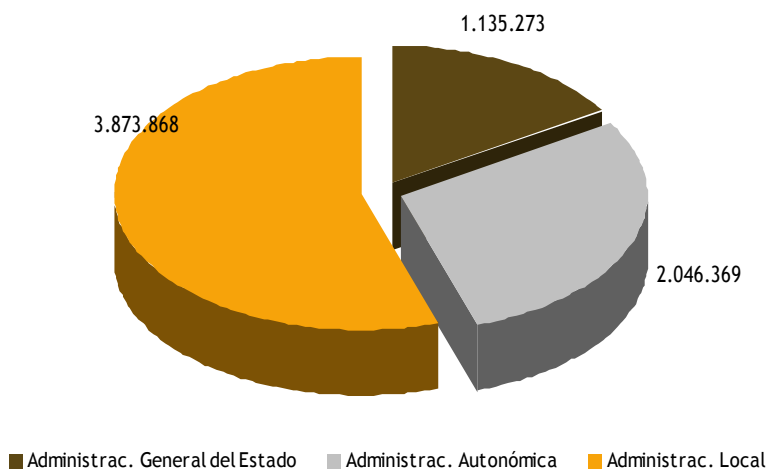
Fuente: Elaboración propia a partir de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias.

GRÁFICO 3.56. GASTO LIQUIDADO EN CULTURA. CANARIAS. 2009. (Datos expresados en %)



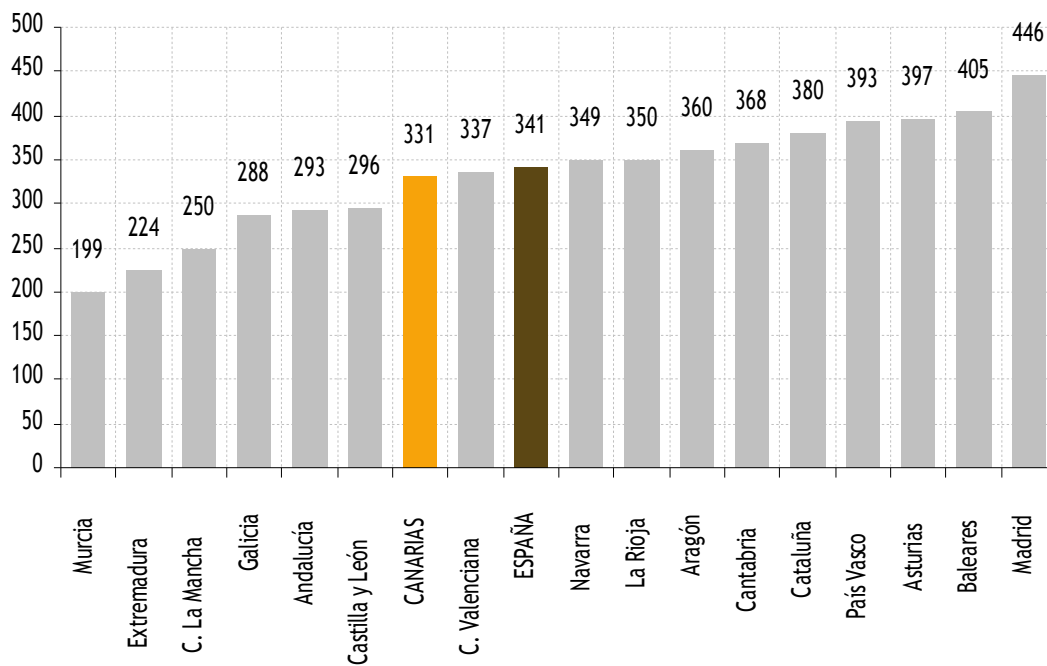
Fuente: Elaboración propia a partir del Anuario Estadístico sobre Cultura para 2011. Ministerio de Cultura.

GRÁFICO 3.57. GASTO LIQUIDADO EN CULTURA SEGÚN TIPO DE ADMINISTRACIÓN. ESPAÑA. 2009. (Datos expresados en miles de euros)



Fuente: Elaboración propia a partir del Anuario Estadístico sobre Cultura para 2011. Ministerio de Cultura.

GRÁFICO 3.58. GASTO EN BIENES Y SERVICIOS CULTURALES POR PERSONA Y COMUNIDAD AUTÓNOMA. ESPAÑA. 2010. (Datos expresados en euros)

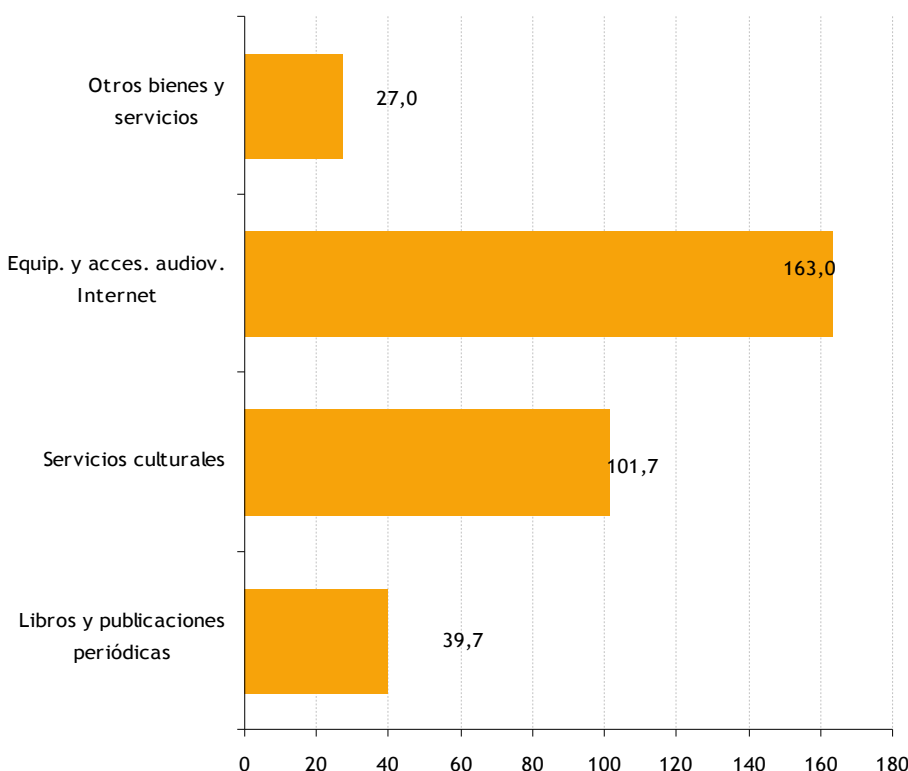


Fuente: Elaboración propia a partir del Anuario Estadístico sobre Cultura para 2011. Ministerio de Cultura.

En cuanto al gasto medio por persona en bienes y servicios relacionados con el campo cultural, para la anualidad 2010, Madrid fue la Comunidad Autónoma donde se produjo un mayor gasto por persona en este tipo de servicios, con un gasto medio de 446 € por persona, seguida de Baleares (405€ por persona) y País Vasco (393 € por persona). En el grupo de las Comunidades Autónomas que menos gasto realizaron en el 2010, se encuentran Murcia (199 € por persona) y Extremadura (224€ por persona). En el caso de Canarias, el gasto medio por persona para el año 2010 fue de 331 € por persona, ligeramente por debajo de la media estatal (341 € por persona).

Del total del gasto medio por persona en Canarias, 163 € están destinados a los equipamientos y accesorios audiovisuales, así como Internet, 101,7 € se destina a servicios culturales. El resto se distribuye entre otros bienes y servicios, así como libros y publicaciones periódicas.

GRÁFICO 3.59. GASTO MEDIO EN CULTURA POR PERSONA EN CANARIAS. 2010 (euros)



Fuente: Elaboración propia a partir del Anuario Estadístico sobre Cultura para 2011. Ministerio de Cultura.

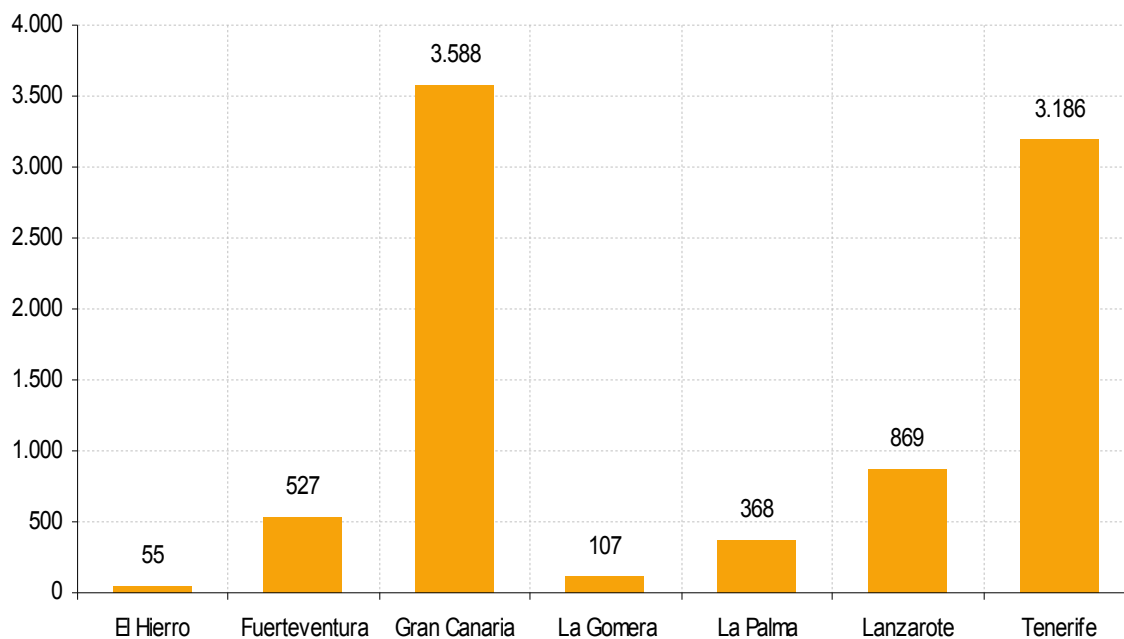
3.2.5.2 Deportes

Los datos sobre el ámbito del deporte en la mayoría de los casos no se han actualizado y ya fueron publicados en el Informe Anual del CES 2010-2011. Según datos del Instituto Canario de Estadística, en el año 2005 (último año actualizado), las Islas de Gran Canaria y Tenerife albergaban entre las dos 6.774 espacios deportivos.

Si aparte de este indicador se tiene en cuenta el padrón de habitantes para la anualidad de referencia (2005), la situación es bien distinta. Así, las islas en las que sus espacios deportivos convencionales son compartidos por un mayor número de habitantes, son también Gran Canaria y Tenerife (mayor saturación por espacio deportivo).

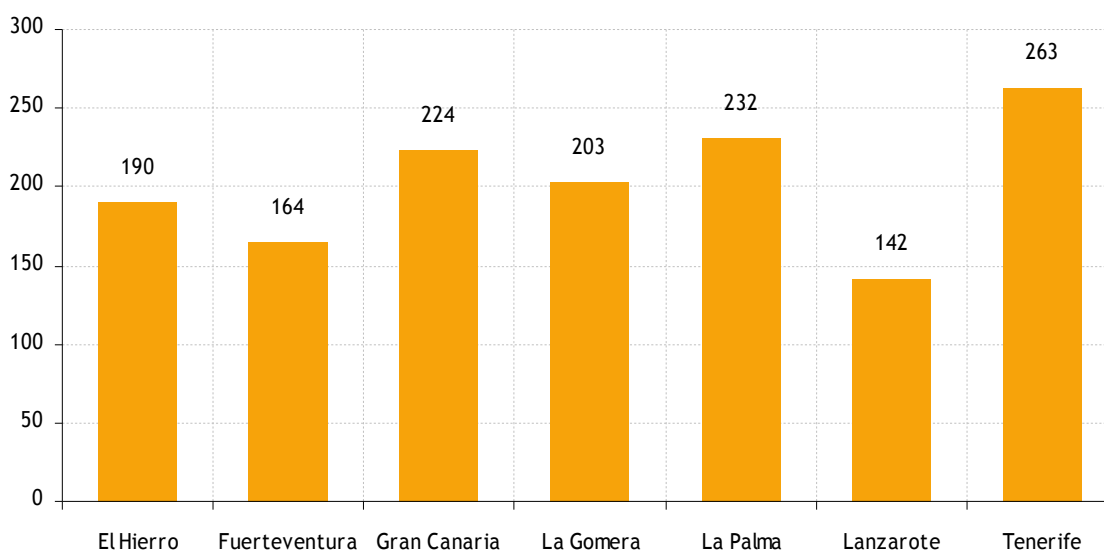
Las islas de Lanzarote, Fuerteventura y El Hierro son las que ostentan menores índices de saturación de sus espacios deportivos convencionales en función del padrón de habitantes para la anualidad 2005.

GRÁFICO 3.60. NÚMERO DE ESPACIOS DEPORTIVOS CONVENCIONALES POR ISLA Y HABITANTES POR ESPACIOS DEPORTIVOS. 2005. (Datos expresados en unidades)



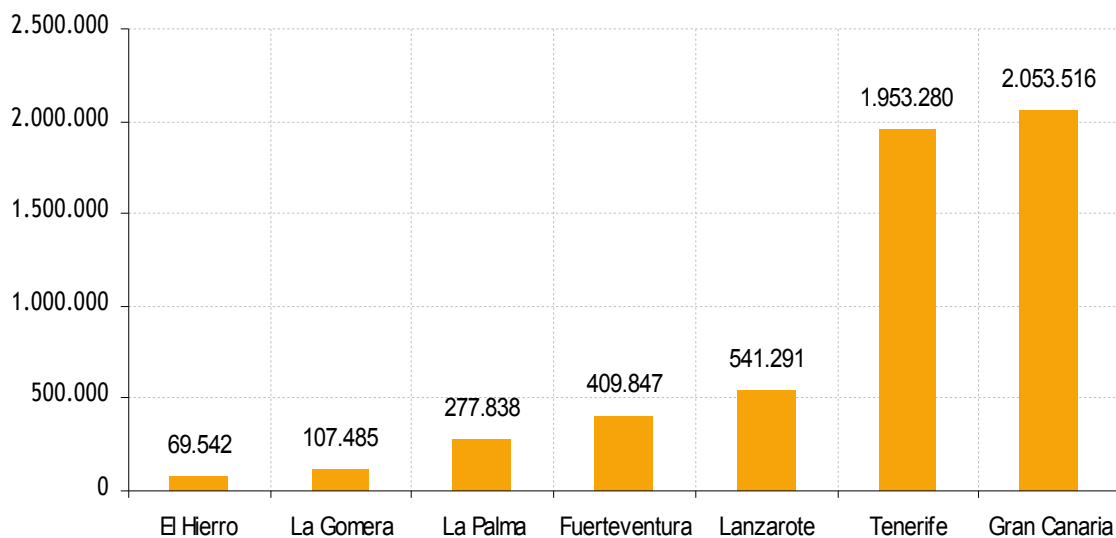
Fuente: Elaboración propia a partir del ISTAC y Ministerio de Educación y Ciencia.

GRÁFICO 3.61. HABITANTES / ESPACIOS DEPORTIVOS CONVENCIONALES POR ISLA. 2005. (Datos expresados en habitante/núm. espacios deportivos)



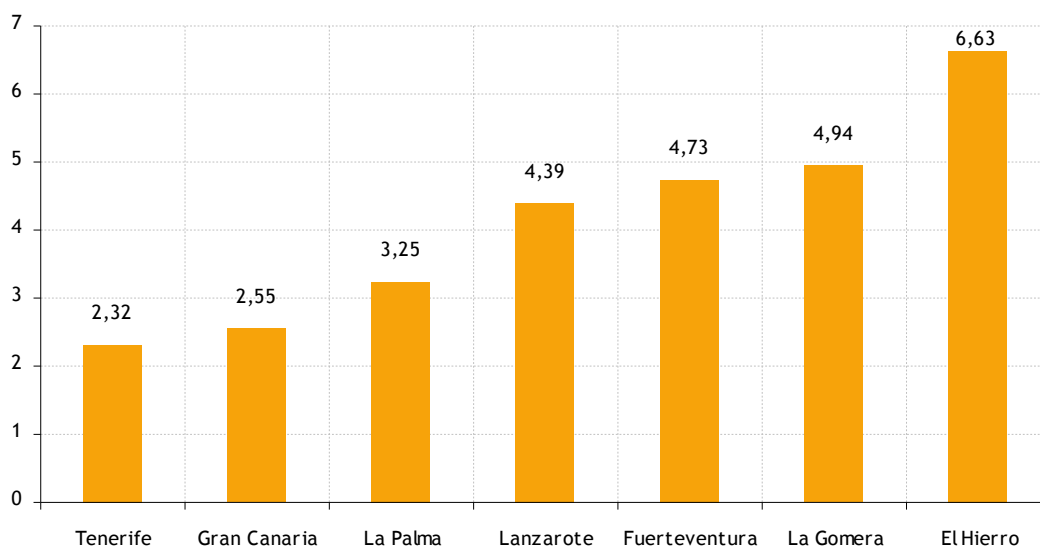
Fuente: Elaboración propia a partir del ISTAC y Ministerio de Educación y Ciencia.

GRÁFICO 3.62. SUPERFICIE DE LOS ESPACIOS DEPORTIVOS CONVENCIONALES EN CANARIAS POR ISLA. 2005 (Datos expresados en m²)



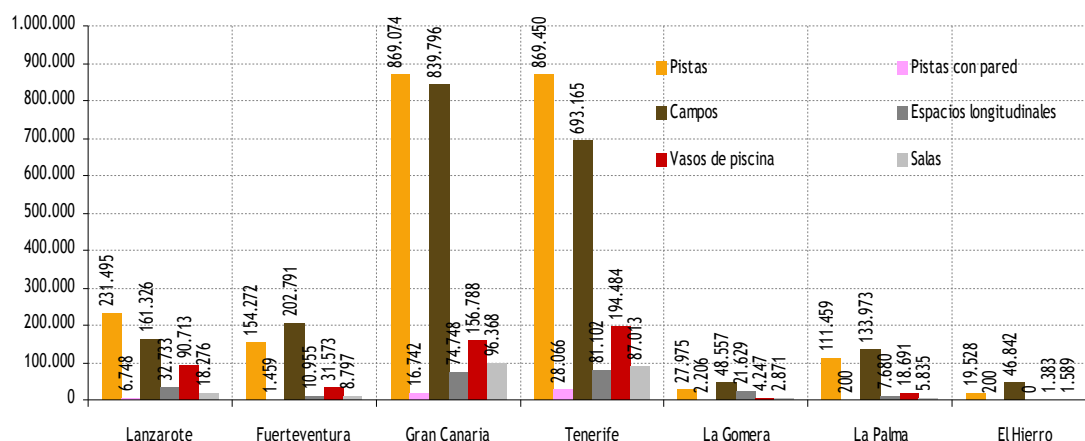
Fuente: Elaboración propia a partir del ISTAC y Ministerio de Educación y Ciencia.

GRÁFICO 3.63. SUPERFICIE DE LOS ESPACIOS DEPORTIVOS CONVENCIONALES EN CANARIAS POR HABITANTE Y POR ISLA. 2005. (Datos expresados en m²/habitante)



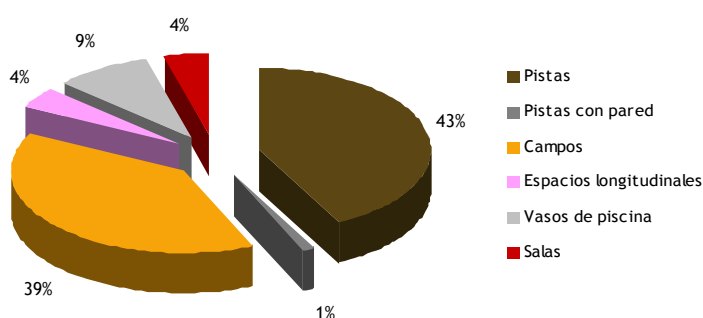
Fuente: Elaboración propia a partir del ISTAC y Ministerio de Educación y Ciencia.

GRÁFICO 3.64. SUPERFICIE DE LOS ESPACIOS DEPORTIVOS CONVENCIONALES EN CANARIAS POR ISLA. 2005 (Datos expresados en m²)



Fuente: Elaboración propia a partir del ISTAC y Ministerio de Educación y Ciencia.

GRÁFICO 3.65. SUPERFICIE DE LOS ESPACIOS DEPORTIVOS CONVENCIONALES EN CANARIAS. 2005 (Datos expresados en %)



Fuente: Elaboración propia a partir del ISTAC y Ministerio de Educación y Ciencia.

Financiación en deportes

Para la anualidad 2010, la partida destinada en los Presupuestos Canarios al ámbito deportivo fue de algo más de 9 millones de euros, sufriendo un descenso de -13,57% respecto al ejercicio anterior.

TABLA 3.32. COMPARATIVA INTERANUAL DEL PRESUPUESTO EN DEPORTES EN CANARIAS SEGÚN CAPÍTULOS. 2010-2011. (Datos expresados en euros)

	Cap. 1	Cap. 2	Cap. 4	Cap. 6	Total
Año 2010	1.169.908	187.013	2.947.303	6.595.997	10.900.221
Año 2011	1.397.896	181.157	2.071.006	5.884.883	9.420.142
Variación (2009-2010)	227.988	-5.856	-876.297	-711.114	-1.480.079
Variación % (2009-2010)	19,5	-3,13	-29,73	-10,78	-13,57

Fuente: Elaboración propia a partir de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias.

3.3. POLÍTICAS SOCIALES

La protección social de aquellos individuos y colectivos en riesgo de exclusión social constituye un elemento importante de cualquier sociedad desarrollada, más aún, en una situación como la actual, donde tras más de tres años, la crisis económica internacional está afectando duramente al mercado laboral, y por lo tanto, a la principal fuente de ingresos de cualquier ciudadano.

El sistema de Seguridad Social, se constituye como uno de los elementos más importantes para garantizar el bienestar de la persona. Así, la Organización Internacional del Trabajo define este sistema como “La protección que la sociedad proporciona a sus miembros, mediante una serie de medidas públicas, contra las privaciones económicas y sociales que, de no ser así, ocasionarían la desaparición, o una fuerte reducción de los ingresos por causa de enfermedad, maternidad, accidente de trabajo, o enfermedad laboral, desempleo, invalidez, vejez y muerte; y también la protección en forma de asistencia médica y de ayuda a las familias con hijos”(OIT, 1991)⁴⁹.

3.3.1. El sistema de protección social en España

La Seguridad Social en España nació bajo la Ley General de la Seguridad Social en 1966; aun así, no será hasta finales de los 70, tras la entrada de la democracia en España, cuando se reforme y se actualice para darle la sostenibilidad que se venía demandando desde sus orígenes.

Este sistema se fundamenta en los principios de universalidad, unidad, solidaridad e igualdad, y garantiza a las personas comprendidas en el campo de aplicación de ésta, la protección adecuada para prever, reparar o superar determinadas situaciones de infortunio o estados de necesidad concretos, que suelen originar una pérdida de ingresos, o un exceso de gastos en las personas que los sufren⁵⁰.

El Sistema de la Seguridad Social en España se estructura en tres niveles: básico, profesional y complementario. El nivel básico está integrado por prestaciones de naturaleza no contributiva, se extiende al conjunto de la población y se financia con cargo a los presupuestos generales del Estado. El nivel profesional está conformado por prestaciones de naturaleza contributiva, se extiende únicamente a la población trabajadora, y se financia a través de las cotizaciones sociales de trabajadores y empleadores. Finalmente, el nivel complementario, que tiene carácter voluntario, proporciona prestaciones complementarias del obligatorio Sistema de la Seguridad Social y se financia con aportaciones de los partícipes.

La protección social en España no se agota con el sistema de la Seguridad Social. Un segundo bloque estaría conformado por la asistencia social proporcionada por el Estado, pero externa al sistema de la Seguridad Social. Otro bloque de medidas de protección social sería el que establecen las Comunidades Autónomas, en virtud de las competencias conferidas por el artículo 148.1.20 de la Constitución Española, en especial, la renta o salario mínimo de inserción. Los ayuntamientos también desempeñan un papel importante en el sistema de protección social en España, especialmente por su proximidad a las situaciones de necesidad. Por último, destacar también el papel que desempeñan algunas instituciones privadas de beneficencia o caridad.

El sistema de la Seguridad Social cuenta con una serie de problemas estructurales y coyunturales, que generan incertidumbre sobre su sostenibilidad a medio y largo plazo:

El incremento del número de parados provoca una disminución directa en la partida de ingresos, tanto por las empresas como por los trabajadores, que dejan de cotizar a la Seguridad Social. Asimismo, a medida que la crisis se alarga en el tiempo, aumenta proporcionalmente el número de desempleados que agotan la prestación contributiva y se agregan al colectivo de las no contributivas.

El aumento del número de pensionistas en España, condicionado principalmente por el aumento de la esperanza de vida en las últimas décadas y por el incremento del número de prejubilaciones anticipadas existentes en nuestro país, aceleradas por los recortes en las empresas, como un medio de disminuir costes.

La incorporación tardía de los jóvenes al mercado laboral y en este contexto, un menor número de años cotizados. En este sentido y debido al sistema de reparto intergeneracional, donde en cada

⁴⁹ Organización Internacional del Trabajo, OIT (1991). "Administración de la Seguridad Social".

⁵⁰ Ministerio de Trabajo e Inmigración. Gobierno de España (1995). "Real Decreto 1300/1995, de 21 de julio, por el que se desarrolla, en materia de incapacidades laborales del sistema de la Seguridad Social, la Ley 42/1994, de 30 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y de orden social". http://www.seg-social.es/Internet_1/Normativa/095271.

momento, las cotizaciones de los actuales trabajadores se destinan al pago de las pensiones contributivas.

Los problemas mencionados se resumen en una simple operación algebraica; donde por un lado, disminuye el ingreso, es decir el dinero a repartir, debido al descenso del número de cotizantes y al mismo tiempo, aumenta el gasto, o lo que es lo mismo, el número de demandantes de prestaciones.

A continuación, se describirán las principales medidas de prestaciones económicas para la protección social en España, centrando el análisis en Canarias y agrupándolas en los 3 niveles antes mencionados. En un primer epígrafe, se detallarán las principales prestaciones económicas contributivas gestionadas por el sistema de la Seguridad Social, analizando en segundo lugar, aquellas ayudas económicas del Estado con cargo a la Seguridad Social, con un carácter no contributivo. En una última parte, se señalarán los principales rasgos y comportamientos en este año, de otras prestaciones no clasificadas en los apartados anteriores.

La fuente de información utilizada ha sido principalmente, los datos publicados por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

3.3.2. Pensiones contributivas del Sistema de Seguridad Social

En España el número de pensiones contributivas en el año 2011, ascendieron a un total de 8.866 millones de euros, lo que significa un aumento de 1,55% respecto al año anterior, ligeramente inferior al promedio anual desde el año 2000 (1,58%).

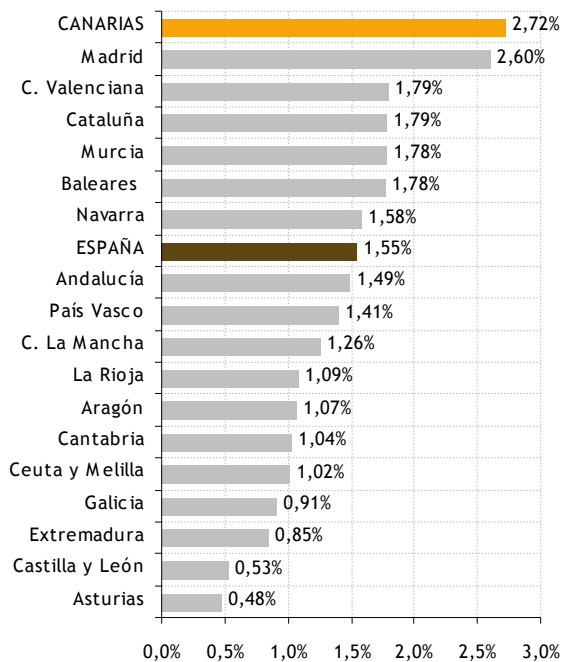
Canarias representa una cuota nacional del 2,94%, registrando la mayor variación interanual relativa de toda España, aumentando en un 2,72% respecto al año anterior. Comportamiento alcista y por encima de la media estatal, que se viene observando desde hace varios años, registrando en 2011, 261 mil prestaciones. El resto de regiones españolas también han tenido un crecimiento positivo, similar a lo ocurrido en los últimos 11 años, destacando la Comunidad Valenciana y Cataluña (1,79%) como las comunidades autónomas con mayores aumentos.

TABLA 3.33. PENSIONES CONTRIBUTIVAS Y AFILIADOS DEL SISTEMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2000-2011

	Canarias		España	
	2000	2011	2000	2011
Beneficiarios				
Número de pensiones (en miles)	201,3	260,9	7.598,5	8.866,3
Cuota nacional	2,65%	2,94%	100,00%	100,00%
Relación afiliados/pensionistas	3,15%	2,6%	1,98%	1,97%
Variación anual, 2010-2011		2,72%		1,55%
Variación media anual, 2000-2011		2,95%		1,58%
Afiliados				
Número de altas (en miles)	634,1	679,5	15.062,9	17.478,1
Cuota nacional	4,20%	3,89%	100,00%	100,00%
Variación anual, 2010-2011		-0,03%		-1,45%
Variación media anual, 2000-2011		0,71%		1,50%
Importe medio				
Importe medio mensual (Euros/mes)	442,5	759,9	467,5	810,8
Variación anual, 2010-2011		3,14%		3,21%
Variación media anual, 2000-2011		7,06%		7,13%

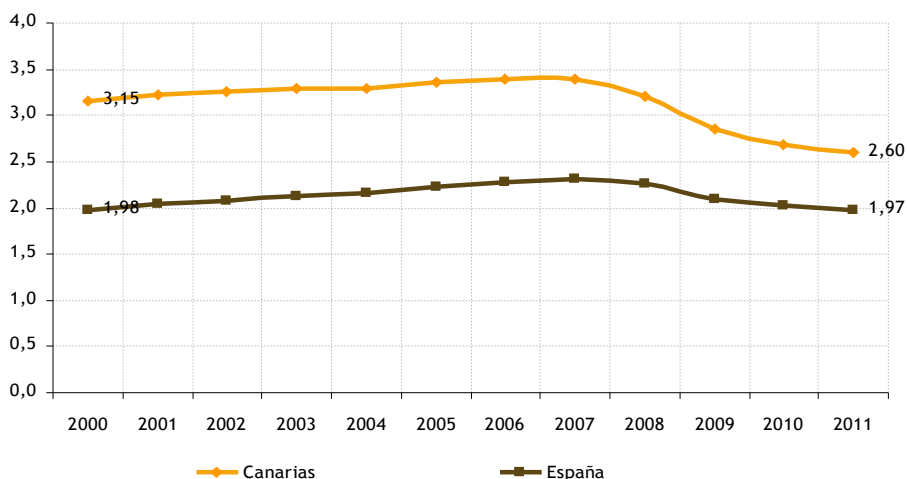
Fuente: Elaboración propia a partir del Boletín de Estadísticas Laborales del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

GRÁFICO 3.66. NÚMERO DE PENSIONES CONTRIBUTIVAS EN LAS REGIONES ESPAÑOLAS, 2010 - 2011 (variación interanual)



Fuente: Elaboración propia a partir del Boletín de Estadísticas Laborales del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

GRÁFICO 3.67. EVOLUCIÓN DE LA RELACIÓN AFILIADOS / PENSIONES CONTRIBUTIVAS EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2000 - 2011. (AÑO 2000 = BASE 100)



Fuente: Elaboración propia a partir del Boletín de Estadísticas Laborales del del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Los ingresos destinados a pagar este tipo de pensiones vienen fundamentalmente de los cotizantes de la Seguridad Social. En 2011, España ha contado con casi 2 personas (1,97) dadas de alta por cada beneficiario de una pensión contributiva. Esta relación es más alta en Canarias, donde existe por cada prestatario, 2,6 cotizantes, aunque la diferencia se va estrechando año a año. Su evolución ha estado claramente marcada por la crisis, especialmente en Canarias, donde el aumento del número de beneficiarios ha sido mucho más pronunciado que la disminución de afiliados de este tipo de prestaciones en este último año.

Las pensiones⁵¹ contributivas se dividen a su vez, atendiendo a la naturaleza de la ayuda:

Jubilación. Consiste en la pensión vitalicia concedida a los trabajadores en las condiciones, cuantía y forma que reglamentariamente se determinan, cuando alcanzada la edad establecida, cesen o hayan cesado en el trabajo.

Incapacidad permanente. Es la pensión percibida por el trabajador que, después de haber estado sometido al tratamiento prescrito y de haber sido dado de alta médicamente, presenta reducciones anatómicas o funcionales graves, susceptibles de determinación objetiva y previsiblemente definitiva, que disminuyan o anulen su capacidad laboral.

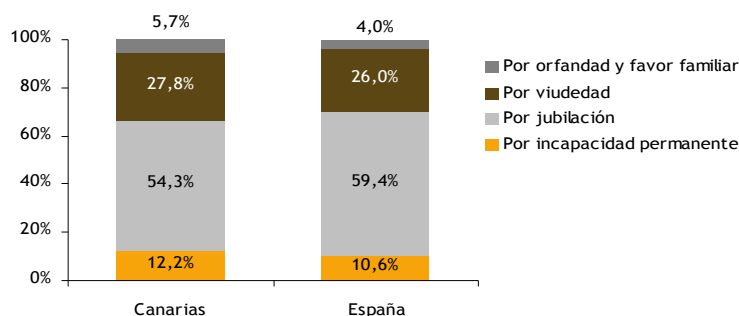
Muerte y supervivencia. Son las pensiones que se otorgan en caso de muerte del trabajador, cualquiera que fuera su causa, y son las siguientes: pensión de viudedad, pensión de orfandad y pensión vitalicia o subsidio temporal en favor de familiares.

Las pensiones por jubilación son dentro de la economía nacional las que ostentan el mayor porcentaje del total de las prestaciones, con más de la mitad de las pensiones contributivas, seguidas de las pensiones por viudedad (26%), incapacidad permanente (10,6%) y por último, un 4% del total de prestaciones corresponden a aquellas relativas a la orfandad y favor familiar. Canarias por su parte, mantiene prácticamente la misma relación entre ellas que el conjunto estatal.

Estas prestaciones en los últimos 9 años han ido evolucionando de manera positiva para el territorio nacional, destacando las pensiones por favor familiar como las que más han crecido de promedio anual del periodo 2002-2011 con un incremento del 5%. Sería interesante reseñar el incremento del 4% observado en todas las pensiones excepto las pensiones por incapacidad que ha sido algo menor, el 3% para el período 2007 (a partir del segundo semestre de este año, comienza la crisis económica internacional).

Las mayores variaciones producidas en el período 2010-2011 se ha situado en un 3%, corresponden a pensiones por viudedad, favor familiar y jubilación. Una parte de la explicación para el aumento de esta última la encontramos en el aumento de aquellas personas que optan por la prejubilación. Mientras que las pensiones por orfandad e incapacidad solo han aumentado en un 2% en este último período.

GRÁFICO 3.68. DISTRIBUCIÓN EN PORCENTAJE DE LAS PENSIONES CONTRIBUTIVAS, SEGÚN TIPO, EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2011



Fuente: Elaboración propia a partir del Boletín de Estadísticas Laborales del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

⁵¹ En el sistema de la Seguridad Social se denominan pensiones, a las prestaciones periódicas vitalicias o de duración indeterminada. Excepcionalmente, también se llaman "pensiones" a las de orfandad, limitadas en el tiempo, salvo que el beneficiario esté incapacitado para todo trabajo con anterioridad al hecho causante de la prestación.

En 2011 el importe medio de una prestación contributiva asciende en Canarias a 774,11 euros al mes y por persona, lo que representa 50,88 euros menos que en el conjunto que España que tiene una media de 824,99 euros al mes por persona y muy lejos de los 1.019,25 euros mensuales que recibe cada beneficiario en el País Vasco o los 980,40 euros de un residente en Asturias.

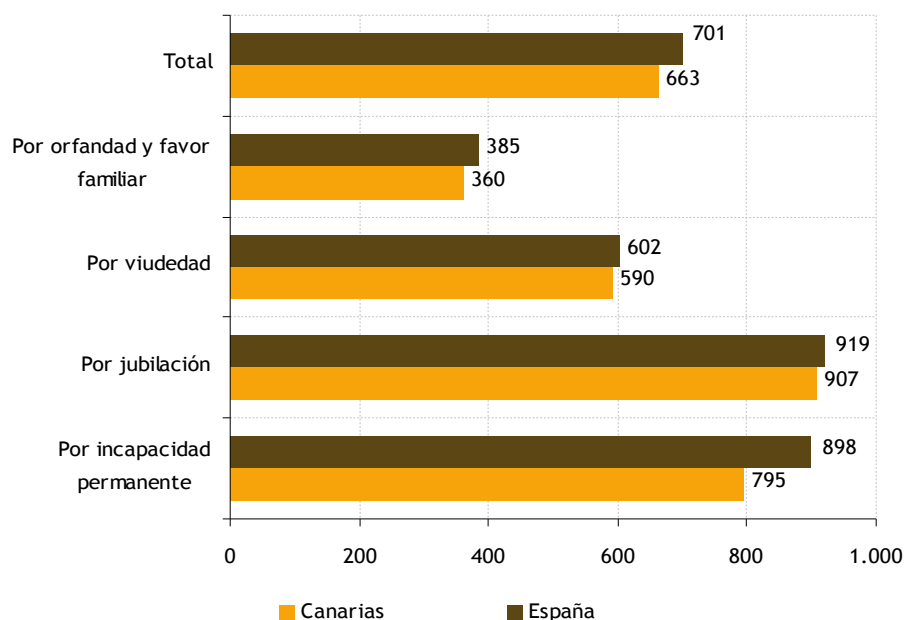
La pensión por jubilación es la que mayor importe destina mensualmente a cada persona, con 906,84 euros para los residentes en Canarias y 918,69 euros de media en el conjunto de España. Por otro lado, son las pensiones por orfandad las que cuentan con un menor importe para Canarias, pues a cada beneficiario le corresponde 360,46 euros mensuales, siendo el promedio para el total de España de 384,78 euros al mes por persona.

TABLA 3.34. CRECIMIENTO MEDIO ANUAL DEL IMPORTE MEDIO DE LAS PENSIONES CONTRIBUTIVAS, SEGÚN TIPO. EN CANARIAS. 2002 - 2011

	Variación media anual		Variación interanual
	2002-2011	2007-2011	2010-2011
Pensiones de incapacidad permanente	3%	3%	2%
Pensiones de jubilación	4%	4%	3%
Pensiones de viudedad	4%	4%	3%
Pensiones de orfandad y favor familiar	5%	4%	2%
Total	4%	4%	3%

Fuente: Elaboración propia a partir del Boletín de Estadísticas Laborales del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

GRÁFICO 3.69. IMPORTE MEDIO MENSUAL DE LAS PENSIONES CONTRIBUTIVAS SEGÚN TIPO DE PRESTACIÓN EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2011



Fuente: Elaboración propia a partir del Boletín de Estadísticas Laborales del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

3.3.3. Pensiones no contributivas de la Seguridad Social

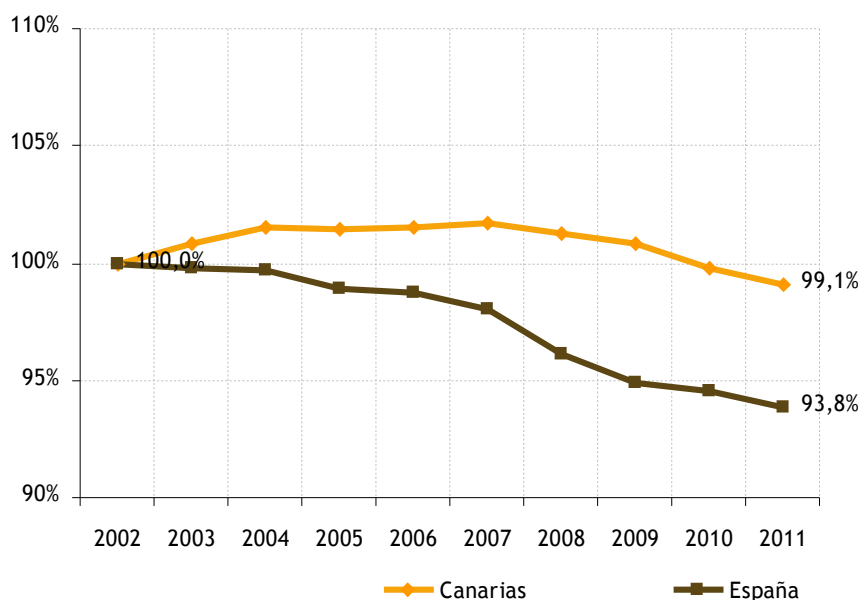
Examinando las últimas estadísticas publicadas por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, el número de pensiones no contributivas en España en 2011 ascendió a 449.006, lo que representa un ligero descenso respecto al año inmediatamente anterior, concretamente 4.287 prestaciones menos (-0,95%). Estas se conceden a aquellos ciudadanos que se encuentran en una situación de necesidad aunque no hayan cotizado nunca, o habiendo cotizado, no lo hayan hecho lo suficiente en cada caso para alcanzar las prestaciones de nivel contributivo. Su percepción se condiciona a un nivel máximo de ingresos.

TABLA 3.35. PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS DEL SISTEMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2002-2011

	Canarias		España	
	2002	2011	2002	2011
Beneficiarios				
Número de pensiones	41.303	42.160	485.794	449.006
Cuota nacional	8,5%	9,4%	100,00%	100,00%
% Pensiones por Jubilación	53,4%	54,8%	57,3%	56,6%
% Pensiones por Invalidez	46,6%	45,2%	43%	43,4%
Variación anual, 2010-2011		-0,23%		-0,95%
Variación media anual, 2002-2011		0,23%		-0,84%

Fuente: Elaboración propia a partir del Boletín de Estadísticas Laborales del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

GRÁFICO 3.70. EVOLUCIÓN COMPARADA DEL NÚMERO DE PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2002 - 2011 (AÑO 2002= BASE 100)



Fuente: Elaboración propia a partir del Boletín de Estadísticas Laborales del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

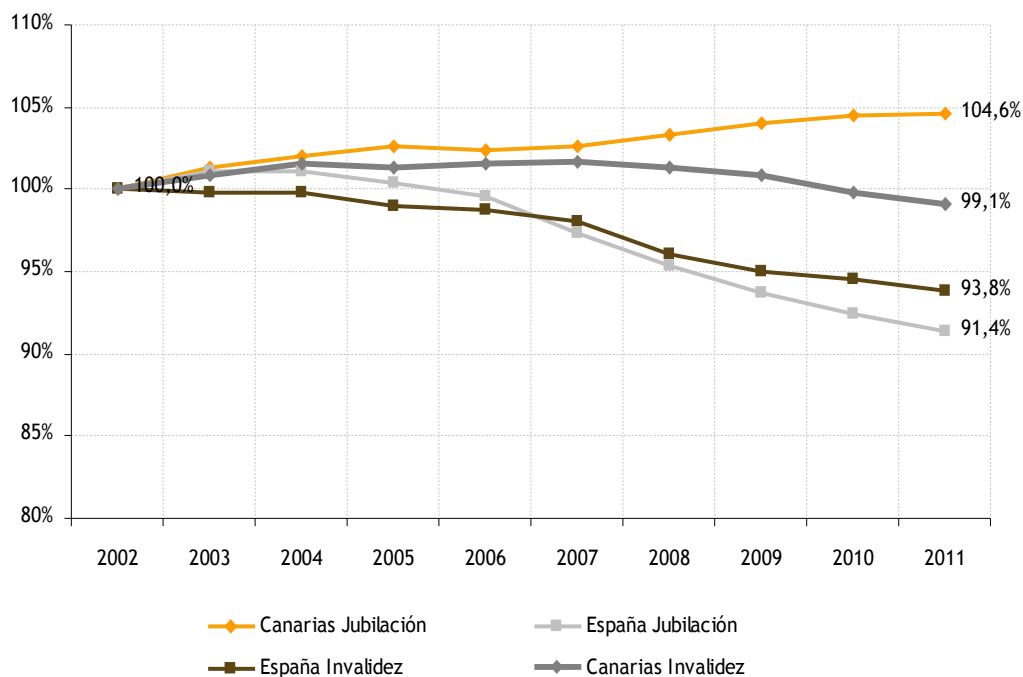
En Canarias se ha producido un descenso interanual inferior al registrada a nivel nacional (-0,23%) alcanzando 42.160 pensiones, lo que contrasta con el crecimiento medio de los últimos diez años, que fue positiva.

Con respecto al total de España, para Canarias su evolución ha sido diferente. En este sentido, se observa como mientras en todo el territorio nacional, la tónica a seguir ha sido una disminución constante de las prestaciones con respecto al año 2002, en Canarias se ha experimentado aumentos hasta el año 2007, y tan solo en los cuatro últimos años se ha iniciado un proceso de reducción en el número de prestaciones.

El crecimiento de las prestaciones en Canarias viene condicionado por el crecimiento constante de las pensiones no contributivas de jubilación frente a un pequeño descenso en el número de beneficiarios de prestaciones por invalidez. En cambio, en el conjunto de las regiones españolas y particularmente, desde el año 2007, ambos tipos de prestaciones han ido descendiendo ligeramente aunque de forma constante.

Teniendo en cuenta la evolución de las pensiones no contributivas por jubilación y por invalidez en Canarias y a nivel nacional, tomando como base el año 2002, la tendencia nacional son pequeñas disminuciones, mientras que en Canarias ambas prestaciones mantienen un crecimiento constante hasta el año 2009 en que solo las prestaciones por invalidez presentan una pequeña disminución.

GRÁFICO 3.71. EVOLUCIÓN COMPARADA DE LAS PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS SEGÚN TIPO, EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2002 - 2011. (AÑO 2002 = BASE 100)



Fuente: Elaboración propia a partir del Boletín de Estadísticas Laborales del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

3.3.4. Otras prestaciones

Otras prestaciones no contributivas son las que se derivan de la Ley 13/1982 de 7 de abril, de integración social de los minusválidos. Esta ley estableció una serie de medidas protectoras para los minusválidos que se encontraran fuera del sistema de protección de la Seguridad Social por no desarrollar una actividad laboral. Incluía medidas de carácter económico y medidas de carácter técnico. Fue derogada por la Ley 26/1990 de 20 de diciembre y sustituida por la pensión no contributiva de invalidez. Solamente se encuentra en vigor para aquellas personas que los tuvieran reconocidos antes de la entrada en vigor de esta ley. La cuantía para el año 2011 es de 2.098,04 € anuales, es decir, catorce pagas de 149,86 €/mes.

En España para el año 2011 existen 30.672 beneficiarios de prestaciones LISMI, estos beneficiarios pueden optar por más de una prestación al mismo tiempo, si las condiciones así lo disponen⁵². De este total, solamente algo más de 1 de cada 100, corresponden a residentes en Canarias (317), situación muy diferente a las observadas en apartados anteriores, tanto en las prestaciones contributivas como en las no contributivas. Como se menciona en el párrafo anterior, la no concesión de ayuda a nuevos beneficiarios para este tipo de prestaciones condiciona su evolución, siendo claramente decreciente para cada uno de los años entre el periodo de estudio, 2002-2011.

TABLA 3.36. PENSIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS DE LA LEY DE INTEGRACIÓN SOCIAL DE LOS MINUSVÁLIDOS EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2002 y 2011

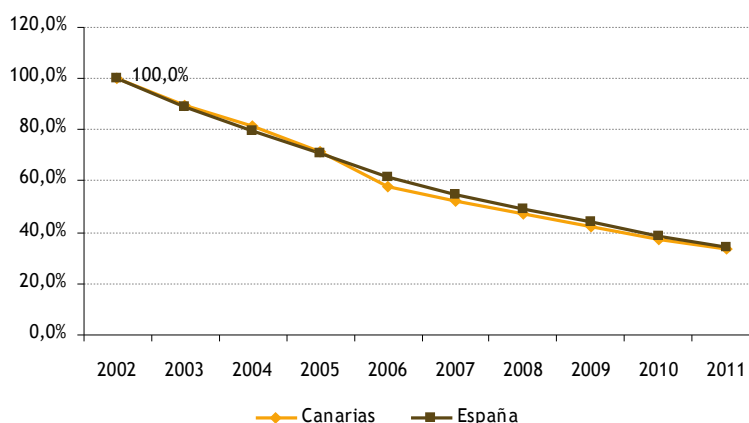
	Canarias		España	
	2002	2011	2002	2011
Total beneficiarios LISMI				
Pensiones sociales y económicas LISMI	936	317	89.287	30.672
Cuota nacional	1,05%	1,03%	100,00%	100,00%
Variación anual, 2010-2011		-8,6%		-11,6%
Variación media anual, 2002-2011		-7,34%		-7,28%
Subsidio de garantía de ingresos mínimos				
Pensiones sociales y económicas LISMI	522	147	64.605	18.280
Cuota nacional	0,81%	0,8%	100,00%	100,00%
Variación anual, 2010-2011		-13,5%		-14,7%
Variación media anual, 2002-2011		-7,97%		-7,96%
Subsidio por ayuda de tercera persona				
Pensiones sociales y económicas LISMI	190	49	14.899	1996
Cuota nacional	1,28%	2,45%	100,00%	100,00%
Variación anual, 2010-2011		-11%		-18,3%
Variación media anual, 2002-2011		-8,24%		-8,91%
Subsidio de movilidad y compensación por gastos de transporte				
Pensiones sociales y económicas LISMI	103	52	6.294	1.886
Cuota nacional	1,64%	2,76%	100,00%	100,00%
Variación anual, 2010-2011		-5,4%		-13,8%
Variación media anual, 2002-2011		-5,5%		-7,8%
Asistencia sanitaria y prestación farmacéutica				
Pensiones sociales y económicas LISMI	335	128	22.222	11.560
Cuota nacional	1,5%	1,1%	100,00%	100,00%
Variación anual, 2010-2011		-3,7%		-5,7%
Variación media anual, 2002-2011		-6,86%		-5,33%

Fuente: Elaboración propia a partir del Boletín de Estadísticas Laborales del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

⁵² Por este motivo, la suma de beneficiarios de cada una de estas pensiones, podrían ser superiores al total de personas beneficiarias.

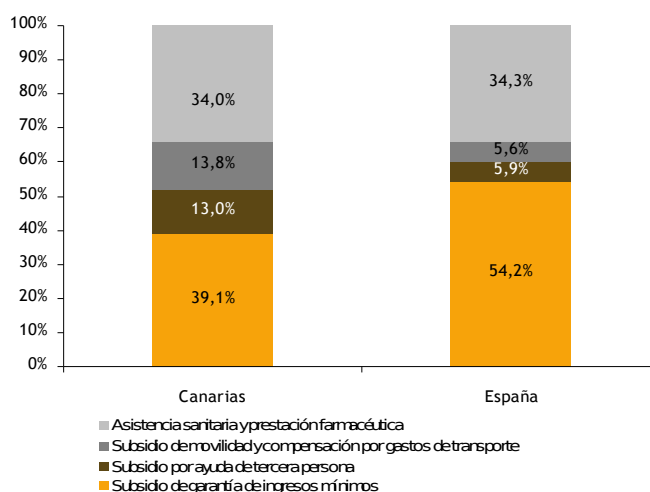
Prácticamente la mitad de las prestaciones corresponden a aquellas referidas a la garantía de ingresos mínimos, lo que supone 147 beneficiarios de dichas prestaciones, incrementándose hasta el 67,7% en el conjunto de España (18.280). La asistencia sanitaria y prestaciones farmacéuticas conformando el segundo colectivo más numeroso, con el 40,3% en el Archipiélago (128 beneficiarios) y un 37,7% en el conjunto estatal (11.560). Y por último, se encuentran los subsidios, tanto por movilidad y compensación por gasto de transporte, como por ayuda a tercera persona; ambos se reparten casi por igual en Canarias, el 16,4% para las ayudas a gasto de transporte que supone 52 personas, y 15,4% para las ayudas a tercera persona, que suponen 49 personas. Asimismo, estos subgrupos representan en el conjunto español en torno al 12,7%, siendo beneficiarios de los mismos, 1.886 personas en los subsidios de movilidad y compensación por gasto de transporte y 1.996 en los correspondientes a la ayuda de tercera persona.

GRÁFICO 3.72. EVOLUCIÓN COMPARADA DEL NÚMERO DE PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS DE LA LISMI EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2002-2011 (AÑO 2002 = BASE 100)



Fuente: Elaboración propia a partir del Boletín de Estadísticas Laborales del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

GRÁFICO 3.73. DISTRIBUCIÓN EN PORCENTAJE DE LAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS DE LA LISMI EN CANARIAS Y ESPAÑA, SEGÚN TIPO. 2011



Fuente: Elaboración propia a partir del Boletín de Estadísticas Laborales del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Los ancianos y enfermos, o afectados por un grado de discapacidad que incapacite para el trabajo, son otro grupo que recibe del Estado otro tipo de pensiones no contributivas llamadas Pensiones Asistenciales.

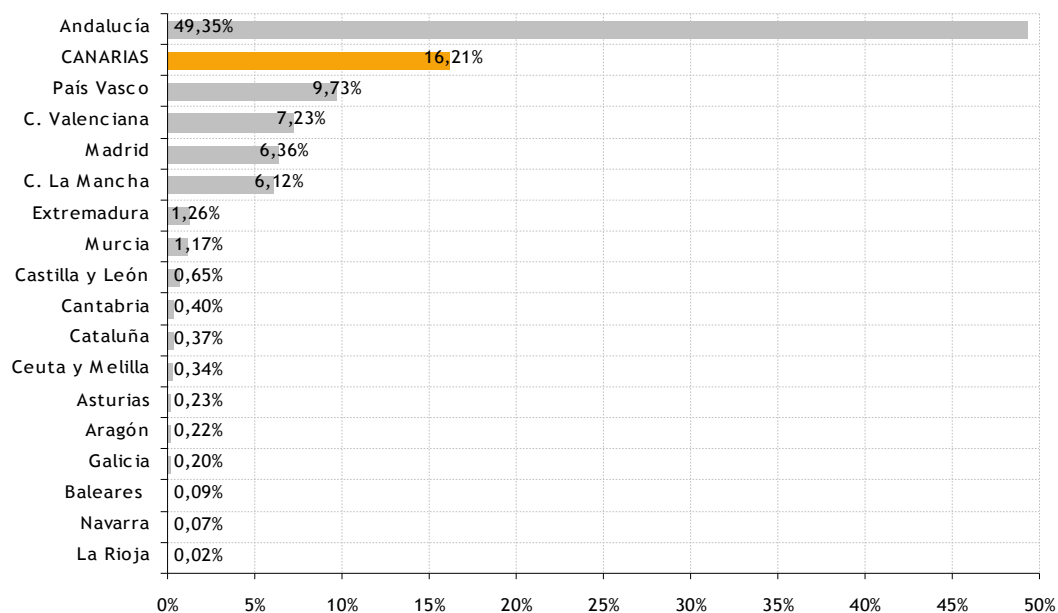
El número de este tipo de ayudas en 2011 ascendió a 13.782, siendo algo más de 16 de cada 100 beneficiarios residentes en Canarias. Al igual que ocurre con la LISMI, el número de beneficiarios ha ido disminuyendo considerablemente desde el año 2002 (por debajo del -6,5% de media anual), como consecuencia del mantenimiento de este tipo de pensiones, solamente para las personas que en su día les fueron reconocidas y no quieran adaptarse a otras prestaciones actuales vigentes, lo cual supone la segunda participación después de Andalucía, y aumentando con respecto al año 2010 (de 14,95% hasta 16,21%).

TABLA 3.37. PENSIONES ASISTENCIALES EN ESPAÑA Y CANARIAS. 2011

	Canarias		España	
	2002	2011	2002	2011
Pensiones asistenciales	5.356	2.234	49.433	13.782
Cuota nacional	10,80%	16,20%	100,00%	100,00%
Variación anual, 2010-2011		-7,7%		-14,9%
Variación media anual, 2002-2011		-6,5%		-8,00%

Fuente: Elaboración propia a partir del Boletín de Estadísticas Laborales del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

GRÁFICO 3.74. DISTRIBUCIÓN EN PORCENTAJE DE LAS PENSIONES ASISTENCIALES EN LAS REGIONES ESPAÑOLAS. 2011



Fuente: Elaboración propia a partir del Boletín de Estadísticas Laborales del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

3.3.5. Protección por desempleo

Las ayudas a nivel contributivo o “Prestación por desempleo”, controlado y gestionado en España por el Servicio Público de Empleo Estatal⁵³, constituye el principal instrumento para la ayuda a trabajadores que por diversas circunstancias, que aun queriendo y pudiendo trabajar, dejan de realizar la actividad de forma temporal o definitiva que venían desarrollando hasta entonces⁵⁴.

El número de personas que percibieron una prestación por desempleo en España en el 2011 ascendió a 2.698.455 personas, según los datos publicados por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, esto representa una disminución del 6,59% respecto al año anterior.

El número de beneficiarios de prestaciones por desempleo en Canarias en 2011 es de 167.010, habiéndose producido una disminución del 11,2% respecto al año anterior. Su comportamiento respecto a otros territorios, es claramente diferenciado ya que Canarias ha sido la comunidad que más disminución ha experimentado, seguida muy de cerca por la Comunidad Valenciana.

En el territorio español, la región con la mayor tasa de cobertura de pensiones por desempleo es Navarra, con algo más del 71% de parados que reciben una ayuda económica en 2011, mientras que la Comunidad Valenciana es la región en la que menor porcentaje de parados reciben una prestación por desempleo. Canarias ha disminuido con respecto al año anterior, en 2011 el 51% de los parados reciben ayudas económicas mientras que en 2010 este porcentaje lo comprendía algo más del 70%.

TABLA 3.38. BENEFICIARIOS DE LAS PRESTACIONES POR DESEMPLEO EN LAS REGIONES ESPAÑOLAS. 2000 - 2011

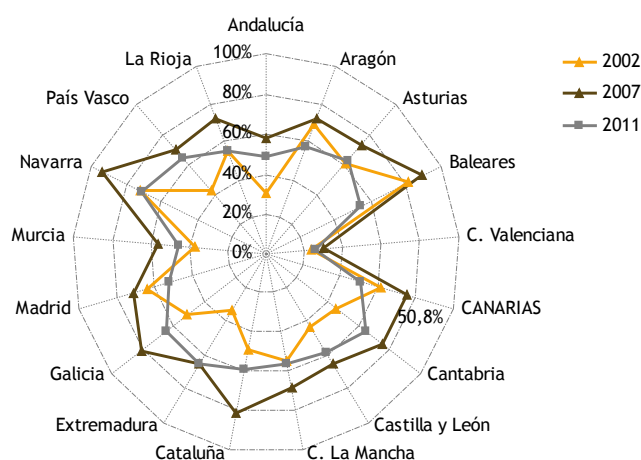
	Número de beneficiarios		Variación anual (%)		Participación (%)
	2002	2011	2002-2011 (media anual)	2010-2011	2011
Andalucía	186818	586039	23,74%	-6,55%	21,72%
Aragón	21273	63501	22,06%	-6,68%	2,35%
Asturias	24269	53683	13,47%	-2,15%	1,99%
Baleares	27962	70284	16,82%	-6,23%	2,60%
C. Valenciana	95132	313861	25,55%	-9,46%	11,63%
CANARIAS	57550	167010	21,13%	-11,18%	6,19%
Cantabria	10618	27439	17,60%	-3,31%	1,02%
Castilla y León	46242	115711	16,69%	-3,12%	4,29%
C. La Mancha	37850	127495	26,32%	-4,97%	4,72%
Cataluña	156953	431845	19,46%	-6,84%	16,00%
Ceuta y Melilla	2692	9731	29,05%	0,11%	0,36%
Extremadura	27135	80320	21,78%	0,21%	2,98%
Galicia	73170	146915	11,20%	-1,81%	5,44%
Madrid	124570	294504	15,16%	-8,43%	10,91%
Murcia	22975	85054	30,02%	-6,45%	3,15%
Navarra	10812	28549	18,23%	-6,44%	1,06%
País Vasco	39960	81846	11,65%	-4,14%	3,03%
Rioja	4792	14667	22,90%	-7,39%	0,54%
ESPAÑA	970.771	2.698.455	19,77%	-6,59%	100,00%

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

⁵³ Exceptuando los trabajadores acogidos al régimen de la Seguridad Social de trabajadores del mar, lo cuáles, son controlados y gestionados a través del Instituto Social de la Marina.

⁵⁴ Para poder acceder a ella, los requisitos generales son el haber estado de alta en la afiliación de la Seguridad Social, con una cotización mínima de 360 días en los últimos 6 años, encontrarse en situación legal de desempleo, buscando activamente una ocupación y por último, no superar la edad máxima establecida.

GRÁFICO 3.75. DISTRIBUCIÓN EN PORCENTAJE DEL NÚMERO DE PARADOS REGISTRADOS QUE RECIBEN UNA PRESTACIÓN POR DESEMPEJO EN LAS REGIONES ESPAÑOLAS. 2002, 2007 Y 2011



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

3.3.6. Protección ante la situación de dependencia

Los datos publicados por el Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD) del Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO), destacan que Canarias tiene niveles extremadamente bajos en las solicitudes, dictámenes y prestaciones por población. El porcentaje de solicitudes por población en Canarias es el más bajo entre las Comunidades Autónomas, solo un 1,8% de solicitudes, por debajo de la media nacional situada en el 3,4%. El porcentaje de dictámenes en Canarias también se coloca en el puesto más bajo en enero de 2012 con un 1,5%, siendo la media nacional de 3,2%, mientras que el de las personas con prestación es del 0,5% en Canarias y del 1,6% para la media nacional.

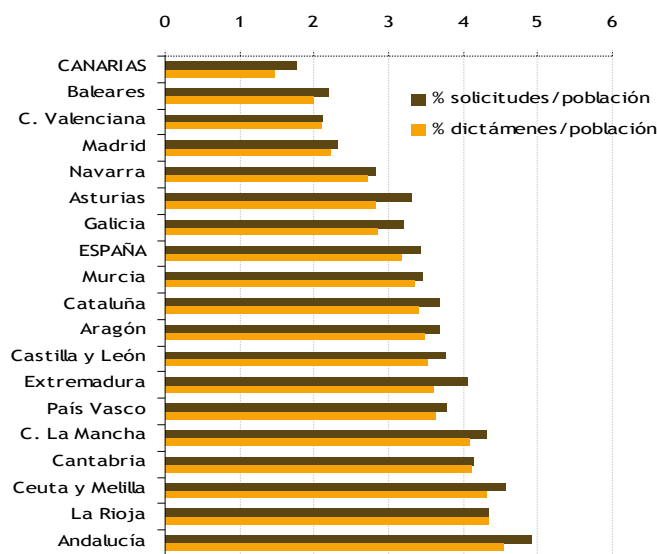
De las 37.771 solicitudes cursadas en Canarias hasta 1 de enero de 2012, 30.840 (el 81,6%) han sido dictaminadas, el número de beneficiarios con derecho a prestación es de 25.143 y solamente 11.009 cuentan con prestaciones (el 43% de las personas con derecho a prestación). La distribución de los casos dictaminados según grado de dependencia revela un mayor peso relativo en Canarias de los grados superiores.

Las 11.009 personas beneficiarias de prestaciones, representa el 0,5% de la población canaria, cifra que se encuentra por debajo del porcentaje nacional, situado en un 1,6% de la población española. Canarias es de hecho la comunidad autónoma con menor porcentaje de prestaciones en relación a su población.

Atendiendo al tipo de prestaciones recibidas, las destinadas a cuidados familiares ocupan el mayor porcentaje, con el 55% de las prestaciones económicas, situación que se repetía desde el año anterior. Siguiendo a este tipo de prestaciones se encuentran; la atención residencial y los centros de día/noche (22% y 21%, respectivamente), por encima de la media nacional, aunque las prestaciones destinadas a la teleasistencia y la ayuda a domicilio de este sistema de atención a la dependencia (SAAD) tienen nulo desarrollo en el Archipiélago.

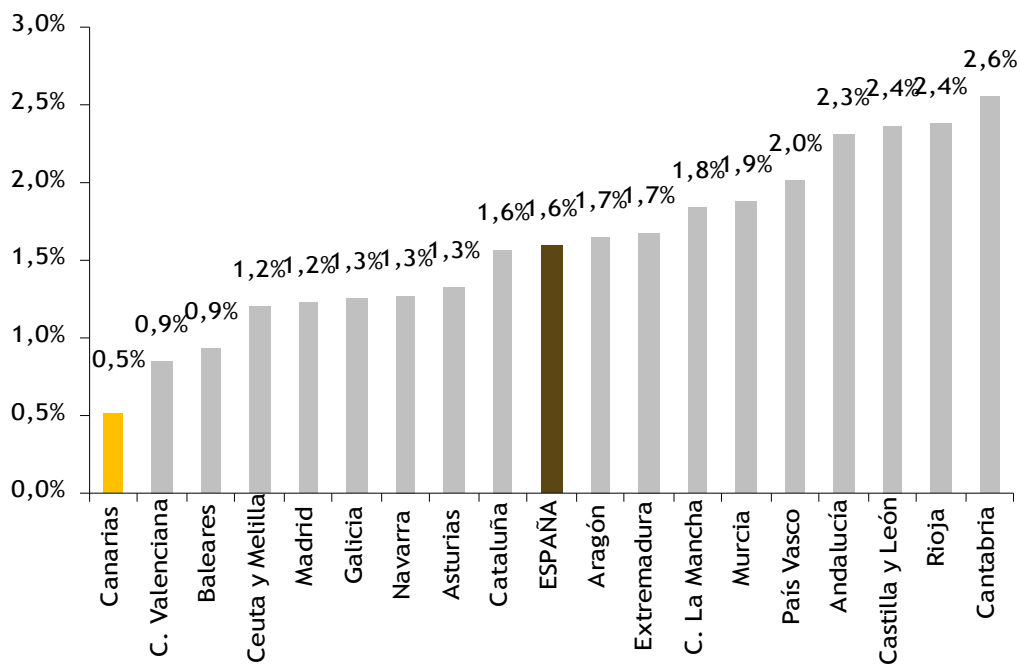
La Asociación Estatal de Directores y Gerentes de Servicios Sociales, señala que en el Plan Individual de Atención (PIA) se encuentra un cuarto de millón de personas en espera de recibir la prestación o servicio al que tienen derecho. Canarias es la comunidad con mayor porcentaje de personas en esta situación, superando el 59% de las personas que tienen derecho a esta prestación.

GRÁFICO 3.76. LEY DE DEPENDENCIA. % DE SOLICITUDES Y DICTÁMENES ACUMULADOS SOBRE POBLACIÓN TOTAL A 1 DE ENERO DE 2012



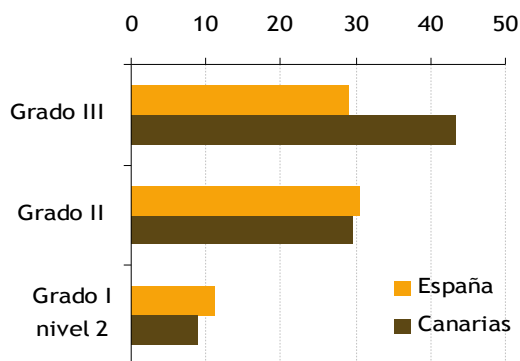
Fuente: SAAD.

GRÁFICO 3.77. PERSONAS BENEFICIARIAS CON PRESTACIONES EN RELACIÓN A LA POBLACIÓN DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS A 1 DE ENERO DE 2012 (%)



Fuente: SAAD.

GRÁFICO 3.78. LEY DE DEPENDENCIA. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE DICTÁMENES SEGÚN GRADOS Y NIVELES A 1 DE ENERO DE 2012



Fuente: SAAD.

Como este Consejo ha manifestado anteriormente al pronunciarse sobre la implantación de la Ley de la Dependencia en Canarias¹, a partir del análisis de los datos del sistema de información del SAAD, se pueden extraer al menos dos conclusiones preliminares sobre la mala situación relativa que muestran estos datos sobre la implantación de la ley de la dependencia en Canarias. Por un lado, ciertos indicadores, como la baja proporción de dictámenes respecto a las solicitudes o el bajísimo ratio existente entre prestaciones efectivas y reconocidas parece ser el reflejo de problemas de gestión en el proceso de aplicación de la ley de la dependencia. Por otra parte, los bajos resultados de otros indicadores, como la baja proporción de solicitudes respecto a la población o la nula presencia de algunas prestaciones como la teleasistencia o la ayuda a domicilio se debe más bien a que el Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD) no está contabilizando el total de prestaciones sociosanitarias existentes en Canarias, dejando fuera aquellas que por distintas razones no pueden ser incorporadas a este sistema de información. En cuanto a esta segunda cuestión, debe tenerse en cuenta que en Canarias, el Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD) derivado de la implantación de la Ley de la Dependencia coexiste con los sistemas de protección social preexistentes en Canarias. Estos sistemas se concretan a través de los planes sectoriales sociosanitarios de personas mayores dependientes y de atención a la discapacidad, gestionados por los Cabildos.

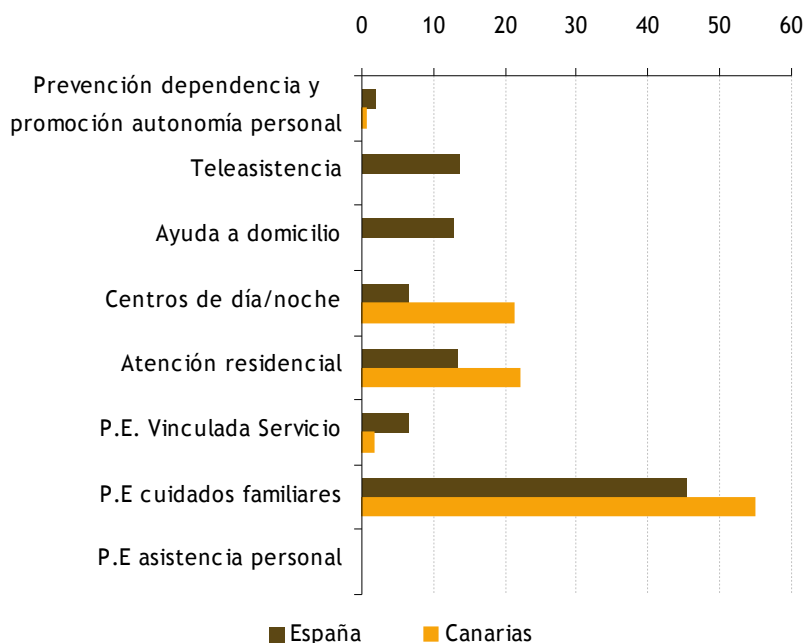
La optimización de los mecanismos previstos en la actual ley de Dependencia exige la configuración de un nuevo marco de carácter normativo en el ámbito de nuestra Comunidad Autónoma, encaminado básicamente, y entre otros, a los siguientes objetivos: en primer lugar, partiendo de nuestra “competencia exclusiva” en materia de servicios sociales, a mejorar la integración y evitar el conflicto con otras áreas de intervención competencia del Estado, en especial con aquellas que se dirigen a implantar en España un sistema global, e interrelacionado de protección social y donde el SAAD de la Ley de Dependencia constituye pieza relevante. En segundo lugar, este nuevo marco legal debe facilitar la reordenación de nuestro sistema de prestaciones ante la posibilidad de que se estén produciendo, en alguna de sus modalidades, su solapamiento con otras previstas en la norma estatal. Y finalmente, el correcto funcionamiento del sistema también va a depender del modo en que se concreten las actuaciones en esta materia, y su financiación, de cabildos y ayuntamientos ya que en ellos reside a través de la delegación de competencias o encomiendas de gestión la prestación de importantes servicios básicos.

Esta falta de regulación, su falta de concreción, y la remisión de la legislación estatal a un marco legal autonómico sobrepasado por las circunstancias, provoca que emerjan problemas de coordinación y defectos en la cooperación así como el afloramiento de las denominadas “competencias impropias” con el consiguiente agravamiento de la situación deficitaria de los ayuntamientos y cabildos y de la ineficiencia del sistema.

Además, en opinión del Consejo, la política de atención a la dependencia en Canarias no ha ido acompañada de una apropiada política de comunicación por parte de las administraciones públicas. Dada la novedad de las prestaciones ofrecidas, las expectativas creadas entre la población y las especiales dificultades a las que se enfrenta gran parte de la población potencialmente receptora de estas prestaciones, se ha echado en falta en la puesta en marcha de este nuevo pilar de los servicios sociales una política de comunicación más proactiva y coordinada por parte de las administraciones con competencia en la materia. Para el conjunto de los servicios públicos, pero en especial, en ámbitos tan sensibles como la protección a las personas dependientes, los ciudadanos no solamente deben recibir información precisa sobre sus derechos y deberes o los aspectos técnicos sobre la tramitación de los expedientes, sino que desde la administración se debe realizar un esfuerzo por asesorar a los potenciales receptores de las prestaciones derivadas de la aplicación de la ley, dando un seguimiento más personalizado a la tramitación de los expedientes.

Volviendo al análisis del SAAD, también hay que destacar las previsibles consecuencias que sobre el sistema de atención a la dependencia puede tener el actual contexto de restricción presupuestaria en el marco de los objetivos marcados de consolidación fiscal. La Asociación Estatal de Directoras y Gerentes en Servicios Sociales realizaba recientemente una valoración de las medidas adoptadas por el Gobierno de la Nación en el avance del presupuesto para el 2012 en relación con la ley de dependencia. Según esta valoración, se suprimiría el 100% de la partida dedicada a la financiación del nivel acordado establecido en el artículo 10 de la Ley 39/2006. Se trata de 283 millones de euros que se distribuían entre las CCAA con criterios consensuados de reparto y que tenían por objeto fundamental financiar infraestructuras, servicios y sistemas para la atención a las personas dependientes en el ámbito autonómico.

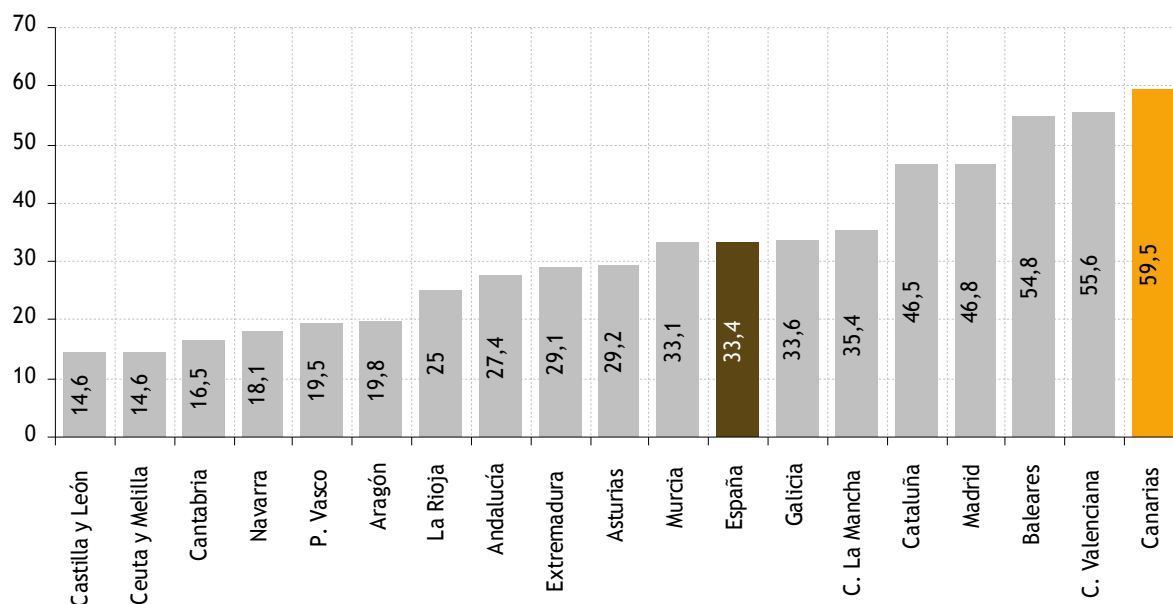
GRÁFICO 3.79. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS SEGÚN TIPO DE PRESTACIONES A 1 DE ENERO DE 2012



Fuente: SAAD.

Según esta Asociación, la reducción de la financiación de la ley de la dependencia puede dar lugar a tres efectos concatenados: incremento directo del déficit autonómico en 283 millones de euros; acentuación de las dificultades para que las CCAA atiendan a las personas con derecho reconocido y a las que se mantiene en una infortunada espera y imposibilidad de atención a nuevos casos con derecho reconocido que se produzcan en adelante, consagrando así el grave retroceso del sistema.

GRÁFICO 3.80. PENDIENTES DE IDENTIFICAR EN PIA (%)



Fuente: Asociación Estatal de Directores y Gerentes de Servicios Sociales.

3.4. DESARROLLO SOSTENIBLE, MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

3.4.1. Gestión de Residuos

El Plan Integral de Residuos de Canarias, en adelante PIRCAN, aprobado por Consejo de Gobierno el 13 de mayo de 1997, surgió como un instrumento que permitiera coordinar las distintas acciones a llevar a cabo en el campo de los residuos generados en las Islas Canarias, teniendo en cuenta las directrices emanadas de la Unión Europea y adaptando éstas a las peculiaridades canarias tales como la doble insularidad, territorio ultraperiférico, imposibilidad de aprovechar economías de escala y, el alto peso específico del sector turístico, que puede verse afectado por la vulnerabilidad ambiental de las islas.

En este plan, que abarca todos los residuos generados en la Comunidad Autónoma de Canarias, se inscriben las siguientes categorías:

- Residuos Sólidos Urbanos
- Residuos Industriales
- Residuos Sanitarios
- Residuos Agrícolas y Ganaderos
- Residuos Forestales

Haciendo suyos los objetivos del PIRCAN y con sujeción a lo establecido en los correspondientes Planes Insulares de Ordenación, cada Cabildo Insular aprobará un Plan Director de Residuos. En definitiva estos planes han de servir de marco de referencia para instrumentar todas las actuaciones necesarias para una correcta gestión de los residuos urbanos en cada isla.

Estos planes abarcan desde el grado de contenerización necesario para atender de forma óptima a los productores, hasta el ordenamiento espacial de cada una de las islas con el fin de racionalizar y homogeneizar el sistema de gestión.

Actualmente, la Consejería de Política Territorial y Medio Ambiente, ya ha elaborado los planes directores correspondientes a las islas de Fuerteventura, Lanzarote, Gran Canaria, La Gomera y El Hierro.

Cada Plan Director es específico para cada una de las islas si bien se siguen unos criterios comunes a la hora de concebir la planificación.

Situación de los residuos en Canarias

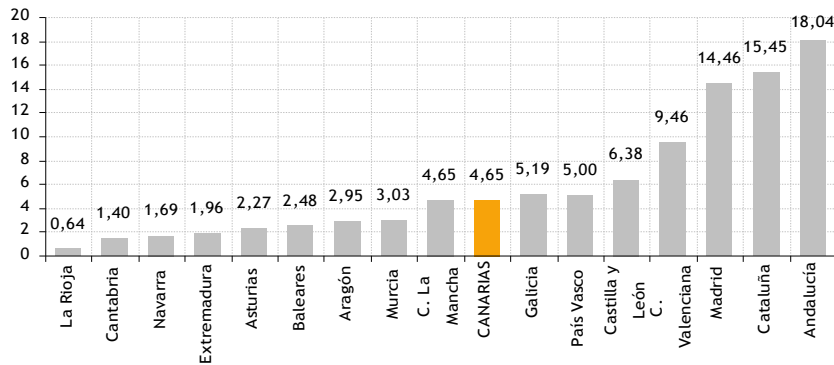
Partiendo de los datos aportados por el Instituto Nacional de Estadística para la anualidad 2009, en Canarias se recogió un total de 1.151.349 toneladas de residuos, de los que el 14% se recogieron de forma selectiva (frente al 16,7% en 2008). Este dato implica una reducción en la generación de residuos de casi un 3% respecto al ejercicio 2008.

Canarias aporta el 4,65% de los residuos que se generan en todo el territorio nacional, y que en el año 2009 ascendieron a 24.758.113 toneladas (Un 6% menos que en 2008).

Teniendo en cuenta estos datos, Canarias ocupa en 2009 la octava plaza en el ranking de aportación de residuos generados a nivel nacional, manteniendo la misma posición que el año anterior, 2008.

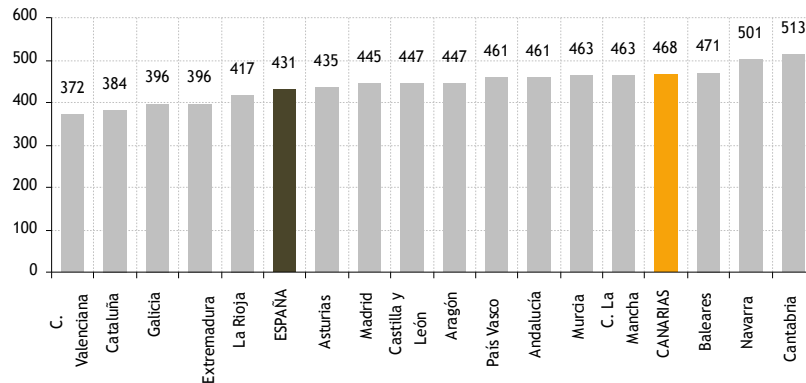
Comparando entre las distintas regiones españolas y teniendo en cuenta los residuos mezclados por habitante y año, Canarias es la cuarta comunidad que más residuos generan por habitantes en España, manteniendo el mismo puesto que el año anterior, a pesar de que la generación de residuos por habitante en Canarias se vio reducida en 44 kg/habitante (512 kg/habitante en 2008 y 468 Kg/habitante en 2009).

GRÁFICO 3.81. PARTICIPACIÓN DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS EN LA GENERACIÓN TOTAL DE RESIDUOS EN ESPAÑA. 2009 (valores expresados en %)



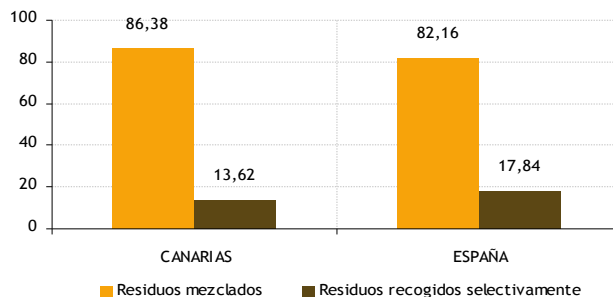
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística. Encuesta sobre recogida y tratamiento de residuos. Residuos urbanos. 2011.

GRÁFICO 3.82. KILOGRAMOS DE RESIDUOS MEZCLADOS GENERADOS POR HABITANTE Y AÑO POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 2009 (datos expresados en kilogramos/habitante/año)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística. Encuesta sobre recogida y tratamiento de residuos. 2011.

GRÁFICO 3.83. RECOGIDA DE RESIDUOS DOMÉSTICOS Y SIMILARES (DOMÉSTICOS y VÍA PÚBLICA) EN ESPAÑA Y CANARIAS. 2009 (datos expresados en %)

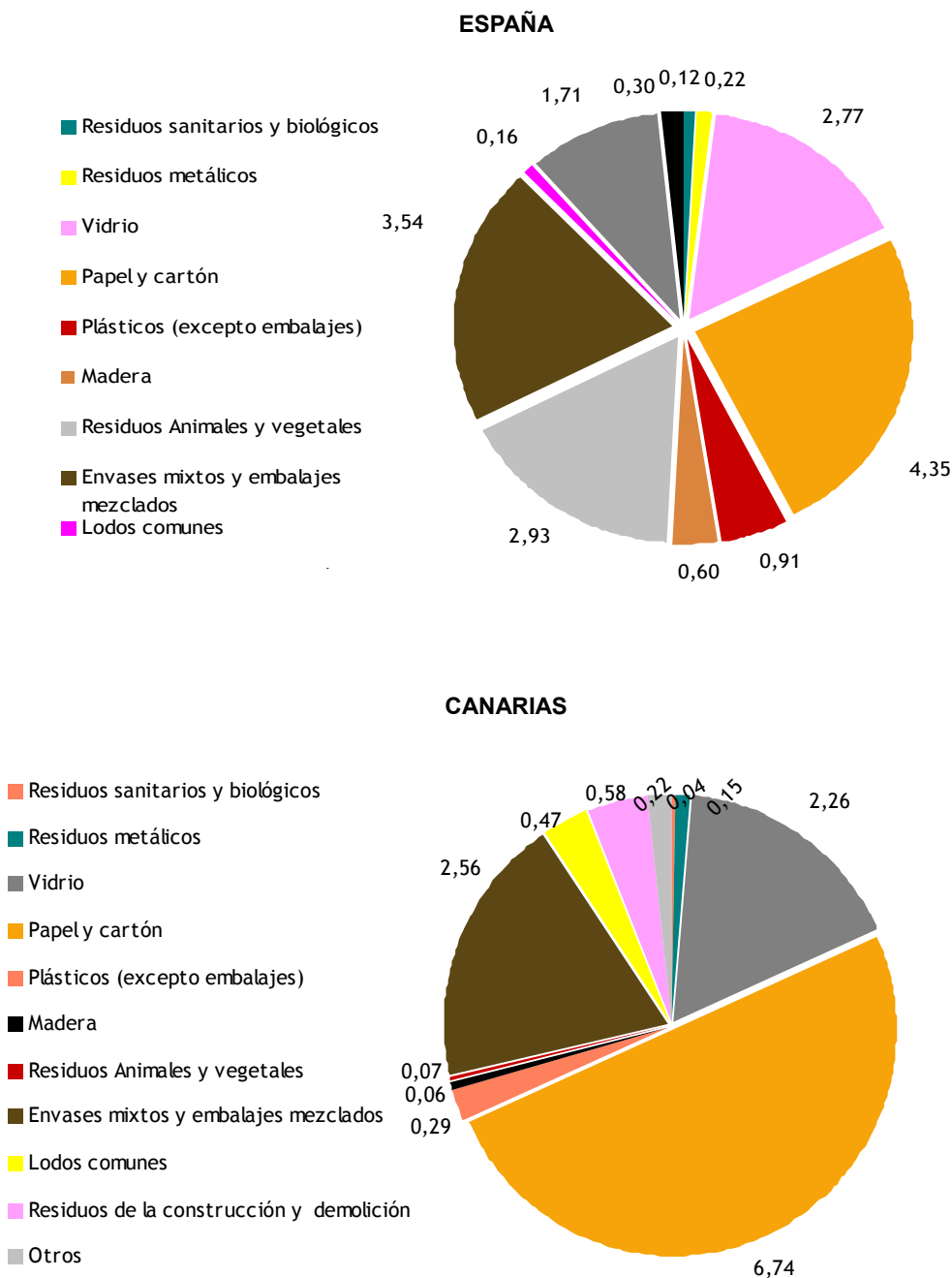


Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística. Encuesta sobre recogida y tratamiento de residuos. Residuos urbanos. 2011.

En Canarias la recogida selectiva de residuos constituye el 13,62% del total de residuos, encontrándose por debajo de la media nacional que se sitúa en casi el 18%. De estos residuos recogidos de forma

selectiva, el 6,7% son residuos de papel y cartón, frente a un 4,3% en el total de España, el 2,56% son envases mixtos y embalajes mezclados (3,54% nacional) y el 2,26% corresponden a vidrios frente al 2,77% del total de España.

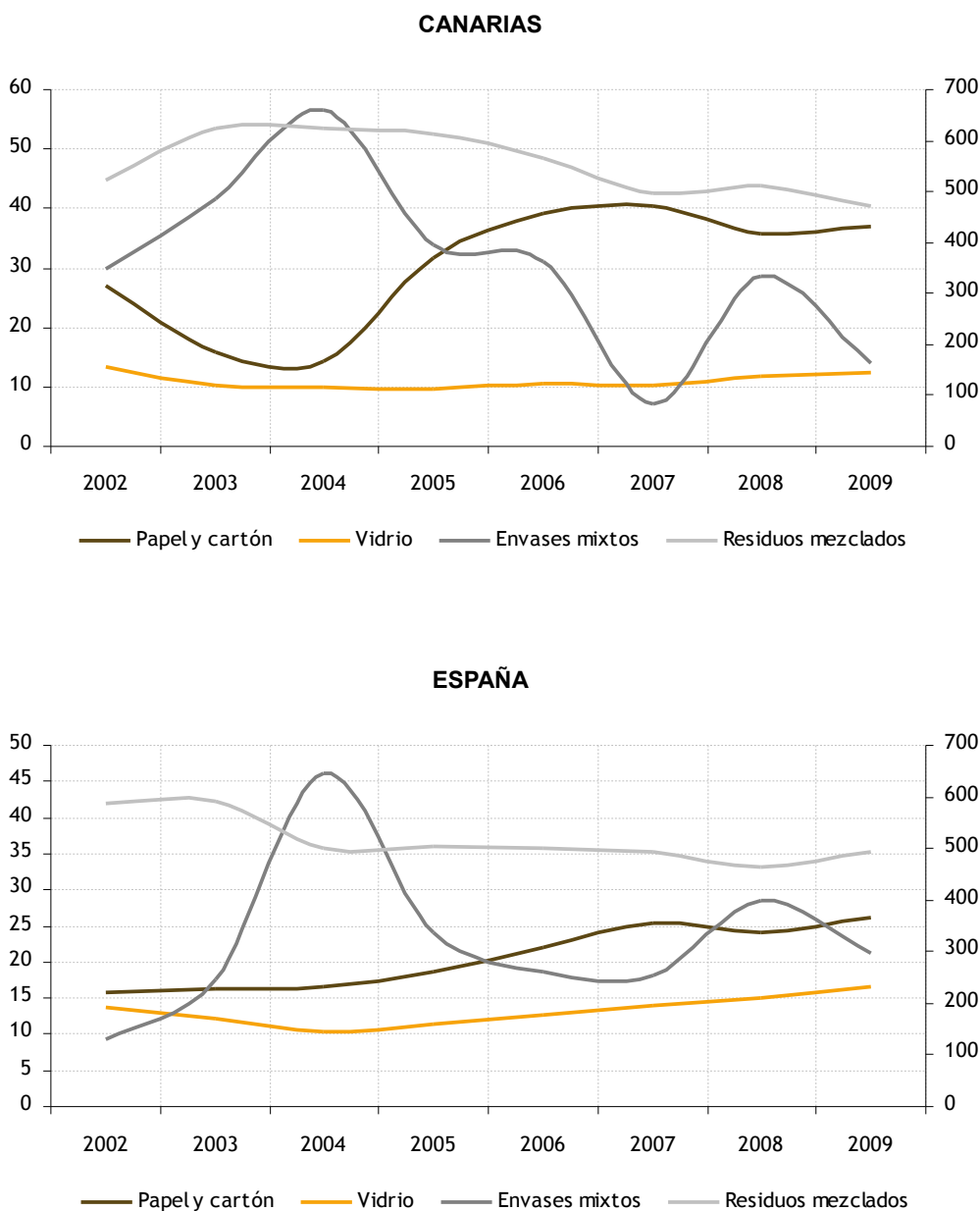
GRÁFICO 3.84. TIPO DE RESIDUOS URBANOS RECOGIDOS CLASIFICADOS EN ESPAÑA Y CANARIAS. 2009 (datos expresados en %)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística. Encuesta sobre recogida y tratamiento de residuos. Residuos urbanos. 2011.

De forma general, en 2009 la recogida de residuos de forma selectiva en Canarias ha disminuido en más de un 46% con respecto al 2006, situación que también ocurre en toda España pero con una media nacional de 32,2%. Particularmente el vidrio, el papel y cartón, y los envases y embalajes se caracterizan por un aumento de su reciclaje tanto a nivel nacional como comunitario.

GRÁFICO 3.85. EVOLUCIÓN DE LA CANTIDAD DE RESIDUOS GENERADOS PER CÁPITA Y SEGÚN TIPO EN ESPAÑA Y CANARIAS. 2002 - 2009 (datos expresados en kilogramos/habitante/año)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística. Encuesta sobre recogida y tratamiento de residuos. Residuos urbanos. 2011.

TABLA 3.39. RESIDUOS URBANOS RECOGIDOS, CLASIFICADOS Y NO CLASIFICADOS POR TIPO DE RESIDUO. ESPAÑA - CANARIAS. 2009 Y VARIACIÓN RESPECTO A 2006 (datos expresados en toneladas y %)

	Canarias	España	Var.2006-2009 Canarias (%)	Var.2006-2009 España (%)
TOTAL RESIDUOS	1.151.349	24.758.113	-17,6	-12,9
Residuos domésticos y similares (domésticos y vías públicas)	968.176	19.860.620	-8,6	-5,8
Residuos domésticos voluminosos mezclados (enseres domésticos)	26.322	481.080	-42,1	-37,8
TOTAL RESIDUOS MEZCLADOS	994.498	20.341.700	-10,0	-7,0
Medicamentos no utilizados	0	186	-100,0	-96,2
Residuos sanitarios y biológicos	424	30523	-96,3	-84,4
Residuos metálicos	1.714	54.016	-64,7	14,0
Vidrio	26.005	685.677	27,4	24,2
Papel y cartón	77.579	1.076.204	0,9	11,2
Caucho (neumáticos)	1.023	5.025	-64,3	-54,2
Plásticos (excepto embalajes)	3.362	224.270	-9,6	105,0
Madera	643	147.448	-90,2	124,3
Ropa y residuos textiles	0	4.035	-100,0	-15,5
Residuos de pilas y acumuladores	198	5.048	-13,0	-19,7
Residuos Animales y vegetales	750	724.268	-95,7	-28,0
Envases mixtos y embalajes mezclados	29.450	877.000	14,9	7,8
Lodos comunes	5.420	39.942	-50,4	-87,3
Residuos de la construcción y demolición	6.695	422.802	-93,7	-77,7
Otros	2.551	73.733	107,7	-85,2
TOTAL RESIDUOS RECOGIDOS SELECTIVAMENTE	156.851	4.416.413	-46,3	-32,6

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística. Encuesta sobre recogida y tratamiento de residuos. Residuos urbanos. 2011.

3.4.2. Protección ambiental en la empresa

La protección del medio constituye una actividad que está adquiriendo cada vez más importancia en el desarrollo socioeconómico de la unión Europea, adoptándose medidas y normas que tratan de incrementar el nivel de bienestar y que apuestan por el cuidado del entorno natural mediante la aplicación de mejores prácticas y tecnologías limpias.

En este sentido, y al objeto de desarrollar indicadores medibles sobre la evolución del gasto en protección ambiental, el Instituto Nacional de Estadística, siguiendo las directrices de EUROSTAT, elabora anualmente las cuentas del gasto en protección medioambiental en las empresas, comprendiendo como tal todas las acciones o actividades destinadas a la prevención, reducción y eliminación de la contaminación o cualquier otra degradación del medio ambiente.

El Sistema Europeo para la Recogida de Datos Económicos sobre el Medio Ambiente (SERIEE) se compone de un conjunto de tablas que vinculan las estadísticas ambientales con las cuentas nacionales. El núcleo central de SERIEE está formado por las cuentas del gasto en protección ambiental que proporcionan un poderoso instrumento de seguimiento de las medidas adoptadas para prevenir, reducir y eliminar la degradación del medio ambiente. La elaboración de las cuentas del gasto en protección ambiental permite, por un lado, disponer de indicadores que evalúan el nuevo concepto de desarrollo sostenible y, por otro, incorporar la información económica en el resto de las cuentas ambientales que componen el sistema completo de las Cuentas Ambientales Integradas.

La Oficina de Estadística de la Unión Europea (EUROSTAT) ha desarrollado una metodología de cuenta satélite que han sido aplicadas por el INE, para registrar los flujos monetarios ligados a la protección del medio ambiente, reflejar la repercusión de la protección ambiental sobre el sistema económico y medir la producción de las actividades destinadas a esa protección.

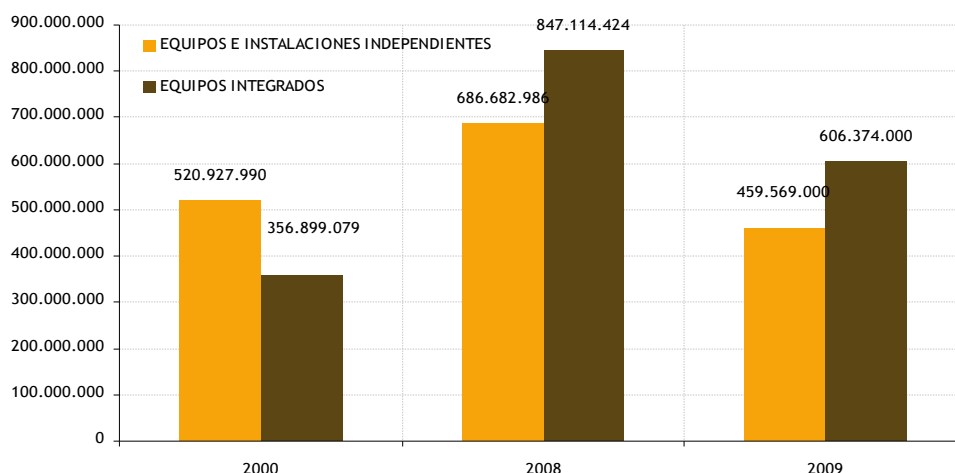
Según la información aportada por el Instituto Nacional de Estadísticas, durante el año 2009 el gasto corriente en protección ambiental que realizó la industria española se vio disminuido en un 4,7% con respecto al año anterior para el total nacional, siendo este gasto de 1.520.701 miles de euros en toda España. El gasto total se ha reducido en un 17%, desde los 3.130.000 miles de euros hasta los 2.586.644 miles de euros, fundamentalmente por la reducción de los gastos de inversión, que han caído en un 30%.

**TABLA 3.40. GASTOS POR ÁMBITOS MEDIOAMBIENTALES.
(miles de euros) 2008-2009**

	2008	2009
EQUIPOS E INSTALACIONES INDEPENDIENTES	686.683	459.569
Emisiones al aire	344.683	206.168
Aguas residuales	156.256	133.545
Residuos	66.114	53.695
Suelos, aguas subterráneas y aguas superficiales	22.297	13.113
Ruidos y vibraciones	15.270	3.941
Naturaleza y paisaje	75.395	39.937
Otros equipos e instalaciones	6.668	9.170
EQUIPOS E INSTALACIONES INTEGRADOS	847.114	606.374
Instalaciones para reducir las emisiones de contaminantes atmosféricos	479.291	336.811
Instalac. para el ahorro y la reutilización del agua	80.276	61.197
Instalac. que generan menos residuos	77.750	60.979
Instalaciones para reducir contaminación de suelos, aguas subt y superfic.	18.900	14.669
Instalac. para reducir los ruidos y las vibraciones	19.287	9.131
Otras instalaciones	171.609	123.588
INVERSIÓN TOTAL	1.534.000	1.065.943
GASTOS CORRIENTES	1.596.000	1.520.701
GASTOS TOTALES	3.130.000	2.586.644

Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta del gasto de las empresas en Protección Ambiental. Año 2009. Instituto Nacional de Estadística. 2011.

**GRÁFICO 3.86. EVOLUCIÓN DE LA INVERSIÓN EN EQUIPOS DE PROTECCIÓN MEDIOAMBIENTAL.
ESPAÑA. 2000 - 2009 (datos expresados en euros)**

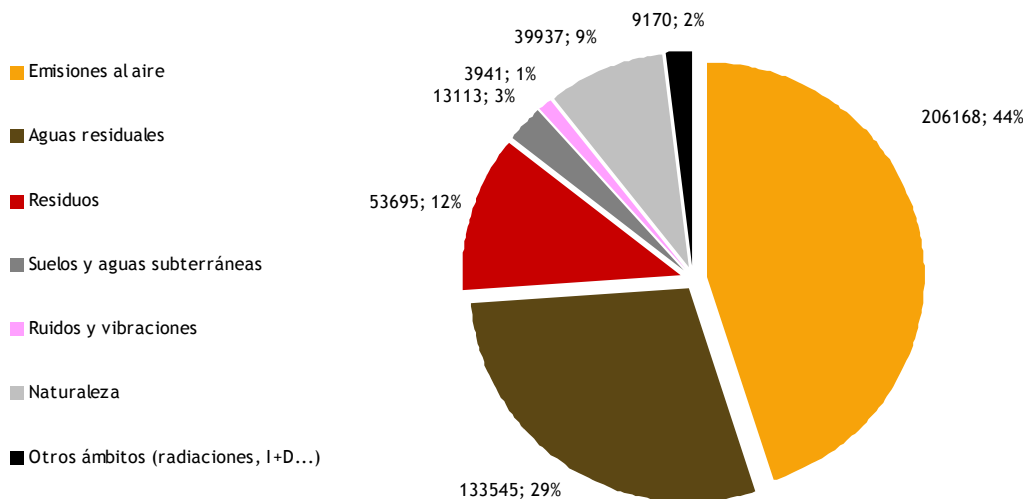


Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta del gasto de las empresas en Protección Ambiental. Instituto Nacional de Estadística. 2011.

Las inversiones en equipos e instalaciones integrados han sido las más importantes durante el año 2009, con un total de 606.374 miles de euros, que se corresponden en su mayoría con aquellas que iban destinadas a instalaciones para reducir las emisiones de contaminantes atmosféricos, con un 56%, y en un 10% a equipos para el ahorro y la reutilización del agua.

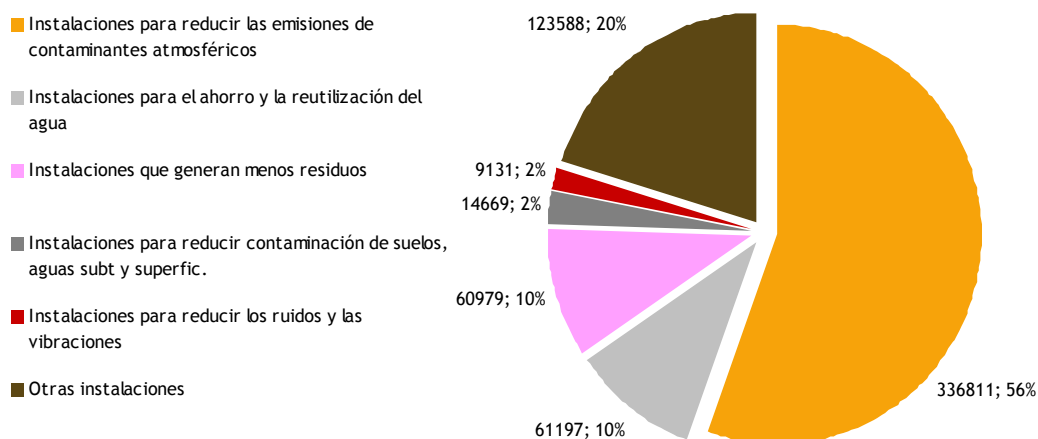
Los gastos en equipos e instalaciones independientes ascienden en 2009 a 459.569 miles de euros, correspondiendo a equipos para emisiones al aire con un 45% y en un 29% a equipos para tratar las aguas residuales.

GRÁFICO 3.87. INVERSIÓN EN EQUIPOS E INSTALACIONES INDEPENDIENTES DE PROTECCIÓN AMBIENTAL. ESPAÑA. 2009 (datos expresados en euros y %)



Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta del gasto de las empresas en Protección Ambiental. Instituto Nacional de Estadística. 2011.

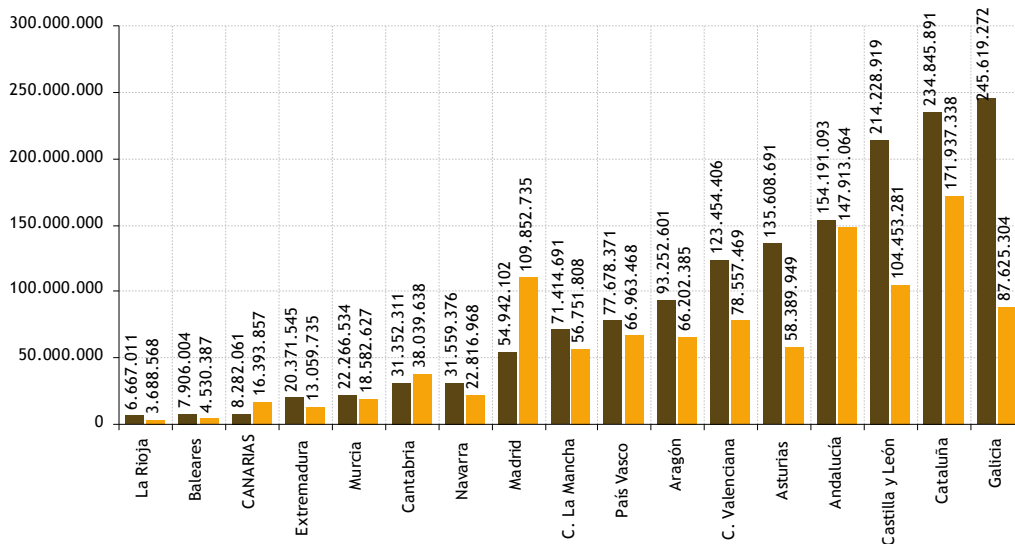
GRÁFICO 3.88. INVERSIÓN EN EQUIPOS INTEGRADOS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL. ESPAÑA. 2009 (datos expresados en miles de euros y %)



Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta del gasto de las empresas en Protección Ambiental. Instituto Nacional de Estadística. 2011.

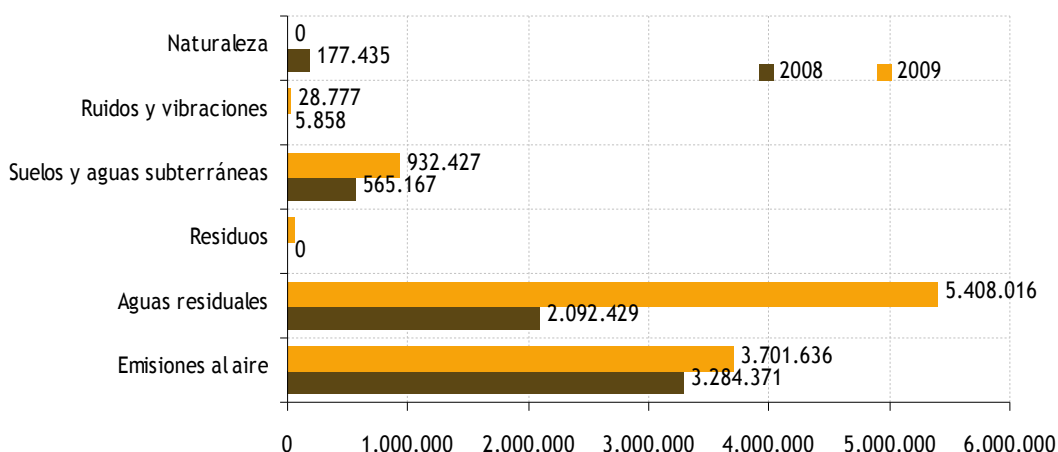
Las Comunidades Autónomas que más han invertido en la protección del medio en el año 2009, han sido Galicia y Cataluña. Canarias, con una inversión de algo más de 16 millones de euros (sin tener en cuenta los gastos corrientes), representa un 1,5% del total, elevando su participación sobre 2008, que fue del 0.54% (8 millones).

GRÁFICO 3.89. INVERSIÓN EN PROTECCIÓN AMBIENTAL DE LA INDUSTRIA EN ESPAÑA POR COMUNIDAD AUTÓNOMA. 2008-2009 (datos expresados en euros)



Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta del gasto de las empresas en Protección Ambiental. 2009. Instituto Nacional de Estadística. 2011.

GRÁFICO 3.90. INVERSIÓN EN EQUIPOS E INSTALACIONES INDEPENDIENTES DE PROTECCIÓN AMBIENTAL. CANARIAS. 2008-2009 (datos expresados en euros)



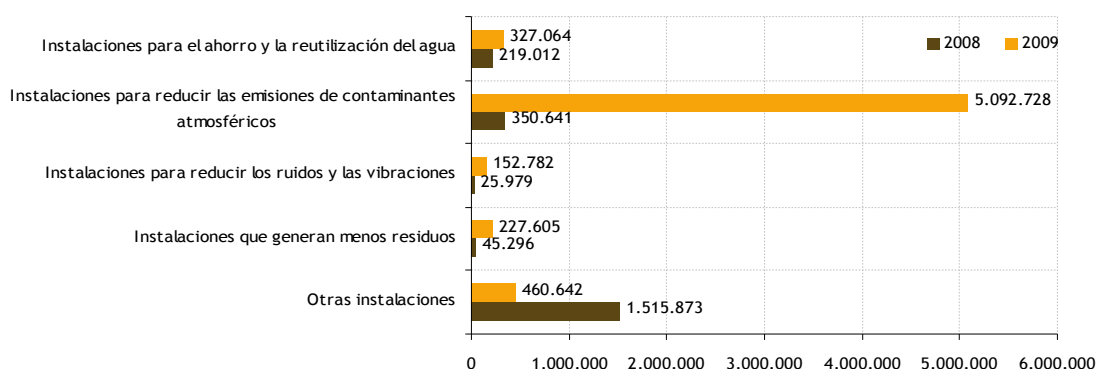
Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta del gasto de las empresas en Protección Ambiental. Instituto Nacional de Estadística. 2011.

En Canarias las inversiones más significativas que se realiza en el grupo de equipos e instalaciones independientes corresponde a la gestión de aguas residuales en 2009 con un 53% del total (5.408 miles de euros), seguido de los equipos correspondientes de la reducción de las emisiones al aire en un 36% (3.702 miles de euros).

Con respecto a los gastos incurridos en equipos e instalaciones integrados, el 81% de los gastos corresponden a equipos destinados a reducir las emisiones atmosféricas (5.093 miles de euros).

En 2009 el gasto corriente en protección ambiental que realizó la industria en Canarias se vio disminuido en un 8,3% con respecto al año anterior, siendo este gasto en 2009 de 27.112 miles de euros.

GRÁFICO 3.91. INVERSIÓN EN EQUIPOS INTEGRADOS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL. CANARIAS. 2008-2009 (datos expresados en euros)



Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta del gasto de las empresas en Protección Ambiental. Instituto Nacional de Estadística. 2011.

TABLA 3.41. GASTOS POR ÁMBITOS MEDIOAMBIENTALES. CANARIAS. 2008 - 2009 (datos expresados en euros)

	Año 2008	Año 2009
GASTO TOTAL	37.648.101	43.506.247
Gastos corrientes	29.366.040	27.112.390
Inversión total	8.282.061	16.393.857
EQUIPOS E INSTALACIONES INDEPENDIENTES	6.125.260	10.133.036
Emisiones al aire	3.284.371	3.701.636
Aguas residuales	2.092.429	5.408.016
Residuos	0	62.180
Suelos, aguas subterráneas y aguas superficiales	565.167	932.427
Ruidos y vibraciones	5.858	28.777
Naturaleza y paisaje	177.435	0
EQUIPOS E INSTALACIONES INTEGRADOS	2.156.801	6.260.821
Instalaciones para reducir las emisiones de contaminantes atmosféricos	350.641	5.092.728
Instalac. para el ahorro y la reutilización del agua	219.012	327.064
Instalac. que generan menos residuos	45.296	6.700
Instalac. para reducir los ruidos y las vibraciones	25.979	152.782
Otras instalaciones	1.515.873	460.642

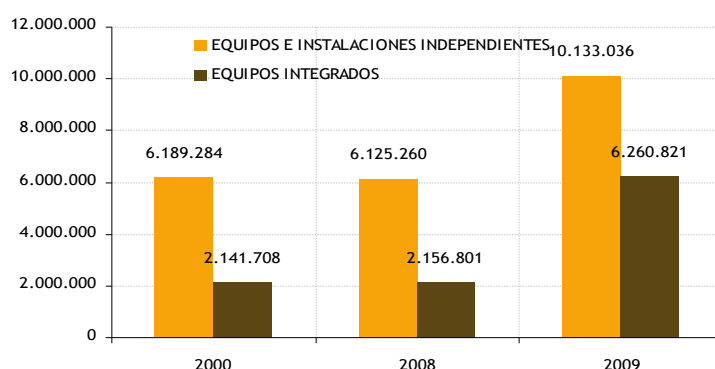
Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta del gasto de las empresas en Protección Ambiental. Instituto Nacional de Estadística. 2011.

En Canarias las inversiones en 2009 en equipos e instalaciones independiente han sido las más importantes, con un total de 10.133 miles de euros, que se corresponden en su mayoría con aquellas que iban destinadas a equipos para reducir las emisiones al aire con un 36,5% y en un 53,4% de equipos para el tratamiento de aguas residuales.

Los gastos en equipos e instalaciones integrales ascienden a 6.261 miles de euros en 2009 correspondiendo casi en su totalidad a las instalaciones para reducir las emisiones de contaminantes atmosféricos con un 81,3% y en un 5% a equipos para el ahorro y la reutilización del agua.

Si realizamos el análisis por sectores industriales, en España, la industria manufacturera fue la realizo una mayor inversión, exactamente 763.220 miles de euros, un 42% del total en 2009; dentro de esta industria, se invirtieron más de 155 millones de euros, un 8,5% del total, en la coquerías y el refino de petróleo. El sector del suministro de energía eléctrica es el segundo sector que más ha invertido, con un poco más de 272 millones de euros que representan el 15%.

GRÁFICO 3.92. EVOLUCIÓN DE LA INVERSIÓN EN EQUIPOS DE PROTECCIÓN MEDIOAMBIENTAL. CANARIAS. 2000 - 2009 (datos expresados en euros)



Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta del gasto de las empresas en Protección Ambiental. Instituto Nacional de Estadística. 2011.

TABLA 3.42. GASTOS POR GRANDES SECTORES. ESPAÑA. 2009 (datos expresados en euros)

SECTOR	GASTO EN EUROS
B. Industrias extractivas	30.618.611
C. Industria manufacturera	763.220.422
C10-11-12. Industria de la alimentación, bebidas y tabaco	121.883.811
C13-14. Industria textil y de la confección	4.110.596
C15. Industria del cuero y del calzado	824.482
C16. Industria de la madera y del corcho	9.127.204
C17-18. Industria del papel, artes gráficas y reproducción de soportes grabados	51.547.507
C19. Coquerías y refino de petróleo	155.653.062
C20-21. Industria química y farmacéutica	127.586.528
C22. Fabricación de productos de caucho y plásticos	27.216.527
C23. Fabricación de otros productos minerales no metálicos	75.611.345
C24-25. Metalurgia y fabricación de productos metálicos	97.894.299
C26-27. Fabricación de productos informáticos, electrónicos, ópticos y eléctricos	15.841.920
C28. Fabricación de maquinaria y equipo	11.866.338
C29-30. Fabricación de material de transporte	53.735.964
C31-32-33. Otras industrias manufactureras (mueble, reparación e instalación...)	10.320.839
D. Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	272.103.854

Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta del gasto de las empresas en Protección Ambiental. Año 2009. Instituto Nacional de Estadística. 2011.

Capítulo 4

El panorama general del empleo en Canarias





Capítulo 4

El panorama general del empleo en Canarias

CAPÍTULO 4

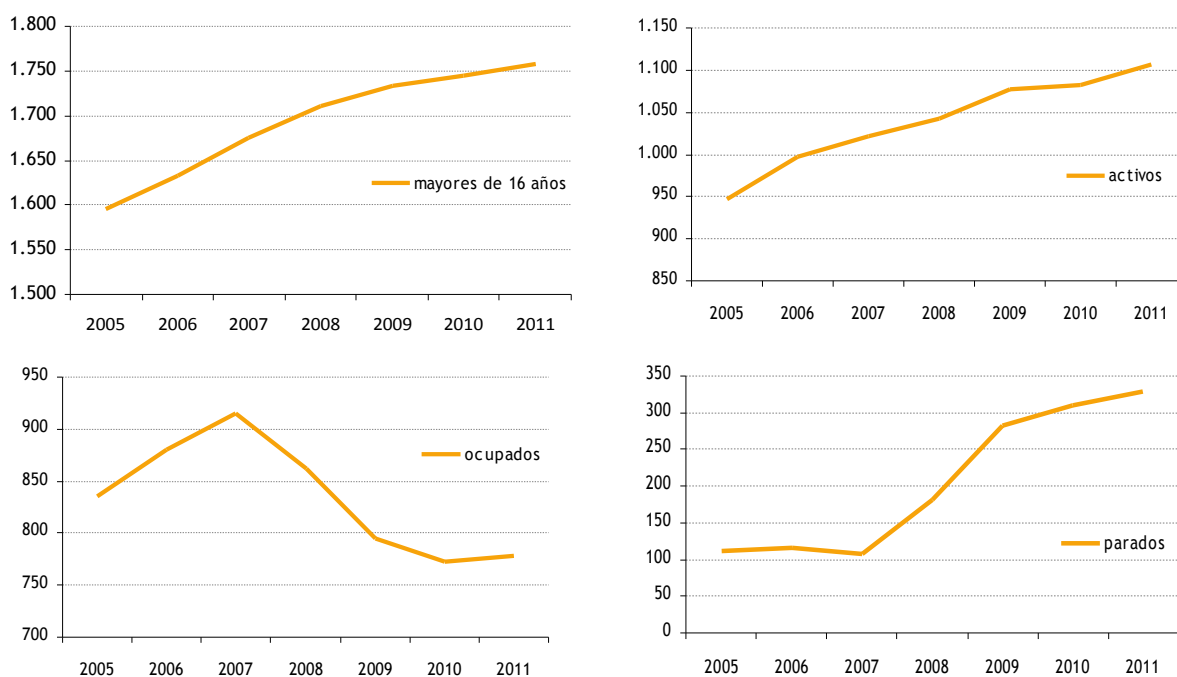
- 4.1. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL, EVOLUCIÓN Y PERSPECTIVAS DEL EMPLEO Y EL PARO
 - 4.1.1. Introducción
 - 4.1.2. La oferta de trabajo en Canarias
 - 4.1.3. Situación laboral de la población residente en Canarias
 - 4.1.3.1. Población ocupada y tasa de ocupación
 - 4.1.3.2. Población desempleada y tasa de paro en Canarias
 - 4.1.3.3. Evolución de la producción y el empleo en Canarias durante la crisis económica
 - 4.1.4. Flujos de entrada y salida del mercado de trabajo
 - 4.1.4.1. Entradas en el mercado de trabajo
 - 4.1.4.2. Salidas del mercado de trabajo
 - 4.1.5. Inmigración y empleo
- 4.2. COSTES LABORALES Y PRODUCTIVIDAD
 - 4.2.1. Evolución del coste laboral
 - 4.2.2. Evolución de los costes laborales unitarios
- 4.3. DISTRIBUCIÓN SALARIAL
 - 4.3.1. Distribución salarial por género
 - 4.3.2. Salarios por actividades, ocupación y perfil del trabajador
- 4.4. PREVENCIÓN Y SEGURIDAD LABORAL
 - 4.4.1. Siniestralidad Laboral en el centro de trabajo por actividades económicas
 - 4.4.2. Enfermedades Profesionales
- 4.5. ACTUACIONES A FAVOR DEL EMPLEO EN LA UNIÓN EUROPEA, ESPAÑA Y CANARIAS
 - 4.5.1. Unión Europea
 - 4.5.2. España
 - 4.5.2.1. Diálogo Social
 - 4.5.2.2. Los Programas Nacionales de Reformas
 - 4.5.2.3. Marco regulador del empleo en España
 - 4.5.2.4. Distribución territorial de subvenciones del ámbito laboral
 - 4.5.3. Canarias
 - 4.5.3.1. Estrategia Integral para la Comunidad Autónoma de Canarias
 - 4.5.3.2. III Plan Integral de Empleo de Canarias (PIEC)
 - 4.5.3.3. IV Plan Integral de Empleo de Canarias (PIEC)
- 4.6. RELACIONES LABORALES
 - 4.6.1. Negociación colectiva
 - 4.6.2. Conflictividad laboral
 - 4.6.3. Elecciones sindicales

4.1. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL, EVOLUCIÓN Y PERSPECTIVAS DEL EMPLEO Y EL PARO

4.1.1. Introducción

Basándonos en el gráfico 4.1, se aprecia como en Canarias la población mayor de 16 años ha estado aumentando ininterrumpidamente desde 2005, dicha población se ha convertido en gran medida en población activa, la cual a su vez; y hasta 2007 ha estado mayormente ocupada. A partir de 2007, la tendencia de la población media ocupada en Canarias ha estado decreciendo notablemente provocando un trasvase de población activa ocupada a parada. Para 2011, se aprecia un ligero repunte en la población media ocupada en Canarias respecto a 2010. Repunte que se convierte en descenso si comparamos los últimos trimestre de 2010 y 2011 como veremos más adelante.

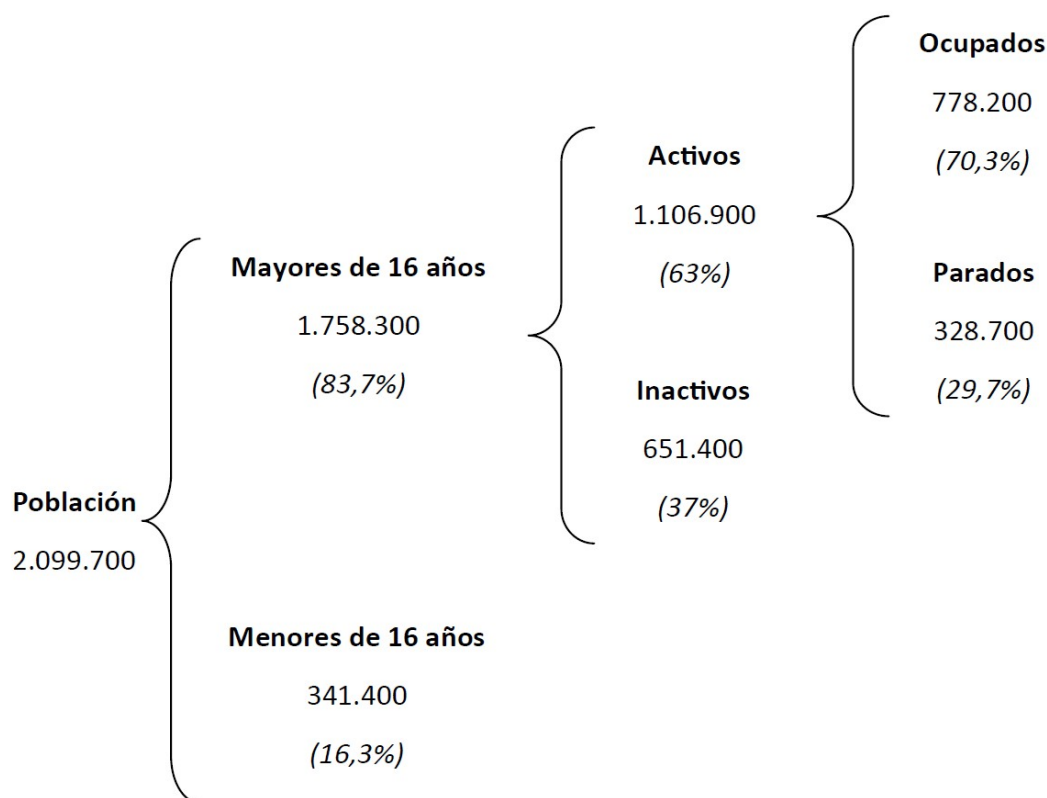
GRÁFICO 4.1. POBLACION Y EMPLEO EN CANARIAS (2005-2011)



Fuente: Encuesta Población Activa (EPA), INE. Elaboración propia.

Siguiendo el esquema 4.1, se aprecia como en 2011 existía en Canarias una población mayor de 16 años de 1.758.300 de personas (un 83,7% del total), de las cuales, 1.106.900 son población activa (tienen o buscan activamente empleo) y 651.400 inactivas (estudiantes, jubilados, etc). De los activos, 778.200 tenían trabajo lo que supone un 70,3% del total de población activa, mientras que parados habían 328.700 lo que supone un paro de 29,7% en 2011.

Canarias es la segunda Comunidad Autónoma española con mayor tasa de desempleo, siendo superada por la Comunidad Andaluza (31,23 %) con una media nacional de 22,85%. A su vez, España es el país miembro de la Unión Europea de los veintisiete (UE-27) que enfrenta el mayor porcentaje de activos desempleados. La magnitud del problema del desempleo y sus implicaciones en términos de pobreza y cohesión social justifican que dediquemos un epígrafe específico al análisis de la situación actual y evolución reciente del mercado laboral en Canarias.

ESQUEMA 4.1. SITUACIÓN GENERAL DE LA POBLACIÓN Y EL EMPLEO EN CANARIAS. 2011


Nota: Datos en media anual.

Fuente: Encuesta de Población Activa (EPA), INE. Elaboración propia.

4.1.2. La oferta de trabajo en Canarias

La oferta de trabajo en Canarias vista a través de la tasa de actividad (población activa/población mayor de 16 años) (gráfico 4.2) se situó en el cuarto trimestre de 2011 en el 62,6%, lo que supone un aumento respecto al cuarto trimestre de 2010; cuando la tasa contabilizó un 62,06%.

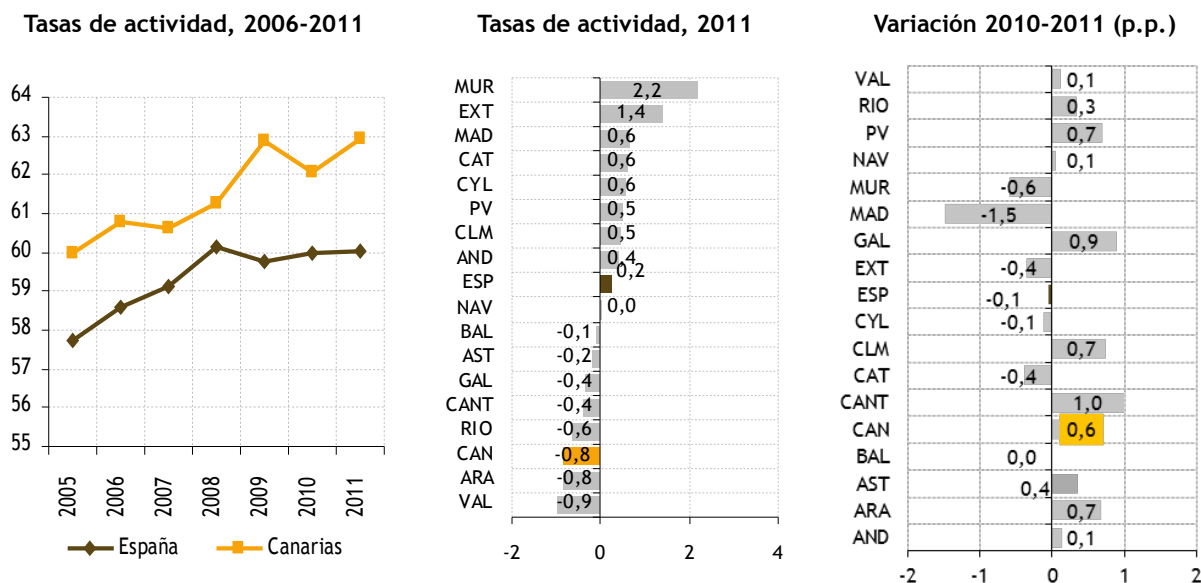
A nivel nacional la tasa de actividad permanece en valores cercanos al 60%, con mínimas fluctuaciones en los últimos dos años. La estabilidad aparente en la tasa nacional, se sustenta en una compensación en las variaciones en alza y baja de las Comunidades Autónomas. Es de destacar, por ejemplo, que Madrid con una tasa de actividad del 65,31% en 2010, descendió a 63,82% en 2011. Por otro lado, la comunidad autónoma de Galicia, muestra un incremento de dicha tasa de 54,43% en 2010 a 55,33% en 2011. Canarias se encuentra entre las primeras cinco Comunidades Autónomas españolas con mayor tasa de actividad en el transcurso del último año, seguida por Valencia (60,4 %) y de la media española (60%).

Uno de los aspectos más destacados de la dinámica reciente de la oferta de trabajo en Canarias es sin duda la tendencia ascendente seguida por la tasa de actividad durante los dos primeros años de la crisis. Tanto en el año 2008 como en 2009, la proporción de activos dentro del colectivo de 16 y más años de edad, no dejó de crecer a pesar del contexto de crisis y destrucción de puestos de trabajo.

La población potencialmente activa (de 16 y más años de edad) continuó su crecimiento durante 2011. Sin embargo, es muy llamativo observar que disminuyó la población entre 16 y 34 años, aumentando significativamente la población de 35 y más años. Esto supuso un “envejecimiento aparente” de la población residente en la comunidad.

En cuanto a la distribución por sexo, muestra la misma tendencia para varones y mujeres, disminuyó en los grupos más jóvenes, y se incrementó la población mayor de 35 años. El grupo que muestra una variación más significativa fue el de 45 a 54 años.

GRÁFICO 4.2. DINÁMICA RECIENTE DE LA TASA DE ACTIVIDAD EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2006-2011
(Datos expresados en %)



Nota: Datos calculados para el último trimestre del año.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la EPA (INE).

El ascenso de la tasa de actividad incrementó la presión sobre un mercado de trabajo bastante lastrado por la crisis económica⁵⁵.

Por otra parte, la variación anual de la tasa de actividad en Canarias se situó en valores de 0,6 con Aragón, Castilla la Mancha y País Vasco con 0,7 como las CCAA con las tasas de variación más similares a la de Canarias.

La población potencialmente activa en Canarias al cierre del año 2011 fue de 1.758.300 personas, lo que significó un incremento respecto a 2010 de 14.200 personas (gráfico 4.2).

Según sexo, la población femenina mantuvo la intensidad de crecimiento del año precedente aumentando el número de mujeres en 9.700 respecto a 2010, alcanzando la cifra de 890.900 mujeres.

Por su parte, la población potencialmente activa masculina de las Islas, finalizó el año 2011 con una cifra de 867.400 personas, lo que significó un incremento en el último año de 5.700 personas, esto es, un avance del 0,65%.

A nivel nacional también se aprecian diferencias según sexo, pudiendo observarse una “feminización” de la población mayor de 16 años. Concretamente, la población potencialmente activa masculina del conjunto del territorio español, disminuyó en 2011 en un 0,23%, mientras que el colectivo femenino aumentó un 0,2%.

También por nacionalidades se aprecia un comportamiento diferenciado. La población potencialmente activa de nacionalidad española, experimentó entre el cuarto trimestre de 2011 y el correspondiente a 2010, un crecimiento del 0,24%, un ritmo menor al año precedente. El colectivo de nacionalidad extranjera disminuyó en un 1,86%.

⁵⁵ Como ya se indicó en el Informe Anual 2007 (epígrafe 2.2.1.3. Convergencia económica, productividad y especialización productiva) la tasa de actividad es uno de los factores decisivos del crecimiento. Cuanto mayor sea ésta, ceteris paribus, mayor será el PIB por habitante de la economía en cuestión. Y cuanto mayor sea su ritmo de crecimiento, ceteris paribus, mayor será la tasa de crecimiento del PIB por habitante. No obstante, este potencial de crecimiento asociado a la tasa de actividad depende enormemente de las posibilidades del sistema económico de generar puestos de trabajo a todos aquellos que lo buscan (activos). Evidentemente, en el contexto recesivo de los años 2008 - 2011, con una intensa destrucción de puestos de trabajo, el hecho de que se siguiesen sumando más activos al mercado de trabajo significó una mayor presión sobre el mercado laboral, y una mayor tasa de paro.

En Canarias se observa en cambio, un incremento de la población económicamente activa tanto de nacionales como extranjeros. Este fenómeno, sin embargo si lo estudiamos por sexo se debe fundamentalmente al contingente femenino en la población española y contingente masculino en la población extranjera.

El crecimiento de la población potencialmente activa de nacionalidad extranjera de Canarias se concentró en el colectivo de los extracomunitarios, que durante 2011 se vio incrementado en 6.000 personas. Por el contrario, el contingente de extranjeros comunitarios de entre 16 y más años de edad, se redujo en el transcurso del último año en 1.400 personas, lo que significó una caída respecto al cuarto trimestre de 2010. Es de destacar que la población femenina de extracomunitarios, disminuyó durante este período.

Según los datos de la EPA aquí mostrados parcialmente en la tabla 4.1, en 2011 la población activa en Canarias fue de 1.106.900 personas lo que significa un incremento respecto a la media de 2010 de un 2,2%. Comparando los últimos trimestres de 2010 y 2011 (en vez de en medias del año), el aumento fue de un 1,82% situando la cifra de activos en 1.105.410 personas. Este aumento de la población activa canaria, contrastó con el retroceso experimentado en el conjunto de la economía española. Varias Comunidades Autónomas españolas experimentaron un descenso en el número de activos durante 2011. En total fueron cinco las Comunidades en las que se registraron tasas de variación negativas, y dentro de ellas Madrid fue una de las afectadas.

En 2011, la población activa masculina aumentó de 605,2 a 607,2 mil varones. Por otro lado, la población activa femenina siguió su dinámica ascendente, incrementándose en ese mismo período de 477,9 a 499,7 miles de mujeres.

TABLA 4.1. ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN ACTIVA EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2011

	Canarias			España		
	Ambos sexos	Varones	Mujeres	Ambos sexos	Varones	Mujeres
Población activa						
Miles de personas	1.106,91	607,2	499,7	23.103,6	12.680,7	10.422,9
Cuota nacional (%)	4,79	4,79	4,79	100%	100%	100%
Tasa de actividad (%)	62,95	69,72	56,31	60,01	67,45	52,92
Población activa según estudios terminados						
Participación en la población activa						
Miles de personas	1.106,91	607,20	499,70	23.103,6	12.680,7	10.422,9
Educación primaria o sin estudios	219,01	138,02	80,99	N/D	N/D	N/D
Educación secundaria	607,65	334,35	273,30	N/D	N/D	N/D
Educación superior	280,24	134,83	145,41	N/D	N/D	N/D
Tasa de actividad						
Total	62,95	69,72	56,31	60,01	67,45	52,92
Educación primaria o sin estudios	39,07	50,04	28,44	N/D	N/D	N/D
Educación secundaria	71,26	77,30	65,05	N/D	N/D	N/D
Educación superior	81,24	82,97	79,72	N/D	N/D	N/D
Población activa según nacionalidad						
Total	1.106,91	607,21	499,70	23.103,60	12.680,70	10.422,90
Española	893,87	498,45	395,42	19.164,30	10.637,60	8.526,70
Resto de la UE-27	49,34	22,93	26,41	1.081,60	547,7	533,9
Resto del mundo	163,70	85,83	77,88	805,7	558,3	247,4
Tasa de actividad						
Total	62,95	69,72	56,31	60,01	67,45	52,92
Española	60,72	67,99	53,51	57,51	65,13	50,19
Resto de la UE-27	64,39	64,31	64,45	69,48	74,96	64,64
Resto del mundo	78,12	84,06	72,60	73,12	87,68	53,18

Nota: Los datos están referidos a la media anual. N/D: no hay dato.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la EPA (INE).

Canarias por tanto tuvo un leve ascenso de la tasa de actividad global, que pasó de estar situada en el 62,1% de media en 2010, al 62,95% de media en 2011. Dicho ascenso corresponde a 0,85 puntos. En términos trimestrales, la tasa de actividad en Canarias pasó de 62,05% en el último trimestre de 2010 a 62,66% en el último de 2011.

Por sexo, en 2010, la tasa de actividad femenina fue del 52,60%, un año más tarde se situó en el 52,92%, un incremento de 0,32 puntos porcentuales. Entre las tasas de varones hay un descenso en la tasa general siendo más intenso en la Comunidad de Madrid.

La tasa de actividad de las mujeres de Canarias experimentó un aumento medio en 2011. En 2010, la tasa de actividad de este colectivo era del 54.74%, un año más tarde se situó en el 56.31%, mostrando un incremento de 1,57 puntos porcentuales. Esta dinámica está en concordancia con la observada a nivel nacional, en donde la tasa de actividad femenina avanzó 0,32 puntos porcentuales de media en el transcurso del último año.

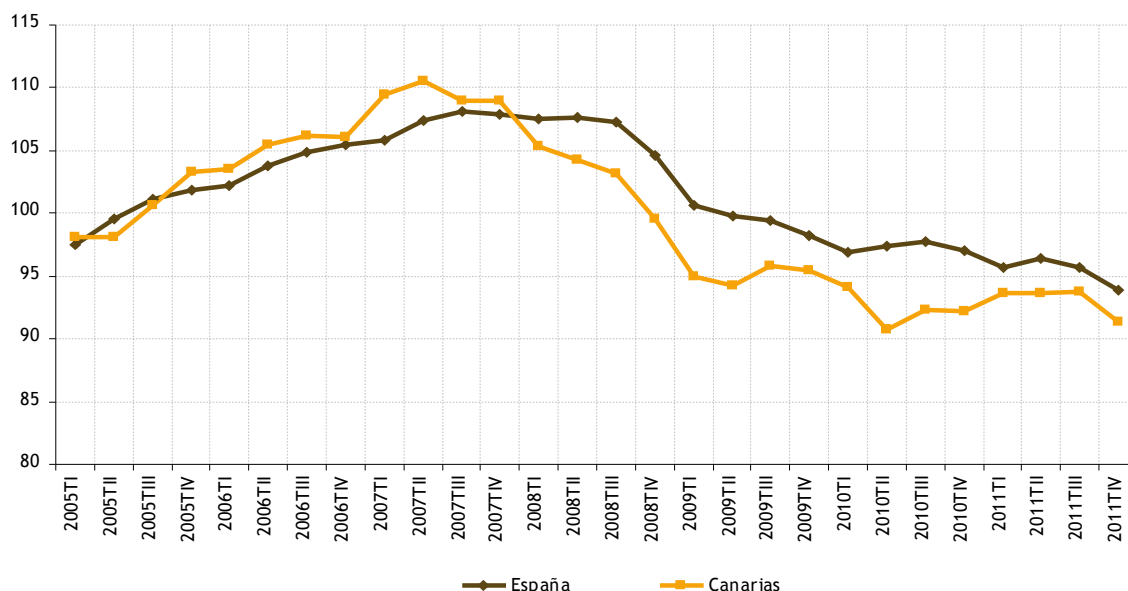
4.1.3. Situación laboral de la población residente en Canarias

4.1.3.1. Población ocupada y tasa de ocupación

Según los datos de la EPA, en 2011 el número medio de ocupados en Canarias correspondió a 778.200 personas (763.520 si tomamos el último trimestre de 2011), lo que significó un aumento respecto al año anterior de 6.000 ocupados (sin embargo, si comparamos el último trimestre de 2010 con el de 2011 se produjo un descenso de 7.650 personas como ya anticipamos en la introducción). Los datos de ocupación trimestrales para Canarias pueden ser vistos en el gráfico 4.4.

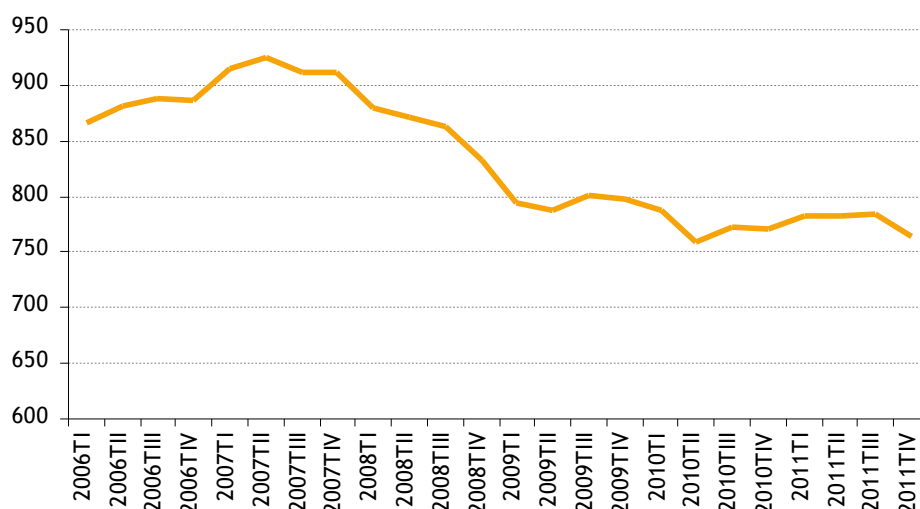
Con todo, entre el cuarto trimestre de 2007 y el mismo trimestre de 2011, la población ocupada en Canarias se ha reducido en un total de 147.460 personas, lo que supone un descenso del 16,23%. A nivel nacional, este descenso fue del 13,05% (2.674.400 ocupados menos). De hecho, en ninguna otra Comunidad Autónoma española se registró una tasa de variación tan negativa como la de Canarias.

GRÁFICO 4.3. EVOLUCIÓN RECIENTE DE LA POBLACIÓN OCUPADA EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2006-2011 (Promedio del año 2005 base 100)



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la EPA (INE).

GRÁFICO 4.4. EVOLUCIÓN POBLACION OCUPADA EN CANARIAS. 2006-2011
(datos en miles de personas)



Fuente: Encuesta de Población Activa (EPA), INE. Elaboración propia.

Este descenso se tradujo en un recorte de algo más de 2 puntos de la tasa de ocupación en Canarias, que se situó en el cuarto trimestre de 2011 en torno al 69.07%, la más baja a nivel autonómico. El descenso es especialmente llamativo si lo comparamos con la situación existente antes del estallido de la crisis. Así, por ejemplo, al cierre del año 2007 la tasa de ocupación se situó en niveles muy próximos al 89%. Es decir, que en el transcurso de los últimos años la proporción de ocupados sobre activos cayó en Canarias en 20 puntos porcentuales.

Se trata, con diferencia, de la caída más brusca a nivel autonómico, seguida por Murcia (18.50%), Andalucía (17.25%), Castilla La Mancha (16.50%) y Baleares (16.21%) y se situó muy lejos de los recortes experimentados en las regiones de la cornisa norte del país. Por ejemplo, en Navarra la caída acumulada en el transcurso de estos 4 años en la tasa de ocupación ha sido de 9,55% puntos porcentuales. Y en el País Vasco, Galicia y Asturias el descenso no ha superado los 13 puntos porcentuales.

En cuanto al desglose del empleo en términos de cuenta propia y asalariado, el recorte del empleo afectó en mayor medida a los primeros, que disminuyeron un 0,20%, mientras que los trabajadores asalariados aumentaron en un 2,3% de media en 2011 contabilizando 668.400 personas de media. A nivel nacional, las personas asalariadas fueron 15.105.500 lo que supuso un descenso de 1,6% respecto a la media del año anterior

Según el tipo de contrato, los asalariados temporales aumentaron en media en España y Canarias en 2011 contabilizando 3.825.900 personas en España y 208.600 personas en Canarias. Esto supone un incremento a nivel nacional de un 0,1% y de un 7,4% a nivel de Canarias respecto al año anterior. Comparando los últimos trimestres de 2010 y 2011, los resultados positivos se tornan negativos para el caso español, reduciéndose el número de personas con contrato asalariado temporal en 95.900 personas; contabilizando en el último trimestre de 2011 un total de 3.704.400 personas. El mismo análisis a nivel de Canarias mostró que el incremento entre los últimos trimestres fue de un 2,65% contabilizando 201.100 personas a final de 2011.

Si comparamos los datos medios anuales de 2007 con 2011, el descenso registrado en el total de trabajadores asalariados con contrato temporal en Canarias fue de 88.900 efectivos, o, lo que es lo mismo, una caída del 29,88% en el acumulado de los últimos 4 años.

Canarias siguió estando entre las Comunidades Autónomas con ratios más elevados. Al final del año 2011 únicamente Andalucía, Murcia y Extremadura presentaban tasas de temporalidad superiores a las de Canarias. La tasa de temporalidad en el sector privado en Canarias (30,80%) fue la cuarta más alta a nivel nacional en 2011. Andalucía, Murcia y Extremadura registraron tasas de temporalidad superiores en sus respectivos sectores privados. Además, debe destacarse que en Canarias este ratio experimentó un descenso en 0,10 puntos porcentuales entre 2010 y 2011.

Por lo que respecta a la tasa de temporalidad en el sector público, Canarias aumentó en el último año, 2,7 puntos porcentuales. De esta forma, la tasa de temporalidad en el sector público de las Islas se situó en el cuarto trimestre de 2011 en 30,1%. Con todo, se trata del segundo ratio más elevado, únicamente superado en Extremadura con 36%.

Por su parte, los trabajadores asalariados con contrato indefinido disminuyeron desde finales de 2007 en 31.400 trabajadores (un 6,4%). En 2011, sin embargo, se produjo un incremento en la media del año muy leve de un 0,2% en Canarias y un descenso de un 2,1% para España. Estos incrementos situaron el número medio de personas con contrato indefinido en 2011 en 11.279.500 y 459.800 en España y Canarias respectivamente.

Todo lo explicado en el párrafo anterior se tradujo en un incremento de la tasa de *asalarización*, más marcado para el caso de Canarias, situando la tasa en un 83,4% y un 85,9% para España y Canarias cada uno. En clave trimestral, en el último trimestre de 2011, la tasa de *asalarización* fue de un 83,4% y un 85,9% para España y Canarias respectivamente. Por otro lado, la tasa de temporalidad también aumentó levemente en el último trimestre de 2011, contabilizando unos porcentajes del 25,32% y el 31,2% para España y Canarias cada uno. Las tasas de *asalarización* y temporalidad pueden ser analizadas en el gráfico 4.5.

En relación a la desagregación por tipo de jornada, el número de trabajadores con contrato a tiempo parcial en Canarias se incrementó en un 0,4% (4.000 efectivos más) entre el cuarto trimestre de 2011 y el correspondiente al año 2010. Por el contrario, el número de trabajadores con jornada a tiempo completo se redujo en forma proporcional. Los datos de tipo de jornada se pueden ver en el gráfico 4.5.

Por ramas de actividad, y siempre según los datos de la EPA, a nivel nacional únicamente el sector agricultura registró un avance en el número de ocupados. En las restantes ramas de actividad sin excepción se produjeron recortes en el total de ocupados.

A un nivel mayor de desagregación, y según los datos facilitados por el Observatorio Canario del Empleo y la Formación Profesional (OBECAN), la Construcción fue la rama que perdió el mayor número de ocupados durante el último año.

En el extremo opuesto las ocupaciones más contratadas durante el período analizado fueron: Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares (15,49% de los contratos). Camareros asalariados (12,88%), Vendedores de tiendas y almacenes (8,98%), Ayudantes de cocina (3,35%). Cocineros asalariados (2,90%) y Empleados administrativos con tareas de atención al público (2,37%).

Analizando la evolución del empleo por sexo, la ralentización en el ritmo de caída de la ocupación fue apreciable en ambos colectivos. No obstante, y en línea con la tendencia observada desde el comienzo de la crisis, en 2011 el ajuste afectó con mayor intensidad a las mujeres. Si observamos los contratos realizados por islas y sexo únicamente en Tenerife el número de contratos en mujeres superó al de los varones. En el último trimestre de 2011 en Canarias, un 54,87% de los ocupados eran hombres mientras las mujeres suponían el 45,13%. Los datos del porcentaje de ocupados en Canarias y España por sexo, pueden ser analizados más detenidamente en el gráfico 4.5.

Como también se desprende del gráfico 4.5, en el último trimestre de 2011 el 81,66% de los ocupados en Canarias eran españoles mientras que los extranjeros supusieron un 18,34%. Estos ratios se han venido comportando de manera muy similar desde 2005.

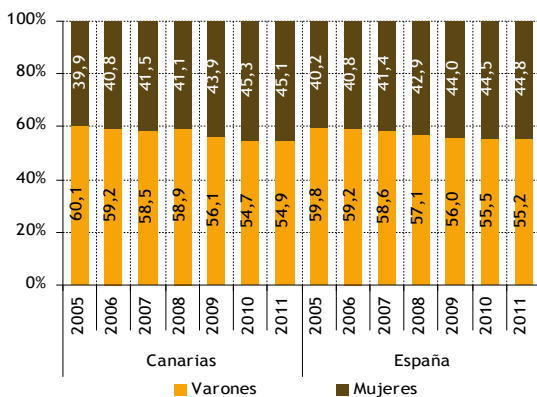
En relación a la desagregación por tipo de jornada, el número de trabajadores con contrato a tiempo parcial en Canarias se incrementó en un 0,4% (4.000 efectivos más) entre el cuarto trimestre de 2011 y el correspondiente al año 2010. Por el contrario, el número de trabajadores con jornada a tiempo completo se redujo en forma proporcional. Los datos de tipo de jornada se pueden ver en el gráfico 4.5.

Por ramas de actividad, y siempre según los datos de la EPA, a nivel nacional únicamente el sector agricultura registró un avance en el número de ocupados. En las restantes ramas de actividad sin excepción se produjeron recortes en el total de ocupados.

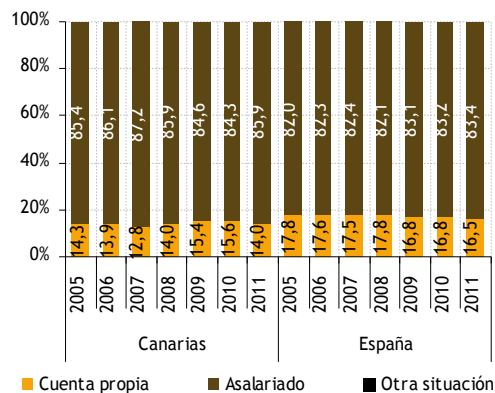
A un nivel mayor de desagregación, y según los datos facilitados por el Observatorio Canario del Empleo y la Formación Profesional (OBECAN), la Construcción fue la rama que perdió el mayor número de ocupados durante el último año.

GRÁFICO 4.5. CARACTERÍSTICAS BÁSICAS DE LA POBLACIÓN OCUPADA EN CANARIAS Y ESPAÑA. EVOLUCIÓN RECIENTE. 2006-2011

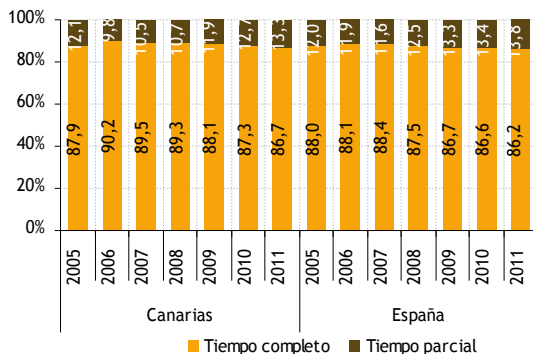
Distribución según sexo (%)



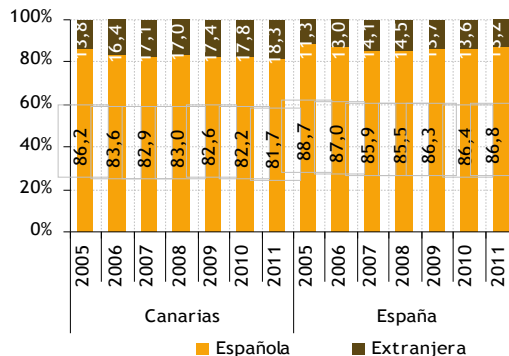
Distribución según situación profesional



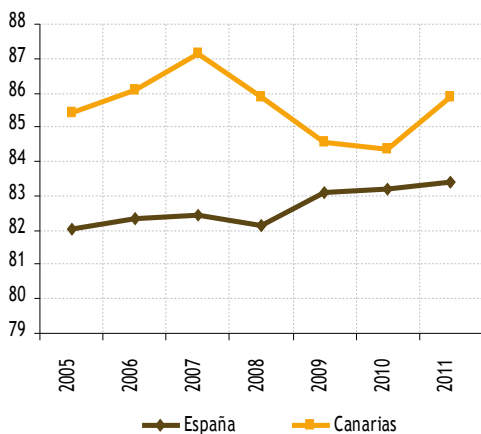
Distribución según tipo de jornada (%)



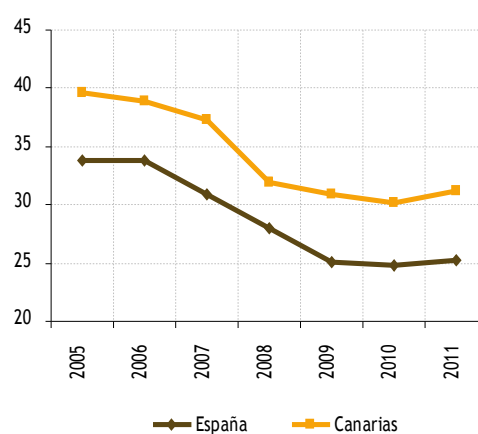
Distribución según nacionalidad (%)



Evolución de la tasa asalarización (%)



Evolución de la tasa de temporalidad (%)



Nota: Datos tomados del último trimestre de cada año.
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la EPA (INE).

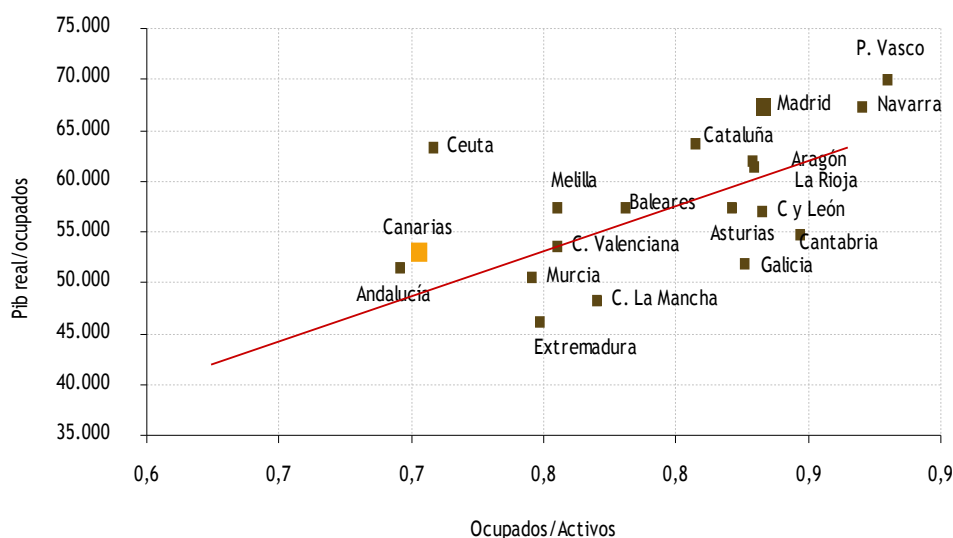
En el extremo opuesto las ocupaciones más contratadas durante el período analizado fueron: Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares (15,49% de los contratos). Camareros asalariados (12,88%), Vendedores de tiendas y almacenes (8,98%), Ayudantes de cocina (3,35%). Cocineros asalariados (2,90%) y Empleados administrativos con tareas de atención al público (2,37%).

Analizando la evolución del empleo por sexo, la ralentización en el ritmo de caída de la ocupación fue apreciable en ambos colectivos. No obstante, y en línea con la tendencia observada desde el comienzo de la crisis, en 2011 el ajuste afectó con mayor intensidad a las mujeres. Si observamos los contratos realizados por islas y sexo únicamente en Tenerife el número de contratos en mujeres superó al de los varones. En el último trimestre de 2011 en Canarias, un 54,87% de los ocupados eran hombres mientras las mujeres suponían el 45,13%. Los datos del porcentaje de ocupados en Canarias y España por sexo, pueden ser analizados más detenidamente en el gráfico 4.5.

Como también se desprende del gráfico 4.5, en el último trimestre de 2011 el 81,66% de los ocupados en Canarias eran españoles mientras que los extranjeros supusieron un 18,34%. Estos ratios se han venido comportando de manera muy similar desde 2005.

En el gráfico 4.6, se muestra la relación entre el PIB real por ocupados por CCAA y la tasa de ocupación (ocupados/activos) para 2011. En él se puede apreciar como Canarias, con una tasa de ocupación cercana al 70% produjo un PIB real por ocupados de 52.828,35 euros. Por su parte, Ceuta, con una tasa de ocupación muy similar a la de Canarias (71%), produjo 63.149 euros. 10.320,65 euros de más por persona ocupada. En el nivel superior se situaron País Vasco y Navarra con unos niveles de ocupación cercanos al 90% y con unos registros de PIB real por ocupado por encima de los 65.000 euros. Esto es, cuanto mayor es la tasa de ocupación mayor es la productividad aparente del trabajo.

GRÁFICO 4.6. RELACION ENTRE EL PIB REAL POR OCUPADO (PRODUCTIVIDAD APARENTE DEL TRABAJO) Y LA TASA DE OCUPACION POR CCAA. (2011)



Fuente: Contabilidad Regional de España (CRE) y Encuesta de Población Activa (EPA), INE. Elaboración propia.

4.1.3.2. Población desempleada y tasa de paro en Canarias

En 2011 la población desempleada, según los datos de la EPA, se situó en 328.700 personas (341.900 si tomamos en cuenta el último trimestre de 2011). Esto supone un incremento medio anual en la población desempleada de 17.600 personas en el transcurso del último año, o, lo que es lo mismo, un avance del 5,76% respecto a 2010 (comparando los últimos trimestres de 2011 y 2010, el incremento es

de 8,74%, esto es 27.500 personas desempleadas más). Este incremento fue inferior al nacional (12.28% entre los últimos trimestres de 2010 y 2011) y que marca una clara desaceleración en la trayectoria ascendente del desempleo en las Islas. La población desempleada en Canarias por trimestre puede verse en el gráfico 4.7.

En relación a la población activa, durante 2011 a nivel nacional se produjo un moderado descenso, en cambio en Canarias aumentó en general mostrando una velocidad de crecimiento con aceleraciones y ralentizaciones en los diferentes trimestres.

Canarias siguió apareciendo como una de las Comunidades Autónomas españolas con mayor tasa de paro. Únicamente superada por Andalucía, con una tasa del 31,23%. A gran distancia quedan Comunidades como País Vasco (12,61%) o Navarra (13,82%), e incluso la tasa promedio nacional (22,85%).

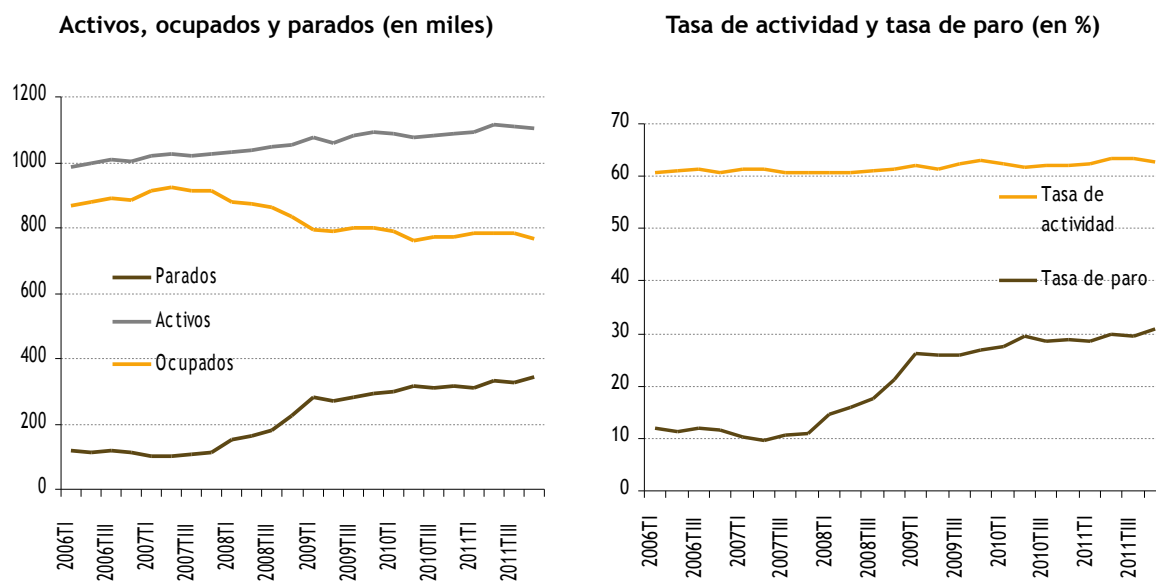
Si ampliamos el período de análisis hasta el arranque de la crisis, puede observarse con mayor claridad el fuerte impacto de ésta sobre el mercado laboral canario. La tasa de paro en el cuarto trimestre del año 2007 se situó en torno al 11%. Esto significa que en un período de tres años, la tasa de paro se incrementó en casi 20 puntos porcentuales, o, lo que es lo mismo, se triplicó. Sin duda, el hecho de que casi la tercera parte de la población activa no tenga trabajo constituye, sin duda alguna, uno de los principales problemas económicos y sociales de Canarias.

Detrás del comportamiento agregado del desempleo durante el último año se esconden notables diferencias por sexo (gráfico 4.8). Uno de los aspectos más destacables fue sin duda que al cierre del año 2011 la tasa de paro de la población femenina haya superado ligeramente a la tasa de paro de varones. Concretamente, en el cuarto trimestre de 2011, y siempre según datos de la EPA, el porcentaje de mujeres en situación de desempleo ascendió al 31.43%, mientras que el correspondiente al colectivo masculino fue de 30.52%.

A nivel nacional se apreció un aumento de las tasa de paro para varones y mujeres. Concretamente, uno de los efectos de la crisis ha sido, debido a su naturaleza, el estrechamiento del diferencial existente entre las tasas de paro masculinas y femeninas.

En siete Comunidades (Aragón, Asturias, Baleares, Cantabria, Cataluña, Valencia y Madrid) se observaron tasas de paro ligeramente mayores en varones que entre las mujeres, hecho realmente singular que refuerza la idea expresada anteriormente.

GRÁFICO 4.7. EVOLUCIÓN RECIENTE DE LA POBLACIÓN ACTIVA, OCUPADA Y PARADA EN CANARIAS. 2006-2011



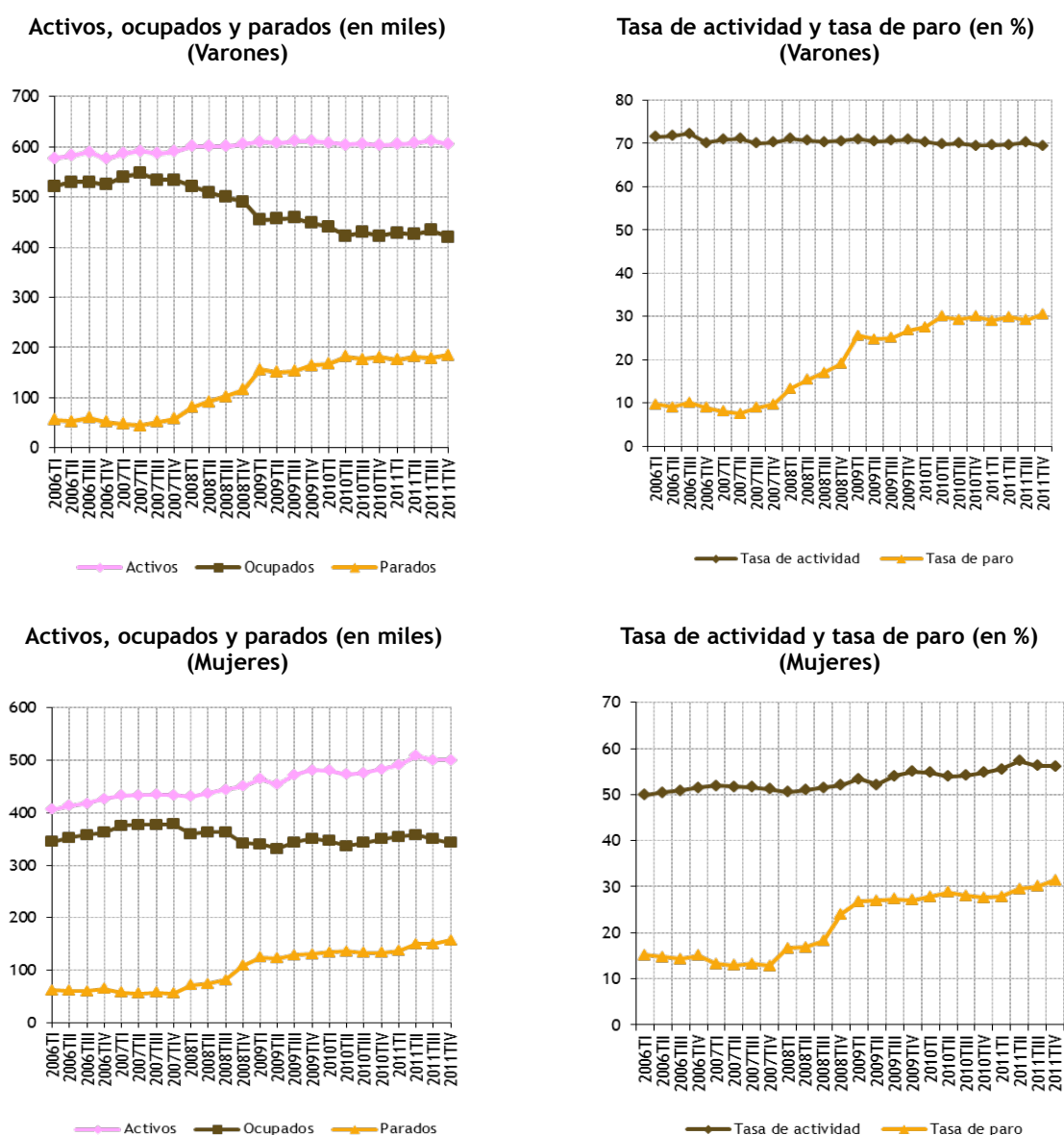
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la EPA (INE).

El crecimiento de la población activa en Canarias supuso en 2011 un incremento en 1,82% respecto de 2010 (0,41% varones y 3,46% mujeres). Para España, se mantuvo prácticamente igual el número de activos de ambos sexos pasando de 23,1 millones en 2010 a 23,08 millones en 2011, representando una variación de -0,1% (-0,86% varones y 0,82% mujeres).

Es significativo además, que el número de mujeres en actividad para Canarias en 2011, se incrementó cuatro veces más que en el resto del territorio español en 2011, con un incremento del 3,46% (17.300 trabajadoras) respecto de 2010, frente a un 0,82% para el resto de España. La incorporación de mujeres en la actividad laboral para la Comunidad Autónoma Canaria en 2011 fue mayor que en la media del territorio, siendo únicamente superado este porcentaje por las comunidades de Castilla-La Mancha (5,19%) y La Rioja (3,82%).

Por otra parte, el nivel de ocupación en Canarias por sexo, se redujo en 2011 un 0,26% en varones y 1,89% en mujeres, frente a una reducción de personas ocupadas en España de 4,12% varones y 2,46% mujeres, respecto a 2010.

GRÁFICO 4.8. EVOLUCIÓN RECIENTE DE LA POBLACIÓN ACTIVA, OCUPADA Y PARADA EN CANARIAS SEGÚN SEXO. 2006-2011



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la EPA (INE).

El número de parados experimentó un fuerte avance en España en 2011, situándose para ambos sexos en 4.999.000 personas de media (2.689.300 varones y 2.309.700 mujeres). En la Comunidad de Canarias, esta cifra alcanzó un máximo de 328.700 parados, representando un 5,76% (6,8% comparando los últimos trimestres de los dos últimos años) de aumento del paro en ambos sexos respecto la media 2010. Este aumento ha sido muy distinto entre varones y mujeres en Canarias situándose en 1,6% (igual en términos trimestrales) de aumento del paro en 2011 para varones respecto a la media de 2010, frente a un aumento del 5,9% (13,8% comparando los trimestres últimos de 2010 y 2011) en mujeres respecto de la media de 2010. Sin embargo, para todo el territorio nacional, si bien el paro se situó en un 7,87% de media respecto de 2010 para ambos sexos (12,4% comparado con el último trimestre de 2010). En el caso de hombres y mujeres los porcentajes de parados se ubicaron en un 7,5% (12,6% en términos del último trimestre) y un 8,2% (12,16% en términos del último trimestre) respectivamente, en relación al año anterior.

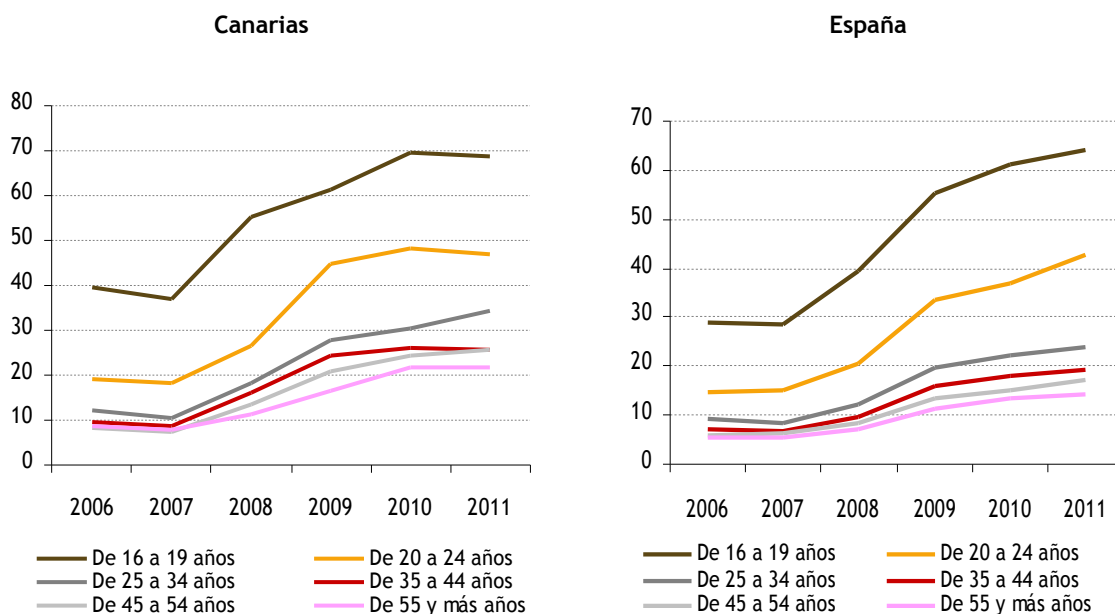
Por edades, gráfico 4.9., la tasa de paro se redujo significativamente en Canarias entre el colectivo comprendido entre los 35 a 44 años y los 55 y más años de edad, pasando de 26,76% a 20,18% y de 24,62% a 21,78% respectivamente en 2011 en relación al 2010.

Sin embargo, según los datos de la EPA en 2011, la tasa de parados en España para el colectivo de edades comprendido entre los 35 a 44 años se incrementó en un 37,46% respecto del último año, pasando de 17,85% a un 28,54% de tasa de paro para ambos sexos.

Por su parte, el porcentaje de activos de edades comprendidas en las restantes categorías de edades en situación de desempleo en Canarias, permanecieron similares a las del conjunto de estado español.

El mayor aumento de la tasa de paro en Canarias en 2011, se produjo en el colectivo de edades comprendidas entre los 20 y 24 años, con un 6,03% respecto de 2010, siendo el segundo más afectado por el desempleo, luego del colectivo entre los 16 a 19 años de edad, que registra un 68,62% de tasa de paro en 2011, similar al 64,08% registrado para toda España.

GRÁFICO 4.9. EVOLUCIÓN RECIENTE DE LA TASA DE PARO POR GRUPOS DE EDAD EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2006-2011 (Datos expresados en %)



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la EPA (INE).

En el transcurso del último año, en Canarias la tendencia indicó un mayor envejecimiento de la población activa en relación al resto de España, con un incremento en 19.800 nuevos trabajadores (1,93%) entre las que destacan principalmente mujeres (2.500 varones frente a 17.300 mujeres). Sin embargo, la población desempleada en el mismo período, se incrementó en 27.500 personas, de las cuales 23.900 resultaron ser mujeres, frente a 3.600 hombres. Parece razonable atribuir, al igual que en 2010, que en parte el descenso registrado en la población activa más joven, pudo deberse al abandono de la actividad laboral, forzado por la situación económica, y el retorno a la etapa formativa.

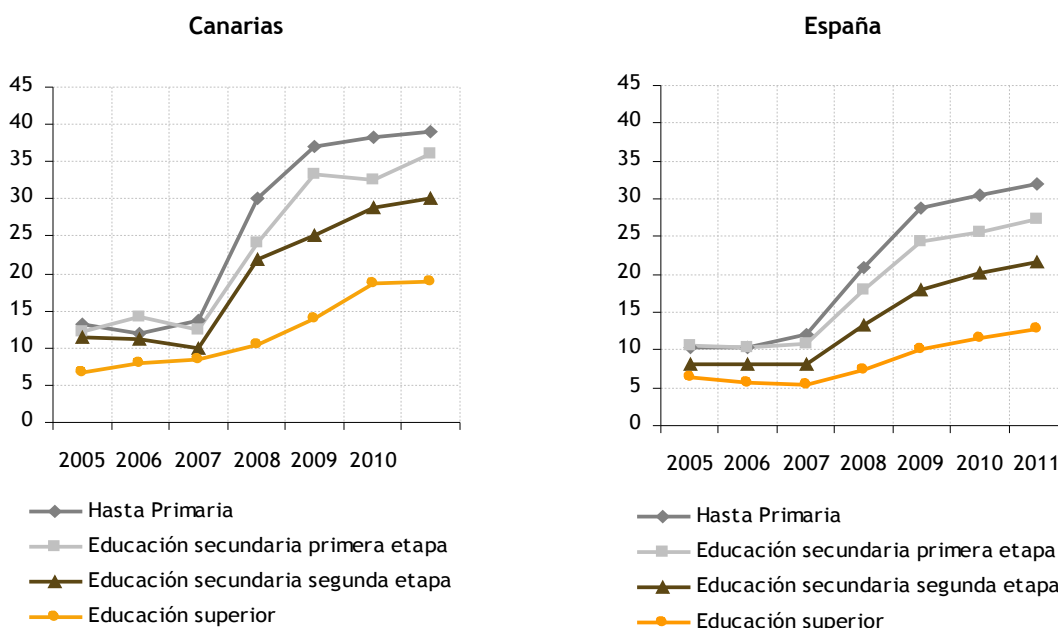
En relación a un similar nivel formativo de la población activa en Canarias, se apreció en general una mayor tasa de paro respecto al conjunto de España. La tendencia sin embargo es la misma, a mayor nivel de formación menor es la tasa de paro entre todos los colectivos, con un diferencial promedio de un 10% por encima en tasa de paro para todas las categorías en Canarias respecto del resto del territorio español. El gráfico que muestra la tasa de paro según nivel de formación para Canarias y España es el 4.10.

Aunque siguen siendo los colectivos con menores niveles de formación los que enfrentan los mayores problemas de desempleo, en el último año fueron éstos los que menores avances experimentaron en sus respectivas tasas de paro. Por su parte, el porcentaje de activos con estudios de educación secundaria en su primera etapa, en paro, que habían reducido entre 2009 y 2010 un 0,64 puntos porcentuales, situándose en el 32,55%, volvió a remontar, situándose en valores algo superiores al anterior período mencionado.

La dinámica seguida por la tasa de paro de los colectivos con mayores niveles formativos en Canarias durante el año 2011 resultó similar a la registrada con los de menor nivel formativo, estabilizándose en valores similares a los del año anterior, lo que indica que para estos colectivos, el paro fue mas moderado que en los estratos intermedios, y comparados con el resto de España, donde el incremento siguió la tendencia de los últimos años.

Para el conjunto del estado, en todos los estratos considerados, la tasa de paro siguió aumentando en el último año, y, aunque su nivel es inferior al registrado en los grupos con menores niveles formativos, el avance fue sostenido.

GRÁFICO 4.10. EVOLUCIÓN RECIENTE DE LA TASA DE PARO SEGÚN NIVEL FORMATIVO ALCANZADO EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2005-2011 (Datos expresados en %)

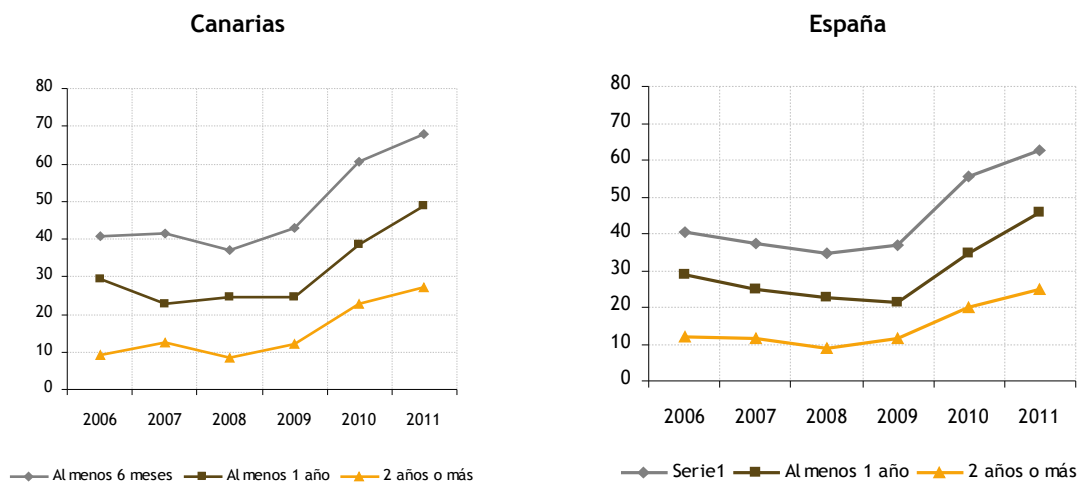


Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la EPA (INE).

Dadas las características de nuestro territorio, resulta difícil hablar de un mercado laboral único en Canarias, de manera que el marco geográfico natural en el que interactúan la oferta y la demanda de trabajo es la isla.⁵⁶ Además, el análisis territorializado del mercado laboral muestra la existencia, dentro de cada territorio insular, de Mercados Locales de Trabajo con características propias.⁵⁷ Por estas razones, seguidamente se presenta la dinámica reciente de la tasa de paro por islas y comarcas.

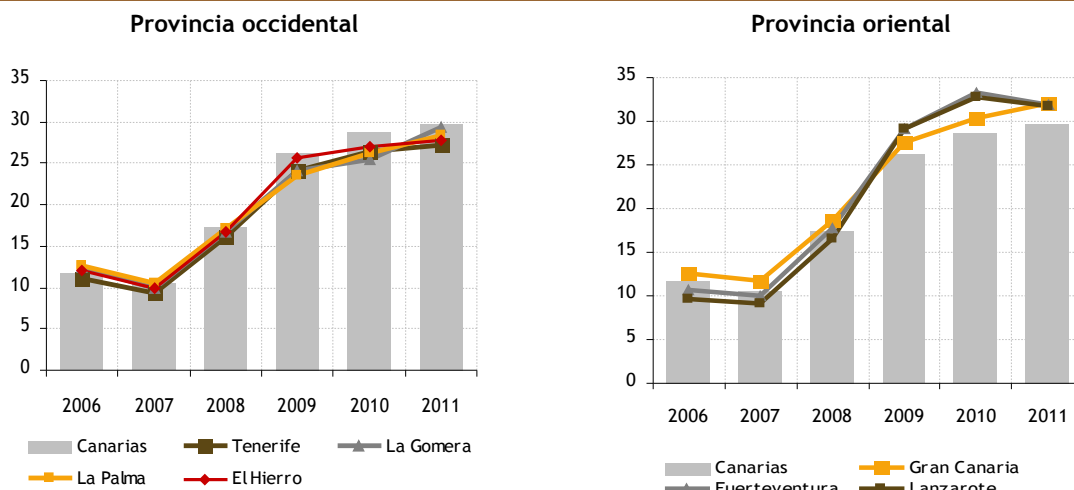
Según la información suministrada por el Instituto Canario de Estadística (ISTAC), la crisis económica parece haber tenido un mayor impacto sobre las islas mayores de nuestra región (gráfico 4.12). Concretamente, en el último año, la isla de Gran Canaria, alcanzó la cifra récord de 32% de paro en 2011 (31,99% en el último trimestre de 2011), frente a un 29,69 en promedio para toda la comunidad autónoma. Por su orden, le siguen la isla de Fuerteventura con 31,91%, y Lanzarote con un 31,74% de paro en 2011.

GRÁFICO 4.11. EVOLUCIÓN DEL PARO DE LARGA DURACIÓN EN CANARIAS Y ESPAÑA. PORCENTAJE DE DESEMPLEADOS QUE LLEVAN EN ESA SITUACIÓN AL MENOS 6 MESES, 1 AÑO Y 2 AÑOS. 2006-2011 (Datos expresados en %)



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la EPA (INE).

GRÁFICO 4.12. EVOLUCIÓN DE LA TASA DE PARO EN CANARIAS POR ISLAS. 2007-2011 (Medias anuales; datos expresados en %)



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del ISTAC.

⁵⁶ Dictamen sobre "Movilidad geográfica del empleo en Canarias". Consejo Económico y Social de Canarias.

⁵⁷ Encuesta de Población Activa. Metodología para la estimación en pequeñas áreas de Canarias. ISTAC.

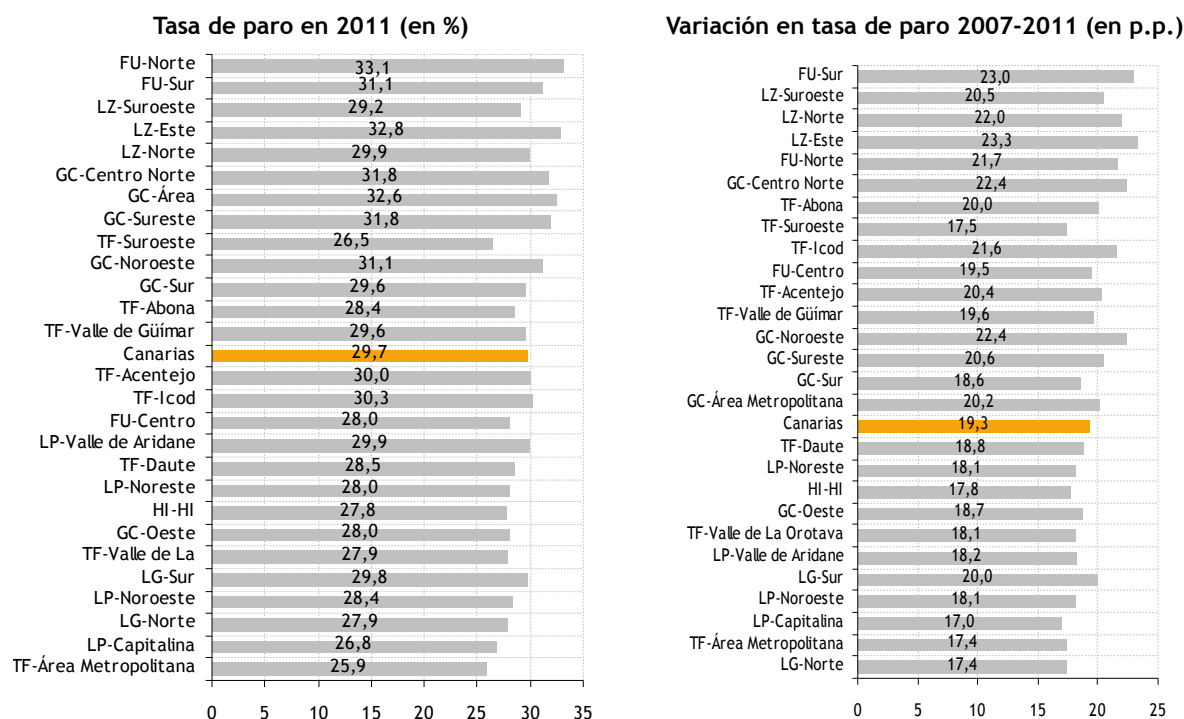
En general, el mayor paro en las islas de la provincia de Las Palmas se mantuvo con un leve descenso del desempleo en Lanzarote y Fuerteventura, aunque con tasas de desempleo superiores al promedio para Canarias.

Por el contrario, las tasas de desempleo registradas en las islas de la provincia occidental en 2011 fueron inferiores o se situaron en la media del conjunto de nuestra Comunidad Autónoma, siendo La Palma (28,38%) la isla en donde menor incidencia tuvo este problema.

Para finalizar esta caracterización del desempleo en Canarias, seguidamente se ofrece un breve análisis de las cifras de Paro Registrado según comarcas que ofrece el Instituto Canario de Estadística (ISTAC) a partir de los datos del Servicio Canario de Empleo (gráfico 4.13).

Las comarcas de las islas orientales son las que presentan tasas de paro mayores; siendo la región norte de Fuerteventura la comarca isleña con mayor paro en 2011 con un 33,1%. Por el contrario, el área metropolitana de Tenerife fue la región con menor tasa de paro con un 25,9%. Comparado con 2007, la comarca con mayor incremento del paro en 2011 fue El este de Lanzarote y el sur de Fuerteventura con un incremento de un 23,3% y de un 23% cada uno. A pesar de los valores máximos y mínimos, la dispersión en tasas de paro es pequeña entre comarcas.

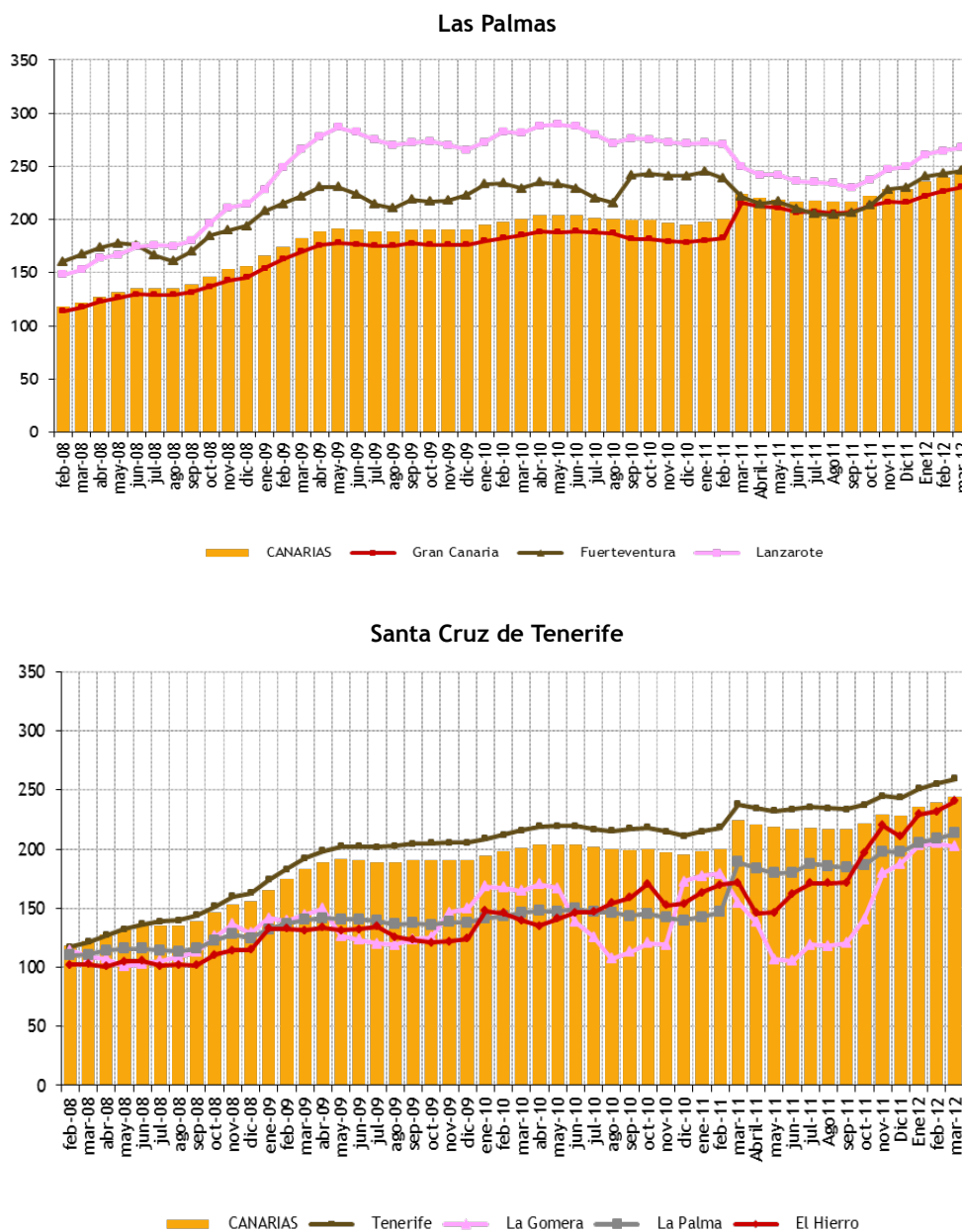
GRÁFICO 4.13. EVOLUCIÓN DE LA TASA DE PARO EN CANARIAS POR COMARCAS. 2007-2011 (Medias anuales; datos expresados en %)



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del ISTAC.

El perfil evolutivo mensual del paro registrado fue muy similar en ambas provincias, y, también, en las dos islas capitalinas (gráfico 4.14). En Las Palmas, desde enero hasta septiembre de 2011 (salvo Gran Canaria que empezó en Marzo), se apreció una reducción en el paro que se empezó a incrementar a partir de entonces para cerrar el año con niveles similares a los de principios de año. En Santa Cruz, la tendencia es claramente ascendente durante prácticamente todo los meses de 2011 con la salvedad de La Gomera y El Hierro, que al igual que las islas orientales, vieron reducirse sus niveles de paro en los primeros meses de 2011. Este comportamiento positivo fue muy marcado en La Gomera, mientras en El Hierro duró los meses de marzo, abril y mayo.

GRÁFICO 4.14. EVOLUCIÓN RECIENTE DEL PARO REGISTRADO EN CANARIAS POR PROVINCIAS E ISLAS. 2008-2011 (Media de 2007 base 100)



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de paro registrado elaborados por el ISTAC.

4.1.3.3. Evolución de la producción y el empleo en Canarias durante la crisis económica

Uno de los efectos más relevantes de la actual crisis económica, tanto en España como en Canarias, es su impacto en el mercado de trabajo, provocando una caída en la ocupación y un fuerte incremento en las cifras de desempleo.

Al comparar las tasas de crecimiento del PIB (CRE) con las del número de ocupados⁵⁸ (EPA) en el

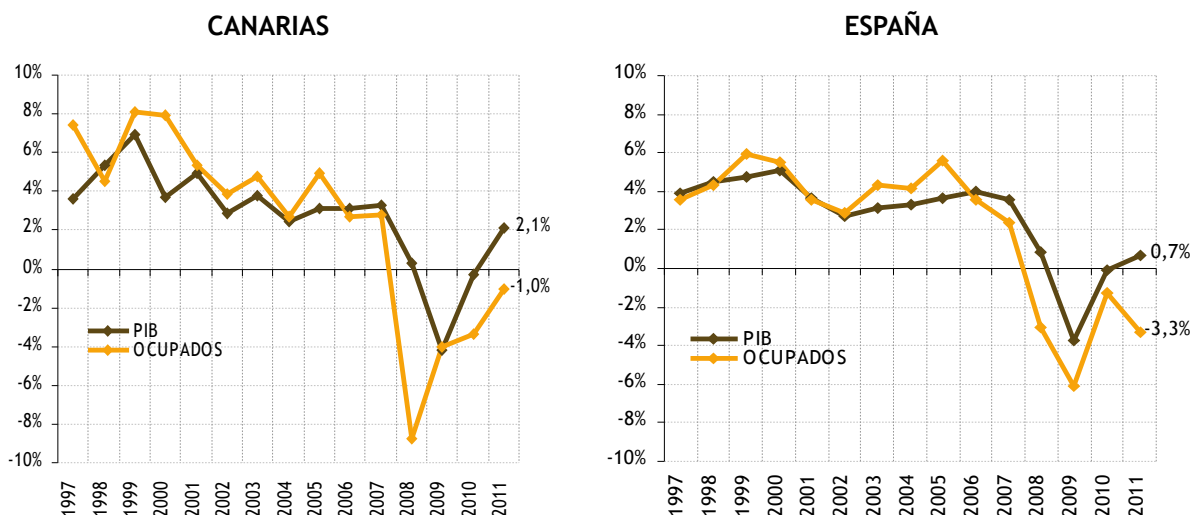
⁵⁸ A falta de datos homogéneos y en el nivel de desagregación requerido en la Contabilidad Regional sobre el número de puestos de trabajo, se toma como referencia los datos de ocupación de la EPA (datos de cuarto trimestre de cada año).

periodo 1997-2011, se observa que hasta 2005, tanto en Canarias como para la media estatal, el ritmo de crecimiento de la ocupación es superior al de la producción. En los años previos a la crisis (2006 y 2007), ya se produce una moderación en el ritmo de crecimiento de la ocupación, de manera que aún con tasas de creación de empleo positivas, éstas son menores que las tasas de crecimiento del PIB. Es a partir de 2008, con el inicio de la crisis, cuando el descenso de la producción ha venido acompañado de un descenso en la ocupación todavía mayor, siendo 2008 el año en el que se produjo en Canarias una mayor contracción del empleo. Analizando de forma conjunta el periodo 2008-2011 se observa que en Canarias el descenso acumulado de la producción fue del -2,4%, mientras que la reducción en el empleo fue del -8,2% al pasar de 832.00 ocupados en el último trimestre de 2008 a 763.500 en el último trimestre de 2011. Y para el conjunto estatal, con una reducción acumulada del PIB del -3,1% en el mismo periodo, el descenso en la ocupación fue del -10,3%, al pasar de 19.856.800 ocupados a 17.807.500.

Este rasgo, compartido por la economía española y regional, de elevada tasa de destrucción de empleo en las fases de recesión, se observa también en 2011, donde a pesar de que el crecimiento del PIB ha sido positivo, la tasa de creación de empleo ha sido negativa. Así, en Canarias, a pesar del crecimiento del 2,1% del PIB, el número de ocupados se ha reducido el 1% y para el conjunto del país, con un crecimiento del PIB del 0,7%, el proceso de destrucción de empleo ha sido del 3,3% del total de ocupados.

Centrándonos en el periodo 2008-2011, en los gráficos 4.16 y 4.17 se puede apreciar cómo esta distinta evolución de la producción y el empleo que se produce a nivel agregado, se observa también al nivel de ramas de actividad. Para el conjunto nacional, solamente la evolución de estas magnitudes en el sector primario supone una excepción. Y para el caso de Canarias, además de la especial evolución del sector primario, cabe destacar el buen comportamiento del empleo en el sector servicios en 2011, que crece con más intensidad de lo que lo hace la producción.

GRÁFICO 4.15. EVOLUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN (PIB) Y EL EMPLEO (número de ocupados) EN CANARIAS Y ESPAÑA. 1997-2011 (tasa de variación interanual, %)



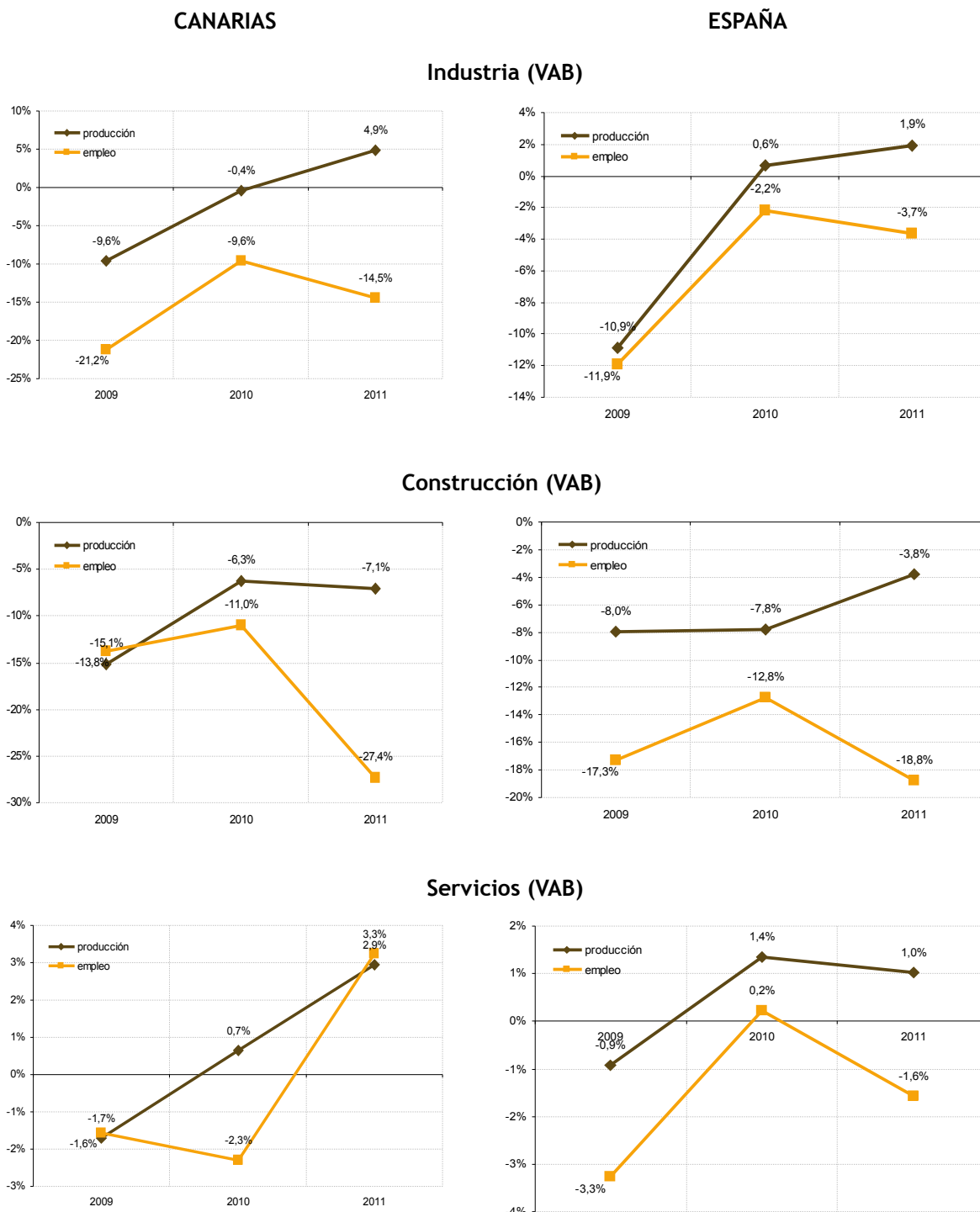
Fuente: CRE-2008 y EPA (datos IVT). INE.

GRÁFICO 4.16. EVOLUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN (PIB-VAB) Y EL EMPLEO (número de ocupados) EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2009-2011 (tasa de variación interanual, %)



Fuente: CRE-2008 y EPA (datos IVT). INE.

GRÁFICO 4.17. EVOLUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN (PIB-VAB) Y EL EMPLEO (número de ocupados) EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2009-2011 (tasa de variación interanual, %)



Fuente: CRE-2008 y EPA (datos IVT). INE.

4.1.4. Flujos de entrada y salida del mercado de trabajo

El objetivo de este epígrafe es caracterizar el dinamismo del mercado laboral y, al igual que en otros años, se usará como fuente principal de información la encuesta de Coyuntura Laboral que realiza el Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Esta encuesta se realiza trimestralmente desde el año 1990, a empresas del sector privado no agrarias en toda España, con la Comunidad Autónoma como una unidad territorial mínima, y donde se recoge información sobre diversas características de sus Efectivos Laborales (altas, bajas, jornada laboral, horas extraordinarias, etc.), además de las perspectivas de futuro de los empresarios sobre sus plantillas. En este contexto se define Efectivos Laborales, como aquellas personas que a último día del trimestre, mantienen un vínculo laboral con la empresa en la que desarrollan su actividad. Bajo este contexto, se incluyen tanto los trabajadores que desarrollan su actividad laboral, como aquellos que se encuentran de baja por incapacidad temporal o maternidad, etc., y los que se encuentran en suspensión de empleo o reducción de jornada como consecuencia de un expediente de regulación. Asimismo, indicar que se excluyen a Presidentes, Directores Generales y miembros del consejo de Administración (en el caso de que no sean retribuidos por otro motivo laboral); Socios de cooperativas que no tengan la consideración de trabajadores por cuenta ajena; Empresario y/o miembros de familia no dados de alta en la Seguridad Social como trabajadores por cuenta ajena⁵⁹.

4.1.4.1. Entradas en el mercado de trabajo

En 2011, el número de altas de efectivos laborales en España ascendió a 1,761 millones según las estadísticas del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (tabla 4.2), lo que representa un decrecimiento sobre el año anterior del 3,30% frente al 0,47% registrado entre 2009 y 2010. Canarias se situó en el sexto puesto en el número de altas efectivas laborales en 2011, tras Galicia (6,2), Comunidad Valenciana (11,1), Madrid (13,8), Andalucía (16,6) y Cataluña (16,6) que en conjunto, representan casi el 70% de las altas efectivas de todo el país.

Canarias supuso el 5,2% del total de altas de efectivos, hasta situarse en este último año 2011 en las 91.200 altas. Ello representa un decrecimiento del -9,34% respecto a 2010 agudizando el comportamiento de los últimos años, donde su evolución representaba un leve decrecimiento del -0,61% para el periodo 2000-2010. Ello se ha encontrado claramente influenciado por la Crisis Internacional, tras haber alcanzado su máximo histórico y punto de inflexión en el año 2005 (158.400 efectivos en el tercer trimestre de ese año), para a continuación, descender entre los años 2007 y 2009 a un ritmo del -13,43% de media anual. La evolución de las altas de efectivos laborales en forma de índice puede ser vista en el gráfico 4.18.

Según la encuesta de Coyuntura Laboral del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, la tasa media trimestral en porcentaje de los efectivos laborales al inicio del trimestre, indica que Canarias generó aproximadamente un 18,6% de los efectivos en cada periodo. Esta situación se explica en gran medida por el importante peso que tienen los efectivos temporales frente al total en el Archipiélago, y en particular para 2011 se vio mayormente incrementado en el tercer trimestre.

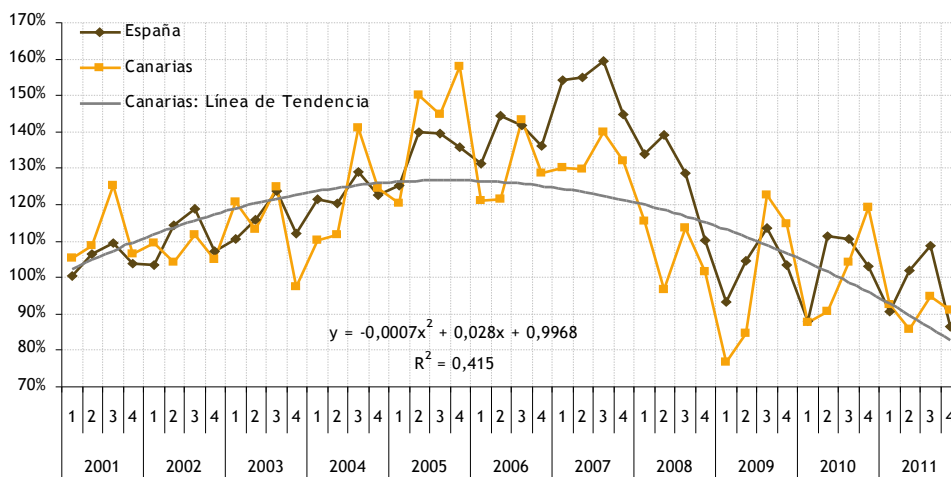
⁵⁹ Más información, www.empleo.gob.es/estadisticas/bel/ECL/index.htm

TABLA 4.2. ALTAS DE EFECTIVOS LABORALES REGISTRADOS EN LAS REGIONES ESPAÑOLAS (.000). 2000 - 2011

	Número de altas		Variación anual		Participación
	2011	2000-2010	2010-2011	2011	
Andalucía	292,1	2,22%	-8,92%	16,6	
Aragón	52,1	-1,31%	-5,27%	3,0	
Asturias	38,5	-1,41%	2,12%	2,2	
Baleares	63	-0,82%	-1,56%	3,6	
Canarias	91,2	-0,61%	-9,34%	5,2	
Cantabria	18	-3,17%	-6,25%	1,0	
C. La Mancha	70,8	0,24%	8,59%	4,0	
Castilla y León	88,2	1,91%	-8,32%	5,0	
Cataluña	292	-1,93%	-6,08%	16,6	
C. Valenciana	195,5	0,77%	-10,07%	11,1	
Extremadura	37,2	1,12%	10,06%	2,1	
Galicia	108,5	0,69%	-2,16%	6,2	
Madrid	242,5	-1,23%	-11,14%	13,8	
Murcia	45,1	-1,59%	3,44%	2,6	
Navarra	26,5	-0,37%	-0,75%	1,5	
País Vasco	85,9	-0,57%	-0,23%	4,9	
La Rioja	14,1	1,53%	-10,19%	0,8	
España	1.761,2	-0,20%	-3,30%	100,0%	

Nota: Datos promedio de los 4 trimestres de cada uno de los años.

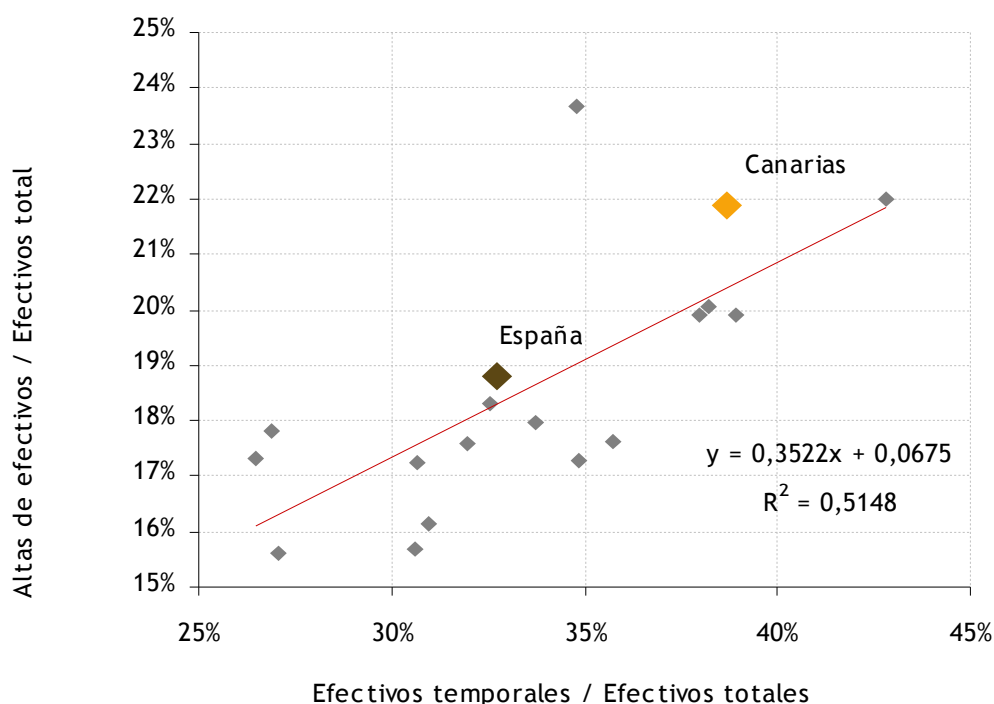
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

GRÁFICO 4.18. EVOLUCIÓN DE LAS ALTAS DE EFECTIVOS LABORALES EN ESPAÑA y CANARIAS (año base = 1er. trimestre 2001). 2001 - 2011

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

En el gráfico 4.19 se puede observar como Canarias es de las regiones de España con una mayor relación altas de efectivos/efectivos totales y efectivos temporales/efectivos totales. A mayor temporalidad mayores altas.

GRÁFICO 4.19. COMPARATIVA DEL PESO PROMEDIO DE LAS ALTAS RESPECTO AL TOTAL DE EFECTIVOS Y EL PESO PROMEDIO DE LOS EFECTIVOS TEMPORALES RESPECTO A SU TOTAL EN LAS REGIONES ESPAÑOLAS. 2000 - 2011



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

4.1.4.2. Salidas del mercado de trabajo

El número de personas que perdieron el vínculo laboral con su empresa en España, descendió en este último año en 73.900 efectivos (-0,74%), situándose en 1.841,1 millones de bajas de efectivos laborales. Para el período 2009-10 sin embargo, el número de bajas supuso 133.800 efectivos, lo que hace suponer una ralentización en la pérdida de empleo del orden de 45%. Canarias, con 92.100 bajas laborales tuvo una variación ligeramente superior al 10% (10,67%) respecto del periodo anterior, aportando 5 de cada 100 personas que causaron baja en 2011 en todo el territorio nacional. Todo lo anterior puede ser visto en la tabla 4.3.

El comportamiento en Canarias de esta serie, al igual que ocurre con las altas, viene determinado por el año 2005, donde tras pasar por un periodo de crecimiento en el número de bajas laborales, empezó a decrecer y no fue hasta el segundo trimestre del año que se produjo un repunte en las bajas, si bien el último trimestre cerró con un descenso. La evolución de las bajas puede verse más claramente en el gráfico 4.20.

En la misma encuesta del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, se realiza una pregunta a los empresarios sobre sus expectativas sobre el mismo periodo del año siguiente. En este contexto, se observa y de manera muy similar a lo que ha ocurrido en el conjunto de España, como la evolución de estas previsiones normalmente se ha situado por debajo de lo que la realidad ha constatado en el trimestre correspondiente. Tras un proceso de ajuste y con un mayor grado de información, los empresarios ya a principios del 2010, pudieron ajustar mucho más sus estimaciones para el futuro próximo. Así, en el 2011, sus pronósticos indicaron que se mantendrían los niveles de efectivos laborales respecto al año anterior. La comparativa entre los efectivos reales y las previsiones empresariales puede ser analizada en el gráfico 4.21.

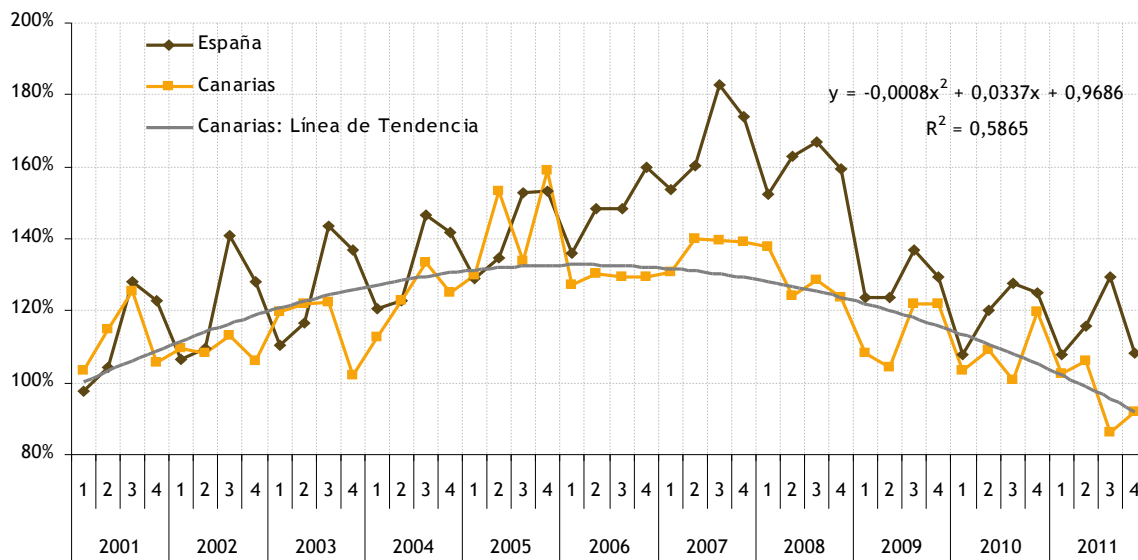
TABLA 4.3. BAJAS DE EFECTIVOS LABORALES REGISTRADOS EN LAS REGIONES ESPAÑOLAS (miles). 2000 - 2011

	Número de bajas		Variación anual		Participación
	2011	2000-2010	2010-2011	2011	
Andalucía	304,2	3,19%	-6,46	16,5	
Aragón	55,2	-0,44%	-2,65	3,0	
Asturias	40,9	-0,51%	5,14	2,2	
Baleares	65,7	-0,08%	0,31	3,6	
Canarias	92,1	0,22%	-10,67	5,0	
Cantabria	19,2	-2,23%	-1,54	1,0	
C. La Mancha	76,7	1,14%	14,82	4,2	
Castilla y León	91,6	2,84%	-7,10	5,0	
Cataluña	310,5	-1,09%	-1,80	16,9	
C. Valenciana	206,1	1,90%	-7,99	11,2	
Extremadura	39,1	1,64%	13,66	2,1	
Galicia	114,9	1,60%	0,17	6,2	
Madrid	246,5	0,14%	-11,01	13,4	
Murcia	48,1	-0,53%	7,13	2,6	
Navarra	27,5	0,67%	0,73	1,5	
País Vasco	88,2	0,37%	1,61	4,8	
La Rioja	14,6	2,28%	-7,01	0,8	
España	1.841,1	0,79%	-0,74	100,0%	

Nota: Datos promedio de los 4 trimestres de cada uno de los años.

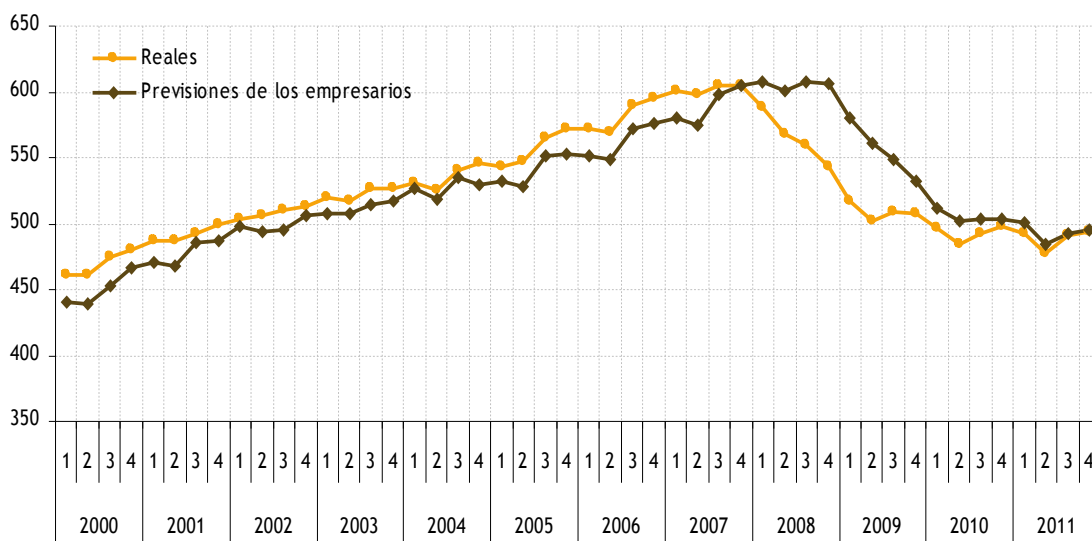
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

GRÁFICO 4.20. EVOLUCIÓN DE LAS BAJAS DE EFECTIVOS LABORALES EN ESPAÑA y CANARIAS (año base = 1er. trimestre 2000). 2001 - 2011



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

GRÁFICO 4.21. COMPARATIVA DE LOS EFECTIVOS LABORALES Y LAS PREVISIONES DEL EMPRESARIO (mismo trimestre del siguiente año) EN CANARIAS. 2000 - 2011



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

4.1.5. Inmigración y empleo

La población extranjera se ve afectada por tasas de paro sensiblemente superiores a las de los nacionales. De acuerdo a la tabla 4.4, en 2011 La tasa de paro media anual de los extranjeros mostró un diferencial respecto a la tasa de paro de los nacionales de 4,1 puntos en Canarias y de 13,2 para España. Aunque conviene matizar que si tomamos en cuenta sólo a los trabajadores de la Unión Europea, la tasa de paro es inferior a la de los nacionales. En Canarias, la población extranjera trabajadora procedente de la Unión Europea (UE) ha visto reducido su población tanto activa como ocupada y parada en un 9,7%, 5% y 22,4% respectivamente respecto a 2010. Por el contrario, los trabajadores no procedentes de la Unión Europea (no-UE) han crecido en estos tres apartados ya mencionados en un 8,9%, un 9,7% y un 36% para activos, ocupados y parados. Así pues la tasa de paro media de 2011 en Canarias se situó en un 23,1% para trabajadores de la UE y en un 36% para los de fuera de la UE. En valores absolutos, El número medio de parados en 2011 en Canarias fue de 11.400 personas procedentes de la UE y 58.900 de resto de extranjeros.

Por su parte la población extranjera ocupada media ascendió en 2011 de 37.900 personas para los procedentes de la UE y en 104.800 para el resto de foráneos.

TABLA 4.4. POBLACIÓN ACTIVA, OCUPADA Y PARADA SEGÚN NACIONALIDAD EN CANARIAS Y ESPAÑA (tasas de variación media anual 2010-2011; tasas de paro 2011)

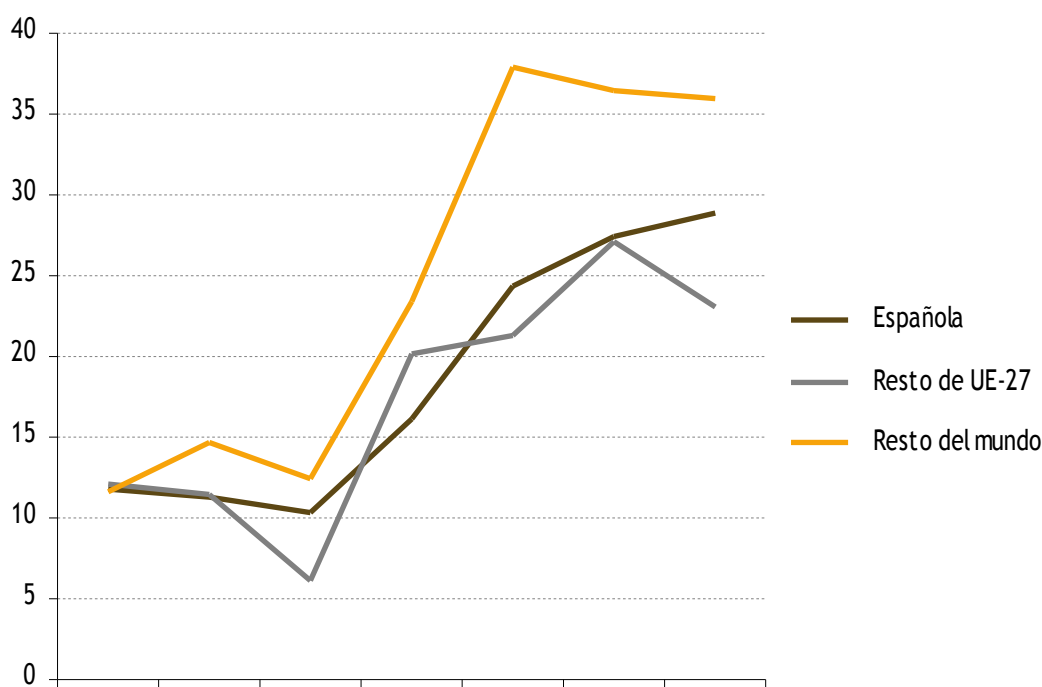
Nacionalidad	Canarias				España			
	Activos	Ocupados	Parados	Tasa de paro media 2011	Activos	Ocupados	Parados	Tasa de paro media 2011
Total	2,2%	0,8%	5,8%	29,7%	0,1%	-1,9%	7,9%	21,6%
Española	1,8%	-0,2%	7,0%	28,9%	0,6%	-1,2%	8,6%	19,6%
Total extranjera	4,0%	5,5%	1,0%	33,0%	-2,8%	-6,5%	5,7%	32,8%
UE	-9,7%	-5,0%	-22,4%	23,1%	-2,6%	-5,6%	5,5%	28,9%
no-UE	8,9%	9,7%	7,5%	36,0%	-2,9%	-7,0%	5,8%	34,6%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la EPA (INE).

Observando la evolución del paro anual (gráfico 4.22), se aprecia como la tasa de paro de los trabajadores de fuera de la UE ha estado sistemáticamente por encima de la española desde 2005. Esta diferencia se empezó a acentuar a partir de 2008. En cambio, la tasa de paro de los trabajadores de la UE mostró un comportamiento más acompasado al de los nacionales, si bien desde 2010, su tasa de paro decreció marcadamente ampliando el diferencial respecto a la tasa de paro de los nacionales. Posiblemente, aunque no disponemos de datos para corroborarlo, detrás de la menor y muy diferente tasa de paro de los procedentes de la UE respecto al resto de extranjeros pueda estar el nivel formativo, mayor en los primeros en comparación a los segundos haciendo que, como se reflejó en el gráfico 4.10 para el caso de la tasa de paro por nivel de formación, subyaga el mismo patrón en el caso de trabajadores foráneos. Nuevamente insistir en el carácter puramente hipotético de este razonamiento dejando al lector interesado la búsqueda de la evidencia que refute o confirme la misma.

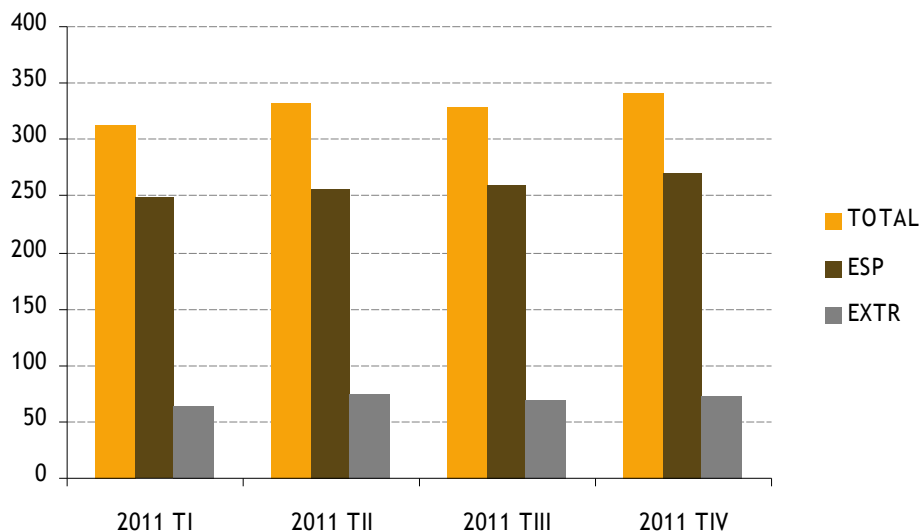
El registro de parados por trimestres en 2011 ha estado creciendo para los nacionales en Canarias (gráfico 4.23), el incremento entre el primer y el último trimestre fue de un 8,3%. Para los extranjeros ocurre algo similar, si bien el aumento no es continuo trimestre a trimestre, comparando el primer y el último trimestre, el incremento fue de un 13,9%. En valores absolutos, el último trimestre de 2011 contabilizó en Canarias 269.400 parados nacionales y 72.440 extranjeros. Recordamos que, si tomamos en cuenta los valores medios del año (ya mencionados en el inicio de este apartado) el número medio de parados en 2011 en Canarias fue de 11.400 personas procedentes de la UE y 58.900 de resto de extranjeros.

GRÁFICO 4.22. EVOLUCIÓN DEL PARO ANUAL REGISTRADO SEGÚN NACIONALIDAD. 2005-2011



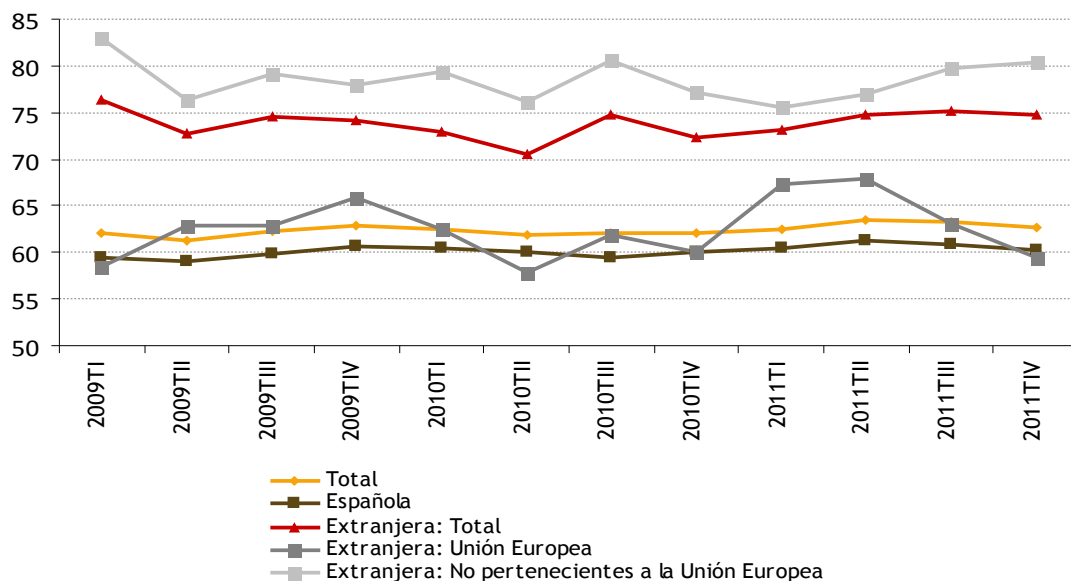
Fuente: ISTAC. Elaboración propia.

GRÁFICO 4.23. PARADOS REGISTRADO EN CANARIAS EN 2011. TOTAL, ESPAÑOLA Y EXTRANJEROS POR TRIMESTRES



Fuente: Elaboración propia a partir de datos recogidos por el ISTAC.

GRÁFICO 4.24. TASAS DE ACTIVIDAD SEGÚN NACIONALIDAD DE LOS ACTIVOS 2009-2011. CANARIAS



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la EPA (INE).

Durante el año 2011 se ha mantenido la escasa sensibilidad coyuntural de las tasas de actividad (gráfico 4.24), ya detectada en los años anteriores de crisis, tanto entre los extranjeros como los nacionales. En este sentido, la crisis económica no ha provocado un efecto desánimo en la oferta de trabajo y a lo largo de los trimestres de 2011 la reacción de las tasas de actividad ha sido más bien una leve tendencia al alza, con altibajos nuevamente llamativos entre los extranjeros comunitarios y no comunitarios.

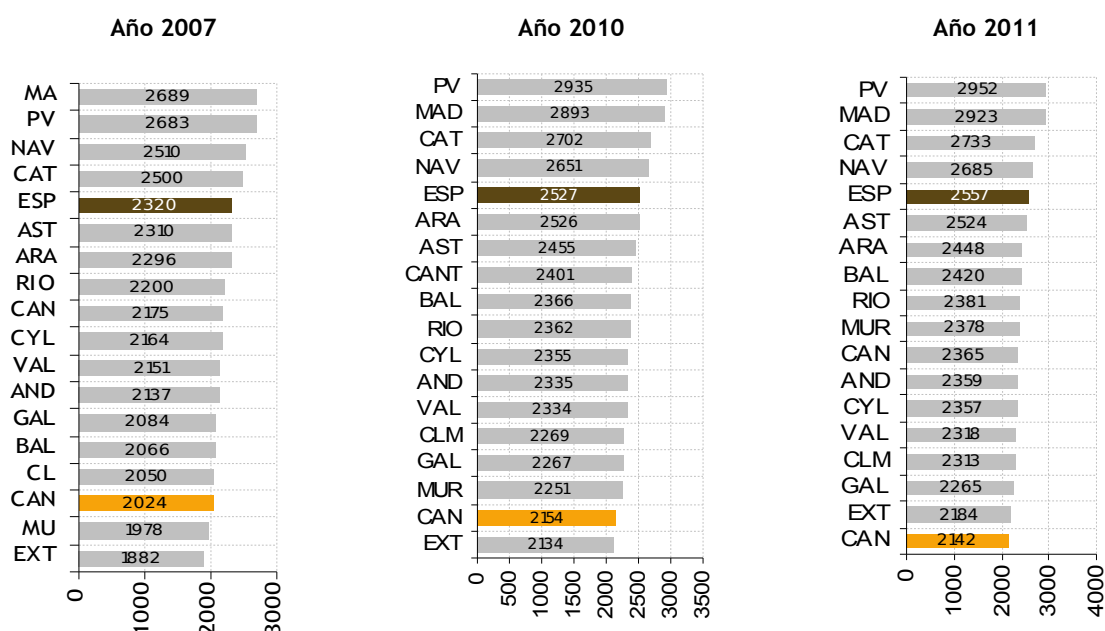
4.2. COSTES LABORALES Y PRODUCTIVIDAD

4.2.1. Evolución del coste laboral

De acuerdo a la Metodología de la Encuesta Trimestral de Coste Laboral (ETCL) del Instituto Nacional de Estadística (INE), el coste laboral se define como el coste en que incurre el empleador por la utilización del factor trabajo. Éste comprende un amplio conjunto de partidas, que la Encuesta recoge en dos grandes bloques: coste salarial y otros costes. El coste salarial comprende todas las percepciones económicas realizadas a los trabajadores, en efectivo o en especie, por la prestación profesional de los servicios laborales por cuenta ajena, ya retribuyan el trabajo efectivo, cualquiera que sea la forma de remuneración, o los periodos de descanso computables como de trabajo. Si del coste salarial descontamos el componente variable (pagos extraordinarios y atrasos) obtenemos el coste salarial ordinario. Los otros costes (costes no salariales) incluyen las percepciones no salariales y las cotizaciones obligatorias a la Seguridad Social.

El coste laboral medio por trabajador y mes en Canarias (gráfico 4.25) fue de 2.142,22 euros durante el año 2011. A nivel nacional, el coste laboral medio ese mismo año fue de 2.557 Euros, es decir, 414,57 euros por trabajador y mes superior al de Canarias, esto es un 19,35% más elevado. Por tanto, en 2011 Canarias ve aumentada la diferencia con respecto al media nacional, que fue en el año 2010 de 392,63 euros por trabajador y mes superior al de Canarias, esto es, un 18,4% más elevado. Además, Canarias vuelve a ocupar en 2011 la posición de coste laboral medio por trabajador y mes más bajo en el panorama autonómico nacional. En el extremo opuesto del panorama nacional, al igual que en el año anterior, se encuentran País Vasco, Madrid, Cataluña y Navarra, cuyos costes laborales por trabajador y mes se sitúan entre 542 (Navarra) y 809 (País Vasco) euros por encima de los de Canarias. En Navarra y País Vasco el coste laboral medio mensual se situó en los 2.685 y 2.952 euros respectivamente.

GRÁFICO 4.25. COSTES LABORALES POR TRABAJADOR Y MES EN CANARIAS. COMPARATIVA CON EL RESTO DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS. PROMEDIOS ANUALES. 2007-2011 (datos expresados en euros por trabajador al mes)

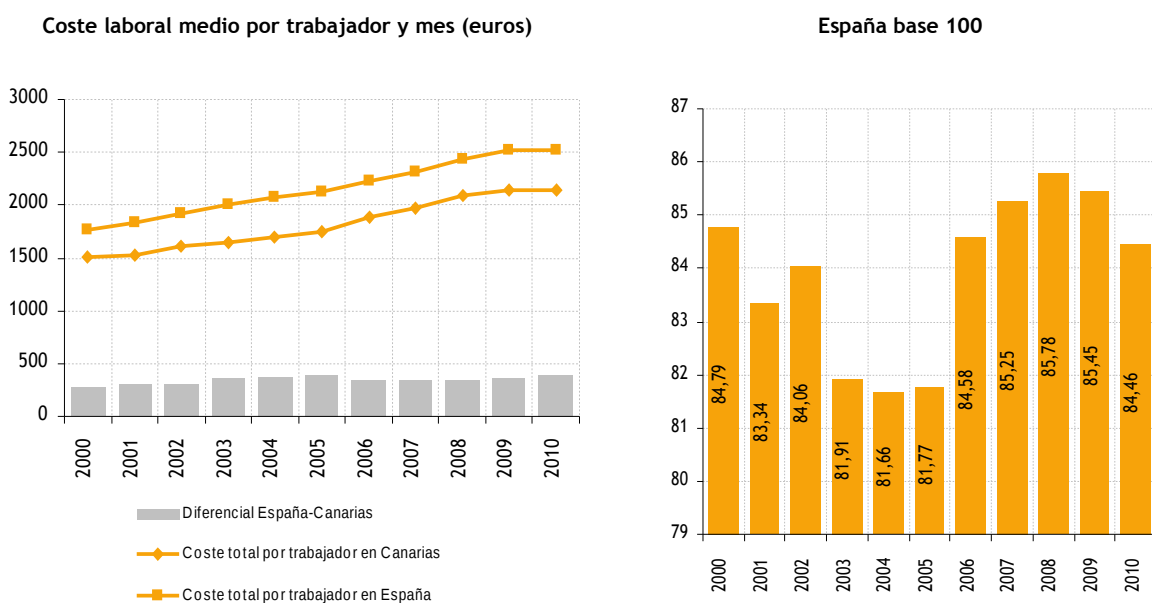


Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la ETCL (INE).

La evolución del coste laboral total por trabajador en Canarias (gráfico 4.26) estuvo creciendo desde 2001 hasta 2009, a partir de entonces, decreció hasta finales de 2010, ya en 2011 aumentó un 0,4% respecto al año anterior hasta situarse en los 2.142,22 euros. A nivel nacional la evolución es similar a Canarias, siendo el aumento de 2011 respecto a 2010 de un 1,2% hasta alcanzar los 2.556,79 euros. Por Comunidades Autónomas, sólo Aragón, Asturias y Murcia vieron reducir sus costes laborales en 2011 respecto a 2010, las bajadas fueron de un 0,3%, 0,1% y 0,2% respectivamente.

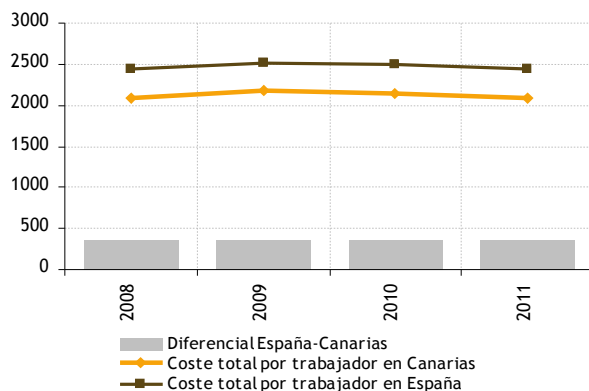
Si nos fijamos en el gráfico 4.27, el aumento experimentado en los costes laborales medios mensuales reales (2008=100) del gráfico 4.26 se modera. Así en 2011, el coste laboral medio real por trabajador en Canarias se situó en los 2.089,05 euros y en los 2440,81 euros en España. Pese a no poder mostrar los datos para periodos temporales mayores, dado que el contexto de los últimos 10 años o más ha sido de subida de la inflación, los costes laborales reales medio por trabajador han debido de crecer en menor medida o incluso descender.

GRÁFICO 4.26. COSTE TOTAL LABORAL MEDIO POR TRABAJADOR Y MES EN CANARIAS. COMPARATIVA CON ESPAÑA. 2001-2011



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta Trimestral de Coste Laboral (INE).

GRÁFICO 4.27. COSTE TOTAL LABORAL MEDIO REAL POR TRABAJADOR Y MES EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2008-2011



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta Trimestral de Coste Laboral (ETCL) e Índice de precios al consumo (IPC), INE.

El principal componente de los costes laborales son los costes salariales (gráfico 4.28), que en el año 2011 significaron el 73,39% de los costes laborales totales en Canarias (un 74,11% a nivel nacional).

En el último año, los costes salariales medios por trabajador y mes aumentaron un 0,37%, esto es, aumentaron en casi cinco euros. A nivel nacional, por el contrario, los costes salariales aumentaron entre 2010 y 2011 un 1,18%, o, lo que es lo mismo, en 19,61 euros por trabajador y mes. De esta forma, durante el año 2011 se ha mantenido la brecha que separa el coste salarial total de Canarias frente al nacional. Esta diferencia se sitúa en los 322,59 euros, es decir, que el coste salarial total en Canarias es un 17% inferior al nacional, porcentaje similar al del año 2010.

Dentro de los costes salariales, son los ordinarios los que mayor peso tienen. Éstos representan en Canarias el 89,46% de los costes salariales por trabajador y el 65,64% de los costes laborales totales por trabajador. A nivel nacional el peso relativo de este componente del coste laboral es inferior, pues en 2011 significó el 86,04% del coste salarial total y el 63,77% del coste laboral total. Más aún, en ninguna otra Comunidad Autónoma española los costes salariales ordinarios tienen una mayor presencia relativa que en Canarias.

El segundo componente con mayor peso en los costes laborales totales son las cotizaciones obligatorias netas de subvenciones. En 2011 éstas representaron el 22,80% del coste laboral por trabajador y mes en Canarias, frente a un 21,59% a nivel nacional.

Dado el elevado peso de los costes salariales ordinarios y las cotizaciones obligatorias netas de subvenciones en la estructura del coste laboral en Canarias, no debe sorprender que el resto de partidas, y muy especialmente el componente variable de los costes salariales sea tan bajo en Canarias. En el promedio de 2011 esta partida supuso el 7,7% del coste laboral total por trabajador y mes, mientras a nivel nacional ésta partida suponía un 10,3%.

Por su parte, el coste salarial ordinario ha aumentado un 0,5% en Canarias en 2011 respecto al año anterior. A nivel nacional, este mismo concepto ha aumentado un 0,95%. Estos aumentos anuales sitúan el coste laboral ordinario medio en 1.406,66 euros al mes en Canarias y en 1.630,74 euros al mes en España.

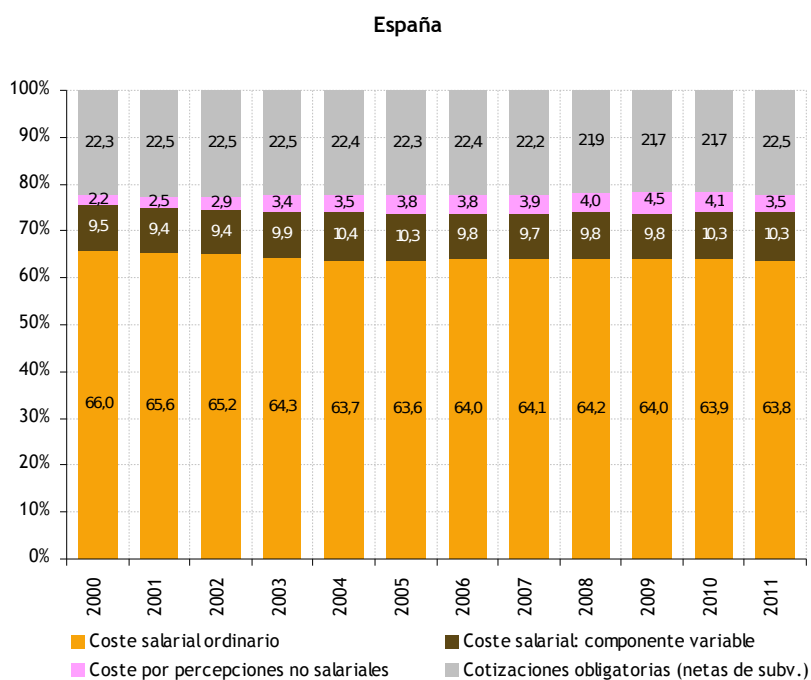
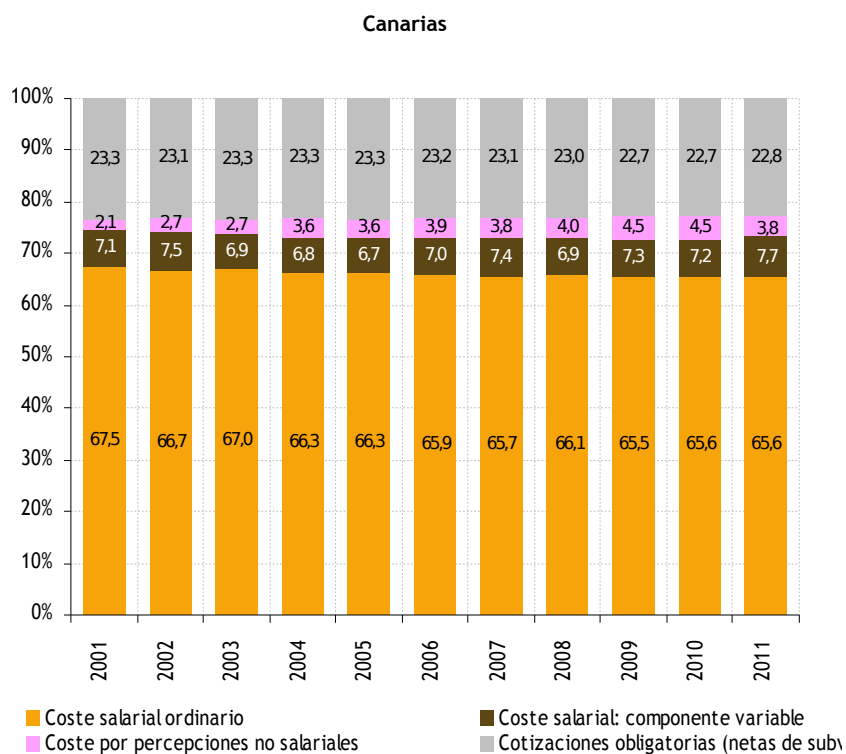
Los costes no salariales descienden en Canarias entre 2010 y 2011 en un 1,9% (11,03 euros por trabajador y mes). Esta caída viene dominada por las percepciones no salariales, que retroceden en un 14,4% (13,72 euros por trabajador y mes), frente a un aumento del 0,83% (4,15 euros por trabajador y mes) de las cotizaciones obligatorias netas de subvenciones. A nivel nacional, los costes no salariales aumentaron un 1,6% (10,42 euros por trabajador y mes), de los cuales, las percepciones no salariales aumentaron un 5,1% (5,32 euros por trabajador y mes) y las cotizaciones obligatorias lo hicieron igualmente en un 0,97% (5,5 euros por trabajador y mes).

Por sectores productivos (gráfico 4.29), el mayor coste laboral en Canarias en 2011 es el de la industria, con un coste total medio por trabajador y mes de 2.441,35 euros. Le sigue el sector construcción, en donde el coste laboral por trabajador fue de 2.149 euros al mes. Por último, el coste laboral del sector servicios fue de 2.121 euros al mes. En los tres casos, se trata de un coste claramente inferior al nacional, donde, para los tres sectores aquí considerados ascendió a 2.898 euros por mes, 2.650 euros por mes y 2.478 euros por mes para industria, construcción y servicios respectivamente. Nuestra Comunidad es, junto con Extremadura, la que presenta los costes laborales por trabajador y mes en los tres sectores sin excepción.

El desglose del coste laboral total por trabajador por sectores (gráfico 4.30) nos conduce a similares conclusiones a las alcanzadas a partir de los datos referidos al agregado de la economía: los costes salariales son la partida con mayor peso relativo, oscilando para Canarias en 2011 de un 61,6% en el sector industrial, hasta el 66,3% en el sector servicios; el segundo componente más importante son las cotizaciones obligatorias netas de subvenciones, con un peso en los costes totales laborales que se mueven entre el 23,4% en la industria hasta el 23,5% en los servicios. A nivel nacional, en 2011 el coste salarial ordinario suponía un 62,4% en la industria, un 59,9% en la construcción y un 64,5% en los servicios. Las cotizaciones obligatorias por su parte suponían un 23% en la industria, un 23,9% en la construcción y un 22,1% en los servicios.

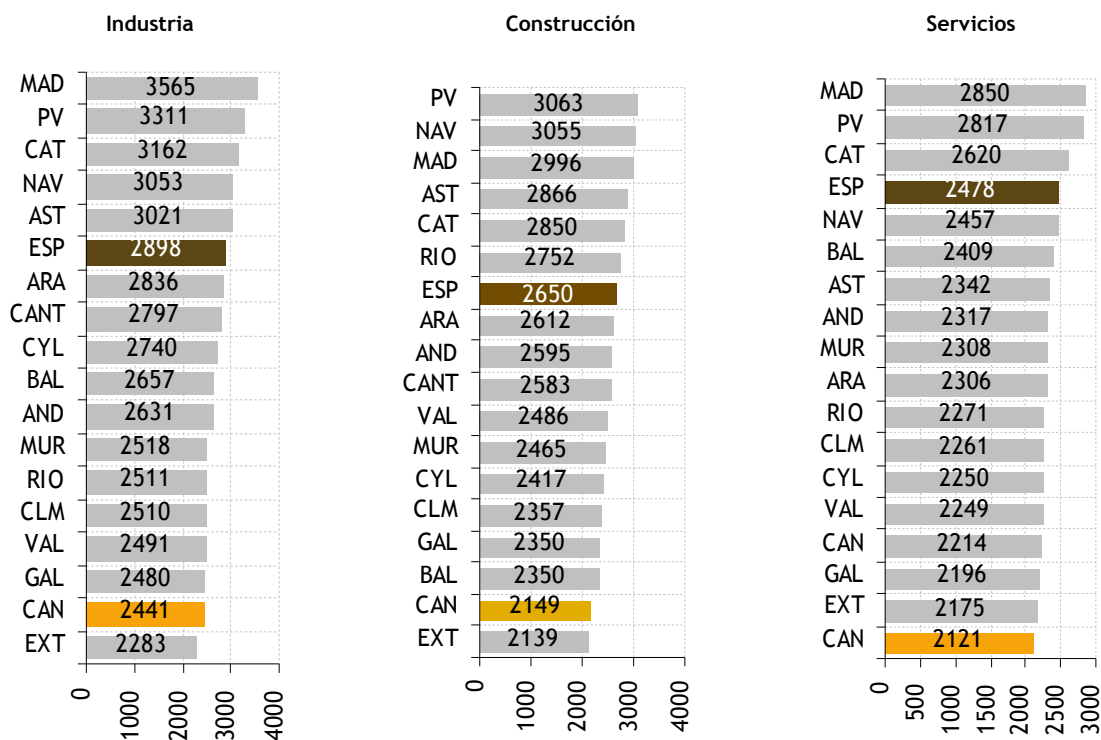
Atendiendo a su dinámica en el transcurso del último año, el coste total nacional ha aumentado en todos los sectores (1,72% en la industria, un 2,76% en la construcción y un 1,01% en los servicios). A nivel de Canarias el aumento también ha sido generalizado: un 2,55% en la industria, un 0,12% en la construcción y un 0,23% en los servicios.

GRÁFICO 4.28. COMPOSICIÓN DE LOS COSTES LABORALES MEDIOS POR TRABAJADOR Y MES EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2001-2011 (datos expresados en %)



Fuente: Elaboración propia a partir de de los datos de la Encuesta Trimestral de Coste Laboral (INE).

GRÁFICO 4.29. COSTE LABORAL POR TRABAJADOR POR SECTORES PRODUCTIVOS EN CANARIAS. 2011 (euros por trabajador y mes)



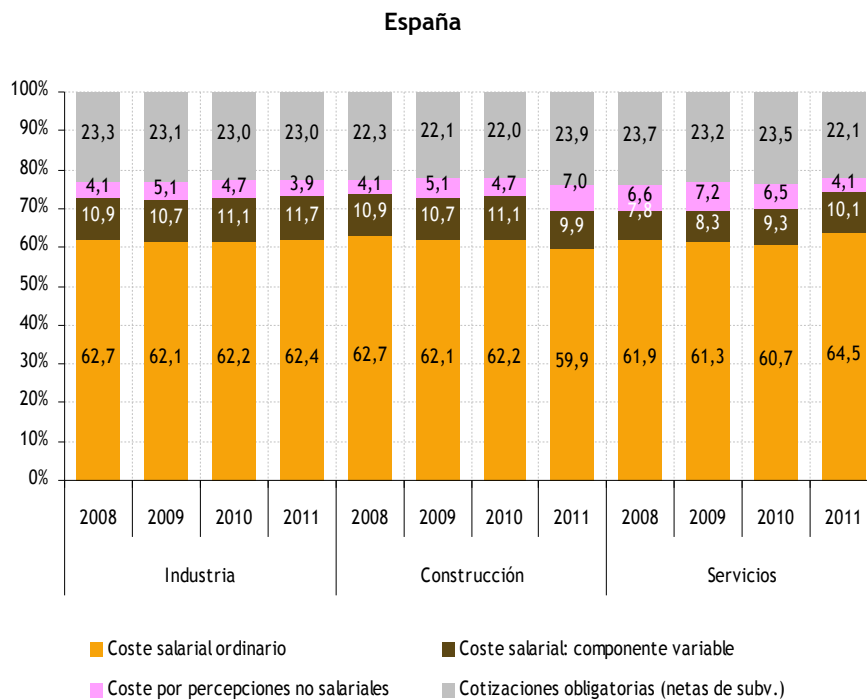
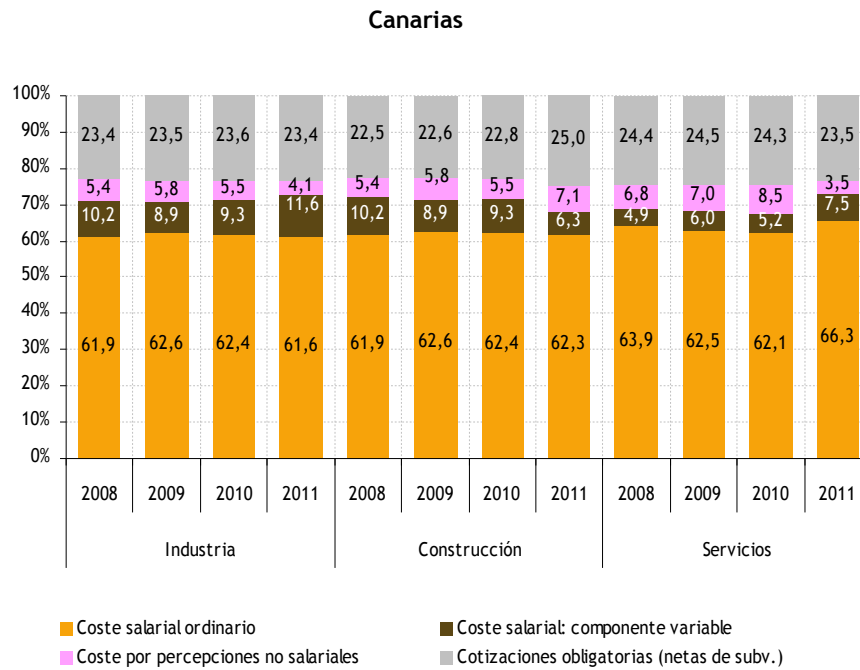
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta Trimestral de Costes Laborales (INE).

En Canarias ha sido el coste salarial ordinario el que más ha contribuido al aumento con incrementos sectoriales de 1,2%, 0,4% y 0,4% para la industria, la construcción y los servicios respectivamente. Las percepciones no salariales, si bien tienen un peso marginal en el total, destacan por su fuerte caída: -22,9%, -16,3% y -11,8% para la industria, la construcción y los servicios respectivamente. Por último, las cotizaciones obligatorias han aumentado en los tres sectores en un 1,8%, un 1,3% y un 0,8% para la industria, construcción y servicios.

La evolución seguida en los últimos años por el coste laboral por hora efectiva de trabajo en Canarias (gráfico 4.31) guarda un estrecho paralelismo con la dinámica del coste laboral por trabajador (gráfico 4.26). Quizá el rasgo más destacable de su comportamiento reciente sea que en el transcurso de los últimos años su ritmo de avance ha superado al del coste laboral por trabajador. Desde que estallase la crisis, en el año 2007, y hasta el 2009 el crecimiento del coste laboral por hora efectiva de trabajo ha sido positivo, decreciente entre 2009 y 2010, y creciente nuevamente en 2011. Aunque esta tendencia también se observa en el conjunto de la economía española, el diferencial abierto entre ambas tasas de crecimiento, en general, ha sido superior en nuestra región.

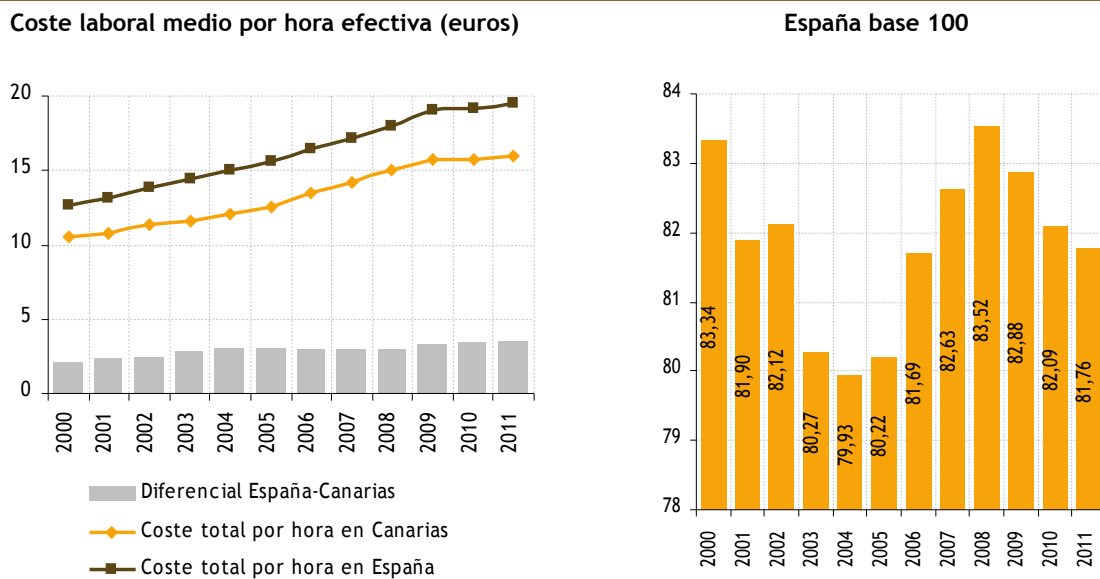
En el último año tanto el coste laboral por trabajador (0,37%) como el coste laboral por hora efectiva de trabajo (1,83%) registran tasas de crecimiento positivas en Canarias. No obstante, una vez más la tasa de variación de los costes por hora efectiva sigue situándose por encima de la tasa de variación del coste laboral por trabajador. Y, nuevamente, este diferencial es de mayor amplitud en Canarias que en el conjunto nacional.

GRÁFICO 4.30. COMPOSICIÓN DE LOS COSTES LABORALES MEDIOS POR TRABAJADOR Y MES EN CANARIAS Y ESPAÑA. DETALLE POR SECTORES. 2000-2011 (%)



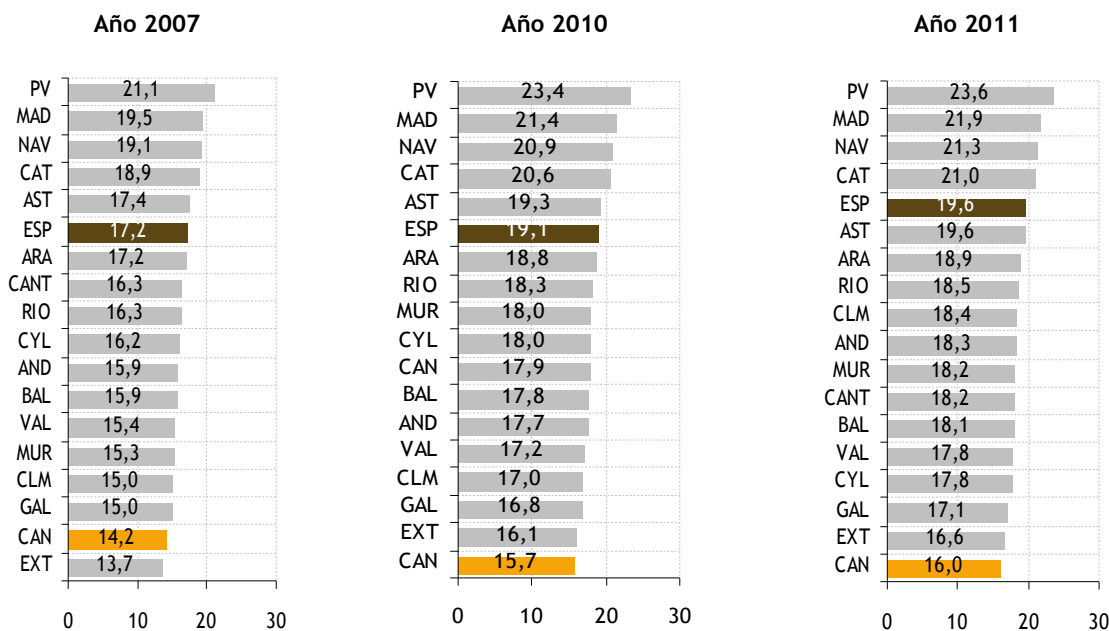
Fuente: Elaboración propia a partir de de los datos de la Encuesta Trimestral de Coste Laboral (INE).

GRÁFICO 4.31. COSTE LABORAL MEDIO POR HORA EFECTIVA EN CANARIAS. COMPARATIVA CON ESPAÑA. 2000-2011



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta Trimestral de Coste Laboral (INE).

GRÁFICO 4.32. COSTES LABORALES POR HORA EFECTIVA EN CANARIAS. COMPARATIVA CON EL RESTO DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS. PROMEDIOS ANUALES. 2001-2010 (Datos expresados en euros por hora efectiva de trabajo)



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la ETCL (INE).

Al igual que sucede con los costes laborales por trabajador y mes, Canarias sobresale en el panorama autonómico nacional por ser la región española con menor coste laboral total por hora efectiva de trabajo (gráfico 4.32). En 2011 éste fue de 16 euros por hora efectiva, frente a los 19,6 euros por hora a nivel nacional. A gran distancia quedan los costes laborales de País Vasco (23,6 euros por hora), Madrid (21,9 euros por hora), Navarra (21,3 euros por hora) y Cataluña (21 euros por hora).

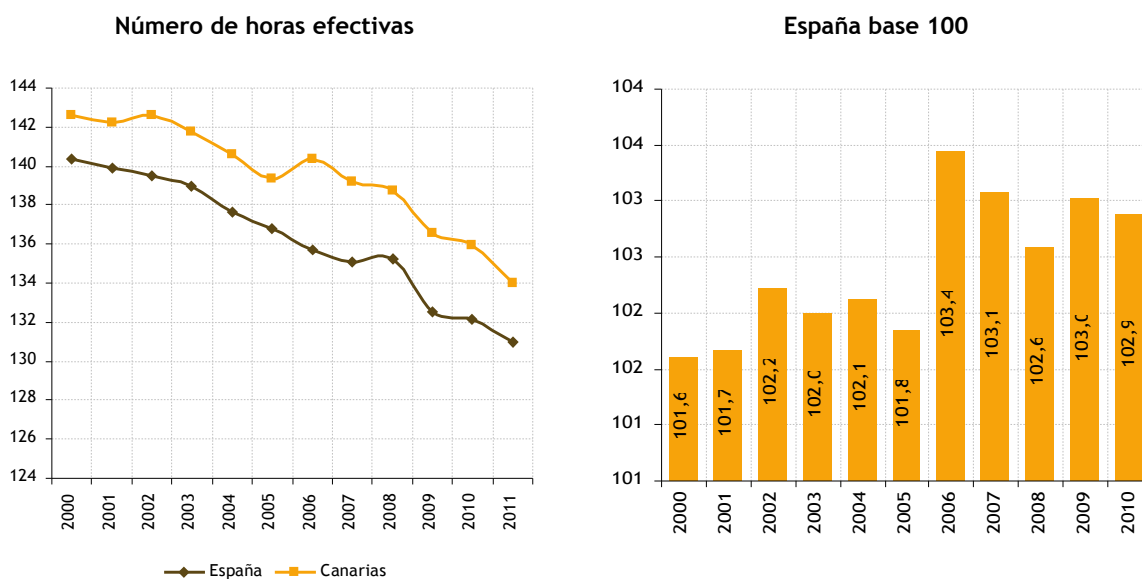
Adicionalmente, el menor ritmo de avance experimentado en los últimos años por los costes laborales por hora efectiva en Canarias frente al conjunto de la economía nacional se ha traducido en una ampliación del diferencial abierto entre ambos niveles, de tal forma que en 2011 éstos eran en Canarias aproximadamente un 22,5% inferior.

El diferencial abierto en los últimos años entre el crecimiento de los costes laborales por trabajador y por hora efectiva de trabajo pone de manifiesto cuál ha sido la evolución seguida por las horas efectivas de trabajo (gráfico 4.33). En línea con lo observado en el conjunto de la economía española, la dinámica reciente ha sido la de una constante y progresiva reducción en el número medio de horas de trabajo por trabajador y mes. Esta tendencia viene observándose, con carácter general, desde el año 2000. No obstante, el descenso ha sido más intenso en el conjunto nacional, lo que ha llevado a que Canarias, que ya en el año 2000 presentaba un mayor número medio de horas efectivas de trabajo por trabajador, haya acrecentado este diferencial.

Según los datos oficiales, en 2011 el número promedio de horas efectivas de trabajo por trabajador al mes fue en Canarias de 134,03 horas, frente a las 130,95 horas en el conjunto de la economía española. Es decir, que en Canarias, por término medio, cada trabajador dedica al mes casi 3 horas más a trabajar que a nivel nacional. De hecho, en 2011 no hay ninguna otra Comunidad Autónoma con un mayor número medio de horas efectivas de trabajo salvo Madrid (134,075 horas) y Baleares (134,1 horas) (gráfico 4.34). En el extremo opuesto se sitúan Navarra y País Vasco, en donde el número promedio de horas efectivas de trabajo por trabajador y mes en 2011 son de 126,35 horas y 125,95 horas respectivamente. Unos 8 horas menos aproximadamente respecto a Canarias.

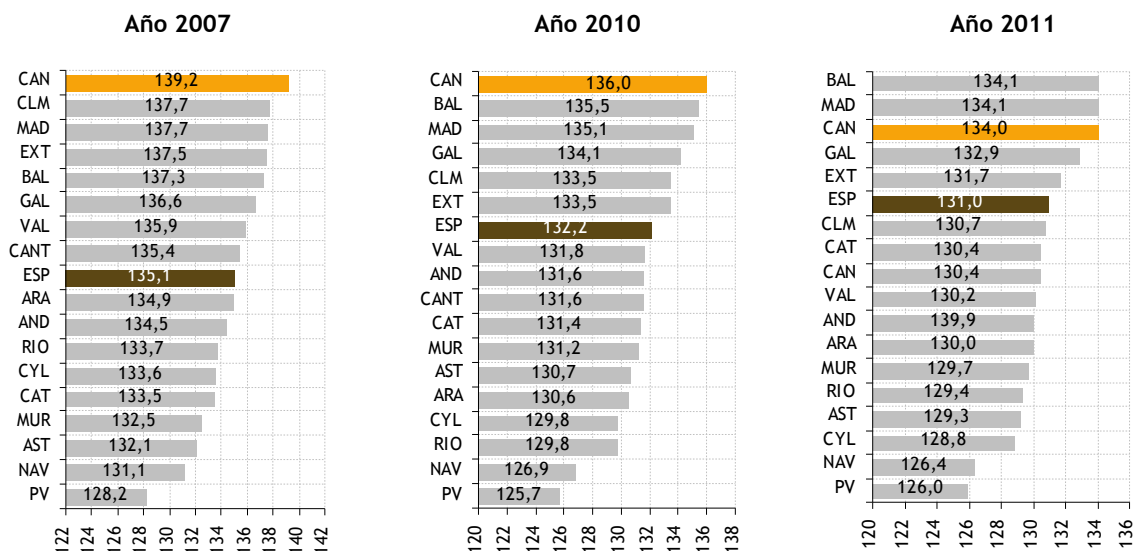
Por sectores, es el de la construcción en donde el número de horas de trabajo es claramente más elevado. Con 147,1 horas efectivas de trabajo por trabajador y mes, el sector de la construcción se sitúa en Canarias muy por encima del sector industrial (142,6 horas efectivas) y el sector servicios (132,3 horas efectivas). Nuevamente, debe subrayarse que en los tres sectores Canarias figura como la Comunidad Autónoma española en la que la media de horas por trabajador y mes es más elevada.

GRÁFICO 4.33. NÚMERO DE HORAS EFECTIVAS POR TRABAJADOR Y MES EN CANARIAS. COMPARATIVA CON ESPAÑA. 2000-2010



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta Trimestral de Coste Laboral (INE).

GRÁFICO 4.34. NÚMERO DE HORAS EFECTIVAS DE TRABAJO POR TRABAJADOR Y MES EN CANARIAS. COMPARATIVA CON EL RESTO DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS. PROMEDIOS ANUALES. 2001-2010 (datos expresados en horas)



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la ETCL (INE).

4.2.2. Evolución de los costes laborales unitarios

De la información analizada en el apartado anterior se concluye que Canarias es una de las regiones españolas con menores costes laborales por trabajador y por hora trabajada, además de caracterizarse porque, en media, sus trabajadores dedican un mayor número de horas a actividades laborales.

Esto, sin embargo, no debe llevar a pensar que Canarias es una región competitiva: los trabajadores canarios trabajan más horas que los de otras regiones españolas, mientras que la clase empresarial canaria se enfrenta a menores costes laborales. En todo caso, la relación más acertada sería la que apunta una relación de causación en sentido inverso al antes expuesto: como Canarias es una región poco competitiva, sus salarios son bajos y sus trabajadores deben dedicar, por término medio, un mayor número de horas al desempeño de sus tareas laborales.

El razonamiento anterior nos lleva a su vez a la idea de productividad. La productividad es un concepto escurridizo y frecuentemente mal interpretado: que los trabajadores del País Vasco o Navarra sean habitualmente considerados como los más productivos no tiene tanto que ver con el esmero o la capacitación personal sino con el nivel tecnológico del trabajo que desempeñan y el precio final que el trabajador (si trabaja por cuenta propia) o su empresa (si trabaja por cuenta ajena) es capaz de cobrar por el servicio que presta o el producto que fabrica. En otras palabras, un obrero de la construcción, desarrolla su labor en un sector tradicionalmente poco productivo. Esta aparente baja productividad surge del poco uso tecnológico que su labor necesita, más sustentada en el esfuerzo físico, el cual es por naturaleza limitado. Sin embargo, esta baja productividad no ha sido óbice para que durante años los salarios del sector hayan sido muy altos incluso por encima de empleos con requerimientos tecnológicos y cualificación personal mayores. Al fin y al cabo, todo acaba dependiendo del precio que la gente está dispuesta a pagar que hará que se genere mayor o menor valor añadido.

Por otro lado están empleos como el agrícola también considerados de baja productividad y que además la remuneración es de las más bajas de la economía. ¿Es el agricultor o el empleado agrícola menos aplicado o esmerado que el trabajador de otro sector? No, simplemente trabajan en un sector con un bajo uso tecnológico y con precios de ventas también bajos que hacen que tengan que dedicar más horas de trabajo y encima reciban menos dinero por ello.

En todo el razonamiento y ejemplos anteriores existen varias ideas implícitas: primero, que la productividad según entendida por todos tiene que ver con la obtención del resultado en un menor tiempo y con la cantidad de recursos empleados. Llevado al terreno del trabajador, y de una manera genérica, éste es más productivo cuanto menos tiempo es capaz de dedicar a la obtención del producto en cuestión. Sin embargo, en la definición frecuentemente usada y calculada por los economistas el concepto de productividad se encuentra influido a su vez por la tecnología y el precio que finalmente se obtiene (valoración monetaria de la productividad). Lo cual nos conduce a la segunda idea, la productividad laboral se encuentra limitada por el sector económico en cuestión. De esta forma volvemos al punto con el que iniciábamos la introducción a este apartado: como Canarias es poco competitiva (poco productiva a la manera entendida por los economistas: poco uso tecnológico y poco valor añadido) sus salarios son menores y, por término medio, deben dedicar un mayor número de horas al desempeño de sus quehaceres laborales.

Se afirma que una de las maneras más precisas (todo lo preciso que se puede ser ante un concepto con tantos matices y de difícil cuantificación) de evaluar la productividad es a través del cálculo del coste laboral unitario (CLU⁶⁰). Éste expresa la proporción de cada unidad de producto que se destina a remunerar al factor trabajo que ha sido necesario para producirla, o lo que es lo mismo, el cociente del coste laboral y el volumen de producción. Alternativamente, el coste laboral unitario se puede obtener como el cociente entre el coste laboral por trabajador y la productividad aparente del factor trabajo⁶¹. Es evidente, por tanto, que siempre que los costes laborales por trabajador crezcan a una tasa mayor que la productividad del factor trabajo, los costes laborales unitarios se incrementarán. A su vez, este avance en los costes laborales unitarios supondrá una clara presión inflacionista para la economía en cuestión. No obstante, el grado de traslación a los precios finales de los incrementos experimentados por los costes laborales unitarios depende de manera crucial del grado de competencia al que se encuentren expuestas las empresas; es decir, del margen que puedan aplicar los empresarios.

En el gráfico 4.35, se aprecia como el Coste laboral unitario real ha decrecido desde 2008 para todas las C.C.A.A. Las Comunidades que experimentaron un mayor descenso fueron Extremadura, Cataluña, C. Valenciana y Baleares. En 2011, Canarias presentó unos CLUs de 0,47 (de cada euro de producción, 0,47 céntimos se destinan a remunerar al trabajador); similares a los de Baleares y, junto a Castilla La Mancha, Aragón, Navarra o La Rioja presenta los CLUs más bajos. Los CLUs más altos son los de Castilla La Mancha y Extremadura con valores cercanos a los 0,58. Como se ve, las diferencias en CLUs entre CCAA no son muy elevadas siendo el rango máximo unos 0,11 puntos aproximadamente.

El gráfico 4.36 muestra los costes laborales unitarios por sectores de económicos para Canarias y España. Todos los sectores sufrieron importantes reducciones en sus costes laborales unitarios con la salvedad del sector servicios en Canarias que durante 2010 y 2011 mantuvo el nivel en los 0,5 puntos aproximadamente.

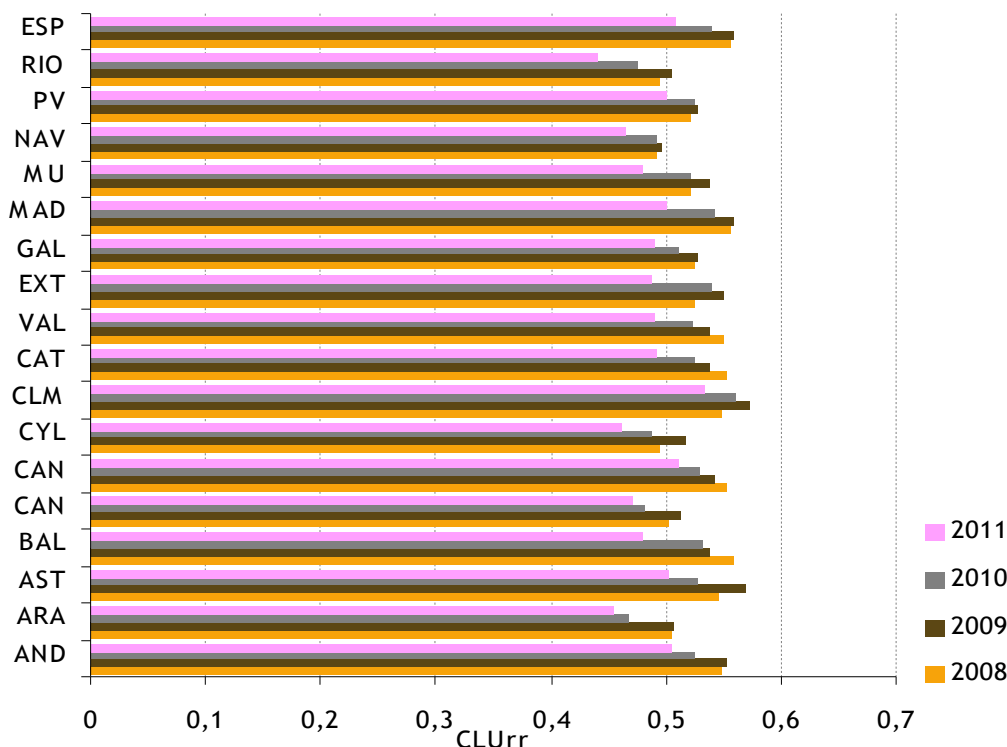
El gráfico 4.37 muestra la relación entre la productividad real aparente del trabajo (sin sector primario) y el coste laboral unitario real (sin sector primario) para 2011, como es lógico existe una relación inversa entre ambas variables fruto del propio cálculo del CLUs que implica a la productividad aparente del trabajo (coste laboral real por trabajador/productividad real aparente del trabajo). Lo interesante es comparar CCAA y como, pese a no ser muy grandes las diferencias entre CLUs, la productividad real del trabajador sí varió notablemente. Tal fue el caso, de la C. Valenciana y el País Vasco que presentaron CLUs similares en 2011 (C. Valenciana 0,513 y País Vasco 0,509), sin embargo, la productividad por trabajador presentó grandes diferencias; siendo de 55.694 y 70.989 euros respectivamente. Canarias se situó en 2011 en el cuadrante inferior izquierda en un contexto de bajos CLUs y baja productividad del trabajo junto a comunidades como Castilla y León o la C. Valenciana.

En el gráfico 4.38 se aprecia la relación entre la productividad del trabajo por hora con las horas efectivamente trabajadas por CCAA para 2011. Se aprecia como las Comunidades Autónomas cuyos trabajadores trabajaron un mayor número de horas son las que presentaron menores niveles de productividad por hora efectiva trabajada (entre ellas Canarias). Como ya se apuntaba en la introducción de este apartado esta relación entre baja productividad y mayores niveles de horas trabajadas obedece a la preponderancia de actividades económicas de bajo uso tecnológico en estas comunidades. Actividades más enfocadas a la hostelería, alimentación, turismo, etc., donde el esfuerzo físico personal tiene mayor protagonismo que el tecnológico.

⁶⁰ El CLU aquí usado se denomina CLU_{rr} pues tanto el coste salarial por trabajador como la productividad del trabajo están en términos reales (2008=100).

⁶¹ En este informe se emplea la productividad en términos reales, tal y como hacen a estos mismos efectos la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) o el Banco Central Europeo (BCE), entre otras instituciones económicas.

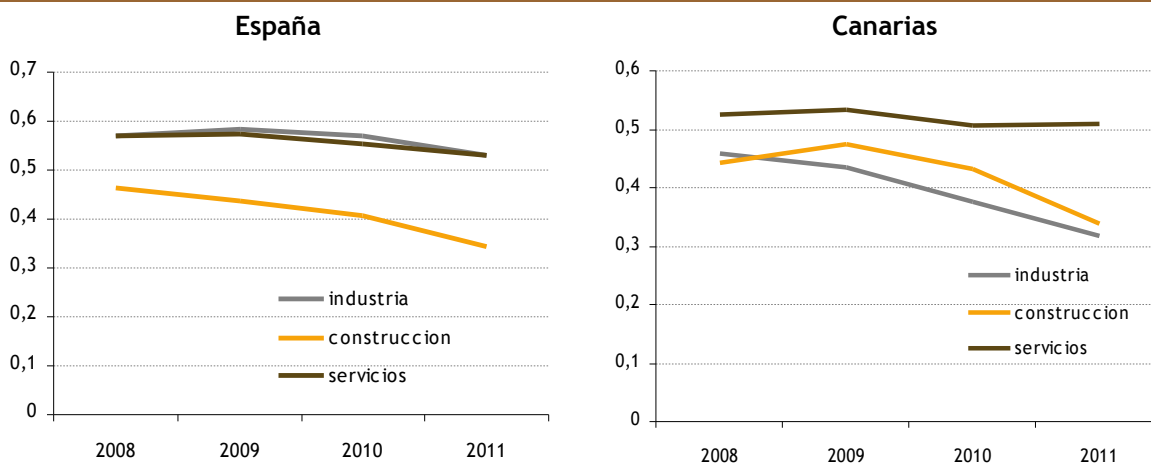
GRÁFICO 4.35. COSTE LABORAL UNITARIO REAL POR CCAA. 2008-2011



Nota: Debido a que en la ETCL no se considera el sector primario de la economía, la productividad aparente de cada hora de trabajo se refiere exclusivamente al sector no primario de la economía. No obstante, debe tenerse en cuenta que en la ETCL tampoco se incluyen las ramas L (Administración Pública, Defensa y Seguridad Social Obligatoria), P (servicio doméstico) y Q (organismos extraterritoriales). Sin embargo, debido a la agregación de los datos de la CRE-2000, en el cálculo de la productividad sí se están incluyendo estas ramas. Del análisis gráfico y de correlación se ha excluido Madrid, que suponía un caso anómalo. Por último, debido al desfase en la publicación de los datos de la CRE-2000, la productividad aparente no es posible calcularla para el año 2010.

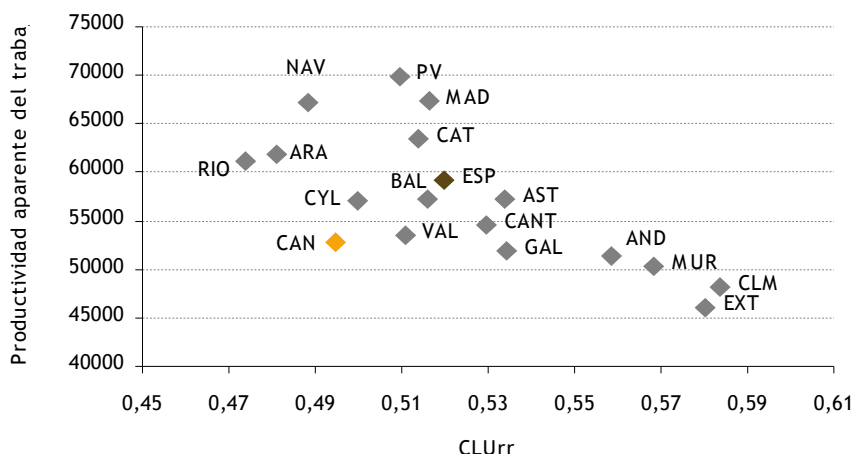
Fuente: Encuesta población activa (EPA), Contabilidad regional de España (CRE), Encuesta trimestral de coste laboral (ETCL), Índice de precios al consumo (IPC), INE. Elaboración propia.

GRÁFICO 4.36. COSTE LABORAL UNITARIO REAL POR SECTORES ECONÓMICOS. CANARIAS Y ESPAÑA. 2008-2011



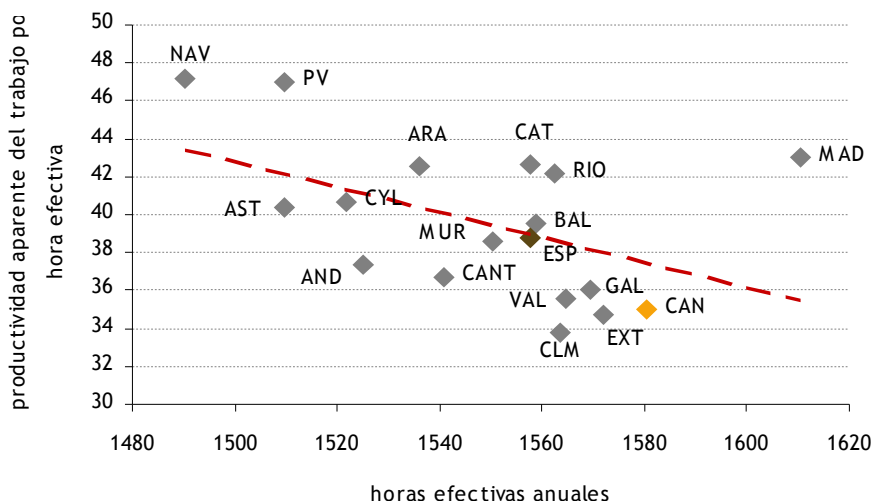
Fuente: Encuesta población activa (EPA), Contabilidad regional de España (CRE), Encuesta trimestral de coste laboral (ETCL), Índice de precios al consumo (IPC), INE. Elaboración propia.

GRÁFICO 4.37. PRODUCTIVIDAD APARENTE DEL TRABAJO Y COSTE LABORAL UNITARIO POR CCAA. 2011



Fuente: Encuesta población activa (EPA), Contabilidad regional de España (CRE), Encuesta trimestral de coste laboral (ETCL), INE. Elaboración propia.

GRÁFICO 4.38. PRODUCTIVIDAD APARENTE DEL TRABAJO POR HORA EFECTIVA TRABAJADA Y HORAS EFECTIVAS ANUALES POR CCAA. 2011

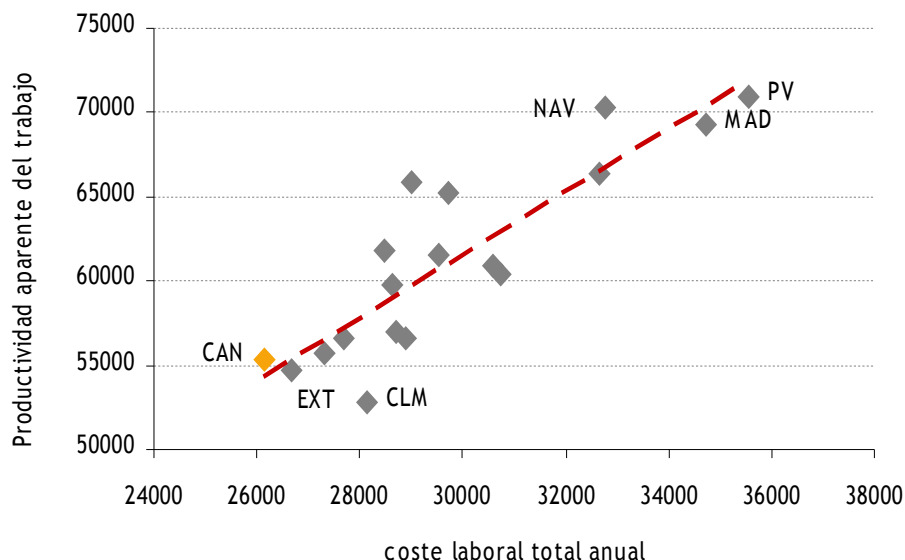


Nota: el cálculo no incluye el dato del sector primario.

Fuente: Encuesta población activa (EPA), Contabilidad regional de España (CRE), Encuesta trimestral de coste laboral (ETCL), INE. Elaboración propia.

Ya por último, el gráfico 4.39 ofrece la relación entre productividad real del trabajo y coste laboral total anual. Se aprecia una relación positiva (creciente) entre coste salarial y productividad del trabajo. País Vasco, Madrid o Navarra mostraron al mismo tiempo los mayores niveles de coste salarial total y de productividad del trabajo. Canarias nuevamente ocupó los niveles más bajos de productividad y coste salarial. Estos datos sobre Canarias podrían hacer pensar que el margen de mejora es grande y que estos bajos niveles deberían servir de acicate. Pero conviene tener en mente lo ya remarcado a lo largo del apartado, estos datos son una consecuencia (y no una causa) del entramado económico productivo canario más enfocado en tareas con poco uso tecnológico. Si realmente queremos ponernos al nivel de comunidades como País Vasco o Navarra, la estrategia, dado que el turismo seguirá siendo la principal actividad económica, debe estar más enfocada a la generación de valor añadido a través de mejores servicios, cuidado del paisaje y del entorno que en última instancia redunden en una mayor disposición a pagar por parte del consumidor.

GRÁFICO 4.39. PRODUCTIVIDAD REAL APARENTE DEL TRABAJO Y COSTE LABORAL TOTAL ANUAL POR CCAA. 2011



Nota: el cálculo no incluye el dato del sector primario.

Fuente: Encuesta población activa (EPA), Contabilidad regional de España (CRE), Encuesta trimestral de coste laboral (ETCL), INE. Elaboración propia.

A modo de conclusión, cabe destacar que Canarias tuvo unos costes laborales medio totales en 2011 de 2.142 euros frente a los 2.557 euros nacionales. Dichos costes han estado creciendo desde 2001; si bien a partir de 2008 este crecimiento se moderó. En términos reales, el crecimiento del coste laboral fue más moderado situándose en 2011 en los 2.089,05 euros mensuales en Canarias y 2.440,81 euros mensuales en España. Los mayores costes laborales se encuentran en la industria tanto en Canarias como en España. EL coste por hora en Canarias en 2011 fue el más bajo de España (16 euros frente a los 19,6 euros de media nacional). En Canarias se trabajó de media unas 134 horas al mes frente a las 131 de España.

Se aprecia una especie de círculo virtuoso según el cual comunidades con mayores niveles de productividad trabajan un menor número de horas efectivas y cuentan con niveles salariales más altos. Por el contrario, Canarias junto a Extremadura y Castilla-La Mancha entre otras, se encuentra en un círculo donde las bajas productividades, los bajos costes salariales y el mayor número de horas efectivas trabajadas van de la mano. Esta situación de Canarias es una consecuencia (y no una causa) de la estructura productiva del archipiélago, más enfocada en sectores con menores requerimientos tecnológicos y mayores esfuerzos físicos, que son más limitados a la hora de propiciar aumentos de productividad. Si Canarias quiere situarse a niveles más cercanos al de comunidades como País Vasco o Navarra, la estrategia, dado que el turismo seguirá siendo la principal actividad económica, debe estar más enfocada a la generación de un mayor valor añadido a través de mejores servicios por parte de un personal más cualificado, cuidado del paisaje y del entorno, que en última instancia redunden en una mayor disposición a pagar por parte del consumidor.

Los sectores económicos parecen actuar como una especie de “perímetro tecnológico” (más amplio en la industria y más reducido en el turismo). Perímetro que resulta más fácilmente expandible en la industria que en el turismo pues las mejores tecnológicas históricamente han tenido una implementación más fácil en la industria que en el turismo.

4.3. DISTRIBUCIÓN SALARIAL

En este epígrafe se describe cuál es la situación de la distribución de los salarios medios en Canarias en 2010⁶², así como su evolución a lo largo del período 2008-2010, comparando la información de la Comunidad Autónoma con la media global nacional, así como con la de otras comunidades autónomas en particular.

Para ello se emplean los resultados de las encuestas de distribución salarial publicadas por el Instituto Nacional de Estadística, encuestas que tienen como objetivo fundamental conocer la ganancia bruta anual clasificada por diferentes características del trabajador como el sexo, ocupación, actividad económica, edad, tipo de contrato, su duración, etc. Estos resultados se estructuran en dos segmentos de información: i) Distribución salarial por género; ii) Estructura salarial por actividad, ocupación y perfil del trabajador/a.

4.3.1. Distribución salarial por género

Canarias fue en el año 2010 la Comunidad Autónoma en la que se percibieron los sueldos brutos más bajos de España, al registrar salarios medios de 19.315,56 euros. Si comparamos Canarias con el dato nacional (véase tabla 4.5) se observa que mientras que en 2010 los salarios brutos medios en Canarias alcanzan la citada cifra, a nivel nacional el importe es de 22.790,20 euros, una diferencia significativamente importante. La variación de los sueldos brutos medios para el período 2008-2010, es mayor en Canarias (4,60%) que en el territorio nacional (4,14%). El crecimiento de los salarios ha sido mayor para los varones que para las mujeres, con una mayor diferencia en este crecimiento para Canarias que para la media española. Así, mientras que para los varones el crecimiento en Canarias entre 2008 y 2010 fue del 7,60%, para las mujeres este crecimiento ha sido tan solo del 2,7% en Canarias. En España, los crecimientos respectivos de ambos sexos han sido del 5,27% y 4,36%.

Como se puede observar en la tabla 4.5, los salarios medios son mayores para los varones que para las mujeres, aunque esta diferencia es mayor a nivel nacional que para Canarias. Así, mientras que en Canarias el salario de los varones es un 19,2% mayor que el de las mujeres en 2010, esta diferencia es del 29% para la media nacional. Es interesante destacar que la diferencia salarial entre varones y mujeres ha aumentado más en Canarias que para la media nacional, pues mientras que esta diferencia era el 27% para el conjunto del estado en 2008, para Canarias la diferencia fue del 14%. Por tanto, la brecha entre varones y mujeres ha aumentado más en Canarias entre 2008 y 2010, aunque en términos absolutos es menor en Canarias que para la media del Estado.

**TABLA 4.5. DISTRIBUCIÓN SALARIAL (euros). MEDIAS POR SEXO
(evolución período 2008-2010)**

	Año 2008	Año 2009	Año 2010	Variación media (2008-2009)	Variación media (2009-2010)	Variación media (2008-2010)
Ambos sexos						
España	21.883,42	22.511,47	22.790,20	2,87%	1,24%	4,14%
Canarias	18.466,99	18.926,36	19.315,56	2,49%	2,06%	4,60%
Mujeres						
España	18.910,62	19.502,02	19.735,22	3,13%	1,20%	4,36%
Canarias	17.131,85	17.528,33	17.601,79	2,31%	0,42%	2,74%
Varones						
España	24.203,33	25.001,05	25.479,74	3,30%	1,91%	5,27%
Canarias	19.516,93	20.109,24	20.986,94	3,03%	4,36%	7,53%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Estructura salarial 2008, 2009 y 2010.

⁶² Último dato disponible para esta operación estadística.

**TABLA 4.6. DISTRIBUCIÓN SALARIAL (euros). PERCENTILES POR SEXO
(evolución período 2008-2010)**

Año 2008					
	Percentil 10	Cuartil Inferior	Mediana	Cuartil Superior	Percentil 90
Ambos sexos					
España	8.903,52	13.342,53	18.244,40	26.874,02	38.558,29
Canarias	8.591,60	12.028,43	15.725,28	21.693,60	32.004,86
Mujeres					
España	7.088,36	11.038,28	15.886,02	23.446,18	34.397,13
Canarias	6.474,48	10.303,63	14.621,63	20.542,93	31.064,08
Varones					
España	11.594,27	15.160,00	20.057,56	29.385,82	41.792,77
Canarias	10.527,80	13.258,20	16.310,40	22.563,83	32.158,85
Año 2009					
Ambos sexos					
España	8.723,15	13.587,26	18.803,28	28.024,86	40.123,94
Canarias	8.186,66	12.144,18	16.229,38	22.715,64	33.618,92
Mujeres					
España	7.027,10	11.324,09	16.433,14	24.556,88	36.009,10
Canarias	6.453,04	10.595,76	15.139,91	21.483,88	32.101,27
Varones					
España	11.552,95	15.545,16	20.730,71	30.678,89	43.406,27
Canarias	10.206,20	13.590,00	16.949,10	24.200,40	34.919,47
Año 2010					
Ambos sexos					
España	8.643,66	13.602,53	19.017,09	28.255,45	40.811,42
Canarias	7.913,84	11.643,18	15.897,41	23.592,06	35.000,04
Mujeres					
España	7.001,27	11.462,43	16.536,10	24.751,72	36.249,13
Canarias	6.585,89	10.263,08	14.370,70	21.771,48	32.354,96
Varones					
España	11.391,44	15.770,16	21.206,99	31.164,24	44.725,21
Canarias	9.974,64	13.055,06	16.986,20	25.503,84	37.296,30

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Estructura salarial 2008, 2009 y 2010.

La distribución salarial por tramos de ganancia refleja también una alta concentración en cantidades inferiores de salarios (tabla 4.6). En 2010 un 10% de las personas analizadas tienen un salario bruto medio anual inferior a 8.643,66 euros si nos referimos al territorio nacional, e inferior a 7.913,84 euros si nos centramos en Canarias; Por otra parte, la mediana de la distribución salarial se sitúa en la renta obtenida por el 50% de los trabajadores: se puede comprobar que un 50% de las personas encuestadas tienen un salario bruto medio anual inferior a 19.017,09 euros a nivel nacional, e inferior a 15.897,41 euros en Canarias. Por otro lado, para los salarios más altos encontramos que solo un 10% tienen un salario bruto medio anual superior a 40.811,42 euros para el caso del territorio nacional, y superior a 35.000 euros para el caso de Canarias.

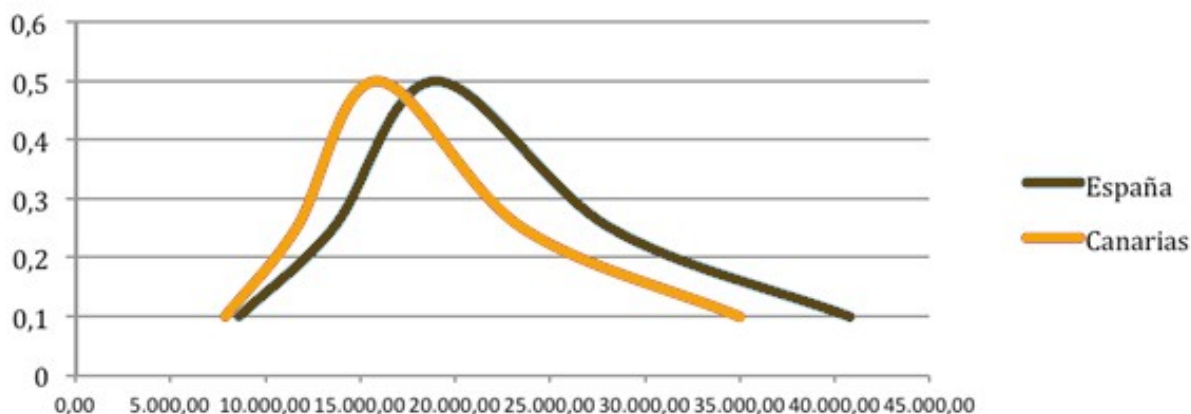
El gráfico 4.40 representa la distribución de los percentiles y cuartiles salariales para el conjunto de los trabajadores de ambos sexos. Como se puede apreciar, la distribución refleja una mayor igualdad entre España y Canarias para los salarios tramos de salarios más bajos, y esta diferencia se acentúa hasta que se alcanzan las medianas respectivas de ambas distribuciones salariales.

Las diferencias salariales son aún mas notorias entre sexos para los tramos de salarios más bajos. Para el primer percentil, el salario de los varones se situaba un 63% mayor que el de las mujeres a nivel nacional en 2008; esta diferencia era del 62% para Canarias. Sin embargo, estas diferencias se reducen substancialmente a medida que aumentan los salarios, hasta el 26% (11%) para España (Canarias) en el salario medio, llegando a una diferencia del 21% y 3% respectivamente para el tramo más alto de los salarios (percentil 90). Estas diferencias entre sexo, se han mantenido prácticamente inalteradas para todos los tramos de renta para España entre 2008 y 2010. Sin embargo, en Canarias, ha aumentado substancialmente en los tramos altos; por ejemplo, en el percentil 90 se ha pasado de una diferencia del 3% en 2008 a una diferencia del 15% en 2010.

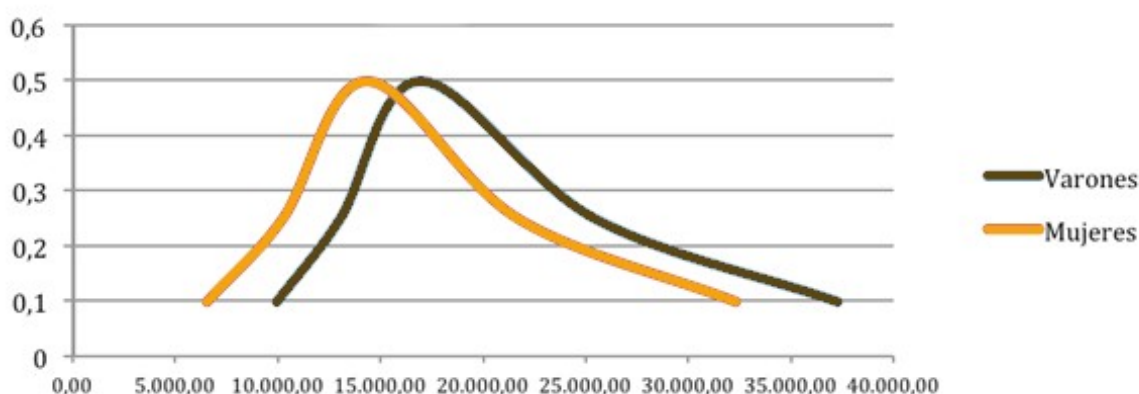
Por tanto, aunque las diferencias salariales entre varones y mujeres son menores para los tramos de salarios altos que para los más bajos, estas diferencias han tendido a aumentar con los años de crisis en Canarias, manteniéndose prácticamente inalterada en el conjunto nacional. El gráfico 4.41 representa la distribución salarial para ambos sexos en Canarias en 2010, mostrando que mientras la divergencia fue del 51% a favor de los varones para los que menos ganan (10% de los trabajadores), esta divergencia se sitúa en el 18% para la mediana de los salarios respectivos, y en el 15% para los trabajadores que más salarios ingresan (percentil 90%).

En 2010 el salario base medio mensual nacional supera en un 13%, 9% y 16%, para la media de los trabajadores/as, mujeres y varones respectivamente, al correspondiente a la Comunidad Autónoma de Canarias (véase la tabla 4.7). Los porcentajes se sitúan en un 12%, 8% y 14%, si nos centramos en el salario bruto medio mensual, y en un 10%, 6% y 12% si tomamos como referencia el salario neto medio mensual. Mientras en el territorio nacional los complementos salariales suponen el 31,5% del salario medio ordinario, esta cifra se sitúa en el 32,3% para el caso de Canarias.

GRÁFICO 4.40. DISTRIBUCIÓN SALARIAL DE LOS TRABAJADORES. CANARIAS Y ESPAÑA. 2010



Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Estructura salarial 2010.

GRÁFICO 4.41. DISTRIBUCIÓN SALARIAL POR SEXO EN CANARIAS 2010

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Estructura salarial 2010.

Como se observa en la tabla 4.8, en 2010 cerca del 90% del salario bruto medio lo compone el salario ordinario medio, tanto en Canarias como en el total nacional. Además, hay que destacar que tanto los salarios ordinarios medios como los salarios brutos medios, a nivel nacional, superan en un 14% y 15%, respectivamente, al dato correspondiente a la Comunidad Autónoma de Canarias.

Por otra parte, si comparamos Canarias con el resto de CCAA, se comprueba que en 2010 Canarias es la segunda Comunidad Autónoma con menor salario base medio mensual (981,90 euros), superando sólo a Extremadura (962,02 euros), así como a las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla (954,41 euros). Si nos ceñimos al dato de los salarios medios mensuales ordinario, bruto y neto, sigue ocupando dicho lugar, siendo superada por las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla. Tomando como referencia el dato de los salarios medios brutos y ordinarios, pero anuales, Canarias presenta las cifras más bajas de todas las comunidades autónomas españolas.

TABLA 4.7. DISTRIBUCIÓN SALARIAL (euros). COMPOSICIÓN DEL SALARIO BRUTO MENSUAL (año 2010)

	Salario base	Complementos salariales	Complementos salariales por razón de nocturnidad, turnicidad o trabajo durante el fin de semana	Pagas por hora extraordinaria	Salario ordinario	Pagas extraordinarias	Salario bruto	Contribuciones a la seguridad social a cargo del trabajador	Retenciones IRPF	Salario neto
Ambos sexos										
España	1.131,80	526,32	25,47	10,73	1.668,85	32,77	1.701,62	106,51	249,67	1.345,44
Canarias	981,90	471,73	20,30	5,30	1.458,93	38,61	1.497,54	93,69	189,85	1.214,00
Mujeres										
España	1.025,72	419,84	19,90	6,37	1.451,93	25,99	1.477,92	94,61	191,60	1.191,71
Canarias	926,66	406,11	15,46	3,40	1.339,17	27,42	1.366,59	86,64	161,91	1.118,04
Varones										
España	1.225,20	620,05	30,36	14,56	1.859,81	38,75	1.898,56	116,99	300,79	1.480,78
Canarias	1.032,85	535,72	25,02	7,15	1.575,72	49,52	1.625,24	100,57	217,11	1.307,56

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Estructura salarial 2010.

TABLA 4.8. DISTRIBUCIÓN SALARIAL (euros). COMPOSICIÓN DEL SALARIO BRUTO ANUAL (año 2010)

	Salario base	Pagos extraordinarias	Valoración en especie	Salario ordinario
Ambos sexos				
España	22.790,20	2.873,78	82,14	19.834,28
Canarias	19.315,56	2.220,81	33,22	17.061,53
Mujeres				
España	19.735,22	2.390,11	65,49	17.279,62
Canarias	17.601,79	1.958,81	33,52	15.609,46
Varones				
España	25.479,74	3.299,58	96,79	22.083,37
Canarias	20.986,94	2.476,32	32,93	18.477,69

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Estructura salarial 2010.

4.3.2. Salarios por actividades, ocupación y perfil del trabajador

En este epígrafe se estudia la distribución salarial para las distintas actividades económicas y ocupaciones de los trabajadores/as. Como se observa en la tabla 4.9, Canarias presenta una ganancia media anual por trabajador inferior a la cifra media nacional, para todos los sectores de actividad y en el período analizado: en 2009 esta diferencia a favor de la media estatal fue mayor para el sector de la construcción (21%) que para los sectores de la industria y de los servicios (17% respectivamente). Estas diferencias tienden a igualarse en 2010 en torno al 16% para todos los sectores. En 2010, es industria el sector que genera mayores ganancias medias anuales, seguido del sector servicios, tanto en Canarias como en la media nacional.

Para España (Canarias), los salarios en la industria son un 11% (13%) superiores a la media de todos de los trabajadores, y un 15% (17%) superiores a la construcción, que es el sector con menor remuneración en 2010. Esta diferencias entre sectores se han acentuado ligeramente con respecto a los dos años anteriores, tanto para Canarias como para España. Por otra parte, el crecimiento de los salarios no ha sido tampoco igual entre los sectores, tanto en Canarias como en el conjunto de España. El sector donde más han crecido los salarios ha sido al industria en Canarias, con un crecimiento medio anual entre 2008 y 2010 del 4,77%, similar la crecimiento de la construcción (4,73%). El crecimiento medio anual en este periodo para Canarias ha sido del 2,29% y para España del 2,18%. El crecimiento ha sido mayor para el salario de los varones que para el de las mujeres, excepto en el sector de la industria, donde han crecido más los salarios de las mujeres, aunque en Canarias las diferencias entre sexos para este sector no son significativas.

Por tanto, en 2010 Canarias presenta cifras más bajas que el resto de comunidades autónomas según los sectores de actividad, excepto Extremadura para los sectores industria y construcción, tomando como referencia la ganancia media anual por trabajador.

En cuanto a la distribución salarial por ocupaciones específicas, Canarias presenta en 2010 una ganancia media anual por trabajador que es también inferior a la cifra media nacional para todos los grandes grupos de la clasificación nacional de ocupaciones (véase la tabla 4.10); además, la ganancia media es superior para los varones, independientemente de la ocupación. La mayor diferencia entre varones y mujeres se encuentra para los trabajadores en los servicios de restauración, personales, protección y vendedores, que es de un 37% en Canarias y de un 40% a nivel nacional. En todo caso, las diferencias entre género son ligeramente menores en Canarias que a nivel nacional para todas las ocupaciones.

Si comparamos Canarias con la media nacional según el tipo de ocupación, observamos que la mayor diferencia se obtiene para la ocupación de operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores, los cuales tienen en la media de España un 30% más ganancias salariales que en Canarias. Las otras

ocupaciones presentan diferencias en Canarias con respecto a la media española que se sitúan en torno a la media de todas las ocupaciones (17%) o incluso menores, como es el caso de los técnicos profesionales científicos e intelectuales (6%) y de los trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores (6%).

En definitiva, evaluando la posición relativa de Canarias en el conjunto de las CCAA en lo que respecta al ganancia media por trabajador, encontramos que en 2010 Canarias presenta mejores resultados que Andalucía, Aragón, Asturias, Castilla-La Mancha, Comunidad Valenciana, Extremadura, Galicia y la Región de Murcia, para el caso de directores y gerentes. Si nos centramos en los técnicos y profesionales de apoyo, Canarias muestra ganancias salariales mayores que Andalucía, Cantabria, Comunidad Valenciana, Extremadura y Galicia. Tomando como referencia los técnicos y profesionales científicos e intelectuales, en Canarias se presentan ganancias mayores que Aragón, Cantabria, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Comunidad Valenciana, Extremadura y Galicia. Igualmente, Canarias muestra cifras más elevadas que Asturias, Cantabria, Extremadura y Galicia, para el caso de los trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores. Centrándonos en los trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero, Canarias presenta cifras más altas que Asturias y Extremadura.

Si distribuimos las ocupaciones de acuerdo a su categoría, (tabla 4.11), observamos que la diferencia a favor de la media estatal persiste para todas las categorías ocupacionales en los años 2008 y 2009. Sin embargo, es interesante destacar que las diferencias salariales con la media estatal son mayores para las categorías altas y bajas (17% y 18% respectivamente), y menores para las categorías medias (10%). Las diferencias entre sexos tampoco son iguales para todas las categorías, pues mientras que en la categoría inferior las diferencias para la media española son del 38% a favor de los varones, en las otras dos categorías superiores se sitúan en torno al 27%. Estas diferencias entre sexos de las remuneraciones por categorías de ocupación son menores en el caso de Canarias, pero también se produce una mayor diferencia entre sexos para los varones en las ocupaciones de categoría baja (24%) frente a las de categoría media o alta (13%).

TABLA 4.9. GANANCIA MEDIA POR TRABAJADOR (euros). SECTORES DE ACTIVIDAD (evolución periodo 2008-2010)

	Año 2008			Año 2009			Año 2010		
	Ambos sexos	Mujeres	Varones	Ambos sexos	Mujeres	Varones	Ambos sexos	Mujeres	Varones
España									
TOTAL	21.883,42	18.910,62	24.203,33	22.511,47	19.502,02	25.001,05	22.790,20	19.735,22	25.479,74
INDUSTRIA	24.035,91	19.343,40	25.652,41	24.453,06	20.027,57	25.915,33	25.376,58	20.926,07	26.875,48
CONSTRUCCIÓN	20.706,74	19.873,24	20.844,73	21.774,70	20.011,47	22.067,19	21.962,13	20.188,84	22.239,83
SERVICIOS	21.556,69	18.819,99	24.620,81	22.170,97	19.430,35	25.368,84	22.331,91	19.607,32	25.676,99
Canarias									
TOTAL	18.466,99	17.131,85	19.516,93	18.926,36	17.528,33	20.109,24	19.315,56	17.601,79	20.986,94
INDUSTRIA	19.998,94	-15.976,19	20.977,82	20.726,10	-17.488,41	21.545,51	21.910,37	-17.600,79	23.032,51
CONSTRUCCIÓN	17.094,02	-15.795,03	17.311,56	17.906,69	-17.873,21	17.913,02	18.708,77		18.699,51
SERVICIOS	18.530,99	17.216,57	19.832,16	18.899,57	17.518,24	20.329,03	19.185,03	17.576,04	21.100,95

Notas:

1) Cuando la casilla está marcada con un signo '-' antes del dato, indica que el número de observaciones muestrales está comprendido entre 100 y 500, por lo que la cifra es poco fiable y hay que interpretarla con cautela.

2) '..' = No se facilita el dato correspondiente por ser el número de observaciones muestrales inferior a 100.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Estructura salarial 2008, 2009 y 2010.

TABLA 4.10. GANANCIA MEDIA POR TRABAJADOR (euros). GRANDES GRUPOS DE LA CNO-11, CLASIFICACIÓN NACIONAL DE OCUPACIONES (año 2010)

	Año 2010		
	Ambos sexos	Mujeres	Varones
España			
TODAS LAS OCUPACIONES	22.790,20	19.735,22	25.479,74
1. DIRECTORES Y GERENTES	53.431,33	45.104,63	57.566,25
2. TÉCNICOS Y PROFESIONALES CIENTÍFICOS E INTELLECTUALES	33.446,10	30.349,91	37.597,77
3. TÉCNICOS Y PROFESIONALES DE APOYO	27.953,62	24.228,75	30.699,53
4. EMPLEADOS CONTABLES, ADMINISTRATIVOS Y OTROS EMPLEADOS DE OFICINA	20.382,70	18.843,03	20.010,07
5. TRABAJADORES DE LOS SERVICIOS DE RESTAURACIÓN , PERSONALES, PROTECCIÓN Y VENDEDORES	16.300,92	14.148,88	19.944,79
6. TRABAJADORES CUALIFICADOS EN EL SECTOR AGRÍCOLA, GANADERO, FORESTAL Y PESQUERO	17.704,76		17.939,09
7. ARTESANOS Y TRABAJADORES CUALIFICADOS DE LAS INDUSTRIAS MANUFACTURERAS Y LA CONSTRUCCIÓN (EXCEPTO LOS OPERADORES DE INSTALACIONES Y MAQUINARIA)	21.008,59	16.637,00	21.386,59
8. OPERADORES DE INSTALACIONES Y MAQUINARIA Y MONTADORES	20.343,25	16.426,44	20.948,43
9. OCUPACIONES ELEMENTALES	13.881,76	11.641,97	16.681,48
Canarias			
TODAS LAS OCUPACIONES	19.315,56	17.601,79	20.986,94
1. DIRECTORES Y GERENTES	-48.489,23		-48.034,45
2. TÉCNICOS Y PROFESIONALES CIENTÍFICOS E INTELLECTUALES	31.467,08	29.387,86	34.704,83
3. TÉCNICOS Y PROFESIONALES DE APOYO	25.863,06	23.735,93	27.558,22
4. EMPLEADOS CONTABLES, ADMINISTRATIVOS Y OTROS EMPLEADOS DE OFICINA	17.601,10	16.476,49	19.655,89
5. TRABAJADORES DE LOS SERVICIOS DE RESTAURACIÓN , PERSONALES, PROTECCIÓN Y VENDEDORES	15.290,52	13.319,94	18.359,72
6. TRABAJADORES CUALIFICADOS EN EL SECTOR AGRÍCOLA, GANADERO, FORESTAL Y PESQUERO			
7. ARTESANOS Y TRABAJADORES CUALIFICADOS DE LAS INDUSTRIAS MANUFACTURERAS Y LA CONSTRUCCIÓN (EXCEPTO LOS OPERADORES DE INSTALACIONES Y MAQUINARIA)	17.804,88		18.161,50
8. OPERADORES DE INSTALACIONES Y MAQUINARIA Y MONTADORES	15.582,08		15.790,36
9. OCUPACIONES ELEMENTALES	12.825,13	11.486,33	14.532,99

Notas:

- 1) Cuando la casilla está marcada con un signo '-' antes del dato, indica que el número de observaciones muestrales está comprendido entre 100 y 500, por lo que la cifra es poco fiable y hay que interpretarla con cautela.
 2) '..'=No se facilita el dato correspondiente por ser el número de observaciones muestrales inferior a 100.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Estructura salarial 2010.

El nivel educativo de los trabajadores/as también tiene influencia en la estructura salarial. Son los licenciados, ingenieros superiores y doctores los que presentan una ganancia media por trabajador superior, según los estudios realizados, seguidos por los diplomados universitario o equivalentes (véase la tabla 4.12); Canarias se encuentra por debajo de la media nacional para todas los niveles educativos. Sin embargo, las diferencias son más apreciables para los trabajadores/as con el nivel de Formación Profesional de Grado Superior, donde la diferencia es del 26% para los varones y del 19% para las mujeres. Las diferencias menores con respecto a la media nacional se observan para el nivel educativo más bajos (sin estudios) y para el más alto (licenciados, ingenieros superiores y doctores); no obstante, los resultados para la categoría de estudios más bajos son cuestionables por el bajo tamaño muestral empleado.

Por tanto, los menores salarios en Canarias con respecto a España se explican sobre todo en las categorías educativas de menor formación, y no tanto en la categoría de mayor nivel educativo. Además, las diferencias entre sexos en cuanto a la remuneración por nivel educativo, siendo mayor en media para España que para Canarias -con un 29% y 19% mayor para los varones respectivamente-, se observa que son aún mayores para los niveles educativos bajos y medios que para el nivel educativo superior. Por ejemplo, mientras que para el nivel educativo superior la diferencia entre varones y mujeres es del 19% (28%) en Canarias (España), para el nivel sin estudios esta diferencia es del 58% (52%) en Canarias (España). Los otros niveles educativos presentan diferencias en torno al 30% a favor de los varones, y siempre menores en Canarias que para la media del Estado.

Por otra parte, conviene destacar que las diferencias entre las remuneraciones salariales de acuerdo al nivel de estudios se aproximan en Canarias a la media estatal, y son muy significativas. Así, mientras que en Canarias la diferencia salarial entre los licenciados y los que no tienen estudios es del 128%, en España esta diferencia es del 129%. Estas diferencias en la escala salarial de acuerdo al nivel de estudios es siempre mayor para las mujeres que para los varones.

En cuanto a la posición relativa de Canarias en el conjunto de CCAA, si tomamos como referencia los estudios realizados, concretamente los casos de diplomados universitarios o equivalente así como Licenciados, ingenieros superiores y doctores, Canarias presenta ganancias salariales más altas en 2010 que Andalucía, Cantabria, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Comunidad Valenciana, Extremadura, Galicia y La Rioja; comparada con Navarra, presenta ganancias más altas para el caso de Licenciados, ingenieros superiores y doctores. Si se observa el dato de las personas sin estudios, en Canarias obtienen ganancias mayores que Asturias, Cantabria, Castilla-La Mancha, Comunidad Valenciana, Extremadura y La Rioja. Comparada con Extremadura, Canarias presenta ganancias mayores los casos de educación primaria y secundaria I.

TABLA 4.11. GANANCIA MEDIA POR TRABAJADOR (euros). OCUPACIÓN (evolución periodo 2008-2009)

	Año 2008			Año 2009		
	Ambos sexos	Mujeres	Varones	Ambos sexos	Mujeres	Varones
España						
TODAS LAS OCUPACIONES	21.883,42	18.910,62	24.203,33	22.511,47	19.502,02	25.001,05
ALTA	31.165,20	27.371,40	34.836,43	32.137,13	28.326,53	35.978,53
MEDIA	18.362,66	15.284,94	21.118,80	18.485,43	15.419,80	21.327,30
BAJA	17.240,62	12.928,80	19.115,55	17.340,26	12.886,67	19.485,80
Canarias						
TODAS LAS OCUPACIONES	18.466,99	17.131,85	19.516,93	18.926,36	17.528,33	20.109,24
ALTA	27.063,54	25.673,91	28.709,27	27.441,71	25.885,04	29.326,08
MEDIA	16.408,62	14.181,63	18.262,34	16.780,83	14.801,09	18.483,90
BAJA	14.703,81	12.229,74	15.846,21	14.693,47	11.799,11	16.293,12

Notas:

1) Cuando la casilla está marcada con un signo '-' antes del dato, indica que el número de observaciones muestrales está comprendido entre 100 y 500, por lo que la cifra es poco fiable y hay que interpretarla con cautela.

2) '.'=No se facilita el dato correspondiente por ser el número de observaciones muestrales inferior a 100.

3) Se ha agregado de la siguiente manera:

Alta incluye los grandes grupos 1.2 y 3.

Media incluye los grandes grupos 4.5.6 y 7.

Baja incluye los grandes grupos 8 y 9.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Estructura salarial 2008 y 2009.

TABLA 4.12. GANANCIA MEDIA POR TRABAJADOR (euros). ESTUDIOS REALIZADOS (año 2010)

	Año 2010		
	Ambos sexos	Mujeres	Varones
España			
Todos los estudios	22.790,20	19.735,22	25.479,74
1. Sin estudios	15.611,32	11.939,49	18.214,02
2. Educación primaria	17.113,62	13.234,35	19.346,59
3. Educación secundaria I	17.766,44	14.205,33	20.405,53
4. Educación secundaria II	22.773,53	18.963,56	26.402,19
5. Formación profesional de grado medio	20.583,69	17.233,17	24.359,97
6. Formación profesional de grado superior	23.760,35	19.044,78	27.457,80
7. Diplomados universitarios o equivalentes	28.933,27	25.814,91	33.874,13
8. Licenciados, ingenieros superiores y doctores	35.833,80	31.531,37	40.488,17
Canarias			
Todos los estudios	19.315,56	17.601,79	20.986,94
1. Sin estudios	-14.945,28	-11.321,39	-17.989,80
2. Educación primaria	14.593,29	12.353,98	16.334,97
3. Educación secundaria I	15.626,95	13.367,48	17.363,97
4. Educación secundaria II	18.986,58	15.882,71	21.756,97
6. Formación profesional de grado superior	19.868,94	-17.363,79	22.620,16
8. Licenciados, ingenieros superiores y doctores	34.190,57	31.471,20	37.511,05

Notas:

1) Cuando la casilla está marcada con un signo '-' antes del dato, indica que el número de observaciones muestrales está comprendido entre 100 y 500, por lo que la cifra es poco fiable y hay que interpretarla con cautela.

2) '.'=No se facilita el dato correspondiente por ser el número de observaciones muestrales inferior a 100.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Estructura salarial 2010.

De acuerdo a las características del contrato de trabajo, la remuneración salarial para los contratos de tiempo completo es un 149% mayor que para los contratos de tiempo parcial; en estas diferencias no existen variaciones de Canarias con respecto a la media estatal, ni entre sexos.

En cuanto a la duración de los contratos, los de naturaleza indefinida obtienen una mayor remuneración anual que los de duración determinada, diferencia que se sitúa en un 47% para España y en un 18% para Canarias en 2010. Esta diferencia ha aumentado para España, desde el 43% en 2009, y el 45% en 2008, pero se ha reducido para Canarias desde el 25% en 2009 y el 27% en 2008. Es interesante destacar que las diferencias de acuerdo a la duración del contrato (indefinido versus temporal) son mayores para los varones (31% en Canarias en 2010) que para las mujeres (5% en Canarias en 2010). Estas diferencias también se observan para la media estatal.

En Canarias, el crecimiento de la remuneración salarial es mayor para los contratos de duración determinada en 2010 (7%) frente a los contratos de duración indefinida (1,3%); este crecimiento de la remuneración de los contratos temporales es aún mayor para la mujeres (10%) que para los varones (4%).

En 2010 Canarias muestra ganancias más altas que Cantabria, Castilla-La Mancha y, principalmente, Extremadura, cuando hacemos referencia al tipo de jornada laboral, concretamente si es a tiempo parcial.

Tomando como referencia el tipo de contrato, Canarias en 2010 presenta ganancias mayores que Andalucía, Aragón, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Comunidad Valenciana, Extremadura, Galicia y La Rioja, para el caso de contratos de duración indeterminada.

TABLA 4.13. GANANCIA MEDIA POR TRABAJADOR (euros). EDAD DE LOS TRABAJADORES (evolución período 2008-2010)

	Año 2008			Año 2009			Año 2010		
	Ambos sexos	Mujeres	Varones	Ambos sexos	Mujeres	Varones	Ambos sexos	Mujeres	Varones
España									
Todas las edades	21.883,42	18.910,62	24.203,33	22.511,47	19.502,02	25.001,05	22.790,20	19.735,22	25.479,74
Menores de 25 años	12.953,62	11.370,81	14.279,19	12.565,99	11.258,44	13.681,87	13.154,92	11.715,82	14.596,44
De 25 a 34 años	19.206,37	17.359,07	20.889,15	19.476,35	17.688,08	21.167,86	19.772,21	17.975,69	21.542,06
De 35 a 44 años	22.977,00	19.878,11	25.461,35	23.299,64	20.246,00	25.917,59	23.732,38	20.828,12	26.278,00
De 45 a 54 años	25.016,17	21.340,87	27.707,01	25.447,11	21.551,90	28.565,98	25.818,68	21.675,05	29.352,84
55 y más años	25.253,33	21.361,36	27.213,38	25.281,30	21.543,96	27.499,13	26.162,43	21.912,33	29.018,26
Canarias									
Todas las edades	18.466,99	17.131,85	19.516,93	18.926,36	17.528,33	20.109,24	19.315,56	17.601,79	20.986,94
Menores de 25 años	11.306,36	-9.696,90	-12.749,95	-11.110,46	-10.297,11	-11.799,87	-11.562,60	-11.037,94	-12.163,40
De 25 a 34 años	16.554,57	15.768,00	17.382,75	16.686,36	16.167,90	17.297,98	16.855,12	15.803,28	18.052,42
De 35 a 44 años	19.524,66	18.567,60	20.257,38	19.522,66	18.076,19	20.780,04	19.981,27	18.644,36	21.231,40
De 45 a 54 años	20.685,96	18.703,19	22.047,88	20.917,10	19.148,28	22.167,12	21.137,26	18.834,74	23.368,59
55 y más años	20.888,67	-20.742,10	20.951,99	20.991,75	-19.724,25	21.647,10	23.305,04	-20.547,26	25.190,94

Notas:

1) Cuando la casilla está marcada con un signo '-' antes del dato, indica que el número de observaciones muestrales está comprendido entre 100 y 500, por lo que la cifra es poco fiable y hay que interpretarla con cautela.

2) '..' = No se facilita el dato correspondiente por ser el número de observaciones muestrales inferior a 100.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Estructura salarial 2008, 2009 y 2010.

La distribución salarial por edades se presenta en el la tabla 4.13. La ganancia media aumenta entre 2008 y 2010 para todos los tramos de edad, excepto para las mujeres en Canarias comprendidas entre 45 y 54 años. El tramo de edad de más aumento es el de los mayores de 55 años en Canarias, con un aumento del 5,7% de media anual en este periodo; y el de menor crecimiento ha sido el tramo de 25 a 34 años, para el cual el crecimiento medio anual fue del 0,9%, que en todo caso ha sido inferior al experimentado por la media española para el mismo tramo de edad (1,47%).

Para todos los tramos de edad, sigue siendo el salario medio en Canarias inferior a la media nacional, pues esta última arroja valores entre el 18% y el 20% superiores. No obstante, las diferencias han tendido a reducirse en el año 2010 para el grupo de más de 55 años, al pasar de un 20% superior en la media española en 2008 y 2009 a un 12%. Para los otros grupos de edad, las diferencias con la media española prácticamente se mantienen inalteradas en los tres periodos considerados. Por otras partes, las diferencias de Canarias con respecto a la media española siguen siendo mayores para los varones que para las mujeres para todos los grupos de edad.

La distribución salarial por grupos de edad también permite apreciar que las ganancias salariales son mayores a medida que aumenta el grupo de edad. Los menores salarios se encuentran en el grupo de jóvenes de menos de 25 años, y los mayores en el grupo de más de 55 años. En todo caso, las diferencias entre el grupo de 45-54 años y los de más de 55 años son inapreciables, por lo que podemos considerar que la ganancia salarial se estabiliza a partir de 45 años. No obstante, en Canarias en el año 2010 el grupo de más de 55 años ha conseguido despegarse un 10% del grupo precedente, debido al fuerte crecimiento de los salarios en este grupo.

Por tanto, las mayores diferencias en las ganancias entre grupos de edad las encontramos entre el grupo de más de 55 años y el grupo de menos de 25 años: esta diferencia ha aumentado en Canarias en los últimos años, desde el 84% en 2008 hasta el 101% en 2010. Esta diferencia entre el salario máximo y mínimo por grupos de edad en Canarias es también mayor que la diferencia entre lo mismos grupos de la media nacional en 2010 (98%), aunque ha sido inferior en los años anteriores.

En 2010 Canarias presenta ganancias mayores que Cantabria y Castilla-La Mancha para aquellas personas de más con 55 años y más. Si la comparamos con Extremadura, ocurre lo mismo en aquellas personas con menos de 44 años.

En 2010 la ganancia media por trabajador según su antigüedad también es superior en la media del territorio nacional que en Canarias par todos los niveles de antigüedad. Las mayores ganancias se encuentran en aquellas personas con una antigüedad que se sitúa entre los 21 y 29 años; además, las ganancias se van incrementando según antigüedad hasta llegar a este segmento de edad. Por otra parte, si nos ceñimos a la nacionalidad de las personas encuestadas, las ganancias medias son superiores en los trabajadores españoles en relación a aquellos otros pertenecientes a otros países del mundo.

Según el criterio de antigüedad, Canarias en 2010 presenta ganancias salariales mayores que Cantabria (en aquellos con más de 21 años), Castilla y León (entre 21 y 29 años), Galicia (entre 4 y 10 años, y con 21 años o más), Navarra (en aquellos con más de 30 años) y La Rioja (entre 11 y 20 años). Tomando como referencia el criterio de nacionalidad del encuestado, en 2010 Canarias muestra peores cifras que el resto de las comunidades autónomas de España.

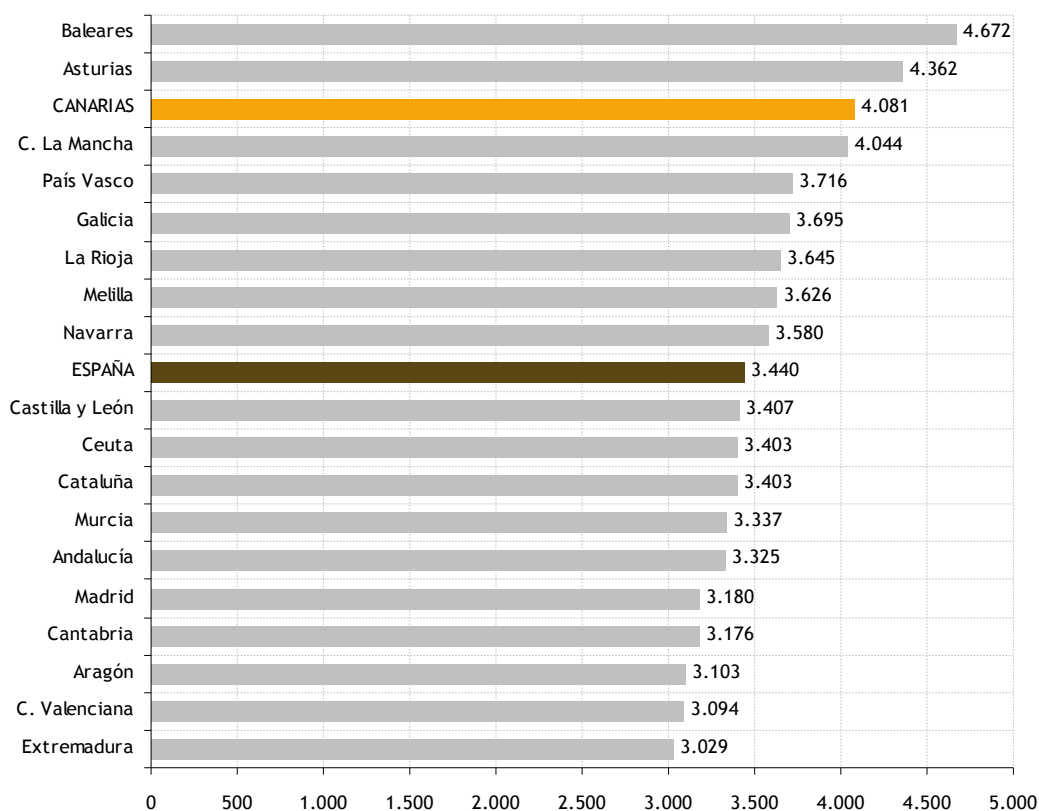
4.4. PREVENCIÓN Y SEGURIDAD LABORAL

4.4.1. Siniestralidad Laboral en el centro de trabajo por actividades económicas

El Índice de incidencia de accidentes de trabajo⁶³, que elabora el Ministerio de Empleo y Seguridad Social y mide el número de accidentes de trabajo respecto a la población afiliada, refleja la reducción en las tasas de accidentes laborales en 2011 tanto en Canarias como para el conjunto de España. Estos datos supone una continuidad a la tendencia descendente en el índice de incidencia de accidentes de trabajo iniciada en 2000 (ver tabla 4.14) como consecuencia de los avances en los ámbitos de prevención y seguridad laboral.

Los datos publicados suponen un índice de incidencia para el territorio nacional de 3.440 (gráfico 4.42), lo que se traduce en una reducción del -8,63% respecto al ejercicio anterior. Respecto a Canarias, el descenso fue de un 5,18% situando el nivel de incidencia en 4.081 en 2011. Las tasas de variación del índice de incidencia por comunidades autónomas puede ser analizada en el gráfico 4.43.

GRÁFICO 4.42. ÍNDICE DE INCIDENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO POR COMUNIDAD AUTÓNOMA. 2011 (datos expresados en accidentes por cada 100.000 trabajadores)



Fuente: Elaboración propia a partir del Avance de Siniestralidad Laboral para el período 2011, del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo y Observatorio Estatal de Condiciones de Trabajo (Ministerio de Empleo y Seguridad Social).

⁶³ Índice de incidencia: nº de accidentes de trabajo por cada 100.000 trabajadores con las contingencias profesionales cubiertas. Como indica el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, este índice permite relacionar el número de accidentes de trabajo con el número de trabajadores afiliados con las contingencias cubiertas, por lo que es un sistema más ajustado de seguimiento de la siniestralidad laboral que las cifras absolutas de accidentes de trabajo.

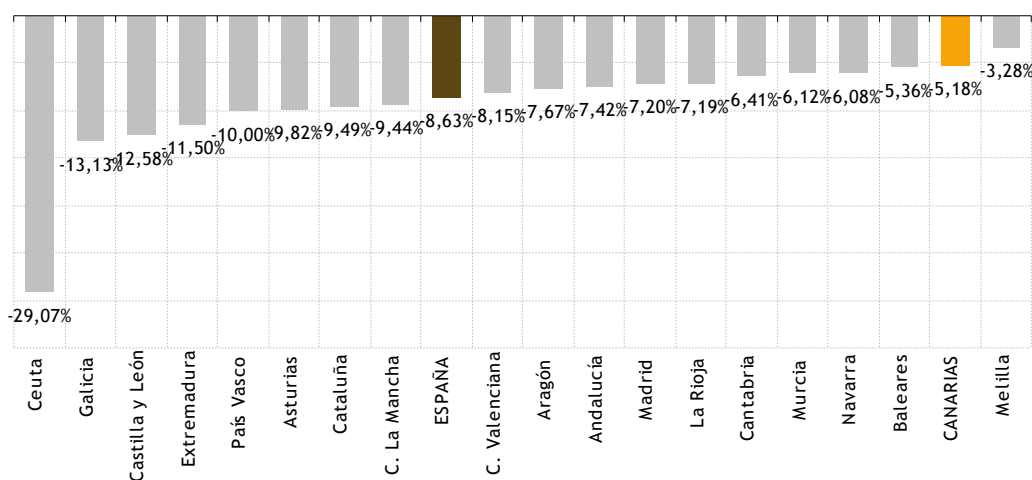
En la tabla 4.14 se puede apreciar la evolución desde 2002 hasta 2011 del índice de incidencia para todas las comunidades autónomas. Así, en los últimos diez años, el índice de incidencia de accidentes de trabajo se ha reducido en Canarias un 48,3%, una proporción similar a la observada en la media nacional (49,8%).

TABLA 4.14. EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE INCIDENCIA DE LOS ACCIDENTES DE TRABAJO POR COMUNIDAD AUTÓNOMA. 2002 - 2011 (datos expresados en número de accidentes laborales por cada 100.000 trabajadores)

	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Andalucía	6.859	6.290	6.289	6.265	6.293	6.155	5.317	3.967	3.592	3.325
Aragón	5.435	5.338	5.160	5.091	5.185	5.292	4.820	3.454	3.361	3.103
Asturias	7.639	6.751	6.297	6.018	6.132	6.387	6.097	5.125	4.837	4.362
Baleares	9.140	8.128	7.662	7.702	7.877	7.772	6.728	5.217	4.937	4.672
Canarias	7.886	7.355	7.124	6.897	6.651	6.345	5.728	4.624	4.304	4.081
Cantabria	6.481	6.134	5.741	5.470	5.693	5.518	5.077	3.801	3.393	3.094
C. La Mancha	8.282	7.749	7.517	7.748	7.759	7.477	6.610	4.862	4.466	4.044
Castilla Y León	6.552	5.963	5.866	5.728	5.806	5.778	5.362	4.229	3.897	3.176
Cataluña	7.449	6.509	6.131	5.824	5.950	5.715	5.073	4.011	3.760	3.407
C. Valenciana	7.899	7.054	6.658	6.277	5.886	5.546	4.859	3.615	3.368	3.403
Extremadura	5.506	5.121	5.014	4.889	4.994	5.012	4.713	3.836	3.423	3.029
Galicia	6.083	5.885	5.756	5.687	5.747	5.926	5.769	4.635	4.254	3.695
Madrid	6.301	5.669	5.499	5.506	5.610	5.140	4.633	3.615	3.427	3.645
Murcia	7.261	5.892	5.731	5.782	5.668	5.609	4.798	3.877	3.555	3.180
Navarra	6.928	6.406	5.965	5.722	5.713	5.670	5.197	4.108	3.812	3.337
Pais Vasco	7.575	7.025	6.224	6.157	6.254	5.697	5.503	4.306	4.129	3.580
La Rioja	6.395	5.819	5.763	5.730	5.984	5.890	5.318	4.301	3.927	3.716
Ceuta	7.133	6.063	5.461	5.758	5.463	5.578	5.605	5.098	4.798	3.403
Melilla	4.559	4.313	3.799	4.075	4.430	5.212	4.540	4.168	3.749	3.626
España	6.859	6.290	6.289	6.265	6.293	6.155	5.220	4.048	3.765	3.440

Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

GRÁFICO 4.43. VARIACIÓN INTERANUAL DEL ÍNDICE DE INCIDENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO POR COMUNIDAD AUTÓNOMA. 2010 - 2011 (datos expresados en %)



Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Según el gráfico 4.44, Melilla presenta el índice de incidencia mortal más alto de todas las comunidades y ciudades autónomas (12,8). Canarias, con un índice del 2,5 sólo supera a Cantabria, Baleares y La Rioja.

En cuanto al número de accidentes, la anualidad 2011 supuso para nuestro país un total de 501.579 accidentes con baja en jornada de trabajo lo que supone un descenso de un -9,4% respecto a 2010. De este dato 496.791 fueron leves, 4.268 graves y 520 fallecieron, lo que supone una variación de un -9%, -11% y -6% respectivamente.

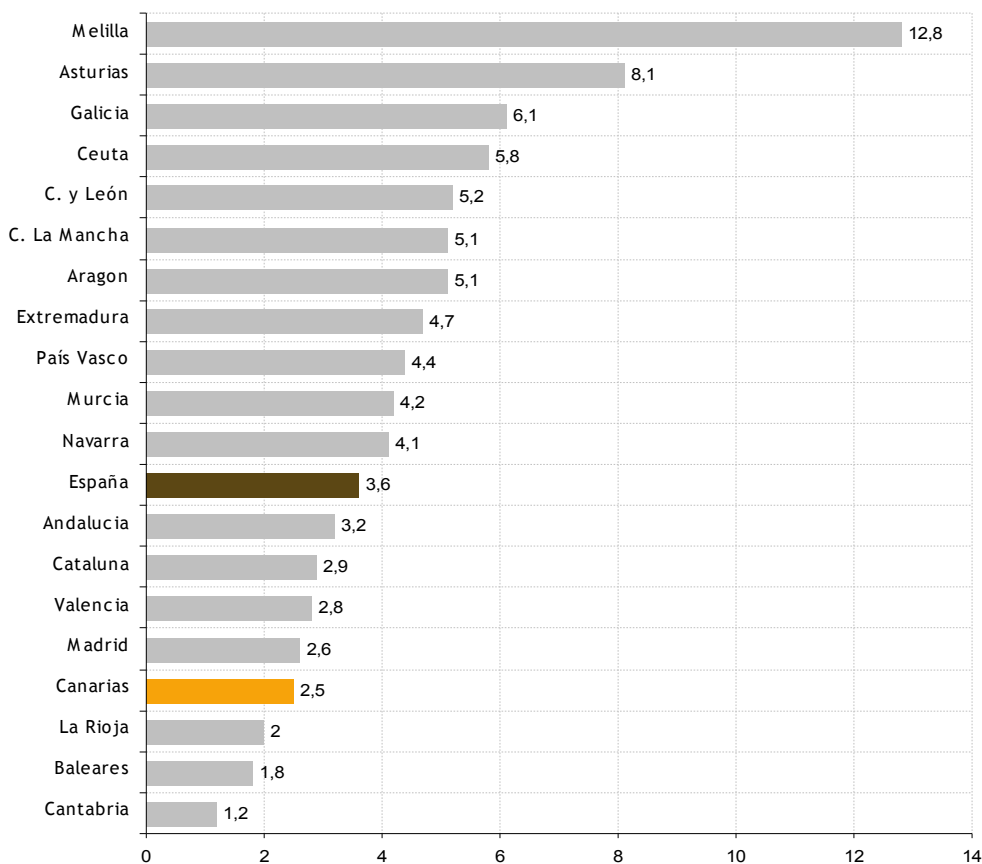
En Canarias se produjeron un total de 24.318 accidentes con baja, lo que supone un descenso respecto a 2010 de un 4%. De este dato 24.120 fueron leves, 183 graves y 15 fueron mortales, lo que supone una variación respecto al año anterior de -4%, 3% y -12% respectivamente.

Por sectores de actividad (gráfico 4.45), únicamente en el sector agrario se experimentó un incremento en el número de accidentes (incremento del 2,2% respecto a 2010).

Destaca sobre el resto el de la construcción, en el que se registraron un -20,80% menos que en 2010, si bien tuvo una disminución del -13,2% de su población trabajadora con la contingencia por accidente de trabajo cubierta.

Para el sector de la industria, la disminución en el número de accidentes laborales producidos fue de un -11%. Su población trabajadora con la contingencia por accidente de trabajo cubierta se vio disminuida en un -2,4%. El índice de incidencia de este sector fue un -8,8% menor que en la anualidad anterior.

GRÁFICO 4.44. ÍNDICE DE INCIDENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO MORTALES POR COMUNIDAD AUTÓNOMA. 2011 (datos expresados en accidentes mortales por cada 100.000 trabajadores)



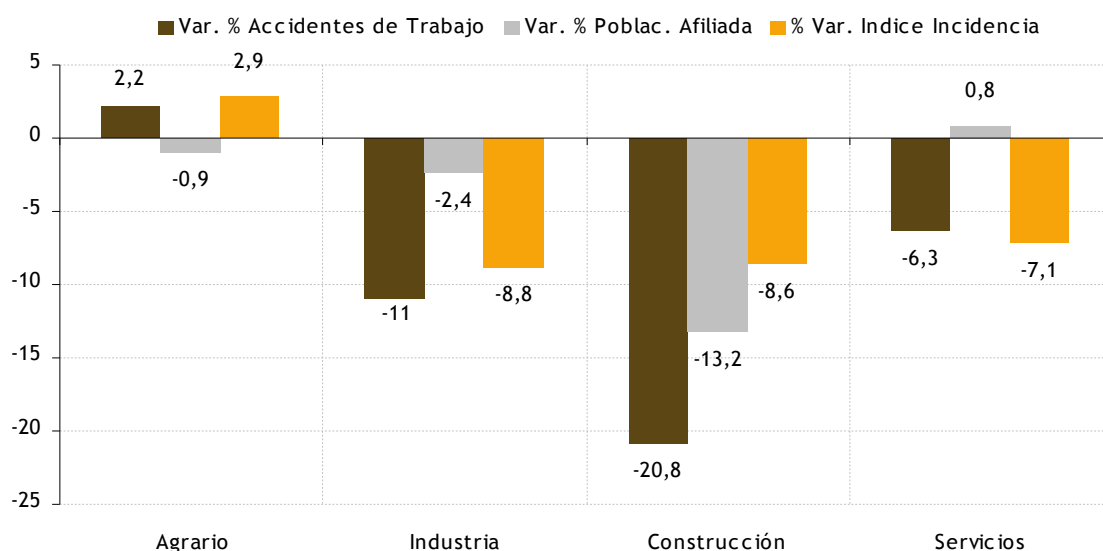
Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

El sector servicios experimentó un descenso del -7,1% en el número de accidentes laborales. Su índice de incidencia se retrajo un -7,1%. La población trabajadora afiliada de este sector con la contingencia cubierta se incrementó levemente en un 0,8%. En la tabla 4.15 se pueden apreciar los valores absolutos así como las tasas de variación del número de accidentes en jornada de trabajo e índice de incidencias del gráfico 4.45 anteriormente analizado.

Durante el ejercicio 2011, el sector servicios sigue aglutinando más de la mitad de los accidentes laborales que se producen en nuestro país (56% del total). Este sector acapara casi el 70% de la población afiliada. El porcentaje de accidentes por sectores a nivel nacional puede verse en el gráfico 4.46.

En lo que a Canarias se refiere (tabla 4.16), durante 2011 se registraron un total de 24.318 accidentes laborales en jornada de trabajo con baja, lo que supone una reducción de 1.058 accidentes en valores absolutos. Este dato supone una reducción de un 4,16% respecto a 2010.

GRÁFICO 4.45. VARIACIÓN DE ACCIDENTES DE TRABAJO, POBLACIÓN AFILIADA E ÍNDICE DE INCIDENCIA, POR SECTORES. ESPAÑA. 2010-2011 (datos expresados en %)



Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

TABLA 4.15. PRINCIPALES DATOS A NIVEL ESTATAL REFERIDOS A SINIESTRALIDAD LABORAL SEGÚN SECTORES. 2011

	Nº Total Accidentes en Jornada de Trabajo	Variación en % respecto al período anterior	Índice de Incidencia	Variación en % respecto al período anterior
Agrario	29.109	2,01%	2.706,3	2,9%
Industria	115.513	-10,97%	5.725,2	-8,8%
Construcción	75.136	-20,69%	7.360,1	-8,6%
Servicios	281.821	-6,34%	2.692,3	-7,1%
Total	501.579	-9,45%	3.439,7	-8,6%

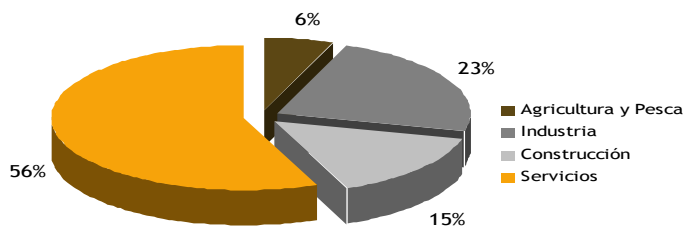
Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

TABLA 4.16. ACCIDENTES LABORALES EN CANARIAS SEGÚN SECTOR DE ACTIVIDAD Y GRAVEDAD. 2009-2011

Sectores	Leves		Graves		Mortales		TOTALES	
	2010	2011	2010	2011	2010	2011	2010	2011
Agricultura y Pesca	1.030	1.077	7	12	-	-	1.037	1.089
Industria	2.275	2.151	18	23	2	2	2.295	2.176
Construcción	3.984	3.057	46	48	4	4	4.034	3.109
Servicios	17.892	17.835	107	100	11	9	18.010	17.944
TOTAL	25.181	24.120	178	183	17	15	25.376	24.318

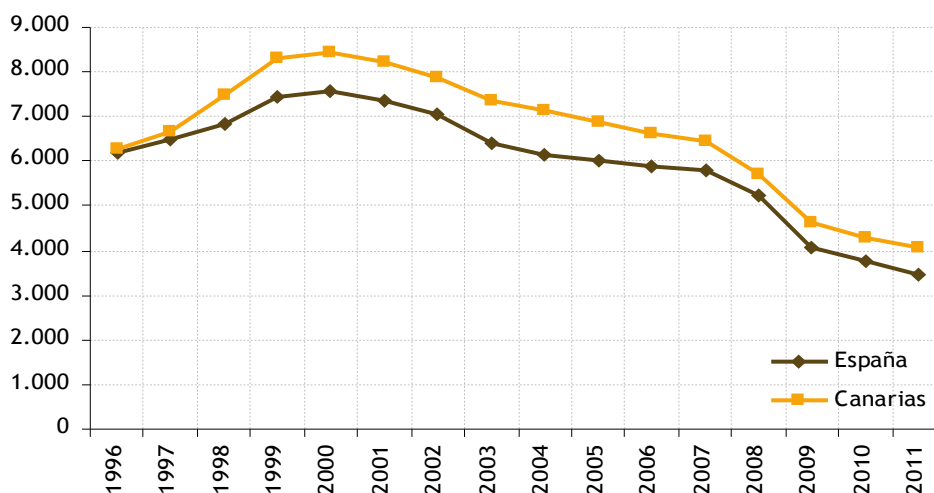
Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

GRÁFICO 4.46. ACCIDENTES EN JORNADA DE TRABAJO. TOTAL NACIONAL. 2011 (datos expresados en %)



Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

GRÁFICO 4.47. EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE INCIDENCIA. COMPARATIVA ESPAÑA - CANARIAS. 1996 - 2011



Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

El índice de incidencia (gráfico 4.47) en nuestra Región se sitúa en 4.081, significativamente inferior al registrado en 2010 (4.304). Este dato supone un descenso de un 8,6%. A nivel nacional, el índice se sitúa en 3.440 en 2011, lo que supone un descenso respecto a 2010 de un 5,2%.

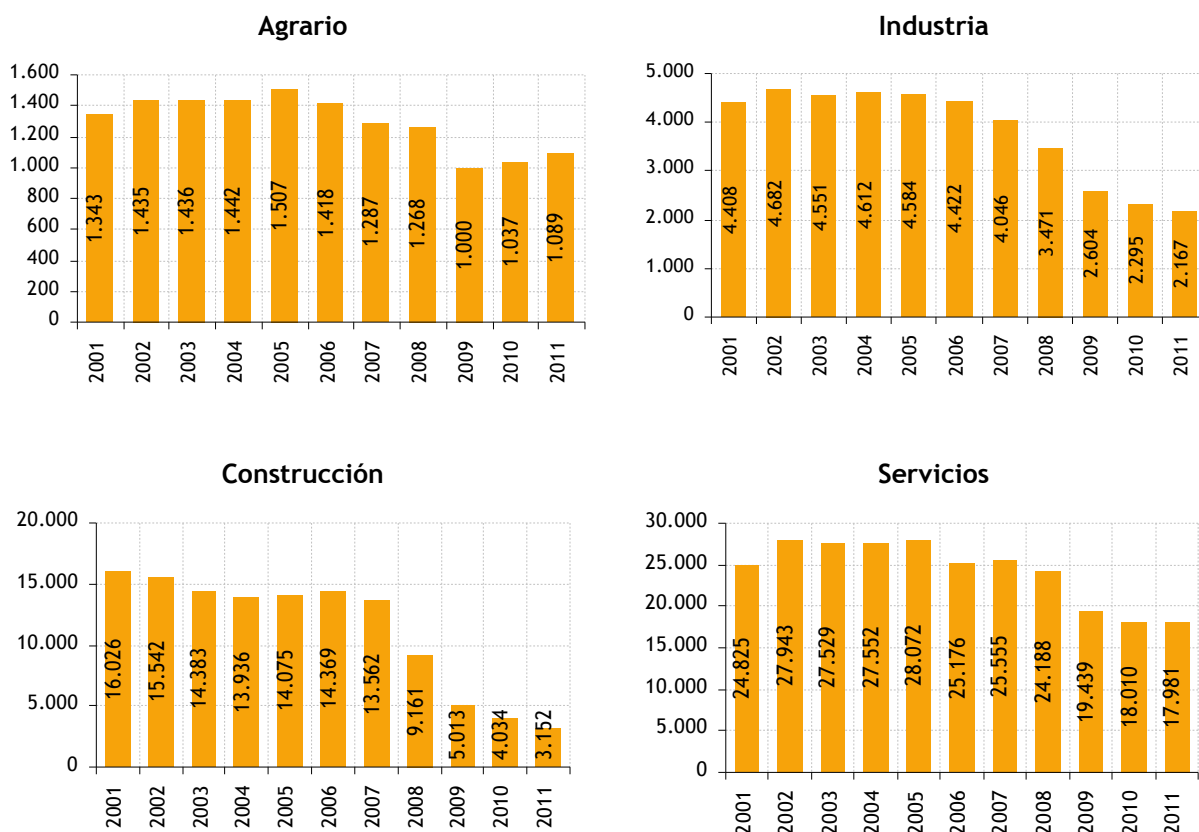
Para el año objeto de estudio, a excepción de los accidentes graves, el resto de accidentes se ven reducidos, destacando sobre el resto los accidentes leves, que disminuyen en un 4,21% respecto a 2010. Los accidentes mortales se reducen en un 11,76%. Los accidentes graves tienen un incremento del 2,8%. Para más detalle se puede analizar la tabla 4.15.

En base a los datos expuestos hasta el momento, nuestra Comunidad Autónoma sigue con la tónica de los últimos años, en los que trata de acercar su índice de incidencia a la media española (4.081 frente a 3.440).

Según el gráfico 4.48, la evolución de accidentes de trabajo en Canarias por sectores ha estado decreciendo desde 2007 para los cuatros sectores salvo en el agrario, donde se ha producido un repunte en los último dos años. Sin duda, el sector con un mayor descenso en los accidentes ha sido la construcción que pasó de los 13.562 accidentes en 2007 a los 3.152 accidentes en 2011; este dato está muy influenciado por la reducción en el número de trabajadores en este sector.

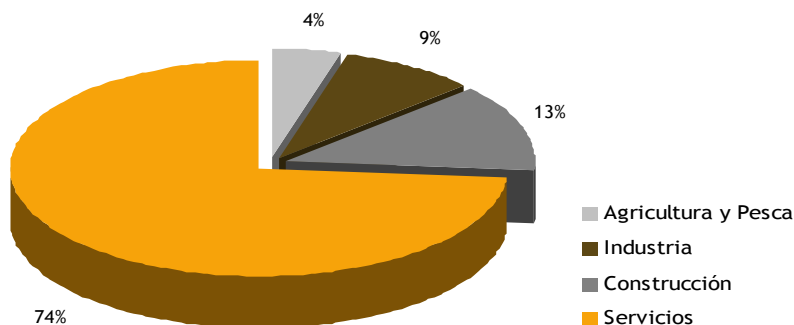
En término porcentuales lo anteriormente expuesto puede analizarse en el gráfico 4.49, donde es el sector servicios el sector que presenta un mayor porcentaje del total de accidentes laborales; situándose en 2011 en un 74% del total. La construcción, pese al importante descenso en el número de trabajadores, es el segundo sector en número de accidentes totales con un 13% del total.

GRÁFICO 4.48. EVOLUCIÓN DE ACCIDENTES EN JORNADA DE TRABAJO SEGÚN SECTOR. CANARIAS. 2001-2011 (datos absolutos)



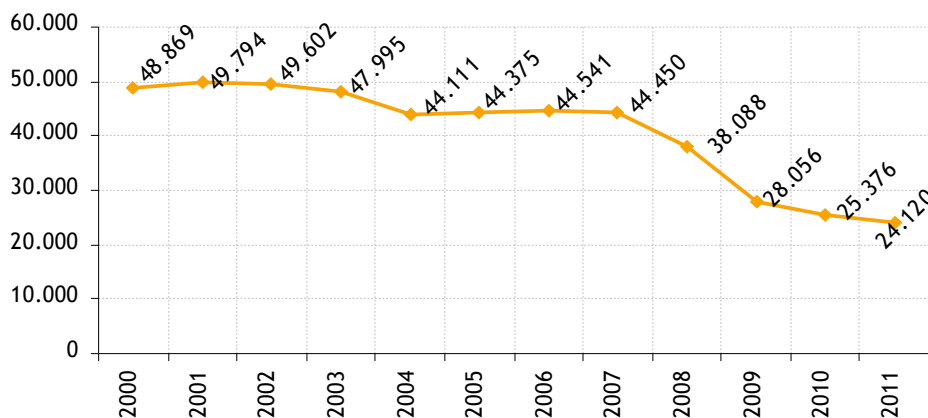
Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

GRÁFICO 4.49. ACCIDENTES LABORALES EN CANARIAS SEGÚN SECTOR DE ACTIVIDAD. 2011 (datos expresados en %)



Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

GRÁFICO 4.50. EVOLUCIÓN DE ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA EN CANARIAS. 2000 - 2011



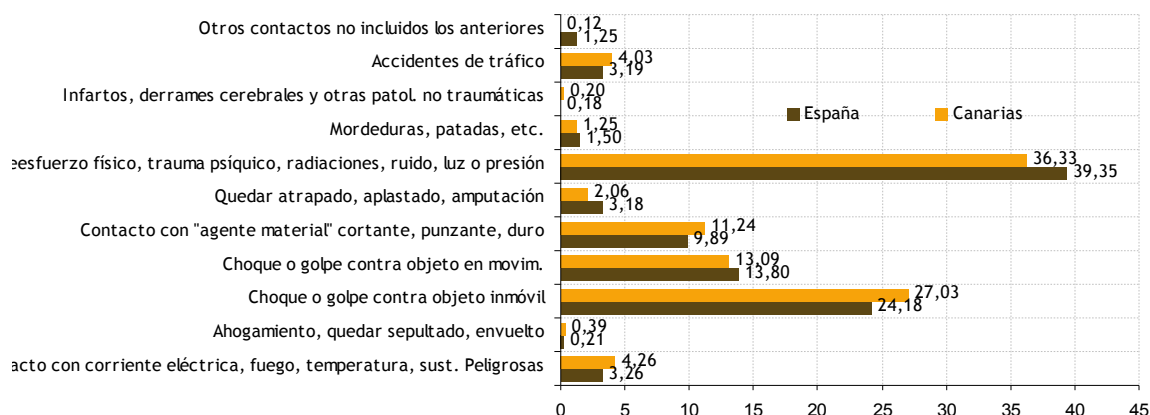
Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Por último, respecto a la evolución que ha tenido el número de accidentes de trabajo con baja en nuestra Comunidad Autónoma, el gráfico 4.50 refleja que se mantiene la tendencia iniciada en 2007, alcanzándose en 2011 valores mínimos (24.120) tomando como referencia la serie que se muestra, y que tiene su inicio en el año 2000. Respecto a 2010, supone un descenso de 4,9%.

Respecto a la forma en que acontecen los accidentes de trabajo con baja (gráfico 4.51), ésta guarda gran similitud entre los ámbitos nacional y canario. Así, la mayor parte de accidentes se derivan de un sobreesfuerzo físico, trauma psíquico, radiaciones, ruido, luz o presión (39,35% de los accidentes a nivel estatal frente al 36,33% en Canarias).

El siguiente suceso que más veces se repite es el choque o golpe contra objeto inmóvil (24,18% a nivel estatal frente al 27,03% en Canarias).

GRÁFICO 4.51. ACCIDENTES EN JORNADA DE TRABAJO CON BAJA SEGÚN FORMA O CONTACTO QUE PRODUJO LA LESIÓN. COMPARATIVA ESPAÑA - CANARIAS. 2011 (datos expresados en %)



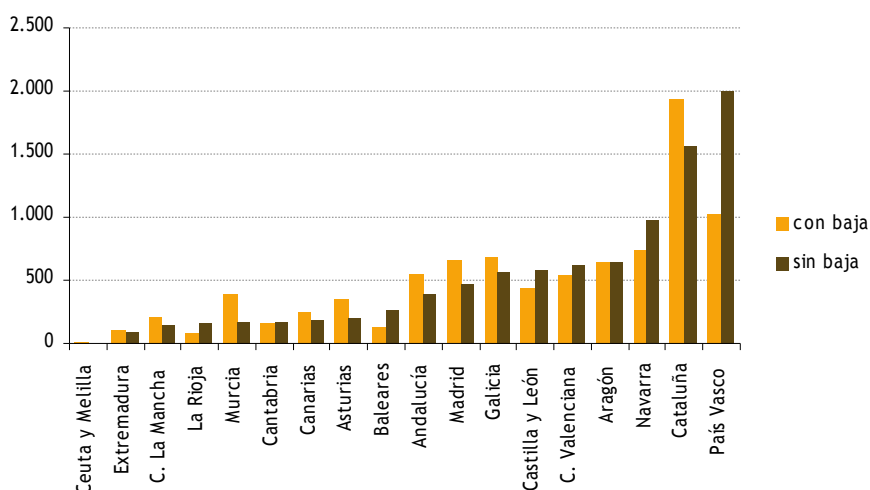
Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

4.4.2. Enfermedades Profesionales

Tomando como base los datos publicados por el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo y el Observatorio Estatal de las Condiciones de Trabajo para 2011, nuestra Comunidad Autónoma, con 434 casos, fue la quinta región con menor número de trabajadores afectados por alguna enfermedad de tipo profesional sólo superada por La Rioja con 240, Cantabria con 341, Castilla La Mancha con 352 y Baleares con 394. En el gráfico 4.52 se pueden analizar el resto de comunidades.

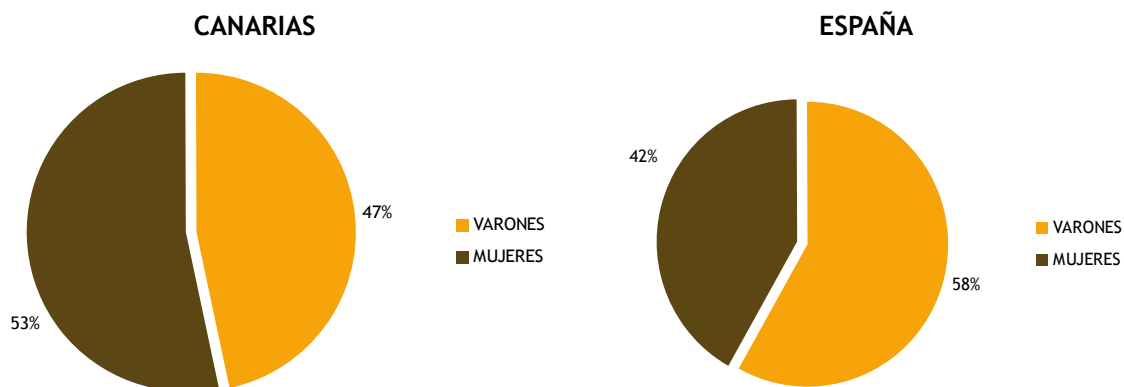
De las 434 personas que padecieron algún tipo de enfermedad profesional en Canarias durante 2011, el 56,2% de ellas lo fueron con baja y el 43,8% sin baja.

GRÁFICO 4.52. ENFERMEDADES PROFESIONALES POR COMUNIDAD AUTÓNOMA. 2011 (datos expresados en unidades)



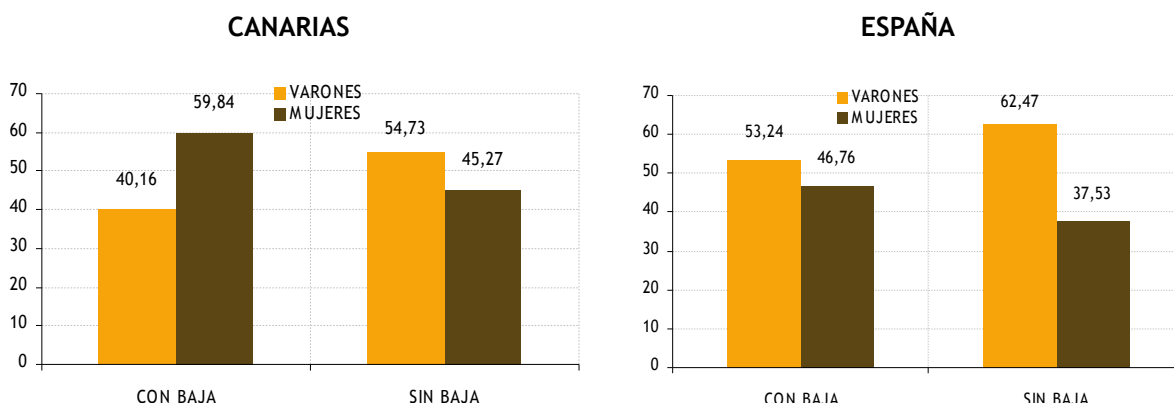
Fuente: Elaboración propia a partir del Avance de Siniestralidad Laboral para el período 2010, del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo y Observatorio Estatal de Condiciones de Trabajo (Ministerio de Trabajo e Inmigración).

GRÁFICO 4.53. ENFERMEDADES PROFESIONALES SEGÚN SEXO. COMPARATIVA ESPAÑA - CANARIAS. 2011 (datos expresados en %)



Fuente: Elaboración propia a partir del Avance de Siniestralidad Laboral para el período 2010, del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo y Observatorio Estatal de Condiciones de Trabajo (Ministerio de Trabajo e Inmigración).

GRÁFICO 4.54. ENFERMEDADES PROFESIONALES CON Y SIN BAJA SEGÚN SEXO. COMPARATIVA ESPAÑA - CANARIAS. 2011 (datos expresados en %)



Fuente: Elaboración propia a partir del Avance de Siniestralidad Laboral para el período 2010, del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo y Observatorio Estatal de Condiciones de Trabajo (Ministerio de Trabajo e Inmigración).

Según el sexo, se detecta que las enfermedades profesionales registradas en la anualidad 2011 (gráfico 4.53) incidieron más en el sexo masculino que en el femenino a nivel nacional, sin bien en nuestra Comunidad Autónoma se produce una mayor paridad entre ambos sexos que en el resto del territorio nacional.

Como se desprende del gráfico 4.54 a nivel estatal el mayor número de enfermedades profesionales con baja se registran en hombres (53,24% de hombres frente a un 46,76% de mujeres) mientras que en Canarias sucede lo contrario (40,16% de hombres con enfermedades profesionales con baja, frente al 59,84% en mujeres).

Con el fin de detectar aquellas empresas que deben ser objeto de control para incrementar las medidas de prevención, el Ministerio de Trabajo e Inmigración, a través de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social, ha definido los límites de siniestralidad específicos por Grupo de Enfermedad Profesional, que establecen el número de trabajadores afectados por una misma enfermedad profesional a partir del cual se considera que dicha empresa rebasa el límites de siniestralidad.

El objetivo fundamental es detectar un posible foco de enfermedades profesionales para que se adopten las medidas preventivas necesarias.

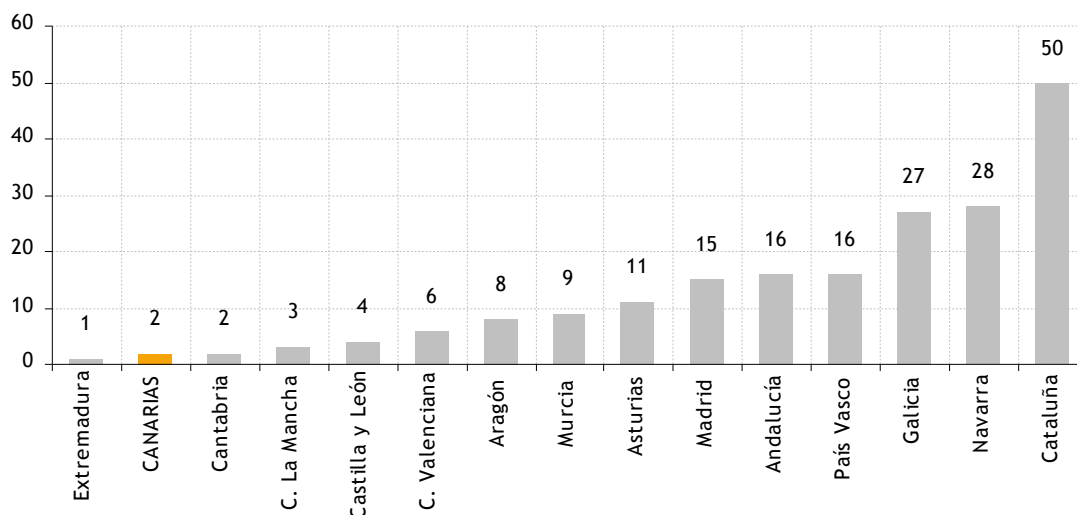
Para un mejor tratamiento de los datos, las enfermedades profesionales se han dividido en los siguientes grupos:

- Grupo 1: enfermedades profesionales causadas por agentes químicos.
- Grupo 2: enfermedades profesionales causadas por agentes físicos.
- Grupo 3: enfermedades profesionales causadas por agentes biológicos.
- Grupo 4: enfermedades profesionales causadas por la inhalación de sustancias y agentes no comprendidas en otros apartados.
- Grupo 5: enfermedades profesionales de la piel causadas por sustancias y agentes no comprendidos en alguno de los otros apartados.
- Grupo 6: enfermedades profesionales causadas por agentes carcinógenos.

Para el año 2011, las empresas que superaron los límites de siniestralidad en materia de enfermedades profesionales (gráfico 4.55) fueron un total de 158, frente a las 131 detectadas en la anualidad 2010. Cataluña es la comunidad con mayor número de sucesos detectados con 50.

Para Canarias, durante 2011 únicamente dos empresas superaron los límites establecidos de siniestralidad en materia de enfermedades profesionales.

GRÁFICO 4.55. TOTAL DE SUCESOS DETECTADOS QUE SUPERAN LOS LÍMITES ESTABLECIDOS POR COMUNIDAD AUTÓNOMA. 2011 (datos expresados en unidades)



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos aportados por el Sistema de Alerta como la herramienta para la Prevención. Utilidad del sistema CEPROSS. (Ministerio de Trabajo e Inmigración). Año 2010.

4.5. ACTUACIONES A FAVOR DEL EMPLEO EN LA UNIÓN EUROPEA, ESPAÑA Y CANARIAS

4.5.1. Unión Europea

Europa 2020 es la estrategia de crecimiento de la Unión Europea (UE) para la próxima década. En un mundo en transformación, la UE ha de caracterizarse por poseer una economía inteligente, sostenible e integradora. Estas tres prioridades, que se refuerzan mutuamente, contribuirán a que la UE y sus Estados miembros generen altos niveles de empleo, productividad y cohesión social. Concretamente, la Unión ha establecido para 2020 cinco ambiciosos objetivos principales en materia de empleo, innovación, educación, integración social y clima/energía:

Aumentar hasta el 75% la tasa de empleo para la población de 20 a 64 años.

Elevar hasta el 3% del PIB la inversión en I+D+i.

Mejorar los niveles de educación, reducir el abandono escolar por debajo del 10% y elevar hasta el 40% la población de 30 a 34 años que finaliza la enseñanza superior.

Promover la integración social reduciendo la pobreza en al menos 20 millones de personas.

Reducir un 20% la emisión de gases de efecto invernadero e incrementar hasta el 20% la proporción de energías renovables y el rendimiento energético.

Centrándonos exclusivamente en el objetivo Empleo, éste establece la creación de empleo para el 75% de las personas de 20 a 64 años. En cada una de estas áreas, cada Estado miembro se ha fijado sus propios objetivos, apoyándose la estrategia en medidas concretas tanto de la Unión como de los Estados miembros.

Como se pone de relieve en el documento “Hacia una recuperación generadora de empleo” de la Comisión Europea (Comunicación de la Comisión Europea al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones), para alcanzar ese objetivo, el empleo en la UE tendrá que aumentar en 17,6 millones de puestos de trabajo respecto a la cifra actual. Sin embargo, durante la crisis, la tasa de empleo ha caído hasta el 68,9 % (tercer trimestre de 2011) y la tasa de desempleo en la UE se ha mantenido por encima del 9,5 % desde principios de 2010, alcanzando incluso el 10,2 % en febrero de 2012. Aunque para mediados de 2011 se había registrado un aumento de 1,5 millones de puestos de trabajo, no compensaba en absoluto los seis millones de empleos perdidos en la UE desde 2008. La desaceleración del crecimiento desde mediados de 2011, con perspectivas menos favorables para 2012 y crecientes divergencias entre los Estados miembros y las regiones, no ha hecho sino dificultar el reto en materia de empleo, inclusión social y lucha contra la pobreza.

Además de una recesión prevista en algunos países y una prolongada crisis de la deuda soberana, en Europa las actividades económicas están experimentando realmente un largo proceso de transformaciones estructurales que afectan a la competitividad relativa de Europa en la economía mundial, como el paso necesario a una economía ecológica de baja emisión de carbono y eficiente en el uso de los recursos, el envejecimiento demográfico, acompañado de complejos flujos de población, y rápidos cambios tecnológicos combinados con el auge de grandes economías emergentes. Estos cambios estructurales afectan y seguirán afectando de diversas maneras a los mercados de trabajo, especialmente en lo que respecta a la creación y el mantenimiento de puestos de trabajo. Ante estos cambios, son esenciales unos mercados de trabajo dinámicos e inclusivos, con trabajadores dotados de las capacidades adecuadas, para potenciar, en lugar de debilitar, la competitividad de la economía europea.

A estas circunstancias hay que añadir que los niveles de desempleo en los diferentes Estados Miembros varían mucho, tal y como se pone de manifiesto en el documento “Crecimiento y Empleo” de la Comisión Europea (Presentación del Presidente Barroso al Consejo Europeo informal, 30 de enero de 2012), como muestra la tabla 4.17, donde se pone de relieve, con fecha noviembre de 2011, que el país con mayor nivel de desempleo es España.

**TABLA 4.17. TASA DE DESEMPLEO Y NÚMERO DE PARADOS EN LA UE
(noviembre de 2011)**

País (Denominación usual)	Tasa de desempleo % (Población total)	Parados	Tasa de desempleo juvenil %	Jóvenes parados (redondeo)
Unión Europea	9,8	23.674.000	22,3	5.579.000
Bélgica	7,2	351.000	21,1	84.000
Bulgaria	10,9	361.000	25,6	61.000
Chequia	6,7	351.000	19	72.000
Dinamarca	7,8	229.000	14,9	70.000
Alemania	5,5	2.339.000	8,1	393.000
Estonia	11,3	79.000	21,8	17.000
Irlanda	14,6	303.000	29,3	58.000
Grecia	18,8	934.000	46,6	145.000
España	22,9	5.333.000	49,6	990.000
Francia	9,8	2.850.000	23,8	722.000
Italia	8,6	2.142.000	30,1	459.000
Chipre	9,1	37.000	23,1	8.000
Letonia	14,8	169.000	29,9	34.000
Lituania	15,3	247.000	31,1	43.000
Luxemburgo	4,9	12.000	14,7	2.000
Hungría	10,7	457.000	25,9	78.000
Malta	6,4	12.000	14,3	4.000
Países Bajos	4,9	437.000	8,6	121.000
Austria	4	174.000	8,3	49.000
Polonia	10	1.776.000	27,8	456.000
Portugal	13,2	720.000	30,7	143.000
Rumanía	7,3	727.000	23,4	204.000
Eslovenia	8,2	83.000	15,2	13.000
Eslovaquia	13,5	367.000	35,1	78.000
Finlandia	7,4	201.000	19,6	63.000
Suecia	7,4	374.000	23,2	148.000
Reino Unido	8,3	2.665.000	22	1.023.000

Fuente: Documento Crecimiento y Empleo de la Comisión Europea. Presentación del Presidente Barroso al Consejo Europeo informal, 30 de enero de 2012.

Como se indica en el documento “Hacia una recuperación generadora de empleo” de la Comisión Europea, las perspectivas de crecimiento del empleo dependen, en gran medida, de la capacidad de la UE para generar crecimiento económico por medio de políticas macroeconómicas, industriales y de innovación adecuadas. Por otro lado, potenciar un crecimiento generador de empleo exige, sin lugar a duda, políticas de empleo que establezcan condiciones favorables a la creación de puestos de trabajo, faciliten las transiciones positivas, aumenten la oferta de mano de obra y mejoren su concordancia, en cuanto a ubicación geográfica y capacidades, con las necesidades del mercado de trabajo. Además de contribuir a una recuperación a corto plazo, las políticas de empleo forman parte también de inversiones sociales esenciales que previenen mayores costes sociales y fiscales a largo plazo.

Este documento de la Comisión está basado en las orientaciones para el empleo fijadas por la UE, establece acciones en las que debe insistirse especialmente en el contexto actual y tiene por objeto crear un clima de entendimiento entre todos los agentes y generar confianza para poner en marcha las reformas necesarias en el ámbito del empleo. De esta manera, responde también al llamamiento del Consejo Europeo de apoyar la nueva gobernanza económica con un seguimiento más riguroso de las políticas social y de empleo, especialmente cuando estas pueden influir en la estabilidad macroeconómica y el crecimiento.

En su apartado dedicado al apoyo a la creación de empleo, establece el documento que este apoyo, así como el destinado a la (re)asignación de mano de obra debe dirigirse a actividades, sectores y empresas sostenibles y en crecimiento, especialmente PYME, generadora del 85% del aumento neto del empleo en el período 2002-2010 en la UE. En este sentido, la política debe centrarse más en las

mejoras tanto en productividad como en empleo, contribuyendo a una asignación de los recursos humanos que corresponda a las necesidades económicas y sociales identificadas en la Estrategia Europa 2020, y logre el equilibrio adecuado entre los sectores de bienes comercializables y no comercializables. Debe mejorar también la situación en el mercado de trabajo de los grupos más vulnerables, como los jóvenes, las mujeres, los trabajadores menos cualificados, los de más edad y los de minorías. En respuesta a los principales retos estructurales de la economía europea, las medidas transversales deben complementarse con acciones específicas en sectores que tienen un gran potencial para impulsar un crecimiento generador de empleo. A este respecto, el apoyo a la creación de empleo se concretaría en los siguientes aspectos que exponemos a continuación.

Aumento de la creación de empleo en toda la economía mediante el estímulo de la demanda de mano de obra.

Las políticas de empleo ayudan a establecer condiciones favorables a la creación de empleo. Pueden hacerlo recurriendo al presupuesto de la UE (en particular, al Fondo Social Europeo) para prestar ayuda. Al margen de las medidas adoptadas en relación con la oferta de mano de obra, como la inversión en capacidades y activación y los servicios de puesta en relación de la oferta y la demanda, existen también diversas herramientas que inciden positivamente en la demanda de mano de obra, concretamente: i) orientar las subvenciones a las nuevas contrataciones; ii) reducir la cuña fiscal del trabajo de forma neutra desde el punto de vista presupuestario, trasladándola a los impuestos sobre medio ambiente, consumo o propiedad, con un seguimiento adecuado de los efectos redistributivos; iii) promover y apoyar el trabajo por cuenta propia, las empresas sociales y las empresas de nueva creación; iv) transformar el trabajo informal o no declarado en empleo regular; v) mejorar el salario «realmente percibido»; y, vi) modernizar los sistemas de establecimiento de salarios, para ajustar los salarios a la evolución de la productividad y fomentar la creación de empleo.

Aprovechamiento del potencial de creación de empleo en sectores clave.

Europa afronta actualmente profundas transformaciones estructurales, tal y como se recogen en la Estrategia Europa 2020, en particular la transición a una economía ecológica, de baja emisión de carbono y eficiente en el uso de los recursos, el envejecimiento demográfico de nuestra sociedad y el rápido desarrollo tecnológico. Para abordar estos desafíos y convertirlos en oportunidades, tendremos que llevar a cabo una transformación fundamental de nuestra economía en la próxima década. La transformación de la economía según esas pautas aumentará su competitividad, generará importantes fuentes de crecimiento y de empleo y permitirá hacer frente a las necesidades sociales y económicas.

En el Estudio Prospectivo Anual sobre el Crecimiento de 2012 se identifican tres grandes ámbitos que ofrecen un importante potencial de creación de empleo: i) la evolución del empleo en la economía ecológica ha sido positiva durante toda la recesión y según las previsiones, esta tendencia se mantendrá bastante sólida; ii) el empleo en los sectores de la asistencia sanitaria y social de la UE crece rápidamente debido al envejecimiento de la población, a una expansión de los servicios para cumplir mejor los requisitos de calidad y a un aumento de la demanda de cuidados personalizados y de servicios sociales profesionales; y, iii) sigue aumentando la demanda de profesionales de las tecnologías de la información y de la comunicación, TIC.

Utilización de los fondos de la UE para crear empleo.

Los fondos de la política de cohesión (Fondo Social Europeo, FSE; Fondo Europeo de Desarrollo Regional, FEDER y Fondo de Cohesión), así como el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) y el Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP), son fuentes importantes de inversión para estimular el crecimiento sostenible y la creación de empleo. Contribuyen a reforzar la cohesión económica, social y territorial en la Unión. Para el periodo 2014-2020, la Comisión ha propuesto sintonizar estos instrumentos financieros con los objetivos de la Estrategia Europa 2020. Es esencial que las autoridades nacionales, regionales y locales utilicen plenamente los recursos disponibles, de manera que se obtenga el máximo resultado para que Europa desarrolle y alcance todo su potencial económico, aumentando el empleo y la productividad.

Si hablamos de políticas de empleo en la UE, hay que mencionar igualmente la “Decisión del Consejo de 21 de octubre de 2010 relativa a las orientaciones para las políticas de empleo de los Estados Miembros”, la cual indica que las reformas deben promover el espíritu emprendedor y el desarrollo de las pequeñas y medianas empresas (PYME), ayudando a convertir las ideas creativas en productos, servicios y procesos que puedan generar crecimiento, empleos sostenibles y de calidad y cohesión territorial, económica y social y que permitan afrontar de manera más eficiente los retos derivados de los cambios sociales en Europa y en el mundo. En este contexto es fundamental aprovechar al máximo

las tecnologías de la información y la comunicación. Por otro lado, pone de relieve que una mayor participación de la mujer en el mercado laboral constituye una condición previa para impulsar el crecimiento y hacer frente a los desafíos demográficos. Una perspectiva de igualdad de género visible, integrada en todas los ámbitos de las políticas pertinentes, es, por consiguiente, crucial para la ejecución de todos los aspectos de las orientaciones en los Estados miembros. Han de crearse las condiciones para fomentar la prestación de unos servicios de atención infantil que sean adecuados, asequibles y de calidad para los niños en edad preescolar. Debe aplicarse el principio de igualdad de retribución entre trabajadores y trabajadoras para un mismo trabajo o para un trabajo de igual valor.

Como se pone de manifiesto en el documento “Benchmarking Working Europe 2012” publicado por el Instituto Sindical Europeo (ETUI) en marzo de 2012, el camino de la mejora de las condiciones de vida y de trabajo y su equiparación por la vía del progreso conlleva la necesidad de actuar en materia de política social, pero también de política de redistribución. Se trata de devolver simultáneamente a las políticas fiscales su función y su capacidad redistributiva, en particular, a través de la capacidad fiscal de las rentas altas y muy altas; de llevar a cabo políticas de creación de puestos de trabajo y de mejorar la calidad del empleo; de mejorar el acceso al empleo de los grupos vulnerables y de ofrecer formación a las personas de baja cualificación; así como de reconocer la importancia del papel de las transferencias sociales, los mecanismos de fijación de los salarios y el poder de negociación de los trabajadores. Al mismo tiempo, esto implica reconocer y fomentar el papel de los interlocutores sociales y los sindicatos en su contribución a una sociedad más justa. Significa, en una palabra, llevar a cabo de manera simultánea políticas activas de empleo y políticas de redistribución.

Las reformas estructurales llevadas a cabo por la Unión y los Estados miembros pueden contribuir efectivamente al crecimiento y el empleo si consiguen que la Unión sea más competitiva en la economía mundial, abren nuevas oportunidades para los exportadores europeos y facilitan un acceso competitivo a las importaciones de recursos y materias primas esenciales. Por tanto, deben tenerse en cuenta las implicaciones de las reformas en materia de competitividad exterior, a fin de fomentar el crecimiento y la participación de Europa en mercados abiertos y justos en todo el mundo.

Si bien la dinámica del mercado de trabajo debe generarse fundamentalmente a nivel nacional, se han de activar los resortes para apoyar una recuperación generadora de empleo, actuando tanto en el lado de la oferta como en el de la demanda del mercado de trabajo y dando nuevos pasos hacia la creación de un verdadero mercado de trabajo dentro de los países miembros de la UE.

El crecimiento y la creación de empleo dependen de unos mercados sanos y bien conectados, en los que la competencia y el acceso de los consumidores estimulen los negocios y la innovación. En este sentido, todavía hay que superar una serie de obstáculos tales como i) problemas de acceso a la actividad transfronteriza, ii) redes no suficientemente interconectadas, iii) aplicación desigual de la normativa del mercado único, y iv) complejidad jurídica a la hora de realizar determinadas transacciones debido a la presencia de 27 normativas diferentes. También debe mejorarse el acceso de las pequeñas empresas al mercado único y potenciarse el emprendimiento, por ejemplo simplificando el derecho de sociedades (procedimientos de quiebra, estatuto de empresa privada, etc.) y permitiendo que los emprendedores que fracasan tengan otra oportunidad.

La crisis financiera ha tenido un fuerte impacto en la capacidad de empresas y administraciones europeas de financiar proyectos de inversión e innovación. Para alcanzar los objetivos de Europa 2020, la UE necesita: un marco reglamentario que garantice mercados financieros eficientes y seguros instrumentos innovadores, incluida la cooperación entre los sectores público y privado, para financiar las inversiones necesarias. Estas prioridades de crecimiento a largo plazo se han incluido en las propuestas de la Comisión para el próximo marco financiero plurianual (2014-2020) de la UE. Actualmente, el Fondo Europeo de Desarrollo Regional, el Fondo Social Europeo y el Fondo de Cohesión representan en conjunto más de la tercera parte del presupuesto de la UE. Estos instrumentos ayudan a garantizar que el dinero se invierta eficazmente en apoyo del crecimiento inteligente, sostenible e integrador. La financiación de la UE contribuye, entre otros aspectos, a más empleo y de mejor calidad, desarrollo económico de los países, así como capacitación y formación.

Si nos centrásemos en España y la UE, hay que indicar que recientemente, concretamente el 30 de mayo de 2012, el Consejo Europeo aprobó su “Recomendación sobre el programa nacional de reformas 2012 de España y emitió dictamen sobre el programa de estabilidad para el período 2012- 2015”. En este documento, la Unión Europea plantea una serie de cuestiones, a destacar: i) en 2011, España adoptó una reforma de las pensiones que representa un paso significativo en favor de la sostenibilidad a largo plazo de la hacienda pública. Sin embargo, el deterioro de las perspectivas de la economía española está limitando los efectos de la reforma sobre la previsión de gastos públicos que se

derivarían del envejecimiento de la población. Por otra parte, la reforma aún necesita complementarse con medidas concretas encaminadas a sostener la Estrategia Global para el Empleo de los Trabajadores y las Trabajadoras de Más Edad 2012-2014; ii) en febrero de 2012, el Gobierno español adoptó una reforma global del sistema de protección del empleo y de negociación salarial con el fin de abordar el alto nivel de desempleo y la acentuada segmentación del mercado laboral. Debe realizarse un seguimiento de sus efectos, particularmente en lo que se refiere a la evolución de los salarios y a la reducción de la segmentación del mercado laboral. Para abordar plenamente el reto, esta reforma debe complementarse con una revisión más a fondo de las políticas activas del mercado de trabajo a fin de mejorar la empleabilidad y la puesta en relación de las ofertas y las demandas de empleo; iii) a fin de combatir el alto nivel de desempleo juvenil de España, debe aplicarse sin demora el Plan de Acción destinado a los Jóvenes, que incluye contratos de aprendizaje y formación. Aunque España ha adoptado medidas para combatir el abandono prematuro de la escuela, este sigue siendo elevado y encierra diferencias significativas entre regiones; y, iv) la pobreza ha aumentado, habiéndose incrementado el número de personas con riesgo en 1,1 millones en 2010, y la pobreza infantil se sitúa en la proporción alarmante del 26,2 %. En Europa, la tasa de pobreza de personas con empleo entre los trabajadores temporales es superior al doble de la de los trabajadores permanentes⁶⁴.

A este respecto, el Consejo recomienda que España tome medidas en el periodo 2012-2013, entre otras: i) acelerar el aumento de la edad preceptiva de jubilación y la introducción del factor de sostenibilidad previsto en la reciente reforma del sistema de pensiones y respaldar la Estrategia Global para el Empleo de los Trabajadores y las Trabajadoras de Más Edad con medidas concretas encaminadas a desarrollar más el aprendizaje permanente, mejorar las condiciones de trabajo y fomentar la reincorporación de este grupo al mercado de trabajo; ii) aplicar las reformas del mercado laboral y tomar medidas adicionales encaminadas a aumentar la eficacia de las políticas activas del mercado de trabajo mejorando la selección de los grupos de destinatarios, aumentando la utilización de los servicios de formación, de asesoramiento y de puesta en relación de las ofertas y las demandas de empleo, intensificando sus vínculos con las políticas pasivas del mercado de trabajo, y reforzando la coordinación entre los servicios públicos de empleo nacionales y regionales, por ejemplo intercambiando información sobre ofertas de empleo; iii) proceder a una revisión de las prioridades de gasto y reasignar los fondos a fin de facilitar el acceso a la financiación para PYMES, investigación, innovación y juventud. Aplicar el Plan de Acción destinado a los Jóvenes, especialmente en lo que se refiere a la calidad de la educación y la formación profesional y a su adaptación a las necesidades del mercado de trabajo y redoblar los esfuerzos encaminados a reducir el abandono prematuro de la escuela y aumentar la participación en las actividades de educación y formación profesional, mediante medidas de prevención, intervención y compensación; y, iv) tomar medidas específicas para combatir la pobreza, aumentando la eficacia del apoyo a la infancia y mejorando la empleabilidad de los grupos vulnerables.

4.5.2. España

4.5.2.1. Diálogo Social

Los interlocutores sociales CEOE, CEPYME, CCOO y UGT suscribieron en febrero de 2010 el Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva 2010, 2011 y 2012. Dicho acuerdo fue publicado en el BOE mediante Resolución de 11 de febrero de 2010, de la Dirección General de Trabajo, por la que se registra y publica el Acuerdo para el empleo y la negociación colectiva 2010, 2011 y 2012.

En el mismo, los interlocutores sociales señalan como principal objetivo la mejora del tejido productivo y la colaboración en la creación de empleo estable, mediante una distribución equilibrada de los esfuerzos de los trabajadores y empresarios de manera que, a través de la negociación colectiva, se desarrollen medidas en el trienio 2010-2012, que afecten a la política salarial, la reinversión productiva, el mantenimiento y la recuperación del empleo y a la temporalidad injustificada. Todas las partes están de acuerdo en asegurar que la recuperación del empleo, así como la flexión a la baja de las tasas de paro se producirá en la medida en la que se logre un crecimiento económico compatible con un elevado aumento de la ocupación en actividades que desarrollen procesos de producción intensivos en la acumulación de capital. Para la consecución de tales metas, los interlocutores sociales destacan que es necesaria la mejora del capital humano elevando el nivel educativo. Además,

⁶⁴ Comisión Europea (2102). Recomendación sobre el programa nacional de reformas 2012 de España y dictamen emitido sobre el programa de estabilidad para el período 2012- 2015.

promulgan que se debe incrementar el stock de infraestructuras y fomentar el impulso de las actividades de I+D+i, así como asegurar un marco competitivo y de estabilidad regulatoria que mejore el funcionamiento de los mercados.

El Acuerdo firmado en 2010 se estructura en tres capítulos, a través de los cuales se trata de orientar la negociación de los convenios colectivos.

En el Capítulo I del Acuerdo, destinado al Empleo, Formación, Flexibilidad y Seguridad, Derechos y consulta, los interlocutores sociales destacan que deben articularse instrumentos que permitan un adecuado equilibrio entre flexibilidad para las empresas y seguridad para los trabajadores, teniendo en cuenta que los mecanismos de adaptación internos son preferibles a los externos y a los ajustes de empleo.

En este sentido, para contribuir al mejor tratamiento de estos aspectos, las partes firmantes consideran que los convenios colectivos deben tener como objetivos fundamentales:

- El mantenimiento y la recuperación del empleo.
- El fomento de la estabilidad del empleo y la reducción de la temporalidad.
- El establecimiento de marcos que permitan a las empresas mantener y mejorar su posición en el mercado y su productividad.
- El cumplimiento del principio de igualdad de trato y no discriminación en el empleo y en las condiciones de trabajo.
- El desarrollo de instrumentos de información y de análisis para favorecer la adecuada adaptación a los cambios productivos.
- La incidencia de las tecnologías de la información y de la comunicación en el desarrollo productivo general y en las relaciones laborales.

El Capítulo II se destina a establecer los criterios en materia salarial. En este sentido, dada la situación económica actual, los interlocutores sociales declaran la intención de llevar a cabo, durante su vigencia, una política de crecimiento moderado de los salarios que permita el mantenimiento y recuperación del empleo, y que contribuya a la reactivación económica.

Así, consideran que los negociadores deberían tener en cuenta para la determinación de los incrementos salariales las siguientes referencias:

- Para el año 2010: hasta el 1%.
- Para el año 2011: entre el 1% y el 2%.
- Para el año 2012: entre el 1,5% y el 2,5%.

El Capítulo III, denominado naturaleza jurídica y ámbitos del Acuerdo Interconfederal, indica que las Organizaciones signatarias, que tienen la condición de más representativas a nivel estatal, asumen directamente los compromisos del presente Acuerdo y se obligan, por tanto, a ajustar su comportamiento y acciones a lo pactado, pudiendo cada una de ellas reclamar de la otra el cumplimiento de las tareas o cometidos acordados. Asimismo consideran que las materias del Acuerdo constituyen elementos interrelacionados y que el tratamiento de las distintas materias en los convenios colectivos puede favorecer la actividad empresarial y el empleo. En relación al ámbito temporal, se señala que el Acuerdo tiene una vigencia de tres años, con fecha de inicio el 1 de enero de 2010 y de finalización el 31 de diciembre de 2012.

Recientemente, los interlocutores sociales CEOE, CEPYME, CCOO y UGT han suscrito el II Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva 2012, 2013 y 2014. Dicho acuerdo fue publicado en el BOE mediante Resolución de 30 de enero de 2012, de la Dirección General de Empleo, por la que se registra y publica el II Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva 2012, 2013 y 2014. De esta manera, las Confederaciones Empresariales y Sindicales CEOE y CEPYME y CCOO y UGT han asumido el compromiso de intensificar el diálogo y la negociación, para que se culmine con ello el proceso de concertación, lo que permitirá contribuir a restaurar el diálogo en las relaciones laborales y reducir la

conflictividad, cuestiones básicas para afrontar la crisis y sus principales consecuencias, en beneficio del empleo y la competitividad de las empresas, de los intereses legítimos de los trabajadores y de trasladar confianza a toda la sociedad. El presente Acuerdo tiene una vigencia de tres años, con fecha de inicio el 1 de enero de 2012 y de finalización el 31 de diciembre de 2014, quedando con ello derogado el I Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva (AENC) en el año 2012 y sustituido por los contenidos del II AENC 2012-2014. Este nuevo escenario se estructura en 5 capítulos: i) Capítulo I, destinado a la estructura de la negociación colectiva y a la flexibilidad interna; ii) Capítulo II, dedicado al Empleo, Formación, Flexibilidad y seguridad, Derechos de información y consulta; iii) Capítulo III, relativo a los criterios en materia salarial; iv) Capítulo IV, destinado a la inaplicación negociada en la empresa de determinadas condiciones de trabajo pactadas en los convenios colectivos sectoriales; v) Capítulo V, relativo a la naturaleza jurídica y ámbitos del Acuerdo Interconfederal.

4.5.2.2. Los Programas Nacionales de Reformas

España es uno de los países desarrollados que más está padeciendo en términos de empleo los efectos de la crisis internacional que comenzó en 2008. La cifra de parados en España en 2011, según la Encuesta de Población Activa del IV Trimestre de 2011, fue de 5.273.600 y la tasa de paro se acercó al 23% (22,85%, el doble de la media de la Unión Europea). A ello hay que unir el hecho de que el número de hogares con todos sus miembros activos en paro se situaba en 1.575.000 y la tasa de paro juvenil rozaba el 50% (48,6%). El empleo destruido en España desde el cuarto trimestre de 2007 era de 2.669.400 empleos y el porcentaje de trabajadores temporales en España alcanzaba el 25%, uno de los más elevados de la UE. Sin lugar a dudas, en esta crisis se ha vuelto a poner de manifiesto la elevada volatilidad de los niveles de empleo en la economía española, una variable que sobre reacciona tanto en las expansiones, como en las recesiones.

Desde 2005 la Estrategia Europea de Empleo revisada implantó los Programas Nacionales de Reformas (PNR) como instrumentos que daban continuidad a los Planes Nacionales de Acción para el Empleo, elaborados en torno a las Directrices Integradas para el Crecimiento y el Empleo. En este contexto, España elaboró y publicó el PNR 2011 que desarrolla la Estrategia Europa 2020 hacia una economía inteligente, sostenible e integradora, expuesta en el epígrafe 4.4.1., elemento fundamental de coordinación económica en Europa para el crecimiento y el empleo. Recientemente se ha publicado el Plan Nacional de Reformas para 2012.

El PNR 2011 define los objetivos nacionales a medio plazo adaptados al diseño de la nueva Estrategia Europa 2020, así como las medidas de política económica para su consecución. Como se indica en el PNR 2011, el objetivo central de la política económica es crear empleo. Teniendo en cuenta los objetivos acordados por el Consejo Europeo de junio de 2010, España se fijó como objetivos la consecución de una tasa de empleo del 74% para la población de entre 20 a 64 años en el horizonte 2020, con un subobjetivo de tasa de empleo femenino para el mismo grupo de edad del 68,5% en 2020. En este periodo no sólo aumentaría el volumen total de empleo, sino también el grado de cualificación de la fuerza de trabajo, debido a que las nuevas cohortes que se incorporarán al mercado de trabajo estarán más cualificadas que las que lo abandonan. Como objetivo intermedio (a 2015) se planteó alcanzar una tasa de empleo del 66% (en 2010, la tasa de empleo fue del 62,5%).

Como señala el PNR 2011, los principales obstáculos que dificultan un funcionamiento eficiente del mercado de trabajo son:

- La segmentación del mercado de trabajo, con un tercio del empleo sujeto a un régimen de contratos inestables y con excesiva rotación, que limita las mejoras de productividad de las empresas.
- La falta de una aplicación adecuada de flexibilidad interna en las empresas, que conduce a que los ajustes se concentren en el empleo.
- Un esquema de negociación colectiva complejo y que limita la adaptación de las condiciones de trabajo a las necesidades de empresas y trabajadores.
- La elevada incidencia del desempleo en colectivos necesitados de una especial atención para su inclusión laboral, como es el caso de jóvenes y desempleados de larga duración con baja formación, junto con las personas discapacitadas y aquéllos en situación de exclusión social.
- Las dificultades en el acceso y promoción de las mujeres al empleo en condiciones de

igualdad, que provoca una menor tasa de empleo femenino.

- La falta de adecuación de las competencias profesionales a los perfiles demandados.
- Unos Servicios Públicos de Empleo poco especializados en la intermediación laboral individualizada.
- La existencia de trabajo no declarado.

Como indica el PNR 2011, las principales líneas de actuación son las siguientes: i) reducir la segmentación del mercado de trabajo y la temporalidad; ii) reforzar la flexibilidad interna de las empresas; y, iii) mejorar las oportunidades de empleo de las personas desempleadas, con especial atención a jóvenes.

Las políticas activas de empleo deben jugar un papel importante en la estrategia de salida de la crisis económica, a fin de mitigar los efectos negativos a largo plazo de la recesión sobre el mercado de trabajo como, por ejemplo, el aumento del desempleo de larga duración. La reforma, que constituye uno de los principales elementos del Acuerdo Social y Económico para el Crecimiento, el Empleo y la Garantía de las Pensiones (ASE), centra su actuación en la mejora de la eficacia y eficiencia de los recursos disponibles (7.358 millones de euros en 2011), y tiene los siguientes objetivos: i) situar las necesidades de las personas como centro de gravedad de las políticas activas de empleo, con atención individual y personalizada, para mejorar su empleabilidad; ii) mejorar la atención que los servicios de empleo prestan a las empresas, contribuyendo a la mejora de la competitividad de éstas; iii) fomentar la cultura emprendedora y el espíritu empresarial, así como mejorar la atención y acompañamiento de los servicios de empleo a las personas emprendedoras en la puesta en marcha de su iniciativa empresarial; iv) progresar en la relación entre las políticas activas de empleo en las que participan las personas desempleadas y las prestaciones del sistema de protección por desempleo; v) avanzar en la igualdad efectiva entre mujeres y hombres en el empleo; y, vi) contribuir a conformar el nuevo modelo económico y productivo, así como un mercado de trabajo con más calidad y con un funcionamiento más eficiente.

Como indica el “Informe España 2011, una interpretación de su realidad social”, publicado por la Fundación Encuentro, en términos de gasto, las tres principales políticas activas en España son las actuaciones que en esta materia lleva a cabo el Servicio Público de Empleo (SPE), los incentivos al empleo (principal política activa del mercado de trabajo en España) y las políticas de formación (consideradas como fundamentales en las directrices de la Estrategia Europea de Empleo).

4.5.2.3. Marco regulador del empleo en España

El marco regulador del empleo en España lo integran principalmente la Ley 56/2003, de 16 de diciembre, de Empleo, la Ley 35/2010, de 17 de septiembre, de medidas urgentes para la reforma del mercado de trabajo, y el Real Decreto-Ley 3/2011, de 18 de febrero, de medidas urgentes para la mejora de la empleabilidad y la reforma de las políticas activas de empleo.

Ley 56/2003, de 16 de diciembre, de Empleo

Desde el año 2003, las políticas de empleo desarrolladas en nuestro país lo han hecho al amparo de la Ley 56/2003, de 16 de diciembre de Empleo, aún vigente. A través de esta, y teniendo en cuenta la coyuntura económica y social de entonces, se perseguía el incremento de la eficiencia del funcionamiento del mercado de trabajo y la mejora de las oportunidades de incorporación al mismo para conseguir el objetivo del pleno empleo. Dada la distribución de competencias entre el Estado y las Comunidades Autónomas en materia de empleo, parte de los objetivos de la Ley 56/2003 se centraban en asegurar la cooperación y coordinación entre las Administraciones implicadas de modo que se lograra la máxima efectividad movilizándolo y optimizando todos los recursos disponibles.

Tal y como aparece en su texto, el instrumento nuclear para conseguir tales metas es el Sistema Nacional de Empleo, considerado como un conjunto de estructuras, medidas y acciones necesarias para promover y desarrollar la política de empleo, que tiene como finalidad el desarrollo de programas y medidas tendentes a la consecución del pleno empleo. Dicho Sistema está integrado por el Servicio Público de Empleo Estatal y los Servicios Públicos de las comunidades autónomas. Sus órganos son la Conferencia Sectorial de Asuntos Laborales y el Consejo General del Sistema Nacional de Empleo. Sus instrumentos, el Plan nacional de acción para el empleo (sustituido con posterioridad por los Planes Nacionales de Reformas), el Programa anual de trabajo del Sistema Nacional de Empleo y el Sistema de

información de los Servicios Públicos de Empleo.

Vista la estructura del Sistema Nacional de Empleo, establecida por la presente Ley, uno de sus objetivos esenciales fue la definición de la intermediación laboral como instrumento básico de la política de empleo, en la que se requiere la colaboración con la sociedad civil.

De igual forma, la Ley 56/2003 da un concepto más moderno a las políticas activas de empleo, como verdaderas herramientas de activación frente al desempleo, y que se complementan y relacionan con la prestación económica por desempleo, articulándose en torno a itinerarios de atención personalizada a los demandantes de empleo, en función de sus características y requerimientos personales y profesionales.

Ley 35/2010, de 17 de septiembre, de medidas urgentes para la reforma del mercado de trabajo

El 18 de septiembre de 2010, en el Boletín Oficial del Estado veía la luz la presente Ley en la que se afirma que la contracción del empleo en nuestro país, fruto de la coyuntura económica actual, ha tenido una incidencia mayor que en otros países. En este sentido, se apunta como principales factores responsables de este negativo comportamiento a las diferencias en la estructura productiva del crecimiento económico, a algunas particularidades estructurales de nuestro mercado de trabajo, así como al escaso éxito obtenido con las reformas abordadas en las décadas anteriores.

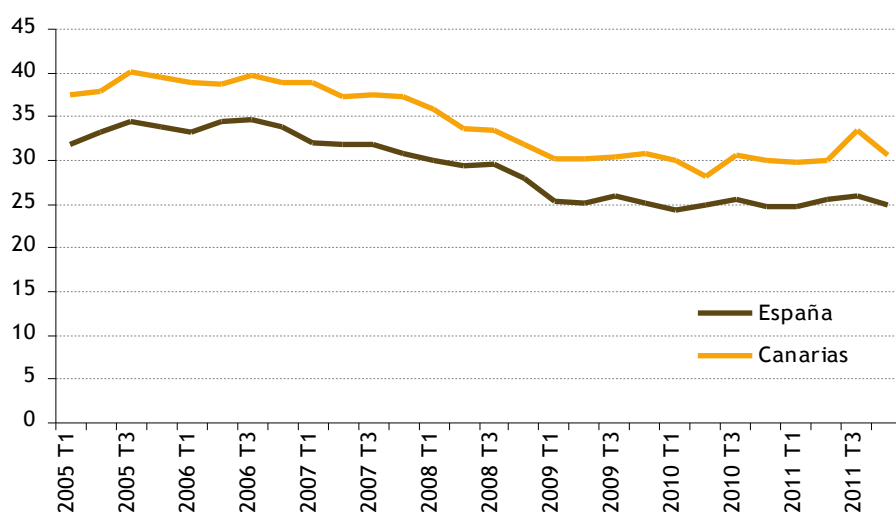
La situación económica iniciada en 2008 ha puesto en evidencia, según recoge el texto de la Ley, la insostenibilidad económica y social del modelo español, que ha generado la rápida destrucción de cientos de miles de puestos de trabajo. A su corrección se dirigen esencialmente las medidas contenidas en la presente Ley, que vienen a sustituir las publicadas apenas cuatro meses antes, bajo el Real Decreto-Ley 10/2010, de 16 de junio, de medidas urgentes para la reforma del mercado de trabajo.

Con ello, las modificaciones legales que se abordan en la Ley 35/2010 se inscriben en un marco de reformas impulsado por el Gobierno estatal, integradas en la denominada Estrategia de Economía Sostenible, con el objetivo de acelerar la renovación del modelo productivo español. Se trata de un escenario de reformas con el que se pretende hacer más resistente a la economía española frente a perturbaciones externas, a mejorar su competitividad a medio y largo plazo, a fortalecer los pilares del estado de bienestar y a generar más empleo.

De manera más concreta, las medidas incluidas en esta norma se dirigen a lograr tres objetivos fundamentales:

- Reducir la dualidad del mercado laboral, impulsando la creación de empleo estable y de calidad, en línea con los requerimientos de un crecimiento más equilibrado y sostenible.
- Reforzar los instrumentos de flexibilidad interna en el desarrollo de las relaciones laborales y, en particular, las medidas de reducción temporal de jornada, como mecanismo que permita el mantenimiento del empleo durante las situaciones de crisis económica, reduciendo el recurso a las extinciones de contratos y ofreciendo mecanismos alternativos para favorecer la adaptabilidad de las empresas.
- Elevar las oportunidades de las personas desempleadas, con particular atención a los jóvenes, reordenando para ello la política de bonificaciones a la contratación indefinida para hacerla más eficiente, haciendo más atractivos para empresas y trabajadores los contratos formativos y mejorando los mecanismos de intermediación laboral.

Una manera de analizar el primero de los objetivos fundamentales señalados es examinar la evolución de la tasa de temporalidad (véase gráfico 4.56), con el fin de comprobar si en los meses transcurridos desde la entrada en vigor de esta Ley, se observa algún cambio destacable en la tendencia de este indicador, el cual mide la dimensión de la calidad del empleo relacionada con la estabilidad laboral, y se obtiene mediante el ratio del número de trabajadores asalariados con contrato temporal respecto al total de trabajadores asalariados.

GRÁFICO 4.56. EVOLUCIÓN DE LA TASA DE TEMPORALIDAD. CANARIAS Y ESPAÑA 2005-2011

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del EPA (INE).

La evolución reciente de la tasa de temporalidad en Canarias y para la media estatal, a partir de los datos de la EPA, no nos permite sacar conclusiones claras sobre los efectos en la temporalidad de la reforma laboral realizada en el segundo semestre de 2010.

Por una parte, se aprecia una reducción en la tasa de temporalidad para la media estatal, en los dos datos trimestrales posteriores a la entrada en vigor de la ley 35/2010, de 17 de septiembre, de medidas urgentes para la reforma del mercado de trabajo, de manera que la tasa de temporalidad desciende del 25,6% en el tercer trimestre de 2010 al 25% en el cuarto trimestre de 2011. Para el caso de Canarias, la tasa de temporalidad coincide, para este mismo periodo, situándose en el 30,7%.

Esta reducción en la tasa de temporalidad estatal supone una continuidad de la tendencia a la baja que se observa desde mediados de 2006, disminución que también está presente para Canarias durante este intervalo considerado. Para interpretar este descenso en la tasa de temporalidad estatal debe tenerse en cuenta el incremento en dicha tasa que se da entre el segundo y el tercer trimestre de 2010, periodo anterior a la publicación de la ley, pero ya con el Real Decreto-Ley 10/2010 en vigor. Este incremento en la temporalidad entre el segundo y tercer trimestre de 2010 tiene un componente estacional, al coincidir con los meses de verano, pero su intensidad, al menos en Canarias, es atípica.

Como resultado de la evolución descrita, la tasa de temporalidad en España se encuentra en el cuarto trimestre de 2011 en niveles muy similares a los del mismo trimestre del año anterior (IT 2010). En relación a la tasa de temporalidad de Canarias, la misma sufre un aumento del 0,6% para el período considerado.

Por otro lado, en todos los períodos analizados, siempre este indicador de la calidad del empleo relacionada con la estabilidad laboral es peor en Canarias respecto al dato del Estado.

Real Decreto-Ley 3/2011, de 18 de febrero, de medidas urgentes para la mejora de la empleabilidad y la reforma de las políticas activas de empleo.

Texto legislativo publicado en el Boletín Oficial del Estado el 19 de febrero de 2011 y que se dirige a la reorientación y adaptación de las políticas activas de empleo en nuestro país.

Para ello, la articulación de las medidas que contiene el presente Real Decreto-Ley, se ha realizado mediante una modificación del principal marco regulador de las políticas activas de empleo, constituido por la Ley 56/2003, de 16 de diciembre, de Empleo. La reforma de las políticas activas se ha instrumentado a través del Real Decreto-Ley 3/2011, de 18 de febrero, que lleva a cabo una profunda transformación de la Ley de Empleo de 2003.

Como principales medidas adoptadas al amparo del presente Real Decreto-Ley, se incorpora la

elaboración y publicación de la Estrategia Española de Empleo 2012-2014, que trata de garantizar la igualdad de acceso, la cohesión social y la complementariedad entre la unidad de mercado y la diversidad territorial, y del Plan Anual de Política de Empleo, en que se concretará anualmente. Dicha Estrategia fue aprobada y publicada en el Boletín Oficial del Estado, en noviembre de 2011, mediante el Real Decreto 1542/2011, de 31 de octubre, por el que se aprueba la Estrategia Española de Empleo 2012-2014. Como señala este Real Decreto, el objetivo central de la Estrategia Española de Empleo 2012-2014 es fomentar el empleo de la población activa y aumentar la participación de hombres y mujeres en el mercado de trabajo, mejorando la productividad y la calidad en el empleo en un mercado de trabajo sostenible, basado en la igualdad de oportunidades, la cohesión social y territorial.

En otro orden de cosas, durante 2011 dos líneas prioritarias dentro de la reforma de las políticas activas de empleo fueron:

- El establecimiento de un “catálogo de servicios a la ciudadanía”, común para todos los Servicios Públicos de Empleo, de manera que se garantice en todo el Estado el acceso en condiciones de igualdad a un servicio público y gratuito de empleo y la igualdad de oportunidades en el acceso al mismo.
- El desarrollo de un modelo de atención personalizada a las personas en situación de desempleo basado en un “itinerario individual y personalizado de empleo”.

Otra novedad de este Real Decreto-Ley 3/2011 es la constitución de un “Fondo de políticas de empleo”, cuya finalidad es la de atender las necesidades futuras de financiación en la ejecución de las acciones y medidas que integran las políticas activas de empleo.

4.5.2.4. Distribución territorial de subvenciones del ámbito laboral

La Conferencia Sectorial de Empleo y Asuntos Laborales, en reunión celebrada en junio de 2009, acordó los criterios de la distribución territorial, para el período 2010-2013, de las subvenciones correspondientes a los programas de fomento del empleo y formación profesional para el empleo, incluyendo las cantidades que pueden destinarse a financiar unos y otros en función de las necesidades de cada territorio, así como el programa de modernización de los servicios públicos de empleo, y las ayudas a la jubilación ordinaria en el Sistema de la Seguridad Social.

La Conferencia Sectorial de Empleo y Asuntos Laborales, en la reunión celebrada el 24 de enero de 2011, fue informada de la distribución resultante para el ejercicio 2011 de las subvenciones mencionadas en el párrafo anterior, en función del presupuesto aprobado en la Ley 39/2010, de 22 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2011. Consecuencia de ello, en abril de 2011 el Ministerio de Trabajo e Inmigración publicó en BOE la Orden TIN/887/2011, de 5 de abril, por la que se distribuyen territorialmente para el ejercicio económico de 2011, para su gestión por las Comunidades Autónomas con competencias asumidas, subvenciones del ámbito laboral, financiadas con cargo a los Presupuestos Generales del Estado.

El objeto de esta Orden, como se especifica en la misma, es dar publicidad a los criterios objetivos de la distribución territorial de las subvenciones correspondientes a programas que mejoran la ocupabilidad de los demandantes de empleo, combinan formación y experiencia laboral, promueven la iniciativa emprendedora y la actividad económica, el empleo autónomo y la creación de empleo en cooperativas y sociedades laborales, construyen itinerarios de empleo, promueven la inserción laboral de las personas con discapacidad, facilitan la formación profesional para el empleo, suponen ayudas previas a la jubilación ordinaria en el sistema de la Seguridad Social, y favorecen la modernización de los Servicios Públicos de Empleo de las Comunidades Autónomas, para el ejercicio económico de 2011. A este respecto, la tabla 4.18 muestra las cantidades correspondientes a Canarias y al propio Estado español.

TABLA 4.18. CRÉDITOS DE SUBVENCIONES A GESTIONAR POR LA COMUNIDADES AUTÓNOMAS CON COMPETENCIAS ASUMIDAS EN POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO, FINANCIADAS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL. CANARIAS Y ESTADO (CANTIDADES EXPRESADAS EN EUROS)

				CANARIAS	ESPAÑA
Bloque A.- Programas de fomento del empleo y programas de escuelas taller, casas de oficios y talleres de empleo	A.1. programas de fomento del empleo	Mejora de la ocupabilidad de los demandantes de empleo	Contratación de desempleados a través de organismos e instituciones sin fines de lucro	6.531.485	107.925.820
			Contratación de desempleados a través de corporaciones locales	24.103.097	279.851.180
		Promoción de la iniciativa empresarial y la actividad económica	Agentes de Empleo y Desarrollo Local	6.321.361	104.694.810
			Desarrollo Local e impulso de empresas calificadas como I+E	2.909.124	47.736.000
			Promoción del empleo autónomo, cooperativas y sociedades laborales	5.599.444	94.127.590
			Cooperativas y sociedades laborales	658.551	14.913.276
			Capitalizantes prestaciones desempleo modalidad pago único	303.716	10.608.000
		Itinerarios de Empleo	Orientación profesional para el empleo y autoempleo	5.706.652	94.161.780
		Itinerarios integrados para el empleo	Itinerarios integrados para el empleo (Programas Experimentales)	2.379.405	39.342.690
		Inserción laboral de las personas con discapacidad	Contratación indefinida de personas con discapacidad, enclaves laborales y empleo con apoyo	3.561.383	78.508.240
			Integración laboral de personas con discapacidad en centros especiales de empleo y unidades de apoyo para el ajuste personal y social	6.834.707	253.376.390
		A.2. Programas de escuelas taller, casas de oficios y talleres de empleo	Programas que combinan formación y experiencia laboral	Escuelas taller, casas de oficios y talleres de empleo	29.286.682
Bloque B.- Formación profesional para el empleo	B.1.- Acciones de Formación Profesional dirigidas prioritariamente a los trabajadores desempleados	Formación profesional trabajadores desempleados	46.870.835	744.327.350	
	B.2.- Iniciativas de Formación Profesional dirigidas prioritariamente a los trabajadores ocupados	Formación profesional de trabajadores ocupados	15.742.049	332.315.620	
Bloque C.- Para la modernización de los servicios públicos de empleo	Modernización de servicios públicos de empleo		6.172.252	93.402.470	
Bloque D.- Políticas activas: Empleo y formación	Políticas activas: Empleo y formación		14.143.232	260.174.500	

Fuente: Elaboración propia a partir de la Orden TIN/887/2011, de 5 de abril, del Ministerio de Trabajo e Inmigración, por la que se distribuyen territorialmente para el ejercicio económico de 2011, para su gestión por las Comunidades Autónomas con competencias asumidas, subvenciones del ámbito laboral, financiadas con cargo a los Presupuestos Generales del Estado.

4.5.3. Canarias

4.5.3.1. Estrategia Integral para la Comunidad Autónoma de Canarias

Las políticas actuales de empleo del Gobierno de Canarias se encuentran definidas en la Estrategia de Empleo en Canarias 2008-2013, aprobada por el Consejo de Gobierno del día 26 de febrero de 2008 y que se ordena en torno a cinco ejes, que se corresponden con otros tantos objetivos específicos:

- Reequilibrar la Estructura económica con criterios sostenibles.
- Contribuir a la mejora del Empleo y la Protección Social.
- Dotar al territorio de la Comunidad Autónoma de Canarias de las Infraestructuras necesarias para desarrollar una política que favorezca el desarrollo económico.
- Mejorar la Cohesión social en Canarias.
- Configurar Canarias como una Plataforma hacia África y América desde la unión Europea.

Con la presente Estrategia el Gobierno identifica las tendencias de actuación futura, con el objetivo de prever para el decenio 2010-2020 un conjunto de indicadores y de parámetros a mejorar en la realidad socioeconómica canaria.

- Para el segundo de los cinco Ejes de que consta el documento, dedicado al empleo y a la protección social, los objetivos planteados son:
- Reducir en el decenio el diferencial de empleo en Canarias en relación con la media nacional, que en la actualidad es de 4 puntos.
- Reducir en el decenio el diferencial entre la tasa de desempleo en Canarias y la media nacional, que en la actualidad es de más de 7 puntos porcentuales.
- Equiparar la tasa de participación de los trabajadores canarios en actuaciones de formación continua, con la media nacional.
- Reducir el diferencial de las empresas formadoras, que es del 5,9 en Canarias, mientras que la media nacional es de 8,4.

Respecto a las medidas a adoptar por el Gobierno para poder alcanzar los mencionados objetivos, se pueden resumir en:

- Desarrollo y finalización del III Plan Integral de Empleo de Canarias (2007-2010) de acuerdo a lo establecido en el convenio vigente, hasta su finalización en 2010, con una aportación anual de 42 millones de euros.
- Renovar el mencionado Plan mediante la formalización de un nuevo convenio en el que se atiendan las necesidades formativas que requiere el nuevo sistema productivo, con especial atención a:
 - La cualificación y formación de los trabajadores canarios, adecuándola a los cambios productivos de la Comunidad Autónoma
 - El empleo en los sectores maduros de las islas, y en especial el turismo
 - El refuerzo de la coordinación entre el Gobierno de España y el Gobierno de Canarias para el seguimiento y aplicación de las medidas puestas en marcha
- A este respecto, el Boletín Oficial del Estado del día 10 de diciembre de 2011 publicó el Convenio de colaboración entre el Servicio Público de Empleo Estatal y la Comunidad Autónoma de Canarias para la puesta en marcha del IV Plan Integral de Empleo autonómico, suscrito el 1 de agosto, con entrada en vigor ese mismo día y con efectos desde el 1 de enero de 2011 al 31 de diciembre de 2014.
- Impulsar la adopción de medidas dirigidas a mejorar el nivel de formación de la población de 25 a 64 años, con objeto de facilitar su inserción en el mercado laboral, acelerando el reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas por la experiencia laboral.

4.5.3.2. III Plan Integral de Empleo de Canarias (PIEC)

El Plan Integral de Empleo de Canarias (PIEC) se crea en la Disposición Adicional Quinta de la Ley 56/2003, de 16 de diciembre, de Empleo, "considerando la situación económica, social y laboral de Canarias, dada su condición de región ultraperiférica derivada de su insularidad y lejanía reconocida por el artículo 138.1 de la Constitución y por el artículo 299.2 del Tratado de la Unión Europea, en orden a incrementar el empleo en su territorio, el Estado podrá participar en la financiación de un Plan integral de empleo que se dotará, de forma indiferenciada, en el estado de gastos del Servicio Público de Empleo Estatal, para su gestión directa por dicha comunidad autónoma, y que será independiente de la asignación de los fondos de empleo de ámbito nacional que le corresponda".

El PIEC reconoce la necesidad de Canarias de contar con medidas específicas que atiendan los aspectos desfavorables de la economía de las Islas, que desembocan en el Régimen Económico y Fiscal de Canarias, en el cual queda integrado el PIEC. La ley 19/1994, de 6 de julio, de Modificación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias, contempla una serie de medidas complementarias de promoción del desarrollo económico y social de Canarias en los ámbitos de dotación de infraestructuras, apoyo a la iniciativa empresarial y promoción del empleo, y una de tales medidas es el PIEC, con el que se financian acciones de fomento del empleo.

Entre estas actuaciones se encuentran todas aquellas dirigidas a la inserción de desempleados en el mercado de trabajo, la inserción de desempleados de larga duración, la reincorporación a la vida laboral de personas ausentadas del mercado de trabajo, la integración laboral de colectivos en riesgo de exclusión social, el acceso de las mujeres al mercado de trabajo y la modernización del servicio público de empleo y facilitación de su acceso a todos los usuarios.

En octubre de 2007 se suscribe el Convenio de colaboración entre el Servicio Público de Empleo Estatal y la Comunidad Autónoma de Canarias para la puesta en marcha del III Plan Integral de Empleo de Canarias, con una duración temporal hasta 2010.

Los objetivos del III Plan Integral de Empleo de Canarias, con una aportación del Estado de 42 millones de euros anuales y 15 millones de la Comunidad Autónoma, se pueden concretar en los siguientes aspectos:

2. Favorecer y promover la integración laboral de los desempleados residentes en Canarias y mejorar la tasa de empleo de la Comunidad.
3. Que los trabajadores residentes en Canarias puedan acceder, en igualdad de condiciones, a todos los puestos de trabajo generados en las islas, favoreciendo la movilidad laboral.
4. Mejorar la adaptabilidad de los trabajadores y su cualificación profesional. Facilitar el acceso a las acciones de formación de todos los trabajadores (ocupados y desempleados), sin discriminación por razón de edad, desarrollando un plan de becas y ayudas que facilite dicho acceso a los trabajadores en situación de desempleo, con mayores gastos de transportes y, en definitiva, a los más necesitados, y promoviendo en especial, las acciones formativas relacionadas con las nuevas tecnologías de información y comunicaciones.
5. Ampliar las acciones de formación a todas las edades, en concordancia con la prolongación de la vida activa a que hace referencia tanto las Directrices comunitarias, como el Programa Nacional de Reformas.
6. Facilitar la readaptación y tránsito de desempleados hacia nuevos sectores de empleo, en particular todos los relacionados con las nuevas tecnologías, los servicios de proximidad, en especial los relacionados con la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, y los de ocio relacionados tanto con los residentes como con los turistas. Facilitar la transición hacia una economía del conocimiento, en particular para mejorar la calidad de los puestos de trabajo y la productividad laboral.
7. Fomentar la empleabilidad de los jóvenes, favoreciendo especialmente su ocupación en empleos con perspectivas de futuro, y reducir la tasa de desempleo juvenil.
8. Mejorar la empleabilidad de los parados de larga duración, mediante itinerarios integrados y personalizados de inserción.
9. Aplicación del Principio de Igualdad de Oportunidades, mejorando:

- a) La empleabilidad de las mujeres e incrementar la tasa de empleo femenina. Facilitar la conciliación de la vida laboral y familiar.
 - b) La integración laboral de los inmigrantes.
 - c) La integración laboral de los colectivos en riesgo de exclusión y ausentes del mercado de trabajo.
 - d) La integración laboral de las personas con discapacidad.
 - e) Medidas más eficaces para luchar contra la discriminación laboral por razones de edad, teniendo en cuenta el reto que representa la prolongación de la vida laboral prevista.
10. La vital modernización y readaptación continua del Servicio Público de Empleo en Canarias a las condiciones cambiantes del mercado laboral, de la sociedad en general y del nuevo modelo de formación para el empleo, para:
 11. Consolidar e incrementar la capacidad de intermediación laboral del Servicio Público de Empleo mediante la modernización y adaptación permanente de los sistemas y la profesionalidad y formación continua de su personal.
 12. Conseguir que el Servicio Público de Empleo sea la mejor opción de integración o reintegración laboral para los trabajadores desempleados.
 13. Lograr que el Servicio Público de Empleo se configure como la mejor opción de selección para las empresas que buscan incorporar personal, cualquiera que sea la cualificación que precisen.
 14. Acercar el Servicio Público de Empleo al ciudadano, a través de la atención personalizada o la asistencia telemática.
 15. Acercar y difundir las distintas acciones del Servicio Público de Empleo entre toda la población a fin de que todos puedan conocer y tener la opción de beneficiarse, en igualdad de oportunidades, de los diferentes programas de orientación, formación, integración profesional o cualquier otro que los servicios de empleo ponen a su alcance.
 16. Acercar los Servicios Públicos de Empleo a la sociedad, haciendo de ellos una plataforma de intermediación y formación laboral real y efectiva, adecuada a las necesidades de trabajadores y empresas.

4.5.3.3. IV Plan Integral de Empleo de Canarias (PIEC)

Debido al resultado obtenido con los tres Planes Integrales de Empleo de Canarias realizados hasta la fecha, el día 10 de diciembre de 2011 se publicó el Convenio de colaboración entre el Servicio Público de Empleo Estatal y la Comunidad Autónoma de Canarias para la puesta en marcha del IV Plan Integral de Empleo autonómico, suscrito el 1 de agosto, con entrada en vigor ese mismo día y con efectos desde el 1 de enero de 2011 al 31 de diciembre de 2014.

Como indica la Resolución de 28 de noviembre de 2011, de la Secretaría General Técnica, por la que se publica el Convenio de colaboración entre el Servicio Público de Empleo Estatal y la Comunidad Autónoma de Canarias, para la puesta en marcha del IV Plan Integral de Empleo de Canarias, este nuevo Convenio ha de permitir contribuir al logro del pleno empleo sostenible en Canarias en concordancia con los siguientes parámetros:

17. Un empleo numeroso y que no excluya en el número ni a los discapacitados ni a aquellos en riesgo o en situación real de exclusión social. Numeroso, pero creado a un ritmo que no produzca tensiones demográficas que pongan en peligro la sostenibilidad de los sistemas sociales en los que se genera.
18. Un empleo diversificado en un sistema productivo que no agote los escasos recursos biológicos y en un territorio especialmente limitado.
19. Un empleo repartido equilibradamente entre hombres y mujeres, que permita aumentar la tasa de empleo femenina y, además, su compatibilidad con el ejercicio de las funciones, responsabilidades y tareas familiares.

20. Un empleo estable, que posibilite una reducción en la tasa de temporalidad, aumentando con ello la eficacia de trabajadores y empresas; pero, permitiendo no obstante, que sea temporal en aquellos casos o colectivos en los que así se requiera para que no peligre la creación de empleo.
21. Un empleo que aproveche las cualificaciones de los trabajadores y que éstas permitan su polivalencia y su movilidad.
22. Un empleo de y creado por emprendedores con mentalidad, capacidad técnica y recursos económicos para producir bienes y servicios para el mercado canario e internacional, abiertos por lo tanto a Europa y África.
23. Un empleo en empresas que inviertan en Investigación y Desarrollo y las reinviertan en sus actividades productivas, que aprovechen las tecnologías de la Sociedad de la Información, mejorando su competitividad y ampliando sus mercados a la par que generando empleos cada vez más cualificados.

Como señala la mencionada Resolución, los objetivos del IV PIEC se pueden concretar en los siguientes aspectos:

- Favorecer y promover la integración laboral de los desempleados residentes en Canarias y mejorar la tasa de empleo de la Comunidad.
- Que los trabajadores residentes en Canarias puedan acceder, en igualdad de condiciones, a todos los puestos de trabajo generados en las islas, favoreciendo la movilidad laboral.
- Mejorar la adaptabilidad de los trabajadores y su cualificación profesional. Facilitar el acceso a las acciones de formación de todos los trabajadores (ocupados y desempleados), sin discriminación por razón de edad, desarrollando un plan de becas y ayudas que facilite dicho acceso a los trabajadores en situación de desempleo, con mayores gastos de transportes y, en definitiva, a los más necesitados, y promoviendo en especial, las acciones formativas relacionadas con las nuevas tecnologías de información y comunicaciones.
- Ampliar las acciones de formación a todas las edades, en concordancia con la prolongación de la vida activa a que hace referencia tanto las Directrices comunitarias, como el Programa Nacional de Reformas.
- Facilitar la readaptación y tránsito de desempleados hacia nuevos sectores de empleo, en particular todos los relacionados con las nuevas tecnologías, los servicios de proximidad, en especial los relacionados con la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, y los de ocio relacionados tanto con los residentes como con los turistas. Facilitar la transición hacia una economía del conocimiento, en particular para mejorar la calidad de los puestos de trabajo y la productividad laboral.
- Fomentar la empleabilidad de los jóvenes, favoreciendo especialmente su ocupación en empleos con perspectivas de futuro, y reducir la tasa de desempleo juvenil.
- Mejorar la empleabilidad de los parados de larga duración, mediante itinerarios integrados y personalizados de inserción.
- Aplicación del Principio de Igualdad de Oportunidades, mejorando:
 - a) La empleabilidad de las mujeres e incrementar la tasa de empleo femenina. Facilitar la conciliación de la vida laboral y familiar.
 - b) La integración laboral de los inmigrantes.
 - c) La integración laboral de los colectivos en riesgo de exclusión y ausentes del mercado de trabajo.
 - d) La integración laboral de las personas con discapacidad.
 - e) Medidas más eficaces para luchar contra la discriminación laboral por razones de edad, teniendo en cuenta el reto que representa la prolongación de la vida laboral prevista.

- La vital modernización y readaptación continua del Servicio Público de Empleo en Canarias a las condiciones cambiantes del mercado laboral, de la sociedad en general y del nuevo modelo de formación para el empleo, para:
 - Consolidar e incrementar la capacidad de intermediación laboral del Servicio Público de Empleo mediante la modernización y adaptación permanente de los sistemas y la profesionalidad y formación continua de su personal.
 - Conseguir que el Servicio Público de Empleo sea la mejor opción de integración o reintegración laboral para los trabajadores desempleados.
 - Lograr que el Servicio Público de Empleo se configure como la mejor opción de selección para las empresas que buscan incorporar personal, cualquiera que sea la cualificación que precisen.
 - Acercar el Servicio Público de Empleo al ciudadano, a través de la atención personalizada o la asistencia telemática.
 - Acercar y difundir las distintas acciones del Servicio Público de Empleo entre toda la población a fin de que todos puedan conocer y tener la opción de beneficiarse, en igualdad de oportunidades, de los diferentes programas de orientación, formación, integración profesional o cualquier otro que los servicios de empleo ponen a su alcance.
 - Acercar los Servicios Públicos de Empleo a la sociedad, haciendo de ellos una plataforma de intermediación y formación laboral real y efectiva, adecuada a las necesidades de trabajadores y empresas.

Para la consecución de tales objetivos y para la ejecución del Plan, ambas administraciones consideran necesarias una aportación de 57.000.000 euros anuales, durante el periodo 2011-2014.

Por último, si bien abarca el horizonte 2012-2014, no quisiéramos dejar de mencionar otro documento elaborado por el Servicio Canario de Empleo del Gobierno de Canarias, denominado “Estrategia Canaria de Formación y Empleo (2012-2014)” aprobado también por las organizaciones empresariales y sindicales. Como señala el citado documento, la elaboración de la Estrategia Canaria de Formación y Empleo 2012-2014 es una oportunidad para alimentar el conocimiento compartido sobre las relaciones laborales en Canarias. Desde los ámbitos más generales a los regionales, la Estrategia Europa 2020, la Estrategia Española de Empleo 2012-2014 son eslabones de una cadena coordinada de respuestas a los problemas de empleo en los diferentes ámbitos políticos. Constituyen niveles de una reflexión conjunta que permiten transmitir experiencias y aprovechar la dimensión y la diversidad de la economía europea. Las Islas Canarias cuentan con una extensa experiencia en la elaboración de planes sobre empleo en el marco del proceso de diálogo social. Desde el ya lejano Acuerdo por el Empleo, desde la Solidaridad y la Competitividad (1994) hasta ahora, los Gobiernos y los interlocutores sociales han ejercitado procesos continuos de diálogo social en el que se han acumulado experiencias de todo tipo. Sin embargo, nunca antes los desequilibrios en el mercado de trabajo habían alcanzado los niveles actuales. Por esto, el Gobierno de Canarias se compromete con este documento a impulsar el proceso de diálogo social continuo a fin de ir corrigiendo los principales problemas, reconociendo que en el curso de tal proceso será necesario evaluar las políticas y ser lo suficientemente flexible para reorientar las desviaciones de los objetivos. El objetivo es crear un contexto favorable de creación de empleo, mediante incentivos y estímulos a la dinamización de la economía, así como a la mejora de la cualificación para elevar el grado de empleabilidad de la población ocupada y desocupada en Canarias. A través de esta Estrategia, el Sistema Canario de Empleo llevará a cabo un conjunto de iniciativas, planes y actuaciones durante el periodo 2012-2014, que estarán integradas en la Estrategia Española de Empleo 2012-2014 y se orientarán hacia la consecución de los objetivos establecidos en la Estrategia Europa 2020.

4.6. RELACIONES LABORALES

4.6.1. Negociación colectiva

Si bien en la anualidad 2009 los interlocutores sociales CEOE, CEPYME, CCOO y UGT no pudieron suscribir Acuerdo Interconfederal alguno para la Negociación Colectiva (ANC) dadas las discrepancias existentes derivadas fundamentalmente de la revisión salarial de los convenios colectivos en vigor, así como de la negociación colectiva pendiente, en febrero de 2010 suscribieron el Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva 2010, 2011 y 2012.

En el mismo, los interlocutores sociales señalan como principal objetivo, la mejora del tejido productivo y la colaboración en la creación de empleo estable, mediante una distribución equilibrada de los esfuerzos de los trabajadores y empresarios de manera que, a través de la negociación colectiva, se desarrollen medidas en el trienio 2010-2012, que afecten a la política salarial, la reinversión productiva, el mantenimiento y la recuperación del empleo y a la temporalidad injustificada.

Todas las partes están de acuerdo en asegurar que la recuperación del empleo, así como la flexión a la baja de las tasas de paro se producirá en la medida en la que se logre un crecimiento económico compatible con un elevado aumento de la ocupación en actividades que desarrollen procesos de producción intensivos en la acumulación de capital.

Para la consecución de tales metas, los interlocutores sociales destacan que es necesaria la mejora del capital humano elevando el nivel educativo. Además, promulgan que se debe incrementar el stock de infraestructuras y fomentar el impulso de las actividades de I+D+i, así como asegurar un marco competitivo y de estabilidad regulatoria que mejore el funcionamiento de los mercados.

El Acuerdo firmado en 2010 se estructura en tres capítulos, a través de los cuales se trata de orientar la negociación de los convenios colectivos.

En el Capítulo I del Acuerdo, destinado al Empleo, Formación, Flexibilidad y Seguridad, Derechos y consulta, los interlocutores sociales destacan que deben articularse instrumentos que permitan un adecuado equilibrio entre flexibilidad para las empresas y seguridad para los trabajadores, teniendo en cuenta que los mecanismos de adaptación internos son preferibles a los externos y a los ajustes de empleo.

En este sentido, para contribuir al mejor tratamiento de estos aspectos, las partes firmantes consideran que los convenios colectivos deben tener como objetivos fundamentales:

- El mantenimiento y la recuperación del empleo.
- El fomento de la estabilidad del empleo y la reducción de la temporalidad.
- El establecimiento de marcos que permitan a las empresas mantener y mejorar su posición en el mercado y su productividad.
- El cumplimiento del principio de igualdad de trato y no discriminación en el empleo y en las condiciones de trabajo.
- El desarrollo de instrumentos de información y de análisis para favorecer la adecuada adaptación a los cambios productivos.
- La incidencia de las tecnologías de la información y de la comunicación en el desarrollo productivo general y en las relaciones laborales.

El Capítulo II se destina a establecer los criterios en materia salarial. En este sentido, dada la situación económica actual, los interlocutores sociales declaran la intención de llevar a cabo, durante su vigencia, una política de crecimiento moderado de los salarios que permita el mantenimiento y recuperación del empleo, y que contribuya a la reactivación económica.

Así, consideran que los negociadores deberían tener en cuenta para la determinación de los incrementos salariales las siguientes referencias:

2. Para el año 2010: hasta el 1%.
3. Para el año 2011: entre el 1% y el 2%.
4. Para el año 2012: entre el 1,5% y el 2,5%.

El Capítulo III del Acuerdo se destina al establecimiento del ámbito temporal de vigencia, así como a la naturaleza jurídica del mismo y su ámbito funcional.

Por ámbito funcional, la distribución de convenios y trabajadores afectados se mantiene en proporciones que no varían demasiado respecto a las de años anteriores, de forma que el mayor número de convenios a nivel estatal se registró en el ámbito de la empresa con 1872 (73,9% del total de convenios suscritos), mientras que 660 se suscribieron en otro ámbito (26% del total). A nivel de Canarias ocurre algo similar, el 87% de los convenios fueron de empresa (88 convenios) mientras que un 13% (13 convenios) fue en otro ámbito (ver tabla 4.19).

TABLA 4.19. PRINCIPALES DATOS REFERIDOS A LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA EN ESPAÑA Y CANARIAS. 1997-2011

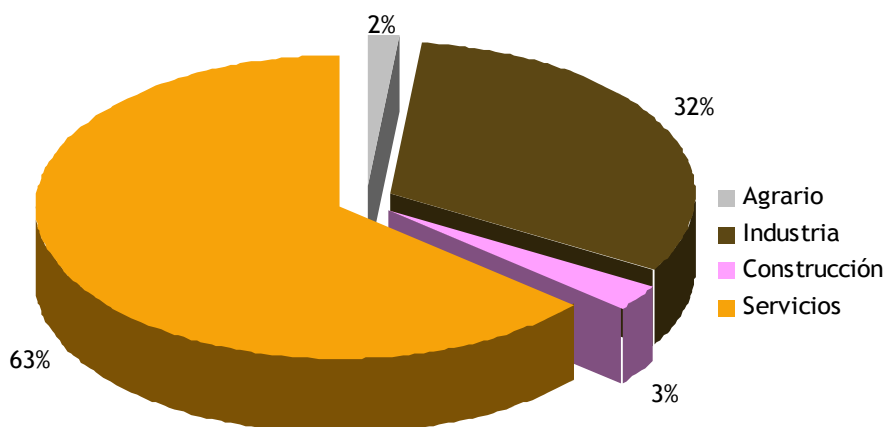
	Convenios empresa						Convenios de otro ámbito					
	Convenios		Trabajadores (miles)		Aumento Salarial (%)		Convenios		Trabajadores (miles)		Aumento Salarial (%)	
	Canarias	España	Canarias	España	Canarias	España	Canarias	España	Canarias	España	Canarias	España
1997	195	3.669	21,515	998,3	2,7	2,3	40	1.371	207,420	7.366,8	2,7	3,0
1998	191	3.690	20,378	1.021,5	2,5	2,2	40	1.401	218,473	7.729,1	2,5	2,6
1999	187	3.704	20,114	1.063,7	2,6	2,5	42	1.406	223,334	7.944,4	2,6	2,8
2000	178	3.849	18,516	1.083,3	3,3	3,5	41	1.403	253,523	8.147,1	3,7	3,8
2001	175	4.021	17,238	1.039,5	3,4	3,1	41	1.400	255,442	8.456,5	3,6	3,8
2002	190	4.086	21,048	1.025,9	2,9	3,6	36	1.376	277,457	8.670,6	4,0	3,9
2003	202	4.147	22,446	1.074,2	2,9	2,9	31	1.375	263,526	8.920,9	4,2	3,8
2004	218	4.093	22,508	1.014,7	3,1	3,1	39	1.381	290,992	9.178,9	3,6	3,6
2005	234	4.353	23,876	1.159,7	3,3	3,6	41	1.423	319,526	9.596,0	3,8	4,1
2006	219	4.459	20,576	1.224,4	3,2	3,1	39	1.428	314,596	9.894,9	3,7	3,6
2007	254	4.598	26,446	1.261,1	3,6	3,5	38	1.418	318,926	10.345,4	3,9	4,2
2008	225	4.539	23,182	1.215,3	3,3	3,09	37	1.448	297,804	10.752,9	4,08	3,6
2009	200	4.222	23,283	1081,8	2,04	2,20	31	1.314	306,215	10.033,3	2,33	2,26
2010	119	2.217	13,978	511,5	1,20	1,57	16	827	197,311	6.840,8	1,81	2,14
2011	80	1.872	10,547	518,5	1,85	1,86	13	660	136,631	5.748,9	2,08	2,54

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Trabajo e Inmigración.

Como sucede en todo el período histórico analizado, para el ejercicio 2011 el número de trabajadores afectados por convenios de sector supera ampliamente al de afectados por convenios de empresa. Así, en 2011 y a nivel estatal, algo más de medio millón de trabajadores se vieron afectados por convenios de empresa (518.471 trabajadores), mientras que 5.748.954 trabajadores lo estuvieron por convenios del sector (92% de los trabajadores con convenio). En Canarias el 92% de los trabajadores con convenio lo tenían sectorial, mientras un 7% lo tenía de empresas. En valores absolutos, 136.631 trabajadores tenían convenio sectorial y 10.547 convenios de empresa.

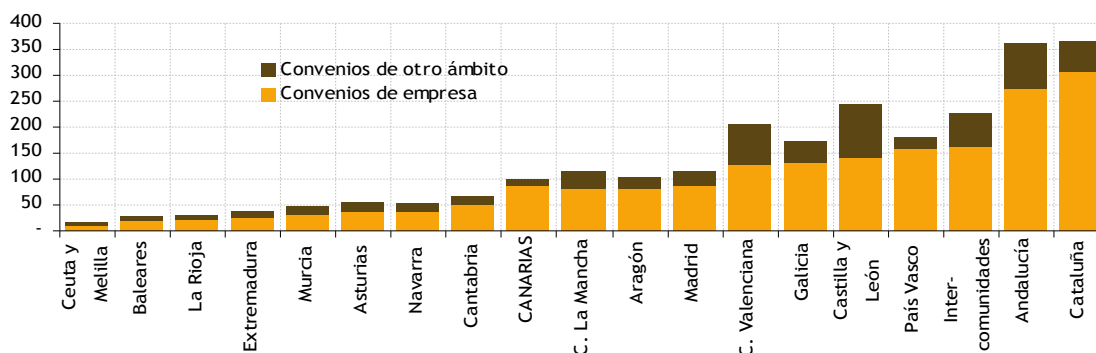
Igual que ocurriera en 2010, por sector de actividad, es el de servicios el que sigue acogiendo el mayor número de convenios suscritos, sea del ámbito funcional que sea (ver gráfico 4.56). Este sector supuso el 63% del total de convenios seguido de la industria con el 31%.

GRÁFICO 4.57. TOTAL CONVENIOS SEGÚN SECTOR DE ACTIVIDAD. ESPAÑA. 2011. (Datos expresados en %)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

GRÁFICO 4.58. CONVENIOS SEGÚN AÑO DE INICIO DE LOS EFECTOS ECONÓMICOS Y PERÍODO DE REGISTRO POR COMUNIDAD AUTÓNOMA. 2011 (Datos expresados en unidades)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Trabajo e Inmigración.

Respecto al aumento salarial medio pactado en nuestro país para el total de convenios con inicio de efectos económicos en el año 2011, éste fue del 2,48%, si bien el aumento fue superior en los convenios suscritos en otro ámbito distinto al de la empresa (2,54%), que en aquellos que se suscribieron en el seno de éstas (1,86%). Para Canarias el aumento salarial fue de un 2.06% de media, si bien a nivel de convenio de empresa fue de 1,85% y de otro ámbito de 2.08%.

Los datos referidos al número total de Convenios registrados por C.C.A.A. (ver gráfico 4.57), con inicio de efectos económicos en 2011, muestran una estructura similar siendo el convenio de empresa el que mayor peso tiene en el total de convenios autonómicos.

4.6.2. Conflictividad laboral

Aún cuando nuestro país continúa inmerso en una situación económica complicada, caracterizada por numerosas reformas que tienen incidencia directa sobre el conjunto social, la conflictividad laboral en nuestro país descendió en 2011 en base a las estadísticas publicadas por el Ministerio de Trabajo e

Inmigración (gráfico 4.58). Para este año, se produjeron 777 huelgas a nivel nacional participadas por 221.970 personas lo que a su vez supuso un total de 485.000 jornadas no trabajadas. Comparado con 201, se produjeron 207 huelgas menos con una participación inferior en 118.800 personas que a su vez suponen 186.490 jornadas no trabajadas menos.

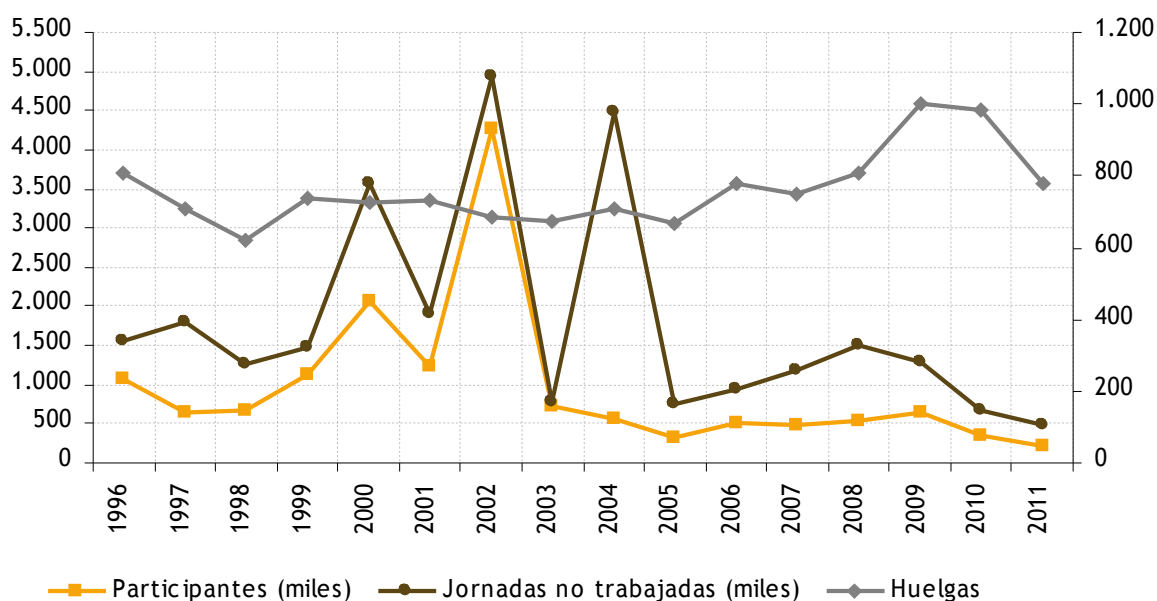
Hemos de destacar que en todos los datos que se presentan en este epígrafe no se incluyen datos referidos a la huelga nacional desarrollada el 29 de Septiembre y convocada por las principales Organizaciones Sindicales de nuestro país.

Como sucediera en las anualidades anteriores, en 2011 la distribución de las huelgas mantiene la misma tónica, de forma que el 94% de las mismas se produjeron a nivel provincial (ver tabla 4.20), mientras que las de índole comunitaria o nacional representaron conjuntamente un 6,2% del total.

El mayor número de trabajadores participantes en huelgas sigue dándose en aquellas de ámbito provincial (50,7%). Respecto a las jornadas no trabajadas, un 63,1% se produjeron en el ámbito provincia.

Por sectores (tabla 4.21), en 2011 es el sector servicios el que aporta un mayor número de trabajadores en huelgas con 106.525 trabajadores, lo que supone un 48% del total. En cuanto a jornadas no trabajadas, nuevamente el sector servicios con 252.650 el sector con mayor número de jornadas no trabajadas (un 52% del total).

GRÁFICO 4.59. EVOLUCIÓN DE INDICADORES DE CONFLICTIVIDAD LABORAL. ESPAÑA. 1996-2011*



*Los datos de este año no incluyen la huelga del "Sector de la Administración Pública" de ámbito nacional. Tampoco se incluyen datos de la huelga del "Sector de Interinos de enseñanza no universitaria" de ámbito nacional ni de la Huelga General de 29 de septiembre de ámbito nacional.

Datos de "Huelgas" reflejados en el eje secundario.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Trabajo e Inmigración.

TABLA 4.20. INDICADORES DE CONFLICTIVIDAD LABORAL SEGÚN ÁMBITO TERRITORIAL. ESPAÑA. 1996-2011*

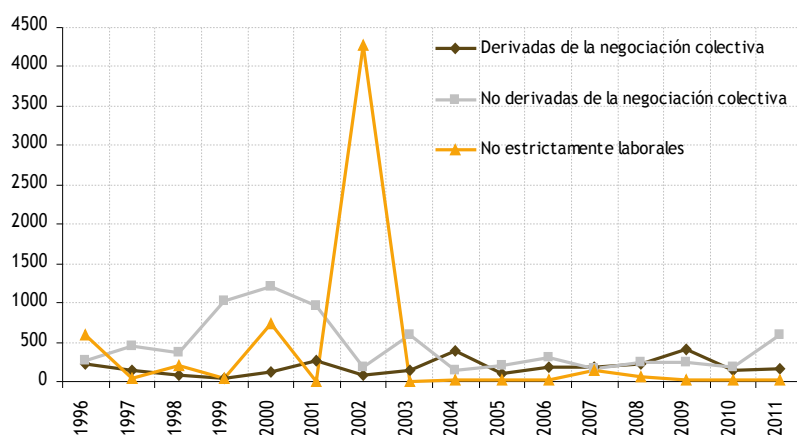
	HUELGAS			TRABAJADORES PARTICIPANTES			JORNADAS NO TRABAJADAS		
	Provinciales (1)	Comunitarias	Nacional	Provinciales (1)	Comunitarias	Nacional	Provinciales (1)	Comunitarias	Nacional
1996	754	10	43	310.223	96.611	671.200	770.509	186.625	595.738
1997	645	16	48	301.041	17.043	312.878	894.884	38.542	856.674
1998	577	17	24	360.885	65.036	245.957	813.657	123.834	326.045
1999	667	26	46	797.666	199.778	127.612	1.096.597	225.819	155.088
2000	667	27	33	195.904	99.678	1.765.767	843.600	203.270	2.530.431
2001	655	20	54	382.784	176.570	683.104	766.467	162.903	987.617
2002	607	31	46	543.953	47.408	3.936.849	868.802	121.134	3.948.599
2003	625	8	41	194.437	2.443	531.601	633.165	1.514	154.364
2004	665	8	34	378.435	37.483	139.914	4.125.647	111.609	234.935
2005	610	21	38	249.930	18.952	62.452	508.691	28.142	222.021
2006	700	41	38	401.013	53.764	44.463	702.551	141.401	83.450
2007	684	35	32	410.852	15.796	65.502	1.043.166	38.500	101.116
2008	748	20	42	369.458	88.962	84.088	974.700	98.658	435.361
2009	962	19	20	553.452	89.862	10.169	1.188.713	82.385	19.754
2010*	921	28	35	239.291	55.496	45.989	580.914	45.909	44.675
2011*	729	18	30	112.590	59.481	49.903	306.093	134.052	44.909

(1) Incluyen las huelgas de ámbito municipal y comarcal.

*Los datos de este año no incluyen la huelga del “Sector de la Administración Pública” de ámbito nacional. Tampoco se incluyen datos de la huelga del “Sector de Interinos de enseñanza no universitaria” de ámbito nacional ni de la Huelga General de 29 de septiembre de ámbito nacional.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Trabajo e Inmigración.

GRÁFICO 4.60. EVOLUCIÓN EN EL NÚMERO DE PARTICIPANTES EN HUELGAS EN ESPAÑA SEGÚN MOTIVACIÓN. 1996-2011*



*Los datos de este año no incluyen la huelga del “Sector de la Administración Pública” de ámbito nacional. Tampoco se incluyen datos de la huelga del “Sector de Interinos de enseñanza no universitaria” de ámbito nacional ni de la Huelga General de 29 de septiembre de ámbito nacional.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Trabajo e Inmigración.

TABLA 4.21. PARTICIPANTES EN HUELGAS Y JORNADAS NO TRABAJADAS POR SECTORES. ESPAÑA. 1996-2011* (Datos expresados en miles)

	Agrario		Industria		Construcción		Servicios	
	Participantes	Jornadas no trabajadas	Participantes	Jornadas no trabajadas	Participantes	Jornadas no trabajadas	Participantes	Jornadas no trabajadas
1996	4,5	18,6	289,1	588,1	126,3	358,0	638,9	577,8
1997	1,8	3,8	265,2	516,7	229,1	554,1	124,1	704,7
1998	172,0	173,8	188,7	470,4	180,6	371,4	127,7	246,1
1999	0,6	1,2	97,8	270,5	191,5	191,6	236,7	415,7
2000	11,8	88,6	110,1	573,2	698,0	1.446,7	1.205,8	1.432,6
2001	0,6	10,5	360,9	921,3	565,9	569,1	168,7	294,6
2002	2,9	12,1	70,3	238,5	0,6	16,5	194,5	411,6
2003	1,1	3,2	151,4	459,5	0,3	5,5	85,0	223,4
2004	117,3	3.217,7	187,6	496,1	12,2	318,0	230,2	436,9
2005	1,5	18,7	190,3	330,6	0,8	1,6	138,8	408,0
2006	0,2	0,7	160,5	371,0	153,0	158,7	185,6	397,0
2007	0,3	2,5	104,9	301,4	90,3	320,7	176,1	437,6
2008	9,0	27,2	153,7	380,5	60,5	1,8	289,3	1.098,2
2009	84,8	339,8	301,3	552,7	121,9	134,5	136,8	255,2
2010	56,4	56,6	103,5	320,2	5,4	52,8	166,3	232,7
2011	1,88	3,82	68,10	175,5	9,9	17,5	106,5	252,6

*Los datos de este año no incluyen la huelga del "Sector de la Administración Pública" de ámbito nacional. Tampoco se incluyen datos de la huelga del "Sector de Interinos de enseñanza no universitaria" de ámbito nacional ni de la Huelga General de 29 de septiembre de ámbito nacional.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Trabajo e Inmigración.

TABLA 4.22. PARTICIPANTES EN HUELGAS Y JORNADAS NO TRABAJADAS SEGÚN MOTIVOS DE HUELGAS. ESPAÑA. 1996-2011* (Datos expresados en miles)

	Derivadas de la negociación colectiva		No derivadas de la negociación colectiva		No estrictamente laborales	
	Participantes	Jornadas no trabajadas	Participantes	Jornadas no trabajadas	Participantes	Jornadas no trabajadas
1996	218,3	510,6	275,4	615,9	584,3	426,4
1997	145,3	400,6	446,6	1.340,4	39,1	49,0
1998	91,8	256,9	374,7	676,2	205,4	330,4
1999	48,4	172,2	1.028,7	1.204,7	48,0	100,6
2000	121,0	682,7	1.210,4	2.040,9	729,9	853,7
2001	272,3	587,0	961,3	1.321,2	8,8	8,8
2002	78,9	319,3	177,2	271,3	4.272,1	4.347,9
2003	142,0	494,9	583,3	291,4	3,2	2,7
2004	394,9	4.119,3	144,6	324,9	16,3	27,9
2005	111,8	271,3	204,2	467,6	15,3	20,0
2006	177,9	448,5	300,7	457,3	20,6	21,6
2007	178,6	646,6	162,7	371,1	150,9	165,1
2008	223,0	617,2	249,2	849,4	70,3	42,1
2009	400,9	860,9	236,4	412,2	16,1	17,7
2010	141,0	323,9	181,1	327,7	18,6	20,0
2011	167	162,4	594	278,4	16	44,1

*Los datos de este año no incluyen la huelga del "Sector de la Administración Pública" de ámbito nacional. Tampoco se incluyen datos de la huelga del "Sector de Interinos de enseñanza no universitaria" de ámbito nacional ni de la Huelga General de 29 de septiembre de ámbito nacional.

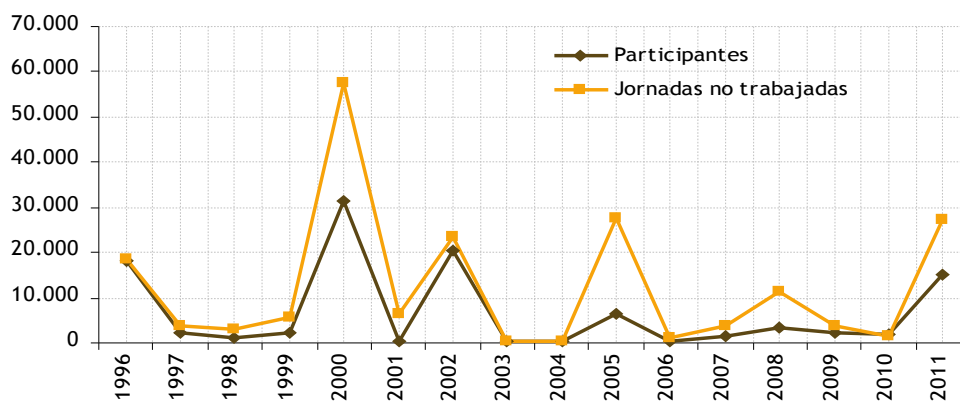
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Trabajo e Inmigración.

En lo que a Canarias se refiere (gráfico 4.61), nuestra región ha visto incrementada notablemente el total de participantes en las huelgas. En 2011, para la provincia de Santa Cruz, participaron 4520 personas, mientras en la provincia de Las Palmas la cifra ascendió a 15.318 personas. Respecto a 2010 supone un aumento de 3.620 personas y de 13.318 personas para Santa Cruz y Las Palmas cada uno.

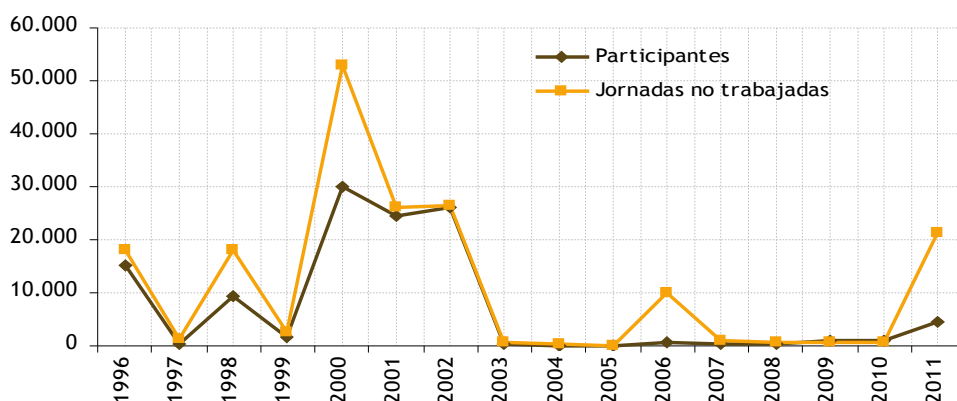
Respecto a los asuntos de mediación, arbitraje y conciliación desarrollados durante la anualidad 2011 (gráfico 4.62), los asuntos individuales “con avenencia” e “intentadas sin efecto” han decrecido respecto a 2010 un 6,5% y un 5,7% respectivamente situándose, en valores absolutos, en 52.383 y 216.006 cada uno. Por su parte, las conciliaciones colectivas han decrecido un 15,5% y aumentado un 25.8% “con avenencia” e “intentadas sin efecto” respectivamente. Esto supone unos valores absolutos de 87 y 546 cada uno.

GRÁFICO 4.61. PARTICIPANTES EN HUELGAS Y JORNADAS NO TRABAJADAS. CANARIAS. 1996-2011*
(Datos expresados en miles)

Las Palmas



Santa Cruz de Tenerife

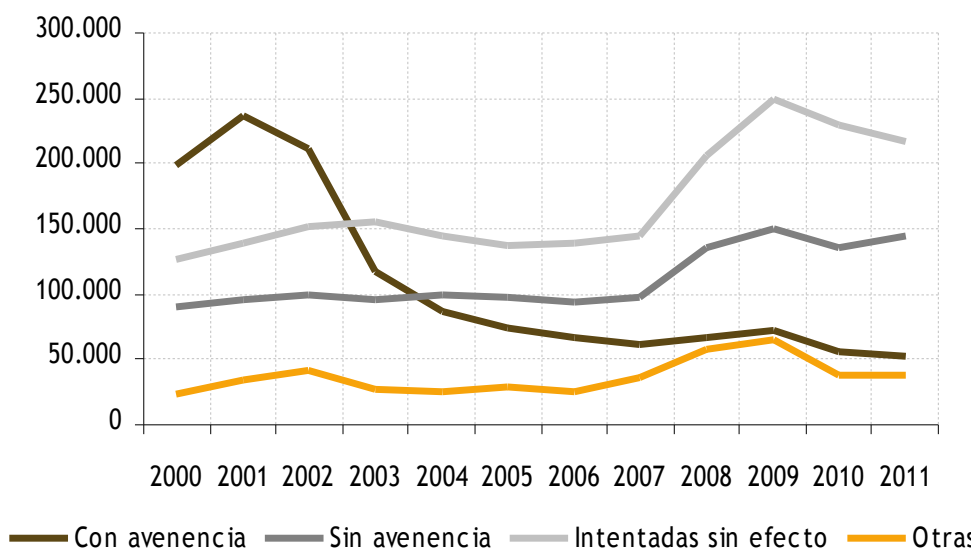


*Los datos de este año no incluyen la huelga del “Sector de la Administración Pública” de ámbito nacional. Tampoco se incluyen datos de la huelga del “Sector de Interinos de enseñanza no universitaria” de ámbito nacional ni de la Huelga General de 29 de septiembre de ámbito nacional.

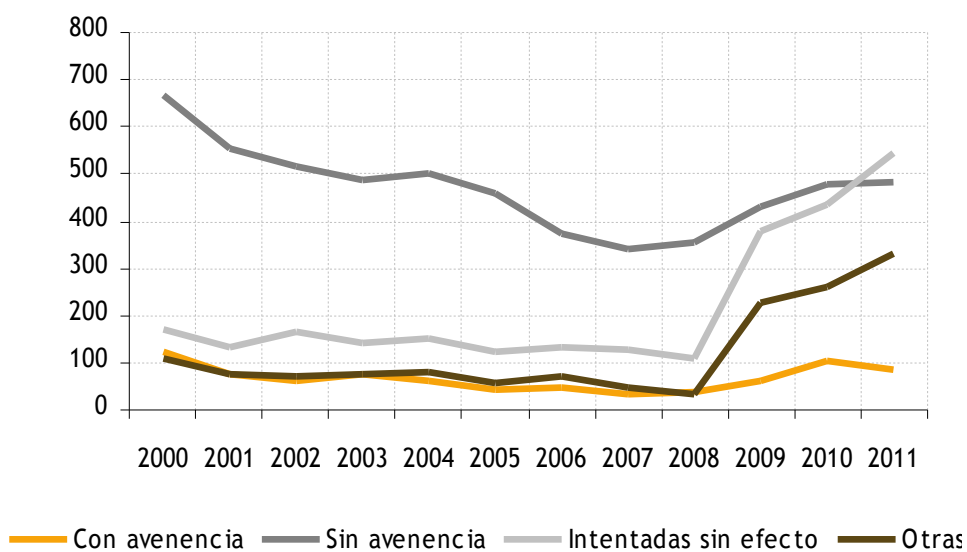
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Trabajo e Inmigración.

GRÁFICO 4.62. EVOLUCIÓN SOBRE LOS ASUNTOS DE MEDIACIÓN, ARBITRAJE Y CONCILIACIÓN DE FORMA INDIVIDUAL Y COLECTIVA EN ESPAÑA. 2000-2011 (nº de asuntos)

Asuntos individuales



Asuntos colectivos

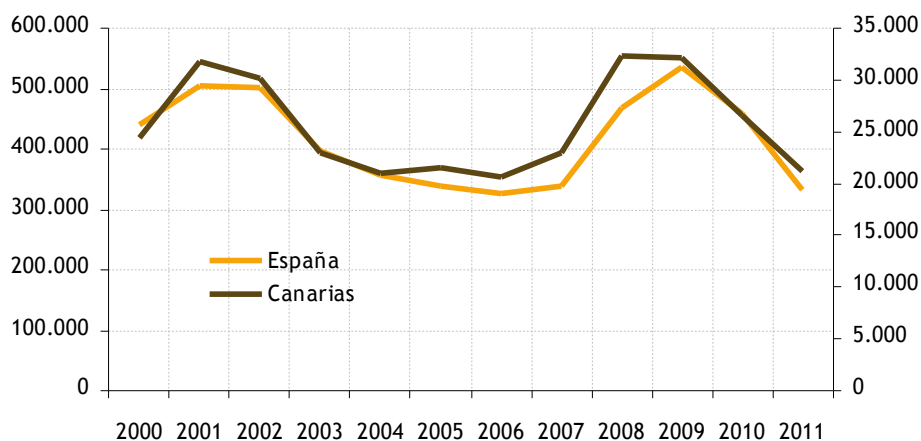


Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Trabajo e Inmigración.

Comparando el número de conciliaciones individuales terminadas en Canarias y España (gráfico 4.63), a ambos niveles el descenso es considerable desde 2009. En 2011 se situaron en las 21.090 y 333.201 para Canarias y España respectivamente.

Otro indicador que ayuda a entender el escenario de negociación y conflictividad laboral son los distintos expedientes de regulación de empleo (ERE) en nuestro país. Tal y como se deriva de los datos expuestos en el gráfico 4.64, es la industria el sector con un mayor número de trabajadores afectados por la suspensión de contratos con 147.065 trabajadores afectados. En cuanto a extinción y reducción de contratos, el sector servicios es el que ha afectado a un mayor número de trabajadores. En total para este sector, 35.714 y 29605 trabajadores se vieron afectados por extinciones y reducciones respectivamente.

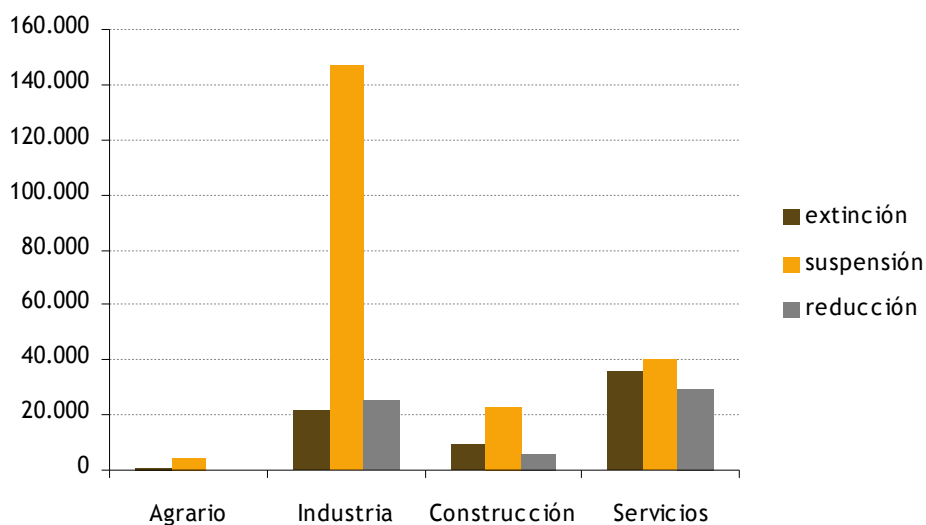
GRÁFICO 4.63. EVOLUCIÓN SOBRE LAS CONCILIACIONES INDIVIDUALES TERMINADAS EN ESPAÑA Y CANARIAS. 2000-2011. (nº de asuntos)



Datos canarios expuestos en eje secundario.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Trabajo e Inmigración.

GRÁFICO 4.64. EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO AUTORIZADOS POR TIPO DE EXPEDIENTE DE REGULACIÓN DE EMPLEO Y SECTOR DE ACTIVIDAD. ESPAÑA. 2011 (datos expresados en unidades)

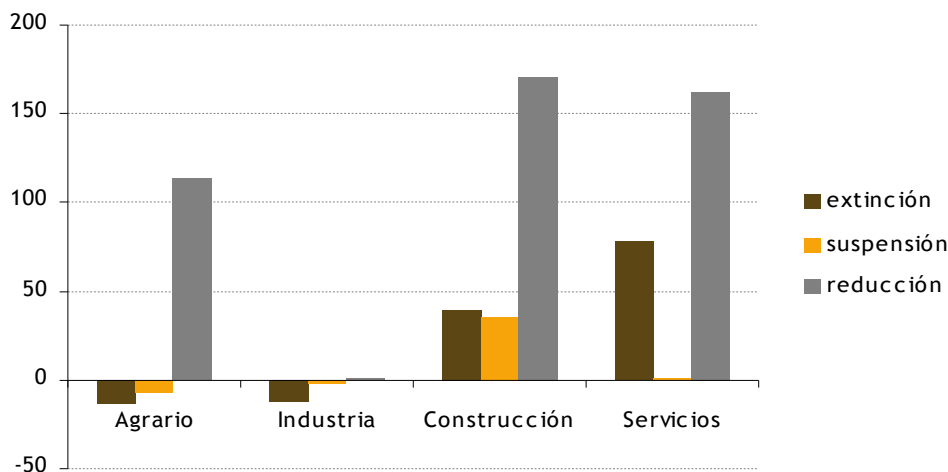


Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Trabajo e Inmigración.

Comparado con el año anterior (gráfico 4.65), las reducciones de jornada aumentaron un 171% en el sector de la construcción que a su vez presenta el incremento mayor de en suspensión con un 35.2%. El mayor aumento en extinciones de contrato se produjo en el sector servicios con un 78%.

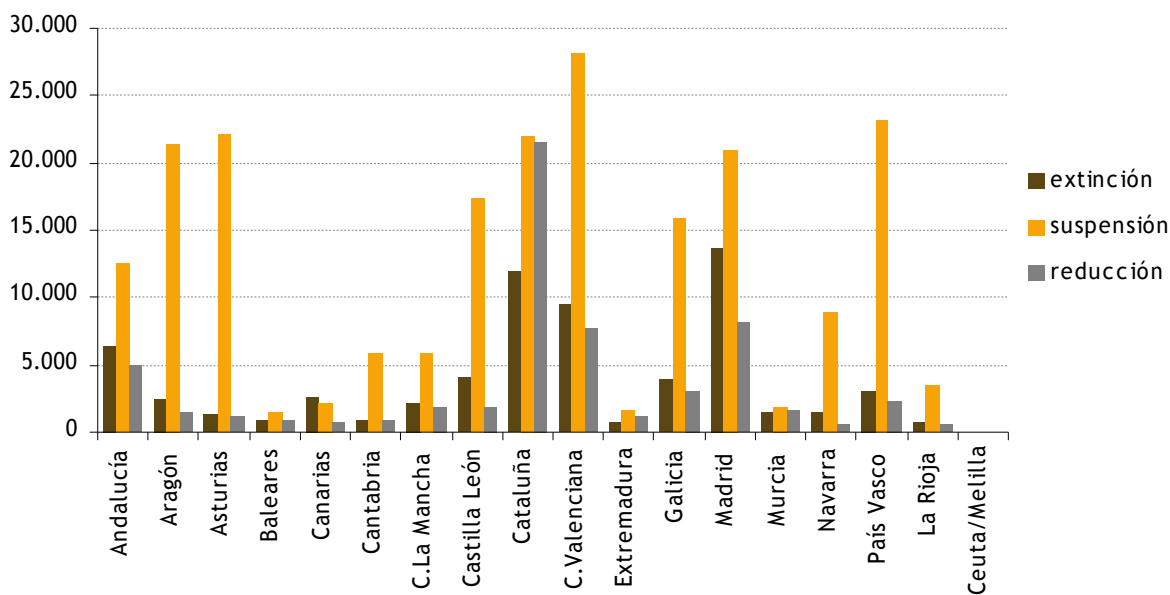
Analizando ahora por Comunidades Autónomas (gráfico 4.66), Canarias con unos datos de extinción, suspensión y reducción para 2011 de 2690, 2243 y 781 trabajadores afectados respectivamente ocupa los niveles más bajos por CCAA junto a Baleares, Extremadura, La Rioja y Las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla.

GRÁFICO 4.65. VARIACIÓN EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO AUTORIZADOS POR TIPO DE EXPEDIENTE DE REGULACIÓN DE EMPLEO Y SECTOR DE ACTIVIDAD. ESPAÑA. 2010-2011 (datos expresados en %)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Trabajo e Inmigración.

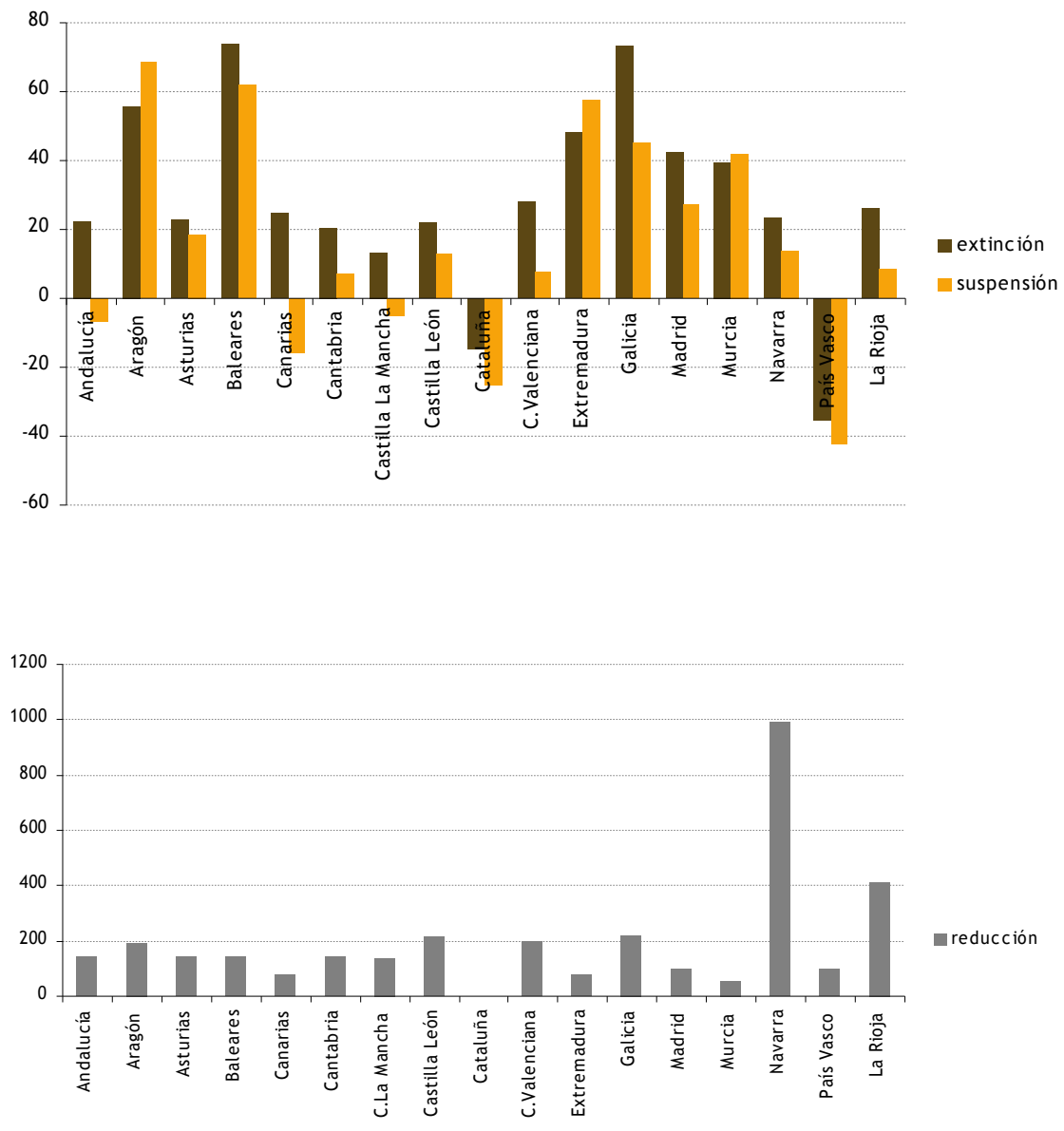
GRÁFICO 4.66. TRABAJADORES AFECTADOS POR EXPEDIENTE REGULACIÓN DE EMPLEO POR CCAA SEGÚN EL TIPO DE EXPEDIENTE DE REGULACIÓN DE EMPLEO. 2011 (datos expresados en unidades)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Trabajo e Inmigración.

Analizando la variación respecto a 2010 por CCAA (gráfico 4.67), Canarias ha visto descender los trabajadores afectados por suspensiones en un 15,6%, lo cual la convierte, junto a Andalucía, Cataluña y País Vasco en las únicas regiones que han visto descender este tipo de contrato de regulación de empleo. Respecto a las reducciones de jornada laboral, éstas se han visto incrementadas respecto a 2010 en un 75,9%. Mención a parte merecen Ceuta y Melilla que han visto incrementados sus expedientes en un 221,1%, un 1275% y un 366,7% para extinciones, suspensiones y reducciones cada uno. Si estos datos son ciertos, y ante los inmensos ratios de variación, pocos deben ser los trabajadores que queden en ambas Ciudades Autónomas.

GRÁFICO 4.67. VARIACIÓN TRABAJADORES AFECTADOS POR EXPEDIENTE REGULACIÓN DE EMPLEO POR CCAA SEGÚN EL TIPO DE EXPEDIENTE DE REGULACIÓN DE EMPLEO*. 2010-2011. (Datos expresados en %)

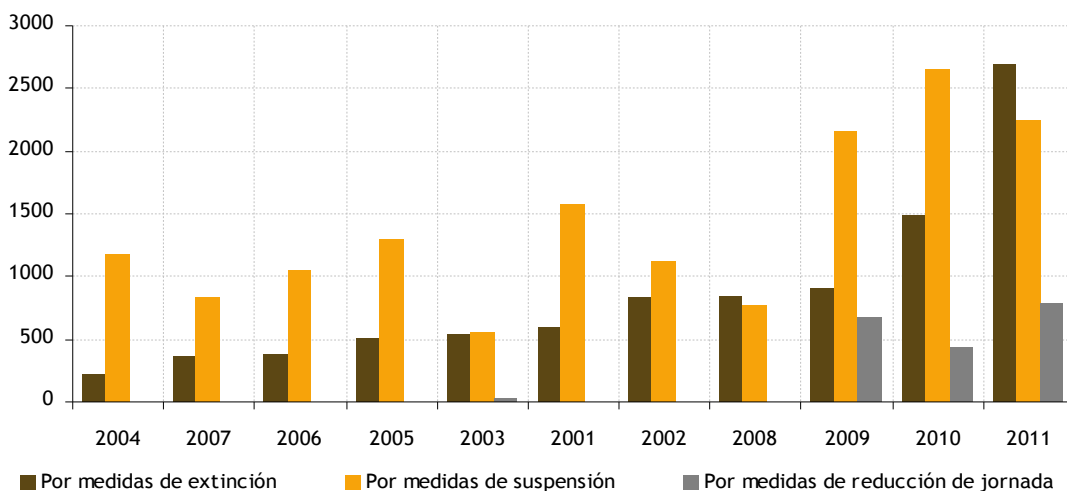


Nota: Ceuta y Melilla no aparecen porque sus variaciones porcentuales eran muy grandes y distorsionaban el resto de valores. Aún así se comentan sus datos en el texto, sigan leyendo.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Trabajo e Inmigración.

Centrándonos en Canarias, y analizando ahora el gráfico 4.68, la tendencia por tipos de expedientes es marcadamente creciente desde 2009. Ya en 2011, los expedientes de extinción superan en valor absoluto a los de suspensión los cuales, para prácticamente todo el periodo anterior, han sido superiores.

GRÁFICO 4.68. EVOLUCIÓN DE TRABAJADORES AFECTADOS EN CANARIAS SEGÚN EL TIPO DE EXPEDIENTE DE REGULACIÓN DE EMPLEO. 2001-2011 (datos expresados en unidades)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Trabajo e Inmigración.

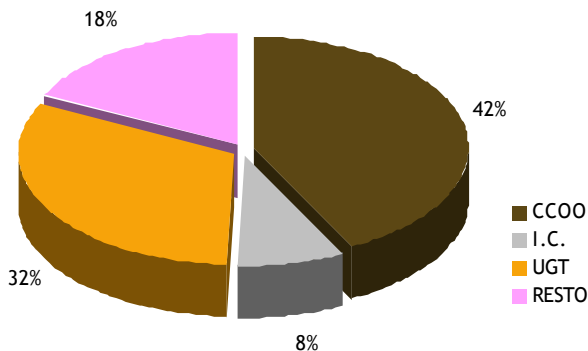
4.6.3. Elecciones sindicales

En base a datos de la Consejería de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, a mes de marzo de 2011 los sindicatos con mayor representación en nuestra Comunidad Autónoma continúan siendo CCOO y UGT, con 6.071 y 4.547 delegados sindicales respectivamente, repartidos por toda la geografía de nuestra Comunidad Autónoma.

Estas dos organizaciones sindicales representan más del 74% de la totalidad de delegados sindicales existentes actualmente en Canarias.

GRÁFICO 4.69. REPRESENTATIVIDAD SINDICAL EN CANARIAS. MARZO 2011

ORGANIZACIÓN	Nº Delegados Sindicales
CCOO	6.071
I.C.	1.143
UGT	4.547
RESTO	2.534
TOTAL	14.295

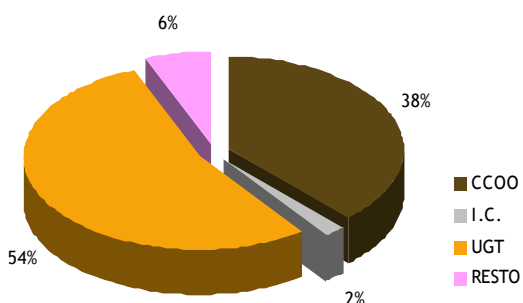


Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Consejería de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias.

A continuación se hace un análisis de la representación sindical para cada una de las islas.

GRÁFICO 4.70. REPRESENTATIVIDAD SINDICAL EN EL HIERRO. MARZO 2011

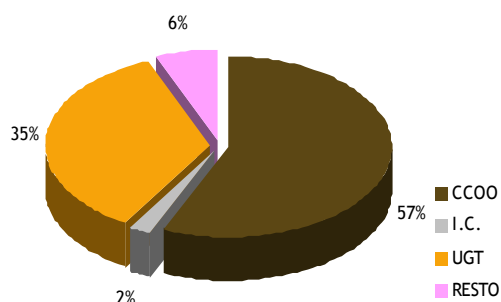
ORGANIZACIÓN	Nº Delegados Sindicales
CCOO	19
I.C.	1
UGT	27
RESTO	3
TOTAL	50



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Consejería de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias.

GRÁFICO 4.71. REPRESENTATIVIDAD SINDICAL EN LA PALMA. MARZO 2011

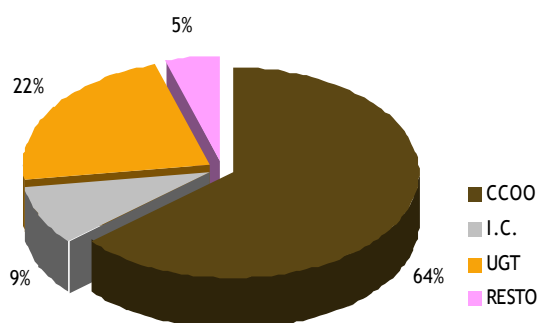
ORGANIZACIÓN	Nº Delegados Sindicales
CCOO	259
I.C.	10
UGT	162
RESTO	28
TOTAL	459



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Consejería de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias.

GRÁFICO 4.72. REPRESENTATIVIDAD SINDICAL EN LA GOMERA. MARZO 2011

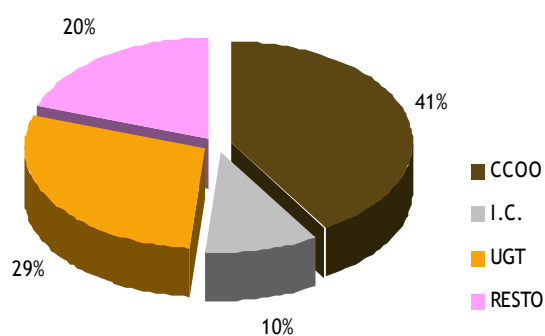
ORGANIZACIÓN	Nº Delegados Sindicales
CCOO	68
I.C.	10
UGT	24
RESTO	5
TOTAL	107



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Consejería de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias.

GRÁFICO 4.73. REPRESENTATIVIDAD SINDICAL EN TENERIFE. MARZO 2011

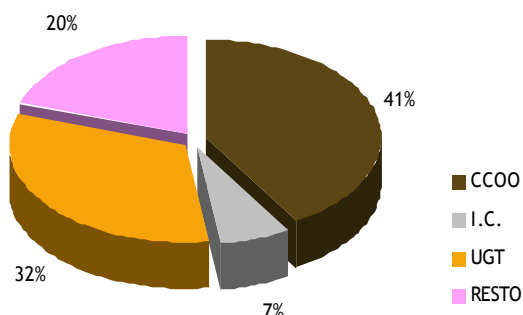
ORGANIZACIÓN	Nº Delegados Sindicales
CCOO	2.379
I.C.	569
UGT	1.658
RESTO	1.125
TOTAL	5.731



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Consejería de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias.

GRÁFICO 4.74. REPRESENTATIVIDAD SINDICAL EN GRAN CANARIA. MARZO 2011

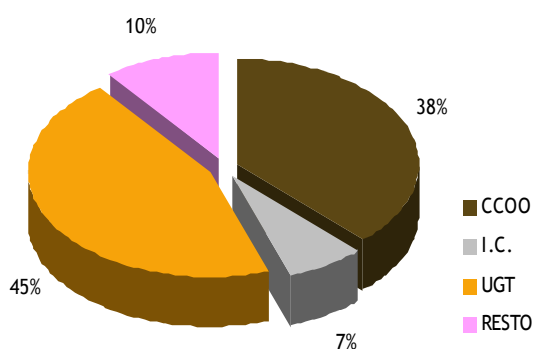
ORGANIZACIÓN	Nº Delegados Sindicales
CCOO	2.493
I.C.	393
UGT	1.943
RESTO	1.208
TOTAL	6.037



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Consejería de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias.

GRÁFICO 4.75. REPRESENTATIVIDAD SINDICAL EN FUERTEVENTURA. MARZO 2011

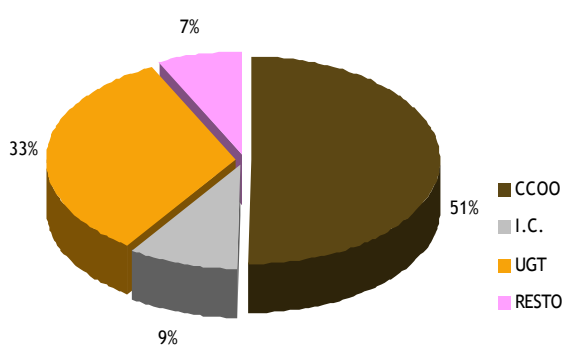
ORGANIZACIÓN	Nº Delegados Sindicales
CCOO	319
I.C.	59
UGT	382
RESTO	87
TOTAL	847



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Consejería de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias.

GRÁFICO 4.76. REPRESENTATIVIDAD SINDICAL EN LANZAROTE. MARZO 2011

ORGANIZACIÓN	Nº Delegados Sindicales
CCOO	534
I.C.	101
UGT	351
RESTO	78
TOTAL	1.064



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Consejería de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias.

TABLA 4.23. REPRESENTATIVIDAD SINDICAL SEGÚN SECTOR DE ACTIVIDAD EN CANARIAS. MARZO 2011 (Datos expresados en número de delegados sindicales)

	CCOO	I.C.	UGT	RESTO	TOTALES
ACTIVIDADES DIVERSAS	361	123	259	263	1.006
AGROALIMENTARIO	380	126	354	108	968
COMFIA	340	20	269	153	782
ENSEÑANZA	245	40	164	188	637
FECOHT	2.541	230	1.602	515	4.888
FECOMA	528	19	567	27	1.141
FITEQA	71	21	141	52	285
FSC	1.071	416	822	951	3.260
INDUSTRIA	329	85	234	111	759
SANIDAD	205	63	135	166	569
TOTALES	6.071	1.143	4.547	2.534	14.295

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Consejería de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias.

SEGUNDA PARTE

ANÁLISIS MONOGRÁFICO

Capítulo 5

El sector público en Canarias





Capítulo 5

El sector público en Canarias

- 5.1. INTRODUCCIÓN
- 5.2. DIMENSIÓN DEL SECTOR PÚBLICO
 - 5.2.1. Rasgos generales: tamaño del sector público
 - 5.2.2. La actividad económica y el empleo en el Sector Público de Canarias
- 5.3. ESTRUCTURA DEL SECTOR PÚBLICO
 - 5.3.1. Estructura del gasto
 - 5.3.1.1. Clasificación orgánica
 - 5.3.1.2. Clasificación económica
 - 5.3.1.3. Clasificación funcional
 - 5.3.2. Estructura de ingresos
- 5.4. MODELO DE FINANCIACIÓN DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS
 - 5.4.1. Rasgos generales del sistema de financiación de las CCAA
 - 5.4.2. Modelo de financiación autonómica: Canarias
- 5.5. IMPACTO DE LA CRISIS ECONÓMICA Y PROPUESTAS DE REFORMA DEL SECTOR PÚBLICO
 - 5.5.1. Impacto de la crisis: déficit y deuda
 - 5.5.2. Propuestas de reforma del Sector Público

5.1. INTRODUCCIÓN

La intervención del Sector Público en la economía está prevista en la Constitución Española de 1978 a lo largo de su articulado de una manera dispersa. Así, en varios de sus artículos se reconoce la intervención del Sector Público en el funcionamiento de la economía en cumplimiento de las funciones asignativa, redistributiva y estabilizadora que le son propias. No obstante, esta intervención se debe dirigir a la consecución de unos objetivos y fines (arts. 40 y 131). Esto es, se trata de una intervención justificada. Se garantiza la realización de las siguientes tareas, entre otras:

1. Deber de contribuir al sostenimiento de los gastos públicos.
2. Derecho de propiedad privada y sometimiento a su función social.
3. Potestad expropiatoria pública.
4. Negociación colectiva y medidas de conflicto colectivo entre trabajadores y empresarios.
5. Objetivos económicos generales de la política económica de los poderes públicos.
6. Participación pública en las plusvalías de la acción urbanística.
7. Planificación estatal de la actividad económica general.
8. Participación ciudadana en organismos públicos cuya función afecte a la calidad de vida o al bienestar general.
9. Protección del medio ambiente, entre otras.

Los sistemas democráticos actuales en el marco de las economías de mercado deben solventar los obstáculos para poder dar cumplimiento a estas tareas. Ello, por una parte, porque como demuestran algunos estudios científicos recientes, los ciudadanos no sólo están interesados en los resultados políticos sino también en el proceso de participación. Del análisis de Stutzer y Frey (2006) se sugiere que los factores institucionales en forma de democracia directa, a través de iniciativas populares o referendos, y de estructura federal, a través de potenciar la autonomía local, aumentan de forma sistemática y de manera considerable el bienestar individual declarado de los ciudadanos. Otros datos sectoriales cruzados para Suiza demuestran que los individuos son más felices cuanto mejor están desarrolladas las instituciones de democracia directa en sus áreas de residencia. Esta mayor participación ciudadana en la actividad pública actúa a modo de control de la calidad de los resultados de la intervención pública de forma que no sólo se verifica la eficacia en el cumplimiento de los objetivos, la eficiencia en cuanto a los costes en el logro de los objetivos propuestos sino que también se verifica el nivel de calidad del servicio público.

Por otra parte, las sociedades muestran un interés de futuro que va más allá de la vida de un individuo. Deben ser los guardianes naturales de los intereses de las generaciones venideras. No obstante, este objetivo de largo plazo se ve condicionado en las sociedades democráticas con los objetivos a más corto plazo propios del sistema político actual. Los electores juzgan la actuación de los gobernantes durante su mandato por lo que éstos no suelen incorporar en sus decisiones proyectos de tan largo plazo. Así pues, existe un cierto *sesgo miope* a la hora de adoptar políticas con un largo horizonte temporal.

Otros preceptos de la Constitución reconocen derechos de actuación económica a los ciudadanos (arts. 33 y 38), intereses legítimos de participación a determinados sujetos (arts. 51 y 129), poderes normativos o de actuación económica al Estado (arts. 32, 51.3 y 128.2), principios generales que deben informar y presidir el funcionamiento de la economía nacional (arts. 138 y 139) y reservan de forma originaria a los poderes públicos ámbitos de actuación que quedan excluidos a la iniciativa privada (art.132). De todo este articulado disperso se deriva un modelo de economía mixto de mercado o economía social de mercado lo que conlleva la participación conjunta del Sector Privado y del Sector Público en la toma de decisiones.

La justificación de la intervención del Sector Público en la economía se encuentra en lo que se conoce en la literatura como "*fallos de mercado*". El mercado en situación de competencia perfecta a través del sistema de precios logra alcanzar una asignación eficiente de los recursos de la sociedad de forma que no es posible mejorar la situación de un individuo sin empeorar la de otros. No obstante, esta solución eficiente que proporciona el mercado en situación de competencia perfecta no garantiza una distribución equitativa de la renta y de la riqueza. Por otra parte, para alcanzar este equilibrio óptimo en el sentido de Pareto se deben dar unas condiciones necesarias que de no cumplirse justifican la

intervención del sector público en la economía. Estas condiciones serían:

1. Los derechos de propiedad sobre los bienes y los factores están perfectamente delimitados por las leyes,
2. ausencia de bienes públicos,
3. ausencia de externalidades,
4. todos los mercados son competitivos, y
5. los agentes económicos toman sus decisiones ante la ausencia de incertidumbre (información perfecta).

Una de las funciones básicas de la intervención pública en la economía consiste en delimitar y proteger los derechos de propiedad mediante una estructura legal básica. Igualmente, debe establecerse un marco apropiado para las transacciones, condiciones de concurrencia, contratos, quiebras, prácticas monopolísticas, precios máximos y mínimos, o garantías de calidad. Además, nuestro sistema democrático ha considerado conveniente establecer una serie de intervenciones como el sistema de afiliación obligatoria a la Seguridad Social, escolarización primaria obligatoria, seguro obligatorio de automóviles, límites a las sustancias contaminantes, normas sobre publicidad engañosa, destino de los residuos tóxicos, etc. Dada la amplitud y complejidad de las actuaciones públicas, y si bien es cierto que los objetivos políticos los marca el gobierno, debiera ser práctica habitual la evaluación *ex ante* y *ex post* de las políticas públicas que se han de concretar en créditos presupuestarios con el fin de alcanzar los objetivos propuestos. La institucionalización de este tipo de procesos resulta fundamental para el adecuado control presupuestario. El sistema de fiscalización de las cuentas públicas se realiza básicamente como un control de legalidad y regularidad contable. No obstante, una gestión pública eficiente y moderna requiere en paralelo de otro tipo de controles que permitan verificar la consecución de los objetivos políticos así como el coste de alcanzarlos. De esta forma también los ciudadanos podrán evaluar las intervenciones públicas lo que propiciará mayor clima de confianza.

Por otra parte, es una realidad que la provisión de bienes y servicios públicos está afectada por cambios en las preferencias sociales. Así la demanda de bienes y servicios públicos se altera a medida que crece la renta de los ciudadanos. Para niveles de renta bajos la demanda está centrada en torno a bienes y servicios públicos básicos como la educación primaria, infraestructuras fundamentales como carreteras y aquéllas otras de carácter estratégico necesarias para el crecimiento y desarrollo económico. No obstante, a medida que la renta aumenta, la demanda de bienes y servicios públicos se torna inelástica. Esto es, existe un nivel máximo en la provisión de bienes y servicios públicos a partir del cual los ciudadanos ya no están dispuestos a pagar por la provisión de un bien o servicio público adicional.

Así pues, del adecuado comportamiento del sector público y de su modernización depende en gran parte el éxito o el fracaso hacia la convergencia en los niveles de vidas y bienestar en los diferentes ámbitos territoriales. La estructura, composición y dimensión del sector público debe ser aquél que permita corregir estos fallos de mercado y redistribuir la renta y la riqueza con unas instituciones que permitan maximizar el bienestar en la sociedad.

El tamaño del Sector Público en España no había despertado tanto interés hasta la llegada de la crisis. Hasta el momento en que la crisis financiera y económica comienza a dejar sentir sus efectos en el presupuesto público, el peso del gasto público en España se situaba en torno al 40% (gráfico 5.5), porcentaje que permanecía estable desde el año 2000. Porcentaje que además estaba en consonancia con el resto de las economías desarrolladas no sólo en el marco de la UE sino también de la OCDE. No obstante, este porcentaje se ha visto incrementado a consecuencia de la crisis, puesto que ha supuesto, no sólo una merma en los ingresos públicos, sino también un incremento de los gastos sociales, sobre todos los relacionados con las prestaciones por desempleo (gráficos 5.1 y 5.3). En este contexto, se presta especial interés en la incidencia de la descentralización política y administrativa en el tamaño actual del sector público español. A lo largo de este monográfico se aportarán indicadores que nos permitan hacer una comparativa espacial y temporal de la dimensión del sector público, su estructura y composición.

Por otra parte, el endurecimiento del Pacto de Estabilidad y Crecimiento (PEC) así como el recientemente aprobado Pacto Fiscal responden a la necesidad de ejercer un mayor control fiscal en el marco de los países miembros de la UE que devuelva al déficit público a la senda del 3% del PIB en el 2013. Así pues, la actualización del PEC incluye un programa de consolidación fiscal que busca involucrar al conjunto de las Administraciones Públicas en este objetivo común. Las principales

actuaciones del Plan de Austeridad 2011-2013 se centran básicamente en recortes en gastos de personal, gastos de funcionamiento, inversiones y transferencias y otros gastos. Para llevar a cabo estas medidas se plantea un Plan de Reestructuración del Gasto Público que afectará a la racionalización de la estructura de la Administración Pública así como del sector público empresarial. Por otra parte, si bien se mantiene la regla según la cual la deuda no debe superar el 60% del PIB, cuando ésta sea superior se deberá reducir en una veinteaava parte cada año en promedio de la diferencia entre su nivel y el 60%.

5.2. DIMENSIÓN DEL SECTOR PÚBLICO

Desde el punto de vista teórico varios son los modelos que tratan de acercarse al tamaño óptimo del sector público, definido como aquél que corrige los fallos del mercado y redistribuye la renta y la riqueza mediante una estructura de gasto, un sistema impositivo, un conjunto de regulaciones e instituciones que maximizan la satisfacción eficiente de las necesidades preferentes de la sociedad. Uno de estos modelos parte de la idea según la cual la dimensión del sector público se determina a partir del análisis del beneficio y coste social marginal. Así, el tamaño óptimo correspondería a aquél nivel en el cual el beneficio social marginal derivado del gasto público se iguala al coste social marginal derivado del sistema impositivo necesario para financiarlo. Equiparando beneficio marginal a utilidad marginal, aquél es decreciente al aumentar el tamaño del sector público lo que indica que cuando el sector público realiza pocas funciones, la valoración de los individuos de una mayor intervención pública será bastante elevada. Y al contrario, cuando el sector público está muy desarrollado la valoración de los individuos será cada vez menor. No obstante, el coste social marginal será creciente por cuanto a mayor intervención, mayor será el volumen de impuestos que los ciudadanos deberán soportar. El principal problema al que se enfrenta este planteamiento es el de la dificultad de valorar correctamente los costes y los beneficios derivados de la intervención del sector público.

Un modelo alternativo determina el tamaño óptimo del sector público asociándolo a la maximización del bienestar social. De esta forma, a partir de la asignación de recursos al sector público y al sector privado se obtiene la curva de posibilidades de producción de la que se obtiene una relación marginal de transformación expresando el coste oportunidad que se está dispuesto a asumir al aumentar la participación del sector público. Por otra parte, los individuos expresan sus preferencias a través del mapa de curvas de indiferencia social como el conjunto de combinaciones de utilidad que generan los mismos niveles de bienestar social. Cada curva de indiferencia muestra la relación marginal de sustitución que expresa la cantidad de bien privado que se está dispuesto a renunciar para conseguir una unidad adicional de bien público. La dimensión óptima del sector público se alcanza en aquél punto en el que coinciden la relación marginal de transformación y la relación marginal de sustitución de la curva de indiferencia más alejada del origen.

Sin embargo, dada la complejidad de análisis de estos modelos teóricos, en la práctica se acuden a otro tipo de indicadores, algunos de los cuales se analizan en los siguientes epígrafes de este capítulo y que básicamente consisten en ratios y tasas, para evaluar la dimensión del sector público en comparación con otras economías similares.

5.2.1. Rasgos generales: tamaño del sector público

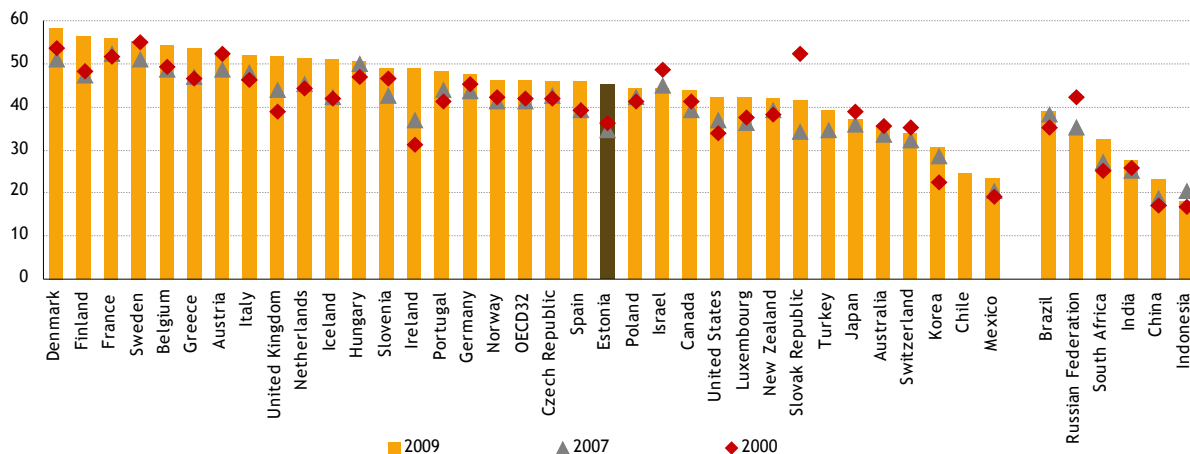
Uno de los indicadores habitualmente empleados para medir el tamaño del sector público es el peso que representa el gasto público respecto al producto interior bruto. Nos da una idea del volumen de recursos que gestiona la Administración Pública aunque no proporciona información con respecto a la eficiencia o productividad en la provisión de bienes y servicios públicos. En el contexto internacional, la ratio gasto público/PIB de España se encuentra a un nivel muy similar al de la media de los países de la OCDE.

No obstante, se aprecia un mayor incremento del gasto público en España respecto a la media de la OCDE con respecto a los ejercicios anteriores a 2009, pasando de una ratio en torno al 40%, estable desde el año 2000, a una superior del 45% debido fundamentalmente al crecimiento de los gastos de protección social. Esta parte del gasto público, que representó en el ejercicio 2008 el 33,9% con respecto al total de gasto público (ver gráfico 5.2) crece en los últimos años en España debido especialmente al incremento de las políticas de protección ante la situación de desempleo, debido al fuerte crecimiento de la tasa de desempleo en España a partir de 2007 (gráfico 5.3).

Dinamarca, Finlandia, Francia y Suecia son los países de la OCDE que mayor ratio presentan en el ejercicio 2009, por encima del 56%, mientras que México, Corea, Chile y Suiza son los países de menor ratio, entre el 24% y 34% del PIB. España, con un ratio del 45% en el año de referencia se encuentra, como se ha comentado anteriormente, en una situación intermedia (ver gráfico 5.1).

En cuanto a la evolución de esta ratio en la última década, como antes se ha indicado el crecimiento de este ratio ha sido mayor en España que para la media de la OCDE. Desde el año 2000, el gasto público ha aumentado 4,3 puntos porcentuales sobre el PIB en la media de los países de la OCDE. Sin embargo, este aumento en España es superior a dicha media, del orden de 6,68 puntos porcentuales y esto refleja una debilidad estructural que plantea la necesidad de adoptar reformas que eviten el recurso al gasto público para garantizar el equilibrio financiero.

GRÁFICO 5.1. COMPARACIÓN INTERNACIONAL DEL GASTO PÚBLICO RESPECTO AL PIB. 2000-2009 (%)



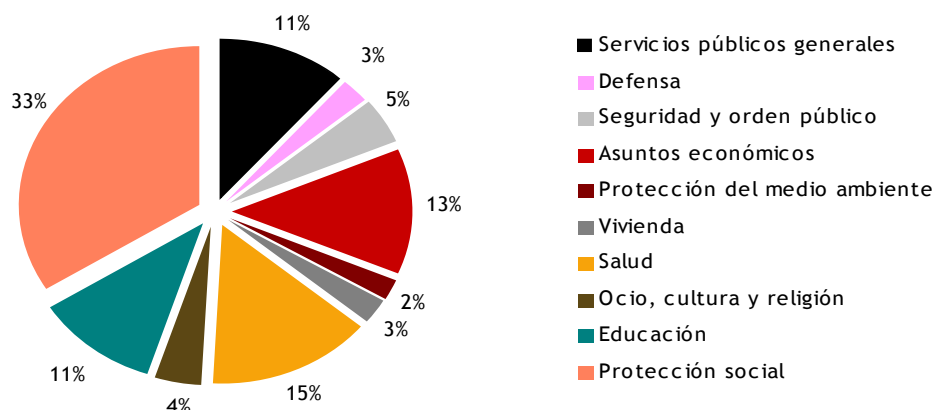
Fuente: OCDE. Government at a Glance 2011.

Brasil, Rusia, India, Indonesia, China y Sudáfrica constituyen los nuevos países emergentes en el comercio internacional (BRICS). Estos países se caracterizan por un elevado ritmo de crecimiento económico y un elevado tamaño poblacional. En estos países emergentes, se observa que el tamaño del sector público es reducido si lo comparamos con el resto de países desarrollados de la OCDE.

En el contexto de la OCDE las mayores diferencias se observan en el gasto público por persona y así Luxemburgo tiene un gasto once veces superior a México. Durante el periodo que va de 2000 a 2009 el mayor incremento de gasto público por persona se registra en países como Corea, Estonia e Irlanda, mientras que los países que experimentan menor crecimiento son Austria, Italia, Japón y Suiza con un 1% o incluso menos. En España esta variación está en torno al 2,5% de media muy próxima a la media de la OCDE.

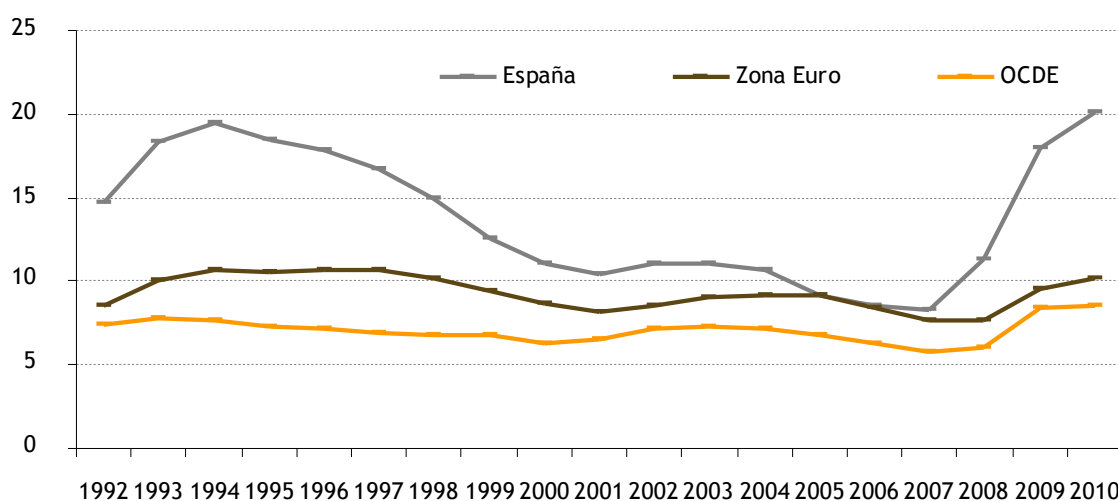
El gasto público en protección social representa una media del 34% con respecto al gasto total en el conjunto de países de la OCDE para el año 2008. España está en torno a esa media. Le siguen en importancia los gastos en salud, educación y servicios públicos generales (en esta última partida se incluyen los intereses de la deuda). Esta misma estructura se observa en España.

GRÁFICO 5.2. ESTRUCTURA FUNCIONAL DEL GASTO PÚBLICO. ESPAÑA 2008



Fuente: OCDE. Government at a Glance 2011. Elaboración propia.

GRÁFICO 5.3. TASA DE DESEMPLEO ARMONIZADA. 1992-2010



Fuente: OCDE, Main Economic Indicators. Elaboración propia.

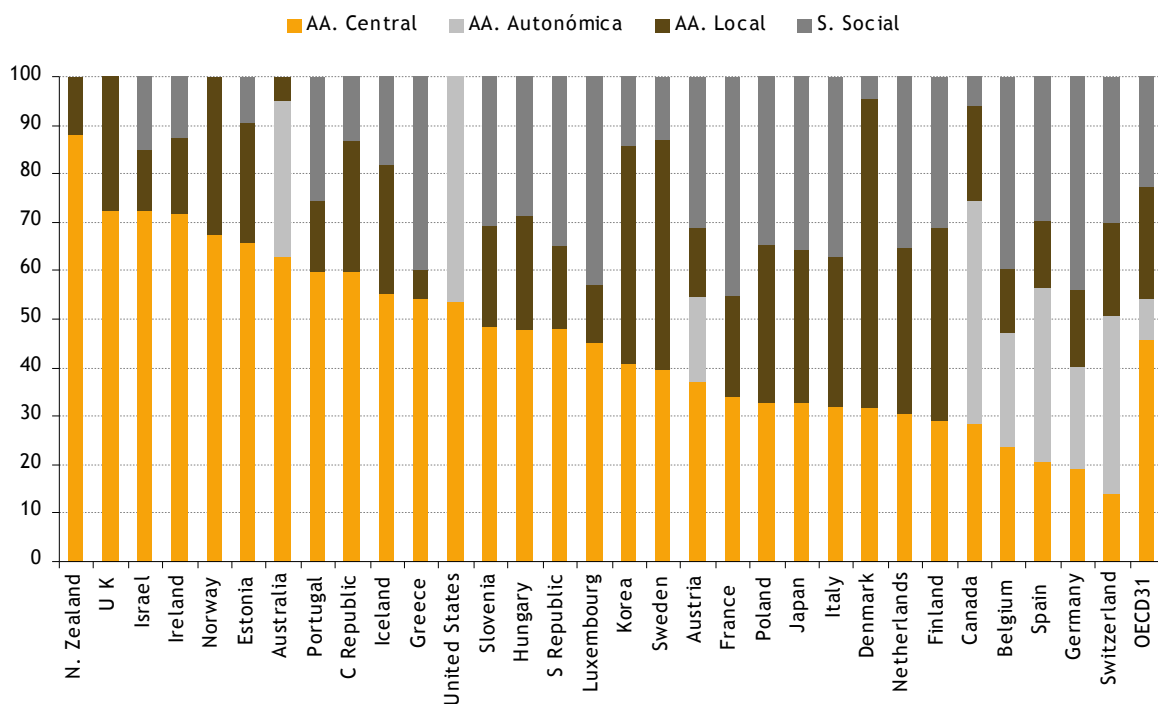
En términos generales y en el conjunto de la OCDE los gastos que más crecieron durante el periodo de 2000 a 2009 fueron en salud y protección social, básicamente a consecuencia de la crisis financiera y económica pero también como resultado de un mayor envejecimiento de la población.

En el caso de España, las administraciones públicas centrales, esto es, la Administración del Estado y la Administración de la Seguridad Social, asumen las competencias de gestión de las principales partidas de gasto de naturaleza redistributiva como son las pensiones, prestaciones por desempleo y becas. Las administraciones territoriales -autonómica y local-, se responsabilizan de las competencias en materia educativa, sanitaria, servicios sociales y culturales quedando compartida la realización de inversiones en materia de infraestructura. Desde la perspectiva de la estructura del gasto público, España presenta similitudes con otros países de la Unión Europea con estructura federal, si bien en los últimos años se han acentuado algunas diferencias al adquirir en la estructura del gasto público de España mayor protagonismo las Comunidades Autónomas. En el año 2000, el mayor peso del gasto se produce en la administración de la seguridad social. Esta circunstancia se produce tanto en España como en Bélgica, Alemania y en menor medida Austria. No obstante, para el año 2009 España cambia su estructura adquiriendo mayor peso en el gasto las administraciones territoriales -autonómica y local-. Mientras que el resto de los países antes mencionados siguen manteniendo la misma estructura federal, esto es, el mayor gasto lo sigue protagonizando la administración de la seguridad social que como se verá también es la principal fuente de ingresos por lo que se mantiene el equilibrio financiero.

En este contexto y a la vista de los datos, se plantea si el proceso de descentralización llevado a cabo en los últimos años en España ha actuado como mecanismo desequilibrador de la hacienda pública española, cuestión que se analiza en las páginas siguientes. En el marco de las Comunidades Autónomas se observa una gran disparidad en cuanto al peso del sector público, así como, en cuanto a su composición. Según datos de 2008 (gráfico 5.5), se observa que en el que los dos extremos están representados por Extremadura, que casi alcanza el 70% del ratio gasto público/PIB mientras que la Comunidad de Madrid no llega al 30%, estando la media para el conjunto de las Comunidades Autónomas en el 41,4%. Canarias con el 46,1% se coloca por encima de esta media autonómica, pero por detrás de Extremadura, Castilla-La Mancha, Asturias, Andalucía, Galicia y Castilla-León.

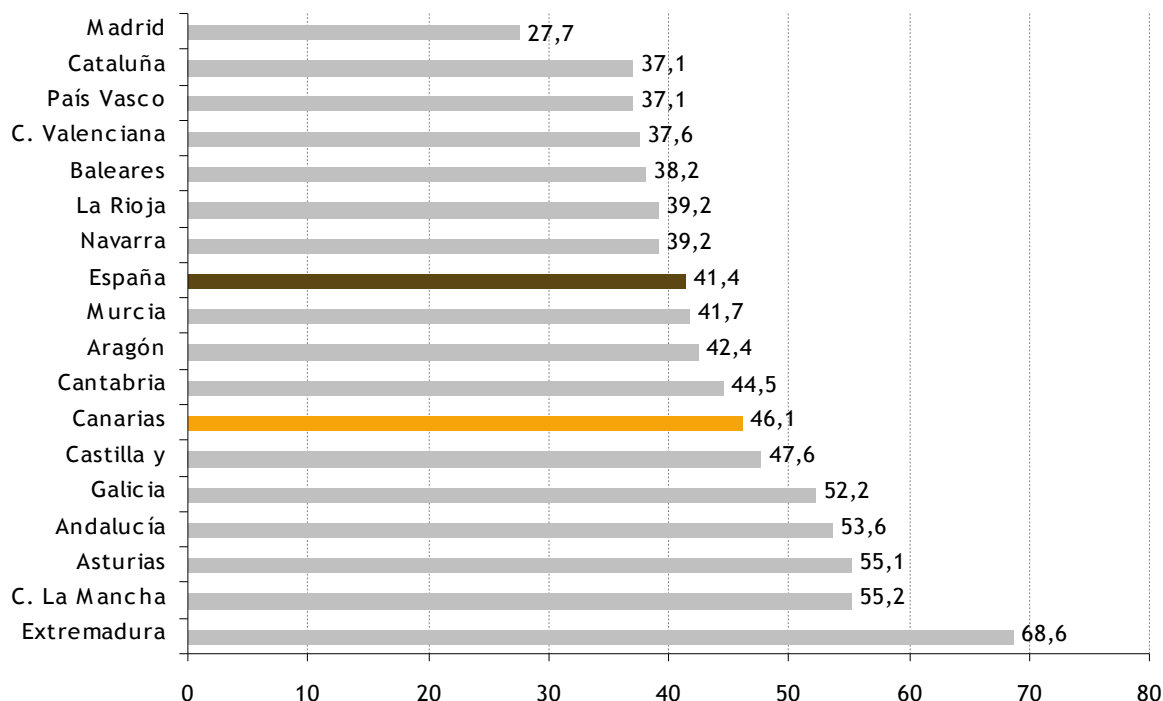
Hay que tener en cuenta que las diferencias regionales también se acentúan a causa de que la ratio gasto público/PIB está afectada por el nivel de PIB regional, tendiendo a elevarse dicha ratio en las regiones más pobres y reducirse sustancialmente en las más ricas (véase los dos casos extremos de Extremadura y Comunidad de Madrid). Así, para un mismo nivel de gasto público, la ratio será mayor en las regiones de menor PIB regional.

GRÁFICO 5.4. ESTRUCTURA DEL GASTO PÚBLICO SEGÚN EL NIVEL DE GOBIERNO. 2009 (% sobre el total)

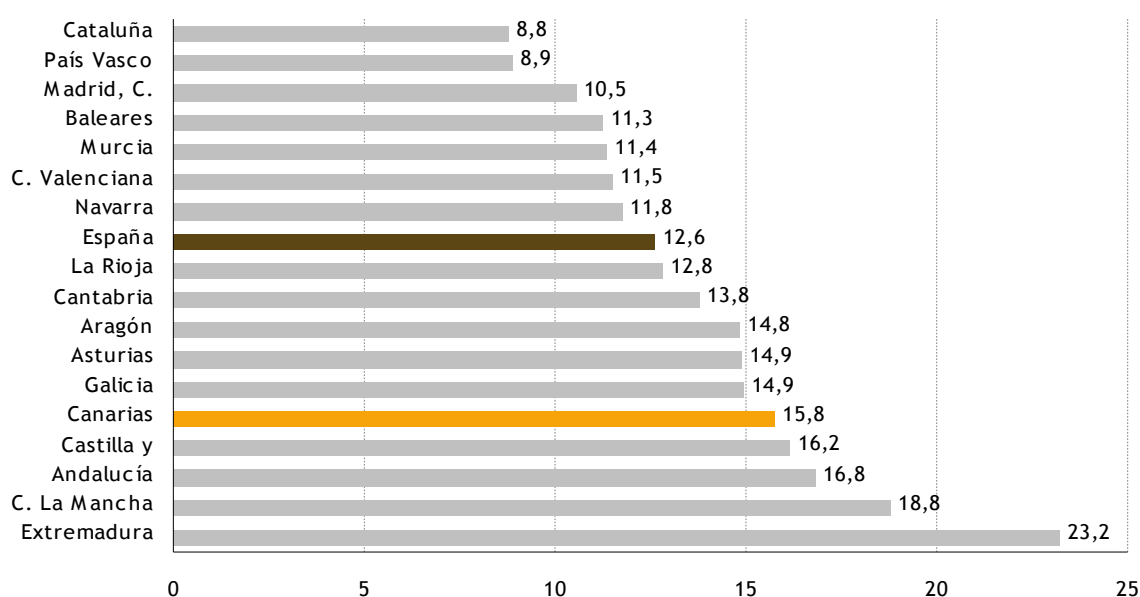


Fuente: OCDE. Government at a Glance 2011. Elaboración propia.

GRÁFICO 5.5. GASTO PÚBLICO RESPECTO AL PIB. COMPARACIÓN REGIONAL. ESPAÑA 2008 (%)



Fuente: FBBVA-IVIE (2011) a partir de datos INE e IGAE.

GRÁFICO 5.6. PIB PÚBLICO RESPECTO AL PIB REGIONAL, 2008 (%)

Fuente: FBBVA-IVIE (2011) a partir de datos INE y Ministerio de la Presidencia.

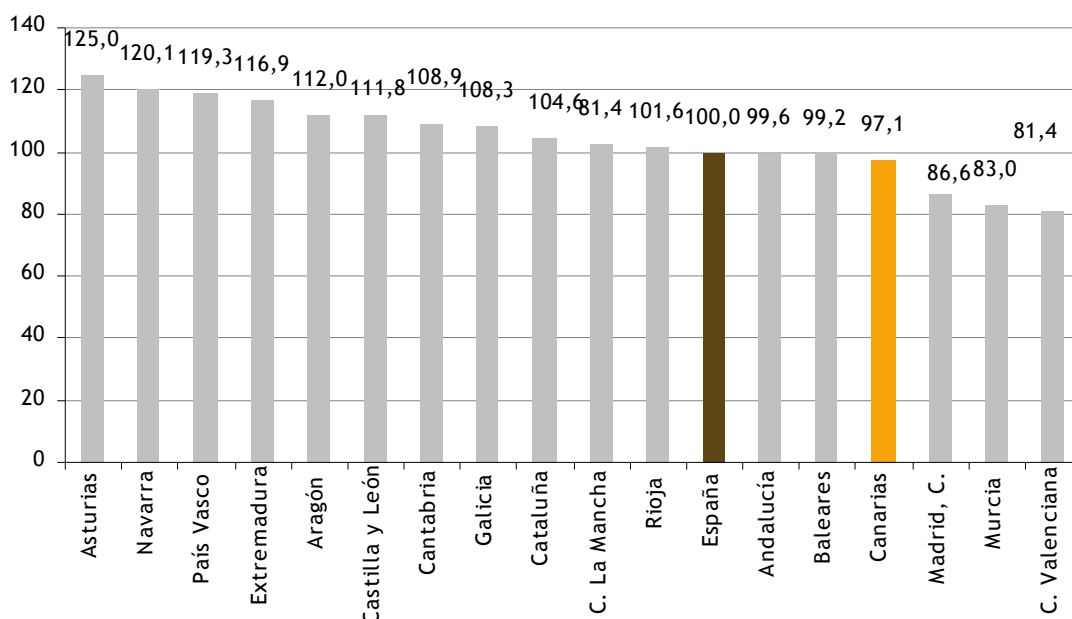
Se comprueba igualmente a través del gráfico 5.6 que las Comunidades con mayor gasto público sobre la producción regional también tienen mayor peso del sector público en términos del valor de la producción pública (PIB público) con respecto al conjunto de la producción regional. El peso de la producción pública tiene mucho que ver, por una parte, con el peso de los asalariados públicos y el gasto en formación bruta de capital. Por otra, tiene que ver con el sistema o régimen de provisión de bienes y servicios públicos. Este último podría ser de forma directa, o bien, de forma indirecta mediante concertos con el sector privado, o también, mediante concesiones administrativas. Al igual que ocurre con las remuneraciones de los asalariados (gráfico 5.10) y con el peso del gasto público (gráfico 5.5), Extremadura se sitúa a la cabeza con respecto al peso de la producción pública en el conjunto regional con un 23,2%. La media para el total de las comunidades autónomas está en el 12,6% para el año 2008, por lo que Extremadura no sólo se aleja de la media sino del resto de comunidades con gran diferencia. Cataluña y País Vasco son las comunidades que menor participación pública tienen con tan sólo el 8,8% y el 8,9% respectivamente, lo que supone una diferencia de 14,4 puntos porcentuales con respecto a Extremadura. Según este indicador, Canarias también se encuentra por encima de la media de las Comunidades Autónomas, aunque por detrás de Extremadura, Castilla-La Mancha, Andalucía y Castilla y León.

Otra forma de medir el peso del sector público es poniéndolo en relación no ya con la producción sino con la población de un territorio. Así, entre otros indicadores, nos podemos encontrar el gasto público per cápita (gráfico 5.7) o la producción pública per cápita (gráfico 5.10). Al medir el gasto público per cápita, Asturias se sitúa a la cabeza con un 25% más de gasto con respecto a la media, mientras que en el caso de la producción pública per cápita es Extremadura la que ocupa este lugar con un 29,7% más respecto de la media. Canarias, con respecto al gasto público per cápita, se sitúa por debajo de la media y solamente por detrás de la Comunidad de Madrid, Murcia y la Comunidad Valenciana. En cambio, respecto a la producción pública per cápita, Canarias se sitúa 8,8 puntos porcentuales por encima de la media de las Comunidades Autónomas, aunque es superada por otras ocho comunidades autónomas.

Las distintas magnitudes empleadas muestran resultados no coincidentes. Se comprueba que un valor bajo del gasto público con respecto al PIB no necesariamente significa menor gasto público per cápita. Así, por ejemplo, en el caso del País Vasco y Navarra, que presentan una ratio gasto público/PIB relativamente baja, por debajo de la media, sin embargo, tienen mayor gasto público per cápita relativamente comparado que, por ejemplo, Extremadura que tiene una elevada ratio de gasto público en relación con el PIB. En el extremo inferior observamos que Madrid que es de renta elevada tiene un gasto per cápita inferior a la media. También Murcia que es de renta baja, y C. Valenciana que es de

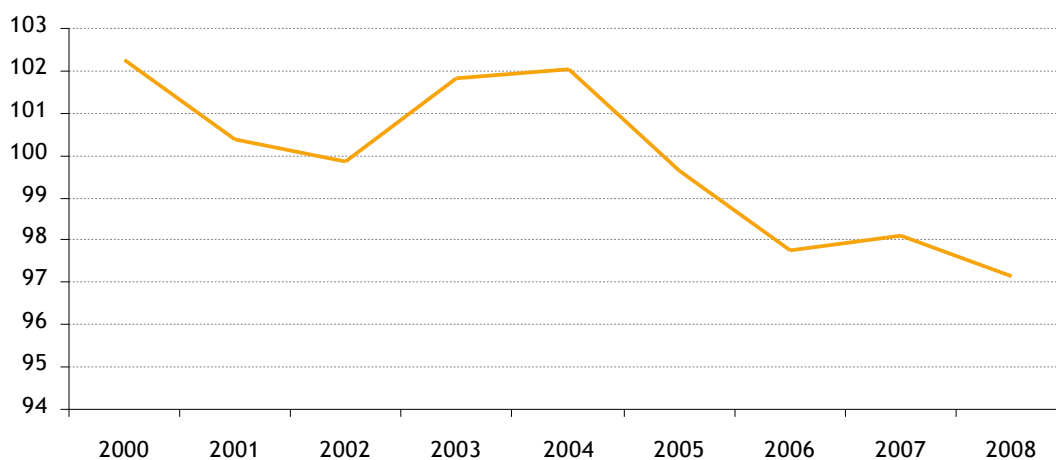
renta media. Estas últimas comunidades tienen un gasto per cápita entre un 13% y un 18% inferior a la media. Como se ha comentado, esta ratio está afectada por el tamaño y la estructura de la población además de por la renta. Se verifica una enorme diferencia entre la Comunidad que más gasta por habitante, Asturias, y la región que menos gasta, C. Valenciana. Asturias tiene un gasto público per cápita superior a la media en un 25% (gráfico 5.7) lo que se debe básicamente a las elevadas transferencias recibidas (ver gráfico 5.9). Las regiones que más gastan por habitante son Asturias, Navarra y País Vasco seguidas de Extremadura.

GRÁFICO 5.7. GASTO PÚBLICO PER CÁPITA, 2008. (índice: Total CCAA=100)



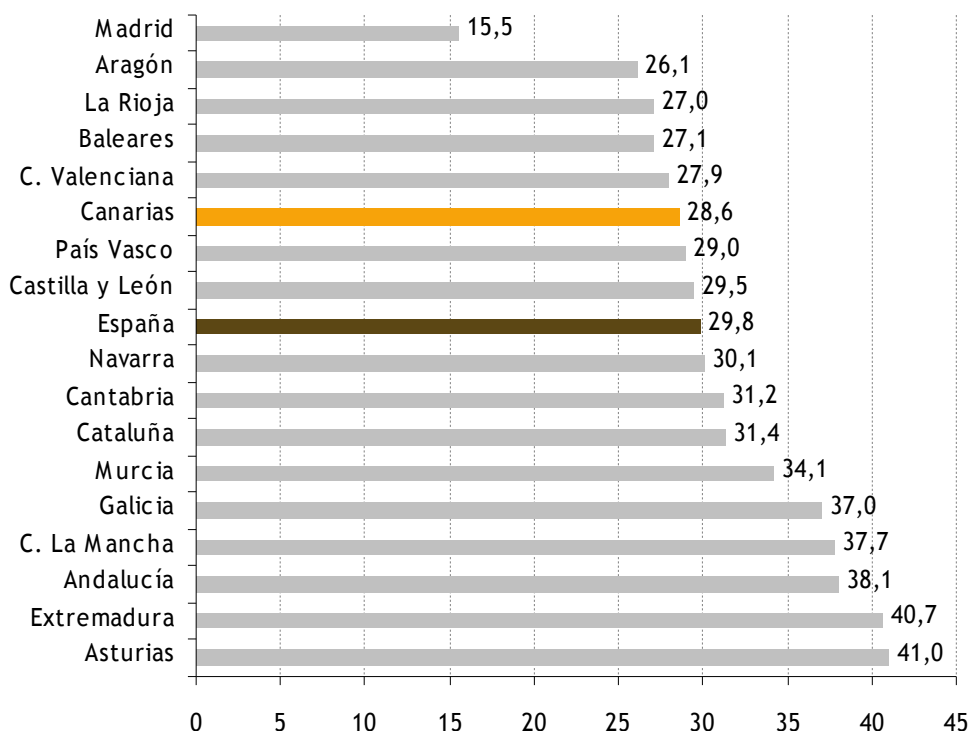
Fuente: FBBVA-IVIE (2011) a partir de DGCF. IGAE . INE (2011) y Uriel y Barberán (2007).

GRÁFICO 5.8. GASTO PÚBLICO PER CÁPITA. CANARIAS 2000-2008 (índice: Total CCAA=100)



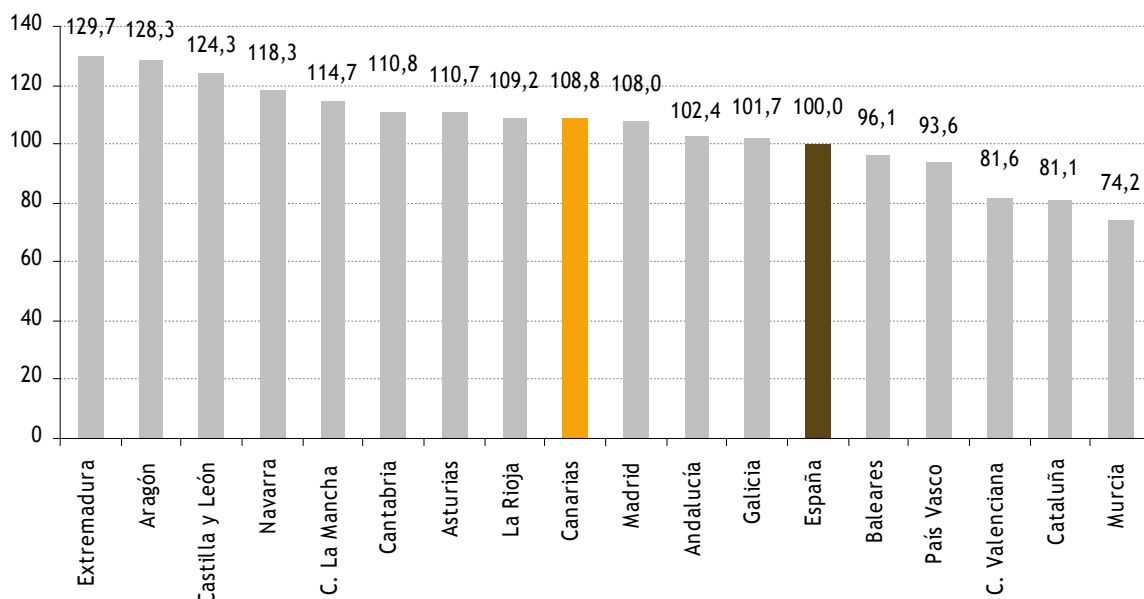
Fuente: FBBVA-IVIE (2011) a partir de DGCF. IGAE . INE (2011) y Uriel y Barberán (2007).

GRÁFICO 5.9. PARTICIPACIÓN DE LAS TRANSFERENCIAS PÚBLICAS EN LA RENTA DISPONIBLE BRUTA, 2008 (%)



Fuente: FBBVA-IVIE (2011) a partir de DGC.F. IGAE . INE (2011), Uriel y Barberán (2007) y elaboración propia.

GRÁFICO 5.10. PRODUCCIÓN PÚBLICA PER CÁPITA, 2008. (índice: Total CCAA=100)



Fuente: FBBVA-ivie. INE (2011) a partir de Ministerio de la Presidencia (2009).

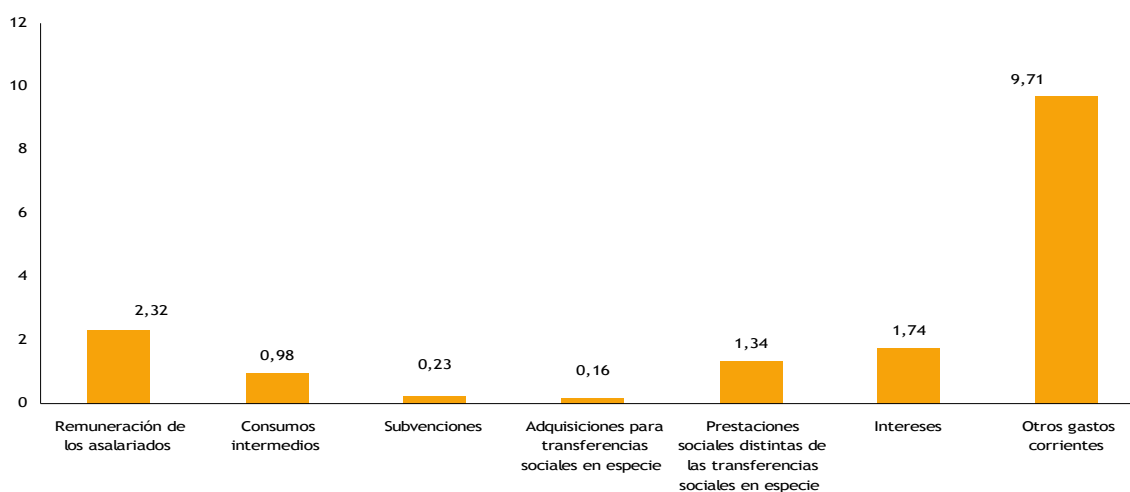
Un análisis más completo debiera evaluar también la eficiencia con la que se emplean estos recursos públicos, de forma que al tradicional control contable y legal de la gestión pública se debería añadir el componente económico. Como señala Albi (2001), la evaluación debe ser técnica, independiente y neutral ajena al conflicto o la valoración política. Su función sería el control de la eficiencia de los programas y políticas públicas y la evaluación de la calidad de los servicios públicos.

5.2.2. La actividad económica y el empleo en el Sector Público de Canarias

Teniendo en cuenta los criterios de sistematización y normalización de la Contabilidad Nacional (SEC-95), la actividad económica de las Administraciones Públicas puede ser analizada de forma indirecta a través de la *Cuenta de Operaciones Corrientes*, la *Cuenta de Capital* cuyo saldo es la capacidad o necesidad de financiación y la *Cuenta Financiera* que registra las variaciones de activos y pasivos financieros. Dentro de la cuenta de operaciones corrientes, el bloque de empleos corrientes consta de siete bloques. De entre estos siete bloques, los que han experimentado mayor ritmo de crecimiento en el conjunto de las Administraciones Públicas han sido las remuneraciones de los asalariados y los consumos intermedios. La remuneración de los asalariados, conforme al estudio realizado por Pérez *et al.*, (2011) creció durante el período 2000 a 2009 un 92% aunque como veremos en los gráficos siguientes su peso en el conjunto de los gastos corrientes es dispar según la administración de que se trate. Por este motivo, se inserta un subapartado dedicado a tratar con mayor detalle algunos aspectos del empleo público. Un análisis en mayor profundidad requeriría mayor detalle en los datos aportados. En el ámbito de la Administración Central, el bloque más significativo cuantitativamente corresponde a otros gastos corrientes, esto es, transferencias a Comunidades Autónomas, transferencias a familias, empresas públicas y privadas, becas y ayudas, transferencias a partidos políticos y sindicatos, premios de loterías y apuestas mutuas, así como cooperación internacional, correspondiendo su mayor parte a aportación a la Unión Europea.

En los gráficos 5.11, 5.12 y 5.13 se observa que la cuenta de operaciones corrientes en relación con los empleos corriente de la Administración Central difiere de la observada para las Comunidades Autónomas y Corporaciones Locales. En las administraciones territoriales tiene mayor peso la remuneración de los asalariados, particularmente en las Comunidades Autónomas. En el caso de las C.C.A.A., la remuneración de los asalariados representa el 7,25% de las operaciones por cuenta corriente mientras que en la Administración Central es del 2,32%. En Canarias⁶⁵ ese porcentaje se eleva hasta el 8,40% (gráfico 5.14), colocándose ligeramente por encima de la media para las Comunidades Autónomas. También tienen gran peso en las Comunidades Autónomas en cuanto a empleos corrientes, las adquisiciones para transferencias sociales en especie.

GRÁFICO 5.11. CUENTA DE OPERACIONES CORRIENTES. EMPLEOS CORRIENTES. A.A.C.C. 2010 (% sobre el PIB)

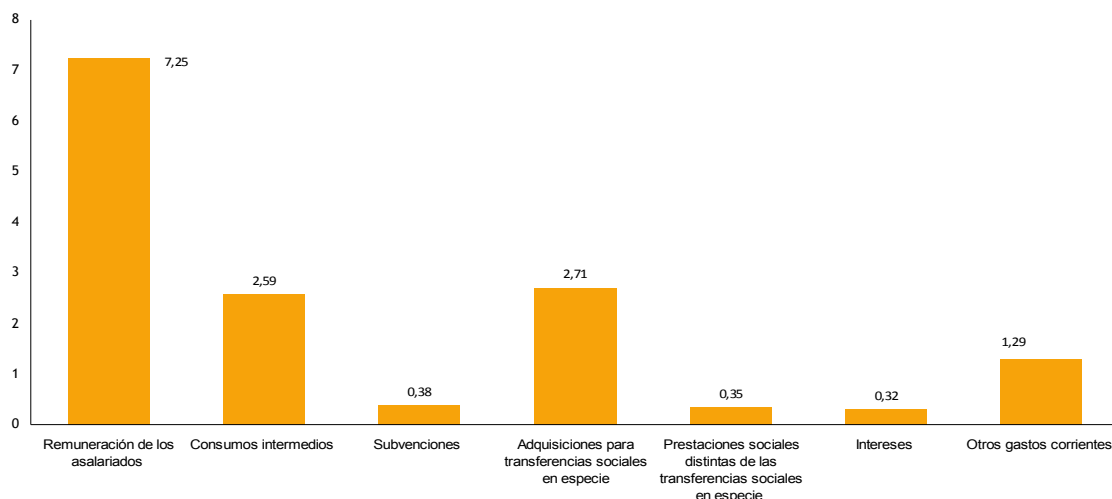


Fuente: INE. CNE. Cuenta Resumida (SEC-95). Base 2008.

⁶⁵ Último dato disponible para 2009 conforme a la contabilidad pública (SEC-95).

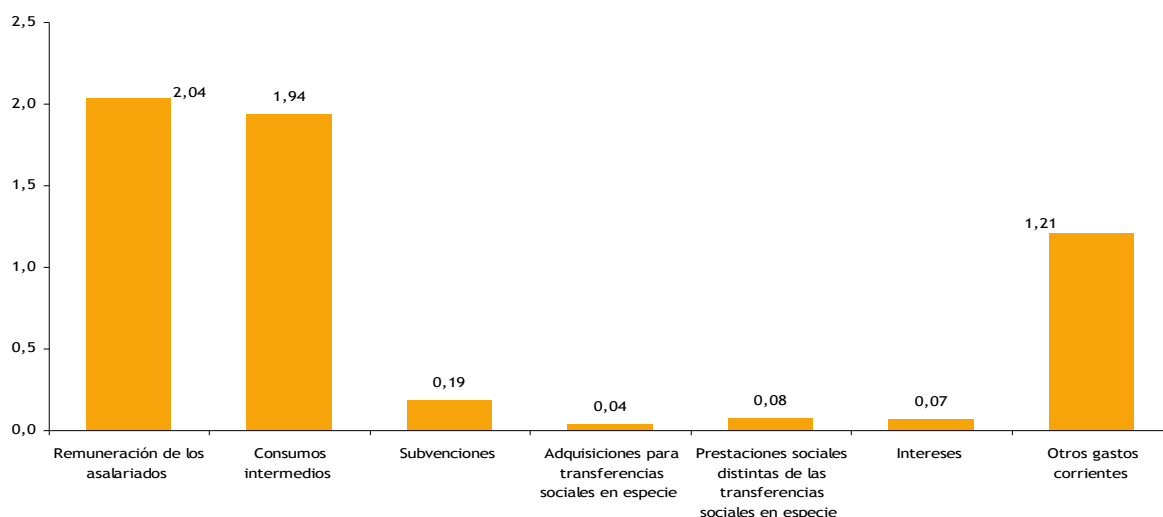
El porcentaje de participación es especialmente elevado en Canarias con el 11,88%. Las adquisiciones sin transformación para transferencias sociales en especie incluyen el valor de las transferencias sociales en especie suministradas a los hogares a través del mercado, como por ejemplo, los gastos en medicinas que la Seguridad Social desembolsa en nombre de los hogares. Desde el punto de vista contable, los intereses se rigen por el criterio de devengo por lo que se distribuyen a lo largo de la vida del título con independencia del momento de pago.

GRÁFICO 5.12. CUENTA DE OPERACIONES CORRIENTES. EMPLEOS CORRIENTES. C.C.A.A. 2010 (% sobre el PIB)

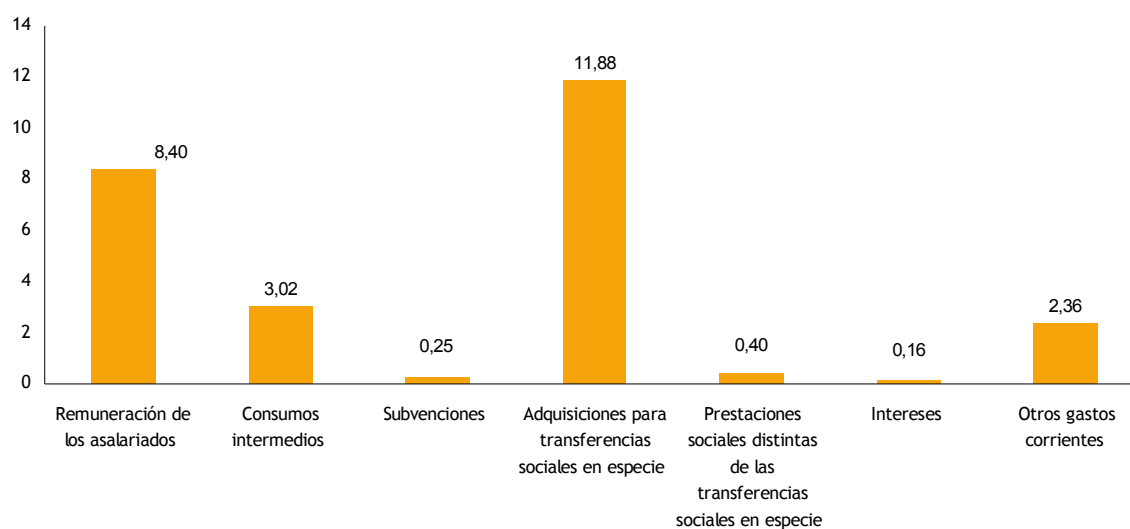


Fuente: INE. CNE. Cuenta Resumida (SEC-95). Base 2008.

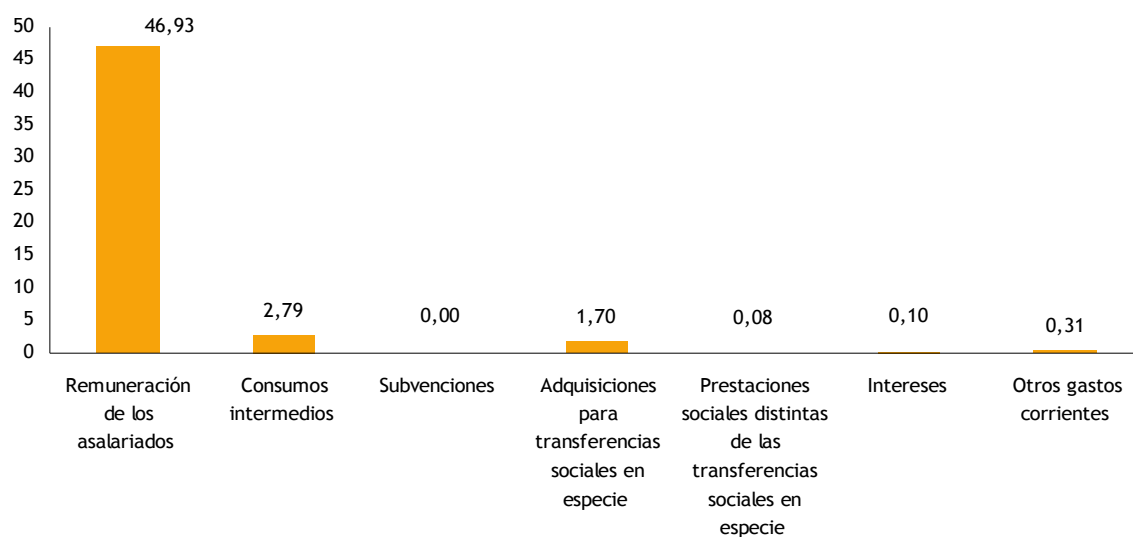
GRÁFICO 5.13. ESTRUCTURA ECONÓMICA DE LOS GASTOS. EMPLEOS CORRIENTES. C.C.L.L. 2010 (% sobre el PIB)



Fuente: INE. CNE. Cuenta Resumida (SEC-95). Base 2008.

GRÁFICO 5.14. CUENTA DE OPERACIONES CORRIENTES. EMPLEOS CORRIENTES. CANARIAS 2009 (% sobre el PIB)

Fuente: MEH. IGAE. Cuentas Regionales, 2009. Canarias. Porcentaje del PIB.

GRÁFICO 5.15. CUENTA DE OPERACIONES CORRIENTES. EMPLEOS CORRIENTES. CORPORACIONES LOCALES. CANARIAS 2009 (% sobre el PIB)

Fuente: MEH. IGAE. Cuentas Regionales, 2009. Canarias.

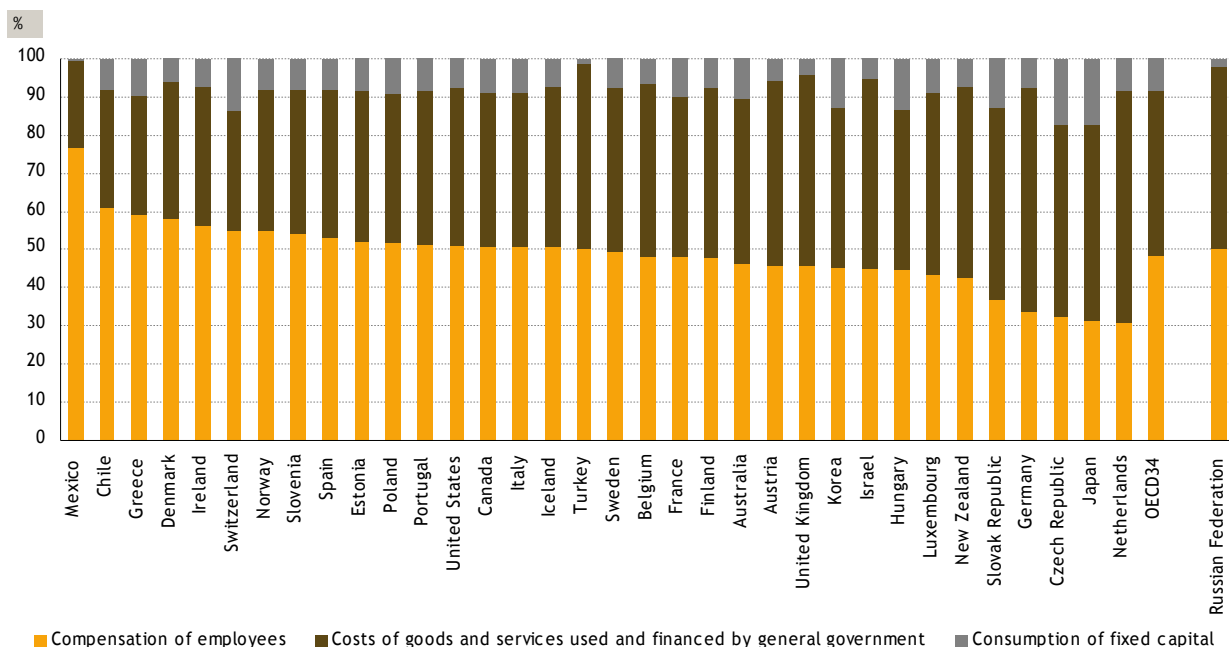
Empleo público

La partida relativa a *remuneración de los asalariados* junto con el *consumo intermedio* son de las más significativas cuantitativamente por cuenta corriente, particularmente en el ámbito de la administración regional y local. Es de señalar que el peso de esta partida porcentualmente con respecto al gasto total corriente es significativamente mayor en las Comunidades Autónomas que en la Administración Central lo que por otra parte parece lógico teniendo en cuenta la distinta naturaleza de las competencias de ambos niveles administrativos. La proporción así como la estructura del empleo público nos da una idea de la importancia de los servicios públicos en un país, del coste de la producción pública así como de su productividad.

En primer lugar, si se observan los datos globales del peso que representa el coste de las remuneraciones de los empleados públicos en el conjunto de los costes de la producción pública, España en términos generales se encuentra en una situación muy similar a la de la media de los países de la OCDE, de manera que el peso de las remuneraciones de los empleados públicos en la estructura de costes es en España del 53%, mientras que en la media de la OCDE es del 49% (ver gráfico 5.16).

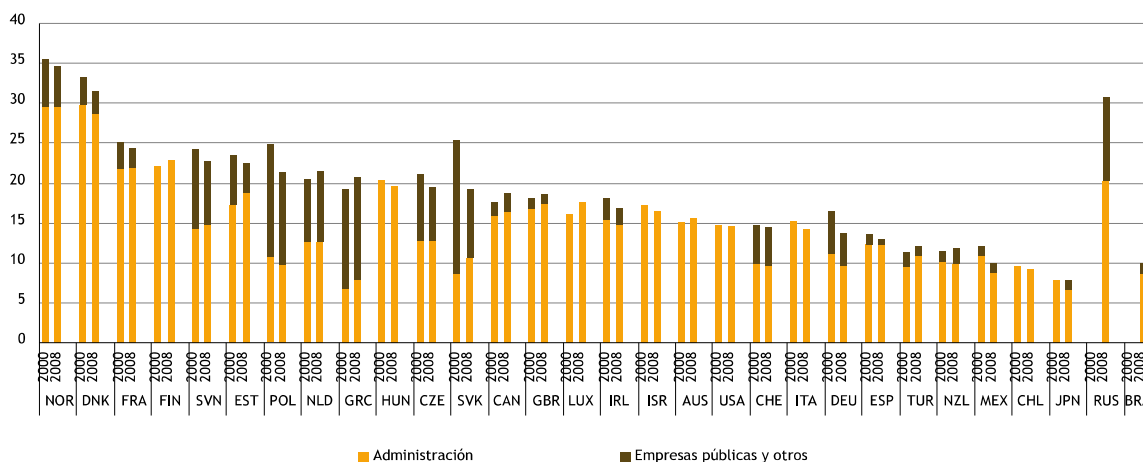
Respecto a la dimensión del empleo público respecto al total, como se observa en el gráfico 5.17 hay una enorme divergencia entre los países de la OCDE, encontrándose España por debajo de la media. Entre el país que mayor proporción de empleo público tiene, Noruega con alrededor del 35%, y el país con menor peso de empleo público, Japón con un 7,8%, hay una diferencia del 26,7 puntos porcentuales. A pesar de esta enorme diferencia, podemos observar una tendencia generalizada aunque tímida hacia la reducción del tamaño del empleo público entre 2000 y 2008. Así se observa que Alemania y Suiza reducen el peso del empleo público tanto en la Administración como en las empresas públicas. Otros países como Italia, Noruega, Dinamarca, Francia y España reducen el peso del empleo público en las empresas públicas. También se observa como rasgo común, salvo en Grecia y Polonia, que el peso del empleo en empresas públicas es muy inferior al existente en la Administración. La tendencia de futuro es hacia la privatización de las empresas públicas con el objetivo de reducir los elevados niveles de deuda.

GRÁFICO 5.16. ESTRUCTURA DE LOS COSTES DE PRODUCCIÓN PÚBLICA (%)



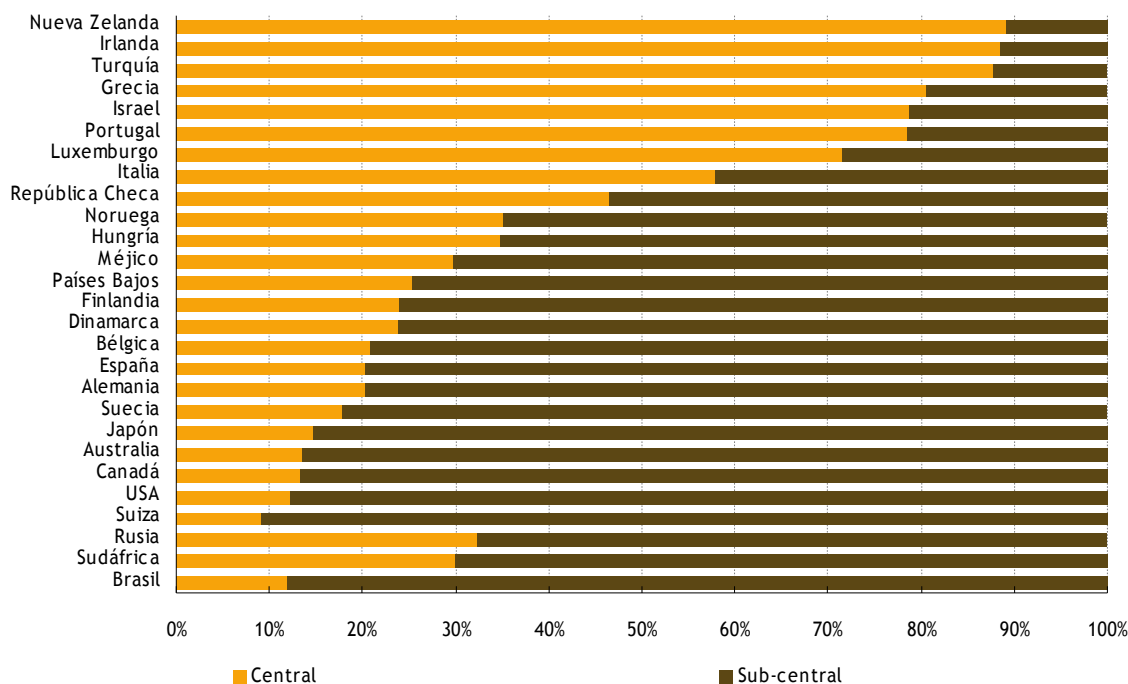
Fuente: OCDE. Government at a Glance 2011.

GRÁFICO 5.17. PROPORCIÓN DEL EMPLEO PÚBLICO (%)



Nota: Incluye el empleo en todos los niveles de la Administración (Central, Autonómica y Local) así como sus correspondientes organismos autónomos, agencias y otros entes públicos. Por otro lado, se evalúa el empleo en las empresas públicas y otras entidades públicas no empresariales.
Fuente: OCDE. Government at a Glance 2011. Elaboración propia.

GRÁFICO 5.18. DISTRIBUCIÓN DEL EMPLEO PÚBLICO. OCDE. 2008 (%)



Fuente: OCDE. Government at a Glance 2011. Elaboración propia.

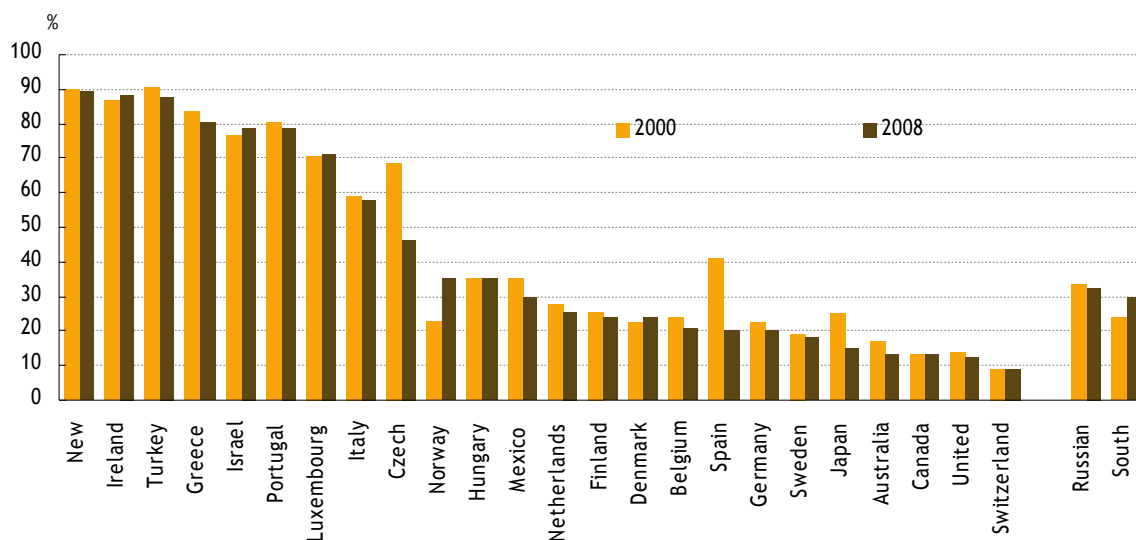
En cuanto a la distribución del empleo público por niveles administrativos, la comparativa entre los países de la OCDE nos muestra que la mayoría de países tienen una estructura descentralizada, de manera que más del 50% del empleo público pertenece a la administración subcentral. En esta comparativa España, con un 20% del empleo público de la administración central aparece entre los países con una estructura más descentralizada, solamente por detrás de Suiza, EEUU, Canadá, Australia, Japón, Suecia y Alemania (ver gráfico 5.18). Debe destacarse que España es el país de la OCDE donde la estructura del empleo público ha variado en mayor medida en la última década. Si en el año 2000, el 40% del empleo público pertenecía a la administración central, en 2008 pasa a ser del 20% (ver gráfico 5.19). Como se verá posteriormente, esto es debido tanto al proceso de transferencia de competencias como al incremento del empleo público neto en la administración de las CCAA y CCLL.

Otro aspecto interesante a analizar en el empleo público es el proceso de envejecimiento. La mayoría de los países de la OCDE experimentan un acelerado proceso de envejecimiento del empleo público entre 2000 y 2009 lo que va a condicionar la productividad de este sector en el futuro.

Como se observa en el gráfico 5.20, España presenta un elevado envejecimiento del empleo público en la Administración Central de forma que el 36,5% tiene 50 o más años. En el gráfico 5.21 se observa el progresivo envejecimiento del empleo público en España en el conjunto del Sector Público. Es posible apreciar que el envejecimiento es algo menor (34%) que cuando se analiza la estructura de edad sólo en el ámbito de la Administración Central.

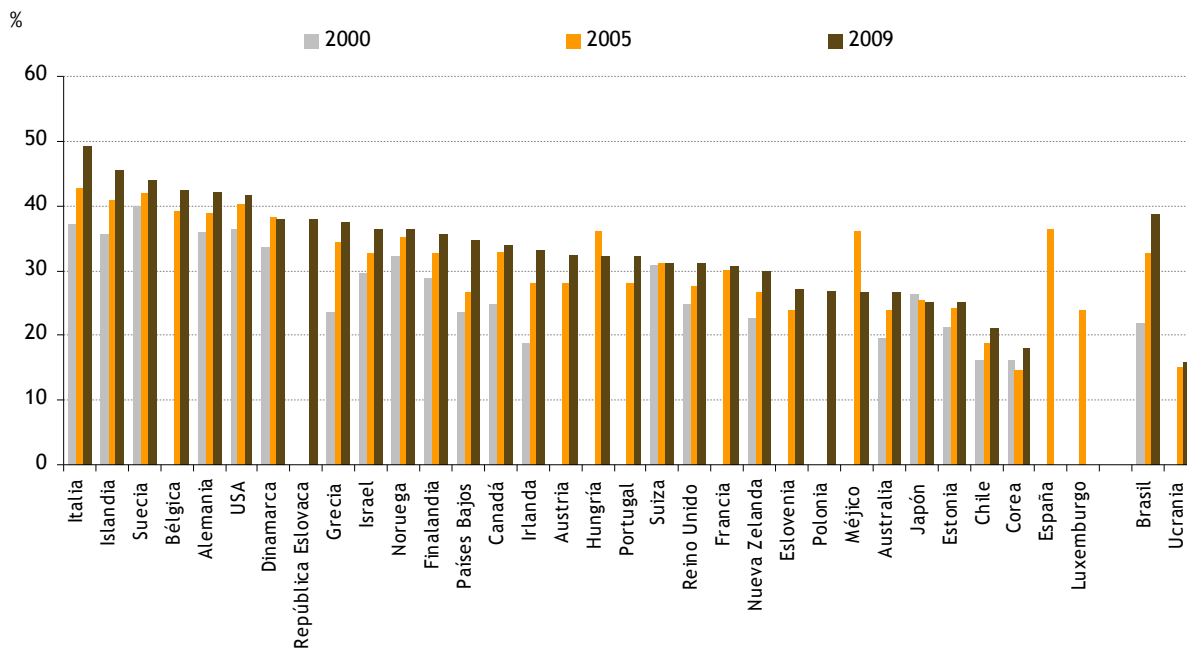
Otra cuestión que se debate en el seno de los países de la OCDE es la flexibilización y reducción de la fuerza de trabajo en el sector público con el objetivo de aumentar la eficiencia en la prestación de los servicios públicos y también debido a la confluencia de la crisis económica. Por otra parte, el envejecimiento de la población, las nuevas tecnologías, los cambios en las preferencias sociales con respecto a los bienes y servicios públicos, entre otros, son factores que inducen diseñar estrategias o cambios en los recursos humanos. Más de tres cuartas partes de los países de la OCDE tienen diseñadas estrategias de reducción de la fuerza de trabajo en el sector público, entre los que se encuentra España (gráfico 5.19). El ratio de reemplazamiento para cubrir las bajas por retiro es muy dispar en el seno de la OCDE. Así, por ejemplo, Australia, Francia y Portugal tienen una tasa de reemplazamiento del 50% de forma que por cada dos jubilados en el sector público se cubre una plaza. En otros países la tasa de reemplazamiento es mucho más baja. En Italia y en Grecia la tasa de reemplazamiento es de una nueva plaza por cada cinco que se jubilan. En España es de una plaza por cada diez que se jubilan.

GRÁFICO 5.19. EVOLUCIÓN DEL EMPLEO PÚBLICO EN LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL. OCDE. 2000-2008 (%)



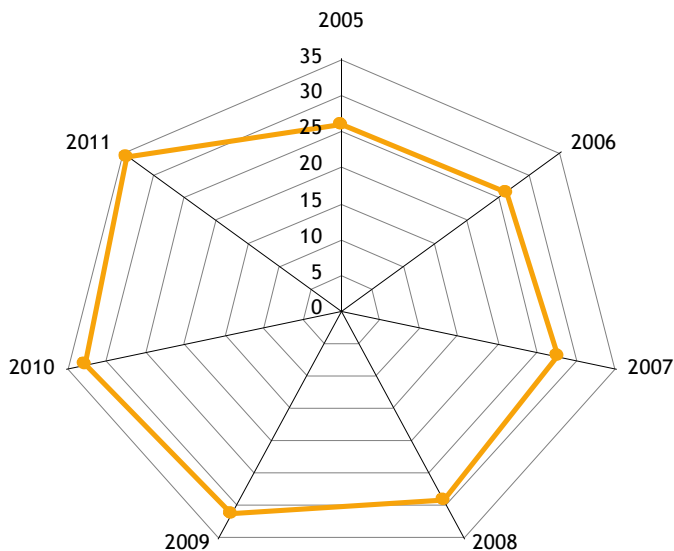
Fuente: OCDE. Government at a Glance 2011.

GRÁFICO 5.20. EMPLEO PÚBLICO CON 50 O MÁS AÑOS EN EL GOBIERNO CENTRAL DE CADA PAÍS (% sobre el empleo público total)



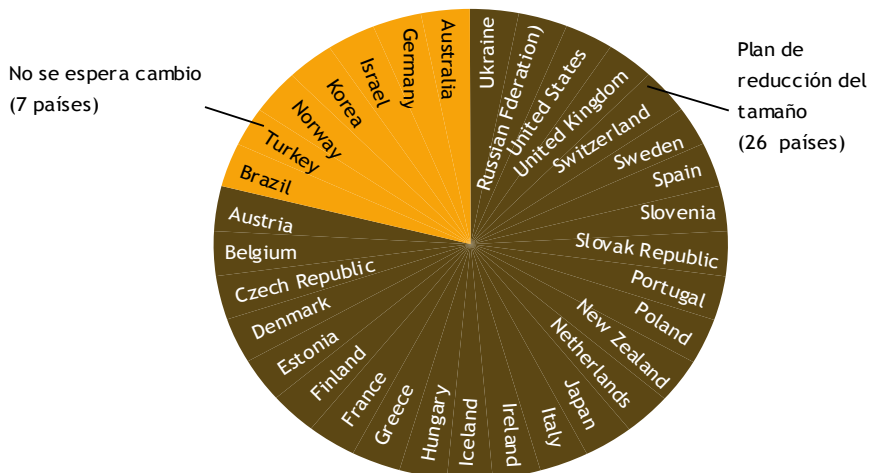
Fuente: OCDE. Government at a Glance 2011. Elaboración propia.

GRÁFICO 5.21. EVOLUCIÓN DE LOS ASALARIADOS EN EL SECTOR PÚBLICO CON 50 O MÁS AÑOS



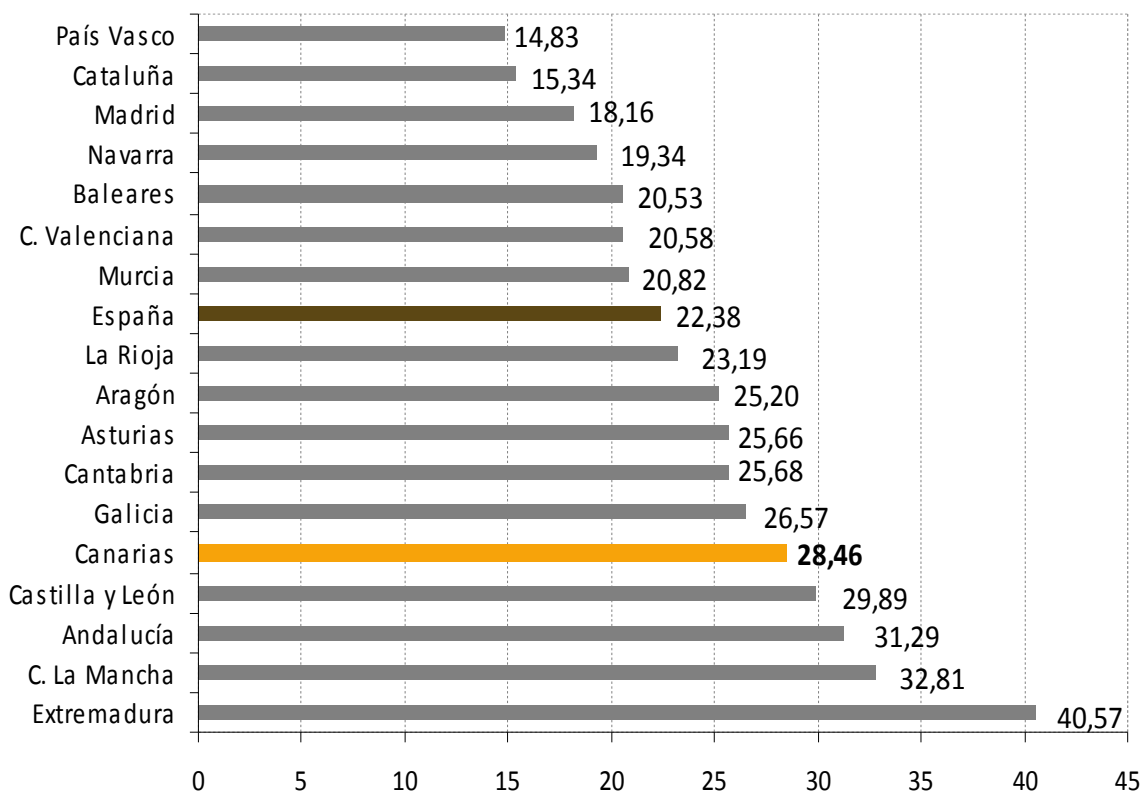
Fuente: INE. Encuesta de Población Activa. Ocupados en el Sector Público. España.

GRÁFICO 5.22. PAÍSES CON ESTRATEGIAS DE CAMBIO EN LOS NIVELES DE EMPLEO PÚBLICO EN MÁS DEL 50% DE LAS AGENCIAS Y MINISTERIOS, 2010



Fuente: OCDE. Government at a Glance 2011. Elaboración propia.

GRÁFICO 5.23. PESO DE LAS REMUNERACIONES DE LOS ASALARIADOS PÚBLICOS EN EL CONJUNTO DE LOS ASALARIADOS DE LA ECONOMÍA, 2008 (%)



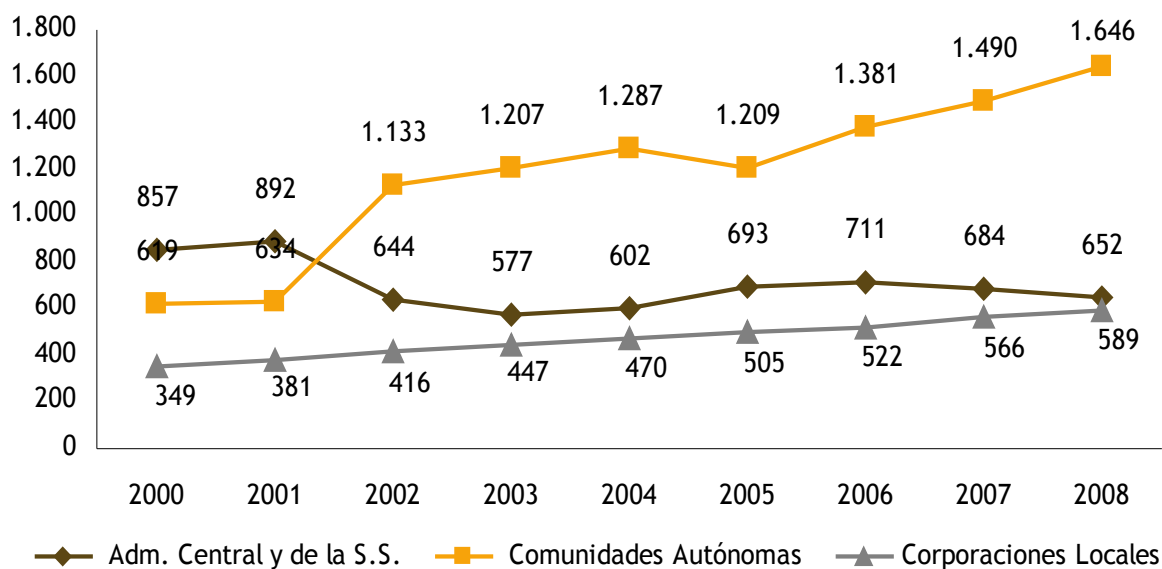
Fuente: FBBVA-IVIE (2011) a partir de datos de la Dirección General de Coordinación Financiera con las Comunidades Autónomas y con las Entidades Locales e IGAE (vv. aa.), INE (2011), Ministerio de la Presidencia (2009), Uriel y Barberán (2007) y elaboración propia.

De la misma manera que se observa una gran divergencia entre países en cuanto al peso del empleo público, también en el contexto regional en el caso concreto de España, se pueden apreciar grandes diferencias. La partida “remuneraciones de los asalariados públicos” comprende la suma de los sueldos y salarios más las cotizaciones sociales. Esta partida supone en España aproximadamente el 26% del conjunto del gasto público no financiero⁶⁶, porcentaje que se mantiene estable durante el periodo 2000 a 2010 y representa el 22% aproximadamente del conjunto de la masa salarial de la economía. No obstante, esta importancia es dispar a nivel territorial. Así, por ejemplo, conforme se aprecia en el gráfico 5.23 Extremadura representa un caso extremo de forma que el empleo público en términos de remuneración supone más de un 40% de la economía regional mientras que en el País Vasco ese porcentaje no llega al 15%. Canarias no está en una posición extrema con el 28,46% pero está por encima de la media para el conjunto de las Comunidades Autónomas (22,38%).

De la observación de los gráficos 5.24 y 5.25, que mide la evolución de las remuneraciones de los asalariados públicos por nivel administrativo (euros por habitante) se puede apreciar que el mayor peso de las remuneraciones de los asalariados públicos se encuentra en la administración de las Comunidades Autónomas, seguida a distancia por la administración Central y de la Seguridad Social y la administración de las Corporaciones Locales.

En cuanto a la evolución en la última década, en estos mismos gráficos se observa, tanto para Canarias como para el conjunto de las Comunidades Autónomas, un fuerte incremento del peso de las remuneraciones de los asalariados públicos de la administración de las Comunidades Autónomas en 2002, que coincide con una reducción en el peso de las remuneraciones de la Administración Central y de la Seguridad Social ese mismo año, debido al proceso de transferencias de competencias. A partir de 2003, el peso de las remuneraciones de asalariados de las Comunidades Autónomas sigue creciendo a un menor ritmo, pero en todo caso no viene acompañado de una reducción del peso de las remuneraciones en la Administración Central y de la Seguridad Social, que se estabiliza. Por otra parte, se observa un crecimiento continuo del peso de las remuneraciones de los empleados públicos de las CLL durante todo el periodo aunque menos intenso que el de las CCAA.

GRÁFICO 5.24. REMUNERACIÓN DE ASALARIADOS PUBLICOS POR NIVEL ADMINISTRATIVO. CANARIAS. 2000-2008 (euros por habitante)

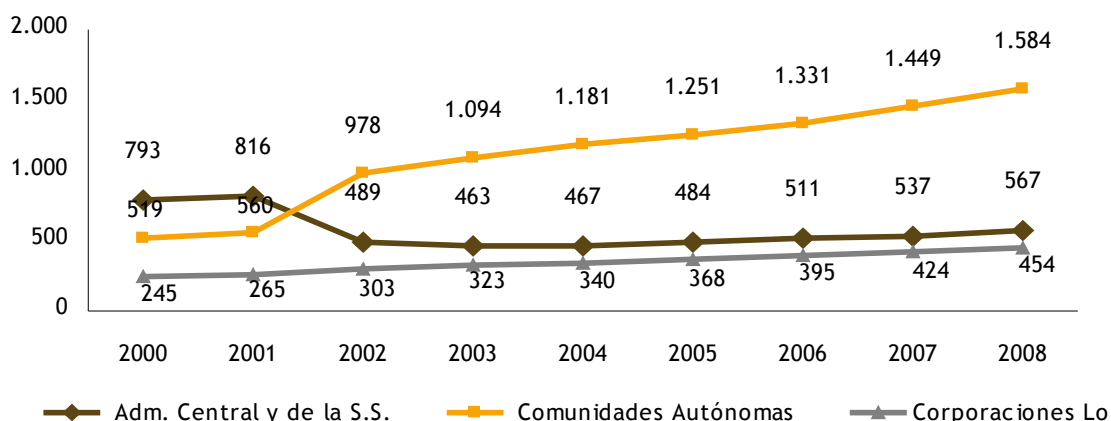


Fuente: FBBVA-IVIE (2011) a partir de datos de la Dirección General de Coordinación Financiera con las Comunidades Autónomas y con las Entidades Locales e IGAE (vv. aa.), INE (2011) y elaboración propia.

⁶⁶ Empleos no financieros. SEC-95.

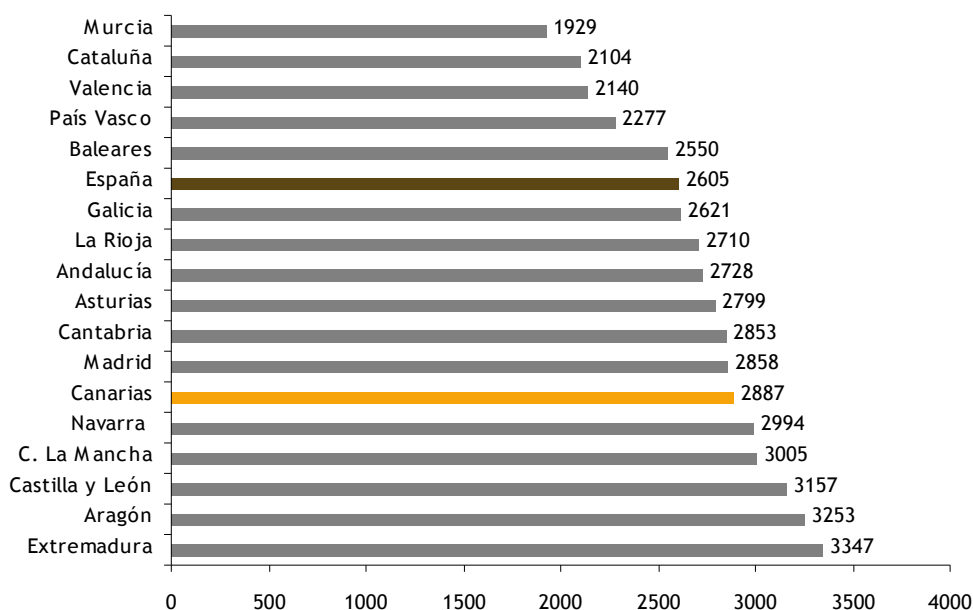
El gasto en remuneración de los asalariados públicos en términos de euros por habitante en Canarias se sitúa por encima de la media (gráfico 5.26), reflejándose esta situación en los tres niveles administrativos (gráficos 5.24 y 5.25). En cuanto a su estructura, en Canarias el peso de las remuneraciones de los empleados públicos de la administración autonómica respecto al total agregado representaba en 2008 el 57,0% del total de las remuneraciones de los asalariados públicos, seguido por la administración central y Seguridad Social (22,6%) y las corporaciones locales (20,4%). Con esta estructura, el peso de las remuneraciones de la administración autonómica en Canarias respecto al total de remuneraciones públicas se sitúa cuatro puntos porcentuales por debajo de la media estatal, las de la administración central un punto porcentual por encima y las de las corporaciones locales tres puntos porcentuales por encima.

GRÁFICO 5.25. REMUNERACIÓN DE ASALARIADOS PUBLICOS POR NIVEL ADMINISTRATIVO. TOTAL CCAA. 2000-2008 (euros por habitante)



Fuente: FBBVA-IVIE (2011) a partir de datos de la Dirección General de Coordinación Financiera con las Comunidades Autónomas y con las Entidades Locales e IGAE (vv. aa.), INE (2011) y elaboración propia.

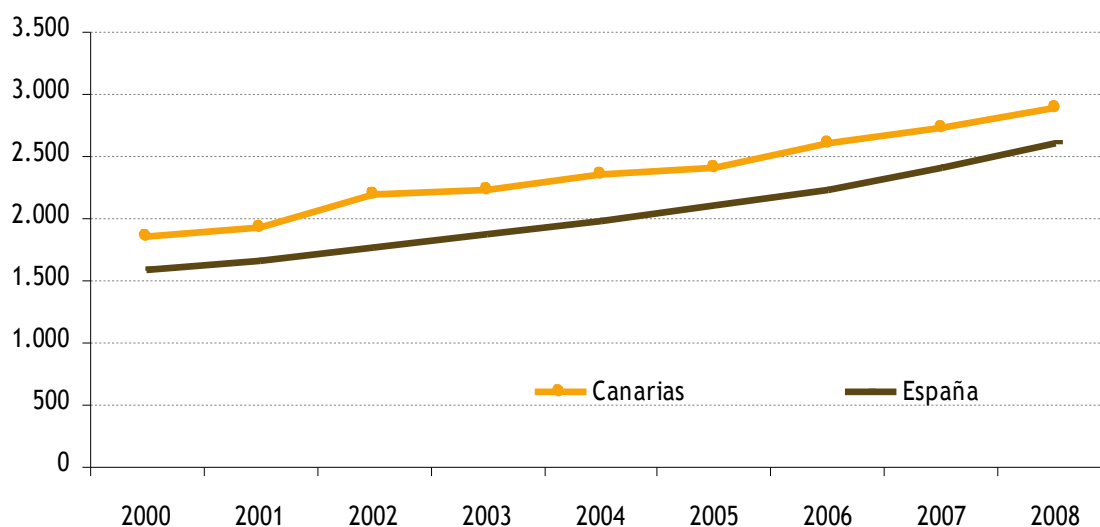
GRÁFICO 5.26. REMUNERACIÓN DE ASALARIADOS PUBLICOS (TOTAL NIVELES ADMINISTRATIVOS). 2008 (euros por habitante)



Fuente: FBBVA-IVIE (2011) a partir de datos de la Dirección General de Coordinación Financiera con las Comunidades Autónomas y con las Entidades Locales e IGAE (vv. aa.), INE (2011) y elaboración propia.

Las Comunidades de Extremadura, Aragón y Castilla y León son las que presentan mayor gasto en remuneración de asalariados públicos en términos de euros por habitante y Murcia, Cataluña y Comunidad Valenciana las que menos. No obstante, estos datos deben ser interpretados con prudencia y necesitan de un análisis con mayor profundidad por cuanto se trata de una ratio y, por tanto, el gasto también está afectado por el tamaño y composición de la población, además de por otros factores como la dispersión de la población, la insularidad y la situación de partida en cuanto a la transferencia de las competencias.

GRÁFICO 5.27. REMUNERACIÓN DE ASALARIADOS PUBLICOS (TOTAL CONSOLIDADO). CANARIAS Y TOTAL CCAA. 2008 (euros por habitante)



Fuente: FBBVA-IVIE (2011) a partir de datos de la Dirección General de Coordinación Financiera con las Comunidades Autónomas y con las Entidades Locales e IGAE (vv. aa.), INE (2011) y elaboración propia.

5.3. ESTRUCTURA DEL SECTOR PÚBLICO

Los cambios sociales, económicos, demográficos y políticos han ido transformando la estructura, tamaño y composición del sector público español. Los momentos más significativos en este cambio han sido el proceso de descentralización hacia las comunidades autónomas y la incorporación a la Unión Europea.

5.3.1. Estructura del gasto

El Presupuesto en su función de control del Parlamento con respecto al Ejecutivo muestra cómo el Sector Público recauda y asigna recursos. En una etapa inicial, la clasificación de los gastos tenía una estructura administrativa u orgánica a través de la cual se conocía el reparto de competencias de gasto según los órganos gestores del Sector Público. Con posterioridad esta clasificación ha ido evolucionando con la finalidad de ampliar la información y análisis sobre el uso de los recursos públicos. Entre estas destacan las clasificaciones económica, funcional y de programas. La estructura de los estados de gastos de los presupuestos se rige por lo establecido en el art. 40 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria. Los gastos se estructurarán teniendo en cuenta las clasificaciones orgánica, económica y funcional.

5.3.1.1. Clasificación orgánica

De acuerdo con la clasificación orgánica, los créditos para gastos se agruparán por secciones y servicios de los distintos centros gestores de gasto de los órganos con dotación diferenciada en los presupuestos, Administración General del Estado (o Administración de la Comunidad Autónoma), sus organismos autónomos, entidades de la Seguridad Social y otras entidades, según proceda (Sociedades Mercantiles, Fundaciones, Entidades Públicas Empresariales y Otros Organismos de Derecho Público). La clasificación administrativa u orgánica nos informa acerca de los agentes autorizados a gastar. Los créditos presupuestarios son distribuidos entre los centros gestores del gasto público denominados a efectos presupuestarios “secciones” (tabla 5.1).

Esta clasificación determina los órganos que realizan el gasto y realmente no suele presentar grandes variaciones en cuanto a su estructura. En esta ocasión y a consecuencia de la crisis financiera y económica, se observa un incremento porcentual de la deuda pública, una mayor presencia de las relaciones financieras con la UE y un descenso porcentual en el sistema de financiación de los entes territoriales. Por otro lado, se observa un incremento en el gasto de las clases pasivas como consecuencia del envejecimiento poblacional.

En el caso particular de la Comunidad Autónoma de Canarias, la distribución del gasto por secciones evoluciona conforme se aprecia en la tabla 5.2. Se aprecia en la tabla que la deuda pública ha aumentado de forma significativa entre ambos periodos. Las Consejerías que más han incrementado su presupuesto en el último año son las de Presidencia, Justicia e Igualdad, Obras Públicas y Economía y Hacienda. También ha aumentado significativamente el crédito para diversas consejerías.

TABLA 5.1. DISTRIBUCIÓN POR SECCIONES DEL PRESUPUESTO DE GASTOS NO FINANCIERO DEL ESTADO (millones de euros)

Secciones	Presupuesto 2010		Presupuesto 2011		Δ% 11/10
	Importe	%	Importe	%	
01. Casa de S.M. el Rey	8,9	0	8,43	0	-5,2
02. Cortes Gen erales	230,99	0,1	2 16,37	0,1	-6,3
03. Tribunal de Cuentas	61,05	0	62,08	0	1,7
04. Tribunal Constitucional	27,64	0	26,39	0	-4,5
05. Consejo de Estado	11,54	0	10,47	0	-9,3
06. Deuda Pública	23.200,00	12,5	27.400,00	18,3	18,1
07. Clases Pasivas	10.278,21	5,6	10.489,33	7	2,1
08. Consejo General del Poder Judicial	77,91	0	74,04	0	-5
12. Mº de Asuntos Exteriores	1.696,41	0,9	1.550,35	1	-8,6
13. Mº de Justicia	1.804,34	1	1.679,81	1,1	-6,9
14. Mº de Defensa	7.692,00	4,2	7.153,55	4,8	-7
15. Mº de Economía y Hacienda	2.816,61	1,5	2.655,06	1,8	-5,7
16. Mº de Interior	8.069,82	4,4	7.821,58	5,2	-3,1
17. Mº de Fomento	9.109,95	4,9	6.225,68	4,1	-31,7
18. Mº de Educación	3.033,82	1,6	2.802,52	1,9	-7,6
19. Mº de Trabajo e Inmigración	23.444,48	12,7	22.592,53	15,1	-3,6
20. Mº de Industria, Turismo y Comercio	2.691,08	1,5	2.376,70	1,6	-11,7
21. Mº de Ci encia e Innovación	2.225,60	1,2	2.183,80	1,5	-1,9
22. Mº de Política Territorial y Administración Pública excluido FEESL en 2010	186,6	0,1	1 66,98	0,1	-10,5
<i>Fondo Estatal para Empleo y Sostenibilidad Local (FEESL)</i>	<i>5.000,00</i>	<i>2,7</i>	<i>0</i>		<i>-100</i>
23. Mº de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino	3.733,13	2	2.5 85,58	1,7	-30,7
24. Mº de Cu ltura	807,52	0,4	7 69,81	0,5	-4,7
25. Mº de la Presidencia	926,72	0,5	7 69,86	0,5	-16,9
26. Mº de Sanidad, Política Social e Igualdad	2.852,82	1,5	2.630,22	1,8	-7,8
31. Gastos de Diversos Ministerios	2.367,40	1,3	2.284,80	1,5	-3,5
32. Otras relaciones financieras entes territoriales	2.734,94	1,5	1.854,02	1,2	-32,2
33. Fondos de Compensación Interterritorial	1.225,77	0,7	1.074,37	0,7	-12,4
34. Relaciones Financieras con la UE	12.421,34	6,7	12.117,37	8,1	-2,4
35. Fondo de contingencia	3.704,98	2	2.440,44	1,6	-34,1
36. Sistemas de financiación de entes territoriales	52.594,06	28,4	28.0 33,86	18,7	-46,7
PRESUPUESTO NO FINANCIERO	185.035,64	100	150.056,00	100	-18,9

Fuente: MHE. PGE-2011. Informe Económico y Financiero.

TABLA 5.2. RESUMEN DE GASTOS POR SECCIONES. CANARIAS-2011-2012 (euros)

Cod.	Sección	PRESUPUESTO INICIAL AJUSTADO 2011	%	PRESUPUESTO INICIAL 2012	%	Δ% 12/11
01	PARLAMENTO	26.270.724	0,42	25.770.325	0,41	-1,9
05	DEUDA PÚBLICA	141.816.662	2,27	201.060.000	3,16	41,77
06	PRESIDENCIA DEL GOBIERNO	218.930.381	3,5	178.690.846	2,81	-18,38
08	CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E IGUALDAD	167.767.152	2,68	205.958.570	3,24	22,76
10	ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD	148.950.145	2,38	155.909.501	2,45	4,67
11	OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y POLÍTICA TERRITORIAL	319.438.030	5,1	339.566.385	5,34	6,3
13	AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y AGUAS	174.545.826	2,79	167.895.790	2,64	-3,81
14	SANIDAD	2.406.110.093	38,44	2.471.171.061	38,89	2,7
15	EMPLEO, INDUSTRIA Y COMERCIO	158.988.639	2,54	117.585.156	1,85	-26,04
18	EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	1.633.198.995	26,09	1.634.310.125	25,72	0,07
19	DIVERSAS CONSEJERIAS	39.897.880	0,64	50.550.380	0,8	26,7
20	TRANSFERENCIAS A CORPORACIONES LOCALES	475.924.280	7,6	480.533.725	7,56	0,97
23	CULTURA, DEPORTES, POLÍTICAS SOCIALES Y VIVIENDA	347.762.331	5,56	325.502.308	5,12	-6,4
	TOTAL CAPITULOS DEL 1 AL 8	6.259.601.138	100	6.354.504.172	100	1,52

Fuente: Consejería de Economía y Hacienda. Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma Canarias 2012.

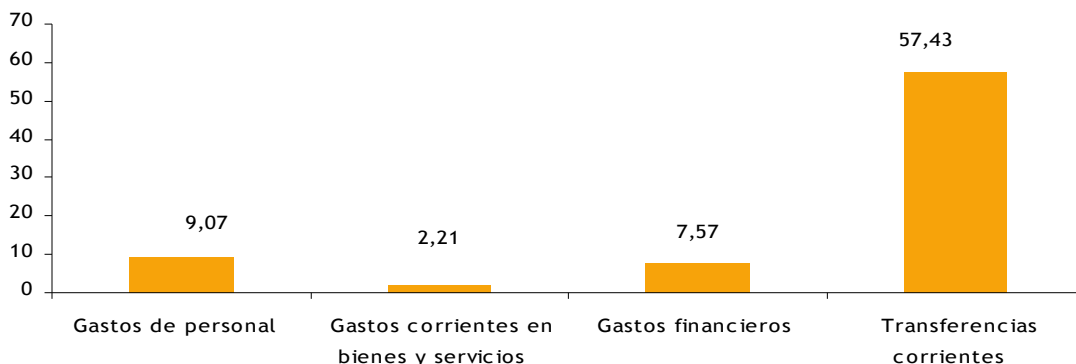
5.3.1.2. Clasificación económica

Desde el punto de vista de la clasificación económica, los créditos se agruparán separando las operaciones corrientes, las de capital, las financieras y el Fondo de Contingencia de ejecución presupuestaria. Dentro de los créditos para operaciones corrientes se distinguen entre gastos de personal, gastos corrientes en bienes y servicios, gastos financieros y las transferencias corrientes. Los créditos para operaciones de capital son los destinados a inversión.

En cuanto a la estructura económica de los gastos se observa que en la Administración Autónoma de Canarias, el peso del capítulo 1, destinado a gastos de personal, es superior al estatal, lo que, por otra parte es lógico debido a que las competencias en sanidad y educación están transferidas a las comunidades autónomas. En el ejercicio 2011 este capítulo alcanzó el 39% del total del gasto público consolidado para la Administración Autónoma de Canarias mientras que en la administración central del Estado no alcanza el 10%. En la estructura económica estatal, las transferencias a las Comunidades Autónomas representan el mayor porcentaje.

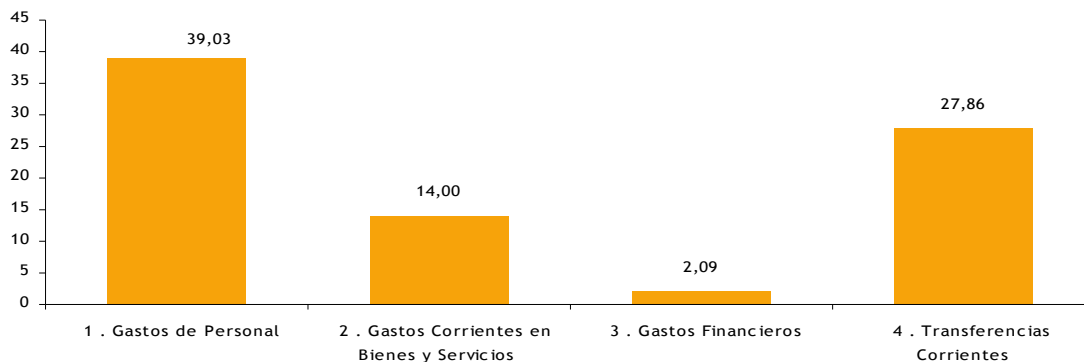
De la observación del gráfico 5.28 se deduce que mientras que en la Administración Central, las transferencias corrientes son el capítulo de gasto más importante, seguido de los gastos financieros y de personal, en la Comunidad Autónoma de Canarias el capítulo más importante son los gastos de personal, seguido de las transferencias corrientes y los gastos corrientes en bienes y servicios. Así pues, las transferencias corrientes representan un 57,43% en los Presupuestos Generales del Estado mientras que en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Canarias representan un 27,86%. En el presupuesto del Estado están incluidas las partidas de transferencias a las comunidades autónomas y las corporaciones locales, por lo que resulta lógico el mayor porcentaje de transferencias por cuenta corriente en el presupuesto de gasto.

GRÁFICO 5.28. CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DEL GASTO. OPERACIONES CORRIENTES. ADMINISTRACIÓN CENTRAL, 2011 (% sobre el gasto total)



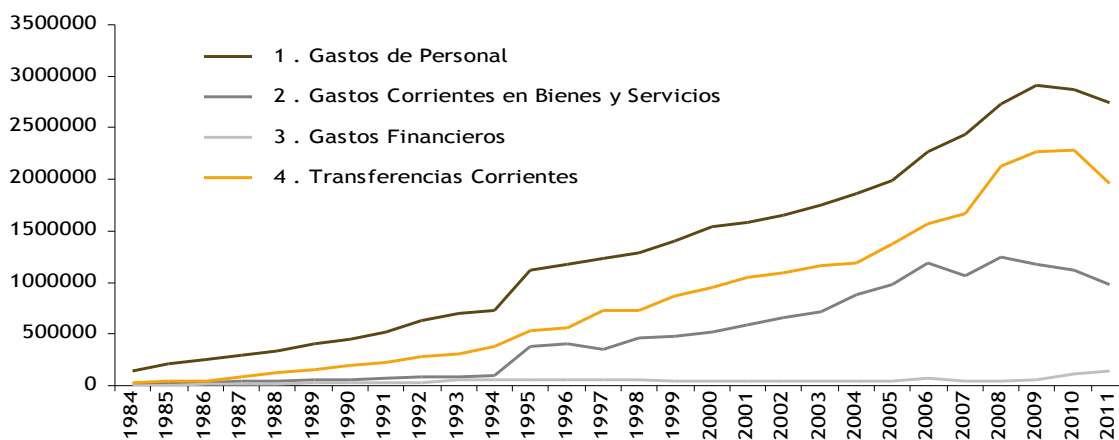
Fuente: BADESPE. MEH. PGE Consolidados.

GRÁFICO 5.29. CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DEL GASTO. OPERACIONES CORRIENTES. PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS, 2011 (% sobre el gasto total)



Fuente: BADESPE. MEH. Presupuestos iniciales de la C.A.C. Datos consolidados.

GRÁFICO 5.30. EVOLUCIÓN DE LOS CAPÍTULO DE GASTO POR OPERACIONES CORRIENTES. CANARIAS (euros)



Fuente: BADESPE. MEH. Presupuestos iniciales de la CAC. Datos consolidados.

Las transferencias destinadas a financiar gastos de naturaleza corriente también tienen un peso importante en Canarias. Por otra parte, se observa que en los últimos tres años los intereses de la deuda son de tendencia creciente. En la tabla siguiente se aprecia que prácticamente todas las operaciones por cuenta corriente a excepción de los gastos de personal se han visto incrementados en el presupuesto entre 2011 y 2012.

TABLA 5.3. COMPARATIVA DEL PRESUPUESTO DE LA C. A. CANARIAS. CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (miles de euros)

Capítulos de gastos	Presupuesto	Presupuesto	2012/2011
	Aprobado 2011	Aprobado 2012	
1 Gastos de Personal	2.738.063,86	2.685.019,69	0,98
2 Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	982.231,04	1.021.358,83	1,04
3 Gastos Financieros	146.697,67	205.820,83	1,40
4 Transferencias Corrientes	1.954.658,21	2.152.601,97	1,10
5 Fondo de contingencia	0	0	0
Operaciones corrientes	5.821.650,78	6.064.801,32	1,04
6 Inversiones Reales	581.468,05	568.893,38	0,98
7 Transferencias de Capital	333.607,57	280.239,76	0,84
Operaciones capital	915.075,62	849.133,14	0,93
Operaciones no financieras	6.736.726,40	6.913.934,46	1,02
8 Activos Financieros	25.120,74	55.359,37	2,20
9 Pasivos Financieros	253.038,89	466.729,59	1,84
Operaciones financieras	278.159,63	522.088,96	1,87
Total Capítulos	7.014.886,03	7.436.023,42	1,06

Fuente: BADESPE. MEH. Presupuestos aprobados de la C.AC. Datos sin depurar.

5.3.1.3. Clasificación funcional

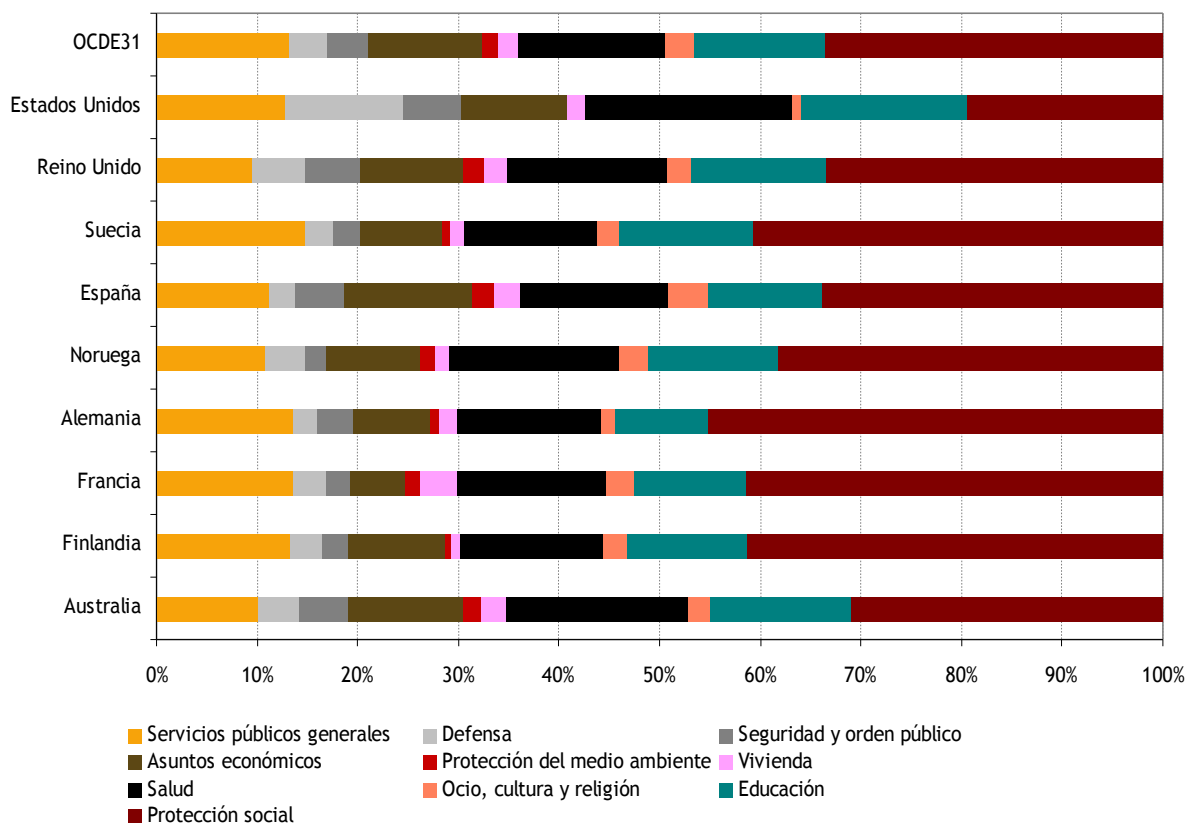
De acuerdo con la estructura funcional, los gastos se agruparán por centros gestores y de acuerdo a los objetivos a alcanzar. La principal utilidad de esta clasificación es informar sobre los principales propósitos perseguidos por los programas de actuación pública, facilitando la comparación con respecto al comportamiento del Sector Público en el espacio y en el tiempo. Proporciona información sobre la dirección de los gastos públicos, incluyendo habitualmente cuatro niveles de desagregación: áreas de gasto, políticas de gasto, grupos de programas y programas. Las principales funciones de los créditos para gasto son las siguientes: 1) Servicios generales, que incluyen los gastos de administración general, defensa nacional, justicia y policía; 2) Servicios comunitarios, que incluyen, entre otros, los gastos realizados por las administraciones públicas en infraestructuras, abastecimiento de aguas y saneamiento; 3) Servicios sociales, o gastos que afectan a la distribución de la renta, tales como el grueso de los gastos de la Seguridad Social, educación o sanidad y 4) Servicios económicos, que implican intervenciones directas de las administraciones públicas en los sectores productivos

La estructura de gastos desde el punto de vista funcional responde a la consecución de diferentes objetivos. En el gráfico 5.31 se observa que la estructura de gasto por políticas en España es muy similar a la de la media de la OCDE. Las diferencias entre países con respecto a la estructura de gastos se explican por el diferente papel redistributivo que los gobiernos asignan a las políticas de gasto: desempleo, pensiones, educación, sanidad, asistencia social, justicia, etc. En la mayoría de los países de la OCDE así como de la Unión Europea la política de protección social absorbe el mayor volumen del presupuesto público, alcanzando el 33,5% de media en los países de la OCDE. En el gráfico 5.2 de este monográfico se observaba también que en el caso de España, el gasto en protección social es de los más importantes proporcionalmente.

Después de la protección social, le sigue en importancia el gasto sanitario. Como se observa en la tabla

5.4 este gasto es el que más ha crecido porcentualmente durante el periodo 2000 a 2008 tanto en España como para la media de la OCDE y ello se explica en gran parte debido al envejecimiento de la población, por lo que se espera que en el futuro este gasto siga siendo significativo. También el área de asuntos económicos ha crecido de forma significativa durante este periodo a consecuencia de la crisis, el mayor endeudamiento de los países y consecuentemente el mayor gasto en concepto de intereses. La educación también es un capítulo de los más importantes en la estructura funcional del gasto en los países de la OCDE. No obstante, durante el periodo 2000 a 2008 este gasto ha experimentado un ligero decrecimiento de media de 0,1%, manteniéndose estable en España. Para el conjunto de la OCDE el incremento proporcional del gasto en salud (1,7%), asuntos económicos (0,4%) y en protección social (0,5%) durante el periodo 2000 a 2008 se equilibró con el descenso proporcional en servicios públicos generales (-2,2%) y defensa (-0,4%), siendo la evolución de la estructura funcional del gasto en España en el periodo 2000-2008 similar a la comentada para la media de la OCDE, aunque con variaciones en la magnitud de las variaciones.

GRÁFICO 5.31. ESTRUCTURA DE LOS GASTOS SEGÚN LAS POLÍTICAS DE GASTO. OCDE-2008



Fuente: OCDE. Government at a Glance 2011. Datos en tanto por ciento. Elaboración propia.

TABLA 5.4. EVOLUCIÓN DE LA ESTRUCTURA FUNCIONAL DEL GASTO PÚBLICO: 2000-2008 (tasa de crecimiento, %)

	Servicios Públicos Generales	Defensa	Orden Público y Seguridad	Asuntos Económicos	Protección Medioambiental	Vivienda y Servicios Comunitarios	Salud	Ocio, cultura y religión	Educación	Protección Social
Australia	-3,6	-0,1	0,4	-0,8	0,4	0,2	2,0	-0,3	-0,1	1,8
Austria	-2,0	0,2	0,1	1,7	-0,1	-0,3	0,1	0,3	-0,4	0,4
Bélgica	-5,1	-0,3	0,4	1,4	-0,3	-0,1	1,9	0,5	0,4	1,0
Canadá	-5,5	-0,2	0,1	0,1	0,1	0,2	4,3	0,1	0,5	0,3
Rep. Checa	0,5	-1,5	-0,8	-0,8	0,0	-0,1	3,1	0,5	1,0	-2,0
Dinamarca	-2,5	-0,1	0,3	-1,1	-0,1	-0,4	2,7	0,2	-0,3	1,3
Estonia	-2,9	0,5	-0,5	1,5	1,2	0,1	1,3	0,6	-1,6	-0,2
Finlandia	-1,0	0,1	-0,1	-0,3	0,0	-0,1	2,4	-0,1	-0,2	-0,6
Francia	-1,2	-0,7	0,1	-0,9	0,3	0,4	1,0	0,7	-1,2	1,5
Alemania	5,0	-0,3	-0,1	-1,6	-0,4	-0,6	0,7	-0,2	0,0	-2,5
Grecia	-3,9	-2,4	1,9	-1,4	0,1	-0,1	3,0	0,6	2,2	0,0
Hungría	-2,0	-0,6	-0,1	-1,5	0,4	-0,3	-0,4	-0,1	-0,3	4,9
Islandia	-3,3	0,1	-1,0	17,6	-0,6	0,0	-5,4	-1,1	-3,4	-2,9
Irlanda	-4,7	-0,8	-0,7	1,1	0,3	0,1	0,8	0,2	-1,2	5,0
Israel	-2,8	-0,6	0,6	0,0	0,3	-0,6	0,9	0,2	1,0	1,0
Italia	-2,8	0,5	-0,5	1,9	0,0	-0,4	1,6	-0,1	-0,8	0,6
Japón	-3,6	0,0	0,1	-4,0	-1,5	-0,8	3,5	-0,2	-0,2	6,6
Corea	0,5	-2,9	-1,4	-0,7	0,1	-0,4	3,1	-0,3	-1,1	3,3
Luxemburgo	-1,9	0,0	0,1	0,3	-0,3	-0,3	1,1	0,4	0,3	0,4
Países Bajos	-3,4	-0,8	0,8	0,9	-0,1	-0,1	4,3	-0,3	1,0	-2,4
Noruega	1,4	-0,5	-0,1	-2,3	-0,3	0,2	0,6	0,3	-0,4	1,2
Polonia	-1,0	0,5	1,1	3,5	0,1	-1,0	1,9	0,6	-0,5	-5,3
Portugal	1,9	-1,0	0,5	-4,6	-0,1	-0,8	-0,8	-0,5	-1,2	6,6
Rep. Eslovaca	-7,2	-0,5	1,1	-6,8	-0,7	-0,5	9,7	0,7	3,0	1,2
Eslovenia	-1,2	0,8	-0,4	-0,3	0,4	0,5	0,0	1,0	0,4	-1,2
España	-3,0	-0,3	0,5	0,5	0,4	-0,4	1,3	0,5	0,0	0,5
Suecia	-2,4	-1,4	0,3	1,5	0,2	-0,2	2,3	0,3	1,0	-1,4
Reino Unido	-2,2	-1,0	-0,2	5,3	0,3	0,6	1,3	-0,3	0,7	-4,4
Est. Unidos	-3,5	2,5	-0,1	-0,3	0,0	0,2	2,3	-0,1	-0,9	-0,1
OCDE29	-2,2	-0,4	0,1	0,4	0,0	-0,2	1,7	0,1	-0,1	0,5

Fuente: OCDE. Government at a Glance 2011. Elaboración propia. OCDE.

Los Presupuestos Generales del Estado en España incluyen dos tipos de clasificaciones funcionales: por políticas y por grupos funcionales. La clasificación por políticas de gasto permite identificar el destino del gasto de acuerdo con las grandes áreas de actuación del Sector Público. Teniendo en cuenta la Orden EHA/1333/2011, de 19 de mayo, por la que se dictan las normas para la elaboración de los PGE para el ejercicio 2012 podemos las siguientes políticas de gasto:

1. Área de Gasto 1: Servicios Públicos Básicos (justicia, defensa, seguridad ciudadana e instituciones penitenciarias y política exterior).
2. Área de Gasto 2: Actuaciones de Protección y Promoción Social (pensiones, otras prestaciones económicas, servicios sociales y promoción social, fomento del empleo, desempleo, acceso a la vivienda y fomento de la edificación, gestión y administración de la seguridad social).
3. Área de Gasto 3: Producción de Bienes de Carácter Preferente (sanidad, educación, cultura).
4. Área de Gasto 4: Actuaciones de Carácter Económico (agricultura, pesca y alimentación, industria y energía, comercio, turismo y Pymes, subvenciones al transporte, infraestructuras, investigación, desarrollo e innovación, otras actuaciones de carácter económico).
5. Área de Gasto 9: Actuaciones de Carácter General (alta dirección, servicios de carácter

general, administración financiera y tributaria, transferencias a otras administraciones públicas, deuda pública).

En la tabla 5.5 se observa que el mayor volumen de crédito para gasto según la política de gasto se emplea en pensiones, desempleo, transferencias a otras administraciones públicas y deuda pública. La política de gasto cuantitativamente más significativa es la que tiene por función la protección social (pensiones y desempleo).

En el caso de Canarias, las políticas de mayor gasto son las que se destinan a bienes preferentes (sanidad y educación) de las que se reciben las transferencias estatales por ser competencias transferidas a las Comunidades Autónomas.

TABLA 5.5. POLÍTICA DE GASTO. ESPAÑA. 2011

	Miles de euros	%
11 JUSTICIA	1.713.254,53	0,54
12 DEFENSA	6.868.197,37	2,17
13 SEGURIDAD CIUDADANA E INSTITUCIONES PENITENCIARIAS	8.401.959,44	2,66
14 POLÍTICA EXTERIOR	2.747.732,88	0,87
21 PENSIONES	112.215.755,17	35,51
22 OTRAS PRESTACIONES ECONÓMICAS	13.576.364,76	4,30
23 SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL	2.521.584,45	0,80
24 FOMENTO DEL EMPLEO	7.329.101,82	2,32
25 DESEMPLEO	30.474.059,63	9,64
26 ACCESO A LA VIVIENDA Y FOMENTO DE LA EDIFICACIÓN	1.218.114,18	0,39
29 GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL	7.770.590,96	2,46
31 SANIDAD	4.255.135,32	1,35
32 EDUCACIÓN	2.843.428,35	0,90
33 CULTURA	1.103.994,90	0,35
41 AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN	8.578.492,80	2,71
42 INDUSTRIA Y ENERGÍA	2.800.809,85	0,89
43 COMERCIO, TURISMO Y PYMES	1.432.939,93	0,45
44 SUBVENCIONES AL TRANSPORTE	1.018.724,76	0,32
45 INFRAESTRUCTURAS	9.577.378,69	3,03
46 INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN	8.586.360,64	2,72
49 OTRAS ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO	668.403,66	0,21
91 ALTA DIRECCIÓN	679.554,11	0,22
92 SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL	7.988.306,41	2,53
93 ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y TRIBUTARIA	1.410.101,99	0,45
94 TRANSFERENCIAS A OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	42.811.178,51	13,55
95 DEUDA PÚBLICA	27.400.000,00	8,67
TOTAL	315.991.525,11	100

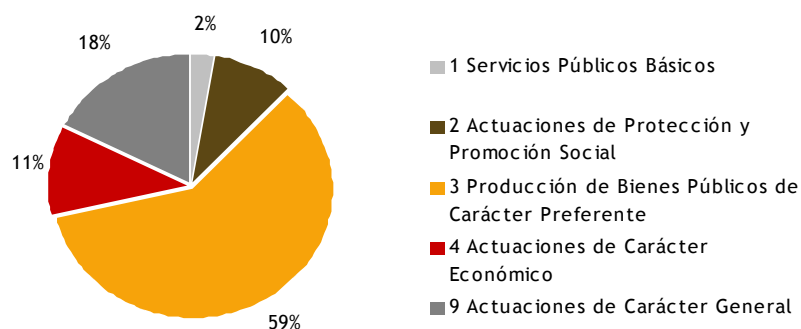
Fuente: MEH. Presupuestos Generales del Estado. Datos consolidados. Resumen general por políticas de gasto y secciones del presupuesto de gastos. Capítulos 1 a 8 consolidado.

TABLA 5.6. POLÍTICA DE GASTO. CANARIAS-2011

	Miles de euros	%
11 Justicia	129.388,36	1,84
12 Defensa	0,00	0,00
13 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	25.290,79	0,36
14 Política Exterior	16.420,60	0,23
21 Pensiones	7.850,66	0,11
22 Otras Prestaciones Económicas	0,00	0,00
23 Servicios Sociales y Promoción Social	266.287,04	3,8
24 Fomento del Empleo	324.025,26	4,62
25 Desempleo	0,00	0,00
26 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	76.781,60	1,09
29 Gestión y Administración de la Seguridad Social	0,00	0,00
31 Sanidad	2.527.197,51	36,03
32 Educación	1.591.495,06	22,69
33 Cultura	48.852,47	0,7
41 Agricultura, Pesca y Alimentación	100.253,16	1,43
42 Industria y Energía	27.773,93	0,4
43 Comercio, Turismo y Pymes	79.477,18	1,13
44 Subvenciones al Transporte	48.578,31	0,69
45 Infraestructuras	373.484,48	5,32
46 Investigación, Desarrollo e Innovación	111.322,79	1,59
49 Otras Actuaciones de Carácter Económico	34.491,44	0,49
91 Alta Dirección	46.426,91	0,66
92 Servicios de Carácter General	114.404,80	1,63
93 Administración Financiera y Tributaria	74.433,77	1,06
94 Transferencias a otras Administraciones Públicas	595.794,36	8,49
95 Deuda Pública	394.855,55	5,63
Total	7.014.886,03	100,00

Fuente: BADESPE. MEH. Presupuestos iniciales de la CAC. Datos consolidados. Resumen general por políticas de gasto y secciones del presupuesto de gastos. Capítulos 1 a 8 consolidado.

GRÁFICO 5.32. DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO SEGÚN LAS ÁREAS DE GASTO. CANARIAS. 2011



Fuente: BADESPE. MEH. Presupuestos iniciales de la CAC. Datos consolidados.

5.3.2. Estructura de ingresos

La estructura de ingresos se caracteriza por el mayor peso de los impuestos directos e indirectos, y también, de los ingresos procedentes de las transferencias corrientes tanto de la Administración Central como de la Unión Europea. Los impuestos directos que son los impuestos sobre la renta, patrimonio y el capital pierden peso en el conjunto de los ingresos debido al impacto de la crisis. Del conjunto de ingresos aumentan considerablemente los ingresos patrimoniales (rentas de bienes inmuebles, intereses de títulos y valores, productos de concesiones, variación del fondo de maniobra, participación en beneficios, etc.). Como ya se ha comentado en el apartado anterior disminuyen las transferencias corrientes fundamentalmente las procedentes de la Administración Central como consecuencia del ajuste presupuestario. Aumentan los pasivos financieros a consecuencia de la emisión de deuda y de los préstamos recibidos y también aumentan considerablemente los activos financieros como consecuencia de los reintegros.

En términos generales, los ingresos experimentan una caída del 3,26%, caída que es del 3,80% si se descuentan las operaciones financieras. La caída de los ingresos corrientes es del 4,40% siendo los impuestos directos y las transferencias corrientes las partidas que más desciende en el conjunto de ingresos corrientes.

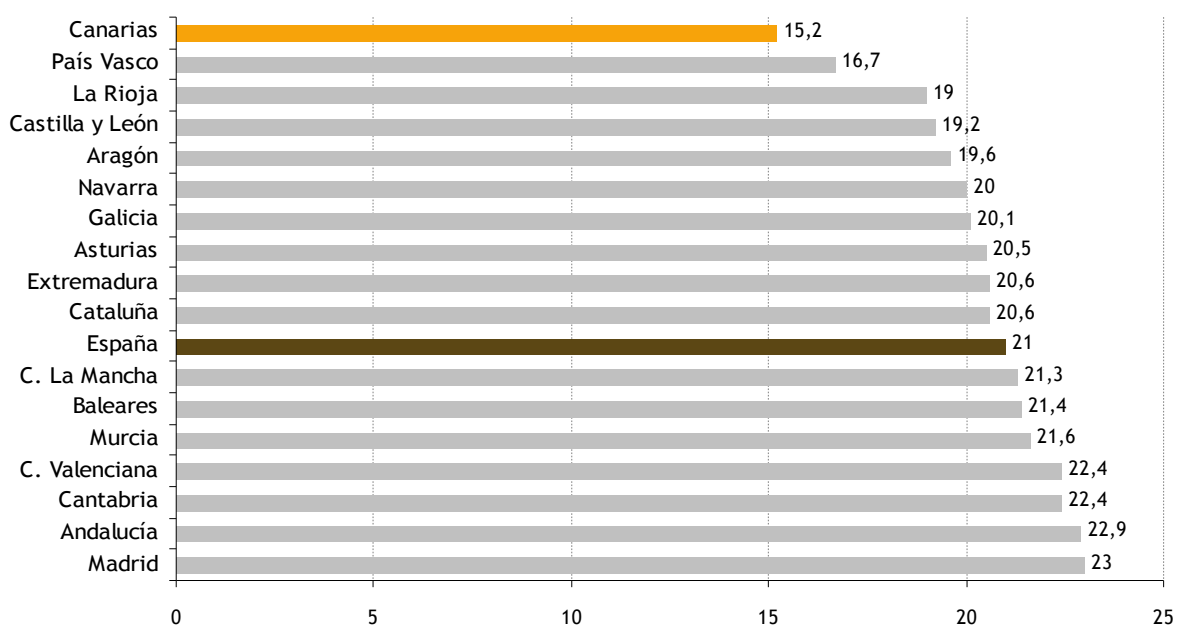
En relación con la recaudación impositiva, suele ser frecuente evaluar el impacto de la misma en términos de *presión fiscal*. Indicador que se define como la relación por cociente entre la recaudación impositiva directa e indirecta y el PIB sin incluir las cotizaciones sociales y demás ingresos públicos. El término *presión fiscal* ha caído en desuso por sus connotaciones negativas por lo que se habla en términos de *esfuerzo fiscal*. En cuanto al esfuerzo fiscal, y teniendo en cuenta los resultados del estudio de Pérez *et al.*, (2011) se observa que Canarias relativamente comparada con el resto de Comunidades Autónomas presenta menor esfuerzo fiscal, lo que se explica por el régimen fiscal especial que presenta características diferenciales con respecto al sistema tributario de las restantes CCAA.

TABLA 5.7. RESUMEN DE LOS INGRESOS POR CAPÍTULO. CLASIFICACIÓN ECONÓMICA. CANARIAS. 2012 (euros)

	Presupuesto 2011		Presupuesto 2012		Δ % 12/11
	Importe	% s/ total	Importe	% s/ total	
Impuestos directos	1.236.665.242	18,99	1.179.816.875	17,3	-4,6
Impuestos indirectos	1.067.923.671	16,4	1.097.939.148	16,1	2,81
Tasas, precios públicos y otros ingresos	139.796.666	2,15	150.380.952	2,2	7,57
Transferencias corrientes	2.627.434.647	40,34	2.413.003.904	35,37	-8,16
Ingresos patrimoniales	5.470.000	0,08	12.928.139	0,19	136,35
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	5.077.290.226	77,96	4.854.069.018	71,16	-4,40
Enajenación de inversiones reales	2.000.000	0,03	2.000.000	0,03	
Transferencias de capital	552.414.912	8,48	561.758.809	8,24	1,69
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	554.414.912	8,51	563.758.809	8,26	1,69
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	5.631.705.138	86,47	5.417.827.827	79,43	-3,80
Activos financieros	25.000.000	0,38	54.502.400	0,8	118,01
TOTAL INGRESOS CAP I al VIII	5.656.705.138	86,86	5.472.330.227	80,22	-3,26
Pasivos financieros	855.934.892	13,14	1.348.903.535	19,78	57,59
TOTAL INGRESOS	6.512.640.030	100	6.821.233.762	100	4,74

Fuente: Resumen por conceptos de los ingresos. Presupuestos de la CAC-2012. Tomo 3. Consejería de Economía y Hacienda. Gobierno de Canarias. Importe en euros.

GRÁFICO 5.33. ESFUERZO FISCAL POR CC.AA-2008. INGRESOS IMPOSITIVOS/PIB (%)



Fuente: FBBVA-IVIE a partir de datos de la Dirección General de Coordinación Financiera con las Comunidades Autónomas y con las Entidades Locales e IGAE (vv. aa.). Uriel y Barberán (2007) y elaboración propia. Datos en porcentaje.

5.4. MODELO DE FINANCIACIÓN DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS

El proceso de descentralización del Sector Público en España iniciado tras la Constitución de 1978 implicó no sólo un cambio en las funciones del gasto sino que también supuso el diseño de un sistema de financiación descentralizado que permitiera la autonomía y suficiencia de las haciendas territoriales. El modelo se enmarca en la teoría del Federalismo Fiscal con el problema característico de esta figura que es determinar el volumen que los impuestos deben alcanzar en el total del sistema y qué impuestos o hechos impositivos han de ser atribuidos a las haciendas regionales, y en nuestro caso, a las locales. Las estructuras impositivas deben estar armonizadas pues de lo contrario podría producirse una situación de desigualdad horizontal de manera que ciudadanos iguales en áreas geográficas diferentes paguen cantidades diferentes por iguales conceptos impositivos y disfruten de iguales o diferentes niveles de bienes y servicios públicos. Esta desigualdad podría dar lugar a lo que se conoce en la literatura como “votar con los pies”, esto es, la población migra hacia las zonas con menor esfuerzo fiscal y mayor nivel de prestaciones públicas.

5.4.1. Rasgos generales del sistema de financiación de las CCAA

En el año 2009 entra en vigor el nuevo modelo de financiación autonómica. El nuevo modelo pone especial énfasis en el cambio demográfico y en el incremento de la autonomía financiera de los gobiernos autonómicos. En el modelo anterior los tributos cedidos eran básicamente los relacionados con la riqueza, esto es, sucesiones, patrimonio y transmisiones, además del juego. Por tanto, el modelo anterior se caracteriza por una elevada dependencia de las transferencias estatales como mecanismo de financiación autonómico. En el nuevo modelo se pretende que las CCAA no sean sólo agentes de gasto sino que también sean agentes responsables de los ingresos. Así, en el nuevo modelo se cede el 50% para el IRPF y el 58% para los impuestos especiales de fabricación cedidos, entre otras modificaciones. Se incluye el fondo de garantía de los servicios fundamentales y se añaden dos fondos: el fondo de competitividad y el fondo de cooperación.

La asignación de recursos se realiza teniendo en cuenta algunos indicadores como son: variación de la población ajustada desde 1999, base del anterior modelo; población ajustada total; población potencialmente dependiente; población dependiente reconocida; alta dispersión; baja densidad de población; y políticas de normalización lingüística.

Existen diferentes mecanismos de financiación de las haciendas subcentrales, como se observa en el cuadro 5.1. Dos principios básicos a respetar en la descentralización de impuestos son el de la suficiencia y el de la no rivalidad. De acuerdo con el primero, la hacienda subcentral debe contar con la capacidad fiscal suficiente para financiar el gasto y, por otra parte, la capacidad fiscal asignada no se debe utilizar para alterar la asignación o distribución de los recursos.

El diseño inicial del sistema de financiación autonómica coincidió con la Reforma fiscal de 1978 afectada por la incertidumbre con respecto a la recaudación procedente de los impuestos personales. Por otra parte, las comunidades autónomas tenían el deseo de ser identificadas ante los ciudadanos como las autoridades que prestaban los servicios. Así se comenzó a perfilar el traspaso de competencias cuyos pilares básicos se fundamentan en los artículos 148 a 151 de la C.E. El sistema de financiación se basó en el coste efectivo, utilizado para la valoración de las competencias comunes y de financiación. Régimen que, no obstante, estaba abierto a la negociación. La presión política de cada gobierno unido al diferente punto de partida en cuanto a la prestación de los servicios públicos hacen aflorar diferencias que han ido gravitando en el sistema de financiación autonómico. Entre los Acuerdos del Consejo de Política Fiscal y Financiera para el quinquenio 1978-1991 y el siguiente de 1992-1996, se incorporaron algunos cambios al sistema de financiación. Entre otros cambios, el Fondo de Compensación Interterritorial pasó a ser percibido sólo por aquellas comunidades que eran objetivo nº 1 por razón de los Fondos Estructurales. Sin embargo, el resto de comunidades que no eran objetivo nº 1 siguieron percibiendo la financiación a través de lo que se denominó *Compensación Transitoria*. En este modelo el eje principal de la financiación autonómica se ubica en las transferencias procedentes de la participación en los ingresos del Estado. En líneas generales se mantiene la continuidad de transferencias incondicionadas. No aumenta ni el número de tributos cedidos ni la capacidad normativa sobre estos. La novedad más importante durante este período fue la aplicación de los Escenarios de Consolidación Presupuestaria por los que se coordinó el endeudamiento estatal y autonómico, estableciendo límites de carácter permanente.

CUADRO 5.1. MECANISMOS DE FINANCIACIÓN DE LAS HACIENDAS SUBCENTRALES

Impuestos	Compartidos	Un impuesto es utilizado por más de un nivel de gobierno.
	Cedidos	La hacienda subcentral se queda con todo o parte de lo que se recuda en su jurisdicción por el concepto impositivo.
	Propios	El gobierno subcentral regula y gestiona el impuesto.
	Participación	La hacienda central está obligada a transferir por Ley parte de lo recaudado a las haciendas subcentrales.
Transferencias	Condicionadas	Compensatorias: el importe monetario que se transfiere está condicionado a la cantidad que aporta al proyecto la hacienda subcentral.
		No compensatorias: se transfiere una cantidad fija para financiar un determinado proyecto.
	No condicionadas	El donante no impone ninguna restricción de uso.
Emisión de deuda pública	La emisión de deuda amplía la capacidad financiera de las haciendas públicas. En ocasiones puede generar un papel importante desde el punto de vista de la eficiencia por cuanto permite realizar proyectos en los que se prevé una corriente de beneficios muy superior a los costes. Por el contrario, el principal problema de la emisión de la deuda es el nivel de endeudamiento cuya carga financiera condiciona las posibilidades de crecimiento futuro así como también puede generar problemas de estabilidad en el gobierno.	

Fuente: Álvarez et al. (2007). Elaboración propia.

En la medida en que aumentaban los traspasos competenciales, se debían aumentar las transferencias y al ser la financiación sanitaria separada, se ha ido aumentando la dependencia financiera de las CC.AA. de régimen común. La principal novedad durante el siguiente quinquenio 1997-2001 consistió en cambiar el peso relativo de los impuestos como mecanismo de financiación y la reducción de las transferencias. Se otorgó mayor volumen de recursos tributarios en manos de las CC.AA., básicamente por el lado de la cesión parcial del IRPF y ciertas competencias normativas en determinados tributos en los que hasta el momento sólo se disponía de capacidad de gestión. Por ejemplo, con respecto al tipo de gravamen del impuesto de sucesiones y donaciones, patrimonio, transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados y tasas sobre el juego. Se había puesto de manifiesto que la creación de tributos no era viable para aumentar la corresponsabilidad fiscal porque los hechos imponible a grabar eran prácticamente inexistentes por lo que surgió la necesidad de compartir alguno de los grandes impuestos (Monasterio *et al.*, 1995). En marzo de 1998 se desvirtuó el acuerdo inicial sobre cesión del IRPF de forma que se establecieron unas garantías financieras. Las posibles ganancias procederían del crecimiento de la recaudación real del tributo por encima de la recaudación normativa vinculada al crecimiento del PIB nominal. Dado que en la realidad se observaba que el crecimiento del IRPF iba por debajo de esta magnitud, se produjo el desincentivo a la autonomía fiscal por parte de las CCAA. En la práctica resultaba más efectivo la negociación directa que acudir a las reglas de financiación. Tres comunidades quedaron al margen de la aplicación del régimen de financiación para el quinquenio 1997-2001: Andalucía, Castilla-La Mancha y Extremadura. Por lo tanto, se produce una mayor complejidad del modelo descentralizado como ya lo apuntaron algunos autores (Sevilla, 2001). Para financiar los servicios traspasados a las CCAA. existe un sistema de financiación común, aplicable a la mayoría de las Comunidades que coexiste con otros dos sistemas de financiación. Por un lado, el régimen foral⁶⁷, aplicable a las Comunidades del País Vasco y Navarra. Por otro, el régimen fiscal especial de Canarias.

⁶⁷ Informe Económico y Financiero de los PGE para 2011.

El modelo de financiación foral es general en el sentido de que se financia el total de los servicios asumidos mientras que en el caso de las CCAA. comunes ha existido un sistema separado para la sanidad.

En el modelo actual se distinguen dos grupos de Comunidades en relación con la financiación:

- Las Comunidades Autónomas de régimen común que se rigen por el sistema de financiación regulado por la Ley 22/2009, de 18 de diciembre.
- Las Comunidades de régimen foral, País Vasco y Navarra que se rigen por el sistema foral de Concierto y Convenio económico respectivamente.

Dentro del sistema de financiación de régimen común, las ciudades de Ceuta y Melilla tienen integrada su financiación como Ciudades con Estatuto de Autonomía. No tienen tributos cedidos.

En el trabajo de Garcimartín *et al.*, (2011) se analiza la reforma del sistema de financiación de las CC.AA. aprobada en diciembre de 2009 desde el punto de vista de su capacidad para promover la convergencia en la financiación por habitante de las distintas Comunidades. No puede establecerse de forma inequívoca cuál de los dos sistemas, el nuevo o el antiguo, es más favorable a dicha convergencia. La respuesta dependerá de las evoluciones relativas de población e ingresos tributarios per cápita, así como de la relación de ambas con el Fondo de Suficiencia.

El sistema de financiación de las Comunidades Autónomas de régimen común conforme viene establecido en la Ley 22/2009 está integrado por los tributos cedidos (capacidad tributaria), por la transferencia del Fondo de Garantía de Servicios Públicos Fundamentales (Fondo de Garantía) y por el Fondo de Suficiencia Global. Además de lo anterior, para favorecer la convergencia entre las Comunidades Autónomas se crean dos nuevos Fondos dotados con recursos del Estado: Fondo de Competitividad y Fondo de Cooperación.

La capacidad tributaria está conformada por los tributos totalmente cedidos⁶⁸, la tarifa autonómica del impuesto sobre la renta de las personas físicas correspondiente a una participación autonómica del 50% en el rendimiento del impuesto, la cesión del 50 por ciento de la recaudación líquida producida por el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA), la cesión del 58 por ciento de la recaudación líquida de los Impuestos Especiales sobre la Cerveza, Productos Intermedios, Alcoholes y Bebidas Derivadas, Hidrocarburos y sobre Labores del Tabaco y la cesión del 100 por ciento de la recaudación líquida del Impuesto Especial sobre la Electricidad. La financiación por tributos parcialmente cedidos y por el Impuesto de Electricidad se satisface a las Comunidades por el Estado mediante entregas a cuenta de la liquidación definitiva que se practica una vez que se conocen todos los datos del sistema.

La Transferencia del Fondo de Garantía tiene por objeto asegurar que cada Comunidad Autónoma recibe los mismos recursos por habitante, en términos de población ajustada o unidad de necesidad, para financiar los servicios públicos fundamentales esenciales del Estado del Bienestar. El Fondo de Garantía se forma con el 75 por ciento de los recursos tributarios cedidos a las Comunidades Autónomas (capacidad tributaria) y con la aportación del Estado de recursos adicionales. Esta aportación se calcula para cada ejercicio aplicando al importe del año base 2007, el índice de evolución de los Ingresos Tributarios del Estado (ITE) entre el año base y el año correspondiente. El ITE se define como la recaudación estatal, excluida la susceptible de cesión, por IRPF, IVA e Impuestos Especiales de fabricación sobre la Cerveza, Productos Intermedios, Alcoholes y Bebidas Derivadas, Hidrocarburos y sobre Labores del Tabaco. Cada Comunidad Autónoma participa en este Fondo en función de una serie de variables que determinan su población ajustada o unidad de necesidad, en los términos establecidos en el artículo 9 de la Ley 22/2009. En la Sección 36 “Sistemas de financiación de Entes Territoriales” del PGE- 2011 se ha recogido un crédito con la aportación provisional del Estado al Fondo de Garantía de 2011, por importe de 5.201,47 millones de euros.

El Fondo de Suficiencia Global es el mecanismo de cierre del sistema de financiación porque cubre la diferencia entre las necesidades de financiación de cada Comunidad Autónoma y la suma de su capacidad tributaria y la transferencia, positiva o negativa, del Fondo de Garantía. Una Comunidad Autónoma tiene Fondo de Suficiencia Global positivo cuando sus necesidades de financiación son superiores a la suma de su capacidad tributaria y su transferencia del Fondo de Garantía (en el caso contrario, la Comunidad tendrá Fondo de Suficiencia Global negativo), todo ello respecto del año base 2007. El Fondo de Suficiencia Global de una Comunidad Autónoma en un ejercicio determinado será el

⁶⁸ Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones, Impuesto Especial sobre Determinados Medios de Transporte, Impuesto sobre las Ventas Minoristas de Determinados Hidrocarburos, Tributos sobre el Juego y Tasas afectas a los servicios traspasados.

importe establecido en el año base 2007, incrementado por el índice de evolución que experimenten los Ingresos Tributarios del Estado (ITE) entre el año base y el año correspondiente.

En la Ley 39/2010, de 22 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 2011 se recogen los créditos destinados a financiar los Fondos de Compensación Interterritorial, conforme a lo que se dispone en la Ley 22/2001, de 27 de diciembre, reguladora de los mismos. Los Fondos de Compensación Interterritorial constituyen un instrumento de desarrollo regional destinado a corregir desequilibrios económicos interterritoriales y hacer efectivo el principio de solidaridad, atendiendo en particular a las circunstancias del hecho insular.

La Ley 22/2001, de 27 de diciembre, reguladora de los Fondos, desglosa el antiguo Fondo de Compensación Interterritorial en el Fondo de Compensación y el Fondo Complementario. El Fondo de Compensación se destina a gastos de inversión, de acuerdo con lo establecido en el apartado 1 del artículo 158 de la Constitución Española. El Fondo complementario puede dedicarse, sin embargo, a financiar gastos de puesta en marcha o funcionamiento de inversiones. En el presupuesto del Estado para el año 2011, se recoge que serán beneficiarias las Comunidades Autónomas de Galicia, Andalucía, Principado de Asturias, Cantabria, Región de Murcia, Comunidad Valenciana, Castilla-La Mancha, Canarias, Extremadura, Castilla y León y las Ciudades de Ceuta y Melilla. La distribución entre las Comunidades Autónomas se realiza de acuerdo con las variables de población relativa, saldo migratorio, paro, superficie y dispersión de la población. Una vez efectuado el reparto conforme a estas variables, se produce una corrección del resultado aplicando dos criterios: inversa de la renta por habitante de cada territorio e insularidad. En el caso de la Comunidad Autónoma de Canarias, se le añade el importe que resulta del cálculo en función de la variable “región ultraperiférica”. En la tabla siguiente se resumen los importes a distribuir entre las Comunidades mencionadas.

Los Presupuestos Generales del Estado consolidados para 2011 destinan 9.411,72 millones de euros para otras transferencias a las Comunidades Autónomas, lo que representa una disminución del 18,4 por ciento respecto a 2010. Prácticamente la totalidad de estas transferencias presentan dotaciones inferiores a las del ejercicio 2010 en línea con la política de austeridad que rige el presupuesto para 2011. El mayor volumen de dichas transferencias, 33,9 por ciento del total, se encuadra en la política de Fomento del empleo. La dotación para 2011 se eleva a 3.192,78 millones de euros, con una disminución del 0,9 por ciento, y se destina, fundamentalmente, a financiar la gestión por las Comunidades Autónomas de la formación profesional, ocupacional y continua, así como diferentes programas de fomento de empleo. Las transferencias para Servicios sociales y promoción social ascienden a 1.573,38 millones de euros, y se destinan fundamentalmente al desarrollo de la autonomía personal y la atención a personas en situación de dependencia. Las dotaciones de la política de Transferencias a otras Administraciones Públicas obedecen a los convenios celebrados con diversas comunidades autónomas en cumplimiento de lo establecido en sus respectivos estatutos de autonomía en materia de inversiones. Las transferencias a Comunidades Autónomas en materia de infraestructuras ascienden a 710,24 millones de euros, y se destinan, en su mayor parte a inversiones en infraestructuras de carreteras, infraestructuras hidráulicas e infraestructuras ferroviarias. Por último, destacan las dotaciones para transferencias a Educación (492,30 millones de euros), Agricultura, Pesca y Alimentación (460,72 millones de euros) e Investigación, Desarrollo e Innovación (441,89 millones de euros).

En cuanto a las Corporaciones Locales, su principal fuente de financiación procede de la participación en los tributos del Estado, de acuerdo con el actual sistema de financiación. No obstante, el Gobierno español ha anunciado que revisará las competencias municipales y la Ley de Financiación Local, otorgándoles mayor autonomía financiera. En este sentido, el Gobierno plantea el incremento de los tipos de gravamen del IBI, el anticipo del 50% de la liquidación definitiva de la participación de las entidades locales y la ampliación de 60 a 120 mensualidades el período de reintegro de los saldos de los años 2008 y 2009. No obstante, en este proceso se dará prioridad al pago a proveedores. Esto significa que, si bien, las entidades locales podrán financiar las obligaciones de pago abonadas a través de una operación de endeudamiento, esta operación podrá conllevar la cesión al Estado de los derechos de la entidad local en cuanto a participación en los tributos del Estado en la cantidad necesaria para hacer frente a la amortización de las obligaciones de pago.

En el siguiente apartado se analizan las cuantías del modelo de financiación en el caso de Canarias y las consiguientes reducciones que experimentan como consecuencia del ajuste presupuestario.

TABLA 5.8. FONDO DE SUFICIENCIA GLOBAL. 2010-2011 (millones de euros)

CC.AA.	Presupuesto 2010		Presupuesto 2011		Δ 11/10
	Importe	% s/ total	Importe	% s/ total	
Cataluña	2.495,62	8,4	1.840,07	22,8	-26,3
Galicia	3.263,32	11	903,18	11,2	-72,3
Andalucía	8.206,32	27,5	1.573,53	19,5	-80,8
Principado de Asturias	1.022,51	3,4	309,02	3,8	-69,8
Cantabria	644,88	2,2	398,18	4,9	-38,3
La Rioja	337,22	1,1	213,22	2,6	-36,8
Región de Murcia	1.000,61	3,4	31,22	0,4	-96,9
C. Valenciana	2.347,45	7,9	0	0	-100
Aragón	1.033,79	3,5	435,37	5,4	-57,9
C. La Mancha	2.114,19	7,1	333,13	4,1	-84,2
CANARIAS	2.859,39	9,6	330,97	4,1	-88,4
Extremadura	1.724,44	5,8	509,84	6,3	-70,4
Madrid	0	0	476,01	5,9	
Castilla y León	2.738,31	9,2	727,89	9	-73,4
TOTAL	29.788,06	100	8.081,63	100	-72,9

Fuente: Informe Económico Financiero de los PPGEE para 2011.

TABLA 5.9. FONDO DE COMPENSACIÓN INTERTERRITORIAL. 2010-2011 (millones de euros)

CC.AA.	Presupuesto 2010		Presupuesto 2011		Δ 11/10
	Importe	% s/ total	Importe	% s/ total	
Galicia	169,61	14,1	99,57	13,1	-41,3
Andalucía	436,92	36,2	275,02	36,1	-37,1
Principado de Asturias	43,96	3,6	24,84	3,3	-43,5
Cantabria	7,99	0,7	4,23	0,6	-47,1
Región de Murcia	59,52	4,9	38,87	5,1	-34,7
Comunidad Valenciana	130,07	10,8	87,42	11,5	-32,8
C. La Mancha	107,66	8,9	69,2	9,1	-35,7
CANARIAS	102,56	8,5	75,67	9,9	-26,2
Extremadura	82,15	6,8	48,94	6,4	-40,4
Castilla y León	66,39	5,5	38,76	5,1	-41,6
ESPAÑA	1.206,82	100	762,52	63,2	-36,8
Ceuta	9,47	50	5,93	50	-37,4
Melilla	9,47	50	5,93	50	-37,4
Total Ciudades Autónomas	18,95	100	11,85	100	-37,4
TOTAL	1.225,77		774,37		-36,8

Fuente: Informe Económico Financiero de los PPGEE para 2011.

TABLA 5.10. OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES Y DE CAPITAL A LAS CCAA POR POLÍTICAS DE GASTO. 2010-2011 (millones de euros)

CC.AA.	Presupuesto 2010		Presupuesto 2011		Δ 11/10
	Importe	% s/ total	Importe	% s/ total	
Fomento del Empleo	3.221,91	27,9	3.192,78	33,9	-0,9
Servicios sociales y promoción social	1.714,67	14,9	1.573,38	16,7	-8,2
Transf. a otras Administraciones Públicas	1.959,44	17	1.195,72	12,7	-39
Infraestructuras	938,04	8,1	710,24	7,5	-24,3
Educación	813,74	7,1	492,3	5,2	-39,5
Agricultura, Pesca y Alimentación	606,28	0	460,72	4,9	-24
Investigación, Desarrollo e Innovación	491,82	4,3	441,89	4,7	-10,2
Otras prestaciones económicas	441,11	3,8	383,73	4,1	-13
Subvenciones al transporte	446,47	3,9	372,88	4	-16,5
Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	444,12	3,9	279,39	3	-37,1
Sanidad	238,95	2,1	166,19	1,8	-30,5
Servicios de Carácter General	55,19	0,5	52,11	0,6	-5,6
Cultura	54,56	0,5	46,24	0,5	-15,3
Justicia	17,38	0,2	14,73	0,2	-15,2
Pensiones	10,95	0,1	9,64	0,1	-12
Comercio, Turismo y PYMES	56,7	0,5	8,65	0,1	-84,7
Industria y Energía	16,12	0,1	6,22	0,07	-61,4
Seguridad Ciudadana e Instituc. Penitenciarias	2,93	0	2,52	0	-13,9
Política Exterior	0,94	0	1,53	0	63,1
Otras actuaciones de carácter económico	0,79	0	0,85	0	8,6
TOTAL	11.532,10	100	9.411,72	100	-18,4

Fuente: Informe Económico Financiero de los PPGEE para 2011.

5.4.2. Modelo de financiación autonómica: Canarias

En general, se observa una caída generalizada de los ingresos tanto los procedentes de impuestos como los procedentes de las transferencias de la Administración Central como consecuencia de la crisis. La estructura impositiva experimenta un cambio entre 2011 y 2012 por cuanto disminuye la participación del impuesto sobre sucesiones y donaciones y aumenta la del patrimonio. También adquieren mayor protagonismo en los ingresos los impuestos especiales y las multas y sanciones. A pesar de la mayor autonomía en el gasto como consecuencia de las transferencias de competencias; sin embargo, en los ingresos se sigue observando un predominio de las transferencias procedentes de la Administración Central, representando más del 40% de los ingresos lo que evidencia la menor autonomía fiscal de la Comunidad Autónoma de Canarias y, de las Comunidades en general.

El Fondo de Suficiencia Global para el ejercicio 2011 figura para Canarias por importe de 330,97 millones de euros. Este importe supone una reducción del 88,4% con respecto al ejercicio anterior. No obstante y a pesar de estar reducción cuantitativamente significativa, figura en el Presupuesto inicial ajustado para Canarias en el ejercicio 2011 por importe de 142,66 millones de euros.

TABLA 5.11. ESTRUCTURA DE INGRESOS DE LOS PRESUPUESTOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS. 2011-2012 (euros)

Concepto	Presupuesto inicial ajustado 2011	%	Presupuesto inicial 2012	%	Δ % 2/1
De las personas físicas	1.188.710.000	21,01	1.137.670.000	20,79	4,29-
Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones	46.893.524	0,83	19.639.088	0,36	58,12-
Impuesto sobre el Patrimonio	1.061.718	0,02	22.507.787	0,41	2.019,94
Sobre Transmis.Patrimonial. y Actos Jcos.Document.	260.216.078	4,6	242.663.113	4,43	6,75-
Impuesto General Indirecto Canario Tabaco Rubio	20.582.886	0,36	0	0	100,00-
Impuestos especiales	304.614.922	5,39	351.361.879	6,42	15,35
Tasas sobre el juego	89.115.281	1,58	70.486.763	1,29	20,90-
Particip.Recursos derivados Régim.Econ.yFisc.(REF)	354.818.973	6,27	433.427.393	7,92	22,15
Otros impuestos indirectos	38.575.531	0,68	0	0	100,00-
Derechos de examen	230.000	0	230.000	0	
Otras tasas	24.272.006	0,43	24.522.006	0,45	1,03
Otros precios públicos	60.000	0	60.000	0	
De la administración financiera	43.057.654	0,76	46.121.128	0,84	7,11
Otros ingresos procedentes de prestaciones servic.	210.000	0	210.000	0	
Venta de libros y publicaciones	10.000	0	10.000	0	
Venta fotocopias y otros productos de reprografía	1.000	0	1.000	0	
Venta de productos agropecuarios	50.000	0	50.000	0	
De ejercicios cerrados	20.000.000	0,35	20.000.000	0,37	
De Presupuesto corriente	3.000.000	0,05	3.000.000	0,05	
Recargos periodo ejecutivo e intereses de demora	13.000.000	0,23	18.000.000	0,33	38,46
Multas y sanciones	33.055.006	0,58	35.325.818	0,65	6,87
Ingresos diversos	2.851.000	0,05	2.851.000	0,05	
De la Administración del Estado	2.530.437.811	44,73	2.345.213.252	42,86	7,32-
De Organismos Autónomos del Estado	2.010.822	0,04	1.556.556	0,03	22,59-
De la Seguridad Social	46.000.000	0,81	38.000.000	0,69	17,39-
De Cabildos Insulares	3.715.585	0,07	12.509.096	0,23	236,67
Del Exterior	45.270.429	0,8	15.725.000	0,29	65,26-
Intereses de depósitos	3.195.000	0,06	10.653.139	0,19	233,43
Rentas de bienes inmuebles	50.000	0	50.000	0	
De concesiones administrativas	2.000.000	0,04	2.000.000	0,04	
Comisiones sobre avales concedidos	25.000	0	25.000	0	
Otros ingresos patrimoniales	200.000	0	200.000	0	
Venta de terrenos	2.000.000	0,04	2.000.000	0,04	
De la Administración del Estado	462.764.593	8,18	415.864.175	7,6	10,13-
De Organismos Autónomos del Estado	0	0	42.000.000	0,77	
De Sdades.mercn.,ent.pub.emp.,Fundac.pcas. y resto	9.107.708	0,16	5.801.390	0,11	36,30-
De empresas privadas	750.000	0,01	0	0	100,00-
Del exterior	79.792.611	1,41	98.093.244	1,79	22,94
A largo plazo	0	0	53.381.231	0,98	
A largo plazo	25.000.000	0,44	1.121.169	0,02	95,52-
TOTAL capítulos del I al VIII	5.656.705.138	100	5.472.330.227	100	3,26-

Fuente: Resumen por conceptos de los ingresos. Presupuestos de la CAC-2012. Tomo 3. Consejería de Economía y Hacienda. Gobierno de Canarias.

TABLA 5.12. EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS SEGÚN SUBCONCEPTO. CANARIAS (euros)

Subconcepto	Presupuesto inicial ajustado 2011	%	Presupuesto inicial 2012	%	Δ % 2/1
Fondo Garantía de Servicios Públicos Fundamentales	2.246.990.000	39,72	2.144.521.202	39,19	4,56-
Fondo de Suficiencia Global	142.667.357	2,52	128.066.017	2,34	10,23-
Liquidación Fondo de Competitividad	68.000.000	1,2	0	0	100,00-
Subvenciones de la Admón. del Estado gestionadas	72.780.454	1,29	72.626.033	1,33	0,21-
Subvenciones de OOA del Estado gestionadas	2.010.822	0,04	1.556.556	0,03	22,59-
Subvenciones de la Seguridad Social gestionadas	46.000.000	0,81	38.000.000	0,69	17,39-
De Cabildos Insulares	3.715.585	0,07	12.509.096	0,23	236,67
Fondo Social Europeo (F.S.E.)	45.263.479	0,8	15.725.000	0,29	65,26-
Otras transferencias del exterior	6.950	0	0	0	100,00-
Intereses de depósitos	3.195.000	0,06	10.653.139	0,19	233,43
Alquiler viviendas y locales comerciales	50.000	0	50.000	0	
De concesiones administrativas	2.000.000	0,04	2.000.000	0,04	
Comisiones sobre avales concedidos	25.000	0	25.000	0	
Otros ingresos patrimoniales	200.000	0	200.000	0	
Venta de terrenos	2.000.000	0,04	2.000.000	0,04	
Fondo de Compensación Interterritorial. Ej. corrien.	75.670.370	1,34	65.000.001	1,19	14,10-
Fondo de Compensación Interterritorial. Ej. cerrado	25.682.969	0,45	25.682.969	0,47	
Subvenciones de la Admón. del Estado gestionadas	312.678.634	5,53	318.778.305	5,83	1,95
Otras Transferencias de Capital	48.732.620	0,86	6.402.900	0,12	86,86-
De Organismos Autónomos del Estado	0	0	42.000.000	0,77	
Subvenciones gestionadas	9.107.708	0,16	5.801.390	0,11	36,30-
De Empresas Privadas	750.000	0,01	0	0	100,00-
Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)	56.518.167	1	87.278.033	1,59	54,42
Fondo de Cohesión	5.759.038	0,1	0	0	100,00-
Fondo Europeo de Desarrollo Agrícola (FEADER)	14.514.271	0,26	7.195.397	0,13	50,43-
Fondo Europeo de Pesca (FEP)	3.001.135	0,05	3.619.814	0,07	20,61
A largo plazo	0	0	53.381.231	0,98	
A largo plazo	25.000.000	0,44	1.121.169	0,02	95,52-
TOTAL capítulos del 1 al 8	5.656.705.138	100	5.472.330.227	100	3,26-

Fuente: Resumen por conceptos de los ingresos. Presupuestos de la CAC-2012. Tomo 3. Consejería de Economía y Hacienda. Gobierno de Canarias.

5.5. IMPACTO DE LA CRISIS ECONÓMICA Y PROPUESTAS DE REFORMA DEL SECTOR PÚBLICO

5.5.1. Impacto de la crisis: déficit y deuda

La crisis económica que padece España en un marco de recesión económica general comienza a dejar sentir sus efectos en las cuentas públicas a partir de 2008 de forma que, como se observa en el Cuadro 3.1.1, se pasa de un déficit del -4,49 % sobre el PIB al -11,18% en 2010. En el segundo trimestre de 2011 la ratio deuda/PIB_{pm} alcanzó para el conjunto de las Administraciones Públicas el 65,9%, correspondiendo a la Administración Central el 49,9%, a las Comunidades Autónomas el 12,5% y a las Corporaciones Locales el 3,5%.

TABLA 5.13. SALDO FISCAL Y DEUDA PÚBLICA DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS EN ESPAÑA. 2007-2011 (% sobre el PIB)

Déficit (-)/superávit (+) público	2007	2008	2009	2010*	2011**
Administraciones Públicas	1,92	-4,5	-11,2	-9,35	-8,5
Administración Central	1,15	-3,03	-9,35	-5,03	-3,0
Seguridad Social	1,30	0,70	0,77	-0,20	-0,1
Comunidades Autónomas	-0,22	-1,67	-2,04	-3,50	-4,7
Corporaciones Locales	-0,31	-0,49	-0,56	-0,62	-0,8
Deuda Pública	2007	2008	2009	2010*	2011*
Administraciones Públicas	36,3	40,2	53,9	61,2	68,5
Administración Central	27,7	30,6	41,9	46,4	52,1
Seguridad Social	-	-	-	-	-
Comunidades Autónomas	5,8	6,7	8,7	11,4	13,1
Corporaciones Locales	2,8	2,9	3,3	3,4	3,3

Nota: * Provisional. ** Avance (último dato publicado por el Banco de España).

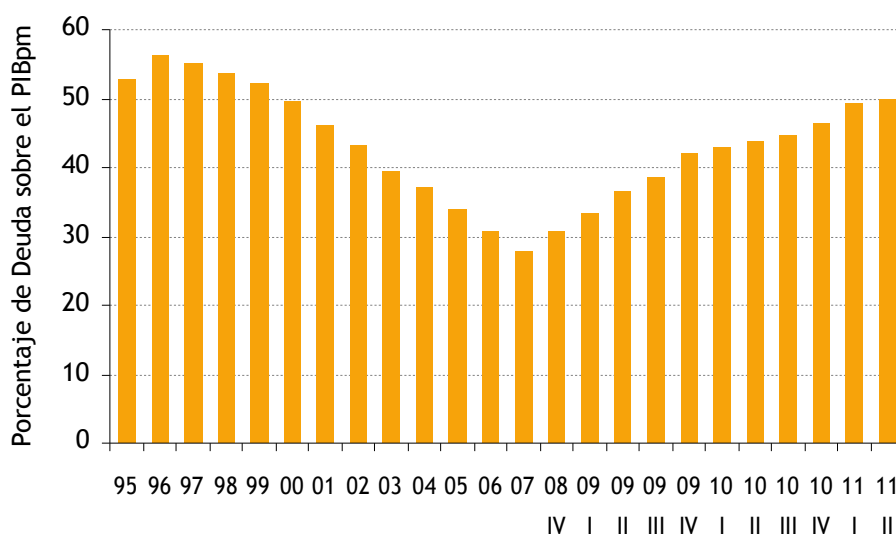
Fuente: INE. CNE-SEC.95 (año base 2008). Banco de España. Boletín Estadístico.

Como se observa en la tabla 5.13, el ajuste del déficit entre 2009 y 2010 recayó exclusivamente en la Administración Central, pasando de -9,35 a -5,03. Lo mismo sucede si comparamos 2010 con 2011. Las Comunidades Autónomas aumentaron el déficit público de -2,04 a -3,50 entre 2009 y 2010 y también volvió a aumentar de -3,50 a -4,7 entre 2010 y 2011. Por su parte, las Corporaciones Locales aumentaron el déficit de -0,56 a -0,62 entre 2009 y 2010 y de -0,62 a -0,8 entre 2010 y 2011 aunque mantienen la deuda pública en torno al 3% mientras que las Comunidades Autónomas la han elevado al 13% de media. Estas desviaciones respecto a los objetivos establecidos de ajuste se deben en parte al *Modelo de Financiación de las Comunidades Autónomas* y, en particular, al mecanismo de Entregas a Cuenta. Las Comunidades Autónomas reciben Entregas a Cuenta⁶⁹ tomando como referencia las proyecciones de ingresos de forma que en época de recesión los ingresos reales suelen ser inferiores a los presupuestados. A lo anterior se debe añadir que en diciembre de 2009 se aprobó el nuevo Modelo de Financiación que aumentó el déficit del Estado en un 0,7% del PIB. Esto significa que tanto el ajuste hacia la consolidación fiscal de las Comunidades Autónomas así como las cifras de déficit reflejan un retardo temporal. Si se consultan los datos de avance del déficit-necesidad (-) o capacidad (+) de financiación- (SEC-95) correspondientes al primer trimestre de 2012⁷⁰ con respecto al primer trimestre de 2011, la evolución es favorable en términos generales por cuanto que se reduce el déficit de -0,75% a -0,45% en el conjunto de las CCAA y, en el caso particular de Canarias, se reduce de -0,73% a -0,30%. Por tanto, Canarias experimenta una reducción del déficit de 0,43 puntos porcentuales en tanto que la media para el conjunto de las comunidades autónomas es de 0,30 puntos porcentuales. Luego el ajuste hacia la consolidación fiscal se está produciendo aunque con cierto retraso con respecto a la administración central.

⁶⁹ Estas entregas a cuenta se han visto reducidas durante el ejercicio 2010 lo que ha permitido reducir el déficit en términos de caja del Estado con respecto al ejercicio anterior.

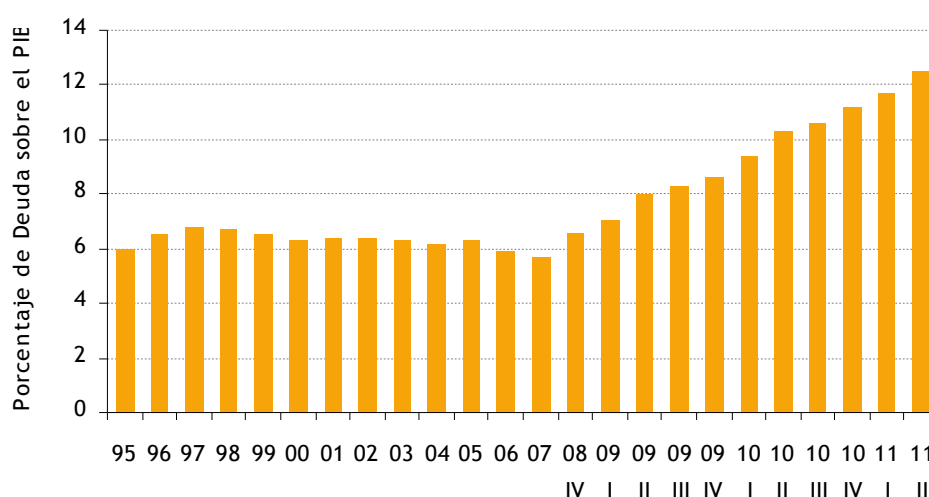
⁷⁰ Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas: Ejecución 1^{er} trimestre 2012 por CC.AA.

GRÁFICO 5.34. RATIO DEUDA PÚBLICA/PIBPM. ADMINISTRACIÓN CENTRAL



Fuente: Banco de España.

GRÁFICO 5.35. RATIO DEUDA PÚBLICA/PIBPM. ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA



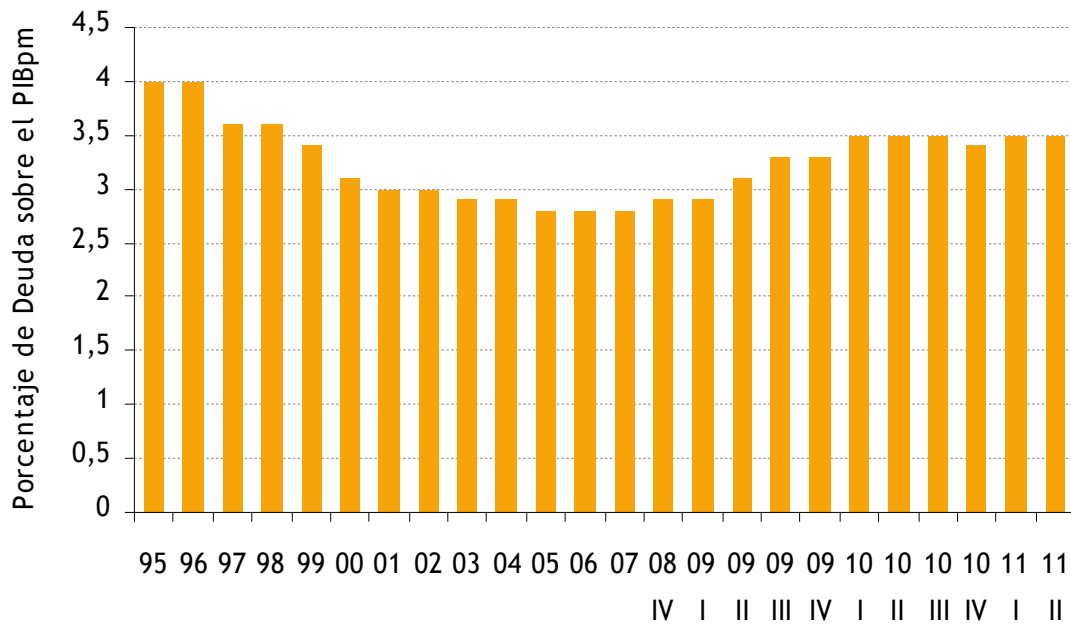
Fuente: Banco de España.

Las Comunidades Autónomas incumplen el objetivo de estabilidad del -1,3% de déficit para 2011 aunque los últimos datos reflejan una tendencia favorable hacia el ajuste. Existe una enorme heterogeneidad en cuanto al déficit presupuestario y deuda pública entre las diferentes Comunidades Autónomas que sería deseable corregir. Hay que tener en cuenta que las Comunidades Autónomas tienen un peso muy elevado en la estructura administrativa española⁷¹, por lo que el proceso de consolidación fiscal requerirá grandes esfuerzos de ajuste.

En el marco de un fuerte proceso de consolidación fiscal con el objetivo de situar el déficit del conjunto de las administraciones públicas españolas en el 3% del PIB en 2013 y en el 2,1% en 2014, se acuerda los objetivos de consolidación que deben alcanzar las distintas administraciones (ver tabla 5.14)

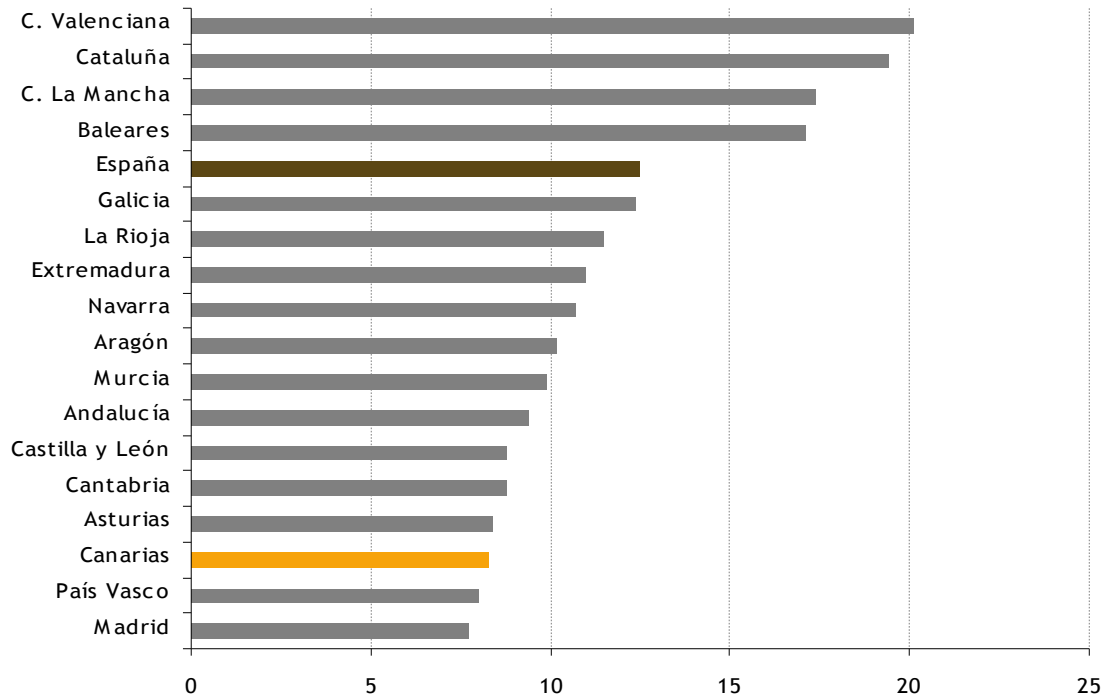
⁷¹ Las CCAA representan el 61% del gasto en consumo final de las AAPP, seguido en importancia por las CCLL (19%), la Administración Central (18%) y la Seguridad Social (2%).

GRÁFICO 5.36. RATIO DEUDA PÚBLICA/PIBPM. ADMINISTRACIÓN LOCAL



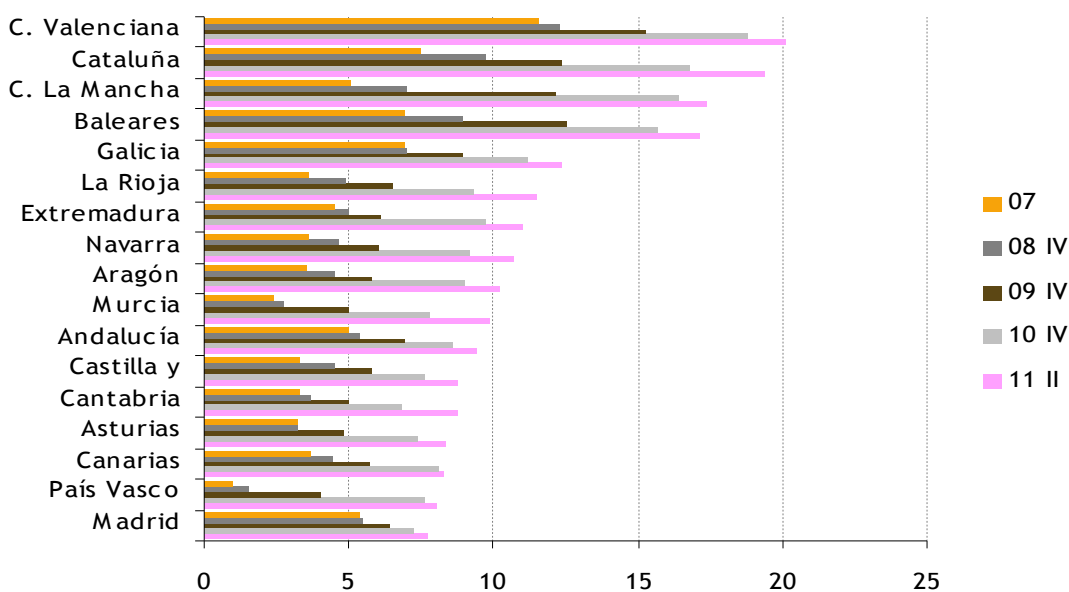
Fuente: Banco de España.

GRÁFICO 5.37. RATIO DEUDA/PIB POR CCAA. II TRIMESTRE DE 2011 (%)



Fuente: Banco de España.

GRÁFICO 5.38. EVOLUCIÓN DEL RATIO DEUDA/PIB POR CCAA. 2007-2011 (%)



Fuente: Banco de España.

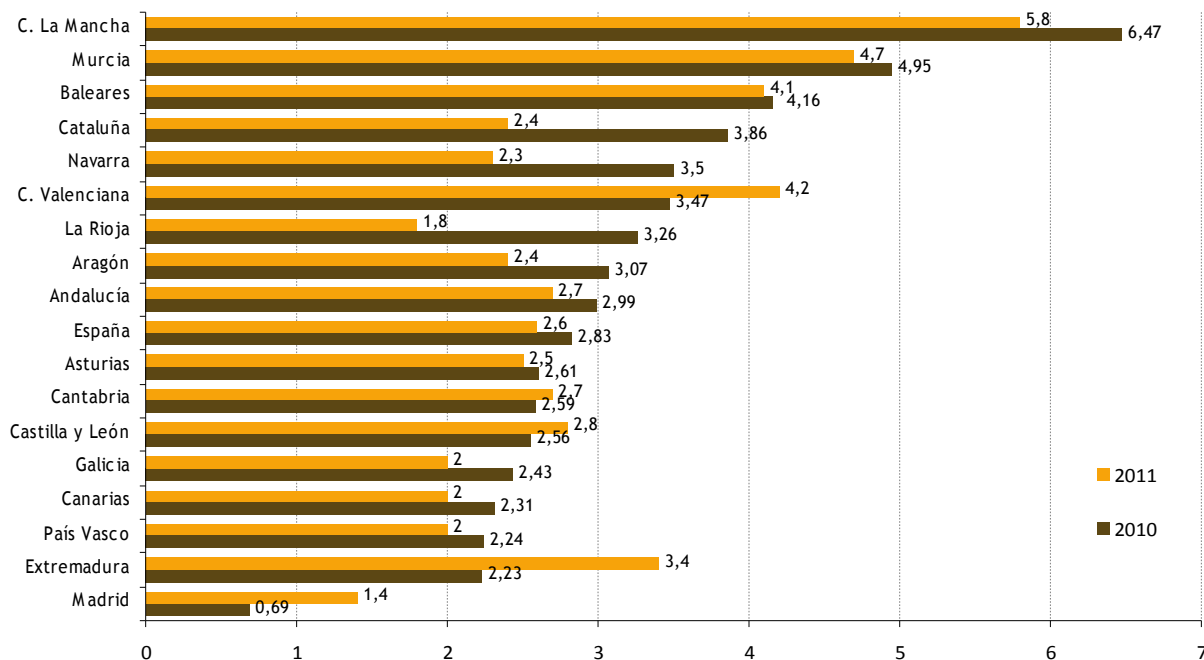
TABLA 5.14. COMPROMISO DE CONSOLIDACIÓN FISCAL PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. 2011-2014 (% sobre el PIB)

Capac. (+)/Nec. de Financiación (-)	2011	2012	2013	2014
Administraciones Públicas	-6,0	-4,4	-3,0	-2,1
Administración Central	-4,8	-3,2	-2,1	-1,5
Comunidades Autónomas	-1,3	-1,3	-1,1	-1,0
Corporaciones Locales	-0,3	-0,3	-0,2	0,0
Administración de la Seguridad Social	0,4	0,4	0,4	0,4

Fuente: MEH. Programa de Estabilidad: España 2011-2014.

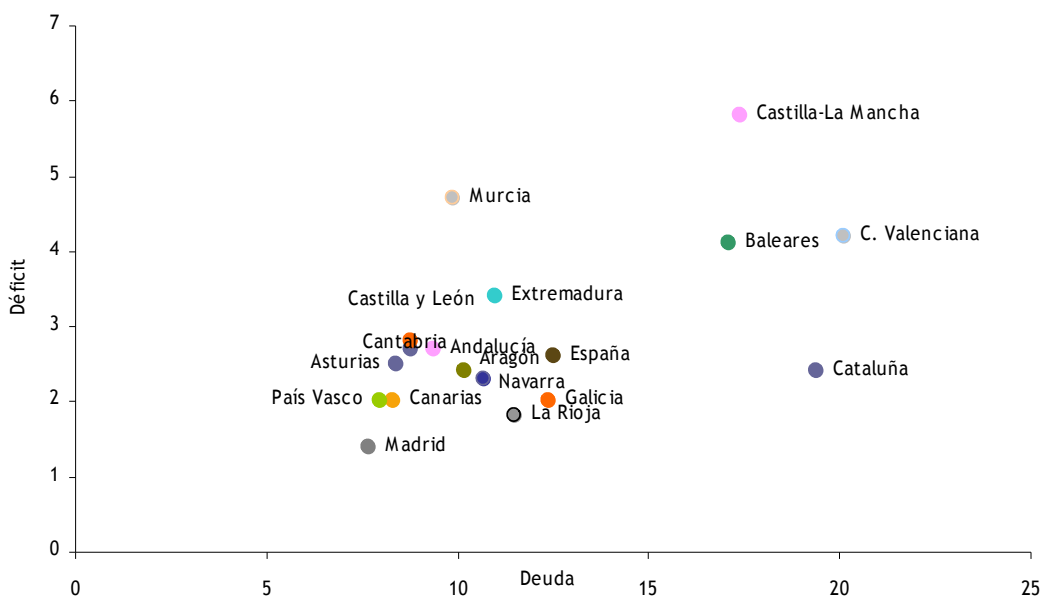
La evolución del Déficit en las regiones españolas ha sido muy dispar en los dos últimos años, como se aprecia en el gráfico 5.39. Todas las Comunidades incumplen el objetivo de estabilidad del -1,3%, situándose el agregado en una desviación de 1,3 puntos porcentuales del P.I.B. Las Comunidades que mayor déficit presentan son Castilla-La Mancha, Comunidad Valenciana, Murcia, Baleares, Extremadura y Cataluña. No obstante el comportamiento del déficit entre 2010 y 2011 también ha sido dispar en estas Comunidades, la mayoría de las cuales presenta también mayor ratio de deuda como, por ejemplo, es el caso de la Comunidad Valenciana, Castilla-La Mancha, Cataluña, Baleares y Galicia (gráfico 5.37). Entre 2010 y 2011 algunas de estas Comunidades logran controlar su elevado déficit como es el caso de Cataluña, Navarra y La Rioja. No obstante, otras de las Comunidades aumentan el déficit considerablemente como es el caso de la Comunidad Valenciana y Extremadura. La primera, presenta una elevada deuda pública mientras que en la segunda se observa un elevado gasto público (gráfico 5.5). Canarias presenta una evolución favorable en cuanto que logra reducir el déficit entre 2010 y 2011, situándose la desviación en 0,7 puntos porcentuales con respecto al objetivo de estabilidad del 1,3%. Los últimos datos ya comentados con respecto al primer trimestre de 2012 parecen mantener esta tendencia hacia la reducción del déficit. No obstante, los últimos datos con respecto a la deuda muestran aún una tendencia ascendente. Si en el cuarto trimestre de 2010 la deuda con respecto al PIB regional se situó en el 8%, en el cuarto trimestre de 2011 creció hasta el 8,8% para pasar al 9,1% en el primer trimestre de 2012.

GRÁFICO 5.39. EVOLUCIÓN DEL DÉFICIT PÚBLICO POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 2010-2011 (% sobre el PIB)



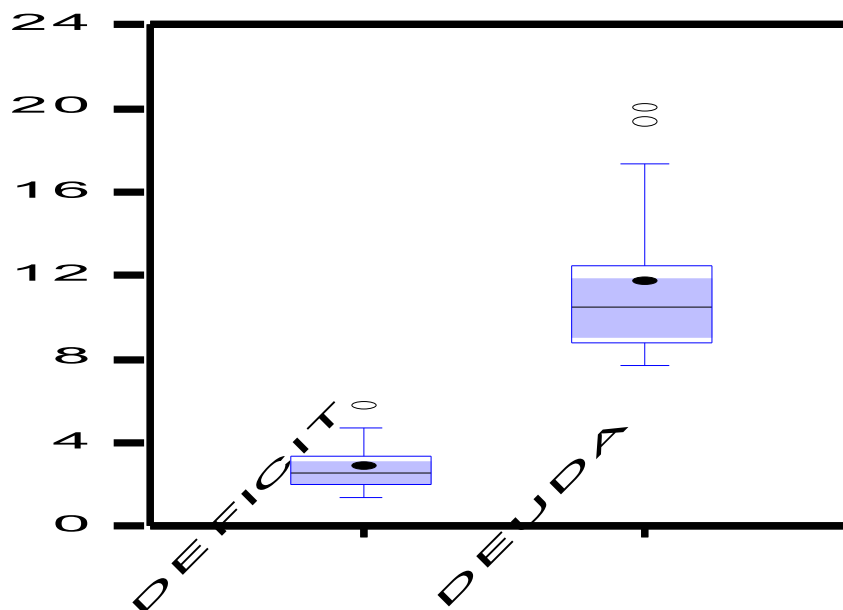
Fuente: Conde-Ruiz et al., (2012). Ministerio de Economía y Hacienda.

GRÁFICO 5.40. RELACIÓN DÉFICIT-DEUDA POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 2011 (% sobre el PIB)



Fuente: Banco de España. Elaboración propia. En porcentaje del PIB regional.

GRÁFICO 5.41. DISPERSIÓN DEL DÉFICIT Y DE LA DEUDA. CC.AA-2011 (% SOBRE EL PIB)



Fuente: Banco de España. Elaboración propia.

En el gráfico 5.41 se representa un diagrama de caja, tipo *Box plot*. Nos permite evaluar la simetría o dispersión en la distribución de los datos a través de la mediana, primer y tercer cuartiles, valor mínimo y valor máximo. Los puntos que quedan fuera de la gráfica son valores extremos. Corresponden en el caso de la deuda a las comunidades de Valencia y Cataluña. En el caso del Déficit, el *outlier* corresponde a Castilla-La Mancha. El valor mínimo de la deuda está alrededor del 8% del P.I.B. y el máximo en el 17,40% correspondiente a Castilla-La Mancha. El valor mínimo del déficit se sitúa en el 1,40% del P.I.B. correspondiente a Madrid, seguido del 2% de Canarias y País Vasco. La caja correspondiente a la deuda es más alargada que la del déficit lo que indica una mayor dispersión de los datos de deuda que de déficit. Se observa cierta asimetría positiva de forma que los datos tienden a concentrarse en la parte inferior de la distribución. Como era de esperar la media es superior a la mediana. Por tanto, los datos se concentran en valores inferiores mientras que los superiores presentan mayor dispersión.

En base al *Acuerdo 8/2012, de 6 de marzo del Consejo de Política Fiscal y Financiera* relativo a la aplicación a las Comunidades Autónomas del acuerdo de Consejo de Ministros de 2 de marzo de 2012 por el que se fija el objetivo de estabilidad presupuestaria para 2012 del conjunto del sector público, y de cada uno de los grupos de agentes que lo integran, y por el que se adoptan medidas en materia de endeudamiento de las Comunidades Autónomas compatibles con los objetivos de estabilidad aprobados, las comunidades autónomas se comprometen a asumir un objetivo de estabilidad presupuestaria para cada una de ellas determinado mediante el reparto del objetivo conjunto en los mismos términos que la propuesta informada favorablemente por el Pleno de 27 de julio de 2011. De este modo, cada una de las Comunidades Autónomas se compromete a ajustar sus políticas de ingresos y gastos para lograr el objetivo revisado de estabilidad presupuestaria que sitúa el déficit en -1,5% del PIB regional condicionado a la presentación o actualización por parte de las Comunidades Autónomas de los planes económico-financieros de reequilibrio a los que se refiere la Ley Orgánica 5/2001, cuyas medidas sean declaradas idóneas por el Consejo de Política Fiscal y Financiera. En caso de no presentar dichos planes el objetivo de estabilidad queda fijado en un máximo de déficit de -0,75% del PIB regional. Así pues, las medidas correctoras de ingresos y gastos en el caso de Canarias en el Plan Económico-Financiero de Reequilibrio de la CAC 2012-2014 se resumen en la tabla 5.15.

TABLA 5.15. MEDIDAS DE AJUSTE EN LAS PARTIDAS DE GASTO PROPUESTAS POR EL GOBIERNO DE CANARIAS. 2012 (millones de euros)

Capítulos Presupuestarios	Descripción medida de GASTOS	Soporte jurídico y fecha prevista de aprobación	Fecha puesta en marcha	Cuantificación del impacto estimado de la medida en 2012 (millones euros)
CAPÍTULO I	Medida 3: Reducción 10% retribuciones 2º semestre Administración General, Docentes y Sanitarios (incluye Altos Cargos) Ley de Medidas: 1 de julio de 2012		01/07/2012	-108,74
	Medida 3 : Reducción 10% retribuciones 2º semestre personal Parlamento Ley de Medidas: 1 de julio de 2012		01/07/2012	-0,68
	Medida 3 : Reducción Anticipo Transitorio Com Especifico y Complemento Plan Estratégico I.M.L. personal Justicia Ley de Medidas: 1 de julio de 2012		01/07/2012	-3,62
	Medida 3: Ajuste retribuciones Personal Laboral Informatica a las del Grupo correspondiente en el Convenio Colectivo de Personal Laboral Ley de Medidas: 1 de julio de 2012		01/07/2012	-0,35
	Medida 3: Supresión CE singular Policía Canaria	Medidas de Gestión Adicionales (Decreto de Gobierno)	01/07/2012	-0,01
	Medida 3: Jubilaciones	Ley de Medidas: 1 de julio de 2012	01/07/2012	-6,26
	Medida 4: Reducción gasto capítulo I estimado por incremento ratio alumno por aula con efecto en un 5% del gasto de personal docente	RDL 14/2012 Medidas de Gestión Adicionales	01/07/2012	-45,23
	Medida 4: Diferencia obligaciones reconocidas 2011 y créditos iniciales 2012 del personal docente descontado el 5%			-28,90
	Medida 1: Medidas varias Sanidad	Medidas de Gestión Adicionales	01/07/2012	-26,40
	Medida 2: Gestión más eficiente de los recursos integrados en los órganos de Justicia	Medidas de Gestión Adicionales	01/07/2012	-1,88
	TOTAL MEDIDAS CAP I			-222,07
CAPÍTULO II	Medida 1: Medidas varias Sanidad	Medidas de Gestión Adicionales	01/07/2012	-46,36
	Medida 4: Medidas varias Educación	Medidas de Gestión Adicionales	01/07/2012	-22,52
	Medida 3: Reestructuración de servicios contratados al exterior en otras áreas	Medidas de Gestión Adicionales	01/07/2012	-3,77
	Medida 2: Reducción de los gastos de funcionamiento en los órganos judiciales	Medidas de Gestión Adicionales	01/07/2012	-1,00
	TOTAL MEDIDAS CAP. II			-73,65
CAPÍTULO IV	Medida 1: Reducción gasto Educación concertada por minoración retribuciones personal docente no Universitario Ley de Medidas: 1 de julio de 2012		01/07/2012	-5,10
	Medida 1: Reducción 10% retribuciones 2º semestre personal Universidades Ley de Medidas: 1 de julio de 2012		01/07/2012	-7,20
	Medida 1: Efecto incremento tasa universitaria para curso 2012/2013 estimado	RDL 14/2012	01/07/2012	-3
	Medida 3: Medidas varias Sanidad	RDL 16/2012 y medidas de gestión adicionales	01/07/2012	-21
	Medida 2: Medidas Fondo Canario Financiación Municipal Ley de Medidas: 1 de julio de 2012		01/07/2012	-8,85
	Medida 4: Medidas varias justicia		01/07/2012	-3
	TOTAL MEDIDAS CAP. IV			-48,15
Total Operaciones Corrientes				-343,87
CAPÍTULO VI	Medida: Reajustes de acuerdo Proyecto LGPE 2012		01/07/2012	-212,67
	TOTAL MEDIDAS CAP VI			-212,67
CAPÍTULO VII	Medida: Reajustes de acuerdo Proyecto LGPE 2012		01/07/2012	-8,20
	Medida 2: Medidas Fondo Canario Financiación Municipal Ley de Medidas: 1 de julio de 2012		01/07/2012	-8,85
	TOTAL MEDIDAS CAP. VII			-8,20
Total Operaciones de Capital				-220,87
CAPÍTULO IX	Medida: Incremento amortizaciones no consideradas		01/07/2012	277,74
	TOTAL MEDIDAS CAP VI			277,74
Total Operaciones Financieras				277,74

Fuente: Plan Económico-Financiero de Reequilibrio de la Comunidad Autónoma de Canarias 2012-2014. Gobierno de Canarias.

TABLA 5.16. MEDIDAS DE AJUSTE EN LAS PARTIDAS DE GASTO PROPUESTAS POR EL GOBIERNO DE CANARIAS. 2012 (millones de euros)

Capítulos Presupuestarios	Descripción medida de INGRESOS	Soporte jurídico y fecha prevista de aprobación	Fecha puesta en marcha	Cuantificación del impacto estimado de la medida en 2012 (millones euros)
CAPÍTULO I	<i>Medida 1: Nuevas entregas a cuenta del sistema de financiación</i>			-61,07
	<i>Medida 2: Eliminación determinadas bonificaciones en Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones</i>	<i>Ley de Medidas: 1 de julio de 2012</i>	01/07/2012	4,00
	TOTAL MEDIDAS CAP I			-57,07
CAPÍTULO II	<i>Medida 1: Nuevas entregas a cuenta del sistema de financiación</i>			-11,02
	<i>Medida 2: Incremento impuesto Combustibles, sin afectar al gósóleo profesional</i>	<i>Ley de Medidas: 1 de julio de 2012</i>	01/07/2012	90,00
	<i>Medida 3: IGIC. Supresión exención telecomunicaciones (Pasa a tipo general)</i>	<i>Ley de Medidas: 1 de julio de 2012</i>	01/07/2012	18,82
	<i>Medida 4: IGIC. Otras reestructuraciones impuesto</i>	<i>Ley de Medidas: 1 de julio de 2012</i>	01/07/2012	0,95
	<i>Medida 5: IGIC. Recargo Autonómico. Incremento tipos 3, 7, 9,5 y 13,5</i>	<i>Ley de Medidas: 1 de julio de 2012</i>	01/07/2012	118,00
	TOTAL MEDIDAS CAP. II			216,75
CAPÍTULO III	<i>Medida 1: Impuesto sobre depósitos de clientes en las entidades de crédito</i>	<i>Ley de Medidas: 1 de julio de 2012</i>	01/07/2012	15,00
	<i>Medida 2: Nuevo impuesto grandes superficies</i>	<i>Ley de Medidas: 1 de julio de 2012</i>	01/07/2012	4,50
	<i>Medida 3: Impuesto sobre elementos transporte energía</i>	<i>Ley de Medidas: 1 de julio de 2012</i>	01/07/2012	0,75
	<i>Medida 4: Tasas varias</i>	<i>Ley de Medidas: 1 de julio de 2012</i>	01/07/2012	1,00
	TOTAL MEDIDAS CAP. III			21,25
CAPÍTULO IV	<i>Medida 1: Nuevas entregas a cuenta del sistema de financiación</i>			-346,32
	<i>Medida 2: Descuentos IGTE + Liquidación sistema financiación 2010</i>			-34,73
	<i>Medida 3: Reajuste devoluciones Sistema Financiación 08+09</i>			151,04
	TOTAL MEDIDAS CAP. IV			-230,01
Total operaciones corrientes (sin reajuste devoluciones)				-200,12
CAPÍTULO VII	<i>Medida 1: Reajuste Proyecto LPGE 2012: Convenio Carreteras</i>			-131,46
	<i>Medida 2: Reajuste Proyecto LPGE 2012: Convenio Aguas</i>			-42,31
	<i>Medida 3: Reajuste Proyecto LPGE 2012: PIEC</i>			-22,30
	<i>Medida 4: Reajuste Proyecto LPGE 2012: Cumplimiento Ley 19/1994</i>			-24,80
	TOTAL MEDIDAS CAP. VII			-220,87
Total operaciones de Capital				-220,87
CAPÍTULO IX	<i>Medida : Aumento de amortización; Reajuste déficit 1,5% ; Devolución liquidación Sistema Financiación</i>			171,35
	TOTAL MEDIDAS CAP. IX			171,35
Total operaciones Financieras				171,35

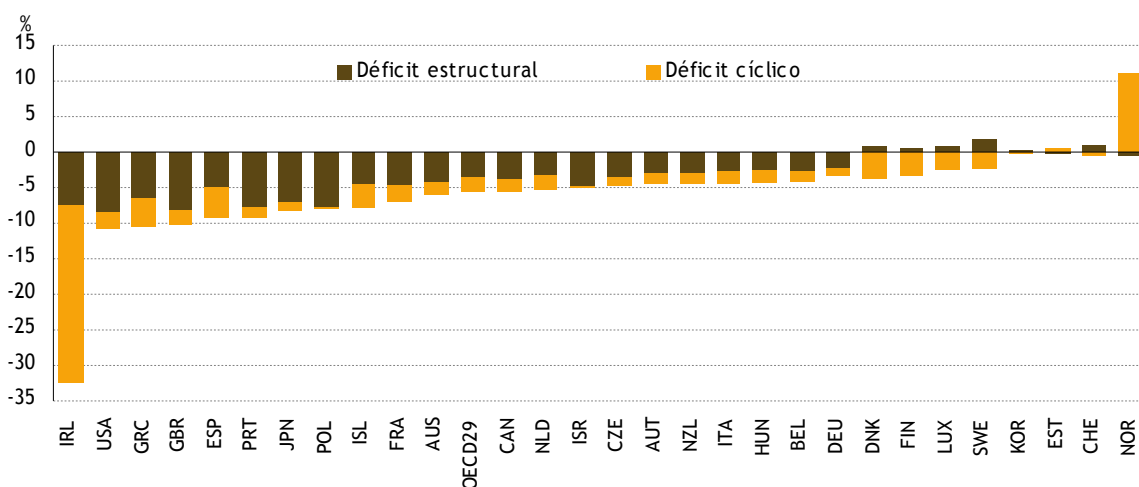
Fuente: Plan Económico-Financiero de Reequilibrio de la Comunidad Autónoma de Canarias 2012-2014. Gobierno de Canarias.

5.5.2. Propuestas de reforma del Sector Público

Una de las modificaciones normativas con el objetivo de limitar y orientar la actuación de los poderes públicos más relevantes en España ha sido la reciente reforma del artículo 135 de la Constitución Española, estableciendo un límite al volumen de deuda pública para el conjunto de las Administraciones públicas en referencia al producto interior bruto y, por otra, estableciendo la existencia de un límite al *déficit estructural*. La Ley 2/2012 de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera aprobado en febrero de 2012 desarrolla los principios a los que se refiere ese artículo introduciendo una doble regla fiscal. Por una parte, el saldo presupuestario público consolidado anual y *estructural* debe estar en equilibrio financiero, esto es, los gastos deben ser cubiertos con los ingresos ordinarios. En caso de incurrir en déficit, este no podrá superar el 0,5% del PIB si su nivel de deuda es muy superior al 60% del PIB. Podrá llegar al 1% cuando el nivel de deuda es bastante inferior al 60%. Por otra, se establece la “regla de la reducción de la deuda” de forma que si ésta supera el 60% del PIB, deberá reducirse esa diferencia en una veinteaava parte cada año en promedio hasta volver al 60% del PIB. Por su parte, el Pacto de Estabilidad y Crecimiento sigue manteniendo el límite máximo del 3% del PIB para el *déficit nominal*. A partir de estas nuevas medidas de consolidación fiscal se hace necesario hacer un seguimiento del déficit estructural y del déficit cíclico. Distinción no exenta de discusión acerca de su medición y cuantificación. Como se observa en el gráfico 5.42, España tiene tanto de déficit estructural como cíclico. Estructura que se verifica para muchos otros países de Europa y de la OCDE salvo para Luxemburgo, Suecia, Finlandia, Dinamarca, Noruega e Irlanda cuyo déficit cíclico es espectacularmente elevado como resultado del mayor impacto de la crisis económica.

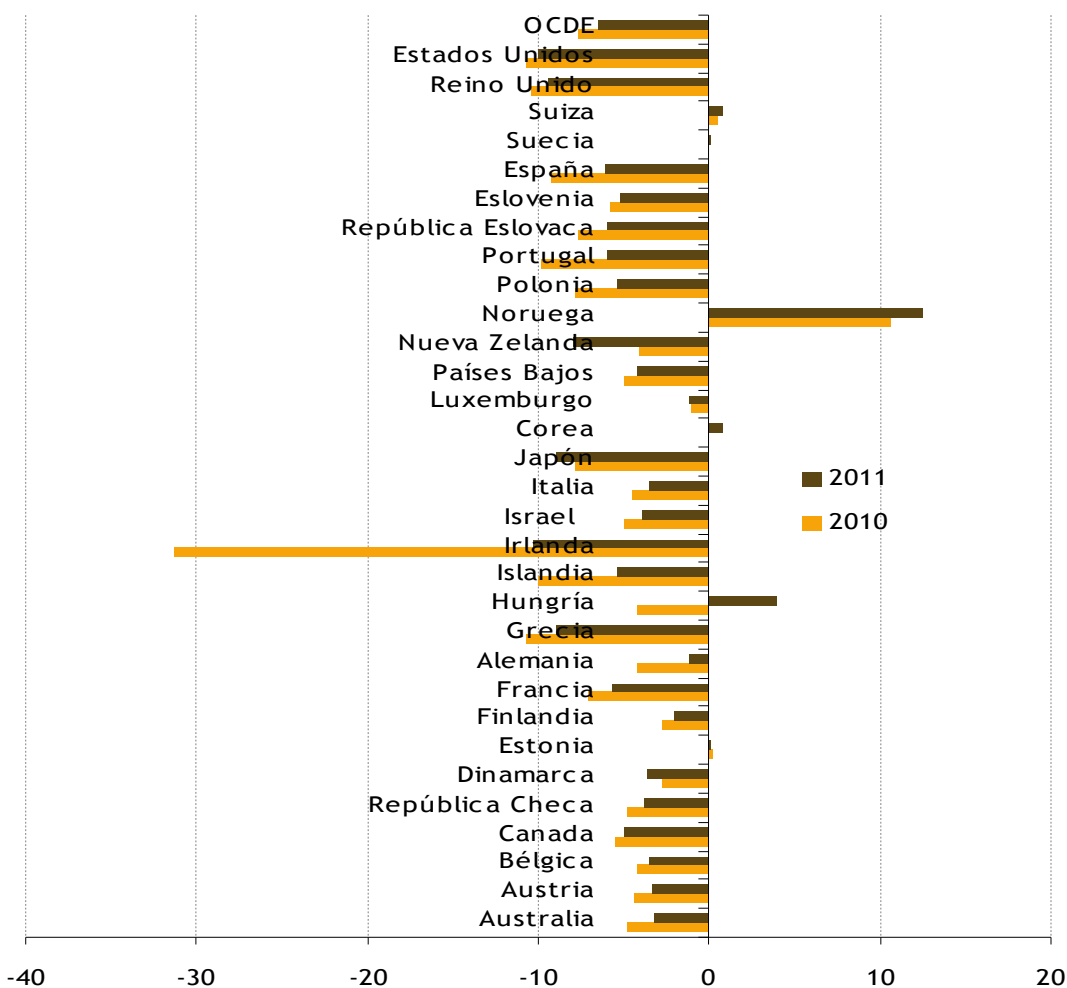
El déficit estructural ocurre cuando la economía está al máximo de su capacidad y los gobiernos gastan más de lo que ingresan. Sin embargo, el componente cíclico del déficit es sensible al ciclo económico y se debe a la diferencia entre la producción real y la producción potencial de la economía. Durante un proceso de crisis económica, el déficit cíclico se produce por el menor volumen de ingresos y por el aumento de los gastos, fundamentalmente los que se refieren a protección social (desempleo). Entre 2000 y 2008, la OCDE crecía en términos medios al 3%. Sin embargo, la mayoría de los países presentaban déficits entre el 3 y el 5 por ciento y algunos países como Grecia, Hungría y Japón superaban el 5% de déficit. Otros países como Australia, Canadá, Finlandia, Noruega presentaban superávit. Durante la crisis financiera y económica, la mayoría de los países de la OCDE han visto incrementados sus déficits fiscales. El saldo fiscal de los 29 países miembros de la OCDE en 2010 fue de -5,6%, en su mayoría de tipo estructural (3,4%). La mayoría de los países han adoptado programas para alcanzar el equilibrio presupuestario. España presenta una buena tendencia por cuanto ha logrado rebajar el déficit público entre 2010 y 2011 (gráfico 5.44) aunque no a la velocidad requerida en los compromisos de consolidación fiscal adquiridos en el seno de la Unión Europea.

GRÁFICO 5.42. DESCOMPOSICIÓN DEL DÉFICIT PÚBLICO COMO PORCENTAJE DEL PIB-2010



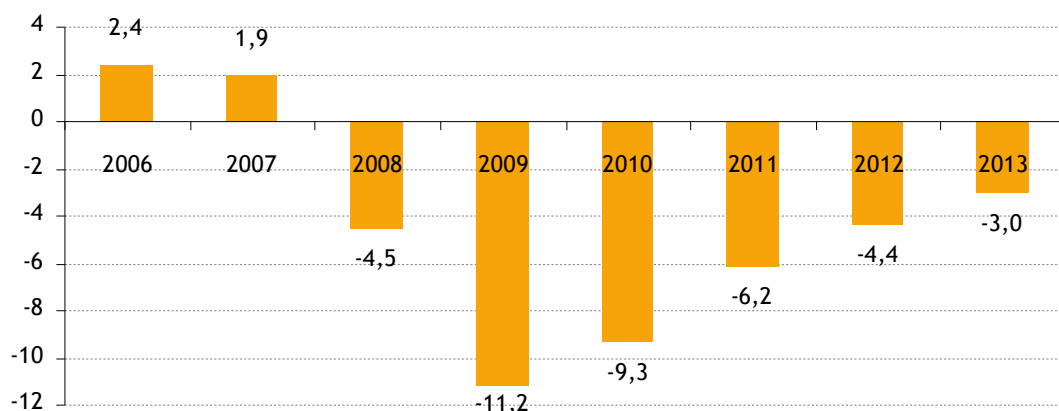
Fuente: OCDE. Government at a Glance 2011. Elaboración propia.

GRÁFICO 5.43. DÉFICIT PÚBLICO. PAÍSES DE LA OCDE, 2010-2011 (% sobre el PIB)



Fuente: OCDE. Government at a Glance 2011. Elaboración propia.

GRÁFICO 5.44. EVOLUCIÓN DEL DÉFICIT PÚBLICO EN ESPAÑA Y SU PROYECCIÓN (% sobre el PIB)

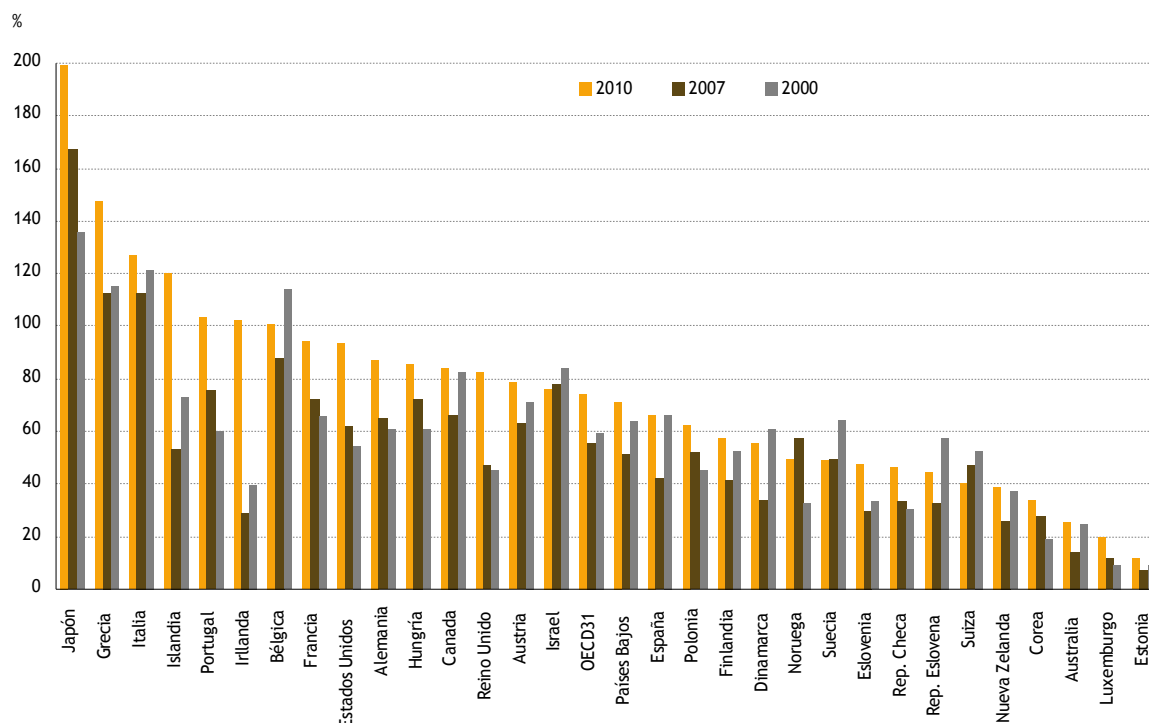


Fuente: OCDE. Government at a Glance 2011. Elaboración propia.

Si bien, el déficit ha aumentado en la mayoría de los países de la OCDE a partir de 2007, sin embargo la deuda pública presenta una tendencia estable o decreciente en muchos de los países de la OCDE entre 2000 y 2007 (gráfico 5.45). Esta tendencia se ha visto alterada por la reciente crisis financiera y económica por lo que se observa un cambio de tendencia en la deuda hacia un mayor crecimiento entre 2007 y 2010, lo que se debe en términos generales a unos menores ingresos públicos y mayores gastos en programas sociales, gráficos 5.43 y 5.45. Como resultado de este proceso la deuda de los países de la OCDE se incrementa en términos medios desde el 57% del PIB en 2007 al 74% en 2010. Japón, Italia y Grecia son los países con mayor deuda pública mientras que los niveles de deuda más bajos corresponden a Estonia y Luxemburgo. Algunos países como Suecia han reducido la deuda desde el 64% del PIB en 2000 al 49% en 2010.

La Ley 18/2001, General de Estabilidad Presupuestaria (LGE) y el posterior Real Decreto-Ley 2/2007, de 28 de diciembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de Estabilidad Presupuestaria junto con la Ley Orgánica 5/2001, de 13 de diciembre, complementaria a la LGE suponen un avance en el proceso de consolidación fiscal fundamentalmente desde el punto de vista conceptual, que se mantiene en la más reciente Ley 2/2012 de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera aprobado en febrero de 2012. El primer elemento que se destaca para la reforma de la Administración Pública es la determinación del concepto de estabilidad, entendiéndose esta como la situación de equilibrio o de superávit computada, a lo largo del ciclo económico en términos de capacidad de financiación de acuerdo con la definición contenida en el Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales⁷². El segundo de los elementos destacado es la transparencia y la participación ciudadana. Asimismo y con el objetivo de mejorar la eficiencia en el uso de los recursos públicos, la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria (LGP), además de establecer un sistema de gestión por objetivos en el ámbito presupuestario, recoge la obligación de evaluar los resultados de la gestión pública en términos de eficacia, economía, eficiencia y calidad (art. 69 LGP).

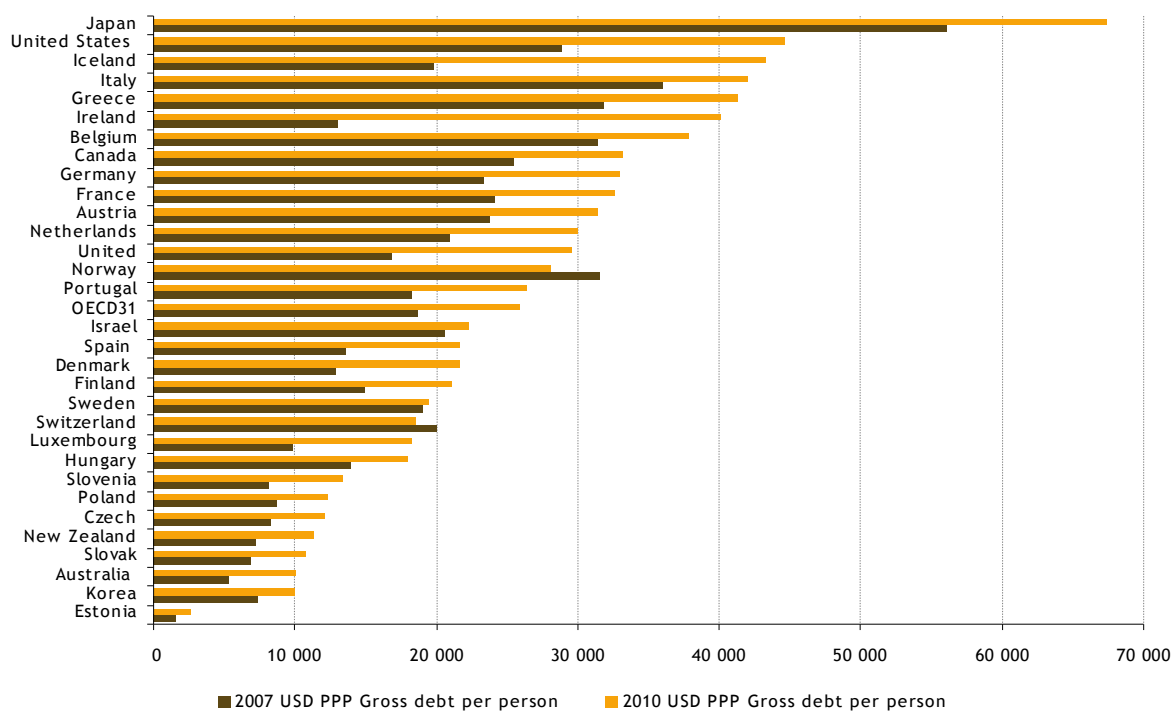
GRÁFICO 5.45. DEUDA BRUTA GENERAL POR PAÍSES DE LA OCDE (% sobre el PIB)



Fuente: OCDE. Government at a Glance 2011. Elaboración propia. En Porcentaje del PIB.

⁷² Diferencia entre los recursos de capital, incluido el ahorro bruto, y los empleos de capital.

GRÁFICO 5.46. DEUDA PÚBLICA BRUTA POR PERSONA: 2007-2010 (dólares por persona)



Fuente: OCDE. Government at a Glance 2011.

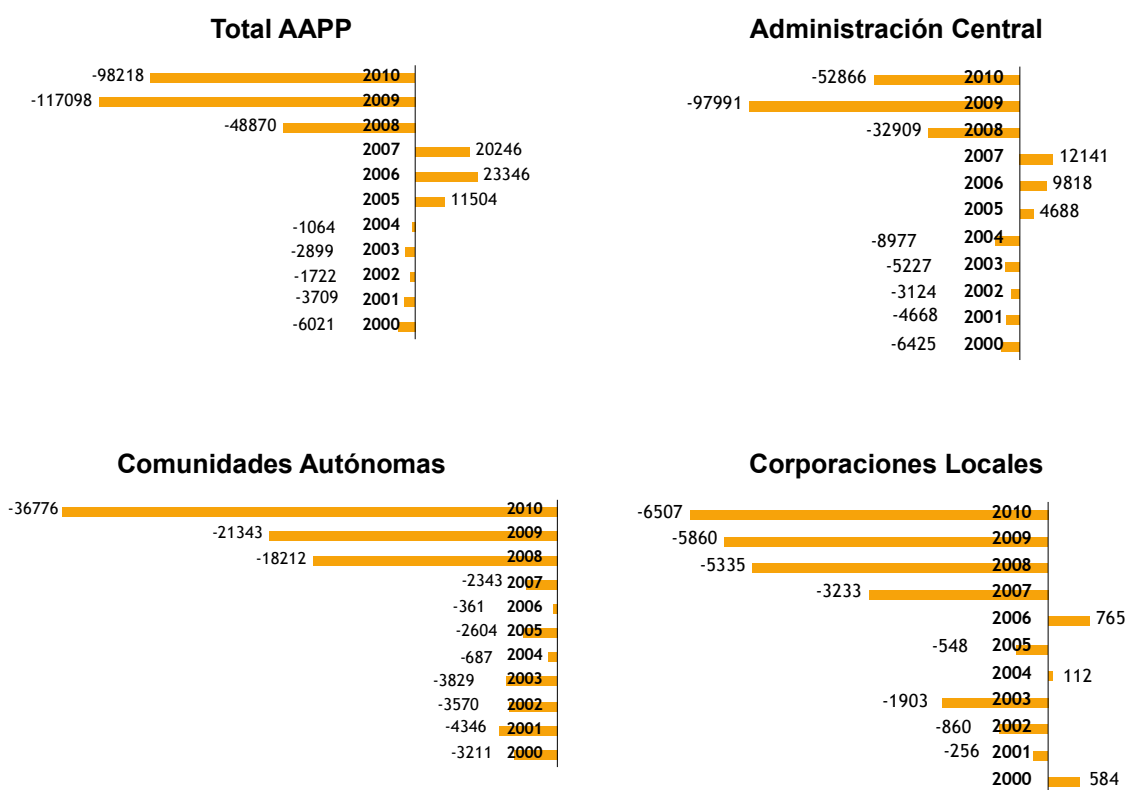
En cuanto al primer elemento, referido a la estabilidad, de acuerdo con lo establecido en el art. 3 de la LGEP, se entenderá por estabilidad presupuestaria la situación de equilibrio o de superávit computada, a lo largo del ciclo económico, en términos de capacidad de financiación de acuerdo con la definición contenida en el Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales, y en las condiciones establecidas para cada una de las Administraciones públicas. En el Programa de Estabilidad de España 2011-2014 se incorpora una nueva regla de gasto público. El Gobierno quiere dar un paso más en su compromiso con la disciplina fiscal, a través de la incorporación de una regla de gasto en las leyes de Estabilidad Presupuestaria, complementaria a la regla de saldo en vigor. De esta forma, se refuerza la vertiente preventiva de la política fiscal de estabilidad, evitando especialmente los comportamientos procíclicos. La aplicación de las reglas fiscales ayudará a moderar los posibles desequilibrios generados en los procesos de expansión excesiva de la actividad económica y creará los márgenes necesarios para amortiguar las fases de recesión, sin comprometer la estabilidad de las finanzas públicas. Con esta iniciativa, además, el Gobierno se anticipa a los requerimientos recogidos en el Pacto por el Euro Plus acordado recientemente y pone en marcha la adaptación de las leyes de estabilidad a los cambios que se van a aprobar sobre gobierno económico en la Unión Europea. De acuerdo con la nueva regla, con carácter general, el gasto de las Administraciones Públicas, presupuestado y ejecutado, no podrá superar la tasa de crecimiento a medio plazo de referencia de la economía española. Si se adoptan cambios normativos que supongan un aumento permanente de los ingresos, el crecimiento del gasto podrá superar lo establecido por la regla por la recaudación que se obtenga por esa vía; si se adoptan cambios normativos que reduzcan permanentemente los ingresos, el crecimiento del gasto establecido por la regla será minorado por la pérdida de recaudación asociada a esa medida. Cuando, excepcionalmente, se presente o se liquide un presupuesto con déficit que suponga la adopción de un plan económico financiero de reequilibrio, de acuerdo con la normativa presupuestaria o con el Procedimiento de Déficit Excesivo, la evolución del gasto deberá cumplir rigurosamente la senda prevista en dicho plan.

En cualquiera de los supuestos anteriores, los ingresos que superen lo previsto se destinarán a reducir el endeudamiento neto y no a financiar aumentos de gastos discrecionales. La regla de gasto será aplicable directamente a la Administración General del Estado y a las Entidades Locales. El Gobierno promoverá la adopción de la regla de gasto por las Comunidades Autónomas, a través del oportuno consenso y debate con todas ellas en el seno del Consejo de Política Fiscal y Financiera. Por último,

con el fin de robustecer la eficacia de las reglas fiscales y el marco de estabilidad y sostenibilidad presupuestaria a medio plazo, se incrementarán las exigencias de transparencia y control de la ejecución presupuestaria, planes de reequilibrio, programas anuales de endeudamiento y evolución del sector público autonómico. Además, el Gobierno repercutirá a las distintas administraciones públicas, en la medida en que les sean imputables, las sanciones en caso de incumplimiento que se puedan derivar del nuevo gobierno económico europeo. Finalmente, también se establecerán reglas más estrictas para el endeudamiento, ampliando su seguimiento, que se referirá no solo al cumplimiento de las reglas sobre la deuda definida en el Protocolo de Déficit Excesivo sino también el resto de pasivos financieros.

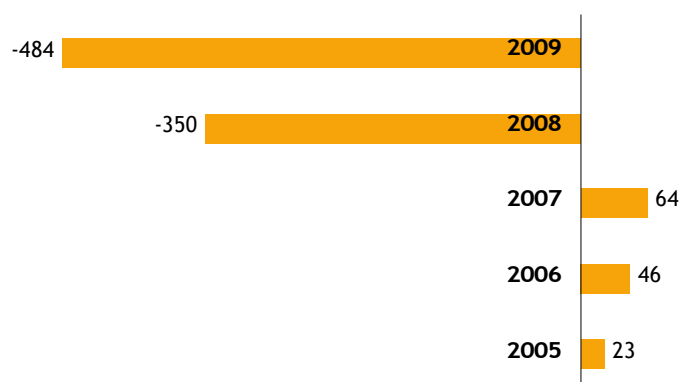
De la observación de los gráficos que se presentan a continuación con respecto a la capacidad/necesidad de financiación desde el punto de vista contable (SEC-95) se deduce que el patrón de comportamiento de las administraciones territoriales, particularmente de las Comunidades Autónomas es diferente. En los años de mayor crecimiento económico, la administración central así como las corporaciones locales presentan capacidad (+) de financiación para algunos años. En el caso de la Administración Central entre 2005 y 2007. Para el caso de las Corporaciones Locales ese saldo positivo lo ha sido para años concretos como son 2000, 2004 y 2006 Mientras que las Comunidades Autónomas presentan necesidad de financiación (-) en todo el periodo de análisis. Así pues, en términos generales las Comunidades Autónomas no cumplen con el criterio de estabilidad presupuestaria tal y como lo prevé la LGEP. La Comunidad Autónoma de Canarias arrojó un saldo negativo en cuanto al saldo fiscal de 350 millones de euros en el ejercicio 2008 y de 484 millones de euros en el ejercicio 2009 que coinciden con el inicio de la crisis económica. No obstante, en los años de mayor crecimiento del PIB regional, alrededor del 3%, el saldo fiscal presentó un balance positivo. Este balance positivo se extendió entre los años 2005 a 2007.

GRÁFICO 5.47. CAPACIDAD (+) O NECESIDAD (-) DE FINANCIACIÓN EN LAS AA.PP. 2000-2010 (millones de euros)



Fuente: INE. CNE. Cuenta resumida (SEC.95) año base 2008.

GRÁFICO 5.48. CAPACIDAD (+) O NECESIDAD (-) DE FINANCIACIÓN EN LA ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA DE CANARIAS. 2005-2009 (millones de euros)



Fuente: MEH. IGAE. Cuentas regionales 2009 (SEC.95).

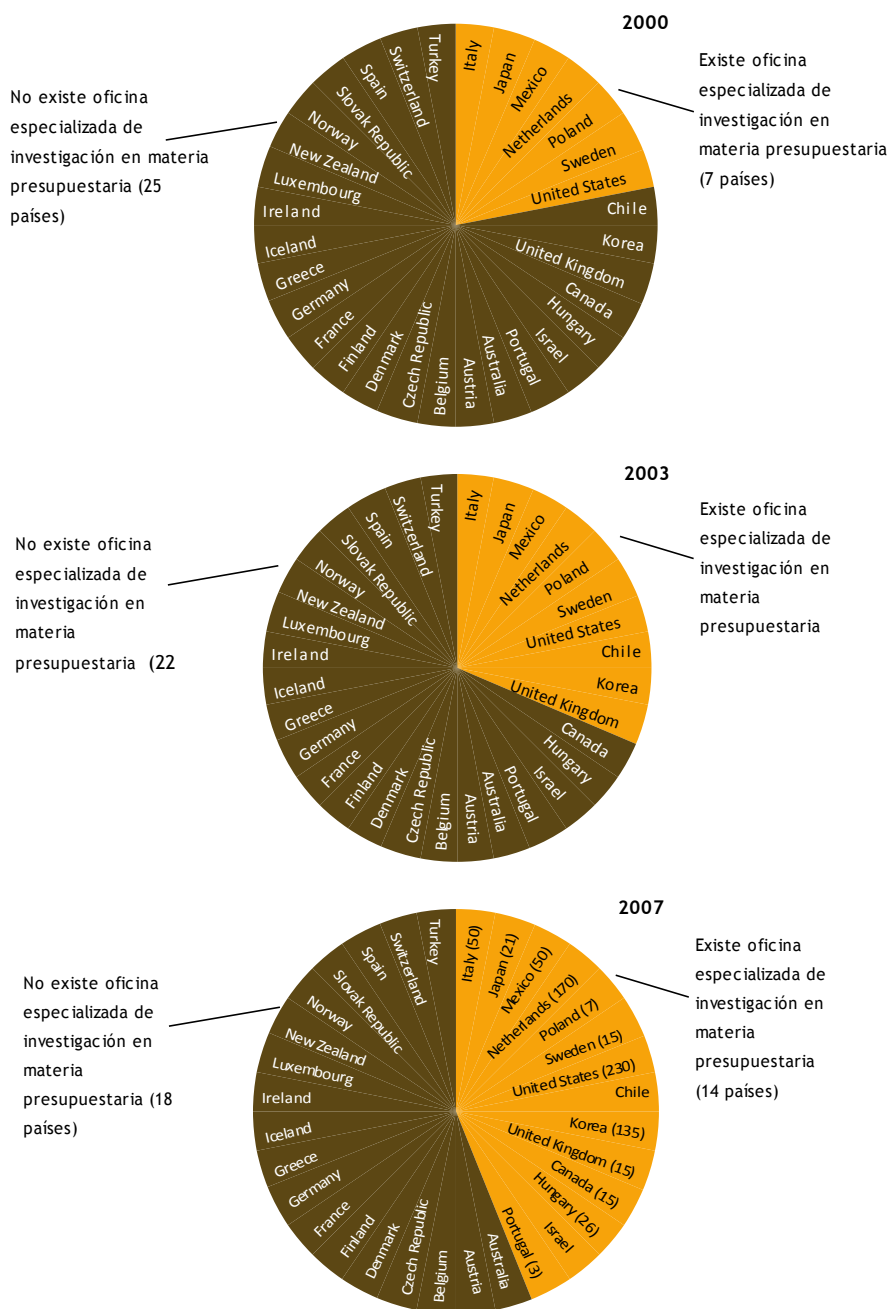
En cuanto al segundo de los criterios establecidos en la LGEP para la reforma de las administraciones públicas, la transparencia y participación ciudadana, se analizan en este monográfico varios indicadores que permiten apreciar el esfuerzo de los países en el contexto internacional por mejorar la transparencia en el ámbito presupuestario. En el ámbito nacional, actualmente se encuentra en tramitación la *Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno*. El objeto de la Ley de transparencia es ampliar y reforzar la transparencia en la actividad pública, reconocer y garantizar el derecho de acceso a la información y establecer las obligaciones de buen gobierno que deben cumplir los responsables públicos así como las consecuencias derivadas de su incumplimiento. Una de las grandes novedades de la Ley es el establecimiento de una serie de obligaciones de publicidad activa. Ello supone que los sujetos obligados habrán de poner a disposición de la ciudadanía, de forma activa y sin solicitud previa alguna, información cuyo conocimiento se considera de interés. De este modo, habrá de hacerse pública, a través de las páginas web respectivas, información institucional, de organización, de planificación, de relevancia jurídica y de relevancia económica, presupuestaria y estadística; por ejemplo, información relativa a contratos -con indicación del objeto, importe de licitación y de adjudicación, procedimiento, adjudicatario y posibles prórrogas y modificaciones- subvenciones, convenios, retribuciones de los altos cargos, etcétera. En el contexto regional, Canarias ha publicado la Ley 5/2010, de 21 de junio, de Fomento de la Participación Ciudadana, que tiene como objetivo fomentar una ciudadanía activa, participativa y responsable a efectos de colaborar con todas las instituciones públicas, estando pendiente el desarrollo de este nuevo marco normativo, por lo que no se cuenta con información suficiente que permita evaluar el impacto de este nuevo marco normativo en materia de participación ciudadana.

La OCDE emplea una serie de indicadores que nos permiten hacer un seguimiento con respecto a la transparencia de los procesos presupuestarios, el acceso a la información, así como la influencia de los grupos de presión en la toma de decisiones públicas. La presentación de los presupuestos y la documentación complementaria constituyen la primera oportunidad que tiene el ciudadano para conocer cuáles son las prioridades de gasto del Gobierno. La tendencia reciente entre algunos países de la OCDE es complementar esta actuación con unidades de investigación especializadas en materia presupuestaria a efectos de simplificar la complejidad de los presupuestos y ayudar a su comprensión, eliminando el monopolio de la información en esta área y aumentando la credibilidad en el proceso presupuestario. Una de las mayores críticas que suelen realizar los especialistas en esta materia es el uso abusivo de las modificaciones presupuestarias por cuanto desvirtúan el inicial mandato presupuestario y, por otro lado, el uso de las exenciones o beneficios fiscales los cuales desvirtúan el principio de equidad presupuestaria.

Ejemplos de este tipo de unidades especializadas son la Agencia de Planificación Central de los Países Bajos (1947) y la Oficina Presupuestaria del Congreso en los Estados Unidos (1974). En menos de una década el número de unidades especializadas en materia presupuestaria se ha duplicado y, en algunos

casos, ha incrementado su tamaño. Como se observa en el gráfico 5.49, en el año 2000 sólo siete países contaban con una unidad especializada en presupuestos mientras que en el año 2007 ya son catorce países. En esta clasificación España no aparece entre los países que cuentan con una oficina especializada en investigación en materia presupuestaria. No obstante, hay que comentar que con la Ley 37/2010 de 15 de noviembre se crea la Oficina Presupuestaria de las Cortes Generales adscrita orgánicamente a la Secretaría General del Congreso de los Diputados para el asesoramiento técnico en materia de seguimiento y control de la ejecución de los Presupuestos Generales de Estado. El rango temporal para el debate presupuestario en el marco de los países de la OCDE va desde un mes en Australia hasta ocho meses en Estados Unidos. Alrededor del cincuenta por ciento de los países de la OCDE tienen un debate presupuestario de tres meses de duración.

GRÁFICO 5.49. TRANSPARENCIA EN MATERIA PRESUPUESTARIA. OCDE. 2000-2003-2007



Fuente: OECD (2000, 2003, 2007), OECD International Budget Practices and Procedures Database and other research.

El tercer aspecto a tener en cuenta para la mejora de la gestión pública es la obligación de evaluar los resultados de la gestión pública en términos de eficacia, economía, eficiencia y calidad. Esta actuación persigue proporcionar información objetiva a los gestores de los programas y a los decisores políticos sobre los costes y los efectos de los programas nacionales, supranacionales, regionales o locales, ayudando de esta manera a la gestión eficaz y a la distribución eficiente de los recursos. Responde al objetivo de promover una cultura de responsabilidad y transparencia de las acciones públicas.

En los últimos años asistimos a un intenso debate en el seno de la OCDE, y también de la UE, con respecto a los controles de la evaluación de la eficiencia del sector público. Parece claro que si se desea realizar controles sobre la eficiencia del sector público será necesario institucionalizar esa evaluación no sólo desde el punto de vista legal sino aportando también voluntad política. En la mayor parte de los países de la OCDE existe la obligación legal del control de la eficiencia pública. No obstante, este tipo de controles se suele reducir en la práctica a controles de legalidad y de regularidad contable obviando el componente económico en la evaluación de la eficiencia pública. Esto es, obviando el análisis coste beneficio de las políticas públicas y su impacto real en la economía. La dimensión que ha alcanzado el sector público en algunos ámbitos geográficos demanda aplicar técnicas específicas de evaluación de la eficiencia en la actuación pública. Una cuestión que parece estar clara es que el órgano que realice este tipo de controles ha de ser independiente políticamente. La rendición de cuentas tiene por objetivo explicar y justificar públicamente el uso de recursos así como el logro de los objetivos planteados. Su utilización se debe dirigir hacia el aumento de la productividad del sector público, particularmente en aquellas economías donde tiene un peso importante. Todo ello redundará en una mayor confianza del ciudadano en la intervención pública.

La evaluación de las políticas públicas se encuentra en una fase incipiente en nuestro país, con distintas experiencias tanto en la Administración General del Estado como en distintas Comunidades Autónomas. La Agencia Estatal de Evaluación de Políticas Públicas y la Calidad de los Servicios del Ministerio de Política Territorial y Administración Pública se crea a finales de 2006 al amparo de la Ley 28/2006, de 18 de julio, con la finalidad de realizar evaluaciones de las políticas y programas públicos cuya gestión corresponde a la Administración General del Estado de manera que se favorezca el uso racional de los recursos y se impulse la gestión de la calidad de los servicios, experiencia que se trata de trasladar a las Comunidades Autónomas y resto de administraciones territoriales a través de la Red Interadministrativa de Calidad.



TERCERA PARTE

RESUMEN EJECUTIVO

Capítulo 6

**Tercera parte: resumen ejecutivo
Conclusiones, recomendaciones y
propuestas de actuación**





Capítulo 6

Conclusiones, recomendaciones y propuestas de actuación

6.1. PRINCIPALES INDICADORES GENERALES DE LA ECONOMÍA Y LA SOCIEDAD PARA CANARIAS, ESPAÑA Y LA UNIÓN EUROPEA EN 2010-2011

6.2. CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES Y PROPUESTAS DE ACTUACIÓN

Primera parte: El marco de referencia, la coyuntura y el análisis sectorial

6.2.1. Las referencias exteriores

6.2.1.1. Entorno internacional

6.2.1.2. Unión Europea y zona Euro

6.2.1.3. Economía española

6.2.2. EL PANORAMA GENERAL DE LA ECONOMIA CANARIA

6.2.2.1. Cuadro macroeconómico de Canarias

6.2.2.2. Demanda, consumo e inversión

6.2.2.3. Dinámica emprendedora

6.2.2.4. Sector exterior

6.2.2.5. Dinámica sectorial reciente

6.2.2.5.1. Sector primario

6.2.2.5.2. Sector secundario

6.2.2.5.2.1. Industria

6.2.2.5.2.2. Energía y agua

6.2.2.5.2.3. Construcción

6.2.2.5.3. Sector servicios

6.2.2.5.3.1. Turismo

6.2.2.5.3.2. Comercio

6.2.2.5.3.3. Sistema financiero

6.2.2.5.3.4. Transporte

6.2.2.6. Tecnología e I+D

6.2.2.7. Capital humano y formación

6.2.2.8. La economía canaria ante el cambio en el marco institucional. Canarias en la Unión Europea

6.2.2.8.1. Los Objetivos de Canarias en la Unión Europea para el periodo 2014-2020

6.2.2.8.2. Implicaciones para Canarias del marco financiero europeo

6.2.2.8.3. Estatuto especial de Región Ultraperiférica

6.2.2.8.4. Régimen Económico y Fiscal de Canarias

6.2.3. EL PANORAMA SOCIAL DE CANARIAS

6.2.3.1. Demografía y condiciones de vida

6.2.3.1.1. Dinámica demográfica reciente

6.2.3.1.2. Condiciones de vida

6.2.3.2. Bienes y servicios preferentes

6.2.3.2.1. Educación

6.2.3.2.2. Sanidad

6.2.3.2.3. Justicia

- 6.2.3.2.4. Vivienda
 - 6.2.3.2.5. Cultura
 - 6.2.3.3. Políticas sociales
 - 6.2.3.4. Medio Ambiente. Responsabilidad social corporativa
 - 6.2.3.4.1. Gestión de residuos
 - 6.2.3.4.2. Protección ambiental en la empresa
 - 6.2.4. EL PANORAMA GENERAL DEL EMPLEO
 - 6.2.4.1. Evolución y perspectivas del empleo y el paro
 - 6.2.4.1.1. Población activa
 - 6.2.4.1.2. Población ocupada
 - 6.2.4.1.3. Población desempleada y tasa de paro
 - 6.2.4.1.4. Inmigración y empleo
 - 6.2.4.2. Costes laborales
 - 6.2.4.3. Distribución salarial
 - 6.2.4.4. Prevención y seguridad laboral
 - 6.2.4.5. Actuaciones a favor del empleo
 - 6.2.4.6. Relaciones laborales
 - 6.2.5. EL SECTOR PÚBLICO EN CANARIAS
- 6.2. CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES Y PROPUESTAS DE ACTUACIÓN
- Primera parte: El marco de referencia, la coyuntura y el análisis sectorial
- 6.2.1. Las referencias exteriores
 - 6.2.1.1. Entorno internacional

6.1. PRINCIPALES INDICADORES GENERALES DE LA ECONOMÍA Y LA SOCIEDAD PARA CANARIAS, ESPAÑA Y LA UNIÓN EUROPEA EN 2010-2011

TABLA 6.1. PRINCIPALES INDICADORES GENERALES DE LA ECONOMÍA Y LA SOCIEDAD PARA CANARIAS, ESPAÑA Y LA UNIÓN EUROPEA EN 2010-2011

1. SUPERFICIE Y POBLACIÓN	CANARIAS				ESPAÑA				UE-27			
	Dato anterior		Último dato		Dato anterior		Último dato		Dato anterior		Último dato	
Superficie (Km ²)	2010	7.447	2011	7.447	2010	505.988	2011	505.988	2010	4.302.500	2011	4.302.500
Población (miles de personas)	2010	2.119	2011	2.127	2010	47.021,0	2011	47.190,5	2010	501.120	2011	502.120
Densidad (habitantes/Km ²)	2010	284,0	2011	286,0	2010	92,9	2011	93,3	2010	116,5	2011	116,7
Crecimiento Poblacional (nº de personas)	2010	14.527	2011	8.250	2010	275.224	2011	169.462	2010	1.433.582	2011	1.000.672
Nacimientos	2010	18.305	2011	17.196	2010	486.575	2011	469.892	2010	5.428.973	2011	5.370.983
Defunciones	2010	12.801	2011	13.321	2010	382.047	2011	389.182	2010	4.834.975	2011	4.843.636
Crecimiento vegetativo	2010	5.504	2011	3.875	2010	104.528	2011	80.710	2010	593.998	2011	527.347

2. MERCADO DE TRABAJO	CANARIAS				ESPAÑA				UE-27			
	Dato anterior		Último dato		Dato anterior		Último dato		Dato anterior		Último dato	
Población de 16 y más años (miles)												
Total	2010	1.744,1	2011	1.758,3	2010	38.479,1	2011	38.497	2010	416.470,4	2011	424.102,0
Varones	2010	865,5	2011	870,9	2010	18.829,6	2011	18.800,2	2010	201.419,1	2011	205.121,3
Mujeres	2010	878,6	2011	887,4	2010	19.649,5	2011	19.697,1	2010	215.051,3	2011	218.980,6
Activos (miles)												
Total	2010	1.083,0	2011	1.106,9	2010	23.088,9	2011	23.103,6	2010	239.341,4	2011	240.390,4
Varones	2010	605,2	2011	607,2	2010	12.819,2	2011	12.680,7	2010	130.793,6	2011	130.967,7
Mujeres	2010	477,9	2011	499,7	2010	10.269,7	2011	10.422,9	2010	108.547,8	2011	109.422,4
Ocupados (miles)												
Total	2010	772,2	2011	778,2	2010	18.456,5	2011	18.104,6	2010	216.449,3	2011	217.182
Varones	2010	428,5	2011	427,1	2010	10.289,9	2011	9.991,4	2010	118.255,6	2011	118.455
Mujeres	2010	343,8	2011	351,2	2010	8.166,6	2011	8.113,3	2010	98.193,7	2011	98.727
Parados (miles)												
Total	2010	310,8	2011	328,7	2010	4.632,4	2011	1.999,0	2010	22.892,2	2011	23.208
Varones	2010	176,7	2011	1.802,0	2010	2.529,3	2011	2.689,3	2010	12.538,0	2011	12.513
Mujeres	2010	134,1	2011	148,5	2010	2.103,1	2011	2.309,7	2010	10.354,2	2011	10.695
Tasa de Actividad (%)												
Total	2010	62,10	2011	62,95	2010	60,00	2011	60,01	2010	57,5	2011	64,30
Varones	2010	69,92	2011	69,72	2010	68,08	2011	67,45	2010	64,9	2011	70,10
Mujeres	2010	54,39	2011	56,31	2010	52,26	2011	52,92	2010	50,5	2011	58,50
Tasa de ocupación (%)												
Total	2010	71,3	2011	70,32	2010	79,9	2011	78,36	2010	90,4	2011	90,35
Varones	2010	70,8	2011	70,33	2010	80,3	2011	78,79	2010	90,4	2011	90,45
Mujeres	2010	71,9	2011	70,28	2010	79,5	2011	77,84	2010	90,5	2011	90,23
Tasa de paro (%)												
Total	2010	28,70	2011	29,69	2010	20,06	2011	21,64	2010	9,6	2011	9,70
Varones	2010	29,30	2011	29,67	2010	19,73	2011	21,21	2010	9,6	2011	9,60
Mujeres	2010	28,06	2011	29,72	2010	20,48	2011	22,16	2010	9,5	2011	9,80
Jóvenes (menores de 25)	2010	51,70	2011	50,78	2010	41,61	2011	46,45	2010	9,0	2011	9,10
Tasa de temporalidad (%)												
Total	2010	29,7	2011	28,28	2010	24,9	2011	25,32	2010	13,9	2011	14,1
Varones	2010	27,9	2011	29,19	2010	23,9	2011	24,21	2010	13,4	2011	13,6
Mujeres	2010	31,8	2011	33,43	2010	26,1	2011	26,58	2010	14,6	2011	14,6
Tasa de parcialidad (%)												
Total	2010	12,6	2011	13,65	2010	13,3	2011	13,82	2010	18,6	2011	19,5
Varones	2010	6,2	2011	7,41	2010	5,4	2011	6,01	2010	7,9	2011	9,0
Mujeres	2010	20,5	2011	20,55	2010	23,2	2011	23,45	2010	31,4	2011	32,1

3. PRODUCCIÓN	CANARIAS				ESPAÑA				UE-27			
	Dato anterior		Último dato		Dato anterior		Último dato		Dato anterior		Último dato	
PIBpm (a precios constantes del año 2000)												
Millones de euros	2010	30.353.394	2011	30.997.375	2010	773.170.923	2011	778.644.604	2010	10.482.322,00	2011	12.649.450,70
Variación anual (%)	2010	-0,82	2011	2,1	2010	-0,1	2011	0,7	2010	1,80	2011	1,5
PIBpm por habitante (a precios constantes del año 2008)												
Euros por habitante	2010	19.223	2011	19.495	2010	22.710	2011	22.845	2010	20.918,39	2011	25.200,00
Variación anual (%)	2010	-0,6	2011	1,4	2010	-0,4	2011	0,59	2010	1,52	2011	0,20
PIBpm por ocupado (a precios constantes del año 2000)												
Euros por ocupado	2010	39.305,14	2011	39.380,86	2010	41.891,47	2011	43.008,05	2010	48.428,38	2011	58.243
Variación anual (%)	2010	2,1	2011	1,3	2010	-1,1	2011	2,7	2010	2,45	2011	0,20
VAB sectorial a precios básicos (precios constantes del año 2008)												
Agricultura												
Millones de euros	2010	435,83	2011	457,87	2010	24.284,45	2011	26.740,15	2010	198.322,60	2011	n.d.
Variación anual (%)	2010	-2,00	2011	-5,70	2010	-1,22	2011	0,70	2010	-0,28	2011	n.d.
Participación en el VAB total (%)	2010	1,10	2011	1,00	2010	3,47	2011	2,40	2010	2,11	2011	n.d.
Industria												
Millones de euros	2010	1.010,12	2011	3.245,02	2010	95.658,88	2011	168.606	2010	1.895.355,50	2011	n.d.
Variación anual (%)	2010	-4,95	2011	4,90	2010	0,87	2011	1,9	2010	6,04	2011	n.d.
Participación en el VAB total (%)	2010	3,68	2011	8,00	2010	13,68	2011	15,5	2010	20,18	2011	n.d.
Construcción												
Millones de euros	2010	2.215,39	2011	3.831,21	2010	58.813,82	2011	120.704,34	2010	467.198,30	2011	n.d.
Variación anual (%)	2010	-5,83	2011	-7,10	2010	-6,29	2011	3,8	2010	-2,58	2011	n.d.
Participación en el VAB total (%)	2010	8,07	2011	8,60	2010	8,41	2011	10,5	2010	4,97	2011	n.d.
Servicios												
Millones de euros	2010	29.882,42	2011	30.759,40	2010	669.712,47	2011	676.543,42	2010	6.830.273,80	2011	n.d.
Variación anual (%)	2010	-0,24	2011	3,00	2010	0,38	2011	1,10	2010	1,32	2011	n.d.
Participación en el VAB total (%)	2010	84,73	2011	82,40	2010	71,74	2011	71,60	2010	72,73	2011	n.d.

4. ESTRUCTURA EMPRESARIAL	CANARIAS				ESPAÑA			
	Dato anterior		Último dato		Dato anterior		Último dato	
Empresas registradas (DIRCE)	2010	135.954	2011	132.488	2010	3.291.263	2011	3.250.576
Locales registrados (DIRCE)	2010	160.643	2011	157.194	2010	3.694.262	2011	3.655.457

5. INFLACIÓN	CANARIAS				ESPAÑA				UE-27			
	Dato anterior		Último dato		Dato anterior		Último dato		Dato anterior		Último dato	
IPC, variación media anual (%)												
General	2010	1,0	2011	2,0	2010	1,8	2011	2,4	2010	2,1	2011	3,1
Alimentos y bebidas no alcohólicas	2010	-1,6	2011	1,9	2010	-0,8	2011	2,1	2010	1,1	2011	3,4
Bienes industriales sin energía	2010	2,3	2011	-0,29	2010	2,7	2011	0,6	2010	0,7	2011	0,9
Servicios	2010	0,6	2011	1,5	2010	1,3	2011	1,8	2010	1,8	2011	2,2
General sin alimentos no elaborados ni productos energéticos	2010	-0,3	2011	1,1	2010	0,6	2011	1,7	2010	1,5	2011	2,1
IPC, promedio variaciones interanuales (%)												
General	2010	1,0	2011	2,6	2010	1,8	2011	3,2	2010	3,4	2011	n.d.
Bienes de consumo no duradero	2010	0,6	2011	7,8	2010	0,1	2011	-2,4	2010	0,6	2011	n.d.
Bienes de equipo	2010	1,3	2011	-10,5	2010	0,2	2011	-8,1	2010	0,4	2011	n.d.
Bienes intermedios	2010	0,1	2011	-3,1	2010	2,9	2011	-8,1	2010	4,0	2011	n.d.
Energía	2010	11,9	2011	-12,0	2010	9,8	2011	-6,4	2010	9,4	2011	n.d.

6. COMERCIO EXTERIOR	CANARIAS				ESPAÑA				UE-27			
	Dato anterior		Último dato		Dato anterior		Último dato		Dato anterior		Último dato	
Exportaciones (miles de €)	2010	1.945.030	2011	2.379.182	2010	185.799.016	2011	214.485.546	2010	3.438.698	2011	5.521.408
Importaciones (miles de €)	2010	4.704.463	2011	4.727.286	2010	238.081.616,0	2011	260.823.225,8	2010	3.484.958	2011	5.371.629
Saldo comercial (miles de €)	2010	-2.759.433,0	2011	-2.348.103,9	2010	-52.282.601,0	2011	-46.337.680,0	2010	-46.260,0	2011	149.779,6
Tasa de cobertura (%)	2010	41,34	2011	50,33	2010	78,04	2011	82,23	2010	101,35	2011	102,79

7. ENERGÍA Y AGUA	CANARIAS				ESPAÑA				UE-27			
	Dato anterior		Último dato		Dato anterior		Último dato		Dato anterior		Último dato	
Sector energético												
Consumos energéticos (miles de €)	2007	107.556,0	2009	72.452,0	2007	10.980.004,0	2009	9.681.887,0	2009	1.113.671.000,0	2011	n.d.
Consumo energético por habitante	2005	0,7	2009	0,03	2005	0,9	2011	0,2	2005	1,5	2011	n.d.
Sector hídrico												
Valor unitario del agua (euros/m ³)	2009	1,9	2010	1,9	2009	1,4	2010	1,5	2010	n.d.	2011	n.d.

8. TURISMO	CANARIAS				ESPAÑA			
	Dato anterior		Último dato		Dato anterior		Último dato	
Entrada de turistas extranjeros								
Número de turistas extranjeros entrados	2010	8.610.573	2011	10.187.690,0	2010	52.677.187	2011	56.649.300
Variación anual, %	2010	4,9	2011	18,0	2010	1,0	2011	8,0
Entradas de viajeros nacionales (viajes)								
Número de viajeros españoles	2010	5.019.101,0	2011	4.512.818,0	2010	157.856.547,0	2011	160.754.374,0
Variación anual, %	2010	-1,7	2011	-10,1	2010	-5,5	2011	1,8
Establecimientos hoteleros								
Viajeros								
Número de viajeros	2009	7.128.745,0	2010	7.936.706,0	2010	82.160.955,0	2011	85.366.976,0
Variación anual, %	2010	8,9	2011	1,00	2010		2011	3,8
Número de pernoctaciones	2009	50.131.606,0	2010	58.495.174,0	2010	268.021.037,0	2011	286.761.260,0
Variación anual, %	2010	10,7	2011	0,17	2010	6,4	2011	6,5
Estancia media								
Días	2010	7,0	2011	7,4	2010	3,3	2011	3,4
Variación anual, %	2010	1,7	2011	0,05	2010	0,4	2011	2,6
Apartamentos turísticos								
Viajeros								
Número de viajeros	2010	3.423.027,0	2010	3.609.734,0	2010	8.206.904,0	2010	8.851.104,0
Variación anual, %	2010	1,2	2011	0,05	2010	7,4	2011	8,54
Pernoctaciones								
Número de pernoctaciones	2010	28.905.538,0	2011	30.783.828,0	2010	59.792.023,0	2010	63.749.115,0
Variación anual, %	2010	-0,6	2011	0,06	2010	1,4	2011	7,49
Estancia media								
Días	2010	8,4	2011	8,53	2010	7,3	2011	7,2
Variación anual, %	2010	-1,9	2011	1,55	2010	-5,6	2011	-0,96
Gasto de los turistas								
Gasto total (millones de €)	2010	8.947,8	2011	4.747,5	2010	48.929,1	2011	52.795,7
Gasto medio por turista (€)	2010	1.039,2	2011	351,7	2010	932,0	2011	934,0

9. TRANSPORTE	CANARIAS				ESPAÑA				UE-27			
	Dato anterior		Último dato		Dato anterior		Último dato		Dato anterior		Último dato	
Transporte terrestre												
Kilómetros de carreteras (miles)	2008	4.466,0	2009	4.459,0	2008	165.011,0	2009	165.466	2010	n.d.	2011	n.d.
Parque de vehículos	2008	1.472.250,0	2009	1.455.107,0	2008	30.969.224,0	2009	30.443.129	2010	n.d.	2011	n.d.
Censo de conductores	2008	10.132.051,0	2009	1.027.901,0	2008	25.495.368,0	2009	25.732.387,0	2010	n.d.	2011	n.d.
Transporte marítimo												
Número de buques	2007	28.054,0	2008	27.820,0	2007	131.350,0	2008	135.778,0	2010	n.d.	2011	n.d.
Toneladas de mercancías	2007	25.662.824,0	2008	40.804.513,0	2007	200.642.888,0	2008	458.851.888,0	2008	3.918.669.000,0	2009	3.445.521.000,0
Número total de pasajeros	2007	5.857.984,0	2008	5.902.243,0	2007	26.392.147,0	2008	27.480.698,0	2008	412.877.000,0	2009	403.752.000,0
Transporte aéreo												
Número de aviones	2009	295.276,0	2010	302.589,0	2009	1.801.666,0	2010	1.796.330,0	2010	n.d.	2011	n.d.
Toneladas de mercancías transportadas	2009	56.774,0	2010	51.226,0	2009	549.237,0	2010	635.765,0	2010	n.d.	2011	n.d.
Número total de pasajeros	2009	29.354,0	2010	30.592,0	2009	187.631.102,0	2010	204.386.371,0	2010	n.d.	2011	n.d.

10. SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN	CANARIAS				ESPAÑA				UE-27			
	Dato anterior		Último dato		Dato anterior		Último dato		Dato anterior		Último dato	
Hogares (datos expresados en %)												
Viviendas con algún tipo de ordenador	2010	67,0	2011	70,0	2010	68,7	2011	72	2009	n.d.	2010	n.d.
Viviendas con acceso a internet	2010	58,4	2011	62,0	2010	59,1	2011	64	2009	65,0	2010	70,0
Viviendas con acceso a internet y conexión de Banda ancha	2010	56,6	2011	60,5	2010	57,4	2011	61,9	2009	56,0	2010	61,0
Personas de 16 a 74 años que han usado el ordenador en los últimos 3 meses	2010	60,0	2011	64,0	2010	67,4	2011	69,3	2009	68,0	2010	71,0
Personas de 16 a 74 años que han usado Internet en los últimos 3 meses	2010	57,0	2011	62,8	2010	64,2	2011	67,1	2009	60,0	2010	65,0
Personas de 16 a 74 años que han comprado en Internet en los últimos 3 meses	2010	11,0	2011	13,9	2010	17,4	2011	18,9	2009	28,0	2010	31,0
Empresas con 10 o más asalariados (datos expresados en %)												
Empresas con ordenadores	2010	98,5	2011	98,7	2010	98,6	2011	98,7	2009	97,0	2010	96,0
Empresas con LAN	2010	84,1	2011	87,2	2010	85,6	2011	86,6	2009	83,0	2010	n.d.
Empresas con conexión a Internet	2010	96,8	2011	97,7	2010	97,2	2011	97,5	2009	94,0	2010	94,0
Empresas con conexión a Internet de Banda ancha	2010	98,7	2011	99,4	2010	98,7	2011	99,7	2009	83,0	2010	84,0
Empresas con correo electrónico	2010	96,2	2011	97,7	2010	63,9	2011	71,0	2009	65,0	2010	67,0
Empresas con conexión a Internet y página/sitio Web	2010	52,5	2011	66,5	2010	96,5	2011	97,2	2009	n.d.	2010	n.d.
Microempresas (datos expresados en %)												
Empresas con ordenadores	2010	65,1	2011	69,60	2010	66,2	2011	71,28	2009	n.d.	2010	n.d.
Empresas con LAN	2010	24,6	2011	24,00	2010	22,9	2011	26,16	2009	n.d.	2010	n.d.
Empresas con conexión a Internet	2010	56,0	2011	64,40	2010	58,1	2011	65,21	2009	n.d.	2010	n.d.
Empresas con conexión a Internet de Banda ancha	2010	91,9	2011	96,10	2010	93,7	2011	96,07	2009	n.d.	2010	n.d.
Empresas con correo electrónico	2010	52,6	2011	62,10	2010	55,4	2011	62,97	2009	n.d.	2010	n.d.
Empresas con conexión a Internet y página/sitio Web	2010	19,6	2011	22,90	2010	25,0	2011	28,62	2009	n.d.	2010	n.d.

11. INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN	CANARIAS				ESPAÑA				UE-27			
	Dato anterior		Último dato		Dato anterior		Último dato		Dato anterior		Último dato	
Gasto interno												
Total sectores (millones de €)	2009	238,8	2010	255,4	2009	14.581,70	2010	14.588,45	2009	236.820,3	2010	n.d.
Distribución por sectores (%)												
Empresas	2009	19,7	2010	19,94	2009	52,1	2010	51,5	2009	62,1	2010	n.d.
Administración Pública	2009	33,8	2010	32,40	2009	20,1	2010	20,1	2009	13,2	2010	n.d.
Enseñanza superior	2009	46,4	2010	47,53	2009	27,8	2010	28,3	2009	23,7	2010	n.d.
Personal en actividades de I+D												
Total sectores												
Personal total (en EEJC)	2009	4.272,0	2010	4.099,3	2009	220.777,0	2010	222.021,7	2009	2.554.862,0	2010	n.d.
Personal Investigador (en EJC)	2009	3.173,0	2010	2.910,3	2009	133.803,0	2010	134.653,0	2009	1.584.880,0	2010	n.d.
Distribución por sectores del personal Investigador(%)												
Empresas	2009	9,2	2010	11,85	2009	34,7	2010	33,70	2009	44,3	2010	n.d.
Administración Pública	2009	24,3	2010	24,84	2009	18,1	2010	18,10	2009	12,4	2010	n.d.
Enseñanza superior	2009	66,5	2010	63,28	2009	47,2	2010	47,97	2009	42,2	2010	n.d.

12. VIVIENDA	CANARIAS				ESPAÑA			
	Dato anterior		Último dato		Dato anterior		Último dato	
Viviendas vendidas de obra nueva	2010	5.769	2011	2.778	2010	165.129	2011	98.094
Viviendas terminadas	2010	12.405	2011	6.955	2010	218.572	2011	121.043
Precio medio metro cuadrado vivienda libre	2010	1.568,0	2011	1.489,5	2010	1.845,0	2011	1.740,2
Crecimiento del precio de la vivienda libre	2010	-5,8	2011	-7,2	2010	-3,9	2011	-8,3
Precio medio metro cuadrado del suelo urbano	2010	249,4	2011	231,2	2010	208,5	2011	194,6

13. CONDICIONES DE VIDA	CANARIAS				ESPAÑA				UE-27			
	Dato anterior		Último dato		Dato anterior		Último dato		Dato anterior		Último dato	
Pobreza relativa												
Personas bajo el umbral de la pobreza	2009	27,5	2010	31,1	2009	19,5	2010	20,7	2008	16,4	2009	16,3
Pobreza carencial												
Dificultades económicas de los hogares												
Vacaciones fuera de casa al menos una semana al año	2010	49,5	2011	48,6	2010	39,7	2011	38,8	2008	n.d.	2009	n.d.
Mantener la vivienda con una temperatura adecuada	2009	20,1	2010		2009	6,3	2010		2008	10,0	2009	8,8
Incapacidad para afrontar gastos imprevistos	2010	52,6	2011	59,3	2010	36,7	2011	35,9	2008	36,6	2009	36,3
Comida de carne, pollo o pescado cada dos días	2009	6,5	2010		2009	1,7	2010		2008	9,4	2009	8,8
Problemas en la vivienda												
Luz natural insuficiente	2009	8,7	2010	6,0	2009	6,9	2010	5,4	2008	n.d.	2009	n.d.
Ruidos producidos por vecinos o procedentes de la calle	2009	23,9	2010	12,8	2009	22,8	2010	18,8	2008	21,8	2009	22,2
Contaminación y otros problemas ambientales	2009	16,5	2010	6,5	2009	13,7	2010	10,6	2008	16,2	2009	16,5
Delincuencia o vandalismo	2009	16,6	2010	7,0	2009	17,3	2010	13,2	2008	14,7	2009	16,0
Hogares que no disponen de determinados bienes de equipamiento porque no pueden permitírselo												
Ordenador personal	2009	11,6	2010	n.d.	2009	6,4	2010	6,2	2008	n.d.	2009	n.d.
Coche	2009	9,7	2010	n.d.	2009	4,8	2010	4,9	2008	n.d.	2009	n.d.

14. MEDIO AMBIENTE	ESPAÑA				EU-27			
	Dato anterior		Último dato		Dato anterior		Último dato	
Protocolo de Kyoto								
Emissiones de GEI (miles de Tn de CO2 equivalente)	2009	366.266	2010	355.898	2009	4.609.880	2010	4.720.878
Emissiones de GEI (por habitante)(%)	2009	0,80	2010	0,77	2009	0,92	2010	0,94

15. EDUCACIÓN	CANARIAS				ESPAÑA			
	Dato anterior		Último dato		Dato anterior		Último dato	
Educación no universitaria								
Total alumnos matriculados	2009	340.206,0	2010	348.998	2009	7.606.517	2010	7.782.182
Total alumnos matriculados extranjeros	2009	33.264,0	2010	33.213	2009	762.746	2010	781.141
Número de profesores	2009	27.515,0	2010	27.670	2009	672.889	2010	683.509
Número de alumnos por profesor	2009	12,4	2010	12,8	2009	11,3	2010	11,4
Tasa neta de escolaridad (3 años) (%)	2009	88,1	2010	90,2	2009	98,00	2010	99,1
Tasa neta de escolaridad (15 años) (%)	2009	93,1	2010	92,6	2009	92,40	2010	97,7
Tasa de idoneidad	2009	58,4	2010	53,1	2009	63,20	2010	59,6
Educación universitaria								
Total alumnos matriculados en 1º, 2º ciclo y grado	2009	43.468	2010	43.186	2009	1.404.115	2010	1.445.392
Total alumnos matriculados extranjeros	2009	1.840	2010	2.525	2009	41.319	2010	47.627
Total alumnos graduados	2009	5.752	2010	5.401	2009	204.904	2010	209.959
Número de profesores	2009	3.358	2010	3.637	2009	107.930	2010	130.116
Ratio matriculados/aprobados	2009	7,56	2010	8,46	2009	6,85	2010	7,11
Gasto en educación								
Gasto público en educación (%)	2009	5,46	2010	4,79	2009	6,33	2010	5,0
Gasto privado en educación (%)	2009	0,55	2010	4,96	2009	0,61	2010	0,5

16. SANIDAD	Canarias				España			
	Dato anterior		Último dato		Dato anterior		Último dato	
Presupuesto por persona protegida (€)	2010	1.399	2011	1.216	2010	1.332	2011	1.228
Población protegida	2010	2.034.535	2011	2.044.793	2010	45.061.711	2011	45.223.513
Lista de espera quirúrgica	2009	20.063	2010	21.322	2009	374.194	2010	381.753

6.2. CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES Y PROPUESTAS DE ACTUACIÓN

Primera parte: El marco de referencia, la coyuntura y el análisis sectorial

6.2.1. LAS REFERENCIAS EXTERIORES

6.2.1.1. Entorno internacional

La economía mundial creció a una tasa del 3,9% en 2011, lo que significa un descenso de 1,4 puntos respecto al año 2010. Si bien las perspectivas de crecimiento que se tenían para el 2011 eran positivas, las estadísticas manejadas por el Fondo Monetario Internacional evidencian tal recuperación, y aluden que el crecimiento se ve retenido por tres ‘frenos’: el ajuste fiscal, la debilidad del sistema bancario y el deficiente funcionamiento de los mercados de la vivienda. Las proyecciones de crecimiento del FMI estiman que en el 2012, el crecimiento mundial se modere alrededor del 3,5% y, en el 2013, alcance el 4,1%.

En las economías avanzadas se espera un ritmo moderado del 1,4% en el año actual, y del 2% en el próximo 2013, mientras que en las economías emergentes el crecimiento se mantendrá relativamente potente, con un aumento del 5,7% en 2012 y del 6% en 2013, aunque estas tasas implican que proseguirá la desaceleración respecto al 7,5% y 6,2% alcanzado por dichas economías en 2010 y 2011.

La debilidad de la demanda agregada en las economías avanzadas entorpece la recuperación económica en el corto plazo, y ralentiza el crecimiento de las economías emergentes, minorando las exportaciones. Hechos aislados como el terremoto y el tsunami de Japón y los shocks de oferta de petróleo ofrecen explicaciones plausibles de la profundización de la desaceleración, pero no explican la magnitud de la misma.

A pesar de algunas señales de mejora de la economía estadounidense, como el dinamismo en el sector de las manufacturas y la construcción, el avance del consumo privado, la creación de empleo o la recuperación de la confianza, la actividad económica de Estados Unidos se ha debilitado. Tras el 3% de crecimiento del PIB en 2010, en 2011 el PIB apenas creció un 1,7%. No obstante, el FMI proyecta un crecimiento del PIB del 2,1% y 1,9% en 2012 y 2013. En promedio durante el 2011, el desempleo alcanzó cifras del 9% y la inflación se cifró en el 3,1%.

Respecto a la zona euro, el elevado desempleo, sobre todo entre los jóvenes de los países que conforman la periferia de la zona euro, el recrudescimiento de la incertidumbre política y financiera de Grecia, los problemas del sector bancario de España, el desapalancamiento bancario y la contracción del crédito al sistema privado provocaron que el PIB de la zona euro en 2011 apenas se incrementara un 1,4% respecto a 2010. La inflación en 2011 se situó en torno al 2,7% y el desempleo alcanzó cifras en torno al 10%.

Fuera de la zona euro, en Reino Unido el PIB creció en 2011 en torno al 0,7%. El promedio anual de la variación de los precios al consumidor en 2011 fue del 4,5% y el porcentaje de desempleo se cifró en el 8%.

En toda Asia la actividad se desaceleró durante el último trimestre de 2011. Las inundaciones que golpearon Tailandia limitaron el crecimiento del país sobre todo en el último trimestre del 2011, y generaron efectos de contagio negativo en Japón y otras economías. Las repercusiones de los efectos de contagio originados en Europa pueden observarse en la debilidad de las exportaciones de Asia a Europa. A pesar de ello, la demanda china representa un amortiguador para los exportadores de materias primas de la región. Un shock externo como una escalada en los precios del petróleo podría disminuir la inversión y la actividad en China con complicaciones para sus socios comerciales. La inflación se ha moderado en muchas economías, pero en la actualidad hay menos margen de maniobra fiscal que en 2007. Los sistemas bancarios de la región que más dependen del financiamiento exterior siguen siendo vulnerables al desapalancamiento del sistema financiero mundial. Se prevé que el crecimiento en la región asiática se sitúe alrededor del 6% en 2012.

América Latina ha demostrado capacidad de resistencia frente a las fluctuaciones de la aversión al riesgo derivadas de la situación económica europea. El crecimiento de esta región ha sido enérgico

desde 2009, influido por factores externos como el alto nivel de los precios de las materias primas. En América Central y el Caribe, el crecimiento económico sigue siendo moderado y las vinculaciones con Estados Unidos ofrecen perspectivas al alza. Sin embargo, los altos niveles de deuda pública y los débiles flujos turísticos siguen empañando las perspectivas del Caribe.

Crecimiento estancado y perspectivas inciertas definen el territorio de Oriente Medio y Norte de África. En esta zona la tensión social ha dado origen a considerables efectos de contagio regionales, particularmente en el turismo y en los flujos de capitales, que han disminuido en toda la región.

La economía de Marruecos creció en 2011 a un ritmo del 4,3%, a pesar de las debilidades estructurales en el sector textil orientado a la exportación, evidenciadas por la crisis. El país está comprometido con la realización de reformas que saneen el gasto público y hagan al país más atractivo para la iniciativa empresarial. En este sentido, las reformas macroeconómicas estructurales ofrecen perspectivas favorables de crecimiento para los próximos años.

El crecimiento de Mauritania en el bienio 2009-2011 está sustentado en el incremento de los precios internacionales de los minerales y la implementación de un programa de reformas. En Túnez, las disparidades económicas, la desconfianza social en el sistema y el elevado desempleo estancaron el crecimiento económico del país. Argelia también sufrió en 2011 una desaceleración de su economía, pero las perspectivas para 2012 son positivas debido al mayor consumo privado y a la ejecución de proyectos de infraestructura pública.

La región del África Subsahariana presenta un continuo dinamismo y muchas economías ya están creciendo a tasas cercanas a las experimentadas en los años previos a la crisis.

La estructura económica caboverdiana está condicionada por la insularidad y la vulnerabilidad del sector exterior. Las estimaciones indican que Cabo Verde continuará con la tendencia de recuperación, y que el crecimiento de la actividad económica se situará en el 6,6% y 6,4% en 2011 y 2012 respectivamente.

En Senegal, la incertidumbre en la economía global y otras restricciones relativas a cuestiones energéticas no han inhibido el dinamismo de la actividad económica en 2011, reforzada por la inversión pública y privada y la demanda externa. Esto ha contribuido a mantener, en 2011, un crecimiento económico del 5,7% frente al 5,2% de 2010. Este crecimiento se logrará mantener a través del buen dinamismo de los sectores primario y secundario. La inflación se situó en el 3,9% debido al alza de los precios del petróleo y los precios de los alimentos, especialmente arroz y el trigo.

6.2.1.2. Unión Europea y zona Euro

El panorama económico europeo, según datos publicados por el FMI, proyecta una desaceleración del crecimiento global en el continente del 2,0% en 2011 al 0,2% en 2012, y de nuevo un repunte al alza del 1,4% en 2013. Entre los factores que limitan el crecimiento destacan la moderación del dinamismo de la demanda global, la caída de la confianza empresarial y de los consumidores, y los efectos desfavorables sobre las condiciones de financiación derivados de las tensiones en varios mercados de deuda soberana de la Eurozona.

Según estadísticas publicadas por Eurostat, el año 2011 ha cerrado con un crecimiento real del 1,4%. El panorama para 2012 es más pesimista y proyecta descensos en la producción en España y otros países como Bélgica, Grecia, Italia, Chipre, Holanda, Portugal y Eslovenia.

El crecimiento de las exportaciones e importaciones de mercancías en 2011 fue relativamente generalizado, aunque como en 2010, fueron las de bienes intermedios las que registraron un mayor dinamismo.

El consumo público, aunque sigue creciendo, lo hace débilmente, como consecuencia de los esfuerzos de consolidación fiscal emprendidos para tratar de restablecer los equilibrios presupuestarios perdidos durante la crisis.

El número de personas desempleadas en la UEM se ha incrementado en 203.000 personas durante 2011, frente al incremento de casi 900.000 durante 2010. La tasa de paro se incrementa una décima del 2010 al 2011 pasando del 10,1% al 10,2%.

La inflación promedio de la zona euro se ha incrementado del 2010 al 2011 en 1,1 puntos, alcanzando el valor de 2,7% en 2011.

El crecimiento de otras economías europeas no pertenecientes a la zona euro repuntará durante 2012,

en gran medida gracias a la mejora de la demanda mundial y al fortalecimiento de las perspectivas de las economías que integran el núcleo de la zona del euro.

Se prevé que los diferenciales de crecimiento entre las economías emergentes de Europa se reducirán. Esto obedece, por una parte, a un repunte de la actividad económica en los países bálticos y de Europa sudoriental y, por otra, a la desaceleración del crecimiento de la demanda interna en aquellos países que anteriormente crecieron a un ritmo más rápido, como Turquía, Rusia y los países europeos de la Comunidad de Estados Independientes (CEI).

6.2.1.3. Economía española

La crisis financiera y económica internacional, la más grave en muchas décadas, ha afectado también con intensidad a la economía española, interrumpiendo el largo periodo de continuo crecimiento experimentado por la misma durante tres lustros.

Las expectativas de crecimiento de la economía española se han visto revisadas a la baja significativamente como consecuencia tanto del deterioro del entorno internacional como de la necesidad de reducir el déficit público para poder asumir los compromisos europeos en materia de consolidación fiscal. Según los datos de la Contabilidad Nacional Trimestral de España (CNTR), el año 2011 cerró con una tasa de variación anual del Producto Interior Bruto (PIB) a precios de mercado del 2,1%, lo que equivale a un crecimiento del PIB real del 0,7% por ciento. El esfuerzo público necesario de contención del gasto y la subida impositiva justifican una más que previsible recesión para la economía española en 2012.

Los efectos de esta contracción en 2012 sobre las diferentes ramas de producción se traducirán en una importante caída en las actividades de construcción y servicios, especialmente aquellos más vinculados a los presupuestos públicos.

Por Comunidades Autónomas, según la primera estimación de la Contabilidad Regional, Canarias es la región que registró en 2011 un mayor crecimiento en su PIB real (2,1%). Le siguen las Islas Baleares (1,8%) y la Comunidad Foral de Navarra (1,5%). Para 2012, los peores registros se pronostican para Castilla-La Mancha, Andalucía, Cataluña y Extremadura, con retrocesos del 1,4% en promedio, todas ellas afectadas por descensos de la actividad industrial y constructora, además de sufrir los intensos recortes del sector público.

Respecto a la balanza de pagos, el año 2011 presenta un menor déficit comercial que en 2010. En los tres primeros trimestres de 2011, la evolución de las exportaciones fue favorable, con avances trimestrales entre el 0,7 y el 4,1%, y paralela a la trayectoria del comercio mundial.

La deuda pública ha pasado de representar un 36,3% del PIB en 2007, a situarse en un nivel esperado del 79,8% del PIB en 2012.

Según las estimaciones de la Encuesta de Población Activa (EPA) y del resto de los indicadores laborales, el mercado de trabajo español intensificó su deterioro en el último trimestre del pasado ejercicio, lo que llevó a superar los 5,3 millones de parados en ese trimestre y elevar la tasa de paro hasta el 22,8%.

España sigue liderando el ranking de los países europeos con más paro entre los jóvenes, según datos de Eurostat. La tasa de paro juvenil en España alcanzó el 46,4% en 2011, casi cinco puntos porcentuales más que en 2010 y más del doble que la media de la UE-27, que se sitúa en el 21,4%.

Según la Encuesta de Población Activa (EPA) del INE, en 2011, en uno de cada cuatro hogares españoles, no hay ningún activo.

El número de ocupados disminuyó a lo largo de 2011 en 600,7 mil personas. Las ramas que concentraron la mayor parte de la caída del empleo fueron la construcción (-295,6 mil), prácticamente la mitad del empleo perdido a lo largo del pasado ejercicio, seguido de servicios (-212,3 mil) e industria (-96,5 mil) mientras que agricultura mostró un ligero incremento (4 mil personas). En términos relativos, los mayores descensos interanuales se producen en la construcción (-18,8%), seguido de la industria (-3,7%) y los servicios (-1,6%).

La dinámica inflacionista de la economía nacional analizada con los datos publicados por el Eurostat sobre el índice de precios al consumo armonizado (IPCA), indica que la tasa de inflación nacional en 2011 se ha situado en idénticos valores medios registrados en la zona euro (3,1%).

Los principales objetivos de política económica son la consolidación fiscal y la sostenibilidad de las

finanzas públicas. En 2009 el déficit público se situó en el 11,1% del PIB; por ello, finalizando dicho año se puso en marcha la maquinaria necesaria para la consolidación fiscal, y así alcanzar un equilibrio presupuestario cíclicamente ajustado, con el objetivo de ir reduciendo el déficit público hasta cifras de 9,3% del PIB en 2010, 6% en 2011, 4,4% en 2012, 3% en 2013 y 2,1% en 2014.

En 2011 se registró un déficit público de 8,5% del PIB, mientras que el objetivo era un 6%, lo cual ha generado dudas sobre la capacidad de consolidación presupuestaria y por consiguiente, la revisión de los objetivos propuestos. En concreto, el Programa de Estabilidad 2012-2015 establece los objetivos siguientes: 5,3% del PIB para 2012, 3% del PIB en 2013, 2,2% del PIB en 2014 y 1,1% del PIB en 2015, pudiéndose alcanzar el equilibrio presupuestario en 2016.

El alto nivel de déficit público, que mantiene un elevado ritmo de crecimiento de la deuda pública, merma la confianza de los inversores, y exige su pronta corrección, con la consecuente incidencia negativa en el crecimiento económico y en el empleo en el corto plazo.

Sobre la base de estos desequilibrios, el Gobierno español ha diseñado una estrategia de política económica orientada al medio y largo plazo donde se han establecido unos objetivos ambiciosos de reducción del déficit del conjunto de las Administraciones Públicas para todo el período 2012-2015.

El crecimiento de la economía española entre los años 2012 y 2015 se verá condicionado por i) el proceso de reducción de endeudamiento de los agentes privados; ii) la consolidación de las finanzas públicas; iii) el tránsito hacia el equilibrio en el mercado de la vivienda; iv) la recuperación del entorno internacional; y v) las reformas estructurales.

6.2.2. EL PANORAMA GENERAL DE LA ECONOMIA CANARIA

6.2.2.1. Cuadro macroeconómico de Canarias

Según datos de la CRE-2008 del INE, en 2011 y tras dos años de crecimientos negativos en el PIB real, el crecimiento de la producción en Canarias vuelve a ser positivo. Según esta primera estimación de la Contabilidad Regional de España, en 2011, el PIB agregado de Canarias, expresado a precios constantes del año 2008, es de 41.076,45 millones de euros, un 2,12% superior al volumen de producción de 2010.

Aunque todas las Comunidades Autónomas españolas, con la excepción de Extremadura, vieron incrementado su PIB en 2011, quienes mostraron la mayor tasa de crecimiento en el volumen del PIB respecto al 2010, fueron Canarias (2,1%), las Islas Baleares (1,8%) y la Comunidad Foral de Navarra (1,5%).

En términos reales, en 2011, el PIB por habitante asciende a 19.495,23 euros en Canarias y a 22.845,19 euros en España. Canarias, tras tres años consecutivos de descenso en el nivel de renta por habitante, registra un crecimiento positivo del PIB por habitante (1,41%), que además es superior a la media nacional (0,59%).

Como consecuencia de este mayor crecimiento del PIB por habitante en Canarias, se reduce ligeramente la brecha existente con la media nacional. En 2011, el nivel de renta por habitante en Canarias representa el 85,3% del nivel medio nacional mientras que el año anterior este porcentaje ascendía a 84,6%.

La media anual del número de activos en Canarias durante el año 2011 fue de 1.106,9 miles de personas y la tasa de actividad se cifró en un 63%. La tasa de paro ha crecido en todas las Comunidades Autónomas en el año 2011 y en Canarias, ascendió del 28,7% en el año 2010 al 29,69% de media en el año 2011. El número de desempleados en el año 2011 ascendió a 328.700 personas.

El hecho de que en Canarias el PIB por habitantes sea inferior al nivel medio nacional está condicionado porque tanto la tasa de ocupación (ocupados entre población activa) como la productividad aparente del factor trabajo (PIB entre puestos de trabajo) son inferiores a la media estatal.

El hecho de que Canarias haya cerrado el año 2011 con una tasa de paro del 30,93%, 8,08 puntos porcentuales por encima de la tasa de paro nacional, implica una gran infrutilización de este recurso productivo, lastrando el nivel de producción regional.

Además, la elevada tasa de destrucción de empleo en las fases de recesión, rasgo compartido por la economía española y regional, también se observa en cierta medida en 2011, donde a pesar de que el

crecimiento del PIB ha sido positivo, la tasa de creación de empleo ha sido negativa. Así, en Canarias, a pesar del crecimiento del 2,1% del PIB, el número de ocupados al finalizar el año se había reducido el 1% respecto al año anterior y para el conjunto del país, con un crecimiento del PIB del 0,7%, el proceso de destrucción de empleo ha sido al finalizar el año del 3,3% del total de ocupados.

Por otra parte, la productividad aparente del factor trabajo, calculada como el ratio del PIB entre los puestos de trabajo sitúa a Canarias en niveles de productividad del 96,21% con respecto a la media estatal, y la posiciona en la séptima Comunidad Autónoma con menor productividad. Las causas de la situación relativa desfavorable del Archipiélago respecto a la media española, en términos de productividad, se encuentran en la propia naturaleza de la estructura de la economía canaria, donde el elevado grado de dependencia del turismo se combina con la inexistencia de sectores dinámicos de alto valor añadido con un peso significativo en la economía. Asimismo, factores de diversa índole también contribuyen en la menor productividad de la economía canaria como son las dificultades para la consecución de economías de escala, dado el tamaño y fragmentación del territorio insular, la lejanía de los mercados europeos, un insuficiente esfuerzo en I+D+i o la atomización del tejido productivo entre otros.

La dinámica sectorial de Canarias refleja que los mejores comportamientos se registraron en las ramas de actividad de Comercio, reparación de vehículos, transporte y hostelería (6,2%); industria y energía (4,9%) y actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades administrativas y servicios auxiliares actividades profesionales (4,5%).

El sector primario, que en años anteriores mantenía tasas de crecimiento interanual negativas alrededor del 2%, en este periodo 2011 la tasa es de -5,8% mientras que la media en España presenta incrementos en 2011 del 0,6%. La construcción encadena cuatro años consecutivos de caídas y en 2011 centró el grueso de la pérdida del tejido empresarial. La tasa de variación interanual de esta rama de actividad es en 2011 de -7,1%. La tercera rama de actividad con mayor reducción en el archipiélago ha sido la de las comunicaciones y la información, con una disminución del -3,6% de su volumen, mayor que la media nacional que es del -0,7%.

La rama -comercio, hostelería y transporte- ha sido el principal motor de la economía canaria, de manera que al representar más de un tercio del PIB canario, su tasa de variación interanual del 6.2% ha representado un fuerte impacto para el conjunto de la economía canaria. Se puede concluir por tanto que la mejora del PIB de Canarias en 2011 se debe en gran parte al buen funcionamiento del turismo en el año 2011. Este dato viene avalado por indicadores como el intenso avance de la demanda extranjera en 2011, favorecida por la inestabilidad social en Túnez y Egipto, y la leve mejoría del escenario económico en Europa en la primera mitad del año.

Al cierre de 2011 la inflación interanual en Canarias desacelera su tasa de crecimiento, la cual se cifra en 2,0%, situándose por debajo de la media nacional, donde el IPC interanual se reduce en cinco décimas, hasta el 2,4 por ciento. Por otra parte, tanto en España como en Canarias, la inflación subyacente y la nuclear muestran una tendencia decreciente.

En un contexto en donde la demanda interna en las islas continúa dando muestras de estancamiento, sin que podamos apreciar previsiones de corrección en el corto plazo, al cierre del ejercicio 2011, los resultados analíticos informan que la inflación en Canarias continúa sometida al impacto sobre la estructura del consumo y la evolución de los precios del crudo y sus derivados.

Canarias en el año 2011, igual que en 2010, es la Comunidad Autónoma española con los mayores encarecimientos en carburantes y combustibles, productos más sensibles ante las oscilaciones del precio internacional del petróleo. El grupo de gasto de los Transportes ha sido el más inflacionista en Canarias en el año 2011. Según los datos publicados por el INE, la tasa de inflación media de los transportes en Canarias en 2011 fue del 8,8%, 8 décimas superior a la tasa de inflación nacional (8,0%).

6.2.2.2. Demanda, consumo e inversión

La no disponibilidad de estimaciones en 2011 de consumo interior privado, consumo público, formación bruta de capital, demanda interior y exterior, renta interior bruta y saldo de renta nacional para las diferentes Comunidades Autónomas ha dificultado la continuidad del análisis realizado en anteriores informes del Consejo.

Canarias históricamente se ha caracterizado por un avance del consumo frecuentemente superior al español. Es a partir del 2008 cuando esta regularidad parece revertirse y, el consumo empieza a

experimentar retrocesos más elevados en las Islas. El gasto total en consumo de los hogares en Canarias, en 2010, registró una disminución del 4,8% respecto al año anterior en términos nominales.

En Canarias, en el año 2010, el gasto medio por hogar se cifra en 24.717 euros y el gasto medio por persona se cifra en 8.977 euros. Este último dato indica que el gasto medio por persona en Canarias se sitúa un 19,6% por debajo del nivel de consumo medio personal nacional que se cifra en 11.161 euros, y que junto a la Región de Murcia y Extremadura, Canarias presenta los menores gastos por persona en el contexto autonómico.

La matriculación de vehículos, el índice de comercio al por menor y la recaudación indirecta son indicadores relevantes sobre la coyuntura de consumo. El índice de comercio minorista presenta en Canarias una evolución similar al conjunto nacional. Las ventas no dejan de caer desde hace cuatro años, presionadas por el paro, la falta de crédito, la incertidumbre, las medidas de austeridad y los recortes.

Durante 2011 el índice de comercio minorista mantiene la misma tendencia, finalizando el año con una contracción del -6,8% en Canarias y del -6,5% para el conjunto nacional, continuando la caída en el índice de comercio al por menor durante la primera mitad de 2012.

La evolución de las matriculaciones de vehículos también es decreciente. La Federación Regional Canaria de Empresarios Importadores y Concesionarios de Automóviles (Fredica), revela que el sector está pasando por su peor crisis en los últimos treinta años y que la venta de coches en Canarias cae más del 60% en los últimos cuatro años. El impacto de la fuerte caída en las ventas se ha visto minorizado en el Archipiélago gracias al buen momento del mercado del "rent a car", que, a su vez, se ha beneficiado de la reactivación del turismo.

La tasa de crecimiento de recaudación del IGIC en el año 2011 es del 2,49%, frente al 0,4% de crecimiento que experimenta el IVA. Los recortes del Estado debidos a la crisis, ha motivado la subida de este impuesto por parte del ejecutivo canario. Por ello, en abril de 2012, el Gobierno de Canarias ha aprobado un paquete de medidas para afrontar los recortes impuestos por los Presupuestos Generales del Estado, y entre ellas se encuentra un aumento del tipo general del IGIC del 5 al 7 por ciento a partir del 1 de julio de 2012.

A corto plazo es de esperar que, el incremento del IGIC repercuta negativamente en el consumo, aspecto ya destacado en el dictamen realizado por el CES sobre el proyecto normativo de referencia⁷³.

La evolución de los tres indicadores manifiesta cautelosamente el comportamiento desalentador del consumo en Canarias, de manera que es probable que, ni en España ni en Canarias, el consumo experimente cifras de crecimiento positivas en 2012.

Respecto a la inversión, los responsables de organizaciones patronales y directivos de empresas de diferentes sectores de la economía coinciden en afirmar que el futuro en Canarias pasa por que las empresas sean capaces de generar nuevas actividades y nuevos modelos empresariales.

Según los datos publicados por la Cámara de Comercio de Gran Canaria en su informe de Perspectivas de la Comunidades Autónomas del 2011, los empresarios españoles siguen siendo muy cautelosos en lo que respecta a sus proyectos de inversión, y aunque las expectativas de esta variable mejoran en relación al 2010 en la mayoría de las regiones españolas, en Canarias los datos siguen siendo pesimistas reflejando un descenso superior al 25%, que es el resultado de la caída de las perspectivas de inversión en el conjunto nacional en 2010.

En el año 2011 el censo empresarial canario lo componen un total de 132.488 empresas, ascendiendo hasta 157.194 el número de locales empresariales. Estas cifras reflejan la reducción que ha experimentado un año más el tejido empresarial canario, con retrocesos respecto al año anterior del 2,5% en el número de empresas y del 2,2% para los locales empresariales.

En cuanto a la estructura empresarial canaria, debe destacarse que el 95,3% de las empresas son "microempresas", con menos de diez empleados, muchas de las cuales (57%) son empresas sin asalariados.

El próximo año 2012 seguirá siendo muy complicado para las empresas. La pérdida de confianza y la duda permanente sobre la capitalización de la banca y su solvencia, han recortado la liquidez y la escasez de crédito es un factor que impide la recuperación económica. Además la reactivación

⁷³ Dictamen del CES 3/2012, preceptivo, solicitado por el Gobierno de Canarias, sobre el avance de "Anteproyecto de Ley de medidas administrativas y fiscales", aprobado en Pleno del CES de 18/05/2012.

económica en Canarias permanece aún condicionada por la fragilidad de la demanda interna, clave fundamental para la recuperación del empleo y la expectativa positiva empresarial.

6.2.2.3. Dinámica emprendedora

Del informe de perspectivas 2012 por Comunidades Autónomas elaborado por la Cámara de Comercio se extrae que, las perspectivas empresariales que se tenían en España para el año 2011 señalaban unos datos más alentadores de lo que fueron en realidad. Se esperaba con optimismo un repunte de las ventas nacionales y cifras de negocio y se ansiaba una ligera recuperación. La realidad evidenció una caída como en años anteriores. El empleo y la inversión se comportaron como se esperaba aunque con bajadas más intensas, y las exportaciones se incrementaron pero no alcanzaron los niveles esperados.

En general, las empresas partícipes del Informe pronostican para 2012 un entorno económico muy parecido al registrado en 2011, en el que las exportaciones vuelven a liderar el crecimiento y la inversión y el empleo se mantienen.

El aumento de la incertidumbre económica que desde el inicio del año pasado se percibe, se ha hecho sentir en el Indicador de Confianza Empresarial (ICE) canario el cual cierra el año 2011 con -12,1 puntos. Sin embargo el ICE canario presenta un deterioro de confianza inferior al registrado por la media empresarial española, la cual cierra el año con 18,4 puntos.

El aspecto que suscita más reservas se deriva del entorno de incertidumbre internacional, y aunque la mejora de las expectativas empresariales tiene mucho que ver con la evolución de los mercados internacionales y las medidas que tomen la Unión Europea y España, también las expectativas tienen que ver con el tipo de apuesta que hagan los canarios en estos momentos.

Del Informe Trimestral de la Cámara de Comercio para el Indicador de Confianza Empresarial se extrae que el 72,4% de las empresas encuestadas opina que la debilidad de la demanda es el factor más importante que limita la actividad empresarial.

La confianza empresarial se ha deteriorado en todo los sectores, especialmente en la construcción, que presenta durante todo el año 2011 los niveles de ICE más bajos, llegando a cerrar el año con una pérdida de -33,0 puntos de índice de confianza.

Por su parte, el sector de la hostelería y otros servicios tiene los ICE más optimistas de todos los sectores, aunque ambos sean negativos; -10,8 y -10,5 respectivamente.

En cuanto a la situación relativa de la emprendeduría en Canarias, la evidencia disponible revela que la proporción de población activa que está en situación emprendedora, es decir, que ha abierto su negocio y lleva menos de 42 meses en activo durante el periodo estudiado 2004/2011, siempre se ha mostrado superior en Canarias que en la media estatal. En el año 2011, la proporción de población activa emprendedora es del 6,9%, 1,09 puntos superior a la media nacional, que se sitúa en 5,81%. Estos datos otorgan a Canarias una mayor probabilidad de empresas consolidadas en el futuro.

Desde que se iniciase la crisis en 2008, el tejido empresarial relacionado con la sanidad y educación, TIC, energía y agua y otras actividades sociales, ha visto incrementado su número de empresas. Por el contrario, actividades empresariales relacionadas con la agricultura, minería, manufactura, inmobiliarias y construcción han visto minorado el número de empresas. Atendiendo a la forma jurídica de las empresas, predomina la figura de persona jurídica seguida por las sociedades limitadas.

La situación de los autónomos sigue siendo complicada, según se desprende del último barómetro realizado desde el Observatorio del Trabajo Autónomo de la Federación Nacional de Asociaciones de Trabajadores Autónomos, ATA. Desde diciembre del 2011 a marzo del 2012, el número de trabajadores autónomos se ha reducido en todas las Comunidades Autónomas. Los mayores registros de autónomos españoles se encuentran en Cataluña (17%), Andalucía (15%) y Madrid (12%)

España es el país de Europa que más autónomos perdió en 2011 ya que, uno de cada dos autónomos que se perdieron en la UE-27 en 2011, fue español.

6.2.2.4. Sector exterior

La posición deficitaria de la balanza comercial de la economía canaria se sustenta principalmente en el conjunto de intercambios con el resto de regiones españolas, aunque los resultados con el resto del mundo también son claramente negativos. España es el principal socio comercial de Canarias. Un 78,1%

del déficit comercial canario se explica por los resultados con el resto de España. Las exportaciones canarias mayoritariamente están enfocadas al resto del mundo.

Del análisis, a nivel estatal, de los movimientos comerciales de servicios, publicados por el Banco de España, se extrae que el superávit del total de servicios experimentó una variación interanual del 2010 al 2011 del 21,66%, debido a que el incremento de las exportaciones (8,86%) fue superior al incremento de las importaciones (3,42%).

Las estadísticas de comercio exterior español indican que todas las partidas estudiadas en el año 2011 aumentan sus exportaciones en relación al 2010. En el caso de un territorio como Canarias, muy dependiente de barcos y aviones, la disponibilidad de combustible es fundamental. Los combustibles se configuran como la partida más importante de las exportaciones canarias conformando un 40,5% del total de las exportaciones del año 2011 y de las importaciones canarias, con algo más de un 54% del total de las importaciones.

Francia, Reino Unido y Países Bajos son los tres países que lideran la lista de los principales socios comerciales de Canarias. Los principales clientes de Canarias se ubican en un 60,9% de Europa, en un 27,7% del resto de España, en un 6,9% de África, y en menor proporción del resto de continentes. Los proveedores de Canarias se localizan mayoritariamente (51%) en Europa, en el resto de España (40%), en África (5%) y en menor proporción en el resto del mundo.

Respecto al intercambio de capitales, los datos preliminares del informe "Global Investment Trends Monitor 2011" de la UNCTAD, (United Nations Conference for Trade and Development) sitúan a España como la 15ª economía del mundo que más flujos mundiales de Inversión Extranjera Directa (IED) recibió en 2011 con una cuota de mercado del 1,65%.

En estos últimos once años Canarias ha emitido una inversión total de 327,5 millones de euros, lo que viene a significar que algunas empresas canarias han decidido internacionalizar su actividad instalando parte de su capacidad productiva en el extranjero. Las condiciones particulares del archipiélago sugieren que la contribución de inversores exteriores que ayuden al desarrollo económico y social de Canarias mediante la introducción de nuevas tecnologías y productos en ramas de actividad poco desarrolladas, puede ser un elemento de gran relevancia de cara al futuro.

6.2.2.5. Dinámica sectorial reciente

6.2.2.5.1. Sector primario

El sector primario en Canarias ha continuado en 2011 con un comportamiento recesivo, al reducir su PIB en un 5,7%, mientras que a nivel nacional el crecimiento ha sido positivo, del 0,7%. El PIB del sector se cifra en 457,8 millones de euros, lo que representa tan solo el 1,7% de los 26.740 millones de euros generados en el sector en toda España. Como proporción del PIB regional, el sector ha visto reducir ligeramente en 2011 su participación a la economía canaria hasta el 1%.

Estos datos de un crecimiento negativo en el sector primario en 2011 corroboran la tendencia de años anteriores, y subrayan las dificultades ya señaladas por el CES en anteriores informes, centradas en las dificultades intrínsecas de tipo estructural, que se suman a las dificultades coyunturales.

El número de personas ocupadas en el sector se ha reducido más que el volumen de PIB, pues en 2011 este número fue de 20.900 personas, esto es, una reducción del 14,7% respecto al año anterior. Sin embargo, en el conjunto de España, el crecimiento de la ocupación en el sector ha sido del 0,5%, dando empleo a 808.500 personas.

La productividad del trabajo en el sector primario (PIB real/personas ocupadas en el último trimestre de cada año) en 2011 ascendió a 21.907,82 euros en Canarias, inferior en un 33% a la productividad de la media española en el sector. La caída del empleo en el sector ha supuesto un aumento de la productividad del 0,15% en Canarias, que en todo caso es muy inferior al aumento experimentado en España, del 10,5%.

La producción agrícola se encuentra concentrada en las islas de Tenerife, Gran Canaria y La Palma, y en los principales cultivos del plátano, el tomate y las papas. El plátano representa el 86% del cultivo de frutales, con 200 mil toneladas. Los tomates representan el 42% de las hortalizas producidas, con 160 mil toneladas; y las papas constituyen el 90% de los tubérculos, con 67 mil toneladas. Estos cultivos

tienen claramente una vocación exportadora, aunque con una significativa producción destinada al mercado local, sobre todo en el caso de las papas.

En todo caso, una de las asignaturas pendientes del agro canario lo constituye la integración de su producción en los circuitos de consumo y producción de la economía local: la producción local encuentra importantes dificultades para hacer que sus producciones sean competitivas con respecto a los productos agrícolas importados, principalmente por sus elevados costes relativos, y por la escasa fluidez y la alta concentración de los circuitos de intermediación mayorista y minorista. A todo ello, hay que añadir la dificultad añadida de un mercado excesivamente fragmentado geográficamente, que reduce la posibilidad de beneficios de escala y mejores oportunidades en la distribución y comercialización.

En este sentido, tal como ha señalado el CES en anteriores informes, el aprovechamiento de las oportunidades que se le abre al sector primario, especialmente con relación al abastecimiento del mercado interior, incluida la demanda potencial del sector turístico, exige la implantación de una política eficiente y decidida en el Archipiélago. Es necesario que las administraciones con competencia en la materia se posicionen de manera clara al respecto, y actúen en consecuencia, facilitando la promoción del sector para que los actores privados, con el apoyo de las distintas administraciones, consigan superar los cuellos de botella que limitan las posibilidades de crecimiento del sector en las islas.

Las dificultades en el mercado interior o local para las producciones agrícolas se suman a las crecientes dificultades de los mercados exteriores para las tradicionales producciones exportadoras. Así, se observa que la exportación del tomate canario está sufriendo una fuerte contracción desde mediados de 2008, que se ha acentuado en el último año de crisis económica: en 2011 la producción tomatera de exportación se redujo un 46% con respecto a 2010, ascendiendo a 110.704,14 toneladas. Este dato es inferior al obtenido en 2005, cuando la exportación de tomates ascendió a 204.658,54 toneladas.

Por otra parte, en lo que respecta a la exportación de plátanos, también se aprecia un moderado descenso desde 2004 hasta 2011, con una caída en todo este periodo del -18%. La caída en la exportación de plátanos ha sido más significativa en este último año, con una reducción del 12%, hasta situarse en 312.598,65 toneladas.

La venta de vino canario al exterior ha crecido un 24% entre 2010 y 2011, situándose en los 1,8 millones de euros en 2011. Esta cantidad es muy modesta en el contexto nacional, pues representa tan solo el 0,6% de la exportación de vino de la Rioja, cifrada en 276,9 millones de euros en 2011, o el 0,08% del total nacional, que fue de 2.219 millones de euros. En volumen de producción, la exportación de vino de Canarias fue de 612.225 toneladas en 2011. No obstante, la creciente aceptación del vino canario en los mercados exteriores representa un interesante indicador de la competitividad del producto, y de sus posibilidades de cara al futuro.

En cuanto a la ganadería, ésta viene representada principalmente por la cabaña caprina, con presencia en las siete islas, pero con un liderazgo indiscutible en Fuerteventura, isla que cuenta con 120 mil cabezas. Aparte de la orientación para el mercado local, conviene destacar la creciente vocación exportadora representada por la producción de quesos. En el año 2011, la exportación ha aumentado un 89%, lográndose colocar en mercados exteriores cantidades por un valor total de 1,08 millones de euros. Aunque esta cifra, al igual que ocurría con la exportación de vinos, es modesta en un contexto nacional -pues representa tan solo el 0,5% de la exportación nacional (217,8 millones de euros), puede tomarse también en este caso como un indicador de la competitividad y creciente aceptación del queso canario, que le otorga interesantes expectativas de futuro.

La pesca congelada y la acuicultura se concentran en la isla de Gran Canaria, si bien la acuicultura también se desarrolla en Lanzarote, Tenerife y La Palma. En el año 2010, la producción total en Canarias fue de 25,14 millones de euros, que se distribuyó en un 56,6% en el mercado interior canario, mientras que un 34% y un 9,4% se exportaron a la península y la Unión Europea respectivamente.

6.2.2.5.2. Sector secundario

6.2.2.5.2.1. Industria

La industria canaria ha experimentado un significativo cambio de tendencia en 2011, pues la

producción industrial ha crecido un 5%, muy diferente al descenso del -2% observado en la media nacional. Con ello, se rompe la tendencia de estancamiento en el VAB a precios constantes desde 1999, y particularmente mucho más acentuada desde 2007. Este repunte de la actividad industrial en Canarias puede ser explicado por el positivo comportamiento económico general amparado por en el buen año turístico, más que por un cambio estructural de los pilares de la competitividad del sector.

Este comportamiento altamente positivo de la industria en 2011 alumbró esperanzas para la recuperación del sector, en la línea de las oportunidades que ofrece la Estrategia de Desarrollo Industrial de Canarias (EDIC) para el periodo 2009-2020. Como ha resaltado el CES en informes anteriores, es necesario un marco institucional adecuado, que configure un entorno macroeconómico más propicio para la emprendeduría y la innovación. Ello pasa, sin duda, por el fomento de estrategias que conduzcan al aumento de los niveles de productividad, en un marco más favorable para el desarrollo de la industria.

La productividad del trabajo (PIB real/personas ocupadas último trimestre de cada año) en el sector industrial, tanto en Canarias como a nivel nacional, no ha dejado de aumentar desde 2008. Este hecho se deriva de que el PIB real ha descendido menos (de hecho incluso ha crecido para el periodo 2010-2011) de lo que lo ha hecho el número de personas ocupadas (el denominador ha descendido más que el numerador).

En este contexto de destrucción de empleo, en 2011 la productividad aparente del trabajo en la industria logró un aumento en Canarias de un 22,8%, muy por encima del aumento de la media española, que ha sido del 5,9%. Este incremento ha supuesto que la productividad del trabajo de la industria en Canarias, que desde 2008 se sitúa por encima de la media nacional, alcance una cota máxima en 2011 con un porcentaje en torno al 140% de la media nacional.

6.2.2.5.2.2. Energía y agua

La estructura del consumo energético en Canarias y España ha sufrido pocos cambios desde 2001 hasta 2009. El escenario general, tanto en Canarias como a nivel nacional, se caracteriza por el alto peso del consumo de electricidad (más de un 50% del total en 2009), y un mayor peso a nivel nacional del gas natural (con valores cercanos al 30%); mientras en Canarias ese peso lo acapara el gasóleo. El gasóleo a nivel nacional supone en 2009 valores por debajo del 10%. El resto de consumos energético tiene un peso residual.

Desde 2005 y hasta 2007 el precio medio del agua ha ido aumentando de manera progresiva hasta llegar al máximo de 2,5 euros por metro cúbico. Desde 2007, el precio ha descendido hasta situarse en 2009 (fecha más reciente para la que se disponían datos) en 1,5 euros el metro cúbico. Esta evolución guarda relación con la evolución de las precipitaciones en Canarias para ese mismo periodo, aunque puede también haber sido influenciada por el ciclo económico.

Se aprecia como para el periodo 2005-2009 (fecha más reciente para la que se disponían de datos) los hogares son los que más uso de agua hacen, a gran distancia de los sectores económicos y los consumos municipales (ayuntamientos, AAPP, etc). En 2009 se produjo una caída en el consumo de agua en los sectores económicos, los hogares y el consumo municipal, hasta situarse en los 153.904 metros cúbicos, que se repartieron en un 22% en los sectores económicos, un 69,4% en los hogares y un 8,6% en los municipios. A nivel nacional, la distribución de agua entre estos grupos ha sido muy similar a la de Canarias.

6.2.2.5.2.3. Construcción

El sector de la construcción continúa en 2011 su evolución negativa desde el comienzo de la crisis, constituyéndose como el sector más afectado por la misma. El PIB de este sector se ha reducido un -7,1% en Canarias en 2011, muy superior al -3,7% de reducción experimentado en la media nacional.

La productividad aparente en la construcción creció en 2011 en un 28,1% en Canarias, frente a un 18,6% a nivel nacional. Este mayor aumento de la productividad en Canarias se explica por la fuerte contracción en el empleo. Sin embargo, a pesar de la destrucción de empleo, la productividad en Canarias en este sector sigue siendo inferior a la media nacional, pues en Canarias la producción por ocupado se sitúa en un 80% de la media nacional.

Por otra parte, la caída en la construcción de viviendas es también una tendencia constatada. En 2011, el agregado de viviendas iniciadas y viviendas finalizadas en Canarias fue de 9.026. Comparando este dato con el máximo obtenido por el sector en 2006, la caída en todo el periodo ha sido del 85%. Esta reducción es similar a nivel nacional, donde el agregado de viviendas iniciadas y viviendas finalizadas fue de 197.000 viviendas en 2011.

6.2.2.5.3. Sector servicios

El sector servicios ha aumentado su valor añadido en 2011 en un 3%, porcentaje superior al registrado para el sector en la media nacional (1,1%). Estos buenos resultados se deben al buen comportamiento del turismo, como eje central del sector en Canarias. Con ello, el sector servicios consiguió en 2011 contrapesar el negativo balance arrastrado desde el año 2007.

El número de personas ocupadas en el sector servicios en Canarias también ha experimentado una evolución positiva en 2011, hasta situarse en 657,7 mil personas, creciendo por tanto un 3,3% con respecto al año 2010. Este dato contrasta con la caída experimentada por los ocupados en el sector en España, que ha sido del 1,6%. Por tanto, en el caso de Canarias, el aumento de la producción en el sector servicios ha estado acompañado por un aumento en una proporción similar del empleo ocupado en el sector, contrarrestando el balance negativo del empleo entre los años 2007 y 2010.

Evidentemente, el sector servicios comprende una alta proporción de actividades intensivas en empleo, lo que incide positivamente en el comportamiento de esta variable. Por otra parte, la productividad en este sector ha sido históricamente menor que la de otros sectores, como la industria, más intensivos en tecnología. Es por ello que los aumentos de productividad han de venir de la mano de la mejora de la capacitación humana y de las cualificaciones, unido a la implantación de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación.

En el año 2011, la productividad por ocupado en Canarias ha experimentado un descenso del 0,2%, debido al mayor incremento del empleo respecto al de la producción, lo que se traduce en un valor añadido generado por trabajador ocupado 50.944,89. Esta cifra es inferior en un 10% a la media española, que se ha visto incrementada en 2011 en un 2,7%. Por tanto, se comprueba que la evolución de la productividad aparente del trabajo en los últimos años en el sector servicios está claramente relacionada con la evolución cíclica del empleo, más que con los aumentos de la producción por ocupado ligados a procesos de innovación en los procesos y/o de recualificación de la fuerza de trabajo.

6.2.2.5.3.1. Turismo

El turismo continúa en 2011 la recuperación iniciada en 2010, después de la acentuada caída de 2009. El crecimiento del número de turistas extranjeros ha sido del 18% en Canarias, alcanzando la cifra de 10.187.690 turistas, que representa un 18% del total de turistas extranjeros entrados en España (56.649.300). El crecimiento absoluto en el número de turistas es superior a la media nacional, que fue del 8%. Sin duda, se trata de un crecimiento de alto dinamismo, que aunque suponga un aliciente para albergar esperanzas y animar las expectativas, ha de ser interpretado con cautela, debido a los factores coyunturales que han incidido en su evolución.

Así pues, la fortaleza del sector turístico en el año 2011 indica por un lado que Canarias tiene un producto turístico potente y capaz de ofrecer alternativas para la satisfacción de una demanda cada vez más exigente. Sin embargo, la coyuntura internacional ha sido extremadamente favorable para estos resultados, pues los principales competidores de Canarias en el Norte de África y de la cuenta mediterránea han atravesado situaciones de extrema incertidumbre e inestabilidad, que han mermado significativamente sus entradas de turistas.

Las convulsiones en el entorno de nuestros competidores han provocado, como ya ha ocurrido en otros momentos históricos en los que se han producido crisis políticas y/o conflictos bélicos, una desviación de tráfico turístico hacia Canarias. Por tanto, la evolución reciente muestra, una vez más, que Canarias actúa como un valor refugio del mercado turístico. Todo ello obliga a hacer una reflexión acerca de la necesidad de continuar con los planes de mejora de la competitividad y con las reformas necesarias, para que el sector sea capaz de mejorar sus resultados estructurales, incrementado la productividad y la rentabilidad.

Las cifras de turistas ofrecen un claro liderazgo en las islas capitalinas, y particularmente en Tenerife. Gran Canaria y Tenerife acumulan entre un 66% y un 69% del total de entrada de turistas extranjeros para el periodo 2006-2011. Para 2011, Tenerife acogió al 38% de los turistas llegados a Canarias, mientras Gran Canaria acogió a un 28%. Respecto al resto de islas, desde 2009 Fuerteventura ha elevado su cuota de entrada de turistas respecto al total del archipiélago hasta situarse en un 15% en 2011; siendo dicho incremento a costa de Gran Canaria y Lanzarote que, para el mismo periodo, han visto reducido su peso. Por su parte, La Palma casi no ha visto variado su cuota de entrada de turistas con niveles entre el 1% y el 2%.

En cuanto al turismo nacional, que constituye un segmento cada vez más importante de en el sector turístico, las cifras han sido de una clara contracción. En 2011 se contabilizaron en Canarias 2.991.285 turistas nacionales, de los cuales 1.762.610 han sido de fin de semana. Esta cifra incluye tanto los turistas entrados en Canarias procedentes de la Península como los movimientos turísticos de la población residente en Canarias. Esta cifra supone una reducción del 9,2% en Canarias, muy superior a la reducción del 0,6% en el conjunto del Estado. La cuota de Canarias en el mercado de turismo nacional en España ha sido del 2,7% en 2011.

La estancia media por países de origen en Canarias no ha sufrido grandes cambios durante los últimos años; en 2011 han sido los noruegos (14 días), alemanes (12 días) y rusos (13 días) los turistas que más tiempo permanecieron en las islas por término medio. Por otro lado, españoles y portugueses con 7 días cada uno, son los que menos tiempo pasaron en el archipiélago. Por tanto, parece existir una relación positiva entre la distancia física entre el origen y el destino, y la estancia media.

Como se señaló en el informe del CES del año pasado, el gasto turístico en destino es una de las variables que precisa una mejoría, pues ha venido decreciendo desde 2006. En 2011, se situó en 36,94 euros por persona y día, si bien en término reales el gasto desciende a 36 euros por turista y día. Esto supone un decrecimiento de un 2,1% y de un 4,6% con respecto a 2010 en términos nominales y reales respectivamente. Sin embargo, el menor consumo por turista y día se ha compensado con la mayor afluencia de turistas, con lo que el gasto turístico total se ha incrementado en un 10,1% en términos reales con respecto 2010.

A su vez, las buenas cifras de entrada de turistas ha hecho que la ocupación hotelera se incremente en casi todas las islas, con índices de ocupación por encima del 60%, excepto en La Gomera y El Hierro. En cuanto a los ingresos, en 2011 la generación media estimada de ingresos anuales por los alojamientos hoteleros en Canarias fue de 382.370,02 mil euros nominales (372.879,84 mil euros en términos reales), lo que supone un incremento en ingresos de un 30,8% (27,5%) respecto al año anterior. Este aumento de los ingresos se ha visto alentado por el aumento del índice de ocupación y por el aumento del precio por habitación.

El buen comportamiento del sector se ha traducido en un aumento en el nivel de empleo en 2011, tanto en Canarias como en la media nacional. En 2011, el número de personas ocupadas se situó en 2.132.034 en España y en 198.789 en Canarias.

Los buenos resultados turísticos tanto en Canarias como para el conjunto de los destinos turísticos españoles en 2011 han tenido un efecto significativo sobre los indicadores de rentabilidad hotelera, medidos por el indicador de ingreso medio por habitación disponible (RevPAR). Las tasas de crecimiento del RevPAR en el último año (2010-2011) superan en gran medida a la acumulada de los tres últimos años (2008-2011), siendo esta evolución especialmente positiva para los destinos canarios, de manera que la tasa de crecimiento 2010-2011 de la rentabilidad hotelera de los dos principales destinos urbanos y de la de la mayoría de los vacacionales se encuentra por encima de los promedios nacionales. Con relación a los destinos vacacionales canarios, siete de los diez analizados muestran tasas de crecimiento de su rentabilidad superior al promedio nacional. Y respecto a los destinos urbanos, las dos capitales canarias se encuentran entre los destinos urbanos nacionales con mayor incremento de rentabilidad hotelera en 2011.

6.2.2.5.3.2. Comercio

El comercio junto al turismo son las dos actividades más dinámicas y de mayor peso de la economía canaria: juntas suponen valores superiores al 30% del PIB; y su mutua ligazón es de difícil separación.

El gasto medio por persona en 2010 (año más reciente para el que se disponen datos de este indicador) mantiene la evolución contractiva iniciada en 2008, resultante del desplome de la demanda de

consumo de los hogares en Canarias, en un contexto generalizado de caída en España. De la magnitud de este descenso da muestras la reducción en un 6,1% del gasto medio anual por persona en Canarias en términos reales, hasta situarse en 8.982,28 euros. Esta cifra representa una proporción de 81,69% de la media española, proporción que también se reduce con respecto a 2009, que fue del 83,4%. Por tanto, se continúa con un proceso de reducción más acelerado del consumo en Canarias que en el contexto nacional, donde la media de reducción ha sido de un 3,5% en 2010.

El índice comercio minorista, esta vez con datos hasta 2011, presenta una evolución similar al gasto medio anual por persona, en claro descenso desde 2007. Durante 2011 el índice de comercio minorista mantiene la misma tendencia de años anteriores, finalizando el año con una contracción del -6,8% en Canarias y del -6,5% para el conjunto nacional, continuando la caída en el índice de comercio al por menor durante la primera mitad de 2012.

El volumen de negocio del comercio minorista no solo se ha visto negativamente afectado desde 2008 por la caída de la renta per cápita en Canarias y la consiguiente disminución de la renta disponible de los hogares canarios, sino también por la reducción del gasto medio de los turistas, como se mencionó anteriormente.

El desplome de la demanda desde 2008 ha venido acompañado de un aumento de la morosidad hasta 2009; sin embargo, desde 2010 se ha producido cierta mejora en los indicadores de morosidad, con un descenso significativo de porcentaje del número de efectos impagados sobre el total de los que vencían en ese mes y sobre el total de efectos. No obstante, la reducción de este porcentaje ha venido acompañada de una reducción del volumen global de efectos comerciales desde 2008, tanto en cartera como impagados, debido a la menor actividad comercial. En 2011 el descenso ha sido del 12% (6%) en los efectos en cartera, y de un 24% (4%) de los impagados en Canarias (España). Estos datos reflejan no sólo un descenso acentuado en la morosidad, sino además una reducción en la circulación de medios de pago y por ende, de la actividad económica.

6.2.2.5.3.3. Sistema financiero

Uno de los efectos más destacados de la crisis está siendo la reducción del crédito concedido a las familias y a las empresas. El crédito bancario ha descendido en Canarias un 5% en 2011, por encima del decrecimiento medio de España, que ha sido del 1%. Los depósitos, por su parte, han experimentado un decrecimiento del 4% en Canarias, mientras que a nivel nacional se mantuvieron estables. Ello implica que el ratio crédito-depósito ha decrecido durante el último año. En 2011 se ha situado en 2,16 para Canarias y en el 1,51 para España.

6.2.2.5.3.4. Transporte

El transporte es un sector estratégico para la economía y la sociedad canaria, pues facilita el intercambio entre las islas, mejorando la cohesión regional, así como las relaciones comerciales y sociales con el exterior. Por ello, resulta interesante conocer cuál ha sido la evolución del transporte en el contexto económico reciente. El tráfico marítimo de mercancías ha estado creciendo en Canarias desde 2009 hasta situarse en 2011 en 39.602.448 toneladas, cifra que representa un 8,6% del total transportado en España. El crecimiento en 2011 ha sido del 3%, dato que es inferior al 6% de crecimiento medio nacional.

En lo que respecta al tráfico marítimo de pasajeros, éste ha crecido también desde 2009 hasta situarse en 6.511.651 pasajeros en 2011, cifra que representa un 24,6% del total nacional. El crecimiento en año 2011 ha sido del 5,1%, muy diferente al crecimiento negativo experimentado por la media española, del -3,9%.

Por su parte, el tráfico aéreo de pasajeros ha experimentado un notable incremento desde 2009 en Canarias, en claro reflejo de los buenos datos de llegada de turistas. En 2011, la entrada y salida de viajeros a Canarias ascendió a 34.332.765, cifra que representa el 16,8% del total nacional. El crecimiento en Canarias ha sido del 12,9%, más del doble de la experimentada para el conjunto español, 6,1%.

En relación al tráfico aéreo de mercancías, éste ha estado cayendo en el archipiélago desde 2007, alcanzando en 2011 la cifra de 49.492 toneladas, que representa el 7,6% del total nacional. Este es sin

duda el sector del transporte más afectado por la crisis. El decrecimiento en Canarias en 2011 ha sido del -3,1%, muy diferente del crecimiento experimentado para la media española, que ha sido del 2,2%.

La caída en la matriculación de vehículos en el periodo 2007-2009 ha sido fuerte y generalizada, tanto en España como en Canarias. Durante el periodo 2009-2010, la tendencia se invirtió, y se produjo un crecimiento del 3,2% en España y del 9,4% en Canarias; este crecimiento se vio favorecido en gran medida por la implantación del plan 2000E en mayo de 2009, que suponía la concesión de una subvención de 2.000 euros para la sustitución de un vehículo nuevo por uno antiguo. En 2011, la matriculación de vehículos vuelven a caer: un 16,8% para España y un 3,5% para Canarias respecto al año anterior. En valores absolutos, en 2011 en España se matricularon 1.080.257 vehículos, mientras en Canarias fueron 34.331.

En cuanto al transporte público de personas, desde 2007 se estaba produciendo una caída acentuada en el número de viajeros, tanto en Canarias como en España. Sólo a partir de 2009 se observa una moderación tendente a la estabilización, con un pequeño crecimiento en el último año. El crecimiento para Canarias en 2011 ha sido del 1%, ligeramente por encima del crecimiento de la media española (0,7%), lo que supone una cifra de 54.231,5 mil pasajeros, cifra que representa el 3,12% del total nacional.

Por último, después de varios años de subida en la concesión de licencias de transporte público discrecional, en 2011 se produce una caída de un 2,89% para Canarias, mientras a nivel nacional se ha mantenido prácticamente estable (-0,01%). En 2011 existían en España 70.636 licencias, de las cuales 6.120 se ubicaban en Canarias.

6.2.2.6. Tecnología e I+D

La difusión de las nuevas tecnologías, así como el esfuerzo en investigación y desarrollo, constituyen elementos indispensables para mejorar la competitividad de la economía, y para el desarrollo socioeconómico, como se ha enfatizado en anteriores informes del CES. El desarrollo de una sociedad, y la obtención de niveles de vida cada vez mayores, depende en gran parte de su capacidad para mejorar la productividad a partir de la aplicación de nuevas soluciones tecnológicas y la innovación.

En los últimos años se ha producido un avance considerable en la penetración de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación en la sociedad canaria y española, de manera que el aumento ha sido claro desde 2007, hasta situarse en porcentajes superiores al 60% para todas estas tecnologías. En concreto, la utilización de los ordenadores en 2011 fue del 70% en los hogares de Canarias, cifra muy similar a la media española (71,5%). No obstante, aunque estas cifras reflejan una alta difusión, aún queda mucho recorrido para aprovechar todo el amplio potencial del uso de las nuevas tecnologías en la sociedad.

Por tanto, aunque la penetración del hardware es importante, no lo es tanto la penetración de las posibles utilidades que este equipamiento puede dar lugar. Por ejemplo, de las personas que tiene acceso al ordenador, la utilización realizada difiere sustancialmente entre los hogares y los puestos de trabajo: el 89,5% de las personas que tienen acceso al ordenador lo utilizan desde casa, cifra muy similar a la media española (91,4%), mientras que la utilización en el puesto de trabajo es realizada tan solo por el 39% de las personas (43,2% en España). El acceso a Internet se realiza en una proporción del 84% desde la vivienda, y en una proporción del 36,9% desde el puesto de trabajo.

La principal utilización del ordenador es el envío y recepción de correos electrónicos (85,4% en Canarias y 88,1% en España), seguido de la utilización para buscar trabajo (29,1% en Canarias y 25,2% en España). Esta última utilización ha aumentado significativamente en los últimos años.

Desde 2006 el uso del ordenador se ha generalizado en las empresas, con porcentajes cercanos al 100% en España y Canarias en las empresas de más de 10 trabajadores. La tecnología de conexión a Internet mediante banda ancha es la más implementada, con porcentajes similares al uso del ordenador. Sin embargo, las empresas que disponen de página web se sitúan en un porcentaje inferior en 2011, cifrado en un 57,7% en Canarias, y en un 67% en España.

El uso de las nuevas tecnologías en las pequeñas empresas (menos de 10 trabajadores) se encuentra mucho menos difundido; en 2011 el porcentaje de estas empresas que disponían de ordenador fue del 66,6% en Canarias (69,7% en España), con porcentajes en torno al 60% para las que disponían de correo electrónico.

El esfuerzo de una sociedad en la generación de conocimiento e innovación se mide principalmente por el gasto en investigación y desarrollo (I+D). Este gasto está muy relacionado con el nivel de desarrollo socioeconómico, pues aparte de reflejar la capacidad de generación de conocimiento, constituye un indicador de la actitud innovadora de la sociedad, así como del esfuerzo en creatividad aplicado a la solución de problemas que redunde en mejoras de la productividad y de la eficacia.

Como ya ha sido resaltado en informes anteriores del CES, el nivel de gasto en I+D como porcentaje del PIB constituye uno de los indicadores en los que Canarias se encuentra en una posición muy inferior con respecto a otras sociedades de nuestro entorno. En 2011, este porcentaje se sitúa en Canarias en el 0,67%, menos de la mitad que la media española (1,4%), y muy lejos del objetivo establecido por la estrategia de Lisboa de 2002, que fue del 3% del PIB en I+D en 2010. El contexto de crisis económica, por otra parte, está conllevando una situación de incertidumbre para el gasto en I+D, principalmente en Canarias, donde este gasto se ha reducido en un 0,8% desde 2009, lo que contrasta con el aumento del 6,9% en la media española.

Evidentemente, la reducción del gasto en I+D en un contexto de crisis económica incide en la desvitalización de uno de los pilares sobre los que se podría apoyar la salida de la crisis, que es la innovación y la creatividad tecnológica expandida por el circuito de la producción de bienes y servicios. Por ello, la evidencia empírica revela que no resulta conveniente en periodos de crisis apostar por la reducción del potencial innovador; al contrario, la innovación y el desarrollo pueden hacer que la sociedad evolucione en el sentido de la creación de nuevos productos y servicios, que mejoren la capacidad y competitividad de las empresas para enfrentarse en los mercados locales y exteriores.

De la menor capacidad en I+D como resultado de la crisis económica da muestras el número de personas ocupadas en I+D en Canarias en el año 2010 (último dato disponible), que fue de 4.099, cifra que representa el 1,8% del total nacional (222.021); y mientras en Canarias se ha producido una reducción de efectivos del -4% en dicho año, en España se apuesta por la estabilización, con un crecimiento del 0,6%.

La actividad de I+D tiene también un excesivo énfasis en la participación del sector público, lo que la hace aún más dependiente de la coyuntura actual de crisis en la financiación. En Canarias, el 88% del personal dedicado a la I+D trabaja para el sector público y las universidades, mientras que para la media española este porcentaje es del 66%.

La actividad innovadora de las empresas ha venido decreciendo en los últimos años en España, si bien para Canarias, si comparamos 2010 con 2009, se produjo un incremento de 0,4%. La actividad innovadora de las empresas canarias, así como las españolas, se centra principalmente en la adquisición de maquinaria, equipos y software.

6.2.2.7. Capital humano y formación

Una de las formas más habituales de cuantificar el capital humano es la medición de la variable educación, ya sea a través de los máximos niveles educativos alcanzados por los individuos, o mediante la consideración de los años que éstos han dedicado a su formación reglada.

En Canarias, 11,47 años es el tiempo medio de escolarización, inferior al tiempo medio de escolarización nacional (11,98 años). Desde 1977 todas las Comunidades Autónomas han incrementado año a año su tiempo de escolarización. Por primera vez, en 2010 (último dato disponible) ocurre que las Comunidades Autónomas de Asturias, Baleares, Murcia y Canarias disminuyen los años de escolarización respecto al 2009.

La cifra de alumnado matriculado en España para las Enseñanzas de Régimen General no universitarias asciende a 7.763.573, representando un aumento respecto al curso anterior del 2,0%, mientras que la variación interanual respecto al curso pasado 2009-2010 del número de estudiantes matriculados de 1º y 2º ciclo y Grado, en la universidad es del 2,9%.

En los últimos años, se aprecia un notable crecimiento de los niveles educativos en la población trabajadora de todas las Comunidades Autónomas. Los niveles educativos de las nuevas generaciones son cada vez mayores. De los jóvenes entre 25 y 34 años, el 37,9% tiene estudios de secundaria postobligatorios, y el 26,6%, estudios superiores, de modo que un 64,5% tiene estudios postobligatorios. La población ocupada de Canarias con educación secundaria (53,60%) supera en porcentaje a la media nacional (50,50%). En cuanto a la formación en educación superior, Canarias (29%) dista 9 puntos de la media nacional (38%) con lo que es posible afirmar que la población ocupada en Canarias está menos

preparada para acometer procesos innovadores.

La mayor proporción de población ocupada con nivel de estudios secundarios se encuentra trabajando en la rama de actividad de comercio y reparación de vehículos. Le siguen por porcentaje de ocupación, la rama de hostelería (12,4%) y la rama de actividades de los hogares y personal doméstico (10,4%). Sin embargo, el 19,1% de la población ocupada española con estudios superiores está empleada en la rama de actividad de educación, el 17,5% está en la rama de actividades sanitarias y servicios sociales y el 11,1% en comercio y reparación de vehículos.

En cuanto a la relación observada entre salarios y formación, los datos obtenidos permiten extraer las siguientes conclusiones: i) el salario bruto por hora se incrementa a medida que el individuo adquiere mayor nivel formativo, independientemente del género; ii) los hombres perciben mayor salario bruto por hora trabajada que las mujeres, independientemente del nivel de formación que posean; y iii) el nivel de formación de educación superior otorga a los individuos, hombres y mujeres, un salario bruto superior al salario bruto medio por hora de todos los niveles formativos agregados.

En relación a la formación de los inmigrantes, un 43% del total de individuos mayores de 16 años que deciden inmigrar a Canarias poseen estudios superiores. Sin embargo, los datos disponibles no permiten determinar el porcentaje de la población inmigrante con estudios superiores incluidos en el grupo de retirados que deciden pasar su jubilación en Canarias.

6.2.2.8. La economía canaria ante el cambio en el marco institucional. Canarias en la Unión Europea

Entre los distintos elementos que forman el marco institucional canario, el CES destaca el encaje de Canarias en la política regional europea, la condición de Canarias de región ultraperiférica, el régimen económico y fiscal de Canarias y el papel de las administraciones públicas⁷⁴.

6.2.2.8.1. Los Objetivos de Canarias en la Unión Europea para el periodo 2014-2020

En febrero de 2012 el Parlamento de Canarias ha aprobado una resolución sobre los objetivos de Canarias en la Unión Europea para el periodo 2014-2020. La estrategia para alcanzar estos objetivos consta de tres ejes. Un primer eje, consistente en mantener las compensaciones a las desventajas permanentes de la ultraperiféricidad con vistas a impulsar el crecimiento económico, la competitividad y la creación de empleo. Respecto a este eje, el Parlamento hace suyos, entre otros, de los objetivos de la renovación de los incentivos del REF y la prórroga de las ayudas al transporte de mercancías, la preservación de la actividad del sector primario y un apoyo al industrial. En un segundo eje, dedicado al desarrollo de la inserción regional de Canarias, el Parlamento insiste en la necesidad, entre otros aspectos, de reforzar los programas de cooperación territorial entre Canarias y los países terceros vecinos. Y respecto al tercer eje, enfocado a la consecución de unos instrumentos financieros y reglamentarios adaptados, el Parlamento subraya la necesidad de mantener los fondos estructurales asignados a Canarias y mejorar el actual marco de Ayudas de Estado.

6.2.2.8.2. Implicaciones para Canarias del marco financiero europeo

Respecto al las implicaciones para Canarias del nuevo Marco Financiero Plurianual (MFP) de la Unión Europea para el periodo 2014-2020, aunque todavía no se cuentan con datos definitivos, según las primeras estimaciones, se prevé una reducción sustancial de los fondos europeos destinados a Canarias respecto al anterior periodo de programación 2007-2013. Según estas estimaciones, aunque algunas partidas se incrementarían, como los fondos destinados a los programas de cooperación territorial Canarias-Azores-Madeira y Canarias-Marruecos, el balance es de descenso en los montantes globales, puesto que las asignaciones a Canarias provenientes del FSE, FEDER y fondo RUP se verían mermadas.

A este respecto, el CES llama la atención sobre la necesidad de realizar un seguimiento del proceso de negociación e implementación del MFP 2014-2020, con el objetivo de que las principales partidas

⁷⁴ Los tres primeros elementos, que tienen como común denominador el marco institucional de Canarias en la Unión Europea, son tratados a continuación, mientras que el papel de las administraciones públicas en Canarias es objeto del análisis monográfico del capítulo 5.

destinadas a Canarias no se vean mermadas en exceso. Por otro lado, también habrá que estar pendiente de la configuración final de la nueva “categoría intermedia” de regiones o “regiones en transición” y la posible inclusión de Canarias, con unos indicadores de renta por habitante muy cercanos a los que se exigirán para la pertenencia a esta categoría de regiones.

6.2.2.8.3. Estatuto especial de Región Ultraperiférica

En cuanto al Estatuto especial de Región Ultraperiférica que ostenta Canarias, al cierre de los trabajos preparatorios de este Informe Anual, se publicaba una nueva Comunicación de la Comisión, que bajo el título “Las regiones ultraperiféricas de la Unión Europea: hacia una asociación en pos de un crecimiento inteligente, sostenible e integrador”, supone una renovación de la estrategia de la UE hacia las RUP.

En esta nueva comunicación, se pretende establecer el modo en que la Comisión tiene previsto trabajar en asociación con las regiones ultraperiféricas para alcanzar un crecimiento inteligente, sostenible e integrador. El Consejo Europeo ha insistido en que la estrategia Europa 2020, debería aplicarse plenamente en las regiones ultraperiféricas, teniendo en cuenta las características y exigencias especiales de estas. Asimismo, dicho Consejo ha reconocido la necesidad de establecer un equilibrio entre las “medidas encaminadas a compensar las limitaciones específicas y permanentes de las regiones ultraperiféricas”, por un lado, y, por otro, las que persiguen “promover sus ventajas y oportunidades”. En opinión de la Comisión Europea, si bien el marco vigente de políticas para las regiones ultraperiféricas sigue siendo válido, necesita ser actualizado y adaptado a la luz de la estrategia Europa 2020, lo que significa poner más énfasis en la creación de empleo y crecimiento y adoptar un planteamiento global para la acción por el clima.

En opinión del CES, el mayor énfasis en la creación de empleo, problema diferencial de las RUP, es uno de los aspectos más destacados de la nueva comunicación. Sin embargo, las perspectivas financieras para Canarias y el resto de las regiones ultraperiféricas previstas en el Marco Financiero Europeo 2014-2020, pueden condicionar el éxito de esta estrategia renovada de la UE hacia las RUP.

6.2.2.8.4. Régimen Económico y Fiscal de Canarias

En los últimos años, el CES ha venido pronunciándose sobre la conveniencia de realizar una evaluación sistemática del actual REF como cuestión previa para iniciar el proceso de renovación del actual sistema. Este necesario análisis y evaluación previa ha de servir para configurar un REF como marco de actuación integrado y definido que ayude a superar los problemas de la economía canaria. Teniendo en cuenta estas premisas, debe tratarse de establecer la adecuada combinación entre las respuestas, imprescindibles e inmediatas, a la situación actual, y la perspectiva a medio y largo plazo.

Durante el ejercicio 2011, el Gobierno de Canarias emprendió los trabajos para conformar su propuesta para la renovación del REF para el periodo 2014-2020, propuesta que una vez conformada, deberá ser negociada con el Gobierno del Estado para su posterior presentación a las instituciones comunitarias, que deberán validar su compatibilidad con la normativa comunitaria.

El Gobierno de Canarias cuenta con un documento de bases que fue comunicado al Parlamento de Canarias para que emita resolución al respecto. Al cierre de la presente edición del Informe Anual se publicaba la resolución del Parlamento de Canarias relativa a la renovación del REF para el periodo 2014-2020.

Entre los objetivos y principios de la reforma, se establecen como principales objetivos la competitividad, el crecimiento, a través del refuerzo de la productividad de su tejido económico local y la internacionalización de la empresa canaria.

En este contexto, los principales ejes de la reforma girarán en torno a: un sector turístico competitivo, pujante y de calidad; el impulso de un crecimiento sostenido y firme de los sectores primario y secundario; el crecimiento e impulso de una economía del conocimiento y una economía de servicios; el apoyo decidido a la internacionalización de las empresas canarias; y el fomento de nuevas fuentes de riqueza estratégicas.

En cuanto a las propuestas de medidas se apuesta por el mantenimiento y optimización de los actuales incentivos fiscales, el relanzamiento y puesta en valor de los incentivos económicos y en una serie de iniciativas especialmente diseñadas para estimular el mercado de trabajo.

6.2.3. EL PANORAMA SOCIAL DE CANARIAS

6.2.3.1. Demografía y condiciones de vida

6.2.3.1.1. Dinámica demográfica reciente

El crecimiento demográfico en Canarias continúa su ralentización, como consecuencia del periodo de crisis económica iniciado en el año 2008. A 1 de enero de 2011, la población en Canarias era de 2.126.769 habitantes empadronados, lo que representa un modesto incremento del 0,39% con respecto al año anterior, cuando el crecimiento fue del 0,69%. Se trata de un crecimiento absoluto de 8.250 personas, inferior a la proyección efectuada para este año, que fue de 12.021, e inferior también al número del año anterior, 14.527. Este fenómeno es generalizable al resto de las Comunidades Autónomas, entre las que sólo Castilla León y La Rioja superan un crecimiento interanual del 1%.

El nuevo escenario de crecimiento demográfico ha supuesto un ajuste de las proyecciones demográficas realizadas por el INE para el horizonte 2011-2021, que estiman para Canarias el año 2021 una población de 2.157.229 personas. El ritmo de crecimiento, a pesar de que irá disminuyendo, seguirá siendo superior al de la población de España, donde se estima un gran descenso para el año 2021, produciéndose una pérdida de 81.587 habitantes.

Así, según las proyecciones del INE se estima que en 2017 se igualen el número de defunciones y el número de nacimientos, y sea por tanto a partir del 2018 cuando la aportación del crecimiento vegetativo sea negativa. Con respecto a las migraciones con el resto de España, las proyecciones hasta el año 2020 estiman un decrecimiento superior a los 3.000 habitantes cada año; mientras que el saldo migratorio con el extranjero se espera que sea positivo, aumentando por encima de las 7.000 personal cada año.

Analizando el crecimiento demográfico a nivel provincial, vemos que éste varía en función de la provincia analizada, siendo las islas occidentales las que presentan mayor tasa de variación. Las tasas de crecimiento se han ido reduciendo desde el año 2002 hasta la actualidad, siendo en el año 2009 donde se produce una disminución más drástica. La tasa de variación interanual de la población para la provincia de Las Palmas se ha visto incrementada desde un 0,49% en 2010 hasta un 0,71% en 2011. No ocurre lo mismo para la provincia de Santa Cruz de Tenerife, donde se ha producido un pequeño descenso de 0,67% a 0,62%.

Como consecuencia de la crisis económica, también se ha generado una reducción de las diferencias de crecimiento entre islas, y la información padronal a 1 de enero de 2011 confirma esta tendencia. Son las islas de Gran Canaria y Tenerife las que mantienen ritmos de crecimiento poblacional ligeramente superiores a la media regional. Con respecto a las islas menores, es La Palma la isla que más ve reducida su población durante este año, mientras que la isla de la Gomera es la que mayor crecimiento poblacional experimenta (1,2%).

La pirámide de población de Canarias muestra una estructura relativamente joven en comparación con la media española, pero con fuerte potencial para un envejecimiento futuro, debido a la baja tasa de nacimientos de los últimos años. Este proceso de envejecimiento de la población, hará que se incrementen los individuos de mayor edad, en rangos comprendidos a partir de los 65 años en adelante. Según las proyecciones, la población con 65 o más años crecerá en torno al 39,9% en los próximos diez años.

Algo que caracteriza a las poblaciones jóvenes es el índice de masculinidad, el cual es relativamente elevado en Canarias (99,17%) si se compara con la media española (96,66%). Se puede concluir por tanto que un progresivo envejecimiento de la población canaria conllevará a una reducción de los índices de masculinidad.

Con respecto a los procesos migratorios, la evolución en Canarias se caracteriza por un debilitamiento de la inmigración, un limitado ascenso en la intensidad emigratoria y un aumento de la emigración neta al resto de España. Así, el saldo migratorio exterior de Canarias en 2011 fue de 12.904 personas, fundamentalmente debido a la contribución de las migraciones internacionales (14.113 personas). El saldo con el resto de España es negativo (-1.209 personas), aunque menor que el año anterior, cuando el saldo de migración interior fue de -6.784 personas.

Los porcentajes relativos de inmigraciones y emigraciones al extranjero en Canarias siguen siendo superiores a los valores obtenidos para la totalidad de España. Así, se observa que el saldo inmigración-

emigración es negativo para el caso de España (-14.432), mientras que este valor es positivo para el caso de Canarias.

6.2.3.1.2. Condiciones de vida

Según se desprende de la Encuesta de Condiciones de Vida del Instituto Nacional de Estadística (INE), Canarias continua la evolución de años anteriores en los que se encontraba en una posición relativamente inferior que la mayoría de las CCAA en cuanto a renta per cápita, tanto individual como por hogares. Así, la renta anual media de los hogares canarios fue de 22.397 euros para el año 2009 (último año para el que se dispone de información), valor que es un 13,5% inferior a la media nacional (25.916 euros). Por lo tanto, se ha producido en 2009 una caída de la renta media por hogar en Canarias del 4,16%, que refleja el paralelismo para ese año en la caída del PIB por habitante. En términos relativos con otras CCAA, Canarias es la tercera comunidad con menor renta media por hogar, por detrás de Extremadura y Murcia.

Resultados similares se obtienen para la renta media por persona y la renta por unidad de consumo. Para la renta media por persona, Canarias se situó en 2009 en el cuarto puesto de las CCAA con menor renta media por persona (8.108 euros), sólo por detrás de Extremadura, Murcia y Andalucía. Esta cifra representa un 21% menos que la renta media por persona a nivel nacional (9.811 euros).

Los hogares cuya renta está por debajo del 60% del ingreso medio nacional tienen una mayor probabilidad de riesgo de pobreza. Analizando la situación de Canarias dentro del contexto nacional, se observa que Canarias es la tercera región con una tasa de riesgo de pobreza más alta (31,1%), sólo superada por Extremadura (38,2%) y Ceuta (34,3%). Este valor es muy superior al porcentaje medio de España (20,7%), y refleja una tendencia creciente, pues en 2008 fue del 27,5% y en 2007 del 24,8%.

El porcentaje de hogares canarios que encuentran algún tipo de dificultad para llegar a fin de mes es de 65,1%, porcentaje que se encuentra por encima del valor medio nacional, que es del 55,1%.

6.2.3.2. Bienes y servicios preferentes

6.2.3.2.1. Educación

El sistema educativo canario se encuentra en la encrucijada de la crisis, y ha de dar respuesta a las inminentes necesidades formativas para adaptar la fuerza de trabajo a las necesidades cambiantes de la sociedad y de los mercados. La educación es, junto a la investigación y el desarrollo, uno de los pilares sobre los que se asienta el desarrollo socioeconómico, y por tanto, debe formar parte de la estrategia de cualquier gobierno, y constituir por ello, una prioridad fundamental.

En Canarias, como ha sido resaltado en el informe del CES del año pasado, los indicadores de educación han mostrado en la historia reciente niveles relativamente más bajos que la media española, fundamentalmente en lo que se refiere a competencias de formación en alumnos de menos de 15 años, tasa de abandono temprano y número de profesores por alumno. El informe español PISA 2009 (OCDE) presentado a finales de 2010 insta al sistema educativo canario a mejorar sus resultados en términos de rendimiento académico, cuyo bajo nivel relativo es consecuencia del entorno social, económico y cultural. Además, también inciden los recursos humanos, materiales y financieros disponibles, así como la actitud y el esfuerzo de los alumnos, y de su acompañamiento por la familia, los profesores, los centros educativos y el propio sistema.

A pesar de estas recomendaciones, los indicadores principales para el año 2011 no permiten identificar, de modo general, un cambio de tendencia en la posición relativa de la educación en Canarias. Así, en el último año se ha producido una reducción en el gasto presupuestado por la administración pública para educación en Canarias del 7,18% respecto al año anterior. El gasto total de educación era realizado en un 93% por la administración pública en 2009 (último año para el que se dispone de datos), año en que alcanza su valor máximo (1.801.627 miles de Euros).

El gasto público en educación en Canarias se encontraba concentrado en 2009 en las educación no universitaria, con el 81,15% del total, es decir, 1.462.074,4 miles de euros. De la educación no universitaria, es la Educación Secundaria o Formación Profesional la que más gasto conlleva (35%), seguido de la Infantil y Primaria (33,5%). La participación del gasto público en educación en Canarias

respecto al PIB regional ha permanecido más o menos constante entre 2005 y 2009, alcanzando un nivel en torno al 4,7%. Sin embargo, el gasto por alumno en el año 2009 fue de 6.201 euros, es decir, se redujo en un 7,5% con respecto al año anterior (502 euros).

Un indicador que continua la senda iniciada en el año 2010 es el número de alumnos matriculados en la educación no universitaria, con un aumento en el curso el curso 2010-2011 hasta los 347.849; esto representa un incremento del 2,14% con respecto al año anterior, mayor que el incremento experimentado en el curso 2009-2010 (0,81%). Canarias es la séptima región española en número de alumnos matriculados en educación no universitaria.

Analizando los alumnos matriculados por el tipo de enseñanza, se observa que los porcentajes de cada tipo de enseñanza no difieren mucho entre España y Canarias, a excepción de los datos relativos a la Educación Infantil, donde en España hay matriculados un 24,1% de alumnos, mientras que para el caso de Canarias sólo hay matriculados un 18,7%. El comportamiento en Canarias ha venido marcado por el descenso del número de alumnos matriculados en la E.S.O. Con respecto a la Educación Especial, Canarias tiene una tasa de variación en el último año muy superior (4,74%) al total de España.

Por otra parte, existe una relación negativa entre el porcentaje de alumnos matriculados y la edad; esto es, a medida que aumenta la edad de los alumnos, decrece el número de matriculados en algún nivel educativo. Este indicador es un reflejo de la alta tasa relativa de fracaso escolar, en lo que se refiere al abandono de los alumnos. Así, la tasa de abandono escolar en Canarias es superior a la media española, hasta alcanzar el 30,4% en 2010.

Evidentemente, los indicadores del sistema educativo tienen su reflejo en el mercado laboral. Así, para el año 2010 se observa que el mayor porcentaje de parados se encuentran en el grupo de individuos que solo han completado la Educación Secundaria, alcanzando el 34,8% para el caso de Canarias. El porcentaje de parados va disminuyendo significativamente a medida que aumenta el nivel educativo.

El número de profesores en Canarias ha aumentado en 3,2% en el año 2011, hasta situarse en 28.480 en el año 2011. La implicación ha sido que el número de profesores por alumno se ha mantenido prácticamente invariable, en 12,21 alumnos por profesor.

Con respecto al sistema educativo universitario, se ha producido en el curso 2010-2011 una reducción en el número de alumnos/as en la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, que ha registrado 664 alumnos menos, mientras que la Universidad de La Laguna ha visto incrementado el alumnado en 382 individuos. En balance, las universidades canarias han perdido un total de 282 alumnos en este ejercicio. Por otra parte, en Canarias se encuentra el 2,98% (43.468) de los universitarios que están matriculados en las universidades españolas.

La rama de enseñanza más demandada son las Ciencias Sociales, con un 50,8% del total, muy similar a la media de todas las universidades española (49,1%). Seguidamente, se encuentran las especialidades técnicas, con porcentajes muy similares a la media española, en torno al 23% de alumnos matriculados. Si atendemos a las diferentes universidades de Canarias, observamos que en la ULPGC el porcentaje de alumnos matriculados en especialidades técnicas es muy superior a los de la ULL. A continuación, se sitúan las restantes ramas: Ciencias de la Salud (11,9%), Humanidades (9,6%) y Ciencias experimentales (5,9%).

Por último, desde el periodo 2004-2005 se ha producido un aumento de alumnos extranjeros en el sistema educativo no universitario en Canarias, como consecuencia de una entrada de inmigrantes en busca de un lugar mejor para vivir y trabajar. El número de extranjeros matriculados en la enseñanza no universitaria en régimen general en Canarias alcanzó los 28.353 alumnos. Esto representa, el 8,15% del total de alumnos de enseñanza no universitaria.

6.2.3.2.2. Sanidad

Durante el periodo 2010-2011, los presupuestos del Servicio Canario de Salud han sufrido un descenso del 11,09%, una cifra que supera con creces la del periodo anterior (-2,45%). En términos absolutos, esto supone un descenso de 314 millones de euros en 2011 adicional a la reducción de 71 millones en 2010.

Las partidas que más descienden en términos absolutos son las de atención primaria y especializada y en términos relativos la de investigación sanitaria. Solamente la partida dedicada a la formación del personal se ve incrementada.

Con los datos presupuestarios referidos al ejercicio 2011 en Canarias, el presupuesto por persona

protegida es de 1.216 euros, cifra que se ha visto reducida en 182 euros con respecto al ejercicio anterior. Para el conjunto de las comunidades autónomas, el presupuesto por persona protegida es de 1.228 euros, con una reducción media de 104 euros respecto a 2010. La mayor reducción en Canarias en 2011 ha provocado que, por primera vez desde 2004, este indicador en Canarias se coloque por debajo de la media autonómica.

Con respecto a la calidad del sistema sanitario, los días de demora para recibir atención sanitaria se han mantenido prácticamente constantes entre 2007 (46 días) y 2011 (45 días). Según el Servicio Canario de Salud, a Junio del 2011, el hospital con mayor número de personas en lista de espera es el Hospital Universitario Ntra. Sra. de Candelaria, con 5.344 pacientes en lista, seguido del Hospital Universitario de Gran Canaria Dr. Negrín (4.073) y del Universitario Insular de Gran Canaria (3.781).

En 2011, y por segundo año consecutivo, se observa un incremento de las listas de espera quirúrgicas. Sin embargo, las listas de espera por especialidades médicas se han reducido en 2011 en un 18% hasta los 21.751 pacientes, saliendo de la lista un total de 4.830 pacientes.

6.2.3.2.3. Justicia

Durante el año 2011 la Comunidad Autónoma de Canarias registra un total de 93.486 asuntos ingresados, lo que supone el 1,03% del total nacional. De estos, la mayor parte de los asuntos ingresados en Canarias proceden del ámbito de la jurisdicción penal, con 70.780 casos (75,7% del total). La provincia de Las Palmas es la que aporta un mayor número de asuntos ingresados, con el 56,22% del total, frente al 43,7% de la provincia de Santa Cruz de Tenerife.

La tasa de pendencia (ratio entre el número total de asuntos pendientes frente al número total de asuntos resueltos) para Canarias en 2011 fue de 0,34, lo que supone el quinto valor más alto de todas las comunidades autónomas. Analizando la tasa de pendencia en Canarias según jurisdicción, se observa que la jurisdicción contencioso-administrativo es la que conlleva mayor tasa de pendencia (1,22).

Respecto a la tasa de resolución (ratio entre el número total de asuntos resueltos frente al número total de asuntos ingresados) en Canarias es de 1,04 en 2011, dato ligeramente superior al ejercicio anterior, y muy cercano al alcanzado por la media para el resto del territorio nacional (1,01). Por su parte, la tasa de congestión en Canarias supera sólo ligeramente a la media estatal (1,35 frente a 1,34), con lo que se continúa con el proceso de reducción de los años anteriores (1,4 en 2010). El tiempo estimado para resolver los distintos asuntos judiciales en nuestra Comunidad Autónoma sigue siendo mayor que la media española.

Con respecto al presupuesto canario destinado para Justicia, éste experimenta un descenso del -10,26%. El total del presupuesto para el 2011 fue de 135,7 millones de euros, 15,5 millones de euros menos que el año anterior.

Para el año 2011 el número de denuncias interpuestas en materia de violencia doméstica en nuestra Comunidad Autónoma se ve reducido, pasando a ser de 9,2 denuncias por cada 10.000 habitantes (10,5 en 2010). Esta cifra es aún muy superior a la media española, de 6,9 por cada 10.000 habitantes, aunque se ha reducido la diferencia con respecto al año 2010. Por tanto, se observa un modesto proceso de convergencia hacia la media nacional. No obstante, Canarias sigue estando entre las primeras CCAA para este indicador. Respecto a la distribución provincial, se observa que en la provincia de Las Palmas, a pesar de la reducción en el último año, existen más denuncias de violencia doméstica por cada 10.000 habitantes que en la provincia de Santa Cruz de Tenerife (10,0 frente a 8,4).

6.2.3.2.4. Vivienda

El contexto actual de crisis ha afectado significativamente al mercado de la vivienda, condicionando de manera importante el análisis de las políticas públicas de acceso a la vivienda, y las programaciones sectoriales en la materia, como el Consejo ha venido señalando en informes anteriores.

El fuerte dinamismo en la construcción y las compraventas que se experimentó hasta 2007, empiezan a ralentizarse y luego descender en 2008, afectado significativamente a la evolución de los precios. Mientras que en los años anteriores a la crisis económica el mercado operaba con un contexto de alza continua de los precios, desde 2008 se empieza a observar una amplia disponibilidad de viviendas sin

vender, así como una caída generalizada de los precios.

Así, el stock de viviendas libres sin vender, a pesar de la disminución de viviendas terminadas, sigue aumentando. En total, este stock en Canarias ha aumentado un 6,1% en 2011 hasta situarse en las 71.886 viviendas, que representan el 5,12% del stock de viviendas sin vender del conjunto nacional (1.403.949 unidades).

Por su parte, el número de viviendas terminadas en Canarias ha caído un -44% en 2011, frente a un -32,8% del año anterior, mientras que las viviendas compradas se han reducido en un -51,66% frente a un -21,6% en 2010. Por tanto, asistimos a una reducción progresiva del flujo de viviendas construidas y vendidas, consecuencia directa de la atonía del mercado y la contracción del crédito inmobiliario.

El precio de la vivienda continúa su recorrido descendente. Según los datos publicados por el Ministerio de Fomento, en el último trimestre de 2011, el precio por metro cuadrado de la vivienda libre en Canarias se sitúa en 1.435,6 euros, con una tasa de variación interanual del -7,9%. Para la media española, este indicador se sitúa en 1.701,8 euros, con una variación del -6,8% respecto al año anterior. La caída del precio por metro cuadrado de la vivienda libre desde los máximos alcanzado en 2008 se encuentra, tanto en Canarias como para la media nacional, en torno al 20%.

En cuanto al parque de viviendas totales, Canarias con un total de 1.076.731 se posiciona como la octava región con mayor número en su territorio, lo que representa el 4,4% del total nacional. El parque de viviendas ha moderado su crecimiento en Canarias hasta el 1,21% en el año 2010, frente al crecimiento medio del periodo 2000-2010 de un 2,59%.

El peso de la vivienda de protección oficial con respecto al total del parque de viviendas en Canarias es bajo en comparación con la media española. En 2011, las CCAA que concentran la mayor cantidad de nuevas calificaciones para la construcción de este tipo de viviendas son Madrid, Andalucía y Cataluña, acaparando entre ellas el 52,82% del total en España.

El coste de acceso a la vivienda, es decir, el número de años medio que una familia tiene que dedicar su salario al pago de la vivienda, es de 5,28 para Canarias, en comparación con los 4,97 años para la media nacional. Canarias se posiciona como la sexta región con mayores costes de acceso por detrás de País Vasco, Baleares, Madrid, Cataluña y Cantabria.

6.2.3.2.5. Cultura

La cultura es otro sector que se está viendo fuertemente golpeado por la prolongación de la crisis económica y las restricciones de los presupuestos públicos. Así, el empleo en la mayoría de las actividades culturales ha descendido en el año 2011, solo con excepción del empleo en bibliotecas, archivos, museos y otras instituciones culturales.

En 2010 el peso que tuvo el empleo cultural sobre el total fue del 1,9%, mientras que la media a nivel nacional fue de 2,8%. La mayor parte de las personas que trabajan vinculadas al sector de la cultura, lo hacen en ocupaciones relacionadas con las artes gráficas, reproducciones de soportes grabados, agencias de noticias, o imagen y sonido, lo que representa el 21,2% del total. La actividad que menor número de personas contratadas tiene es la que engloba las bibliotecas, archivos y museos. Canarias es una de las comunidades con menor porcentaje de empleo cultural, junto a las comunidades de Andalucía, Murcia, Cantabria, La Rioja y Ceuta y Melilla.

Con respecto a la evolución de los presupuestos públicos en cultura en Canarias, se observa como han disminuido desde el año 2009, con una tasa de crecimiento del -5,46%. En cuanto al gasto medio por persona en bienes y servicios relacionados con el campo cultural, para la anualidad 2010, Madrid fue la Comunidad Autónoma donde se produjo un mayor gasto por persona en este tipo de servicios, con un gasto medio de 446 euros por persona, seguida de Baleares. Del total del gasto medio por persona en Canarias (331 euros), 163 euros están destinados a los equipamientos y accesorios audiovisuales, así como Internet, y 101,7 euros se destina a servicios culturales. El resto se distribuye entre otros bienes y servicios, así como libros y publicaciones periódicas.

6.2.3.3. Políticas sociales

La protección social de aquellos individuos y colectivos en riesgo de exclusión social constituye un elemento importante de cualquier sociedad desarrollada, más aún, en una situación como la actual, donde tras más de tres años, la crisis económica internacional está afectando duramente al mercado laboral, y por lo tanto, a la principal fuente de ingresos de cualquier ciudadano.

En el marco del sistema de la Seguridad Social, el número de pensiones contributivas en Canarias representa una cuota nacional del 2,94%, con 261.000 pensiones y registra en 2011 la mayor variación interanual relativa de toda España, aumentando en un 2,72% respecto al año anterior. Comportamiento alcista y por encima de la media estatal, que se viene observando desde hace varios años.

En cuanto al importe medio en Canarias asciende a 774,11 euros al mes, lo que representa 50,88 euros menos que en la media nacional. La tasa de variación del importe medio de las pensiones contributivas en 2011 se sitúa en torno al 3% tanto en Canarias como para la media nacional.

El número de pensiones no contributivas se sitúa en 2011 en Canarias en 42.160. Respecto al año anterior, se ha producido un descenso (-0,23%), inferior al de la media estatal. Este es el cuarto año consecutivo en que se produce un descenso en Canarias, mientras que esta tendencia se está dando en la media nacional desde 2002.

El número de beneficiarios de prestaciones por desempleo en Canarias en 2011 es de 167.010, habiéndose producido una disminución del 11,2% respecto al año anterior, caída muy superior a la de la media nacional (-6,6%). De hecho, Canarias es la comunidad autónoma que más disminución ha experimentado en el último año.

Respecto a la política de protección ante la situación a la dependencia, los datos publicados por el Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD) del Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO), destacan que Canarias tiene niveles extremadamente bajos en las solicitudes, dictámenes y prestaciones por población. El porcentaje de solicitudes por población en Canarias es el más bajo entre las Comunidades Autónomas, solo un 1,8% de solicitudes, por debajo de la media nacional situada en el 3,4%. El porcentaje de dictámenes en Canarias también se coloca en el puesto más bajo en enero de 2012 con un 1,5%, siendo la media nacional de 3,2%, mientras que el de las personas con prestación es del 0,5% en Canarias y del 1,6% para la media nacional.

Según el SAAD, de las 37.771 solicitudes cursadas en Canarias hasta 1 de enero de 2012, 30.840 (el 81,6%) han sido dictaminadas, el número de beneficiarios con derecho a prestación es de 25.143, pero solamente 11.009 cuentan con prestaciones efectivas.

Tal y como el CES ha venido reiterando al pronunciarse sobre la implantación de la Ley de la Dependencia en Canarias, a partir del análisis de los datos del sistema de información del SAAD, se pueden extraer al menos dos conclusiones preliminares sobre la mala situación relativa que, al respecto, muestran estos datos. Por un lado, ciertos indicadores, como la baja proporción relativa de dictámenes respecto a las solicitudes o el bajísimo ratio existente entre prestaciones efectivas y reconocidas parece ser el reflejo de problemas de gestión en el proceso de aplicación de la ley de la dependencia. Pero por otra parte, los bajos resultados de otros indicadores, como la baja proporción de solicitudes respecto a la población o la nula presencia de algunas prestaciones como la teleasistencia o la ayuda a domicilio puede deberse más bien a que el Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD) no está contabilizando el total de prestaciones sociosanitarias existentes en Canarias, dejando fuera aquellas que por distintas razones no pueden ser incorporadas a este sistema de información. En cuanto a esta segunda cuestión, debe tenerse en cuenta que en Canarias, el Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD) derivado de la implantación de la Ley de la Dependencia coexiste con los sistemas de protección social preexistentes en Canarias, gestionados por la administración autonómica en colaboración con los cabildos.

6.2.3.4. Medio Ambiente. Responsabilidad social corporativa

6.2.3.4.1. Gestión de residuos

En 2009 Canarias continua con la senda de reducción de residuos generados, con un volumen total de 1.151.349 toneladas, cifra que representa una reducción de un 8,3% con respecto al año 2008. Este

volumen de residuos generados en Canarias representa el 4,6% del total de residuos generados en España; permaneciendo este porcentaje invariable con respecto al año anterior.

Del total de residuos generados, en Canarias sólo el 13,62% se recogieron de forma selectiva, cifra que se encuentra por debajo de la media nacional, que se sitúa en casi el 18%. De estos residuos recogidos de forma selectiva, el 6,7% fueron residuos de papel y cartón (4,3% para la media nacional), el 2,56% son envases mixtos y embalajes mezclados (3,54% nacional) y el 2,26% corresponden a vidrios (2,77% nacional).

De forma general, en 2009 la recogida de residuos de forma selectiva en Canarias ha disminuido en más de un 46% con respecto al 2006, situación que también ocurre en toda España, pero en menor proporción, de un 32,2%.

6.2.3.4.2. Protección ambiental en la empresa

La crisis económica ha tenido también su efecto en el gasto en protección ambiental realizado por las empresas. El gasto realizado por los establecimientos industriales en España se redujo un -17,3% en el año 2009, hasta situarse en 2.586,6 millones de euros. Esta reducción fue más fuerte en la gasto de inversión (-30,5%) que en el gasto corriente (-4,7%).

La industria en Canarias invirtió en protección ambiental en el año 2009 algo más de 16 millones de euros, lo que corresponde a un 1,5% del total de España, elevando su participación sobre 2008, que fue del 0,54%. Este dato refleja un aumento del 15,5% en el gasto total realizado en protección ambiental por la industria en Canarias. Aunque el gasto corriente disminuyó un 7,67%, este descenso se vio compensado por el aumento del gasto de inversión en un 97,9%.

En Canarias las inversiones ambientales más importantes se realizan en el grupo de equipos e instalaciones independientes, han sido las dedicados a la gestión de aguas residuales, con un 53% del total (5.408 miles de euros), seguido de los equipos correspondientes de la reducción de las emisiones al aire, con un 36% (3.702 miles de euros). Con respecto a los gastos incurridos en equipos e instalaciones integrados, el 81% de los gastos corresponden a equipos destinados a reducir las emisiones atmosféricas (5.093 miles de euros).

6.2.4. EL PANORAMA GENERAL DEL EMPLEO

6.2.4.1. Evolución y perspectivas del empleo y el paro

6.2.4.1.1. Población activa

Uno de los aspectos más destacados de la dinámica reciente de la oferta de trabajo en Canarias es, sin duda, el ligero incremento experimentado por la tasa de actividad. En este sentido, si bien dicha tasa había sufrido un aumento en los años 2008 y 2009, la tendencia se invirtió en 2010, volviendo la misma a tomar valor ascendente en 2011. En este último año, la tasa de actividad se sitúa en el 62,7%, dato superior a la media nacional que alcanzó la cifra del 60,0%. En la comparativa autonómica, la tasa de actividad en Canarias se sitúa entre las más altas, solamente por detrás de la Comunidad de Madrid, Baleares, Murcia y Cataluña. El ascenso de la tasa de actividad en 2011 incrementó la presión sobre un mercado de trabajo ya lastreado por la crisis económica.

En términos de variación de la tasa de actividad desde 2010 a 2011, Canarias (con un aumento del 0,6%) fue superada solamente por las comunidades de Cantabria (1,0%), Galicia (0,9%), Aragón (0,7%) y País Vasco (0,7%).

Detrás del aumento registrado por la tasa de actividad canaria en 2011 tiene un peso destacado el continuo crecimiento de la población potencialmente activa.

6.2.4.1.2. Población ocupada

En 2011 el número medio de ocupados en Canarias correspondió a 778.200 personas, lo que supone un

70,3% del total de población activa, mientras que el número de parados fué 328.700, lo que supone una tasa de paro del 29,7%.

Entre el cuarto trimestre de 2007 y el mismo trimestre de 2011, la población ocupada en Canarias se redujo en términos absolutos en 147.460 personas, lo que supone un descenso del 16,23%. A nivel nacional, este descenso fue del 13,05% (2.674.400 ocupados menos). De hecho, en ninguna otra comunidad autónoma se registró una tasa de variación tan negativa como la originada en Canarias.

Este descenso se tradujo en un recorte de algo más de 2 puntos de la tasa de ocupación en Canarias, que se situó en el cuarto trimestre de 2011 en torno al 69,07%, la más baja a nivel autonómico. Este descenso en la tasa de ocupación en Canarias es especialmente llamativo si lo comparamos con la situación existente antes del comienzo de la crisis. Así por ejemplo, al final del año 2007 la tasa de ocupación se situó en niveles muy próximos al 89%, con lo que en el transcurso de los últimos cuatro años la proporción de ocupados sobre activos se redujo en Canarias en 20 puntos porcentuales.

Se trata, con diferencia, de la caída más brusca a nivel autonómico en ese periodo, seguida por las comunidades autónomas de Murcia (18,50%), Andalucía (17,25%), Castilla La Mancha (16,50%) y Baleares (16,21%), situándose muy lejos de las disminuciones experimentadas por las comunidades autónomas del norte del país. Así por ejemplo, en la Comunidad Foral de Navarra el descenso en la tasa de ocupación fue de 9,55 puntos porcentuales, mientras que en el País Vasco, Galicia y Asturias no superó los 13 puntos porcentuales.

En cuanto al desglose del empleo en el último año en Canarias en términos de cuenta propia y asalariado, el recorte del empleo afectó en mayor medida a los primeros, que disminuyeron un 0,20%, mientras que los trabajadores asalariados aumentaron en un 2,3% de media en 2011. A nivel nacional, el total de personas asalariadas fue de 15.105.500, lo que supuso un descenso de 1,6% respecto a la media del año 2010.

Según el tipo de contrato, los asalariados temporales aumentaron en España y Canarias en 2011, situándose en 3.825.900 y 208.600 personas, respectivamente, lo que supuso un incremento respecto a 2010 de un 0,1% a nivel nacional y de un 7,4% a nivel de Canarias. Si comparamos los datos de los últimos trimestres de los años 2010 y 2011, los resultados positivos se tornan en negativos para el caso nacional, reduciéndose el número de personas con contrato asalariado temporal en 95.900 personas, siendo la cifra total de 3.704.400 personas en el último trimestre de 2011. El mismo análisis a nivel de Canarias mostró que el incremento entre los últimos trimestres fue de un 2,65%, situándose la cifra total en 201.100 personas a final de 2011.

Si comparamos los datos medios anuales de 2007 con 2011, el descenso registrado en el total de trabajadores asalariados con contrato temporal en Canarias fue de 88.900 efectivos, o, lo que es lo mismo, una caída del 29,88% en ese periodo.

Canarias siguió estando entre las comunidades autónomas con tasas de temporalidad más elevadas. Al final del año 2011 únicamente Andalucía, Murcia y Extremadura presentaban tasas superiores a las de Canarias. La tasa de temporalidad en el sector privado en Canarias (30,80%) fue la cuarta más alta a nivel nacional en 2011; Andalucía, Murcia y Extremadura registraron tasas de temporalidad superiores en sus respectivos sectores privados. Además, debe destacarse que en Canarias este ratio experimentó un descenso en 0,10 puntos porcentuales entre 2010 y 2011. Por lo que respecta a la tasa de temporalidad en el sector público, Canarias aumentó 2,7 puntos porcentuales en el último año. De esta forma, la tasa de temporalidad en el sector público de las Islas se situó en el cuarto trimestre de 2011 en 30,1%. Con todo, se trata del segundo ratio más elevado, únicamente superado en Extremadura con 36%.

Por su parte, los trabajadores asalariados con contrato indefinido disminuyeron desde finales de 2007 en 31.400 trabajadores, concretamente un 6,4%. En 2011, sin embargo, se produjo un incremento en la media del año de un 0,2% en Canarias y un descenso de un 2,1% a nivel nacional. Estos datos situaron el número medio de personas con contrato indefinido en 2011 en 11.279.500 y 459.800 en España y Canarias, respectivamente.

6.2.4.1.3. Población desempleada y tasa de paro

En 2011 la población desempleada se situó en 328.700 personas, lo que supuso un incremento medio anual de 17.600 personas en el transcurso del último año o, lo que es lo mismo, un ascenso del 5,76% respecto a 2010. Este incremento fue inferior al nacional, marcando con ello una cierta desaceleración

en la trayectoria ascendente del desempleo en las Islas.

El número de parados ha ido aumentando en el archipiélago desde el tercer trimestre de 2007 hasta 2011, siendo Canarias a finales de 2011 la comunidad autónoma con mayor tasa de paro (30,9%), siendo superada únicamente por Andalucía, con una tasa del 31,23%. Las comunidades autónomas que presentan mejores cifras son el País Vasco (12,61%) y Navarra (13,82%. Incluso la tasa promedio nacional (22,85%) es inferior a la tasa de paro en Canarias.

La tasa de paro en el cuarto trimestre del año 2007 se situó en torno al 11%, por lo que en un período de tres años, la tasa de paro se incrementó en casi 20 puntos porcentuales, o, lo que es lo mismo, se triplicó. Sin duda, el hecho de que casi la tercera parte de la población activa no tenga trabajo constituye uno de los principales problemas económicos y sociales de Canarias.

Detrás del comportamiento agregado del desempleo durante el último año se esconden notables diferencias por sexo. Uno de los aspectos más destacables fue sin duda que al cierre del año 2011 la tasa de paro de la población femenina superó ligeramente a la tasa de paro de varones. El crecimiento de la población activa en Canarias supuso en 2011 un incremento en 1,82% respecto de 2010 (0,41% varones y 3,46% mujeres). Para España, se mantuvo prácticamente igual el número de activos de ambos sexos pasando de 23,1 millones en 2010 a 23,08 millones en 2011, representando una variación de -0,1% (-0,86% varones y 0,82% mujeres). Es significativo además, que el número de mujeres en actividad para Canarias en 2011 se incrementó cuatro veces más que en el resto del territorio español en 2011, con un aumento del 3,46% (17.300 trabajadoras) respecto de 2010, frente a un 0,82% para el resto de España.

La incorporación de mujeres en la actividad laboral Canarias en 2011 fue mayor que en la media del territorio, siendo únicamente superado este porcentaje por las comunidades de Castilla-La Mancha (5,19%) y La Rioja (3,82%). Por otra parte, el nivel de ocupación en Canarias por sexo, se redujo en 2011 un 0,26% en varones y 1,89% en mujeres, frente a una reducción de personas ocupadas en España de 4,12% varones y 2,46% mujeres, respecto a 2010.

El número de parados experimentó un fuerte avance en España en 2011, situándose para ambos sexos en 4.999.000 personas de media (2.689.300 varones y 2.309.700 mujeres). En Canarias esta cifra alcanzó la cifra de 328.700 parados, representando un 5,76% de aumento del paro en ambos sexos respecto la media 2010. Este ascenso ha sido muy distinto entre varones y mujeres en Canarias situándose en el 1,6% de aumento del paro en 2011 para varones respecto a la media de 2010, frente a un aumento del 5,9% en mujeres respecto de la media de 2010. Sin embargo, para todo el territorio nacional, si bien el paro se situó en un 7,87% de media respecto de 2010 para ambos sexos. En el caso de hombres y mujeres los porcentajes de parados se ubicaron en un 7,5% y un 8,2% respectivamente, en relación al año anterior.

Por edades, la tasa de paro se redujo significativamente en Canarias entre el colectivo comprendido entre los 35 a 44 años y los 55 y más años de edad, pasando de 26,76% al 20,18%, y del 24,62% al 21,78% respectivamente en 2011 en relación al 2010. Sin embargo, en 2011 la tasa de parados en España para el colectivo de edades comprendido entre los 35 a 44 años se incrementó en un 37,46% respecto del último año, pasando de 17,85% a un 28,54% de tasa de paro para ambos sexos. Por su parte, el porcentaje de activos de edades comprendidas en las restantes categorías de edades en situación de desempleo en Canarias, permanecieron similares a las del conjunto de estado español.

El mayor aumento de la tasa de paro en Canarias en 2011, se produjo en el colectivo de edades comprendidas entre los 20 y 24 años, con un 6,03% respecto de 2010, siendo el segundo más afectado por el desempleo, luego del colectivo entre los 16 a 19 años de edad, que registra un 68,62% de tasa de paro en 2011, similar al 64,08% registrado para toda España.

En el transcurso del último año, en Canarias la tendencia indicó un mayor envejecimiento de la población activa en relación al resto de España, con un incremento en 19.800 nuevos trabajadores (1,93%) entre las que destacan principalmente mujeres (2.500 varones frente a 17.300 mujeres). Sin embargo, la población desempleada en el mismo período se incrementó en 27.500 personas, de las cuales 23.900 resultaron ser mujeres, frente a 3.600 hombres. Parece razonable atribuir, al igual que en 2010, que en parte el descenso registrado en la población activa más joven, pudo deberse al abandono de la actividad laboral, forzado por la situación económica, y el retorno a la etapa formativa.

En relación a un similar nivel formativo de la población activa en Canarias, se apreció en general una mayor tasa de paro respecto al conjunto de España. La tendencia sin embargo es la misma; a mayor

nivel de formación, menor es la tasa de paro entre todos los colectivos, con un diferencial promedio de un 10% por encima en tasa de paro para todas las categorías en Canarias respecto del resto del territorio español. Aunque siguen siendo los colectivos con menores niveles de formación los que enfrentan los mayores problemas de desempleo, en el último año fueron éstos los que menores avances experimentaron en sus respectivas tasas de paro. Por su parte, el porcentaje de activos con estudios de educación secundaria en su primera etapa, en paro, que habían reducido entre 2009 y 2010 un 0,64 puntos porcentuales, situándose en el 32,55%, volvió a ascender, situándose en valores algo superiores al anterior período mencionado.

La dinámica seguida por la tasa de paro de los colectivos con mayores niveles formativos en Canarias durante el año 2011 resultó similar a la registrada por los de menor nivel formativo, estabilizándose en valores similares a los del año anterior, lo que indica que para estos colectivos, el paro fue más moderado que en los estratos intermedios, y comparados con el resto de España, donde el incremento siguió la tendencia de los últimos años.

Para el conjunto del país, en todos los estratos considerados, la tasa de paro siguió aumentando en el último año, y, aunque su nivel es inferior al registrado en los grupos con menores niveles formativos, el avance fue sostenido.

Por ello, sigue siendo evidente que, (i) que la tasa de paro se relaciona inversamente con el grado de preparación de la población, (ii) que en el contexto de crisis en el que nos hemos movido en los últimos años, el deterioro de las condiciones laborales ha afectado con mayor intensidad a los colectivos con menores niveles de formación, y (iii) que Canarias presenta mayores tasas de desempleo durante la crisis que el conjunto nacional para todos los niveles formativos considerados sin excepción.

La evolución del paro de larga duración en Canarias ha seguido una tendencia similar a la registrada en los últimos años para el conjunto de España, ralentizando la tendencia del año anterior, reflejando una tasa de incremento menor a la registrada en 2010.

Dadas las características del territorio canario, resulta difícil hablar de un mercado laboral único en Canarias, de manera que el marco geográfico natural en el que interactúan la oferta y la demanda de trabajo es la isla. Además, el análisis territorializado del mercado laboral muestra la existencia, dentro de cada territorio insular, de Mercados Locales de Trabajo con características propias. Por estas razones, seguidamente se presenta la dinámica reciente de la tasa de paro por islas y comarcas.

La crisis económica parece haber tenido un mayor impacto sobre las islas mayores de nuestra región. Concretamente, en el último año, la isla de Gran Canaria, alcanzó la cifra récord de 32% de paro en 2011 (31,99% en el último trimestre de 2011), frente a un 29,69 en promedio para toda la comunidad autónoma. Por su orden, le siguen la isla de Fuerteventura con 31,91%, y Lanzarote con un 31,74% de paro en 2011. En general, el mayor paro en las islas de la provincia de Las Palmas se mantuvo con un leve descenso del desempleo en Lanzarote y Fuerteventura, aunque con tasas de desempleo superiores al promedio para Canarias. Por el contrario, las tasas de desempleo registradas en las islas de la provincia occidental en 2011 fueron inferiores o se situaron en la media del conjunto de nuestra Comunidad Autónoma, siendo La Palma (28,38%) la isla en donde menor incidencia tuvo este problema.

6.2.4.1.4. Inmigración y empleo

La población extranjera se ve afectada por tasas de paro sensiblemente superiores a las de los nacionales. En 2011 La tasa de paro media anual de los extranjeros mostró un diferencial respecto a la tasa de paro de los nacionales de 4,1 puntos en Canarias y de 13,2 para España. Si tomamos en cuenta sólo a los trabajadores de la Unión Europea, la tasa de paro es inferior a la de los nacionales. En Canarias, la población extranjera trabajadora procedente de la Unión Europea ha visto reducida su población tanto activa como ocupada y parada en un 9,7%, 5% y 22,4%, respectivamente, respecto a 2010. Por el contrario, los trabajadores no procedentes de la Unión Europea han crecido en un 8,9%, un 9,7% y un 36% para activos, ocupados y parados. Así pues la tasa de paro media de 2011 en Canarias se situó en un 23,1% para trabajadores de la UE y en un 36% para los de fuera de la UE.

En valores absolutos, el número medio de parados en 2011 en Canarias fue de 11.400 personas procedentes de la UE y 58.900 de fuera de la UE. Por su parte la población extranjera ocupada media ascendió en 2011 de 37.900 personas para los procedentes de la UE y en 104.800 para el resto de foráneos.

La tasa de paro de los trabajadores de fuera de la UE ha estado sistemáticamente por encima de la

española desde 2005, acentuándose esta diferencia a partir de 2008. En cambio, la tasa de paro de los trabajadores de la UE mostró un comportamiento más acompasado al de los nacionales, si bien desde 2010 su tasa de paro decreció marcadamente ampliando el diferencial respecto a la tasa de paro de los nacionales.

6.2.4.2. Costes laborales

Canarias tuvo unos costes laborales medio totales en 2011 de 2.142 euros, mientras que los costes medios a nivel nacional fueron de 2.557 euros. Dichos costes han estado creciendo desde el año 2001, si bien a partir de 2008 este crecimiento se moderó. En términos reales, el crecimiento del coste laboral fue más moderado situándose en 2011 en los 2.089,05 euros mensuales en Canarias y en los 2.440,81 euros mensuales para la media nacional. Los mayores costes laborales se encuentran localizados en la actividad industrial, tanto en Canarias como en España. Hay que resaltar también que el coste por hora en Canarias en 2011 fue el más bajo de España (16 euros frente a los 19,6 euros de media nacional) y que en Canarias se trabajó de media unas 134 horas al mes frente a las 131 horas a nivel nacional.

Se aprecia también que las comunidades que presentan altos costes laborales, trabajan un menor número de horas efectivas y generan mayores productividades. Por el contrario, Canarias, así como Extremadura y Castilla-La Mancha entre otras, muestran bajos costes laborales, bajas productividades y un mayor número de horas efectivas trabajadas.

Esta situación de Canarias es una consecuencia de la estructura productiva del archipiélago, más enfocada en sectores con menores requerimientos tecnológicos y mayores esfuerzos físicos, que son más limitados a la hora de propiciar aumentos de productividad. Por ello, si Canarias desea alcanzar el nivel de comunidades autónomas como el País Vasco o Navarra, la estrategia, dado que el turismo seguirá siendo la principal actividad económica, debe estar más enfocada a la generación de valor añadido a través de mejores servicios, cuidado del paisaje y del entorno que en última instancia redunden en una mayor disposición a pagar por parte del consumidor.

6.2.4.3. Distribución salarial

Canarias fue en 2010 (último dato disponible para esta operación estadística) la Comunidad Autónoma en la que se percibieron los sueldos anuales brutos más bajos de España, siendo la misma situación en términos de salarios anuales base, ordinario y neto. En términos de salarios medios mensuales, en 2010 Canarias es la segunda Comunidad Autónoma con menor salario base, superando sólo a Extremadura, así como a las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla. Y si nos ceñimos al dato de los salarios ordinario, bruto y neto, sólo presenta una mejor posición respecto a Extremadura.

Canarias presenta una ganancia media anual por trabajador inferior a la cifra media nacional, para todos los sectores de actividad, en todos los años estudiados (2008, 2009 y 2010). En 2010 el sector que genera mayores ganancias medias anuales es la industria, seguido del sector servicios. En 2010 Canarias presenta una ganancia media anual por trabajador inferior a la cifra media nacional, para todos los grandes grupos de la clasificación nacional de ocupaciones. Esto sucede también si segmentamos la información tomando como criterio la edad del trabajador o la antigüedad del mismo en la empresa.

En 2010 son los licenciados, ingenieros superiores y doctores los que presentan una ganancia media por trabajador superior, según los estudios realizados, seguidos por los diplomados universitario o equivalentes. Centrándonos en el tipo de jornada laboral (completa o parcial), en 2010 la ganancia media por trabajador fue superior en el territorio nacional respecto a Canarias. Según su tipo de contrato, en la mayor parte de los casos estudiados dicha ganancia aumenta desde 2008 hasta 2010. Si nos ceñimos a la nacionalidad de las personas encuestadas, las ganancias medias son superiores en los trabajadores españoles en relación a aquellos otros pertenecientes a otros países del mundo.

Ahora bien, si comparamos Canarias con los datos obtenidos por el resto de comunidades del territorio nacional, a nivel individual, para cada uno de los criterios de segmentación expuestos en el párrafo anterior, Canarias presenta mejores cifras respecto a ciertas comunidades, destacando de entre todas ellas principalmente Extremadura, o también Galicia.

En 2010 la ganancia media anual por trabajador es mayor si nos centramos en el mercado mundial, tanto en Canarias como a nivel nacional. En la Comunidad Autónoma de Canarias le seguiría en orden

de importancia el mercado nacional, luego el regional y, en último lugar, la Unión Europea; a nivel nacional el orden de los mercados es diferente, al ocupar la Unión Europea el segundo lugar como destino de la producción del país. En 2010 Canarias presenta mejores cifras que el resto de comunidades autónomas, salvo Cataluña, Madrid, Navarra, País Vasco, y las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, para el caso del mercado nacional. La ganancia media anual por trabajador, si se analiza desde la perspectiva del tipo de control al cual está sometida la empresa (público o privado), es superior cuando el control es público. Tomando como referencia el tipo de control de la empresa, Canarias muestra menores resultados que el resto de comunidades autónomas, salvo en relación a Cantabria, Castilla y León y Galicia, para el caso del control público, y en relación a Extremadura, para ambos tipos de controles.

Canarias presenta una ganancia media por hora trabajada por trabajador inferior a la cifra media nacional, para todos los sectores de actividad, para todos los años analizados (2008, 2009 y 2010). Los sectores que generan mayores ganancias medias son industria y servicios. Si analizamos la información relativa a 2010, sea en Canarias o en el territorio nacional, la ganancia media es superior en el hombre, independientemente del sector de actividad que fuere. Esta conducta se repite con anterioridad, en 2008 y 2009. En 2010 Canarias es una de las comunidades autónomas que presenta peores cifras en relación a la ganancia media por hora trabajada por trabajador, si nos centramos en los sectores de actividad. A este respecto, muestra valores superiores en relación a Extremadura, salvo en el caso del sector servicios donde la cifra coincide. Además, presenta mejores datos respecto a Galicia y Murcia, si tomamos como referencia el sector construcción e industria, respectivamente.

En 2010 Canarias presenta una ganancia media por hora trabajada por trabajador inferior a la cifra media nacional, para todos los grandes grupos de la clasificación nacional de ocupaciones. En cuanto a la ganancia media por hora trabajada por trabajador según su tipo de contrato, habría que destacar que si bien la ganancia aumenta desde 2008 hasta 2009, independientemente del tipo de contrato o según sexo, la variación es a la baja en el período 2009-2010. También cabe destacar que las ganancias medias por hora trabajada por trabajador son superiores si nos centramos en los contratos de duración indefinida respecto a los de duración determinada. La ganancia media por hora trabajada por trabajador en 2010, tomando como referencia la clasificación nacional de ocupaciones, pone de relieve que Canarias muestra mejores resultados que varias comunidades autónomas, principalmente en relación a Extremadura, dependiendo de la tipología de ocupación a la que nos refiramos. Esto sucede igualmente si nos centramos en los contratos de duración determinada.

6.2.4.4. Prevención y seguridad laboral

El año 2011 supuso para nuestro país un total de 501.579 accidentes con baja en jornada de trabajo, lo que supuso un descenso de un -9,4% respecto a 2010. De este dato 496.791 fueron leves, 4.268 graves y 520 fallecieron, lo que supone una variación de un -9%, -11% y -6% respectivamente. En Canarias se produjeron un total de 24.318 accidentes con baja, lo que conllevó un descenso respecto a 2010 de un 4%. De este dato 24.120 fueron leves, 183 graves y 15 fueron mortales, lo que supone una variación respecto al año anterior de -4%, 3% y -12% respectivamente.

Los datos expuestos suponen un índice de incidencia para el territorio nacional de 3.440 lo que se traduce en una reducción del -8,63% respecto al ejercicio anterior. En lo que a Canarias se refiere el descenso fue de un 5,18%, situando el nivel de incidencia en 4.081 durante 2011.

De las cifras expuestas, se deduce una continuidad en la tendencia descendente del índice de incidencia de accidentes de trabajo iniciada en 2000 como consecuencia de los avances en los ámbitos de prevención y seguridad laboral.

En relación a la variación de los accidentes de trabajo entre los años 2010 y 2011, a nivel nacional y por sectores de actividad, únicamente en el sector agrario se experimentó un incremento en el número de accidentes de tal naturaleza, con un incremento del 2,2% respecto a 2010. En cuanto a decrementos, el mayor lo presentó el sector de la construcción, con una reducción del 20,80% respecto a 2010, seguido de industria, con una disminución del 11%.

Durante el ejercicio 2011, el sector servicios sigue aglutinando más de la mitad de los accidentes laborales que se producen en nuestro país (56% del total), acaparando este sector cerca del 70% de la población afiliada.

En lo que a Canarias se refiere, durante 2011 se registraron un total de 24.318 accidentes laborales en

jornada de trabajo con baja, lo que supone una reducción de 1.058 accidentes en valores absolutos; este dato supone una disminución del 4,16% respecto a 2010. La evolución de accidentes de trabajo en Canarias por sectores ha ido decreciendo desde 2007 para los cuatros sectores salvo en lo concerniente al sector agrario, donde se ha producido un incremento en los último dos años. Sin duda, el sector con un mayor descenso en los accidentes ha sido la construcción que pasó de los 13.562 accidentes en 2007 a los 3.152 accidentes en 2011. Aunque este dato está muy influido por la reducción en el número de trabajadores que ha sufrido el sector, se aprecia también un descenso en términos relativos, con una reducción en los valores observados del índice de incidencia.

6.2.4.5. Actuaciones a favor del empleo

España es uno de los países desarrollados que más está padeciendo en términos de empleo los efectos de la crisis internacional que comenzó en 2008. La cifra de parados en España en 2011, según la Encuesta de Población Activa del IV Trimestre de 2011, fue de 5.273.600 y la tasa de paro se acercó al 23% (22,85%, el doble de la media de la Unión Europea). A ello hay que unir el hecho de que el número de hogares con todos sus miembros activos en paro se situaba en 1.575.000 y la tasa de paro juvenil rozaba el 50% (48,6%). El empleo destruido en España desde el cuarto trimestre de 2007 era de 2.669.400 empleos y el porcentaje de trabajadores temporales en España alcanzaba el 25%, uno de los más elevados de la UE. Como pone de relieve la citada Encuesta de Población Activa, País Vasco y Comunidad Foral de Navarra tienen tasas de paro inferiores al 14%; en el extremo opuesto, Canarias y Andalucía presentan tasas superiores al 30%. Sin lugar a dudas, en esta crisis se ha vuelto a poner de manifiesto la elevada volatilidad de los niveles de empleo en la economía española, y su incidencia significativa en Canarias, una variable que sobre reacciona tanto en las expansiones, como en las recesiones.

Centrándonos en las políticas de empleo de la Unión Europea, Europa 2020 es la estrategia de crecimiento de la Unión Europea (UE) para la próxima década. Concretamente, la Unión ha establecido para 2020 cinco ambiciosos objetivos principales en materia de empleo, innovación, educación, integración social y clima/energía. En cada una de estas áreas, cada Estado miembro se ha fijado sus propios objetivos, apoyándose la estrategia en medidas concretas tanto de la Unión como de los Estados miembros. Como establece Europa 2020 el apoyo a la creación de empleo así como el destinado a la (re)asignación de mano de obra debe dirigirse a actividades, sectores y empresas sostenibles y en crecimiento, especialmente PYME, generadora del 85% del aumento neto del empleo en el período 2002-2010 en la UE. En este sentido, la política debe centrarse más en las mejoras tanto en productividad como en empleo, contribuyendo a una asignación de los recursos humanos que corresponda a las necesidades económicas y sociales identificadas en la Estrategia Europa 2020, y logre el equilibrio adecuado entre los sectores de bienes comercializables y no comercializables. Debe mejorar también la situación en el mercado de trabajo de los grupos más vulnerables, como los jóvenes, las mujeres, los trabajadores menos cualificados, los de más edad y los de minorías.

Ciñéndonos a las actuaciones en favor del empleo realizadas en España, hay que destacar que en febrero de 2010 los interlocutores sociales suscribieron el Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva 2010, 2011 y 2012. En el mismo, los interlocutores señalan como principal objetivo la mejora del tejido productivo y la colaboración en la creación de empleo estable, mediante una distribución equilibrada de los esfuerzos de los trabajadores y empresarios de manera que, a través de la negociación colectiva, se desarrollen medidas en el trienio 2010-2012, que afecten a la política salarial, la reinversión productiva, el mantenimiento y la recuperación del empleo y a la temporalidad injustificada. Todas las partes están de acuerdo en asegurar que la recuperación del empleo, así como la reducción de las tasas de paro se producirá en la medida en la que se logre un crecimiento económico compatible con un elevado aumento de la ocupación en actividades que desarrollen procesos de producción intensivos en la acumulación de capital. Para la consecución de tales metas, los interlocutores sociales destacan que es necesaria la mejora del capital humano elevando el nivel educativo. Además, promulgan que se debe incrementar el stock de infraestructuras y fomentar el impulso de las actividades de I+D+i, así como asegurar un marco competitivo y de estabilidad regulatoria que mejore el funcionamiento de los mercados.

A nivel nacional hay que resaltar igualmente que desde el pasado año 2005 la Estrategia Europea de Empleo revisada implantó los Programas Nacionales de Reformas (PNR) como instrumentos que daban continuidad a los Planes Nacionales de Acción para el Empleo, elaborados en torno a las Directrices Integradas para el Crecimiento y el Empleo. En este contexto, España elaboró y publicó el PNR 2011

que desarrolla la Estrategia Europa 2020 hacia una economía inteligente, sostenible e integradora, elemento fundamental de coordinación económica en Europa para el crecimiento y el empleo. Recientemente se ha publicado el Plan Nacional de Reformas para 2012.

En cuanto al marco regulador del empleo en España, éste ha sufrido relevantes cambios en los dos últimos años, de manera que actualmente, está integrado principalmente por la Ley 56/2003, de 16 de diciembre, de Empleo, la Ley 35/2010, de 17 de septiembre, de medidas urgentes para la reforma del mercado de trabajo, y el Real Decreto-Ley 3/2011, de 18 de febrero, de medidas urgentes para la mejora de la empleabilidad y la reforma de las políticas activas de empleo.

Las políticas actuales de empleo del Gobierno de Canarias se encuentran definidas en la Estrategia de Empleo en Canarias 2008-2013, aprobada por el Consejo de Gobierno del día 26 de febrero de 2008 y que se ordena en torno a cinco ejes, que se corresponden con otros tantos objetivos específicos: i) Reequilibrar la estructura económica con criterios sostenibles, ii) Contribuir a la mejora del Empleo y la Protección Social, iii) Dotar al territorio de la Comunidad Autónoma de Canarias de las infraestructuras necesarias para desarrollar una política que favorezca el desarrollo económico, iv) Mejorar la cohesión social en Canarias, iv) Configurar Canarias como una plataforma hacia África y América desde la Unión Europea.

Por otro lado, debido al resultado obtenido con los tres Planes Integrales de Empleo de Canarias realizados hasta la fecha, el día 10 de diciembre de 2011 se publicó el Convenio de colaboración entre el Servicio Público de Empleo Estatal y la Comunidad Autónoma de Canarias para la puesta en marcha del IV Plan Integral de Empleo autonómico, suscrito el 1 de agosto, con entrada en vigor ese mismo día y con efectos desde el 1 de enero de 2011 al 31 de diciembre de 2014.

Por último, si bien abarca el horizonte 2012-2014, no quisiéramos dejar de mencionar otro documento elaborado por el Servicio Canario de Empleo del Gobierno de Canarias, denominado “Estrategia Canaria de Formación y Empleo (2012-2014)” aprobado también por las organizaciones empresariales y sindicales más representativas en el ámbito de la Comunidad Autónoma.

6.2.4.6. Relaciones laborales

La distribución de convenios y trabajadores afectados se mantiene en proporciones que no varían demasiado respecto a las de años anteriores, de forma que el mayor número de convenios a nivel estatal se registró en el ámbito de la empresa con 1.872 (73,9% del total de convenios suscritos), mientras que 660 se suscribieron en otro ámbito (26% del total). A nivel de Canarias ocurre algo similar ya que el 87% de los convenios fueron de empresa (88 convenios) mientras que un 13% (13 convenios) fue en otro ámbito.

En el ejercicio 2011 el número de trabajadores afectados por convenios de sector de actividad (sectoriales) supera ampliamente al de afectados por convenios de empresa. Así, en 2011 y a nivel estatal, algo más de medio millón de trabajadores se vieron afectados por convenios de empresa (518.471 trabajadores), mientras que 5.748.954 trabajadores lo estuvieron por convenios del sector de actividad (92% de los trabajadores con convenio). En Canarias el 92% de los trabajadores con convenio lo tenían con carácter sectorial, mientras un 7% lo tenía de empresas. En valores absolutos, 136.631 trabajadores tenían convenio sectorial y 10.547 convenios de empresa.

Como en 2010, por sector de actividad, es el de servicios el que sigue acogiendo el mayor número de convenios suscritos, suponiendo el 64% del total de convenios, seguido del sector industria con el 31% del total.

Respecto al aumento salarial medio pactado en nuestro país para el total de convenios con inicio de efectos económicos en el año 2011, éste fue del 2,48%, si bien el incremento fue superior en los convenios suscritos en otro ámbito distinto al de la empresa (2,54%), que en aquellos que se suscribieron en el seno de éstas (1,86%). Para Canarias el aumento salarial fue de un 2,06% de media, si bien a nivel de convenio de empresa fue de 1,85% y de otro ámbito de 2,08%.

Respecto a los asuntos de mediación, arbitraje y conciliación desarrollados durante el año 2011, los asuntos individuales “con avenencia” e “intentadas sin efecto” han decrecido respecto a 2010 en un 6,5% y un 5,7% respectivamente, situándose en valores absolutos en 52.383 y 216.006 cada uno. Por su parte, las conciliaciones colectivas han decrecido un 15,5% y aumentado un 25,8%, “con avenencia” e “intentadas sin efecto” respectivamente; esto supone unos valores absolutos de 87 y 546 cada uno.

Comparando el número de conciliaciones individuales terminadas en Canarias y España, en ambos casos el descenso es considerable desde 2009.

Otro indicador que ayuda a entender el escenario de negociación y conflictividad laboral son los distintos expedientes de regulación de empleo (ERE). En nuestro país, es la industria el sector con un mayor número de trabajadores afectados por la suspensión de contratos con 147.065 trabajadores en esta situación. En cuanto a extinción y reducción de contratos, es el sector servicios el más afectado; en total para este sector, 35.714 y 29605 trabajadores se vieron afectados por extinciones y reducciones respectivamente.

Comparado con el año anterior, las reducciones de jornada aumentaron un 171% en el sector de la construcción que a su vez presenta el incremento mayor de en suspensión con un 35.2%. El mayor aumento en extinciones de contrato se produjo en el sector servicios con un 78%.

6.2.5. EL SECTOR PÚBLICO EN CANARIAS

La intervención del Sector Público en la economía está prevista en la Constitución Española de 1978 a lo largo de su articulado de una manera dispersa. Así, en varios de sus artículos se reconoce la intervención del Sector Público en el funcionamiento de la economía en cumplimiento de las funciones asignativa, redistributiva y estabilizadora que le son propias. Otros preceptos de la Constitución reconocen derechos de actuación económica a los ciudadanos (arts. 33 y 38), intereses legítimos de participación a determinados sujetos (arts. 51 y 129), poderes normativos o de actuación económica al Estado (arts. 32, 51.3 y 128.2), principios generales que deben informar y presidir el funcionamiento de la economía nacional (arts. 138 y 139) y reservan de forma originaria a los poderes públicos ámbitos de actuación que quedan excluidos a la iniciativa privada (art.132).

De todo este articulado disperso se deriva un modelo de economía mixto de mercado o una economía social de mercado, lo que conlleva la participación conjunta del Sector Privado y del Sector Público en la toma de decisiones. Así pues, del adecuado comportamiento del sector público y de su modernización depende en gran parte el éxito o el fracaso hacia la convergencia en los niveles de vidas y bienestar en los diferentes ámbitos territoriales. La estructura, composición y dimensión del sector público debe ser aquél que permita corregir estos fallos de mercado y redistribuir la renta y la riqueza con unas instituciones que permitan maximizar el bienestar en la sociedad.

El peso del gasto público respecto al PIB en España se situaba en los años previos al inicio de la crisis económica en torno al 40%, porcentaje que permanecía estable desde el año 2000, y que está en consonancia con el resto de las economías desarrolladas no sólo en el marco de la UE sino también de la OCDE. No obstante, este porcentaje se ha visto sustancialmente incrementado a consecuencia de la crisis, que ha supuesto no sólo una merma en los ingresos públicos sino también un incremento de las prestaciones por desempleo. Por otra parte, el endurecimiento del Pacto de Estabilidad y Crecimiento (PEC) así como el recientemente aprobado Pacto Fiscal, responden a la necesidad de ejercer un mayor control fiscal en el marco de los países miembros de la UE que devuelva al déficit público a la senda del 3% del PIB. Las principales actuaciones del Plan de Austeridad 2011-2013 se centran básicamente en recortes en gastos de personal, gastos de funcionamiento, inversiones y transferencias y otros gastos. Para llevar a cabo estas medidas se plantea un Plan de Reestructuración del Gasto Público que afectará a la racionalización de la estructura de la Administración Pública, así como del sector público empresarial.

En el marco de las Comunidades Autónomas se observa una gran disparidad en cuanto al peso del sector público. Los dos extremos en la comparativa autonómica en términos de gasto público están representados por Extremadura, que casi alcanza el 70% del ratio gasto público/PIB mientras que la Comunidad de Madrid no llega al 30%, estando la media para el conjunto de las Comunidades Autónomas en el 41,4%. Canarias con el 46,1% se coloca por encima de esta media autonómica, pero por detrás de Extremadura, Castilla-La Mancha, Asturias, Andalucía, Galicia y Castilla-León.

En cuanto al peso del empleo público, la partida relativa a remuneración de los asalariados junto con el consumo intermedio son las más significativas cuantitativamente en la cuenta corriente, particularmente en el ámbito de la administración regional y local. Es de destacar que el peso de esta partida porcentualmente con respecto al gasto total corriente es significativamente mayor en las Comunidades Autónomas que en la Administración Central, lo que por otra parte parece lógico teniendo en cuenta la distinta naturaleza de las competencias de ambos niveles administrativos. Además, si se observan los datos globales del peso que representa el coste de las remuneraciones de los empleados

públicos en el conjunto de los costes de la producción pública, España en términos generales se sitúa ligeramente por encima de la media de la OCDE (48,7%) con un peso del 53%. El peso del empleo público en el PIB se sitúa como media en la OCDE en torno al 10,4% y en España está en torno al 10,3%.

La partida remuneraciones de los asalariados comprende la suma de los sueldos y salarios más las cotizaciones sociales. Esta partida supone aproximadamente el 26% del conjunto del gasto público no financiero, porcentaje que se mantiene estable durante el periodo 2000 a 2010. Por otra parte, esta cifra representa el 22% aproximadamente del conjunto de la masa salarial de la economía. Por tanto, el empleo público en España representa una parte significativa en el conjunto de los asalariados de la economía. No obstante, esta importancia es dispar a nivel territorial. Así, por ejemplo, Extremadura representa un caso extremo de forma que el empleo público en términos de remuneración supone más de un 40% de la economía regional mientras que en el País Vasco ese porcentaje no llega al 15%. Canarias no ocupa una posición extrema en el ranking de las CCAA, con el 28,46%, pero está por encima de la media (22,38%).

Otro aspecto interesante a analizar en el empleo público es el proceso de envejecimiento. La mayoría de los países de la OCDE experimentan un acelerado proceso de envejecimiento del empleo público entre 2000 y 2009, lo que va a condicionar la productividad de este sector en el futuro. El ratio de reemplazamiento para cubrir las bajas por retiro es muy dispar en el seno de la OCDE. Así, por ejemplo, Australia, Francia y Portugal tienen una tasa de reemplazamiento del 50%, de forma que por cada dos jubilados en el sector público se cubre una plaza. En otros países la tasa es mucho más baja. En Italia y en Grecia la tasa de reemplazamiento es de una nueva plaza por cada cinco que se jubilan. En España es de una plaza por cada diez que se jubilan.

En cuanto a la estructura funcional, el gasto público en protección social representa una media del 34% con respecto al gasto total en el conjunto de países de la OCDE para el año 2008 encontrándose España en torno a dicha media. Le siguen en importancia los gastos en salud, educación y servicios públicos generales. En el caso de Canarias, las políticas de mayor gasto son las que se destinan a bienes preferentes (sanidad y educación) de las que se reciben las transferencias estatales por ser competencias transferidas a las Comunidades Autónomas.

En general, se ha producido una caída generalizada de los ingresos tanto los procedentes de impuestos como los procedentes de las transferencias de la Administración Central como consecuencia de la crisis. La estructura impositiva experimenta un cambio entre 2011 y 2012 por cuanto disminuye la participación del impuesto sobre sucesiones y donaciones y aumenta la del patrimonio. También adquieren mayor protagonismo en los ingresos los impuestos especiales y las multas y sanciones, a pesar de la mayor autonomía en el gasto como consecuencia de las transferencias de competencias. Sin embargo, en los ingresos se sigue observando un predominio de las transferencias procedentes de la Administración Central, representando más del 40% de los ingresos, lo que evidencia la poca autonomía fiscal de la Comunidad Autónoma de Canarias y, de las Comunidades en general.

El ajuste del déficit entre 2009 y 2010 recayó exclusivamente en la Administración Central, pasando de -9,35 a -5,03. Lo mismo sucede si comparamos 2010 con 2011. Las Comunidades Autónomas aumentaron el déficit público de -2,04 a -3,50 entre 2009 y 2010, y también volvió a aumentar de -3,50 a -4,7 entre 2010 y 2011. Por su parte, las Corporaciones Locales aumentaron el déficit de -0,56 a -0,62 entre 2009 y 2010, y de -0,62 a -0,8 entre 2010 y 2011, aunque mantienen la deuda pública en torno al 3% mientras que las Comunidades Autónomas la han elevado al 13% de media.

Si se consultan los datos de avance del déficit -necesidad (-) o capacidad (+) de financiación (SEC-95)- correspondientes al primer trimestre de 2012 con respecto al primer trimestre de 2011, la evolución es favorable en términos generales por cuanto se reduce el déficit de -0,75% a -0,45% en el conjunto de las CC.AA y, en el caso particular de Canarias, se reduce de -0,73% a -0,30%. Por tanto, Canarias experimenta una reducción del déficit de 0,43 puntos porcentuales, en tanto que la media para el conjunto de las comunidades autónomas es de 0,30 puntos porcentuales.

Las Comunidades Autónomas se comprometen a ajustar sus políticas de ingresos y gastos para lograr el objetivo revisado de estabilidad presupuestaria, que sitúa el déficit en -1,5% del PIB regional, condicionado a la presentación o actualización por parte de las Comunidades Autónomas de los planes económico-financieros de reequilibrio a los que se refiere la Ley Orgánica 5/2001, cuyas medidas sean declaradas idóneas por el Consejo de Política Fiscal y Financiera. En caso de no presentar dichos planes, el objetivo de estabilidad queda fijado en un máximo de déficit de -0,75% del PIB regional. Así pues, las medidas correctoras de ingresos y gastos en el caso de Canarias se contemplan en el Plan Económico-Financiero de Reequilibrio de la CAC 2012-2014.

La Ley General 18/2001 de Estabilidad Presupuestaria (LGEP) y el posterior Real Decreto-Ley 2/2007, de 28 de diciembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de Estabilidad Presupuestaria junto con la Ley Orgánica 5/2001, de 13 de diciembre, complementaria a la LGEP suponen un avance en el proceso de consolidación fiscal fundamentalmente desde el punto de vista conceptual, que se mantiene en la más reciente Ley 2/2012 de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera aprobado en febrero de 2012. El primer elemento para la reforma de la Administración Pública es la determinación del concepto de estabilidad, entendiéndose éste como la situación de equilibrio o de superávit computada, a lo largo del ciclo económico en términos de capacidad de financiación de acuerdo con la definición contenida en el Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales (diferencia entre los recursos de capital, incluido el ahorro bruto, y los empleos de capital). El segundo de los elementos es la transparencia y la participación ciudadana. Asimismo y con el objetivo de mejorar la eficiencia en el uso de los recursos públicos la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria (LGP), además de establecer un sistema de gestión por objetivos en el ámbito presupuestario recoge la obligación de evaluar los resultados de la gestión pública en términos de eficacia, economía, eficiencia y calidad (art. 69 LGP).

A modo de conclusión, de los indicadores consultados para este análisis monográfico no se deduce que el Sector Público en España tenga una dimensión o estructura significativamente diferente al de los países de nuestro entorno. Presenta ratios similares a la media en cuanto a la dimensión del Sector Público y estructura funcional del gasto. Las mayores diferencias respecto a la media de países de la OCDE se encuentran en la estructura administrativa, encontrándose España entre los países con un menor peso de la administración central.

En cuanto al tamaño y estructura del Sector Público en Canarias, los indicadores analizados en su conjunto, muestran una posición intermedia dentro del panorama autonómico, con un tamaño cercano a la media de las comunidades autónomas⁷⁵ y una estructura administrativa con mayor peso relativo de las corporaciones locales, debido esto último al papel de los Cabildos en la estructura administrativa del Archipiélago.

Respecto a la consolidación fiscal, de los datos analizados se observa cierto retraso en el proceso de ajuste presupuestario, sobre todo en las administraciones autonómicas, lo que está dificultando alcanzar los compromisos de consolidación fiscal de España con sus socios europeos. No obstante, en el caso de la administración autonómica de Canarias, los datos analizados muestran una mejor situación de partida respecto a la media de las comunidades autónomas en el proceso de consolidación fiscal.

Desde el Consejo Económico y Social se quiere destacar que son muchos los aspectos que por su extensión o complejidad no han podido ser abordados en este análisis, pero que tendrán que ser objeto de consideración en las actuaciones que se realicen en torno a la reforma del sector público en Canarias. Entre estos aspectos, destacan el análisis de la distribución competencial entre los distintos niveles administrativos y el solapamiento de competencias, un tratamiento más exhaustivo del sistema de financiación autonómico y sus deficiencias, así como un estudio en mayor profundidad de lo que concierne a aspectos relacionados con los recursos humanos de las administraciones canarias, su principal activo. Respecto a esta última cuestión, entre los temas a analizar estaría el grado de participación de los empleados públicos en los actuales procesos de reforma, las diferencias retributivas entre el personal de distintas administraciones públicas o su movilidad orgánica y funcional.

Aunque los datos analizados en el análisis monográfico del Sector Público en Canarias muestran una situación que no es significativamente diferente a la del conjunto del territorio nacional, el Consejo es consciente de la creciente demanda de la sociedad por una mayor responsabilidad en la gestión de lo público.

La actual situación de crisis económica está afectando sobremanera a la sociedad canaria, de manera que las dificultades económicas que atraviesan actualmente muchas familias, trabajadores y empresas en Canarias está cambiando su manera de enfrentarse a los problemas cotidianos, adaptando su forma de vida a la nueva situación. Y es en este contexto en el que la sociedad canaria exige a las instituciones públicas un cambio en su manera de gestionar los recursos públicos y relacionarse con la sociedad.

⁷⁵ Algunos indicadores analizados como el gasto público respecto al PIB o el peso de las remuneraciones de los asalariados del sector público respecto al conjunto de los asalariados se encuentran por encima de la media nacional, mientras que otros indicadores como el gasto público por habitante o la participación de las transferencias públicas respecto a la renta bruta disponible se encuentran por debajo. En ninguno de los indicadores anteriores, los datos para Canarias alcanzan valores muy diferentes a la media del total de comunidades autónomas.

En opinión del Consejo, este cambio, que debe dar lugar a una reforma en profundidad del Sector Público en su conjunto, debe girar en torno a la mejora de la transparencia de la gestión pública, una mayor participación ciudadana en los procesos de configuración de las políticas públicas y la definitiva implantación de la gestión por objetivos y evaluación de resultados en un marco de necesaria y exigente consolidación fiscal.

Esta necesaria e inaplazable mejora de la gestión pública, orientada a incrementar su nivel de eficiencia, debe traducirse en el mantenimiento o mejora de la calidad de los servicios en un entorno presupuestario con recursos cada vez más escasos. Como se ha señalado, mayor cultura de evaluación de las políticas públicas y rendición de cuentas constituyen, en un contexto de consolidación fiscal que ya no se va a abandonar, elementos clave para el desarrollo de actividad productiva y para la cohesión social y territorial en las islas.

**Anexo I:
Índices de tablas, gráficos,
cuadros, y esquemas**



Índice de tablas

TABLA 1.1. DINÁMICA DE LA PRODUCCIÓN MUNDIAL. DETALLE POR PRINCIPALES ZONAS ECONÓMICAS. 2009-2012 (VARIACIÓN ANUAL DE LA PRODUCCIÓN, EN %)	23
TABLA 1.2. DEMANDA Y PRODUCCIÓN MUNDIAL DE PETRÓLEO POR REGIÓN. 2007-2011 (MILLONES DE BARRILES DIARIOS)	25
TABLA 1.3. PIB, INFLACIÓN Y SALDO DE LA BALANZA POR CUENTA CORRIENTE DE ALGUNAS ECONOMÍAS SELECCIONADAS DEL NORTE DE ÁFRICA. 2009-2013	33
TABLA 1.4. PIB, INFLACIÓN Y SALDO DE LA BALANZA POR CUENTA CORRIENTE DE ALGUNAS ECONOMÍAS SELECCIONADAS DE ÁFRICA SUBSAHARIANA. 2009-2016	35
TABLA 1.5. PIB REAL, IPC Y DESEMPLEO DE ALGUNAS ECONOMÍAS EUROPEAS PARA EL AÑO 2011 Y PREVISIONES ECONÓMICAS PARA EL 2012-2013	36
TABLA 1.6. EVOLUCIÓN RECIENTE DEL PIB A PRECIOS CONSTANTES DEL AÑO 2000 EN LOS PAÍSES DE LA EUROZONA. 2009-2012	38
TABLA 1.7. PRINCIPALES PRODUCTOS DE LA ZONA EURO (BILLONES DE EUROS)	39
TABLA 1.8. EVOLUCIÓN RECIENTE DEL GASTO EN CONSUMO FINAL DEL GOBIERNO A PRECIOS CONSTANTES DEL AÑO 2000 EN LOS PAÍSES DE LA EUROZONA. 2001-2011	39
TABLA 1.9. EVOLUCIÓN RECIENTE DEL EMPLEO Y LA TASA DE PARO EN LOS PAÍSES DE LA EUROZONA. 2009-2011	40
TABLA 1.10. EVOLUCIÓN RECIENTE DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMO ARMONIZADO EN LOS PAÍSES DE LA EUROZONA 2008-2011	41
TABLA 1.11. PREVISIONES ECONÓMICAS DE PAÍSES DE LA UNIÓN EUROPEA NO PERTENECIENTES A LA EUROZONA. 2011-2013	42
TABLA 1.12. CRECIMIENTO REAL DEL PRODUCTO INTERIOR BRUTO Y SUS COMPONENTES POR EL LADO DE LA DEMANDA. 2010-2012	44
TABLA 1.13. BALANZA DE PAGOS: CUENTA CORRIENTE Y DE CAPITAL, 2011 (MILLONES DE EUROS)	48
TABLA 1.14. CRECIMIENTO REAL DEL PRODUCTO INTERIOR BRUTO Y SUS COMPONENTES POR EL LADO DE LA OFERTA. 2008-2011 (TASAS DE VARIACIÓN INTERANUALES, %)	48
TABLA 1.15. CRECIMIENTO DEL EMPLEO POR SECTORES PRODUCTIVOS EN ESPAÑA. 2008-2011	49
TABLA 2.1. PIB NOMINAL POR HABITANTE EN LAS CCAA ESPAÑOLAS EN 2011	63
TABLA 2.2. PIB REAL POR HABITANTE EN LAS CCAA ESPAÑOLAS EN 2011	64
TABLA 2.3. PIB DE LAS CCAA EN 2011	68
TABLA 2.4. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN ACTIVA EN CANARIAS Y ESPAÑA	70
TABLA 2.5. DESCOMPOSICIÓN DEL CRECIMIENTO REAL DEL PIB POR HABITANTE CANARIO. ANÁLISIS COMPARADO CON ESPAÑA. 2000-2011	72
TABLA 2.6. DINÁMICA SECTORIAL EN CANARIAS 2010-2011 A PRECIOS CONSTANTES DE 2008	73
TABLA 2.7. ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMO GENERAL Y DE GRUPOS COICOP EN ESPAÑA Y CANARIAS. 2009-2011 (TASA DE VARIACIÓN INTERANUAL DE LAS MEDIAS ANUALES)	82
TABLA 2.8. TASAS DE VARIACIÓN DEL GASTO TOTAL POR GRUPOS DE GASTO. ESPAÑA, 2010	86
TABLA 2.9. PRINCIPALES RESULTADOS DE LA ENCUESTA DE PRESUPUESTOS FAMILIARES. 2010 (VALORES EN EUROS)	86
TABLA 2.10. EMPRESAS Y LOCALES EMPRESARIALES EN LAS REGIONES ESPAÑOLAS. 2010-2011	93
TABLA 2.11. COMPOSICIÓN SECTORIAL DEL TEJIDO EMPRESARIAL. 2011	94
TABLA 2.11. COMPOSICIÓN SECTORIAL DEL TEJIDO EMPRESARIAL. 2011	94
TABLA 2.12. CLASIFICACIÓN DE LAS EMPRESAS SEGÚN TAMAÑO	95
TABLA 2.13. EVOLUCIÓN DE LA EMPRENDEDURÍA EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2004/2011 (DATOS EXPRESADOS COMO PROPORCIÓN DE LA POBLACIÓN ACTIVA)	102
TABLA 2.14. EVOLUCIÓN DE LAS EMPRESAS EN CANARIAS Y ESPAÑA SEGÚN SU FORMA JURÍDICA 2004 - 2011	110
TABLA 2.15. COMPOSICIÓN DE AUTÓNOMOS POR CC.AA. 2011-MARZO 2012 (DATOS EN UNIDADES)	111
TABLA 2.16. FLUJOS COMERCIALES EN CANARIAS. 2011 (MILES DE EUROS)	112
TABLA 2.17. EVOLUCIÓN DE LAS EXPORTACIONES DE LAS 10 PROVINCIAS ESPAÑOLAS CON MAYOR Y MENOR CRECIMIENTO. 2010-2011	113
TABLA 2.18. MOVIMIENTOS COMERCIALES DE SERVICIOS EN ESPAÑA. 2011 (MILLONES DE EUROS)	114
TABLA 2.19. PRINCIPALES SECTORES EXPORTADORES DE CANARIAS TARIC 2011 (MILES DE EUROS)	116
TABLA 2.20. PRINCIPALES SECTORES IMPORTADORES DE CANARIAS TARIC 2011 (MILES DE EUROS)	117
TABLA 2.21. PRINCIPALES SOCIOS COMERCIALES DE ESPAÑA Y CANARIAS. 2010	117
TABLA 2.22. MOVIMIENTOS DE CAPITALES EN LAS REGIONES ESPAÑOLAS. 2000-2011	122

TABLA 2.23. EVOLUCIÓN DEL VALOR DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA (MILES DE EUROS) POR PROVINCIAS Y TIPO DE CULTIVO.....	129
TABLA 2.24. EVOLUCIÓN DEL VALOR DE LA PRODUCCIÓN GANADERA (MILES DE EUROS) POR PROVINCIAS Y TIPO DE GANADO.....	132
TABLA 2.25. EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO DE LOS HOGARES (% VIVIENDAS).....	200
TABLA 2.26. USO DEL ORDENADOR E INTERNET SEGÚN NIVEL DE ESTUDIOS (% PERSONAS) 2011.....	200
TABLA 2.27. SERVICIOS DE INTERNET USADOS EN LOS ÚLTIMOS TRES MESES (% PERSONAS) (2008-2011).....	202
TABLA 2.28. CENTROS EDUCATIVOS CON ACCESO A INTERNET (%)......	203
TABLA 2.29. ALUMNOS POR ORDENADOR DESTINADOS A LA DOCENCIA (%)......	203
TABLA 2.30. USO DE TIC POR EMPRESAS DE MÁS DE 10 TRABAJADORES. CANARIAS Y ESPAÑA. AÑOS (2006-2011).....	204
TABLA 2.31. USO DE TIC POR EMPRESAS DE MENOS DE 10 TRABAJADORES. CANARIAS Y ESPAÑA. AÑOS (2007-2011).....	204
TABLA 2.32. DISTRIBUCIÓN DEL PERSONAL I+D POR SECTORES DE INVESTIGACIÓN (%). (2007-2010).....	206
TABLA 2.33. RATIO INVESTIGADORES/PERSONAL I+D (%). (2007-2010).....	206
TABLA 2.34 EMPRESAS CON ACTIVIDAD INNOVADORA EN CANARIAS Y ESPAÑA. (2008-2010).....	207
TABLA 2.35. INVESTIGACIÓN EN LAS EMPRESAS CANARIAS POR NÚMERO DE EMPLEADOS Y TIPO DE INVESTIGACIÓN (2008-2010).....	207
TABLA 2.36. SOLICITUD DE PATENTES, MODELOS DE UTILIDAD Y DISEÑO INDUSTRIAL EN ESPAÑA Y CANARIAS (2006-2010).....	208
TABLA 2.37. INVESTIGACIÓN EN LAS EMPRESAS CANARIAS POR SECTORES DE ACTIVIDAD ECONÓMICA (% DEL TOTAL) (2008-2010). 208	208
TABLA 2.38. POBLACIÓN ESPAÑOLA DE 16 Y MÁS AÑOS POR NIVEL DE FORMACIÓN ALCANZADO. 2011.....	212
TABLA 2.39. TASA DE OCUPADOS SEGÚN MAYOR NIVEL DE FORMACIÓN ALCANZADO. 2011 (% DE GRUPO DE EDAD ENTRE 25 Y 64 AÑOS).....	214
TABLA 2.40. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LOS OCUPADOS SEGÚN RAMAS DE ACTIVIDAD, PARA CADA NIVEL DE FORMACIÓN EN ESPAÑA (MEDIA ANUAL 2010, DATOS EN %).....	215
TABLA 2.41. PORCENTAJE DE POBACIÓN MIGRANTE CON ESTUDIOS SUPERIORES EN LAS REGIONES ESPAÑOLAS POR ZONAS DE PROCEDENCIA.2006-2011.....	218
TABLA 2.42. MIGRANTES DE 16 Y MÁS AÑOS POR NIVEL DE FORMACIÓN ALCANZADO Y ZONA DE DESTINO. 2006-2011 (DATOS EN %).....	218
TABLA 2.43. DOTACIONES PRESUPUESTARIAS DEL MARCO ESTRATÉGICO NACIONAL DE REFERENCIA. 2007-2013 (EUROS).....	222
TABLA 2.44. CIFRAS ASIGNADAS A CANARIAS EN EL PROGRAMA MAC 2007-2013 (EUROS).....	223
TABLA 2.45. CIFRAS ASIGNADAS A CANARIAS EN EL PROGRAMA FEADER. 2007-2013 (EUROS).....	223
TABLA 2.46. COMPARACIÓN ENTRE LOS MARCOS FINANCIEROS PLURIANUALES DE 2007-2013 Y 2014-2020 (PRECIOS CONSTANTES DE 2011).....	224
TABLA 2.47. PRESUPUESTO DE GASTO DEL MARCO FINANCIERO PLURIANUAL 2014-2020 (MILLONES DE EUROS).....	225
TABLA 2.48. APROXIMACIÓN DE LAS DOTACIONES A LA RESERVA DE INVERSIONES EN CANARIAS A PARTIR DE LAS MEMORIAS DE BENEFICIOS FISCALES DE LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO. 2002-2012 (MILES DE EUROS).....	233
TABLA 2.49. DOTACIONES A LA RESERVA DE INVERSIONES EN CANARIAS EFECTIVAMENTE REALIZADAS.....	234
TABLA 2.50. PRINCIPALES INDICADORES DE ACTIVIDAD DE LAS EMPRESAS DE LA ZEC. 2001-2011.....	235
TABLA 2.51. RECAUDACIÓN DEL FISCALIDAD INDIRECTA ESPECIAL EN CANARIAS. 2000-2011 (MILES DE EUROS).....	237
TABLA 2.52. PREVISIÓN DE BENEFICIOS FISCALES POR INCENTIVOS DEL REF EN CANARIAS. 2009-2012 (MILES DE EUROS).....	238
TABLA 2.52. PREVISIÓN DE BENEFICIOS FISCALES POR INCENTIVOS DEL REF EN CANARIAS. 2009-2012 (MILES DE EUROS).....	238
TABLA 3.1. POBLACIÓN TOTAL EMPADRONADA EN CANARIAS Y ESPAÑA. 1 DE ENERO DE 2011.....	247
TABLA 3.2. POBLACIÓN TOTAL EN CANARIAS. DISTRIBUCIÓN PROVINCIAL Y POR ISLAS. A 1 DE AÑO 2011.....	250
TABLA 3.3. EVOLUCIÓN EN 2011 DE LOS 10 MUNICIPIOS CON MAYORES TASAS DE CRECIMIENTO POBLACIONAL EN 2010.....	251
TABLA 3.4. EVOLUCIÓN EN 2011 DE LOS 10 MUNICIPIOS CON MENORES TASAS DE CRECIMIENTO POBLACIONAL EN 2010.....	252
TABLA 3.5. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR GRUPOS DE EDAD Y SEXO EN ESPAÑA Y CANARIAS A 1 DE ENERO DE 2012 (EPOBA, DATOS EXPRESADOS EN %).....	254
TABLA 3.6. INDICADORES DEMOGRÁFICOS RELACIONADOS CON LA ESTRUCTURA POR EDADES DE LA POBLACIÓN EN ESPAÑA Y CANARIAS. ENERO DE 2012 (DATOS DE EPOBA EXPRESADOS EN %).....	255
TABLA 3.7. MOVIMIENTOS MIGRATORIOS INTERIORES Y EXTERIORES DE ESPAÑA Y CANARIAS. AÑO 2011 (VALORES ABSOLUTOS Y TASAS).....	255
TABLA 3.8. MOVIMIENTO MIGRATORIO EXTERIOR 2009 DE ESPAÑA, CANARIAS, LAS PALMAS Y SANTA CRUZ DE TENERIFE SEGÚN NACIONALIDADES. 2011.....	256
TABLA 3.9. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN EXTRANJERA SEGÚN NACIONALIDAD EN ESPAÑA Y CANARIAS. RANKING 2011 DE LAS	

VEINTE NACIONALIDADES CON MAYOR PRESENCIA.....	257
TABLA 3.10. INDICADORES SELECCIONADOS DE POBREZA CARENIAL EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2007-2011 (DATOS EXPRESADOS EN %)	261
TABLA 3.11. ALUMNOS MATRICULADOS EN EDUCACIÓN NO UNIVERSITARIA EN RÉGIMEN GENERAL EN LAS REGIONES ESPAÑOLAS. CURSOS 2008-2009 HASTA 2010-2011.....	265
TABLA 3.12. ALUMNOS MATRICULADOS EN EDUCACIÓN NO UNIVERSITARIA EN RÉGIMEN GENERAL EN LAS REGIONES ESPAÑOLAS, SEGÚN TIPO DE ENSEÑANZA 2010/2011.....	266
TABLA 3.13. ALUMNOS MATRICULADOS EN UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS Y CANARIAS SEGÚN CICLO O GRADO, CURSO 2009-10 Y 2010-2011.....	269
TABLA 3.14. ALUMNOS MATRICULADOS EN UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS Y CANARIAS, CURSOS 2009-10 Y 2010-2011.....	269
TABLA 3.15. GASTO EDUCATIVO EN ESPAÑA Y CANARIAS. 2009 (MILES DE EUROS).....	272
TABLA 3.16. EVOLUCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO EN EDUCACIÓN EN ESPAÑA Y CANARIAS, 2005 - 2009.....	272
TABLA 3.17. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DEL GASTO PÚBLICO EN EDUCACIÓN POR ACTIVIDAD EDUCATIVA. ESPAÑA Y CANARIAS. 2008 Y 2009	272
TABLA 3.18. PRESUPUESTO DETALLADO DEL SERVICIO CANARIO DE SALUD. 2008-2011 (DATOS EXPRESADOS EN EUROS).....	275
TABLA 3.19. PRESUPUESTO POR PERSONA PROTEGIDA SEGÚN COMUNIDAD AUTÓNOMA E INCREMENTOS ANUALES. 2003 - 2011 (DATOS EXPRESADOS EN EUROS).....	277
TABLA. 3.20. ASUNTOS JUDICIALES INGRESADOS EN CANARIAS POR JURISDICCIÓN Y PROVINCIA. 2011.....	280
TABLA 3.21. PLANTILLA JUDICIAL EN CANARIAS. 2005-2010.....	283
TABLA 3.22. PLANTILLA DE FUNCIONARIOS JUDICIALES. 2006-2010.....	284
TABLA 3.23. COMPARATIVA INTERANUAL DEL PRESUPUESTO DE JUSTICIA EN CANARIAS SEGÚN PROGRAMAS. 2004-2011 (DATOS EXPRESADOS EN EUROS).....	284
TABLA 3.24. VIOLENCIA CONTRA LA MUJER. ÓRDENES DE PROTECCIÓN ADOPTADAS Y DENEGADAS POR COMUNIDAD AUTÓNOMA. 2011.....	286
TABLA 3.25. VIOLENCIA CONTRA LA MUJER. DENUNCIAS INTERPUESTAS Y RENUNCIAS A LA CONTINUACIÓN DEL PROCESO POR C.C.A.A. 2011.....	287
TABLA 3.26. APROXIMACIÓN AL STOCK DE VIVIENDA SIN VENDER EN LOS MERCADOS INMOBILIARIOS DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS ESPAÑOLAS. 2004-2011	290
TABLA 3.27. PARQUE DE VIVIENDA DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS ESPAÑOLAS. 2001-2010.....	292
TABLA 3.28. CALIFICACIONES DEFINITIVAS PARA LA CONTRUCCIÓN DE VIVIENDAS PROTEGIDAS EN LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS ESPAÑOLAS. 2001-2011 (INCLUYE PLANES ESTATALES Y AUTONÓMICOS)	293
TABLA 3.29. RÉGIMEN DE TENENCIA DE LAS VIVIENDAS PROTEGIDAS INICIADAS EN LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS ESPAÑOLAS. 2010	297
TABLA 3.30. EMPRESAS CULTURALES SEGÚN ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL. ESPAÑA Y CANARIAS. 2010. (DATOS EXPRESADOS EN UNIDADES).....	300
TABLA 3.31. PRESUPUESTO EN CULTURA EN CANARIAS SEGÚN PROGRAMAS. 2011. (DATOS EXPRESADOS EN EUROS).....	301
TABLA 3.32. COMPARATIVA INTERANUAL DEL PRESUPUESTO EN DEPORTES EN CANARIAS SEGÚN CAPÍTULOS. 2010-2011. (DATOS EXPRESADOS EN EUROS).....	306
TABLA 3.33. PENSIONES CONTRIBUTIVAS Y AFILIADOS DEL SISTEMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2000-2011. 308	
TABLA 3.34. CRECIMIENTO MEDIO ANUAL DEL IMPORTE MEDIO DE LAS PENSIONES CONTRIBUTIVAS, SEGÚN TIPO. EN CANARIAS. 2002 - 2011.....	311
TABLA 3.35. PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS DEL SISTEMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2002-2011.....	312
TABLA 3.36. PENSIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS DE LA LEY DE INTEGRACIÓN SOCIAL DE LOS MINUSVÁLIDOS EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2002 Y 2011	314
TABLA 3.37. PENSIONES ASISTENCIALES EN ESPAÑA Y CANARIAS. 2011	316
TABLA 3.38. BENEFICIARIOS DE LAS PRESTACIONES POR DESEMPLEO EN LAS REGIONES ESPAÑOLAS. 2000 - 2011.....	317
TABLA 3.39. RESIDUOS URBANOS RECOGIDOS, CLASIFICADOS Y NO CLASIFICADOS POR TIPO DE RESIDUO. ESPAÑA - CANARIAS. 2009 Y VARIACIÓN RESPECTO A 2006 (DATOS EXPRESADOS EN TONELADAS Y %)	327
TABLA 3.40. GASTOS POR ÁMBITOS MEDIOAMBIENTALES. (MILES DE EUROS) 2008-2009.....	328
TABLA 3.41. GASTOS POR ÁMBITOS MEDIOAMBIENTALES. CANARIAS. 2008 - 2009 (DATOS EXPRESADOS EN EUROS).....	331
TABLA 3.42. GASTOS POR GRANDES SECTORES. ESPAÑA. 2009 (DATOS EXPRESADOS EN EUROS).....	332
TABLA 4.1. ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN ACTIVA EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2011.....	340
TABLA 4.2. ALTAS DE EFECTIVOS LABORALES REGISTRADOS EN LAS REGIONES ESPAÑOLAS (.000). 2000 - 2011.....	357

TABLA 4.3. BAJAS DE EFECTIVOS LABORALES REGISTRADOS EN LAS REGIONES ESPAÑOLAS (MILES). 2000 - 2011.....	359
TABLA 4.4. POBLACIÓN ACTIVA, OCUPADA Y PARADA SEGÚN NACIONALIDAD EN CANARIAS Y ESPAÑA (TASAS DE VARIACIÓN MEDIA ANUAL 2010-2011; TASAS DE PARO 2011).....	360
TABLA 4.5. DISTRIBUCIÓN SALARIAL (EUROS). MEDIAS POR SEXO (EVOLUCIÓN PERÍODO 2008-2010).....	376
TABLA 4.6. DISTRIBUCIÓN SALARIAL (EUROS). PERCENTILES POR SEXO (EVOLUCIÓN PERÍODO 2008-2010).....	377
TABLA 4.7. DISTRIBUCIÓN SALARIAL (EUROS). COMPOSICIÓN DEL SALARIO BRUTO MENSUAL (AÑO 2010).....	379
TABLA 4.8. DISTRIBUCIÓN SALARIAL (EUROS). COMPOSICIÓN DEL SALARIO BRUTO ANUAL (AÑO 2010).....	380
TABLA 4.9. GANANCIA MEDIA POR TRABAJADOR (EUROS). SECTORES DE ACTIVIDAD (EVOLUCIÓN PERÍODO 2008-2010).....	381
TABLA 4.10. GANANCIA MEDIA POR TRABAJADOR (EUROS). GRANDES GRUPOS DE LA CNO-11, CLASIFICACIÓN NACIONAL DE OCUPACIONES (AÑO 2010).....	382
TABLA 4.11. GANANCIA MEDIA POR TRABAJADOR (EUROS). OCUPACIÓN (EVOLUCIÓN PERÍODO 2008-2009).....	383
TABLA 4.12. GANANCIA MEDIA POR TRABAJADOR (EUROS). ESTUDIOS REALIZADOS (AÑO 2010).....	384
TABLA 4.13. GANANCIA MEDIA POR TRABAJADOR (EUROS). EDAD DE LOS TRABAJADORES (EVOLUCIÓN PERÍODO 2008-2010).....	385
TABLA 4.14. EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE INCIDENCIA DE LOS ACCIDENTES DE TRABAJO POR COMUNIDAD AUTÓNOMA. 2002 - 2011 (DATOS EXPRESADOS EN NÚMERO DE ACCIDENTES LABORALES POR CADA 100.000 TRABAJADORES).....	388
TABLA 4.15. PRINCIPALES DATOS A NIVEL ESTATAL REFERIDOS A SINIESTRALIDAD LABORAL SEGÚN SECTORES. 2011.....	390
TABLA 4.16. ACCIDENTES LABORALES EN CANARIAS SEGÚN SECTOR DE ACTIVIDAD Y GRAVEDAD. 2009-2011.....	391
TABLA 4.17. TASA DE DESEMPLEO Y NÚMERO DE PARADOS EN LA UE (NOVIEMBRE DE 2011).....	398
TABLA 4.18. CRÉDITOS DE SUBVENCIONES A GESTIONAR POR LA COMUNIDADES AUTÓNOMAS CON COMPETENCIAS ASUMIDAS EN POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO, FINANCIADAS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL. CANARIAS Y ESTADO (CANTIDADES EXPRESADAS EN EUROS).....	408
TABLA 4.19. PRINCIPALES DATOS REFERIDOS A LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA EN ESPAÑA Y CANARIAS. 1997-2011.....	415
TABLA 4.20. INDICADORES DE CONFLICTIVIDAD LABORAL SEGÚN ÁMBITO TERRITORIAL. ESPAÑA. 1996-2011*.....	418
TABLA 4.21. PARTICIPANTES EN HUELGAS Y JORNADAS NO TRABAJADAS POR SECTORES. ESPAÑA. 1996-2011* (DATOS EXPRESADOS EN MILES).....	419
TABLA 4.22. PARTICIPANTES EN HUELGAS Y JORNADAS NO TRABAJADAS SEGÚN MOTIVOS DE HUELGAS. ESPAÑA. 1996-2011* (DATOS EXPRESADOS EN MILES).....	419
TABLA 4.23. REPRESENTATIVIDAD SINDICAL SEGÚN SECTOR DE ACTIVIDAD EN CANARIAS. MARZO 2011 (DATOS EXPRESADOS EN NÚMERO DE DELEGADOS SINDICALES).....	428
TABLA 5.1. DISTRIBUCIÓN POR SECCIONES DEL PRESUPUESTO DE GASTOS NO FINANCIERO DEL ESTADO (MILLONES DE EUROS).....	459
TABLA 5.2. RESUMEN DE GASTOS POR SECCIONES. CANARIAS-2011-2012 (EUROS).....	460
TABLA 5.3. COMPARATIVA DEL PRESUPUESTO DE LA C. A. CANARIAS. CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (MILES DE EUROS).....	462
TABLA 5.4. EVOLUCIÓN DE LA ESTRUCTURA FUNCIONAL DEL GASTO PÚBLICO: 2000-2008 (TASA DE CRECIMIENTO, %).....	464
TABLA 5.5. POLÍTICA DE GASTO. ESPAÑA. 2011.....	465
TABLA 5.6. POLÍTICA DE GASTO. CANARIAS-2011.....	466
TABLA 5.7. RESUMEN DE LOS INGRESOS POR CAPÍTULO. CLASIFICACIÓN ECONÓMICA. CANARIAS.2012 (EUROS).....	467
TABLA 5.8. FONDO DE SUFICIENCIA GLOBAL. 2010-2011(MILLONES DE EUROS).....	473
TABLA 5.9. FONDO DE COMPENSACIÓN INTERTERRITORIAL. 2010-2011 (MILLONES DE EUROS).....	473
TABLA 5.10. OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES Y DE CAPITAL A LAS CCAA POR POLÍTICAS DE GASTO. 2010-2011 (MILLONES DE EUROS).....	474
TABLA 5.11. ESTRUCTURA DE INGRESOS DE LOS PRESUPUESTOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS. 2011-2012 (EUROS).....	475
TABLA 5.12. EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS SEGÚN SUBCONCEPTO. CANARIAS (EUROS).....	476
TABLA 5.13. SALDO FISCAL Y DEUDA PÚBLICA DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS EN ESPAÑA. 2007-2011 (% SOBRE EL PIB).....	477
TABLA 5.14. COMPROMISO DE CONSOLIDACIÓN FISCAL PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. 2011-2014 (% SOBRE EL PIB).....	480
TABLA 5.15. MEDIDAS DE AJUSTE EN LAS PARTIDAS DE GASTO PROPUESTAS POR EL GOBIERNO DE CANARIAS. 2012 (MILLONES DE EUROS).....	483
TABLA 5.16. MEDIDAS DE AJUSTE EN LAS PARTIDAS DE GASTO PROPUESTAS POR EL GOBIERNO DE CANARIAS. 2012 (MILLONES DE EUROS).....	484
TABLA 6.1. PRINCIPALES INDICADORES GENERALES DE LA ECONOMÍA Y LA SOCIEDAD PARA CANARIAS, ESPAÑA Y LA UNIÓN EUROPEA EN 2010-2011.....	499

Índice de gráficos

GRÁFICO 1.1. EVOLUCIÓN DEL PRECIO DEL BARRIL DE PETRÓLEO. 2002-2012 (DÓLARES).....	24
GRÁFICO 1.2. EVOLUCIÓN RECIENTE DE LA PRODUCCIÓN MUNDIAL. 2003-2016 (TASA DE VARIACIÓN REAL, EN %).....	26
GRÁFICO 1.3. DINÁMICA RECIENTE DE LA PRODUCCIÓN, EL DESEMPLEO Y LA INFLACIÓN EN ESTADOS UNIDOS. 2007-2013.....	27
GRÁFICO 1.4. DINÁMICA RECIENTE DE LA PRODUCCIÓN, EL DESEMPLEO Y LA INFLACIÓN EN LA ZONA EURO. 2007-2013.....	28
GRÁFICO 1.5. DINÁMICA RECIENTE DE LA PRODUCCIÓN, EL DESEMPLEO Y LA INFLACIÓN EN JAPÓN. 2007-2016.....	30
GRÁFICO 1.6. DINÁMICA RECIENTE DE LA PRODUCCIÓN Y LA INFLACIÓN EN AMÉRICA LATINA Y CARIBE. 2007-2010.....	31
GRÁFICO 1.7. DINÁMICA RECIENTE DE LAS EXPORTACIONES E IMPORTACIONES DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ZONA EURO. 2001-2013	38
GRÁFICO 1.8. PIBPM. CRECIMIENTO REAL ENTRE 2010 Y 2011. PRIMERA ESTIMACIÓN.....	45
GRÁFICO 1.9. TASA DE VARIACIÓN EN VOLUMEN DEL PIB DE ESPAÑA EN COMPARACIÓN CON OTRAS ECONOMÍAS. 1996-2011.....	46
GRÁFICO 1.10. EVOLUCIÓN DE LA FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL FIJO POR TIPO DE PRODUCTOS EN ESPAÑA. 2011-2011 (TASAS DE VARIACIÓN INTERANUALES, %).....	47
GRÁFICO 1.11. EVOLUCIÓN COMPARADA DE EXPORTACIONES E IMPORTACIONES DE BIENES Y SERVICIOS DE ESPAÑA.2001-2011.....	47
GRÁFICO 1.12. DINÁMICA DE LA TASA DE DESEMPLEO EN ESPAÑA. COMPARATIVA CON OTRAS ECONOMÍAS. 2001-2011 (DATOS EXPRESADOS COMO PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN ACTIVA).....	50
GRÁFICO 1.13. EVOLUCIÓN RECIENTE DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMO ARMONIZADO (IPCA) EN ESPAÑA, LA UNIÓN EUROPEA (UE), Y LA UNIÓN ECONÓMICA Y MONETARIA (UEM) 2008-2012 (TASAS DE VARIACIÓN INTERANUALES, %).....	51
GRÁFICO 1.14. EVOLUCIÓN RECIENTE DEL IPCA SIN ENERGÍA NI ALIMENTOS SIN ELABORAR. 2008-2011.....	52
GRÁFICO 1.15. VARIACIÓN DEL ÍNDICE GENERAL POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS SEGÚN EL SISTEMA IPC BASE 2011. ABRIL 2012 (VARIACIÓN INTERANUAL).....	53
GRÁFICO 2.1. DINÁMICA RECIENTE DEL PIB POR HABITANTE (A PRECIOS CONSTANTES DE 2008) EN CANARIAS. 2000-2011.....	65
GRÁFICO 2.2. EVOLUCIÓN DE LA TASA DE CRECIMIENTO DEL PIB DE ESPAÑA Y CANARIAS. 1996-2011.....	66
GRÁFICO 2.3. DINÁMICA RECIENTE DEL PIB (A PRECIOS CONSTANTES DE 2008) EN CANARIAS. 2000-2011.....	67
GRÁFICO 2.4. DINÁMICA RECIENTE DE LA POBLACIÓN EN CANARIAS. 2001-2011.....	69
GRÁFICO 2.5. DINÁMICA RECIENTE DE LA PRODUCTIVIDAD APARENTE DEL FACTOR TRABAJO. CANARIAS Y ESPAÑA. 1995-2011 (ESPAÑA BASE 100).....	71
GRÁFICO 2.6. DINÁMICA RECIENTE DE LA PRODUCTIVIDAD APARENTE DEL FACTOR TRABAJO. 2008-2011.....	71
GRÁFICO 2.7. ESTRUCTURA PORCENTUAL DEL VAB POR RAMAS DE ACTIVIDAD. CANARIAS Y ESPAÑA. 2011 (%).....	74
GRÁFICO 2.8. TASAS DE VARIACIÓN INTERANUAL DE 2011 DE DIFERENTES RAMAS PRODUCTIVAS EN LAS 17 COMUNIDADES AUTÓNOMAS (DATOS EXPRESADOS EN %).....	75
GRÁFICO 2.9. EVOLUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN (PIB) Y EL EMPLEO (NÚMERO DE OCUPADOS) EN CANARIAS Y ESPAÑA. 1997-2011 (TASA DE VARIACIÓN INTERANUAL, %).....	76
GRÁFICO 2.10. EVOLUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN (PIB-VAB) Y EL EMPLEO (NÚMERO DE OCUPADOS) EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2009-2011 (TASA DE VARIACIÓN INTERANUAL, %).....	77
GRÁFICO 2.11. INFLACIÓN SUBYACENTE Y NUCLEAR EN ESPAÑA Y CANARIAS.2007-2012 (TASAS DE VARIACIÓN INTERANUAL; DATOS EXPRESADOS EN %).....	79
GRÁFICO 2.12. EVOLUCIÓN DE LA INFLACIÓN DUAL EN CANARIAS.2007-2012 (DATOS EXPRESADOS EN %).....	80
GRÁFICO 2.13. EVOLUCIÓN DE LA INFLACIÓN GENERAL EN ESPAÑA Y CANARIAS.2007-2012 (DATOS EXPRESADOS EN %).....	81
GRÁFICO 2.14. EVOLUCIÓN DE LOS PRECIOS INTERNACIONALES DE LAS MATERIAS PRIMAS NO ENERGÉTICAS. 2005-2012 (AÑO 2000 BASE 100).....	82
GRÁFICO 2.15. EVOLUCIÓN DEL IPC DE LAS RÚBRICAS ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS, TRANSPORTE, CARBURANTES, PRODUCTOS NO ENERGÉTICOS EN ESPAÑA Y CANARIAS. 2007-2012. (TASAS DE VARIACIÓN INTERANUALES; DATOS EXPRESADOS EN %).....	83
GRÁFICO 2.16. EVOLUCIÓN DEL IPC DE LOS MEDICAMENTOS EN ESPAÑA Y CANARIAS. 2007-2012. (TASAS DE VARIACIÓN INTERANUALES; DATOS EXPRESADOS EN %).....	84
GRÁFICO 2.17. EVOLUCIÓN RECIENTE DEL CONSUMO EN ESPAÑA Y CANARIAS. 1999-2010 (TASAS DE CRECIMIENTO)	87
GRÁFICO 2.18. EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE COMERCIO MINORISTA. 2007-2012. (TASA DE CRECIMIENTO INTERANUAL EN %).....	88
GRÁFICO 2.19. MATRICULACIÓN DE VEHÍCULOS 2006-2012 (TASA DE VARIACIÓN EN %).....	88
GRÁFICO 2.20. EVOLUCIÓN DE LA RECAUDACIÓN POR IMPOSICIÓN INDIRECTA SOBRE EL CONSUMO EN CANARIAS. 1999-2011 (MILES	

DE EUROS).....	89
GRÁFICO 2.21. EVOLUCIÓN DE LA RECAUDACIÓN POR IMPOSICIÓN INDIRECTA SOBRE EL CONSUMO EN ESPAÑA. 1996-2012. (TASA DE CRECIMIENTO INTERANUAL).....	89
GRÁFICO 2.22. PERSPECTIVAS DE INVERSIÓN. 2011.....	91
GRÁFICO 2.23. INVERSIÓN EXTRANJERA EN ESPAÑA Y EN CANARIAS. 2007- 2011 (MILES DE EUROS).....	92
GRÁFICO 2.24. INVERSIÓN ESPAÑOLA DIRECTA EN EL EXTERIOR. 2007- 2011. (MILES DE €).....	92
GRÁFICO 2.25. EVOLUCIÓN EMPRESARIAL EN CANARIAS Y EN ESPAÑA. 2000-2011 (TASAS DE CRECIMIENTO INTERANUAL).....	93
GRÁFICO 2.26. ESTRUCTURA EMPRESARIAL POR NÚMERO DE EMPLEADOS EN LAS CCAA ESPAÑOLAS. 2011 (ASALARIADOS POR EMPRESA).....	95
GRÁFICO 2.27. DINÁMICA EMPRESARIAL EN ESPAÑA 2008-2011 (NÚMERO DE EMPRESAS).....	96
GRÁFICO 2.28. PERSPECTIVAS DE LAS EMPRESAS EN LA UNIÓN EUROPEA PARA 2012.....	97
GRÁFICO 2.29. PERSPECTIVAS DE LAS EMPRESAS ESPAÑOLAS PARA 2012.....	98
GRÁFICO 2.30. PERSPECTIVAS Y RESULTADOS DEL 2011 PARA EMPRESAS ESPAÑOLAS Y LA UNIÓN EUROPEA.....	99
GRÁFICO 2.31. PERSPECTIVAS DEL 2012 PARA EMPRESAS EN LA UNIÓN EUROPEA Y ESPAÑA.....	100
GRÁFICO 2.32. EVOLUCIÓN DEL ICE EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2006 - 2011.....	101
GRÁFICO 2.33. FACTORES QUE LIMITAN LA ACTIVIDAD. CANARIAS. 2011 (DATOS EXPRESADOS EN PORCENTAJES).....	101
GRÁFICO 2.34. INDICADORES DE CONFIANZA EMPRESARIAL SEGÚN SECTOR. CANARIAS. 2011 (DATOS EXPRESADOS EN PORCENTAJES).....	102
GRÁFICO 2.35. EVOLUCIÓN DE LOS TEA Y POTENCIALES EMPRENDEDORES. COMPARATIVA CANARIAS - ESPAÑA. 2004/2011 (DATOS: PROPORCIÓN DE POBLACIÓN ACTIVA EN ESTA SITUACIÓN).....	103
GRÁFICO 2.36. PROPORCIÓN DE POBLACIÓN ACTIVA QUE ESTÁ EN SITUACIÓN DE POTENCIALES, TEA, Y CONSOLIDADAS POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 2011.....	104
GRÁFICO 2.37. IMPACTO DE LA CRISIS EN LAS EMPRESAS.....	105
GRÁFICO 2.38. PERCEPCIÓN DE EMPRENDEDURÍA EN LA ACTUALIDAD.....	105
GRÁFICO 2.39. EVOLUCION DEL NÚMERO DE EMPRESAS EN ESPAÑA Y CANARIAS. 2008-2011.....	106
GRÁFICO 2.40. EVOLUCIÓN DE EMPRESAS EN ESPAÑA Y CANARIAS SEGÚN SECTOR DE ACTIVIDAD.2008 - 2011 (DATOS EXPRESADOS EN UNIDADES).....	107
GRÁFICO 2.41. EMPRESAS EN ESPAÑA Y CANARIAS SEGÚN SU FORMA JURÍDICA. 2011 (DATOS EXPRESADOS EN PORCENTAJE).....	109
GRÁFICO 2.42. EVOLUCIÓN DE LA PROPORCIÓN DE AUTÓNOMOS QUE EXISTEN EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2004-2011. (DATOS EN PORCENTAJES).....	110
GRÁFICO 2.43. FLUJOS COMERCIALES CON EL EXTRANJERO. 2000-2011 (DATOS EN MILLONES DE EUROS).....	115
GRÁFICO 2.44. PRINCIPALES ZONAS ECONÓMICAS DE COMERCIO EXTERIOR CANARIO DURANTE EL AÑO 2011.....	118
GRÁFICO 2.45. PIB REAL SECTOR PRIMARIO EN ESPAÑA (REFERENCIA=2008). (2008-2011).....	124
GRÁFICO 2.46. PIB REAL SECTOR PRIMARIO EN CANARIAS (REFERENCIA=2008). (2008-2011).....	125
GRÁFICO 2.47. VARIACIÓN DEL PIB REAL DEL SECTOR PRIMARIO (REFERENCIA=2008). (2008-2011).....	125
GRÁFICO 2.48. NIVEL DE OCUPADOS DEL SECTOR PRIMARIO EN ESPAÑA POR TRIMESTRES (2008-2011).....	126
GRÁFICO 2.49. NIVEL DE OCUPADOS DEL SECTOR PRIMARIO EN CANARIAS POR TRIMESTRES (2008-2011).....	126
GRÁFICO 2.50. VARIACIÓN DE OCUPADOS EN EL SECTOR PRIMARIO PARA ESPAÑA Y CANARIAS (VARIACIÓN INTERANUAL: ÚLTIMO TRIMESTRE DE CADA AÑO) (2008-2011).....	127
GRÁFICO 2.51. PRODUCTIVIDAD DEL TRABAJO S. PRIMARIO. (2008-2011).....	127
GRÁFICO 2.52. RATIO DE PRODUCTIVIDAD DEL TRABAJO EN CANARIAS RESPECTO A ESPAÑA. (2008-2011).....	128
GRÁFICO 2.53. EXPORTACIÓN DE TOMATES. (2005-2011).....	130
GRÁFICO 2.54. EXPORTACIÓN DE PLÁTANOS. (2005-2011).....	131
GRÁFICO 2.55. EXPORTACIÓN DE VINOS. 2009-2011 (MILES DE EUROS).....	131
GRÁFICO 2.56. PRODUCCIÓN SECTOR GANADERO POR PROVINCIAS. AÑO 2010.....	133
GRÁFICO 2.57. EXPORTACIÓN DE QUESOS. 2009-2011 (MILES DE EUROS).....	133
GRÁFICO 2.58. VALOR DE LA PRODUCCIÓN EN EUROS DEL SECTOR PESQUERO POR PROVINCIAS Y TIPO DE PESCA. AÑO 2011.....	134
GRÁFICO 2.59. VALOR DE LA PRODUCCIÓN EN EUROS DEL SECTOR PESQUERO POR TIPO DE PESCA. (2005-2011).....	135

GRÁFICO 2.60. PIB REAL DEL SECTOR SECUNDARIO EN ESPAÑA (REFERENCIA=2008). 2008-2011 (MILES DE EUROS).....	137
GRÁFICO 2.61. PIB REAL DEL SECTOR SECUNDARIO EN CANARIAS (REFERENCIA=2008). 2008-2011 (MILES DE EUROS).....	138
GRÁFICO 2.62. VARIACIÓN PIB REAL (REFERENCIA=2008). 2008-2011 (%).....	138
GRÁFICO 2.63. OCUPADOS POR TRIMESTRE EN EL SECTOR SECUNDARIO EN ESPAÑA. 2008-2011 (MILES DE PERSONAS).....	139
GRÁFICO 2.64. OCUPADOS POR TRIMESTRE EN EL SECTOR SECUNDARIO EN CANARIAS. 2008-2011 (MILES DE PERSONAS).....	139
GRÁFICO 2.65. VARIACIÓN OCUPADOS ANUAL (ÚLTIMO TRIMESTRE CADA AÑO). 2008-2011 (%).....	140
GRÁFICO 2.66. PRODUCTIVIDAD APARENTE DEL FACTOR TRABAJO. SECTOR SECUNDARIO. 2008-2011 (EUROS POR OCUPADO).....	140
GRÁFICO 2.67. RATIO PRODUCTIVIDAD APARENTE DEL FACTOR TRABAJO DEL SECTOR SECUNDARIO EN CANARIAS RESPECTO A ESPAÑA. 2008-2011 (%)	141
GRÁFICO 2.68. EVOLUCIÓN MENSUAL ÍNDICE DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL GENERAL. (2005-2011).....	142
GRÁFICO 2.69. VARIACIÓN ANUAL ÍNDICE DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL GENERAL (ÚLTIMO MES DE CADA AÑO) (2005-2011).....	142
GRÁFICO 2.70. EVOLUCIÓN MENSUAL ÍNDICE DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL DE BIENES DE CONSUMO DURADEROS (2005-2011).....	143
GRÁFICO 2.71. VARIACIÓN ANUAL ÍNDICE DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL DE BIENES DE CONSUMO DURADEROS (ÚLTIMO MES DE CADA AÑO). (2005-2011).....	143
GRÁFICO 2.72. EVOLUCIÓN MENSUAL ÍNDICE DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL DE BIENES DE CONSUMO NO DURADEROS (2005-2011). 144	
GRÁFICO 2.73. VARIACIÓN ANUAL ÍNDICE DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL DE BIENES DE CONSUMO NO DURADEROS (ÚLTIMO MES DE CADA AÑO). (2005-2011).....	144
GRÁFICO 2.74. EVOLUCIÓN MENSUAL ÍNDICE DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL DE BIENES DE EQUIPO (2005-2011).....	145
GRÁFICO 2.75. VARIACIÓN ANUAL ÍNDICE DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL DE BIENES DE EQUIPO (ÚLTIMO MES DE CADA AÑO). (2005- 2011).....	145
GRÁFICO 2.76. EVOLUCIÓN MENSUAL ÍNDICE DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL DE BIENES INTERMEDIOS (2005-2011).....	146
GRÁFICO 2.77. VARIACIÓN ANUAL ÍNDICE DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL DE BIENES INTERMEDIOS (ÚLTIMO MES DE CADA AÑO). (2005- 2011).....	146
GRÁFICO 2.78. EVOLUCIÓN DE LAS VIVIENDAS INICIADAS Y TERMINADAS SEGÚN TIPO EN CANARIAS (2005-2011).....	147
GRÁFICO 2.79. EVOLUCIÓN DE LAS VIVIENDAS INICIADAS Y TERMINADAS SEGÚN TIPO EN ESPAÑA (2005-2011*).....	147
GRÁFICO 2.80. PRECIO METRO CUADRADO DE VIVIENDAS EN CANARIAS (2005-2011).....	148
GRÁFICO 2.81. PRECIO METRO CUADRADO DE VIVIENDAS EN ESPAÑA (2005-2011).....	148
GRÁFICO 2.82. STOCK DE VIVIENDAS EN ESPAÑA (2005-2010).....	149
GRÁFICO 2.83. STOCK DE VIVIENDAS EN CANARIAS (2005-2010).....	149
GRÁFICO 2.84. INGENIERÍA CIVIL EN ESPAÑA: LICITACIONES ENTES PÚBLICOS (2006-2011).....	150
GRÁFICO 2.85. INGENIERÍA CIVIL EN CANARIAS: LICITACIONES ENTES PÚBLICOS (2006-2011).....	150
GRÁFICO 2.86. EVOLUCIÓN MENSUAL ÍNDICE DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL DE BIENES DE ENERGÍA (2005-2011).....	152
GRÁFICO 2.87. VARIACIÓN ANUAL ÍNDICE DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL DE BIENES DE ENERGÍA (ÚLTIMO MES DE CADA AÑO). (2005- 2011).....	153
GRÁFICO 2.88. CONSUMO ENERGÉTICOS EN CANARIAS. (2001-2009).....	153
GRÁFICO 2.89. ENERGÍA ELÉCTRICA DISPONIBLE POR ISLAS. (2000-2011).....	154
GRÁFICO 2.90. CONSUMO ENERGÍA ELÉCTRICA POR ISLAS. (2000-2010*).....	154
GRÁFICO 2.91. CONSUMO ENERGÍA ELÉCTRICA POR HABITANTE E ISLAS. (2000-2010*).....	155
GRÁFICO 2.92. PRECIO UNITARIO DEL AGUA EN CANARIAS (2005-2011).....	157
GRÁFICO 2.93. DISTRIBUCIÓN DE AGUA EN CANARIAS (2005-2009*).....	157
GRÁFICO 2.94. DISTRIBUCIÓN DE AGUA EN ESPAÑA (2005-2009*).....	158
GRÁFICO 2.95. AGUAS RESIDUALES EN CANARIAS (2005-2009*).....	158
GRÁFICO 2.96. AGUAS RESIDUALES EN ESPAÑA (2005-2009*).....	159
GRÁFICO 2.97. PIB REAL SECTOR SERVICIOS EN ESPAÑA (REFERENCIA=2008). (2008-2011).....	160
GRÁFICO 2.98. PIB REAL SECTOR SERVICIOS EN CANARIAS (REFERENCIA=2008). (2008-2011).....	160
GRÁFICO 2.99. TASA DE CRECIMIENTO ANUAL PIB REAL. (2009-2011).....	161

GRÁFICO 2.100. NIVEL DE OCUPADOS. SERVICIOS EN ESPAÑA POR TRIMESTRES (2008-2011).....	161
GRÁFICO 2.101. NIVEL DE OCUPADOS. SERVICIOS EN CANARIAS POR TRIMESTRES (2008-2011).....	162
GRÁFICO 2.102. TASA DE VARIACIÓN ANUAL DEL NIVEL DE OCUPADOS (ÚLTIMO TRIMESTRE DE CADA AÑO) (2008-2011).....	162
GRÁFICO 2.103. PRODUCTIVIDAD DEL TRABAJO (2008-2011).....	163
GRÁFICO 2.104. VARIACIÓN ANUAL DE LA PRODUCTIVIDAD DEL TRABAJO (2009-2011).....	163
GRÁFICO 2.105. RATIO PRODUCTIVIDAD EN CANARIAS RESPECTO A ESPAÑA (2008-2011).....	164
GRÁFICO 2.106. ENTRADA DE TURISTAS EXTRANJEROS EN ESPAÑA (2006-2011).....	164
GRÁFICO 2.107. ENTRADA DE TURISTAS EXTRANJEROS EN CANARIAS (2006-2011).....	165
GRÁFICO 2.108. TASAS DE VARIACIÓN ENTRADA DE TURISTAS (2006-2011).....	165
GRÁFICO 2.109. PORCENTAJE DE ENTRADA DE TURISTAS POR ISLAS* (2006-2011).....	166
GRÁFICO 2.110. TURISTAS NACIONALES EN ESPAÑA* (2006-2011).....	166
GRÁFICO 2.111. TURISTAS NACIONALES EN CANARIAS (2006-2011).....	167
GRÁFICO 2.112. TASA DE VARIACIÓN TURISTAS NACIONALES (2006-2011).....	167
GRÁFICO 2.113. ENTRADA TOTAL DE TURISTAS (EXTRANJEROS Y NACIONALES) EN CANARIAS (2006-2011).....	168
GRÁFICO 2.114. VARIACIÓN ENTRADA TOTAL DE TURISTAS (EXTRANJEROS Y NACIONALES) EN CANARIAS (2006-2011).....	168
GRÁFICO 2.115. ESTANCIA MEDIA POR PAÍSES DE ORIGEN EN CANARIAS (2011).....	169
GRÁFICO 2.116. GASTO MEDIO DIARIO POR TURISTA EN CANARIAS (NACIONALES Y EXTRANJEROS). (2006-2011).....	169
GRÁFICO 2.117. TASA DE VARIACIÓN DEL GASTO MEDIO DIARIO POR TURISTA EN CANARIAS (NACIONALES Y EXTRANJEROS). (2006-2011).....	170
GRÁFICO 2.118. GASTO MEDIO TURÍSTICO TOTAL EN CANARIAS (NACIONALES Y EXTRANJEROS). (2006-2011).....	170
GRÁFICO 2.119. TASA DE VARIACIÓN DEL GASTO MEDIO TURÍSTICO TOTAL EN CANARIAS (NACIONALES Y EXTRANJEROS). (2006-2011).....	171
GRÁFICO 2.120. MOTIVO ELECCIÓN DE CANARIAS (2011).....	171
GRÁFICO 2.121. PAÍSES ORIGEN DE TURISTAS EN CANARIAS (2010-2011).....	172
GRÁFICO 2.122. ENTRADA DE TURISTAS SEGÚN TIPO DE AEROLÍNEA (2006-2011).....	173
GRÁFICO 2.123. PLAZAS HOTELERAS OFERTADAS POR ISLA (2011).....	173
GRÁFICO 2.124. ÍNDICE DE OCUPACIÓN DE LOS ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS (2009-2011).....	174
GRÁFICO 2.125. TARIFA MEDIA POR HABITACIÓN Y NOCHE (2009-2011).....	174
GRÁFICO 2.126. RATIO TURISTAS- PLAZAS OFERTADAS DE ALOJAMIENTO POR ISLA (2009-2011).....	175
GRÁFICO 2.127. INGRESOS HOTELEROS POR TURISMO EN CANARIAS (2009-2011).....	175
GRÁFICO 2.128. TASA DE VARIACIÓN DE LOS INGRESOS HOTELEROS POR TURISMO EN CANARIAS (2009-2011).....	176
GRÁFICO 2.129. OCUPADOS SECTOR TURÍSTICO (2009-2011).....	176
GRÁFICO 2.130. TASA DE VARIACIÓN DE OCUPADOS SECTOR TURÍSTICO (2009-2011).....	177
GRÁFICO 2.131. INDICADORES DE RENTABILIDAD Y EMPLEO EN LOS DESTINOS CANARIOS. 2011.....	178
GRÁFICO 2.132. EVOLUCIÓN DE LA RENTABILIDAD EN LOS DESTINOS CANARIOS EN LOS ÚLTIMOS AÑOS DE CRISIS. REVPAR HOTELERO 2011/2008. TASA DE VARIACIÓN (%).....	179
GRÁFICO 2.133. RELACIÓN ENTRE LOS NIVELES DE RENTABILIDAD EN 2011 Y SU EVOLUCIÓN EN EL PERIODO 2008-2011. REVPAR HOTELERO 2011 (EUROS) Y TASA DE VARIACIÓN 2011/2008 (%).....	180
GRÁFICO 2.134. INDICADORES DE RENTABILIDAD Y EMPLEO EN LOS DESTINOS CANARIOS. 2010-2011. TASA DE VARIACIÓN INTERANUAL (%).....	181
GRÁFICO 2.135. RELACIÓN ENTRE LOS NIVELES DE EMPLEO TURÍSTICO EN 2011 Y SU EVOLUCIÓN EN 2010-2011. EMPLEO TURÍSTICO 2011 (NÚMERO) Y TASA DE VARIACIÓN 2011/2010 (%).....	182
GRÁFICO 2.136. RELACIÓN ENTRE EL CRECIMIENTO DEL EMPLEO TURÍSTICO Y LA RENTABILIDAD HOTELERA EN 2011. TASA DE VARIACIÓN 2011/2010 (%).....	182
GRÁFICO 2.137. ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMO (IPC) BASE=2008. (2005-2011).....	183
GRÁFICO 2.138. TASA DE VARIACIÓN ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMO (IPC BASE=2008) (2005-2011).....	184
GRÁFICO 2.139. GASTO MEDIO ANUAL POR PERSONA EN ESPAÑA (2006-2010).....	184
GRÁFICO 2.140. GASTO MEDIO ANUAL POR PERSONA EN CANARIAS (2006-2010).....	185
GRÁFICO 2.141. TASA DE VARIACIÓN GASTO MEDIO REAL ANUAL POR PERSONA EN ESPAÑA (2006-2010).....	185

GRÁFICO 2.142. TASA DE VARIACIÓN GASTO MEDIO REAL ANUAL POR PERSONA EN CANARIAS. (2006-2010).....	185
GRÁFICO 2.143. ÍNDICE COMERCIO MINORISTA (2006-2011).....	186
GRÁFICO 2.144. EFECTOS COMERCIALES EN CARTERA E IMPAGADOS EN ESPAÑA (2006-2011).....	186
GRÁFICO 2.145. EFECTOS COMERCIALES EN CARTERA E IMPAGADOS EN CANARIAS (2006-2011).....	187
GRÁFICO 2.146. RATIO EFECTOS COMERCIALES IMPAGADOS ENTRE EFECTOS COMERCIALES EN CARTERA (2006-2011).....	187
GRÁFICO 2.147. TIPOS DE INTERÉS LEGALES (2006-2011).....	189
GRÁFICO 2.148. CRÉDITOS BANCARIOS (2006-2011).....	189
GRÁFICO 2.149. DEPÓSITOS BANCARIOS (2006-2011).....	190
GRÁFICO 2.150. RATIO CRÉDITO-DEPÓSITO (2006-2011).....	190
GRÁFICO 2.151. TRÁFICO MARÍTIMO DE MERCANCÍAS (2005-2011).....	191
GRÁFICO 2.152. TASAS DE VARIACIÓN TRÁFICO MARÍTIMO DE MERCANCÍAS (2005-2011).....	191
GRÁFICO 2.153. TRÁFICO MARÍTIMO DE PASAJEROS (2005-2011).....	192
GRÁFICO 2.154. TASAS DE VARIACIÓN TRÁFICO MARÍTIMO DE PASAJEROS (2005-2011).....	192
GRÁFICO 2.155. TRÁFICO AÉREO DE PASAJEROS (2005-2011).....	193
GRÁFICO 2.156. TASAS DE VARIACIÓN TRÁFICO AÉREO DE PASAJEROS (2006-2011).....	193
GRÁFICO 2.157. TRÁFICO AÉREO DE MERCANCÍAS (2005-2011).....	194
GRÁFICO 2.158. TASAS DE VARIACIÓN TRÁFICO AÉREO DE MERCANCÍAS (2006-2011).....	194
GRÁFICO 2.159. MATRICULACIÓN DE VEHÍCULOS (2006-2011).....	195
GRÁFICO 2.160. TASA DE MATRICULACIÓN DE VEHÍCULOS (2006-2011).....	195
GRÁFICO 2.161. RED DE CARRETERAS (2005-2009).....	196
GRÁFICO 2.162. TASA DE VARIACIÓN DE LA RED DE CARRETERAS (2005-2009).....	196
GRÁFICO 2.163. TRANSPORTE PÚBLICO URBANO DE PASAJEROS (2006-2011).....	196
GRÁFICO 2.164. TASA DE VARIACIÓN DEL TRANSPORTE PÚBLICO URBANO DE PASAJEROS (2006-2011).....	197
GRÁFICO 2.165. LICENCIAS TAXIS (2006-2011).....	197
GRÁFICO 2.166. TASA DE VARIACIÓN LICENCIAS TAXI (2006-2011).....	198
GRÁFICO 2.167. LUGAR DE USO DEL ORDENADOR EN LOS ÚLTIMOS TRES MESES (% PERSONAS) 2011.....	201
GRÁFICO 2.168. LUGAR DE ACCESO A INTERNET EN LOS ÚLTIMOS TRES MESES. 2011.....	201
GRÁFICO 2.169. PORCENTAJE DE GASTO EN I+D SOBRE EL PIB EN ESPAÑA Y CANARIAS (2007-2010).....	205
GRÁFICO 2.170. VARIACIÓN DEL PERSONAL EN I+D EN ESPAÑA Y CANARIAS (2007-2010).....	206
GRÁFICO 2.171. AÑOS MEDIOS DE ESCOLARIZACIÓN EN CANARIAS Y EN ESPAÑA. 1977-2010.....	210
GRÁFICO 2.172. GRADO DE FORMACIÓN DE LA POBLACIÓN OCUPADA EN LAS REGIONES ESPAÑOLAS. 2011.....	213
GRÁFICO 2.173. ÍNDICES DE SALARIOS BRUTOS POR HORA DE LOS ASALARIADOS ESPAÑOLES POR NIVEL DE FORMACIÓN. 2010.....	217
GRÁFICO 2.174. PORCENTAJE DE POBLACIÓN MIGRANTE CON ESTUDIOS SUPERIORES. 2006-2011.....	217
GRÁFICO 2.175. EVOLUCIÓN COMPARADA DE LAS DOTACIONES A LA RIC PREVISTAS Y FINALMENTE REALIZADAS. 2002-2011 (MILLONES DE EUROS).....	234
GRÁFICO 3.1. TASAS DE VARIACIÓN INTERANUAL DE LA POBLACIÓN CANARIA SEGÚN PADRÓN CONTINUO Y ESTIMACIÓN DE LA POBLACIÓN ACTUAL (EPOBA), 2002-03 HASTA 2010-11.....	247
GRÁFICO 3.2. TASAS DE VARIACIÓN 2007-08 Y 2011-2012 DE LA POBLACIÓN EPOBA SEGÚN COMUNIDADES AUTÓNOMAS (EN ORDEN DESCENDENTE DE 2011).....	248
GRÁFICO 3.3. PROYECCIONES 2010-2021 DE LAS POBLACIONES RESIDENTE DE ESPAÑA Y CANARIAS (2010=100).....	249
GRÁFICO 3.4. PROYECCIÓN DE LOS SALDOS VEGETATIVOS Y MIGRATORIOS DE CANARIAS 2011-2020.....	249
GRÁFICO 3.5. TASAS DE VARIACIÓN INTERANUAL DE LAS POBLACIONES ESTIMADAS (EPOBA) DE LAS PROVINCIAS CANARIAS. 2003-2012.....	250
GRÁFICO 3.6. DINÁMICA RECIENTE DE LA POBLACIÓN EN CANARIAS. EVOLUCIÓN PROVINCIAL Y POR ISLAS. 2001-2011 (2001 = 100).....	251
GRÁFICO 3.7. DIFERENCIAS DE LAS POBLACIONES DE CANARIAS ENTRE PADRÓN Y EPOBA SEGÚN GRUPOS DE EDAD. AÑO 2011.....	252
GRÁFICO 3.8. PIRÁMIDE DE POBLACIÓN DE CANARIAS A 1 DE ENERO DE 2012 SEGÚN EPOBA (EN TANTOS POR MIL).....	253
GRÁFICO 3.9. EVOLUCIÓN ESTIMADA DE LA POBLACIÓN DE 65 Y MÁS AÑOS ENTRE 2011 Y 2021 EN CANARIAS.....	253

GRÁFICO 3.10. ÍNDICES DE MASCULINIDAD EN CANARIAS. COMPARATIVA CON EL RESTO DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 1 ENERO 2012 (DATOS DE EPOBA EXPRESADOS EN %)	254
GRÁFICO 3.11. RENTA ANUAL MEDIA EN CANARIAS. COMPARATIVA CON EL RESTO DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 2009 (DATOS EXPRESADOS EN EUROS).....	259
GRÁFICO 3.12. GASTO MEDIO ANUAL POR HOGAR SEGÚN TRAMOS DE INGRESOS MENSUAL EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2006-2010 (DATOS EXPRESADOS EN PORCENTAJES).....	259
GRÁFICO 3.13. TASA DE RIESGO DE POBREZA EN CANARIAS. COMPARATIVA CON EL RESTO DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 2010 (DATOS EXPRESADOS EN %).....	260
GRÁFICO 3.14. HOGARES CANARIOS CON ALGÚN GRADO DE DIFICULTAD PARA LLEGAR A FINAL DE MES. COMPARATIVA CON EL RESTO DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 2010 (DATOS EN %).....	262
GRÁFICO 3.15. EVOLUCIÓN COMPARADA DE LOS PRESUPUESTOS INICIALES (DATOS CONSOLIDADOS) EN CANARIAS Y EL CONJUNTO DE REGIONES ESPAÑOLAS, PARA LOS EJERCICIOS 2002- 2011 (ÍNDICE 100: AÑO 2002).....	263
GRÁFICO 3.16. EVOLUCIÓN COMPARADA DEL PRESUPUESTO INICIALES (DATOS CONSOLIDADOS) EN CANARIAS Y EL CONJUNTO DE REGIONES ESPAÑOLAS RESPECTO AL TOTAL DEL PRESUPUESTO, PARA LOS EJERCICIOS 2002- 2011.....	264
GRÁFICO 3.17. EVOLUCIÓN COMPARADA DEL NÚMERO DE ALUMNOS NO UNIVERSITARIO EN RÉGIMEN GENERAL EN CANARIAS Y ESPAÑA. CURSOS 1999-2000 AL 2010-11. (ÍNDICE 100: CURSO 1999-2000).....	264
GRÁFICO 3.18. COMPARACIÓN DE LA TASA DE IDONEIDAD EN LA EDUCACIÓN NO UNIVERSITARIA EN RÉGIMEN GENERAL EN ESPAÑA Y CANARIAS, POR EDADES (8, 10, 12, 14 Y 15). CURSO 2009-10.....	267
GRÁFICO 3.19. ABANDONO EDUCATIVO TEMPRANO*. CANARIAS Y ESPAÑA. 2000, 2005 Y 2010 (EN PORCENTAJE).....	267
GRÁFICO 3.20. PORCENTAJE PARADOS POR NIVEL DE ESTUDIOS ALCANZADOS. COMPARATIVAS ESPAÑA-CANARIAS. 2010.....	268
GRÁFICO 3.21. RELACIÓN DE ALUMNOS POR PROFESOR EN EDUCACIÓN NO UNIVERSITARIA EN RÉGIMEN GENERAL EN LAS REGIONES ESPAÑOLAS. CURSOS 1990-1991, 2000-01, 2009-2010 Y 2010-2011	268
GRÁFICO 3.22. DISTRIBUCIÓN DE ALUMNAS MATRICULADAS EN UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS Y CANARIAS, CURSO 2010-2011.....	270
GRÁFICO 3.23. DISTRIBUCIÓN DE ALUMNOS MATRICULADOS EN UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS Y CANARIAS, SEGÚN GRUPOS DE EDAD, CURSO 2010-2011.....	270
GRÁFICO 3.24. DISTRIBUCIÓN DE ALUMNOS MATRICULADOS EN UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS Y CANARIAS, SEGÚN RAMA DE ENSEÑANZA, CURSO 2010-2011.....	271
GRÁFICO 3.25. EVOLUCIÓN DE ALUMNOS EXTRANJEROS EN ENSEÑANZA NO UNIVERSITARIOS DE CANARIAS. CURSOS 2004/05- 2010/11.....	273
GRÁFICO 3.26. NÚMERO DE LOS ALUMNOS NO UNIVERSITARIOS TOTALES EN CANARIAS, SEGÚN TIPO DE ENSEÑANZA CURSO 2010-11	274
GRÁFICO 3.27. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN PROTEGIDA EN CANARIAS Y PRESUPUESTO POR PERSONA PROTEGIDA. 1999 - 2011 (DATOS EXPRESADOS EN MILES PARA LA POBLACIÓN PROTEGIDA Y EN EUROS PARA EL PRESUPUESTO POR PERSONA PROTEGIDA)	275
GRÁFICO 3.28. COMPARATIVA DE LOS INCREMENTOS ANUALES DEL PRESUPUESTO SANITARIO POR PERSONA PROTEGIDA. 2007 - 2011. CANARIAS - ESPAÑA (VARIACIONES EXPRESADAS EN %).....	276
GRÁFICO 3.29. PRESUPUESTO SANITARIO POR PERSONA PROTEGIDA SEGÚN COMUNIDAD AUTÓNOMA. 2011 (DATOS EXPRESADOS EN EUROS).....	276
GRÁFICO 3.30. EVOLUCIÓN DE LAS LISTAS DE ESPERA QUIRÚRGICAS. CANARIAS - ESPAÑA. 2003-2011 (NÚMERO DE PACIENTES)	278
GRÁFICO 3.31. TIEMPO DE ESPERA EN LISTA DE ESPERA QUIRÚRGICA. CANARIAS (NÚMERO DE PACIENTES) DICIEMBRE 2007-2011..	278
GRÁFICO 3.32. EVOLUCIÓN DE LAS LISTAS DE ESPERA SEGÚN ESPECIALIDADES MÉDICAS. CANARIAS. 2003-2010.....	279
(NÚMERO DE PACIENTES).....	279
GRÁFICO 3.33. LISTA DE ESPERA SEGÚN ESPECIALIDADES MÉDICAS. CANARIAS. 2010 (DATOS EXPRESADOS EN %) ULTIMOS AÑOS PUBLICADOS 2010.....	279
GRÁFICO 3.34. TASA DE PENDENCIA POR COMUNIDAD AUTÓNOMA. 2011.....	281
GRÁFICO 3.35. TASA DE PENDENCIA EN CANARIAS SEGÚN JURISDICCIÓN. 2011.....	281
GRÁFICO 3.36. TASA DE RESOLUCIÓN POR COMUNIDAD AUTÓNOMA. 2011.....	282
GRÁFICO 3.37. TASA DE CONGESTIÓN POR COMUNIDAD AUTÓNOMA. 2011.....	282
GRÁFICO 3.38. DURACIÓN ESTIMADA DE LOS ASUNTOS JUDICIALES. CANARIAS - ESPAÑA. 2010 (DATOS EXPRESADOS EN MESES) ...	283
GRÁFICO 3.39. APORTACIÓN POR CAPÍTULO AL PRESUPUESTO DE JUSTICIA EN CANARIAS. 2011 (DATOS EXPRESADOS EN %).....	284
GRÁFICO 3.40. DENUNCIAS SOBRE VIOLENCIA DOMÉSTICA POR CADA 10.000 HABITANTES. CANARIAS Y ESPAÑA. 2010-2011.....	285
GRÁFICO 3.41. VIOLENCIA CONTRA LA MUJER. TASAS DE DENUNCIAS POR CADA 10.000 MUJERES, POR COMUNIDAD AUTÓNOMA. 2011.....	285
GRÁFICO 3.42. VIOLENCIA CONTRA LA MUJER. ÓRDENES DE PROTECCIÓN ADOPTADAS Y DENEGADAS POR COMUNIDAD AUTÓNOMA.	

2011 (DATOS EXPRESADOS EN %)	286
GRÁFICO 3.43. VIOLENCIA CONTRA LA MUJER. DENUNCIAS INTERPUESTAS Y RENUNCIAS A LA CONTINUACIÓN DEL PROCESO POR C.C.A.A. 2011	287
GRÁFICO 3.44. PORCENTAJE DE ASUNTOS DE EXTRANJERÍA RESPECTO AL TOTAL DE INGRESADOS, POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 2010 (DATOS EXPRESADOS EN %)	288
GRÁFICO 3.45. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE VIVIENDAS COMPRADAS Y TERMINADAS EN ESPAÑA Y CANARIAS. 2004-2011	290
GRÁFICO 3.46. EVOLUCIÓN RECIENTE DEL PRECIO DE LA VIVIENDA LIBRE. CANARIAS Y ESPAÑA. 1996-2012 (TASAS DE VARIACIÓN INTERANUAL; DATOS EXPRESADOS EN %)	291
GRÁFICO 3.47. PORCENTAJE DE VIVIENDAS PROTEGIDAS* EN EL TOTAL DEL PARQUE DE VIVIENDAS EN LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS ESPAÑOLAS. 2001-2008-2010	293
GRÁFICO 3.48. COSTE DE ACCESO A LA VIVIENDA EN LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS ESPAÑOLAS. 2000-2010	294
GRÁFICO 3.49. RELEVANCIA DE LAS VIVIENDAS PROTEGIDAS EN LAS CIFRAS DE VIVIENDAS TOTALES EN LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS ESPAÑOLAS. 2004-2011	295
GRÁFICO 3.50. RELACIÓN EXISTENTE ENTRE LA POLÍTICA DE VIVIENDA Y ALGUNAS VARIABLES ECONÓMICAS EN LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS ESPAÑOLAS. 2011	296
GRÁFICO 3.51. DISTRIBUCIÓN DE EMPLEO EN EL SECTOR CULTURAL POR ACTIVIDADES. ESPAÑA. 2010 (DATOS EXPRESADOS EN %)	298
GRÁFICO 3.52. EVOLUCIÓN DEL EMPLEO CULTURAL EN PORCENTAJE DEL TOTAL DE EMPLEO. ESPAÑA. 2004-2009 (DATOS EXPRESADOS EN %)	299
GRÁFICO 3.53. EMPLEO CULTURAL POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 2010. (DATOS EXPRESADOS EN %)	299
GRÁFICO 3.54. EMPRESAS CULTURALES SEGÚN ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL. CANARIAS. 2010. (DATOS EXPRESADOS EN % DEL TOTAL DE ESPAÑA)	300
GRÁFICO 3.55. EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO EN CULTURA. 2009-2011. (DATOS EXPRESADOS EN EUROS)	301
GRÁFICO 3.56. GASTO LIQUIDADADO EN CULTURA. CANARIAS. 2009. (DATOS EXPRESADOS EN %)	301
GRÁFICO 3.57. GASTO LIQUIDADADO EN CULTURA SEGÚN TIPO DE ADMINISTRACIÓN. ESPAÑA. 2009. (DATOS EXPRESADOS EN MILES DE EUROS)	302
GRÁFICO 3.58. GASTO EN BIENES Y SERVICIOS CULTURALES POR PERSONA Y COMUNIDAD AUTÓNOMA. ESPAÑA. 2010. (DATOS EXPRESADOS EN EUROS)	302
GRÁFICO 3.59. GASTO MEDIO EN CULTURA POR PERSONA EN CANARIAS. 2010 (EUROS)	303
GRÁFICO 3.60. NÚMERO DE ESPACIOS DEPORTIVOS CONVENCIONALES POR ISLA Y HABITANTES POR ESPACIOS DEPORTIVOS. 2005. (DATOS EXPRESADOS EN UNIDADES)	304
GRÁFICO 3.61. HABITANTES / ESPACIOS DEPORTIVOS CONVENCIONALES POR ISLA. 2005. (DATOS EXPRESADOS EN HABITANTE/NÚM. ESPACIOS DEPORTIVOS)	304
GRÁFICO 3.62. SUPERFICIE DE LOS ESPACIOS DEPORTIVOS CONVENCIONALES EN CANARIAS POR ISLA. 2005 (DATOS EXPRESADOS EN M2)	305
GRÁFICO 3.63. SUPERFICIE DE LOS ESPACIOS DEPORTIVOS CONVENCIONALES EN CANARIAS POR HABITANTE Y POR ISLA. 2005. (DATOS EXPRESADOS EN M2/HABITANTE)	305
GRÁFICO 3.64. SUPERFICIE DE LOS ESPACIOS DEPORTIVOS CONVENCIONALES EN CANARIAS POR ISLA. 2005 (DATOS EXPRESADOS EN M2)	306
GRÁFICO 3.65. SUPERFICIE DE LOS ESPACIOS DEPORTIVOS CONVENCIONALES EN CANARIAS. 2005 (DATOS EXPRESADOS EN %)	306
GRÁFICO 3.66. NÚMERO DE PENSIONES CONTRIBUTIVAS EN LAS REGIONES ESPAÑOLAS, 2010 - 2011 (VARIACIÓN INTERANUAL)	309
GRÁFICO 3.67. EVOLUCIÓN DE LA RELACIÓN AFILIADOS / PENSIONES CONTRIBUTIVAS EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2000 - 2011. (AÑO 2000 = BASE 100)	309
GRÁFICO 3.68. DISTRIBUCIÓN EN PORCENTAJE DE LAS PENSIONES CONTRIBUTIVAS, SEGÚN TIPO, EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2011	310
GRÁFICO 3.69. IMPORTE MEDIO MENSUAL DE LAS PENSIONES CONTRIBUTIVAS SEGÚN TIPO DE PRESTACIÓN EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2011	311
GRÁFICO 3.70. EVOLUCIÓN COMPARADA DEL NÚMERO DE PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2002 - 2011 (AÑO 2002= BASE 100)	312
GRÁFICO 3.71. EVOLUCIÓN COMPARADA DE LAS PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS SEGÚN TIPO, EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2002 - 2011. (AÑO 2002 = BASE 100)	313
GRÁFICO 3.72. EVOLUCIÓN COMPARADA DEL NÚMERO DE PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS DE LA LISMI EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2002-2011 (AÑO 2002 = BASE 100)	315
GRÁFICO 3.73. DISTRIBUCIÓN EN PORCENTAJE DE LAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS DE LA LISMI EN CANARIAS Y ESPAÑA, SEGÚN TIPO. 2011	315
GRÁFICO 3.74. DISTRIBUCIÓN EN PORCENTAJE DE LAS PENSIONES ASISTENCIALES EN LAS REGIONES ESPAÑOLAS. 2011	316

GRÁFICO 3.75. DISTRIBUCIÓN EN PORCENTAJE DEL NÚMERO DE PARADOS REGISTRADOS QUE RECIBEN UNA PRESTACIÓN POR DESEMPLEO EN LAS REGIONES ESPAÑOLAS. 2002, 2007 Y 2011.....	318
GRÁFICO 3.76. LEY DE DEPENDENCIA. % DE SOLICITUDES Y DICTÁMENES ACUMULADOS SOBRE POBLACIÓN TOTAL A 1 DE ENERO DE 2012.....	319
GRÁFICO 3.77. PERSONAS BENEFICIARIAS CON PRESTACIONES EN RELACIÓN A LA POBLACIÓN DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS A 1 DE ENERO DE 2012 (%)......	319
GRÁFICO 3.78. LEY DE DEPENDENCIA. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE DICTÁMENES SEGÚN GRADOS Y NIVELES A 1 DE ENERO DE 2012.....	320
GRÁFICO 3.79. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS SEGÚN TIPO DE PRESTACIONES A 1 DE ENERO DE 2012.....	321
GRÁFICO 3.80. PENDIENTES DE IDENTIFICAR EN PIA (%)......	322
GRÁFICO 3.81. PARTICIPACIÓN DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS EN LA GENERACIÓN TOTAL DE RESIDUOS EN ESPAÑA. 2009 (VALORES EXPRESADOS EN %)......	324
GRÁFICO 3.82. KILOGRAMOS DE RESIDUOS MEZCLADOS GENERADOS POR HABITANTE Y AÑO POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 2009 (DATOS EXPRESADOS EN KILOGRAMOS/HABITANTE/AÑO)......	324
GRÁFICO 3.83. RECOGIDA DE RESIDUOS DOMÉSTICOS Y SIMILARES (DOMÉSTICOS Y VÍA PÚBLICA) EN ESPAÑA Y CANARIAS. 2009 (DATOS EXPRESADOS EN %)......	324
GRÁFICO 3.84. TIPO DE RESIDUOS URBANOS RECOGIDOS CLASIFICADOS EN ESPAÑA Y CANARIAS. 2009 (DATOS EXPRESADOS EN %).....	325
GRÁFICO 3.85. EVOLUCIÓN DE LA CANTIDAD DE RESIDUOS GENERADOS PER CÁPITA Y SEGÚN TIPO EN ESPAÑA Y CANARIAS. 2002 - 2009 (DATOS EXPRESADOS EN KILOGRAMOS/HABITANTE/AÑO)......	326
GRÁFICO 3.86. EVOLUCIÓN DE LA INVERSIÓN EN EQUIPOS DE PROTECCIÓN MEDIOAMBIENTAL. ESPAÑA. 2000 - 2009 (DATOS EXPRESADOS EN EUROS)......	328
GRÁFICO 3.87. INVERSIÓN EN EQUIPOS E INSTALACIONES INDEPENDIENTES DE PROTECCIÓN AMBIENTAL. ESPAÑA. 2009 (DATOS EXPRESADOS EN EUROS Y %)......	329
GRÁFICO 3.88. INVERSIÓN EN EQUIPOS INTEGRADOS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL. ESPAÑA. 2009 (DATOS EXPRESADOS EN MILES DE EUROS Y %)......	329
GRÁFICO 3.89. INVERSIÓN EN PROTECCIÓN AMBIENTAL DE LA INDUSTRIA EN ESPAÑA POR COMUNIDAD AUTÓNOMA. 2008-2009 (DATOS EXPRESADOS EN EUROS).....	330
GRÁFICO 3.90. INVERSIÓN EN EQUIPOS E INSTALACIONES INDEPENDIENTES DE PROTECCIÓN AMBIENTAL. CANARIAS. 2008-2009 (DATOS EXPRESADOS EN EUROS)......	330
GRÁFICO 3.91. INVERSIÓN EN EQUIPOS INTEGRADOS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL. CANARIAS. 2008-2009 (DATOS EXPRESADOS EN EUROS)......	331
GRÁFICO 3.92. EVOLUCIÓN DE LA INVERSIÓN EN EQUIPOS DE PROTECCIÓN MEDIOAMBIENTAL. CANARIAS. 2000 - 2009 (DATOS EXPRESADOS EN EUROS)......	332
GRÁFICO 4.1. POBLACION Y EMPLEO EN CANARIAS (2005-2011).....	337
GRÁFICO 4.2. DINÁMICA RECIENTE DE LA TASA DE ACTIVIDAD EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2006-2011 (DATOS EXPRESADOS EN %)......	339
GRÁFICO 4.3. EVOLUCIÓN RECIENTE DE LA POBLACIÓN OCUPADA EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2006-2011 (PROMEDIO DEL AÑO 2005 BASE 100)......	341
GRÁFICO 4.4. EVOLUCIÓN POBLACION OCUPADA EN CANARIAS. 2006-2011 (DATOS EN MILES DE PERSONAS).	342
GRÁFICO 4.5. CARACTERÍSTICAS BÁSICAS DE LA POBLACIÓN OCUPADA EN CANARIAS Y ESPAÑA. EVOLUCIÓN RECIENTE. 2006-2011.....	344
GRÁFICO 4.6. RELACION ENTRE EL PIB REAL POR OCUPADO (PRODUCTIVIDAD APARENTE DEL TRABAJO) Y LA TASA DE OCUPACION POR CCAA. (2011)......	345
GRÁFICO 4.7. EVOLUCIÓN RECIENTE DE LA POBLACIÓN ACTIVA, OCUPADA Y PARADA EN CANARIAS. 2006-2011.....	346
GRÁFICO 4.8. EVOLUCIÓN RECIENTE DE LA POBLACIÓN ACTIVA, OCUPADA Y PARADA EN CANARIAS SEGÚN SEXO. 2006-2011.....	347
GRÁFICO 4.9. EVOLUCIÓN RECIENTE DE LA TASA DE PARO POR GRUPOS DE EDAD EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2006-2011 (DATOS EXPRESADOS EN %)......	348
GRÁFICO 4.10. EVOLUCIÓN RECIENTE DE LA TASA DE PARO SEGÚN NIVEL FORMATIVO ALCANZADO EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2005-2011 (DATOS EXPRESADOS EN %)......	349
GRÁFICO 4.11. EVOLUCIÓN DEL PARO DE LARGA DURACIÓN EN CANARIAS Y ESPAÑA. PORCENTAJE DE DESEMPLEADOS QUE LLEVAN EN ESA SITUACIÓN AL MENOS 6 MESES, 1 AÑO Y 2 AÑOS. 2006-2011 (DATOS EXPRESADOS EN %)......	350
GRÁFICO 4.13. EVOLUCIÓN DE LA TASA DE PARO EN CANARIAS POR COMARCAS. 2007-2011 (MEDIAS ANUALES; DATOS EXPRESADOS EN %)......	351
GRÁFICO 4.14. EVOLUCIÓN RECIENTE DEL PARO REGISTRADO EN CANARIAS POR PROVINCIAS E ISLAS. 2008-2011 (MEDIA DE 2007 BASE 100)......	352
GRÁFICO 4.15. EVOLUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN (PIB) Y EL EMPLEO (NÚMERO DE OCUPADOS) EN CANARIAS Y ESPAÑA. 1997-2011 (TASA DE VARIACIÓN INTERANUAL, %)......	353

GRÁFICO 4.16. EVOLUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN (PIB-VAB) Y EL EMPLEO (NÚMERO DE OCUPADOS) EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2009-2011 (TASA DE VARIACIÓN INTERANUAL, %).	354
GRÁFICO 4.17. EVOLUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN (PIB-VAB) Y EL EMPLEO (NÚMERO DE OCUPADOS) EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2009-2011 (TASA DE VARIACIÓN INTERANUAL, %).	355
GRÁFICO 4.18. EVOLUCIÓN DE LAS ALTAS DE EFECTIVOS LABORALES EN ESPAÑA Y CANARIAS (AÑO BASE = 1ER. TRIMESTRE 2001). 2001 - 2011.	357
GRÁFICO 4.19. COMPARATIVA DEL PESO PROMEDIO DE LAS ALTAS RESPECTO AL TOTAL DE EFECTIVOS Y EL PESO PROMEDIO DE LOS EFECTIVOS TEMPORALES RESPECTO A SU TOTAL EN LAS REGIONES ESPAÑOLAS. 2000 - 2011.	358
GRÁFICO 4.20. EVOLUCIÓN DE LAS BAJAS DE EFECTIVOS LABORALES EN ESPAÑA Y CANARIAS (AÑO BASE = 1ER. TRIMESTRE 2000). 2001 - 2011.	359
GRÁFICO 4.21. COMPARATIVA DE LOS EFECTIVOS LABORALES Y LAS PREVISIONES DEL EMPRESARIO (MISMO TRIMESTRE DEL SIGUIENTE AÑO) EN CANARIAS. 2000 - 2011.	360
GRÁFICO 4.22. EVOLUCIÓN DEL PARO ANUAL REGISTRADO SEGÚN NACIONALIDAD. 2005-2011.	361
GRÁFICO 4.23. PARADOS REGISTRADO EN CANARIAS EN 2011. TOTAL, ESPAÑOLA Y EXTRANJEROS POR TRIMESTRES.	362
GRÁFICO 4.24. TASAS DE ACTIVIDAD SEGÚN NACIONALIDAD DE LOS ACTIVOS 2009-2011. CANARIAS.	362
GRÁFICO 4.25. COSTES LABORALES POR TRABAJADOR Y MES EN CANARIAS. COMPARATIVA CON EL RESTO DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS. PROMEDIOS ANUALES. 2007-2011 (DATOS EXPRESADOS EN EUROS POR TRABAJADOR AL MES).	363
GRÁFICO 4.26. COSTE TOTAL LABORAL MEDIO POR TRABAJADOR Y MES EN CANARIAS. COMPARATIVA CON ESPAÑA. 2001-2011.	364
GRÁFICO 4.27. COSTE TOTAL LABORAL MEDIO REAL POR TRABAJADOR Y MES EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2008-2011.	364
GRÁFICO 4.28. COMPOSICIÓN DE LOS COSTES LABORALES MEDIOS POR TRABAJADOR Y MES EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2001-2011 (DATOS EXPRESADOS EN %).	366
GRÁFICO 4.29. COSTE LABORAL POR TRABAJADOR POR SECTORES PRODUCTIVOS EN CANARIAS. 2011 (EUROS POR TRABAJADOR Y MES).	367
GRÁFICO 4.30. COMPOSICIÓN DE LOS COSTES LABORALES MEDIOS POR TRABAJADOR Y MES EN CANARIAS Y ESPAÑA. DETALLE POR SECTORES. 2000-2011 (%).	368
GRÁFICO 4.31. COSTE LABORAL MEDIO POR HORA EFECTIVA EN CANARIAS. COMPARATIVA CON ESPAÑA. 2000-2011.	369
GRÁFICO 4.32. COSTES LABORALES POR HORA EFECTIVA EN CANARIAS. COMPARATIVA CON EL RESTO DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS. PROMEDIOS ANUALES. 2001-2010 (DATOS EXPRESADOS EN EUROS POR HORA EFECTIVA DE TRABAJO).	369
GRÁFICO 4.33. NÚMERO DE HORAS EFECTIVAS POR TRABAJADOR Y MES EN CANARIAS. COMPARATIVA CON ESPAÑA. 2000-2010.	370
GRÁFICO 4.34. NÚMERO DE HORAS EFECTIVAS DE TRABAJO POR TRABAJADOR Y MES EN CANARIAS. COMPARATIVA CON EL RESTO DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS. PROMEDIOS ANUALES. 2001-2010 (DATOS EXPRESADOS EN HORAS).	371
GRÁFICO 4.35. COSTE LABORAL UNITARIO REAL POR CCAA. 2008-2011.	373
GRÁFICO 4.36. COSTE LABORAL UNITARIO REAL POR SECTORES ECONÓMICOS. CANARIAS Y ESPAÑA. 2008-2011.	373
GRÁFICO 4.37. PRODUCTIVIDAD APARENTE DEL TRABAJO Y COSTE LABORAL UNITARIO POR CCAA. 2011.	374
GRÁFICO 4.38. PRODUCTIVIDAD APARENTE DEL TRABAJO POR HORA EFECTIVA TRABAJADA Y HORAS EFECTIVAS ANUALES POR CCAA. 2011.	374
GRÁFICO 4.39. PRODUCTIVIDAD REAL APARENTE DEL TRABAJO Y COSTE LABORAL TOTAL ANUAL POR CCAA. 2011.	375
GRÁFICO 4.40. DISTRIBUCIÓN SALARIAL DE LOS TRABAJADORES. CANARIAS Y ESPAÑA. 2010.	378
GRÁFICO 4.41. DISTRIBUCIÓN SALARIAL POR SEXO EN CANARIAS 2010.	379
GRÁFICO 4.42. ÍNDICE DE INCIDENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO POR COMUNIDAD AUTÓNOMA. 2011 (DATOS EXPRESADOS EN ACCIDENTES POR CADA 100.000 TRABAJADORES).	387
GRÁFICO 4.43. VARIACIÓN INTERANUAL DEL ÍNDICE DE INCIDENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO POR COMUNIDAD AUTÓNOMA. 2010 - 2011 (DATOS EXPRESADOS EN %).	388
GRÁFICO 4.44. ÍNDICE DE INCIDENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO MORTALES POR COMUNIDAD AUTÓNOMA. 2011 (DATOS EXPRESADOS EN ACCIDENTES MORTALES POR CADA 100.000 TRABAJADORES).	389
GRÁFICO 4.45. VARIACIÓN DE ACCIDENTES DE TRABAJO, POBLACIÓN AFILIADA E ÍNDICE DE INCIDENCIA, POR SECTORES. ESPAÑA. 2010-2011 (DATOS EXPRESADOS EN %).	390
GRÁFICO 4.46. ACCIDENTES EN JORNADA DE TRABAJO. TOTAL NACIONAL. 2011 (DATOS EXPRESADOS EN %).	391
GRÁFICO 4.47. EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE INCIDENCIA. COMPARATIVA ESPAÑA - CANARIAS. 1996 - 2011.	391
GRÁFICO 4.48. EVOLUCIÓN DE ACCIDENTES EN JORNADA DE TRABAJO SEGÚN SECTOR. CANARIAS. 2001-2011 (DATOS ABSOLUTOS)	392
GRÁFICO 4.49. ACCIDENTES LABORALES EN CANARIAS SEGÚN SECTOR DE ACTIVIDAD. 2011 (DATOS EXPRESADOS EN %).	393
GRÁFICO 4.50. EVOLUCIÓN DE ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA EN CANARIAS. 2000 - 2011.	393

GRÁFICO 4.51. ACCIDENTES EN JORNADA DE TRABAJO CON BAJA SEGÚN FORMA O CONTACTO QUE PRODUJO LA LESIÓN. COMPARATIVA ESPAÑA - CANARIAS. 2011 (DATOS EXPRESADOS EN %)	394
GRÁFICO 4.52. ENFERMEDADES PROFESIONALES POR COMUNIDAD AUTÓNOMA. 2011 (DATOS EXPRESADOS EN UNIDADES)	394
GRÁFICO 4.53. ENFERMEDADES PROFESIONALES SEGÚN SEXO. COMPARATIVA ESPAÑA - CANARIAS. 2011 (DATOS EXPRESADOS EN %)	395
GRÁFICO 4.54. ENFERMEDADES PROFESIONALES CON Y SIN BAJA SEGÚN SEXO. COMPARATIVA ESPAÑA - CANARIAS. 2011 (DATOS EXPRESADOS EN %)	395
GRÁFICO 4.55. TOTAL DE SUCESOS DETECTADOS QUE SUPERAN LOS LÍMITES ESTABLECIDOS POR COMUNIDAD AUTÓNOMA. 2011 (DATOS EXPRESADOS EN UNIDADES)	396
GRÁFICO 4.56. EVOLUCIÓN DE LA TASA DE TEMPORALIDAD. CANARIAS Y ESPAÑA 2005-2011	406
GRÁFICO 4.57. TOTAL CONVENIOS SEGÚN SECTOR DE ACTIVIDAD. ESPAÑA. 2011. (DATOS EXPRESADOS EN %)	416
GRÁFICO 4.58. CONVENIOS SEGÚN AÑO DE INICIO DE LOS EFECTOS ECONÓMICOS Y PERÍODO DE REGISTRO POR COMUNIDAD AUTÓNOMA. 2011 (DATOS EXPRESADOS EN UNIDADES)	416
GRÁFICO 4.59. EVOLUCIÓN DE INDICADORES DE CONFLICTIVIDAD LABORAL. ESPAÑA. 1996-2011*	417
GRÁFICO 4.60. EVOLUCIÓN EN EL NÚMERO DE PARTICIPANTES EN HUELGAS EN ESPAÑA SEGÚN MOTIVACIÓN. 1996-2011*	418
GRÁFICO 4.61. PARTICIPANTES EN HUELGAS Y JORNADAS NO TRABAJADAS. CANARIAS. 1996-2011* (DATOS EXPRESADOS EN MILES)	420
GRÁFICO 4.62. EVOLUCIÓN SOBRE LOS ASUNTOS DE MEDIACIÓN, ARBITRAJE Y CONCILIACIÓN DE FORMA INDIVIDUAL Y COLECTIVA EN ESPAÑA. 2000-2011 (Nº DE ASUNTOS)	421
GRÁFICO 4.63. EVOLUCIÓN SOBRE LAS CONCILIACIONES INDIVIDUALES TERMINADAS EN ESPAÑA Y CANARIAS. 2000-2011. (Nº DE ASUNTOS)	422
GRÁFICO 4.64. EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO AUTORIZADOS POR TIPO DE EXPEDIENTE DE REGULACIÓN DE EMPLEO Y SECTOR DE ACTIVIDAD. ESPAÑA. 2011 (DATOS EXPRESADOS EN UNIDADES)	422
GRÁFICO 4.65. VARIACIÓN EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO AUTORIZADOS POR TIPO DE EXPEDIENTE DE REGULACIÓN DE EMPLEO Y SECTOR DE ACTIVIDAD. ESPAÑA. 2010-2011 (DATOS EXPRESADOS EN %)	423
GRÁFICO 4.66. TRABAJADORES AFECTADOS POR EXPEDIENTE REGULACIÓN DE EMPLEO POR CCAA SEGÚN EL TIPO DE EXPEDIENTE DE REGULACIÓN DE EMPLEO. 2011 (DATOS EXPRESADOS EN UNIDADES)	423
GRÁFICO 4.67. VARIACIÓN TRABAJADORES AFECTADOS POR EXPEDIENTE REGULACIÓN DE EMPLEO POR CCAA SEGÚN EL TIPO DE EXPEDIENTE DE REGULACIÓN DE EMPLEO*. 2010-2011. (DATOS EXPRESADOS EN %)	424
GRÁFICO 4.68. EVOLUCIÓN DE TRABAJADORES AFECTADOS EN CANARIAS SEGÚN EL TIPO DE EXPEDIENTE DE REGULACIÓN DE EMPLEO. 2001-2011 (DATOS EXPRESADOS EN UNIDADES)	425
GRÁFICO 4.69. REPRESENTATIVIDAD SINDICAL EN CANARIAS. MARZO 2011	425
GRÁFICO 4.70. REPRESENTATIVIDAD SINDICAL EN EL HIERRO. MARZO 2011	426
GRÁFICO 4.71. REPRESENTATIVIDAD SINDICAL EN LA PALMA. MARZO 2011	426
GRÁFICO 4.72. REPRESENTATIVIDAD SINDICAL EN LA GOMERA. MARZO 2011	426
GRÁFICO 4.73. REPRESENTATIVIDAD SINDICAL EN TENERIFE. MARZO 2011	427
GRÁFICO 4.74. REPRESENTATIVIDAD SINDICAL EN GRAN CANARIA. MARZO 2011	427
GRÁFICO 4.75. REPRESENTATIVIDAD SINDICAL EN FUERTEVENTURA. MARZO 2011	427
GRÁFICO 4.76. REPRESENTATIVIDAD SINDICAL EN LANZAROTE. MARZO 2011	428
GRÁFICO 5.1. COMPARACIÓN INTERNACIONAL DEL GASTO PÚBLICO RESPECTO AL PIB. 2000-2009 (%)	439
GRÁFICO 5.2. ESTRUCTURA FUNCIONAL DEL GASTO PÚBLICO. ESPAÑA 2008	439
GRÁFICO 5.3. TASA DE DESEMPLEO ARMONIZADA. 1992-2010	440
GRÁFICO 5.4. ESTRUCTURA DEL GASTO PÚBLICO SEGÚN EL NIVEL DE GOBIERNO. 2009 (% SOBRE EL TOTAL)	441
GRÁFICO 5.5. GASTO PÚBLICO RESPECTO AL PIB. COMPARACIÓN REGIONAL. ESPAÑA 2008 (%)	441
GRÁFICO 5.6. PIB PÚBLICO RESPECTO AL PIB REGIONAL, 2008 (%)	442
GRÁFICO 5.7. GASTO PÚBLICO PER CÁPITA, 2008. (ÍNDICE: TOTAL CCAA=100)	443
GRÁFICO 5.8. GASTO PÚBLICO PER CÁPITA. CANARIAS 2000-2008 (ÍNDICE: TOTAL CCAA=100)	443
GRÁFICO 5.9. PARTICIPACIÓN DE LAS TRANSFERENCIAS PÚBLICAS EN LA RENTA DISPONIBLE BRUTA, 2008 (%)	444
GRÁFICO 5.10. PRODUCCIÓN PÚBLICA PER CÁPITA, 2008. (ÍNDICE: TOTAL CCAA=100)	444
GRÁFICO 5.11. CUENTA DE OPERACIONES CORRIENTES. EMPLEOS CORRIENTES. A.A.C.C. 2010 (% SOBRE EL PIB)	445
GRÁFICO 5.12. CUENTA DE OPERACIONES CORRIENTES. EMPLEOS CORRIENTES. C.C.A.A. 2010 (% SOBRE EL PIB)	446
GRÁFICO 5.13. ESTRUCTURA ECONÓMICA DE LOS GASTOS. EMPLEOS CORRIENTES. C.C.L.L. 2010 (% SOBRE EL PIB)	446

GRÁFICO 5.14. CUENTA DE OPERACIONES CORRIENTES. EMPLEOS CORRIENTES. CANARIAS 2009 (% SOBRE EL PIB).....	447
GRÁFICO 5.15. CUENTA DE OPERACIONES CORRIENTES. EMPLEOS CORRIENTES. CORPORACIONES LOCALES. CANARIAS 2009 (% SOBRE EL PIB).....	447
GRÁFICO 5.16. ESTRUCTURA DE LOS COSTES DE PRODUCCIÓN PÚBLICA (%).....	448
GRÁFICO 5.17. PROPORCIÓN DEL EMPLEO PÚBLICO (%).....	449
GRÁFICO 5.18. DISTRIBUCIÓN DEL EMPLEO PÚBLICO. OCDE. 2008 (%).....	449
GRÁFICO 5.19. EVOLUCIÓN DEL EMPLEO PÚBLICO EN LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL. OCDE. 2000-2008 (%).....	450
GRÁFICO 5.20. EMPLEO PÚBLICO CON 50 O MÁS AÑOS EN EL GOBIERNO CENTRAL DE CADA PAÍS (% SOBRE EL EMPLEO PÚBLICO TOTAL).....	451
GRÁFICO 5.21. EVOLUCIÓN DE LOS ASALARIADOS EN EL SECTOR PÚBLICO CON 50 O MÁS AÑOS.....	451
GRÁFICO 5.22. PAÍSES CON ESTRATEGIAS DE CAMBIO EN LOS NIVELES DE EMPLEO PÚBLICO EN MÁS DEL 50% DE LAS AGENCIAS Y MINISTERIOS, 2010.....	452
GRÁFICO 5.23. PESO DE LAS REMUNERACIONES DE LOS ASALARIADOS PÚBLICOS EN EL CONJUNTO DE LOS ASALARIADOS DE LA ECONOMÍA, 2008 (%).....	452
GRÁFICO 5.24. REMUNERACIÓN DE ASALARIADOS PUBLICOS POR NIVEL ADMINISTRATIVO. CANARIAS. 2000-2008 (EUROS POR HABITANTE).....	453
GRÁFICO 5.25. REMUNERACIÓN DE ASALARIADOS PUBLICOS POR NIVEL ADMINISTRATIVO. TOTAL CCAA. 2000-2008 (EUROS POR HABITANTE).....	454
GRÁFICO 5.26. REMUNERACIÓN DE ASALARIADOS PUBLICOS (TOTAL NIVELES ADMINISTRATIVOS). 2008 (EUROS POR HABITANTE). .	454
GRÁFICO 5.27. REMUNERACIÓN DE ASALARIADOS PUBLICOS (TOTAL CONSOLIDADO).CANARIAS Y TOTAL CCAA. 2008 (EUROS POR HABITANTE).....	455
GRÁFICO 5.28. CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DEL GASTO. OPERACIONES CORRIENTES. ADMINISTRACIÓN CENTRAL, 2011 (% SOBRE EL GASTO TOTAL).....	459
GRÁFICO 5.29. CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DEL GASTO. OPERACIONES CORRIENTES. PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS, 2011 (% SOBRE EL GASTO TOTAL).....	459
GRÁFICO 5.30. EVOLUCIÓN DE LOS CAPÍTULO DE GASTO POR OPERACIONES CORRIENTES. CANARIAS (EUROS).....	459
GRÁFICO 5.31. ESTRUCTURA DE LOS GASTOS SEGÚN LAS POLÍTICAS DE GASTO. OCDE-2008.....	461
GRÁFICO 5.32. DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO SEGÚN LAS ÁREAS DE GASTO. CANARIAS. 2011.....	464
GRÁFICO 5.33. ESFUERZO FISCAL POR CC.AA-2008. INGRESOS IMPOSITIVOS/PIB (%).....	466
GRÁFICO 5.34. RATIO DEUDA PÚBLICA/PIBPM. ADMINISTRACIÓN CENTRAL.....	476
GRÁFICO 5.35. RATIO DEUDA PÚBLICA/PIBPM. ADMINISTRACIÓN AUTÓNOMICA.....	476
GRÁFICO 5.36. RATIO DEUDA PÚBLICA/PIBPM. ADMINISTRACIÓN LOCAL.....	477
GRÁFICO 5.37. RATIO DEUDA/PIB POR CCAA. II TRIMESTRE DE 2011 (%).....	477
GRÁFICO 5.38. EVOLUCIÓN DEL RATIO DEUDA/PIB POR CCAA. 2007-2011 (%).....	478
GRÁFICO 5.39. EVOLUCIÓN DEL DÉFICIT PÚBLICO POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 2010-2011 (% SOBRE EL PIB).....	479
GRÁFICO 5.40. RELACIÓN DÉFICIT-DEUDA POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 2011 (% SOBRE EL PIB).....	479
GRÁFICO 5.41. DISPERSIÓN DEL DÉFICIT Y DE LA DEUDA. CC.AA-2011 (% SOBRE EL PIB).....	480
GRÁFICO 5.42. DESCOMPOSICIÓN DEL DÉFICIT PÚBLICO COMO PORCENTAJE DEL PIB-2010.....	483
GRÁFICO 5.43. DÉFICIT PÚBLICO. PAÍSES DE LA OCDE, 2010-2011 (% SOBRE EL PIB).....	484
GRÁFICO 5.44. EVOLUCIÓN DEL DÉFICIT PÚBLICO EN ESPAÑA Y SU PROYECCIÓN (% SOBRE EL PIB).....	484
GRÁFICO 5.45. DEUDA BRUTA GENERAL POR PAÍSES DE LA OCDE (% SOBRE EL PIB).....	485
GRÁFICO 5.46. DEUDA PÚBLICA BRUTA POR PERSONA: 2007-2010 (DÓLARES POR PERSONA).....	486
GRÁFICO 5.47. CAPACIDAD (+) O NECESIDAD (-) DE FINANCIACIÓN EN LAS AA.PP. 2000-2010 (MILLONES DE EUROS).....	487
GRÁFICO 5.48. CAPACIDAD (+) O NECESIDAD (-) DE FINANCIACIÓN EN LA ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA DE CANARIAS. 2005-2009 (MILLONES DE EUROS).....	488
GRÁFICO 5.49. TRANSPARENCIA EN MATERIA PRESUPUESTARIA. OCDE. 2000-2003-2007.....	489

Índice de cuadros

CUADRO 1.1. MEDIDAS DE CONSOLIDACIÓN FISCAL.....	55
CUADRO 1.1. MEDIDAS DE CONSOLIDACIÓN FISCAL (CONT).....	56
CUADRO 1.2. MEDIDAS DE CONTROL DE GASTO SANITARIO Y FARMACÉUTICO.....	57
CUADRO 2.2. EJES Y ÁMBITOS DE ACTUACIÓN DE LA ESTRATEGIA RENOVADA DE LA UE.....	230
CUADRO 2.3. PRINCIPALES INSTRUMENTOS DEL REF EN LA CONFIGURACIÓN ACTUAL.....	232
CUADRO 2.4. PRINCIPALES MEDIDAS PROPUESTAS POR EL GOBIERNO DE CANARIAS PARA LA RENOVACIÓN DEL REF 2014-2020. INCENTIVOS FISCALES DEL REF.....	240
CUADRO 2.5. PRINCIPALES MEDIDAS PROPUESTAS POR EL GOBIERNO DE CANARIAS PARA LA RENOVACIÓN DEL REF 2014-2020. INCENTIVOS ECONÓMICOS DEL REF.....	241

Índice de esquemas

ESQUEMA 2.1. LAS FUENTES DE ENERGÍA EN EL PROCESO ECONÓMICO DE CANARIAS.....	151
ESQUEMA 2.2. RELACIÓN ENTRE INVERSIÓN EN EDUCACIÓN E INGRESOS.....	215
ESQUEMA 4.1. SITUACIÓN GENERAL DE LA POBLACIÓN Y EL EMPLEO EN CANARIAS. 2011.....	338

Índice de mapas

MAPA 2.1. APORTACIÓN SUBTERRÁNEA MEDIA ANUAL EN MM (PERIODO 1980-2011).....	156
MAPA 2.3. EVAPOTRANSPIRACIÓN POTENCIAL MEDIA ANUAL EN MM (PERIODO 2009-2010).....	156
MAPA 2.3. EVAPOTRANSPIRACIÓN POTENCIAL MEDIA ANUAL EN MM (PERIODO 2009-2010).....	156

**Anexo II:
Bibliografía**

Bibliografía

CAPÍTULO 1. EL MARCO DE REFERENCIA

BM (2012.): Doing Business 2012: Haciendo negocios en un mundo más transparente. Banco Mundial.

EUROSTAT (2011): Annual National Accounts .Oficina Europea de Estadística de la Comisión Europea.

FMI (2012a): Actualización de las Perspectivas de la Economía Mundial. - La recuperación mundial se estanca, los riesgos a la baja se intensifican. Fondo Monetario Internacional, enero.

FMI (2012b): Perspectivas de la Economía Mundial: reanudación del crecimiento, peligros persistentes. Fondo Monetario Internacional, abril.

FMI (2011a): Perspectivas de la Economía Mundial. Desaceleración del crecimiento, agudización de los riesgos. Fondo Monetario Internacional, octubre.

FMI (2011b): Perspectivas de la Economía mundial. Las tensiones de una recuperación a dos velocidades. Desempleo, materias primas y flujos de capital. Fondo Monetario Internacional, mayo.

FMI (2011c): Perspectivas económicas regionales: Europa. Navegar en aguas turbulentas. Fondo Monetario Internacional, octubre.

FMI (2011d): Perspectivas de la economía mundial - Notas de prensa de los capítulos 3 y 4. Fondo Monetario Internacional, septiembre.

Gobierno de Canarias (2012): Informe Económico y Financiero. Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias. Tomo 4. Consejería de Economía, Hacienda y Seguridad.

Gobierno de España (2012): Informe Económico y Financiero. Proyecto de Presupuestos Generales del Estado. Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

Gobierno de España (2011): Ley 2/2011 de Economía Sostenible. Publicado en el Boletín Oficial del Estado el 5 de marzo de 2011.

Gobierno de España (2011): Programa de Estabilidad de España 2011-2014. Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

Gobierno de España (2012): Spain's Economic Reform Programme. March. Ministerio de Economía y Competitividad.

INE (2011): Contabilidad Nacional de España. Instituto Nacional de Estadística.

INE (2011): Contabilidad Nacional Trimestral de España. Instituto Nacional de Estadística.

INE (2011): Contabilidad Regional de España. Instituto Nacional de Estadística.

International Energy Agency (2011): Key World Energy Statistics.

Inflation Data. <http://inflationdata.com/default.asp>

World Economic Forum (2010): The Global Competitiveness Report 2010-2011. Klaus Schwab, World Economic Forum Editor. Geneva, Switzerland.

World Economic Forum (2012): The Global Information Technology Report 2012. Soumitra Dutta, INSEAD, and Beñat Bilbao-Osorio, World Economic Forum Editors.

CAPÍTULO 2. EL MARCO INSTITUCIONAL CANARIO. CANARIAS EN EUROPA. EL PANORAMA GENERAL DE LA ECONOMÍA CANARIA

Álvarez González, J.A. (2011): La empresa y el empresario canario en la encrucijada. Fundación FYDE-Caja Canaria Selección de Investigaciones Empresariales Convocatoria 2009.

ATA (2012): Informe Formación Autónomos. Federación Nacional de Asociaciones de Trabajadores Autónomos.

Banco de España (2011): Indicadores Económicos.

Banco de España (2011): La cuenta financiera y la posición de inversión internacional en el año 2011. Balanza de pagos y posición de inversión internacional de España, 2010. Capítulo II.

Banco Central Europeo (2012): Proyecciones macroeconómicas elaboradas por los expertos del Eurosistema para la zona del Euro.

BBVA Research (Madrid, 2012): Situación Consumo. Análisis económico del primer semestre de 2012.

Becker, G., (1964): Human Capital. NBER. Nueva York.

Bergasa, O, y González Vieitez, A. (1969): Desarrollo y subdesarrollo de la economía canaria. 1ª ed. Biblioteca Universitaria de Economía.

Blaug, M., (1976): The empirical status of Human Capital Theory: a slightly jaundiced survey. Journal of Economic Literature, 14, pp 827-856.

Brito González, J. (2003): Conocimiento, Geografía e Instituciones: Una aproximación a la Problemática del Crecimiento en el Archipiélago Canario. Documento de trabajo. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Cámaras de Comercio (2012): Indicador de confianza empresarial. Perspectivas segundo trimestre. Resultados primer trimestre. Nº37-2012.

Cámara de Comercio de Las Palmas (2011): Perspectivas de las Comunidades Autónomas.

Comisión Europea (2007/2013): Programa de Cooperación Transnacional MAC .

Comisión Europea (2007/2013): Programa Operativo FEADER de Canarias 2007-2013.

Comisión Europea (2011): “Propuesta de la Comisión Europea de Marco Financiero Plurianual 2014-2020. Luxemburgo.”

Consejo Económico y Social de Canarias (2012): Principales indicadores económicos y sociales de Canarias. BOCES nº 33.

Diario de Avisos (18/12/2011): Economía y Negocios. El mundo empresarial y el futuro de Canarias. Suplemento especial.

Diario Oficial de la Unión Europea. (2011): Dictamen del Comité Económico y Social Europeo sobre el tema “Propuesta de Reglamento del Consejo por el que se suspenden temporalmente los derechos autónomos del arancel aduanero común para las importaciones de determinados productos industriales a las Islas Canarias”.

EXCELTUR (2012): Valoración turística empresarial de 2011 y perspectivas para 2012. Comunicado de prensa 16/01/2012. Madrid.

EXCELTUR (2012): Barómetro de la Rentabilidad y Empleo de los destinos turísticos españoles 2011. Madrid.

Farmaindustria (2012): El mercado del medicamento en España. Boletín de Coyuntura nº 81. Madrid.

Fundación de Las Cajas de Ahorros (FUNCAS) (2011): Balance Económico Regional (Autonomías y Provincias) Años 2000 a 2010. Gabinete De Economía Regional. Madrid.

Fundación de Las Cajas de Ahorros (FUNCAS) (2012): Previsiones Económicas para España 2012-13. Dirección de coyuntura y estadística

Gil, J.A., (1999): Los titulados universitarios y el mercado de trabajo: Un estudio del desajuste educativo. Obra Social La Caja de Canarias.

Global Entrepreneurship Monitor (2012). <http://www.gemconsortium.org/>

Gobierno de Canarias (2011): Documento de Bases sobre La Renovación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias para el periodo 2014-2020. Consejería de Economía, Hacienda y Seguridad.

Gobierno de Canarias (2011): Situación profesional de los ocupados en Canarias. OBECAN. Consejería de Empleo, Industria y Comercio. Gobierno de Canarias.

Gobierno de Canarias (2012): Encuesta de Población Activa. I trimestre de 2012. Principales resultados para Canarias. Comparación de resultados Canarias/Estado. OBECAN. Consejería de Empleo, Industria y Comercio.

Gobierno de Canarias (2012): Informe mensual de Coyuntura Socioeconómica. Confederación Canaria de Empresarios. Consejería de Economía, Hacienda y Seguridad.

Gobierno de Canarias (2011): Informe de la Productividad Empresarial Canaria. Servicios de Estudios de las Cámaras Canarias y consultoría internacional en productividad REGENERING®. Consejería de Empleo, Industria y Comercio.

Gobierno de Canarias (2012): Informe Anual de la Economía Canaria 2010. Confederación Canaria de Empresarios. Consejería de Economía Hacienda y Seguridad.

Gobierno de Canarias (2012): Resolución de 19 de diciembre de 2011, por la que se fijan los porcentajes de participación insular en los ingresos derivados del Régimen Económico y Fiscal de Canarias para el ejercicio 2012. BOC, num. 255. Consejería de Economía, Hacienda y Seguridad.

Gobierno de España (2011): Estadística de Comercio Exterior. Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales de la Agencia Tributaria.

Gobierno de España (2012): Información Estadística sobre el Comercio Exterior. Agencia Estatal de la Administración Tributaria.

Gobierno de España (2011): Fondos de compensación interterritorial. Ministerio de Política Territorial y Administración Pública, marzo.

Gobierno de España (2012): Las cifras de la educación en España. Estadísticas e indicadores. Ministerio de Educación, Cultura y Deportes.

Gobierno de España (2012): Programa de Aprendizaje Permanente. Programa ERASMUS Curso 2010-2011. Datos estadísticos 2010-2011. 25 Aniversario Erasmus. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Gobierno de España (2012): Estadísticas de la Dirección General del Agua. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

Helpman, E., Melitz, M., and Yeaple, S. (2004): Export versus FDI with heterogeneous firms. *American Economics Review*, vol 94(1), pp. 300-316.

Instituto Español de Comercio Exterior (2011): Análisis del Comercio Exterior español.

ICEX (2011): Perfil de la empresa exportadora española.

IET (2012): Familitur. Instituto de Estudios Turísticos.

IMD. World Competitiveness Yearbook (2012): The World Competitiveness Scoreboard 2012.

INE (2012): Contabilidad Regional de España-2008. Instituto Nacional de Estadística.

INE (2012): Directorio Central de Empresas. Instituto Nacional de Estadística.

INE (2012): Encuesta de Población Activa (EPA). Instituto Nacional de Estadística.

INE (2012): Encuesta de Presupuestos Familiares. Instituto Nacional de Estadística.

INE (2012): Encuesta sobre Migraciones. Instituto Nacional de Estadística.

INE (2012): Encuesta sobre equipamiento y uso de tecnologías de la información y comunicación en los hogares. Instituto Nacional de Estadística.

INE (2012): Encuesta sobre uso de TIC y comercio electrónico en las empresas. Instituto Nacional de Estadística.

INE (2012): Entorno físico y medio ambiente. Estadísticas sobre medio ambiente. Instituto Nacional de Estadística.

INE (2012): Industria, energía y construcción. Instituto Nacional de Estadística.

INE (2012): Nivel, calidad y condiciones de vida. Índice de Precios al consumo. Instituto Nacional de Estadística.

ISTAC (2012): Recaudación de los recursos del REF. Instituto Canario de Estadística.

ISTAC (2012): Consumo e inversión. Inversión Española Directa en el Exterior. Instituto Canario de Estadística.

- ISTAC (2012): Contabilidad regional y marco input/output. Instituto Canario de Estadística.
- ISTAC (2012): Encuesta de Gasto turístico. Instituto Canario de Estadística.
- ISTAC (2012): Encuesta de alojamiento turístico. Instituto Canario de Estadística.
- ISTAC (2012): Estadísticas sobre actividades de I+D. Instituto Canario de Estadística.
- ISTAC (2012): Frontur. Instituto Canario de Estadística.
- Informe Anual del CES de Canarias 2010 (2011). Capítulo 2. El Marco Institucional Canario. Canarias en Europa. El panorama general de la economía canaria.
- Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas. “Capital Humano en España y su distribución provincial.” <http://www.ivie.es/banco/capital.php>
- Lucas, R. E. B. (1988): On the mechanics of Economics Development. *Journal of Monetary Economic*, 22, pp 2-42.
- Macías, A. y Rivero, J.L. (2010): El concepto de crisis económica en la historia de canarias, *Revista Hacienda Canaria*, nº 29, pp. 85-104.
- Melitz, M. (2008): International Trade and Heterogeneous firms. *The New Palgrave Dictionary of Economics*. Second Edition. Eds. S. Durlauf y L. Blume.
- Melitz, M.J. (2003): The impact of trade on intra-industry reallocations and aggregate industry productivity, *Econometrica*, vol 71(6), pp. 1695-1725.
- Mincer, J., (1958): Investment in Human Capital and Personal Income Distribution. *Journal of Political Economic*, pp 281-302.
- Mincer, J., (1962): On the job-training: cost, returns and some implications. *Journal of Political Economic*, pp 50-79.
- Millares, A., Millares, S., Quintana, F., Suárez, M. (2011): *Historia Contemporánea de Canarias*. 1ª ed. Obra Social La Caja de Canarias. Las Palmas.
- Montero Muradas, I., y Gutiérrez Hernández, P. Fundación Fyde Caja Canarias (2010): “La actividad Comercial en Canarias: dimensiones estructurales y empresariales.”
- Moya-Angeler, J. Caja Rural, Sociedad Cooperativa de Crédito. *Innovación y desarrollo económico; Balance de una década. Diez años de Mediterráneo Económico [2002-2011]*. Edit: CAJAMAR
- Parlamento de Canarias. BOPC nº71 de 05/03/2012.
- Rivero Ceballos, José Luis. Red Canaria Rural. “La identidad territorial en el marco institucional de Canarias.” www.Redcanariarural.org.
- Schultz, T. W. (1961): Investment in Human Capital. *American Economic Review*, pp 1-17.
- Schultz, T. W. (1960): Capital Formation by Education. *Journal of Political Economic*, pp 571-573.
- Sebastián Gascón, S. (2009): La mejora de la productividad en la economía española: las reformas necesarias. Colección Mediterráneo Económico: “ El futuro de la economía española” núm 16. ISBN-13: 978-84-95531-48-3 - Edit: CAJAMAR. Caja Rural, Sociedad Cooperativa de Crédito.
- Tamames Gómez, R., (2009): El futuro del sector exterior de España. Colección Mediterráneo Económico: “ El futuro de la economía española” núm 16. ISBN-13: 978-84-95531-48-3 - Edit: CAJAMAR. Caja Rural, Sociedad Cooperativa de Crédito.
- ULPGC (2012): Proyecto GEM Canarias. <http://www.gemcanarias.org/>
- UNCTAD (2011): *Global Investment Trends Monitor*. United Nations Conference for Trade and Development.
- Willis, R. J., (1986): Wage Determinants: A Survey and Interpretation of Human Capital Earnings Functions. O. Ashenfelter y R. Layard eds. Vol. 1, pp 525-602.

CAPÍTULO 3. PANORAMA SOCIAL DE CANARIAS: CONDICIONES DE VIDA Y POLÍTICAS PÚBLICAS

Asociación Estatal de Directores y Gerentes de Servicios Sociales (2012): El “recorte” o la deuda acumulada de la dependencia. www.directoressociales.com/documentos/documentos-dependencia.html

Carabaña, J. (2008): Las deferencias entre regiones y países en las pruebas PISA. Colegio libre de Eméritos. <http://colegiodeemeritos.es>

Consejo General del Poder Judicial (2012): Panorámica de la justicia durante 2011. Comunicación Poder Judicial.

Consejo General del Poder Judicial (2010): Estadística Judicial. La Justicia dato a dato.

Gobierno de España (1995). Real Decreto 1300/1995, de 21 de julio, por el que se desarrolla, en materia de incapacidades laborales del sistema de la Seguridad Social, la Ley 42/1994, de 30 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y de orden social. Ministerio de Trabajo e Inmigración. http://www.seg-social.es/Internet_1/Normativa/095271

Gobierno de España (2012): Anuario Estadístico de Cultura 2011. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Gobierno de España (2012): Boletín de Estadísticas Laborales del Ministerio de Empleo y Seguridad Social: <http://www.empleo.gob.es/es/estadisticas/index.htm>

Gobierno de España (2012): Portal estadístico del Servicio Nacional de Salud. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad

Gobierno de España (2012): Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD): <http://www.imsersodependencia.csic.es/estadisticas/index.html>

Gobierno de España (2012): Presupuestos de las Comunidades y Ciudades Autónomas. Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

Gobierno de España (2012): Estadística de la Educación. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Gobierno de España (2012): Estadística de Vivienda y actuaciones urbanas. Ministerio de Fomento.

Gobierno de Canarias (2012): Estudios y análisis económicos del Servicio Canario de Salud. Servicio Canario de Salud

Gobierno de Canarias (2012): Sistemas de Información. Historial Listas de Espera. Consejería de Sanidad.

INE (2012): Demografía y población; Cifras de población y Censos demográficos. Instituto Nacional de Estadística.

INE (2012): Encuesta del gasto de las empresas en Protección Ambiental. Instituto Nacional de Estadística.

INE (2012): Encuesta sobre gasto de los hogares en educación. Instituto Nacional de Estadística.

INE (2012): Encuesta sobre recogida y tratamiento de residuos; Residuos urbanos. Instituto Nacional de Estadística.

INE (2012): Estadística de Variaciones Residenciales. Instituto Nacional de Estadística.

ISTAC (2012): Estadística de las Enseñanzas anteriores a la Universidad: Resultados anuales. Instituto Canario de Estadística.

ISTAC (2012): Mujeres y Hombres en Canarias: Derechos y libertades. Estadísticas sobre violencia de género. Instituto Canario de Estadística.

ISTAC (2012): Recopilación de Estadísticas de Deportes: Principales resultados. Instituto Canario de Estadística.

OIT (1991): Administración de la Seguridad Social. Organización Internacional del Trabajo.

CAPÍTULO 4. EL PANORAMA GENERAL DEL EMPLEO EN CANARIAS

Comisión Europea (2012): Documento Crecimiento y Empleo. Presentación del Presidente Barroso al Consejo Europeo, 30 de enero de 2012.

Gobierno de Canarias (2012): Agenda de la Comunicación de Canarias. Organizaciones Sindicales. Presidencia del Gobierno.

Gobierno de España (2012): Boletín de Estadísticas Laborales. Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Gobierno de España (2012): Estadísticas de Inmigración y Emigración. Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Gobierno de España (2011): Orden TIN/887/2011, de 5 de abril, del Ministerio de Trabajo e Inmigración, por la que se distribuyen territorialmente para el ejercicio económico de 2011, para su gestión por las Comunidades Autónomas con competencias asumidas, subvenciones del ámbito laboral, financiadas con cargo a los Presupuestos Generales del Estado.

INE (2012). Encuesta de Estructura Salarial. Instituto Nacional de Estadística.

INE (2012). Encuesta de Población Activa. Instituto Nacional de Estadística.

INE (2012). Encuesta Trimestral de Coste Laboral. Instituto Nacional de Estadística.

INE (2012). Contabilidad Regional de España (CRE). Instituto Nacional de Estadística.

INE (2012). Sociedad / Nivel, calidad y condiciones de vida. Instituto Nacional de Estadística.

Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (2012): Avance de Siniestralidad Laboral para el período 2011

ISTAC (2012). Empleos y relación con la actividad económica. Encuesta de Población Activa. Instituto Canario de Estadística

Ley 35/2010, de 17 de septiembre, de medidas urgentes para la reforma del mercado de trabajo. Boletín Oficial del Estado número 227 de sábado 18 de septiembre de 2010.

Ley 56/2003, de 16 de diciembre, de Empleo. Boletín Oficial del Estado número 301 de miércoles 17 de diciembre de 2003.

Observatorio Estatal de Condiciones de Trabajo (2012): Siniestralidad laboral en cifras. Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Real Decreto-Ley 3/2011, de 18 de febrero, de medidas urgentes para la mejora de la empleabilidad y la reforma de las políticas activas de empleo. Boletín Oficial del Estado número 43 de sábado 19 de febrero de 2011.

Resolución de 28 de noviembre de 2011, de la Secretaría General Técnica, por la que se publica el Convenio de colaboración entre el Servicio Público de Empleo Estatal y la Comunidad Autónoma de Canarias, para la puesta en marcha del IV Plan Integral de Empleo de Canarias. Boletín Oficial del Estado número 297 de sábado 10 de diciembre de 2011.

CAPÍTULO 5. CANARIAS FRENTE AL RETO DE LA COMPETITIVIDAD

Albi, E. (2001): *Control Público*. Instituto de Estudios Fiscales. Seminario, noviembre de 2001, Madrid.

Álvarez F., J. F. Corona y A. Díaz (2007): *Economía Pública. Una introducción*. Ariel Economía (Eds.). Barcelona.

Comisión Europea (2008): *Public Finances in EMU-2008*. European Economy X/2008. Bruselas.

Conde-Ruiz, J. I., J. Rubio-Ramírez y J. Montalbán (2012): “El déficit público y las finanzas de las CCAA”. Apuntes FEDEA. Bienestar/05. Enero.

Consejo Económico y Social España (2010): “Memoria 2010. Panorama Económico. Madrid.

Escribano Collado, P. (1985): “El Orden Económico en la Constitución Española de 1978”. *Revista Española de Derecho Constitucional* Año 5, nº14: 77-109.

Garcimartín, C., S. Díaz de Sarralde, J. Ruiz-Huerta, (2011): “La reforma del modelo de financiación autonómica. Implicaciones sobre su capacidad de convergencia”. *Hacienda Pública Española/Revista de Economía Pública* 197-(2/2011):67-85.

Monasterio C., F. Pérez, J. Sevilla y J. Solé (1995): *Informe sobre el actual sistema de financiación autonómica y sus problemas*. Ed. Instituto de Estudios Fiscales, Madrid.

Pérez García, F., V. C. Tormo, A. F. García y L. H. Lahiguera (2011): *Las Diferencias Regionales del Sector Público Español*. Fundación BBVA (eds.). Bilbao.

Rueda, N. (2005): *Análisis Económico de la Eficiencia Pública*. Instituto de Estudios Económicos. Madrid.

Sevilla, V. (2001): *Las claves de la financiación autonómica*. Ed. Crítica, Barcelona.

Stutzer, A. and B. S. Frey (2006): “Political participation and procedural utility: An empirical study”. *European Journal of Political Research* 45: 391-418.

Valle, V. (2009): “Opciones fiscales para la crisis”. *Cuadernos de Información Económica* nº 210, pp.: 1-8.

Van Bolhuis, F. (2002): “Las democracias de mercado y el largo plazo”. *Boletín ICE* nº800.

2012

 Consejo
Económico y Social
de Canarias

 Gobierno
de Canarias

Plaza de la Feria, 1 - Entreplanta - Edif. La Marina
35003 Las Palmas de Gran Canaria
Tels. 928 384 963 / 932 Fax 928 384 897
cescanarias.ces@gobiernodecanarias.org
www.cescanarias.org